Memorias del Congreso de Investigación sobre el Tercer Sector

Participación, ciudadanía y filantropía: debates teóricos y experiencias en el contexto actual

Septiembre 2018

Centro Mexicano para la Filantropía A.C.

Sede del Congreso:
Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México

Directorio

Centro Mexicano para la Filantropía A.C.
Edición

Jorge V. Villalobos Grzybowicz
Presidente Ejecutivo

Liza Romina Farías Pelayo
Coordinación de Investigación

Raúl Escobedo Vázquez
Dirección de Administración

Luz Flaviana Castañeda Morales
Oficial de Investigación

Zoila de la Vega Briones
Responsable del Centro de Información Filantrópica

Rubén Miguel Martínez
Responsable de la Unidad de Sistemas e Informática

Memorias del Congreso de Investigación sobre el Tercer Sector Año 4, No 2. Septiembre-Septiembre 2018, es una publicación anual editada por el Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. (Cemefi) ubicado en calle Tulipán 108, Col. Santa María la Ribera, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06400, Ciudad de México. Tel: +52 (55) 5276-8530 www.cemefi.org Editor responsable, Liza Romina Farías Pelayo. ISSN en trámite, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Unidad de Sistemas de Informática del Cemefi Ing. Rubén Miguel Martínez. Calle Tulipán 108, Col. Santa María la Ribera, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06400, Ciudad de México, Tel: +52 (55) 5276-8530; ext. 121. sistemas@cemefi.org Fecha de la última modificación 25 de octubre de 2018. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los comentarios e imágenes de la publicación sin previa autorización del Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. (Cemefi).

Memorias del Congreso de Investigación sobre el Tercer Sector

Participación, ciudadanía y filantropía: debates teóricos y experiencias en el contexto actual

Edición 2018

Estas Memorias recuperan más de la mitad de las 77 ponencias que se presentaron durante el XVIII Congreso de Investigación sobre el Tercer Sector llevado a cabo en la UNAM durante el mes de septiembre del 2018.

Las 43 investigaciones que conforman este documento fueron presentadas durante el 27 y 28 de septiembre de 2108 a lo largo de 18 mesas de trabajo que abordaron diversos temas como gobernanza en el ámbito local, adultos mayores, modelos y efectividad de las acciones sociales, voluntariado, medio ambiente, desarrollo, cultura para la paz y derechos humanos; todos ellos desde la perspectiva de la participación, la ciudadanía y/o la filantropía como eje transversal.

Confiamos en que estos trabajos enriquecerán las investigaciones sobre el Tercer Sector, desde la perspectiva ciudadana, de participación y filantropía, además de contribuir e incentivar futuras investigaciones académicas necesarias para entender y fortalecer a la sociedad civil organizada sin fines de lucro.

XVIII CONGRESO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL TERCER SECTOR

Índice

I. El impacto social y la responsabilidad social en las empresas 8

1.1 Predecir la conducta del propietario gestor de las pequeñas y medianas empresas en México como factor clave en la actuación de la responsabilidad social (2018) 8

Alejandra Galetto Bravo, Universidad Anáhuac Norte 8

1.2 Políticas e incentivos públicos para reducir el impacto ambiental de la industria manufacturera en México 26

María Fernanda Ramírez Coutiño, Universidad Iberoamericana 26

Viviana Macías Vences, Universidad Iberoamericana 26

1.3 Evaluando la creación de valor e impacto social: El caso del *Bootcamp* de Innovación de la Ibero 51

Andrés Ramírez Portilla 51

1.4 Lo que comunican las empresas socialmente responsables de Jalisco 68

Laura Rochín Mozqueda, Fundación Expo Guadalajara 68

Objetivos de Desarrollo Sostenible – Agenda 2030 101

II. Propuestas para el fortalecimiento de las OSC 105

2.1 Educación y orden social 105

Marina Acevedo García, Carlota Amalia Bertoni Unda, Juliana Matus López, ... 105

Bertha Palacios López; Universidad Autónoma de Chiapas 105

2.2 Diferencias entre características del liderazgo en las organizaciones del tercer sector y otras organizaciones: un estudio estadístico y propuestas de guías para el fortalecimiento 121

Cuauhtémoc Olmedo Bustillo, Universidad ORT México 121

2.3 Razones y motivos de la participación en OSC 140

Omar Ivan Gómez Guzmán* 140

III. Participación ciudadana y gobernanza en el ámbito local 160

3.1 Organizaciones de base comunitaria en el sur de Mérida: retos para la construcción de ciudadanía en un contexto de resistencia ante la marginación urbana 160

Aida Cristina Zozaya Brown, Fundación del Empresariado Yucateco, A.C. 160

3.2 Gestión de conflictos sociales y mediación comunitaria. Una mirada desde el tercer sector, el Trabajo Social y la mediación 187

Raúl Coca Luna, Convivencia, mediación y trabajo social forense A.C. 187

IV. Políticas públicas para adultos mayores en México. Evaluación de la situación actual 209

4.1 Políticas públicas para adultos mayores en México, evaluación de la situación actual 209

Ana Karen Olivares Lozano, Universidad de Guadalajara....209
4.2 Estrategia participativa de las organizaciones de la sociedad civil y la educación básica en Tepic Nayarit....217
Regina Ascencio Ibáñez, Universidad Autónoma de Nayarit*....217
Annahí Gissel Medina Jiménez, Universidad Autónoma de Nayarit....217
4.3 Participación Política de Organizaciones Civiles de Discapacidad en la Ciudad de México: Los casos del INDEPEDI y del PDHDF....234
Mariana Hernández Flores, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM....234
4.4 Acción Social Efectiva (ASE) para Políticas Públicas de Innovación Democrática Institucional (IDI) para la Gobernanza y la Participación de las OSC en México....264
Sara Lygeia Murúa Hernández, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM....264
V. Modelos formativos para acciones sociales....294
5.1 Evaluación del impacto del Programa de Servicio Social Universitario (PSSU) de la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México en la formación de jóvenes para el compromiso social....294
María Elisa de Lourdes Gutiérrez Díaz, Universidad Iberoamericana Ciudad de México....294
5.2 Proyectos vinculados y su influencia en la formación de diseñadores orientados al compromiso social y la participación ciudadana....315
Mariam Bujalil Palafox, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México*....315
María del Mar Sanz Abbud, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México*....315
5.3 Educación Humanista y compromiso social en la Universidad Iberoamericana: Un estudio desde sus egresados....339
Omayamalil Hernández Martínez, Universidad Iberoamericana....339
VI. La sociedad civil en la construcción de procesos de gobernanza....355
6.1 La salud en tus manos. Un caso de colaboración y gobernanza....355
Lisa K. Schalla, Fundación Punta de Mita....355
Cecilia Shibya Soto, Universidad de Guadalajara....355
Gloria Ponce Bernal, Universidad Autónoma de Nayarit....355
Ricardo Sansores Aguirre, Gobierno Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit....355
6.2 Participación solidaria para el desarrollo comunitario en México: el caso del Consejo Ciudadano de la Región Lacustre de Pátzcuaro, Michoacán, México....375
Miguel Rodrigo González Ibarra....375
Ilse Brunner Schoenemann....375
6.3 De la colaboración al conflicto. La participación de la sociedad civil en la agenda de rendición de cuentas durante la democratización mexicana....399

Omar Báez Caballero....399
VII. Filantropía y voluntariado en el México actual 421
7. 1 Nociones entre filantropía, altruismo y voluntariado: en población local e internacional de Bahía de Banderas, México....421
Cecilia Soraya Shibya Soto, Centro Universitario de la Costa. Universidad de Guadalajara..421
Eleanor Ann Hawthorn, Centro Universitario de la Costa. Universidad de Guadalajara 421
7.2 La gestión del voluntariado como factor de fortalecimiento en las organizaciones de la sociedad civil en México....447
Luis Alonso Martínez Avalos, Universidad Anáhuac México*....447
VIII. La partición ciudadana como valor público 463
8.1 El trabajo de la sociedad civil frente a las personas en movimiento en la Ciudad de México (CDMX) 463
Juan Gerardo Talavera Cervantes, Programa Casa Refugiados A.C. *....463
8.2 Ciudadanos Modelo: En busca de una participación ciudadana de calidad....479
Guadalupe Mariana Mota Moronatti 479
IX. Las organizaciones de la sociedad civil, fortalecedoras de la democracia....499
9.1 El fortalecimiento de la sociedad civil mexicana desde el factor humano y las condiciones laborales: un recorrido a la luz de la Gestión para Resultados en el Desarrollo 499
Gabriel Escaffi, Asesores para la Inversión Social S.C.....499
Eva María Villanueva, Asesores para la Inversión Social S.C.....499
9.2 El fortalecimiento institucional en México: una aproximación a los agentes fortalecedores 513
Jacqueline Butcher García-Colín, Centro de Investigación y Estudios sobre Sociedad Civil .513
Rodrigo Villar Gómez, Centro de Investigación y Estudios sobre Sociedad Civil....513
Gemma Puig Latorre, Centro de Investigación y Estudios sobre Sociedad Civil 513
X. Participación organizada para el cuidado del medio ambiente 535
10.1 Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y la Reducción de Riesgos de Desastres (RRD) 535
Leobardo Sánchez Piña, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) UNAM * 535
10.2 Diagnóstico sobre perspectivas y futuro de la comunicación socialmente responsable en temas de educación ambiental. El caso México 549
Mónica Díaz Escobar Salas, Universidad Anáhuac- Norte 549
10.3 Acción social efectiva en las OSC 574
Innovación colaborativa en los modelos de emprendimiento social en México....574
Bertha Iris Díaz Trejo 574

XI. Gobernanza rural en México: mecanismos de participación ciudadana institucionalizados 591

11.1 Análisis de la operación de los Consejos Consultivos para el Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2011-2016 591

Jorge Carbajal, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, Ciudad de México* 591

Alberto Rojas, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, Ciudad de México** 591

11.2 Participación ciudadana y gobernanza en Áreas Naturales Protegidas: diagnosticando el funcionamiento de los Consejos Asesores 622

Citlali Tovar, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma 622

11.3 Mecanismos de participación ciudadana: el caso del Comité Técnico Consultivo REDD+ 640

Raquel Jiménez Acosta, Reforestamos México 640

XII. Educación y cultura para la paz 658

12.1 ¿Dónde está la perspectiva de género en las organizaciones de la sociedad civil? 658

Dalia Edith Álvarez Padilla, Universidad Anáhuac 658

María Luisa Quintero Soto, Universidad Autónoma del Estado de México 658

María Elena Rolanda Torres López, Universidad Autónoma del Estado de México 658

Silvia Padilla Loreto, Universidad Autónoma del Estado de México 658

XIII. Participación ciudadana, experiencias nacionales e internacionales 679

13.1 Los otros católicos: autoritarismo, sectarismo y ciudadanía por praxis en el Alto Egipto 679

Ana Carol Torres Gutiérrez, Hermandad Educativa CAT AC 679

13.2 La sociedad civil en la política externa brasilera 701

Rosa María Villalobos, Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA) 701

13.3 La responsabilidad social y su construcción ciudadana 715

Viviana Macías Vences, Universidad Iberoamericana 715

Juan José Solís Delgado, Universidad Iberoamericana 715

13.4 El camino de la participación ciudadana en la Ciudad de México, Hacia dónde va la construcción de ciudadanía 737

Melissa Daniela Martínez Riojas, Universidad Nacional Autónoma de México 737

Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo 753

XIV. Perspectivas de participación a través del voluntariado 766

14.1 Voluntariado en acción colectiva: retos para la participación y retención en organizaciones del tercer sector 766

Astrid A. Morales Jiménez, Fundación Ángel Ramos 766
14.2 Sinergia social: el voluntariado de la Biblioteca Vasconcelos 778
Nicte Arzaluz Castro, Biblioteca Vasconcelos 778
Katya Domínguez Ortiz, Biblioteca Vasconcelos 778
14.3 Voluntariado, tercer sector y redes digitales 797
Daniel Alberto Fuentes Bautista, INEGI 797
14.4 La construcción de la experiencia del voluntariado intenso en Organizaciones de la Sociedad Civil: Un estudio de caso de "Enseña por México" 2013-2016 818
Luis Alberto Modesto Torres, Universidad Autónoma Metropolitana 818
14.5 Aplicando la ética en la acción social: implicaciones e impactos 850
Sandra Espinosa Camacho, Universidad Autónoma de Coahuila 850
Monserrat González Espinosa, Instituto Internacional de Recursos Renovables A.C. 850
XV. Derechos humanos y participación ciudadana 870
15.1 Retos y posibilidades en el trabajo a favor de los derechos de infancia. Una memoria de trabajo con la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez 870
Diana Elisa González Calderón, Universidad Autónoma del Estado de México 870
15.2 Participación ciudadana: una alternativa para la conservación arqueológica 885
Yatzín Montiel Vargas, Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía 885

I. El impacto social y la responsabilidad social en las empresas

1.1 Predecir la conducta del propietario gestor de las pequeñas y medianas empresas en México como factor clave en la actuación de la responsabilidad social (2018)

Alejandra Galetto Bravo, Universidad Anáhuac Norte

Resumen

Los grandes corporativos en materia de la Responsabilidad Social, ejercen una fuerte presión e incluso llegan a poner en riesgo la continuidad de los negocios de las pequeñas y medianas empresas, que forman parte dentro de su cadena de valor como grupos de interés. Los gestores dueños de las Pymes, se enfrentan a tener que cumplir en materia de RS para asegurar la continuidad de sus negocios. Que por iniciativa propia no la introducen en su gestión, porque o no la entienden, les implica tiempo, requiere de una fuerte inversión o no cuenta con la infraestructura para su cumplimiento, por lo que el cambio estaría motivado por las exigencias de los grandes corporativos. El propósito de este artículo es, presentar el marco teórico que permite sustentar, el cómo prediciendo la conducta de los propietarios gestores de las Pymes se puede favorecer las prácticas de la RS, en sus empresas.

Palabras clave: Responsabilidad Social, medición de la RS, gestión de la RS, pequeñas y medianas empresas, liderazgo, conducta.

Introducción

Las pequeñas y medianas empresas (Pymes) llevan a cabo más prácticas de Responsabilidad Social (RS) de las que *a priori* se podría pensar, tales como actuación en el lugar de trabajo, medioambientales, relaciones comerciales, valores empresariales y prácticas sociales.

En relación al párrafo anterior y bajo el sustento de la ISO 26000 "responsabilidad social" (RS), se define como la guía, que no solo se ha desarrollado para aplicarse solo a las grandes empresas, sino para ser relevante para todo tipo de organizaciones, incluidas las Pymes, los gobiernos locales y las ONG (ISO 26000 2.4.1).

Con respecto a su actuación: "La empresa debe tener el respeto y consideración por la legislación relativa a los temas de contratación, seguridad y salud en el puesto de trabajo, puede bastar para satisfacer las necesidades básicas de sus trabajadores, compromisos visible con la mejora de sus condiciones de trabajo, con su desarrollo profesional y con su bienestar personal, lo que demostrará que realmente son valorados como personas y que se consideran su contribución al negocio. Actualmente, en gran parte de los países, existen graves problemas energéticos, por lo que el ahorro de energía se ha vuelto importante, de igual forma, la prevención de la contaminación, la reducción de residuos y el reciclaje permiten a la empresa reducir sus gastos, así como cumplir la normatividad medioambiental, mejorar las relaciones con la comunidad local y fidelizar a sus empleados y tener lealtad de sus clientes. Las empresas son básicamente organizaciones humanas que dependen de una red de relaciones internas y externas vitales para la prosperidad de todos. Muchos de los negocios pequeños son esenciales para la comunidad local y tienen una activa implicación en las aspiraciones y actividades del lugar. Las pequeñas y medianas empresas con frecuencia reflejan los valores y principios del dueño/director. Algunas empresas han plasmado sus valores en un código de ética o de conducta, que se traducen en una declaración de buenas prácticas empresariales" (Moreno y Graterol, 2010).

Este hecho permite afirmar, al mismo tiempo, que la RS no es una herramienta estratégica que deba estudiarse únicamente desde la perspectiva de las grandes corporaciones, sino que también debe contemplarse desde el ámbito de las Pymes (Herrera, Larrán, Lechuga y Martínez, 2016). La mayoría de las Pymes ven en la Responsabilidad Social (RS) un peligro, debido a las exigencias en temas de gobierno corporativo, reconocimientos o certificaciones costosas y adecuaciones a equipos para mejorar la eficiencia ambiental que llegan a ser imposibles de financiar.

También se les exige mantener un estándar, nacional e internacional, de producción de bienes y servicios, así como velar por los derechos humanos y regulaciones laborales que implican "hacer las cosas bien" y que no representan inversiones cuantiosas en recursos financieros sino que, al contrario, permiten una institucionalización de la Pyme ya que obliga a pensar de otra manera, a prestar atención a otras variables, a considerar de otro modo las amenazas, oportunidades, fortalezas y debilidades de la empresa.

La RS, como estrategia empresarial y herramienta de gestión, se puede aplicar a la Pyme, no importando el sector al que pertenezca, lo que fortalece la importancia que tienen para el desarrollo de la RS. En definitiva, invita a cambiar, a asumir riesgos, es decir, a conocer e implementar nuevas formas de gestión, y esto no siempre es aceptado por la dirección (Argandoña, 2009).

Existen barreras a la RS en especial cuando se estudia este grupo de empresas. La primera, y principal limitante, se encuentra relacionada con el capital cultural del empresario; la segunda, se refiere al establecimiento de estrategias donde difícilmente se encuentran bien definidas en aras de desarrollar acciones de RS; la tercera encierra las dificultades financieras como son: la falta de capital de trabajo, cartera vencida, endeudamiento y altos costos que también obstaculizan la capacidad de implementar acciones de RS que requieren de inversión inicial y, la cuarta, la falta de tiempo del empresario para implementar actividades de RS ya que su atención se centra en problemas rutinarios (Contreras, López, y López , 2012).

La cultura juega un papel muy importante y de gran impacto en el desarrollo de las Pymes. De la cultura se plantean una serie de valores, creencias, costumbres y actitudes.

“El desarrollo de cualquier proyecto, sea empresarial o social, está impactado por la cultura de sus empresarios o líderes y la cultura general de sus mercados, así como los procesos de integración y apertura de las naciones. Es inevitable que todas las personas extiendan sus creencias culturales a los distintos ámbitos de su vida individual y social, por lo que la cultura de cada grupo es determinante en el desarrollo de cualquier actividad y organización, sean éstas de carácter empresarial, de estado o con fines solidarios dentro de la comunidad” (Venegas, 2008).

Es necesario recalcar que, la actitud es un elemento fundamental para predecir si se va a llevar a cabo o no un determinado comportamiento., sin embargo, la actitud no es la única variable que debe considerarse para explicar el comportamiento.

Según Fischbein y Ajzen (1975) en su Teoría de Acción Razonada (TAR) varios factores anteceden y explican el comportamiento humano. Esta teoría trata de explicar las conductas que están bajo control consciente de los individuos a partir de distintos determinantes que la preceden y la explican. Para estos autores el determinante inmediato de la conducta no es la actitud propiamente dicha, sino la intención de realizarla (Carpi y Breva, 2001).

Nos encontramos con la existencia de diversas técnicas para modificar la conducta, cuyo objetivo es cambiar el comportamiento de un sujeto a través de una intervención psicológica, nos hallamos entonces ante distintos enfoques que van desde el análisis conductual aplicado, la orientación conductista mediacional, la orientación basada en el aprendizaje social, hasta la orientación cognitiva y/o cognitivo- conductual (Ibanco Saborido, s/f).

Entendiendo como actividad cognitiva, aquella forma, procesos, estrategias y tácticas que tiene el director de una Pyme para crear esquemas de representación de la realidad (Zaragoza, 2018).

Por otro lado, es importante resaltar que el cambio planeado envuelve a la organización en su totalidad o una parte significativa de ella, siendo una respuesta adaptativa al medio en que esta insertada. Y se define al cambio planeado como un proyecto de forma deliberada (Stoner, 1995).

Es importante considerar cuando se habla de cambio a Kurt Kewis, quién nos indica que el cambio es una modificación de fuerzas que mantienen el comportamiento de un sistema estable. Comportamiento que es producto de dos fuerzas, una fuerza que favorece o requiere a que se efectúe el cambio y la que se resiste a que el cambio se produzca. Y hace referencia a que la intensificación de la acción de una fuerza puede acelerar el proceso de cambio o estancarlo (Barbinta, 2017).

Sin embargo, partiendo de la organización como un sistema completo, Joakim Tell presenta dos enfoques para gestiona el cambio, uno en base a modelos racionales y lógicos y otro en donde indica que los cambios involucra personas a lo que se debe considerar liderazgo, la cultura organizacional, la motivación entre otros (Talmaciu, 2014).

Otro trabajo importante con enfoque de cambio social, está la teoría de la conducta colectiva de Neil Smelser, conocida como “teoría de la tensión” y en donde refiere a la necesidad de seis elementos. Estas variables son condiciones necesarias para que se produzca un comportamiento social determinado y cuando se combinan en el mismo tiempo y lugar (Del Olmo, 2011).

Es relevante indicar, que el cambio es un proceso continuo y muchos cambios ocurren sin que las organizaciones interfieran. Los cabios pueden generar a veces solo un ligero ajuste funcional y estructural o pueden conducir a un importante rediseño.

Tomando en cuenta que los cambios se refieren a amenazas y oportunidades, es importante como los mismos son percibidos ya que es ahí donde se definirá el modelo de cambio.

En cualquier modelo de cambio la determinación del tiempo adecuado, es una de las etapas más importante, debido a que se presentan mejoras así como deteriores en el propio desempeño de la organización.

Las organizaciones que no acepten el cambio como proceso efectivo y necesario no serán competitivas; no podrán satisfacer las demandas del mercado, perderán gradualmente a sus clientes y pondrán en riesgo la continuidad eficiente de sus operaciones.

Como señala Anthony Giddens, las formas de vida y las instituciones sociales que caracterizan el mundo moderno, son radicalmente diferentes a las del propio pasado, la vida social se ha visto arrancada de los tipos de orden social en los que gente había vivido durante cientos de años (Yackow, 2010).

Es decir, de una sociedad sólida pasa a una sociedad líquida, maleable, escurridiza, que fluye, en un capitalismo liviano. La disolución del sentido de pertenencia social del ser humano para dar paso a una marcada individualidad (Hernández , 2016)

Esto se desarrolla en el marco de la "modernidad líquida", caracterizada por la emancipación, individualidad, tiempo espacio, trabajo y comunidad (Zygmunt , 2000).

Donde la mente nos refiere Paul Valéry, "sólo se alimentan de cambios súbitos y de estímulos permanentemente renovados" y en donde ya no toleramos nada que dure.

Por otra parte, el individuo vive en un contexto social que se pone en contacto con otros seres humanos desde su nacimiento y que de los cuales depende para conservar su vida, formar su carácter y aprender el modo de ganarse el sustento.

¿Cómo, a partir de la conciencia del propietario gestor de las pequeñas y medianas empresas en México, se puede lograr un cambio en la contribución activa y voluntaria de la responsabilidad social?, mediante esta pregunta se busca analizar la complejidad a la que se enfrentan las Pymes para el cumplimiento y gestión de la RS y la manera de lograr un modelo de cumplimiento más sencillo, partiendo de las creencias del empresario

Revisión Literaria

A continuación se realiza un acercamiento teórico sobre la temática de Responsabilidad Social, interés y justificación, objeto de estudio y estado del arte, como marco de referencia de nuestra investigación.

Interés y justificación

La repercusión y los efectos que tienen las organizaciones y las empresas sobre aspectos sociales, ambientales, políticos y económicos ha suscitado la preocupación de organismos internacionales de origen intergubernamental como la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), también de organismos no gubernamentales - *Global Compact y Global Reporting Initiative* (GRI)- especializados en la temática de RS, así como de organismos privados (*Social Accountability International, International Organization for Standarization*; ISO) y asociaciones de empresarios, por mencionar los más relevantes. Estas instancias han planteado múltiples iniciativas para considerar la llamada triple cuenta de resultados (sociales, ambientales y económicos) en las actuaciones "socialmente responsables" de las organizaciones y en sus informes y reportes (Berbel, Reyes, y Gómez, 2007).

Como se sabe, existe una multitud de normas que pueden aplicarse, o no, a los informes de sustentabilidad y guías de gestión empresarial y se utilizan discrecionalmente por parte de los organismos reguladores y grandes empresas quienes a menudo diseñan sus propias guías a partir de estas iniciativas.

En efecto se ha criticado que una cantidad excesiva de auditorías y exigencias recogidas en las diversas guías de RS conlleva al agotamiento de los consumidores y otros grupos de interés, que no pueden informarse sobre la diferencia y, en consecuencia, tomar decisiones bien fundamentadas y la exigencia de implementar las distintas normas en su operación puede entorpecer su correcta aplicación y anular las posible ventajas (Strandberg, 2010).

Para muchos, la RS parece estar más ligada a las grandes empresas debido a que son las que hacen públicas sus prácticas ya que deben cumplir con ciertos lineamientos normativos o corporativos, mientras que para las pequeñas y medianas empresas se presenta de manera informal e intuitiva.

En las Pymes es natural su aplicación debido a su relación con el entorno y su cercanía con los clientes que exigen el cumplimiento de diversos estándares de RS. En este sentido, las Pymes llevan a cabo más prácticas de responsabilidad social de las que son conscientes y, en consecuencia, de las que llegan a comunicar, lo que se conoce con el nombre de "Responsabilidad Social Silenciosa" (Herrera, Larrán y Martínez, 2012).

Es necesario resaltar que la participación de las pequeñas y medianas empresas (Pymes) en la economía de México, en enero del 2018, fue del 99.8% conformada por 4.2 millones de empresas que generaron el 72% del empleo del país y aportaron el 42% del Producto Interno Bruto (PIB), según cifras oficiales de la Secretaria de Economía, representando esto una base importante para el país (Arana, 2018).

En donde, el 65% son empresas de carácter familiar, 50% no utilizan algún tipo de técnica en calidad o productividad, el 80% no cuenta con algún tipo de certificación en proceso o gestión, solo el 24% maneja algún tipo de licencia o patente y el 80% no pasa de tres meses en cadenas de autoservicio como proveedores por no superar procesos productivos (Las Pymes y la Responsabilidad Social, 2018).

Las Pymes aplican prácticas de RS de forma habitual, ligada a su quehacer diario: no hay un inicio fijo, sin embargo, se podría referir que hay información del siglo XIX e incluso a veces anteriores, y dan fe de acciones por parte de sus trabajadores pero sin conocer el concepto e incluso sin denominarlas por ese nombre (ExpokNews, 2009).

En México, a finales del siglo XIX y principios del XX, se registró en Monterrey un fuerte auge industrial; empresas como Cervecería Cuauhtémoc, Fundidora de Acero de Monterrey y Vitro pusieron en práctica lo que ahora se aplica dentro de la RS, primordialmente con sus grupos de interés internos y sus empleados, algo nuevo tanto para Monterrey como el resto del país (Tamayo, 2018).

La puesta en marcha de acciones de RS puede atraer un gran número de beneficios para una Pyme y muchas veces son los beneficios sociales y ambientales los que traen incentivos económicos (Enguix, 2011).

Por su impacto y como columna vertebral de la economía del país, la integración de las Pymes a la RS, les trae múltiples beneficios, tales como; mejora la relación con sus partes interesadas, mejora la imagen frente a sus clientes, les ofrecen nuevas oportunidades de negocio, mejoramiento del clima laboral, atracción y retención de talento, crea diferenciación, entre otros. (Las Pymes y la Responsabilidad Social, 2018)

Esta investigación aporta una evaluación sistémica del monitoreo y valoración de modelos de gestión de la Responsabilidad Social para las Pymes, centra su atención en el argumento principal que sostiene que la empresa no puede personalizarse sino que la contribución activa y voluntaria

de las empresas al mejoramiento social, económico y ambiental tiene su origen en la conducta de los individuos que las manejan y que alinean con los ODS (8,12 y 17).

La alineación de esta investigación a los ODS se encuentran en los siguientes objetivos: ocho, que promueve el crecimiento económico, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todo; doce, este objetivo lo que busca es garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, y el diecisiete, cuyo fin es el de revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible (ODS, 2018).

Cabe mencionar que los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son 17 y son; 1. Fin de la pobreza, 2.Hambre cero, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de género, 6. Agua limpia y saneamiento, 7. Energía asequible y no contaminante, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 9. Industria, innovación e infraestructura, 10. Reducción de las desigualdades, 11. Ciudades y comunidades sostenibles, 12. Producción y consumo responsables, 13. Acción por el clima, 14. Vida submarina, 15. Vida d ecosistemas terrestres, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

"Para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz se necesitan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local.

Es preciso adoptar medidas urgentes encaminadas a movilizar, reorientar y aprovechar billones de dólares de recursos privados para generar transformaciones a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible" Objetivo 17 de los ODS (2018).

Objeto de estudio

La existencia de diversas directrices en Responsabilidad Social (tales como ISO26000, AA1000, estándares GRI, SA8000, ISO14000, ISO45000, ISO31000, ISO37000, ISO28000, códigos de conducta, ISO9001:2015, OHSAS18000 por mencionar los más relevantes), aplicadas en la gestión en las Pymes en México, permiten ampliar el panorama desde una perspectiva teórica sobre los innumerables requisitos que se les impone a las empresas según los lineamientos de los clientes en los diversos giros empresariales, al tiempo que explica por qué no son comparables los programas.

Los proveedores -en su mayoría Pymes- se enfrentan a una intensa presión por parte de los grupos que trabajan para la gestión (responsables de la cadena de suministro) de ahí la importancia de definir límites de responsabilidad y la importancia por promover la práctica de RS y que no solo está restringida a las grandes firmas, marcas globales o a las empresas que forman parte del IPC Sustentable, (Amaeshi, Osuji, y Nnodin, 2008).

Si se toma en cuenta que la gestión de la sostenibilidad abarca múltiples dimensiones: ambiental, social y económica, las empresas se evalúan, en su mayoría, dentro de la esfera pública y dentro de sus propias organizaciones, según el grado en que se perciben para promover simultáneamente este nexo de virtudes (Ozanne, y otros, 2016).

Si en realidad se busca lograr una transformación, se debe generar un cambio de actitudes en la organización y en la comunidad, relacionadas con el concepto de RS y el impacto que su participación en la gestión global de las empresas tiene sobre la sociedad (Quintero, Carrión, Jordá, y Rodríguez, 2015).

Asimismo, las acciones que toman las empresas son iniciativas propias o más bien atienden la presión que ejercen los mercados inversionistas (De la Cuesta, Pardo, y Paredes, 2013), esto es un verdadero desafío: lograr que las empresas incorporen en su gestión las herramientas y guías que les permitan asegurar acciones, programas y mediciones sobre la RS requeridos por la mayoría de los organismos reguladores y clientes relevantes y reconocidos por sus grupos de interés.

Al cumplir con los requisitos de RS más solicitados por los clientes relevantes, los propietarios de las Pymes notan que la RS muestra ganancias y mayor competitividad a aquéllos que comienzan a involucrarlo como parte de sus operaciones diarias. Los procesos y su ejecución empiezan a revisarse no sólo por su generación de ganancias financieras, sino por su impacto en el bienestar de los empleados, de la sociedad en general y su impacto en el medio ambiente (Cortina, 2005; García, 2006; Quintero, Carrión, Jordá, y Rodríguez, 2015).

Existe una relación entre el empresario y las prácticas de RS que refiere a los atributos y características propias, su nivel ético y la capacidad que tiene para influir en las estrategias, las prácticas, las decisiones y el comportamiento de la empresa así como el desempeño de su papel en la sociedad (Herrera Madueño, Larrán , & Martínez-Martínez , 2012).

Debido al auge e importancia que ha tenido la RS, diversas organizaciones de la sociedad civil, así como foros de grupos de interés, desarrollaron recomendaciones normas para la elaboración de informes, como resultado, existen ahora varias iniciativas internacionales, entre las que figuran el Pacto Mundial, el *Global Reporting Initiativa,* SA8000, AA1000 y la guía ISO 26000 entre otras.

La ISO 26000 son guías de RS que en el 2010 se publicaron por la Organización Internacional de Normalización y abordan temas sobre responsabilidad social. Esta norma tiene como objetivo proporcionar orientación sobre las formas de integrar el comportamiento socialmente responsable de la organización y, por lo tanto, ayudar a maximizar la contribución de una organización al desarrollo sostenible (ISO, 2010).

Por otra parte, la ISO 26000 fue fuertemente criticada incluso antes de que finalmente fuera publicada. Algunos perciben a este ISO como una valiosa introducción a la sostenibilidad corporativa y responsabilidad social *Corporate sustainability and social responsability* (CSSR por su siglas en inglés) (Perera, 2008), o incluso lo enmarcan como un posible "paso evolutivo en la innovación estándar" (Hahn, 2012); otros son más pesimistas, unos manifiestan su preocupación por el simulacro de cumplimiento y señalan que puede ser demasiado amplio para ser un instrumento de gestión útil, especialmente para las Pymes con recursos limitados (Perera, 2008).

Por otra parte, Schwartz y Tilling (2009) reprochan el enfoque generalizado de ISO 26000 como demasiado genérico: su enfoque de un estándar de gestión se adapta a todas las organizaciones y contextos, puede ser cuestionado no sólo por sus suposiciones sobre la racionalidad organizacional, sino también por preocuparse por el valor simbólico que por los resultados reales. Es cuestionable si el nuevo estándar es una herramienta útil para estructurar procesos de gestión estratégica.

Es necesario precisar que la ISO 26000 proporciona una guía voluntaria establecida para la RS, para todo tipo de organización, independientemente de su tamaño o ubicación, y pretende ayudar a las organizaciones a contribuir al desarrollo sostenible, no pretende servir para propósitos de certificación, o uso regulatorio o contractual. Aún no existe una comprensión coherente de lo que abarcan la sostenibilidad corporativa y la responsabilidad social. La norma es útil para los

análisis internos y externos y para proporcionar puntos de partida para la implementación de estrategias de sostenibilidad (Hahn, 2013).

El tema de la RS, a nivel internacional y nacional cobra cada día un mayor interés entre las organizaciones, esto se debe a la conciencia y necesidad de mantener un comportamiento socialmente responsable que permita contribuir al Desarrollo Sostenible.

"La Norma ISO 26000:2010 hace énfasis en que el desempeño de una organización con las sociedad y con su impacto con el medio ambiente será una pate crítica al medir su desempeño integral y su habilidad para operar de manera eficaz" (ISO26000, 2018)

Por otra parte .la serie de normas AA1000 se conforma de una serie de principios y normas para el aseguramiento y la participación de los grupos de interés, proporcionan un marco para que una organización identifique, priorice y responda a los desafíos de su sostenibilidad y; de igual manera, provee una metodología para evaluar la naturaleza y el grado en que una organización se adhiere a los Principios de *Accountability* y sirve como patrón para ayudar a las organizaciones a reforzar el diseño, la ejecución y la evaluación de la participación de los grupos de interés y la comunicación entre ellos (Strandberg , 2010) .

De igual manera, la responsabilidad de las empresas en el ámbito de los derechos humanos es un tema que ha recibido una cantidad significativa de atención en la última década, particularmente en relación con el mandato en la Organización de las Naciones Unidas que culminó con la adopción de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos en 2011 (Cantú, 2015).

Algo semejante ocurre con la SA 8000 que ofrece una clarificación frente a la multitud de estándares que se han desarrollado para controlar las condiciones de trabajo en las cadenas de suministro. Se enfoca en los impactos sociales de la empresa, y se ocupa principalmente del trabajo infantil, el trabajo forzoso y obligatorio, la seguridad y la salud en el trabajo, los derechos de sindicación y de negociación colectiva, la discriminación, las medidas disciplinarias, el horario de trabajo, la remuneración y los sistemas de gestión (Strandberg, 2010).

Se tiene también el ISO 9000 que habla sobre la gestión de calidad y el ISO 14000 estándares ambientales (Bustami, Nasruddin, y Shah Reeyaal, 2013).

Hay una norma que fija los criterios que permiten a las organizaciones establecer, implantar y evaluar el SGE21, que es una norma que promueve un sistema de gestión ética y socialmente responsable.

Ahora bien, Strandberg (2010) refiere que una norma proporciona un marco elaborado como base para estructurar la comunicación de los indicadores de una manera eficaz. Si una empresa trabaja con sus propios criterios, en vez de una norma establecida debe explicar cómo se han identificado y medido, en tanto que, por el contrario, utiliza una norma; esta información ya está incluida en la misma.

De igual manera, se observa una creciente tendencia a la publicación de los informes no financieros; es necesario acotar que esta evolución se explicó debido a la falta de control y regulación de las empresas a nivel global.

Las exigencias fueron promovidas especialmente por las organizaciones de la sociedad civil, de modo que cada vez más grupos de interés se inclinan por solicitar -o exigir- a las empresas información no financiera sobre el ejercicio de su RS, provocando una preocupación en los empresarios debido a las implicaciones de sus actividades cotidianas. Algunos se preocupan más por brindar un significado a sus vidas comerciales, que la acumulación de ganancias para la empresa, o de riqueza, poder y prestigio para ellos mismos. Hay quienes luchan contra el problema de cuadrar sus responsabilidades corporativas con sus creencias personales. Otros están tratando de definir sus valores personales en el contexto de su experiencia empresarial (Learned, Dooley, y Katz, 1959)

Debido a estas exigencias, varias empresas comenzaron a elaborar informes y tratar de implementar programas de RS, y se encontraron de frente con la problemática de cómo medir las acciones de RS, cómo gestionarlas y cómo medir sus resultados, de manera que fueran coherentes, completas y ordenadas, pero con la pregunta de ¿qué norma debe aplicarse? ¿Dónde deben empezar a trabajar en sus prácticas o programas de RS? ¿Qué guía de gestión les conviene más aplicar? ¿Valdrá la pena invertirle tiempo y dinero en esto? ¿Cómo se ven beneficiados? ¿Cuál será el impacto en sus ganancias?, entre otras preocupaciones que se tienen.

Estado de Arte

El tema y la trayectoria de RS siguen siendo importantes a medida que los investigadores y profesionales se involucran en el pensamiento y su gestión de una manera creciente. Se observa

que la RS se define de múltiples maneras, entre las más importantes de estas nomenclaturas se incluyen la ética empresarial, la gestión de las partes interesadas, la sostenibilidad, la ciudadanía corporativa, el capitalismo consciente, la creación de valor compartido y las organizaciones orientadas a objetivos. Cada uno de estos marcos tiene matices que los hacen identificables de los otros, pero la mayoría de ellos funcionan como si la RS estuviera en mismo núcleo. Y a pesar de varias décadas de investigación sobre los conceptos de RS, aún queda mucho trabajo por hacer para descubrir exactamente qué significa ser "bueno" en los negocios, las expectativas de un buen comportamiento empresarial se han vuelto tan fuertes que la mayoría de los consumidores están dispuestos a penalizar a las empresas que no se involucran en prácticas comerciales responsables. La RS continuará en su camino ascendente y sistemáticamente se volverá más institucionalizada en la práctica organizacional. A medida que uno observa lo que ocurre en todo el mundo, especialmente en las economías en desarrollo, el crecimiento continuo y la aceptación de la RS es un resultado previsto (Carroll y Brown, 2018).

Los anteriores conceptos se esclarecerán partiendo de que el concepto de RS ha evolucionado desde los problemas sociales a la capacidad de respuesta social y se ha desarrollado durante décadas a la responsabilidad social. Algunas categorías de capacidad de respuesta social (económica, legal, ética y discrecional) comenzaron con Carrol (1979), Melé (1999), Pineda (2011), y Ruiz Lozano (2016); no se puede hablar estrictamente sobre RS, son las personas quienes adquieren la RS y no una corporación. Quienes deben ser responsables son los empresarios, dueños, o quienes representan a las compañías, es decir, los ejecutivos corporativos (Friedman, 1970); se continua con la teoría de las partes interesadas y se refiere a los derechos y obligaciones que tenemos como personas y frente a las personas, los grupos de interés Freeman, (1984), Donaldson y Preston, (1995), Jones, (1995), García Marzá (2004) y la visión basada en el negocio "aumentar las ganancias", Hart (1995), Baron, (2001), McWilliams (2002), Calderón (2006), Argandoña (2007) Russo y Perrini (2010), García, Portales, Camacho, y Arandia. (2010).

Cierto es que la Responsabilidad empresarial o corporativa es un enfoque que se centra en el respeto por la ética, las personas, las comunidades y el medio ambiente, como estrategia integral que aumenta el valor agregado y mejora la posición competitiva de las empresas Pineda (2011).

Debido a la gran cantidad de conceptos sobre Responsabilidad Social, se realizará énfasis especial a lo propuesto por Elkington (1994), quien acuñó el término TBL a finales de la década de 1990, como una reacción a los resultados de una encuesta internacional en RS y desarrollo sostenible. El TBL, también llamado 3BL, los tres pilares y People, Planet, Profit, es un término de tres partes que se utiliza para medir los resultados financieros, ambientales y sociales de una compañía. Se refiere a las ganancias o pérdidas de una empresa y se utiliza para medir el costo total involucrado en todos los aspectos de un negocio, incluida su responsabilidad con las personas y el planeta, así como sus finanzas, es una herramienta importante para alcanzar los objetivos relacionados con la sostenibilidad (Harmon, 2015, Hussain, Rigoni, & Orij, 2018).

García, Portales, Camacho y Arandia, (2010) refieren que en las últimas décadas, académicos, empresarios y la sociedad en general evidencian la preocupación por hacer negocios de una forma más humana y ética. Partiendo del concepto de Desarrollo Sustentable de Elkington (1997) quien propone para la empresa el Modelo TBL.

Se estima que hasta el 97% de las empresas del mundo son Pymes, por lo tanto, las Normas Internacionales de RS deben proporcionar iguales beneficios para las pequeñas empresas como lo hacen para las empresas globales (Emprendimiento, 2017).

Frente a los desafíos generados por la RS, las empresas deben integrar todas sus acciones en un informe para enfatizar los pasos que han dado para ser más responsables. El ISO 26000 es una serie de guías cuyo fin es el de ayudar a las organizaciones y su red a abordar la RS y proporcionar orientación práctica. Identifican e interactúan con las partes interesadas, permitiendo mejorar la credibilidad de los informes y las declaraciones hechas por las empresas sobre la RS (Hercius, 2016).

Continúa diciendo; la ISO 26000: (1) crea valor para la organización y para los demás; (2) aumenta, disminuye o transforma el capital (financiero, humano, social, natural, intelectual); (3) enfatiza los resultados de rendimiento y mejoras; (4) aumenta la credibilidad; (5) atrae inversionistas

Otro trabajo importante desde la perspectiva histórica y filosófica, y partiendo de un estudio realizado por el “Institute for Sustaibale Development” (IISD por sus siglas en inglés), sobre las Pymes (2009), se encontró que han presentado un desafío para algunos proponentes del desarrollo sostenible que los consideran partícipes poco comprometidos en la busqueda de la

equidad social, financiera y ambiental. Han sido los primeros afectados por la dinámica de la globalización, incluida la desaceleración económica imperante y la consiguiente caída del consumo.

Deseo subrayar que las Pymes son la columna vertebral de la economía mundial Representan hasta el 97% de las empresas mundiales, el 40-60% del PIB mundial y hasta el 70% del empleo en los países miembros de la OCDE e incluso porcentajes más altos en los países que no pertenecen a la OCDE. Muchas pequeñas empresas tienen poco tiempo para recopilar información que requiere la agenda típica de responsabilidad social, escanear sus impactos en las partes interesadas y el medio ambiente e interpretar esta información para su contexto comercial.

Por otra parte, desarrollan el conocimiento de manera implícita, basada en la experiencia y el aprendizaje práctico, por lo que, es fácil ver que la agenda de responsabilidad social que requiere un mayor orden de aprendizaje y cambios de mentalidad, resulte una actividad empresarial difícil de adaptarse, pero se puede trabajar en el cambio de la conducta.

En consecuencia, cuanto más conectada esté una Pyme en acciones de RS, ya sea a través de cadenas de valor multinacionales o a través de redes locales profesionales y filantrópicas, mayor será su capacidad de absorción, es más probable que las empresas defiendan la responsabilidad social que sus contrapartes. Las Pymes, en virtud de sus proveedores y clientes, es probable que estén más integradas a las grandes cadenas de suministro formales, donde el desempeño ambiental y social es algo que se debe cumplir (Perrera, 2009, Jansson, Nilsson, Modig y HedVall, 2017, Lee, Kwak y Park, 2017, Hillary, 2017, Jebora, Love y Grac 2017, Spencer, Frynas, Morthori y Navare, 2018).

Una de las ventajas que ofrece ser una empresa responsable, es el compromiso que debe ir sujeto a la implementación de sus acciones. Deben tomar en cuenta las consecuencias éticas, sociales y ecológicas de sus actividades, productos y servicios, para lograr respetar el medio ambiente, ofrecer calidad laboral a los empleados, conducirse con ética en las relaciones con sus grupos de interés, respetar al consumidor y participar activamente con la comunidad es importante la conciencia de todos los empleados, un liderazgo empresarial y una infraestructura adecuada (Rubio, Torres, y Toapanta, 2018).

Referencias

Enguix, T. (2011). Prácticas de responsabilidad social en las Pymes . *Contaduría y administración*, 175-194.

Amaeshi, K., Osuji, O., & Nnodin, P. (2008). Responsabilidad social corporativa en las cadenas de suministro de marcas mundiales: ¿una responsabilidad sin fronteras? Clarificaciones, excepciones e implicaciones de valor. *Journal of Business Ethics*.

Arana, D. (31 de Enero de 2018). *Forbes* . Obtenido de Forbes: https://www.forbes.com.mx/pymes-mexicanas-un-panorama-para-2018/

Argandoña, A. (2007). La Responsabilidad Social de la Empresa a la Luz de la Etica. *Cátedra "la Caixa" de Responsabilidad Social de la Empresa y Gobierno Corporativo*.

Barbinta, A. (2017). Kurt Lewin - Social space and group dynamics. *Review of Management & Economic Engineeering* , Vol. 16 Issue, p185.188. 4p.

Berbel Giménez, G., Reyes Gómez, J., & Gómez Villegas, M. (2007). La responsabilidad social en las organizaciones (RSO): análisis y comparación entre guías y normas de gestión e información. *INNOVA*.

Bustami, R., Na, D., Nasruddin, E., & Shah Reeyaal, A. (2013). Exploring ISO 26000 and Global Reporting Initiatives (GRI): a neo-institutional analysis of two CSR institutions.

Cantú Rivera, H. (2015). La OCDE y los derechos humanos: el caso de las Directrices para Empresas Multinacionales y los Puntos de Contacto Nacional. *Anuario mexicano de derecho internacional*.

Carpi Ballester, A., & Breva Asensio, A. (2001). La predicción de la conducta a través de los constructos que integran la teoría de acción planeada. *Revista electrónica de motivación y emoción* , 4 (7).

Carroll, A., & Brown, J. (2018). Corporate Social Responsibility: A Review of Current Concepts, Research, and Issues. *Emerald insight*.

Contreras Soto, R., López Salazar, A., & López Matero , C. (2012). El altruismo de la empresa familiar y la posible cultura de la Responsabilidad Social de las Empresas. *Administracion y Organizaciones.* , Vol. 15 Issue 29, p101-119.

de la Cuesta González, M., Pardo Herrasti, E., & Paredes Gázquez, J. D. (2013). Identificación de Indicadores Relevantes del desempeño RSE mediante la utilización de técnicas multicriterio. *INNOVAR*.

Del Olmo, R. (2011). Un enfoque del cambio social: La teoría de la conducta colectiva de Neil Smelser. *Sociología*.

Emprendimiento. (17 de Mayo de 2017). Obtenido de Emprendimiento: http://espacio.fese.mx/pymes-su-importancia/

ExpokNews. (01 de diciembre de 2009). Obtenido de ExpokNews: https://www.expoknews.com/historia-de-la-responsabilidad-social/

Friedman , M. (2007). The social responsibility of business is to increase its profits. In Corporate ethics and corporate governance. *Springer, Berlin, Heidelberg.*, 173-178.

García de la Torre, C., Portales, L., Camacho Ruelas , G., & Arandia Pérez, O. (2010). Instrumento de evaluación de Sustentabilidad y Responsabilidad social en Pymes. *Administración y organizaciones,*, 91-103.

García-Marzá, D. (2004). La Responsabilidad Social de la Empresa: Una definición desde la ética empresarial. *Universitat Jaume I.*

Global Reporting Initiative - Official Site. (2017). Recuperado el Marzo de 2017, de Global Reporting Initiative - Official Site: https://www.globalreporting.org/Pages/default.aspx

GRI. (02 de 2018). *GRI*. Obtenido de GRI: https://www.globalreporting.org/Pages/default.aspx

Grupo BMV. (2016). *Nota Metodológica del IPC Sustentable.* CIudad de México: Bolsa Mexicana de Valores.

Hahn, R. (2013). ISO 26000 and the Standardization of Strategic Management Processes for Sustainability and Corporate Social Responsibility. *Business Strategy and the Environment*, 442 -455.

Harmon, A. (2015). Salem Press Encyclopedia.

Herciu, M. (2016). ISO 26000 - An Integrative Approach of Corporate Social Responsibility. *Studies in Business and Economics*, 73-79.

Hernández , J. (2016). La modernidad líquida. *Scielo*, No. 45 .

Herrera Madueño, J., Larrán , M., & Martínez-Martínez , D. (2012). Relación entre responsabilidad social y performance en las pequeñas y medianas empresas: Revisión bibliográfica. *Cuaderno de Gestión*, 39-65.

Herrera Madueño, Jesús, J., Larrán Jorge, M., Lechuga Sancho, M., & Martínez-Martínez, D. (2016). Corporate social responsibility practices in Spanish small and medium businesses: Explanatory factors analysis. *Revista de Contabilidad - Spanish Accounting Review*, 31-44.

Hussain, N., Rigoni, U., & Orij, R. (2018). Corporate Governance and Sustainability Performance: Analysis of Triple Bottom Line Performance. *Journal of Business Ethics*, 411-432.

Ibanco Saborido, C. (s/f de s/f de s/f). *lifeder.com.* Obtenido de lifeder.com: https://www.lifeder.com/tecnicas-modificacion-conducta/

IPC Sustentable - Una tendencia global de crecimiento. (2013).

ISO. (2018). Obtenido de ISO: https://www.iso.org/home.html

ISO 26000 - Social Responsibility - ISO. (s.f.). Recuperado el Marzo de 2017, de ISO 26000 - Social Responsibility - ISO: https://www.iso.org/iso-26000-social-responsibility.html

Las Pymes y la Responsabilidad Social. (2018). *Ganar Ganar*, p24.

Learned, E., Dooley, A., & Katz, R. (1959). Personal Values and Business Decisions. *Harvard Buisness Review*, 111-120.

Melé, D. (2007). Responsabilidad social de la empresa: una revisión crítica a las principales teorias. *IESE Business School Universidad de Navarra*.

Moreno Freites, Z., & Graterol, D. (2010). Prácticas de responsabilidad social empresarial en la Pyme. Un estudio en el sector metalmecánico de Barquisimeto, Venezuela. *SciELO Analytics*.

ODS. (2018). Obtenido de ODS: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/

OECD. (2017). Recuperado el Marzo de 2017, de OECD: www.oecd.org

Pineda Pérez, J. (2011). *La Responsabilidad Social Mexicana Actores y Temas.* México: Intituto Mora.

Pineda, J. A. (2011). *La Responsabilidad Social Mexicana, Actores y Temas.* Mexico: Cooperación Internacional.

Quintero-Garzón, M. L., Carrión-García, A., Jordá-Rodriguez, M., & Rodríguez-Córdoba, M. d. (2015). Corporate social responsibility and the EFQM excellence model as a frame work for integration of management sustems in organizations. *Ingenieria y Competitividad*, 9 - 22.

Rubio, M., Torres, S., & Toapanta, N. (2018). La responsabilidad social empresarial vista desde un enfoque teórico. *Dominio de las Ciencias*.

Ruiz-Lozano, M. d. (2016). Are the ethical codes a management tool of social responsability? An exploratory study in Andalusia. *Intangible Capital*.

Spencer, L., & Bourlaki, M. (2009). The evolution from corporate social responsibility to supply chain responsibility: the case of Waitrose. *Emerald - Supply Chain Management: An International Journal* .

Strandberg, L. (2010). La medición y la comunicación de la RSE: Indicadores y Normas. *IESE Business School Universidad de Navarra*.

Talmaciu, I. (2014). Comparative Anaysis of Different Models of Organizational Change. *Valaahian Journal of Economic Studies*, Vol. 5 Issue 4, p77-86. 10 p.

Tamayo, A. (17 de Agosto de 2018). *Responsabilidad Social Empresarial y Sustentabilidad* . Obtenido de Responsabilidad Social Empresarial y Sustentabilidad : http://www.responsabilidadsocial.mx/la-responsabilidad-social-en-mexico/

Venegas, I. (2008). La cultura y el proceso de globalización en el desarrollo de las Pymes. *Horizontes Empresariales*, 7(1), 57-70.

Yackow, A. (2010). La dinámica social. Definición de cambio social. Los agentes del cambio social. Los movivientos sociales. *Sociología*.

Zygmunt , B. (2000). *Modernidad líquida.* Ciudad de México: Fondo de cultura económica.

MEMORIAS
CONGRESO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL TERCER SECTOR

1.2 Políticas e incentivos públicos para reducir el impacto ambiental de la industria manufacturera en México

María Fernanda Ramírez Coutiño, Universidad Iberoamericana

Viviana Macías Vences, Universidad Iberoamericana

Resumen

México se comprometió en la COP 21 de París con la implementación de un mercado de carbono y la Ley de Transferencia Energética la cual obliga a México a usar cuando menos el 35% de energías limpias. Es por ello, que este escrito cree firmemente y promueve los incentivos económicos dirigidos a las empresas para disminuir su emisión de gases de efecto invernadero y consecuentemente analiza el mercado de carbono como un esfuerzo por reducir las emisiones. Se busca analizar la importancia de la responsabilidad social ambiental de forma integral en los negocios y cómo esto influye como factor de inversión. De igual forma, se evalúan las tendencias nacionales e internacionales de la industria manufacturera dirigida a reducir las emisiones, establecer prácticas sustentables y generar un impacto social positivo; mostrando que la gestión ambiental en la industria ya no es solo un deber, sino una necesidad para generar crecimiento económico y efectividad en los negocios. Comprobando los beneficios como lo son la mejora de la imagen corporativa, la generación de mayores ventas, y lograr atacar a nuevos sectores de mercado. Así como la reducción de costos en ciertos procesos industriales, extensiones fiscales, reducir la frecuencia de las visitas de inspección de las autoridades, entre muchos otros beneficios. Siendo como resultado la responsabilidad social ambiental una nueva ventaja competitiva para las empresas. Por consiguiente, se resalta la importancia de la interacción entre la industria y la legalidad de nuestro país la cual genere incentivos para lograr una sustentabilidad plena y eficaz.

Palabras clave: Política pública, economía verde, incentivos empresariales, industria manufacturera, ventaja competitiva, responsabilidad empresarial, medio ambiente.

Introducción

“Continuar sacrificando los ecosistemas para beneficiar a los mercados, a algunas corporaciones y a ciertos grupos políticos no sólo es equivocado, es también peligroso. Es urgente revertir esta

tendencia." (Green Peace, 2009, 1, negritas del autor). México se ha comprometido a través de diferentes tratados, protocolos y conferencias con la reducción de su impacto global, su reducción de gases efecto invernadero y el establecimiento de energías limpias en su industria al igual que de herramientas de la economía verde como los mercados de carbono. Es esencial la eficaz toma de acción por parte del gobierno estableciendo políticas públicas e incentivos que promuevan la toma de acción, una gestión ambiental y sobre todo la reducción del impacto ambiental a través de toda la cadena de producción de los productos.

Es por ello, que en este documento se pretende comprender el problema del cambio climático con la finalidad de tener un panorama completo de la situación actual a nivel global, pero sobre todo en México buscando que el gobierno mexicano y las empresas en México logren conocer a profundidad su impacto ambiental. Se analizan los compromisos por parte de México, principalmente establecidos en la COP 21 de París dando mayor conocimiento al lector de la situación y los acuerdos globales. Analizaremos la industria manufacturera y para dar un ejemplo más concreto de la necesidad de la gestión ambiental en las empresas, nos enfocaremos principalmente en la industria manufacturera alimenticia para ser más concretos en como una industria puede impactar el medio ambiente.

Posteriormente, se analiza la importancia de la responsabilidad social ambiental de forma integral en los negocios y como esta gestión ambiental influye como factor de inversión al igual que como beneficios económicos para las empresas. No obstante, se busca llegar a la conclusión que sin los recursos naturales no se puede crecer; es decir, el crecimiento económico es dependiente del medio ambiente; por lo que, es importante hacer compatible nuestras políticas económicas y ambientales. Logrando mostrar como objetivo que más allá de un beneficio o un lujo, el establecer practicas sustentables es una necesidad para generar crecimiento económico y efectividad en los negocios.

El cambio climático

Uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad actualmente es el cambio climático. La Tierra se encuentra en constante cambio y entre estos cambios, el clima a lo largo del tiempo ha sufrido trastornos radicales, pasado por diversas épocas de enfriamiento y calentamiento; sin embargo, actualmente la magnitud del cambio climático es extremadamente alta por la

combinación de los cambios naturales con los cambios generados por las actividades humanas. "Se debe tener en cuenta que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMCC), en su Artículo 1, define *cambio climático* como: 'un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables'" (IPCC, 2001, 175). Estas actividades humanas, incluyen la quema de combustibles fósiles y la emisión de sustancias contaminantes a la atmósfera creando consigo un efecto invernadero. Es por ello, que para comprender en su totalidad el cambio climático, hay que conocer la definición y el funcionamiento del efecto invernadero. El cual, es cuando la radiación que llega del exterior de la atmósfera terrestre no puede escapar nuevamente al exterior por la capa de gases de efecto invernadero produciendo el temido y sumamente conocido: *calentamiento global*; es decir, es cuando la elevada concentración atmosférica de Gases Efecto Invernadero (GEI) como dióxido y óxido de carbono (CO_2 y CO), metano (CH_4), óxido nitroso (N_2O), ozono (O_3) entre otros gases e incluso el vapor del agua, se encuentran atrapados por una capa de gases, favorecido el calentamiento del planeta y por lo tanto causando un des-balance natural. "Se calienta la superficie terrestre y marina, aumenta el nivel del mar, hay cambios en los patrones de lluvia y eventualmente pueden incrementarse las ondas de calor y otros eventos climáticos que afectan a la sociedad y a las diversas especies animales y vegetales" (Conde, 2011, 17). Con esto en mente, es importante recalcar que, "si la concentración de los GEI en la atmósfera no se estabiliza, la temperatura media global podría aumentar hasta 6.4°C para el año 2050, causando severos impactos en los sistemas humanos y naturales que pudieran poner en riesgo la supervivencia de diversos ecosistemas y del hombre" (Clemente, 2016, 95).

A través del tiempo y sobre todo a partir de la Revolución Industrial del siglo XVIII, para ser exactos desde 1890, la cantidad de bióxido de carbono en el planeta ha aumentado en un 30% (Conde, 2006). Las actividades humanas han emitido una gran cantidad de gases efecto invernadero a la atmósfera. A nivel mundial, la emisión de CO_2 se ha incrementado de forma directa con el consumo de combustibles fósiles (SEMARNAT, 2007). Cabe resaltar que "los últimos informes del IPCC señalan que la temperatura del planeta se ha incrementado 0.74 grados centígrados en los últimos 100 años. Si continúa en aumento en los próximos años se esperan impactos a la

biodiversidad, a la salud, a la agricultura y a la vida en el planeta difíciles de calcular" (Conde, 2011, 7). En México, de acuerdo con el Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, se emitieron poco más de 553 millones de toneladas de GEI en el año 2002, lo que equivale a más de 5 mil 500 veces el concreto empleado en la construcción del Estadio Azteca (SEMARNAT, 2007). A su vez, el capital natural en México se ha venido agotando. En la investigación "La Política Ambiental en México" elaborada por Jesús Calderón con base a cifras del INEGI, se llegó a la conclusión que durante el periodo de 1985 al 2004, en casi dos décadas, los activos físicos duplicaron su tasa de extracción o sobreexplotación en México causando un deterioro ambiental y la degradación de los recursos (Calderón, 2010). "México perdió por lo menos la mitad de sus bosques desde la Colonia hasta la actualidad" (Conde, 2011, 15) y que con base a los datos del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), México ha talado 6.3 millones de hectáreas de sus bosques, ocupando el segundo lugar en América Latina en destrucción forestal después de Brasil. Es importante recalcar que "las características geográficas de México y las condiciones sociales desfavorables que viven algunos sectores de su población hacen a México un país sumamente vulnerable a los efectos adversos del cambio climático" ocasionado por todas estas actividades (Gobierno de la República, 2014, 2). "68.2% de la población [mexicana] es vulnerable a los impactos de este fenómeno" (Green Peace, 2009). Estamos acabando con nuestros recursos naturales, contaminando el mundo y matando a nuestras especies, nuestro país ocupa el primer lugar del mundo por especies en peligro de extinción y el primero en América Latina por especies amenazadas (Green Peace, 2009). Por estas razones, se necesitan políticas ambientales más severas para generar actividades económicas que en lugar de degradar el medio ambiente, lo recupere y hasta logre crear conciencia para retribuirle a la naturaleza lo que le hemos explotado por tanto tiempo.

De igual forma, al hablar de cambio climático y las actividades que lo provocan, no solo tenemos que hablar de las problemáticas si no también tenemos que conocer quiénes son los expertos quienes determinan estas cifras, definiciones y nos permiten analizar el panorama en su totalidad. El Panel Intergubernamental para el Cambio Climático, el IPCC, es un organismo internacional confirmado por un gran número de científicos de todo el mundo, incluyendo a destacados científicos mexicanos, el cual está respaldado por las Naciones Unidas para estudiar las causas y

consecuencias del proceso actual de calentamiento térmico de la Tierra registrado en los últimos treinta años que puede tener graves consecuencias graves para la humanidad (Olcina, 2018). Recopilan cada cuatro años los resultados científicos más avanzados y las evidencias del proceso de cambio climático en la actualidad, difundiendo a todos los países sus resultados los cuales pueden ser consultados en la biblioteca de la UNAM o en la página web del IPCC (ipcc.ch) Las Naciones Unidas también ha impulsado la creación de la ya mencionada Convención Marco para el Cambio Climático como una respuesta política internacional al cambio climático en 1992 buscando que los países se comprometan a reducir sus emisiones de GEI a través de acuerdos, tratados y protocolos para combatir el cambio climático. Se busca que realicen sus procesos industriales con mayor ciencia y sobre todo con una mayor responsabilidad preservando los recursos naturales del planeta sin detener la producción industrial; es decir, buscando tener una relación armónica entre la industria y los gobiernos con el medio ambiente. (Conde, 2006)

El acuerdo de París: COP21

La COP21, fue la reunión número 21 realizada en París de los países miembros de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas (COP) en el mes de noviembre de 2015 también conocida como la Conferencia de París con el objetivo de llegar a un nuevo acuerdo internacional, donde todos los países miembros se comprometieron a realizar diversas medidas de mitigación estableciendo *Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional, INDC* por sus siglas en inglés, que permitieran mantener el calentamiento global por debajo de los 2°C al 2100; temperatura la cual es identificada como la mínima necesaria para evitar que el mundo enfrente impactos no sólo catastróficos, sino que también irreversibles (IPCC, 2014). Este Acuerdo, está conformado por 29 artículos, siendo el instrumento principal que promueve la reducción de emisiones de todos los países del mundo, para con ello poder aspirar a un crecimiento económico bajo en carbono generando sociedades más resilientes a los cambios de clima y que puedan alcanzar el desarrollo sostenible. Llevando de la mano la idea que la reducción de las emisiones GEI provocaran a su vez una reducción de la pobreza y propiciará una mayor sostenibilidad (Clemente, 2016). Como lo menciona José Sarukhán en su libro Ecología, economía y educación, “nunca acabaremos con la pobreza si no encaramos el cambio climático. Es uno de los mayores retos para la justicia social hoy día” (Sarukhán, 2012, 104)

Sin embargo, aun cuando se cumplan todos los compromisos hechos por los países de manera voluntaria, la temperatura del planeta aumentaría entre 2.7 y 3.5°C, lo cual pone en evidencia lo indispensable que es para los países emprender acciones más ambiciosas para la reducción de sus GEI. En particular, aquellos que son los principales emisores como es el caso de China quien es el principal emisor con un 24.49% de las emisiones GEI a nivel mundial, Estados Unidos con el 13.91%, India con 6.72%. "México, ocupa la posición número 11 de los principales emisores de GEI [en el mundo], al generar 1.62% del total" (Clemente, 2016, 98). Con esto en mente, México expresó su voluntad de reducir de manera no condicionada sus emisiones GEI en un 50% para el 2050 con relación a sus emisiones del año 2000 (Gobierno de México, 2015). A diferencia de otros países, las contribuciones definidas por México están respaldadas en la Ley General de Cambio Climático estableciendo que la reducción nacional para el 2030 será del 25%, además esta ley "no sólo [establece] los compromisos [nacionales] en materia de reducción de GEI sino también se incluyen reducciones en contaminantes climáticos de vida corta (CCVC), como el carbono negro, el ozono troposférico, el metano y hidrofluorocarburos. Cabe destacar, que no sólo los GEI han favorecido el calentamiento global, se estima que los CCVC son responsables entre un 40-45% del calentamiento global total" (PNUMA y WMO, 2011). En México, las emisiones de CCVC, alcanzaron "alrededor de 125 mil toneladas, derivadas en su mayor parte de las actividades del sector transporte e industrial" (Gobierno de la República, 2014)

Por lo que, México se comprometió a cambiar procesos industriales los cuales afectan directamente el cambio climático de la siguiente forma:

- Generar el 35% de energía limpia en el 2024 y 43% al 2030 (energías renovables, cogeneración con gas natural y termoeléctricas con captura de CO2).
- Sustituir los combustibles pesados por gas natural, energías limpias y biomasa en la industria nacional.
- Reducir en un 25% todas las fugas, venteo y quemas controladas de metano.
- Controlar las partículas negras de hollín en equipos e instalaciones industriales. (Clemente, 2016)

México estableció un buen parámetro y fue ambicioso con estos objetivos en la COP21 al ser el

primer país de establecer metas en materia de adaptación; sin embargo, en las contribuciones de mitigación sólo se establecieron metas cuantificadas en el sector energía, lo que dificultará el monitoreo de los avances (Clemente, 2016). Es decir, México refleja su compromiso y es consistente con sus objetivos a través de la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC) y la Ley General de Cambio Climático con el objetivo de *garantizar el derecho a un medio ambiente sano* "así como 'la elaboración y aplicación de políticas públicas para la adaptación al cambio climático y la mitigación de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero' y el promover 'la transición hacia una economía competitiva, sustentable y de bajas emisiones de carbono" tomando en cuenta todos los contaminantes y la situación global; no obstante, no ha establecido todos los criterios necesarios para realmente conocer si verdaderamente se está realizando un cambio (DOF,2012).

No obstante, si bien lo establecido por México como sus INDC pueden constituir una oportunidad para promover un desarrollo económico más sustentable, las estrategias por parte del Gobierno Federal pudieran ser aún más ambiciosas para lograr una mayor reducción de los GEI generados en México y así mejorar la situación del país; ya que, como ya mencionado, "es vital [para nuestro país] realizar una gestión sustentable del territorio que permita no sólo planear un crecimiento sustentable de las ciudades sino que también (…) [favorezca] una gestión comunitaria sustentable" que contribuya a reducir las emisiones y eliminar la vulnerabilidad de los grupos más pobres a los impactos del cambio climático (Clemente, 2016, 110). Es decir, es necesario que el Gobierno de la República no solo establezca metas para cumplir con los acuerdos de la COP 21, si no que genere y establezca las estrategias necesarias para incentivar la reducción del impacto ambiental de México al mundo; para esto, es necesario que el gobierno establezca políticas públicas aún más rigurosas.

Evolución de las instituciones y el marco legal en México

El desarrollo económico y social moderno en México comenzó en la década de 1940, a través de un modelo de industrialización que incrementó la explotación de los recursos naturales y el deterioro ambiental (Gil, 2007). "Este modelo tuvo impactos en materia ambiental y en salubridad, lo cual ocasionó que, en la década de 1960, empezaran los primeros movimientos ambientales en el país y, por su parte, el gobierno federal respondiera a las demandas sociales a través de políticas regulatorias con énfasis en la protección de la salud" (Camacho, 2015, 42) a través de una gestión

ambiental. La cual se define como "el conjunto de las actividades humanas que tienen por objeto el ordenamiento del ambiente" (Brañes, 2004, 117) y se integra por tres componentes, la política, el derecho y la administración (Camacho, 2015). A través de la gestión y la política ambiental se analiza la actuación de las instituciones, para diseñar e implementar políticas y regulaciones industriales que motiven cambios en las conductas de quienes contaminan y favorecen el ambiente (Camacho Ofelia). Entre estas políticas, se encuentra la política ambiental, la cual ha evolucionado a través de 3 etapas (Calderón, 2010). En la primera, la política tiene un enfoque sanitario siendo "instalada desde 1841 con la creación del Consejo Superior de Salubridad del Departamento de México, y con la creación de un código sanitario" (Calderón, 2010, 91). En la primera fase se creó de igual forma la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) en 1917 y la Secretaría de Seguridad y Asistencia (SSA) en 1943, las cuales se encargaban de la gestión y vigilancia del código sanitario. En la segunda etapa, la política ambiental ya no era plenamente sanitaria, si no que adquirió "un enfoque integral hacia la preservación y restauración del equilibrio ecológico", creando con esto la Ley Federal de Protección al ambiente en 1982 y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE) en 1983. El proceso de fortalecimiento continuó con la creación de la Comisión Nacional de la Ecología (CONADE) y la Secretaría de Ecología junto con un programa nacional de ecología. Después de esto, creo la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LEEGEPA), misma que con algunas modificaciones ha sido base para la política ambiental actual del país. De igual forma, en esta segunda fase la SEDEU, se transforma en 1992 y pasa a ser la secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). En la tercera etapa, la política ambiental "adquiere un enfoque de *Desarrollo Sustentable,* en el cual se plantea la necesidad de planear el manejo de los recursos naturales y políticas ambientales en nuestro país" (Calderón, 2010, 92). Con esto en mente, en 1995 se creó la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) que después, en 2000, se convirtió a SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En la actualidad, la SEMARNAT es encargada de la gestión ambiental creando programas como el Programa Sectorial del Medio Ambiente de 2007 al 2012 y diferentes leyes federales para protección del medio ambiente, como la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del 2003, la Ley de Aguas Nacionales del 2004, la Ley General de Vida Silvestre del 2005 y la Ley de Bioseguridad

del 2005, a través de tres subsecretarías: 1. Planeación y Política Ambiental, 2. Gestión para la Protección Ambiental, 3. Fomento y Normatividad Ambiental. Cabe mencionar que la secretaría cuenta con el apoyo de seis órganos centralizados: delegaciones federales, coordinaciones regionales, la Comisión Nacional del Agua (CNA), el Instituto Nacional de Ecología (INE), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), al igual que dos órganos descentralizados: el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) (Calderón, 2010, 92).

Es importante mencionar que, como parte de las regulaciones y la evaluación, la PROFEPA, desde su surgimiento, creó el Programa de Inspección y Vigilancia para prevenir, controlar y evitar la contaminación generada por establecimientos de competencia federal realizando visitas de inspección y verificación a los establecimientos buscando garantizar el cumplimiento de la regulación ambiental y las medidas ordenadas mediante el acuerdo o resolución administrativa en un acta (PROFEPA, 2014). Es por ello, que el sector empresarial es el principal receptor de los efectos de una política ambiental. Estas regulaciones pueden incentivar mejores prácticas productivas en las industrias y a su vez dar mayores beneficios a las empresas como exenciones fiscales, una imagen limpia frente a los consumidores y en algunos casos, reducir la frecuencia de las visitas de inspección de las autoridades. Sin embargo, la política ambiental también puede generarle costos a la industria, pues las regulaciones obligan a modificar los procesos productivos como cambios en la tecnología, para evitar o reducir los impactos al ambiente.

La industria manufacturera en México

"México es el octavo país con la mayor industria manufacturera en el mundo" (Medina, 2017,1). La actividad industrial juega un papel clave en el desarrollo económico y social de los países como importante generador del Producto Interno Bruto (PIB) y del empleo. "En México, la industria manufacturera contribuye con cerca del 20.7 % del PIB y el 80 % del total de las exportaciones" (Carrillo, 2015, 90). Por su parte, los tipos de industria con mayor participación en el PIB del sector manufacturero son los productos metálicos, maquinaria y equipo con el 30.31%, seguida de los alimentos, bebidas y tabaco con el 24.4%, y en tercera posición la de los químicos, derivados del petróleo, caucho y plástico con el 16.06%, aproximadamente (Carrillo, 2015). Sin embargo, estas

actividades manufactureras también contribuyen al calentamiento global, teniendo un alto impacto sobre el medio ambiente y los recursos naturales de forma devastadora siendo el segundo generador de emisiones después de la industria de transporte en México (Carrillo, 2013). Las industrias manufactureras, están ubicadas principalmente en los corredores Naucalpan, Cuautitlán, Tultitlán, Tepotzotlán, Tlalnepantla, Vallejo-Azcapotzalco e Iztapalapa, siendo las más contaminantes las químicas, alimentarias, cementeras, de fabricación de pinturas y elaboración de plásticos y papel. "Debido a procesos industriales sucios y a la aplicación laxa de las leyes, hoy tenemos un país saturado de residuos peligrosos [con] una relación directa entre el riesgo de efectos adversos a la salud y la proximidad de la población a los sitios donde se producen o se encuentran almacenados los residuos peligrosos" (Green Peace, 2009, 9).

Del 2004 al 2007, se generaron 8 millones 826 mil 546 toneladas de residuos peligrosos en el país y a pesar que existen leyes como la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos, las autoridades mexicanas no han hecho esfuerzos suficientes para reducir la producción de residuos peligrosos ni para darles un tratamiento adecuado. Con esto en mente y para conocer el impacto ambiental de la industria manufacturera, es esencial conocer las áreas específicas de la industria que tienen el mayor impacto ambiental siendo estas: el aire, el agua y los residuos en todo el ciclo de producción y vida del producto (Rodríguez, 2008); es decir, desde la extracción hasta la venta final, pasando por los procesos industriales y la logística de transporte y distribución:

Aire:

En cuanto al impacto en el aire de la industria manufacturera, la industria es responsable del 20% del total de la contaminación del aire (Escrig, 2008). El impacto es principalmente a través de los gases efecto invernadero desde la obtención de la materia prima, en la producción del producto y hasta en el transporte para la distribución como ya mencionado. Además, existe un impacto global al aire a través de la generación de vapor de agua y otros componentes que perjudican y contaminan el ambiente.

Agua:

En el agua, el impacto ambiental de la industria es principalmente a través del vertido de contaminantes y la explotación del agua; es decir, extraer de forma masiva cantidades de agua de

ríos y lagos generando sequía y contaminación. A su vez, esta contaminación del agua al igual que la del aire, puede generar diversas enfermedades y complicaciones en la salud para el ser humano especialmente de las poblaciones vulnerables y pobres que habitan en las áreas de extracción y desecho. Por ello, "el sector industrial debería centrarse en reducir el consumo de agua mediante el reciclado de sus aguas residuales y la optimización de los procesos productivos, atacando los dos problemas a la vez: la escasez de agua y el vertido de contaminantes" (Escrig, 2008, 57).

Residuos:

Por otro lado, el manejo de los residuos de la industria también tiene un impacto sumamente crucial al contar con diversos procesos que generan distintos tipos de residuos donde solo el 26% de más de 500 toneladas al año reciben un manejo adecuado mientras el resto se dispone a través de prácticas inadecuadas (Carrillo, 2015).

Buscando dar un ejemplo más preciso del impacto de la industria, nos enfocaremos en la industria de alimentos y bebidas de México; ya que, como ya mencionado, la industria de alimentos y bebidas es la segunda contribuidora al PIB y por su parte también es la segunda proveedora de alimentos procesados de Estados Unidos (2016), además de ser la tercera productora de alimentos procesados en América (2016) (SE, 2018). Adicionalmente, el valor de la producción de la industria de alimentos en México, significó en el 2015 21% del PIB de manufacturas. "Estas cifras ubican a México con 2.6% del valor de la producción mundial, siendo el tercer mayor productor de alimentos procesados de América después de Estados Unidos y Brasil, y el noveno a nivel mundial" (Fermoso, 2017, 1). En estas actividades industriales de procesamiento alimenticio, se ubican las principales empresas de México como Grupo Bimbo, Lala, Maseca, SuKarne y empresas multinacionales como Nestlé, Danone, Unilever, Kellogg, Heinz, PepsiCo, entre otras (Fermoso, 2017). Y con base a datos de la Secretaría de Economía, se espera que el consumo de alimentos procesado en México crezca un 7.4% al 2020.

Sin embargo, actualmente, la mayor parte de la materia prima de estas grandes marcas de alimentos proviene de un modelo de agricultura industrial, responsable de casi el 19% de gases de GEI en el país, que emplea agro-químicos de manera indiscriminada y sin monitoreo, entre ellos 29

prohibidos en otros países afectando la calidad de los suelos y el agua, recursos básicos para la producción de alimentos, así como el aire. Es por ello, que es "imperante que la industria alimentaria y las empresas que la conforman se sumen al compromiso de fomentar la agricultura ecológica a lo largo de su cadena de suministros, que promueva la soberanía alimentaria, y alimentos sanos para la tierra y para las personas" (Teorema, 2015); por lo que, si se sigue produciendo de la misma forma intensiva con sobre explotación de los recursos naturales sólo se está poniendo en riesgo el presente y el futuro del medio ambiente al igual que de la calidad de vida de las personas. Cabe mencionar, que los recursos naturales no son infinitos; por lo que, la misma industria está poniendo en peligro su propia producción. Está causando su propia muerte. Esta explotación y mal uso de los recursos en la industria alimenticia se ve reflejada en el aire, el agua y los residuos de la siguiente manera:

Aire:

El impacto de la industria manufacturera de alimentos en la contaminación del aire se ve reflejado a través de las toneladas que genera al año. En el 2008, la industria generó:

- 39,241.08 toneladas de SO_2 (dióxido de azufre)
- 14,273.22 de CO, (Monóxido de Carbono)
- 13,512.22 de N_2O, (Óxido Nitroso)
- 41,224.30 de COV, (Compuestos Orgánicos Volátiles)
- 77,522.82 de $PM_{10,}$ (Partículas en suspensión)
- 43,902.70 de $PM_{2.5,}$ (Partículas en suspensión)
- 14,142.40 de $NH_{3,}$ (Amoníaco)
- 12,664.17 de Carbono Negro (SEMARNAT, 2008).

Lo que significa que la industria alimenticia es una de las más contaminantes industrias dentro del sector manufacturero.

Agua:

El agua como ya mencionado, es sumamente explotada por la industria manufacturera, pero sobre todo en el rubro de alimentos y bebidas procesados requiriendo un abastecimiento anual de al

mensos214 millones de metros cúbicos de agua lo que equivale a dotar de agua por un año una población con más de 6 millones de personas dando 200 litros diarios por persona (COMDA, 2012, 1). Es decir, con el agua que está extrayendo de ríos y lagunas de poblaciones principalmente vulnerables, se podría reducir la escasez de agua en ciertas poblaciones. Además, el conflicto con la industria y su impacto ambiental en el agua no es solo relevante por su explotación, sino también por lo contaminante que es con el agua por su alto contenido de materia orgánica, en especial fermentados, azúcares, féculas y carbohidratos, éstos como materiales de desperdicio originados del producto bruto o en procesos de cocimiento. Estos desechos "muestran características altas en DBO5 [demanda biológica de oxígeno], DQO [demanda química de oxígeno], SST [solidos suspendidos totales], coliformes totales y fecales, con variaciones entre sus niveles dependiendo de la clase específica a la que pertenece la industria." (COMDA, 2012,1) Este impacto en el agua, puede generar erosiones y contaminar el agua de forma superficial y subterránea reduciendo la calidad del agua y aumentando los niveles de daños en la salud social.

Residuos:

Por otro lado, dentro de los residuos peligrosos que la industria de alimentos procesados genera, se encuentran: aceites, grasas, disolventes, resinas, ácidos y bases, derivados del petróleo, plásticos, silicón y tintas entre otros. Siendo la industria manufacturera la 5 industria con mayores residuos peligrosos (SEMARNAT, 2010). "Una clasificación más precisa de estos residuos es la siguiente:

- Aguas en proceso (contiene producto disuelto o suspendido)
- Arenas, tierras y polvos (residuos sólidos diferenciales)
- Breas (residuo negro y brillante)
- Cabezas (primer producto que se obtiene en una destilación y que no cumple con las especificaciones)
- Colas (producto de la destilación fuera de especificaciones)
- Carbón activado (sustancia formada por carbón en forma de grafito)
- Catalizadores (aceleran la velocidad de una reacción química)
- Disolventes (líquidos que facilitan la disolución de otras substancias)
- Efluentes tratados (resultan de procesos destinados a separar de una corriente sólidos y

substancias que no se permite descargar al drenaje)

- Envases y empaque (materiales utilizados como contenedores)
- Escorias (producto de la calcinación de la piedra caliza)
- Líquidos residuales de proceso (soluciones desechadas después de intervenir en la fabricación de algún producto)
- Lodos (materia particulada)
- Materiales de relleno contaminados (sólidos al interior de equipos)
- Lubricantes y soluciones gastadas" (Torres, 2016).

No obstante, este impacto no solo se debe "por la actividad de la industria misma y de los residuos que genera, sino también por la postura que las empresas tengan respecto al cuidado ambiental pues este no es un lujo sino una fuente de competitividad y ahorro" (SEMARNAT, 2010, 1).

Incentivos y beneficios por reducir el impacto ambiental

"La ecología industrial ha sido objeto de un trabajo multidisciplinario, en el cual participan científicos de la física, química, ingeniería, así como expertos de las ciencias naturales y económicas, siendo el objetivo, la integración de los sistemas económico y social con el sistema ambiental" (Carrillo, 2013, 259). En México el sector industrial es el más dinámico de la economía, "mantener esta posición en el actual contexto de apertura económica le exige superar límites y responder a los nuevos retos y demandas de la sociedad por un ambiente limpio" (Carrillo, 2015). En la actualidad, la protección al medio ambiente por parte de las empresas, cada vez es un factor con mayor peso e importancia en el proceso de la toma de decisiones; ya que, cada vez hay un mayor reconocimiento que los asuntos ambientales están relacionados directamente con todas las actividades de las organizaciones (Carrillo, 2015). Por consiguiente, podemos comprender a la Responsabilidad Social Ambiental como el conjunto de mecanismos de producción más limpia aplicados por las empresas públicas o privadas, para minimizar su impacto al medio ambiente en el espacio donde desarrolla sus actividades de producción, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de los habitantes de los alrededores.

Además, cada vez más existe un mayor reconocimiento de la necesidad de la toma de acción ante el cambio climático y esta responsabilidad social ambiental empresarial para la diferenciación, la

competitividad y el ahorro; ya que, el establecer estrategias que busquen el cuidado ambiental a través de todos sus procesos mejora la imagen corporativa ante los consumidores por encima de la competencia, puede generar mayores ventas al transmitir su preocupación por el medio ambiente y logra atacar a nuevos sectores de mercado interesados en estas estrategias. En cuanto a costos, se puede ver una reducción de costos en ciertos procesos industriales, extensiones fiscales y hasta reducir la frecuencia de las visitas de inspección de las autoridades, entre muchos otros beneficios siendo como resultado *la reducción del impacto ambiental una nueva ventaja competitiva para las empresas*. Esto se debe también a que muchas de las empresas extranjeras que han ingresado al país tienen ya considerada una gestión del ambiente dentro de sus estrategias y procesos (Carrillo, 2015); por lo que, las empresas mexicanas tienen que establecer acciones responsables con el medio ambiente y de igual forma generar una gestión ambiental para competir de forma internacional y así poder generar un crecimiento económico.

En el caso de México, aunque las empresas con certificaciones ambientales o sociales como las *Empresas Socialmente Responsables* aun no poseen un trato preferencial frente a la autoridad mexicana o a vínculos comerciales a nivel nacional, ya empiezan a tener ventajas ante los consumidores alineándose cada vez más con el de tendencia internacional; dicho de otro modo, la industria manufacturera en México va por el mismo rumbo y la predicción es que las ventajas competitivas sean cada vez más marcadas y la necesidad de tener características alineadas con la gestión ambiental se incremente con el tiempo para generar vínculos comerciales.

Estudios muestran que mejorar el desempeño ambiental resulta rentable y promueve la competitividad de las empresas en el mediano y largo plazo obteniendo tasas de retorno a sus inversiones superiores a las expectativas; por lo que, la gestión ambiental está incorporándose cada vez más en la planeación de las empresas (Carrillo, 2015). Alineado a las ganancias por inversión, se ha demostrado cómo se logran bajar costos significativamente estableciendo estrategias responsables con el ambiente reduciendo costos derivados del desperdicio de recursos como con el reciclaje, el control de desechos, uso eficiente de la energía, disposición de residuos y como beneficio adicional, la mejora de la calidad del producto final (Aranda, 2018). Por consiguiente, los consumidores comúnmente y cada vez más se inclinan hacia las empresas y productos con una reconocida reputación ambiental generando así más ventas y logrando llegar a un mayor mercado

de personas. Cabe mencionar, que la ecología industrial de forma integral en los negocios influye como factor de inversión al tener acceso a capital que de otro modo podría ser más difícil y por sus probabilidades de crecimiento en el mercado.

No obstante, y basados en el libro la ecología industria en México, sabemos que "las principales razones que motivan a las empresas a implementar prácticas medioambientales generales son: presiones externas como exigencias legales/normativas, exigencias del mercado al que venden sus productos y las recomendaciones que manifiestan las asociaciones a las que pertenecen" (Carrillo, 2013, 190). Esencialmente, y como ya mencionado anteriormente es sumamente esencial que el gobierno mexicano establezca con eficacia y de forma más ambiciosa exigencias y normativas legales para presionar a las empresas. Instrumentos económicos de carácter financiero y fiscal que fomenten, motiven e incentiven la reducción de la contaminación y degradación de los recursos naturales. En la investigación de Jesús Calderón, divide a los instrumentos o incentivos económicos en tres tipos:

a) Aquellos que se han traducido en herramientas de política fiscal y que generalmente castigan a los contaminadores

b) Los subsidios acoplados a la producción

c) Los pagos para premiar el comportamiento ambientalmente deseable" (Calderón, 2010, 96). Políticas e incentivos los cuales pueden ser adoptados y establecidos por nuestro gobierno mexicano para la mejor gestión ambiental a nivel nacional. Estas políticas deben de responsabilizar a los generadores de residuos del adecuado manejo de los residuos industriales y generar un monitoreo adecuado del cuidado y de la responsabilidad empresarial asegurando el cumplimiento de las metas y los compromisos. Un excelente ejemplo de incentivos y políticas públicas para la reducción del impacto ambiental de las empresas son los mercados de Carbono.

Mercado de Carbono

Los mercados de carbono también son llamados *créditos de carbono* al ponerle un precio al carbono. Actualmente, "poner un precio al carbono es una tendencia global en incremento, existen 47 iniciativas a nivel global que cubren más del 20% de las emisiones" (Tornel, 2018). La

búsqueda de un crecimiento bajo en emisiones de carbono ha dirigido a los países de la región a establecer un mercado de carbono buscando obtener las reducciones de emisión necesarias al menor coste. Es decir, el mercado de carbono surge ante esta necesidad de tomar medidas con base a la evidencia ya mencionada del impacto de las actividades humanas al mundo causando la concentración de gases de efecto invernadero y por ende el calentamiento global el cual tiene un impacto negativo sobre la salud de los seres humanos, la seguridad alimentaria, la actividad económica, el agua, así como otros recursos naturales y de infraestructura física. Dentro de las *Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional, INDC* por sus siglas en inglés, que forman parte del Acuerdo de París, 101 indican interés en la implementación de instrumentos de mercados de carbono para alcanzar las metas.

En otras palabras, los mercados de carbono son un conjunto de transacciones donde se intercambian cantidades de emisiones de gases de efecto invernadero como un mecanismo de financiamiento de la economía verde. Empresas compran las cantidades de emisiones que necesiten a través de un sistema permisos de emisión. Cada permiso corresponde a una tonelada de dióxido de carbono que no es emitido a la atmósfera. En consecuencia, las empresas que tienen menores emisiones pueden vender sus emisiones *extras* y ser financiadas para continuar reduciendo sus emisiones. “Las empresas reciben cierta cantidad de permisos que equivalen a emitir un número determinado de CO2 a la atmósfera. Si una empresa necesita más permisos, tiene que comprárselos a una empresa que le sobran porque, probablemente, haya presentado proyectos de eficiencia energética o energía renovable” (Piquero, 2016)

Un ejemplo que compartió Piquero para comprender el funcionamiento de los mercados de carbono en una entrevista a la revista Expansión fue:

"Una empresa productora de vidrio está emitiendo mucho a la atmósfera, pero compra nueva tecnología, mejora sus procesos y reduce sus emisiones a la mitad. Esta mitad que deja de emitir a la atmósfera se las puede vender a un jugador que no puede reducir sus emisiones, como una empresa petroquímica” (Piquero, 2016)

Por esta razón, los mercados de carbono benefician a las industrias que están generando menos gases de carbono y a su vez, generan un equilibrio en los gases emitidos por la industria al

establecer el máximo de gases totales que se pueden emitir por todas las empresas. Es importante mencionar que los mercados de carbono también prevén la creación de un comercio global de emisiones por medio de la compra-venta de derechos de contaminación entre países que pertenecen al Anexo I y II del Protocolo de Kioto (la 3era COP organizada en 1997); es decir, a los países desarrollados y a los países en transición hacia una economía de mercado para alcanzar objetivos cuantificados de reducción de emisiones a través de mercados de carbono.

"En la actualidad, 55 países del mundo tienen un mercado de carbono, ya sea a nivel nacional, regional o estatal. Entre ellos se encuentran varios socios y competidores comerciales de México. Uno de los más importantes a nivel global es el de la Unión Europea" (Hernández, 2010). Cabe mencionar que algunos ya están vinculados entre sí para generar negociaciones internacionales o están en proceso de análisis para crear estas redes para negociar los activos (Banco Mundial, 2013). Cabe mencionar, que, dentro de estas redes de mercados, Nueva Zelanda impulsó una declaración ministerial sobre Mercados de Carbono a la cual se subscribieron 19 países entre ellos 4 de la región LAC: Chile, México, Colombia y Panamá. Más allá de esto la Cumbre de la Alianza del Pacífico firmó la Declaración de Cali, que entre otras cosas tiene miras a identificar posibles mecanismos voluntarios entre la región. Los países signatarios de la Declaración de Cali incluyen a Chile, México, Colombia y Perú (Cintrón, 2017).De forma internacional, 60 de las empresas más contaminantes de México ya participan en algún tipo de mercado de carbono extranjero debido a la introducción de este sistema por la Ley de Transferencia Energética buscando que la industria reduzca las emisiones de carbono por el uso de energías limpias o tener que incurrir en la compra de bonos de emisión o de lo contrario tendrán que pagar multas (MéxiCO_2, 2017).

México cada vez está más cerca de lograr sus metas establecidas en los diferentes acuerdos, estableciendo próximamente, un mercado de carbono completamente funcional para el 2021 (SEMARNAT, 2018). Este instrumento de la economía verde nos permitirá como país empezar a cambiar las formas de hacer negocio y sobre todo de ver el impacto ambiental de la economía. Actualmente, ya existe una simulación del mercado, desde el 2017, que SEMARNAT con las empresas MéxiCO_2 y EDF está implementando con la participación de más de 90 empresas como prueba piloto aprobada por la Cámara de Diputados y el Senado con el objeto de establecer un mercado conjunto con California y algunas provincias de Canadá (Tornel, 2018). Es sumamente

grato ver que, aunque aún tenemos mucho trabajo por delante estamos empezando a dar pasos concretos para la reducción de la huella ambiental como país a través de alianzas del gobierno de la república con empresas privadas. México está cambiando la forma de hacer negocio y aprovechando el impacto de las empresas para generar un cambio global.

Conclusión

El cambio climático es uno de los principales desafíos que enfrentamos como humanidad. Es por ello que es necesario tomar acción y reducir la huella ambiental como ciudadanos de México, pero sobre todo como ciudadanos del mundo. Las emisiones de carbono no afectan solo a una parte del mundo o a una sola empresa, nos afecta a todos. Por ello, es esencial que los gobiernos y las empresas tomen conciencia y establezcan acciones concretas para la reducción del impacto y la posible recuperación de la naturaleza. Se tiene que aprovechar que los sectores industriales y empresariales pueden facilitar la adopción de medidas de adaptación y mitigación fomentando su transformación a través de instrumentos verdes, financiamientos preferenciales e incentivos fiscales como en los mercados de carbono. Es necesario que el gobierno establezca políticas e incentivos ambiciosos con un seguimiento constante y medible para lograr alcanzar las metas establecidas en los protocolos y conferencias mencionadas; pero, sobre todo para incentivar a la industria a tomar acción y reducir su impacto ambiental.

Porque la *Responsabilidad Social Ambiental* es cada vez más necesaria en la toma de acción dentro de las empresas. Es una estrategia de negocio, de filantropía, pero sobre todo de responsabilidad social ante el cambio climático. Evidentemente, genera diferenciación, competitividad y ahorro en los procesos. Permite la generación de mejores productos, se mejora la imagen corporativa ante los consumidores por encima de la competencia y se puede lograr generar mayores ventas. Y aunque el enfoque económico es por el que la mayoría de las empresas son principalmente atraídas, la responsabilidad social ambiental es de igual forma y como el nombre lo dice, un tema de responsabilidad y filantropía. Es necesario que las empresas tomen acción y que más allá de todas las exigencias gubernamentales que debidamente tiene que implementar el gobierno, las empresas tengan una iniciativa para reducir su huella ambiental. Necesitamos redefinir la economía. Las empresas tienen que tomar conciencia que vivimos en un mundo finito donde el sistema económico y la explotación de recursos que manejan está basado en los recursos infinitos, pero algún día estos

recursos se acabarán; por lo que, es por el propio bien y sobrevivencia de las empresas el empezar a cambiar las formas de hacer negocio. Tenemos que adentrarnos a la economía verde, herramienta la cual nos ayudará lograr un desarrollo sustentable social, económico y ambiental.

Bibliografía:

Alanís, Gustavo. (2015). La COP21 y la transición energética en México. El Universal. http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/colaboracion/gustavo-alanis-ortega/nacion/2015/12/24/la-cop21-y-la-transicion

Aranda. (2018). Beneficios de la responsabilidad ambiental empresarial. Aranda Software. https://arandasoft.com/beneficios-de-la-responsabilidad-ambiental-empresarial/

Banco Mundial. (2013). Carbon Markets, World View. Banco Mundial. http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2013/10/02/carbon-markets-world-view-infographic

Bárcena, Alicia. (2016). El imperativo de la igualdad: Por un desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. CEPAL. Siglo veintiuno. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40120/1/ElImperativodelaIgualdad.pdf

Berns Maurice, Townend Andrew, Khayat Zayna, Balagopal Balu, Reeves Martin, Hopkins Michael and Kruschwitz Nina. (2009). Sustainability and Competitive Advantage. MIT SLOAN MANAGEMENT REVIEW. http://image-src.bcg.com/Images/MIT_Sustainability_tcm9-125057.pdf

Camacho, Ofelia. (2008). Políticas intergubernamentales para controlar la contaminación del aire de las ciudades mexicanas. Scielo. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792008000200001

Camacho, Ofelia. (2015). La capacidad potencial de influencia del sector industrial manufacturero. Centro de Investigación y Docencia Económicas AC. http://www.redalyc.org/pdf/133/13343543002.pdf

Camacho, Ofelia. (2015). La capacidad potencial de Influencia del Sector Industrial Manufacturero. Gestión y Política Pública. http://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/ojscide/index.php/gypp/article/view/150

CANIPEC. (2017). Consumo Sustentable. CANIPEC. http://canipec.org.mx/consumo-sustentable/

Carrillo, Graciela. (2013). La ecología industrial en México. Universidad Autónoma Metropolitana UAM Xochimilco.

Carrillo, Graciela. (2015). Desempeño ambiental y competitividad en la industria manufacturera en México. Flacso Andes. http://www.flacsoandes.edu.ec/biblio/catalog/resGet.php?resId=25550

Cintrón, Isatis. (2017) Hacia un futuro más renovable con una tarifa al carbono. El Nuevo Herald. Ihttps://www.elnuevoherald.com/opinion-es/article164239482.html

Clemente, Jose. (2016). 21 Visiones de la COP21 el acuerdo de París: Retos y Áreas de oportunidad para su implementación en México. Universidad Nacional Autónoma de México Programa de Investigación en Cambio Climático. http://www.pincc.unam.mx/DOCUMENTOS/21visiones/21_visiones.pdf

COMDA. (2012). Consumo y contaminación del agua en la industria alimenticia en México, COMDA. http://www.comda.org.mx/consumo-y-contaminacion-del-agua-en-la-industria-alimenticia-en-mexico/

Conde Cecilia. (2011). México y el cambio climático global. SEMARNAT. http://biblioteca.semarnat.gob.mx/janium/Documentos/Cecadesu/Libros/Mexico%20y%20el%20cambio%20climatico.pdf

Conde, Cecilia. (2006). México y el cambio climático global. Dirección General de Divulgación de la Ciencia Universidad Nacional Autónoma de México. https://www.atmosfera.unam.mx/wp-content/uploads/2017/12/mexico-y-el-cambio-climatico-global.pdf

Delmas, Magali (2012). Governance for the environment. Cambridge University Press.

Diaz Coutiño, Reynol. (2009). Desarrollo Sustentable Oportunidad para la vida. McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES.

DOF. (2012). Ley General de Cambio Climático. Diario Oficial de la Federación. Secretaria de Gobernación. México. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5249899&fecha=06/06/2012

Ecovidrio. (2018). ¿Qué es IPCC? Descubre aquí a los expertos en cambio climático. Hablando de Vidrio. https://hablandoenvidrio.com/que-es-ipcc-expertos-en-cambio-climatico/

Eguren, Lorenzo. (2004). El mercado de carbono en América Latina y el Caribe: Balance y perspectivas. CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5620/1/S043136_es.pdf

Entrecanales, Jose Manuel. (2016). Descarbonizar la Economía. ABC. http://www.abc.es/opinión

Esrig, Daniel. (2008). El impacto ambiental de las actividades industriales: el cambio necesario. UBE Corporation Europe, S.A. http://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/2520/06escrig.pdf?sequence=1

Fermoso, Angelica. (2017) La industria de los alimentos procesados en México. El economista. https://www.eleconomista.com.mx/opinion/La-industria-de-los-alimentos-procesados-en-Mexico-20170816-0010.html

Frasin T, Altamirano J.-C., McGray H. & Mogelgaard K. (2015). Mexico Becomes First Developing Country to Release New Climate Plan (INDC). World Resources Institute. https://www.wri.org/blog/2015/03/mexico-becomes-first-developing-country-release-new-climate-plan-indc

Gil, M. (2007). Crónica ambiental: Gestión pública de políticas ambiental en México, México. Fondo de Cultura Económica, Semarnat.

Gobierno de la República. (2014). Compromisos de mitigación y adaptación ante el cambio climático para el periodo 2020-2030. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/162974/2015_indc_esp.pdf

Gobierno de Nueva Zelanda. (2015) Ministerial Declaration on Carbon Markets. Government of New Zeland http://www.mfe.govt.nz/sites/default/files/media/ministerial-declaration-on-carbon-markets.pdf

Godau, R. (1985). "La protección ambiental en México: Sobre la conformación de una política pública". Estudios Sociológicos.

Green Peace. (2009). La destrucción de México La realidad ambiental del país y el cambio climático. Green Peace. http://www.greenpeace.org/mexico/global/mexico/report/2009/6/destruccion_mexico.pdf

Green Peace. (2015). Comida Sana. Ranking de transparencia. Green Peace. https://greenpeace.mx/comidasana/

Henry Oswaldo & Benavides Gloria. (2007). León Aristizábal Información Técnica Sobre Gases de Efecto Invernadero y el cambio Climático. IDEAM. http://www.ideam.gov.co/documents/21021/21138/Gases+de+Efecto+Invernadero+y+el+Cam

bio+Climatico.pdf/7fabbbd2-9300-4280-befe-c11cf15f06dd

Hernández, Fernanda. (2016) El mercado de Carbono en México. Expansión. https://expansion.mx/empresas/2016/08/17/el-mercado-de-carbono-en-mexico-explicado-en-seis-puntos

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. (2016) Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional (INDC) para adaptación. Gobierno de la República. https://www.gob.mx/inecc/acciones-y-programas/contribuciones-previstas-y-determinadas-a-nivel-nacional-indc-para-adaptacion

IPCC. (2001). Glosario IPPC Términos, Informe de síntesis, Anexo B. IPCC. https://www.ipcc.ch/pdf/glossary/tar-ipcc-terms-sp.pdf

Karapin, Roger. (2016). Political Opportunities for Climate Policy. Cambridge University Press.

Mamani, Bety. (2013). La Contaminación Industrial y sus consecuencias en el medio ambiente y la salud. Academia. https://www.academia.edu/12323275/LA_CONTAMINACION_INDUSTRIAL_Y_SUS_CONSECUENCIAS_EN_EL_MEDIO_AMBIENTE_Y_LA_SALUD

Medina, Alejandro. (2017) México podría convertirse potencia en manufactura en 2018. Forbes. https://www.forbes.com.mx/mexico-convertirse-potencia-manufactura-2018/

Morillo, Elena. (2018) El cambio Climático. Acerca Ciencia. https://www.acercaciencia.com/2015/05/29/el-cambio-climatico/

OECD. (2012). The economics of Climate Change Mitigation, policies and options for global action beyond 2012. OECD.

Ortiz, Benjamín. (2012). Estudios y Propuestas ante el cambio climático en Puebla, México. Universidad Iberoamericana Puebla.

Pérez Calderón, Jesús. (2010) La política ambiental en México: Gestión e instrumentos económicos. El Cotidiano, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco Distrito Federal. http://www.redalyc.org/pdf/325/32513882011.pdf

Prinzio, Cecilia. (2018). El Cambio Climático Y Sus Efectos Sobre Los Seres Vivos. Acerca ciencia. https://www.acercaciencia.com/2017/04/18/el-cambio-climatico-y-sus-efectos-sobre-los-seres-vivos/

PROFEPA. (2014). Que es el programa. PROFEPA. http://www.profepa.gob.mx/innovaportal/v/3934/1/mx/que_es_el_programa.html

Rassart, Chantal. (2012). Sustainability: gain a competitive advantage, Reports. Deloitte. https://www2.deloitte.com/ca/en/pages/energy-and-resources/articles/sustainability-performance.html#

Salomón, Alfredo. (2005). La industria Alimentaria en México. Horizonte Sectorial, Bancomext. http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/76/4/RCE.pdf

Sarukhán, José. (2017). Ecología, economía, educación. El Colegio Nacional.

Secretaría de Economía. (2018). La Industria de Alimentos Procesados en México. SE, ProMéxico. http://www.promexico.gob.mx/documentos/sectores/presentacion-alimentos-procesados.pdf

SEMARNAT. (2007) ¿Y el medio ambiente? Problemas en México y el mundo. SEMARNAT. http://biblioteca.semarnat.gob.mx/janium/Documentos/Ciga/libros2009/CG007297.pdf

SEMARNAT. (2008). Inventario de emisiones de contaminantes atmosféricos de fuentes fijas por sector y subsector SCIAN, 2008. SEMARNAT. http://dgeiawf.semarnat.gob.mx:8080/ibi_apps/WFServlet?IBIF_ex=D3_AIRE01_13_b&IBIC_user=dgeia_mce&IBIC_pass=dgeia_mce

SEMARNAT. (2010) Industria y medio ambiente. SEMARNAT, DGEIA. Instituto Nacional de Ecología, Sistema Integrado de Regulación Directa y Gestión Ambiental de la Industria. http://dgeiawf.semarnat.gob.mx:8080/ibi_apps/WFServlet?IBIF_ex=D2_R_INDUSTRIA01_01&IBIC_user=dgeia_mce&IBIC_pass=dgeia_mce

SEMARNAT. (2011). Fourth National Communication of Mexico to the United Nations Framework Convention on Climate Change. SEMARNAT.

SEMARNAT. (2018) México y su mercado de Carbono: Avances que ponen el ejemplo. Gobierno de la República, SEMARNAT. https://www.gob.mx/semarnat/articulos/mexico-y-su-mercado-de-carbono-avances-que-ponen-el-ejemplo

SEO Economic Research. (2010) Carbon Trading. SEO. http://www.seo.nl/uploads/media/2010-65__Carbon_Trading.pdf

Sostenibilidad. (2018) ¿En qué consiste el mercado de Carbono? Sostenibilidad para todos. https://www.sostenibilidad.com/energias-renovables/en-que-consiste-el-mercado-de-carbono/

Sukhdec, Pavan. (2011). Put a value on nature. TED, Ideas worth spreading. https://www.ted.com/talks/pavan_sukhdev_what_s_the_price_of_nature

Teorema. (2015). Cuestionan impacto ambiental de 15 empresas de alimentos en México. Teorema. http://www.teorema.com.mx/contaminacion_/cuestionan-impacto-ambiental-de-15-empresas-de-alimentos-en-mexico/

Tornel, Carlos. (2018) Poner un precio al carbono en México. IMCO. https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2018/04/ICM-IMCO-WRI-QUINTO-DESAYUNO_D.pdf

Torres, Margarita. (2016). Gestión Ambiental a Inocuidad en el sector de alimentos en México. Instituto Politécnico Nacional Escuela Superior de Economía. http://sappi.ipn.mx/cgpi/archivos_anexo/20061038_4162.pdf

UNEP and WMO (2011) Integrated Assessment of Black Carbon and Tropospheric Ozone: Summary for Decision Makers. UNEP and WMO

Wolinsky, Yahel. (2015). Changing Climate Politics. Cqpress, SAGE Publications INC.

MEMORIAS
CONGRESO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL TERCER SECTOR

1.3 Evaluando la creación de valor e impacto social: El caso del *Bootcamp* de Innovación de la Ibero

Andrés Ramírez Portilla

Resumen

El Bootcamp de Innovación de la Ibero es un evento intensivo de 3 días en dónde los participantes tienen que idear y desarrollar un modelo de negocio innovador y con un impacto social visible. A pesar que el Bootcamp se ha hecho por 5 años consecutivos, a la fecha no se ha evaluado el impacto que este tiene en sus participantes. Por lo tanto este estudio tiene como propósito el explorar cuál es el efecto que tiene un evento de innovación intensivo en sus participantes y en los proyectos e ideas que se proponen y a su vez proponer si este tipo de eventos podría servir para fomentar la ciudadanía con el fin de lograr un impacto social. La metodología utilizada fue una mezcla de investigación-acción y encuestas en línea a los 32 participantes antes y después del evento. Se encontró que después del Bootcamp las personas mejoraron 5 de las 9 dimensiones de su estilo de innovación. En promedio los participantes también cambiaron su forma de pensar de proponer proyectos con un gran impacto social pero que no son tan rentables a proponer proyectos que si son rentables aunque con un impacto social no tan grande. Sorpresivamente 4 de los 5 proyectos propuestas tenían un impacto social claro. Estos resultados nos indican que los participantes entendieron que para tener un impacto social sustentable en el tiempo sus proyectos deberían ser también económicamente viables y así ser realmente agentes ciudadanos de cambio.

Palabras clave: creación de valor, bootcamp, innovación, impacto social

ANTECEDENTES

El Bootcamp de Innovación de la Universidad Iberoamericana (Ibero) es un evento que se organiza entre varios departamentos de la universidad y otros socios clave internos y externos. Esta iniciativa tiene como objetivo el fomentar el espíritu emprendedor y una mentalidad innovadora en sus participantes, siendo los estudiantes de licenciatura los que en general se inscriben más en el Bootcamp. Además de este objetivo general, el evento también tenía como metas específicas el contribuir por medio de la enseñanza de metodologías, herramientas,

creación de redes y con el intercambio de experiencias a uno de los objetivos primordiales de la universidad Iberoamericana y sus socios clave, que es el fomentar la formación de mejores personas, profesionistas y ciudadanos del mundo.

El Bootcamp de Innovación consiste en un evento de inmersión total durante 3 días dentro las instalaciones de la universidad en Santa Fe en dónde los participantes tienen que idear y desarrollar un proyecto por medio de metodologías específicas de innovación y diseño (p.ej. Design Thinking (Brown, 2008)). Durante estos 3 días los participantes asisten primero a una serie de pláticas con expertos, mesas redondas con emprendedores y sesiones con actores clave del ecosistema emprendedor en la Ciudad de México. Después los participantes toman parte activa del Bootcamp a través de talleres intensivos (de 8 a.m. a 8 p.m. durante dos días seguidos) en dónde se les explican una serie de herramientas y metodologías novedosas para innovar enfocándose en el usuario, para inmediatamente después poner en práctica los conceptos aprendidos en un proyecto por equipos de 4 a 6 personas.

En las cuatro ediciones anteriores del Bootcamp de Innovación se había tenido definido como eslogan "Conecta y Crea" y en parte esta idea había servido para encaminar el tema central de todo el Bootcamp. Es decir, desde el inicio se vislumbró que el participar en el Bootcamp sería una oportunidad ideal para conectarse con participantes con otros tipos de perfiles y antecedentes, así como con actores con los que no siempre se tiene contacto. Y a su vez esta conexión y formación de redes se hiciera con el fin de poder crear una idea de negocio innovadora y con potencial para ser implementada en la realidad. Sin embargo en todas las ediciones anteriores se notó que la constante en los proyectos creados por los equipos era en su mayoría la propuesta de crear una App para resolver un problema de carácter tecnológico. Si bien estos resultados fueron interesantes y cumplieron con el objetivo de los Bootcamps anteriores, desafortunadamente se enfocaban principalmente en la innovación tecnológica y dejaban del lado otros tipos de innovaciones que existen (Kotsemir, Abroskin, & Dirk, 2013; Mortensen & Bloch, 2005; Tidd & Bessant, 2014) y que también pueden impulsar otro tipo de iniciativas.

Por lo tanto en la edición 2018 del Bootcamp de Innovación de la Ibero se decidió darle un giro al eslogan y en general a toda la temática del evento con la finalidad de enfocar los esfuerzos de los participantes a un proyecto que ideara y desarrollara un producto, un servicio, e idealmente un modelo de negocio innovador y de preferencia con un impacto social visible. Por lo tanto este año

el tema del evento fue “Bootcamp de Innovación 2018 - Rompiendo Paradigmas” (Kinit, 2018) con el objetivo de cambiar la propuesta de proyectos principalmente de base tecnológica a proyectos de una naturaleza más variada. Para lograr esto todas las actividades del Bootcamp estuvieron enfocadas al cambio de modelos mentales para que los participantes practicarán como entender desde otra perspectiva cómo funciona su entorno, los problemas que existen en él y la posibilidad de colaborar con otros actores para proponer soluciones innovadoras con el potencial para resolver problemas reales (Hill & Levenhagen, 1995).

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A pesar de que el Bootcamp de Innovación de la Ibero se ha llevado a cabo por cinco años consecutivos, existen varias áreas de oportunidad y de mejora en el evento. Algunas de estas áreas claras para mejorar son por ejemplo que no se ha formalizado ni estandarizado el proceso de desarrollo del evento pensando en que al hacerlo se podría replicar este evento de manera más eficiente más veces al año, así como en otras instituciones hermanas, o incluso en otros ambientes no necesariamente académicos. Otra oportunidad de mejora del evento y tal vez más importante por su potencial para justificar más Bootcamps de Innovación en el futuro, es que a la fecha no se ha evaluado de manera metodológica el impacto que el evento tiene en sus participantes.

Es decir, uno de los pocos indicadores de desempeño del evento con los que se cuenta es el número de participantes que solicitan un lugar para participar y los participantes que realmente se presentan el día del evento, teniendo siempre un cupo total. Por lo tanto bajo la lógica de que un evento en dónde se tiene un lleno total e incluso se llegan a dejar fuera algunos solicitantes al evento que no cumplen con el perfil deseado, se asume que el evento es exitoso.

Esta lógica no es errónea sin embargo puede ser incompleta al momento de entender los beneficios del Bootcamp en sus participantes. En otras palabras, los indicadores actuales de registro y asistencia de los participantes, así como la encuesta de retroalimentación al finalizar el evento, no reflejan de la manera más adecuada si los participantes experimentan realmente un cambio o beneficio después de haber participado en el Bootcamp de Innovación. Esta situación deja abierta la interrogante sobre si este tipo de eventos intensivos de Innovación logran realmente algún impacto positivo, claro y relevante en sus participantes (independiente de sus antecedentes), como por ejemplo mejorar su perfil de innovación o cambiar su mentalidad para proponer ideas que den soluciones a problemáticas sociales actuales.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

Por lo tanto, tomando estas oportunidades para mejorar el evento y basándonos en estudios similares de eventos intensivos de innovación en otras universidades (Howell, Skaggs, & Fry, 2010; West, Tateishi, Wright, & Fonoimoana, 2012), este estudio tiene como propósito investigar el impacto del Bootcamp de Innovación de la Ibero tanto en los participantes como en la naturaleza de los proyectos que desarrollan, así como entender si este tipo de eventos podría servir para fomentar la ciudadanía a través de la ideación y desarrollo de proyectos de innovación y emprendimiento social.

Con base a este propósito la pregunta de investigación que este estudio pretende responder es: *¿Cuál es el efecto que tiene un evento de innovación intensivo en sus participantes así como en la naturaleza de los proyectos e ideas que estos desarrollan?*

Ligado a esta pregunta, una de las hipótesis iniciales que se plantean en el estudio es si este tipo de eventos de innovación podría servir no solo para fomentar la innovación en sus participantes sino también para fomentar la ciudadanía a través de proyectos enfocados en lograr un impacto e incidencia social visible.

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Para responder a la pregunta sobre cuál es el efecto que tiene un evento de innovación intensivo en sus participantes y en los proyectos e ideas que estos proponen, se utilizó un método mixto de investigación con información cualitativa y cuantitativa. La estrategia cualitativa que se utilizó fue la de investigación-acción en donde los dos autores estuvieron activos durante el Bootcamp de Innovación no solo observando y tomando notas, sino también con la interacción directa con los participantes en las diferentes etapas del evento incluyendo la evaluación y retroalimentación de las 5 propuestas finales. La estrategia cuantitativa que se utilizó fueron encuestas en línea con las que se midió y perfiló el estilo de innovación de los 32 participantes antes y después del evento. La unidad de análisis de la investigación fue el proceso de participación durante el bootcamp de innovación y la unidad de observación durante el estudio fueron dos, los participantes del Bootcamp y los proyectos propuestos por equipos. A continuación se detallan cada una de las dos estrategias.

Estrategia Cualitativa: Investigación-acción durante del Bootcamp

En general en las ciencias sociales la investigación-acción se considera una forma de indagación introspectiva colectiva emprendida por participantes en situaciones sociales que tiene el objeto de mejorar la racionalidad y la justicia de sus prácticas sociales o educativas, así como su comprensión de esas prácticas y de las situaciones en que éstas tienen lugar (Kemmis & Mctaggart, 1992). Es gracias a su utilidad como estrategia de investigación en contextos de educación (p. ej. El Bootcamp) en dónde los instructores pueden ser también los investigadores (Elliott, 1990) que se decidió utilizar este tipo de estrategia para observar directamente a los participantes e interactuar con ellos.

Tomando como base la descripción antes mencionado de las dinámicas realizadas dentro del Bootcamp de Innovación, en este estudio se puede decir que la investigación-acción se realizó mediante un enfoque en el que los investigadores de acción colaboraron activamente con los participantes del Bootcamp tanto en el diagnóstico del problema, así como en la ideación y en el desarrollo de una solución basada en el diagnóstico. En otras palabras, se puede decir que gracias a que uno de los principales rasgos característicos de la investigación-acción es la colaboración que existe entre el investigador y el miembro de una entidad para resolver los problemas de esta (Bryman & Bell, 2007), en este caso no se sesgó el estudio con la participación directa de los investigadores, sino que se ayudó a encaminar el desarrollo del estudio. Además debido a que las ideas de los participantes cambiaban constantemente durante el Bootcamp, se determinó como adecuada esta estrategia de investigación ya que al utilizar la investigación-acción se considera que el mundo social cambia constantemente, y tanto el investigador como la investigación forman parte de ese cambio (55bíd..).

En este trabajo no se describe a detalle las acciones de cada uno de los investigadores debido a que su participación fue continua antes, durante y después del Bootcamp de Innovación de la Ibero, y por lo tanto la narrativa de esta participación sería muy extensa. Sin embargo se establece como línea base que las sesiones prácticas de los talleres estuvieron orientadas tanto por los organizadores del evento como los mismos investigadores a desarrollar un proyecto que considerara y pusiera en práctica el Diseño Estratégico o Strategic Design. El Diseño Estratégico se refiere al uso de la gestión del diseño, incluidas algunas otras metodologías como el Pensamiento de Diseño o Design Thinking, para impulsar e implementar objetivos estratégicos

corporativos. Pero el Diseño Estratégico a nivel personal también ayuda a crear visión, integrar y organizar la colaboración en todas las disciplinas con el fin de ofrecer un valor real a todas los grupos de interés (*stakeholders*) a través de soluciones creativas a problemas de negocios, sociales y ambientales. (Holland & Lam, 2014).

Por lo tanto se consideró que el entender y practicar el Diseño Estratégico durante el Bootcamp de Innovación de la Ibero podría hacer que los participantes propusieran proyectos potenciales para resolver problemáticas sociales reales y latentes en nuestro país. También se consideró que ya que está firmemente establecido que la innovación es fundamental para el éxito de las sociedades y las organizaciones dentro de estas, la práctica de estos conceptos por parte de los participantes puede significar el desarrollo de modelos para promover la generación de ideas en un clima dinámico y creativo. En otras palabras gracias al uso de una estrategia como la investigación-acción y practicar el Diseño Estratégico, los participantes pudieron experimentar directamente como la innovación puede ser impulsada por una integración de la investigación de gestión de diseño y el pensamiento creativo de diseño con el fin de lograr una cultura innovadora para resolver problemas relevantes (Holston, 2011).

Estrategia Cuantitativa: Encuesta antes y después del Bootcamp

Para medir de una manera cuantitativa el impacto que el Bootcamp pudiera tener en sus participantes, se decidió enfocarse en medir el diferencial del perfil de innovación de cada uno de estos. Esta lógica se utilizó ya que si el Bootcamp estaba enfocado en la innovación, entonces se esperaría que un evento intensivo de 3 días viendo temas de innovación y emprendimiento debería cambiar al menos algunos aspectos del perfil de innovación de cada participante.

Para crear el instrumento de medición y el cuestionario para medir este perfil de innovación se hizo lo siguiente. Se recopilaron 11 artículos de diferentes publicaciones empresariales e instituciones académicas líderes que analizan las características necesarias para innovar y liderar la innovación en las organizaciones. Estas publicaciones nos permitieron generar una lista de más de 100 habilidades y características hipotetizadas como causantes de innovación en la literatura internacional. De estas 100 características, el equipo de tres investigadores y tres profesionales del diseño estratégico y la innovación consolidaron y verificaron de forma cruzada las características identificadas resultando en 44 cualidades básicas. Estas cualidades básicas luego se agruparon por afinidad en 9 áreas centrales o ejes. Luego seleccionamos 26 cualidades básicas,

con un mínimo de 2 cualidades por eje del núcleo, para representar cada eje en el instrumento que creamos (ver Tablas 1 y 2). Al seleccionar qué cualidades incluir, se priorizaron los elementos que se consideraron que predicen mejor el desempeño en su eje central correspondiente en función de la experiencia en el campo y la comprensión de la literatura revisada. Por último se incluyó el máximo de elementos posible sin superar los 15 minutos de espacio que tuvimos para aplicar el cuestionario.

Tabla 1. Las nueve áreas centrales o ejes en que se agruparon las cualidades seleccionadas.

Eje	**Descripción**
Colectivismo	Incluye prácticas y preferencias para organizar, comunicar y colaborar de forma eficaz con un equipo.
Empatía	Describe el hábito de reconocer los prejuicios propios, comprender el contexto y el proceso de toma de decisiones de los demás
Exploración	La práctica de buscar nueva información, conexiones e ideas y aplicarlas al contexto actual.
Búsqueda de patrones	El hábito de identificar elementos compartidos entre ideas o artefactos y aplicarlos a la creación de cosas nuevas.
Estrategia	La práctica de aprovechar al máximo los recursos que se tenga para avanzar hacia un objetivo y mitigar los riesgos que podrían impedir el progreso
Iniciativa	La práctica de tomar acción para alcanzar un objetivo.
Adaptabilidad	La inclinación a responder a las barreras, retrocesos y cambios de forma constructiva en lugar de resistir o rendirse.
Síntesis	La práctica de consolidar información compleja y presentarla de forma accesible para poder llegar a un consenso.
Perspectiva	La creencia que las acciones de uno deben generar impacto socialmente deseable más allá de lo económico.

Tabla 2. Las 26 cualidades y características impulsoras de la innovación en las personas.

Eje	**Factor**	**Descripción del factor**
Colectivismo	Inteligencia emocional	La percepción aguda de las situaciones sociales, que le permite a uno comunicarse con el público de una manera emocionante y accesible.
Colectivismo	Liderazgo	La práctica de organizar con éxito un grupo de individuos en un equipo productivo.

Colectivismo	Colaboración	La práctica de comunicarse y compartir responsabilidades regularmente con otros y desarrollar su trabajo para lograr un objetivo compartido.
Empatía	Empatía	La capacidad realizada para comprender los pensamientos, sentimientos y experiencias de los demás.
Empatía	Conciencia de sí mismo	El mantenimiento de la propia conciencia de sus procesos de pensamiento, sesgos y puntos de vista.
Empatía	Conciencia aplicada	La práctica de actuar a partir de una comprensión empática de cómo las acciones de uno afectan a los demás.
Exploración	Curiosidad	La tendencia a buscar una comprensión más profunda cuando se presentan nuevas perspectivas o ideas.
Exploración	Pensamiento divergente	La tendencia a buscar constantemente nueva información, a mantener una mentalidad espontánea y fluida.
Exploración	Mapeo analógico	El hábito de inspirarse en conceptos aparentemente no relacionados y aplicarlos al contexto en cuestión.
Exploración	Mente abierta	La disposición de considerar las ideas y los comentarios de los demás.
Exploración	Conectividad social	La preferencia por diversificar la red de uno contra el fortalecimiento de los vínculos existentes
Búsqueda de patrones	Pensamiento abstracto	La inclinación a identificar atributos compartidos entre objetos o hechos y generalizar a un patrón o meta mayor.
Búsqueda de patrones	Creatividad	La capacidad consistente de encontrar, crear y construir cosas nuevas.
Estrategia	Conocimiento de recursos	El hábito de hacer uso de todos los recursos a disposición.
Estrategia	Ingeniosidad	La práctica de diversificar los riesgos al tener múltiples alternativas listas.
Estrategia	Definición de visión	La práctica de alinear los objetivos a corto plazo con la visión a largo plazo.
Iniciativa	Iniciativa	La inclinación a saber cuándo se necesita una acción y tomar tal acción.
Iniciativa	Pro-actividad	El hábito de tomar acción incremental hoy o posponerlo hasta mañana.
Adaptabilidad	Resiliencia	La práctica de valorar la falla como parte de un proceso iterativo hacia el éxito en lugar de un estado final.
Adaptabilidad	Disposición a fallar	El hábito de suspender la necesidad de éxito y mantener la intrepidez frente al fracaso.
Adaptabilidad	Tolerancia de la	La tolerancia a la incertidumbre o la ambigüedad al probar

	incertidumbre	nuevas ideas.
Adaptabilidad	Adaptabilidad	La práctica de ajustar y modificar las ideas o prácticas propias a entornos y condiciones cambiantes.
Síntesis	Construcción del consenso	La práctica de moderar el dibujo de discusión a partir de muchas fuentes de información para llegar a un consenso y avanzar con una decisión.
Síntesis	Síntesis	La práctica de presentar información compleja de múltiples fuentes en un formato agregado accesible.
Perspectiva	Positividad	La creencia constante de que las acciones de uno tienen un impacto positivo.
Perspectiva	Misión	La creencia de que las acciones emprendedoras deberían servir para mejorar la calidad de vida de las personas.

Las respuestas a la encuesta se recopilaron a través del teléfono móvil / navegador web móvil de cada participante del Bootcamp al comienzo del evento, es decir, antes de la primera actividad de aprendizaje y nuevamente al final del Bootcamp, es decir, antes de las presentaciones finales de los proyectos de cada grupo. El objetivo del uso de este esquema de recopilación de datos fue maximizar la tasa de respuesta al tiempo que se minimiza el impacto de las actividades de aprendizaje en las respuestas de los participantes antes de la campaña. Para medir cada cualidad se utilizó una escala de Likert de seis puntos. Cada extremo de la escala representaba una fuerte afinidad auto-descrita, ya sea por la cualidad o en contra de ella. Con el fin de minimizar el sesgo de deseabilidad social en las respuestas de la encuesta, cada extremo de la escala de 6 puntos se redactó de una manera que presentaba un supuesto beneficio de él. Los extremos de cada pregunta para cada cualidad se pueden apreciar en la Tabla 3.

Tabla 3. Respuestas anti-sesgo de cada extremo para cada una de las cualidades.

Cualidad	**Respuesta Extremo 1**	**Respuesta Extremo 2**
Inteligencia emocional	Considero que es súper importante estar en sintonía con un grupo cuando se trabaja en algún proyecto.	Considero que al trabajar en equipo en algún proyecto lo fundamental es estar en sintonía conmigo mismo.
Liderazgo	Cuando persigo un objetivo en equipo, me gusta asegurar que los demás entiendan bien cómo pueden apoyar.	Cuando persigo un objetivo en equipo, prefiero enfocarme en realizar mi trabajo bien.

Colaboración	Cuando existe una buena comunicación en equipo, confío mucho en nuestra habilidad de colaborar.	Aunque haya buena comunicación en un equipo, todavía es necesario estar revisando que todos hagan bien su parte.
Empatía	Las mejores ideas nacen de una comprensión profunda de las creencias, sentimientos y experiencias de los demás.	Las mejores ideas nacen de una visión extraordinaria que cambie la forma en que vemos el mundo.
Conciencia de sí mismo	Me gusta auto reflexionar para explorar mis propios procesos de pensamiento, sesgos e ideas.	Me gusta el reto de persuadir a los demás.
Conciencia aplicada	Considero que es más importante esperar a actuar hasta saber las consecuencias que mis acciones podrían tener en los demás.	Considero que es más importante tomar acción aunque no conozca del todo como mis acciones podrían afectar a los demás.
Curiosidad	Cuando me entero de algo nuevo, me esfuerzo para aprender todo lo que pueda sobre ello.	Antes de gastar mis horas en explorar algo nuevo a profundidad, veo si alguien más de mi equipo ya tiene conocimiento sobre ello.
Pensamiento divergente	Personalmente, prefiero tener conocimiento funcional sobre muchos temas que profundizar demasiado en algún tema en específico.	Personalmente, prefiero concentrarme en ser experto en alguna área en particular que solo tener conocimiento general de muchas áreas.
Mapeo analógico	Me gusta inspirarme en conceptos aparentemente no relacionados y aplicarlos al contexto en cuestión.	Me gusta inspirarme en casos relacionados ya probados y aplicarlos al contexto en cuestión.
Mente abierta	Estar abierto a cambiar mis ideas y convicciones me ayuda a ser más efectivo en mi trabajo.	Mantener ideas y convicciones firmes y estables me ayuda a ser más efectivo en mi trabajo.
Conectividad social	En cuanto a lo social, lo que más me apasiona es formar nuevas conexiones con personas desconocidas.	En cuanto a lo social, lo que más me apasiona es formar relaciones duraderas con personas o grupos cercanos.
Pensamiento abstracto	Siento que soy mejor identificando características comunes entre objetos o hechos y generalizarlos a un patrón o meta más grande.	Siento que soy mejor identificando la realidad que me circunda a partir de mis sentidos y pensar sobre ella estableciendo relaciones directas.

Creatividad	Me apasiona más encontrar, crear y construir cosas nuevas para lograr un resultado.	Me apasiona más mejorar las cosas que ya existen para lograr un resultado.
Conocimiento de recursos	Me gusta sacar el mayor provecho de todos los recursos que tenga para logar mis metas.	Me gusta el reto de cumplir un objetivo usando el mínimo de recursos posible.
Ingeniosidad	Prefiero tener muchas alternativas, ya que me permite estar preparado/a para cualquier eventualidad.	Prefiero tener pocas alternativas, ya que si son muchas podría provocar que no persiga ninguna al 100%.
Definición de visión	En lo más posible, aprovecho mis tareas actuales para acercarme a mis metas a largo plazo.	Por lo general, prefiero trabajar para el "hoy" que preocuparme demasiado por lo de mañana.
Iniciativa	Es más importante actuar cuando veo una necesidad que esperar la aprobación de los demás.	Es más importante buscar la aprobación de personas clave para asegurar que mis acciones tengan el efecto deseado.
Pro actividad	Prefiero anticipar las tareas que pudiera tener mañana y avanzar en ellas hoy.	Prefiero esperar a tener tareas concretas para no trabajar doble.
Resiliencia	Si una idea parece resultar en fracaso, es mejor reformularla y probarla nuevamente.	Si una idea parece resultar en fracaso, es mejor dejarla por completo y probar otra.
Disposición a fallar	El éxito se obtiene aprendiendo de los intentos fallidos.	El éxito se obtiene evaluando las opciones y apoyando ideas ganadoras.
Tolerancia de la incertidumbre	La incertidumbre ayuda a ampliar el horizonte de soluciones que se pueden encontrar a un problema.	La incertidumbre incrementa el riesgo de un proyecto y debe reducirse.
Adaptabilidad	Valoro más la flexibilidad de adaptarse a los cambios.	Valoro más la habilidad de prever y evitar los cambios.
Construcción del consenso	Para tomar acciones con sentido, lo que más necesita un equipo es consenso informado.	Para tomar acciones con sentido, lo que más necesita un equipo es dirección clara.
Síntesis	Es más valioso sintetizar la información de múltiples fuentes	Es más valioso saber dónde encontrar la información
Positividad	Me sentiría mejor trabajando en un proyecto con impacto social pero que no es rentable	Me sentiría mejor trabajando en un proyecto rentable pero con impacto social mínimo
Misión	El papel del emprendedor es mejorar la calidad de vida para sus clientes,	El papel del emprendedor es generar empleos y crecer la economía

	empleados y su entorno	

RESULTADOS

Los resultados en general muestran que en promedio los participantes cambiaron su estilo de innovación en al menos 8 de los 9 ejes propuestos (ver Figura 1). Es decir, todos los ejes menos uno (i.e. iniciativa) cambiaron positivamente siendo los ejes de capacidades de exploración, de síntesis, adaptabilidad y empatía las que tuvieron un cambio más considerable. Esto indica que aún que el evento no cambió el 100% de los ejes que forman el perfil de innovación de una persona, si hubo un cambio sustancial positivo después de participar en el Bootcamp. Del mismo modo se vio que hubo un cambio positivo en 17 de los 26 factores o cualidades (ver Figura 2), 6 se mantuvieron iguales y sorprendentemente hubo 3 factores que cambiaron negativamente.

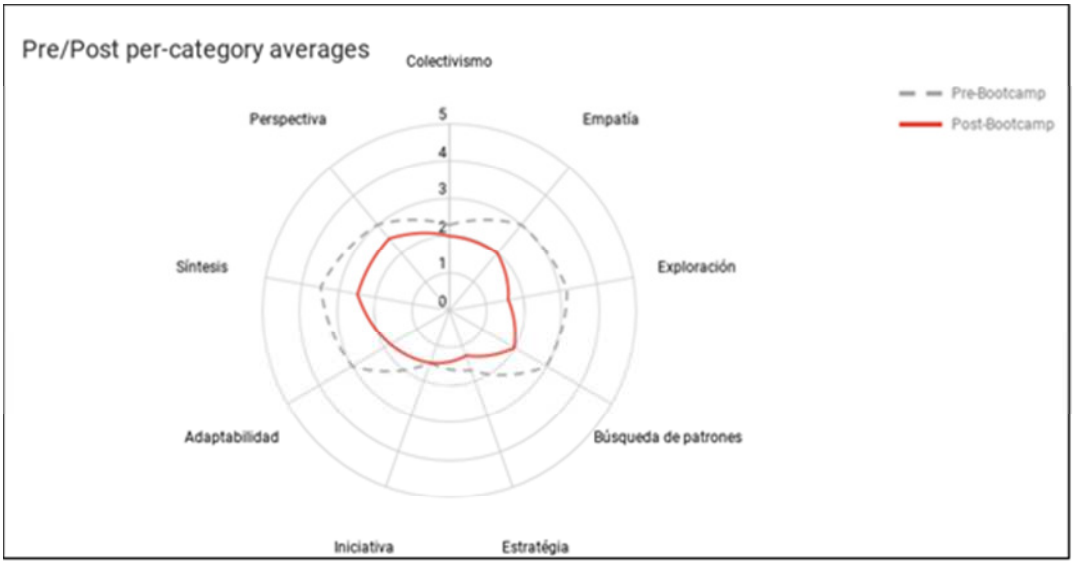

Figura 1. Resultados promedio del grupo pre y post por cada eje.

Figura 2. Resultados promedio del grupo pre y post de cada cualidad o factor.

El cambio negativo en los tres factores (empatía, iniciativa e inteligencia emocional) se podría explicar considerando que estas tres cualidades son de las más difíciles a desarrollar en solo 3 días. Por lo tanto se podría asumir que los participantes inicialmente pensaron que era relativamente fácil ser empática y tener inteligencia emocional para así tener la iniciativa de proponer un nuevo proyecto. Sin embargo con las herramientas y metodologías vistas durante el Bootcamp se dieron cuenta que es más fácil decirlo que hacerlo, y por lo tanto los participantes tuvieron una visión más realista después del evento.

También sorpresivamente se vio que después del Bootcamp los participantes cambiaron su forma de pensar de proponer proyectos con un gran impacto social pero que no son rentables a proponer proyectos que si son rentables aunque con un impacto social no tan grande (ver Figura 3). Esto

podría parecer negativo pero al evaluar los propuestas finales presentados por los participantes, 4 de los 5 proyectos tenían un impacto social claro. Estos resultados nos indican que los participantes del Bootcamp no solo cambiaron su estilo de innovación si no que entendieron que para tener un impacto social y sustentable en el tiempo sus proyectos deberían ser también sustentables económicamente y así poder ser realmente unos agentes ciudadanos de cambio.

Factores	Extremo 1	Extremo 2	Pre	Post
Positividad	Me sentiría mejor trabajando en un proyecto con impacto social pero que no es rentable	**Me sentiría mejor trabajando en un proyecto rentable pero con impacto social mínimo**	3.088	3.706
Misión	**El papel del emprendedor es mejorar la calidad de vida para sus clientes, empleados y su entorno**	El papel del emprendedor es generar empleos y crecer la economía	2.235	1.971

Figura 3. Contraste entre dos factores clave cuando se piensa en el emprendimiento social.

Este hallazgo es muy interesante ya que contrasta la idea de la *innovación corporativa* o el tipo de innovación que atrae capital de inversión del gobierno y empresas (y que muchas veces se enfoca solamente en generar ROI económico) y el concepto de la *innovación social* que tiene un enfoque más completo es decir, no solamente lo económico sino con alguna externalidad positiva en la sociedad (Mulgan, 2006). También se podría pensar que un posible vínculo entre estos dos conceptos de innovación sería la inclusión de la dimensión social, que en caso del perfil de innovación propuesto se definió como una mentalidad con perspectiva. En conclusión los resultados parciales aquí descritos junto con las metodologías utilizados durante el *Bootcamp* dejan claro que una estrategia de diseño bien desarrollada puede ofrecer un rendimiento y una ventaja competitiva en el triple objetivo de los objetivos económicos, sociales, culturales y ambientales (Holland & Lam, 2014). De igual manera se podría decir que al entrenar intensivamente a los participantes en estrategias de diseño y pensamiento de diseño sirve para evaluar y establecer direcciones claras para la innovación futura e identificar oportunidades de diseño para mejorar el entorno de cada persona. En general podría decirse que si los conceptos de

diseño para la innovación nueva e incremental pueden desarrollarse simultáneamente con los objetivos que conducen a soluciones de valor agregado viables (Holston, 2011) entonces también son válidos para la ideación, creación y desarrollo de proyectos que puedan incidir en problemas sociales actuales y relevantes de una manera diferente e innovadora.

PRÓXIMOS PASOS

A pesar de que este fue el primer intento por medir de otra manera y con otros indicadores el éxito del Bootcamp de Innovación de la Ibero y el impacto en sus participantes, consideramos que los resultados parciales son relevantes y prometedores. Si bien, creemos que la metodología utilizada fue la apropiada para obtener los hallazgos encontrados, estamos conscientes de que existen algunas áreas de oportunidad en nuestro estudio. Por ejemplo, el cuestionario que se aplico fue considerado por la mayoría de los participantes como un poco largo y por lo tanto se podría aplicar de una manera más corta. Ligado también a la aplicación del cuestionario, se pensó que hubiera sido interesante haberlo aplicado unos días antes del Bootcamp y unos días después de este para darle tiempo a los participantes de reflexionar sobre lo esperado y lo aprendido en el Bootcamp. Por último nos hubiera gustado ahondar y relacionar más lo observado en este estudio con las teorías y conceptos vistos y utilizados durante el Bootcamp, como por ejemplo con ideas de la Innovación Abierta (Chesbrough, 2003; van de Vrande, de Jong, Vanhaverbeke, & de Rochemont, 2009), Design Thinking (Buchanan, 1992; Kumar, 2012; Martin, 2009; Owen, 2006) y el Strategic Design (Holland & Lam, 2014; Holston, 2011; Le Masson, Weil, & Hatchuel, 2010) entre muchos otros conceptos.

En un futuro tenemos planeado poder comparar estos resultados con el estilo de innovación y los proyectos de alumnos de licenciatura o maestría en donde se utilice una metodología similar a la usada en el Bootcamp (p.ej. Design Thinking) y entender las ventajas y desventajas de participar en un evento de innovación solo algunos días (de manera intensiva) o en un curso semestral durante varias semanas o incluso meses. También tenemos planeado medir la influencia de estos eventos intensivos de innovación fuera de un contexto académico, es decir no solo como el Bootcamp de Innovación de la Ibero, sino emular el evento en otros ambientes como en empresas (de cualquier tamaño, pero con equipos de tamaños similares), para incidir en la ideación no solo de modelos de negocio factibles y rentable sino también con impacto social.

Por último y considerando la probabilidad de que este evento se vuelva a realizar el próximo año, se tienen el interés por continuar este estudio así como extenderlo de varias maneras. Una de las ideas para extender este estudio es el comparar los resultados con el estilo de innovación y las ideas propuestas por los alumnos de licenciatura o maestría en donde se utilice una metodología similar a la usada en el Bootcamp (i.e. Design Thinking o proyectos de Strategic Design) y entender las ventajas y desventajas de participar en un evento de innovación solo algunos días o practicar las metodologías en un curso durante varias semanas. De forma similar, tenemos planeado medir los efectos que pueden tener estos eventos intensivos de innovación fuera de un contexto académico, como por ejemplo en empresas, para entender si el impacto en los participantes y en sus proyectos e ideas propuestos se orientan también hacia lograr no solo un modelo de negocio factible y rentable sino también tener incidencia e impacto social.

BIBLIOGRAFÍA

Brown, T. (2008). Design Thinking. *Harvard Business Review*, *86*(6), 84–93.

Bryman, A., & Bell, E. (2007). *Business Research Methods* (2nd ed.). Oxford: Oxford University Press.

Buchanan, R. (1992). Wicked Problems in Design Thinking. *The MIT Press*, *8*(2), 5–21.

Chesbrough, H. (2003). The era of open innovation. *Sloan Management Review*, *44*(3), 35–41.

Elliott, J. (1990). *La investigación-acción en educación*. Ediciones Morata.

Hill, R. C., & Levenhagen, M. (1995). Metaphors and mental models: Sensemaking and sensegiving in innovative and entrepreneurial activities. *Journal of Management*, *21*(6), 1057–1074.

Holland, R., & Lam, B. (2014). *Managing Strategic Design*. London, UK: Macmillan Education.

Holston, D. (2011). *The Strategic Designer: Tools & techniques for managing the design process*. Avon, MA: Simon and Schuster.

Howell, B., Skaggs, P., & Fry, R. (2010). The innovation boot camp. In *Proceedings of E&PDE 2010, the 12th International Conference on Engineering and Product Design Education* (pp. 216–221). Trondheim, Norway.

Kemmis, S., & Mctaggart, R. (1992). *Cómo planificar la investigación-acción*. Barcelona: Editorial Laertes.

Kinit. (2018). Bootcamp de Innovación 2018 - Rompiendo Paradigmas. Retrieved April 20, 2018, from http://ibero.conectaycrea.mx/

Kotsemir, M., Abroskin, A., & Dirk, M. (2013). *Innovation Concepts and Typology – An Evolutionary Discussion* (WP BRP 05/STI/2013). Moscow. https://doi.org/10.2139/ssrn.2221299

Kumar, V. (2012). *101 design methods: A structured approach for driving innovation in your organization*. New Jersey, NJ: John Wiley & Sons.

Le Masson, P., Weil, B., & Hatchuel, A. (2010). *Strategic management of innovation and design*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.

Martin, R. (2009). *The Design of Business: Why Design Thinking Is the Next Competitive Advantage*. Boston, MA: Harvard Business School Publishing.

Mortensen, P. S., & Bloch, C. W. (2005). *Oslo Manual: Guidelines for collecting and interpreting innovation data*. (Organisation for Economic Co-operation and Development, Ed.) (3rd ed.). Paris: OECD publishing.

Mulgan, G. (2006). The process of social innovation. *Innovations: Technology, Governance, Globalization*, *1*(2), 145–162.

Owen, C. L. (2006). *Design thinking: Driving innovation*. Illinois.

Tidd, J., & Bessant, J. (2014). *Managing innovation: integrating technological, market and organizational change* (5th editio). Chichester: John Wiley & Sons.

van de Vrande, V., de Jong, J. P. J., Vanhaverbeke, W., & de Rochemont, M. (2009). Open innovation in SMEs: Trends, motives and management challenges. *Technovation*, *29*(6–7), 423–437.

West, R. E., Tateishi, I., Wright, G. A., & Fonoimoana, M. (2012). Innovation 101: Promoting Undergraduate Innovation Through a Two-Day Boot Camp. *Creativity Research Journal*, *24*(2–3), 243–251.

1.4 Lo que comunican las empresas socialmente responsables de Jalisco

Laura Rochín Mozqueda, Fundación Expo Guadalajara

Resumen

La responsabilidad social empresarial actualmente es percibida como una nueva manera de hacer negocios. El Distintivo ESR, otorga a las empresas un elemento diferenciador cuyo beneficio es ser privilegiados en el mercado. Sin embargo, los resultados no han sido los esperados. Se leen buenas intenciones, pero carentes de estrategia en la gestión, donde la comunicación es un elemento clave para reforzar su visibilidad. En este contexto, se analizan cuáles son los temas que las 145 empresas ESR 2017 de Jalisco comunican y sus argumentos, para identificar estrategias que fortalezcan su desempeño socialmente responsable y volverla transversal, sinónimo de valor agregado.

Palabras clave: Responsabilidad social, Empresas, Distintivo ESR, Comunicación, Desempeño

Antecedentes

Si bien la responsabilidad social es concebida como un compromiso voluntario de generar un bien común, también es entendida como una nueva forma de hacer negocios, integrando el respeto hacia las personas, los valores éticos, la comunidad y el medioambiente (Cajiga, 2005, p.2). Dista del modelo tradicional de las empresas econocentristas, pero conservando lo estratégico, y al mismo tiempo alejándose de la filantropía concebida en un marco de ingenuidad de hacer el bien sin mirar a quien y sin esperar nada a cambio.

Con el Distintivo ESR, las empresas postulantes reciben un elemento gráfico que los diferencia en el mercado, es el resultado de asumir de manera voluntaria, compromisos que van más allá de lo que la ley exige. Sin embrago, empresas de Jalisco que ostentan el Distintivo ESR han manifestado la ausencia de beneficios que planearon les traería el adoptar prácticas socialmente responsables. Beneficios traducidos en retorno de inversión monetaria, al verse privilegiados por sus clientes y consumidores sobre la competencia.

Estos resultados no suceden de manera automática, las empresas deben desarrollar un modelo de gestión que incluya estrategias de comunicación masiva hacia adentro y hacia afuera de la misma, dirigidas a todos los grupos con quien tienen relación. Todo lo que la empresa hace y comunica

genera un vínculo con su entorno. La comunicación es fundamental, los medios que utilice van a determinar su cultura, su imagen y reputación corporativa. (Orjuela, 2011, p.8).

Con base en lo anterior, surge la necesidad de conocer qué es lo que las empresas están comunicando respecto a sus logros y desempeño en materia de responsabilidad social, en un marco estratégico de la sustentabilidad del negocio.

Planteamiento del problema

Objetivo General.

Determinar cuáles son los temas de responsabilidad social que comunican las empresas de Jalisco reconocidas con Distintivo ESR, con la finalidad de implementar estrategias que fortalezcan su desempeño y generen valor a la empresa.

Objetivos específicos:

1. Investigar en medios de comunicación masivos de las empresas sus compromisos y desempeño socialmente responsable, así como su alineación con iniciativas internacionales de RSE.

2. Conocer, a través de una encuesta, los argumentos que tienen las empresas para establecer el contenido actual de comunicación en RSE.

Preguntas de investigación.

1. ¿Cuáles son los temas de responsabilidad social que las empresas comunican y los argumentos que fundamentan su contenido?

2.- ¿Qué estrategias se pueden implementar para fortalecer su desempeño socialmente responsable?

Marco teórico

Responsabilidad social empresarial y Distintivo ESR.

Existen múltiples definiciones de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y varían de acuerdo al enfoque de las prácticas y actividades enmarcadas en la misma, sin embargo todas abarcan las expectativas económicas, legales, éticas y/o discrecionales que la sociedad tiene de las empresas en un momento determinado (Caroll, 1979 en Suárez-Núñez y col., 2012. p.18).

La mayoría de las definiciones de RSE entienden el concepto como la integración voluntaria de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus grupos de interés. Por tanto ser socialmente responsable no significa cumplir solamente con las obligaciones jurídicas, sino también ir más allá de su cumplimiento invirtiendo de manera significativa en el capital humano, el entorno y las relaciones con los interlocutores, pero sin llegar a considerarse sustitutiva de la reglamentación o legislación sobre derechos sociales o normas medioambientales vigentes (Comisión de las Comunidades Europeas, 2001, p.7).

La Organización Internacional de Normalización (International Organization for Standardization) con la ISO 26000 sostiene que la característica esencial de la responsabilidad social es la disposición de una organización de incorporar a lo largo de la misma, consideraciones sociales y medio ambientales en su toma de decisiones, además de tener en cuenta los impactos de sus actividades en la sociedad y en el medio ambiente, también implica transparencia y comportamientos éticos que contribuyan al desarrollo sustentable, considerando las expectativas de sus grupos de interés y estando en conformidad con las leyes aplicables (2006, p.20).

Desde una perspectiva basada en el desarrollo de los valores universales, la Unión Internacional Cristiana de Dirigentes de Empresa sostiene que la RSE debe promoverse definiéndola como

> *"Una forma de gestión surgida del comportamiento personal, moral, consciente y congruente del empresario y de los miembros que integran la empresa basada en la ética social cristiana, a fin de cumplir íntegramente con los objetivos internos y externos considerando las expectativas de todos los sectores y grupos de interés involucrados, en lo económico, social, humano y ambiental, para el desarrollo sustentable de la empresa y de la sociedad, demostrando el respeto a la dignidad de las personas, a las comunidades y al medio ambiente, coadyuvando así a la construcción del bien común con justicia social"* (UNIAPAC, 2008, p.47).

Ante todas estas definiciones, la Alianza por la Responsabilidad Social Empresarial en México, AliaRSE, que agrupa a diecinueve organismos que promueven la RSE entre los que se encuentra el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi A.C.), tuvo a bien crear un marco ideológico común, concibiendo a la RSE como

> *"El compromiso consciente y congruente de cumplir integralmente con la finalidad de la empresa, tanto en lo interno como en lo externo, considerando las expectativas económicas, sociales y ambientales de todos sus participantes, demostrando respeto por la gente, los valores éticos, la comunidad y el medio ambiente, contribuyendo así a la construcción del bien común"* (AliaRSE en Cajiga, 2005, p.4).

Por otro lado, el Distintivo Empresa Socialmente Responsable, ESR® (Ver Anexo 1), fue creado en el año 2000 por el Centro Mexicano para la Filantropía, Cemefi, que es una asociación civil sin fines de lucro fundada en 1988. El Distintivo es una herramienta que tiene por objetivo acreditar y reconocer a las empresas líderes por su compromiso de aportar valor social a su operación ante sus públicos de interés y que voluntaria y públicamente manifiestan que están en un proceso de mejora continua de una gestión socialmente responsable, como parte de su cultura y estrategia de negocio en cuatro ámbitos (Cemefi, 2018, p.1), se explican en el Esquema #1.

ESQUEMA # 1

Fuente: Cemefi, 2013

El ámbito de Calidad de vida en la empresa, se relaciona con el compromiso y acciones encaminadas a potenciar el desarrollo de sus colaboradores, en un entorno laboral que propicie su empoderamiento y la calidad de vida. La Ética empresarial, se refiere al desempeño ético de la empresa con sus grupos de relación internos y externos y al proceso de toma de decisión. El eje de Vinculación de la empresa con la comunidad, comprende las acciones que demuestran el compromiso con el desarrollo de la sociedad y el entorno con el que se relaciona. El ámbito de Cuidado y preservación del medio ambiente se relaciona a los mecanismos de la empresa para utilizar de forma sustentable y responsable los recursos, además de prevenir riesgos y reducir los impactos ambientales consecuencia de sus mismas operaciones (Cemefi, 2018, p.4).

Una vez que las empresas interesadas aplican en este diagnóstico, son sometidas a una evaluación de parte de Cemefi y aquellas que obtengan una ponderación mínima de 65%, podrán ostentar un sello diferenciador. Este sello aporta ventajas competitivas comerciales al aumentar las ventas por diferenciar sus productos y servicios de la competencia, anticiparse a las tendencias y facilitar el acceso a mercados globales, además mejora la imagen pública y reputación frente a sus grupos de interés y aumenta la fidelidad de los clientes, lo que redunda en beneficios financieros. (Cemefi, 2018, p.3).

De acuerdo a cifras oficiales de Cemefi (2017, p.4) 1,529 empresas obtuvieron el Distintivo ESR en 2017, de las cuales 145 empresas son de Jalisco. (Cemefi, 2018, p.3). En México existen 4,926,000 empresas (INEGI, 2015). Tomando en cuenta estas cifras, solo el 0.03% de las empresas registradas en México cuentan con este elemento diferenciador de ser socialmente responsables y pueden ostentar este sello distintivo.

La comunicación de la Responsabilidad social empresarial.

Lo que se espera es que las empresas que obtienen el distintivo ESR lo comuniquen, es un gran logro el pertenecer a este mínimo porcentaje de empresas selectas, ello contribuye a obtener los beneficios señalados. A partir de los principios de la RSE, se deben establecer compromisos basados en una abierta y constante comunicación con sus grupos de interés. (Cajiga, 2015, p.8). Las organizaciones que comunican adecuadamente sus decisiones, acciones y proyectos socialmente responsables, adquieren un mayor grado de confianza en sus públicos, desarrollan

una reputación más favorable que se ve reflejada en la lealtad de los clientes, la pertenencia y orgullo de sus empleados así como la confianza de los mercados financieros (Briseño, 2012, p.9). En el contexto actual, el comunicar la responsabilidad social se está convirtiendo en un elemento integral del modelo de gestión de una empresa socialmente responsable, esto le permite proteger su licencia social para operar y obtener ventajas competitivas que la mantengan en el mercado (Reyes, 2018, p.1).

Para Cemefi, existen diez principios de acción básicos plasmados en un Decálogo que las empresas postulantes al Distintivo ESR deben adoptar. Uno de estos es "Hacer públicos sus compromisos con la sociedad…". (Cajiga, 2005, p. 12). Además de evaluar a las empresas en los cuatro ámbitos básicos de la RSE, Cemefi evalúa el modelo de gestión de la empresa a través de un cuestionario de 30 indicadores que permiten conocer con mayor detalle la formalización interna de la responsabilidad social en la organización. (Cemefi, 2018, p. 4). Esta gestión incluye identificar sus motivadores, así como publicar la postura y aspiraciones de la alta dirección en RSE, poniendo al alcance de los grupos de interés sus mandatorios básicos en el tema: Política de RSE y Código de conducta ética. Igualmente, se insta a la empresa a la rendición de cuentas e informar a sus grupos de interés sobre su desempeño de manera periódica. (Cemefi, 2017, p.1) Esto puede hacerse a través de la publicación de notas informativas en su página web o de manera más formal con reportes de sustentabilidad. Utilizando por ejemplo el *Global Reporting Iniciative*, GRI, conjunto de guías cuya meta es lograr calidad, rigor y utilidad en los informes de Responsabilidad Social Empresarial. (Cajiga, 2015, p. 22). La elaboración y divulgación de informes de RSE se ha convertido en un requisito más para la adecuada gestión comercial y social de las empresas. (Duque, 2013, p.4).

Parte importante del desempeño y nivel de madurez de las empresas es comunicar las certificaciones que han obtenido o iniciativas internacionales a las que están adheridas. El Pacto mundial de las Naciones Unidas es la iniciativa de sostenibilidad corporativa más grande del mundo, se trata de un llamado a las empresas a alinear sus estrategias con los principios universales de derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción (Pacto Mundial, 2017). Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS 2030, son instalados en septiembre de 2015 por los Estados Miembros de la ONU con el objetivo de poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático (PNUD

México, 2017), es un llamado al que muchas empresas han atendido. Entre las certificaciones con alcance a RSE más reconocidas se encuentra la SA8000, norma auditable que establece nueve requisitos voluntarios a ser cumplidos por las empresas, que incluyen los derechos de los trabajadores, las condiciones en el centro de trabajo y los sistemas de gestión (Social Accountability International, 2014, p.2). La norma OHSAS 18001, certifica la correcta y eficaz gestión de los riesgos y de la salud de los trabajadores para que alcancen beneficios que aumenten su productividad y mejoren así su imagen interna y externa (ISO tools, 2017, p. 5). El GPTW (*Great Place to Work*) es un programa de certificación que reconoce culturas laborales sobresalientes en una lista pública de las mejores compañías para trabajar. Cada vez más empresas se someten a revisiones en las dimensiones de credibilidad, respeto, imparcialidad, orgullo y compañerismo (GPTW, 2017). En el tema medioambiental, la norma ISO14001 proporciona a las organizaciones un marco de referencia para proteger el medio ambiente y especifica requisitos que permitan que una organización logre los resultados previstos. (ISO, 2015, p. 5). En México, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, instaló una certificación para las empresas que por sus características y operación puedan causar afectaciones negativas al planeta. (PROFEPA, 2017, p.5). Por su parte, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social promueve dos distintivos, uno, Empresa Familiarmente responsable, dirigido a reconocer en las empresas una nueva cultura laboral donde se concibe el trabajo como medio para el desarrollo integral de la persona, aceptándolo como parte del binomio trabajador-empresa. (STPS, 2017, p.1). El otro distintivo es Empresa Incluyente, programa que reconoce a las empresas que contratan a personas con discapacidad con todas las prerrogativas de la ley y cuentan con las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades laborales. (STPS, 2002, p.1).

Metodología de investigación

Tipo de investigación. Cronograma.

Esta es una investigación aplicada de tipo mixta. El enfoque Cuantitativo se utiliza en la medición de los hallazgos y respuestas utilizando estadísticas gráficas. Igualmente se emplea el proceso deductivo al realizar el análisis causa efecto sobre lo encontrado en los medios masivos frente a los argumentos de las empresas. Las bondades Cualitativas se aplican en la perspectiva

interpretativa de los datos arrojados. La RSE en Jalisco como tema de investigación refiere un patrón cultural contextual de las empresas que da sentido a los fenómenos encontrados y es un marco de referencia para construir estrategias que cambien para mejorar el desempeño socialmente responsable.

La investigación comenzó en el último mes de 2017, iniciando con la elaboración del protocolo, y la validación con Cemefi, de las empresas que obtuvieron el Distintivo ESR en Jalisco. La actualización de datos de contacto para enviar la encuesta, tomó más tiempo de lo estimado debido al número de empresas de primer año de quien no se tenía información previa. La investigación de los sitios web se realizó en cuatro semanas aproximadamente, y fue clave para delimitar la muestra. El diseño y envío de las herramientas de investigación y de la encuesta, se realizó durante el mes de marzo. En el análisis de los resultados y en el diseño de las gráficas se invirtieron doce semanas, suficientes y necesarias para la integración del documento completo de investigación. En total, fueron 8 meses los que se estuvo trabajando en la presente investigación. Ver Anexo 2 Cronograma.

Descripción del objeto de investigación.

De acuerdo a la lista pública oficial de Cemefi, en Jalisco, existen 145 empresas que ostentan el Distintivo ESR 2017 (Anexo 3). Estas empresas se pueden clasificar por tamaño y por número de años en los que han obtenido el Distintivo. Para definir el tamaño de las empresas, se toma en consideración el sector al que pertenece y el número de colaboradores, de acuerdo al Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), Secretaría de Economía. Ver Anexo 4.

La mayoría de estas empresas en Jalisco son Grandes, se cuentan 51, mientras que las empresas Micro son las menos, sólo 5 figuran; también encontramos 9 Corporativos. Los tamaños y recurrencia se muestran en la Gráfica 1.

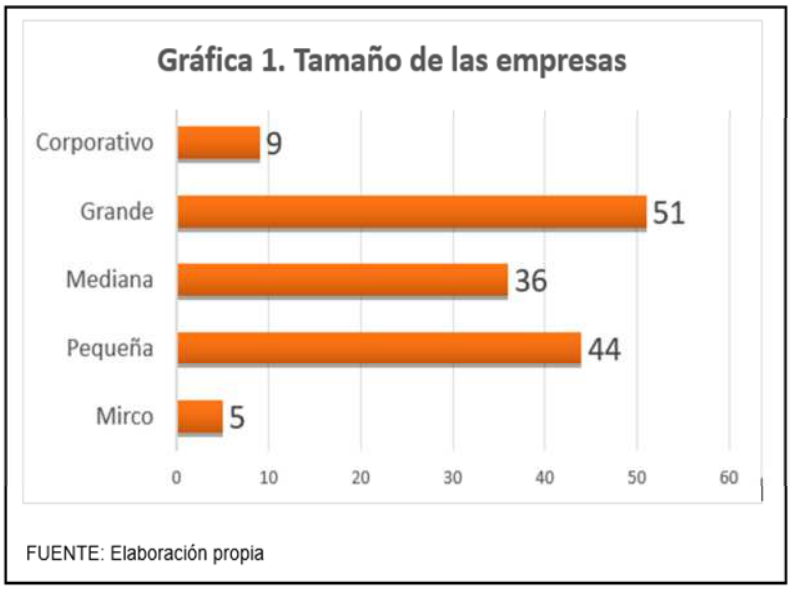

En la Gráfica 2, se puede apreciar el porcentaje de las empresas por su tamaño. El 35% corresponde a empresas registradas como Grandes. Al sumar las empresas catalogadas como Micro, Pequeñas y Medianas (MiPyMes), se obtiene un 59%, resultando este sector como la gran mayoría.

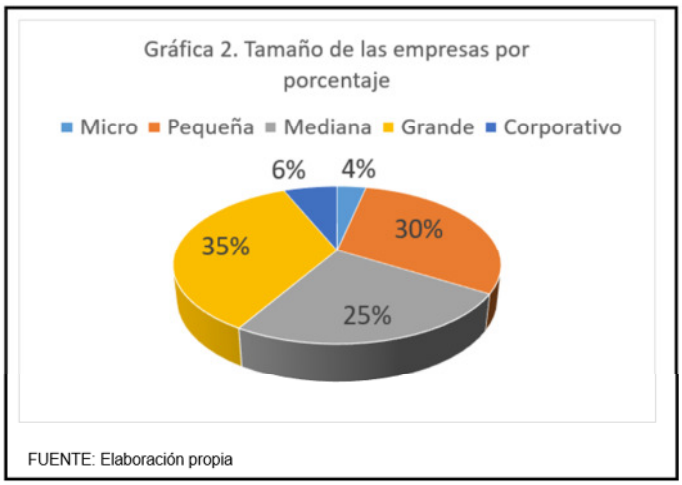

Por otro lado, el número de años por el que han participado y obtenido el Distintivo ESR se muestra en la Gráfica 3. La mayoría de las empresas, son de primer año, representado un 27%, seguido por dos años de participación con un 21%, y por tres años con 12%. De 11 y 12 años no

hay ninguna empresa registrada, mientras que de 13 años hay 1 empresa. Esto indica que en un nivel inicial de postulación entre 1 y 5 años, están registradas 116 empresas, lo que representa el 80% del total de organismos con Distintivo ESR 2017 en Jalisco.

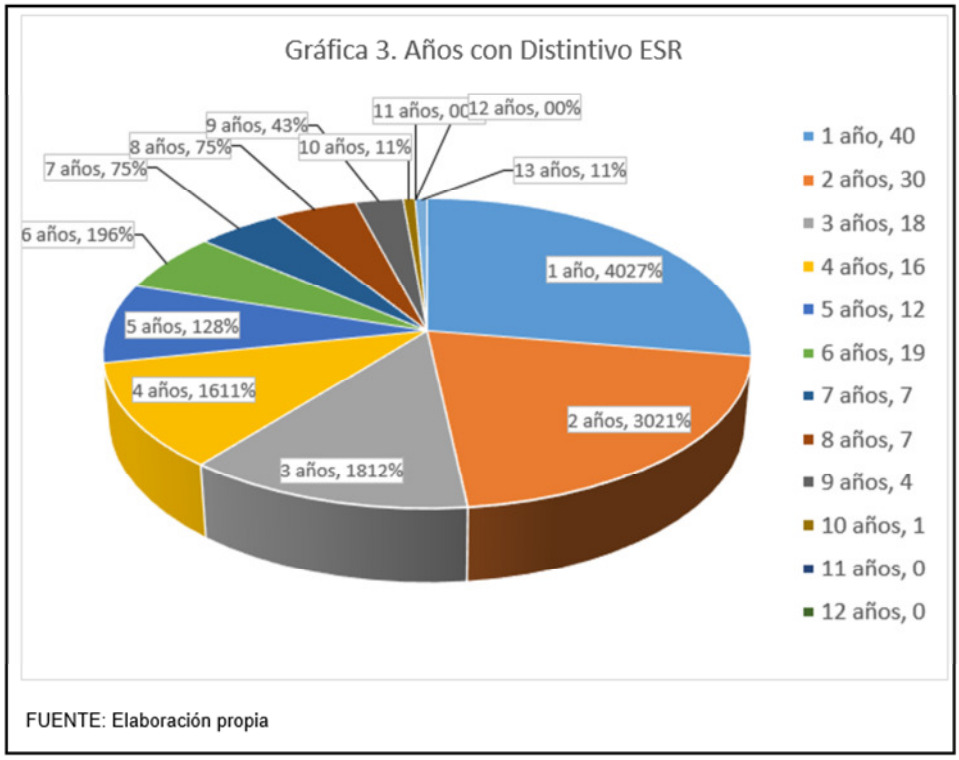

Muestra y Herramientas de investigación.

Las 145 empresas fueron investigadas en internet, se buscó su página web oficial, y se encontró que 4 empresas no cuentan con esta herramienta de comunicación institucional y 2 empresas la tienen deshabilitada, sin acceso a navegar. Adicionalmente, 12 empresas están incluidas en corporativos, por lo que se cuenta sólo con una página oficial que integra información de todas las empresas comprendidas en el grupo. Esto acota la muestra a 127 empresas, cuyas páginas web se analizaron.

En estos 127 sitios web se investigaron 5 aspectos referentes a RSE: Posicionamiento, Compromiso, Reportes, Alineación con otras iniciativas y Certificaciones aplicables, los cuales a su vez se dividieron de 1 a 8 elementos. Cabe señalar que uno de estos elementos: Adhesión a Pacto Mundial, del aspecto 4 de Alineación con iniciativas internacionales, se consultó directo en

el listado oficial de la página web de ONU. El detalle de cada aspecto se explica a continuación, en la Tabla 1.

Tabla 1. Aspectos investigados en sitios web

1. POSICIONAMIENTO			2. COMPROMISO PÚBLICO		
Distintivo ESR de manera visible en página web de la empresa	**Pestaña de RSE** en página web de la empresa	**Datos de contacto** de la persona y/o departamento que gestiona la RSE en la empresa	**Política de RSE** publicada en su página web	**Código de ética** publicado en su página web	**Declaración/ pronunciamiento** de compromiso en RSE por el Director o Presidente de la empresa
3. REPORTES DE RSE			**4. ALINEACIÓN CON INICIATIVAS DE NACIONES UNIDAS**		
Informe de RSE o de sustentabilidad de la empresa publicada en su página web, sin importar el año del reporte		En caso de tener publicado su informe de RSE, utilizó la **Metodología GRI**	**Estrategia de RSE cruzada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030** publicada con alguna referencia explícita y/o gráfica en su página web		Adhesión al **Pacto Global de Naciones Unidas.** De acuerdo al listado oficial del Pacto Global disponible en la página web oficial de la ONU
5. CERTIFICACIONES Y RECONOCIMIENTOS CON ALCANCE A RSE publicados con alguna referencia explícita y/o gráfica en su página web					
SA 8000	ISO 14001	INDUSTRIA LIMPIA	OHSAS	EFR	EMPRESA INCLUYENTE
GPTW	OTROS				

FUENTE: Elaboración propia

Estos elementos se cruzaron con los sitios web de las empresas y se generó una tabla concentradora de información. Una vez que se obtuvieron los datos de los sitios web, se diseñó una encuesta para conocer los argumentos de las empresas por los cuales no comunican estos 5 aspectos.

La encuesta consta de 10 preguntas con respuestas de opción múltiple a manera de completar una frase que especifique las razones. La lista de respuestas a elegir se redactó tomando como base la información que las mismas empresas han compartido en los ejercicios de retroalimentación y asesoría impartidos por Cemefi-Fundación Expo Guadalajara. Ver Anexo 5. Encuesta.

La encuesta fue enviada vía email a las 127 empresas, dirigida al líder coordinador del área de responsabilidad social. La herramienta se colocó en la red y se les dio de plazo una semana para

contestarla. Se estuvo monitoreando el envío de las respuestas y se les llamó por teléfono a quien no la habían contestado. En total, la encuesta estuvo disponible 14 días. El número de empresas que la contestaron fueron 66, el 52% de la muestra final. Los nombres de las empresas que participaron activamente se pueden consultar en el Anexo 6. Empresas encuestadas.

Resultados

Posicionamiento.

De las 127 empresas que sí cuentan con página web, 54 colocan el logotipo del Distintivo ESR de manera visible, lo que equivale a que solo el 37% del total de las 145 empresas que tienen permiso para ostentarlo, lo utilizan como elemento diferenciador. Ver Gráfica 4.

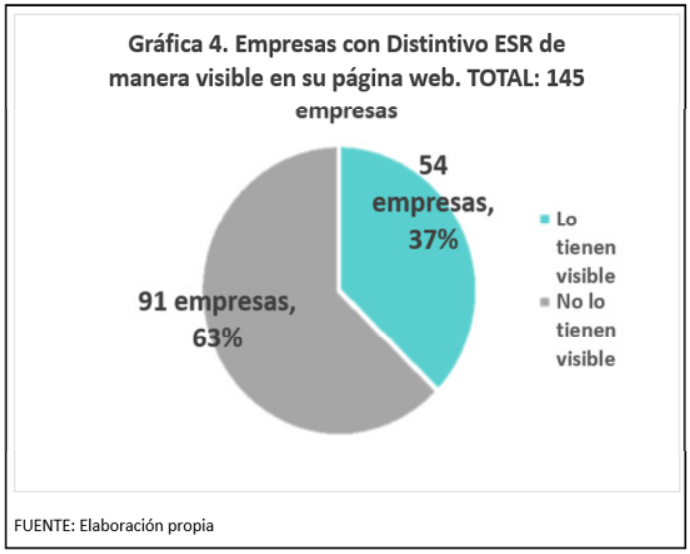

Gráfica 5.

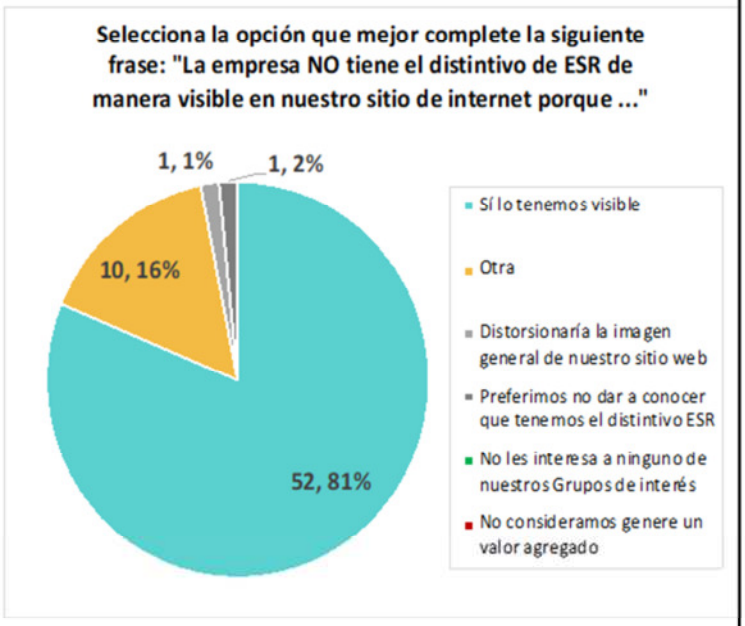

FUENTE: Elaboración propia

Respuestas "otra"	Frecuencia
Se está actualizando el contenido de la página web	5, 8%
No contamos con página web	2, 3%
No tenemos el control del sitio web	2, 3%
No lo habíamos considerado	1, 2%

Las respuestas en la encuesta se muestran en la gráfica 5, destacando las siguientes: 2 empresas argumentaron que no tienen el control de su sitio web, 1 empresa aseguró que colocar el distintivo lo distorsionaría, otra empresa dijo que prefieren no dar a conocer que cuentan con el distintivo ESR y una más asegura que no había considerado publicarlo.

Por otro lado, solamente 55 empresas, el 43%, tiene una pestaña exclusiva para los temas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Por lo que si se pretende encontrar información del tema, es necesario navegar por todo el sitio web de las empresas sin una certeza de que la información exista.

Los resultados de la encuesta se muestran en la Gráfica 6.

Gráfica 6.

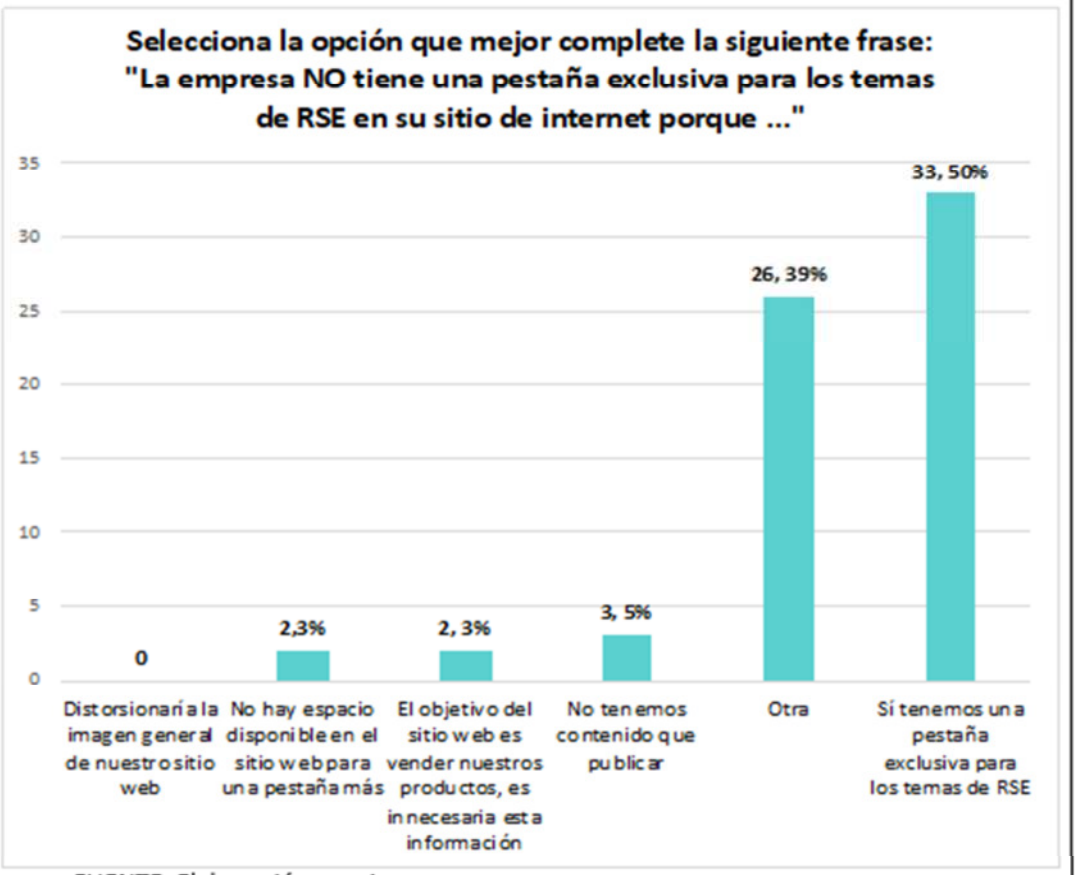

FUENTE: Elaboración propia

Como especificación en la respuesta de "otras", 13 empresas tienen la página web en mantenimiento y 3 no cuentan con una, 5 no habían considerado tener una pestaña de RSE. 1 empresa asegura que la información de RSE se publica en otros lados, otra empresa no lo hace público y una más afirma que la razón es por seguridad de la información.

En cuanto a la persona y/o departamento que gestiona los temas de RSE en la empresa, los porcentajes disminuyen aún más, teniendo tan solo a 2 empresas que sí tienen los datos de contacto de manera visible.

En la encuesta, 60 empresas afirman que aunque sí tienen una persona encargada de atender los asuntos de RSE, solo 11 dicen que sí tienen visible sus datos. Esta información contrasta con lo visualizado en las páginas web. Las razones son varias, se muestran en la Gráfica 7.

Gráfica 7.

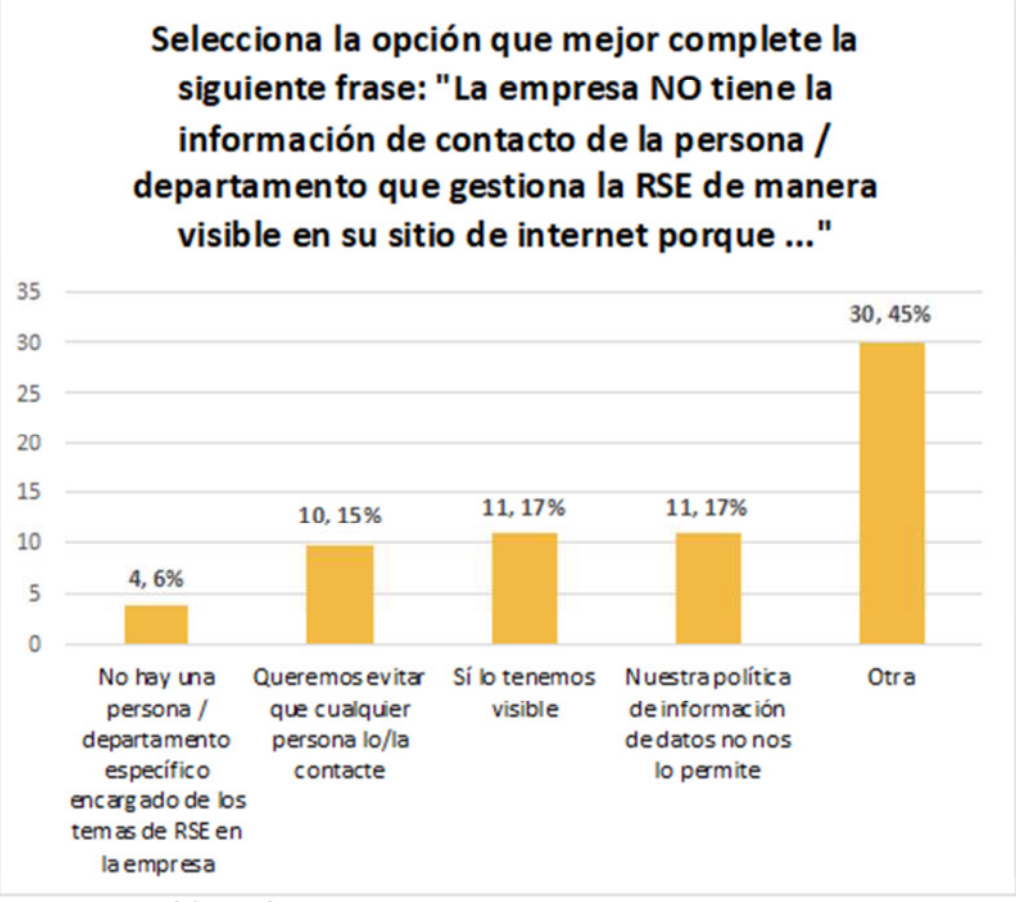

FUENTE: Elaboración propia

Los argumentos alojados en la opción “otra”, son igual de variados, destacan que no lo habían considerado 11 empresas, en 7 sse requiere comunicar al conmutador, 1 coloca solo el email de contacto, otra asegura que la persona que ve los temas de RSE tiene otras tareas asignadas, por eso su contacto no es visible, una más dice que está visible solo para sus grupos de interés, otra dice que solo coloca el nombre del responsable, pero no su contacto y otra empresa no lo publica porque la política de datos personales lo impide. 7 empresas argumentan que no cuentan con sitio web o está en mantenimiento.

Compromiso público

En esta parte se analizó si las empresas tienen publicada su Política de RSE, el Código de ética y su Declaración de compromisos en RSE en su página web. Se encontró que de las 127 empresas,

54 (43%) sí tienen publicada su Política de RSE y 33 (26%) tienen su Código de ética visible, aunque no todas los tienen disponibles para descargar. Solo 8 empresas (6%) publican su Declaración de compromisos en RSE. Gráfica 8.

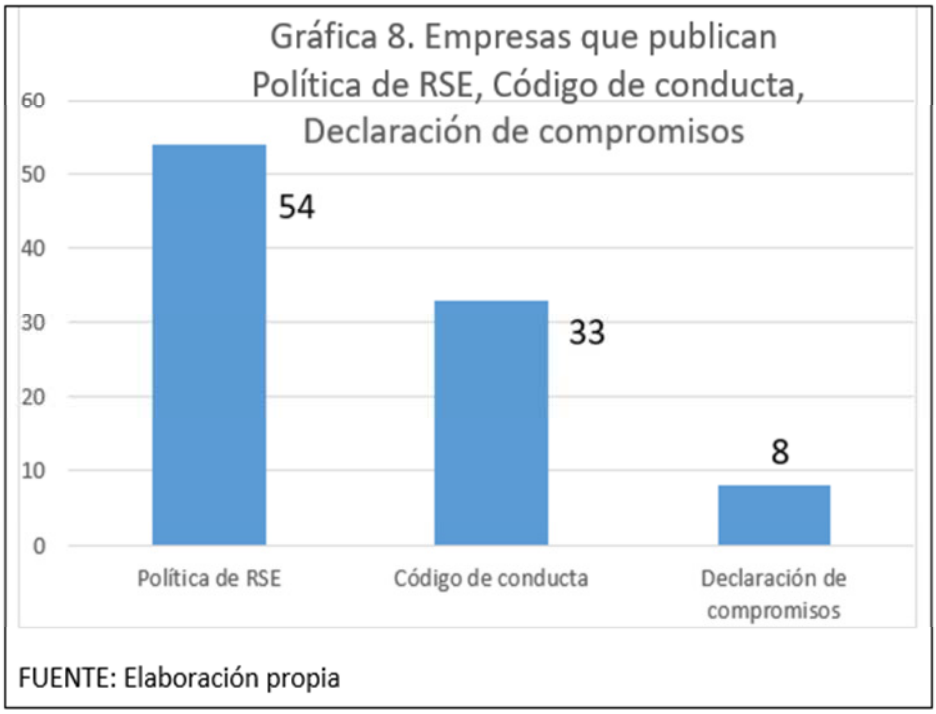

FUENTE: Elaboración propia

De entre las razones que dan las empresas de no publicar la Política de la RSE, destacan que no consideran necesario hacerlo, así lo afirman 13 de ellas, 4 simplemente no lo habían considerado, 4 más no la publican para evitar que esta sea copiada, 2 de ellas aseguran que la dan a conocer de manera interna y 2 lo hacen a través de redes sociales, mientras que 2 aún no tienen definida su política. 11 de las empresas no lo hacen porque su página web está en mantenimiento y 1 no tiene control sobre su sitio web.

El Código de ética no lo hacen público 8 empresas porque no ven necesario hacerlo, 8 más no lo habían considerado, 5 empresas quieren evitar que sea copiado, 3 de ellas lo dan a conocer de manera interna y 1 por otros medios. 2 empresas aseguran que ya está incorporado en su política de ética, mientras que 2 dicen que no se tiene una pestaña exclusiva para estos temas. 9 empresas tienen en mantenimiento la página web.

La Declaración/pronunciamiento público en RSE, las empresas no lo comparten porque no lo habían considerado necesario, esto de acuerdo a la respuesta de 40 empresas, 4 de ellas dicen que no consideran que publicarlo genere un valor agregado, 1 empresa asegura que no le interesa a ninguno de sus grupos de interés.

Reportes de RSE

De las 127 empresas que tienen página web solamente 8 tienen publicado al menos un reporte de algún año. Dos de ellas cuentan con un informe de 2014, una con el de 2015, tres con informe de 2016 y dos con 2017. Esto indica que solo el 6 % de las empresas reporta su desempeño socialmente responsable. Cabe señalar que ninguna utilizó la metodología *GRI* para su elaboración.

Contrario a lo investigado en la web, 32 empresas afirman que sí tienen algún reporte de RSE publicado. Mientras que 15 de ellas coinciden en que el objetivo de la página es vender sus productos, por lo que la información sobre su desempeño y el tema de rendición de cuentas es innecesario. Gráfica 8.

Gráfica 9.

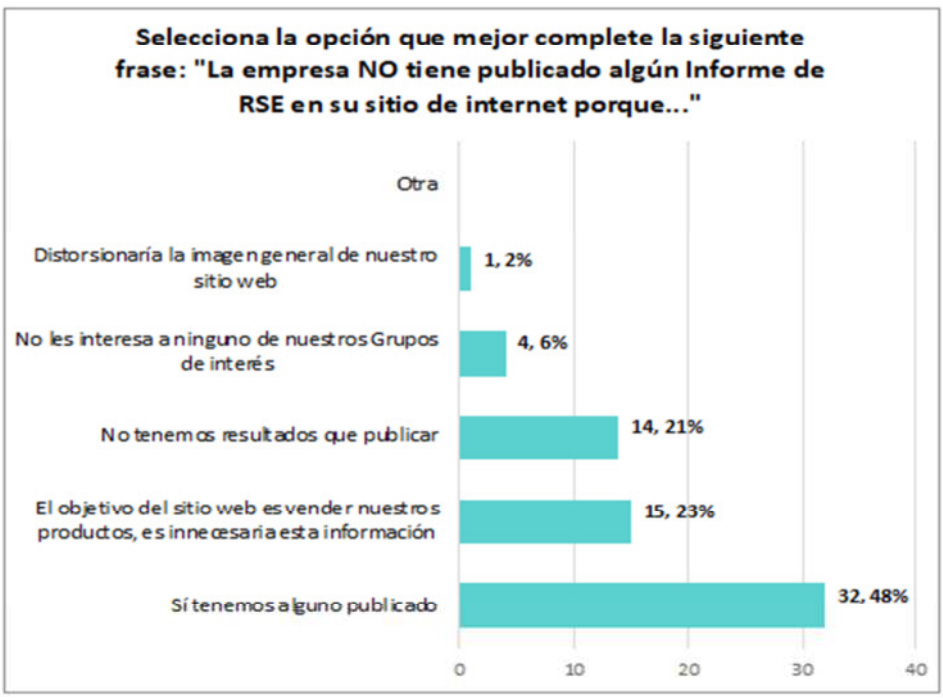

FUENTE: Elaboración propia

Alineación con iniciativas de Naciones Unidas

De acuerdo con el listado oficial del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, consultado a finales de diciembre de 2017, de las 133 empresas analizadas, únicamente 16 aparecen en la lista oficial, las cuales han optado por adherirse a esta iniciativa internacional, representando un 12% de las empresas en el estado. Ver Gráfica 10.

Gráfica 10

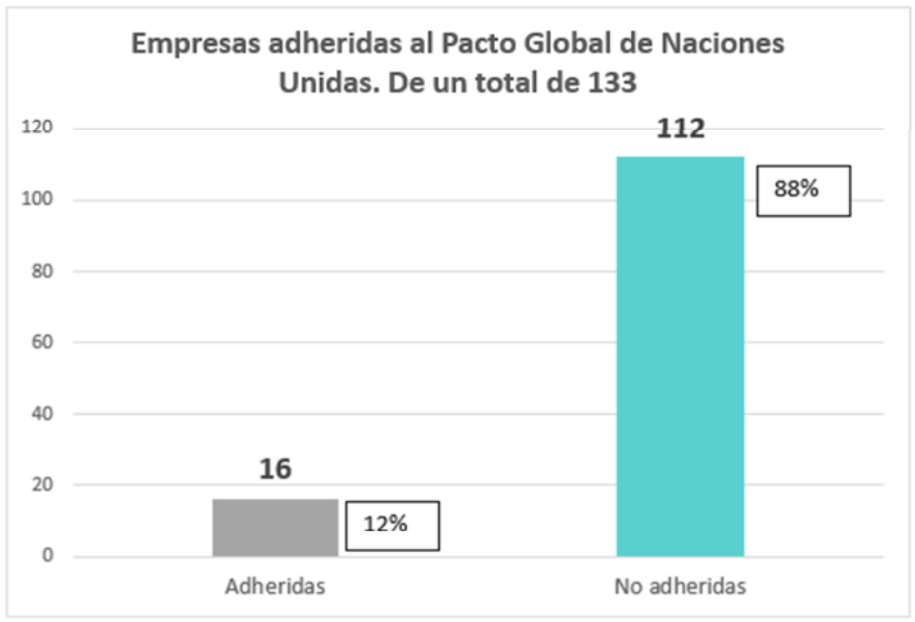

FUENTE: Elaboración propia

En la encuesta, 17 empresas afirman que sí están adheridas, 1 más de las que se confirmó en la lista pública. 35 empresas no saben el proceso para adherirse y 12 de ellas no saben o no conocen de qué trata el Pacto mundial. 2 empresas dicen que no genera valor agregado. Ver Gráfica 11.

Gráfica 11

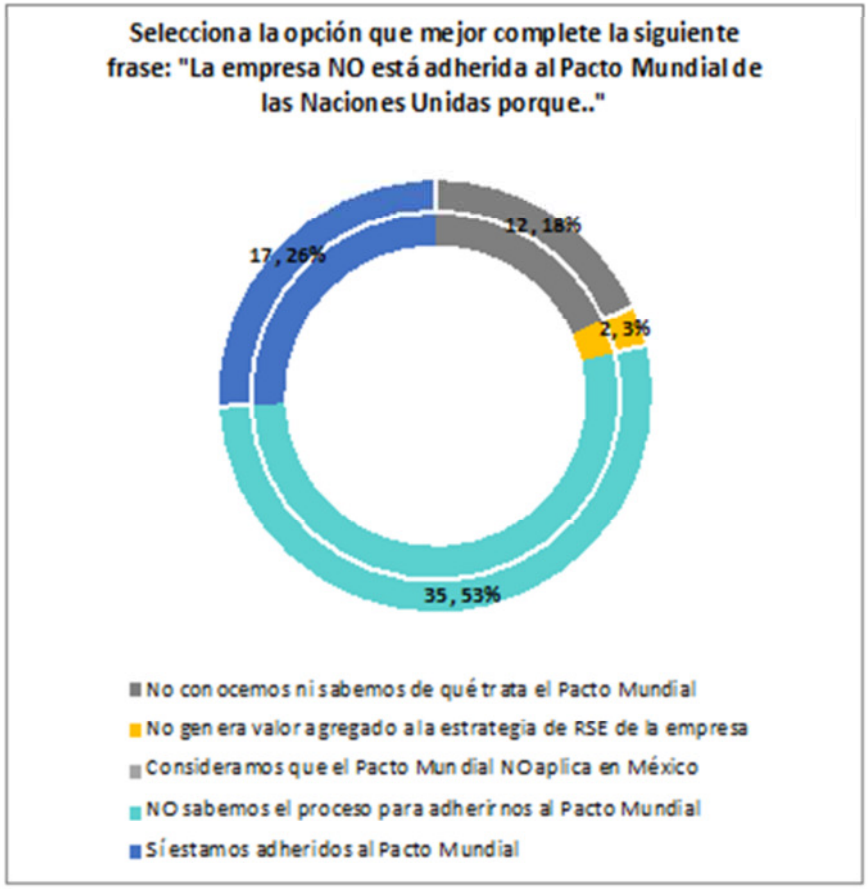

FUENTE: Elaboración propia

En la página web de las 127 empresas, solamente 6 comparten contenido referente a que su estrategia de RSE se encuentra alineada a los Objetivos de Desarrollo Sustentable, ODS 2030. Solo el 4% publica esta alineación. Ver Gráfica 12.

Gráfica 12

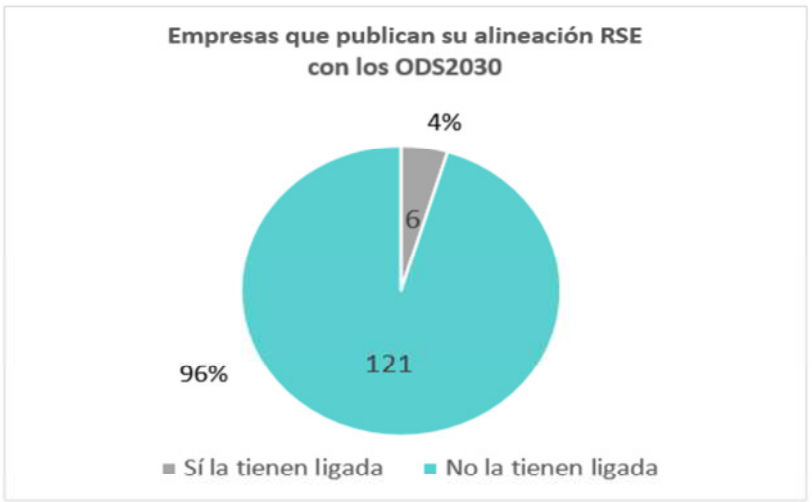

FUENTE: Elaboración propia

Sin embargo, en la encuesta, 35 empresas afirman que sí están alineados, 31 empresas más de las que publican esta información. Las empresas hacen mención de que desconocen cómo realizar esa alineación, así lo aseguran 20 empresas, mientras que 11 no los conocen ni saben de qué tratan. Ver Gráfica 13.

Gráfica 13

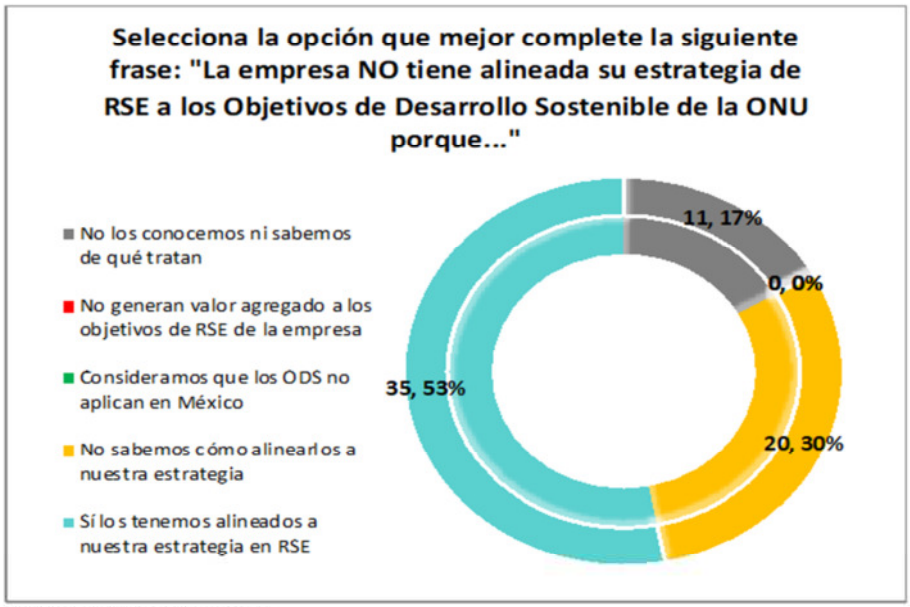

FUENTE: Elaboración propia

Certificaciones y reconocimientos con alcance a RSE

En la investigación web, se encontró que 27 de las 133 empresas cuentan con alguna certificación o premio adicional con alcance a RSE. Algunas tienen más de una certificación. La ISO 14001 es en la que más empresas están certificadas, seguida del *Great Place to work*, no se encontró ninguna con SA8000. Ver Gráfica 14.

Gráfica 14

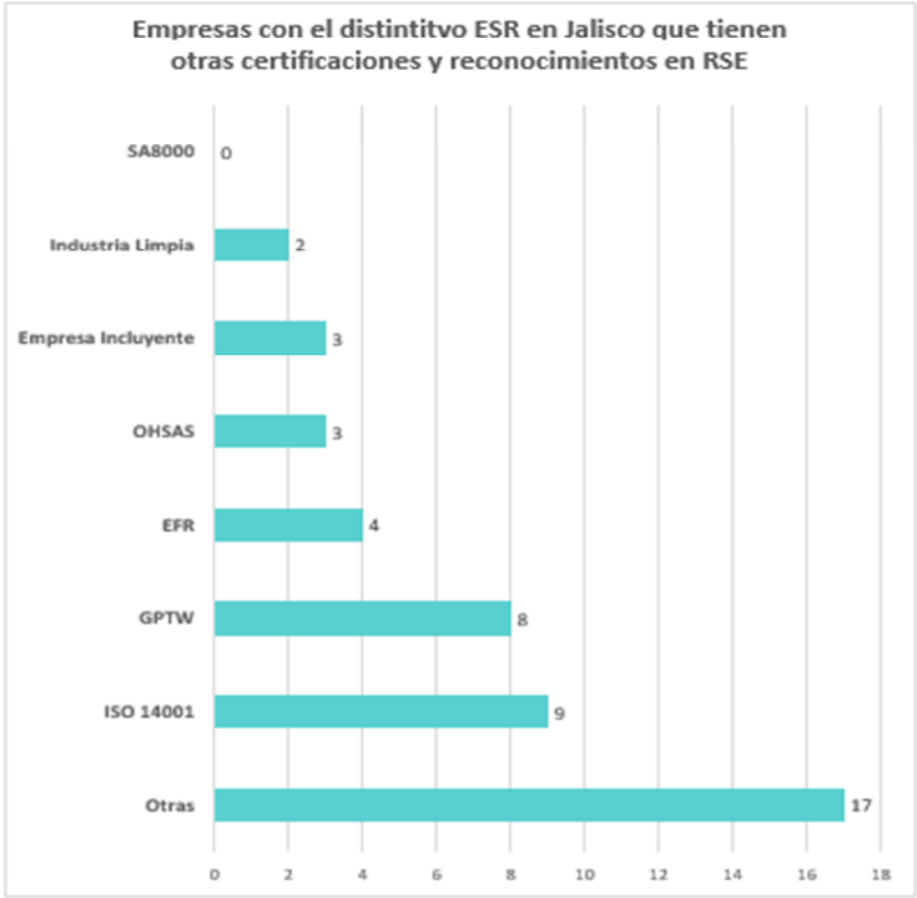

FUENTE: Elaboración propia

Dentro de la opción de otras están: Modelo de Equidad de Género, Súper Empresas, Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no discriminación, Earth Check Bronze Benchmarked (certificación para la industria turística), TINY Pulse (satisfacción laboral), Apoyo a Madres trabajadoras, Business Ethics Leadership Alliance, Green premium (producto eco-responsable), Global GAP (Buenas Prácticas de Agricultura), Super brands (distintivo por lealtad de sus

consumidores, entre otros ítems) y México sin trabajo infantil, así como Escuela libre de bullying.

Hallazgos y conclusiones

El análisis de los resultados se orienta en tres grandes áreas de oportunidad fundamentadas en las razones que ofrecen las mismas empresas. En primer lugar, es evidente la ausencia de una estrategia asertiva para comunicar masivamente cualquier área de negocio de la empresa. Se puede entender como una falla técnica el que su página esté en reparación o mantenimiento, pero requiere de un análisis más preciso el que no exista un sitio oficial para conocer a la empresa y sus productos, igualmente el no tener control o alcance para administrar su contenido. Con la incursión de la tecnología, es entendible que las empresas opten por otros medios de comunicación, como las redes sociales (que no fue una fuente a tomar en cuenta en esta investigación), sin embargo un sitio web tiene un carácter más oficial a lo que se publica. La apertura y administración de un sitio web parece representar un reto para varias de las empresas analizadas, este dato se puede cruzar con el perfil de las mismas, que en su mayoría son PyMes, partiendo de que cuentan con menos recursos para invertir en un sistema comunicativo, y que prefieren dirigir sus esfuerzos en temas más operativos del día a día.

En segundo lugar y más preocupante, es que la estrategia de gestión de la RSE, que incluye temas de comunicación, no parece ser la mejor. El someterse a una evaluación de terceros sobre prácticas instaladas más allá de las exigibles por la ley, ya representa un gran esfuerzo, por eso es que quien lo hace pertenece a un porcentaje mínimo de empresas selectas. Resultado de ese esfuerzo es el permiso de ostentar la marca registrada del Distintivo ESR, pero parece que se minimiza por parte de más de la mitad de las empresas, solo el 37% lo colocan en medios masivos como parte de su presentación corporativa. Los argumentos no son por omisión, sino que prefieren no darlo a conocer o no lo tenían considerado. En el mismo tenor de reserva están los diálogos con grupos de interés, al privarse de publicar los datos de contacto del líder o del área que gestiona la RSE, pero aún más preocupante, que no exista una persona designada a gestionar estos temas. Los documentos mandatorios, así como los compromisos de la empresa y la alta dirección parecen estar mejor ubicados en el archivo, porque no se considera necesario ni importante compartirlos, o bien es mejor resguardarlos para evitar que sean copiados. El asegurar

que no se tiene contenido que publicar o que no es de interés de sus grupos de relación, atenta contra el procedimiento propio de las empresas socialmente responsables que deben generar evidencias probatorias de su quehacer en cada uno de los cuatro ámbitos básicos con impacto positivo en los grupos con que se relaciona. De lo contrario, ¿cómo obtuvieron el distintivo? Aunque las empresas parecen estar esforzándose, el tema de la RSE se encuentra en un nicho aislado, regional, alejado de iniciativas internacionales que son desconocidas por la gran mayoría. La madurez de la gestión de algunas empresas se demuestra también con la obtención de reconocimientos y certificaciones, que aunque son las menos, sí figuran como aspiracionales para las empresas.

Finalmente, los dos grandes temas: la RSE y el Distintivo ESR se vislumbran como adicionales, desvinculados del *core bussiness* de la empresa. El no colocar el logotipo ESR de manera visible porque distorsiona la imagen web o porque no corresponde al objetivo de la misma que es vender sus productos, muestra la corta visión de las empresas en cuanto el alcance y propósito estratégico de retorno de inversión de la RSE. En la misma línea se encuentra el asegurar que no genere valor agregado comunicar su desempeño e impacto en lo económico, ético, social y ambiental. La ausencia de un espacio dedicado a temas de RSE por ser innecesario, así como el número reducido de empresas (solo 8) que elaboran y publican reportes de sustentabilidad pone en evidencia su endeble rendición de cuentas.

En suma, la responsabilidad social de las empresas de Jalisco que ostentan el distintivo ESR 2017, parece no contribuir a la estrategia de negocio como se espera, está ausente en las herramientas comunicativas, la adoptan como algo importante pero no central. Menos del 40% lo utilizan como elemento diferenciador. Es conveniente que las empresas entren en un proceso reflexivo de costo beneficio de implementar prácticas socialmente responsables, y con base en ello, diseñen un plan comunicativo estratégico centrado en el retorno de inversión, volviendo el tema transversal a todas las áreas del negocio para que sea sinónimo de valor agregado.

Los promotores de la RSE, también deben actuar en corresponsabilidad para instar a las empresas a que desarrollen una cultura socialmente responsable, más allá de motivarlos a la postulación al Distintivo ESR, lo que implica aumentar su grado de madurez en la gestión, estableciendo indicadores de medición con los grupos interés que ha identificado e implementar prácticas asertivas vinculadas siempre al negocio. Fundación Expo Guadalajara, en su carácter de Aliado

regional de Cemefi, cuenta con escenarios de capacitación y acompañamiento resaltando la necesidad de adoptar procesos de gestión de RSE Su modelo de atención a las empresas, único en el país, comprende sesiones informativas grupales, asesorías individuales, visitas a las empresas, capacitación formal con un Taller de introducción a la RSE y cursos especializados. El programa más atractivo para las empresas es un taller gratuito temático de acompañamiento con duración de 8 meses, con sesiones de dos horas cada semana, cuyo objetivo es analizar de manera grupal, contenidos y mecanismos efectivos que guíen hacia la implementación de una cultura socialmente responsable con miras al bien común. Este programa nombrado Mesas de asesorías ESR, es un espacio donde las empresas adquieren conocimientos y al mismo tiempo comparten prácticas y metodologías exitosas para gestionar la RSE, sin ser un modelo de consultoría. Actualmente centra sus esfuerzos en crear proyectos dde manera sinérgica involucrando a más actores del sector empresarial, gobierno, Universidades y Organizaciones de la Sociedad civil, para aumentar la eficiencia y desempeño de las empresas socialmente responsables.

Agradecimientos

Esta investigación se realizó con el apoyo de la Universidad Tec de Monterrey, campus Guadalajara, agradecemos la colaboración profesional y voluntaria de su alumno destacado Braulio Michel Fausto González.

Agradecemos de igual manera a las 66 empresas con Distintivo ESR 2017 que se tomaron el tiempo de contestar la encuesta, las cuales están nombradas en el Anexo 6.

Esta investigación no hubiera podido ser posible sin la confianza depositada en Fundación Expo Guadalajara, de parte del Centro Mexicano para la Filantropía, Cemefi, de quienes somos Aliados regionales desde 2012.

Anexos

Anexo 1. Distintivo Empresa Socialmente Responsable, ESR®

Anexo 2 Cronograma

Anexo 3. Empresas de Jalisco con Distintivo ESR 2017

Anexo 4. Tabla para definir el tamaño de las empresas

Anexo 5. Encuesta

Anexo 6. Empresas encuestadas.

Bibliografía

- Briceño, Sonia, Mejías, Iraida, Moreno Fidel 2012, *La Comunicación Corporativa y la Responsabilidad Social Empresarial (RSE),* México, Daena: International Journal of Good Conscience. 5(1) 37-46. ISSN 1870-557X
- Cajiga Calderón Juan Felipe, 2005, *El concepto de Responsabilidad Social Empresarial*, México DF. Centro Mexicano para la Filantropía.
- Cemefi 2017, *Consulta de Indicadores por cuestionario Distintivo ESR® 2017* (1 a 5 años), México 2017
- Cemefi, 2013, *Presentación Sesión informativa Distintivo ESR 2014*, capacitación para Aliados regionales, México D.F.
- Cemefi, 2017, *Concluyó el X Encuentro Latinoamericano de las ESR, México*, recuperado de https://www.cemefi.org/servicios/noticias/filantropicas/4399-2017-05-05-18-07-11.html
- Cemefi, 2018, *Convocatoria empresas grandes 2019 Distintivo ESR® Empresa socialmente responsable,* México D.F., Recuperado de https://www.cemefi.org/esr/images/2019/2019%20Convocatoria%20ESR%20Empresa%20Grande.pdf, el 08 de agosto de 2018
- Cemefi, 2018, *RSE Presentación Reunión de Aliados*, Ciudad de México, México
- Comisión de las comunidades europeas, 2001, *Libro verde*, Bruselas, Bélgica, 366 final
- Duque Orozco, Yenni V., 2013, *Responsabilidad Social Empresarial: Teorías, índices, estándares y Certificaciones*, Bogotá Colombia, Cuadernos de Administración / Universidad del Valle / Vol. 29 N° 5 196 0 / julio - diciembre de 2013
- GPTW, 2017, *Los mejores lugares para trabajar,* México, recuperado de https://www.greatplacetowork.com.mx/quienes-somos

- INEGI, 2015*, Número de empresas en México*, Ciudad de México, México, recuperado de http://laeconomia.com.mx/numero-de-empresas-en-mexico/
- International Organization for Standardization, 2009, *Guidance on social responsibility, Draft International Standard ISO/DIS 26000*, Geneva Suiza
- ISO tools, 2017, *La OHSAS 18001. Una norma para la gestión de la seguridad y salud ocupacional,* México, recuperado de https://www.isotools.org/pdfs-pro/ebook-ohsas-18001-gestion-seguridad-salud-ocupacional.pdf
- ISO, 2015, *ISO 14001:2015*, Ginebra, Suiza
- Orjuela Córdoba, Sandra, 2011, *La Comunicación en la gestión de la Responsabilidad Social Empresarial*, Universidad Monteávila, Venezuela Correspondencias & Análisis, Nº 1, año 2011
- Pacto Mundial, 2017, *Red pacto Mundial México, 2017*, recuperado de http://www.pactomundial.org.mx/site/
- PNUD México, 2017, *Objetivos de desarrollo sostenible*, México, recuperado de http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/post-2015/sdg-overview.html
- PROFEPA, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, 2017, *Programa nacional de auditoría ambiental,* México.
- Reyes Iturbide, Jorge, 2018, *Comunicación de la RSE para la sustentabilidad del negocio*. México, El Economista, recuperado de: https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Comunicacion-de-la-RSE-para-la-sustentabilidad-del-negocio-20160627-0004.html
- Social Accountability International, 2014, *Responsabilidad Social, Norma SA8000*, New York, NY, EEUU, 3ra. Edición
- STPS, Secretaría del trabajo y previsión social, 2002, *Empresa incluyente, por una nueva cultura laboral, manual de orientación para empresarios*, México, recuperado de inaharquitectos.org/wp-content/uploads/2016/08/Manual-empresa-incluyente.pdf
- STPS, Secretaría del trabajo y previsión social, 2017, *Modelo de reconocimiento "Empresa familiarmente responsable*, México, recuperado de

http://www.stps.gob.mx/EMPRESA_FR/002%20%20Manual%20de%20Aplicacion%20EFR%20%28PDF%29.pdf

- Suárez-Núñez Tirso; Lara Gómez Graciela, 2012, *Responsabilidad Social Corporativa*, México DF., Instituto Mexicano de Ejecutivos de finanzas A.C.

- UNIAPAC, 2008, *La rentabilidad de los valores*, 2da. Edición, México D.F. Unión Internacional cristiana de Dirigentes de empresas.

Anexo 1. Distintivo Empresa Socialmente Responsable, ESR®

Anexo 2. Cronograma

ACTIVIDAD	AÑO 2017	AÑO 2018																														
	Diciembre	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio						
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Elaboración de Protocolo de investigación																																
Identificación de aspectos y elementos a investigar en web																																
Validación de lista de empresas ESR 2017																																
Actualización de base de datos																																
Investigación de sitios web																																
Diseño y aplicación de encuesta																																
Análisis de resultados																																
Integración del documento final																																

Anexo 3

EMPRESAS DE JALISCO CON DISTINTIVO ESR 2017

No.	Nombre de la empresa	Años como ESR	Tamaño de empresa
1	AAA Protección Contra Incendio	1 año	Pequeña
2	AB&C LEASING DE MEXICO, S.A.P.I. de C.V.	8 años	Pequeña
3	Acumen	4 años	Corporativo
4	AGENTIA	7 años	Grande
5	AGRO SOFOM, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM ENR	4 años	Pequeña
6	AGROSERVICIOS NACIONALES SAPI DE CV	4 años	Grande
7	AGWTC	1 año	Grande
8	AIM Worldwide	3 años	Pequeña
9	AIR OCEAN AND LAND LOGISTICS, S.C.	1 año	Mediana
10	ALBA PROYECTO ESTRUCTURAL	1 año	Mediana
11	Alpes Asesores	2 años	Micro
12	APSIS	3 años	Mediana
13	Arancia Industrial	13 años	Grande
14	ARRIVA HOSPITALITY GROUP	3 años	Grande
15	Artículos Promocionales Casa Xavier, S.A. de C.V.	2 años	Mediana
16	Asesores Constructores Técnicos Administrativos, S.A. de C.V.	2 años	Pequeña
17	ASFALTOS GUADALAJARA, S.A.P.I. DE C.V.	5 años	Grande
18	AZANZA Y ASOCIADOS, SC	8 años	Mediana
19	Barragán Moreno, Creadores de Espacios	4 años	Mediana
20	BSD Recursos Humanos, S.C.	2 años	Pequeña
21	BTV Mexicana, S.A. de C.V.	6 años	Mediana
22	CARROCERIAS HERMANOS BECERRA, S.A. DE C.V.	2 años	Grande
23	Centro de Innovación Tecnológica y de Servicios para la Industria Alimentaria, A.C.	1 año	Pequeña
24	Centro Universitario UTEG, A.C.	1 año	Grande
25	CLA GDL	1 año	Grande
26	CLEANING BRANDS DE MEXICO	2 años	Pequeña
27	CLOE	2 años	Grande
28	COA INTERNACIONAL	1 año	Mediana
29	Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco	1 año	Pequeña
30	Comercializadora Santo Tomás, S.A. de C.V.	7 años	Pequeña
31	CompuSoluciones y Asociados	7 años	Grande
32	CONSTRUCCIONES SUSTENTABLES ORENDÁIN	3 años	Pequeña
33	CONSTRUCCIONES Y CARRETERAS, S.A. DE C.V.	4 años	Mediana
34	Continental Guadalajara Services México, S.A. de C.V.	1 año	Grande
35	CONTPAQi	1 año	Grande
36	Convertidora Industrial S.A.B. de C.V.	1 año	Grande
37	Corona Rivera Velázquez & Co.	5 años	Grande
38	Corporación Financiera de Occidente, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	5 años	Pequeña
39	CORPORATIVO BORO	2 años	Mediana
40	CORPORATIVO EN RESGUARDOS, S.A. DE C.V.	2 años	Pequeña
41	Cremerías La Suiza	2 años	Pequeña
42	CRYO-CELL DE MEXICO, S.A. de C.V.	6 años	Pequeña
43	CSIS	1 año	Mediana
44	Cuzán & Mackech Jewels	1 año	Micro
45	DAMSA	7 años	Pequeña
46	DEPO AUTOLAMP	5 años	Grande
47	Díaz Morones	1 año	Pequeña
48	Distribuidora Dumy	2 años	Mediana
49	DISTRIBUIDORA QUÍMICA Y HOSPITALARIA GAP, S.A. DE C.V.	1 año	Mediana
50	DSM NUTRITIONAL PRODUCTS MÉXICO	6 años	Mediana

51	Dulces Montes	2 años	Grande
52	ElementRH	3 años	Pequeña
53	EMV Convertidora	3 años	Pequeña
54	Energía Libre	1 año	Pequeña
55	Esprezza Concepto Humano	6 años	Mediana
56	Expo Guadalajara	8 años	Grande
57	FIMEX, S.A. DE C.V.	8 años	Grande
58	Finestra Asesores Financieros	3 años	Mediana
59	FINVIVIR	2 años	Grande
60	FMC AGRICULTURAL SOLUTIONS MÉXICO	9 años	Grande
61	FORTIUS	1 año	Mediana
62	FRIMAX	2 años	Mediana
63	Grupo Aeroportuario del Pacífico	9 años	Grande
64	Grupo ampm	3 años	Corporativo
65	Grupo Axerta	4 años	Pequeña
66	GRUPO CHOCOLATE IBARRA	8 años	Grande
67	Grupo Construlita	1 año	Grande
68	Grupo Convergencia Tecnológica	1 año	Micro
69	Grupo Mega	4 años	Mediana
70	Grupo Occi, S.A. de C.V.	2 años	Pequeña
71	GRUPO OLEO LAB, S.A. de C.V.	3 años	Pequeña
72	Grupo Omnilife Chivas (Chivas de Corazón, S.A. de C.V.)	2 años	Corporativo
73	Grupo Omnilife Chivas	2 años	Corporativo
74	Grupo Piagui (Industrias Piagui, S.A. de C.V.)	3 años	Corporativo
75	Grupo Piagui (Servicios Piagui, S.A. de C.V.)	3 años	Corporativo
76	Grupo Piagui (West Mex, S.A. de C.V.)	3 años	Corporativo
77	GRUPO RADEC	5 años	Corporativo
78	Grupo Reqüiez	1 año	Mediana
79	Grupo San Carlos	2 años	Grande
80	GRUPO SÁNITAS ESPECIALIDADES	1 año	Grande
81	GRUPO TRACSA	1 año	Grande
82	GRUPO TYP DE JALISCO	4 años	Grande
83	Hallmg Grupo	2 años	Pequeña
84	HERBALIFE INTERNACIONAL DE MEXICO	7 años	Grande
85	HERSHEY MÉXICO	8 años	Grande
86	HM HERRAMIENTAS DE MEJORA	1 año	Pequeña
87	HOSPITAL MÉXICO AMERICANO, S.C.	7 años	Grande
88	IDER	5 años	Mediana
89	IMAC INGLES TOTAL	10 años	Pequeña
90	IMSCO	3 años	Micro
91	INDUSTRIALIZADORA DE MAÍZ, S.A. DE C.V.	1 año	Grande
92	INGENIO TALA SA DE CV	3 años	Grande
93	INGENIO TAMAZULA, S.A. DE C.V.	6 años	Grande
94	Ingredion (Ingredion Integra, S.A. de C.V.)	4 años	Micro
95	Ingredion (Ingredion México, S.A. de C.V.)	4 años	Grande
96	Instituto Jalisciense de Investigación Clínica, S.A. de C.V.	1 año	Pequeña
97	Integra Destinos & Convenciones	1 año	Pequeña
98	Interglass	1 año	Mediana
99	InterLatin, S. de R.L. de C.V.	4 años	Corporativo
100	Interlub	1 año	Mediana
101	Juntos por un caminar, S.C.	1 año	Pequeña
102	LABORATORIOS SOPHIA	6 años	Grande

103	Lacta Ingredientes, S.A. de C.V.	2 años	Pequeña
104	Litografía D´Ortega	1 año	Mediana
105	Logística Woodward, S.C.	3 años	Mediana
106	Más Limpio, S.A. de C.V.	2 años	Pequeña
107	Multi Color Label Corporation México, S.A de C.V.	5 años	Mediana
108	Multi Plastic, S.A. de C.V.	2 años	Pequeña
109	Nike de México	5 años	Grande
110	Notaría Pública 69.GDL.	2 años	Pequeña
111	PHANAINT	5 años	Pequeña
112	PiSA Farmacéutica	8 años	Grande
113	PLASTITRIM, S.A DE C.V.	4 años	Mediana
114	Presidente InterContinental Guadalajara	6 años	Grande
115	PREVITEP	2 años	Grande
116	Productos SANE de Chapala, S.A. de C.V.	1 año	Mediana
117	PROMEDON MÉXICO	1 año	Pequeña
118	Promocionales de Occidente, S.A. de C.V.	4 años	Grande
119	Promographic & Design, S.A. de C.V.	1 año	Pequeña
120	PYCCE	4 años	Mediana
121	Recicladora el Monino	1 año	Pequeña
122	RYLEC, S.A. de C.V.	2 años	Pequeña
123	Sanmina	5 años	Grande
124	Sesajal, S.A. de C.V.	3 años	Grande
125	Sistemas Manufactureros y Ensamble, S.A. de C.V.	2 años	Pequeña
126	SOMOS MEXICO PRODUCE	1 año	Mediana
127	Spyga Servicios Agropecuarios, S.A. de C.V.	5 años	Pequeña
128	TACTICA	4 años	Mediana
129	Tecno Lite	3 años	Grande
130	TECNOGLOBAL PH7	2 años	Grande
131	TekProvider	5 años	Mediana
132	Tequila Sauza, S. de R.L. de C.V.	9 años	Grande
133	Terracerias y Pavimentos y Asociados S.A. de C.V.	1 año	Pequeña
134	TIERRA DE AGAVES, S. DE R.L. DE C.V.	6 años	Pequeña
135	TIVASANI	1 año	Pequeña
136	Toka Internacional	4 años	Mediana
137	Tradecorp	9 años	Mediana
138	Tucane S. de R.L. de C.V.	1 año	Mediana
139	UNIVERSIDAD PANAMERICANA, CAMPUS GUADALAJARA	2 años	Grande
140	URREA HERRAMIENTAS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.	6 años	Grande
141	Urrea Tecnología para Vivir el Agua	7 años	Grande
142	VANTEX, S.A. DE C.V.	2 años	Mediana
143	VIASC GRUPO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.	3 años	Pequeña
144	VITASANITAS	2 años	Grande
145	ZF	1 año	Grande

FUENTE: Cemefi, 2017 www.cemefi.org/rse

Anexo 4. Tabla para definir el tamaño de las empresas

	Tamaño por número de empleados			
Sector	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
Agropecuario	2-10	11-25	26-100	>100
Minero y extractivo	2-10	11-50	51-250	>250
Industria manufacturera	2-10	11-50	51-250	>250
Construcción	2-10	11-50	51-250	>250
Comercio	2-10	11-50	51-100	>100
Transporte y comunicaciones	2-10	11-50	51-100	>100
Servicios	2-10	11-50	51-100	>100

Fuente: Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), Secretaría de Economía.

Anexo 5. Encuesta

Lo que comunican las empresas socialmente responsables de Jalisco.

Estimada Empresa ESR 2017 de Jalisco.

Fundación Expo Guadalajara está realizando una investigación sobre visibilidad en temas de Responsabilidad Social Empresarial en Jalisco, con el objetivo de diseñar mecanismos que permitan a las empresas comunicar su labor y alinearla a las tendencias actuales, logrando así posicionar a Jalisco como un referente mundial donde el sector privado está abonando al desarrollo sostenible del planeta.

Te solicitamos que la persona / departamento encargado de la RSE de la empresa nos ayude respondiendo de manera sincera las siguientes preguntas. Los resultados de este trabajo de visibilidad serán compartidos con ustedes una vez completado. No se harán públicas las respuestas de manera individual de ninguna empresa.

¡Agradecemos tu tiempo!

1. **Selecciona la opción que mejor complete la siguiente frase: "La empresa NO tiene el distintivo de ESR de manera visible en nuestro sitio de internet porque ..."**

   ○ Distorsionaría la imagen general de nuestro sitio web
   ○ No les interesa a ninguno de nuestros Grupos de interés
   ○ No consideramos genere un valor agregado
   ○ Preferimos no dar a conocer que tenemos el distintivo ESR
   ○ Sí lo tenemos visible
   ○ Otro: …

2. **La empresa tiene una persona / departamento específic@ encargado de gestionar los temas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE)**

   ○ Sí
   ○ No

3. **Selecciona la opción que mejor complete la siguiente frase: "La empresa NO tiene la información de contacto de la persona / departamento que gestiona la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) de manera visible en nuestro sitio de internet porque ..."**

- ○ Nuestra política de información de datos no nos lo permite
- ○ Queremos evitar que cualquier persona lo/la contacte
- ○ No hay una persona / departamento específico encargado de los temas de RSE en la empresa
- ○ Sí lo tenemos visible
- ○ Otro: …

4. Selecciona la opción que mejor complete la siguiente frase: "La empresa NO tiene una pestaña exclusiva para los temas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en nuestro sitio de internet porque ..."

- ○ No hay espacio disponible en el sitio web para una pestaña más
- ○ Distorsionaría la imagen general de nuestro sitio web
- ○ El objetivo del sitio web es vender nuestros productos, es innecesaria esta información
- ○ No tenemos contenido que publicar
- ○ Sí tenemos una pestaña exclusiva para los temas de RSE
- ○ Otro: …

5. Selecciona la opción que mejor complete la siguiente frase: "La empresa NO tiene visible nuestra Política de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en nuestro sitio de internet porque ..."

- ○ Distorsionaría la imagen general de nuestro sitio web
- ○ No vemos necesario hacerla pública
- ○ Aún no tenemos definida nuestra Política de RSE
- ○ Queremos evitar que sea copiada por otra(s) empresa(s)
- ○ Sí las tenemos visibles
- ○ Otro: …

6. Selecciona la opción que mejor complete la siguiente frase: "La empresa NO tiene visible nuestro Código de ética en el sitio de internet porque..."

- ○ Distorsionaría la imagen general de nuestro sitio web
- ○ No vemos necesario hacerlo público
- ○ Aún no tenemos definido un Código de ética
- ○ Queremos evitar que sea copiado por otras empresa

- ○ Sí lo tenemos visible
- ○ Otro: …

7. Selecciona la opción que mejor complete la siguiente frase: "La empresa NO tiene visible nuestra declaración / pronunciamiento por parte del director / presidente sobre el compromiso en temas de Responsabilidad Social Empresarial en nuestro sitio de internet porque..."

- ○ Distorsionaría la imagen general de nuestro sitio web
- ○ No consideramos genere un valor agregado
- ○ No les interesa a ninguno de nuestros Grupos de interés
- ○ No lo habíamos considerado necesario
- ○ Sí lo tenemos visible

8. Selecciona la opción que mejor complete la siguiente frase: "La empresa NO tiene publicado algún Informe de Responsabilidad Social Empresarial en nuestro sitio de internet porque..."

- ○ Distorsionaría la imagen general de nuestro sitio web
- ○ El objetivo del sitio web es vender nuestros productos, es innecesaria esta información
- ○ No tenemos resultados que publicar
- ○ No les interesa a ninguno de nuestros Grupos de interés
- ○ Sí tenemos alguno publicado

Objetivos de Desarrollo Sostenible – Agenda 2030

9. Selecciona la opción que mejor complete la siguiente frase: "La empresa NO tiene alineada su estrategia de Responsabilidad Social Empresarial a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU porque..."

- ○ No los conocemos ni sabemos de qué tratan
- ○ No generan valor agregado a los objetivos de RSE de la empresa
- ○ Consideramos que los ODS no aplican en México
- ○ No sabemos cómo alinearlos a nuestra estrategia
- ○ Sí los tenemos alineados a nuestra estrategia en RSE

10. Selecciona la opción que mejor complete la siguiente frase: "La empresa NO está adherida al Pacto Mundial de las Naciones Unidas porque.."

- ○ No conocemos ni sabemos de qué trata el Pacto Mundial
- ○ No genera valor agregado a la estrategia de RSE de la empresa
- ○ Consideramos que el Pacto Mundial NO aplica en México
- ○ NO sabemos el proceso para adherirnos al Pacto Mundial
- ○ Sí estamos adheridos al Pacto Mundial

Fin de la encuesta

Fundación Expo Guadalajara agradece tu tiempo para contestar esta encuesta. Cualquier duda o comentario, comunícate con la Mtra. Laura Rochín Mozqueda al correo administracion@fundacionexpoguadalajara.org o al teléfono (+52) 3343 3000 y con gusto te será resuelto. ¡Gracias!

Anexo 6. Empresas encuestadas.

Nº	Empresa
1	AGRO SOFOM SAPI DE CV SOFOM ENR
2	Air Ocean and Land Logistic S.C.
3	Artículos Promocionales Casa Xavier
4	ASFALTOS GUADALAJARA S.A.P.I. de C.V.
5	AZANZA Y ASOCIADOS, S.C
6	BSD Recursos Humanos S.C
7	BTV MEXICANA S.A. de C.V.
8	Centro Universitario UTEG, A.C.
9	Centros Culturales de México, A.C. (Universidad Panamericana, Campus Guadalajara)
10	Chocolatera de Jalisco S.A. de C.V.
11	CLA Guadalajara S.A. de C.V.
12	CLOE Moda SA DE CV
13	Comercializadora Nueva Técnica S.A. de C.V.
14	Construcciones Y Carreteras, S.A. de C.V.
15	CONTPAQI
16	Convertidora Industrial S.A.B. de C.V.
17	Corporativo Boro S.A. de C.V.
18	Corporativo en resguardos S.A de C.V.

19	Cremerías la Suiza, S.A. de C.V.
20	Cryo-Cell de México, S.A. de C.V.
21	Cuzan y Mackech Jewels
22	DAMSA
23	Díaz Morones y Asociados, S.C.
24	Distribuidora Dumy
25	Distribuidora Química y Hospitalaria GAP S.A. de C.V.
26	DSM Nutritional Products Mexico
27	ElementRH
28	Energía Libre (BURES S.A. de C.V.)
29	FIMEX S.A. de C.V.
30	Frimax Carrocerías S de RL de CV
31	Grupo Mega (Operadora de Servicios Mega)
32	Grupo OCCI, S.A. de C.V.
33	Grupo Omnilife-Chivas
34	Grupo Reqüiez
35	Grupo TYP
36	Hershey México, S.A. de C.V.
37	HM Herramientas de Mejora (HMARTEPOST,S.C)
38	Iluminación Especializada del Occidente SA de CV (Tecno Lite)
39	Impulsora Industrial de Refrigeración (IDER)
40	IMSCO (Ingeniería en Mecánica de Suelos)
41	Industrializadora de Maíz
42	INGENIO TAAZULA S.A. de C.V.
43	Ingenio Tala S.A. de C.V.
44	InterLatin, S. de R.L de C.V.
45	Interlub S.A DE C.V.
46	Juntos por un caminar S.C.
47	Laboratorios Sophía S.A. de C.V.
48	Lacta Ingredientes, S.A. de C.V.
49	MAR MICHEL S A de C V (EMV Convertidora)
50	Multi Color Label Corporation México, S.A de C.V.
51	Multiplastic S.A. de C.V.
52	Notaría Pública 69.GDL. (Nuevo escribano)
53	Operadora de Ferias y Exposiciones S.A de C.V. (Expo Guadalajara)
54	Premezclas y Vitaminas Tepa
55	Presidente Intercontinental Guadalajara (Astral Plaza)

56	Promocionales de Occidente
57	RATESMOLL SA DE CV (Más Limpio S.A. de C.V.)
58	Sanmina-SCI Systems de México, S.A. de C.V.
59	Semisolax S.A. de C.V. (AGENTIA)
60	Sesajal SA de CV
61	SPYGA Servicios Agropecuarios, S.A. de C.V.
62	TEKPROVIDER
63	Tierra de Agaves, S. de R.L. de C.V.
64	VALVULAS URREA, S.A. de C.V.
65	Viasc Grupo Inmobiliario S.A. de C.V.
66	VITASANITAS S.A. DE C.V. (Grupo Sanitas Especialidades)

II. Propuestas para el fortalecimiento de las OSC

2.1 Educación y orden social

Marina Acevedo García, Carlota Amalia Bertoni Unda, Juliana Matus López,

Bertha Palacios López; Universidad Autónoma de Chiapas

Resumen

El orden social y cultural está interiorizado en cada uno de los sujetos de una determinada sociedad, sin la interiorización, el aprendizaje y la acción de los sujetos, dicho orden no existiría. Se presentan avances de investigación de los procesos de aprendizaje de ese orden y de las instituciones participantes en un grupo de estudiantes universitarios al que se le solicitó que escribiera sobre el orden social y cultural en el que vive y cómo lo había aprendido. La investigación tiene como referentes teóricos a Berger y Luckmann (2006), Giddens (2003) y De la Garza (2008).

Palabras clave: Orden social y cultural; socialización; autoridad; formación; participación

Introducción

En el presente trabajo se exponen los resultados de una investigación realizada con alumnos de primer semestre de la licenciatura de pedagogía de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma de Chiapas.

A los estudiantes se les solicitó que realizaran un escrito en el que describieran cómo es el orden social y cultural en el que viven y cómo lo aprendieron. Los escritos de 40 alumnos de primer semestre durante el curso agosto- diciembre de 2016 componen el material empírico de análisis de esta investigación.

Es frecuente escuchar a alumnos y docentes de pedagogía que el pedagogo debe ser “crítico, analítico, propositivo y reflexivo”, es común también escuchar al mexicano promedio quejarse por la situación que vive el país, los datos del INEGI muestran los altos índices de desaprobación hacia el presidente Peña Nieto y de inconformidad por la situación de inseguridad que se vive en

el país[1], sin embargo, continúan gobernando las mismas estructuras partidarias y políticos, ¿qué explica esta aparente contradicción? [2]

En este escrito nos preguntamos sobre cómo estos jóvenes estudiantes han aprendido, producen y reproducen el orden social, teniendo como referente empírico sus escritos y como referentes teóricos a Berger y Luckmann (2006), De la Garza (2008), Giddens (2003) y Fuentes y otros (2015), principalmente.

El propósito es reflexionar sobre la posibilidad de formar pedagogos que respondan a lo señalado en el perfil de egreso del *Plan de Estudios de la Licenciatura en Pedagogía 2012* (Facultad de Humanidades, 2012: 25- 26) con sujetos que han sido educados para respetar un orden social y cultural en el que ellos como jóvenes ocupan una posición de obediencia y que se representan a sí mismos como reproductores de ese orden social necesario para "una convivencia buena o estable dentro de la sociedad". (Alumno 19)

Para ello se ha organizado este documento en los siguientes apartados: La construcción de la investigación (supuestos teóricos y metodología), El orden social en los alumnos de pedagogía y Conclusiones.

I La construcción de la investigación

Berger y Luckmann (2006: 66) plantean que el hombre es una empresa social, es decir, los sujetos somos resultado de un ambiente natural y de un orden social y cultural. La apuesta de este planteamiento es que el sujeto no se constituye a sí mismo, sino en la interrelación con otros y que si bien existen aspectos psicológicos, biológicos, ambientales que influyen en su constitución, lo social ejerce una influencia determinante.

Como antecedente de esta línea de pensamiento cabe mencionar a Durkheim, para quien la sociedad construye al hombre de acuerdo a sus necesidades (2016: 91), es decir, la sociología busca la explicación de la conducta del hombre en la sociedad. Este planteamiento fundamenta el análisis sociológico de la realidad y del sujeto, aunque a través de los años han surgido una serie de enfoques teóricos que van desde el individualismo metodológico hasta las explicaciones

[1] Véase, entre otras, las siguientes fuentes: El Economista: https://www.eleconomista.com.mx/politica/Niveles-de-desaprobacion-de-Pena-Nieto-llegan-a-69-Pew- Center-20170914-0053.html, Expansión: http://expansion.mx/nacional/2017/06/28/el-presidente-pena- nieto-tiene-19-de-aprobacion-de-acuerdo-a-gea-isa

[2] No es el objetivo de este trabajo analizar al gobierno electo en las pasadas elecciones del 1 de julio de 2018, a lo que aquí se hace referencia es a la estructura del pensamiento de gran parte de la población mexicana.

estructuralistas o funcionalistas, para las cuales el sujeto solo reproduce una estructura que lo determina. Numerosos autores han tratado de conjuntar lo que se denomina objetivismo y subjetivismo, formulando por ejemplo la teoría de la estructuración (Giddens, 2003) y la teoría de la práctica (Bourdieu, 2008), con las que proponen recuperar para el análisis del sujeto el peso de la estructura en su constitución, las diferencias radican en los grados de autonomía del sujeto.

Se concibe al individuo, con Keucheyan, como:

> resultado de un proceso y no punto de partida. Una consecuencia de esta idea es que la ontología del individuo es por fuerza una ontología histórica, vale decir, que lo que cuenta como un individuo varía a través del tiempo. En la medida en que el individuo es el producto de procesos sociales evolutivos, él mismo es sujeto de transformaciones. (2014: 179) [3]

Entendemos que el sujeto se constituye en un orden social y cultural, el cual es histórico, lo que significa que su estructura, jerarquías y significaciones se reactualizan con la acción de los sujetos. Por otra parte, por orden social nos referimos a estructuras simbólicas interiorizadas mediante procesos de aprendizaje, son las normas sociales compartidas, las cuales son reproducidas y actualizadas por los sujetos, de acuerdo con López (2010) y Vila (2012: 205). Así, el orden social es una red de significaciones, si bien mantiene una relación dialéctica con una estructura económica y social, los concebimos como conceptos y niveles diferentes de análisis, por lo que lo que a continuación se analiza comprende los valores, normas, representaciones simbólicas sobre la sociedad y la posición que el sujeto considera ocupa y/o debe ocupar en ella.

Los alumnos que escribieron los trabajos que analizamos pertenecen al primer semestre de universidad, por lo que su edad mínima es de 18 años, son originarios de municipios distribuidos a lo largo de la geografía chiapaneca, aunque la mayoría es del municipio de Tuxtla Gutiérrez, la capital del estado.

Gran parte de ellos ingresa a la licenciatura pensando en ejercer como profesor de primaria, muchos de ellos cuentan con familiares dentro del sistema educativo que se desempeñan en lo que ellos aspiran a ser.

En el perfil de egreso del *Plan de Estudios de la Licenciatura en Pedagogía 2012*

[3] No es objeto de este documento discutir los conceptos de sujeto, individuo y persona, por lo que se mencionarán como sinónimos.

(Facultad de Humanidades, 2012: 25) se propone, entre otros objetivos, que el profesional de la pedagogía:

> Propone y desarrolla proyectos educativos que contribuyan a la formación de ciudadanos críticos, propositivos, creativos y respetuosos de la diversidad cultural y la naturaleza.

Un ciudadano, recuperando a Vélez (2003: 97) y Fuentes y otros (2015: 135), es aquel que tiene conciencia de sí mismo y desarrolla su propio proyecto de vida, a la vez que se reconoce y es reconocido como parte integrante y responsable de lo que acontece en su sociedad.

Fuentes y otros (2015) en su investigación sobre los jóvenes en México analizan los aspectos que limitan su participación, enfocándose al modo en cómo éstos son representados socialmente. El argumento que desarrollan los autores es que:

> existe una concepción tradicional y conservadora sobre los alcances que debe tener la participación de los niños, adolescentes y jóvenes en asuntos de interés público, lo cual dificulta la construcción de una ciudadanía participativa y el respeto de los derechos de que son titulares (118).

La sociedad en general, y en particular los padres de familia consideran que los jóvenes y adolescentes no están preparados para ejercer la ciudadanía, argumento que es asumido por los mismos jóvenes y de ahí las dificultades en la construcción de una ciudadanía. Es decir, uno de los principales problemas para la participación de los jóvenes es la actitud de los adultos frente a éstos (Fuentes y otros, 2015: 132). [4]

A diferencia de los estudios mencionados, aquí planteamos que uno de los principales obstáculos para la construcción de una ciudadanía entre los jóvenes es el concepto que han desarrollado de sí mismos, de la posición que ocupan en un determinado orden social y del mismo orden social.

Esta investigación surge de preguntarnos ¿Cómo se espera que los futuros profesionistas de la pedagogía formen ciudadanos cuando ellos mismos no se reconocen como tales, al contrario, se reconocen y asumen como respetuosos y guardianes del orden social establecido? Los jóvenes asumen que deben cooperar con sus acciones para el mantenimiento del orden social, pareciera que hacen propias las preocupaciones del gobierno y de las instituciones que conforman al orden social.

[4] Esta investigación forma parte de un trabajo más amplio desarrollado por la UNAM denominado *Los mexicanos vistos por sí mismos*. Recuperado de: http://www.losmexicanos.unam.mx/index.html

Hechter y Horne señalan que: "para alcanzar un orden social y mantenerlo, deben resolverse dos problemas por separado. La gente debe ser capaz de coordinar sus acciones y deben cooperar para alcanzar objetivos comunes". (2009: 1) Se encuentra una gran coincidencia entre estas preocupaciones teóricas y políticas y lo que los jóvenes responden en sus escritos al mencionar que deben obedecer para que la sociedad funcione como debe de ser, en orden.

Recientemente en una estación de radio cristiana en Tuxtla Gutiérrez se hacía referencia a las parejas que no estaban casadas y que acababan de contraer matrimonio religioso. La pastora indicaba que con ese acto las personas viven de acuerdo al orden establecido por dios, así los estudiantes en cuestión como si se tratara de un acto religioso, desean vivir de acuerdo al orden establecido por los hombres y, por supuesto, cuando en sus familias se practica una religión, consideran vital vivir de acuerdo a los preceptos divinos.

El examen de los 40 escritos se realizó a partir del análisis de De la Garza (2008) sobre los narcocorridos, quien parte de la tradición aristotélica que propone que todas las personas persiguen el objetivo ético compuesto por una estructura triádica:

> alcanzar la vida buena, con y para otros, en instituciones justas [...] las relaciones con uno mismo, las relaciones que cada cual sostiene con quienes convive de forma próxima y también las relaciones que establecemos con quienes uno vive y a quienes no conoce, es decir, con el conjunto de la sociedad y sus instituciones (De la Garza, 2008: 10).

Esta estructura triádica es traducida para el tema de los narcocorridos en lo que éstos dicen acerca del narcotraficante; lo que dicen acerca de la relación de éste con su círculo más cercano y por ultimo lo que dicen con respecto a su relación con el resto de la sociedad, representada por el gobierno y las fuerzas del orden.

Para el caso que nos ocupa, la conceptualización del orden social por un grupo de estudiantes universitarios, la estructura triádica se identificó como la definición de uno mismo; la familia, los amigos y la escuela y en el tercer ámbito la religión, el resto de la sociedad y el gobierno.

Los textos se procesaron con el programa *Atlas. Ti*, además de codificar la mayor parte de los párrafos en uno de los tres ámbitos anteriormente señalados, se codificó también la relación entre estos y la opinión que el alumno emitía con respecto a cada uno de ellos. Por ser una investigación de carácter interpretativo, no se establecen frecuencias ni ningún otro dato estadístico, lo que tratamos es de comprender si es posible hablar de ciudadanía entre una

población que asume el bien, o "la vida buena" como la reproducción del orden social sin mayor cuestionamiento, tal como lo ejemplifica el siguiente texto:

> la prohibición de alguna actividad no sólo es en la casa sino que también en la escuela, donde la institución ya tiene un régimen ya sea de educación conjunto de reglas y cumplimiento, donde ya está estructurado el cumplimiento o comportamiento que debes tener para poder estar bien con las reglas y si tú cometes un error este sería tomado en cuenta y deberás pagar alguna pequeña sanción por faltar a las reglas (Alumno 2).

A diferencia de De la Garza (2008), proponemos que el orden social se hace presente desde el individuo, y que su reproducción se da en los tres ámbitos establecidos, ya que, como señala Giddens (2003: 395) al hablar de la dualidad de la estructura: "Estructura en tanto es el elemento y el resultado de la conducta que ella organiza recursivamente; las propiedades estructurales de sistemas sociales no existen fuera de una acción, sino que están envueltas inveteradamente en su producción y reproducción".

Es decir, el orden social no existe ni se reproduce por aparte de los sujetos y las relaciones que éstos establecen entre sí y con las instituciones sociales.

A continuación se analizarán los textos de los alumnos a partir de la estructura triádica ya mencionada.

II El orden social en los alumnos de pedagogía

1. El sujeto

> En este momento de mi vida me considero una chava con los pies bien puestos en la tierra y alguien que le gusta mucho ayudar a los demás en cualquier aspecto, también me encanta pasar tiempo con mi familia ya que son muy unidos y muy alegres (Alumna 4).

Los alumnos se refieren a sí mismos siempre en términos positivos, no reconocen ni se encuentran atisbos de la mínima autocrítica. Aceptan que la identidad del sujeto cambia, que no está definida desde el inicio de su vida de manera permanente, pero que desde el nacimiento se trazan líneas que definen su personalidad, su posición en el orden social y la concepción del mismo.

Reconocen que aunque han transitado y se han relacionado con diferentes instituciones como la familia, la escuela y la religión, continúan practicando las enseñanzas que recibieron desde la familia, es decir, con sus propias palabras están reconociendo que poseen un habitus y que este,

desde que es aprendido en la familia estructura las acciones del sujeto. Bourdieu y Wacquant plantean esta consistencia y persistencia del habitus, al señalar que:

> hay una probabilidad, inscripta en el destino social asociado a condiciones sociales determinadas, de que las experiencias confirmen el habitus, porque la mayoría de la gente está estadísticamente constreñida a encontrar circunstancias que tienden a coincidir con aquellas que originalmente conformaron sus habitus (2005: 195- 196).

Cuando los cambios implican rupturas, se tiene claro las implicaciones de actuar contra el orden establecido:

> Ahora estoy en la universidad y tengo muy en claro lo bueno y lo malo, aún conservo los valores que mis padres me inculcaron, trato de hacer a un lado las críticas que las personas aunque es difícil ya que el ser humano siente, pero trato de hacer lo posible (Alumna 4).

En uno de los trabajos se lee lo siguiente:

> [Par]a mi familia es indispensable que para un buen futuro exista un buen empleo, entonces para eso tenemos que estudiar, ser buenos estudiantes, comprometidos, responsables, etc. Esto es lo que debo hacer para poder "ser alguien en la vida" y así tener un buen futuro (Alumno 1).

En este párrafo se observa que la idea de ser una buena persona está asociada a una buena vida, una buena vida que se alcanza respetando y siguiendo los preceptos inculcados desde la más temprana edad por la familia. Se advierte una separación tajante entre el mundo del sujeto, conformado y constituido por la familia, en el cual se aprende todo lo bueno y el mundo exterior, el cual representa peligros, pecados, corrupción. Existen dos esferas de la vida, la privada y la pública, esta última totalmente ajena al sujeto, fuera de su área de intervención y es de la que provienen los riesgos. La sociedad del riesgo está fuera del sujeto, de su familia, y por el contrario, dentro de la familia encuentra la seguridad ontológica a la que se refiere Giddens (2000).

En *El análisis sociológico de la cultura*, la autora, siguiendo a Durkheim, indica que: "sin categorías no sería posible el ordenamiento de la realidad que requiere la sociedad". (Murgía, 2009: 43)

En los escritos de los alumnos se observa precisamente esa categorización de la realidad entre lo

bueno y lo malo: lo bueno mi familia y yo y lo malo el gobierno y otras instituciones, en este sentido lo externo que es malo, o es de donde puede provenir el peligro representa un espacio al cual es mejor no incursionar y más importante, sobre el cual no se puede ejercer ninguna acción, es frecuente escuchar que ante la corrupción, el machismo u otros problemas sociales, los alumnos respondan que: "no se puede hacer nada, siempre ha sido así y así seguirá siendo, ojala algún día cambie", es decir, yo no puedo hacer nada, no depende de mí, tal vez algún día suceda con la intervención de un ser supremo, no humano porque los humanos nos enfrentamos a situaciones ya dadas.

Este posicionamiento nos remite una vez más a la influencia del pensamiento religiosos en la vida de la sociedad. La modernidad no ha excluido la idea de finalismo, no ha secularizado del todo la vida social: "La idea de modernidad reemplaza, en el centro de la sociedad, a Dios por la ciencia y, en el mejor de los casos, deja las creencias religiosas para el seno de la vida privada". (Touraine, 2006: 17)

Por último haremos referencia a que en los trabajos se refleja el auto control, el súper Yo que se ha desarrollado en cada uno de los sujetos, si bien se reconoce que romper las reglas provoca consecuencias negativas como restricción de permisos, enojo de los padres o el peligro de no alcanzar un buen futuro, siempre los sujetos hablan de sí mismos como una persona con auto control, que sabe lo que tiene que hacer y está de acuerdo, la interiorización de las normas e instituciones sociales ha sido exitosa.

2. El círculo más cercano

2.1 La familia un espacio íntimo necesario para la contención del individuo

La institución de la familia es reconocida como la primera, más profunda y permanente relación, es el espacio de contención de los individuos, es la institución de socialización primaria. Es la responsable de enseñar valores, tal como lo constatan también Fuentes y otros (2015: 127) en su estudio. Y si bien los jóvenes universitarios ven su vida por etapas vinculadas a la institución educativa y el empleo, la familia es el eje de ordenar sus vidas, pues aunque salen de casa de manera intermitente o/y por ciertos periodos, "sigo teniendo esos gustos y modales que me inculcaron, aún los sigo teniendo, en eso no ha cambiado". (Alumno 6)

Además, ella es la que debe proteger y cuidar a los niños hasta que sean adultos, los padres son los que dan "indicaciones de portarme bien, entregar tareas, no faltar el respeto a los maestros,

hacer lo que dicen" (Alumno 7), aunque, cuando los individuos crecen y participan de las dinámicas de otras instituciones de socialización secundaria, cuando están "fuera de casa" con los amigos y profesores, en "el momento en que crecemos empezamos a ver cosas distintas, empezaba a darme cuenta que mis padres me cuidaban muchos y que mis hermanos no iban hacer amigos de toda la vida". Sin embargo, siempre se regresa a la búsqueda de reconocimiento y aceptación de la familia, siempre buscando que "mis padres se sientan orgullosos de mí". (Alumna 7)

2.2 La familia, un espacio educativo para actuar el orden social

El orden social es enseñado se aprende desde niños y los adultos son los encargados de enseñárnoslo dicen los jóvenes universitarios, los padres son los que nos han "enseñado valores, creencias, principios, tradiciones, costumbres, formas de relacionarnos con otras personas y aprender a vivir en sociedad... en casa, justamente en familia, mis padres nos enseñaron desde muy pequeños a tratarnos con respeto entre hermanos". (Alumno 9)

Al igual que en la definición del yo, al hablar de la familia únicamente se resaltan lo que se considera valores y actitudes positivas, como son la unión, la convivencia, el respeto hacia los mayores y hacia otras personas. Es el lugar en el que se garantiza el orden establecido socializando a los individuos en un modo de gobierno (Donzelot, 1998), puesto que:

> desde el momento en que nací, podrá decirse que estuve impuesto a un orden social, nací siendo varón, podría apostar todo mi gasto y déjenme decirles, que no es mucho, que el color favorito para vestirme que tenía mi mamá, era el azul... (Alumno 10).
>
> Mi familia me ha enseñado a ser quien soy, me ha enseñado valores, creencias, principios, tradiciones, costumbres etc., todo esto con el fin de relacionarme con otras personas y de esa forma también construir mi vida social o aprender a vivir en sociedad (Alumna 1).
>
> Lo que nos han inculcado nuestros padres es respeto, amabilidad..., apoyar a quien lo necesite ..., tratar bien a las personas ..., porque ciertamente todo lo que sembramos eso cosechamos y todos queremos que nos hablen y nos traten con respeto (Alumno 9).

No se reconoce que la familia puede ser fuente de conflictos, contradicciones, ni que la familia es también uno de los espacios en los que se ejerce la violencia, tal como lo señalan algunos estudios que han detectado que el 33.9% de las mujeres en México ha sido víctima de violencia intrafamiliar. (Comisión de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia del Poder Legislativo,

2015)

Priva una concepción esencialista y del deber ser, más que de realidades donde los diferentes miembros pueden tener proyectos de vida encontrados. Se reconoce que desde la familia se produce y reproduce un orden social

En mi caso el orden social rige en mi casa de una manera de que hay reglas y obligaciones en todo lo que hacemos y cómo actuamos en mi casa y papá es el que provee junto con mi madre. Esto conlleva a que sus hijas se porten bien obedezcan cumplan todos lo que se les pide, se hace una división de trabajos o mejor dicho repartición de responsabilidades y contribución de la casa y esto se hace para que en la casa haya un orden y no se salga de control y si no obedeces sabes las consecuencias que pasará al no hacer las cosas bien son castigos como no dejarnos salir o no dejarnos hacer algo que nos gusta (Alumno 2).

2.3 Innovamos cosas, pero no las formas de ser que aprendimos en casa

En muchos casos la organización de la familia ha cambiado y los alumnos no viven con ambos padres, pero reconocen que éstos son los primeros que los han formado. Con estos cambios se empiezan a modificar también la maneras en que se desempeñan los roles de madre, padre, hijos, pero las estructura permanece; las mujeres, si bien siguen siendo las responsables de mantener el orden familiar, también trabajan para el sostenimiento de la familia, aunque el papel de ama de casa que debe jugar es indiscutible; en ese sentido, el padre (aunque no viva en la misma casa que la madres) es el representante del orden, mientras que la madre es la guardiana del orden, papel que ejerce a partir de la experiencia propia, “mi padre dice que para que haya una familia bien, se necesita primero estar casado... mi madre piensa distinto, ella dice que no es necesario casarse, ya que ahora está de moda ... divorciarse (mis padres están divorciados)” (Alumna 1), por lo que casada o no casada, una de las tareas de nuestro futuro es formar una familia con o sin matrimonio.

Los cambios sociales los piensan en un sentido de innovación, en cambios de formas de hacer (vestirse, ir o no ir a la iglesia, gusto por las fiestas, etc.), los jóvenes universitarios dicen que pueden “probar cosas nuevas, ir transformando ... claro, algunas cosas que por siempre vamos a tener establecido” (Alumna 11), pero las enseñanzas de los padres son sublimes, necesarias y permanente para vivir en sociedad, “mis padres me enseñaron a saludar aunque no tengamos respuesta de las otras personas, ser agradecida, ..., pedir por favor las cosas, pedir disculpas

cuando me equivoque, ser puntual, ser agradable, ser humilde" (Alumna 12), "me enseñaron a ser una persona respetuosa, responsable y honesta, ... a ver el futuro perfecto, que tengo que estudiar para tener un buen empleo, ser buenos estudiantes para ser alguien en la vida" (Alumna 1), "desde pequeña aprendí a quedarme callada sin opinar, estar molestando o perturbando a los adultos" (Alumna 3), "me crie con la idea de que existe un ser supremos al que tengo que agradecerle tantas cosas, quizás no lo pueda ver, pero creo en su existencia, ..., aprendí a desconfiar de la gente de la calle, aunque sé que no todas las personas son malas" (Alumna 3).

3. La dimensión exterior del orden social

Partiendo del análisis sobre las dimensiones del orden social, que nos muestra esa construcción que el individuo experimenta a partir de su percepción como persona, del círculo cercano con el que convive y de las instituciones que rigen la vida social, se realiza el ejercicio investigativo para conocer y reconocer estos espacios de aprendizaje en que el sujeto va definiendo su conocimiento, carácter y maneras de enfrentar la vida.

En esta triada que se conjuga en los tres niveles de relación, se considera el aprendizaje como un proceso en que el individuo va experimentando el conocimiento del mundo a partir de sus vivencias en la familia, la escuela y en las instituciones como la escuela, el Estado, la iglesia y los medios informativos; que forman parte de este entramado social al que pertenece.

Frente a este escenario nos preguntamos ¿Cómo construye un alumno universitario el aprendizaje del orden social a partir de su relación con el exterior?

En esta tarea, indagamos a través de una descripción individual, realizada por el estudiante sobre lo que significa para ellos el aprendizaje del orden social, en su círculo externo de relación social con el otro, que lo representan las instituciones en esta dimensión social. Así que identificamos los elementos que forman parte de su mundo externo, esa relación anónima con los otros.

3.1 Estructura y orden social

Considerando que el aprendizaje es un complejo proceso mediante el cual el individuo va construyendo el conocimiento a partir de la información que recibe desde su círculo más cercano como es la familia, hasta el nivel macro que lo representan las instituciones sociales. El orden social en este sentido, tiene una connotación para el estudiante de acuerdo a su proceso de formación. En una consulta selectiva a estudiantes de pedagogía sobre el orden social, respondieron:

> Orden Social es un concepto de las ciencias sociales que se designa a la estructura social entendida como mantenimiento de la jerarquía, las normas y las instituciones aceptadas socialmente mediante el consenso social y la conformidad (Alumno 15).
>
> El orden social hace referencia al ordenamiento social es decir a cómo la sociedad de hoy en día se encuentra estructurada (Alumno 6).
>
> Hace referencia al grupo de normas y regulaciones de diferentes tipos que son establecidas explícitas o implícitamente por una sociedad para mantener el orden de los individuos y permitir el desarrollo de un nivel de vida organizado y controlado En si el orden social trata de comportamiento social y su estructura (Alumno 20).

Como se aprecia todos coinciden en que el orden social refiere a mantener la estructura social, donde se nos enseña a no romper las reglas, se nos enseña a ser obedientes al sistema para mantener la estructura social. Algunos fueron más allá de ese orden y agregaron la economía como elemento de orden social:

> También en el orden social es la economía**,** tiene mucho que ver en casa ya que como no está mi papá los gastos se reduce y tenemos que ser un poco más responsables y en cómo gastar el dinero saberlo administrar y valorarlo (Alumno 6).

Visto de esta forma, el orden social está constituido por múltiples factores como la economía que en una crisis financiera, puede incluso provocar un levantamiento y romper con el orden social establecido.

3.2 La gran formadora de conciencias: La escuela

Después de la familia, la escuela es considerada como la gran formadora no solo de conocimiento, también de las conciencias que va moldeando en el recorrido de su formación. En las siguientes opiniones se expresan los desacuerdos y también se refleja la formación académica del estudiante, con los conceptos de la teoría social que ayudan a entender mejor el fenómeno:

> Somos una *sociedad líquida* donde las instituciones al igual está en constante movimiento de una modernización para seguir mandando al individuo hacer lo que ellos quieren y seguirlo formando (Alumno 3).
>
> Para terminar las instituciones son las que forman a los sujetos o hemos estado formados por reglas y valores estas instituciones llevan es una estructuración donde ellos dicen que hacer y qué no hacer transforman informan a un individuo (Alumno 15).

Como la gran formadora de conciencias que es la escuela, no sólo define el perfil profesional de un estudiante, sino también el espacio de formación política y social que lo identifica durante toda su vida.

3.3. El gobierno

Dentro de esta dimensión exterior del orden social, el gobierno ocupa un lugar importante, representa la superestructura de una sociedad, regida por normas que permiten una convivencia social entre los que la integran. El Estado aparece como máxima figura que vigila el orden, dicta leyes y realiza obras de bien común. Se ha observado en los últimos tiempos, un franco deterioro de la relación con sus gobernados, a raíz de los grandes fraudes millonarios de los representantes del gobierno, aunado a la impunidad y corrupción en el país.

> La influencia que el gobierno da actuando conforme a lo establecido si es correcto no en este control social en lo que vivimos aceptamos lo que dicen las personas de mayor clase tales son los gobernantes (Alumno 5).
>
> Para poder estar bien con las reglas y si tú cometes un error este sería tomado en cuenta y deberás pagar alguna pequeña sanción por faltar a las reglas (Alumno 7).
>
> Sus reglas ni se puedan romper y hace que nos formemos con ella una de las cosas que hacen las instituciones son el comportamiento y orientación del individuo (Alumno 8).
>
> Al igual que en la política podemos ver como nosotros somos el pueblo y ellos son los del poder pero hasta entre políticos también existen un orden social o estructural se encuentra gente influyente pero siempre hay alguien que lo sobrepasa (Alumno 10).

Se observa en los comentarios de estudiantes un descontento con el gobierno, la sociedad está decepcionada de los gobernantes y se nota esta distinción entre las elites del poder representada por los políticos. La credibilidad se ha perdido para las instituciones de gobierno que lejos de traer bienestar a los ciudadanos han vaciado las arcas del Estado para enriquecerse.

3.4 La iglesia como catalizadora del orden social

Las doctrinas religiosas permanecen vigilantes a la obediencia de las normas y mantienen el orden social de forma discreta. Aun cuando las legislaciones en el país separan al clero del Estado, existen también acuerdos entre los líderes religiosos y el gobierno para guardar los preceptos que dictan las leyes. En la opinión de los estudiantes la iglesia como formadora de valores debería ser tolerante a todas las manifestaciones sociales:

> Por otra parte algunas voces existentes dentro de muchas de estas religiones que ven la homosexualidad de manera más positiva otras observan el amor y el sexo entre miembros del mismo género como sagrado por respetar su religión (Alumno 17).

Este comentario expresa de alguna manera la falta de aceptación de las distintas religiones a las relaciones del mismo género por ejemplo, provocando un alejamiento al culto religioso, prueba de ello es que pocos estudiantes manifestaron este tema en su descripción de orden social.

3.5 El poder de los medios informativos

En el plano de la información, los medios de comunicación juegan también un rol en el establecimiento del orden social. Por demás sabemos las negociaciones entre el gobierno y los dueños de las grandes empresas de la comunicación, pero el nuevo escenario de la tecnología abre una ventana a través de las redes sociales en donde la ciudadanía tiene voz frente a la discusión de los problemas sociales. Esto es lo que expresan los estudiantes al respecto:

> Cabe mencionar que estas tecnologías como la creación en las redes sociales han ayudado a ver las noticias de otra manera de los que nos muestra y enseña las grandes empresas controladoras los cuales en los últimos tres años la política del país se ha visto y demostrado que se vive en un país reprimido (Alumno 8).
>
> En la actualidad la sociedad se relaciona de manera diferente que hace algunos años, ahora las personas no hacen más que viajar con equipaje de mano un portafolio un teléfono celular y una computadora portátil el trabajo por otro lado sigue tan inmovilizado como el pensamiento ha perdido solidez ahora toda la comunicación entre individuos es mediante esos artefactos se perdieron las tradiciones de antes donde expresaban sus sentimientos a una persona. (Alumno 10).
>
> En conclusión la manera en que estamos acabando esta sociedad esa cosa de la modernidad pues si no fuera por las necesidades del hombre las personas tendrían su buen empleo pues las nuevas tecnologías nos ha ayudado pero también nos está acabando (Alumno 13).

Ciertamente las nuevas formas de informar a la sociedad han cambiado de forma radical el flujo de la información, en ese sentido, el gobierno está desesperado por controlar la información que se genera en esos espacios alternativos, incluso creando leyes que repriman toda expresión ciudadana.

Conclusiones

Los jóvenes universitarios reflejan en sus escritos la interiorización de las normas e instituciones sociales, la presión y coerción ejercida por la sociedad para constituir al sujeto se asume como propia, es necesario obedecer para ser una buena persona, tener un buen futuro y ser querido y aceptado por la familia.

No se someten a crítica las normas ni preceptos sociales ni religiosos, al contrario, es necesario asumirlos, como fueron diseñados por algún ser superior, llámese papá, gobierno o dios, el cual es inalcanzable e incuestionable deben ser obedecidos, existe el temor de incurrir en alguna falta, en estos términos es muy difícil pensar en la participación social y en la construcción de ciudadanía.

La idea que tienen de la familia los jóvenes universitarios, es que ésta es el espacio más íntimo y sublime, es la institución en la que construimos nuestras propias formas de ser, pensar, sentir y actuar, y si bien han aprendido de sus amigos, profesores y otras personas, es con sus padres con quienes han aprendido lo bueno, a creer en dios, a pensar en un buen futuro, a que la familia y dios son lo más importante en la vida, que el destino de cada uno de ellos es estudiar una carrera, tener un buen empleo, formar una familia, vivir bien y ser alguien en la vida.

Las instituciones en el aprendizaje del orden social, forman parte de esta tercera dimensión de relaciones entre los individuos. Consideradas como agentes externos, las instituciones son formadoras de opinión para los ciudadanos en los distintos espacios de relación.

La escuela como centro de enseñanza, completa la tarea formativa del ciudadano dándole las herramientas filosóficas y de conocimiento en el desarrollo de una profesión. El gobierno es la institución menos confiable para los ciudadanos, ha `perdido la función social para la cual fue creada, ofrecer bienestar a la población. La iglesia por su parte, funge como catalizadora del orden social y los nuevos medios informativos hacen contrapeso a las grandes industrias de la comunicación.

Bibliografía

Berger, P. y Luckmann, T. (2006). *La construcción social de la realidad.* Argentina: Amorrortu.

Bourdieu, P. (2008). *El sentido práctico*. España: Siglo XXI.

Bourdieu, P. y Wacqant, L. *Una invitación a la sociología reflexiva*. Argentina: Siglo XXI.

Comisión de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia del Poder Legislativo (2015). *Informe*.

Recuperado de: http://intoleranciadiario.com/detalle_noticia/137681/politica/davastadoras-las-cifras-de- violencia-intrafamiliar-en-mexico-blanca-alcala

De la Garza, M. L., (2008). *Pero me gusta lo bueno. Una lectura ética de los corridos que hablan del narcotráfico y de los narcotraficantes.* México: Miguel Ángel Porrúa.

Donzelot, Jacques (1998). *La policía de las familias*. Argentina: Editorial Pre-Textos.

Durkheim, E. (2016). *Educación y sociología*. México: Colofón.

Facultad de Humanidades (2012). *Plan de Estudios de la Licenciatura en Pedagogía 2012*. México: UNACH.

Fuentes, M. L. y otros (2015). *Conocimientos, ideas y representaciones acerca de niños, adolescentes y jóvenes. ¿Cambio o continuidad?.* México: UNAM. Recuperado de: http://www.losmexicanos.unam.mx/ninosadolescentesyjovenes/index.html

Giddens, A. (2000). *Modernidad e identidad del yo*. España: Península.

Giddens, A. (2003). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración.* Argentina: Amorrortu.

Hechter, M. and Horne, C. (ed.) (2009). *Theories of Social Order. A Reader.* U.S.A.: Stanford University Press.

Keucheyan, R. (2014). Individuo e individualismo en las ciencias sociales. En Ludwig, P. y Pradeu, T. (ed). *El individuo. Perspectivas contemporáneas*. Argentina: Nueva Visión. pp. 165-186.

López Moya, M. (2010). *Hacerse hombres cabales*. México: UNICACH.

Murgía Lores, A. (2009). *El análisis sociológico de la cultura*. México: UNAM.

Touraine, A. (2006). *Crítica de la modernidad*. México: Fondo de Cultura Económica.

Vélez, J.F. (2003). La construcción de ciudadanía: institucionalidad y juventud. *Última década*. (19), noviembre. pp. 93- 102.

Vila, M. (2012). Los procesos de conformación del orden social. *Question.* Vol. 1, No. 34. Otoño.

MEMORIAS
CONGRESO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL TERCER SECTOR

2.2 Diferencias entre características del liderazgo en las organizaciones del tercer sector y otras organizaciones: un estudio estadístico y propuestas de guías para el fortalecimiento.

Cuauhtémoc Olmedo Bustillo, Universidad ORT México

Resumen

A partir de la aplicación de un instrumento específico a 203 directivos y empleados de organizaciones diversas (76 en empresas nacionales, 72 en transnacionales 35 en gobierno y 20 en OSCs), se analizaron las diferencias en varios aspectos de liderazgo.

A diferencia de otros instrumentos, este instrumento divide la situación de liderazgo en dos dimensiones: la realidad percibida por el actor y el deber ser según cada actor. Esta distinción crea un espacio en el que se pueden ubicar los actores en la organización y de esta manera diseñar estrategias de intervención.

Algunos resultados se encuentran en línea con las hipótesis planteadas, mientras que otros resultados resultan paradójicos. Por ejemplo, las expectativas acerca del conocimiento de los jefes sobre cómo realizar las tareas de los subordinados son menos ambiciosas en las OSCs que en otro tipo de organizaciones.

Como consecuencia de los resultados, se sugiere que, para incrementar el capital organizacional de las OSCs, el fortalecimiento de estas organizaciones debe incluir, entre otros aspectos, lo siguiente: (i) diseño e implantación de mecanismos de participación para socialización del conocimiento organizacional particular de cada OSC (Nonaka y Takeguchi, 1995); (ii) implantación de procesos de *empowerment*, para que las personas en las OSCs tengan expectativas más ambiciosas acerca de la situación de liderazgo (Uriz, 1994); (iii) selección de personal con actitud crítica, que pueda cuestionar y proponer objetivos más retadores; (iv) evaluación periódica de expectativas de las personas en las organizaciones, para alinear la cultura organizacional.

Palabras clave: Liderazgo, Deontología, Evaluación, Sistemas de Interacción, Cambio Organizacional.

1. Introducción: la relación de liderazgo.

El liderazgo ha sido entendido de muy diversas maneras. Como se describe en textos como Robbins (1999) y Hellriegel, Slocum & Wood (1989), las teorías sobre liderazgo abarcan desde aquellas que lo asocian a características personales del líder hasta aquellas que lo explican en términos de las circunstancias en que cierta persona asume el liderazgo en las acciones necesarias para realizar cierta acción, así como la efectividad de las mismas (Pfeffer, 1997, cap. 5). Este amplio espectro de teorías conduce cierta confusión en el habla cotidiana y en el análisis del fenómeno.

En este artículo tomaremos la perspectiva de que el liderazgo es una atribución que hace una persona al comportamiento de otra. Es decir, debe existir una relación entre al menos dos personas para que una de ellas atribuya liderazgo a la otra. Adicionalmente, el liderazgo no viene dado por una estructura organizacional formal, sino por un conjunto complejo de características situacionales, lo que nos permite distinguir entre jefes y líderes. Finalmente, el liderazgo es dinámico, en el sentido de que se gana y se pierde según un conjunto de elementos perceptivos y resultados construyen la atribución de liderazgo hacia cierta persona.

A partir de lo anterior se deriva que el análisis del liderazgo no puede centrarse sólo en las características de cierta persona (“el líder”), o en las características de la situación, sino que debe centrarse en la relación establecida entre un grupo de personas. Con mayor precisión, el liderazgo debe entenderse como un sistema de interacción (Olmedo, 2003), en el que, dentro de un mundo compartido, se establecen protocolos entre el actor y los otros con el fin de realizar acciones ante una situación. En el caso de la relación de liderazgo, estos protocolos incluyen el reconocimiento de alguno de los actores como líder.

Algunos resultados coinciden con la percepción general de las características esperadas de las OSCs, mientras que otros resultados resultan paradójicos. Uno de estos resultados es que, en comparación de otras organizaciones, en las OSCs las personas esperan una menor difusión del conocimiento organizacional que les permitiría desarrollar el trabajo de la organización de manera más efectiva. Algo similar ocurre con las expectativas acerca del conocimiento de los jefes sobre cómo realizar las tareas de los subordinados. En ambos casos, las expectativas de las personas en las OSCs son menos ambiciosas que en otras organizaciones, lo que resulta

paradójico, pues la expectativa general acerca de las OSCs es que se regirían por relaciones de liderazgo no disonantes (Goleman, Boyatzis, McKee, 2002), con un fuerte componente de involucramiento personal. Una consecuencia de este resultado es que las OSCs se ven imposibilitadas de alcanzar un nivel de desempeño mayor, ya que las expectativas de las personas, que se transforman en fuerzas motrices para la mejora, son de menor nivel.

La alta cantidad de resultados discrepantes llevó a realizar una prueba no paramétrica de Mann-Whitney, que condujo al rechazo de la hipótesis de diferencia de expectativas entre OSCs y otras organizaciones.

Como consecuencia de los resultados, se sugiere que, para incrementar el capital organizacional de las OSCs, el fortalecimiento de estas organizaciones debe incluir, entre otros aspectos, lo siguiente: (i) diseño e implantación de mecanismos de participación para socialización del conocimiento organizacional particular de cada OSC (Nonaka y Takeguchi, 1995); (ii) implantación de procesos de *empowerment*, para que las personas en las OSCs tengan expectativas más ambiciosas acerca de la situación de liderazgo (Uriz, 1994); (iii) selección de personal con actitud crítica, que pueda cuestionar y proponer objetivos más retadores; (iv) evaluación periódica de expectativas de las personas en las organizaciones, para alinear la cultura organizacional.

Como conclusión, se obtiene que el estudio del liderazgo debe entenderse como una atribución, situacional y dinámica, a una relación, y no como una relación fija basada en las características personales de los actores.

1.1 La relación de liderazgo desde la perspectiva de los sistemas de interacción.

Como se señaló antes, este estudio se basa en un esquema conceptual utilizado para diagnosticar la forma que se ejerce el liderazgo en las organizaciones. Dicho esquema se basa en modelos de sistemas de interacción y se describe a continuación y en la figura 1. (Olmedo, 2003: 181-186).

1.1.1 Actor. Este es un concepto que agrupa ciertas características de los agentes o grupos que interactúan con otras personas o grupos. La interacción se analiza desde el punto de vista de este componente del sistema de interacción. El actor incluye valores, filtros perceptuales de las situaciones, conocimiento de diversos tipos, repertorio potencial de acciones, esquemas de interpretación y nivel de autoeficacia (Bandura, 1977), entre otros. Desde la perspectiva de

Parsons, el actor es un sujeto que cuenta con conocimiento que usa para orientar conscientemente sus acciones en papeles que juega y en las relaciones de las cuales forma parte (Segre, 2012, p. 01). En la relación de liderazgo, el actor puede aquella persona a quién se atribuye liderazgo.

1.1.2 El Otro. Son aquellas personas o grupos con quienes interactúa el actor. Como concepto, está constituido por las mismas dimensiones que el componente actor. En la relación de liderazgo, el otro puede aquella persona o grupo que atribuye liderazgo al actor.

1.1.3 Mundo compartido. El mundo compartido se construye mediante la interacción entre el otro y el actor. Incluye cultura, situaciones identificables como tales por el actor y el otro, y el repertorio de acciones comunes posibles y legítimas. Al incluir la cultura, incluye los símbolos y los significados compartidos, así como los temas indiscutibles (Schein, 1999, p. 189; Argyris, Putnam y McLain, 1985). En nuestro caso, el mundo compartido se minimiza conforme el concepto de liderazgo difiere entre el actor y el otro.

1.1.4 Interfaz. La interfaz es un componente dinámico, construida y modificada por el actor y el otro para dar sentido y atender la situación. Se basa en el repertorio simbólico del mundo compartido, e incluye lenguaje y el uso del tiempo (Hall, 1990), así como los protocolos de comunicación que el actor y el otro desarrollan usan para interactuar. La construcción de una interfaz entre actores, adecuada para establecer una relación de liderazgo, es parte de la construcción de capital social (Gordon y Tirado, 2014, p. 19-21; Ramírez, 2005, p. 27) y para el consecuente despliegue de acciones efectivas.

Los protocolos y otros elementos integrados en la interfaz objetivan también relaciones de poder: el autoritarismo o la colegialidad en una interacción se realizan en la interfaz entre el actor y el otro. Por ejemplo, en una interfaz autoritaria, el actor puede utilizar la interfaz para dar instrucciones al otro y el otro limitarse a expresar su consentimiento; en una interfaz paternalista el actor puede utilizar la interfaz para tratar al otro como niño, impidiéndole expresar sus ideas, conocimiento o intereses, y obstaculizando el crecimiento del otro, manipulándolo de manera que sólo aparezcan como soluciones (acciones) las que al actor interesan.

1.1.5 Situación[1]. Es una estructura que agrupa objetos, hechos, resultados de acciones anteriores, objetivos y papeles que se espera que los actores jueguen. De acuerdo con Parsons (Segre, 2012,

[1] Olmedo, C. (2003)

p. 02), una situación puede atender objetos de distintos tipos: sociales, culturales o materiales. El que un actor y el otro se orienten hacia una situación depende de la motivación de ambos, por lo que la situación que se construya depende de las ideas y conocimiento que tanto el actor como el otro tengan y que los lleva a descubrir ciertos elementos en la situación y no otros.

En nuestro caso, la construcción de la situación por parte del actor y el otro determina quién puede ocupar el rol de líder. Cuando la situación cambia, ya sea porque se "resuelve" o "empeora", quien juegue el papel de líder puede cambiar.

1.1.6 Acción. La acción lleva a los actores desde el mundo de sus intenciones al mundo real. La acción no emerge en el vacío, sino que depende del repertorio de acciones potenciales del actor y el otro, así como de lo que es legítimo para cada uno. En nuestro caso, los agentes pueden tener un repertorio de comportamientos alineados o no con las demandas de la situación y eso determinará que asuman el papel de líderes y cuánto tiempo pueden permanecer en él. Adicionalmente, en situaciones de liderazgo perverso, el otro puede no estar de acuerdo con las acciones que desencadena el "líder" o que le son impuestas.

1.1.7 Relación entre componentes de un sistema de interacción. Los elementos anteriores se relacionan en el modelo de sistemas de interacción, articulado en el tema de liderazgo, como se describe a continuación, en la figura 1.

Aunque el modelo es altamente dinámico y todos los componentes se afectan entre sí, tomaremos como punto de partida el Mundo Compartido que contiene valores y prácticas que hacen que el otro perciba que otras personas en su entorno tienen la capacidad de proponer soluciones y motivar a los demás; es decir, tienen poder, lo que facilita que bajo su influencia se desarrolle una interfaz útil a todos en el diseño y ejecución de acciones ante una situación. (En el caso de un jefe no-líder, este tiene poder para para imponer la interfaz a los demás, caso que también puede ser analizado con este esquema.). Adicionalmente, los esquemas de interpretación compartidos contenidos en el mundo compartido llevan al actor a percibir que tienen las competencias para asumir el papel de líder en una situación dada y actuar como tal.

Los resultados obtenidos de las acciones emprendidas en la situación por las personas involucradas refuerzan o modifican los contenidos del Mundo Compartido. Por ejemplo, si los resultados no son adecuados, es posible que los participantes modifiquen sus esquemas de

interpretación, inmersos en el Mundo Compartido, que los llevaron a atribuir liderazgo a una persona que no tuvo las competencias necesarias para guiar al grupo en dicha situación.

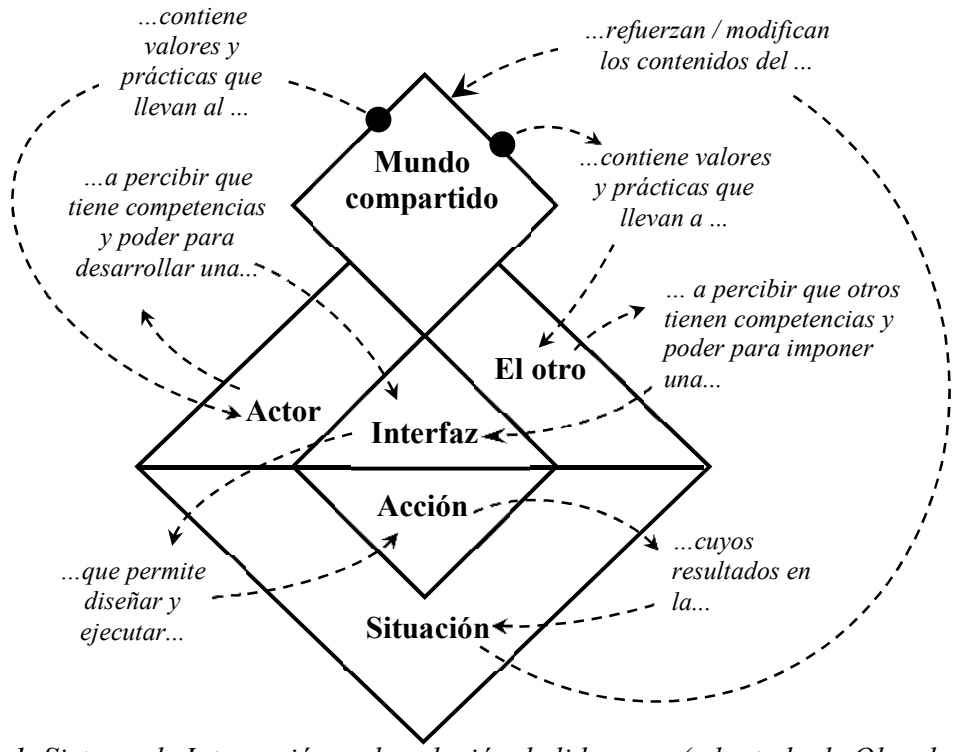

Fig. 1. Sistema de Interacción en la relación de liderazgo (adaptada de Olmedo, 2003)

1.1.8 Percepción y sistemas de interacción. La percepción juega un papel esencial en la relación de liderazgo. Las personas observan comportamientos en otras personas o grupos, y los etiquetan como liderazgo si corresponden al concepto que ellos tienen de esa relación. A partir de dicha etiquetación, las personas realizan comportamientos que corresponden con lo esperado en dicha relación. Como en todo proceso de interacción humana, las atribuciones que se hagan distan de ser objetivas y se basan en experiencias anteriores, prácticas adoptadas, en sentimientos, en conocimiento cotidiano, etc.

En el diagrama anterior, los juicios que se realizan acerca de una relación entre personas se basan en los contenidos del Mundo Compartido y dependiendo de dichos contenidos, una relación puede clasificarse o no como liderazgo; además, los contenidos del Mundo Compartido afectan

que los juicios que se hagan acerca de una relación etiquetada como liderazgo sean positivos o no.

De esta manera, las intervenciones en esta materia no pueden considerar solamente los elementos objetivos de la relación, sino que deben profundizar en los aspectos personales y culturales que las personas utilizan para hacer dicha atribución y desplegar los comportamientos correspondientes. Explorar esta distinción es la razón de dividir la evaluación en un plano deontológico y un plano de la percepción de la realidad, y dio lugar al instrumento aplicado en este estudio.

2. La investigación.

A partir de observaciones y testimonios del funcionamiento del sistema de interacción en diversas organizaciones, incluidas OSCs, se desarrolló un instrumento que permitiera profundizar en la forma en que las personas atribuyen a una relación la característica de liderazgo[2]. Más aún, en el desarrollo de dicho instrumento se profundizó en estilos de liderazgo perversos, de forma análoga a lo que Goleman, Boyatzis y McKee (2002) llaman estilos de liderazgo disonantes, ya que se descubrió que en muchas organizaciones se etiqueta como liderazgo a un conjunto de comportamientos que no tienen la connotación positiva que suele atribuirse al liderazgo y que más dirigirse a un desarrollo mutuo de las personas, se inclinan hacia la explotación de unos por otros. Esta inquietud dio lugar a una pregunta de investigación, que a su vez dieron lugar a una serie de hipótesis, dirigidas a las diferencias en varios aspectos de liderazgo entre las OSCs y los otros tipos de organización, que fueron analizadas mediante pruebas de t-Student y de Mann-Whitney.

2.1 Pregunta de investigación.

Dada la naturaleza peculiar de las OSCs, cuya esencia es ayudar a otros más que ofrecer un servicio o generar un lucro, surgió la pregunta siguiente: ¿existen diferencias en las variables relacionadas con el liderazgo entre las OSCs y organizaciones de otros tipos? A respuesta a estas preguntas nos permitirá para diseñar intervenciones más efectivas, que consideren los aspectos específicos de las OSCs.

[2] El proceso de desarrollo de dicho instrumento no es parte de este reporte.

2.2 Hipótesis.

Las hipótesis del estudio se desprenden de la investigación previa para sistemas de interacción. Estas hipótesis buscan explorar las diferencias entre las características del liderazgo en las OSCs y en otras organizaciones.

Las hipótesis de este estudio asumen que la realidad y el deber ser coinciden en las organizaciones. Las diferencias significativas entre ambos implican que en la organización la realidad tiene componentes que no están adecuadamente articulados bajo las premisas del liderazgo. Es decir, hay comportamientos que se denominan "liderazgo" cuando no lo son, de acuerdo con las acepciones rigurosas y éticas del liderazgo (França Tarragó, 2011).

Adicionalmente, al realizar comparaciones entre distintos tipos de organización, se puede encontrar que existen diferencias entre el deber ser expresado por cada una, lo que indica culturas o mundos compartidos diferentes en cada grupo.

H1: [16bDEBE] *En las organizaciones se deben diseñar mecanismos para crear y difundir conocimiento técnico.* Esta hipótesis parte de la observación de que en muchas organizaciones los jefes ejercen el poder mediante la creación de barreras para el acceso al conocimiento técnico, creando dependencia de los subordinados hacia el jefe.

H2: [16cDEBE] *En las organizaciones se deben diseñar mecanismos para crear y difundir conocimiento organizacional.* Esta hipótesis parte de la observación de que en muchas organizaciones los jefes evitan el acceso al conocimiento organizacional porque esto dejaría al descubierto los protocolos que utilizan para conservar el poder.

H3: [46DEBE] *En las organizaciones se deben respetar los derechos, espacios y proyectos de las personas.* Esta hipótesis parte de la observación de que en muchas organizaciones ciertas personas, muchas veces en posiciones de poder, aprovechan el trabajo de otros en su beneficio, sin dar el reconocimiento adecuado.

H4: [53DEBE]. *Los superiores deben saber cómo realizar adecuadamente el trabajo de sus subordinados.* En muchas organizaciones, los jefes sólo dan órdenes, pero no entienden las dificultades que enfrentan las personas que ejecutan sus órdenes; esto suele deberse al desconocimiento de los jefes de la forma de realizar las tareas que ellos encomiendan.

H5: [52DEBE] *En las organizaciones, los superiores deben exhibir la imagen de ser competentes.* En muchas organizaciones, los jefes buscan demostrar su autoridad mediante la fuerza y no mediante la competencia en el puesto que ocupan.

H6: [19DEBE] *En las organizaciones deben existir mecanismos para reconocer la necesidad de cambio organizacional, para diseñar los cambios correspondientes y para implantarlos de manera que el desempeño mejore.* En muchas organizaciones, existen rutinas defensivas que etiquetan cualquier intento de mejora como amenazas a la organización.

H7: [15DEBE] *Los reportes deben estar diseñados y elaborados pensando en quien los habrá de leer.* En muchas organizaciones, los reportes, más que informar, son instrumentos del poder, que ocultan el trabajo de unos, los errores de otros, y subrayan aspectos a veces irrelevantes. Esto corresponde a rutinas defensivas que mencionan Argyris (1993) y otros.

H8: [18DEBE] *La experiencia sugiere que las acciones que las personas emprendan en la organización deben reflejar, ante todo, compromiso con la organización.* Muchos de los esquemas mejora organizacional actualmente se basan en esta premisa. Sin embargo, la realidad de las organizaciones puede diferir de esta intención, ya que, si la relación de liderazgo es perversa, los subordinados aprenderán a velar por sus intereses antes que por los intereses de las organizaciones. Paradójicamente, este es uno de los principios cuya responsabilidad se asigna a los subordinados, cuando en realidad es una de las tareas clave del líder.

H9: [10DEBE] *El líder de proyecto debe permanecer a cargo del proyecto hasta que una evaluación objetiva demuestre que debe cambiar.* En muchas organizaciones, los directivos no tienen la paciencia para esperar que los frutos de un proyecto maduren, y en cuanto hay alguna desviación de las metas intervienen, cambiando al líder del proyecto. Esta actitud de los directivos conduce a decisiones cortoplacistas y conservadoras, que no llevan a la organización más adelante.

H10: [41DEBE] *En las organizaciones, las ideas se deben rebotar con otros para validar su factibilidad.* Dado que durante el diseño de acciones las diversas facetas de la situación pueden afectar el diseño y su implantación, es conveniente que las propuestas sean analizadas en equipo antes de comprometerse a la acción. Sin embargo, uno de los síntomas del liderazgo perverso es que el jefe tome las decisiones sin consultar a nadie. Esto suele ser también un síntoma de una

percepción de baja autoeficacia (Bandura, 1977), lo cual no es congruente con ocupar una posición de autoridad.

2.3 Metodología.

La premisa básica del esquema conceptual detrás de este estudio es que existe una diferencia entre lo que las personas en las organizaciones consideran que debería ocurrir en las organizaciones, que llamaremos modo-Debe Ser (mDEBE) y la percepción de lo que realmente ocurre, que llamermos modo-Es (mES).

Como se detalló antes, la razón por la cual se divide la evaluación en una esfera deontológica y una esfera de percepción de la realidad es que se ha descubierto que muchos de los instrumentos usados para evaluar el comportamiento en las organizaciones, como las encuestas de clima organizacional, aceptan el juicio de las personas como válido sin más, cuando lo más apegado a la verdad es que dichos juicios se hacen desde una cosmovisión ética que puede no estar alineada con los valores o los comportamientos que la organización promueve. Esto conduce a que dichos instrumentos sean incapaces de detectar la incongruencia entre las percepciones acerca del clima organizacional y las creencias personales acerca de lo correcto o incorrecto. Por ejemplo, en una cultura marcada por valores machistas se espera que sean las mujeres quienes preparen el café, y si las mujeres realmente preparan el café en dicha organización, el juicio general será que todo opera normalmente y por lo tanto el clima es bueno. Los instrumentos tradicionales no serán capaces de detectar el problema ético subyacente a esta situación, y por ello, para evitar estas omisiones, el instrumento usado en este estudio explora la percepción acerca de la realidad (mES) así como el conjunto de creencias que moldean dicha percepción (mDEBE).

2.4 Instrumentos

Entender la relación de liderazgo como un sistema de interacción conduce a que la evaluación de dicha relación en las organizaciones sea problemática, ya que se deben evaluar diversos elementos que los mismos involucrados en la relación desconocen o en cuya importancia no habían reparado.

Muchos instrumentos disponibles investigan esta relación superficialmente y conducen a intervenciones poco efectivas. En este estudio se utilizó una encuesta desarrollada

específicamente para evaluar la forma del liderazgo en las organizaciones[3] desde la perspectiva de los sistemas de interacción. Dicho instrumento divide la situación de liderazgo en dos dimensiones: la realidad percibida por el actor (mES) y el deber ser según cada actor (mDEBE), lo que lleva a un cuestionario dividido en dos partes: una parte orientada a evaluar el modo Debe, que corresponde a la dimensión deontológica de la vida organizacional, y otra orientada a evaluar el modo Es, que corresponde a la percepción que tienen los actores acerca de la realidad organizacional.

Esta distinción, basada en modelos teóricos de liderazgo (Uriz, 1994) y de intervención (Chen & Rossi, 2018; Olmedo, 2003), crea un espacio bidimensional en el que se pueden ubicar los actores en la organización y con ello diseñar intervenciones más precisas (Checkland y Scholes, 1990). En detalle, este instrumento permite distinguir entre los mundos del actor y el otro, y determinar si esos mundos forman parte del mundo compartido de la relación.

Como parte de la calibración del instrumento, se eligió un subconjunto de variables que presentaban una alta variación entre respuestas, y para este estudio se eligieron las 10 variables de ese conjunto con mayor variabilidad. Cabe señalar que la variabilidad se estima de forma no-paramétrica (Daniel, 1990), y se basa en la detección de comportamientos indeseables en dimensiones no conmensurables. A continuación, se presentan preguntas en mES y en mDEBE.

		5	4	3	2	1	No sé
41	En la organización, sólo el líder puede proponer ideas y luego se rodea de personas que nunca le dicen que no al momento de implantarlas.						
42	En la organización los jefes siempre hacen esperar a los subordinados aunque tengan una cita programada con ellos.						
47	En la organización, a las juntas asisten muchas personas que tiene agenda propia o que quieren quedar bien en los reflectores pero que no saben nada del asunto						

*Figura 2: Ejemplo de preguntas en modo Es (**mES**)*

[3] La encuesta fue desarrollada por Cuauhtémoc Olmedo Bustillo como un instrumento de diagnóstico en situaciones organizacionales. El instrumento no se incluye completo por estar protegido por derechos de autor.

41	En las organizaciones, el superior ***debe*** proponer las ideas y rodearse de personas que lo apoyen para implantarlas.	**1 2 3 4 5**	En las organizaciones, las ideas ***se deben*** rebotar con otros para validar su factibilidad	No sé
42	En las organizaciones los superiores ***deben atender*** sus citas a la hora acordada	**1 2 3 4 5**	En las organizaciones, la dinámica de la organización y la importancia de los asuntos que manejan los superiores ***deben tener*** prioridad sobre la hora acordada para sus citas	No sé
47	En las organizaciones, las personas que asistan a las juntas ***deben ser*** aquellas que son necesarias para la decisión que se está tomando.	**1 2 3 4 5**	En las organizaciones, las personas que asistan a las juntas ***deben ser*** aquellas que el superior considera necesarias	No sé

*Figura 3: Ejemplo de preguntas en modo Debe. (**mDEBE**)*

2.5 Evaluación de las hipótesis

La aplicación del instrumento a distintos tipos de organizaciones arrojó diferencias importantes entre ellos, que fueron analizadas mediante pruebas de t-Student. Los resultados estadísticos se pueden resumir en la siguiente tabla, en que se clasifican las hipótesis según la significancia de la diferencia entre los modos mES y mDEBE para las preguntas. En el anexo 1 se presentan los resultados obtenidos con Excel para la pregunta 46.

	Diferencias entre mES y mDEBE		
	Todas las organizaciones	**noOSCs**	**OSCs**
Significativa	H1, H2, H5, H6, H7, H8, H10	H1, H2, H5, H6, H7, H8	H3, H6, H7, H10
No Significativa	H3, H4, H9	H3, H4, H9, H10	H1, H2, H4, H5, H8, H9

Tabla 1: evaluación de hipótesis mediante t-Student

Es importante señalar que, salvo para las hipótesis H6 y H7, se encuentran diferencias entre la significancia de las diferencias entre mES y mDEBE para OSCs y noOSCs en las variables que subyacen a las hipótesis. Tomando H1 como ejemplo, se encuentran diferencias significativas entre mES y mDEBE para el conjunto de organizaciones y para no-OSCs, pero no para OSCs.

Esto parece un indicio de que la forma de operar de las OSCs es distinta que la forma de operar de las organizaciones que no son OSCs. Podría pensarse que estas diferencias se deben al tamaño de las organizaciones, pero los conceptos en cuestión son independientes del tamaño, al ser constructos relacionados con actitudes y con el modo de entender las organizaciones.

2. 6 Resultados contraintuitivos en el deber ser en las OSCs.

La imagen que tenemos de las OSC nos haría suponer que las personas que ahí laboran tendrían una perspectiva ética mejor alineada con el bienestar de los otros, la justicia, etc., y que esa perspectiva ética se reflejaría también en su perspectiva acerca de la forma en que deben operar las organizaciones. Sin embargo, encontramos que existen diferencias en mDEBE en la dirección contraria a lo esperado, y creemos importante señalarlas. Específicamente, en ciertas variables las OSCs tienen valores de liderazgo disonante más altos que las otras organizaciones.

En el cuadro siguiente se presentan las cuatro variables que presentan valores contraintuitivos.

Hi	Variable	Comentario
H1	[16b mD] En las organizaciones se deben diseñar mecanismos para crear y difundir conocimiento técnico	En las OSCs el valor es de 2.8, mientras que en no-OSCs el valor es 2.05; esta diferencia es significativa. Esto se interpreta como que en las OSCs las personas esperan una menor difusión del conocimiento técnico que les permitiría desarrollar mejor el trabajo de la organización. Dado que una mayor difusión de conocimiento redunda en un mejor desempeño, y dado que en organizaciones colaborativas esta actitud es lo esperado, este resultado es contra-intuitivo.
H2	[16c mD] En las organizaciones se deben diseñar mecanismos para crear y difundir conocimiento organizacional	En las OSCs el valor es de 2.9, mientras que en no-OSCs el valor es 1.88; esta diferencia es significativa. Esto significa que en las OSCs las personas esperan una menor difusión del conocimiento organizacional que les permitiría desarrollar mejor el trabajo de la organización.

		Dado que una mayor difusión de conocimiento redunda en un mejor desempeño, y dado que en organizaciones colaborativas esta actitud es lo esperado, este resultado es contra-intuitivo.
H3	[46 mD] En las organizaciones se deben respetar los derechos, espacios y proyectos de las personas	No significativa, con valores esperados
H4	[53 mD] Los superiores deben saber cómo realizar adecuadamente el trabajo de sus subordinados	En las OSCs el valor es de 2.8, mientras que en no-OSCs el valor es 2.26; esta diferencia es significativa. Dado que el conocimiento de las tareas de los empleados es necesario para los procesos de liderazgo y mentoreo, y dado que en organizaciones colaborativas esta actitud es lo esperado, este resultado es contra-intuitivo.
H5	[52 mD] En las organizaciones, los superiores deben exhibir la imagen de ser competentes	No significativa, con valores esperados

Tabla 2. Resultados contraintiutivos en las pruebas de hipótesis

Hi	Variable	Comentario
H6	[19 mD] En las organizaciones deben existir mecanismos para reconocer la necesidad de cambio organizacional, para diseñar los cambios correspondientes y para implantarlos de manera que el desempeño mejore	No significativa, con valores esperados
H7	[15 mD] Los reportes deben estar diseñados y elaborados pensando en quien los habrá	No significativa, con valores esperados

	de leer	
H8	[18 mD] La experiencia sugiere que las acciones que las personas emprendan en la organización deben reflejar, ante todo, compromiso con la organización	El valor de mDEBE OSCs es más alto (2.75) que el de las organizaciones en general (2.31). Esto indica que las personas en las organizaciones de la sociedad civil esperan un compromiso ***menor*** con la organización que en otras organizaciones, lo cual es contra-intuitivo. Este resultado es significativo al 0.1
H9	[10 mD] El líder de proyecto debe permanecer a cargo del proyecto hasta que una evaluación objetiva demuestre que debe cambiar.	No significativa, con valores esperados
H10	[41 mD] En las organizaciones, las ideas se deben rebotar con otros para validar su factibilidad	El valor de mDEBE en noOSCs es más alto (2.31) que el de las OSCs (1.85). Esta diferencia es significativa al 0.1 y está en línea con lo esperado

Tabla 2 (cont). Resultados contraintiutivos en las pruebas de hipótesis

La gran cantidad de resultados contraintuitivos nos llevó a hipotetizar que las variables en mDEBE en las OSC presentan en la realidad un valor más alto (más alineado con un liderazgo disonante o "jefismo") que en el resto de las organizaciones. Se realizó una prueba no paramétrica de Mann-Whitney que condujo al rechazo de dicha hipótesis, en modo una cola (modo C, Daniels, 1990, p. 90), debido a que el estadístico T, con un valor de 58, es menor que el valor límite, $1\text{-}w_{\alpha/2}$, que es 72 en tablas con n_1, $n_2 = 10$, $\alpha=0.05$ (Daniels, 1990, p. 509). De lo anterior se concluye que las "inversiones" observadas en las OSCs son producto de errores aleatorios y no un patrón estructural, aunque un estudio más detallado sería recomendable.

3. Conclusiones y recomendaciones

3.1 Resultados "No Sé". No deja de sorprender la gran cantidad de respuestas "no sé" en mDEBE. Esto es un claro indicio de que la persona que responde no tiene un razonamiento ético bien desarrollado y no puede tomar postura ante situaciones que representan un dilema ético. Es tarea de los directivos en las OSCs desarrollar en las personas esta capacidad de razonamiento ético.

3.2 Recomendación 1. Los resultados de la hipótesis H3 (*En las organizaciones se deben respetar los derechos, espacios y proyectos de las personas)* sugiere que como parte de la cultura organizacional se debe respetar la asignación de papeles en los proyectos y buscar que cada persona tenga confianza de que se le brindarán los apoyos organizacionales necesarios. Se debe dar el reconocimiento adecuado a las personas en los proyectos. Esta hipótesis parte de la observación de que en muchas organizaciones ciertas personas, muchas veces en posiciones de poder, aprovechan el trabajo de otros en su beneficio, sin dar el reconocimiento adecuado.

3.3 Recomendación 2. A partir del análisis de la hipótesis H6 *(En las organizaciones deben existir mecanismos para reconocer la necesidad de cambio organizacional, para diseñar los cambios correspondientes y para implantarlos de manera que el desempeño mejore.),* se sugiere que la búsqueda de la mejora sea parte de la cultura en las organizaciones y que no se interprete como una amenaza. Esto puede lograrse implantando procedimientos de mejora continua a nivel organizacional.

3.4 Recomendación 3. Diseñar los reportes de manera transparente y dirigida a los interesados, ya sean beneficiarios, patrocinadores o actores. A partir del análisis de la hipótesis H7 *(Los reportes deben estar diseñados y elaborados pensando en quien los habrá de leer.*), se deben evitar las rutinas defensivas en la elaboración de los reportes, lo que puede lograrse mejorando los mecanismos de comunicación organizacional.

3.5. Recomendación 4. Se debe buscar una mayor participación en las OSCs al momento de diseñar acciones o planes. La hipótesis H10 (*En las organizaciones, las ideas se deben rebotar con otros para validar su factibilidad)* presenta una diferencia significativa entre lo que las personas consideran que es y lo que debe ser. Es conveniente que las propuestas sean analizadas en equipo antes de comprometerse a la acción.

3.6 Recomendación 5. Se deben mejorar las expectativas de los participantes en las OSCs en relación con conocimiento organizacional y técnico que proveerá la organización. A partir del análisis de las hipótesis H1 y H2, en que aparecen resultados contraintuitivos, se desprende que es importante modificar la cultura organizacional de las OSCs para que los participantes en las mismas cuenten con una mayor difusión del conocimiento organizacional y conocimiento técnico que les permitiría desarrollar mejor su trabajo en la organización.

3.7 Recomendación 6. Conocer las tareas de los empleados. Los líderes de las OSCs deben profundizar en el conocimiento de las tareas de los participantes en las OSC y modelarlo, de manera que los participantes mejoren sus expectativas acerca de la comprensión de los líderes acerca del trabajo de los empleados. Esta es una tarea fundamental del liderazgo en los modos *coaching, mentoring* o democrático (Goleman, D., Boyatzis, R. y McKee, A., 2002).

3.8 Recomendación 7. Demostrar compromiso con la organización y con los participantes en las OSCs. Los líderes de las OSCs deben esforzarse en demostrar compromiso hacia la organización y modelarlo, de manera que los participantes mejoren sus expectativas acerca del compromiso de las demás personas en la organización. Se sugiere la implantación de procesos de *empowerment.*

Anexo 1: Resultados de análisis t-Student.

En las tablas se muestran las pruebas t-Student, para la pregunta 46 en los modos mDEBE (46D) y mES (46E). En la primera tabla (Todos) no se encuentra diferencia significativa entre mDEBE y mEs. En la segunda tabla (OSC) aparece una diferencia significativa, lo que indica que el modo de operar de las OSCs difiere del total de organizaciones.

Prueba t para dos muestras suponiendo varianzas desiguales		
Todos		
	46E	*46D*
Media	2.245283019	2.043715847
Varianza	1.515404824	1.789287216
Observaciones	159	183
Diferencia hipotética de las medias	0	
Grados de libertad	339	
Estadístico t	1.450597599	
P(T<=t) una cola	0.073908287	
Valor crítico de t (una cola)	1.28405384	
P(T<=t) dos colas	0.147816574	
Valor crítico de t (dos colas)	1.649360905	
	alfa 0.1	
	En la organización todos a nuestro alrededor están tratando de aprovecharse de los demás y de sus recursos.	En las organizaciones se ***deben respetar*** los derechos, espacios y proyectos de las personas

Prueba t para dos muestras suponiendo varianzas desiguales		
OSCs		
	46E	*46D*
Media	2.578947368	1.9
Varianza	1.812865497	2.094736842
Observaciones	19	20
Diferencia hipotética de las medias	0	
Grados de libertad	37	
Estadístico t	1.517600382	
P(T<=t) una cola	0.06880698	
Valor crítico de t (una cola)	1.304854381	
P(T<=t) dos colas	0.137613961	
Valor crítico de t (dos colas)	1.68709362	
	alfa 0.1	
	En la organización todos a nuestro alrededor están tratando de aprovecharse de los demás y de sus recursos.	En las organizaciones se ***deben respetar*** los derechos, espacios y proyectos de las personas

Referencias

Argyris, C. 1993, *Cómo vencer las Barreras Organizativas,* Madrid: Diaz de Santos

Argyris, C., Putnam, R., McLain Smith, D. 1985 *Action Science,* San Francisco: Jossey Bass.

Argyris, C. y Schön, D. (1996) *Organizational Learning II: Theory, Method and Practice,* Reading: Addison—Wesley.

Banathy, B., (1996), *Designing Social Systems,* New York: Plenum

Bandura, A. (1977) *Social Learning Theory,* Upper Saddle River: Prentice Hall, 1977.

Burrell, G., Morgan, G. (2013) *Sociological Paradigms and Organisational Analysis*, Surrey: Ashgate.

Checkland, P., Scholes, J. (1990) *Soft Systems Methodology in Action,* Chichester: Wiley

Chen, H., Rossi, P. (2018) *Evaluación con sentido: El enfoque basado en la teoría*, en Maldonado, C., Pérez, G. (2018*) Antología sobre evaluación*, 2da ed., México: CIDE

Daniel, W. (1990) *Applied Nonparametric Statistics*, 2nd ed., Boston: PWS-Kent Publishing Co.

França Tarragó, O. 2011, *Ética profesional, empresarial y laboral,* Montevideo: Universidad Católica del Uruguay

Gioia, D., Pitre, E. (1990) "Multiparadigm Perspectives on Theory Building", *Academy of Management Review*, 15(4).

Goleman, D., Boyatzis, R. y McKee, A. (2002) *Primal Leadership*, Boston: Harvard Business School Press

Hall, E. 1990 [1959] *El lenguaje silencioso,* México: CONACULTA-Alianza Editorial Mexicana

Heller, A. 1998 [1970] *Sociología de la vida cotidiana,* Barcelona: Península

Hellriegel, Slocum & Wood 1989 *Organizational Behavior,* St. Paul: West

Hillman, J. 2000 *Tipos de poder,* Buenos Aires: GRANICA

Hubard, J. "Divagación contra el otro", *Letras Libres,* Año I, número 12 (1999).

McEvily, B., Perrone, V., Zaheer, A., 2003, "Trust as an Organizing Principle", *Organization Science*, 14 (1).

Mintzberg, H., 1979, *The Structuring of Organizations,* Englewood Cliffs: Prentice Hall.

Milgram, S. (2009 [1974]) *Obedience to authority,* New York: HarperPerenial.

Nonaka, I., Takeguchi, H. 1995 *The Knowledge Creating Company,* NY: Oxford University Press.

Olmedo, C. (2003) *Interacción, conocimiento y cambio organizacional.* México: Lagares

Olmedo, C. (2016) *Encuesta de opinión sobre liderazgo en situaciones organizacionales,* documento interno.

Pfeffer, J. 1997 *Nuevos rumbos en la teoría de la organización,* México: Oxford Univ. Press

Ramírez, J. 2005, *Tres visiones sobre capital social: Bourdieu, Coleman, Putnam*, Acta Republicana, Año 4, No. 4.

Robbins, S., 1999 *Comportamiento organizacional,* 8ª ed., México: Prentice Hall

Schein, E. 1999 *Process Consultation Revisited,* Reading: Addison-Wesley

Segre, Sandro. (2012) *Talcott Parsons: An Introduction* Univ. Press of America. Edición de Kindle.

Uriz, J. (1994) *La subjetividad de la organización,* Madrid: Siglo veintiuno.

MEMORIAS
CONGRESO DE
INVESTIGACIÓN SOBRE EL
TERCER SECTOR

2.3 Razones y motivos de la participación en OSC

Omar Ivan Gómez Guzmán*

*omarivan.gomez@gmail.com

1. Introducción

En esta ponencia se abordan los tres temas centrales del Congreso, participación, ciudadanía y filantropía. Primero se abordará la relación entre participación y ciudadanía, posteriormente se mostrará el vínculo inseparable en la sociedad civil y la ciudadanía. Para ello se partirá de la teoría en cuanto a la participación, la cual no ha profundizado en la distinción entre razones y motivos, para lo cual se tomará información de experiencias en el contexto actual a través de entrevistas a profundidad, como parte de la investigación de la maestría en Sociología.

2. Participación y ciudadanía

La participación es un fenómeno complejo y ha sido estudiado desde diversas perspectivas que hacen énfasis en factores que van desde lo más personal hasta lo más amplio del contexto social, desde la psicología hasta la sociología. Los estudios sobre las razones que llevan a las personas a participar han enfatizado ambos factores, pero muchas veces de forma aislada. Actualmente no existe una respuesta única sobre lo que motiva a la gente a participar, no obstante, hay una coincidencia en la literatura sobre ciertos elementos básicos para que la participación sea considerada como tal (Brodie et al, 2011a: 6), y los cuales la constituyen:

a) Voluntad. Puede incentivarse, apoyarse y hacerse más atractiva, pero dependerá a fin de cuentas de una libre elección de tomar o no parte, sin coerción;
b) Acción. La gente puede participar por diferentes motivos y por un tiempo limitado, pero se requiere de algún tipo de acción, por más limitada o pasiva que ésta sea (incluso firmar una petición en línea requiere al menos un mínimo de esfuerzo y la formulación de una opinión);
c) Colectividad. Se refiere a ser parte de algo más allá de lo individual, y aunque sea individual lleva implícita la idea de un impacto colectivo (como en el caso de una donación) y

d) Propósito. Quién participa está interesado en hacer algo que valga la pena en sus propios términos, y por lo tanto las acciones de participación buscan ciertas consecuencias en el mundo, en el plano personal o en ambas.

La participación, como se ha mostrado anteriormente, se puede presentar en diversos espacios y en distintas modalidades, pero en sentido amplio, puede concentrarse en tres grandes ámbitos (Brodie et al, 2011c): individual, pública y social -cabe destacar que las fronteras entre estas tres formas pueden ser borrosas, e incluso traslaparse. Dentro de la primera forma, están las acciones y elecciones individuales que reflejan el tipo de sociedad que la gente desea, e incluye acciones como: comercio justo, reciclaje, firmar peticiones, donar a la caridad e incluso gestos informales como visitar a un vecino anciano. En la segunda, se encuentra el involucramiento de los individuos con instituciones democráticas, y acciones de este tipo pueden ser: votar, contactar a un representante, participar en consultas ciudadanas o manifestaciones, gestionar, entre otras. Finalmente, hay participación en actividades colectivas como: voluntariado formal en organizaciones o informal en grupos locales y comunitarios, así como en grupos de ayuda mutua o autoayuda.

Por su parte, la intensidad con que se presenta puede ser de carácter esporádico o continuo y formal o informal.

> […] la sociedad civil se fortalece en una labor que implica la formación o consolidación de agrupaciones estables; haciendo pasar a los movimientos sociales, con toda su frescura y espontaneidad, a una etapa de institucionalización de sus cometidos. De otra forma lo efímero será el límite de las inquietudes y las demandas (Fernández, 2012: 27).

3. Sociedad civil y organizaciones

Ha surgido una relación estrecha entre la ciudadanía democrática y la sociedad civil.

> Un factor de primera importancia para la democracia y la sociedad civil es la ciudadanía. Simple y sencillamente, si no hay ciudadanía no hay democracia, tampoco sociedad civil. Es importante aclarar, sin embargo, que la relación entre los conceptos "ciudadanía" y "sociedad civil" supone un vínculo complejo (Fernández, 2012: 27).

Una vez que se han mencionado los nuevos espacios de participación que han surgido ante el debilitamiento de los espacios tradicionales, es importante señalar que cuando se analiza la participación en la actualidad, no sólo destaca el énfasis generalizado en la importancia de la

participación, sino el hecho de que crezca en la sociedad civil más que otros sectores (Brodie et al., 2011: 13)

La participación en la sociedad civil en México no sólo es resultado de una crisis política e institucional que en nuestro país no dio cause a las demandas de la población, sino que representa una respuesta de la ciudadanía a la falta de espacios para incidir en el rumbo del país. Si bien la participación en las OSC mexicanas ha aumentado en las últimas décadas, en su conjunto, el sector sigue siendo incipiente tanto por el nivel de institucionalización de las mismas como por su número, como se muestra a continuación.

En nuestro país hay poca participación en las organizaciones de la sociedad civil, muestra de ello son los siguientes datos de la Encuesta Nacional sobre Filantropía y Sociedad Civil (2013, citada por Varela y Asociados (2014), según la cual: el 92% de los mexicanos nunca han sido miembros de alguna OSC; más personas forman o han formado parte de un partido político (15%) que de una OSC (7%). Además resalta el hecho de que en los últimos 12 meses sólo el 18% de los mexicanos realizó trabajo voluntario sin paga para algún grupo u organización y que al 70% de los mexicanos no se les pidió personalmente trabajar como voluntarios.

4. Problema

La limitada participación hace que los ciudadanos queden en desventaja frente a otros actores en la toma de decisiones, como lo son los políticos, los empresarios y los medios de comunicación. Esta situación está inmersa en el contexto político que se vivió el siglo pasado con un régimen de partido hegemónico y la presencia de elementos paternalistas y clientelistas en el sistema, lo que ha propiciado la invasión de las esferas política y económica en la civil.

Junto al problema de la no participación está la discusión teórica de las razones por las cuales la gente se involucra en las OSC, puesto que pueden ser diversas y complejas: dependen de los factores que las rodean, ya sean personales o del contexto, psicológicos o sociológicos, pero aún no hay una respuesta concluyente sobre su influencia en el actor dado que se han realizado investigaciones que analizan unos y otros, pero en muchos casos de forma aislada, pero no juntos. El problema de investigación radica, por un lado, en la necesidad de identificar los factores que propician el inicio de la participación y las razones o motivos que la impulsan en el terreno

teórico. Por otro lado, en la comprensión del fenómeno, que desde el punto de vista social nos llevará a ver las condiciones que limitan el desarrollo de la participación y así poder superarlas.

En nuestro país, los esfuerzos de la academia para explicar o comprender a las OSC -como un fenómeno reciente y creciente, aunque incipiente- han dado prioridad a las perspectivas institucionales, debido principalmente a la falta de datos confiables sobre el tamaño del sector (Ablanedo, 2009), ya sea el número de organizaciones, de personas que participan, su aportación económica y las dimensiones de las donaciones. Ello ha relegado las aproximaciones al fenómeno desde el individuo, así como desde el punto de vista cualitativo. De ahí la necesidad de investigar por qué las personas deciden iniciar su participación en las OSC, y no quedarnos solamente en los números sobre el tamaño del sector.

Una aproximación al fenómeno desde el sujeto facilitará obtener información sobre las motivaciones de las personas. Hasta el momento, los motivos identificados cómo móviles de la acción están: ayudar a otros, desarrollar relaciones, practicar valores y creencias, tener influencia, beneficio personal, ser parte de algo, entre otros. Esta información ha hecho que se clasifiquen en dos grandes grupos: egoístas y altruistas (Brodie, et al., 2011). No obstante, esta distinción está limitada, puesto que no separa las razones explícitas de las motivaciones más profundas.

La literatura que ha abordado la participación ha hecho énfasis en las motivaciones de las personas para involucrarse, pero sin hacer distinción entre éstas y las razones, dejando la posibilidad de ahondar más allá de las explicaciones evidentes de los actores. Además, las investigaciones sobre el proceso hacia la participación y hacia afuera de ella no son amplias (Brodie et al., 2011a) ya que se observa a la participación desde el momento que inicia, como si fuera una decisión completamente unipersonal y motivada por el individuo, sin tomar en cuenta otros hechos que pudieron influir para que emprendiera la acción, como lo pueden ser familiares o amigos involucrados previamente, los acontecimientos nacionales o globales sobre temas particulares, contacto directo con algún problema social, entre otros.

5. Debate teórico

Presuposiciones

El autor Jeffrey Alexander sostiene las aproximaciones para explicar el comportamiento humano parten de dos presuposiciones "cada teoría social y cada trabajo empírico toma una posición apriorística sobre el problema de la acción" (1992: 10).

La primera de ellas, llamada "problema de la acción" se refiere a si la acción es racional o no racional, es decir, si el actor hizo un cálculo de conveniencia tomando en cuenta factores externos o si lo hizo siguiendo normas internas para actuar. La tabla 1 nos permite contrastar cómo se observa al actor desde ambas perspectivas. Hay quienes se inclinan a pensar que las personas actúan de forma egoísta, mientras que otros a que lo hacen por ideales; unos consideran que su interés está en aumentar las ganancias y disminuir las pérdidas mientras que otros ven en las emociones y deseos el móvil de la acción.

Tabla 1. El problema de la acción.

	Acción racional	Acción no racional
Personas:	Egoístas	Idealistas
Enfoque del mundo:	Instrumental	Normativo y moral
Interés al actuar:	Aumentar la eficiencia	Regido por emociones y deseos inconscientes
Referencia de la acción:	Impulsada por fuerzas externas	Motivada por fuerzas internas

Fuente: Elaboración propia a partir de (Alexander, 1992).

Cabe destacar que estas posiciones no son necesariamente excluyentes, puesto que Alexander deja la puerta abierta a que se consideren las dos al mismo tiempo.

Tampoco es correcto confundir la acción no racional con la irracionalidad, más bien esta forma está asociada con una conducta normativa, al estilo kantiano, no guiada por las consecuencias.

La otra presuposición gira en torno al origen de la acción, es decir, si está en el individuo y la sociedad, se le llama: "problema del orden". Los sociólogos, de acuerdo al enfoque que prefieran, serán ubicados por sus teorías como individualistas o colectivistas:

> Los sociólogos son sociólogos porque creen que la sociedad respeta patrones, estructuras independientes de los individuos que la componen. Pero, aunque todos los sociólogos creen esto, a menudo tienen grandes desacuerdos acerca del modo en que se genera este orden (Alexander, 1992, [1997]: 10).

Como se muestra en la tabla 2, el enfoque individualista considera que la estructura social es una creación de los individuos, quienes eligen su forma y la negocian entre ellos a conciencia. Al contrario, el colectivista considera los patrones sociales como producto de la historia; el marco en que los individuos pueden actuar. Para algunos, el individuo tiene la posibilidad de aceptar el orden social o ir en contra de él, pero para otros, desde el nacimiento está enfrentado a él como algo externo.

Tabla 2. El problema del orden.

	Enfoque individualista	Enfoque colectivista
Patrones sociales (estructuras)	Son producto de la interacción y negociación individuales; una elección entre varias opciones.	Son producto de la historia; anteriores a la acción individual y además la enmarcan.
Orden social	No es determinante; el individuo puede seguirlo o ir en contra de él, si así lo desea.	Es visto como algo externo y anterior al individuo; desde su nacimiento es algo que lo limita.
Actos individuales	Mediante ellos, se puede modificar el orden social a lo largo de la historia, ya que tienen libertad.	Aunque se les reconozca un espacio de libertad, sufren de la influencia de la estructura preexistente.
Ejemplo	Los políticos conforman partidos.	Los partidos generan políticos.

Fuente: Elaboración propia a partir de Alexander (1992, [1997]).

La libertad que se atribuye a las acciones individuales es muy amplia o muy limitada, depende de dónde se le mire. Otra forma de contrastar esta dicotomía es con el uso de los "agencia" y "estructura", pero la finalidad seguirá siendo ilustrar la ubicación de las perspectivas teóricas. La cuestión a resolver es si es mayor la influencia de la sociedad en el individuo -estructura- o a la libertad individual en la conformación de la sociedad y la acción –agencia- (Giddens y Sutton, 2014).

Esta discusión fue heredada de la filosofía y sus discusiones anteriores sobre temas como la voluntad y el libre albedrío, pero la sociología la enmarcó en la estructura y la agencia desde que autores como Durkheim (1985, [2001]) señalaron a los hechos sociales como externos al individuo y con la capacidad de limitar su acción. Con esa perspectiva el funcionalismo de la primera mitad del siglo XX se enfocó en resaltar la manera en que la sociedad formaba al individuo. También el estructuralismo dio prioridad al papel de las estructuras sociales, aun cuando solamente fueran expectativas normativas que pesaban sobre los actores. En contraparte, perspectivas como el interaccionismo simbólico, la fenomenología y la etnometodolgía

rescataron el limitado espacio que se había dejado a la creatividad individual y para los años sesenta la balanza se había inclinado más a la agencia y el individuo (Giddens y Sutton, 2014).

Giddens (2009, [2010]) propone una clasificación a grandes rasgos de las teorías sociológicas en torno a esta dicotomía, además de ligarlas con los autores clásicos de la sociología: a Marx con las teorías del conflicto; a Weber con el interaccionismo simbólico y Durkheim con el funcionalismo. Cada uno analizó los cambios que presentó la sociedad moderna, pero ofreció una respuesta particular dando más importancia a los individuos o a la sociedad.

> […] Weber creía que la sociología debía centrarse en la acción social, no en las estructuras. Señaló que la motivación y las ideas del ser humano son las fuerzas que impulsan el cambio: las ideas, los valores y las creencias tienen poder para producir transformaciones […] No creía como Marx y Durkheim, que hubiera estructuras fuera de los individuos o independientes de ellos. Por el contrario, las estructuras sociales se forman mediante una compleja interconexión de acciones. La labor de la sociología es comprender sus significados subyacentes (Giddens, 2009: 40).

Otra propuesta de clasificación en torno a esta dicotomía es la de Wieviorka (2008; citado por Arteaga, 2010) a través de paradigmas de explicación de los fenómenos sociales: funcionalista, utilitarista y culturalista. Estos paradigmas representan a la sociología clásica, la cual se puede dividir a su vez en cuatro ejes: "el funcionalismo parsoniano, el pensamiento crítico, el análisis de la estrategia y racionalidad de los actores, y la teoría del conflicto social (Wieviorka, 2000; citado por Arteaga, 2010). Las corrientes que resaltan el papel del sujeto son comprensivas o constructivistas mientras que las que lo hacen con las estructuras sociales son estructuralistas.

Al respecto de estas discusiones teóricas, se ha señalado que la cuestión del holismo (colectivismo) frente al individualismo en realidad es una falsa disputa, puesto que nadie defendió que las estructuras lo son todo y los individuos nada, así como nadie sostuvo que "un individuo que-está-allí, plenamente constituido, y que se desplaza por la sociedad armado con su sola razón" (Dubet, 2011, [2012]: 25-26). Lo cierto es que estos debates nos permiten ubicar a las perspectivas teóricas más cerca de uno u otro polo. Alexander (1992, [1997]) reflexiona que todas las teorías pueden ubicarse más cerca de un extremo que de otro en ambas dicotomías, con lo que se proponen cuatro categorías en torno a la libertad y el orden: a) racional-individualistas, b) racional-colectivistas, c) normativo-individualistas y d) normativo-colectivista.

Han sido pocos los intentos por trascender estos polos, pero desde la década de 1980 (Giddens y Sutton, 2014) se ha dado más espacio a las perspectivas que intentan integrar la agencia y la estructura, especialmente siguiendo a autores como Durkheim, Elias, Giddens, Bourdieu y Archer. Pierre Bourdieu, con el construccionismo estructuralista, subraya la relación entre condiciones y disposiciones, las primeras relacionadas con la estructura y las segundas con la subjetividad del actor. De suerte que las primeras no determinan la acción pero sí ejercen influencia en él a manera de probabilidad de la acción. Norbert Elias, anteriormente había planteado el contraste entre el "individuo" y la "sociedad", criticando a quienes los habían manejado de forma aislada, cuando solamente se puede entender a una sociedad conformada por individuos y a los individuos dentro de una sociedad.

Anthony Giddens y su propuesta de cambiar el enfoque de la estructura hacia la estructuración, ya que describe mejor a las estructuras, sus cambios y la reproducción de los sistemas sociales (Arteaga, 2010). Finalmente, Archer propone la idea de emergencia, para conservar la autonomía de la acción y de la estructura, pero compartiendo la dimensión temporal, coexistiendo a través de una secuencia morfogenética: "el Sistema Cultural antecede lógicamente a la(s) acción(es) sociocultural(es) que lo transforman; y que la Elaboración Cultural es lógicamente posterior a esa interacción" (Archer, 1997: 22; citada por Mascareño, 2008: 217).

No obstante, a pesar de éstos esfuerzos por superar la discusión sociológica, los resultados han sido limitados, y hasta el día de hoy ninguna propuesta ha sido aceptada de manera generalizada. Incluso, se dice que Giddens está más cerca de la agencia y Bourdieu de la estructura. De ahí la necesidad de que en el futuro se realicen "más estudios empíricos e históricos que sean capaces de arrojar luz en el balance relativo de estructura y agencia en períodos históricos específicos, sociedades particulares y esferas de la vida social" (Giddens y Sutton, 2014: 42).

Teoría de la estructuración

Se ha decido tomar principalmente a Giddens para abordar la presente investigación debido a que aborda el problema desde la perspectiva del sujeto. Esta visión permite situar las prácticas sociales en el tiempo y el espacio y observar la estructura como reglas y recursos que permiten su reproducción en el proceso de la estructuración:

> Aunque todos estamos influidos por contextos sociales, nuestro comportamiento no está del todo condicionado por ellos. Tenemos nuestra propia individualidad y la creamos […] Nuestras actitudes estructuran –dan forma- el mundo social que nos rodea y, al mismo tiempo son estructuradas por él […] Las sociedades humanas están siempre en proceso de estructuración. Sus componentes básicos -seres humanos como usted y como yo- la reconstruyen a cada momento (Giddens, 2009, [2010]: 28).

Los objetivos de ésta teoría son la comprensión de la acción humana y los procesos concretos de la vida social, con lo cual se podría arrojar luz sobre problemas más amplios. Se da mayor peso a las cuestiones ontológicas que a las epistemológicas, proponiendo una dualidad de estructura que considera tanto el objetivismo como el subjetivismo. Lo más importante no es explicar y generalizar, sino profundizar en lo que los actores saben sobre sus razones para actuar y en lo que desconocen, es decir, las consecuencias no buscadas de sus acciones (Giddens, 1984).

Esto se puede analizar a través de diferentes niveles de la acción, donde el más evidente es la conciencia discursiva, seguida de la conciencia práctica y finalmente los motivos inconscientes.

> La constitución de este mundo como provisto de sentido, narrable o inteligible depende del lenguaje […] como un medio de actividad práctica […] generar descripciones de conducta social supone la tarea hermenéutica de penetrar en los marcos de sentido a los que recurren los propios actores legos para construir y reconstruir el mundo social (Giddens, 1993, [2012]: 199).

Dicho de otra forma, en el análisis debe considerarse la motivación de la acción, su racionalización y la reflexividad; alrededor de las cuales están las condiciones inadvertidas por el actor y las consecuencias no buscadas, puesto que "la gente no necesariamente tiene conciencia de sus motivos para actuar de determinada manera" (Giddens, 1993, [2012]: 114). Las razones se refieren a la explicación, mientras que los motivos a su trasfondo, a los deseos y emociones no racionales.

En el caso de la teoría de la estructuración, como lo mencionan Giddens y Sutton (2014) a pesar de involucrar ambos factores, se la ha ubicado un poco más cerca del sujeto. Esto deja nuestra aproximación más cerca de las perspectivas que resaltan las razones y decisiones individuales, así como la comprensión de las motivaciones de los sujetos, en contraste con las que dan mayor peso a la estructura y el orden sociales (Archenti y Piovani, 2007). Al tomar en cuenta factores relacionados tanto a la agencia como a la estructura, esta perspectiva ofrece la oportunidad de

analizar el peso que tiene cada uno de estos polos en el problema del orden. La metodología cualitativa es la ideal para profundizar en las razones y motivos de las personas en el problema de la acción.

A pesar de que se de preferencia a esta segunda cuestión, por buscarse la comprensión de la participación de los sujetos, no se dejará de lado la influencia que tienen las estructuras sociales en la misma. Hay una discusión metodológica que enfrenta a al positivismo con el constructivismo (Dubet, 2011, [2012]). El primero sostiene que los fenómenos sociales son más bien inertes y ajenos a la influencia del individuo, son vistos como algo externo; mientras que el segundo afirma que los sujetos construyen y modifican las estructuras sociales (Bryman, 2012). La teoría de la estructuración permite tomar en cuenta estas dos posturas al afirmar que los seres humanos estructuran su contexto social y éste, una vez construido estructura la acción individual, en un ciclo más que unidireccionalmente (Giddens, 2009, [2010]).

6. Metodología

Cómo parte de la investigación realizada para la tesis de la maestría, se realizó un estudio de caso. El estudio de case se caracteriza por ser ideográfico, es decir, situado en un tiempo y espacio determinados (Bryman, 2012: 67); su contraposición -como en los diseños transversales- es el carácter nomotético, debido a que se busca generar afirmaciones que apliquen independientemente del tiempo y lugar. Este diseño de investigación está relacionado con un elemento importante de la teoría de la estructuración: "La interacción […] está situada espacial y temporalmente" (Giddens, 1993: 184) y el actor tiene agencia, "nunca [es considerado] un agente socioculturalmente constituido sino, en todo caso, estructuralmente situado" (Pazos, 1995: 219).

> […] es esencial reconocer que las estructuras sólo existen como la conducta reproducida de actores situados con intenciones e intereses definidos. […] Decir que las estructuras existen fuera del tiempo y el espacio es sólo pretender que no pueden ser tratadas como los procederes situados de sujetos concretos, a cuya constitución sirven a la vez que son constituidas por ellos (Giddens, 1993: 228-229).

La teoría de la estructuración describe que las prácticas sociales suceden en un tiempo y espacio determinados, mientras que el sistema social situado fuera del espacio y el tiempo, solamente tiene características espacio-temporales en tanto la estructura es algo interno al actor.

> El sistema social no posee propiedades estructurales sino que las «acarrea» en la continuidad de las prácticas sociales. Estas propiedades estructurales quedan definidas por las normas (e.g., elementos normativos, y códigos de significación) y los recursos (e.g., recursos autoritarios) relativamente permanentes en el continuo espacio-tiempo. En las prácticas sociales las estructuras (normas y recursos) aparecen internas al individuo o al colectivo social (institución) (Zunino, 2000).

Es importante señalar otras dos razones de que este caso haya sido seleccionado. La primera tiene que ver con la conveniencia debido a la facilidad de acceso a los participantes en las organizaciones del Valle de Toluca. La investigación ser formuló con la intención de profundizar en las razones y motivos de las personas para iniciar su participación en una OSC y está planteada para aproximarse al fenómeno desde el sujeto, tanto teórica como metodológicamente.

Por ello, las entrevistas cualitativas constituyen la técnica más adecuada para recopilar los datos, dada su capacidad para adentrarse en la explicación que hacen las personas sobre su propio comportamiento. También nos permiten recapitular sobre la trayectoria de vida, las transiciones y los puntos de quiebre que enmarcaron el inicio de su participación. De acuerdo a Taylor y Bogdan (1992) con ellas podemos conocer a las personas de manera más íntima, adentrarnos en lo que piensan y cómo ven el mundo y a sí mismos. Con este tipo de entrevistas se da mayor espacio al actor para ahondar en cuestiones que surgen espontáneamente a pesar de no estar previstas, y dan prioridad al punto de vista del entrevistado, en contraste de las estructuradas que lo hacen con el entrevistador.

Se dio preferencia a la forma semiestructurada por sobre la no estructurada gracias a que se cuenta con una importante gama de categorías y conceptos que analizar, incluidos en las preguntas de investigación los cuales nos dan una pista de la información que se busca recopilar.

Para relacionar los factores y los ejes de análisis con los sucesos significativos que podrían marcar la transición a la participación en las OSC, se tomará la metodología del curso de la vida desarrollado por Glen Elder (1995, [2004]). Mediante este enfoque, desarrollado en la década de los sesenta, es posible analizar la relación entre agencia y estructura, cuestión esencial para relacionarlo con la teoría de la estructuración.

Para ello establece cinco principios básicos: desarrollo a lo largo del tiempo, tiempo y lugar, *timing,* vidas interconectadas y agencia (libre albedrío). Con ellos, se toma en cuenta la

perspectiva de largo plazo en el análisis del desarrollo humano, la acción es enmarcada en el tiempo y el espacio, las transiciones son ligadas a momentos de la vida particulares, se integra la interdependencia entre personas y son observadas las decisiones y acciones individuales en el marco de una estructura que ofrece tanto oportunidades como limitaciones (Blanco y Pacheco, 2003).

Junto a estos principios, el curso de la vida nos ofrece tres conceptos básicos para cumplir con los objetivos de la investigación: trayectoria, transición y *turning point*. La trayectoria es la línea de vida que puede modificar su dirección y grado, pero que muestra un proceso de desarrollo. La transición muestra los cambios que presenta la vida en ciertos momentos, contenidos en la trayectoria y marcan la entrada de nuevas facetas sociales. El *turning point* se refiere a eventos que provocan quiebres importantes en el curso de vida, los cuales son fáciles de identificar retrospectivamente por implicar una discontinuidad en la trayectoria de vida (Blanco, 2011). La formalización de la participación en las OSC, será el la guía para ubicar en el tiempo el inicio de la participación de manera gráfica.

Mediante una entrevista relacionada con la historia de vida se pide al sujeto que recuerde episodios del pasado de su vida, narrados con detalle y ello permitirá identificar los sucesos significativos con el análisis posterior y tener mayor claridad de los puntos de quiebre que llevan a la acción. Con esta estrategia que hace énfasis en el punto de vista de los entrevistados en su propia vida, se resaltan los aspectos procesuales de la vida y como ciertos eventos se interrelacionan (Bryman, 2012: 489). Se incluirán preguntas de aspectos como: el nacimiento y la familia de origen, cultura, factores sociales, educación, amor, trabajo. Sin embargo, se la entrevista se enfocará desde el nacimiento hasta la participación por primera vez en una organización de la sociedad civil y la decisión de participar de manera regular al menos en un futuro próximo.

Autores como R.L Miller (2000, citado por Bryman, 2012: 616) han llevado a cabo estudios con entrevistas como método, incluyendo aspectos cuantitativos y cualitativos en los mismos. Usaron conceptos preexistentes para analizar la historia de vida de sus entrevistados, calificándose éste aspecto como cuantitativo, en el sentido de que tenía una aproximación de comprobación de teoría más que de generación.

Otra ventaja de esta aproximación es que, al ser de carácter formal la participación en las OSC, es posible ubicar en el tiempo el inicio de la participación y que con esta herramienta, se tendría la posibilidad de señalar de forma gráfica los sucesos significativos en el curso de la vida que podrían ser los detonantes para la participación. Como se muestra en la siguiente imagen, mediante una entrevista a profundidad se identifican los sucesos significativos en el curso de la vida de los sujetos y con ello tener claro el momento en que inicia la participación.

Para complementar el marco de análisis en torno a la agencia y la estructura y la teoría de la estructuración, se tomarán elementos de la psicología social para la configuración de la identidad social. Con ellos se fortalecerá la distinción entre las características relevantes para la conceptualización de las personas. De acuerdo a Jackson y Smith (1999, citados por: Baron y Byrne, 2005: 167) existen categorías con las que se forma el autoconcepto (*self)*, es decir, el conjunto de creencias y autopercepciones básicas, como: características adscritas, intereses y actividades, aspectos existenciales, autodeterminación, creencias interiorizadas, consciencia del *self*, diferenciación social, etc. Por otra parte está el autoconcepto social, conformado por los aspectos personales que compartimos con otras personas y tienen que ver con las relaciones interpersonales y la pertenencia a grupos sociales menos personales y más amplios basados, por ejemplo, en la cultura (Baron y Byrne, 2005: 167).

Características de la muestra

Como se mencionó en el apartado metodológico se realizaron entrevistas a profundidad, semiestructuradas, en total 12. A continuación se presentan las principales características de las personas al momento de la muestra, misma que se tomó entre el 10 de abril del 2015 y el 1 de septiembre del 2016.

- Lugar de nacimiento.
    - Toluca: 7
    - Ciudad de México: 3
    - Nezahualcóyotl: 1
- Lugar de residencia.
    - Toluca: 8
    - Ciudad de México: 1

  - Metepec: 1
  - Calimaya: 1
- Edades: 26, 26, 27, 29, 30, 30, 33, 39, 41, 49, 52 y 62.
  - Promedio: 37 años.
- Sexo:
  - Mujeres: 7
  - Hombres: 5
- Nivel de estudios:
  - Preparatoria: 1
  - Estudios profesionales: 1
  - Licenciatura: 4
  - Maestría: 4
- Estado civil:
  - Casadas: 7
  - Solteras: 5
- Religión:
  - Católicas: 9
  - Agnósticas: 2
  - Cristianas: 1
- Edad a la que inició la participación: 8, 8, 9, 9, 13, 15, 15, 18, 19, 21, 28 y 33.
  - Promedio: 16.3 años.
- Familia en OSC:
  - No: 9
  - Sí: 3
- Partido político:
  - No: 10
  - Sí: 2
- Año en que inició la participación
  - Antes de 1985: 2

- 1985-2000: 5
- 2001-2015: 5

Categorías de análisis

Tabla 1. Categorías de análisis.

Preguntas de investigación			Factores (categorías)	Preguntas de entrevista
¿Cómo y por qué las personas empiezan a participar en las OSC?	Problema de la acción	Racional (Razones)	Referencia de la acción: fuerzas externas	- ¿Por qué decidiste participar en una OSC? - ¿El participar en una OSC ha ayudado a tu desarrollo personal?
			Egoístas	
			Instrumentales	
			Interés en actuar: eficiencia.	
		No racional (Motivos)	Referencia de la acción: fuerzas internas	- ¿Qué es lo que más te gusta de participar en una OSC? - ¿De qué manera aporta a la sociedad la OSC en la que participas?
			Idealistas	
			Normativos	
			Emociones	
			Deseos inconscientes	
¿Cuáles son los principales factores que determinan la participación de una persona en una OSC?	Problema del orden	Enfoque individualista (Agencia)	Motivaciones	
			Personalidad	- ¿Cuánto tiempo y dinero inviertes? - ¿Qué dificultades has encontrado para participar?
			Identidad	
			Recursos	
		Enfoque colectivista (Estructura)	Relaciones sociales	- ¿Cómo supiste por primera vez de las OSC? - ¿La participación a nivel local puede influir a nivel nacional o global? - ¿Participas en otros ámbitos y organizaciones?
			Grupos	
			Organizaciones	
			Entorno local	
			Entorno nacional	
			Entorno internacional	
			Entorno global	
¿Qué caracteriza	Transició	Enfoque	Transición *Turning point*	- ¿Cuándo fue la primera

a los *turning points* en el curso de vida de los actores para pasar de la no participación a la participación?	n	del curso de la vida	Trayectoria Curso de la vida Sucesos significativos	vez que participaste en una OSC? - ¿Recuerdas el momento en que decidiste participar en una OSC? - Preguntas biográficas.

Fuente: Elaboración propia.

7. Experiencias

Cómo y por qué inicia la participación en una OSC

En todos los casos hay una construcción racional sobre por qué se participa en una organización, lo curioso es que la mayoría de las veces se refieren a temas normativos o idealistas, pero también instrumentales y referidos a fuerzas externas más que a las internas. Es decir, que en primer lugar se tiene la confianza en que lo que se hace, por más pequeño que sea, tiene una repercusión positiva que avanza hacia un ideal o una obligación moral de hacer algo. En segundo lugar, se refiere a que las circunstancias externas así lo exigen, debido a un sentido de urgencia o importancia por cambiar las cosas, como una exigencia de las circunstancias. De tipo instrumental porque lo que se hace muchas veces es sólo un medio para alcanzar ese ideal o cambio.

El tema o tipo de organización en el que se participa es en la gran mayoría de los casos de carácter emocional, es decir hay un gusto muy particular por el tema en cuestión que pareciera no saberse de dónde viene esa inquietud, sino hasta que se hace la pregunta de cómo inició todo, lo que remite al suceso significativo o recuerdo de por qué surge el gusto, o bien se refieren a ideas como: “desde siempre me han gustado los animales y la naturaleza”

En este tema pareciera que pesa más lo no racional que lo racional, que primero está la motivación y luego la justificación o explicación del comportamiento.

Factores que influyen en el inicio de la participación

La personalidad parece tener mayor relevancia que los demás factores. Se comparte un perfil de personas que son activas y participativas, no sólo en el tema social, sino que son personas que generalmente están inmersas en diversas actividades, ya sean políticas, culturales, deportivas.

Además de destacar la perseverancia en los temas, por así llamarlos, favoritos. Frases como, siempre estaba haciendo algo, o que los papás o amigos mencionaban que siempre habían sido activas o inquietas.

Los recursos también son un tema de relevancia, puesto que la participación es costosa, la gran mayoría habla sobre una "inversión" que va desde tiempo y dinero, de gastos que han hecho por participar, desde pagar congresos, cafés, transporte, teléfono, etc. Es repetitivo encontrar la idea de que lo importante es hacer algo y que se encuentra la forma de conseguir los recursos.

Las relaciones sociales parecen ser un factor predominante en este sentido, puesto que el apoyo de la familia, los amigos cercanos o la pareja juegan un papel importante, aunque ya en la participación, de apoyo o rechazo a las actividades. Aquí es dónde el papel de la agencia entra en juego, en los casos que este factor pese en contra, puesto que quién está determinado, incluso resalta el hecho de que sus cercanos se oponían y avanzó en contra de la voluntad de ellos.

De éstos últimos dos entornos (internacional y global), el contacto de todas formas con ellos se da a través de relaciones personales, ya sea a través de una Universidad, una organización internacional, pero hay una relación local para contactar con lo internacional.

Si bien no está como una categoría previa, destaca el hecho de que haya sido casi por obra de la casualidad el hecho de que la gente haya empezado a participar en una organización. Casualidad, destino, la vida… La gran mayoría identifica "sucesos" (para nosotros significativos) que influyeron de manera importante para llevarlos a la participación, y son más bien de estructura que de agencia: leer un libro, una vivencia personal en otro país, desencanto de la carrera, crisis de la situación externa que exigía actuar, qué un amigo los invitó, el ver una convocatoria en internet, etc. Es decir, que no se estaba buscando racionalmente en un principio el participar en una organización, sino que "las circunstancias" los fueron llevando, hasta el momento de decidir claramente el participar en una organización, sea creándola desde cero o integrándose a alguna ya existente.

En este tema parece que pesa más la estructura en un principio, pero la constancia en la participación más de la agencia. Aunque ambos tienen juego.

Transición a la participación

El inicio de la participación se puede presentar en cualquier momento del curso de la vida, pero resalta el hecho de que en la mayoría de quienes participan en organizaciones, desde edad temprana (cerca de la mayoría de edad) tuvieron la idea de "hacer algo" de "participar", y comienzan una trayectoria que se va fortaleciendo con el tiempo, aun cuando la formalización de la participación en una organización lleve más tiempo.

La gran mayoría, sino es que todos los entrevistados, identifican claramente el momento en qué todo empezó, no necesariamente su participación en una organización, pero sí en el momento en que tomaron la decisión de hacerlo. Casi siempre esto nos remite a alguna anécdota – interesante, y muchas veces hasta pareciera que chistosa, o como fuera de la cotidianidad, saca una sonrisa nostálgica y comienza un recuento emocional de cómo fue casi arte de la casualidad.

Es claro que los sucesos significativos juegan un papel preponderante sobre los demás factores, sobre todo porque dan al actor la posibilidad de comenzar a racionalizar la participación, lo que a final de cuentas detonará la determinación de hacerlo, sin importar los obstáculos que se encuentren.

Parece ser que es en la infancia y la juventud cuando más propensos somos a vivir un suceso significativo que nos marque o represente un *turning point* hacia la participación.

Por lo tanto, ya saliendo de los alcances de este trabajo, si se buscara fomentar la participación habría que buscar fortalecer la exposición a temas sociales desde la infancia y juventud.

Referencias

Alexander, Jeffrey (1992) *Las Teorías Sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial*. Barcelona: Gedisa (1997).

Archenti, Nélida y Piovani, Juan (2007) Los debates metodológicos contemporáneos. En Marradi, Alberto; Archenti, Nélida y Piovani, Juan. *Metodología de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Emecé.

Arteaga, Nelson (2010) *Rituales, dispositivos y performatividad. Un ensayo de sociología posclásica*. México: Miguel Ángel Porrúa.

Baron, Robert y Byrne, Donn (2005) *Psicología Social.* México: Pearson.

Blanco, Mercedes (2011) El enfoque del curso de vida: orígenes y desarrollo. *Revista Latinoamericana de Población 5*(8), 5-31.

Blanco, Mercedes y Pacheco, Edith (2003) Trabajo y familia desde el enfoque del curso de vida: dos subcohortes de mujeres mexicanas. *Papeles de Población 9*(38), 159-193.

Brodie, Ellie, et al., (2011) *Pathways through participation: What creates and sustains active citizenship?* England: NCVO, IVR and Involve.

Brodie, Ellie, et al., (2011a) Final Report. En: *Pathways through participation: What creates and sustains active citizenship?* England: NCVO, IVR and Involve.

Brodie, Ellie, et al., (2011c) Understanding participation: A literature review. En: *Pathways through participation: What creates and sustains active citizenship?* England: NCVO, IVR and Involve.

Bryman, Alan (2012) *Social Research Methods*. United States: Oxford University Press.

Dubet, François (2011) *¿Para qué sirve realmente un sociólogo?* Argentina: Siglo Veintiuno Editores (2012).

Elder, Glen (1995) Time, Human Agency, and Social Change: Perspectives on the Life Course. *Social Psychology Quarterly 57*(1), 4 -15.

Fernández, José (2012) *El despertar de la sociedad civil. Una perspectiva histórica* (Segunda Edición). México: Océano.

Giddens, Anthony (1984) *Constitución de la sociedad.* Argentina: Amorrortu Editores.

Giddens, Anthony (1993) *Las nuevas reglas del método sociológico* [segunda edición]. Argentina: Amorrortu editores (2012).

Giddens, Anthony (2009) *Sociología*. España: Alianza (2010).

Giddens, Anthony y Sutton, Philip (2014) *Essential Concepts in Sociology.* Reino Unido: Polity Press.

Pazos, Álvaro (1995) El modelo del actor en Giddens. Una exposición crítica. *Revista Española de Antropología Americana* 25, 205-221.

Mascareño, Aldo (2008) Acción, estructura y emergencia en la teoría sociológica en *Revista de Sociología 22*, 217-256.

Taylor, Steven y Bogdan, Robert (1992) La entrevista en profundidad. En: *Introducción a los métodos cualitativos en investigación. La búsqueda de los significados.* España: Editorial Paidós.

Varela y Asociados (2014) Filantropía y Sociedad Civil. Comparativo de Resultados Ponderados de la ENAFI 2005, 2008 y 2013. Consultado el 28 de julio del 2015 desde: http://www.enafi.itam.mx/es/results.php.

Zunino, Hugo (2000) La <<teoría de la estructuración>> y los estudios urbanos. ¿Una aproximación innovadora para estudiar la transformación de ciudades? *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales 69*(74).

III. Participación ciudadana y gobernanza en el ámbito local

3.1 Organizaciones de base comunitaria en el sur de Mérida: retos para la construcción de ciudadanía en un contexto de resistencia ante la marginación urbana

Aida Cristina Zozaya Brown, Fundación del Empresariado Yucateco, A.C.

Resumen

El patrón de expansión horizontal, acelerado y disperso de la ciudad de Mérida, ha dado como resultado un escenario urbano segregado. Entre los efectos del crecimiento desordenado de la urbe, la zona sur ha sido caracterizada por altos índices de marginación y pobreza. En este contexto, han surgido diversas iniciativas por parte de actores sociales que buscan incidir en el desarrollo de esta parte de la ciudad. De manera particular, se han conformado diversas organizaciones de base comunitaria que trabajan para mejorar las condiciones en las que viven, involucrando la participación ciudadana de la misma comunidad. Este estudio explora las motivaciones de surgimiento, métodos de trabajo, formas de vinculación y experiencias de incidencia de dichas organizaciones, entendiéndolas como una manifestación de resistencia colectiva ante las adversidades del entorno urbano, así como reconociendo y visibilizando los retos a los cuales se enfrentan.

Palabras clave: organizaciones de base comunitaria, participación ciudadana, marginación, segregación, desarrollo urbano

El presente trabajo de investigación se genera como una forma de reflexionar acerca de las experiencias de aprendizaje obtenidas a partir de la colaboración con una organización de base comunitaria en la zona sur de Mérida, Yucatán, desde el año 2015. La intención de elaborar un estudio sobre los retos de la participación ciudadana en este contexto urbano surge, por una parte, de la identificación de las características particulares del entorno que ha sido señalado como un espacio de marginación, segregación y exclusión social, mientras que, por otro lado, se observa la

necesidad de reconocer y visibilizar los esfuerzos colectivos de la comunidad por mejorar sus condiciones de vida, tomando en cuenta sus procesos de autogestión, vinculación e incidencia, ante las adversidades del complejo sistema urbano.

El objetivo principal de este estudio es el de contar con un primer acercamiento al trabajo realizado por las organizaciones de base comunitaria en dicha zona de la ciudad, caracterizando las motivaciones detrás de su surgimiento, los métodos de trabajo que aplican, las formas de vinculación con otros actores sociales y la capacidad de incidencia que tienen en la toma de decisiones públicas sobre las cuestiones que afectan a la comunidad, considerando también los retos que se presentan por factores tanto internos como externos a la organización.

Para este fin, se empleó una metodología de corte cualitativo, utilizando como principales herramientas etnográficas entrevistas estructuradas y semi-estructuradas, así como observaciones simples y participantes. También se llevó a cabo una revisión bibliográfica y estadística sobre la zona sur de Mérida en términos de sus procesos de desarrollo urbano, características demográficas y problemáticas sociales.

En cuanto a la estructura del trabajo, se iniciará con una presentación sobre los antecedentes generales del entorno, especialmente los aspectos urbanos vinculados a procesos históricos de crecimiento de la ciudad, haciendo hincapié en su relación de impacto en las problemáticas sociales más relevantes que han surgido en consecuencia del patrón de expansión horizontal, acelerada y desordenada de la ciudad de Mérida. Posteriormente, se incluirá la justificación del estudio, dando lugar a las preguntas de investigación que guiaron su elaboración, formuladas desde la perspectiva del sur de Mérida como un sistema complejo que forma parte de un sistema más amplio a nivel de ciudad y que, como tal, no puede ser abordado desde un solo enfoque, sino que debe contemplar la propia diversidad que lo constituye y reconocer las limitaciones de cualquier análisis que se realice al respecto. Esto último, considerando que cualquier enfoque adoptado para su abordaje dentro de este trabajo no pretende plantearse como la única forma de concebir la realidad y mucho menos como una determinación estática de sus características, sino como una aportación que busca también dar voz a las personas que participan constantemente en la acción colectiva orientada al bien común, en el marco de la información oficial con la que se cuenta y reconociendo también la posición exógena a la comunidad de quien investiga.

Una vez abarcado este preámbulo, se presentará la caracterización de tres casos particulares de organizaciones de base comunitaria situadas en el sur de la ciudad, a saber: Manos Unidas por el Sur de Mérida, A.C. (Musum); Fundación Anahí y Celeste, A.C., y Asociación por el Bien Común del Sur, I.A.P. (Abcosur). Esta información se obtuvo primordialmente a través de las entrevistas con distintos integrantes de cada organización, realizadas en el año 2018 durante un período de trabajo de campo y que se llevaron a cabo tanto de forma individual como grupal. También se incluye como parte de la descripción, aquellos datos obtenidos por medio de observaciones simples y participantes en el contexto de la zona, principalmente por medio de visitas a las actividades comunitarias efectuadas por las organizaciones o colaboraciones directas en sus proyectos. Por último, hacia el final de este trabajo se ofrecen las reflexiones más importantes a las que se ha podido llegar hasta este punto de la investigación, puntualizando los aspectos que tienen en común y las diferencias halladas entre las organizaciones de base comunitaria, así como algunas indicaciones acerca del camino que queda por delante para seguir enriqueciendo este tema.

Con esta investigación, se espera poder presentar un panorama inicial sobre la temática, que pueda ser de utilidad para impulsar la participación y el ejercicio de la ciudadanía en la comunidad, o bien, de cualquier otro actor social que busque colaborar con las organizaciones de base comunitaria respetando su protagonismo y autonomía.

Antecedentes

La ciudad de Mérida, particularmente en las últimas décadas, ha presentado un patrón de crecimiento horizontal, acelerado y disperso (Bolio e Iracheta, 2012: 48). Autores como Bolio (2004) y Pérez (2010), por mencionar algunos, han identificado los procesos históricos a partir de los cuales se puede explicar el panorama actual de la urbe, caracterizada por una marcada segregación. Entre los acontecimientos más importantes que detonaron la expansión urbana en los últimos años y cuyos efectos se relacionan de forma directa con la estructura socio-espacial actual, puede señalarse: el declive de la actividad henequenera en la región y la consiguiente migración del campo a la ciudad; la inserción de la ciudad a los flujos de capital nacional e

internacional, en el contexto del libre mercado a nivel global, así como el amplio desarrollo de la industria de la construcción y la especulación en el mercado inmobiliario (Pérez, 2010: 47).

Bolio (2004, citado en Bolio e Iracheta, 2012: 47) señala que el patrón de crecimiento de la ciudad de Mérida puede considerarse lento hasta inicios de la década de 1980. Dicho autor menciona que, entre los años 1984 y 2001, se empieza a dar un despilfarro de las reservas territoriales a nivel estatal con la privatización de grandes terrenos ejidales, período que denomina como una "anarquía ordenada". Como consecuencia, se incorporó entre 1985 y 1992 una superficie de 12,391 hectáreas, equivalentes al 70% del territorio urbano existente en 1990 (Laucirica, 1993: 62, citado en Bolio, 2004: 73). De igual forma, a partir de los años ochenta, puede afirmarse que Mérida empieza su proceso de metropolización, aglomerando poblaciones aledañas con sus primeras conurbaciones físicas (Baños, 1993, citado en Bolio e Iracheta: 49).

Bolio e Iracheta (2012: 49) indican que Mérida y su zona metropolitana han tenido una expansión territorial acelerada con un promedio de 80% con relación al comienzo de la intensificación de su crecimiento. Mientras que en 1980 la ciudad ocupaba una superficie de 8,321 hectáreas, para el año 2000 ya ocupaba 17,280, incluyendo áreas conurbadas fuera de los límites del periférico, con las cuales duplicó su mancha urbana (Bolio, 2004: 74). Es importante mencionar que el crecimiento del territorio urbano de la ciudad no ha correspondido al incremento de la población ya que, si bien la población urbana aumentó de 94.11% en 1990 a 95.38% en el 2010, el territorio conurbado aumentó a un ritmo anual de 4.42%, a pesar de que el crecimiento de la población fue menor al 2.26% (Bolio e Iracheta, 2012: 49-52).

Como menciona Bolio (2006: 179), los procesos especulativos de expansión urbana han propiciado que la estructura de la ciudad se caracterice por una notoria segregación socioeconómica del espacio, puesto que no sólo ha incorporado territorios de forma innecesaria, sino que también ha distribuido a la población de acuerdo con su clase socioeconómica. Entendiendo la segregación como "la combinación de disparidades sociales y geográficas para los diferentes sectores de la población que resultan en una fragmentación que se manifiesta en desiguales condiciones y calidad de vida que tienen los ciudadanos" (García y Ruiz, 2011: 126), los citados autores consideran que la tendencia a la expansión horizontal y acelerada de la ciudad

ha dado como resultado un escenario urbano donde pueden distinguirse cuatro grandes zonas: norte, sur, centro y oriente-poniente.

Para cada una de estas zonas, García y Ruiz (2011) identifican características específicas respecto a su composición social, nivel de desarrollo y consolidación urbana. De manera general, puede hablarse de una zona norte de alto nivel y plusvalía, tanto en sus aspectos residenciales como de infraestructura y equipamiento. En contraste, el sur de la ciudad ha sido caracterizado por la carencia de servicios básicos, infraestructura y equipamiento, con un patrón de urbanización popular. El centro, protegido por Decreto Federal como Zona de Conservación Histórica, se ha desarrollado principalmente como un área comercial, que de manera reciente ha tenido también un proceso de gentrificación. Por su parte, el eje oriente-poniente puede identificarse por la reproducción masiva de viviendas de interés social (García y Ruiz, 2011: 127-128).

A pesar de las marcadas disparidades entre el norte y el sur de la ciudad, no se puede ignorar lo señalado por García, Oliva y Ortiz (2012) en su estudio sobre la distribución de la marginación en Mérida, donde destacan la coexistencia de "diversos niveles de marginación en prácticamente todos los rumbos de la ciudad" (García, Oliva y Ortiz, 2012: 105). Es decir que, si bien el norte y el sur han sido identificadas como las zonas con mayores contrastes socioeconómicos y urbanos, también es importante visibilizar que existen sectores de población en condiciones de marginación en todo el territorio urbano, al tratarse de un problema estructural.

Reconociendo este aspecto, Sidorova (2015) menciona que, aunque efectivamente existen colonias marginadas tanto en la zona norte como en diversos puntos de la periferia, "la pauta de asentamientos, las características de la vivienda y de los grupos de población, todas indican que *grosso modo* el norte y el sur representan dos realidades urbanas contrastantes. La riqueza y la pobreza, el bienestar y las privaciones urbanas se manifiestan espacialmente distribuidos: la riqueza y el bienestar en el norte de la ciudad, la pobreza y las privaciones en el sur" (Sidorova, 2015: 130).

García, Oliva y Ortiz (2012) señalan que "la marginación en la ciudad es un fenómeno que está asociado al de expansión urbana, la cual ha ocurrido de manera caótica y con un pobre o nulo control gubernamental" (García, Oliva y Ortiz, 2012: 99). Reconociendo esta correlación y sus efectos, se hace más tangible la necesidad de establecer un control real de la dinámica de

crecimiento de la ciudad, integrando la participación ciudadana, a fin de evitar el agravamiento de problemáticas estructuralmente generalizadas como son la segregación, marginación y exclusión social.

Por otra parte, la segregación socio-espacial de Mérida no ha sido sólo producto de la expansión urbana descontrolada, sino que también se ha visto reforzada por la zonificación del territorio que tuvo sus inicios a partir del Programa de Desarrollo Urbano de 1988, en el cual se determinaron los límites internos que dividían a la ciudad a partir de ocho Distritos (García y Ruiz, 2011: 129). Esta delimitación, de carácter administrativo y con el fin de facilitar la gestión urbana, terminó remarcando las brechas sociales en el territorio al destinarle a cada zona "funciones distintas y desiguales" (Sidorova, 2015: 135). En esta división, destaca que los Distritos III, IV, V y VI, correspondientes al sur de la ciudad, "son los más poblados y más carentes en términos de infraestructura y servicios, mientras que los distritos del norte son menos poblados y poseen más y mejor infraestructura y servicios" (Sidorova, 2015: 135).

En este contexto, la zona sur se ha caracterizado por estar conformada tanto por barrios populares heterogéneos, de personas que siempre han vivido en el sur, como por aquellos de migración reciente por población del interior del estado u otras entidades federativas, que a su llegada se establece en los espacios disponibles (Kaztman, 2003, citado en García y Ruiz, 2011: 129). De acuerdo con los datos presentados por García, Oliva y Ortiz (2012, citados en Sidorova, 2015: 130) según el principal componente del índice de marginación (población que percibe menos de dos salarios mínimos), diversas colonias y fraccionamientos del sur de Mérida se ubican en un rango alto y muy alto de marginación, entendiendo este término como un concepto estructural que "hace referencia a una exclusión de ciertos grupos sociales a "beneficios" que puedan propiciar mejores condiciones de vida" (García, Oliva y Ortiz, 2012: 90).

En cuanto a los aspectos sociales, económicos y urbanos, García y Ruiz (2011: 130-131) presentan un panorama a partir de los resultados obtenidos por los estudios realizados sobre la pobreza urbana y la marginación en Mérida, en los años 2005 y 2006, respectivamente, por parte del Programa Hábitat de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) a nivel estatal. Sobre las cuestiones sociales, mencionan que los problemas más relevantes son el alcoholismo, vandalismo y violencia intrafamiliar. En el aspecto económico, señalan la falta de empleo, o bien, la

existencia de empleos mal remunerados o únicamente en modalidad temporal. También consideran que la falta de oportunidades laborales está ligada a la falta de instrucción de la población (García y Ruiz, 2011: 131). En este sentido, Pérez (2010) menciona que "en el cono sur de la zona sur (Distrito V), debajo del aeropuerto, casi toda la población (75.1% y más) recibe dos y menos salarios mínimos; ahí se concentra 63.6% del total de la vivienda marginada de la ciudad y un nivel más bajo de infraestructura urbana y condiciones de vivienda en comparación con los costados oriente y poniente de esa zona (distritos III, IV, y VI)" (Pérez, 2010: 72-73).

En cuanto a los elementos urbanos, el principal señalamiento fue el de la deficiencia en la infraestructura, tanto por carencia de pavimentación de calles y alumbrado público, como por la falta de instituciones de salud y de espacios educativos en los niveles medio superior. De igual forma, el transporte urbano fue uno de los señalamientos sobre las necesidades más relevantes (García y Ruiz, 2011: 131).

Habiendo identificado el impacto que ha tenido el crecimiento urbano desmedido y carente de una adecuada planeación que contemple la participación ciudadana en Mérida más allá de los discursos políticos, es posible dimensionar la medida en que el entorno urbano juega un papel importante en la calidad de vida de la población y la igualdad de oportunidades. La segregación y la marginación urbana en la ciudad son aspectos que, si bien generan un contexto de adversidad para la ciudadanía, también motivan a la participación, a la búsqueda de incidencia para lograr el reconocimiento a su diversidad y el respeto a sus derechos humanos. En este sentido, las organizaciones de base comunitaria son una manifestación de resistencia ante una ciudad que segrega y margina territorialmente a la población de acuerdo con sus condiciones socioeconómicas. Una resistencia basada en la autogestión, la dignidad y la autonomía.

Justificación

Tomando en cuenta el contexto de marginación y segregación urbana de Mérida, particularmente acentuada en las colonias y fraccionamientos de la zona sur, puede hablarse de que estas características generan un panorama complicado para la participación ciudadana y las organizaciones de base comunitaria, debido a que la propia subsistencia de la población se ve en riesgo ante las problemáticas sociales, económicas y urbanas que dificultan el acceso a

condiciones de bienestar y calidad de vida adecuadas, así como el cumplimiento de sus derechos, en igualdad de oportunidades que en el resto de la ciudad. En este sentido, Queiroz y Santos (2005, citados en Pérez, 2010: 70) precisamente señalan que la violencia y la miseria son amenazas tanto para la democracia urbana como para la formación de la ciudadanía. Siendo la pobreza y la violencia dos de las problemáticas más prevalecientes en la zona sur de Mérida, resulta de gran importancia reconocer y visibilizar a las organizaciones que, desde la comunidad, buscan participar e incidir en las condiciones de vida de su entorno.

Por otra parte, Pérez (2010) resalta que en el caso de Mérida "se carece de estudios específicos sobre participación en organizaciones sociales" (Pérez, 2010: 68), indicando que los ingresos y el nivel de escolaridad suelen ser componentes palpables en la conformación de los grupos que participan en los distintos tipos de organizaciones, puntualizando que las capas sociales con menor escolaridad e ingresos "participan más en organizaciones religiosas y comunitarias de carácter popular" (Pérez, 2010: 69), contrastándolas con aquellas organizaciones sindicales, profesionales, culturales y políticas partidarias que suelen ejercer más presión en la administración de recursos, generando así mayor capital social. En respuesta, el presente estudio podría fungir como una herramienta inicial para identificar -entre otros aspectos- el nivel de vinculación e incidencia que tienen las organizaciones de base en el sur de Mérida, en contraste con otras organizaciones.

Otra de las razones por las cuales se considera importante la realización de este estudio es demostrar el contraste en el potencial de impacto social de los modelos de interacción comunitaria participativos, generados desde el interior de las comunidades y a partir de los cuales se puede dar una respuesta más cercana y sostenible para resolver las necesidades de la población tomando en cuenta su perspectiva, a diferencia de los programas, públicos o privados, que desde una visión externa intervienen y que han tenido, según indican algunas de las personas entrevistadas, efectos negativos en la comunidad.

De manera especial, es relevante para este estudio lo mencionado por Sidorova, Quiroz y Rivero (2013: 29), quienes consideran que las voces de las personas que conforman la comunidad en el sur de Mérida han sido poco escuchadas, mientras que han sido dominantes los discursos por parte de académicos, políticos y medios de comunicación, desde una visión exterior, acerca de

características de la zona como la violencia, marginación y pobreza. En este sentido, indican que "es importante explorar su experiencia, proyectos e ideas acerca del bienestar que no necesariamente coinciden con los proyectos dominantes orientados a "desarrollar" a este grupo social" (Sidorova, 2013: 29, traducción libre). Es esencial que sea la comunidad misma la que decida su propia historia de desarrollo, en sus propios términos, con respeto a sus derechos y en condiciones de equidad. Es necesario, como mencionan (García y Ruiz, 2011: 137), "lograr una sola Mérida, con las mismas oportunidades y beneficios para todos sus habitantes" y para ello, orientarnos hacia una perspectiva de diálogo intercultural y participación ciudadana.

Con estas consideraciones en mente, se plantearon las siguientes preguntas de investigación, mismas que pueden interpretarse como iniciales dentro de un proceso más amplio pero que para los alcances de este primer trabajo resultan un paso fundamental para el conocimiento sobre las organizaciones de base en el sur de Mérida: ¿cuáles son las motivaciones detrás del surgimiento de estas organizaciones de base comunitaria en la zona sur de Mérida?; ¿cuáles son los métodos de trabajo internos, estrategias de vinculación externas y formas de incidencia en la toma de decisiones públicas?, y ¿cuáles son los principales retos que enfrentan las organizaciones de base comunitaria en la zona sur de Mérida para la construcción colectiva de ciudadanía?.

Organizaciones de base comunitaria en el sur de Mérida

En este apartado se describirán las características de tres organizaciones situadas en la zona sur de Mérida e identificadas como de base comunitaria, tomando como referencia la definición que ofrece Villar (2016: 9), quien las entiende como "aquellas conformadas por personas de la misma comunidad, las cuales se unen para trabajar en torno a la solución de problemas que las afectan en su territorio". Si bien dichas organizaciones pueden estar consolidadas de manera formal a través de mecanismos legales de constitución, también comprenden a aquellos grupos o colectivos que de forma independiente surgen, se organizan y toman decisiones en torno a la realización de acciones concretas orientadas al bien común, ante los diversos problemas que pueden tener un impacto en una comunidad.

En cuanto al concepto mismo de comunidad, particularmente en el medio urbano, su definición resulta compleja ya que no hay un consenso total en las ciencias sociales acerca de qué se

entiende por este término, en tanto ha sido ampliamente debatido desde distintas disciplinas. Sin embargo, retomando el abordaje de Eito y Gómez (2013) respecto a este concepto desde su utilidad aplicada en el Trabajo Social como disciplina y profesión, para los fines de este estudio se entenderá que la comunidad es un concepto multidimensional que tiene "un valor de motor ideológico, de cambio, de participación, de contar con las personas, de mejorar, componer o construir relaciones, de fortalecer el tejido social, de cambio social y búsqueda de una sociedad más cohesionada y más justa" (Eito y Gómez, 2013: 15).

Tomando como base estos dos conceptos, a partir de los cuales se identifican a las organizaciones que participaron para los fines de este estudio, a continuación se presenta la descripción de los aspectos relacionados con las motivaciones que dieron origen al surgimiento de cada organización, los modelos participativos de interacción con la comunidad, las formas de vinculación, relaciones y alianzas con otros actores sociales, así como la incidencia en la toma de decisiones públicas que consideran importantes por los efectos que tienen en su comunidad y su entorno urbano.

Manos Unidas por el Sur de Mérida, A.C. (Musum)

Musum es una organización sin fines de lucro con aproximadamente diez años de trabajo en la zona sur de Mérida. Está conformada principalmente por mujeres, madres de familia. Desde el año 2014, se encuentra legalmente constituida como una Asociación Civil, inscrita en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil. Actualmente cuenta con siete miembros en Acta Constitutiva y alrededor de 30 participantes de la comunidad que colaboran activamente en sus programas. Anualmente reciben una cantidad variable de entre 20 y 30 voluntarios, en su mayoría estudiantes extranjeros, quienes realizan una estancia académica en la ciudad. Su trayectoria como organización ha pasado por distintas etapas de las cuales pueden reconocerse esencialmente tres.

La primera etapa tiene que ver con sus inicios como grupo, a partir del acercamiento de actores externos a la comunidad que comenzaron a impulsar la participación de madres de familia como agentes de cambio social, a partir de la identificación de las principales problemáticas de la zona, sobre todo en temas de educación, salud, alimentación y empleo. De forma particular, identifican

el papel de un colaborador externo que fue especialmente clave y quien las motivó a conformarse como grupo para lograr un impacto positivo en sus colonias, brindándoles apoyo en la vinculación con otros actores sociales como organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y organismos gubernamentales. A partir de la interacción con organizaciones como el Banco de Alimentos de Mérida, A.C., Centro Marista de Desarrollo (Cemade), Centros Juveniles Salesianos Alborada (actualmente constituidos como Fundación Alborada, A.C.), y la Fundación Plan Estratégico de Yucatán, A.C. (FPEY), entre otros aliados, se comenzó a formular la importancia de que sean dichas mujeres las que liderarán su propio movimiento para el desarrollo de la comunidad.

Precisamente la FPEY en su momento contaba con una mesa de trabajo denominada Grupo de Impulsión del Sur (GIS), misma que involucraba la participación de diversos actores, entre ellos integrantes de otras organizaciones, académicos universitarios, funcionarios de dependencias de gobierno estatal y municipal, empresarios altruistas, ciudadanía en general y personas de distintas colonias del sur de Mérida. Desde entonces, las integrantes de Musum comenzaron a organizarse y trabajar de forma colectiva en lo que podrían considerarse los inicios de sus programas comunitarios.

Entre las motivaciones señaladas respecto a la decisión de conformar el grupo, algunas integrantes de la colonia Emiliano Zapata Sur señalan que observar la propia motivación de sus aliados externos les motivó a creer en sí mismas para animarse a participar, ya que aunque experimentaban las problemáticas económicas, sociales y urbanas de la zona, no habían tenido la iniciativa de trabajar en conjunto. Otras integrantes de la colonia La Guadalupana, ubicada en la periferia de la ciudad, indican que fue la urgencia de las necesidades urbanas básicas como el agua, la luz eléctrica y la pavimentación de calles, lo que las motivó a participar. Como objetivo primordial de la organización, señalan que buscan ayudar a las personas más vulnerables de su comunidad, principalmente a través de la educación y del autoempleo, considerando también su propio crecimiento personal a través del grupo.

Como segunda etapa, las integrantes entrevistadas mencionan la constitución legal y el acompañamiento de diversos aliados en el desarrollo de sus proyectos como una fase importante del grupo, en la cual han logrado diversas metas. Respecto a su constitución como Asociación

Civil, las integrantes coinciden en que la motivación para dar este paso se dio a partir de la orientación externa que recibieron, de la cual tuvieron conocimiento de que podrían obtener más apoyo si formalizaban la organización.

Durante esta etapa, fueron desarrollando más a fondo sus programas y proyectos de los cuales reconocen haber tenido muchos logros y aprendizajes. Entre los más importantes, destacan el haber consolidado hasta la fecha cinco *Casas Digitales*, las cuales son espacios educativos para niños y niñas, con acceso a tecnologías e Internet, en donde brindan asesorías académicas y otras actividades lúdicas. Estos centros de aprendizaje se establecen en distintos domicilios particulares de familias voluntarias de la zona que aportan un espacio para este fin, mientras que las herramientas tecnológicas se han gestionado a través de donaciones y subsidios gubernamentales; asimismo, señalan el haber participado en diversos eventos con la presentación de productos elaborados por ellas mismas como parte de su programa de autoempleo, para lo cual cuentan con una marca registrada con el nombre *Impulsur*. Aunque también han realizado otras acciones relevantes, identifican estas dos líneas de acción como las más importantes.

De manera más reciente, se puede apreciar el inicio de una tercera etapa, con un menor grado de acompañamiento externo y en el cual las integrantes admiten que, aunque inicialmente sintieron cierta inseguridad, se han reafirmado como grupo que continúa trabajando por el mismo objetivo inicial. En cuanto a los métodos de trabajo que ponen en práctica, indican que para organizarse realizan reuniones mensuales en las cuales dialogan y llegar a acuerdos sobre sus actividades. La comunicación directa que tienen en las reuniones se complementa con el uso de medios digitales a través de aplicaciones móviles de mensajería como *Whatsapp*, lo cual ha permitido virtualmente acortar las distancias físicas al ubicarse en distintas colonias de la zona.

Respecto a las formas de financiamiento para sus actividades, las participantes indican que al no contar actualmente con la autorización de donataria por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT), ellas mismas son quienes aportan de manera voluntaria los recursos tanto económicos como en especie. Este aspecto fue considerado de forma generalizada como uno de los principales obstáculos para el crecimiento de la organización ya que no han podido solventar la necesidad de realizar los trámites correspondientes a la donataria al requerir cambios en su Acta Constitutiva, mismos que tienen un alto costo por los procesos notariales que implica. No

obstante, reconocen que esto no ha sido impedimento para continuar con sus proyectos, en los cuales siguen trabajando.

Acerca de sus vinculaciones con otros actores sociales, señalan que han podido entablar muchas relaciones a lo largo del tiempo que llevan trabajando como grupo. Actualmente, destacan la vinculación con otros organizaciones como la Fundación del Empresariado Yucateco, A.C. (Feyac) y Centros de Integración Juvenil, A.C. (CIJ), entre otras. De igual forma, expresan la importancia del apoyo de instituciones académicas locales y extranjeras como la Universidad Marista de Mérida, DePaul University y Centre College, particularmente para la operatividad de sus programas a través de la canalización de sus estudiantes. En cuanto al sector empresarial, señalan el respaldo de empresarios que a nivel personal han brindado tiempo y recursos para impulsarlas, particularmente a través de capacitaciones para el autoempleo y de espacios para la exposición y venta de sus productos. Por parte del sector gubernamental, señalan que la vinculación directa con funcionarios de algunas dependencias, tanto estatales como municipales, les ha permitido participar en eventos como ferias y celebraciones conmemorativas, donde les han brindado espacios para dar a conocer sus mencionados productos. Sin embargo, consideran que hace falta más apoyo, no sólo para sus programas y proyectos, sino para lograr una verdadera transformación en las características sociales, económicas y urbanas de la zona, a través del trabajo en conjunto.

En este sentido, perciben que han sido pocas las oportunidades para la incidencia en la toma de decisiones públicas a pesar de que reconocen a la organización como el vínculo más directo entre el gobierno y la comunidad. Sobre este aspecto, señalan que no han sido tomadas en cuenta sus peticiones cuando han procurado acercarse a los representantes del gobierno en eventos y otros tipos de encuentros a los que también acuden otras organizaciones, en los cuales han presentado propuestas y solicitudes a través de cartas. No obstante, comentan haber participado exitosamente en la convocatoria del Programa de Coinversión Social (PCS) del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) con dos proyectos apoyados en los rubros de educación y autoempleo.

Ante casos de total emergencia, las integrantes de La Guadalupana recuerdan como un suceso importante el haber cerrado las vías del periférico de la ciudad para exigir el establecimiento de una escuela preescolar y primaria en dicha colonia, ante la urgente necesidad de contar con este

servicio básico y dejar de enfrentar los peligros de cruzar esta vialidad por parte de los niños y sus familias, donde reportan que han habido muchos casos de atropellamiento. Este caso es un ejemplo de cómo, a pesar de realizar peticiones formales, las personas de la comunidad han tenido que recurrir en ocasiones específicas a la protesta pública para que sus necesidades prioritarias sean tomadas en cuenta.

Como principales retos en su visión a futuro, las integrantes de Musum consideran de importancia tanto los aspectos internos como externos a la organización. Por una parte, indican que es necesario lograr la participación desinteresada de la comunidad, que en muchas ocasiones no se involucra por la costumbre de sólo "recibir los apoyos", a partir de los programas gubernamentales cuyo enfoque suele ser asistencial y condicionado a afiliaciones partidistas. También reconocen que les hace falta una mayor integración y unión al interior del grupo para seguir sumando esfuerzos de forma más comprometida. De igual forma, les parece importante no dejar de responder a las invitaciones que les extienden actores externos como una forma de ampliar sus redes de vinculación. Como visión a futuro, esperan poder seguir creciendo, lograr la consolidación sostenible de sus proyectos, mejorar sus capacidades y la producción de sus artículos para autoempleo, así como apoyar a más personas, particularmente a los niños y niñas de la comunidad.

Fundación Anahí y Celeste, A.C.

Fundación Anahí y Celeste es una Asociación Civil sin fines de lucro ubicada en la colonia El Roble Agrícola, constituida desde el año 2015 aunque su trabajo con la comunidad del sur de Mérida se remonta hasta el 2009. Cuentan con siete integrantes registrados en Acta Constitutiva, más una cantidad variable de personas voluntarias que provienen principalmente de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), al igual que de la Escuela Preparatoria Uno de la misma casa de estudios. Desde el año 2017, está inscrita en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Entre las principales motivaciones para el surgimiento de esta organización, puede mencionarse la experiencia directa de las problemáticas sociales de la zona. Su presidente indica que durante su vida ha podido observar cercanamente diversas situaciones de delincuencia, suicidio,

alcoholismo y drogadicción entre los jóvenes desde temprana edad, lo cual le ha permitido sensibilizarse y generar empatía. Considerándose a sí mismo altruista y particularmente ante las afectaciones de una turbonada que causó severos daños en algunas colonias, cuyas viviendas estaban construidas con materiales endebles como techos de lámina o paredes de cartón, decidió iniciar un movimiento organizado para apoyar a los grupos más vulnerables de su comunidad: niños, niñas, mujeres y adultos mayores. Con sus propios recursos, empezó a trabajar en actividades para brindar alimentación a niños, niñas y adultos mayores de escasos recursos. Del mismo modo, se enfocó en el fomento de la educación y el empoderamiento de la mujer, con apoyo de personas voluntarias especializadas en el área de psicología, reconociendo que algunos de los principales problemas en la zona son el machismo y la violencia familiar.

Conforme la organización fue creciendo y avanzando en sus objetivos, obtuvieron la atención de diversos medios de comunicación, que se acercaron para hacerles entrevistas y documentar su labor en varias ocasiones. Gracias a esta difusión de sus acciones, la organización comenzó a ser más reconocida por su trabajo, el cual consideran no tuvo ninguna influencia por parte de actores externos que les impulsaran a organizarse sino que fueron sus propios integrantes quienes tuvieron esta iniciativa. Al notar los resultados de sus acciones en la comunidad y recibir comentarios de personas que les sugerían formalizar el grupo, decidieron constituirse legalmente como una Asociación Civil. Para lograrlo, se acercaron a diversos organismos de gobierno hasta que encontraron apoyo en la Junta de Asistencia Privada del Estado de Yucatán (Japey), misma que les brindó la orientación necesaria para consolidarse.

Identificando la zona como un área marginada en la ciudad, se propusieron el objetivo de atraer mayores oportunidades para las personas de la comunidad, brindando apoyo en especie para ayudar a resolver las necesidades más urgentes tanto en cuestiones de alimentación y salud, como en aspectos educativos, así como de capacitación para el autoempleo a través de la pintura y algunos tipos de manualidades como la elaboración de piñatas. Actualmente, sus líneas de acción se definen principalmente a partir de tres áreas: educación, por medio de asesorías escolares las cuales brindan de forma itinerante en espacios públicos como parques en colonias como San Antonio Xluch, así como en poblaciones conurbadas como Xmatkuil y Kanasín, donde se encargan de proporcionar a los facilitadores al igual que materiales como libretas y colores para

realizar las actividades; apoyo psicológico a las madres de familia, para combatir principalmente problemas de violencia familiar y generar empoderamiento productivo, así como el fomento al deporte en las colonias para motivar un estilo de vida saludable.

Para lograr estas acciones, se organizan por medio de reuniones quincenales donde elaboran un cronograma semanal en el cual establecen los días y horarios en los que externalizan su apoyo a otras colonias y los días en los que lo ofrecen en su sede en la colonia El Roble Agrícola. Durante estas reuniones, también se trabajan los temas generales de la organización y otros asuntos de interés para el grupo, particularmente sobre problemáticas planteadas por la comunidad que recurre a ellos para solicitar apoyo en casos específicos que requieren la atención colectiva. En cuestiones de financiamiento, señalan que utilizan sus propios recursos para cubrir los gastos operativos que implican las actividades que realizan como organización, al no contar con la autorización de donataria por parte del SAT, misma que se encuentra en proceso de tramitación.

En cuanto a las vinculaciones establecidas a lo largo de su trayectoria, mencionan haberse relacionado con otras organizaciones como ADL Visión Compartida, A.C., de la cual han recibido apoyo en capacitación para el funcionamiento de su organización, así como con el Banco de Alimentos de Mérida, A.C., con quienes colaboran para ofrecer alimentos a las personas más vulnerables de la comunidad. De igual forma, la UADY, como se mencionó anteriormente, ha sido de apoyo principalmente a través de la canalización de estudiantes voluntarios. Con el sector empresarial, señalan no haber tenido mucho acercamiento ya que prefieren no ser demasiado insistentes en la solicitud de apoyos, a menos que se trate de una situación de suma gravedad o urgencia. Del sector gubernamental, mencionan haber recibido visitas y reconocimiento por la labor que realizan por parte de funcionarios de los órdenes federal, estatal y municipal, encuentros de los cuales comentan que han consolidado convenios de colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) para mejorar la seguridad en la zona a través del incremento en el patrullaje de la colonia y próximamente la implementación del programa *Drugs Abuse Resistence Education* (DARE, por sus siglas en inglés) de la Policía Municipal, el cual está orientado a la prevención del consumo de drogas.

En cuestiones urbanas, señalan haber trabajado en la gestión de la construcción de casas para familias que no contaban con vivienda, mismas que habían llegado a los terrenos desocupados de

la colonia, formando asentamientos irregulares y carentes de servicios básicos. Por otro lado, en temas de educación, comentan haber intervenido ante situaciones de abuso sexual en el contexto de una escuela primaria de la zona, logrando la destitución y juicio penal de los atacantes. Estas acciones son manifestadas por la organización como algunas de las formas en las cuales procuran brindar su apoyo a la comunidad, más allá de sus líneas de acción ya definidas. En el mismo sentido, son maneras a través de las cuales buscan incidir en aspectos públicos que repercuten en su calidad de vida, representando a las personas de su comunidad que se encuentran en situación de desventaja ya que, como señalan, la organización se considera a sí mismo como un "vínculo entre la colonia y el gobierno".

Los retos más importantes que visualizan a futuro son, por una parte, lograr la consecución de la autorización de donataria para ser realmente apoyados en sus acciones a beneficio de la comunidad. Por otra parte, esperan consolidar un consultorio médico en un terreno cercano a su sede, dada la necesidad del servicio médico en la zona. También, comentan que en algún punto les gustaría fundar una escuela para fomentar la educación desde la perspectiva comunitaria. Con estos retos futuros en mente, plantean la importancia de seguir luchando y "no claudicar" hasta lograr una mejoría en las condiciones de su entorno.

Asociación por el Bien Común del Sur, I.A.P. (Abcosur)

Abcosur es una organización sin fines de lucro, situada en la colonia Emiliano Zapata Sur. Está legalmente constituida desde el año 2013 como una Institución de Asistencia Privada, regulada a su vez por la Junta de Asistencia Privada del Estado de Yucatán (Japey). Desde entonces, se encuentra inscrita en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil y es una donataria autorizada por parte del SAT. Cuenta con siete integrantes en Acta Constitutiva y alrededor de 25 personas que conforman un equipo operativo remunerado. También colaboran voluntarios cuyo total normalmente oscila entre seis y ocho personas, usualmente canalizados a través del programa de servicio social del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán (CECyTE Yucatán), el cual tiene un plantel en la misma colonia.

El surgimiento de la organización se dio a partir del acercamiento de la Fundación del Empresariado Yucateco, A.C. (Feyac), misma que propuso la replicación en la zona sur de

Mérida del programa Ampliando el Desarrollo de los Niños (ADN), un modelo desarrollado originalmente por la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. (Fechac). Encontrando en la Escuela Secundaria Técnica Número 59 el espacio idóneo para instalar el programa, se presentó la propuesta durante una reunión de padres y madres de familia, en la cual se convocó a la participación de la comunidad en la conformación de una organización encargada de tomar el liderazgo de ADN. Motivadas por la situación de los jóvenes en sus colonias, cuyas problemáticas sociales incluyen alcoholismo, drogadicción y pandillerismo, un conjunto de madres de familia decidió asumir el compromiso y la responsabilidad de participar en la conformación del patronato de la organización. Como ellas señalan, uno de los factores más relevantes para tomar esta decisión fue el considerar que el modelo del programa propuesto fue acertado para las necesidades de la zona. De igual forma, afirman que siempre les ha gustado participar e involucrarse en las decisiones relacionadas con sus hijos y la comunidad, habiendo tenido experiencia en algunos casos como parte de los consejos de padres y madres de familia en otras escuelas.

Como objetivo principal, las integrantes de la organización mencionan que con su trabajo buscan alejar a los jóvenes de las situaciones riesgo que existen de la zona, lo cual consideran que también tiene un efecto positivo en las familias. Para ello, contemplan principalmente dos líneas de acción por parte de Abcosur: el programa ADN y las actividades que realizan con madres de familia. ADN consiste en un conjunto de actividades extraescolares, realizadas en el contexto de las instalaciones de la mencionada secundaria. Las actividades que llevan a cabo se dividen en las áreas de: alimentación, a través del servicio de comedor en el cual las madres de familia de los estudiantes participan en la preparación de comidas balanceadas; lúdicas, mediante talleres de danza, pintura, dibujo, canto, teclado, piano, batería, saxofón, guitarra, banda de guerra y ajedrez; deportivas, a través de disciplinas como el futbol, basquetbol, volibol y karate, así como asesorías académicas para la realización de tareas escolares. En cuanto al trabajo con las madres de familia, comentan que estas acciones empezaron a desarrollarse a petición de las propias madres quienes constantemente se encuentran en la búsqueda de fuentes de autoempleo que les permitan generar ingresos familiares sin tener que abandonar sus hogares ni descuidar a sus hijos. Para ello, han

iniciado talleres de artes plásticas, al igual que la elaboración de canastas y tapetes de trapillo, productos de los cuales ya reciben pedidos para venta.

Respecto a sus métodos de trabajo, las integrantes mencionan que realizan reuniones como patronato para dialogar sobre los temas de interés para la organización. Estas reuniones son abiertas para otras personas de la comunidad que quieran involucrarse y participar, por lo cual se consideran un grupo abierto, que a lo largo de su trayectoria ha tenido tanto la entrada de nuevas integrantes como la salida de algunas. También indican que han recibido apoyo externo de otra organización por medio de la cual reciben asesoría y capacitación para la gestión de sus actividades. De la misma forma, destacan el papel de una persona externa que especialmente ha fungido como aliada estratégica en el acompañamiento de sus procesos como organización así como en la vinculación con otros actores sociales.

Con relación a los programas, consideran que su papel como integrantes del patronato es principalmente el de supervisar las labores del equipo operativo y ser consultadas para la toma de decisiones cuando se requiera. En este sentido, señalan que la administración y demás cuestiones logísticas del programa las realiza este mismo personal, en cuyo criterio confían ya que notan que su opinión siempre es tomada en cuenta. Cuentan con una planeación de corto, mediano y largo plazo, así como mecanismos establecidos de monitoreo, evaluación y seguimiento para medir el impacto de sus acciones. Por ejemplo, realizan reuniones cada dos meses con los padres y madres de familia para darles su reporte del programa y escuchar los comentarios de retroalimentación, por lo cual se consideran el vínculo más directo entre la comunidad y el programa. Respecto al seguimiento, cada año se realizan entrevistas a los jóvenes de las generaciones egresadas para conocer su situación y desarrollo personal. De igual forma, sistematizan toda la información resultante de sus actividades a través de reportes, fotografías y videos.

El financiamiento de los programas se ha logrado a partir de una coinversión entre la Feyac, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) y Abcosur, mediante una dinámica de colaboración en la cual cada parte asume un porcentaje de los costos. En el caso de Abcosur, las participantes mencionan que han podido gestionar donativos de particulares y también participan constantemente en convocatorias como el PCS de

Indesol e Inversión Social de Nacional Monte de Piedad, I.A.P., a través de las cuales sus proyectos han sido apoyados.

Respecto a las vinculaciones que han tenido con otras organizaciones, reconocen particularmente el apoyo del Rotary Club Mérida en la canalización de donativos en especie los cuales hacen llegar a la comunidad a través de distintos protocolos y reglamentos para garantizar una adecuada administración y transparencia. También mencionan la colaboración con APIS Sureste Fundación para la Equidad, A.C., en la impartición de talleres con madres y padres de familia sobre temas de violencia. Del mismo modo, la UADY ha aportado talleres dirigidos a padres y madres de los jóvenes participantes del programa. Con el sector empresarial, mencionan que han tenido vinculaciones a partir de donativos de diversas personas que incluso realizan visitas a las instalaciones del ADN para conocer de manera directa su labor.

En cuanto al sector gubernamental, consideran que han logrado un buen nivel de incidencia en varios aspectos. Destacan que han participado en sesiones de Cabildo con el alcalde y gobernador en turno, a partir de lo cual lograron la gestión del terreno y la construcción de la infraestructura para el establecimiento de su sede en comodato, a un lado de la escuela secundaria donde desarrollan el ADN. Por parte del DIF Estatal, comentan que han recibido apoyo para la realización de cursos de verano y mantienen relación en acciones de canalización de familias que requieren atención psicológica. A través de la Dirección de Desarrollo Social del Ayuntamiento, señalan que han recibido aportaciones en especie de bastidores e hilos para la elaboración de hamacas, como parte de sus esfuerzos por impulsar el autoempleo entre las familias de la zona, así como de triciclos que en la comunidad sirven como medio de transporte. También, por parte de esta dependencia municipal explican que han participado en la gestión de pies de casa para familias con necesidades de vivienda. Asimismo, indican que han gestionado los servicios educativos del Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán (IEAEY), a través de los cuales diversas personas de la comunidad han logrado completar sus estudios. Entre los factores de éxito que consideran que han propiciado estos alcances y por los cuales incluso han recibido reconocimientos externos, mencionan como aspectos clave el estar formalmente constituidas, con un alto nivel de transparencia y un impacto visible a través de visitas presenciales al programa.

Como retos en su visión a futuro, mencionan la importancia de lograr un menor índice de deserción en el programa, ya que comentan que muchos padres y madres de familia no conocen a fondo el trabajo que se realiza y que con frecuencia, por cambios en la conducta de los jóvenes a causa de las características propias de la edad, tienden a señalar como factor determinante el tiempo que dedican a las actividades extraescolares. De igual forma, indican que les gustaría lograr la erradicación de problemáticas como el alcoholismo, drogadicción y vandalismo, así como alcanzar una mejor calidad de vida en la zona. Para ello, consideran que el programa ADN tiene el potencial de transformar a la comunidad ya que han notado un efecto de replicación de impacto desde los jóvenes que participan hacia sus pares, sus familias y finalmente los vecinos de sus colonias. En este sentido, se enorgullecen de los resultados que han podido presenciar en los jóvenes que han participado en el programa, ya que comentan que éstos se han vuelto líderes sobresalientes en su entorno, con una mayor independencia, autoestima y seguridad en sí mismos, a la vez que continúan con su educación y tienen más claridad en sus proyectos de vida. Por último, expresan el deseo de que las siguientes generaciones, incluyendo a sus propios hijos e hijas, sean quienes continúen con la organización en el futuro.

Reflexiones finales

A través de este estudio se han podido observar los efectos del patrón de expansión urbana horizontal, acelerada y dispersa de la ciudad de Mérida en las condiciones de marginación de la zona sur, dando como resultado un escenario urbano de segregación y exclusión social. Si bien se pudo identificar que estos rasgos también están presentes en otras partes de la ciudad (García, Oliva y Ortiz, 2012: 105), también fue visible que los contrastes más notorios de la fragmentación urbana se experimentan entre el norte y el sur de la ciudad (Sidorova, 2015: 130).

De igual forma, se pudo caracterizar de manera general a tres organizaciones de base comunitaria del sur de Mérida, a partir de la descripción breve de los aspectos relacionados con sus motivaciones de surgimiento, métodos de trabajo, formas de vinculación e incidencia en toma de decisiones públicas, con base en la información obtenida a partir de diversas entrevistas y observaciones directas, tanto simples como participantes. Con este panorama, aunque ciertamente inicial y cuya complejidad requiere de un abordaje más profundo, se cuenta con un primer

acercamiento a los retos que enfrentan para el ejercicio de la ciudadanía en un contexto urbano de marginación y segregación. No obstante, es necesario ampliar y complementar la información a partir de un mapeo comunitario que incluya no sólo a otras organizaciones de base comunitaria que pudieran existir en la zona, sino también a los demás actores sociales que están trabajando en esta parte de la ciudad.

Entre los resultados obtenidos durante el proceso de investigación en campo, se pudieron encontrar diversos puntos en común entre las organizaciones de base en la zona, así como algunas diferencias. Sobre los aspectos comunes, destacó que todas las organizaciones entrevistadas se perciben a sí mismas como el vínculo más directo entre la comunidad y otros actores sociales externos, como el gobierno y las organizaciones de segundo piso, a través de los programas implementados. También pudo notarse que en las tres organizaciones se otorgaba una gran importancia a los programas relacionados con la educación y el autoempleo, debido a las condiciones socioeconómicas de la zona de las cuales puede señalarse que, de acuerdo con los datos presentados por el Consejo Estatal de Población, para el 2010 entre las colonias de la zona existía un alto índice de deserción escolar, mientras que según estima Pérez (2010) alrededor del 75.1% de la población del Distrito V de la zona sur recibía dos y menos salarios mínimos (Pérez, 2010: 72-73). Estos dos elementos, tanto el papel vinculante de las organizaciones de base como la definición de los rubros prioritarios por parte de la misma población, son especialmente importantes para la formulación de políticas públicas y otros tipos de proyectos que respondan a las necesidades más sentidas por la población y a la vez reconozcan y fortalezcan el rol de las organizaciones de base como puente entre los actores sociales externos y la comunidad.

En cuanto a las motivaciones que dieron origen a la formación de las organizaciones observadas, en la mayoría de los casos pudo notarse la relevancia que tuvo la intervención de actores externos, tanto a nivel individual como a través de organizaciones de segundo piso, al brindarles el impulso inicial, la asesoría y el acompañamiento para la consolidación de estos grupos. Reconociendo los alcances y limitaciones del presente estudio, quedará pendiente para futuras investigaciones dar un seguimiento más puntual a los resultados e impactos de estas relaciones en el contexto específico del sur de Mérida, tomando en cuenta lo planteado por Rosales (2012), quien señala que, incluso siendo programas concebidos y planteados para la participación de la

comunidad como protagonista central de su propio desarrollo, el papel que asignan a las organizaciones de base en muchos casos no surge de la misma comunidad (Rosales, 2012: 85). Esto lleva a reflexionar en qué medida el rol que juegan los actores externos determina la consolidación de las organizaciones de base comunitaria y qué factores influyen en el éxito de sus intervenciones.

En este sentido, es importante considerar que "aun con un enfoque que se sustenta en la participación de los propios actores, los resultados pueden variar profundamente en las distintas experiencias y proyectos, llegando incluso a ser muy limitados en relación con lo esperado en los planteamientos iniciales" (Rosales, 2012: 80). La citada autora señala que lo anterior se relaciona, por una parte, con el modelo de desarrollo desde el cual parten los actores externos, el cual puede coincidir o no con el de la propia comunidad, mientras que por otra parte inciden factores como el "el tipo de comunidad, su historia, cohesión y cultura; el diagnóstico de inicio; los objetivos y la planeación; la metodología seguida, y el posicionamiento y forma de relacionarse del asesor o agente externo, entre otros" (Rosales, 1987, citado en Rosales, 2012: 80).

En cuanto a los métodos de trabajo, pudo notarse que aunque no en todas las organizaciones se cuenta con un modelo sistematizado, sí mantienen un esquema colaborativo basado en el diálogo y la toma de decisiones por consenso. Esta forma de colaborar, orientada por los intereses de la colectividad, puede referir a las formas de organización tradicionales de las poblaciones de origen de sus integrantes. Respecto a este tema, habiendo identificado las dinámicas migratorias del campo a la ciudad y en particular a la zona sur de Mérida, Sidorova, Quiroz y Rivero (2013) señalan que el sur de Mérida ha sido receptor de múltiples proyectos orientados al desarrollo, desde la perspectiva de actores exógenos y en los cuales la participación de la población ha sido limitada. Precisamente entre los posibles motivos que identifican dichas autoras está que "tienden a ignorar los conocimientos locales y la riqueza cultural de la población que habita el área, muchos de ellos de origen maya" (Sidorova, Quiroz y Rivero, 2013: 33). De igual forma, reconocen una importante tendencia al "paternalismo" y "asistencialismo" por parte de algunas organizaciones que trabajan en esta parte de la ciudad (Sidorova, Quiroz y Rivero, 2013: 33, comillas de las autoras), las cuales no integran la participación y los saberes de la comunidad. Por ello, "destaca la relevancia de fortalecer las redes sociales tradicionales y de sus espacios de

interacción" (Rosales, 2012: 99), permitiendo a la comunidad dar continuidad a sus propios procesos, sin la necesidad de un acompañamiento externo durante toda su trayectoria.

Analizando estas cuestiones, es importante reconocer la delicada complejidad de realizar una intervención orientada al desarrollo, incluso de base, por parte de actores externos a la comunidad. Rosales (2012) puntualiza que "la planeación exógena del desarrollo -realizada desde instancias y espacios externos y de manera vertical con programas y proyectos inadecuados e insuficientes y la falta de inversión pública y privada- se señalaba como una de las principales causas de la persistencia de la pobreza" (Rosales, 2012: 82). Este aspecto fue de alguna manera señalado por las personas entrevistadas para esta investigación, quienes mencionaron que muchas veces los programas, particularmente de gobierno, no han tenido los beneficios esperados, ya que gran parte de la población de la zona se ha acostumbrado a "sólo recibir" de forma pasiva el apoyo y no involucrarse en la transformación social del sur de Mérida. En contraste, el trabajo planteado por las organizaciones de base en la zona supone el total involucramiento y participación de las personas en la comunidad, asumiendo también los compromisos y responsabilidades que forman parte de estos procesos. De igual forma, pudo notarse que en algunos casos los programas planteados por actores externos fueron del agrado de la comunidad, ya que percibieron que respondía de forma acertada a sus necesidades.

Respecto a las vinculaciones que establecen las organizaciones de base, pudo observarse que todas tienen cierto nivel de relación con otras organizaciones e instituciones, tanto del sector público, académico y privado. Ya que las formas de vinculación son muy diversas, no puede hablarse de un solo mecanismo de acercamiento y colaboración, pero sí de la importancia que han tenido en el trabajo que realizan, desde aspectos como el financiamiento hasta la operatividad de sus programas. De igual manera, el voluntariado resultó ser un elemento fundamental para todas estas organizaciones, el cual se ha logrado precisamente a partir de la vinculación con otros actores.

En cuanto a la capacidad de incidencia, se observaron distintas perspectivas. Mientras que algunas organizaciones se mencionaron satisfechas con el grado de incidencia que han tenido para lograr sus objetivos a beneficio de la comunidad, en otros casos se mostró cierta inconformidad. Esto puede deberse, entre otros motivos, a la propia complejidad del contexto que

enfrenta el tercer sector a nivel nacional debido a cuestiones normativas y fiscales que se encuentran en constante transformación. Sobre este aspecto, puede señalarse que "la distancia cultural y socioeconómica entre estos grupos y las instituciones, funcionarios y mercados con los que se tienen que relacionar, mantiene los requerimientos de la asesoría externa" (Rosales, 2012: 88). Es decir, que la colaboración exógena resulta especialmente importante para fines de incidencia en la toma de decisiones públicas, ya que puede fungir como puente de vinculación y traductor de los códigos culturales que permean en los procesos y acciones de las organizaciones.

Por último, respecto a los retos que perciben las organizaciones entrevistadas, el elemento constante fue la visión de seguir creciendo y transformar las condiciones sociales de la zona con la participación involucrada de la comunidad. En algunos casos, el principal reto consistía también en lograr la sostenibilidad financiera a partir del cumplimiento de ciertos requisitos como la autorización de donataria, misma que consideran como una herramienta muy importante para alcanzar sus metas. De cualquier forma, puede afirmarse que las organizaciones de base en la zona tienen el firme compromiso de seguir trabajando por el bien común, aún con los retos que se les presentan, mostrando la firmeza de su resistencia colectiva ante las adversidades del entorno urbano. Tomando en cuenta la necesidad de reconocer y visibilizar las iniciativas de la comunidad en la autodefinición de su visión de desarrollo y estrategias para alcanzarlo, con este estudio se espera haber brindado un panorama inicial acerca de las organizaciones de base que existen en la zona sur de Mérida, el cual debe continuar nutriéndose con la voz y la participación de quienes las integran y de su comunidad.

Bibliografía

Bolio Osés, Jorge e Iracheca Cenecorta, Alfonso (2012) *Mérida metropolitana: propuesta integral de desarrollo.* Mérida: Fundación Plan Estratégico de Yucatán, A.C.

Bolio Osés, Jorge (2004) *Globalización y transformaciones urbanas en Mérida (1990-2004)*. Tesis de Maestría en Arquitectura. Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán.

Bolio Osés, Jorge (2006) "Políticas públicas y privatización ejidal. Nuevas modalidades de expansión urbana en Mérida". En: Luis Alfonso Ramírez Carrillo, coord., *Perder el paraíso. Globalización, espacio urbano y empresariado en Mérida*. México: Miguel Ángel Porrúa / Universidad Autónoma de Yucatán.

Consejo Estatal de Población (2010) "Población total, indicadores socioeconómicos. Índice y grado de marginación urbana y lugar que ocupa en el contexto nacional". México. Disponible en: www.coespo.yucatan.gob.mx/general/urbana_IMU2010_CONAPO_Yucatan.xls

Eito, Antonio y Gómez, Juan (2013) "El concepto de comunidad y trabajo social". En: *Revista Espacios Transnacionales,* Núm. 1, Julio-Diciembre. Disponible en: http://www.espaciostransnacionales.org/conceptos/conceptotrabajosocial/

García Gil, Gerardo; Oliva Peña, Yolanda y Ortiz Pech, Rafael (2012) "Distribución espacial de la marginación urbana en la ciudad de Mérida, Yucatán, México". En: *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía, UNAM*, núm. 77, pp. 89-106.

García Gómez, Carmen y Ruiz Salazar, Omar Tonatiuh Claudio (2011) "La segregación territorial y el rezago en el sur de la ciudad de Mérida, como el resultado del crecimiento urbano descontrolado". En: *Quiviera*, vol. 13, núm. 1, enero-junio, pp. 122-138.

Pérez Medina, Susana (2010) *Segregación, recreación y calidad de vida en Mérida*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Rosales González, Margarita (2012) "Estrategias de intervención para el desarrollo local: experiencias en comunidades mayas del sur de Yucatán". En: *Península*, vol. II, núm. 1, pp. 79-101.

Sidorova, Ksenia (2015) *En busca de una vida buena: experiencia social, conocimientos y proyectos a futuro de estudiantes de bachillerato en el sur de Mérida, Yucatán*. Tesis de Doctorado en Ciencias y Humanidades para el Desarrollo Interdisciplinario. Mérida: Universidad Autónoma de Coahuila.

Sidorova, Ksenia; Quiroz Carranza, Roxana y Rivero Pérez, Astrid Karina (2013) "Complex Systems Approach and Critical Thinking in the Construction of the Research Project about the Youth in a "Marginalized" Community in Merida, Yucatan, Mexico". En: *Journal of Sociocybernetics*, núm. 11, pp. 25-45.

Villar, Rodrigo (2016) *El desarrollo de base en Comunalia: construyendo colectivamente a partir de las prácticas*. México: Comunalia, Alianza de Fundaciones Comunitarias de México.

3.2 Gestión de conflictos sociales y mediación comunitaria. Una mirada desde el tercer sector, el Trabajo Social y la mediación

Raúl Coca Luna, Convivencia, mediación y trabajo social forense A.C.

Resumen

Romper con el paradigma de que únicamente las autoridades formales en el ámbito local o municipal pueden y deben **intervenir en la solución de conflictos vecinales y del orden comunitario**, es el reto. Invita a la acción y es el propósito central de este trabajo. A través de la experiencia adquirida, se muestra una reflexión y análisis sobre los vínculos de cooperación o conflicto en los ámbitos locales y comunitarios, teniendo como eje la mediación comunitaria desde la mirada del Trabajo Social y del tercer sector.

Este artículo es producto de la sistematización de una práctica profesional de maestría en resolución de conflictos y mediación, donde se conoce cómo una autoridad delegacional -Miguel Hidalgo- en la Ciudad de México atiende y da respuesta a los conflictos sociales que cotidianamente se presentan en las comunidades. Qué metodologías se emplean en la resolución de conflictos, y qué perspectivas tiene la mediación comunitaria en la gestión de conflictos sociales.

Palabras clave: Mediación comunitaria, construcción de ciudadanía, conflicto, gestión/transformación, política pública, cultura de paz, trabajo social.

Introducción

En un país convulsionado por la violencia de todo tipo: económica, política, social, cultural, entre otras, las propuestas encaminadas a la pacificación, prevención de conflictos y a la instauración de métodos alternos de resolución de conflictos (MASC) debe ser una prioridad sustantiva de cualquier Estado.

Ante los nuevos escenarios de fragmentación social urbana en las comunidades, así como la velocidad vertiginosa con que se desarrollan los conflictos sociales en un mundo globalizado, se requiere de novedosas y urgentes respuestas desde lo legal, institucional y de la sociedad civil organizada.

Los conflictos en las comunidades son algo cotidiano. Más cuando se trata de una comunidad viva con un dinamismo participativo, por lo que se hace necesario la construcción de acuerdos lo suficientemente ágiles para dar respuesta oportuna. Detener los procesos de descomposición social con la gestión/transformación de los conflictos, facilitando, mediando y construyendo consensos.

Una mayor participación social en la construcción de una mejor ciudad, gestionar más eficientemente las necesidades y los conflictos, perfilan una mayor profesionalización de las autoridades en la resolución/transformación de conflictos comunitarios y una mayor participación de los especialistas de la sociedad civil.

Aquí se expone una propuesta de gestión constructiva de conflictos sociales, siendo que éstos van en gradual aumento y al escalar pueden producir mayor violencia.

En la relación entre comunidad y sus autoridades locales, los factores que escalan los conflictos son:

Falta de capacitación de los funcionarios responsables en la atención ciudadana sobre los MASC, en especial, sobre la mediación en el ámbito comunitario.

Los resultados erróneos de gestión pública.

Diferencias en la exigibilidad ciudadana de derechos colectivos.

Lo anterior lleva a que se genere y acelere la confrontación entre los individuos-grupos, grupos-grupos, grupos-comunidades, comunidad-comunidad y ciudadano-administración pública.

Este trabajo inició indagando cómo una autoridad delegacional, hoy Alcaldía Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, da respuesta a los conflictos sociales que cotidianamente se presentan en las comunidades o colonias de esa demarcación y qué metodologías emplean en la resolución de conflictos.

El interés surge con la realización de una práctica profesional de estudios de maestría en resolución de conflictos y mediación. Teniendo como antecedente el trabajo comunitario desarrollado de 2010 a 2016 en la zona denominada “Ciudad Perdida de Tacubaya”, con participación de estudiantes de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La interrogante a resolver fue identificar por qué las políticas públicas sólo contemplan a la autoridad formal como la única instancia que debe intervenir en la solución de conflictos vecinales y del orden comunitario, sin considerar otras alternativas provenientes del tercer sector y profesionales expertos en trabajos de participación ciudadana, organización comunitaria y mediación.

Así, en el primer apartado se presenta un diagnóstico relativo a la forma de participación ciudadana en el ámbito local, aborda cómo se entiende y se construye ciudadanía; se otorga un panorama de lo que representa la Delegación Miguel Hidalgo de la Ciudad de México y su forma de atención de los conflictos sociales; con una aproximación teórica del conflicto social, para terminar precisando algunos conceptos de comunidad y el trabajo que se desarrolla en el proceso de mediación comunitaria.

La segunda parte hace alusión a los enfoques obtenidos de la participación investigativa en la comunidad, refiriendo la naturaleza y génesis de los conflictos en las comunidades, las formas de entendimiento de las autoridades burocráticas sobre los conflictos y su forma de tipificarlos.

Posteriormente, en el tercer apartado, se enumeran las áreas de oportunidad respecto a la mediación comunitaria. En otro aparado, el cuarto, se formulan algunas recomendaciones alineadas a las áreas de oportunidad diagnosticada.

Se finaliza con una propuesta de promoción de políticas públicas de gestión constructiva de conflictos comunitarios en gobiernos delegacionales/municipales, así como el diseño y organización de mediaciones comunitarias en red con la participación del tercer sector, los profesionales de Trabajo Social, y las conclusiones de este ensayo.

1. Diagnóstico y encuadre teórico del conflicto en comunidades o desde lo local

a) Construcción de ciudadanía y los nuevos derechos en la Ciudad de México:

Este ensayo es una aproximación al tema de mediación comunitaria, desde la mirada del Trabajador Social y el tercer sector, que esperamos se materialice en un manual de mediación comunitaria.

El primer paso, fue lograr un acercamiento con autoridades, comunidad y población en general sobre los vínculos de cooperación y conflicto cotidianos, y cómo la autoridad de la Delegación Miguel Hidalgo da respuesta a ellos.

El proceso metodológico fue la investigación-participante durante un semestre (mayo-octubre 2017), identificando cómo y de qué manera los funcionarios atienden las demandas y conflictos sociales, documentando las instancias internas que atienden los casos, y finalizando con la sistematización de la experiencia.

Como segunda acción, se teorizó sobre un elemento sustancial de los procesos de participación en la Ciudad de México: la construcción de ciudadanía y las aspiraciones contenidas en la nueva Constitución de la Ciudad de México (CPCDMX, 2017).

La ciudadanía es elemento clave para entender la relación que se da entre ciudadanos-gobierno. Atendiendo a lo que nos dice Marshall, T. (1992) sobre los componentes de la ciudadanía -civil, político y social- que conceden estatus a los miembros de pleno derecho de una comunidad, donde sus beneficiarios son iguales en cuanto a derechos y obligaciones.

Compartimos la idea con Puentes, S. y Hernández, M. (2009) de entender que la construcción de ciudadanía va más allá de percibirse como titular de derechos, ya que implica también la participación y el compromiso con el destino de la sociedad.

La Ciudad de México es una de las entidades que más ha puesto énfasis en la construcción de ciudadanía acorde a los nuevos derechos de la sociedad contemporánea. Derechos reflejados en la Constitución Política de la Ciudad de México publicada el 5 de febrero del año 2017 (CPCDMX, 2017).

Este documento se divide en los principios de interpretación y aplicación de los derechos humanos; la ciudad como garantista de la progresividad de los derechos; la exigibilidad y justiciabilidad; y, el derecho a la reparación integral.

Respecto a los relativos a la ciudad de libertades y derechos, se establece el derecho a la autodeterminación personal, la integridad, la identidad y la seguridad jurídica, así como los derechos de las familias, derechos sexuales, derechos reproductivos, derecho a defender los derechos humanos, acceso a la justicia y libertad de creencias.

Las aspiraciones de una ciudad democrática son el derecho a la buena administración pública, a las libertades de reunión, asociación, expresión, información, privacidad y protección de datos personales; derecho a un gobierno democrático y a la participación política paritaria.

Entre los derechos comprendidos a la ciudad educadora y del conocimiento, reconoce el derecho a la educación, la ciencia, la innovación tecnológica, los derechos culturales y el deporte.

Como ciudad solidaria, refrenda derechos constitucionales como derecho a la vida digna, al cuidado, la nutrición, la salud, vivienda, el agua y su saneamiento.

La ciudad incluyente plasma derechos para los grupos de atención prioritaria como mujeres, niñas, niños y adolescentes; personas jóvenes; adultos mayores; personas con discapacidad; la comunidad LGBTTTIQ; migrantes y sujetos de protección internacional; víctimas de delitos; personas en situación de calle, privadas de su libertad, beneficiarios de instituciones de asistencia social, afrodescendientes; indígenas y minorías religiosas.

Incluye, los derechos de la Ciudad a su habitabilidad y seguridad, como: medio ambiente sano, protección a los animales, a la vía pública, al espacio público, a la movilidad, al tiempo libre, a la seguridad urbana, a la protección civil, a la seguridad ciudadana, la prevención de la violencia y del delito.

Zolo, D. (1994) señala que si bien las ciudades y sociedades en general han aumentado la cartera de derechos sociales, como progreso, seguridad, mejores bienes y servicios, mayor calidad de vida, más oportunidades individuales y colectivas, también han diluido la participación individual y colectiva para gestionar los conflictos de convivencia.

En la Ciudad de México, cambió la organización política de las antes llamadas delegaciones al instaurarse las Alcaldías con Cabildos concretadas para finales del año 2018.

b) La atención de los conflictos sociales en la Delegación Miguel Hidalgo

La Delegación Miguel Hidalgo de la Ciudad de México ocupa el segundo lugar con mayor nivel socioeconómico. Alberga grandes contrastes, pues en ella igual se ubican colonias de gran plusvalía como Polanco y Lomas de Chapultepec, junto a otras con grandes carencias y problemas de inseguridad como Tacuba, Tacubaya, Pensil o las Argentinas.

Representa el 3% del PIB nacional, de acuerdo con el Censo Económico del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2010) y cuenta con una larga tradición de participación ciudadana.

Los principales problemas sociales son inseguridad y delincuencia (robo con y sin violencia, venta de drogas), así como la apropiación anárquica de la vía pública (comercio informal, invasión de áreas y espacios comunes, "franeleros", basura y otros).

Sobre el manejo y resolución de conflictos, las autoridades de la Delegación operan el "miércoles ciudadano", donde semana con semana, la Jefa Delegacional y sus funcionarios de primer nivel atienden personalmente, en la explanada de la Delegación, a los vecinos, para dar respuesta a sus solicitudes o, canalizarlas al área correspondiente.

Para esta actividad en la explanada delegacional se instalan módulos con "carpas", mesas y sillas para brindar atención directa a los ciudadanos. Participan áreas de la Delegación como: Participación Ciudadana, Desarrollo Social, Protección Civil, Servicios Urbanos, Seguridad Pública y Prevención del Delito, Asesoría Jurídica y Justicia Cívica, así como el Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC), Bolsa de Trabajo, Programas Sociales, CENDIS, Centros Deportivos y Faros del Saber.

Este programa es una de las principales herramientas para escuchar y atender a la población, que permite conocer directamente las necesidades para brindar atención personalizada y solucionar los problemas de sus gobernados.

Otra forma de atender demandas ciudadanas de situaciones potenciales de conflicto es a través del trabajo *in situ,* donde la delegada o sus funcionarios, apoyados con un equipo de *Periscope* (aplicación propiedad de Twitter para la retransmisión de video en directo -*streaming*-) acuden directamente a los sitios en conflicto, convocan a los vecinos en el lugar del conflicto (y no en oficinas como tradicionalmente lo hacen otras Delegaciones) para conocer de manera directa los conflictos, realizando transmisiones en vivo para exponer argumentos, aclarar diferencias, solucionar casos polémicos y dar certeza a las partes implicadas.

Además de esas formas particulares de atención de conflictos, en su organigrama y manual administrativo, divulgado en su página web (Delegación Miguel Hidalgo, 2017), se especifican las instancias avocadas a la atención de problemas y mitigación de conflictos, como son el centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC), la Ventanilla Única Delegacional (VUD), Participación Ciudadana y la Dirección General de Servicios Jurídicos y Gobierno.

Instancias que institucionalmente son las abocadas a contener, destensar y ofertar alternativas de solución a la ciudadanía. Sin embargo, entre éstas se generan duplicidad de funciones y responsabilidades, aspecto que hace confuso qué tipo de conflictos y qué funcionarios deben dar respuesta oportuna. No existiendo algún filtro ni ningún proceso de mediación que de oportunidad a resolver el conflicto en su propósito de ganar-ganar.

Otras instancias de la Delegación para la distención de conflictos son programas sociales como: "Impulso a los Adultos Mayores", "Impulso a la Promoción Deportiva", "Impulso a Tu Futuro", "Impulso al Empleo", "Impulso a las Personas con Discapacidad Grave" e "Impulso a la inclusión de Personas con Discapacidad".

En esta indagación de campo se eligió una metodología que constó de las siguientes fases:

Exploración. Se realizaron entrevistas con los servidores públicos de la Delegación implicados en la atención/resolución/gestión de conflictos.

Inserción. Observación participativa en atención de conflictos.

Interpretación y sistematización. Análisis, discusión e interpretación de los resultados.

c) Aproximación teórica del conflicto en el ámbito comunitario

Una vez identificadas las instancias, **enfocamos el estudio al análisis del conflicto desde una mirada interpretativa,** que permite observar la serie de lineamientos y normas establecidas por las instituciones sociales, pero también comprender el saber narrativo de los sujetos que intervienen en los conflictos y generar alternativas de intervención.

El conflicto es una divergencia de interés, o la creencia de las partes de que sus aspiraciones actuales no pueden satisfacerse simultánea o conjuntamente (Rubin, Pruitt, y Kim, 1994, p.5).

Los conflictos son interactivos, dinámicos, particulares en un contexto determinado.

El conflicto es un fenómeno inevitable e inherente a la vida en sociedad (en las relaciones interpersonales, en las relaciones grupales, en organizacionales, nacionales e internacionales).

El estudio del conflicto con una visión interdisciplinar surge a raíz de publicaciones y de la puesta en marcha de centros académicos de estudios del conflicto en la década de los años 60´s y 70´s. Destaca un autor relevante como Johan Galtung (1969, 1985, 1990), quien señala que hay dos tipos de conflictos:

A) Directos. – ocurren sobre valores
B) Estructurales. – ocurren entre partes con intereses empotrados en la estructura social. Aporta lo que denomina el "triángulo del conflicto".

Como disciplina, la también llama conflictología, está en proceso de construcción de sus propias teorías. Destaca Burton (1984, 1987,1990, 1990b) quien es considerado como el enlace entre la investigación sobre el conflicto y la investigación sobre la paz, aportando la visión de que el conflicto tiene relación con 3 tipos de motivaciones humanas: necesidades, valores e intereses. Aporta el término de *provención,* que son los pasos para eliminar las *fuentes* del conflicto. Estableciendo que l*a resolución del conflicto depende de la satisfacción de las necesidades humanas.*

Otra teoría que analiza el conflicto, con la que nosotros nos identificamos y sirve de base para este trabajo es la sistémica, la que lo analiza desde el estudio de las relaciones entre actores y partes que forman el sistema con la preocupación de equilibrar o darle funcionalidad al conflicto.

Respecto a la forma de acercamiento a los conflictos puede resumirse en tres conceptos fundamentales:

Resolución de conflictos. - Indica la necesidad de entender cómo el conflicto empieza y termina, y busca una convergencia de los intereses de los actores.

Gestión de conflictos. - Reconoce que el conflicto no puede resolverse en el sentido de liberarse de él, y que pone énfasis en atenuar sus consecuencias destructivas. Nos remite a los aspectos técnicos y prácticos del esfuerzo. Intenta realinear las divergencias.

Transformación de conflictos. - Enfatiza la naturaleza dialéctica del conflicto. Dirigido a la descripción del conflicto social. Entendiéndolo como un elemento necesario de la construcción y reconstrucción transformativa humana de la organización y de las realidades sociales.

Con relación a los métodos para resolver los conflictos se agrupan en dos grandes ejes:

A) Adversarial o inquisitorio. – Procedimiento «acusatorio» o «contradictorio», en el que las partes implicadas presentan libremente su visión de los hechos ante un juez que actúa como árbitro de una forma neutral.

B) No adversarial. – Sistema que busca esquemas distintos donde prevalece el entendimiento de las partes las que a través de orientación y facilitación gestionen o transformen por si mismas el conflicto.

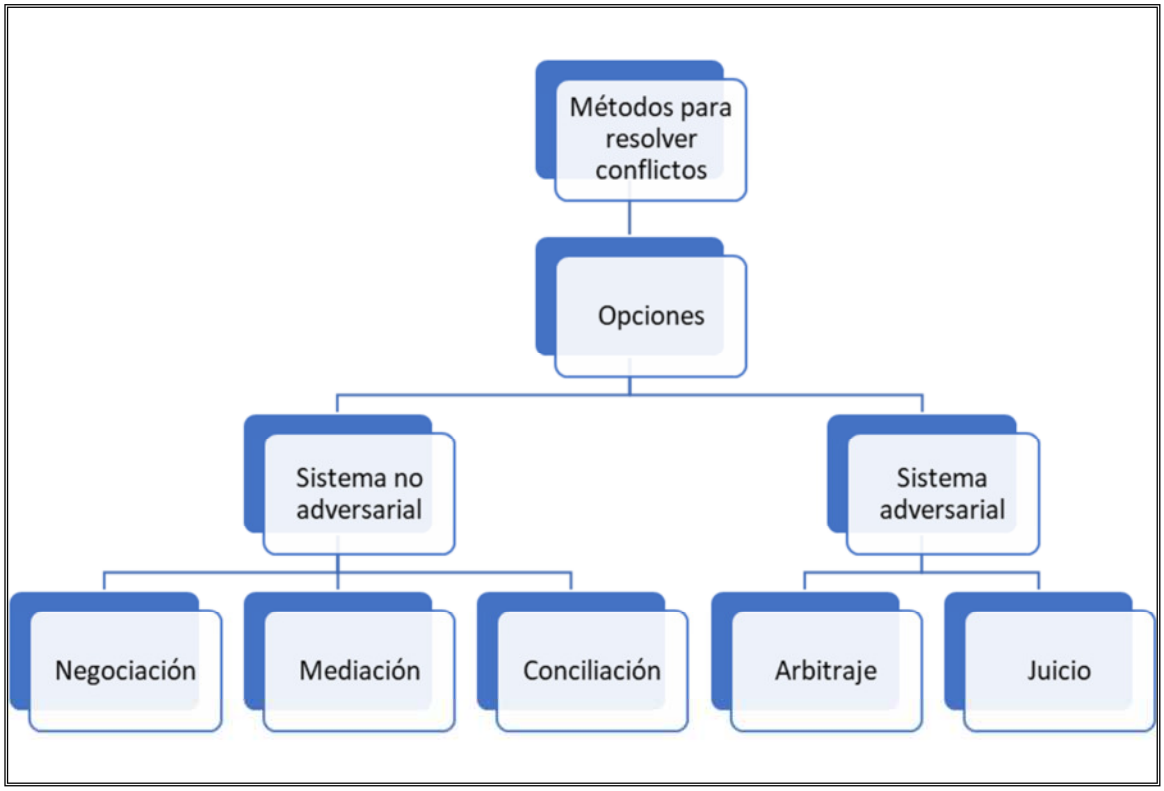

Ahora bien, el *conflicto social* es una forma de conflicto, en especial, cuando trasciende lo individual e involucra a grupos diversos que interactúan en una comunidad o localidad, o bien, una región hasta un país.

La idea del conflicto social ha sido sostenida por diferentes sociólogos, en diferentes latitudes, tanto en una versión positivista, como en una fenomenológica y Marxista. Muestran, por ejemplo, una visión teórica que lo define como una energía creadora e impulsora de todo cambio, o bien, como el origen del conflicto de transformación social bajo el enfoque de la dialéctica del materialismo y la lucha de clases de Karl Marx (Alfaro, R. y Cruz O., 2010).

d) El conflicto en la comunidad

Cuando se alude al concepto de "comunidad" se le asocia con términos como: barrio, municipio, pueblo, colonia; o bien a las comunidades que pueden ser europea, gay, negra, latina, artística, juvenil, virtual, vecinal.

Existen múltiples definiciones de comunidad, destacamos sólo algunas que la definen como: "*…una agrupación organizada de personas que se perciben como unidad social cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento, objetivo o función común, con conciencia de pertenencia, situados en una determinada zona* (Ander Egg, E., 2005)*;* o bien, como *"Un proceso de compromisos y convergencias en continuo cambio entre convicciones divergentes"* (Sartori, J., 2003)

Para el entendimiento del concepto de comunidad destacan dos visiones: como espacio geográfico o como idealidad de construcción. Nosotros optamos por la conjunción de visiones.

El trabajo comunitario desarrollado por los Trabajadores Sociales en México y en América Latina ha sido una función tradicional de intervención. Actualmente, en ese campo se han venido incorporando a diversos grupos profesionales: educadores sociales, psicólogos comunitarios, antropólogos sociales, gestores sociales, entre otros. Igualmente es una actividad donde participan los grupos, organizaciones y asociaciones civiles que implementan procesos para construir identidades, acceso a un mejor nivel de vida y de desarrollo social.

Importante acotar que está en discusión últimamente entre los profesionales de las ciencias sociales sobre sí el concepto de "comunidad" sigue vigente. Algunos trabajadores sociales ya sustituyen el concepto "comunidad" por el de "lo local". Al respecto nos pronunciamos por que siga vigente el concepto "comunidad" porque alude a imágenes que, si bien, tienden a ocultar la complejidad de la realidad social actual, transmite una imagen de armonía y homogeneidad social, evoca realidades positivas y cálidas, que tienden a rechazar un uso en negativo. Aquí se usa como sinónimos ambos conceptos.

Cuando hablamos de **trabajo comunitario** nos referirnos a aquellas prácticas y procesos organizativos que implican tanto a poblaciones destinatarias de la intervención social como a otros profesionales que, mediante un conjunto de acciones bien planeadas y coherentes buscan la transformación de la situación social.

En ese sentido la intervención con individuos o grupos desde el ámbito comunitario, lo concebimos como un proceso de praxis, programado y justificado que requiere un proceso de estudio (investigación y diagnóstico) para la intervención (acción social planeada metodológicamente). Que bien ejecutado puede representar un medio efectivo de lograr un

cambio a las personas que están en riesgo social y que por sí mismos no tienen la capacidad de respuesta para resolver o satisfacer sus necesidades y derechos sociales.

Durante el ejercicio profesional como Trabajador Social en distintas comunidades, conocí de distintos conflictos sociales que aquejaban a la población. Se detectaban, tipificaban y diagnosticaban empíricamente. Como lo señala Susana García Salord (1996), se intervenía con un conocimiento ilustrado.

A ese ejercicio, se agregaron las herramientas teóricas y metodológicas de la conflictología y la mediación.

Con el panorama anterior y, buscando que confluyan los conceptos del trabajo comunitario, la intervención del Trabajo Social y la disciplina de estudio del conflicto, asumimos la visión del conflicto de la manera siguiente:

- No es bueno ni malo.
- Tiene muchas funciones y valores positivos.
- Evita los estancamientos, estimula el interés y la curiosidad.
- Es la raíz del cambio personal y social.
- Ayuda a establecer las identidades tanto personales como grupales.
- Puede ayudar a construir relaciones más duraderas.

Para entender el conflicto en las comunidades, debemos de conocer teórica y conceptualmente aspectos relevantes como los siguientes:

— El *ciclo* del conflicto (inicio, clímax, acuerdos)
— La *dinámica* del conflicto (escalada, entrampamiento, estancamiento, desescalada).
— Los *elementos* que considerar para el análisis del conflicto (personas, proceso y problema).
— La *tipología* del conflicto (por niveles, forma de manifestación, forma de expresión, por sus integrantes, su base, su contenido, estructura, de relación, conflictos de información, intereses, estructurales o, de valores)
— Estrategias o métodos para resolver conflictos (sistema adversarial -arbitraje, juicio- o sistema no adversarial -mediación, negociación y conciliación-)

Por lo que hace a **la mediación** se le entiende como un Método Alterno de la Solución de Conflictos (MASC). Como un proceso organizado, nada improvisado. Representa una metodología, con base teórica-conceptual, métodos, técnicas e instrumentos que le dan cuerpo como disciplina. Requiere de capacitación, análisis y estudio.

La mediación involucra distintos ámbitos: el escolar, familiar, penal, sanitario, organizacional, internacional y comunitario.

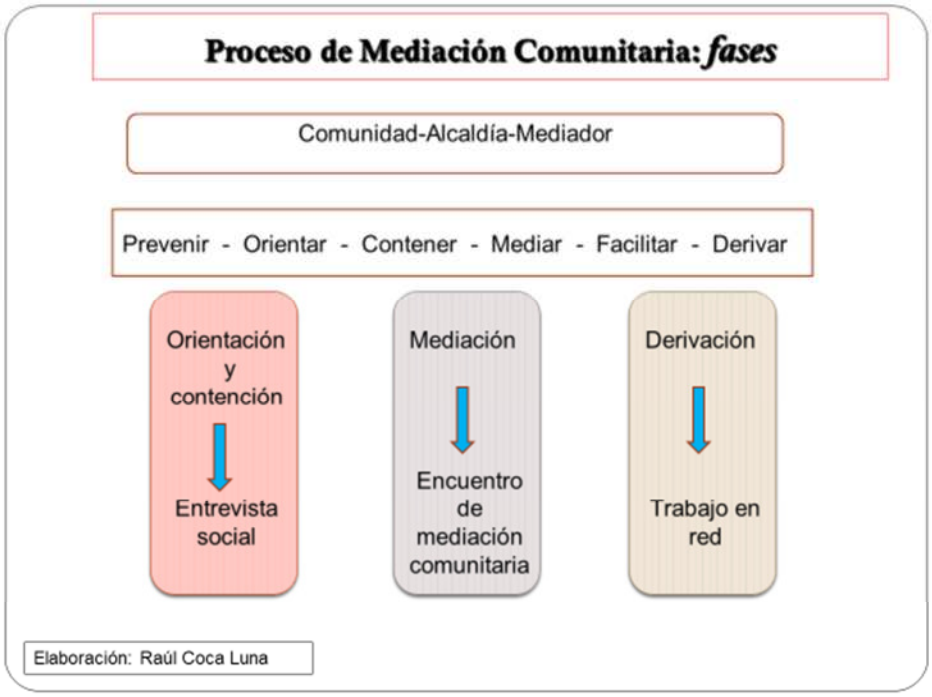

El uso de la mediación comunitaria (Puentes, S. y Hernández M., 2009, p. 75) puede darse en dos vías: como uso genérico que implica un cambio cultural en lo organizacional y que tendría por objetivos aumentar la calidad de la relación con el ciudadano y la eficacia de la mediación (acción de mediación). El segundo uso (instancia de mediación) refiere la existencia de un servicio comunitario al que los ciudadanos puedan acceder libremente antes de emprender otra vía de la gestión de conflicto.

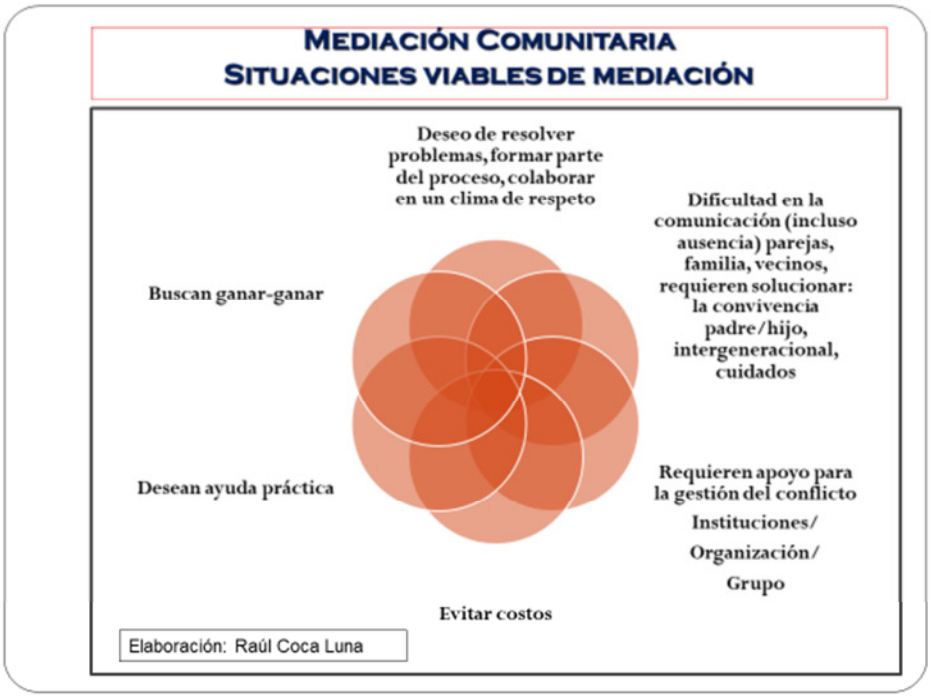

2. Enfoque y principales hallazgos. ***El conflicto en el ámbito de una Delegación en la CDMX.***

Entre los hallazgos obtenidos, destacamos:

a) Naturaleza y génesis del conflicto en la comunidad o lo local

En el contexto de lo local, la Delegación Miguel Hidalgo es una entidad con características particulares, con zonas de alto nivel socioeconómico que confluyen con colonias populares. La demarcación no ha podido generar un crecimiento homogéneo y sostenido que reduzca estas desigualdades sociales.

Con este contraste, encontramos que las necesidades y los derechos sociales exigibles son asimétricos. La visión, las formas de expresar o manifestar sus demandas son distintas. A los ciudadanos que gozan de una situación socioeconómica buena o regular poco les importa las diferencias con otros grupos cercanos que tienen carencias sociales.

Los conflictos sociales que enfrenta la Delegación en la Ciudad de México que se extienden a cualquier municipio urbano, generalmente están vinculados con temas estructurales o coyunturales de demandas sociales y políticas, que se expresan muchas veces en:

- Demandas de origen político con destino a bloquear/debilitar la gestión de gobierno en turno. Importante es mencionar que todos los antagonismos o reivindicaciones

individuales o colectivas no terminan en conflictos. Las principales manifestaciones de tensión y conflicto colectivo, a decir de los funcionarios públicos de la Delegación, en el fondo está el juego de gestores, líderes, representantes gremiales y vecinales que buscan bloquear/debilitar la gestión de gobierno en turno, pretendiendo ejercer hegemonía sobre otros, o por excluir a otros.

- Requerimientos de incrementar recursos económicos destinados a mejores y mayor número de servicios públicos;
- Infraestructura y servicios urbanos de mantenimiento correctivo o preventivo (retiro de publicidad contaminante, desazolve, podas de árboles, tapar baches, instalación de alarmas vecinales, luminarias, tratamiento de desechos sólidos, recolección de basura, pavimentación, reencarpetamiento de vías públicas, comercio en vía pública, aprovechamiento/preservación de recursos naturales);
- Mejoramiento de ornato público, mantenimiento a escuelas, mercados, deportivos, áreas de cultura, panteones, edificios públicos;
- Defensa jurídica de intereses por uso del suelo, comercio, del entorno y de los ciudadanos que sienten vulnerados sus derechos;
- Reclamos por la falta de socialización de las obras de nuevos proyectos de construcción;
- Definición de limites jurisdiccionales,
- Derechos de los propietarios; entre otros

Otra forma de categorizar las causas o fuentes de conflicto en la comunidad son: los antagonismos grupales o vecinales, las reivindicaciones y tensiones por la falta de orden público. Por ejemplo:

Relaciones vecinales: es el mayor número de solicitudes o demandas de atención que hacen los vecinos y requieren la intervención de las autoridades delegacionales para que se les ayude en su solución. Ejemplo frecuente es la invasión de áreas comunes en condominios o cuando se sienten afectados por obras de construcción.

Escasez de recursos: cuando las personas o un grupo pretenden aumentar sus recursos, otra área o sector deberá perder o ceder una parte de los suyos. Destacan las formas de gestión de programas sociales, donde se hace evidente la posición de fuerza y de influencia de los líderes de las comunidades.

Percepciones de legitimidad por el espacio público urbano y el comercio en vía pública: el comercio en vía pública como uno de los fenómenos de relaciones de poder y de resistencia tanto de los vecinos como de los comerciantes.

Los conflictos sociales comunitarios son resultado de gestiones públicas locales erróneas y diferencias de la exigibilidad ciudadana de sus derechos colectivos. Aspectos que elevan la confrontación entre los individuos-grupos, grupos-grupos, grupos-comunidades, comunidad-comunidad, ciudadano-administración pública (municipal, local, regional, federal) y, que se ve reflejado en mayor violencia convivencial.

De igual forma, muchos de los conflictos sociales que enfrenta comúnmente una comunidad frente a la autoridad delegacional son aquellos que están vinculados con temas estructurales o coyunturales de demandas sociales y políticas, las que se expresan muchas veces en: demandas de origen político con destino a bloquear/debilitar la gestión de gobierno en turno; incremento de recursos económicos destinados a mejores y mayor número de servicios públicos; infraestructura y servicios urbanos de mantenimiento correctivo o preventivo; entre otros.

b) Formas de entendimiento de las autoridades de los conflictos comunitarios

El conflicto social como una disputa con respecto a la demanda de derechos ciudadanos y como consecuencia de la insatisfacción manifiesta de la población por la actuación del gobierno delegacional en la atención de los asuntos públicos, es percibido por los funcionarios públicos de la Delegación Miguel Hidalgo como algo inherente al tipo de institución en la que trabajan, se le ve como algo natural con lo que hay que convivir todos los días.

Los responsables de la atención y gestión de los conflictos sociales expresan que *los tipos de conflicto* que atiende la Delegación Miguel Hidalgo son: vecinales, sociales y políticos.

Los conflictos de tipo vecinal son el mayor número de casos atendidos. Generalmente las acciones son de escucha y derivación. Esta última acción se hace dado que muchos conflictos son

de carácter condominal como invasión de áreas comunes o falta de cuotas para la administración y que corresponden a la Procuraduría Social para su atención y seguimiento.

Otros casos son faltas administrativas como orinar en la calle, tirar basura, vecinos que no recogen las heces fecales de sus perros, cierre de calles por festividades religiosas que en todo caso son jurisdicción de seguridad pública y jueces cívicos.

Se identifican como *conflictos sociales* las demandas de grupos organizados como taxistas, vendedores ambulantes, comerciantes, padres de familia y asociaciones civiles, entre otros.

Respecto a los *conflictos políticos* son aquellos cuyo origen está encabezado por grupos claramente identificados y liderados por partidos políticos contrarios a la administración delegacional, cuyo fin es arremeter "presión" para obtener beneficios políticos/electorales.

3. Áreas de oportunidad

- En general, la percepción de la sociedad sobre el conflicto es negativa. En la Ciudad de México como en la Delegación Miguel Hidalgo y sus comunidades, su manifestación es con un grado de violencia contestataria (verbal). La connotación que se asigna a la palabra es más de carácter negativo como también referido a una situación no deseada.
- El conflicto acumula energías contradictorias. En su parte negativa manifestada por la violencia, la imposición o la represión. En su parte positiva, se encauza por la búsqueda de justicia y equidad de fuerza transformadora. Por ello, se trata de reconocer, transformar y gestionar el conflicto que potencien el lado positivo. Hacerlo de esta manera refuerza la solidaridad social, el compromiso y una respuesta oportuna, incluso institucionalizada (Ajangiz, R. 2008, p.31).
- La alternativa para terminar con las asimetrías en una demarcación donde interactúan comunidades con alto desarrollo y en pobreza, es el trabajo comunitario a través de profesionales que desarrollen mejores prácticas en la resolución de conflictos. Esto lo daría un proceso transparente de acreditación, certificación y evaluación de mediadores.
- La mediación comunitaria como un Método Alternativo de Solución de Conflictos (MASC) de trabajo en comunidades urbanas es posible. Cuando las partes involucradas reconocen que el conflicto no podrá ser resuelto por sí mismos y requieren la intervención

de un tercero para que les ayude en la solución, podrían encontrar a personal capacitado dispuestos a apoyar en estas tareas.

- La mediación comunitaria se torna como una alternativa viable en la resolución/transformación de los conflictos en donde se reconoce al ciudadano con pleno derecho de una comunidad, en sus tres componentes: civil, político y social.
- Un proceso de mediación y de gestión constructiva del conflicto es algo organizado, nada improvisado. Es necesaria la aplicación de varios elementos: la construcción, formación y capacitación técnica y teórica de manejo de conflictos; la aplicación de herramientas de monitoreo y análisis; metodologías, técnicas e instrumentos necesarios para lograr un enfoque estructurado de prevención, intervención y seguimiento.
- El resultado de este proceso lleva a realizar una propuesta de política pública para la gestión constructiva de conflictos en gobiernos delegacionales/municipales, con la mirada del tercer sector, de trabajo social y de la mediación, para instaurar a través de la asesoría o con la participación directa de la sociedad civil centros de mediación integral comunitaria.

4. Recomendaciones alineadas a las áreas de oportunidad diagnosticada. *Propuesta de mediación comunitaria.*

"La paz es la ausencia de la violencia" (Galtung (1969)

La resolución de conflictos, como parte de los estudios por la paz, encuentra su raíz filosófica fundamental en el desarrollo de la cultura de paz. La cultura de la paz no es una cultura libre de conflictos, sino una cultura en que los conflictos inevitablemente existen y se resuelven.

Con base en esta idea, se propuso que la Delegación Miguel Hidalgo (no limitativa a otras demarcaciones y municipios) fuera la iniciadora de una política pública en respuesta a los conflictos comunitarios, para ello se realizaron las propuestas siguientes:

A) Promover una política pública de gestión constructiva de conflictos comunitarios en gobiernos delegacionales/municipales, con apoyo del tercer sector.

- Situar los derechos de la ciudadanía en el ámbito comunitario para recibir apoyo y resolver sus conflictos familiares, vecinales, de convivencia o de gestión pública con los gobiernos Delegacionales o de la Ciudad de México.

- Respuesta delegacional/municipal más preventiva que reactiva. Sesiones de sensibilización, actualización y trabajo coordinado en gestión de conflictos son herramientas fundamentales para obtener el éxito adecuado.
- Crear Centros Integrales de Mediación Comunitaria como programas de gobierno.
- La mediación comunitaria y gestión de conflictos sociales en el ámbito delegacional/municipal es más que un conjunto de técnicas. Requiere de decisiones políticas, de voluntades y tomar en cuenta los cambios que ocurren en los diferentes niveles en que los conflictos se manifiestan e impactan.
- Un programa de esta naturaleza, con un enfoque transformacional, debe tener como principios elementales: la voluntariedad de las partes, la imparcialidad del mediador, la confidencialidad, la transformación interpersonal, la autodeterminación y un entorno seguro.
- Un proceso de mediación y de gestión constructiva del conflicto es algo organizado, nada improvisado.

B) Entre los objetivos del programa de mediación comunitaria estarían:

— Gestionar conflictos sociales que, por cualquier circunstancia, no han podido ser resueltos por las partes implicadas.

— Promover la participación comunitaria mediante propuestas fundamentadas en la mediación, destacando la importancia de avanzar hacia una cultura de la paz y una sociedad justa, con un trato equitativo.

— Instruir a implicados e interesados en la construcción de paz en habilidades de resolución de conflictos y mediación comunitaria.

— Mejorar la convivencia y resiliencia social.

— Facilitar el reconocimiento mutuo de las partes en conflicto y la legitimidad de todos los intereses y aportaciones. Asegurar la legitimidad y competencia de las personas mediadoras, lo cual redundará en el éxito del proceso de mediación.

— Regresar a los ciudadanos el poder para resolver/gestionar/transformar sus conflictos de manera democrática y con capacidad de decidir, sin que un tercero les imponga el acuerdo.

C) Diseño y organización del programa de mediación comunitaria para la gestión constructiva de conflictos delegacionales/municipales

Para ello, elaboramos una lista de seis elementos o pasos clave al incorporar la mediación constructiva y la gestión constructiva de conflictos en el ámbito delegacional/municipal:

1. El compromiso de la Delegación/municipio. - Cualquier programa de mediación comunitaria integral comienza con el compromiso de las autoridades para su puesta en marcha.

2. El equipo coordinador. - Un equipo coordinador que dirige y gestiona el desarrollo del programa es condición indispensable. Debe ser la clave de planificación a mediano y largo plazo y de garantía de supervisión de la puesta en marcha.

3. Diseño del programa. - En esta fase se requiere de la toma de decisiones iniciales para identificar el alcance y estructura del programa.

4. Promoción, sensibilización y formación. - Sensibilización en formas y beneficios de la gestión constructiva de conflictos sociales acompañada de una formación básica y sólida para los mediadores.

5. Puesta en marcha, coordinación y gestión. - Una vez iniciado el programa, el equipo coordinador, desarrolla las siguientes actividades periódicas:

a) organización de sesiones de mediación;

b) seguimiento de las sesiones de mediación;

c) promoción del programa en la demarcación;

d) evaluación continua de los mediadores, conflictos, procesos y organización; entre otras.

6. Seguimiento y evaluación. - El proceso deberá permitir no sólo la aplicación de instrumentos de análisis de conflictos, sino que, durante su ejecución, permitirá transformar valores, actitudes y prácticas e impulsará el empoderamiento de estos, de forma individual y colectiva, estimulando la formación de alianzas para llevar a cabo una buena gestión.

Debe advertirse que los pasos no son un recetario riguroso, ni son estáticos, son más bien orientativos. Para asegurar un proceso exitoso y sostenible, cada paso de la incorporación de la gestión constructiva de conflictos debe formalizarse mediante resoluciones, reglamentos internos u otras normas. Lo deseable que sea parte de la aplicación de una política pública.

D) Trabajo de mediación comunitaria en red con la participación del tercer sector

Una red es una metáfora que permite hablar de relaciones sociales aportando los atributos de contención, sostén, tejido, estructura, densidad, extensión y fortaleza.

El tercer sector es un sector vivo, dinámico e incluyente que puede ser determinante para que la propuesta presentada sea una realidad. Además de ser un factor que robustece la mediación comunitaria.

Así la red, deben ser:

- Representativa
- Participativa
- De organización horizontal
- Encaminada a proponer y proteger valores
- Activa e interactiva
- Estable
- Transparente
- Flexible
- No lucrativa

Con esa perspectiva, en el año 2017, un grupo de profesionales, en su mayoría trabajadores sociales, se reunieron y formularon ideas para promover la cultura de la paz, conformando la Asociación Civil "Convivencia, Mediación y Trabajo Social" (CONMETS.ORG).

Con la experiencia y conocimiento que el tercer sector ha forjado en su historia, éste puede aportar a la mediación comunitaria, temas de agenda para crear **espacios de interculturalidad** como una forma de proponer una sociedad abierta y enriquecida por la diversidad cultural, de superar la contradicción entre el conjunto y la diversidad.

Temas relacionados a los pueblos originarios, las etnias, la religión, ideología, género, preferencia sexual, de tipo generacional; que ejemplifiquen los contrastes sociales, las miradas cruzadas, sobre diversidad, etnocentrismo, entre otros.

Esos espacios propiciarían un diálogo intercultural, la promoción del respeto y reconocimiento a las diferencias y redundaría en una mayor integración social.

Conclusiones.

De lo analizado en el diagnóstico, se identificó que en el sistema mexicano actual prácticamente no existen centros de **gestión de conflictos sociales y mediación comunitaria,** tanto en el sector público como en el sector privado y social. Por esta razón, la propuesta es romper con el paradigma para cambiar hacia un enfoque que haga énfasis en la creación de esos centros para pasar de la confrontación a la cooperación y, contribuir a la pacificación de comunidades, las regiones y del país en general.

No basta con la promoción y difusión de la cultura de la paz. Es necesario la creación de espacios con acciones concretas que intervengan con profesionales que idealmente combinen la experiencia comunitaria (trabajadores sociales) con la formación y *expertise* (mediadores) para migrar de un sistema improvisado de resolución de conflictos que hace hincapié en la función burocrática, hacia un sistema que enfatice en la profesionalización de la mediación comunitaria con la participación del tercer sector a efecto de transferir, métodos, técnicas y herramientas para una convivencia pacífica y una acción cívica colectiva.

Referencias:

Adasme, E. y Quinteros, C. (2014). *La mediación comunitaria y/o vecinal: un aporte a la democratización social y un nuevo espacio para el Trabajo Social de comunidad.* Revista Perspectivas. Chile.

Ajanjiz, R. (2008). *Mecanismos de resolución de conflictos: fundamentos de la mediación.* España. Revista Española.

Alfaro, R. y Cruz, O. (2010). *Teoría del conflicto social y posmodernidad*. Revista de Ciencias Sociales (Cr), II-III. 63-7

Ander Egg, E. (1976). *Metodología y práctica de trabajo en comunidad.* Argentina: Editorial Humanitas.

Burton, J.W. (1984). *Global conflicto: The domestic source of international crisis.* England: Wheastsheaf Books

Burton, J.W. (1987). *Resolving Deep-rooted conflicts: A handbook.* Nueva York: University Press of America.

Burton, J.W. (1990). *Global conflict: Human needs theory.* Nueva York: St, Martin´s Press

Burton, J.W. (1990b). *Conflict resolution and provention. Londres: MacMillan*

Coca, L. (1990). *Antología sistematización en trabajo social*. México: ENTS-UNAM

CPMCDMX, (2017). *Constitución Política de la Ciudad de México.* Recuperado el 28 de agosto del 2017 en http://www.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/

Delegación Miguel Hidalgo (2017). Recuperado el 16 de agosto del 2017 en www.miguelhidalgo.gob.

Galtung, J. (1969). *Violence, peace, and peace research.* Journal of Peace.

Galtung, J. (1985). *Sobre la paz.* Barcelona: Fontamara.

Galtung, J. (1990). *Cultural Violence. The* Journal of Peace Research perspective. Honolulu: University of Hawaii Institute for Peace.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Consultado 20-02-2017 en http://www.inegi.org.mx/lib/buscador/bibliotecas/busqueda

Ledrach, P. (1989). *Elementos para la resolución de conflictos.* México: Publicación del Servicio Paz y Justicia.

Marshall, T. (1992). *Ciudadanía y clase social.* Madrid: Alianza Editorial.

Puentes, S., Hernández, M. (2009). *La mediación un acercamiento a la justicia comunitaria.* México: TSJCDMX

Rubin, J., Pruitt, D., Kim, S. (1994). *Social conflicto: Escalation, stalamte, and setettelment*: Nueva York. Mcgraw-Hill

Sartori, J. (2003). *La sociedad multiétnica: pluralismo, multiculturalismo y extranjeros:* México: Taurus

García, S. (1986). *La especificidad en trabajo social*. México: ENTS-UNAM

Zolo, D. (1994). *Democracia y complejidad. Un enfoque realista.* Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión

IV. Políticas públicas para adultos mayores en México. Evaluación de la situación actual

4.1 Políticas públicas para adultos mayores en México, evaluación de la situación actual

Ana Karen Olivares Lozano, Universidad de Guadalajara

Planteamiento del problema

En el mundo, la pauta de envejecimiento poblacional se ha visto incrementada de forma acelerada, de acuerdo a lo expresado por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), este fenómeno es resultado del desarrollo de la medicina y sus efectos en el mejoramiento de la salud, la reducción de las tasas de mortalidad y el aumento de la expectativa de vida, así como de transformaciones socioculturales que explican la reducción de las tasas de natalidad y de fecundidad. (INAPAM, 2012)

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS) indica, que por primera vez en la historia, la esperanza de vida a nivel mundial alcanzó una media superior a los 60 años de edad. (OMS, 2017).

Debido a ello, se espera que para el año 2050, este sector poblacional llegue en el mundo a los 2000 millones, lo que significaría un aumento de 900 millones con respecto al año 2015 (OMS, 2017).

En el caso particular de México, el país está experimentando una transición demográfica, caracterizada por el envejecimiento progresivo de la población. Este proceso se hizo más notorio a partir de la década de los sesenta y fue un punto clave, para el cambio en el panorama de la atención a la vejez. (Razo-González, 2014)

A raíz de las proyecciones de este fenómeno demográfico y las posibles consecuencias que tendría en la sociedad, fue que se argumentó el incluir el tema en la agenda pública nacional. De acuerdo con Partida (2005) en el año 2000, las personas de 60 años o más representaban 6.8% de la población total del país y se espera que sean cerca del 28% para el 2050.

Con esta investigación, se pretende en primer lugar evaluar la situación actual de las políticas públicas en México, para identificar qué pasos se han tomado en este rubro, su impacto en la población y como se han socializado, posteriormente se buscará la realización de propuestas con enfoque de derechos, que coadyuven en la solución de los problemas que se supone acarreará el proceso de envejecimiento demográfico en México.

Justificación

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en México viven 10.8 millones de adultos mayores y según las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), en el año 2050, esta cifra se incrementará hasta los 33.8 millones, lo cual posicionará a México como el país con mayor proporción de adultos mayores con respecto de la población total en América Latina y el Caribe (INAPAM, 2012).

Debido a esta rápida transición demográfica, inclinada hacia el envejecimiento, se prevé se tendrán profundas repercusiones en la sociedad, más específicamente en ámbitos como los derechos humanos, la cohesión social y la acción gubernamental, lo cual representará un gran desafío, pero también una oportunidad para nuestro país.

Por lo anterior, se busca la realización de este trabajo de investigación, con el cual se aspira a dar cumplimiento a los objetivos expuestos en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, específicamente el objetivo XVII, el cual propone “Fomentar la realización de estudios e investigaciones sociales de la problemática inherente al envejecimiento que sirvan como herramientas de trabajo a las instituciones del sector público y privado para desarrollar programas en beneficio de la población adulta mayor” (INAPAM, 2009).

Aunado a este objetivo, también se atiende al artículo 4º de dicha Ley, el cual dicta que los principios rectores de esa ley serán todas las acciones que se realicen en beneficio de las personas adultas mayores orientadas a fortalecer su independencia, su capacidad de decisión y su desarrollo personal y comunitario, así como también la inserción de las personas adultas mayores en todos los órdenes de la vida pública.

Fundamento teórico

Como bases teóricas de esta investigación, se abordarán las perspectivas de diversos autores, secretarias e institutos nacionales para con ellas fundamentar este trabajo.

Primeramente, tendremos que entender qué son y para qué sirven las políticas públicas, cómo ha ido evolucionando el concepto, y como se ha adaptado a los procesos de toma de decisión e implementación de políticas en México.

Posteriormente se revisará de manera histórica, que acciones han tomado los dirigentes del país para la atención de las necesidades de los adultos mayores; también será importante conocer los diversos instrumentos de política pública, como decretos y leyes que dan soporte normativo a las acciones, así como su fundamento en las recomendaciones internacionales, para el tema del envejecimiento y los adultos mayores.

Para ello se tomará lo aportado por autores como Huenchuan-Navarro, quien dice que las políticas de vejez son “aquellas acciones organizadas por parte del Estado frente a las consecuencias sociales, económicas y culturales del envejecimiento poblacional e individual”(Huenchuan-Navarro, 2004).

La autora también expresa que las políticas de vejez, para serlo, deben contar con tres atributos generales, los cuales son: institucionalidad, medidas programáticas y normatividad.

Por institucionalidad se entiende que es necesario contar con una instancia responsable del diseño, implementación y seguimiento de las políticas. Las medidas programáticas se refieren a la explicitación de las acciones en términos de objetivos y resultados, así como la articulación de las

actividades que permitan conseguirlos y la normatividad está constituida por los mandatos legales, las leyes específicas y un marco de procedimientos (Huenchuan-Navarro, 2004).

Sin embargo, la tendencia mundial es la de crear políticas de vejez con un enfoque de derechos, obligando con esto a las instituciones a proponer políticas públicas cada vez más amplias, que además de la cooperación interinstitucional incluyan la vinculación con otros actores interesados en el tema como OSC, institutos de investigación e instituciones privadas dedicadas a brindar servicios a las personas de la tercera edad (Huenchuan-Navarro, 2004).

Con respecto al análisis histórico, se retomará lo expuesto por Angélica María Razo González (2014) en su trabajo "La política pública de vejez en México: De la asistencia pública al enfoque de derechos", en el que expone una breve línea del tiempo que va desde la instauración de la Dirección General de Beneficencia Pública creada en 1862, pasando por el Porfiriato, en donde se menciona se crearon instituciones que expandieron la respuesta del Estado hacia grupos más amplios de la población. Después, se aborda el periodo postrevolucionario, en el cual comenta, se instituyó la Secretaría de Asistencia Pública en el año 1931 la cual se fusionó con el Departamento de Salubridad para dar paso a la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA) en 1943. (Razo-González, 2014)

Posteriormente, la investigadora menciona que para enero de 1977, se creó por decreto el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), como institución cuyo objetivo principal era conjuntar y organizar a los organismos encargados de la asistencia social en el país. Y continúa con la creación del Instituto Nacional de la Senectud (INSEN) en agosto de 1979. (Razo-González, 2014)

Para concluir, menciona que la situación en la aplicación de la política pública de vejez en México continúo hasta principios del año 2000, en que el cambio de administración y de partido en el gobierno, marcó un giro en la forma de definir el problema de la vejez, ya que esta cambio del Sector Salud al de Desarrollo Social, y con ello se creó la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y el INAPAM.

Para el tema de las recomendaciones internacionales, se tomará lo propuesto por organismos como la OMS, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) entre otros.

Objetivo

En México, el acelerado envejecimiento de la población está más latente que nunca, por lo que debemos tomar acciones que nos preparen para enfrentar este desafío.

Con esta investigación, se pretende en primer lugar evaluar la situación actual de las políticas públicas en México, para identificar qué pasos se han tomado en este rubro, su impacto en la población y como se han socializado. También se ambiciona, concientizar a todos los sectores de la población, tanto públicos o privados, logrando posicionar el tema de la vejez y el envejecimiento como prioritario en la agenda nacional, siempre involucrando a todos los sectores de la sociedad y desde una perspectiva de derechos humanos. (INAPAM, 2012)

Posteriormente se buscará la creación de propuestas con enfoque de derechos, que sirvan de guía para tomar acciones que beneficien a los adultos mayores, coadyuvando además, en la solución de los problemas que podría acarrear el proceso de envejecimiento en México.

Pregunta de investigación

- ¿Qué políticas públicas se han realizado en México ante el inminente envejecimiento poblacional?

Preguntas complementarias

- ¿Son estas políticas conocidas por la población interesada?
- ¿Qué acciones se deben tomar para mejorar las políticas actuales?

Metodología

En una fase inicial se seguirá una metodología de tipo cualitativo que descansará en la revisión bibliográfica; consecuentemente, se utilizará la hermenéutica, la cual González Dobles (1986) define como, la disciplina que agrupa un conjunto de técnicas y herramientas para el análisis, la interpretación y la comprensión sistemática e integral de documentos en su contexto. Dentro de la hermenéutica, se distinguen cuatro funciones: el análisis estructural, la interpretación, el comentario y la crítica. (González Dobles, 1986)

En una segunda fase, se aplicará una encuesta de conocimiento de los programas, leyes y derechos que poseen las personas adultas mayores, una vez contando con la información se realizará el análisis e interpretación de los datos a través del software SPSS.

Finalmente, se realizará una propuesta de acciones específicas con indicadores para su medición y evaluación.

Cronograma

ACTIVIDADES	TIEMPO DE DURACIÓN (SEMESTRES)							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Primera fase								
Revisión bibliográfica	X							
-Metodología	X							
-Leyes, decretos, programas, histórico etc.	X							
-Análisis estructural e interpretación.		X						
-Comentario y crítica.		X						
Segunda fase								
Creación de encuesta.			X					

Aplicación de prueba piloto.			X					
Aplicación de encuesta.				X				
Análisis de resultados en SPSS.				X				
Tercera fase								
Creación de propuesta e indicadores.					X	X	X	
Cambios tutoriales, adecuaciones.								X

Referencias

-González Dobles, J. (1986). El Proceso Investigativo. San José: Alma Máter.

-Huenchuan-Navarro, S. (2004). Marco legal de políticas en favor de las personas mayores en América Latina. Santiago de Chile: ONU-CEPAL.

-INAPAM. (2009). Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. México, D.F.: Secretaría de Desarrollo Social.

-INAPAM. (2012). Cuatro ejes fundamentales en temas de políticas públicas a favor de las personas adultas mayores. Comunicado, Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, México.

-OMS. (2017). Temas de salud. Recuperado el 02 de 12 de 2017, de Envejecimiento: http://www.who.int/topics/ageing/es/

-Partida Bush, V. (2005). La transición demográfica y el proceso de envejecimiento en México. . Papeles de población , 11 (45), 9-27.

-Ramos, J., Sosa, J., & Acosta, F. (2011). La evaluación de políticas públicas en México. México: El Colegio de la Frontera Norte .

-Razo-González, A. (2014). La política pública de vejez en México: de la asistencia pública al enfoque de derechos. CONAMED , 19 (2), 78-85.

MEMORIAS
CONGRESO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL TERCER SECTOR

4.2 Estrategia participativa de las organizaciones de la sociedad civil y la educación básica en Tepic Nayarit

Regina Ascencio Ibáñez, Universidad Autónoma de Nayarit*

Annahí Gissel Medina Jiménez, Universidad Autónoma de Nayarit

*Docente adscrita a la Secretaría de Servicios Académicos. Universidad Autónoma de Nayarit. México
regina.ascencio@uan.edu.mx

Resumen

En este artículo se propone una estrategia entre organizaciones de la sociedad civil y la educación básica a nivel primaria en Tepic Nayarit.

Esta se concibe como consecuencia de la participación y organización política de los actores de la educación, dado que los procesos de transformación del sistema escolar se dan por la interrelación y dependencia que guardan diversos sistemas.

El marco de análisis y construcción parte básicamente de la Gobernanza y desde el desarrollo organizacional.

La estrategia se conforma a partir de responder las cuestiones: ¿Cuáles son los fundamentos que permiten el estudio de las relaciones entre las organizaciones de la sociedad civil y la educación en el nivel básico? ¿Cuál es el estado actual de estas relaciones? ¿Cómo debe ser la estrategia que permita mejorar sus relaciones? ¿Cómo determinar la factibilidad de la estrategia participativa propuesta?

Metodológicamente la construcción se realiza partiendo desde un paradigma socio crítico, enfatizándose en la Investigación acción participativa, sin dejar de lado el carácter burocratizante de la Educación Formal y por tanto con un fuerte componente desde lo institucional.

Se construye a partir de la planeación educativa, determinándose considerar las fases del proceso general de planeación

La medida articuladora de la Estrategia se concibe a plantearse desde la Universidad Autónoma de Nayarit, considerando que a través de la Función de la Extensión. Universitaria se le pretenderá dar ejecución

Palabras clave: Organizaciones de la sociedad civil, educación básica, gobernanza, participación social, Extensión, Planeación educativa, Tepic Nayarit

Antecedentes

Considerando la relación que existe entre Educación y Sociedad se menciona que la acción educativa, tiene como encomienda colaborar en la construcción del ser humano y de su sociedad a través de la historia, y que contiene implícita o explícitamente su proyecto; mismo que determinará sus metas y estrategias.

La Pedagogía supone un proyecto de ser humano y de sociedad. Así, la acción pedagógica se direccionará de formas distintas, según sea planteada y resuelto el problema de su relación con el sistema social.

Paulo Freire describe la educación como el llegar a ser críticamente consciente de la realidad personal, de tal forma que se logre actuar eficazmente sobre ella y sobre el mundo.

Edgar Faure entiende por educación el "proceso cultural que busca la eclosión y el desarrollo de todas las virtualidades del ser y su sociedad" Considerando la anterior definición, la educación tiene cabida en todas las edades de la vida, y a través de las múltiples situaciones y circunstancias de la existencia.

Faure respecto de la escuela democrática afirma, que el porvenir le pertenece a quien logre integrar en la educación, el peso de la crítica, de la participación democrática y de la imaginación con los poderes de la organización operacional, científica y racional, con la finalidad de hacer uso de los recursos latentes y las energías potenciales que habitan en las capas profundas de los pueblos(Suárez, 1999).

Sin embargo, esa conexión entre las energías potenciales que emergerán de las capas profundas de los pueblos, será más firme cuando para que se de esa erupción, sean realizadas las acciones de individuos y de colectivos asumidos como actores sociales y por tanto participantes, en este caso del quehacer educativo.

Al respecto los individuos a lo largo del tiempo han buscado asociarse bajo distintas formas; de acuerdo con la definición del Banco Mundial, el término sociedad civil se refiere a una amplia gama de organizaciones no gubernamentales y sin fines de lucro que están presentes en la vida

pública, expresan los intereses y valores de sus miembros y de otros, según consideraciones éticas, culturales, políticas, científicas, religiosas o filantrópicas. De ahí que el término organizaciones de la sociedad civil (OSC) abarca una gran variedad de organizaciones: grupos comunitarios, organizaciones no gubernamentales, sindicatos, grupos indígenas, organizaciones de caridad, organizaciones religiosas, asociaciones profesionales y fundaciones. (Secretaría de Desarrollo Social, 2017)

Para Neme, la sociedad civil es la suma de todas las organizaciones y redes que se ubican fuera del aparato formal. A su vez cita a Olvera (1998) quien define sociedad civil como organizaciones entendidas como asociaciones de ciudadanos que haciendo uso de recursos simbólicos y materiales, capacidades organizacionales y afinidades emotivas y morales; actúan colectivamente a favor de una causa y persiguen algún interés material o simbólico colocándose por afuera del sistema político y sin seguir la lógica del mercado. (Neme, Valderrama, & Alvaro)

Existen rasgos comunes que acompañan el concepto de Organizaciones de la Sociedad Civil; aquellas que por principio de cuentas no son gobierno, no actúan guiadas por un afán de lucro individual y privado, no realizan ningún tipo de proselitismo religioso o político y dirigen su acción a favor de una causa común a lograr en el corto, mediano o largo plazo.(Calvillo & Alejandro).

Al respecto se puede subrayar especialmente que en México, con la Ley Federal de Fomento a las actividades de las Organizaciones Civiles se da un paso importante; el esfuerzo por dicha Ley forma parte, de las largas y complejas luchas de las organizaciones civiles y de la ciudadanía por modificar su condición de súbditas y por incidir en la política pública de este país. Conforma parte de los movimientos por hacer de México, un espacio en el que se progrese en la vigencia del cumplimiento de todos los derechos humanos, y es parte de los esfuerzos civiles por transitar hacia la democracia política y económica y por tejer relaciones sociales menos excluyentes que las que se habían venido construyendo.

Se califica esta lucha por la Ley como un logro conjunto del movimiento ciudadano y forma parte de los esfuerzos civiles por cambiar este país, dado que postula como dignas de reconocimiento público las actividades realizadas por las organizaciones civiles claramente diferenciadas de gobiernos, partidos, iglesias y ciudadanos en los individual, dándoles el reconocimiento como

actores del bien público a las entidades llamadas organizaciones de la sociedad civil.(Reygadas & Zarco, 2004)

Las acciones que la sociedad civil realiza para dar cumplimiento a sus específicas y diversas causas, son de distinto tipo. La Ley Federal de fomento a las actividades realizadas por organizaciones de la sociedad civil menciona en su capítulo segundo, artículo 5 que para efectos de la misma; son 19 actividades de las organizaciones de la sociedad civil objeto de fomento siendo las siguientes:

I Asistencia Social conforme a lo establecido en la Ley Sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social y en la Ley General de Salud.

II Apoyo a la alimentación popular

III. Cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana en asuntos de interés público;

IV. Asistencia jurídica;

V. Apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas;

VI. Promoción de la equidad de género;

VII. Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad; Fracción reformada DOF 16 -06-2011

VIII. Cooperación para el desarrollo comunitario en el entorno urbano o rural; Fracción reformada DOF 25 -04-2012

IX. Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos;

X. Promoción del deporte;

XI. Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud y cuestiones sanitarias;

XII. Apoyo en el aprovechamiento de los recursos naturales, la protección del ambiente, la flora y la fauna, la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la promoción del desarrollo sustentable a nivel regional y comunitario, de las zonas urbanas y rurales;

XIII. Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico;

XIV. Fomento de acciones para mejorar la economía popular;

XV. Participación en acciones de protección civil;

XVI. Prestación de servicios de apoyo a la creación y fortalecimiento de organizaciones que realicen actividades objeto de fomento por esta ley, Fracción reformada DOF 28 -01-2011

XVII Promoción y defensa de los derechos de los consumidores Fracción adicionada 28 01 11. Reformada DOF 25 -04-2012.

XVIII Acciones que promuevan el fortalecimiento del tejido social y la seguridad ciudadana, y Fracción adicionada 25-04-2012

XIX Las que determinen otras leyes. Fracción recorrida 28-01-2011, 25 -04 -2012 (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión., 2012)

El mencionado Registro, es la instancia encargada de inscribir a las organizaciones que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley Federal de fomento a las actividades realizadas por organizaciones de la sociedad civil (LFFAROSC) y otorgarles su clave única de inscripción, llama CLUNI. La clave única de inscripción, no necesariamente la tramitan todas las organizaciones.

G. Girardi, expresa que en educación un proyecto pedagógico alternativo, es la transformación radical de los sistemas de enseñanza que posibilite la creación de una cultura alternativa como expresión de un “hombre nuevo"; al respecto la tesis que sostiene Gutiérrez que los procesos, tanto el de transformación del sistema económico, social y político como el del sistema escolar, tendrán que darse por la interrelación y dependencia que guardan entre sí.(Gutiérrez, 2013)

No es meramente a través de acciones espontáneas o de voluntarismo, sino consecuencia de la participación y organización política. De allí que las organizaciones de la sociedad civil que ya se encuentran constituidas pueden y tendrían incidencia en el espacio educativo en la búsqueda de proyectos alternativos.

Considerando diversos actores en la educación básica que juegan papeles con pesos específicos muy distintos, de allí la importancia de profundizar en las diversas convivencias que se dan de manera natural, conducida, vertical, e incluso horizontal entre los mismos; y acercarse al concepto de gobernanza.

A la gobernanza, se le define como un enfoque para analizar las relaciones que se establecen entre actores y que definen la forma de gobierno de una sociedad y de sus organizaciones. Aborda la teoría de la toma de decisiones y de la formación de acuerdos. (Santizo, 2013)

Una definición más de gobernanza, es el arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía. (Real Academia de la Lengua Española, 2014)

Del anterior párrafo se reflexiona el enunciado que habla del sano equilibrio; ya que a manera de crítica como parte de la investigación, es pertinente mencionar que hay también opiniones que le encuentran riesgos a la Gobernanza.

Es el caso de considerar, que en aras de generarse participación en la educación de otros actores; se le reste al Estado las obligaciones que tendría que cumplir a cabalidad y que poco a poco se vaya trasladando responsabilidades y pesos que no tendrían que establecerse de esa manera y los escenarios en el peor de los casos, se acaben invirtiendo y aludiendo a la RAE entonces no se dé el equilibrio sano.

El esbozo de la estrategia planteada en esta investigación considerará distintos niveles desde los cuales trazar el esfuerzo, razón por la que se retoma a Santizo, y quien a su vez cita a Marsh, Rhodes y Kooiman. Ellos plantean que para el análisis la gobernanza y las redes se dividen en tres ámbitos. Macro, meso y micro. (Santizo, 2013, pág. 22).

El ámbito macro, considera el contexto institucional y las mentalidades de gobierno. En el ámbito meso se dan las relaciones de red donde se tejen negociaciones y acuerdos entre los actores. En tanto que en el micro se considera la conducta de los actores, sus percepciones, intereses y recursos, mismos que van a trazar sus capacidades de negociación.

La gestión centrada en la escuela tiene como fundamento la consideración de que las comunidades escolares pueden tomar decisiones acordes a sus necesidades. Se parte del principio que los actores cercanos a un problema tienen mejor información sobre las alternativas de solución.

Retomando a Santizo, respecto del análisis de gobernanza en red, ella propone el de Rhodes. Dicho enfoque analiza las relaciones entre actores gubernamentales y no gubernamentales en la definición de políticas públicas. La relación en red se define en términos de la dependencia mutua de recursos, los cuales entran en juego en las negociaciones en red.

Hay un elemento que rescatar mencionado por Santizo, relacionado con los tipos de red (abiertas y cerradas). Para la política de gestión escolar, se requiere de una red abierta, que considere los intereses de la comunidad escolar, ella habla de directivos como maestros y padres de familia. (Santizo, 2013, pág. 37) Sin embargo se puede re-pensar que también en esta red caben las organizaciones de la sociedad civil con objetos sociales relativos a la educación especialmente, porque es altamente posible que se coincidan con los intereses de la comunidad escolar, de allí que se comparta la idea de Behn, citado a su vez por Santizo, él propone que en la educación se deben crear redes de responsabilidad mutua en donde se incluya a miembros de la comunidad escolar y de la sociedad.

Otro aspecto con el que se coincide es lo señalado por Carlsson, también citado por Santizo es que las redes son espacios para la acción colectiva, descrita como la acción conjunta de actores que buscan alcanzar resultados deseables.

Diálogo, comunicación, consenso son cualidades que deben coexistir en las interacciones sociales dentro de las escuelas y entre las escuelas y las autoridades.

Tres elementos que definen la conducta de los actores en la gobernanza en red, son: los incentivos, la información y los riesgos.

Retomando a Santizo, describe que la red trata de estructurarse sin predominio o imposición de los intereses de un solo tipo de actor; de allí que se piense en relaciones dialógicas y no impuestas. Justamente derivado de lo anterior, se fortalece el argumento de que metodológicamente se trabaje colaborativamente y no de manera vertical

Para Münch et al (2010), se tratan elementos que se considera importante enunciar. La planeación es la determinación de escenarios futuros y del rumbo hacia donde se dirige la empresa, así como de los resultados que se pretenden obtener para minimizar riesgos y convertir amenazas en oportunidades y debilidades en fortalezas.

El éxito de una institución educativa estará ligada a una eficiente aplicación del proceso administrativo, cuyo punto de partida es la Planeación y gracias a la cual se determinan los resultados que se pretenden obtener, el análisis del entorno para prever escenarios futuros con la

finalidad de minimizar los riesgos y aprovechar las oportunidades, definir las alternativas óptimas a fin de lograr los objetivos.

Es la planeación una actividad clave en la que la aplicación de los principios de factibilidad, objetividad, cuantificación, flexibilidad, unidad y cambio de estrategias es imprescindible para planear correctamente las actividades de la organización. (Münch, Galicia, Jiménez, Patiño, & Pedronni, 2010).

El universo de la aplicación de los principios por tanto invita a que se introduzcan los cambios de estrategias, de allí que se piense en la pertinencia de la presente investigación en la que sus actores sean, por un lado, la institución educativa y por el otro las organizaciones de la sociedad civil de Tepic, Nayarit. E igualmente actores que intervienen en el ámbito local, a través de las autoridades locales y legislativas, para el caso los Regidores quienes pudieran intervenir a través de los Consejos Municipales de Participación Social en la Educación y algunos Diputados. Asimismo como parte de las organizaciones de la sociedad civil existentes en la entidad, se cuenta con un Consejo Estatal de Organizaciones de la Sociedad Civil, así como la instancia local quien atiende lo relativo a los Consejos Estatales de Participación Social

Planteamiento del problema

Partiendo de la situación contradictoria por un lado, de la realidad que se percibe, que las organizaciones de la sociedad civil ejercen insuficientes relaciones de trabajo en el espacio educativo formal en Tepic, Nayarit, contra la situación ideal planteada como aquella en la que sí se tejan relaciones de trabajo en el espacio educativo en el Municipio ; surge entonces un problema científico , ¿cómo propiciar las relaciones de las organizaciones de la Sociedad Civil con la educación en Tepic Nayarit ?

El objeto de la investigación son las organizaciones de la sociedad civil, específicamente en el campo de acción de las relaciones de las mismas con la educación del nivel básico, primaria en Tepic Nayarit.

Planteándose como objetivo general el diseño de una estrategia participativa, sólida, convincente y pertinente para las organizaciones de la sociedad civil en Tepic Nayarit y la educación en el nivel básico que permita mejorar las relaciones entre ambas.

Cabe mencionar que en Nayarit, se perciben esfuerzos de colectivos que sin estar formalmente constituidos han generado un posicionamiento fuerte de acción y visible a los ojos de la sociedad; es el caso de Mujeres Creadoras, Tepic en Bici, Colectivo Plano Imposible, entre otros grupos; que también sería muy interesante estudiar sus *relaciones con la educación*, sin embargo para el caso de la investigación nos referiremos únicamente a las Organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas, esto es, las que se encuentran protocolizadas como figura legal ante Notario Público.

Al día 14 de Septiembre del 2018 en Nayarit, existen dentro del Registro Federal de organizaciones de la Sociedad Civil, 203 organizaciones que se encuentran en estatus de activas. De las 203 organizaciones activas, 90 de ellas en Nayarit, en su objeto social consideran la actividad 13, denominada Promoción y fomento educativo, cultural, artístico y tecnológico; en tanto que de la actividad comentada, en el municipio de Tepic hay 69. Cabe la mención que la actividad objeto de fomento puede ser solamente la de Promoción y fomento educativo, cultural, artístico y tecnológico o alguna(s) otra (s) 18 restantes que considera la Ley Federal de Fomento a las actividades de las organizaciones de la sociedad civil en su artículo 5..

Preguntas de Investigación

Se partió de la pregunta general ¿Cómo propiciar las relaciones de las organizaciones de la sociedad civil con la educación básica en el nivel primaria, en Tepic Nayarit? de dicha pregunta se derivaron otras más: ¿cuál es el estado actual de las relaciones que existen entre las organizaciones de la sociedad civil y la educación de nivel básico en Tepic Nayarit? ¿Cómo deber ser la estrategia que permita mejorar las relaciones entre las organizaciones de la sociedad civil y la educación de nivel básico en Tepic?

Metodología de Investigación

Para el caso de la investigación se planteó trabajarla desde el paradigma Socio crítico. En la teoría crítica del conocimiento se considera que, el saber humano se origina en virtud de tres intereses: técnico, práctico y emancipativo.

Justamente el tipo de investigación tiene un interés especialmente de índole emancipativo puesto que pretende incidir en que los actores sociales tanto de las organizaciones de la sociedad civil

como los de las instituciones educativas del nivel básico, encuentren puntos de convergencia capaces de mejorar las relaciones ya establecidas o potenciales entre ellos.

El tipo de investigación que se lleva a cabo es de naturaleza mixta, dado que se otorgó énfasis en lo cualitativo, pero también tiene elementos de carácter cuantitativo.

Así mismo el enfoque por el que se orienta es el de la Investigación acción participativa; dado que se pretende hacer aportes para transformar la realidad social..; Se busca comprender, interpretar y transformar la realidad concreta, a partir de una participación democrática, colaborativa y cooperativa; pretendiendo que todos los participantes de la investigación sean protagonistas durante el proceso de la indagación; aplicando el método en espiral en sus cuatro momentos: planificación, ejecución, observación y reflexión.

Para la realización de este proceso investigativo, se tuvo y se tendrá la necesidad de utilizar diferentes métodos científicos de las investigaciones en el campo de las ciencias sociales y entre los que se encuentran los siguientes:

El analítico-sintético, ha sido empleado para entre otros aspectos, desagregar la categoría Relaciones entre las organizaciones de la sociedad civil y la educación del nivel básico en Tepic Nayarit, que representa el todo en la investigación, en dimensiones, de manera tal de poder estudiar e investigar cada una de ellas por separado, estudiar e investigar las relaciones que se dan entre ellas, para posteriormente en una síntesis realizada comprender el avance, desarrollo de la categoría fundamental ya expresada de esta investigación.

El inductivo-deductivo, se ha utilizado induciendo (casos particulares) de los diferentes elementos que aportaron las organizaciones muestreadas, además de los criterios emitidos por todas los actores consultados, llegar a determinadas deducciones (casos de mayor nivel de generalidad) que irán permitiendo sacar conclusiones con vistas a determinar la estructura y componentes que deberá tener la estrategia participativa.

El histórico-lógico, ha sido necesario, se hizo una síntesis de la evolución histórica y lógica que tuvieron las diferentes OSC en Tepic Nayarit.; así como la indagación en fuentes hemerográficas locales respecto de evidencias que reflejen las relaciones de las organizaciones de la sociedad civil con la Educación básica.

El enfoque de sistema, se utiliza a partir de que la estrategia participativa diseñada, no obstante que sea flexible y contextualizable, en dependencia del momento y lugar en que se aplique, tiene toda una organicidad y sistematicidad entre los componentes que la conforman que debe de respetarse.

En cuanto a los métodos empíricos utilizados, encuestas y entrevistas han sido y serán necesarios para recolectar criterios y opiniones de todos los representantes de las OSC muestreados, además de los responsables de todos los agentes de la sociedad civil encuestados y entrevistados, que incluyen los actores de las instituciones educativas, autoridades locales del ejecutivo y del legislativo, representantes de la entidad.

Además como vía de comprobación de la factibilidad de la estrategia participativa diseñada se utilizará el Método Delphi, como criterio de expertos.

Para el criterio de expertos, en virtud de que implica involucrar actores especializadamente consolidados en determinados campos, y considerando limitaciones de tiempo; se optará para que con antelación se les contactara. Haciéndoles saber en ese primer encuentro el objetivo de su participación.

El criterio de expertos deriva de los siguientes elementos:

- Trayectoria en la educación, misma que consideró actores desde las instituciones educativas, como de las organizaciones de la sociedad civil.
- Trayectoria académica en el renglón del estudio de las OSC, en la vinculación social.
- Trayectoria profesional en el ámbito de los consejos de participación social en la educación de los niveles escolar, municipal y estatal. (operadores del programa).
- Trayectoria profesional/laboral en el ámbito del programa estatal o municipal relacionado a organizaciones de la Sociedad Civil.

Es de señalar que en este proceso investigativo desarrollador, se ha estado procediendo a confeccionar, pilotear y aplicar instrumentos tales como cuestionarios, ; guiones de entrevistas, para los directivos de las OSC, para los Presidentes Estatales del Consejo Estatal de las ONG's en Nayarit, para las instituciones educativas (en su caso a directores, docentes, supervisores), a los Responsable Estatales de los Comités de Participación Social, Autoridades Locales, con el fin de obtener las informaciones necesarias respecto a las relaciones que se establecen con las instituciones educativas ,organizaciones de la sociedad civil así como otros actores involucrados. Igualmente respecto de la etapa de criterio de expertos, se elaboró el padrón a entrevistar.

Los cuestionarios y guiones elaborados de entrevista se realizaron en plena correspondencia con la dimensión: Nivel de involucramiento relaciones de las OSC con la educación en el nivel básico en Tepic Nayarit, que se corresponde con la categoría fundamental de trabajo en esta investigación, Relaciones entre las Organizaciones de la Sociedad Civil y la educación del nivel básico en Tepic, Nayarit

Sin embargo, el desempeño de las organizaciones, resulta también fundamental por la que al respecto, fue utilizado el instrumento llamado "Protocolo para la evaluación de asociaciones*"* de Puga y Luna; mismo que enfatiza la dimensión organizativa en un enfoque institucional. Se revisó dicho instrumento y se consideró altamente pertinente en su uso para la etapa diagnóstica. (Puga & Matilde, 2012)

El protocolo de Puga y Luna consiste en cuatro instrumentos: (1) Cuestionario de colocación (CC); (2) Cuestionario de desempeño (CD); (3) Ficha individual (FI) (4) Ficha de la asociación (FA).

El mencionado protocolo parte de los elementos definitorios, (dinamismo, interdependencia, autonomía política de la asociación, autonomía individual de sus miembros) y se construyó un cuestionario preliminar de colocación que se aplica a las asociaciones previamente a la del cuestionario de desempeño, para determinarlas de acuerdo con su grado de complejidad.

Lo anterior en virtud de que la ficha de la asociación tiene un uso más analítico y permite realizar un estudio más a fondo de cada una de las organizaciones evaluadas.

El acopio de los datos de las muestras del trabajo de investigación, combina tanto lo cuantitativo como lo cualitativo.

Para el caso de las Organizaciones de la Sociedad Civil, se utilizará el "muestreo por conveniencia" en virtud que a las organizaciones de la sociedad civil no se les puede obligar a responder. En primera instancia se recurrirá al envío general a la población muestra (89 OSC) de un cuestionario mediante correo electrónico. Se considera que entonces, que se estará a suerte prácticamente de la voluntad de los sujetos que respondan; aun cuando se acompaña al cuestionario de un aviso oficial, indicando que el trabajo es para fines académicos y la información será tratada con apego a la Ley de Protección de Datos Personales.

Sin embargo, una vez que se hayan regresado los cuestionarios respondidos; se repetirá el contacto para un segundo momento; se realizarán las entrevistas a profundidad para los que hayan respondido este primer filtro.

Respecto de los Presidentes del Consejo Estatal de ONG's del Estado de Nayarit, se pretende que se apliquen los instrumentos al universo que a la fecha son cinco los que han venido cumpliendo esta encomienda. Si bien el Consejo Estatal no agrupa a todas las organizaciones de la entidad, si en cambio ha sido una

Para el caso de las instituciones educativas, se limitará en principio a que las mismas se encuentren dentro del municipio de Tepic.

El tamaño de la muestra y el procedimiento de selección de las instituciones educativas a las que se les aplicarán los instrumentos se pretende sea representativa. Por lo que se incluirá generales, indígenas y comunitarias, ubicadas en cabecera y localidad Igualmente se tomará en cuenta que sean consideradas en relación con su sostenimiento.

Al respecto de la construcción de la Estrategia, definida como arte, traza para dirigir un asunto. (Real Academia de la Lengua Española, 2018), se esbozará desde una perspectiva de planeación educativa.

Para lo cual primeramente se retoma a Álvarez, mismo que define la planeación educativa como un proceso técnico económico, socio-político y cultural que permite resolver problemas educativos complejos y orientar el desarrollo de la educación a través de la instrumentación de políticas y estrategias apropiadas en un horizonte de tiempo dado en un espacio físico-geográfico definido (Alvarez, 2004)

En el caso del planteamiento de la Estrategia, nuevamente se retoma a Álvarez quien enuncia que en los procesos de planeación participativa y prospectiva, la definición del futuro deseable se realiza mediante el establecimiento de acuerdos y consenso de los sectores interesados y la identificación, selección y compromiso de instrumentación de estrategias apropiada para lograrlo.

Será metodológicamente así a través de acuerdos y consensos como se podrá llegar a la construcción de la Estrategia.

Las fases del proceso general de la planeación propuestos por Jorge Ahumada (Alvarez, 2004) son el modelo que se considera adoptar para que la Estrategia Participativa entre las organizaciones de la sociedad civil y la educación en el nivel básico primaria en el municipio de Tepic, Nayarit sea llevada a cabo.

Primera Fase: El diagnóstico

Segunda Fase: La programación

Tercera Fase: La discusión-decisión

Cuarta Fase: La Formulación y selección de alternativas

Quinta Fase: Ejecución o instrumentación

Sexta Fase: Evaluación, retroalimentación y control.

La planeación como una categoría histórica y metodológica permite configurar una teoría que fundamente toda acción educativa en armonía con la función de la educación en la sociedad y su paradigma cultural, de tal forma que los alcances y perspectivas de la planeación de los diferentes modelos educativos corresponden a un estudio que reconoce toda dimensión humana y contextos propios, sin desconocer la actividad burocrática inherente al sistema educativo e institucional. (Contreras, 2011)

Lo anterior, se recupera para justificar el peso que lo anterior le da a la conformación de la estrategia, se tuvo claro desde el inicio del proyecto, la necesidad de considerar como parte de los actores del sistema, ese carácter burocratizante que permanentemente habita, mismo que apunta Contreras, no hay que desconocer.

Uno de los elementos importantes para la construcción de los instrumentos para las instituciones educativas (escuelas y sus actores) tiene que ver con el análisis de la información de documentos que habitan el ambiente formal de la Secretaría de Educación Pública; a saber los derivados de la Reforma Educativa, el Nuevo Modelo Educativo, la Ruta para su Implementación, los mecanismos de Evaluación, y otros más contra la percepción que los involucrados le dan a dichas condiciones institucionales y como los asumen en su ejercicio cotidiano y como proyectan poder asumirlo.

Una de las condiciones institucionales que se consideran altamente correlacionadas son las derivadas del Acuerdo 02/05/16 por el que se establecen los Lineamientos para la constitución, organización y funcionamientos de los Consejos de Participación Social en la Educación.

De allí que se concibe como una parte importante de la estrategia la voz de los actores locales que intervienen en ellos: los Municipios y las Entidades, respectivamente en los Consejos Municipales y Estatales de Participación Social en la Educación., así como el Responsable en la entidad de la operación.

En razón de lo anterior, se puede enfatizar que se comparte con la perspectiva de Contreras, respecto de lo expresado de la planeación como actividad humana en el contexto educativo, mismo que considera las dimensiones del discurso pedagógico en los cuales intervienen los diferentes actores educativos, razón por la que además de que la estrategia se conciba entre organizaciones de la sociedad civil y la educación básica, hay actores que también son parte importante del espacio educativo.

Metodológicamente merece un espacio especial el aspecto de la implementación de la estrategia que se ha pensado a través de la máxima Casa de Estudios de la Entidad, la Universidad Autónoma de Nayarit.

Dicha implementación considerada como el espacio articulador, libre de acciones impositivas o verticales y generadas bajo la premisa de la Extensión.

La Extensión constituye la tercera función sustantiva de las universidades mexicanas… […La Extensión, tiene en potencia, una dimensión educativa de importancia excepcional. Puede ser el instrumento ideal para conseguir que la Universidad realice lo que su intelecto –la docencia y la investigación- ha determinado como adecuado para entender y resolver algún problema social. Y que de manera solidaria, pero lejos de posturas protagónicas, acompaña a las personas y grupos humanos en la búsqueda de las respuestas a sus problemas. (Serna, 2004)

Resultados y próximos pasos

A la fecha, los resultados del proyecto de investigación se han desfasado sin embargo el proceso de la construcción de la estrategia se encuentra desarrollándose en la fase diagnóstica, por lo que de momento no se puede dar resultados concluyentes.

Se pretende que en un periodo no mayor a doce meses, la estrategia se encuentre en la fase de ejecución e instrumentación. Y dicha articulación se genere desde la Universidad Autónoma de Nayarit.

Alvarez, I. (2004). *Planificación y Desarrollo de Proyectos Sociales y Educativos.* México DF, México: LIMUSA.

Calvillo, M., & Alejandro, F. (s.f.). Dimensiones cuantitativas de las Organizaciones Civiles. En *Las Organizaciones civiles mexicanas hoy.* UNAM.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (25 de Abril de 2012). *Ley Federal de fomento a las actividades realizadas por organizaciones de la sociedad civil.* Recuperado el 18 de Enero de 2016, de http://www.diputados.gob.mx

Contreras, Y. (Enero-Junio de 2011). Organización, planeación y adminsitración educativa. Perspetivas teóricas en la escuela. *Revista LOGOS Ciencia y Tecnología, 2*(2), 188-203. Recuperado el 16 de Septiembre de 2018

Gutiérrez, F. (2013). *Educación como praxis política.* México, México: Siglo XXI Editores.

Münch, L., Galicia, E., Jiménez, S., Patiño, F., & Pedronni, F. (2010). *Administración de Instituciones educativas* (Reimpresión 2013 ed.). Ciudad de México, México: Trillas.

Neme, O., Valderrama, A., & Alvaro, V. (s.f.). Organizaciones de la Sociedad Civil y Objetivos de Desarrollo del Milenio. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad, XXI*(60). Recuperado el 15 de Septiembre de 2018, de http://www.scielo.org.mx/pdf/espiral/v21n60/v21n60a6.pdf

Puga, C., & Matilde, L. (2012). *Protocolo para la evaluación de asociaciones* (Primera ed.). Toluca, Estado de México, México: Universidad Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales.

Real Academia de la Lengua Española. (2014). *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado el 1 de Agosto de 2018, de http://dle.rae.es

Real Academia de la Lengua Española. (2018). *dle.rae.es*, 23-1. Recuperado el 16 de Septiembre de 2018, de http://dle.rae.es/

Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil. (13 de Septiembre de 2015). *www.corresponsabilidad.gob.mx.* Recuperado el 20 de Agosto de 2018, de http://www.corresponsabilidad.gob.mx/

Reygadas, R., & Zarco, C. (23 de Abril de 2004). Pasado y futuro de la Ley Federal de fomento a las actividades que realizan las organizaciones de la sociedad civil (documento de trabajo). *Documento de trabajo*, 249-264. (UAM-Azcpotzalco, Ed., & C. Mexiquense, Recopilador) Zincantepec, Estado de México, México.

Santizo, C. (2013). *Gobernanza y cambio institucional de la educación pública básica en México, Unidad Cuajimalpa* (Primera ed.). México, México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Secretaría de Desarrollo Social. (3 de Octubre de 2017). Recuperado el 3 de Octubre de 2017

Serna, G. (2004). Modelos de Extensión Universitaria en México. *Revista de Educación Superior, 33*(Julio- Septiembre), 77-103. Recuperado el 30 de Agosto de 2018, de http://resu.anuies.mx/ojs/index.php/resu/index

Suárez, D. R. (1999). *La educación: su filosofía, su psicología, su método.* (Décimo cuarta reimpresión ed.). México: Trillas.

MEMORIAS
CONGRESO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL TERCER SECTOR

4.3 Participación Política de Organizaciones Civiles de Discapacidad en la Ciudad de México: Los casos del INDEPEDI y del PDHDF

Mariana Hernández Flores, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM

Resumen

Inscrita en los Estudios en Discapacidad, la tesis analizó la participación política de Organizaciones Civiles de Discapacidad en la Ciudad de México para el diseño de política pública en los denominados *Espacios*: Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal y Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal durante 2012-2015. Para analizar el objeto de estudio se partió de los artículos 29 y 33 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y de la participación política como fenómeno que abarca cualquier acción voluntaria, exitosa o no, intermitente o continua, que utilice medios legítimos o ilegítimos para influir en la elección de políticas públicas y que requiere acción e intención. La Convención exige a los Estados parte, la adopción de medidas atendiendo el principio de igualdad y no discriminación que garanticen procedimientos, instalaciones y materiales adecuados, accesibles, fáciles de entender y utilizar. La tesis propone una tipología conformada por cinco tipos de organizaciones: familiar-asistencial, antidiscriminación, profesionales, empresarial y redes o coaliciones. La tipología es una herramienta para captar similitudes y diferencias en las prácticas de participación política. La principal hipótesis, es que los procedimientos para la participación política de las organizaciones que se despliegan en *Los Espacios* son poco efectivos al ser controlados en sus metodologías y contenidos por las instituciones. La evidencia apunta a que *Los Espacios* están poco abiertos para el diálogo, la deliberación y empoderamiento de las organizaciones, dando lugar a una participación decorativa por parte de éstas.

Palabras clave: Organizaciones Civiles de Discapacidad, derecho a la participación política, Ciudad de México, tipología de organizaciones.

Introducción

La participación política es un principio fundamental de derechos humanos y una condición básica de las sociedades democráticas. Tradicionalmente, ésta se ejerce por las y los ciudadanos al momento de votar pero abarca más actividades y es extensiva a grupos y colectivos. Caracterizar la participación política de las Organizaciones Civiles de Discapacidad es un tema de creciente interés académico porque se ha considerado erróneamente que las personas con discapacidad no tienen capacidad de decisión, que no son ciudadanas. Durante mucho tiempo el gobierno ha hecho caso omiso de su opinión y no las ha consultado cuando en realidad, las personas con discapacidad están en mejor posición para determinar sus propias necesidades. Resulta necesario indagar cuáles son las formas y motivaciones por las que este colectivo participa, dado que históricamente las personas con discapacidad han accedido en condiciones de desigualdad a derechos y servicios públicos de salud, alimentación, transporte público, información y comunicaciones, educación, trabajo y justicia.

Estudiar sociológicamente la participación política de las Organizaciones Civiles de Discapacidad (en adelante OCD), contribuye a entender cómo las instituciones públicas garantizan el derecho a la participación de las personas con discapacidad y las organizaciones que las representan. En la materialización de las prácticas de participación política se evidencia cómo las instituciones públicas conciben a las y los sujetos participativos, sus posibilidades y límites. Asimismo, coadyuva a comprender los significados, recursos y reivindicaciones que estos grupos despliegan para tomar parte de los asuntos públicos que les afectan directamente. La relevancia de estudiar la participación política radica en visibilizar a los actores de las políticas públicas, sus posiciones e interrelaciones no exentas de conflictos, las maneras de concebir los problemas de las personas con discapacidad y el diseño de soluciones y acciones públicas.

Esta ponencia presenta los principales hallazgos de la tesis doctoral que realicé (Hernández, 2017), en la que se buscó caracterizar cómo participan políticamente las OCD en dos instituciones públicas en la Ciudad de México durante el período 2012-2015: el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad (INDEPEDI) y el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (PDHDF), en adelante llamados *Los Espacios*.

La principal aportación de la investigación consiste en una tipología de OCD, herramienta que contribuye a ubicar y entender cuáles son los tipos de organizaciones existentes en la actualidad en la Ciudad de México, qué visiones de la discapacidad sostienen y qué estrategias de participación despliegan. La tipología permite distinguir a las organizaciones *de* y las organizaciones *para* personas con discapacidad, ya que esta diferencia tiene implicaciones en torno a la legitimidad, elección, asignación y control de recursos. La tipología se centra en organizaciones legalmente constituidas de y para personas con discapacidad en el período contemporáneo y se creó a partir de una muestra no representativa del universo total de organizaciones existentes en la Ciudad de México. Estudios realizados en países como España, Inglaterra y Estados Unidos, dan cuenta de otros ejemplos de tipologías sobre organizaciones en materia de discapacidad (Albrecht, 2006; Barnes y Mercer, 2010; Verdugo, 2000).

La tipología propone que en la Ciudad de México se pueden identificar actualmente cinco tipos de OCD: 1) *familiares-asistenciales para personas con discapacidad*, 2) *antidiscriminación de personas con discapacidad*, 3) *profesionales que colaboran con personas con discapacidad*, 4) *organizaciones empresariales* y 5) *redes de organizaciones*.

La tipología se construyó a partir de datos provenientes de dos fuentes primarias de información: 1) el cuestionario electrónico auto administrado por las OCD estudiadas, y 2) entrevistas a representantes e integrantes de estas mismas organizaciones. Estos datos se enriquecieron con la consulta y análisis de reportajes periodísticos y entrevistas realizadas por medios de comunicación a organizaciones especializadas en discapacidad, así como por la revisión de investigaciones académicas en materia de discapacidad. En la investigación doctoral se describen a detalle los factores y variables que permitieron elaborar la tipología, entre los que se destacan: *motivos por los que surge la organización, tipo de discapacidad al que la organización está orientada, rol y posición que ocupa la persona con discapacidad en la organización, visión que la organización tiene de la discapacidad, financiamiento, valores* (Hernández, 2017).

Las organizaciones como agrupaciones de personas, experimentan cambios a lo largo de su existencia porque son entidades dinámicas y cambiantes. Los cambios pueden ir desde las *visiones* de la discapacidad por parte de líderes e integrantes de la organización, incorporación, salida a intercambio de profesionales de las organizaciones, diversificación de servicios y

actividades, suspensión y reanudación de actividades en función de recursos disponibles, así como transiciones de un tipo de organización a otro.

En la investigación mencionada, que da base a la presente ponencia, se postularon las siguientes hipótesis de trabajo: 1) Las OCD son heterogéneas en su conformación y perfil. La participación política que despliegan se produce y está conducida por distintas visiones de la discapacidad. 2) Entre las OCD se generan tensiones por impulsar y colocar agendas acordes a sus intereses y que están asociadas a las distintas visiones sobre la discapacidad y la escasa disponibilidad de recursos para promover la realización de actividades y el diseño de acciones y programas públicos. 3) Los mecanismos que instrumentan las instituciones públicas para la participación política de las OCD son poco efectivos porque son mecanismos controlados en su metodología y contenidos. Estos mecanismos les permiten a las instituciones cumplir formalmente con la normativa internacional. 4) La participación política como fenómeno es una función de los recursos, por lo que sólo aquellas OCD con tiempo, dinero y recursos humanos son las que predominantemente participan en *Los Espacios.*

En la Ciudad de México existe un universo heterogéneo de OCD, que se diversifica en cuanto a objetivos, financiamiento, desarrollo institucional, localización, tipos de discapacidad alrededor de las cuales trabajan y posición que las personas con discapacidad ocupan en ellas. En la investigación se detectó que hacia 2015 existían alrededor de cuatrocientas organizaciones de y para personas con discapacidad en la Ciudad de México. Estas organizaciones de y para personas con discapacidad emplean diversas estrategias para promover sus objetivos, tales como la prestación de servicios, la creación de conciencia, la sensibilización, el apoyo entre pares, entre otras.

Para precisar la cantidad de organizaciones existentes en la Ciudad de México, se sistematizó información que provino de: el Directorio Nacional de Organizaciones Sociales de la Secretaría de Gobernación; el Directorio de Organizaciones Civiles en el Distrito Federal por el Derecho a la Participación Ciudadana de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social del Gobierno del Distrito Federal; el Directorio Nacional de Asociaciones de y para Personas con Discapacidad del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el Directorio de instituciones que atienden a personas con discapacidad en el Distrito Federal y municipios conurbados del Estado

de México de la Escuela Nacional de Trabajo Social y el Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad del Instituto de Desarrollo Social (INDESOL).

La organización de personas con discapacidad en asociaciones civiles tiene su origen en que estas personas reconocen injusticias como el estigma, la discriminación y barreras para participar en la sociedad, por lo que buscan a través de distintas acciones, colocar sus exigencias y demandas para mejorar sus vidas. Las OCD propician la generación de espacios de convivencia, apoyo, solidaridad y en algunos casos, fungen como plataformas de concientización política para la construcción de ciudadanías que reivindiquen reconocimiento y redistribución de bienes y servicios en el espacio público.

La perspectiva teórico-metodológica desde la cual se trabajó en la investigación es la intersección de las propuestas teóricas del *modelo social de la discapacidad*, los *derechos humanos* y *la participación política*. El paradigma de los derechos humanos tiene el objetivo de visibilizar a las personas con discapacidad como sujetos de derechos y asegurar que los ejerzan en igualdad de condiciones con las demás personas (González, 2010). En el plano histórico, en las décadas del setenta y ochenta del siglo XX marcan el inicio en el que el modelo de derechos de las personas con discapacidad comienza a legitimarse en la comunidad internacional y cuyos siguientes hitos son identificables: en 1971 la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la Declaración de los Derechos del Retrasado Mental; en 1975 este mismo órgano aprueba la Declaración de los Derechos de los Impedidos; 1981 fue declarado el Año internacional de los Impedidos por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que buscó enfatizar la igualdad de oportunidades; el lema de ese año fue *la plena participación y la* igualdad. En 1991 se aprobaron los principios para la protección de los enfermos mentales y para el mejoramiento de la atención de la salud mental; en 1993 se adoptan las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades y en 2006 se aprueba la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (en adelante llamada la Convención), primer tratado de derechos humanos del siglo XXI. El modelo social de la discapacidad postula que ésta es una construcción social e histórica, es decir, un campo complejo y flexible conformado por discursos, prácticas, tensiones y resistencias entre grupos de personas. La participación política fue entendida como derecho y como fenómeno. La participación política es un concepto amplio que comprende todos los aspectos de la

administración pública y la elaboración de políticas y se relaciona con el ejercicio del poder político que incluye el poder legislativo, ejecutivo y administrativo y también abarca la participación en debates y diálogos públicos.

Dado que la Convención es el punto de referencia para el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, el punto de partida de la investigación fue el Artículo 29 que permite identificar las obligaciones del Estado en la materia. Este artículo mandata:

"Los Estados parte garantizarán a las personas con discapacidad los derechos políticos y la posibilidad de gozar de ellos en igualdad de condiciones con las demás y se compromete a: promover un entorno en el que las personas con discapacidad puedan participar plena y efectivamente en la dirección de los asuntos públicos, sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás, y fomentar su participación en los asuntos públicos" (Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, Artículo 29. Diciembre 13, 2006). Estrechamente vinculado al derecho a la participación política, el numeral 3 del Artículo 4 de la Convención mandata: "En la elaboración y aplicación de legislación y políticas para hacer efectiva la presente Convención, y en otros procesos de adopción de decisiones sobre cuestiones relacionadas con las personas con discapacidad, los Estados Partes celebrarán consultas estrechas y colaborarán activamente con las personas con discapacidad, incluidos los niños y las niñas con discapacidad, a través de las organizaciones que las representan" (Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, Artículo 4. Diciembre 13, 2006). Estos dos artículos reflejan obligaciones estatales específicas: *garantizar* a las personas con discapacidad los derechos políticos, *promover* entornos libres de obstáculos para que éstas puedan participar efectivamente en igualdad de condiciones y *realizar* consultas estrechas a personas con discapacidad y organizaciones que las representan en la elaboración y aplicación de legislación y políticas.

Además de la Convención, la participación política está reconocida en el Artículo 25 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y ampara el derecho de todo ciudadano a participar en: 1) *la dirección de asuntos públicos*, 2) *el derecho a votar y a ser elegido* y 3) *el derecho a tener acceso a la función pública.*

Existe una extensa gama de estudios sobre participación política. Estos examinan quiénes son los actores involucrados, sus motivaciones, los espacios y los recursos mínimos para participar, así

como los factores que la afectan y los resultados derivados de esta actividad (Dahl, 2002; Hart, 1994; Hirschman, 1973; Marshall, 1998; Przeworski, 1995, 1999; Schumpeter, 1984; Somuano, 2012 y 2005, Subirats, 2011). Sin embargo, la literatura sobre participación política de personas con discapacidad, distinta al ejercicio del voto, es incipiente (Barnes y Mercer, 2010; Brogna 2009a, 2009b, 2007, 2006; Frawley y Bigby, 2011; HRW, 2012; Montes y Maza, 2011; Raphael, 2012; Rioux, 2002; Peters, 1998). La existencia de estudios recientes está vinculada a la reciente consideración de las personas con discapacidad como ciudadanas y ciudadanos en procesos participativos, y a que la participación política de las personas con discapacidad y las organizaciones que las representan, no sólo es compatible con un enfoque basado en derechos humanos sino también una condición necesaria de ese enfoque.

La participación política como fenómeno abarca una diversidad de actividades, que implican para las organizaciones que la despliegan, diversos recursos y grados de involucramiento. Refiere a todas aquellas acciones dirigidas a influir en el quehacer público, las decisiones gubernamentales y en los resultados políticos. Además, es "cualquier acción voluntaria, exitosa o no, intermitente o continua, que utilice medios legítimos o ilegítimos para influir en la elección de políticas públicas y que requiere acción e intención -comportamiento abierto, no solamente actitudes, deseos o creencias- (Somuano, 2011).

Somuano señala que las teorías que explican los tipos de participación política postulan que existen factores sociales, ideológicos y personales que intervienen en la decisión de un individuo de participar o no políticamente. Los tipos de participación política que identifica esta autora son:

- *Instrumental*. Presupone que la participación se lleva a cabo con la intención de promover o defender una causa u objetivo de los individuos con el mínimo costo y el máximo efecto. Estos objetivos pueden ser *altruistas* o más *individualistas*, o más *probablemente son una mezcla de los dos*. Somuano (2012) apunta que esta visión asuma que la razón principal por la que una persona participar es por considerar que la acción le traerá, muy probablemente, beneficios que superarán los costos involucrados. Esta autora propone una visión compleja acerca del tipo de la participación instrumental: "Es claro que la participación no es un mero asunto de cálculo racional. Existen factores sociales, ideológicos y personales que intervienen en la decisión de un individuo de participar o no

políticamente. Además este individuo tiene que haber concebido su situación de manera que considere que se situación puede modificarse mediante la acción en la esfera pública. Es más probable que la gente actúe si piensa que su participación puede hacer una diferencia" (Somuano, 2012, p. 893).

- *Como función de los recursos*. Desde esta perspectiva, el tiempo, el dinero y las habilidades cívicas que tiene un individuo son claves para entender la participación. La excepción quizá sea la participación electoral, que es una actividad que implica bajos costos y que se explica mejor mediante el interés. Somuano (2005, 2011) destaca que estudios en distintos países han coincidido en apuntar la clase social o estatus socioeconómico como el atributo personal más fuertemente relacionado con la acción política. Así, la motivación política de cada individuo, el interés que muestra con la política y los costos y beneficios que le reporta participar políticamente están determinados en gran medida por los recursos de que dispone. Por recursos, entendemos los elementos que caracterizan a las y los ciudadanos y que éstas y éstos emplean en el proceso de decisión y participación política: conocimiento y educación, medios materiales y tiempo (Somuano, 2005, p. 69). Dado que la decisión de participar requiere una inversión de recursos, es decir, tiene un costo, se ha tendido a concluir que aquellas personas con mayor tiempo, dinero e información tienen mayor propensión a participar. Asimismo, se presume que aquellos que tienen una mayor educación y experiencia tienden a sentirse más eficaces desde un punto de vista político, y en consecuencia, tienden a participar con mayor frecuencia.
- *Participación comunitaria*. Una de las premisas de la teoría de la democracia participativa es la idea de que cuando la gente está plenamente integrada en la comunidad local y se identifica fuertemente con ella, la participación debería ser mayor. En esta perspectiva, los individuos perciben su interdependencia con los demás, y por ende buscarán actuar para mantener sus relaciones comunitarias. Mediante la participación, el individuo aprende que debe tomar en cuenta asuntos más amplios que su mero interés privado, sobre todo su ha de ganar la cooperación de los otros y si se percata de qué interés público y privado están unidos.

- *Educativa*. Es una visión de la participación que se ha asociado a varias formas radicales de la teoría de la democracia participativa. De acuerdo a esta visión, participar en el proceso público de toma de decisiones es un acto de formación en la vida política del individuo, que desarrolla su sentido de competencia y responsabilidad. Es decir, el conocimiento político del individuo se incrementa mediante el involucramiento y la participación en el mismo.
- *Expresiva*. Es aquella que establece que la gente actúa con el fin de expresar un sentimiento o emitir una postura sobre algún asunto, sin que exista la implicación necesaria de que un resultado específico se derive del acto participativo. Su actividad es una expresión de su identidad política y puede ser una forma de participación simbólica. La participación expresiva refleja lo que se ha llamado *el deseo de estar ahí*. Somuano advierte que *en muchos casos, los elementos expresivos e instrumentales.*

Al recuperar estos tipos de participación, Somuano (2005) señala que existen otros criterios importantes a considerar en ellos como el tiempo o esfuerzo que demandan del ciudadano. En este sentido, Somuano (2005) clasifica las diferencias entre tipos de participación según diversos criterios: 1) se la acción representa las preferencias políticas de los individuos, o si en cierta forma existe presión para que se lleve a cabo; 2) si la acción se dirige hacia un objetivo social o hacia un interés particular; 3) el grado potencial de conflicto involucrado en la acción; 4) la dimensión de esfuerzo requerido y 5) la proporción necesaria de cooperación con otros. Somuano destaca que autores como Lim Kim, Milbraith y Dalton, han categorizado la participación política en diversas formas: activa/inactiva; abierta/cerrada; autónoma/subordinada; intermitente/continua; manifiesta/instrumental; verbal/no verbal; voluntaria/involuntaria; convencional/no convencional.

- *Participación en función de su grado de calidad*. Hart (1994) desarrolló una tipología para clasificar la participación en función de su grado de calidad llamada *Escalera de la participación*. Por participación, Hart (1994, p. 5) se refiere a los "procesos de compartir las decisiones que afectan la vida propia y la vida de la comunidad en la cual se vive".

El punto de partida de Hart es que la participación de los niños en el mundo se da en diferentes grados y que con frecuencia ésta es explotadora, frívola o trivializada. En palabras de Hart:

"muchos dirán que la participación de los niños es una noción ingenua ya que los niños sencillamente no tienen el poder de decisión de los adultos. Otros creen que los niños deben estar exentos de tomar decisiones, especialmente en los asuntos de la comunidad que rebasan sus preocupaciones diarias" (Hart, 1994, p. 5).

La escalera de la participación está compuesta por ocho peldaños: 1) participación *manipulada*; 2) participación *decorativa*; 3) participación *simbólica*; 4) participación de *asignados pero informados*; 5) participación con *información y consultados*; 6) participación *iniciada por otros pero planificadas con la población*; 7) participación *de decisiones iniciadas y ejecutadas por la propia población* y 8) *decisiones iniciadas por la población pero coordinadas con otros.*

Hart empleó su *escalera* a casos de participación de niñas y niños trabajadores y que viven en situaciones de vulnerabilidad. El modelo de Hart tiene el potencial de aplicarse a otros actores, como las OCD.

Los incisos 1, 2 y 3 en el párrafo anterior son modelos de no participación porque se produce cuando individuos u organizaciones son utilizados para realizar acciones que no entienden y que responden a intereses totalmente ajenos a los suyos o cuando instituciones o autoridades incorporan a la población participante sólo como adorno o accesorio para decorar o animar determinado evento o actividad, mientras los 5 restantes implican distintos grados de participación genuina y efectiva.

Hart advierte que *La escalera de la participación* es útil para reflexionar sobre el diseño de la participación de los niños pero que no debe considerarse como una simple forma de medir la calidad de la participación ya que hay numerosos factores que afectan la medida en que los individuos participan.

Una advertencia analítica fundamental sobre la participación, la realiza Ziccardi (2004), quien advierte que en sí misma, la participación no es virtuosa sino que se le puede dar diversos usos. Ziccardi señala el peligro de que estos usos deriven en estrategia de manipulación desde el gobierno en turno, o bien en objetivos exclusivamente de legitimación a través de mecanismos de *bajo alcance*, debido a que diversos sistemas participativos adolecen de imperfecciones representativas.

Las premisas teóricas mencionadas fueron relacionadas con consideraciones acerca de las estructuras legales e institucionales vigentes que aún asumen una incapacidad inherente a las personas con discapacidad y utilizan nociones jurídicas de paternalismo para resguardarlos, intercambiando derechos por caridad (Brogna, 2009; Montes y Maza, 2011; Rioux, 2002; Rodríguez, 2010). Es por ello que fue necesario caracterizar en la participación de las OCD sus formas de participación a partir del contexto, esto es, de las barreras legales, sociales y físicas que resultan de diseños institucionales determinados. El *locus* donde las hipótesis de trabajo fueron contrastadas se refiere a los casos de *Los Espacios*.

Los Espacios

El INDEPEDI y el PDHDF son instancias creadas recientemente, 2010 y 2009 respectivamente. Para el diseño de su plan institucional, el INDEPEDI convocó a un proceso de planeación participativa en el 2012 mientras que, en el PDHDF, la participación de las OCD ocurrió en el llamado Espacio de Participación de 2013 a 2015. La participación política de las OCD se localizó, en el ciclo de la política pública, en la fase de la entrada en la agenda, a través de talleres y sesiones de trabajo. El objetivo principal de *Los Espacios* fue ampliar y articular el involucramiento y coordinación entre la ciudadanía con discapacidad, representada por las OCD e instituciones públicas para coadyuvar al diseño del programa institucional del INDEPEDI y, para dar, compartir, analizar y discutir información y avances del seguimiento del PDHDF.

El proceso de planeación participativa del INDEPEDI se desarrolló a partir de cuatro estrategias complementarias: 1) ocho mesas de trabajo temáticas con representantes de diversos órganos de la Administración Pública del entonces Distrito Federal; 2) una mesa de trabajo interdelegacional enfocada en el territorio; 3) cinco talleres de planeación participativa por tipo de discapacidad (visual, motriz, auditiva, intelectual y mental) dirigidos a OCD interesadas en el tema y 4) una encuesta estadísticamente representativa sobre el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. El punto de partida fue el foro general “Discapacidad, ciudad y participación social”, coordinado por la Dirección ejecutiva de Programas Prioritarios, se realizó el 26 de abril de 2012 en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), al cual acudieron 46 OCD, 24 instancias de gobierno y 13 representantes delegacionales.

Contrastando la cifra de 46 OCD asistentes al foro con el número de 388 OCD localizadas en los distintos directorios sistematizados para la investigación doctoral, resulta reducido el número de OCD asistentes al proceso. El INDEPEDI utilizó como directorio para convocar a su proceso una base de datos de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) que no define claramente el objeto social de las organizaciones registradas. Para la realización de talleres, se contrató a una persona especialista en temas de participación ciudadana, sin embargo, esta persona no tenía experiencia en el trato con personas con discapacidad.

La metodología del Espacio de Participación (EP) de personas con discapacidad de la Secretaría Ejecutiva (SE) del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación (MSyE) del PDHDF se diseñó contemplando cinco fases: 1) instalación; 2) construcción de la agenda; 3) análisis de la información; 4) realización de informes y 5) cierre. Los lineamientos de operación para los espacios de participación contemplaron también las funciones de los actores participantes: 1) las instancias públicas; 2) organizaciones y la SE.

Para la formulación de la agenda, la participación de las OCD consistió en la selección de al menos tres líneas de aquellas que estuvieran contenidas en el PDHDF relacionadas con la discapacidad, para que junto con las líneas priorizadas por las dependencias responsables y otras por el propio PDHDF se agruparan y se les diera seguimiento a través de los planes de trabajo presentados por las dependencias. En este Espacio de priorizaron 17 líneas de acción.

En la instalación del Espacio se formó una Coordinación Colegiada, integrada por un representante de instancias públicas, academia, OCD y la Secretaría Ejecutiva representada por una persona facilitadora que fungía como ente colegiado para llevar adelante las sesiones donde, con grado variable de detalle, se rendían cuentas en sesiones mensuales, del estado de implementación de cada una de ellas. Los actores asistentes retroalimentaban los informes mediante diálogo con la representación de las autoridades. Al igual que en el INDEPEDI, la persona que facilitó el Espacio no estaba familiarizada con el trato con personas con discapacidad.

A lo largo de los procesos participativos en *Los Espacios,* surgieron conflictos asociados a la ausencia de realización de ajustes por parte de las instituciones, para hacer accesibles los salones donde se convocó a trabajar, para adaptar a la información para personas con discapacidad (en

formato braille, en formato mp3, en la ausencia de intérpretes de Lengua de Señas Mexicana), al desconocimiento de la agenda de discapacidad por parte de funcionarios y funcionarias en las mesas de trabajo y a la improvisación en el diseño de soluciones para *salir del paso*.

La perspectiva de las facilitadoras sobre estos procesos, al mediar el diálogo entre OCD y gobierno coincidió con lo hipótesis de trabajo, en tanto éstas controlaron completamente el proceso deliberativo sin posibilidad de un empoderamiento de las OCD. Así lo expresó una de ellas:

"Para un gobierno a veces resulta más sencillo trabajar con organizaciones débiles en términos de su propuesta política y yo creo que desgraciadamente las organizaciones que trabajan el tema de discapacidad todavía en términos políticos hay un déficit" (Hernández, 2017, p. 211).

La observación-participante, cuyo registro se llevó en diarios de campo, las entrevistas realizadas a integrantes de organizaciones y las respuestas del cuestionario, apuntan a que las convocatorias a participar por parte de las personas con discapacidad y las organizaciones que las representan, fueron preparadas con poco tiempo y sin atender a los principios de participación ciudadana: información, difusión y máxima publicidad. En este sentido, para participar efectivamente de forma política es necesario que las organizaciones tengan insumos mínimos del marco jurídico que regula el ámbito de la discapacidad, como la Convención y las leyes de las instancias convocantes. En este sentido, la socialización de información con las OCD participantes, representaba un paso previo para garantizar que todos los actores involucrados compartieran ciertos conocimientos sobre los temas puestos a debate. Hubo déficits en este proceso, lo que debilitó la capacidad de deliberación, argumentación y discusión por parte de las OCD asistentes porque se les continúa involucrando en un nivel de consulta decorativa o simbólica y dejándolas fuera de los procesos de diseño e implementación de soluciones públicas.

En cuanto al número de organizaciones participantes en *Los Espacios*, estamos ante un número reducido de OCD y que se resume en la apreciación tanto de autoridades como de organizaciones: "Los que participan son siempre los mismos" (Hernández, 2017, p. 234).

Hallazgos

Derivado de la aplicación de las técnicas de recolección de información como la observación participante, las entrevistas cualitativas, el cuestionario autoaplicado por las OCD y la

sistematización de los datos provenientes de dichas técnicas, se construyó la tipología que permite comprender las similitudes y diferencias en las prácticas de participación política que despliegan estratégicamente las OCD. Los principales rasgos de las organizaciones son:

- *Familiares-asistenciales:* conformadas por madres y padres de familia, sostienen una visión médica y asistencial de la discapacidad. Estas organizaciones facilitan y promueven la inclusión activa de personas con discapacidad a través de la prestación de servicios de apoyo que el Estado proporciona deficitariamente o no proporciona. Los valores de estas organizaciones son el amor, el apoyo y la comprensión. Algunos de los resultados de estas organizaciones son la conformación de redes de apoyo y satisfacción de necesidades básicas de las personas con discapacidad. El trabajo que realizan estas organizaciones es cuantioso pero cuentan con escaso personal, por lo que continuamente involucran a personas voluntarias. El financiamiento de las organizaciones de este tipo proviene de aportaciones de las y los integrantes o asociados de la organización, venta de productos y de la recepción de donativos en efectivo o especie por parte de empresas y particulares. Dependiendo de sus recursos humanos y financieros, estas organizaciones brindan servicios de diagnóstico, rehabilitación, educación y otras necesidades de las personas con discapacidad. La importancia de las organizaciones de tipo familiar es fundamental por una razón: los espacios de convivencia que generan, permiten a los familiares de las personas con discapacidad no sentirse aislados o marginados sino comprendidos por otros/as en la misma situación/condición. Asimismo, posibilita el aprendizaje y el intercambio de saberes porque la familia es el grupo que convive todo el tiempo con la persona con discapacidad, tornando en algo positivo las dificultades que enfrentan. Si bien las primeras organizaciones de este tipo surgieron por servicios deficitarios en los años ochenta del siglo XX, las que han surgido en la última década continúan surgiendo por las mismas razones, lo que es significativo de que las acciones públicas instrumentadas desde entonces resultan sistemáticamente insuficientes. Estas organizaciones emergen ante la carencia de servicios públicos para la atención de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, tales como diagnósticos certeros, rehabilitación,

terapias, educación, capacitación, etc. La discapacidad alrededor de la cual este tipo de organizaciones se han consolidado, es la de tipo intelectual.

- *Antidiscriminación*: conformadas por personas con discapacidad, sostienen una visión de la discapacidad basada en los derechos humanos y exigen su cumplimiento a través de la eliminación de barreras. Estas organizaciones comienzan a establecerse a partir de la década de 1980 pero durante las décadas del 2000 y 2010 emergen con mayor fuerza. El surgimiento de este tipo de organizaciones responde a las prácticas de discriminación de las que son objeto las personas con discapacidad, así como por la ausencia de organizaciones donde estas personas fueran las protagonistas de sus vidas. Estas organizaciones son fundadas por personas con discapacidad y algunas son dirigidas por ellas mismas. Las discapacidades alrededor de las cuales se establecen estas organizaciones son principalmente de tipo motriz y visual; y recientemente se personas con discapacidad psicosocial y personas sordas. Las reivindicaciones de las organizaciones antidiscriminación están vinculadas a que se les garantice la igualdad de trato y oportunidades con respecto a las personas sin discapacidad. Luchan por evidenciar que la principal problemática que viven las personas con discapacidad radica en las barreras del entorno, de información y comunicación. La discriminación que limita su inclusión plena en la vida social hace que sus integrantes exijan que la discapacidad no debe constituir un motivo para ser discriminadas y discriminados, por eso demandan la eliminación de barreras de tipo físico y actitudinal. Entre las actividades de estas organizaciones está la defensa de sus derechos a través de demandas por accesibilidad arquitectónica, de información y comunicaciones, acceso a la educación, gestión de autoempleo, alfabetización en Lengua de Señas Mexicana (LSM) para las personas sordas, cursos de sensibilización y concientización de funcionarios, funcionarias y público en general sobre cómo dirigirse y tratar a las personas con discapacidad, así como la realización de investigaciones que documenten las violaciones de sus derechos. Las fuentes de financiamiento de estas organizaciones provienen de las cuotas de las personas asociadas y sólo algunas de estas organizaciones acceden a financiamiento internacional. Los valores que estas organizaciones movilizan son solidaridad, igualdad, capacidad,

discriminación. Estos valores están guiados por una visión social y de derechos de la discapacidad y algunos de sus resultados cristalizan en el empoderamiento de las personas con discapacidad para que defiendan sus propios intereses, logros en revertir el estigma asociado a la discapacidad. Las personas que integran estas organizaciones, independientemente del tipo de discapacidad que tengan, coinciden en que la discapacidad constituye una limitación y que ésta los hace vulnerables y propensos a la discriminación en todos los aspectos de su vida: educativo, laboral, recreativo, sexual, político y comunitario. El trabajo en estas organizaciones es realizado principalmente de forma voluntaria, lo que se traduce en una baja profesionalización donde hay pocas personas empleadas. Las personas con discapacidad que dirigen e integran estas organizaciones atraviesan por procesos que las han conducido a un empoderamiento, cultivo y desarrollo de un orgullo asociado a su discapacidad, desde la cual exigen apoyos precisos.

En la Ciudad de México, el número de organizaciones *de* personas con discapacidad es menor que el de organizaciones *para* personas con discapacidad. Esto se puede explicar en parte, porque las personas con discapacidad han vivido marginadas de los canales tradicionales de movilidad social como la educación y el trabajo. Etxeberría (2008) ha argumentado que la marginación de las personas con discapacidad de estos canales puede postergar su incorporación a una ciudadanía que les permita ejercer plenamente su libertad y autonomía en un marco de igualdad formal y legal, dentro de una estructura democrática que posibilite su ejercicio.

- *Profesionales:* conformadas por especialistas que tienen una visión de derechos, orientan sus actividades a la inclusión de las personas con discapacidad en diversos ámbitos. Estas organizaciones desempeñan actividades vinculadas al monitoreo el cumplimiento de derechos de las personas con discapacidad trabajan en la defensa y promoción de sus derechos a través del llamado litigio estratégico y otras acciones de carácter jurídico. Estas organizaciones son las más recientes en su surgimiento, ya que en promedio, surgieron a inicios del año 2000. En su conformación participan profesionales como abogadas, abogados, comunicadores, médicos, artistas visuales que han incorporado en

sus labores el enfoque de la discapacidad, colaborando estrechamente con estas personas. El surgimiento de este tipo de organizaciones está vinculado a la propia complejidad de la discapacidad que hace que ésta no sea un fenómeno aislado sino un proceso complejo y sistémico, relacionado con elementos personales, familiares, comunitarios, sociales, políticos, económicos y culturales de la sociedad. Estas organizaciones conciben a las personas con discapacidad como sujetos de derechos, por lo que su visión de la discapacidad es una de derechos. Su trabajo abarca una gama de resultados como informes, trabajo artístico y periodístico realizado con personas con discapacidad, acciones paradigmáticas de litigio, de ahí que la participación social, artística y comunitaria es una manera de defender y promover los derechos de este colectivo. Los valores que circulan en estas organizaciones son: igualdad, respeto, diversidad, diferencia, inclusión. El financiamiento de estas organizaciones proviene de fuentes internacionales así como a través de concursos por obtención de recursos.

- *Empresarial:* conformadas por empresarios que sostienen una visión médico-asistencial de la discapacidad, están orientadas hacia la comercialización de servicios incluidos en la llamada *industria de la discapacidad.* Una organización de tipo empresarial involucrada en la atención a las personas con discapacidad que representan un caso *sui generis* es Teletón. Históricamente, la atención de este sector proviene de instituciones como la Iglesia, la beneficencia, el Estado, las familias; de ahí que las empresas representan un enfoque distinto hacia la discapacidad. Fundación Teletón I.A.P. es una organización de perfil empresarial porque sus fundadores son empresarios pero también porque la discapacidad es tratada como un negocio, lo que ha facilitado la expansión y crecimiento de la fundación sin que haya otra de su tipo. Teletón se identifica como una institución clave en el tema de rehabilitación para niñas y niños con discapacidad aunque sus estrategias de recaudación y utilización de fondos son cuestionadas reiteradamente (Olmos, 2014). Teletón ha creado distintas filiales para la captación de recursos y la construcción, instalación y operación de centros de atención y rehabilitación para niñas y niños con discapacidad física, cáncer y autismo: Fundación Teletón México A.C.; Fundación de Rehabilitación Infantil Teletón A.C. Fundación Teletón Vida I.A.P.;

Promotora de Asistencia A.C.; Fundación Integral para el Desarrollo Social. Fundación Teletón declara haber beneficiado en diecisiete años a más de veintidós mil niñas y niños con discapacidad en todo el país y haber rehabilitado a más de 500 personas en cada uno de sus veintiún Centros de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT). El sistema CRIT cuenta con más de dos mil voluntarios.

Teletón México está inspirado en el evento Teletón Chile vigente desde 1978, que opera a través de una transmisión televisiva y en radio de más de 24 horas para recaudar dinero para crear Centros de Rehabilitación Infantiles. El fundador de Teletón, Fernando Landeros, ha sostenido que Teletón México nació como un apostolado de Cristo (Olmos, 2014, p. 38). De ahí que se puede afirmar que Teletón es una obra de caridad cristiana cuyos valores son el amor, la generosidad y la solidaridad para mejorar la calidad de vida de niños y jóvenes con discapacidad. Estos valores han sido evocados por funcionarios públicos para fomentar las donaciones a Teletón (Cabrera, 2012). Como I.A.P. Fundación Teletón ha recibido cuantiosos donativos del Estado por más de doce años, cifrados en al menos 464 millones de pesos, de acuerdo con Cabrera (2012). Este hecho tiene dos implicaciones: la primera es que el Estado está dejando en manos privadas buena parte de los recursos públicos que podría estar destinando a la rehabilitación y otros programas públicos para personas con discapacidad y la segunda, que el gobierno al promover el Teletón, suscribe la imagen y valores asociados a la discapacidad que promueve esta fundación en sus campañas de recaudación de fondos: 1997-“Juntos haremos el milagro”, 2004-“Unidos por el amor”, 2005-“Ayudar es amar”, 2006-“El amor hace milagros”.

La lógica empresarial desde la que opera esta fundación coloca a la discapacidad como un negocio, ofreciendo un servicio que en realidad el Estado está externalizando, tanto al mercado como a familias y a organizaciones.

- *Redes o coaliciones:* conformadas por otras organizaciones, se enfocan a la defensa, promoción y litigio por los derechos de las personas con discapacidad. Pueden ser consideradas organizaciones macro, ya que al igual que las organizaciones que las componen, son de carácter no lucrativo, no gubernamental y su principal soporte constitutivo no está directamente en las comunidades sino en un gran número de

organizaciones similares (Somuano, 2012). Para que surja una coalición es necesaria la organización de más de dos asociaciones. Las coaliciones o redes de organizaciones funcionan como una sombrilla que protege y coordina a las organizaciones que se afilian a ellas para lograr fines comunes. Se crean con el objetivo de fortalecer el impacto de las organizaciones que las forman. De esta manera, se les provee de presencia y reconocimiento y se les da cierta protección a la autonomía de las organizaciones que las conforman. Representan la coordinación de organizaciones que trabajan diferentes tipos de discapacidad. Las coaliciones que operan en la Ciudad de México como CONFE A.C. (Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de la Persona con Discapacidad Intelectual) surgida en 1978 y COAMEX (Coalición México por los derechos de las personas con discapacidad) constituida en 2008, tienen un nivel de operación e incidencia que va desde los ámbitos locales y nacionales hasta los regionales e internacionales.

Para su surgimiento, COAMEX contó con apoyo, asesoría técnica y financiamiento de Disability Rights Fund (DRF), organismo que promueve la colaboración entre donantes y la comunidad de personas con discapacidad para favorecer, a través del fortalecimiento de sus organizaciones, la implementación de la Convención. COAMEX está conformada por ocho organizaciones para personas con discapacidad y tienen como principal propósito trabajar en la promoción de los derechos humanos de las personas con discapacidad a través de incidencia en políticas públicas y el fortalecimiento del movimiento social de las personas con discapacidad.

Una de las ventajas de las redes o coaliciones de organizaciones al constituirse es el acceso a fuentes de financiamiento internacional, tales como DRF.

En el caso de CONFE, al mismo tiempo que nace como asociación civil también surge como confederación, con el objetivo de brindar una red de apoyo y servicios entre asociaciones de y para personas con discapacidad intelectual y sus familias. De esta A.C., emanó en 1992 CONFE I.A.P., dirigida a la cooperación, a la búsqueda de recursos y solución de finanzas para la implementación de proyectos y programas de difusión, investigación y administración (Zavala, 2008). El surgimiento de CONFE está en cierta

forma influenciado por la Liga Internacional de Sociedades para personas con deficiencia mental (actualmente conocido como Inclusión Internacional).

Como confederación, CONFE A.C. aglutina a 160 organizaciones asociadas a nivel nacional. El objeto social de CONFE es fomentar, crear y confederar a asociaciones e instituciones de padres de familia, tutores y familiares que tengan bajo su guarda personas con discapacidad intelectual, organizaciones de profesionales cuyos objetivos sean afines a la materia de la discapacidad intelectual y asociaciones que sean conformadas por personas con discapacidad intelectual en la República Mexicana.

La tipología elaborada pretende ser un modelo que *sature* teóricamente las OCD existentes actualmente en la Ciudad de México. Si bien las redes o coaliciones tienden a organizarse en torno a recursos e intereses, es importante subrayar que la tipología no es rígida, debido a que las organizaciones son dinámicas por naturaleza y porque también se dan transiciones en sus concepciones de la discapacidad, así como en los objetivos que persiguen y los intereses que las movilizan.

De los resultados del cuestionario autoaplicado en línea a organizaciones, se aprecian modalidades de participación política utilizadas al menos una vez en el espacio público:

Cuadro 1
Modalidades de participación política de las organizaciones de y para personas con discapacidad
(porcentajes)

Forma de participación	%
Organizar acciones con personas	90
Organizar acciones con otras organizaciones de la sociedad civil	90
Firmar cartas de apoyo	90
Pedir apoyo a las autoridades para que resuelvan el problema	90
Enviar mensajes por redes sociales	80
Llamar a algún programa de radio o televisión	75
Contactar a diputados o senadores	70
Mandar cartas a un periódico	65
Contactar a integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal	65
Interponer una queja o denuncia ante las autoridades	55
Contactar a Jefes delegacionales	55
Promover una idea de forma pacífica utilizando distintivo (botón, pulsera)	55
Colocar mantas, carteles o fotografías	50
Asistir a manifestaciones o marchas	35
Repartir circulares o manifiestos	30
Solicitar apoyo a alguna organización política o sindical	15

Fuente: Elaboración propia con base en resultados de cuestionario autoaplicado o OCD

El cuadro permite apreciar que la participación política de las OCD es muy diversa. 90% de las OCD realiza acciones con otras personas y organizaciones, donde se movilizan exigiendo el apoyo de las autoridades, firman cartas para dar apoyo a diversas causas, contactando a personas encargadas de tomar decisiones.

La condición indispensable para que las OCD participen es el interés por hacerlo. Específicamente el interés por participar en instancias públicas se detona a partir de que las instancias les convocan pero principalmente tiene que ver con que las OCD reconocen que en estos espacios se deciden acciones importantes relacionadas con el otorgamiento de servicios, la generación de oportunidades.

Acerca de la participación política de las OCD en *Los Espacios*, la evidencia apunta a que las organizaciones que participan son pocas; suponemos que estos está directamente relacionado con los recursos y capacidades con los que cuentan para participar en la deliberación de asuntos públicos. En este sentido, las organizaciones de tipo *antidiscriminación*, *profesionales* y *redes o coaliciones*, son las que cuentan con los elementos requeridos para participar.

En cuanto a las tensiones generadas en *Los Espacios*, resultados de la investigación apuntan a que las OCD compiten con otras organizaciones de su mismo tipo por información y recursos y no necesariamente comparten o intercambian activos como información, vínculos con otras organizaciones, recursos. Entre los distintos tipos de organizaciones que propone la tipología, también se generan tensiones asociadas al establecimiento de perspectivas legítimas de los problemas y agendas de los distintos tipos de discapacidad. Las OCD al participar políticamente desean preservar la autonomía de sus acciones frente al gobierno. Participar en las actividades impulsadas por instituciones públicas les permite ganar visibilidad e impulsar agendas acordes a sus intereses pero también puede convertir su participación en una forma de relación subordinada con las mismas.

La participación política instrumental y expresiva es la que prevalece en *Los Espacios*. Estas formas de participación se entrelazan constantemente y dependen del diseño institucional que da sentido a la participación. Esto quiere decir que las personas que conforman las organizaciones son agentes estratégicos que interpretan normas y valores para desplegar estilos de participación y reivindicación:

a) Organizaciones de tipo *familiar-asistencial*: Reivindicación de necesidades y reclamos a funcionarios/as por falta de servicios en salud, educación. Su participación política es expresiva.
b) Organizaciones de tipo *antidiscriminación:* Exigencia de acceso a derechos y derribar barreras para lograr igualdad de condiciones. Establecimiento de convenios con instancias públicas: su participación es educativa, expresiva.
c) Organizaciones de tipo *profesional:* Defensa y promoción de derechos humanos, incidencia estratégica en plano legislativo. Participación instrumental.

d) *Coaliciones o redes de organizaciones*: incorporación en grupos de trabajo sobre incidencia estratégica en materia legislativa, que promueven la defensa de los derechos de las personas con discapacidad. Participación instrumental.

El diseño institucional influye en cómo participan las OCD. En este sentido, el diseño de los procesos participativos no es inocuo, ya que la metodología que cada institución construye, inscribe una determinada concepción de los sujetos participativos, de sus posibilidades y límites.

Los hallazgos de la investigación arrojan que las metodologías de participación de *Los Espacios*, apuntaron formalmente al mandato de los artículo 4 y 29 de La Convención pero la instrumentación material careció de la adecuación de materiales para la población objetivo así como de la realización de adaptaciones y ajustes indispensables para facilitar la participación de las OCD, tales como espacios accesibles e información adaptada. Recordemos que la accesibilidad es un elemento esencial para que las personas con discapacidad puedan vivir de forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida y que no sólo se refiere al entorno físico y el transporte sino a la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público.

La metodología diseñada por cada institución fue diferente, ya que mientras el INDEPEDI empleó la técnica de talleres para la recolección de opiniones para la construcción de su programa institucional y el PDHDF desarrolló sesiones de trabajo para el seguimiento a la implementación del propio programa, las evidencias apuntan a que hay similitudes en los procesos de participación por parte de OCD y en sus resultados:

- Organizaciones con pocas herramientas de información, conocimiento de normativas y procesos administrativos y habilidades de negociación para una deliberación con las instancias públicas.
- Actitud poco informada de las y los funcionarios respecto de la situación de las personas con discapacidad.
- Participación más decorativa y simbólica que efectiva en *Los Espacios*.
- Mediación sin experiencia en discapacidad por parte de las personas facilitadoras de las instituciones.

- Control de las instancias públicas convocantes de la metodología, proceso y resultados de los procesos participativos.
- Difusión de la convocatoria para participar limitada en tiempo y alcance por parte de las instituciones analizadas.
- Escasa realización de adecuaciones a la información y comunicaciones o realización de adaptaciones a instalaciones y espacios físicos donde se generó la participación de las OCD.

Resultados de la participación de las OCD

Algunas de las OCD entrevistadas tienen una experiencia incipiente en procesos participativos y otras más trayectoria. Sin embargo, las entrevistas revelan un *desgaste* de la práctica participativa. En este sentido, las reglas con las cuales las instancias públicas convocan a participar no fueron muy claras. Así lo muestra el testimonio de un integrante de una organización de tipo antidiscriminación: "Yo creo que hay un desgaste [para la participación]. Culturalmente las organizaciones no quieren participar, venimos participando en estas reuniones, algunos ya vienen muy desgastados, siempre venimos y salimos igual: desanimados, inciertos de cuáles fueron los resultados de estas reuniones (…) llegas aquí con una postura de a ver ahora qué es lo que quieres (…) a veces venimos con una postura optimista cuando comienza un nuevo periodo [gubernamental] pero a veces hay una baja credibilidad de lo que se genera en estos espacios de participación (…) hacen falta reglas claras de participación. La Ley de Planeación dice: se realizarán foro y consultas, pero en qué forma, bajo qué formato, no sabemos, siempre nos cambian la jugada […] todavía tiene deficiencias en cuanto dominio del tema [por parte] de la administración pública" (Hernández, 2017. Pp. 225-226).

Derivado de las tensiones entre las OCD en torno a la legitimidad, asignación y control de recursos y a la asimetría de recursos entre las mismas, las organizaciones perciben que funcionarios *van y vienen* pero que no se observan cambios sustantivos en sus circunstancias inmediatas o no perciben que sus exigencias *entren* en la agenda pública. En este sentido, hay un choque de expectativas de OCD y funcionarias/funcionarios ya que las exigencias de las primeras no siempre se pueden concretar y el gobierno privilegia lo factible sobre lo deseable.

En general, las OCD que participaron en los procesos no saben cómo fue tomada en cuenta su opinión, ya que no hubo procesos de rendición de cuentas de los talleres de planeación participativa del INDEPEDI y o hubo informe final de las sesiones del Espacio de participación sobre derechos de personas con discapacidad del PDHDF.

Como experiencia pedagógica, algunas OSC conocieron instrumentos normativos en la materia pero sus integrantes admitieron no saber cómo interpretarlos. Un logro reconocido entre las OCD participantes fue lograr vincularse con otras organizaciones.

En general, las OCD valoran positivamente la existencia de espacios para la discusión de asuntos de interés para las personas con discapacidad con personas servidoras públicas pero también prevalece una incertidumbre por resultados inciertos.

Organizaciones de tipo antidiscriminación, han señalado que el INDEPEDI estaba en incumplimiento a su ley por no haber instalado hasta 2015 su Consejo Consultivo. Para organizaciones de tipo profesional, más allá de los resultados inciertos de participar, inciden en otros espacios de deliberación y de profesionalización asociadas a sus actividades y redes.

Resultados de la participación para las instituciones

Para las instancias públicas tiene una utilidad formal convocar a estos procesos de participación pues dan cumplimiento a la normativa (Convención, Ley del INDEPEDI, Ley del PDHDF), que otorga legalidad a sus procesos institucionales.

Los resultados de los talleres dentro del proceso de planeación participativa del INDEPEDI, fueron a decir de un funcionario entrevistado, un insumo para la elaboración del Programa para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad 2014-2018 (PID-PCD), que se publicó en febrero de 2015, más de dos años después de realizado el proceso de planeación participativa.

En el PDHDF, se suspendieron las sesiones del Espacio de Participación en mayo de 2015 y se reanudaron hasta agosto de 2016, de cara a un proceso de actualización del propio Programa, donde hasta la fecha no se ha rendido un informe de resultados de lo trabajado.

Las y los funcionarios de ambas instancias, mencionaron en entrevista carecer de herramientas para implementar las adaptaciones para garantizar espacios de participación en igualdad de

oportunidades para las personas con discapacidad y las OCD porque desconocen a este sector y sus necesidades.

Conclusiones

El universo de organizaciones analizadas en los casos específicos del INDEPEDI y el PDHDF no sobrepasó las 20 organizaciones, lo que en sí mismo constituye un dato poderoso de la magnitud de la participación política de las organizaciones que recae en sólo unas pocas de ellas. Si bien, en la plataforma del cuestionario electrónico se invitó a 200 organizaciones a responder la encuesta, sólo 20 de ellas lo hicieron después de recibir recordatorios por más de 3 meses. Asimismo, el número de OCD cuya participación coincidió en los dos *Espacios*, no fue mayor de 7.

Los Espacios presentan déficits en la calidad deliberativa del proceso y el empoderamiento de las organizaciones participantes. Sin embargo, es un logro que diferentes tipos de organizaciones visibilicen a las diferentes discapacidades y sus específicas necesidades en materia de apoyos. En general, prevalecen brechas entre la enunciación del derecho a la participación política y su garantía efectiva por parta de las instituciones.

Las conclusiones de la investigación son afines a lo señalado por Ziccardi (2004), en cuanto a que un obstáculo para el desarrollo de una participación democrática es la ausencia de un diseño participativo y reglas del juego claras para normar la actuación de funcionarios, políticos y ciudadanos, así como la forma de apelar a la participación de la ciudadanía, porque en ocasiones se contribuye a generar un efecto social contrario al que se busca, generando inmovilismo social.

El mayor desafío consiste en conservar estos espacios, siempre y cuando se haga desde una mirada de continuidad, de recuperar el trabajo hecho y los aprendizajes acumulados como una experiencia clave para no subsanar errores y omisiones para fortalecer procesos participativos posteriores.

Las prácticas participativas arrojan áreas de oportunidad para realizar diagnósticos de accesibilidad en las instancias analizadas y aplicar a partir de éstos, adaptaciones, que además son obligación realizarlas, atendiendo el artículo 9 de la Convención en materia de accesibilidad. Asimismo, resulta imperativo capacitar a las personas funcionarias en materia de derechos de las personas con discapacidad.

En términos metodológicos, el diseño de los procesos participativos requiere reconocer a las personas con discapacidad y a las organizaciones que las representan como actores capaces de participar.

Finalmente, de la investigación se desprenden una serie de recomendaciones para la realización de adaptaciones físicas indispensables para facilitar la participación de las OCD: espacios accesibles, información adaptada en braille, mp3, intérpretes de LSM para personas sordas, español sencillo o pictogramas para personas con discapacidad intelectual y psicosocial. Estas adaptaciones también pasan por la generación de cambios en el clima de la participación: uso de lenguaje inclusivo, disposición para aprender, apertura y de manera indispensable, reconocimiento de las personas con discapacidad y las organizaciones que las representan como actores capaces de participar.

Bibliografía

Abrecht, Gary (2006). *Enclyclopedia of Disability.* Chicago, EE.UU. University of Illinois.

Barnes, C. y Mercer G. (2010). *Exploring Disability.* Cambridge, Inglaterra. Polity.

Brogna, Patricia (2009a). La *cuestión* de la discapacidad y el diseño de las políticas. El caso del Programa Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad. En M. Singer (Coord.). *Participación política desde la diversidad* (pp. 363-399). Ciudad de México. México: UNAM/Plaza y Valdés.

_____ (2009b). Las representaciones de la discapacidad: la vigencia del pasado en las estructuras sociales presentes. En P. Brogna (Comp.). *Visiones y revisiones de la discapacidad* (pp. 157-187). Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.

_____ (2007). Los juegos de verdad en el discurso jurídico de la igualdad. Notas sobre los derechos humanos y el derecho a la no discriminación de las personas con discapacidad. En CONAPRED/UNAM/CDHDF. *Siete enfoques: trabajos finalistas del diplomado sobre el derecho a la no discriminación.* (pp.13-45). Ciudad de México. CONAPRED/UNAM/CDHDF.

_____ (2006). *La discapacidad: ¿Una obra escrita por los actores de reparto? El paradigma social de la discapacidad: Realidad o utopía en el nuevo escenario latinoamericano.* Tesis de maestría. Ciudad de México, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Cabrera, R. (2012). Teletón: el monopolio de la atención a la discapacidad. Revista Mx. Núm. 295. Disponible en: www.m-x.com.mx/2012-12-02/teleton-elmonopolio-de-la-atencion-a-la-discapacidad/

Dahl, Robert (2002). *La poliarquía: Participación y oposición*. Madrid: Tecnos.

Frawley, P. y C. Bigby (2011). Inclusion in Political and public life: The experiences of people with intellectual Disability on government disability advisory bodies in Australia. *Journal of Intellectual & Developmental Disability*, march, 36 (1), pp. 27-38.

González, Alonso (2010). *Capacidad jurídica de las personas con discapacidad.* Ciudad de México, México. Comisión Nacional de Derechos Humanos. Disponible en internet: http://200.33.14.34:1033/archivos/pdfs/Var_32.pdf

Hart, Roger A. (1994). La participación de los niños. De la participación simbólica a la participación auténtica", UNICEF. Oficina Regional para América Latina, 48 pp. Disponible en Internet: http://www.unicefirc.org/publications/538

Hernández, Mariana (2017), Participación política de organizaciones civiles de discapacidad en espacios institucionalizados en la Ciudad de México: Los casos del INDEPEDI y del PDHDF. Tesis doctorado. Ciudad de México. México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. Disponible en: http://132.248.9.195/ptd2017/junio/0759968/Index.html

Human Rights watch (2012). Yo quiero ser una ciudadana como cualquier otra. Obstáculos para la participación política de personas con discapacidad en Perú. Disponible en internet: https://www.hrw.org/es/report/2012/05/15/yo-quiero-ser-unaciudadana-como-cualquier-otra/obstaculos-para-la-participacion

Marshall, Thomas H. (2005). *Ciudadanía y clase social*. Buenos Aires, Argentina. Losada.

Montes, Brenda y E. C. Maza (2011). *¿Participación formal o efectiva en la construcción de políticas públicas de discapacidad?* Ciudad de México. México. Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia. Disponible en: http://www.imdhd.org/media/discapacidad_IV_final.pdf

Olmos, R. (2014). Teletón, la lucrativa creación de los Legionarios. *Revista MX.* Disponible en: www.m-x.com.mx/xml/pdf/341/36.pdf

ONU. (2006). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, ratificada el diciembre 13.Nueva York, EE.UU. ONU.

Peters, Susan (1998). La política de la identidad de la discapacidad. En Barton, L. (Comp.) *Discapacidad y sociedad.* Madrid. España. Fundación Paideia y Morata.

Przeworski, Adam (1999). La democracia como resultado contingente de conflictos. En J. Elster y R. Slagstad (Coords.). *Constitucionalismo y democracia*. Ciudad de México, México. Fondo de Cultura Económica y Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Ciencias Políticas y Administración Pública.

_____ (1995). *Democracia y mercado: reformas políticas y económicas en la Europa del Este y América Latina*. Cambrige, Nueva York. Cambridge University Press.

Raphael, R. (Coord). (2012). *Reporte sobre la discriminación en México 2012: Derechos políticos.* Ciudad de México, México. CIDE y CONAPRED. Disponible en: http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Reporte_Dderechospoliticos_INACCSS.pdf

Rioux, Marcia (2002). Disability, citizenship and rights in a changing world. En. C. Barnes, M. Oliver y L. Barton (Eds.). *Disability Studies today* (pp. 210-277). Cambridge, Inglaterra. Polity.

Schumpeter, Joseph (2015). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Barcelona, España. Página indómita.

Somuano, Fernanda (2012). De por qué los mexicanos se asocian y participan en organizaciones civiles [versión electrónica]. *Foro internacional* 210, LII, núm. 4, (pp. 885-909). México.

_____ (2005). Más allá del voto: Modos de participación política no electoral en México [versión electrónica]. *Foro Internacional* 179, XLV, núm. 1, (pp. 65-88). México.

Subirats, Joan (2011). *Otra sociedad ¿otra política? De "no nos representan a la democracia de lo común".* Barcelona, España. Icaria.

Verdugo, Miguel Ángel (Ed.) (2000). *Familias y Discapacidad Intelectual.* Madrid, España. FEAPS. Disponible en: www.feaps.org/archivo/publicaciones-feaps/libros/coleccionfeaps/315-familias-y-discapacidad-intelectual.html

Zavala, R. A. (2008). Entrevista al Sr. Juan Vidal Graell. *Revista CONFE*, vol. 12. Disponible en: http://confe.org/wp/wp-content/uploads/2015/11/revista-21-2-esp.pdf

Ziccardi, Alicia (2004). Espacios e instrumentos de participación ciudadana para las políticas sociales del ámbito local. En A. Ziccardi (Coord.). *Participación ciudadana y políticas sociales*

en el ámbito local (pp. 245-271). Ciudad de México, México. IIS-UNAM/COMECSO/INDESOL.

MEMORIAS
CONGRESO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL TERCER SECTOR

4.4 Acción Social Efectiva (ASE) para Políticas Públicas de Innovación Democrática Institucional (IDI) para la Gobernanza y la Participación de las OSC en México

Sara Lygeia Murúa Hernández, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM

Resumen

La presente ponencia presenta una síntesis y adaptación de la investigación de la Tesis de Maestría en Trabajo Social "Las Organizaciones de la Sociedad Civil en la Construcción de Ciudadanía en México, 2000-2016. Un Enfoque desde la Acción Social Efectiva para la Intervención Social" (ENTS-UNAM, Noviembre 2017). Con este trabajo se probó la utilidad de un modelo conceptual para el estudio de las organizaciones, denominado Modelo de Gestión del Conocimiento (MoCGC), elaborado por la Dra. Patricia Carrillo, investigadora del CEIICH de la UNAM.

Las OSC se enfrentan a un panorama poco alentador para su desarrollo e incidencia. Se requiere cambiar el rumbo de las políticas públicas para fortalecer al Sector no Lucrativo. La problemática actual en el ámbito internacional y nacional dificulta la implementación de estrategias innovadoras de intervención social que contribuyan a una verdadera transformación social.

Los hallazgos en materia de Innovación Democrática Institucional (IDI) consisten en que la globalización no controlada y el modelo económico producen situaciones sistemáticas de violaciones a derechos humanos fundamentales. El futuro no es promisorio de no cambiar las condiciones de financiamiento y realizar una reingeniería del entramado institucional para replantear el rol de las organizaciones que trabajan por un nivel de vida adecuado y la dignidad de las personas.

Palabras clave: Acción Social Efectiva; Gobernanza; OSC; Participación; Políticas Públicas.

Introducción.

La presente ponencia es una síntesis y adaptación de la investigación para la Tesis de Maestría en Trabajo Social *Las Organizaciones de la Sociedad Civil en la Construcción de Ciudadanía en*

México, 2000-2016. Un Enfoque desde la Acción Social Efectiva para la Intervención Social (ENTS-UNAM, Noviembre 2017).

En este trabajo se analiza la Intervención Social de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para la Construcción de Ciudadanía en México, en el periodo 2000-2016 y probar la utilidad de un modelo conceptual, teórico y metodológico para el estudio de las organizaciones, denominado Modelo de Gestión del Conocimiento (MoCGC) elaborado por Carrillo (2014-2016).

En la actualidad, el contexto y ambiente en el que se desarrollan las 66 mil organizaciones mexicanas (2018), es proclive al escaso fomento de las mismas, lo que constituye uno de los grandes obstáculos para su desarrollo, fortalecimiento y consolidación.

Uno de los principales retos para el sector es el estado del entorno económico actual, cuyos principales componentes son el marco legal y fiscal, así como la escasez de recursos y la complejidad del entramado institucional para el fomento y financiamiento de sus actividades. Y el otro es el ambiente desfavorable para el ejercicio pleno de derechos humanos fundamentales tanto de las OSC como de los grupos de población en situación de exclusión.

El andamiaje institucional es complejo, disperso, extenso y fragmentado; lo cual incide en el desarrollo, latencia y posible extinción de las OSC en nuestro país.

Para la presente ponencia nos enfocaremos en el análisis del estado de la Innovación Democrática Institucional (IDI) para la Acción Social Efectiva (ASE) de las OSC de Construcción de Ciudadanía y su incidencia.

Desarrollo Metodológico.

La investigación se fundamenta en el MoCGC de la Doctora Patricia Carrillo (CEIICH-UNAM) y se estructura a partir de dos ejes transversales para el análisis de contenidos: el enfoque de Trabajo Social y el de Derechos Humanos.

La metodología de investigación se basa en el enfoque cualitativo, definido por Hernández Sampieri (2014) en el libro Metodología de la Investigación: El enfoque cualitativo se guía por áreas o temas significativos de investigación. La acción indagatoria se mueve de manera

dinámica entre los hechos y su interpretación y resulta un proceso "circular" en el que la secuencia no siempre es la misma, ya que varía con cada estudio. (p.7).

El estudio de las OSC requiere de un abordaje multidisciplinario, con enfoques transversales y un marco conceptual integral. La metodología utilizada es de carácter cualitativo y el nivel de investigación es descriptivo.

El universo de estudio son OSC que tiene como modelo el de las organizaciones de construcción de ciudadanía, cuyas principales actividades son: Derechos Humanos, Igualdad de Género, Democracia, Acceso a la Información y Grupos de Población en situación de exclusión (Infancia, Juventudes, Personas Mayores, Mujeres y otros).

La investigación documental se centra en la revisión bibliográfica multidisciplinaria (Derechos Humanos, Sociología y Trabajo Social) y en el análisis documental integral (Documentos institucionales internacionales y nacionales; Textos de académicos y especialistas; Estadísticas y otros).

El objetivo general de esta investigación es analizar las Estrategias de Intervención Social de las OSC de Construcción de Ciudadanía y sus aportaciones para la incidencia en políticas públicas en el ámbito nacional para proponer una Estrategia de Intervención para contribuir a la transformación social.

La pregunta de investigación nos plantea lo siguiente: ¿De qué manera incide el contexto actual, la globalización y el modelo neoliberal en el ejercicio de la ciudadanía (IDI) y la intervención social de las OSC para el ejercicio de derechos y la transformación social (ASE)?

La investigación parte de la siguiente hipótesis: La Intervención Social de las OSC de Construcción de Ciudadanía ha incidido en el ejercicio de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) en las políticas públicas (ASE). El contexto actual presenta grandes retrocesos en materia de derechos humanos (DI) y amenaza la continuidad de las acciones para la transformación social y el desarrollo de las OSC (ASE-DOA).

La propuesta de utilidad de un modelo conceptual de Gestión del Conocimiento se ubica en un marco interdisciplinario y para su aplicación se utilizan enfoques transversales de la siguiente manera:

1) Enfoque Marco. Se utiliza el concepto de Intervención Social para el análisis del quehacer de las OSC y su incidencia en la Transformación Social (TS).
2) Enfoque de Contenido. Se utilizan los lentes del Enfoque de Derechos Humanos para detectar las acciones del ejercicio que son violatorias o presentan retrocesos y se enfatiza en el papel de las OSC que trabajan por incluir en la Agenda Pública los derechos de los grupos de población en situación de exclusión.
3) Enfoque Operacional. Se toma el Modelo de Gestión del Conocimiento (MoCGC) expresado en ASE para analizar la situación de las OSC y su impacto en la construcción de ciudadanía.
Las perspectivas de utilidad parten de dos ejes principales: la Acción Social Efectiva (ASE) de las OSC como agentes de cambio y la visibilización de sus intervenciones, desde el enfoque de los derechos humanos.
Con esta investigación se pretende contribuir a la valoración de la intervención de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y fortalecer su Desarrollo Organizacional y Asociativo (DOA) para una Acción Social Efectiva (ASE) para la Transformación Social (ASE-TS).

Marco Conceptual.

El estudio del contexto socio-histórico actual, requiere de un enfoque integral, multidisciplinario y multifactorial que analice diversos fenómenos y sus relaciones como gestores esenciales de la sociedad del Siglo XXI como los derechos humanos, la revolución tecnológica y la sociedad civil.
En este contexto, el Modelo Conceptual de Gestión del Conocimiento (MoCGC) manifiesto en Acción Social Efectiva (ASE) de la Sociedad de las Organizaciones (SO) (Carrillo, 2016), plantea al investigador la necesidad de abordar el estudio de una organización, un conjunto o un sector organizacional, desde la concepción de la organización como un actor social dinámico, cuyas actividades y objetivos se construyen en interdependencia con las demandas de los grupos de población a quien atiende. (Carrillo, 2016, p.69.).
Este modelo es producto de la investigación doctoral de la académica del CEIICH-UNAM Patricia Carrillo, para mejorar la estructura funcional de las organizaciones. Los hallazgos de este

trabajo se publicaron en el libro *Sociedad del Conocimiento: Academia, administración, complejidad y tecnología* (Carrillo, 2008) en el marco del proyecto institucional Laboratorio Apoyos Telemáticos para la Docencia y la Investigación de las Ciencias Sociales (Carrillo, 2004) del Programa de Apoyos a Proyectos Institucionales para el Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME) de la UNAM.

El MoCGC propone el concepto ASE (Acción Social Efectiva) para el estudio de las Sociedad de Organizaciones (SO), el cual se utiliza en nuestra investigación para analizar a las OSC y sus interrelaciones con organizaciones tales como el gobierno, la academia y las empresas.

La noción de ASE reformula el concepto de conocimiento organizacional, en consistencia con la perspectiva epistemológica de la escuela constructivista que propone al conocimiento como un proceso deconstructivo, constructivo, constructivo, constante y evolutivo. Desde esta perspectiva, la acción se concibe a partir de la capacidad del individuo para relacionarse con el mundo basada en su conocimiento; la acción social como la manifestación de algún estadio de dicho proceso en la construcción del conocimiento; lo que coloca al individuo cognoscente en la interacción con objetos del entorno real.

Derivado de esta perspectiva, en el MoCGC de Carrillo se propone el concepto de ASE para establecer diferencias entre el individuo y la organización, esta última entendida como un actor en la sociedad actual. De esta forma la Acción Social Efectiva (ASE) la realiza una organización.

Para Carrrillo (2014b), “el ASE se llama así porque la realiza un grupo de asociados en una única totalidad organizacional. Se plantea que es efectiva debido a que el grado inicial de efectividad radica en que el grupo en conjunto y como actor, ejerce su derecho humano de asociación para atender una problemática social de un actor específico”. (Carrillo, 2014b.).

El MoCGC se propone como una teoría para fundamentar la interpretación integral, reflexiva y crítica del estudio de las organizaciones. A partir de la óptica compleja e interdisciplinaria, las aportaciones sustantivas radican en cinco dimensiones:

1) Conceptual. Propone el concepto de Acción Social Efectiva (ASE) como una categoría del conocimiento organizacional entendido como un proceso dinámico, convergente e independiente.

2) Analítica. Plantea la relación interdependiente entre la organización y su entorno, a su vez integrado por componente analíticos organizacionales de la población, la Democracia Institucional (DI) y la Sociedad Civil organizada.

3) Metodológica. Propone la interpretación de la realidad de las organizaciones en tres niveles de análisis consistentes con un proceso formal de investigación.

4) Estratégica. Plantea la pertinencia de instrumentar métodos de incidencia en las organizaciones para reconfigurar estructuras, funciones y capacidades que promuevan el Desarrollo Organizacional y Asociativo (DOA).

5) Interactiva. Promueve la apropiación tecnológica para instrumentar procesos de comunicación intraorganizacional, interorganizacional y entre redes de organizaciones.

El MoCGC parte de los siguientes ejes conceptuales para el análisis de las OSC:

a) Innovación Democrática Institucional (IDI). Es el conjunto amplio y diverso de iniciativas cuyos recursos para legalizar, formalizar, ampliar, profundizar o democratizar los procesos de participación ciudadana, política o social; son integrados en instancias colegiadas para su fiscalización y transparencia; planes y programas para el desarrollo social y la asignación del gasto público; comités participativos en instancias de la administración pública, instituciones electorales, observatorios ciudadanos y comités de vigilancia, entre otros. (Isunza y Gurza, 2010). Incluye también la construcción y reformulación de leyes, procesos y políticas públicas (programas y presupuestos) para el ejercicio e institucionalización de los derechos fundamentales. (Carrillo, 2014b.).

b) Desarrollo Organizacional y Asociativo (DOA). Para estudiar y describir la evolución de diferentes y diversos procesos funcionales que ejecutan las OSC con el objetivo de crear capacidades de ASE. El conjunto de indicadores para su análisis, entre otras áreas, la estructura organizativa, procesos de operación y el Patrimonio TISA (Tangible, Intelectual, Social y de Acción Social). (Carrillo, 2014.).

c) Acción Social Efectiva (ASE). Todo tipo de acción social que realizan los individuos en la dimensión de las organizaciones se manifiesta en algún conocimiento que tiene significado y sentido, a partir de sus necesidades sociales y el contexto en el que se desarrolla. Es resultado de la experiencia para actuar de manera eficaz y eficiente sobre el contexto social con fines

prácticos. Es motivada por la voluntad autónoma y de acuerdo a las situaciones sociales. (Carrillo, 2014.).

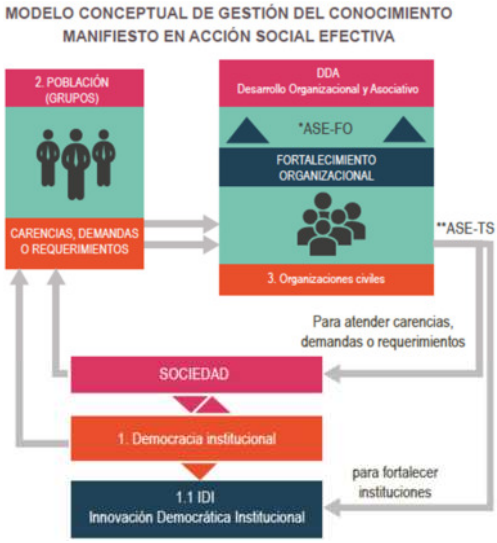

Fuente: Carrillo, 2016, p. 68.

El Modelo Conceptual de Gestión del Conocimiento (MoCGC) permite y propone a los investigadores que lo utilizan que se apropien del modelo y al hacerlo suyo los enriquezcan al adaptarlo a sus temas de investigación. Para nuestra investigación, se parte del marco de la Sociedad del Conocimiento utilizando el enfoque interdisciplinario para el análisis de temas como el contexto del Siglo XXI, el concepto de Sociedad Civil y la intervención de las OSC en lo social.

Adaptación del Modelo Conceptual de Gestión del Conocimiento (MoCGC) de Acción Social Efectiva (ASE) para el análisis de la intervención social de las OSC de Construcción de Ciudadanía.

El origen del MoCGC manifiesto en Acción Social Efectiva (ASE) se ubica en el campo de las Ciencias de la Administración, donde el objeto de estudio son las organizaciones de todo tipo, aunque es especialmente atractivo el estudio y comprensión de las organizaciones que emergen de la sociedad civil para responder a las demandas sociales que no son atendidas por las organizaciones gubernamentales. El interés radica en las limitaciones de criterios analíticos diferenciales para el análisis de las OSC frente a la emergencia, evolución y dinamismo de su operación real.

Modelo de Gestión del Conocimiento. ASE.

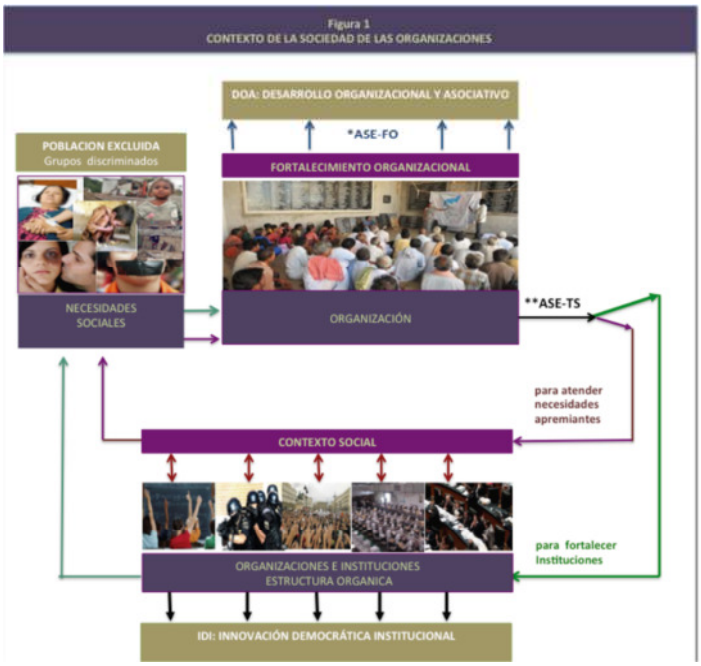

***ASE-FO: Acción Social Efectiva para el Fortalecimiento Organizacional.**
***ASE-TS: Acción Social Efectiva para la Transformación Social.**

Fuente: Carrillo, 2014ª.

Los criterios básicos de análisis son los de organización institucionalizada y organización formal. Éstos nos ayudan a reconocer aspectos jurídicos que facilitan la comprensión de las necesidades de fortalecimiento organizacional e institucional, así como la identificación de los retos que plantean las instituciones de gobierno y las financiadoras de las OSC. (Carrillo, 2016.).

Criterios de Análisis

MoGC manifiesto que:	Acción Social Efectiva (ASE) Criterios de análisis y clasificación			
Incide en:	Innovación Democrática Institucional (IDI)		Transformación Social ASE-TS	Fortalecimiento Organizacional ASE-FO
Beneficia a:	Contexto social (institucionalidad)	Sociedad Civil	Población en situación de exclusión	Organizaciones Sociales (OS)
Resulta en:	Cambio y fortalecimiento de instituciones y organizaciones	Organizaciones de la Sociedad Civil	Ejercicio de Derechos Humanos	Capacidad asociativa y de incidencia
Propicia una	Intervención para la	Gobernanza	Innovación Democrática	Desarrollo Organizacional

Sociedad con:	Transformación Social Igualdad y No Discriminación. Ejercicio de Derechos		Institucional (IDI)	y Asociativo (DOA)

Fuente: Adaptación propia del Modelo de Carrillo, 2014.

El objetivo central del MoCGC aspira a validar la tesis de un contexto y un entorno social posible cuya transformación democrática y social permanente depende de la participación articulada de las instituciones y organizaciones, así como de la acción organizada de la sociedad civil, cuya integración interdependiente es esencial para los procesos sociales, políticos, normativos e institucionales; instrumentados a partir de Acciones Sociales Efectivas (ASE) como la formulación e implementación de normas y políticas públicas.

Estas acciones sociales efectivas están dirigidas a resolver problemas específicos, construir soluciones comunes y a vincular voluntades diferentes en una dirección compartidas que guíe al conjunto de ASE para el ejercicio de los derechos humanos fundamentales y la transformación de las instituciones y el entorno social en el ámbito local, nacional e internacional (Carrillo, 2014.).

El MoCGC de Carrillo (2014), se concentra en el componente que corresponde a las organizaciones que se estudian y para diferenciarlo de los componentes analíticos que formula el modelo en la representación de los actores de la Sociedad de Organizaciones (SO) se propone el concepto de Innovación Democrática Institucional (IDI) referente al conjunto de acciones sociales efectivas e innovadoras que realizan las instituciones y organismos del contexto social para crear e institucionalizar políticas públicas para mejorar los procesos democráticos y participativos para el desarrollo y la transformación social.

Las dimensiones del análisis del MoCGC para la investigación que se presenta son las siguientes:

Dimensiones de Análisis

Eje Conceptual de Análisis	Dimensiones	Rubros
IDI. Innovación Democrática Institucional.	D1. Metodológica para el análisis interdisciplinario y organizacional.	Enfoques Transversales: Intervención Social y Derechos Humanos.
	D2. Conceptual, en la cual se fundamenta y define la ASE	Marco conceptual sobre la cuestión social, gobernanza, sociedad civil y organizaciones de la sociedad civil (OSC).
	D3. Analítica, se construyen los criterios para analizar, clasificar,	Marco contextual sobre la situación de las OSC y políticas públicas, para

	valorar y evaluar la ASE	grupos en situación de exclusión.
ASE. Acción Social Efectiva.	D4. Estratégica para el funcionamiento organizacional para la ASE para la Transformación Social (ASE-TS) y para el Desarrollo Organizacional y Asociativo (ASE-FO/ DOA).	Análisis de la intervención social de las OSC de Construcción de Ciudadanía. Propuesta de Modelo de Intervención para OSC.
	D5. Interactiva. Plataforma tecnológica para crear, valorar, evaluar y comunicar la ASE.	Construcción de un Centro de Documentación (CEDOC) con materiales internacionales y nacionales. Sistematización y procesamiento de la información.

Fuente: Adaptación propia del Modelo de Carrillo 2014d y 2016.

La distinción de las ASE es útil para valorar el grado de incidencia de la Acción Social Efectiva en la Transformación Social (ASE-TS) en sus dos vertientes: a) para la atención de necesidades sociales y el ejercicio de derechos humanos de los grupos en situación de exclusión y b) para la institucionalización que redunda en la transformación de las instituciones y organizaciones de la estructura orgánica del contexto social. En la concepción de Carrillo (2014), el MoCGC es fundamental comprender la relevancia de la relación e interdependencia entre los actores, pues su nivel de efectividad representa la capacidad de la estructura organizativa y funcional de la sociedad. En este modelo a esa relación interdependiente se le denomina ASE (Acción Social Efectiva).

Con esta distinción se facilita la observación de la Innovación Democrática Institucional (IDI) y el Desarrollo Organizacional y Asociativo (DOA). La IDI representa el grado de innovación e institucionalidad de los procesos democráticos que resultan de la participación social. El DOA representa la capacidad basada en los diversos recursos con que cuenta la organización, los cuales dependen de la ASE que realiza la organización para su fortalecimiento, lo que se denomina ASE-FO.

Para efectos de esta investigación, se ubica y analiza a las organizaciones públicas y privadas que se relacionan con el quehacer de las OSC, así como las instituciones encargadas de la atención a grupos de población.

Aplicación del MoCGC/ ASE al estudio de las OSC y la SO

Componentes de Análisis en el Estudio de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y la Sociedad de Organizaciones (SO)	
	Tipología de Organizaciones para el análisis
Innovación Democrática Institucional (IDI) Conjunto amplio y diverso de iniciativas y recursos para legalizar, formalizar, ampliar, profundizar o democratizar los procesos de participación ciudadana, política o social. Integra instancias colegiadas para la fiscalización y transparencia, planes y programas para el desarrollo social y para la asignación de gasto público, comités participativos en instancias de la administración pública, instituciones electorales, observatorios ciudadanos y comités de vigilancia, de entre otros. (Isunza y Gurza, 2010). Incluye también la construcción y reformulación de leyes, procesos y políticas públicas (programas y presupuestos) para el ejercicio e institucionalización de los derechos fundamentales. (Carrillo, 2014).	Legislativo: Congreso Federal, estatales y municipales. Ejecutivo: Administración Pública Federal, Estatal y Municipal. Organismos autónomos. Judicial: Instituciones de seguridad e impartición de justicia. Instituciones: Desarrollo Social (Salud, Educación, Vivienda, Cultura) Derechos Humanos (No Discriminación, Igualdad de Género, Grupos de Población Acceso a la Información, Medio Ambiente y Participación Social y Política). Empresas. Centros de Investigación y de Educación Superior.
	Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) con actividades en: 1) Desarrollo Social 2) Asistencia Social 3) Desarrollo Sustentable 4) Derechos Humanos 5) Igualdad de Género 6) Medio Ambiente 7) Acceso a la Información
Desarrollo Organizacional y Asociativo (DOA) Para estudiar y describir la evolución de los diferentes y diversos procesos funcionales que ejecutan las organizaciones de la sociedad civil con el objetivo de crear capacidades de acción social efectiva. El conjunto de indicadores para su análisis integra, de entre otras, las áreas de la estructura organizativa, los procesos de operación y el patrimonio TISA (tangible, intelectual, social y de acción social). (Carrillo, 2014).	Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) por figuras jurídicas y asociativas: 1) Asociaciones Civiles (AC) 2) Instituciones de Asistencia Privada (IAP) 3) Sociedades Civiles (SC) 4) Otras asociativas: Sindicatos, Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Asociaciones Religiosas.
Acción Social Efectiva (ASE) Todo tipo de acción social que realizan los individuos en la dimensión de las organizaciones que manifiesta algún conocimiento que tiene significado y sentido a partir de necesidades sociales por las cuales se desarrolla. Es resultado de la experiencia para actuar de manera eficaz y eficiente sobre el contexto social con fines prácticos, es motivada por la voluntad autónoma y es de acuerdo con la situaciones sociales" (Carrillo, 2014).	Grupos en situación de discriminación Infancia. Juventudes. Personas Mayores. Mujeres. Diversidad Sexual (LGBTTTI). Personas con discapacidad, con enfermedades crónico degenerativas y enfermedades mentales. Personas en reclusión. Migrantes. Afrodescendientes.
	OSC de Empresa. OSC de Academia.
	Movimientos Sociales. Redes sociales

Fuente: Adaptación propia del Modelo de Carrillo 2014 y 2016.

En el concepto de Democracia Institucional (DI) se debe identificar cuáles son las organizaciones de gobierno y sus deberes y obligaciones constitucionales; la claridad y definición de las

necesidades sociales que se tienen que atender por obligación; el grado de atención de esas necesidades y demandas sociales; e identificar y analizar los componentes del aparato institucional con las cuales se ponen en operación los procesos democráticos de un país.

En el caso de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), se deben identificar cuáles son los derechos, deberes y obligaciones que se atribuyen según el tipo de organización, una vez que se institucionalizan y adquieren una figura jurídica lucrativa o no lucrativa. Se requiere identificar los recursos de IDI con los que cuentan las instituciones y organismos, cuyo origen se debe a la participación de la sociedad civil. Dichos recursos están en la estructura orgánica del país para crear e institucionalizar políticas públicas con el objeto de mejorar los procesos participativos del desarrollo y hacer efectivo el ejercicio pleno de los derechos humanos fundamentales.

Tipología de OSC.

EJE/ CONCEPTO	ACTOR	TIPO DE ORGANIZACIONES
Organizaciones Institucionalizadas Tienen estructura y funcionamiento claros y bien definidos, establecidos en un contrato registrado ante la institución correspondiente; es decir, se han incorporado a la institucionalidad de un país, misma que les confiere la calidad de persona moral y una figura jurídica.	**Sociedad Civil**	**Sociedad Civil Organizada**
	Organizaciones Sociales	**Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)**
	Sindicatos. **Asociaciones Religiosas.** **Agrupaciones Políticas.** **Empresas**	**Asociación Civil (AC). No lucrativa para beneficio social.** **Institución de Asistencia Privada (IAP). No lucrativa para la asistencia social.** **Sociedad Civil (SC). Lucrativa con responsabilidad limitada para beneficio social.** **Sociedades Mercantiles (SM). Lucrativas.**

Fuente: Adaptación propia de Carrillo, 2016, p. 86-87.

En el MoCGC se plantean dos tipos de ASE: el de transformación social (ASE-TS) y el de fortalecimiento de la propia organización (ASE-FO). Éstas son útiles para atender tres objetivos básicos: a) propiciar una sociedad con desarrollo social; b) fomentar una sociedad con IDI y c) promover el DOA en los actores de la sociedad. Es decir, la ASE puede estar encaminada a la transformación social de cualquier tipo y entonces la ASE será ASE-TS o ASE-FO, si se lleva a cabo para fortalecer la forma de organización por la que optó el grupo.

ASE y OSC

Fuente: Elaboración propia con adaptación de Carrillo, 2016.

El análisis de la ASE pretende estudiar la actividad real de las organizaciones con el objeto de observar las facilidades o dificultades para funcionar en interdependencia con las instituciones gubernamentales y de organizaciones lucrativas o no lucrativas internacionales y nacionales; así como la utilidad de identificar y valorar su efectividad ante la potencial capacidad de incidencia para definir la estructura y funcionamiento de la sociedad civil en entornos democráticos. (Carrillo, 2016, p.94.).

Operación del Modelo Conceptual de Gestión del Conocimiento (MoCGC) de Acción Social Efectiva (ASE) para el análisis de la intervención social de las OSC de Construcción de Ciudadanía.

Desarrollo de la Investigación.

Planteamiento del Problema.

En el ámbito internacional se reconoce que los actores sociales cumplen un rol fundamental en el desarrollo social, el fortalecimiento democrático y en el planteamiento, diseño y ejecución de mejores políticas públicas. Entre las aportaciones de los actores sociales se reconoce el fomento de la prestación de mejores servicios públicos, la promoción de la participación de los sectores más vulnerables de la sociedad en la solución de problemas que enfrentan, así como las actividades que realizan al fungir como observadores de la actuación del sector público, exigiendo y vigilando la adecuada rendición de cuentas. (Tapia y Verduzco, 2013.).

En el documento Superar la Pobreza Mediante la Inclusión Social (CEPAL, 2008), se identifican dentro de las áreas estratégicas de intervención, el fortalecimiento de la democracia, la participación social, la eficacia de la gestión y el gasto público, entre otras. Dichas áreas enmarcan buena parte de las actividades realizadas por las OSC, debido a que éstas encauzan sus esfuerzos a la observancia del cumplimiento de estas actividades, ya sea que se realicen por el Estado o por las propias OSC. En este marco, se considera a las OSC como "fuentes alternativas de desarrollo" tanto por sus ideas como por sus prácticas (Bebbington, 2007). Adicionalmente, los modelos de desarrollo actuales incorporan la actuación de los actores sociales no sólo en el desarrollo sino también en el avance democrático: incorporación de temas de interés social en las agendas de políticas públicas como la igualdad de género o medio ambiente. (Lewis y Kanji, 2009.).

Las actividades que realizan los actores sociales han cobrado tal relevancia en la actualidad que su ausencia o debilitamiento es un factor que afecta desfavorablemente procesos sociales tan relevantes como los siguientes: (Verduzco et al, 2009).

a) El fomento a la transparencia y rendición de cuentas.

b) La promoción y defensa de los derechos humanos y el estado de derecho.

c) La contribución a la formulación, al financiamiento y a la prestación de servicios públicos.

d) La promoción de la participación de los sectores más pobres en las políticas públicas y la toma de decisiones.

e) La incorporación de más actores sociales a la esfera pública.

Por otro lado, si bien se reconoce que la intervención gubernamental es efectiva en la atención de estrategias generales y enfocadas a sectores amplios de la población, las características de las OSC les permiten atender condiciones parciales y puntuales de los problemas de desarrollo social focalizados en grupos de menor dimensión de manera más expedita. La intervención de la sociedad civil organizadas es más eficaz, siempre y cuando cuente con las condiciones operativas y recursos suficientes para realizar su objetivo. (Verduzco eta al, 2009.).

Hoy en día, los actores sociales en México constituyen un sector aún incipiente y poco reconocido tanto por la sociedad como por el Estado. En la última década se ha avanzado en la creación de mecanismos orientados a fortalecer a los actores sociales.

Entre ellos destaca la promulgación en 2004 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) y la LFFSROSC, que reconoce a las OSC como instancias de interés público y sienta las bases para crear una política orientada a fomentar las acciones de la sociedad civil organizada; así como el establecimiento del Registro Federal de OSC (RFOSC) y la Comisión de Fomento a las OSC. (Sedesol, 2015, p.18.).

En este contexto, se plantea el que los actores sociales en México no están desarrollando su potencial de fomento a la cohesión y el capital social de grupos vulnerables por varias limitaciones que persisten en el panorama actual. De hecho, la situación actual de los actores sociales en nuestro país se explica en gran medida por las características de un entorno en el que existen limitados mecanismos para su articulación con los entes gubernamentales, escasos recursos públicos, incipiente desarrollo institucional, insuficiente información sobre el quehacer de la sociedad civil organizada, así como la escasa o nula sinergia con otros actores sociales. (Sedesol, 2015.).

De acuerdo con la Sedesol (2015, p.19-20.), son cinco las principales causas que originan este problema:

1) Existen insuficientes mecanismos para la articulación entre actores sociales y gubernamentales en torno a acciones que puedan incidir en el desarrollo social.

2) Los limitados recursos públicos para la realización de acciones por parte de los actores sociales, la cual se vincula con el interés públicos y entendimiento del gobierno para que puedan desarrollar sus actividades.

3) El insuficiente desarrollo institucional de los actores sociales caracterizado por insuficiencia de capacidades técnicas, administrativas y operativas que les impiden tener más y mejores alcances con las actividades que realizan.

4) La insuficiente información sobre el impacto e incidencia del trabajo de los actores sociales, que se traduce en la invisibilización del trabajo realizado y en la falta de datos para valorar si los recursos destinados a estos actores están realmente logrando sus objetivos.

5) La nula o escasa sinergia entre actores sociales, que hace que se desaprovechen importantes beneficios y cuyo origen es el desconocimiento existente entre las propias OSC, y la desconfianza que genera el no conocer la actuación de sus similares.

En conjunto, las cinco causas afectan el nivel de consolidación y fortalecimiento con el que los actores sociales puedan realizar y continuar sus acciones a favor del desarrollo de la cohesión y capital social de los grupos y regiones vulnerables. Uno de los efectos del problema central es que las políticas sociales no logran cabalmente sus objetivos de desarrollo comunitario y social a través de esquemas de inclusión y cohesión social. El otro efecto es la reducción de las actividades de los actores sociales y desvinculación con la sociedad. Todo ello se traduce en una limitada participación social en el desarrollo comunitario. (Sedesol, 2015, p.19-20.).

A pesar de los avances en los recientes años enfocados a fortalecer al sector, las OSC nos sólo en México, sino también a nivel regional, presentan todavía profundas limitaciones para desarrollar acciones que contribuyan al desarrollo social. Esta situación es resultado de las condiciones en las que históricamente se desarrollaron estos actores sociales, y en el caso mexicano no está claro que la publicación de la LFFAROSC y la creación del RFOSC hayan sido suficientes para fortalecer a las OSC, más allá de tener un control administrativo de las acciones que se realizan a través de su inscripción en el RFOSC. (Hernández, 2012).

En la actualidad, el espacio cívico se está cerrando a las actividades de las OSC que se ven amenazadas por las guerras, el narcotráfico, la trata de personas, el éxodo de refugiados y migrantes, y el capital financiero especulativo que produce mayor desigualdad y exclusión social.

La sociedad civil se enfrenta a la enorme tarea de garantizar que los nuevos acuerdos se apliquen plenamente, que los responsables y garantes aseguren que nadie sea dejado atrás frente a emergencias globales como el cambio climático, las guerras instantáneas, los conflictos, la pobreza y la desigualdad. En un mundo crecientemente desigual, y donde los derechos humanos están bajo ataque, los desafíos que enfrenta y que aborda la sociedad civil podrían ser abrumadores si no fuera por la energía continua, la voluntad de participar y compromiso para decir las verdades, aunque éstas sean desagradables para quienes detentan el poder. (Civicus, 2016, p.5.).

Para Civicus (2016), el espacio cívico se ha cerrado peligrosamente: “El trabajo de la sociedad civil depende de tres libertades y derechos fundamentales: la libertad de asociación, de reunión y de expresión. En muchos países y en todas las regiones del mundo, el espacio cívico ha empeorado y se ha reducido sensiblemente en los últimos años”. (p. 8-9.).

Situación de las OSC en el ámbito internacional y nacional.

Ámbito Internacional. De acuerdo con el Foro Internacional de las Plataformas Nacionales de ONG (FIP, 2017), se estima que hay 10 millones de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) en todo el mundo.

Panorama de OSC en el Mundo 2017.

Organizaciones en el Mundo
La India, con más de 3.3 millones de OSC, tiene una por cada 400 personas. Al 2015, había 136,453 OSC registradas en Sudáfrica y, en promedio, se registran 68 nuevas OSC cada día. El sector de las OSC en Suecia se compone de 232,000 organizaciones y el 58% de sus empleados son mujeres. El sector de las OSC en Inglaterra y Gales se compone de 165,000 organizaciones benéficas registradas, 948,000 empleados, 943,000 fiduciarios, y 3,200,000 voluntarios. Hay 10,700 OSC registradas en México. 66% de ellas se enfoca en proveer cuidados de salud y el 27% se encuentra en el Distrito Federal. El 80% de los ciudadanos del mundo está de acuerdo en que las OSC facilitan el involucramiento en un cambio social positivo.
Conformación del Sector OSC
3 de cada 4 empleados en el sector de las OSC son mujeres, pero la mayoría de las posiciones de liderazgo en las OSC siguen siendo predominantemente ocupadas por hombres. El sector de las OSC en Kenia representa a más de 290.000 empleados a tiempo completo y voluntarios, de los cuales el 80% son menores de 24 años. La Haya, Holanda es la Ciudad Internacional de la Paz y la Justicia y el hogar de 160 OSC, que emplean a más de 14,000 personas. Existen más de 600,000 OSC en Australia, cuyos empleados constituyen el 8% de la fuerza laboral de Australia. Sin embargo, sólo 60.000 de éstas están registrados en la ACNC. Hay más de 1.4 millones de OSC en los Estados Unidos, que emplean a 11.4 millones de estadounidenses. La mayoría de los empleados de las OSC en Brasil son mujeres (62%), pero sólo ganan el 75% de los salarios pagados a sus colegas masculinos.
Financiamiento y Donaciones
El número de personas que donan dinero a las OSC en todo el mundo aumentó de 1.2 mil millones en 2011 a 1.4 mil millones en 2014. Para el año 2030, se espera que el número aumente a 2.5 mil millones. Si las OSC fueran un país, tendrían la quinta economía más grande del mundo. Casi una de cada tres (31,5%) personas en el mundo realizó donaciones en 2015 y una de cada cuatro (24%) hizo voluntariado. 9 de cada 10 personas en los estados del Golfo donan a las OSC regularmente, con 63% de las donaciones siendo realizadas durante las fiestas religiosas de Ramadán y Eid. El 53% de los ciudadanos de Asia Pacífico dona a las OSC, siendo los de Tailandia (71%), Vietnam (70%) y Hong Kong (65%) los donantes más frecuentes. La salud y la educación de los niños es la causa más popular. Existen más de 129,000 fundaciones de bien común en Europa. En conjunto estas organizaciones no gubernamentales (ONG) donan más de 53 mil millones de euros al año. El Tercer Sector en Alemania se compone de más de 600,000 OSC. 40% de las OSC se fundó después del año 2000. El valor estimado del trabajo voluntario es $ 23.07 por hora. Por lo tanto, el valor de los 7.7 mil millones de horas de trabajo voluntario que realizan 62.6 millones de estadounidenses, o 25.4% de la población adulta en 2013 fue de $ 173 mil millones. El 40% de la población francesa es voluntario con una asociación u organización no gubernamental local y el 22% dona dinero regularmente. El total de donaciones a las OSC en los Estados Unidos fue de $ 358.38 mil millones de dólares en 2014 (alrededor del 2% del PIB), lo que representa un aumento del 7,1% desde el 2013. El 84% de los canadienses dona a organizaciones no gubernamentales, con una donación individual promedio de $446 por año. Eso es en total, $10.6 mil millones donados a las OSC por los canadienses cada año.

Fuente: Elaboración propia con información de FIP, 2017.

Otra de las redes internacionales que se dedica al desarrollo organizacional y asociativo de las OSC en el mundo en Civicus: Alianza Mundial para la Participación Ciudadana, la cual es una alianza internacional que constituye una influyente red de organizaciones a nivel local, nacional, regional e internacional que abarca todo el espectro de la sociedad civil.

Para Civicus (2014), la sociedad civil es: a) las redes y organizaciones de la sociedad civil; b) sindicatos; c) redes basadas en la fe; d) asociaciones de profesionales, e) organizaciones de desarrollo de capacidades de las OSC; f) fundaciones filantrópicas y g) otros organismos de financiación.

Tipología de OSC de Civicus.

1. Organizaciones religiosas 2. Sindicatos 3. Organizaciones de mujeres 4. Organizaciones juveniles o estudiantiles 5. OSC de desarrollo (por ejemplo ONG que trabajan en educación, salud servicios sociales) 6. OSC de promoción y cabildeo (por ejemplo de acción cívica, justicia social, derechos humanos, grupos de consumidores) 7. OSC activas en investigación, diseminación de información, educación y capacitación (por *ejemplo think tanks*, centros de recursos, escuelas sin fines de lucro) 8. Medios de comunicación sin fines de lucro 9. Asociaciones de grupos marginados social y económicos (por ejemplo personas pobres, sin techo, inmigrantes, refugiados) 10. Asociaciones de servicio social y salud (por ejemplo, grupos que recogen fondos para servicios o investigación en salud, asociaciones de salud mental, asociaciones de personas con discapacidades)	11. Otros grupos y organizaciones de recaudación de fondos 12. Organizaciones profesionales y de negocios (por ejemplo cámaras de comercio, asociaciones profesionales) 13. Organizaciones comunitarias (por ejemplo asociaciones populares, comités de vecinos) 14. Asociaciones o grupos de la comunidad (por ejemplo grupos de ayuda mutua, asociaciones de padres, asociaciones de pobladores, asociaciones de pueblos indígenas, monasterios y asociaciones musulmanas) 15. OSC de interés económico (por ejemplo cooperativas, bancos de crédito popular, asociaciones de ahorro mutuo) 16. Asociaciones u organizaciones étnicas, tradicionales o de pueblos indígenas 17. OSC de medio ambiente 18. OSC de recreación, culturales o artísticas y sociales 19. Redes de OSC, federaciones, organizaciones de apoyo

Fuente: Civicus, 2014.

Esta red mundial ha trabajado durante casi dos décadas para fortalecer la acción ciudadana y la sociedad civil en todo el mundo. Esta alianza tienes una visión de una comunidad global de ciudadanos activos, comprometidos con la creación de un mundo más justo y equitativo. Esto se basa en la creencia de que existe la salud de las sociedades en proporción directa con el grado de equilibrio entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil.

De acuerdo con Civicus (2014), La conflictividad social y la ausencia de entornos favorables para el desarrollo de las OSC y sus intervenciones se ha globalizado. La mayoría de los gobiernos como en Rusia, China, Corea y otros, amenazan con asfixiar el espacio cívico.

En el caso de América Latina, la calidad de las democracias es deficitaria y la estructura estatal está carcomida por el narcotráfico y la corrupción, lo que obstaculiza el fortalecimiento de la Acción Social Efectiva (ASE) de las OSC y del resto de los actores de la sociedad civil.

Ámbito Nacional. En México, las OSC provenientes de la Iglesia Católica tradicional son el punto de partida de los grupos de beneficencia y fomentadoras de la visión filantrópica. Las primeras tenían una acción caritativa y las otras, una institucionalizada, con un horizonte más amplio en el contexto y modelo de desarrollo seguido por el Estado. Comparando las OSC de beneficencia con las de desarrollo; se observa que han caminado en dos rutas distintas con visiones y metodologías de trabajo diferentes. Mientras los grupos de beneficencia basan su acción en donativos para desarrollar proyectos a favor de los grupos vulnerables; las de desarrollo atraen recursos para generar organización y lograr que los grupos ciudadanos busquen de forma autogestiva el desarrollo, vía procesos colectivos y proyectos para ejercer sus derechos. (Becerra Pozos, 2014, p.11.).

Según la Encuesta, *Survey-Monkey*, aplicada por DECA *Equipo Pueblo-ADOC*, más de la mitad de las OSC (69%) tuvieron su origen directa o indirectamente en la Iglesia Católica, desde sus diversas concepciones sobre la atención a los problemas y necesidades de las comunidades más desprotegidas. De ahí, surgieron dos líneas de pensamiento y acción diferentes: la iglesia tradicional que atendió las necesidades y protegió a la población vulnerable, como una expresión de caridad y que dio origen a la aparición de grupos e instancias de beneficencia social o de asistencia. La otra concepción surge arropada en el *Concilio Vaticano II* que dio vida a la Pastoral Social, con una visión innovadora para promover la organización y la conciencia social como bases del desarrollo. En esas dos líneas con diversas características y grandes transformaciones han caminado las dos concepciones: i) Las denominadas filantrópicas y ii) Las llamadas Organizaciones No Gubernamentales (ONG), actualmente reconocidas como Organizaciones de la Sociedad Civil. Las primeras apoyadas principalmente por empresas privadas y las segundas por la cooperación internacional para el desarrollo y los programas de coinversión de los gobiernos. (Becerra Pozos, 2014, p.19-20.).

En la actualidad, en México no hay acuerdo en el número exacto de OSC existentes, las que cuentan con registro son 40 mil (Indesol, 2018). Sin embargo el resto de grupos u organizaciones que deciden no registrarse pueden elevar la cifra a más de 30 mil (Cemefi, 2009).

Existen otros datos que hablan de más de 50 mil OSC –con y sin registro- actuando en el territorio nacional. Mónica Tapia Álvarez y María Isabel Verduzco, anotan que pueden ser 22,000. (Alternativas y capacidades, 2013.).

A partir de la aprobación de la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por las Organizaciones de las Sociedad Civil (LFFAROSC) en 2004, se institucionaliza el término OSC y en este ordenamiento se deja fuera a las organizaciones sociales tales como las Asociaciones Religiosas (AR), las Agrupaciones Políticas Nacionales (APN), los partidos políticos y los sindicatos.

Organizaciones Sociales en México 2018.

Asociaciones	Número	Porcentaje
Sociales y Civiles de beneficio a terceros (Indesol 2017). *Con datos de Corresponsabilidad, Indesol. Agosto 2018.	***39,926 OSC con CLUNI 2018.** 37,928 Asociaciones Civiles (AC) 1,138 Instituciones de Asistencia Privada (IAP) 329 Sociedad Civil (SC)	**61%**
La figura de Donataria Autorizada del SAT es para exención de impuestos.	**8,171 Donatarias Autorizadas** (SAT 2018) (AC, IAP, SC)	**12%**
Religiosas (Segob, 2018)	**9,146 Asociaciones Religiosas**	**14%**
De mutuo beneficio: Sindicatos (STPS 2018) y Asociaciones de profesionistas (Cemefi 2008)	**8,596 Total** **3,465 Sindicatos** **5,131 Asociaciones de Profesionistas**	**13%**
Agrupaciones Políticas Nacionales (APN) (INE, 2018) **Partidos Políticos Federales (INE, 2018)**	**93 (APN)** **9 (Partidos)** **Organizaciones Políticas 102**	**0.1%**
TOTAL	**65,941 Organizaciones Sociales**	

Fuente: Elaboración propia.

Actualmente, hay una separación natural entre las OSC de Construcción de Ciudadanía y las de corte filantrópico y aunque coinciden en diversos temas de agenda pública, como el derecho a un ambiente fiscal favorable, se puede advertir cierta competencia en torno al acceso a los recursos públicos y privados. (Becerra Pozos, 2014, p.20.).

Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en México 2018.

39,926 OSC con CLUNI 23,269 OSC Activas 16,653 Inactivas	
37,928 Asociación Civil (AC) 1,138 Institución de Asistencia Privada (IAP)	46 Institución de Beneficencia Privada (IBP) 114 Asociación de Beneficencia Privada (ABP) 361 Sociedad Civil (SC) 379 Otras 10 Institución de Asistencia Social Privada (IASP)

Fuente: Elaboración propia con información del Buscador de OSC. Sitio Web Corresponsabilidad: http://166.78.45.36/portal/. Fecha de consulta 21 de Agosto del 2018.

Las OSC tienen su principal actividad en torno a los siguientes ámbitos: derechos humanos, asistencia social, perspectiva de género-derechos de las mujeres, construcción de ciudadanía y desarrollo local, en ese orden de importancia. Sin embargo, la mayor incidencia la realizan en los ámbitos de la Defensa de derechos Humanos, civiles y políticos y DESCA (56%), desarrollo local (19%), mujeres (13%), migración, transparencia y rendición de cuentas, ambos con el mismo porcentaje (6%). (Becerra Pozos, 2014, p.20.).

Actividades de las OSC 2018.

Fomento educativo y cultural 17,603 Asistencia Social 13,624 Desarrollo Comunitario 11,460 Pueblos Indígenas 10,673 Economía Popular 10,155 Desarrollo Sustentable 9,552 Derechos Humanos 8,560 Alimentación Popular 8,183 Equidad de Género 8,141 Salud 8,108	Discapacidad 7,301 Asistencia Jurídica 5,854 Cívicas y Participación Ciudadana 5,679 Fomento OSC 4,583 Deporte 3,258 Seguridad Ciudadana 2,948 Protección Civil 2,046 Otras 1,314 Derechos de los consumidores 125

Fuente: Elaboración propia con información del Buscador de OSC. Sitio Web Corresponsabilidad: http://166.78.45.36/portal/
Fecha de consulta 21 de Agosto del 2018.

Debido a que utilizan indistintamente los términos OSC y ONG, se toma para esta investigación el término OSC debido a que es el concepto institucionalizado en la Ley de Fomento (LFFFAROSC) que le da organicidad al Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) y al registro de las organizaciones en nuestro país. Y nos enfocamos en el estudio de las OSC de

Construcción de Ciudadanía, las cuales forman parte de la clasificación de ONG de Desarrollo y de Derechos Humanos.

Para efectos del análisis consideramos como OSC de Construcción de Ciudadanía a las organizaciones que realizan actividades de Derechos Humanos, Igualdad de Género, Derechos Políticos, Democracia Participativa, Desarrollo Sustentable, Seguridad Ciudadana, Grupos de Población y otras.

Metodología y Principales Hallazgos.

El proceso metodológico se sustenta en conceptos de las Ciencias Sociales y el enfoque de Gestión del Conocimiento y en la evolución y desarrollo de las OSC, su relevancia histórica en la construcción de actores sociales, procesos reivindicativos y en la promoción integral de los derechos fundamentales.

Dimensiones, Ejes y Observables para el Análisis

Dimensiones de Análisis	Ejes Conceptuales de Análisis	Observables
	IDI. Innovación Democrática Institucional.	
D1. Conceptual, en la cual se fundamenta y define la ASE	Marco conceptual sobre la cuestión social, gobernanza, sociedad civil y organizaciones sociales.	Estado de la Cuestión Social. Gobernanza y Sociedad Civil Tipología de Organizaciones Sociales.
D2. Analítica, se construyen los criterios para analizar, clasificar, valorar y evaluar la ASE	Marco contextual sobre política social, situación de las OSC y políticas públicas para grupos en situación de exclusión.	Acción Pública. Políticas, Instituciones, Programas y Presupuestos para las OSC Políticas para Grupos de Población.
D3. Metodológica, para el análisis interdisciplinario y organizacional.	Trabajo Social, Derechos Humanos y Gestión del Conocimiento.	Aportaciones de los enfoques de Trabajo Social, Derechos Humanos y Gestión del Conocimiento para el estudio de la ASE de las OSC.
	ASE. Acción Social Efectiva.	
D4. Estratégica, para el funcionamiento organizacional para la ASE para la Transformación Social (ASE-TS) y para el Desarrollo Organizacional y Asociativo (ASE-FO/ DOA).	Análisis de las intervenciones sociales de las OSC. Propuesta de Estrategia de Intervención para OSC.	Intervenciones sociales de las OSC para la ASE. Incidencia de las OSC en la cuestión social y el ejercicio de derechos humanos.

Fuente: Adaptación propia del MoCGC, Carrillo 2014ª y b y 2016.

En el marco del enfoque interdisciplinario y del concepto ASE, se seleccionaron tres grupos para obtener opiniones y construir un panorama integral en el tema de las OSC. Se realizaron 32 entrevistas a academia, funcionarios, consultores independientes y OSC; las cuales se insertaron en los diferentes capítulos de la investigación acorde a los ejes temáticos.

ASE de Actores para la IDI

Ejes/Conceptos	Acción Social Efectiva	Acción Social Inefectiva	Acción Social En construcción	Acción Social En retroceso
IDI Innovación Democrática Institucional.				X
Ejercicio de Ciudadanía.				X
Gobernanza		X		
Contexto Actual				X
Cuestión Social				X
Derechos Humanos				X
Situación de las OSC				X
ASE-TS Acción Social Efectiva para la Transformación Social.		X		
Acción Pública		X		
Políticas Públicas		X		

Fuente: Elaboración propia.

ASE de actores para la TS.

Ejes/Conceptos	OSC	ACADEMIA	EMPRESA	GOBIERNO
ASE-IDI Innovación Democrática Institucional.				
Ejercicio de Ciudadanía.	Acción Social En retroceso	Acción Social En retroceso	Acción Social En retroceso	Acción Social Inefectiva
Gobernanza	Acción Social Inefectiva	Acción Social Inefectiva	Acción Social Inefectiva	Acción Social En retroceso
Contexto Actual	Acción Social En retroceso	Acción Social Inefectiva	Acción Social En retroceso	Acción Social En retroceso
Cuestión Social	Acción Social En retroceso	Acción Social Inefectiva	Acción Social En retroceso	Acción Social En retroceso
Derechos Humanos	Acción Social En retroceso	Acción Social Inefectiva	Acción Social En retroceso	Acción Social En retroceso
Situación OSC	Acción Social Inefectiva	Acción Social Inefectiva	Acción Social Inefectiva	Acción Social En retroceso
ASE-TS Acción Social Efectiva para la Transformación Social.				
Acción Pública	Acción Social Inefectiva	Acción Social Inefectiva	Acción Social Inefectiva	Acción Social En retroceso
Políticas Públicas	Acción Social Inefectiva	Acción Social Inefectiva	Acción Social Inefectiva	Acción Social En retroceso
Intervención Social OSC	Acción Social En construcción	Acción Social En construcción	Acción Social Inefectiva	Acción Social En retroceso

Fuente: Elaboración propia.

Las Organizaciones de la Sociedad Civil se enfrentan a un panorama poco alentador para su desarrollo en incidencia. La problemática actual en el ámbito internacional y nacional dificulta la implementación de estrategias innovadoras de intervención social que contribuyan a una verdadera transformación social.

Hallazgos en materia de ASE, IDI Y DOA.

Obstáculos para la Acción Social Efectiva (ASE)	Obstáculos para la Innovación Democrática Institucional (IDI)
1) La humanidad enfrentada al desastre mundial por el cambio climático, las guerras, las epidemias y la globalización.	1) El ejercicio de la ciudadanía se encuentra con obstáculos como el derecho de asociación, el de acceso a la información y otros.
2) El ejercicio de los derechos humanos se ve obstaculizado por los gobiernos autoritarios y el capital financiero.	2) La cuestión social está en retroceso debido a que se prioriza el capital por encima del desarrollo humano.
3) Las democracias deficitarias y los liderazgos mediáticos atentan contra el ejercicio de los derechos civiles y políticos.	3) La acción pública ha sido inefectiva debido a que las Políticas Públicas no han logrado abatir las brechas de desigualdad social.
4) La seguridad humana se ve amenazada por las guerras instantáneas, el narcotráfico y el terrorismo.	4) La corrupción y la impunidad vulneran el tejido social y promueven la exclusión.
5) La acción social de las OSC está en riesgo debido a que el ambiente es desfavorable para la defensa de los derechos fundamentales.	5) La reducción del espacio cívico impide el fortalecimiento de redes y el desarrollo de las OSC.
Obstáculos para el Desarrollo Organizacional y Asociativo (DOA)	
1) El contexto de riesgo para la incidencia de la Acción Social y la Seguridad Humana.	
2) La reducción del espacio cívico y la ausencia de políticas integrales de fomento para las OSC.	
3) Recortes presupuestales y disminución de la cooperación internacional.	
4) Un entramado institucional complejo, disperso y no homologado.	
5) Falta de promoción de nuevos modelos para el fortalecimiento institucional.	

Fuente: Elaboración propia.

Los principales hallazgos en materia de Acción Social Efectiva (ASE) plantean como principales retos los siguientes:

1) Implementar estrategias para la transformación social del contexto actual.

2) Revisar, modificar y armonizar la legislación en materia de derechos humanos, lo social, participación ciudadana y fomento de OSC.

3) Realizar una reingeniería al entramado institucional del entorno económico de las OSC y Grupos de Población.

4) Diseñar e implementar mecanismos de alianzas multidisciplinarias y trans-sectoriales que fortalezcan la acción social (empresas, academia, gobierno y OSC).

5) Implementar modelos de intervención que incidan en las políticas públicas para los grupos en situación de exclusión y problemáticas sociales.

Acción Social Efectiva (ASE) para la Transformación Social (ASE-TS)

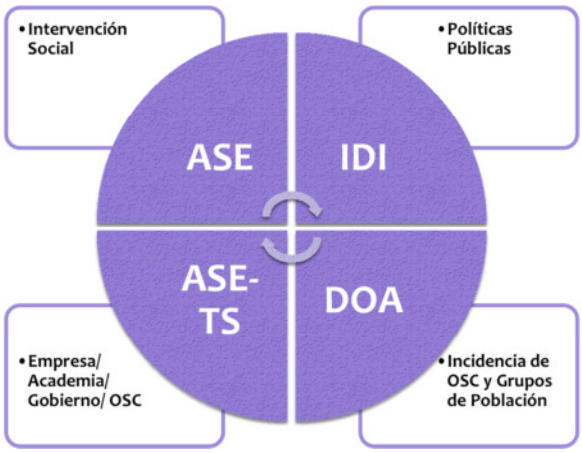

Fuente: Elaboración propia.

A manera de ejemplo de estrategias de intervención para las OSC, presentamos la aplicación del Concepto ASE en Políticas Públicas con enfoque de Derechos Humanos:

Propuesta de Transversalización de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos Humanos. Grupos Etáreos

Grupos Etáreos	Salud	Educación	Trabajo	Cultura
Infancia	Prevención integral de VIH, Sífilis, Cáncer, otras.	Acceso a educación integral con enfoque de capacidades para la vida y la resiliencia.	Erradicar el trabajo infantil y la trata de menores. Conciliación familiar y laboral que promueva las paternidades responsables.	Promover la cultura del respeto, la inclusión y la igualdad en las comunidades, escuela, iglesias e instituciones.
Juventudes	Prevención de Embarazo en Adolescentes, VIH e ITS.	Igualdad de oportunidades para los géneros. Educación para la Sexualidad y Salud Integral.	Promover la creación de empleos con seguridad social y salario digno. Erradicar el *mobbing*, el *bullying* y la discriminación en el ámbito laboral.	Fomentar una cultura de paz y no discriminación. Promover la cultura de la prevención la salud integral de las familias.
Personas Mayores	Atención integral de enfermedades crónicas y de la vejez.	Alfabetización para personas mayores de los diversos grupos de población.	Promover la creación de empleos para personas mayores en actividades	Promover una cultura de cuidados transgeneracional. Erradicar estereotipos

		Educación transgeneracional para las familias.	productivas. Preservar las pensiones y seguridad social.	de género en el cuidado en las familias.

Fuente: Murúa, 2018, p.69.

Grupos de Población

Grupos de Población	Salud	Educación	Trabajo	No violencia y cultura de paz
Mujeres	Erradicar la mortalidad materna y las enfermedades prenatales.	Promover el acceso igualitario en educación media y superior.	Erradicar el acoso sexual. Promover una cultura de conciliación familiar y laboral para la igualdad de oportunidades.	Erradicar la trata de mujeres y el tráfico de niñas. Garantizar protección a niñas y mujeres en conflictos armados y el narcotráfico.
Indígenas	Promover el autocuidado y la salud integral en las familias.	Garantizar la igualdad en el ámbito educativo en todos los niveles.	Garantizar el acceso igualitario a mejores condiciones y salario digno.	Promover la inclusión y la no discriminación en el ámbito comunitario y social.
Migrantes	Garantizar el acceso a la salud en familias migrantes.	Garantizar el acceso a la educación de las familias migrantes.	Promover la creación de empleos para familias migrantes.	Promover una cultura de inclusión para las familias migrantes.
Personas con Discapacidad	Promover el ejercicio de la sexualidad y cuidados reproductivos en personas con discapacidad.	Promover la inclusión el ámbito educativo en todos los niveles.	Promover la inclusión en las empresas e instituciones.	Erradicar estereotipos para promover la inclusión. Proteger a personas con discapacidad en situaciones de violencia y conflicto.
Personas con Enfermedades Mentales	Dignificar y visibilizar la salud mental para el ejercicio pleno de derechos.	Fomentar la reinserción social con esquemas pedagógicos.	Promover la inclusión y empleos productivos.	Erradicar estereotipos para promover la inclusión. Proteger a personas con enfermedades mentales en situaciones de violencia y conflicto.
Personas en Reclusión	Garantizar la atención integral en los centros penitenciarios.	Garantizar el acceso a la educación en los centros penitenciarios de todos los grupos de población existentes.	Promover empleos productivos para la dignidad humana.	Promover una cultura de no violencia en los espacios penitenciarios.
Personas LGBTI	Impulsar un sistema integral de atención para las especificidades de las personas de la diversidad sexogenérica.	Promover la cultura de la inclusión y no discriminación en el ámbito educativo en todos los niveles.	Promover la inclusión de los géneros en el ámbito laboral.	Erradicar estereotipos para promover la inclusión. Proteger a personas LGBTI en situaciones de violencia y conflicto.

Fuente: Murúa, 2018, p.71.

Se requiere trabajar en la ruta de estrategias integrales de intervención social por parte de las OSC para la transformación del contexto actual y en beneficio de los grupos en situación de exclusión y discriminación.

Conclusiones.

En el Siglo XXI, el espacio cívico a nivel mundial se ha reducido considerablemente. De acuerdo con la organización CIVICUS: "en muchos países, y en todas las regiones del mundo, el espacio cívico ha empeorado y se ha reducido sensiblemente en los últimos años". (Civicus, 2016).

Las OSC en nuestro país se enfrentan al mismo ambiente poco favorable para ejercer sus actividades y su trabajo a favor de los grupos en situación de exclusión. El entramado institucional actual en México es desfavorable para el desarrollo de las OSC y el espacio cívico se ha contraído considerablemente en este nuevo milenio.

Se requiere analizar las políticas públicas del entorno económico para las OSC con la finalidad de fortalecer los mecanismos de colaboración entre el sector público y el privado para el desarrollo de las políticas en materia social para grupos de población en exclusión.

El siguiente paso de esta investigación es el Proyecto de Tesis Doctoral *Políticas Públicas para el Fomento de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en México, 2006-2022. Donativos Públicos y Privados*, el cual será desarrollado por la doctorante que suscribe esta ponencia en el Programa de Posgrado de la Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

BIBLIOGRAFIA

Aguilar, L. F. (2007). *El aporte de la Política Pública y de la Nueva Gestión Pública a la gobernanza.* Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 39. Octubre, Caracas.

Arato, A. y Cohen, J. (1999). *La Sociedad Civil y la Teoría Social.* En: La Sociedad Civil de la Teoría a la Realidad. El Colegio de México.

Bebbington, A. (2007). *Investigación y cambio social: desafíos para las ONG en Centroamérica y México*. Guatemala: Editorial de Ciencias Sociales.

Becerra Pozos, L.; Pineda, L.; Castañeda N.A. (2014). *El ambiente en el que se desarrollan las Organizaciones de la Sociedad Civil en México*. Mesa de Articulación de Asociaciones

Nacionales y Redes de ONG de América Latina y El Caribe.

Butcher, J. y Serna, M.G. (coord.) (2009). *El Tercer Sector en México: perspectivas de* investigación. Cemefi e Instituto Mora, México.

Cadena Roa, J. (Coord.) (2004). *Las Organizaciones Civiles Mexicanas Hoy.* México D.F., Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH).

_____, (Coord.) (2015). *Las Organizaciones Civiles Mexicanas Hoy*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), Coordinación de Humanidades, UNAM.

Canto Chac, M. (1995). *El nuevo papel de las organizaciones civiles*, en Revista Rostros y voces de la Sociedad Civil, julio-agosto, Núm. 0, México

Carrillo, L. P. (2004). *Gestión del conocimiento para incrementar el capital intelectual*. In XX Simposio Internacional de la Computación en la Educación (p. 7). Retrieved from http://www.somece.org.mx/simposio2004/memorias/ grupos/index.html

_____ (2014a). *Argumentación fundamentada, una acción social efectiva en las organizaciones de la sociedad civil.* Ciudadanía Activa Revista Especializada En Estudios Sobre La Sociedad Civil, 2(3 Enero -Diciembre), 35–57. Retrieved from http://ase.unam.mx/publicaciones/carrillo_3.pdf

_____ (2014b). *Coloquio OSC en México: aportaciones, incidencia y evaluación del desempeño organizacional*. I Coloquio OSC. México, D.F.

_____ (2014c). *Interdisciplinary Research-Education on Social Sciences*. Knowledge Management Portal. Proceeding of the Second International Conference on Advances In Social Science, Management and Human Behaviour – SMHB 2014. Octubre, 25-26. Switzerland, 88–92. Retrieved from http://ase.unam.mx/publicaciones/carrillo_1.pdf

_____ (2014d). *Modelo conceptual para la gestión del conocimiento manifiesto en acción social efectiva, aplicado al estudio de las organizaciones no gubernamentales de la sociedad civil.* En Organizaciones de la Sociedad Civil en México, aportaciones, incidencias y evaluación del desempeño organizacional (1a ed., p. 289). México, D.F.: CEIICH, UNAM. En preparación. Retrieved from http://ase.unam.mx/publicaciones/
carrillo_10.pdf

_____ (2014e). *Organizaciones de la Sociedad Civil en México: Aportaciones, Incidencia y Evaluación del Desempeño Organizacional*. II Coloquio OSC. Toluca, Estado de México.

_____ (2015). (coord.) ASE: Acción Social Efectiva de las Organizaciones de la Sociedad Civil en México. Primera Edición. CEIICH, UNAM.

_____ (2016). (coord.) *Gestión del conocimiento y tecnología en la investigación-docencia interdisciplinaria. El estudio de organizaciones civiles en Latinoamérica.* Primera edición electrónica. CEIICH-UNAM. Experiencias, Propuestas y Reflexiones.

CIVICUS. (2011). *Una fotografía de la sociedad civil en México.* Informe Analítico del Índice CIVICUS, de la Sociedad Civil de México 2010. CEMEFI, ICPCD y GSC, p. 17-21.

CIVICUS. (2016). *Informe sobre el estado de la Sociedad Civil. 2016.* Resumen Ejecutivo.

FIP (Foro Internacional de las Plataformas Nacionales de ONG). (2017). NGO Report. Recuperado el 9 de mayo del 2017 de http://ifp-fip.org/es/english-25-facts-and-stats-about-ngos-worldwide/

García García, S. (2006). *Las Organizaciones de la Sociedad Civil y sus redes*. México, Agosto, p. 54.

García, S.; Layton, M.; y Ablanedo, I. (2007). *Definición de una Agenda Fiscal para el desarrollo de las Organizaciones de la Sociedad Civil en México.* MC Editores, México.

Girardo, C. y Mochi, P. (2012). *Las organizaciones de la sociedad civil en México: modalidades del trabajo y el empleo en la prestación de servicios de proximidad y/o relacionales.* Economía, Sociedad y Territorio, XII () 333-357. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11123033003

Hernández, A. (2012). *La participación de las organizaciones de la sociedad civil en la formación de políticas públicas en América Latina: referentes teóricos y experiencias recientes*. Italia: Congreso de Investigación sobre el Tercer Sector. CEMEFI.

Lewis, D. y Kanji, K. (2009). *Non-governmental organizations and development.* Estados Unidos: Routledge.

Morales, H. (2014). *Financiación del Sector ONG: Retos y Desafíos. Centroamérica y México*. Mesa de Articulación México y Centroamérica. Unión Europea.

Murúa Hernández, S.L. (2018). *El Trabajo Social en el Diseño y Gestión de Políticas Públicas con enfoque de Derechos Humanos.* En Evangelista Martínez, E. (coord.). (2018). Fundamentos Metodológicos para el Trabajo Social Institucional, Tomo 3, 1era. Edición. Editorial Entorno Social, RIEATS, A.C.

Olvera, A. (1998). *El concepto de organismo civil: una discusión sobre su contenido e implicaciones teóricas*, en Manuel Canto Chac, *De lo cívico a lo político.*

Una discusión sobre las organizaciones civiles. CAM México, p. 1-25.

Ramírez Atilano, S.V. (2013). *Voces y discursos del asociacionismo. De las ONG a las OSC.* Administración y Organizaciones, Año 16 No. 31. Diciembre. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. Recuperado el 4 de septiembre de 2015, en http://148.206.107.15/biblioteca_digital/articulos/9-662-9562caf.pdf

Reygadas, R. (1998). *Abriendo Veredas, iniciativas públicas y sociales de las redes de las organizaciones civiles.* México: Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia.

Sedesol (Secretaría de Desarrollo Social). (2015). *Diagnóstico y Propuesta de Atención. Programa de Coinversión Social (PCS).* Marzo.

Tapia, M. y Verduzco, M.I. (2013). *Fortalecimiento de la ciudadanía organizada: diagnóstico y reformas para un ambiente propicio en México.* México: Alternativas y Capacidades, A.C.

Verduzco Igartúa, G. (2003). *Organizaciones no lucrativas: visión de su trayectoria en México.* México DF: El Colegio de México, Centro Mexicano para la Filantropía.

Verduzco, M. Leal, J. y Tapia, M. (2009). *Fondos públicos para las organizaciones de la sociedad civil: análisis del Programa de Coinversión Social.* México: Alternativas y Capacidades, A.C.

Villalobos, J. (1997). *Las organizaciones de la sociedad civil en México: visión general.* Cemefi, México.

Villar, R. (2003). Introducción. *De la participación a la incidencia de las OSC en Políticas Públicas*, en González Bombal, Inés y Rodrigo Villar (compiladores) Organizaciones de la Sociedad Civil e incidencia en políticas públicas, Libros del Zorzal, Buenos Aires, p.p.13-30.

V. Modelos formativos para acciones sociales

5.1 Evaluación del impacto del Programa de Servicio Social Universitario (PSSU) de la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México en la formación de jóvenes para el compromiso social

María Elisa de Lourdes Gutiérrez Díaz, Universidad Iberoamericana Ciudad de México

Resumen

Se realizó una investigación sobre el impacto que la experiencia del servicio social tiene en estudiantes de la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México en su formación para el compromiso social, la cual ha permitido determinar en qué medida se está logrando. De acuerdo con el modelo de esta universidad, el Servicio Social es una asignatura incluida en todos los planes de estudio que, además del cumplimiento de mínimo 480 horas, implica que cada estudiante participe simultáneamente en un taller de reflexión teórico-metodológico.. Se elaboró una definición conceptual y operacional de *Compromiso Social* y se aplicó una lista de cotejo, con indicios tangibles, a las respuestas registradas por estudiantes al Cuestionario de la Experiencia. A partir del análisis de los resultados de cada indicio es posible pensar que la experiencia del servicio social tiene ciertos efectos en los estudiantes, en cuanto a su formación para el compromiso social, la mayoría de evidencias encontradas se refieren a la posibilidad de que los jóvenes tengan una primera mirada hacia otras realidades socio-económicas, diferentes a la propia, y comiencen a sensibilizarse. Con base en los resultados se elaboró una propuesta de un modelo evaluación en formato de manual de procedimientos, para llevarse a cabo en tres fases: evaluación *exante* (inicial o diagnóstica), evaluación *encurso* (seguimiento) y evaluación *expost* (final), que en conjunto podrán brindar un panorama general que permita al equipo de académicos del PSSU conocer el impacto que tiene su labor en la formación de estudiantes para el compromiso social.

Palabras clave: Compromiso Social, Evaluación de impacto, Prestadores de servicio social

ANTECEDENTES

El equipo académico del PSSU, luego del análisis FODA, estableció en su planeación estratégica 2012-2020 que una de sus prioridades era: Contar con una metodología de evaluación que defina el grado de compromiso social alcanzado por el estudiante al finalizar su Servicio Social.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El propósito de la investigación fue examinar el impacto que la experiencia del servicio social tiene en estudiantes de la Universidad Iberoamericana en su formación para el compromiso social; como resultado de lo anterior elaborar un modelo de evaluación que permita llevar a cabo el mejoramiento de procesos y herramientas que ya tiene el PSSU.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿En qué medida el PSSU está logrando su Misión, a saber: *Ofrecer experiencias vinculadas a las problemáticas sociales urgentes y/o con grupos vulnerables brindando una aportación profesional del alumno con el fin de propiciar su compromiso social*?

MARCO DE REFERENCIA

El punto de partida fue la revisión de fuentes documentales que permitieran la comprensión del concepto de *Compromiso Social* desde diversos enfoques, principalmente, la perspectiva de la Compañía de Jesús, sobre todo en relación con instituciones de educación superior, como es el caso de la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México. De este modo se entiende que el ser una institución educativa jesuita implica contar con sello distintivo basado, por un lado, en la tradición pedagógica ignaciana (siguiendo los pasos: contexto, experiencia, reflexión, acción y evaluación, para formar personas conscientes, competentes, compasivas y comprometidas) y, por el otro, en la idea establecida en la misión de la Compañía de la Compañía: la *promoción de la justicia*, entendida como justicia social, lo cual significa, entre otras cosas, acciones para concretar las siguientes orientaciones: colaborar en la construcción de una sociedad más justa y solidaria; incidir en el cambio de estructuras, instituciones y leyes desde un enfoque de justicia social y en alianza con los sectores populares; colaborar en la construcción de un orden social

basado en la solidaridad y promoción de una cultura de vida, la protección del medio ambiente y el desarrollo humano sustentable; buscar el mejoramiento de la calidad de vida de los seres humanos y promover una distribución equitativa de la riqueza de manera preferente para las personas en situación de pobreza, exclusión o vulnerabilidad; promover y preservar los Derechos Humanos en su amplia gama y buscar el logro del bien común, para que todas las personas se desarrollen con dignidad y accedan a los bienes que les sean necesarios.

Sin embargo, para enriquecer el análisis y evitar la tentación de caer en una lógica autorreferencial se consideró necesario elegir un enfoque teórico desarrollado en un contexto externo al de las instituciones jesuitas, y así poseer un punto de comparaciónn. Con la intención de satisfacer las necesidades de la presente investigación, se seleccionó el *Enfoque Socioformativo*, el cual plantea una conceptualización propia de competencia que se refiere a la aplicación integral de saberes para resolver problemas del contexto (sociales, económicos, medioambientales, entre otros), desde una perspectiva ética (Tobón 2012, 2013). Este enfoque fue útil para contrastar planteamientos y enriquecer el análisis, lo cual favoreció la valoración del modo de pensar y actuar de los jesuitas y cómo buscan permear en las instituciones educativas que tienen encomendadas.

METODOLOGÍA

Se describió el contexto, el PSSU y su población usuaria, es decir, estudiantes que prestan servicio social. Se comenzó por los antecedentes históricos del programa, entre los cuales cabe destacar que este programa fue fundado con el propósito de concretar algunos planteamientos reflejados en el Ideario de la universidad, por cierto formulado en 1968, tales como"justicia social", "contacto directo del alumno con la realidad social mediante un Servicio Social auténtico…" y la idea de infundir una conciencia viva y operante de los problemas sociales del país y la responsabilidad de cooperar en su resolución (Universidad Iberoamericana, 1991).

En cuanto a su modelo de operación, cabe resaltar que tiene características muy particulares, como resultado de las orientaciones de la Compañía de Jesús y el proceso histórico de la propia universidad. La manera de entender y operar el Servicio Social es, en cierto sentido, muy

diferente a la de otras universidades del país. Incluso, a menudo al equipo académico del PSSU le resulta complejo explicar el modelo a personas ajenas a la comunidad universitaria y dado que es el contexto en el cual se realizó la investigación, se realizó una descripción, de la cual se presentan algunos aspectos en los siguientes párrafos.

El Servicio Social en la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, es considerado como una *actividad académica* que realiza el estudiante para consolidar su formación profesional y humana, a la cual se le ha otorgado un valor más allá del cumplimiento de un trámite legalmente establecido. Está integrado dentro del plan de estudios de todas las licenciaturas como la materia *Práctica Profesional y de Servicio Social* con un valor de 16 créditos: 14 corresponden al trabajo práctico de 480 horas en un proyecto coordinado por una institución (en su mayoría organizaciones de la sociedad civil) y 2 créditos al Taller de Servicio Social que equivalen a dos horas a la semana, el cual favorece la reflexión teórico-práctica que, de manera grupal y participativa, propicia el análisis de la problemática social del país y del proyecto concreto en el cual está colaborando, el aprendizaje de aspectos metodológicos y la reflexión sobre avances y dificultades en su proceso de aportar profesionalmente soluciones a las necesidades o los problemas presentados. Para acreditar esta materia es preciso cumplir con las 480 horas de servicio social y aprobar el Taller.

El Programa de Servicio Social Universitario (PSSU) es la entidad encargada dentro de la Ibero de planear, coordinar y llevar a cabo el seguimiento académico de los alumnos que realizan el servicio social. De acuerdo con la Planeación Estratégica 2012-2020 su misión es:

Ofrecer experiencias vinculadas a las problemáticas sociales urgentes y/o con grupos vulnerables brindando una aportación profesional del alumno con el fin de propiciar su compromiso social.

Para lograr su misión el PSSU cuenta con un equipo de doce académicos de tiempo completo y un equipo de tres personas de apoyo administrativo, para llevar a cabo las acciones necesarias que permitan que cada año aproximadamente dos mil estudiantes realicen el servicio social. Además, cuenta con la colaboración de profesores de asignatura, de número variable en cada período, para la impartición de los talleres.

En adición a lo anterior, el PSSU tiene una organización basada en Áreas Temáticas (problemáticas sociales) y en Modalidades. En la actualidad las Áreas son las siguientes: Cultura y Medios de Comunicación, Derechos Humanos, Desarrollo Comunitario, Economía Social y Solidaria, Educación, Participación Ciudadana y Política Pública, Población y Medio Ambiente, Salud y Atención Integral. Es pertinente aclarar que el PSSU ofrece cuatro Modalidades: Estancia Metropolitana, en proyectos ubicados en la Ciudad de México y área conurbada, que se realizan en un mínimo de seis meses y un máximo de cuatro semestres; Estancia de Verano, que es intensiva e implica vivir y trabajar fuera de la Ciudad de México, llevando el Taller en línea; Estancia Externa, que se realiza durante un semestre académico fuera de la Ciudad de México y Vinculación Curricular cuyo inicio se da en un período, como parte de una asignatura de la licenciatura y continúa en el siguiente, contando con acompañamiento de un académico de la carrera, además de cursar el Taller de Servicio Social. Cada una cuenta con un académico Responsable de Área o responsable de Modalidad, quien periódicamente emite la convocatoria dirigida específicamente a organizaciones de la sociedad civil y dependencias gubernamentales (previamente seleccionadas por su afinidad a nuestro modelo) para que registren sus proyectos en el sistema electrónico, en los cuales especifiquen sus objetivos, número de plazas para prestadores de servicio social, las profesiones solicitadas, las actividades que realizarán, los productos tangibles que entregarán y cómo los evaluarán. Todos los proyectos son revisados antes de ser aprobados por el Responsable de Área, los coordinadores de carreras y un comité de evaluación.

Una vez aprobados los proyectos, los alumnos pre-inscritos pueden consultarlos en el sistema electrónico y, después de forma presencial en el Tianguis de Servicio Social en donde tienen la posibilidad de interactuar con los representantes de las instituciones, conocer con mayor profundidad los proyectos, aclarar dudas y solicitar una entrevista de selección. Así, cada alumno tiene la oportunidad de elegir y ser elegido por alguna Institución y cuando ésta lo acepta es inscrito en el proyecto, lo cual le permite realizar el trámite de inscripción a la materia. Es importante destacar que el proyecto se convierte en una especie de primer libro de texto del servicio social, debido a que presenta la problemática social, el objetivo general, las actividades a realizar, los productos tangibles a entregar y la manera en que se evaluará.

Una figura muy importante en el proceso formativo de los prestadores de servicio social es el coordinador de proyecto, por parte de la institución, a quien se le considera un *Co-formador*, es decir alguien que contribuye a la formación de los estudiantes en el campo de trabajo propiamente, en congruencia con el enfoque del aprendizaje situado, de manera complementaria a la labor realizada en el aula por el docente del Taller de Servicio Social.

Para finalizar con la descripción del contexto, se expuso una caracterización, en términos muy generales, del perfil de estudiantes de la Universidad Iberoamericana, con base en ciertos aspectos psicoemocionales, el contexto familiar y sociocultural, las experiencias pre-universitarias en proyectos sociales y trayectoria universitaria sobre el mismo tema, tanto en espacios curriculares como extracurriculares. Al respecto cabe mencionar algunos de los hallazgos obtenidos, tales como que, en su mayoría, los jóvenes provienen de familias cuyos padres y madres tienen estudios universitarios y su situación económica es considerada, por ellos mismos, como suficiente o excedente para poder realizar sus estudios. En cuanto a los aspectos psicoemocionales los jóvenes, al encontrarse casi al final de sus estudios universitarios, se encuentran en una etapa de vida de fuerte transición, por lo que no es raro que en algunos de ellos se activen mecanismos psicológicos de defensa ante realidades diferentes, además de dificultades para saber sobre realidades dolorosas justo cuando van a salir de la carrera y quieren una vida próspera, mismas que van superando en la medida que se van acoplando a sus co-formadores y se involucran más con la población atendida o la problemàtica social.

Con respecto a experiencias previas de participación en iniciativas de acción social, se sabe que un segmento proviene de escuelas prepartorias, algunas de ellas de corte religioso, en las que se promueven actividades de voluntariado y de servicio social y que dentro de la universidad, en algunas carreras, se incluyen actividades relacionadas con poblaciones en situaciones de vulenarabilidad. Además cuentan con varios espacios extracurriculares como el Centro Universitario Ignaciano, los Programas de Incidencia Social y las Asociaciones Estudiantiles, sin embargo en cada uno de estos espacios participan entre el 0.5% y el 1% del total de estudiantes de licenciatura. No se tienen datos precisos sobre la participación en actividades de voluntariado en otros espacios fuera de la universidad.

En cuanto al enfoque metodológico, específicamente para llevar a cabo la evaluación, se realizó una revisión de propuestas que tienen relación con el compromiso social y con el Servicio Social, elaboradas por diversas organizaciones, como la AUSJAL y la ANUIES, hasta la propia Universidad Iberoamericana. Aunque los documentos revisados incluyen elementos interesantes ninguna propuesta podría haberse replicado tal cual, para cumplir con el objetivo de la presente investigación, por lo que se eligió construir una propuesta basada en el enfoque denominado *Evaluación de Impacto Social*. (Quintero, 2005, 2010, 2013). Para efectos del presente trabajo el interés estuvo centrado en el subsistema de indicadores, de manera específica se retomó la metodología para formular *indicadores de resultado,* particularmente los que se refieren a los *efectos*.

Además de haber consultado fuentes documentales para la elaboración del marco de referencia, se realizaron entrevistas a informantes clave: Jesuitas, académicos, co-formadores en las instituciones y egresados de la universidad que han sido galardonados con el *Premio al Compromiso Social*.

Todo lo anterior permitió, entre otras cosas, formular una definición conceptual y operacional del *Compromiso Social* que permitiera realizar la evaluación del impacto del *Servicio Social* en la formación de los estudiantes. El concepto de compromiso social que se propone en la presente investigación es el siguiente:

> *Una persona formada para el compromiso social es aquella que, además de mostrar interés por los problemas sociales, posee la capacidad y la voluntad de integrar sus saberes (saber conocer, saber hacer y saber ser) y afectos para involucrarse en acciones encaminadas a la promoción de la justicia.*

Con el propósito de operacionalizar el concepto de *Compromiso Social* y detectar, de acuerdo con la percepción de los prestadores de servicio social, algunos indicios tangibles de que su formación se ha encaminado a ello, se consideraron como variables: S*aber conocer, Saber hacer, Saber ser* y *Afectos/emociones*. A cada variable le correspondió una serie de indicios tangibles para la detección de la formación para el compromiso social, lo cual permitió obtener un primer listado muy completo de indicios especialmente adecuado para estudiantes y para egresados de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México.

Ese primer listado fue piloteado y finalmente permitió la construcción de un instrumento, previa validación por juicio de expertos. Se trata de una lista de cotejo integrada por dieciocho indicios especialmente diseñados para recabar información de estudiantes de la Ibero que recién concluyeron el servicio social:

Variable: SABER CONOCER

1. Expresa haberse dado cuenta de que la realidad social que le tocó conocer en su proyecto es diferente de lo que pensaba antes de hacer el servicio social
2. Expresa que reconoce y valora que su propia situación personal es privilegiada por contar con mayores oportunidades, en comparación con la población beneficiaria de su proyecto
3. Expresa darse cuenta de que existen formas institucionalizadas de injusticia y exclusión (p.ej., falta de acceso a bienes y servicios que permitan satisfacer las necesidades básicas)
4. Identifica un problema social considerando sus casusas y el contexto económico, social, político, cultural y medioambiental
5. Valora la labor de personas e instituciones dedicadas a mejorar las condiciones de los beneficiarios o la situación del país
6. Expresa que el servicio social le permitió descubrir o reforzar la dimensión social de su carrera
7. Reconoce haber aprendido de saberes no académicos y populares

Variable: SABER HACER

8. Menciona la manera en que sus acciones beneficiaron a la población atendida por la institución donde realizó su servicio social
9. Menciona haber participado en trabajo de equipo con el personal de la institución y/o con los beneficiarios

Variable: SABER SER

10. Menciona la disposición que tuvo para adaptarse de manera respetuosa a contextos socioculturales diferentes al propio
11. Menciona haber dialogado e interactuado con los beneficiarios para generar propuestas de acuerdo con su realidad económica, política, social y cultural
12. Valora los esfuerzos que realizan las personas en pobreza, exclusión o vulnerabilidad, por resolver su situación
13. Expresa que modificó los prejuicios negativos que tenía en relación con las personas que están en situación de pobreza, exclusión o vulnerabilidad

14. Expresa un interés general en que la realidad social sea transformada en aras de la justicia social
15. Expresa su intención de que, después de terminar el servicio social, continuará realizando alguna labor que procure mejores condiciones de vida a población en pobreza, exclusión o vulnerabilidad
16. Expresa que en el futuro sopesará sus decisiones personales y profesionales, tomando en cuenta las consecuencias hacia la sociedad y especialmente a las personas en situación de pobreza, exclusión o vulnerabilidad

Variable: EMOCIONES

17. Hace referencia a emociones de satisfacción y bienestar experimentadas durante la realización del servicio social
18. Manifiesta haber sentido aflicción, frustración o indignación ante el sufrimiento derivado de vivir en situación de pobreza, exclusión o vulnerabilidad

La lista de cotejo se utilizó para analizar las respuestas del *Cuestionario de la Experiencia*, un instrumento integrado por seis preguntas abiertas que los estudiantes responden en línea al concluir el servicio social. Para ello se realizó la selección de una muestra probabilística representativa de cuestionarios contestados por 186 estudiantes que realizaron su servicio social entre los años de 2015 y 2016, quienes fueron parte de las primeras generaciones formadas en los nuevos Planes de Estudio SUJ y cuyos profesores del Taller de Servicio Social ya lo venían impartiendo con base en la versión actualizada de la Guía de Estudio, desarrollada en el enfoque de competencias.

El *Cuestionario de la Experiencia*, es un instrumento con una existencia de varios años atrás, por lo tanto, no está diseñado específicamente para recopilar información sobre el impacto en la formación de los jóvenes en el compromiso social, en los términos formulados en el presente trabajo. Sin embargo, la riqueza de este cuestionario radica en que, al estar constituido por preguntas abiertas, los estudiantes ofrecen información y opiniones sobre sus actividades y aportaciones, así como los aspectos más relevantes y la huella que les dejó la experiencia, y lo hacen de manera tan amplia y profunda como lo deseen, expresando lo que consideran más relevante con sus propias palabras y con mayor libertad, en comparación con las preguntas

cerradas. Por ello la información obtenida es tan amplia y rica en variedad, que se consideró conveniente analizarla.

Con base en la metodología planteada por el *Enfoque de Evaluación de Impacto* y tomando en cuenta la definición de *Compromiso Social* presentada en esta investigación, se formularon los siguientes indicadores de evaluación de efectos:

I. Porcentaje de estudiantes que reflejaron cada uno de los indicios tangibles de formación para el compromiso social.

II. Porcentaje de estudiantes que reflejaron indicios correspondientes a las cuatro variables, como evidencia de la integración de saberes y emociones en acciones encaminadas a la promoción de la justicia.

III. Porcentajes de estudiantes según número de variables a las que pertenecen los indicios detectados como evidencia del nivel de integración de saberes y emociones en acciones encaminadas a la promoción de la justicia.

IV. Porcentajes de estudiantes por número y tipo de variables como evidencia del nivel y cualidad de integración de saberes y emociones en acciones encaminadas a la promoción de la justicia.

Por otro lado, también se revisó la información obtenida de otros dos instrumentos que también se encuentran en el sistema electrónico del PSSU: el Cuestionario para Alumnos y el Cuestionario de la Institución, este último contestado por el *Co-formador* de la institución receptora de prestadores de servicio social. En este caso ambos diseñados con preguntas cerradas para complementar el análisis de las respuestas a las preguntas abiertas. Dado que el sistema presenta los resultados estadísticos globales fue posible abarcar todos los cuestionarios de un período más amplio, entre los años de 2010 a 2016, tomando como criterio que fue a partir del 2010 que todo el equipo académico (de tiempo completo y de asignatura) comenzó a impartir el taller con base en una misma Guía de Estudio, cuyo enfoque está basado en competencias.

RESULTADOS

Se presentan los resultados tomando como base los indicadores de evaluación:

I. Porcentaje de estudiantes que reflejaron cada uno de los indicios tangibles de formación para el compromiso social.

Los tres indicios que obtuvieron mayores porcentajes se refieren a:

1º. Haber mencionado cómo las acciones que llevó a cabo se encaminaron a resolver alguna problemática social o a mejorar la situación de algún grupo en situación de vulnerabilidad (65%), que corresponde a la variable *Saber hacer*.

2º. Darse cuenta de lo diferente que puede ser una realidad social, en relación con lo que conocían antes de cumplir con servicio social (35%), incluido en la variable *Saber conocer*.

3º. Emociones de satisfacción y bienestar al realizar el servicio social (21%), que se encuentra ubicada en la variable **Emociones**.

Cabe mencionar que un hallazgo, no esperado, fue que el 10.8% de la muestra no reflejó ninguno de los dieciocho indicios.

II. Porcentaje de estudiantes que reflejaron indicios correspondientes a las cuatro variables, como evidencia de la integración de saberes y emociones en acciones encaminadas a la promoción de la justicia.

El porcentaje de estudiantes que reflejaron indicios que corresponden a las cuatro variables, que sería el ideal, fue muy bajo, apenas el 2.7%

III. Porcentajes de estudiantes según número de variables a las que pertenecen los indicios detectados como evidencia del nivel de integración de saberes y emociones en acciones encaminadas a la promoción de la justicia.

El porcentaje más alto correspondió a *dos variables*, con el 38.2%, en segundo lugar a *una sola variable* con el 29% y el tercer lugar *tres variables* con el 19.3%. El porcentaje correspondiente a las cuatro variables es, como vimos en el punto anterior, bajísimo.

IV. Porcentajes de estudiantes por número y tipo de variables como evidencia del nivel y cualidad de integración de saberes y emociones en acciones encaminadas a la promoción de la justicia.

El porcentaje más elevado, el 19.9%, correspondió a la combinación de las variables *Saber conocer* y *Saber hacer*, en segundo sitio se ubicó solamente *Saber hacer*, con el 15% y, en tercer lugar, solamente *Saber conocer* 11.8%.

En términos generales, los indicios correspondientes a la variable *Saber ser* o a la combinación de ésta con otras variables, obtuvieron porcentajes muy bajos.

En cuanto a la información complementaria obtenida a partir de otros instrumentos, como los cuestionarios con preguntas cerradas, se pueden mencionar que en términos generales los alumnos valoran de manera muy positiva aspectos que forman parte del modelo del PSSU, con porcentajes que van del 85% al 96% de respuestas que muestran estar de acuerdo con diversos aspectos relacionados con: la institución donde hicieron el servicio, el co-formador con quien trabajaron, el proyecto y las actividades que ejecutaron, el Taller de Servicio Social y el docente que lo impartió.

Por su parte, los co-formadores valoraron de manera muy favorable a la gran mayoría de los estudiantes, con porcentajes que van del 93% al 98%, en cuanto a sus conocimientos y habilidades para desempeñar sus labores en el servicio social, capacidad para resolver problemas, capacidad de trabajar en equipo, tener una actitud solidaria, mostrar interés por la problemática social y cumplir con la aspiración de la universidad de llevar a cabo una formación académica de calidad, ética, valoral, solidaria y responsable.

COMENTARIOS

El mayor peso de la investigación lo soportó el análisis a partir de la aplicación de la lista de cotejo al *Cuestionario de la Experiencia*. A partir del análisis de los resultados de cada indicio es posible pensar que la experiencia del servicio social tiene ciertos efectos en los estudiantes, en cuanto a su formación para el compromiso social, pero las evidencias encontradas se refieren en su mayoría a la posibilidad de que los jóvenes tengan una primera mirada hacia otras realidades y comiencen a sensibilizarse.

Desde una primera lectura se puede decir que la experiencia del servicio social ha surtido efecto de forma prioritaria en el área cognoscitiva (*Saber conocer*) y el área operativa (*Saber hacer*), de manera combinada y también por separado. Con respecto a la variable S*aber ser*, es de llamar

la atención que los porcentajes son bajos, por lo que se puede creer que el impacto del servicio social en los estudiantes ha sido muy limitado en cuanto a ir más allá de la sensibilización, tener disposición de conocer con mayor profundidad las problemáticas sociales y apertura para aprender de los demás y, sobre todo, permitir que la experiencia los influya en la toma de decisiones personales y profesionales desde una perspectiva de la justicia social.

Debido a que el concepto de *Compromiso Social* conlleva la integración de los saberes y emociones fue importante conocer en qué medida los estudiantes muestran evidencias del número y tipo de variables a las que pertenecen los indicios que han mencionado. Fueron muy pocos los jóvenes que mencionan indicios de cuatro o tres variables, se puede afirmar que los resultados muestran evidencias que el nivel de integración de diversos saberes y emociones y, por lo tanto su congruencia con el concepto de *Compromiso Social*, es muy bajo.

Por otro lado, los resultados obtenidos a partir del análisis de los instrumentos con preguntas cerradas, es decir, el Cuestionario del Alumno y el Cuestionario de la Institución hacen pensar que el equipo del PSSU ha desempeñado su tarea con responsabilidad y eficiencia, por lo que la labor de la formación para el compromiso social podrá rendir mejores frutos si la trayectoria previa de cada estudiante incluyera experiencias de contacto y colaboración en iniciativas sociales, no sólo en el contexto familiar o en el de la educación media superior, sino también dentro de la misma universidad desde que ingresa a la misma y de manera continua y sostenida durante todos los semestres.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL SERVICIO SOCIAL EN LA FORMACIÓN DE JÓVENES PARA EL COMPROMISO SOCIAL

Los resultados de la investigación y las recomendaciones para evaluar el impacto del servicio social constituyeron el fundamento para la elaboración del *Manual de procedimientos para la evaluación del impacto del Servicio Social en la formación de jóvenes para el Compromiso Social*, el cual fue realizado según los lineamientos técnicos de un manual de procedimientos, contiene: Objetivos, Responsabilidades, Alcances, Marco normativo y metodológico, Términos y

Desarrollo de los procedimientos. Cada procedimiento incluye: Descripción, Diagrama de flujo e Instrumentos.

El manual es una propuesta de evaluación diseñada para llevarse a cabo en tres fases: evaluación *exante* (inicial o diagnóstica), evaluación *encurso* (seguimiento) y evaluación *expost* (final) que incluye instrumentos de evaluación para ser utilizados por los diferentes actores involucrados en la experiencia del servicio social, los estudiantes, los co-formadores y los docentes del Taller del Servicio Social. A continuación se mencionan:

Evaluación *exante*

EV-01.1: Cuestionario para estudiantes al inicio del servicio social.

Con este instrumento se busca explorar los antecedentes de participación en labores de corte social en el ámbito familiar, en la escuela preparatoria y en la misma Universidad.

EV-01.2: Escala: Percepción de estudiantes (*exante*).

Este instrumento está basado casi en su totalidad en la lista de cotejo utilizada en la investigación y constituye el punto de partida para hacer un análisis comparativo.

EV-01.3: Libro de códigos para la escala: percepción de estudiantes (*exante* y *expost*).

Este documento permite valorar cuantitativamente las respuestas e interpretralas.

Evaluación *encurso*

EV-02.1: Guía de observación para co-formador.

Se trata de un instrumento de apoyo para el co-formador, para brindar acompañamiento y retroalimentación durante la ejecución del Proyecto. Está basado en la lista de cotejo.

EV-02.2: Guía de observación para docente del taller de servicio social.

Consiste en un instrumento que permite al docente realizar un seguimiento al proceso general de los estudiantes y tener elementos para brindarles su retroalimentación. Se basa en la lista de cotejo.

Evaluación *expost*

EV-03.1: Evaluación final de cada estudiante por parte del docente del taller de servicio social.

Es un instrumento muy breve, lo que permite al docente del taller realizar una evaluación al finalizar el período académico y dejar un registro sobre el desempeño de cada estudiante.

EV-03.2: Evaluación final de cada prestador/a de servicio social por parte del co-formador/a.

Es un instrumento muy breve, lo que permite al co-formador del taller realizar una evaluación al finalizar el proyecto y dejar un registro sobre el desempeño de cada estudiante.

EV-03.3: Escala: percepción de estudiantes (*expost*).

Este instrumento presenta prácticamente los mismos items que conforman la escala que se aplica al inicio del servicio social (exante), lo que permite un análisis comparativo sobre la percepción de los estudiantes antes y después de cumplir con el servicio social y determinar si hubo cambios, como efecto de haber vivido el servicio social conforme al modelo de la Universidad Iberoamericana.

Es importante resaltar que, más allá del diseño de cada instrumento, es la aplicación de los mismos en las tres fases de evaluación, lo que en conjunto ha de permitir al equipo del PSSU saber el impacto que tiene su labor en la formación de estudiantes para el compromiso social.

FUENTES CONSULTADAS

Asociación de Colegios Jesuitas de Colombia (ACODESI). *Resumen de las Características de la Educación de la Compañía de Jesús*. Recuperado el 16 de enero de 2017 en http://www.acodesi.org.co/es/index.php?option=com_content&view=article&id=16:caractericas-de-la-educacie-la-compade-jes&Itemid=34.

Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL). *Plan Estratégico 2011 – 2017.* Recuperado el 16 de enero de 2017 en http://www.ausjal.org/tl_files/ausjal/images/contenido/Documentos/Publicaciones/Documentos%20Institucionales/PLAN_ESTRATEGICO%20b7%20(1)%20VF%20con%20vinculos%20en%20el%20indice%20(1-02-12).pdf.

Asociación Nacional de Universidades e instituciones de Educación Superior (2007). *Bases para la construcción de indicadores de evaluación del servicio social de las IES*. México: Dirección General Académica-Dirección de Fomento a la Extensión y Vinculación.

Bascuñán Termini, L. (1996). *El Centro de Servicio y Promoción Social. Su proceso durante 25 años 1971-1996. 25 aniversario del Centro de Servicio y Promoción Social: comprometidos en la formación de hombres y mujeres para los demás,* México: Universidad Iberoamericana, CSPS, Oficina de Ediciones.

Borges Machín, A. (20 de marzo de 2009). La marginalidad: su relación con fenómenos afines e importancia para el trabajo en las comunidades Universidad Central “Martha Abreu” de la Villas. Recuperado el 28 de enero de 2017 en http://www.monografias.com/trabajos68/marginalidad-relacion-fenomenos-sociales-afines/marginalidad-relacion-fenomenos-sociales-afines2.shtml.

Casas Pérez, G. (27 de octubre de 2016). Origen y fundamento del servicio social de la Universidad Iberoamericana. Ponencia presentada en *45° Aniversario del Programa de Servicio Social Universitario*, Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.

Caudillo Zambrano L, Segrega Tapia A. y López Aranzábal, R. (Otoño 2012). La evaluación de aprendizajes en la Universidad Iberoamericana Ciudad de México.
DIDAC, No. 60, Ciudad de México.

Centro de Servicio y Promoción Social. (agosto de 1976). *Fundamentación general de servicio social en la UIA.* Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.

Comisión Internacional para el Apostolado de la Educación Jesuita (ICAJE). (1993). *Pedagogía ignaciana. Un planteamiento práctico.* Recuperado el 28 de enero de 2017 en www.flacsi.net/wp-content/.../Pedagogía-Ignaciana-Un-planteamiento-práctico.doc

Conferencia de Provinciales Jesuitas de América Latina (CPAL). (s.f.) *Proyecto Educativo Común de la Compañía de Jesús en América Latina*. SUJ, COC, CPAL, folleto impreso.

Congregación General 32 de la Compañía de Jesús. (1975). Madrid: Razón y Fe.

Congregación General 34 de la Compañía de Jesús. (1995). Bilbao: Ediciones Mensajero.

Congregación General 36 de la Compañía de Jesús. (2016). Recuperado el 16 enero de 2017, en https://infosj.es/documentos/finish/151-congregacion-general-36/1520-companeros-en-una-mision-de-reconciliacion-y-justicia.

Convocatoria al Premio Ibero Compromiso Social Bremond-FICSAC (2016). Recuperado el 17 de enero de 2017, en http://compromisosocial.ibero.mx/alumnos/convocatoria.

Coordinación de Organizaciones Estudiantiles. (29 de mayo de 2017). *Comunidad de Representantes de Asociaciones Estudiantiles. Listado de Asociaciones*, México: Universidad Iberoamericana, documento en Excel inédito,

Delors, J. et. al. *La educación encierra un tesoro*. (1997). Ediciones UNESCO.

Dirección de Análisis e Información Académica. (16 de junio de 2017). Población estudiantil de Licenciatura por periodo (de Primavera 2012 a Otoño 2016), México: Universidad Iberoamericana, documento en Excel inédito.

Dirección General del Medio Universitario, *Reporte de voluntarios/as en Programas de Incidencia*, México: Universidad Iberoamericana, documento en Word inédito, 5 de julio 2017.

Díaz Barriga, F. Cognición situada y estrategias para el aprendizaje significativo. (2003). *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, Vol. 5, No. 2. Recuperado el 28 de enero de 2017 en http://redie.ens.uabc.mx/vol5no2/contenido-arceo.html.

Díaz-Salazar, R. Universidad, Sociedad Civil y Transformación Social. (27 de agosto de 2013). *Primer Congreso Internacional para la Formación Humanista en el Siglo XXI*, Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México.

Díaz-Salazar, R. (30 de agosto de 2013). Cómo formar al estudiante universitario para el compromiso social: «Ser» para «Hacer»". *Primer Congreso Internacional para la Formación Humanista en el Siglo XXI*, Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México.

Documentos del Sínodo 1985. Relación Final. Recuperado el 17 de junio de 2017 en http://www.inmaculadamg.org.ar/images/stories/formacion/concilio_vaticano_ii/Relacion_final_del_Sinodo_de_Obispos_1985.pdf.

El Servicio Social en la Universidad Iberoamericana Ciudad de México. (s.f.). México: Universidad Iberoamericana, (folleto bilingüe español/inglés).

Fernández Dávalos, D. (febrero-abril 2009). La calidad académica como pertinencia social. *IBERO. Revista de la Universidad Iberoamericana*, Ciudad de México, 12-18.

Fernández Dávalos, D. (17 de noviembre de 2015). Palabras del rector en la ceremonia de entrega del Reconocimiento a las Mejores Experiencias de Servicio Social. Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.

Fernández Font, F. (coord.). (2010). *Universidades para el mundo. Las universidades jesuitas ante los desafíos del cambio de época*. Sistema Universitario Jesuita.

Gaitán Rossi, P. (2011). Encuesta de entrada, Otoño 2010-Primavera 2011. Programa de Atención Estudiantil, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.

Gaitán Rossi, P. (2013). Encuesta de entrada, Otoño 2012-Primavera 2013. Programa de Atención Estudiantil, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.

Gaitán Rossi, P. (2011). Servicio Social Verano 2011. Presentación en *power point*, sin publicar.

García Crispín, G., y Esquivel Peña M. (Primavera 2016). El aprendizaje en el servicio, una estrategia para formar universitarios en el compromiso y la responsabilidad sociales. *DIDAC*, Núm. 67, Universidad Iberoamericana Ciudad de México,

Gómez de Silva, G. (1998). *Breve diccionario etimológico de la lengua española*. México: FCE, COLMEX.

Gutiérrez Díaz, M. E. L. (2005). *El potencial de aprendizaje y sus determinantes distales de 7 jóvenes farmacodependientes: Estudio de casos en la Fundación Ama la Vida I.A.P. desde la teoría de la Experiencia del Aprendizaje Mediado*, [Tesis de Maestría en Docencia Universitaria], México: Universidad La Salle.

Inicio de la socioformación (13 de enero de 2013). Recuperado el 5 de mayo de 2017 en https://cife1.wordpress.com/2013/01/13/inicio-de-la-socioformacion/.

Klein, L. F. (septiembre de 2014). La Pedagogía Ignaciana: su origen espiritual y su configuración personalizada. *2º Encuentro de Directores Académicos de los Colegios Jesuitas de América Latina*, *Quito* (Cumbayá). Recuperado el 16 de enero de 2017 en http://www.flacsi.net/wp-content/uploads/2014/09/PedIgnacOrigenyConfig18set14.pdf.

López Aranzábal, (Otoño 2008). R. El servicio social basado en competencias. *DIDAC*, No. 52, Universidad Iberoamericana Ciudad de México.

Maldonado Virgen, F. J. (2015). Conceptualización del enfoque educativo de la socioformación, herramienta integrada en el proceso de consultorías empresariales. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, Vol.5, No. 10. Universidad de Guadalajara. Recuperado el 5 de febrero de 2017en http://www.ride.org.mx/index.php/RIDE/issue/view/2. .

Martínez Bonafé, J. (2001). Arqueología del concepto «compromiso social» en el discurso pedagógico y de formación docente. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, Vol. 3, No.1. Recuperado el 15 de junio de 2017 en http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15503106.

Merlo, R. (27 de agosto de 2013). Entre Don Quijote de la Mancha y Sancho Panza: la intervención social de jóvenes universitarios en contextos comunitarios. *Primer Congreso Internacional para la Formación Humanista en el Siglo XXI*, Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México.

Merlo, R. (30 de agosto de 2013). La formación del estudiante universitario para el compromiso social *Primer Congreso Internacional para la Formación Humanista en el Siglo XXI*, Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México.

Moliner, María. (1998). *Diccionario de uso del Español*, 2ª. Ed. Madrid: Gredos.

Moreno, P. *Estadística aplicada a las Ciencias Sociales. Tamaño necesario de la muestra: ¿Cuántos sujetos necesitamos?* Recuperado el 10 de julio de 2017 en http://web.upcomillas.es/personal/peter/investigacion/Tama%f1oMuestra.pdf

Muñoz Izquierdo, C. (coord.). (febrero 2014). *Los valores sociales y profesionales de los egresados de Universidades del Sistema Educativo Jesuita*, documento PDF inédito.

Muñoz Izquierdo, C., y Rubio M. (1993). *Formación universitaria, ejercicio profesional y compromiso social*, México: Universidad Iberoamericana.

Muñoz Izquierdo, C. (abril-julio 1996). Universidad privada y formación valoral. *Renglones*, No. 34, Guadalajara: ITESO.

Muñoz Izquierdo, C. (octubre 1993). La formación valoral en la Universidad Iberoamericana: hacia un nuevo programa de acción. *Cuadernos del Umbral XXI*, No. 2. México: Universidad Iberoamericana.

Muñoz Izquierdo, C. (1996). ¿Qué sabemos sobre el compromiso social de los egresados de nuestras universidades? *Prometeo, Revista Mexicana de Psicología Humanista y Desarrollo Humano*, No. 13, Invierno, México: Universidad Iberoamericana, 1996.

Nasio, J. D. (2013). Retrato del adolescente hoy. *Cómo actuar con un adolescente difícil: consejos para padres y profesionales*, Buenos Aires: Paidós.

Perona, N., Crucella C., Rocchi G. y Robin S. (2000). Vulnerabilidad y exclusión social. Una propuesta metodológica para el estudio de las condiciones de vida de los hogares. *Congreso Internacional de Políticas Sociales*. Universidad del Bío Bío, República de Chile.

Pedagogía Ignaciana hoy. Introducción histórica y pedagógica (PDF). Recuperado el 27 de enero de 2017 en www.jesuitasleon.es/docsInstitucionales/pedagogia_ignaciana.pdf.

Programa de Servicio Social Universitario (2014). *Guía de Estudio para el Taller de Servicio Social y Práctica profesional*. México: Universidad Iberoamericana, documento en Word inédito.

Programa de Servicio Social Universitario, *Criterios para la evaluación y elección de instituciones*. Recuperado el 17 de enero de 2017 en http://serviciosocialibero.mx/index.php/instituciones/criterios-para-instituciones

Programa de Servicio Social Universitario (s.f.). *Guía para el Co-formador*. México: Universidad Iberoamericana, documento en Word inédito.

Programa de Servicio Social Universitario. (2012). *Planeación Estratégica 2012-2020*. México: Universidad Iberoamericana, documento en Word inédito.

Quintero Uribe, V. M. Taller de formulación de impacto social. (abril 2005). México: DIF-Fundación Merced.

Quintero Uribe, V. M. *Impacto social. Evaluación de proyectos de desarrollo*. (2010). México: FORTALESSA-Fortalece-Tecnológico de Monterrey-FECHAC-FICOSEC.

Quintero Uribe, V. M. (26 de agosto de 2013). Diseño de indicadores de impacto en el alumno. *Conservatorio con equipo académico del PSSU*, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.

Quintero Uribe, V. M. (30 de agosto de 2013). De la buena voluntad al impacto de la acción social de la universidad. *Primer Congreso Internacional para la Formación Humanista en el Siglo XXI.* Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México.

Ramírez Valderrama, T. y Rodríguez Campo, L. S. (2016). Las emociones positivas: optimismo y felicidad y su relación con el bienestar subjetivo, presente en un grupo de colaboradores del sector educativo de la ciudad de Palmira (Valle del Cauca-Colombia). *Gestión del talento humano: enfoques y modelos*. Medellín: Corporación Centro Internacional de Marketing Territorial para la Educación y el Desarrollo.

Red Metropolitana de Servicio Social de AUNIES. (2011). *Informe ejecutivo*. Ciudad de México, documento inédito.

Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española.* Disponible en http://dle.rae.es/?id=A41ilou. (Consulta realizada el 18 de enero de2017).

Red de Responsabilidad Social Universitaria de AUSJAL. (2014). *Políticas y sistema de autoevaluación y gestión de la responsabilidad social universitaria en AUSJAL*. Córdoba: Editorial de la Universidad Católica de Córdoba. Recuperado el 18 de enero de 2017. http://www.ausjal.org/tl_files/ausjal/images/contenido/Redes/Documentos%20RSU/AUSJAL%202014%20WEB%20DEFINITIVO%20nov%202014.pdf.

Rodríguez, Y. (2006). *Reconceptualización del servicio social en la nueva estructura curricular del sistema UIA-ITESO*, [Tesis de Maestría en Educación Humanista]. México: Universidad Iberoamericana.

Sánchez Zariñana, H. J., et. al. (2013). *Programa de Reflexión Universitaria. Fundamentación y prospectiva*, Cuadernos de Reflexión Universitaria 29. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.

Secretariado para la Justicia Social y la Ecología. (2014). *La promoción de la justicia en las Universidades de la Compañía*. México: Buena Prensa.

Sistema Universitario Jesuita (SUJ). (s.f.) *Ideario del Sistema Universitario Jesuita.* México: Comunicación Oficial No. 10, cuadernillo impreso.

Sistema Universitario Jesuita (SUJ). (2010). *Marco conceptual para el diseño de planes de estudio del sistema universitario jesuita.* México: Universidad Iberoamericana. Documento aprobado por el Consejo Académico del SUJ el 6 de agosto de 2010.

Sobrino, J. Opción por los pobres. *Revista Electrónica Latinoamericana de Teología*, No. 251. Recuperado el 17 de junio de 2017 en http://servicioskoinonia.org/relat/251.htm.

Tobón, S. (16 de junio de 2017). Entrevista telefónica por M.E. L Gutiérrez.

Tobón, S. y Jaik A. (coords.). (2012). *Experiencias de aplicación de las competencias en la educación y en el mundo organizacional*, México: Red Durango de Investigadores Educativos A.C.

Tobón Tobón, S. (2013). *Formación integral y competencias: pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación*, 4ª. Ed., Bogotá: Ecoe Ediciones.

Universidad Iberoamericana (2012). *Área de Reflexión Universitaria (Plan SUJ 2012)*. Ciudad de México.

Universidad Iberoamericana. (Primavera 2017). *Dirección del Medio Universitario*, Ciudad de México. Cuadernillo impreso.

Universidad Iberoamericana. (1985). *Filosofía Educativa*. Ciudad de México, folleto impreso.

Universidad Iberoamericana. (1991). *Idearío*. Ciudad de México. Cuadernillo impreso.

Universidad Iberoamericana. (2012). *Marco conceptual para la revisión curricular del SEUIA*. México. Documento aprobado por el Consejo de Educación Superior el 21 de noviembre de 2002.

Universidad Iberoamericana. (octubre 2013). *Marco conceptual para el diseño de Planes de Estudio del Sistema Universitario*. Documento aprobado por el Consejo Académico del SUJ el 6 de agosto de 2010 y publicado en Universidad Iberoamericana. *Documentos para profesores*. Ciudad de México.

Universidad Iberoamericana. (2011). *Normas particulares para el diseño de planes de estudio de licenciatura de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México*. Documento aprobado por el Comité Académico en la sesión 843 celebrada el 27 de enero de 2011, Comunicado Oficial 448. Recuperado el 15 de junio de 2017 en http://www.ibero.mx/sites/all/themes/ibero/descargables/corpus/0041.pdf.

Universidad Iberoamericana. (enero 2014). *Ser profesor Ibero*. *Modelo educativo jesuita*. Ciudad de México, cuadernillo impreso.

Uribe Molins, M. (2009). Reporte de período sabático, México: Universidad Iberoamericana, documento en PDF.

MEMORIAS
CONGRESO DE
INVESTIGACIÓN SOBRE EL
TERCER SECTOR

5.2 Proyectos vinculados y su influencia en la formación de diseñadores orientados al compromiso social y la participación ciudadana

Mariam Bujalil Palafox, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México*

María del Mar Sanz Abbud, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México*

*mariam.bujalil@ibero.mx/ marimar.sanz@ibero.mx
Departamento de Diseño
Universidad Iberoamericana, Ciudad de México

Resumen

Como posibilidades de acción para el beneficio colectivo se detectan formas alternas de participación ciudadana que están en sintonía con los intereses, formas y medios con los que interactúan las nuevas generaciones. De acuerdo a la "*acción colectiva personalizada*" (Brandtzæg & Haugstveit, 2014; Ibáñez, 2010), la participación aborda los temas de interés y valores compartidos, resultando en una interacción constante que genera vínculos de confianza y compromiso del ciudadano con su entorno.

Las universidades son protagonistas en la formación de ciudadanos comprometidos cotidianamente con su entorno y conscientes de su responsabilidad social y son semillero ideal para la generación de pensamiento crítico, construcción del conocimiento, desarrollo de habilidades y actitudes que permiten reforzar y plasmar valores éticos y civiles. Desde la academia se expone una investigación en Diseño que deviene del proceso de exploración y pretende una nueva relación cualitativa para la conformación socio-material y el conocimiento compartido. Contribuye a la transformación de la práctica y aporta al conocimiento desde el enfoque constructivista. Es una reflexión sobre la formación integral de los estudiantes de Diseño de la Universidad Iberoamericana CDMX, coincidente con su misión. Muestra un modelo alterno para la formación de los alumnos en el compromiso social, exponiéndolos a situaciones reales con problemáticas complejas, que requiere de aplicación de modelos pedagógicos que incorporan elementos de cognición en la práctica y aprendizaje situado, a través de proyectos vinculados, con la participación de organizaciones sociales y empresas.

Se interesa porque los estudiantes propongan soluciones creativas a problemáticas con una visión prospectiva desde el diseño social, entendido como aquél que busca generar alternativas para el bien común a través de productos y servicios que pueden resolver problemas humanos con una visión sistémica y generar una experiencia transformadora en los futuros diseñadores. Sin embargo, cuestionamos: ¿Cómo repercute la propuesta en el compromiso significativo y quehacer cotidiano del diseñador y su entorno?

Por lo pronto se observa evidencia de que son detonadores de emprendimiento social y aumentan la participación de diseñadores en foros de innovación y participación ciudadana, ya que los estudiantes se muestran comprometidos con el otro y tienen mayor presencia en espacios cívicos.

Palabras claves: diseño social, formación, participación, creatividad.

INTRODUCCIÓN

Como posibilidades de acción para el beneficio colectivo se detectan formas alternas de participación ciudadana que están en sintonía con los intereses, formas y medios con los que interactúan las nuevas generaciones. Una de ellas se encuentra en la disciplina del Diseño.

Esto surge en los años setenta, con Papanek (Papanek, 1972) y su crítica a la profesión, que señala al diseñador como culpable de generar productos que no responden al bienestar humano y si al hipercosumismo (Lipovetsky, 2000). A partir de esta manifestación, surge una reflexión sobre el quehacer del diseñador que lo ha concientizado sobre su papel en temáticas sociales, especialmente cuando se trata de grupos vulnerables, así como en temas medioambientales. Esto inicia el devenir del Diseño Social y del diseñador como agente de acción para el beneficio colectivo.

Este concepto fue semilla que generó análisis crítico y motivó a volver la mirada hacia otros contextos fuera del campo de la disciplina. Su objetivo es generar alternativas para el bien común, a través de productos, servicios materiales e inmateriales que posibilitan resolver problemas humanos con una visión sistémica en equipos colaborativos y en sintonía con los avances tecnológicos. La transformación del *diseño centrado en la forma* hacia el *diseño centrado en el ser humano* provocó que el diseño saliera de su ámbito tradicional y cruzara las fronteras, permitiéndose participar en equipos colaborativos e interdisciplinarios donde su

quehacer pudiera aportar soluciones creativas. Sin embargo estas iniciativas han dejado una huella débil en otras disciplinas porque el diseñador, ensimismado en su quehacer, no ha aprendido a argumentar con bases sólidas y comprobables, que su aportación es valiosa en campos normalmente fuera de su área de acción. En México, el rompimiento del paradigma del Diseño, está empezando a ganar terreno en la participación en colectivos interdisciplinarios. No obstante, falta mayor visibilidad.

El DISEÑO ANTE RETOS SOCIALES COMPLEJOS

Actualmente el ser humano se enfrenta a problemas complejos o w*icked problems* (Richard Buchanan). El autor señala que, ante esto, el diseñador se vio forzado a salir de su zona de confort y obtener conocimientos de otras disciplinas sociales, pues en la propia tenía un enfoque únicamente técnico y profesionalizante, y contaba con escasa documentación teórica. Este vacío le obligó a incursionar en otros saberes que le han permitido construir un corpus teórico que sustenta su quehacer. Se pone en juego un binomio donde el Diseño prueba que "La teoría sustenta la práctica y la práctica alimenta a la teoría" dice Kevin McCullagh (McCullagh K, citado por Press, Pág. 143). El corpus teórico se alimenta de dos formas de investigación: 1) el diseño como investigación *e 2) investigación en el diseño,* que permiten comprenderlo mejor como disciplina, como fenómeno social y como construcción epistemológica. También permite entender sus alcances en la sociedad, dialogar con otras disciplinas en los mismos términos, y le da validez científica a la disciplina. De acuerdo con Manzini (Manzini2015, Pág. 48), dicho modelo de investigación permite comprender el estado de las cosas para sustentar la construcción de saberes desde la generación hasta los resultados, detectando y proponiendo valores y estrategias. Según el autor, *la investigación en diseño* es más pertinente y robusta, ya que su actividad permite producir conocimiento útil en el saber del diseño, que es explícita, discutible, transferible y acumulable. Con respecto a esto, Lucy Kimbell (Kimbell, L. citada en Manzini 2015, Pág. 48) explica que la práctica de los expertos en Diseño está cerca de ser una investigación constructivista y deviene por lo tanto en un proceso exploratorio que pretende una nueva relación cualitativa entre diversos actores dentro de una configuración socio-material. El resultado es una epistemología del Diseño.

EL ROL DEL DISEÑO SOCIAL COMO GENERADOR DE CAMBIO

La investigación formal ha permitido validar el quehacer del diseñador y, aunque no exista una sola definición formal, el Diseño se puede entender como una actividad proyectual con la capacidad de innovar, resolver problemas, aportar creatividad a una situación y producir resultados tangibles que sirven a las necesidades del ser humano. Es una actividad en constante cambio, no acotada a los límites de la disciplina, sino con una postura inclusiva que le permite adquirir aptitudes y conocimientos a medida que evoluciona (Press, 2009).

De acuerdo a las principales autorías, el Diseño Social contribuye a transformar y mejorar nuestra sociedad, sobre todo cuando es aplicada a los sectores más vulnerables (Manzini, 2013; Margolin et al., 2005; Thackara, 2008). A partir de esta postura podemos indicar que el Diseño Social busca generar un compromiso en los estudiantes y profesionistas que los provoque a ser ciudadanos activamente responsables.

Dicha postura, fue más teórica que práctica en sus inicios, como se puede ver en el primer manifiesto *First Things First*, iniciativa presentada por Ken Garland, en *Society of Industrial Artists* y publicada en 1964, junto con otros 22 diseñadores, en la cual se propuso hacer una revisión sobre las verdaderas prioridades del diseñador en la sociedad, en contraste con su actividad en los espacios de publicidad y consumo. Las acciones formales y participaciones en diferentes organizaciones o foros fuera del gremio no se hacían evidentes; un ejemplo claro fue el de la Cumbre de la Tierra en Rio 1992, en la que preocupados por las problemáticas medioambientales, se criticaron los procesos industriales y se propusieron en su lugar, procesos sustentables y mejores condiciones para la población en países subdesarrollados. De esta cumbre surgen algunos documentos como la Agenda 21, Declaración de Río que, junto con el Protocolo de Kyoto, pretenden construir un mejor planeta y relaciones entre los seres humanos. Sin embargo, las iniciativas donde el diseño tenía potencial para contribuir, permanecieron invisibles para algunos sectores y quedaron en segundo plano, al no evidenciar sus capacidades.

Hacia finales del siglo XX el Diseño Social ha tenido un mayor eco en ambientes fuera de él, surgiendo programas, proyectos y organizaciones bajo este pensamiento. Así mismo, se han integrado diseñadores a equipos de trabajo interdisciplinario, lo que ha permitido una simbiosis:

la disciplina del diseño se nutre con otras miradas y al mismo tiempo se reconoce el valor del pensamiento convergente-divergente del diseñador para proponer ideas creativas e innovadoras.

De manera más evidente, el Diseño Social ha participado en movimientos ideológicos y culturales durante los últimos veinte años, ya sea por medio de la gráfica o identidad visual del movimiento social, que comunica el propósito de manera eficaz y evidente, tanto en redes sociales y espacios físicos, así como en intervenciones en el espacio público, que por medio de lo tangible, manifiestan una situación específica.

La revolución 2.0 provocó una modificación en las formas sociales y conectividad de las personas que, a través de las tecnologías, tienen conocimiento amplio de lo que sucede en otros espacios, y reconocen preocupaciones compartidas tales como la preservación del medio ambiente y la promoción de la paz, además de exponer la desilusión y desconfianza generalizada hacia los sistemas de gobierno y partidos políticos. A través de las redes sociales digitales, las inconformidades presentadas cruzan sin mayor problema las fronteras geográficas.

Nuevamente en el año 2000, el Manifiesto *First Things First,* presentó la nueva postura del Diseño que reza lo siguiente: "Proponemos un giro de prioridades en favor de una forma de comunicar más útil, duradera y democrática – una mentalidad más alejada del marketing y hacia la búsqueda y producción de un nuevo tipo de significado, […] éste debe ser desafiado por otras perspectivas expresadas, en parte, a través del lenguaje visual y de los recursos del diseño. Con la explosión de la cultura global de la comunicación, su mensaje es hoy más urgente". (Manifesto, 2000).

Bajo una visión amplia, se hace evidente el compromiso que subrayaba el poder y la responsabilidad del diseño, con una intención más en lo social, civil y político. Autores como Victor Margolin, Ezio Manzini, John Thackara, presentan alternativas sobre la acción del diseño en temas sociales, cada uno con matices diferentes, y gestan colaborativos interdisciplinarios que laboran sobre nuevas formas de interacción del diseño.

Margolin, define al Diseño Social como "una actividad que aspira a desarrollar el capital humano y social, en la cual el diseñador debe dar forma a productos materiales e inmateriales que pueden resolver problemas humanos en amplia escala y contribuir al bienestar social" (Margolin, 2005),aunque en la praxis puede percibirse como una postura idealista.

Manzini presenta el enfoque hacia la innovación social y la sostenibilidad, que a partir de una crisis estructural, modifica los patrones de consumo con objetos de mayor durabilidad y préstamo de servicios. Junto con Jégou, Manzini ha conformado comunidades creativas integradas por actores sociales diversos, a través de un modelo de servicios participativos basados en la cooperación local. En este modelo, los diseñadores "deben ser capaces de colaborar con diversos interlocutores, presentándose como expertos –especialistas en diseño– pero interactuando con ellos de igual a igual (…) considerarse a ellos mismos como parte de una compleja trama de nuevas redes en constante evolución: las redes emergentes e interrelacionadas, formadas por personas individuales, empresas, organizaciones sin ánimo de lucro e instituciones a nivel local y global, que emplean su creatividad y capacidad emprendedora para acercarse decididamente a la sostenibilidad" (François Jégou, 2012).

Por su parte, Thackara presenta su Diseño Consciente con base en "ser sensibles al contexto, a las relaciones y a las consecuencias" (Thackara, 2008) y así crear sistemas para el intercambio en la co-creación, para generar ideas, conocimientos, procesos y relaciones, donde el Diseño es colaborativo, ético y responsable, características que deben estar presentes sin constreñir la innovación y el desarrollo tecnológico.

Por su parte, el diseñador Steven Heller, pone el enfoque en temas cívicos con su obra *Citizen Designer, Perspectives on Design Responsibility*, en la que presenta una compilación de artículos elaborados por diseñadores gráficos que exponen una reflexión crítica sobre su papel y su responsabilidad ética, cívica y social como ciudadanos y profesionistas (Steve, Heller; Vienne, 2003). Heller cuestiona a partir de una frase de Milton Glaser si "un buen diseñador, es un buen ciudadano", y concluye que el diseñador debe tener la visión y conciencia sobre el impacto que provocan en relación con valores éticos universales.

En el mismo documento se encuentra un artículo de Katherine McCoy quien hace una crítica sobre la falta de participación y formación de los diseñadores en su praxis ante retos en contextos políticos, sociales y culturales, y resalta el papel del diseño gráfico como herramienta poderosa en estos espacios. Sin embargo, es una realidad que los profesionales que colaboran en organizaciones no lucrativas, cuentan con escasos recursos, por lo que los proyectos resultan ser de proyección limitante (Steve, Heller; Vienne, 2003).

Los autores mencionados rompen el paradigma de la práctica tradicional del Diseño y se aclara que el diseñador necesita abrir el campo de acción y las formas de colaborar con otros, donde los saberes del diseño contribuyan a la solución tal como se han observado en diferentes colaborativos, sin por ello dejar de trabajar en objetos tangibles.

El compromiso social y ciudadano del diseñador se observa también en el "Manifiesto de Oslo" (SDGs, 2015) que está en sintonía con la Agenda 2030 del Programa de la ONU para el Desarrollo (PNUD) que tiene 17 objetivos que le presentan la oportunidad de demostrar su compromiso social y ciudadano para imaginar, crear, materializar y comunicar en un entorno sostenible.

El diseño se encuentra ante la oportunidad singular de demostrar que, más allá de sólo generar productos y servicios tiene el potencial de trabajar en colaborativos y que posee habilidades que le permiten proyectar escenarios innovadores en este mundo de complejas conexiones, pues diseña bajo la " lógica del positivismo como la lógica de las posibilidades" (Mozota, 2010, p.23).

En las sociedades contemporáneas vivimos una situación de crisis para la que es necesario generar modelos económicos y organizativos, que reten al diseño a tener una visión prospectiva y erigirse como innovadores sociales (Manzini, 2015).

Desde el gremio hacia los diferentes sectores, es vital que se genere una conciencia social sobre el Diseño, sobre todo en los países de Latinoamérica. Este sentir puede resultar utópico, pues se reconoce que en la praxis, los diseñadores dependen de los requerimientos de los clientes y de la necesidad de activar el consumo, sin embargo, existen iniciativas que se están transformando hacia tener una responsabilidad ética y social. Es vital reconocer el valor de diseño en estos espacios, en equipos colaborativos, donde trabajen todos, quitando la idea que el diseño sólo es un hacedor de objetos, bajo la demanda de clientes u organizaciones.

Margolin señala que: "necesitan desesperadamente aprender a hablar con quienes se relacionan en su trabajo[…] en la praxis los diseñadores deben generar diálogos fructíferos" (Margolin et al., 2005), a fin de que colaboren con las diferentes formas de abordajes ante las problemáticas que se presentan en nuestro entorno.

Adicionalmente a trabajar en el sector empresarial, el diseñador se integra a los sectores de gobierno, política y economía, como un creador inteligente y creativo, además de conocedor del

oficio y pensador reflexivo. En suma, como un trabajador del conocimiento con aprendizaje activo, colaborador, comunicador y empresario sostenible, con un visión de gestor, estratega, ecologista. Son nuevas posibilidades para aportar conocimientos desde la concepción hasta el impacto del objeto y sus conexiones.

A pesar de las posturas y visiones de los autores, acciones en colaborativos y el poder de los movimientos sociales, junto con la Agenda 2030, en México quedan una serie de tareas pendientes para construir puentes entre el gremio del diseño y los diferentes ámbitos. El diseño debe salir de su zona de confort y comunicarse con otras disciplinas con un lenguaje claro, contundente y argumentativo sobre la importancia de su quehacer. La academia, como espacio de formación, pensamiento crítico y provocador de cambios, es el lugar ideal para comenzar; permite sembrar el compromiso social y la participación ciudadana, que participe en grupos interdisciplinarios para el bienestar social. La Ibero tiene una propuesta desde el modelo de aprendizaje situado y proyectos vinculados.

MODELO DE APRENDIZAJE SITUADO Y COMPROMISO SOCIAL

El modelo de profesiones surge de la racionalidad técnica del siglo XIX, en el cual el papel del investigador está separado de la actividad profesional, formulando así la separación entre teoría y práctica. “Durante el positivismo las profesiones se desarrollaron y proliferaron convirtiéndose en agentes de un programa tecnológico en el que la única fuente de conocimiento del mundo era la ciencia empírica” (Schön, 1998, citado por Espinosa, 2003, Pág. 33).

En los ochentas, con la crisis de las profesiones, surgió la cuestión de si la formación impartida en las universidades es suficiente para afrontar las demandas sociales. Es decir que la educación tradicional del siglo XX no ha servido para aportar soluciones a los problemas de la sociedad ya que siguió concibiendo los saberes desligados de las problemáticas de la humanidad.

Los avances tecnológicos, la ciencia y las doctrinas de desarrollo han provocado tremendas desigualdades y falta de valores morales que atemperen la desigualdad (Giddens, 1997, citado por Espinosa, 2003, Pág. 35). Por lo tanto, es necesario superar la fractura entre la razón, el sentimiento y la pasión y producir un tipo de conocimiento más estratégico, que incorpore la experiencia, los saberes inherentes a la sociedad y la sensibilidad. (Espinosa, 2003, Pág. 35).

Actualmente, las tendencias educativas se inclinan por una visión integradora de los procesos que posibilita la observación de lo que sucede en la realidad. La corriente educativa que soporta el modelo de aprendizaje situado, surge de las teorías de la actividad cuyo origen está en el constructivismo social, y rompe con las formas de educación tradicionales dando origen a los Proyectos Vinculados en la Ibero (Espinosa P, 2003). Las teorías de la Actividad, o de Cognición Situada, se desarrollaron a partir del enfoque del constructivismo social de Vygotsky, quien dice que el conocimiento es producto de la actividad, el contexto y la cultura. Este paradigma es una de las tendencias más importantes en la actualidad y ha originado el enfoque de lo que hoy se denomina enseñanza situada, cuya premisa "aprender y hacer son acciones inseparables" (Espinosa, 2003, Pág. 50). Este modelo de aprendizaje tiene como objetivo que "el diseño sea un factor de mediación entre el ser humano, su cultura, y el medio ambiente en el que se desenvuelve" y que el diseñador comprenda que tiene responsabilidad en las propuestas que genera. De acuerdo a Patricia Espinosa, esto sólo ocurre cuando el aprendizaje se da en situaciones reales vinculadas a empresas y organizaciones de la sociedad civil, para que el futuro diseñador pueda comprender y analizar de dónde surge la necesidad en contextos concretos (Espinosa & Patricia, 2009)

El modelo de aprendizaje de la Ibero se sustenta en la adquisición de competencias profesionales por parte de los alumnos y resalta la práctica que relaciona el conocimiento en el aula y la realidad social del entorno.

"Desde el punto de vista del Departamento de Diseño de la Ibero, es necesario que los alumnos sean capaces de preguntarse cuál es el efecto que sus diseños tendrán en el entorno, cuál es el mundo que "queremos hacer visible" y cuál es el papel que los diseñadores deben cumplir frente a la sociedad" (Espinosa, 2003, Pág. 37). Actualmente la academia coincide en que la conceptualización del Diseño ha sido influida por la serie de cambios sociales, tecnológicos y ambientales. El diseñador debe, desde el planteamiento del proyecto, resaltar la importancia del bienestar para todos. El Diseño se asume como instrumento estratégico para el desarrollo económico con el ser humano como centro.

En los sistemas de actividad es fundamental que el estudiante se acerque al contexto y las personas que tienen la necesidad de diseño para tener contacto directo que permita un análisis

dialéctico, conocer el problema y proponer soluciones pertinentes. En los procesos de construcción del conocimiento la cultura, el objeto y las personas se interrelacionan, de la misma manera en que el contexto, es decir el espacio en el que las redes de significación son tangibles, es central para conocer los procesos cognitivos.

Vygotsky insiste en que cada persona tiene la posibilidad de apropiarse de aspectos actitudinales y valorales mediante los cuales el aprendizaje resulta "significativo" a través de la interacción social en el contexto que le permite comprender las motivaciones y barreras para la adopción de soluciones. Las teorías de la actividad ofrecen fundamentos para decir que los estudiantes desarrollan capacidades de negociación y respuesta a problemas sociales mediante su inserción en el contexto real, pero no explican claramente cómo pueden incidir en la formación y transformación del diseñador en un ciudadano participativo y responsable.

PROYECTOS VINCULADOS Y SUS RESULTADOS

El Departamento de Diseño tiene más de 20 años de experiencia en la realización de proyectos de vinculación como parte de sus programas académicos. El ejercicio inició de manera experimental con la intención de entender los ámbitos profesionales a través de situaciones reales, en los cuales el diseñador adquiere y valida las competencias que se requieren.

El objetivo era proponer un modelo didáctico de aprendizaje situado, en el cual los alumnos se enfrentaran a la realidad de los contextos volátiles, inciertos, cambiantes y ambiguos, poniendo en juego su capacidad de pensamiento analítico y de síntesis para generar propuestas que sean deseables, viables y factibles. Esta dinámica genera un círculo virtuoso, Fig1, compuesto por tres actores principales; clientes, alumnos y académicos. Para los sectores empresariales y sociales, ofrece una mirada fresca y creativa sobre los abordajes y alternativas de solución que el diseño puede aportar, además de detectar talento que puede integrarse a su organización.

Figura 1. Círculo virtuoso
Elaboración propia

Para los alumnos, presenta una realidad actualizada sobre el mundo laboral, les ayuda a detectar las competencias que se requieren y les ofrece la visualización de múltiples salidas de acción del diseño. Más aún, les permite ubicar con qué causa se sienten identificados de acuerdo a sus valores éticos y morales, y encontrar hacia donde está enfocado su compromiso y que tenga un sentido para él, además de encontrar a otras personas en sintonía con ellos, y el sitio donde quieren realizar su práctica profesional.

El círculo virtuoso del proyecto vinculado, puede verse como un nuevo modelo de participación ciudadana o una "*acción colectiva personalizada*", ya que las rutinas están relacionadas con lo emocional y social, y son las razones por las cuales los alumnos se pueden conectar con las organizaciones (Brandtzæg & Haugstveit, 2014; Ibáñez, 2010). Además, la misma investigación deduce que una OSC quiere y desea animar a otros a que sigan su causa (Brandtzæg e Haugstveit,

2014).

Desde el punto de vista de lo social, el modelo deviene en la oportunidad de contacto con realidades a menudo crudas que, sin embargo, obliga a los alumnos a poner en juego cuestiones de empatía y tolerancia, indispensables para el diseñador. El trabajo que se realiza en contacto con grupos vulnerables lo motiva a sacar lo mejor de sí mismo frente al otro y reconocer su propio valor dentro del círculo virtuoso del proyecto vinculado. Su participación, por pequeña que sea, le hace ver que el diseño en la praxis se requiere y se valora en contextos complejos donde las formas de vida, el lenguaje, la cosmovisión y la cultura material están desfasados del entorno cotidiano del alumno.

Retomando la pregunta: ¿Cómo repercute la propuesta de este modelo en el compromiso significativo y quehacer cotidiano del diseñador? Es posible responder que se provoca que el alumno tenga una mayor sensibilidad a partir de la experiencia del aprendizaje, transformando la percepción de su realidad en un mundo que se compone de diversas esferas de realidad.

Asimismo, los académicos -quienes guían el proyecto- se mantienen actualizados en los contenidos, metodologías pedagógicas y situaciones reales, más allá de la literatura base, y tener una aproximación sistémica sobre la temática que se desarrolla durante la vinculación.

Al modelo de aprendizaje situado se han integrado algunas de las premisas del *Design Thinking* o Pensamiento de Diseño, que tiene una postura centrada en el usuario, una visión sistémica y un enfoque estratégico, con el objetivo de generar propuestas deseables, viables y factibles, Fig 2.

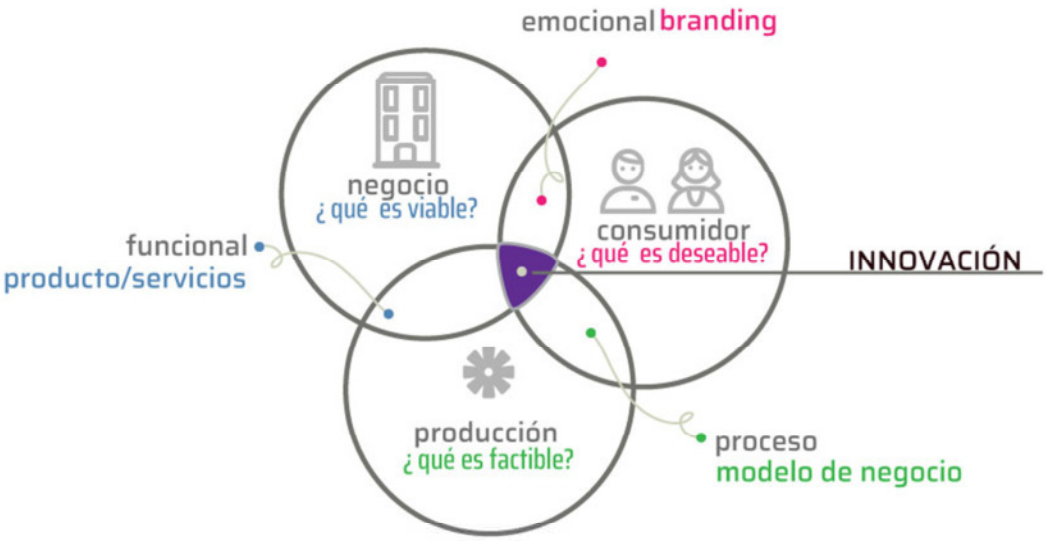

Figura 2. Propuesta del *Design Thinking,* por Tom Kelly
Adaptación propia

El ejercicio es iterativo, es decir, consiste en una serie de episodios de prueba y error que cuestionan al alumno generando pensamiento crítico, argumentos válidos y propuestas pertinentes, cuyo resultado es evidencia en el descubrimiento y praxis de competencias tales como liderazgo intelectual, pensamiento crítico, trabajo participativo en co-creación y diferentes niveles de comunicación.

En el espacio virtuoso de la comunidad creativa –alumnos, docentes y organización-, se van entretejiendo soluciones que, además de beneficiar a la comunidad, son un ejercicio de formación y transformación que aporta también a la confianza del alumno como profesional y como ciudadano, y del académico como facilitador experimentado de dicha experiencia.

Los proyectos de vinculación tienen como objetivo generar conocimientos por medio de un ejercicio co-creativo, donde a través de la praxis se sustenta la teoría, y de forma paralela ésta se alimenta. El valor implícito en la ejecución de los proyectos, es que permite a los alumnos practicar el pensamiento abductivo, permitiéndole ver todos los actores que se encuentran en el

ecosistema con una aproximación estratégica.

Asimismo, su valor yace en que es motor del desarrollo de las competencias en entornos complejos, donde el valor de diseñar está en el pensamiento y visualización para generar soluciones y materializarlas. Fig. 3

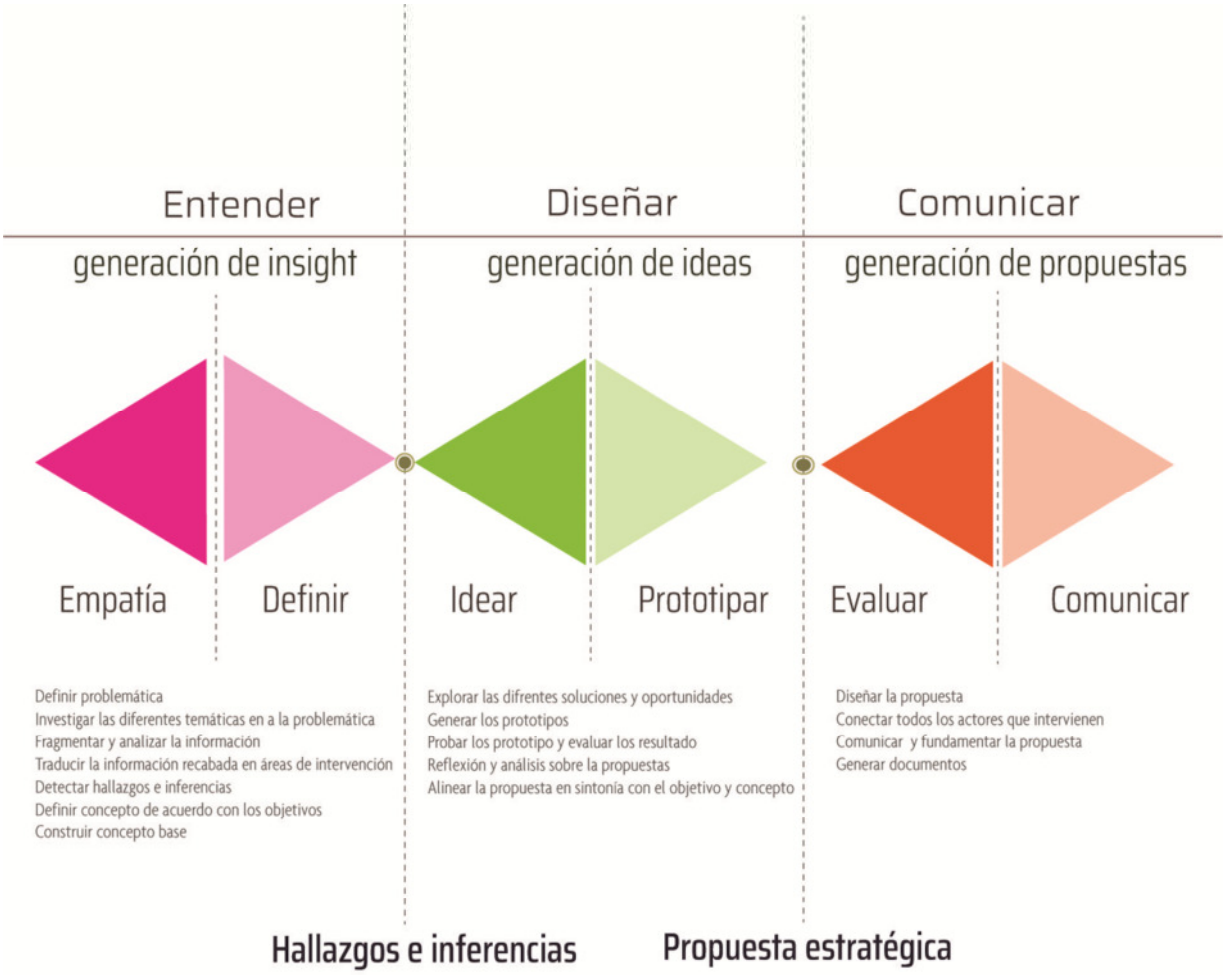

Figura 3. Método que se aplica en los proyectos de vinculación basado en el *Design Thinking,* por Tom Kelly

Adaptación propia con base en el modelo presentado por Tom Kelly

Diseñar es proyectar, es pensar en posibles futuros, es aprender a ser sensible a los detalles del entorno, y detectar aquellas señales que guíen a nuevas conexiones; es realizar un ejercicio de pensamiento convergente-divergente, donde se mezcla la lógica del positivismo y la lógica de la

intuición para diseñar nuevas formas.

El Diseño llevado a la práctica como proyecto vinculado, tiene la capacidad de materializar aquellas ideas o servicios enfocados a mejorar la calidad de vida de las personas.

Los datos demuestran el compromiso del Departamento de Diseño de la Ibero CDMX, Fig. 4, que tiene el objetivo de formar agentes de cambio-ciudadanos comprometidos en la transformación de la sociedad desde su trinchera.

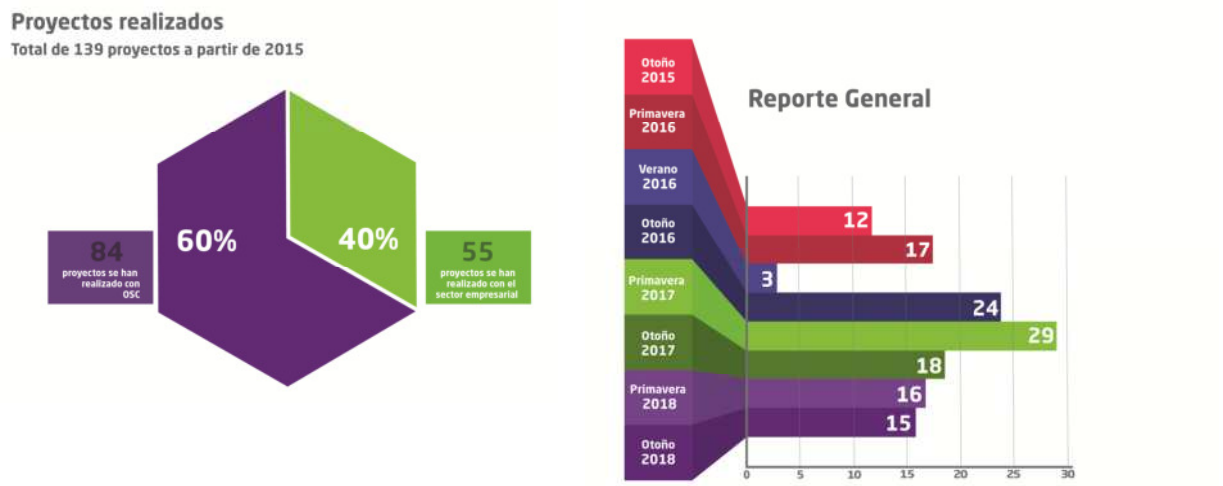

Figura 4. Gráfica que demuestra, los proyectos realizados de 2015 a 2018. Departamento de Diseño, Ibero CDMX y Tijuana

Elaboración propia

CASOS DE ÉXITO

El primer caso documenta el proyecto creado por alumnos del último semestre de las carreras de Diseño en vinculación con Grupedsac, A.C. (Grupo para la educación y sustentabilidad, A. C.). Dicha asociación brinda herramientas de desarrollo sustentable en diferentes comunidades por medio de centros de aprendizaje sobre ecotecnias. Debido a que los proyectos sustentables de las organizaciones civiles en México son difíciles de mantener, el "cliente" planteó su necesidad de encontrar formas de obtener recursos para seguir operando, y en específico, la necesidad de generar una estrategia para crear empleo productivo en la comunidad de Coatecas Altas, Ejutla de Juárez, Oaxaca.

El proyecto se llevó a cabo de acuerdo a las siguientes fases: empatizar, definir, idear, prototipar, evaluar e implementar. La primera fase, empatizar, se llevó a cabo con rutinas que están relacionadas con lo emocional y social, y son las razones por las cuales los alumnos se pueden conectar con las organizaciones y comprender el contexto. Durante la misma, los estudiantes y profesores visitaron el Centro de Intercambio de saberes Tonantzin Tlali, que Grupedsac tiene cerca de la comunidad y la conocieron directamente. El primer diagnóstico arrojó observaciones como las siguientes: la falta de empleo productivo ha impulsado a los hombres, principalmente, a emigrar en busca de trabajo, pero siempre vuelven una o dos veces al año. La mayoría de los ingresos de la comunidad provienen de programas asistencialistas del gobierno, o de las remesas que los hombres de la familia envían desde el norte de México. Las mujeres de la comunidad dependen económicamente del esposo o la suegra y ellas se dedican a proveer las necesidades básicas de hábitat y abrigo.

Del análisis se desprendió que las mujeres necesitaban fuentes de ingreso independientes de su familia política que, sin embargo, no trastoquen el equilibrio social y familiar. La necesidad económica es tal, que ellas atienden las necesidades básicas con un gran sentido de emergencia y resulta evidente que la comunidad necesita soluciones inmediatas. El enfrentamiento a una realidad tan cruda provocó una reflexión en los alumnos sobre la diferencia entre este contexto y el suyo propio. La “desnaturalización” deliberada de la posición de los alumnos, lograda a través de su inserción en un contexto inestable, provocó una rápida reacción de análisis y control de sus acciones (Vygotzky citado por Espinosa, 2003, Pág. 212). Dicha teoría dice que tal inestabilidad permite la interiorización de la cultura del diseño a partir de un proceso de ruptura y revolución. Eso explica que el grupo de alumnos y profesores inició casi de inmediato la búsqueda de soluciones que procedieron al análisis de las posibilidades. Se descubrió -entre otras cuestiones- que para potencializar las habilidades y el conocimiento de las mujeres de la comunidad es necesario que produzcan objetos que resguarden y transmitan sus tradiciones, y que la tradición se mantendría viva sólo si se le agrega un nuevo valor. Esa tradición resulta ser el tejido de palma, realizado casi en su totalidad para el autoconsumo, cuya técnica ha pasado de generación en generación.

Es entonces cuando el ejercicio de prueba y error comienza, integrando a la ecuación el

prototipado en talleres co-creativos, con materiales distintos a la palma y diversas técnicas de tejido, que van respondiendo a las preguntas de factibilidad del producto. Por otro lado se integran también la praxis del diseño en la comprensión de estilos de vida y posibilidades viables de comercialización del producto. En este proceso iterativo el alumno analiza con pensamiento crítico y va generando argumentos válidos sobre la deseabilidad del producto en contextos distintos al de su producción y manufactura, que podrían generar ingresos sostenibles.

El proyecto propuso una estrategia con objetivos a corto, mediano y largo plazo, que incluyó un modelo de negocios con propuesta de valor, socios clave, actividades, recursos, canales de distribución y difusión, además de estructura de costos y claridad en la obtención de fuentes de ingresos.

La tensión generada por la confrontación a una esfera de realidad compleja, generó en el alumno la consciencia sobre la responsabilidad de sus tomas de decisiones y su actuar como profesional del diseño, revelándole su vocación como ciudadano responsable.

Además, aumentó las siguientes competencias profesionales: Creatividad, ya que le obligó a plantear propuestas en cantidad y calidad durante el proceso, que permitieron observar diferencias entre los planteamientos realizados al inicio y al final del proceso, coincidentemente con los resultados obtenidos por Espinosa. Interdisciplinariedad, ya que consideran puntos de vista provenientes de diversos actores, en este caso pertenecientes a la organización, como ingenieros químicos, biólogos y otros. Adaptabilidad y capacidad de expresión oral y escrita, ya que debe explicar y comprender lenguajes ajenos a su quehacer como diseñador para llevar a cabo sus propuestas. Sobre todo, se desarrolló la capacidad de manejo de sí mismos, al poner en juego propuestas de soluciones que pusieron en tensión responsabilidades éticas y medioambientales (Espinosa, 2003, Pág. 213).

El proyecto, presentado con el nombre de Ziña, realizado por los alumnos María José Castro, Marian de la Selva, María José Díaz, Regina Morfin y Luis Alberto Zárate, en la primavera de 2017, obtuvo una mención honorífica en la Bienal Internacional de Diseño en Madrid, en el mismo año, como Proyecto de Diseño para el Desarrollo Social. Como se presenta en la siguiente Figura

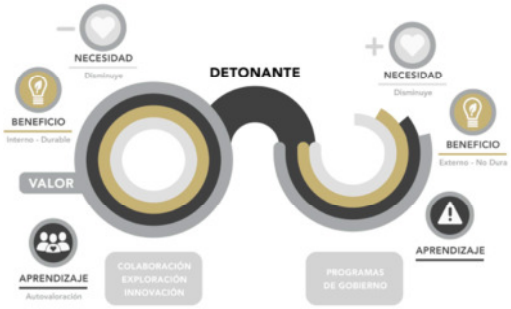
NECESIDAD
Disminuye
DETONANTE
NECESIDAD
Disminuye
BENEFICIO
Interno - Durable
BENEFICIO
Externo - No Dura
VALOR
APRENDIZAJE
Autovaloración
APRENDIZAJE
COLABORACIÓN
EXPLORACIÓN
INNOVACIÓN
PROGRAMAS
DE GOBIERNO

ZIÑA
elogio del petate

ZIÑA
elogio del petate

Figura 5. Fases del Proyecto Ziña

Elaborado por María José Castro, Marian de la Selva, María José Díaz, Regina Morfin y Luis Alberto Zárate

El segundo caso es un proyecto que se desprende de la convocatoria que el programa de radio "A Todo Terreno", de la cadena de radio MVS, hace a varias universidades. La convocatoria que salió con el nombre de Amarte MX, tiene como objetivo que se desarrolle un objeto o una colección de objetos artesanales a partir de la interacción entre un grupo de alumnos estudiantes de Diseño y una comunidad artesana en México. El proyecto debería incluir su respectivo Plan de Negocios que probara no solo la deseabilidad, sino la viabilidad y factibilidad de la propuesta. Sus objetivos, tal como los describen los alumnos en su entrega final, son generar trabajo colectivo entre las distintas ramas del diseño en beneficio del bien común, demostrar los conocimientos, habilidades, actitudes y competencias adquiridos durante la licenciatura por medio de un proyecto social, y buscar el beneficio de la sociedad mexicana a partir de la innovación.

MVS planteó como mandatorios los siguientes: lograr un proyecto sostenible, fomentar el comercio justo y en particular, entregar a los artesanos del municipio de Tolimán, en la Sierra Gorda de Querétaro, un proyecto que en base a sus propias capacidades, identidad y tradición, creara productos innovadores y atractivos para las personas. Es decir que sus alcances serían por un lado, el diseño, prototipado e implementación de un producto artesanal, que combinara los saberes de las personas que viven en ese lugar, con la capacidad de innovación de los diseñadores. Por otro lado, diseñar, planear e implementar un plan de negocio que posicionara el nuevo producto en el mercado, con base en el comercio justo y que pudiera satisfacer las necesidades de la comunidad. La metodología usada en este proyecto vinculado fue la misma utilizada para Ziña, es decir que se creó un ambiente de inestabilidad que provocó la reacción de los alumnos y profesores con la urgencia de responder responsablemente al reto. El proyecto llamado Luzana fue presentado en Otoño de 2016 por los alumnos Pierluca Arienzo, Ana Paula Cámara, Ana Cecilia Cervantes, Daniela Liébanas, y Regina Ruiz, ganó el concurso y consiguió los fondos para la realización de la primera producción piloto. La implementación corrió a cargo

de los alumnos, fuera ya de su responsabilidad académica y sin ninguna presión por parte de la universidad, y después de un año se entregaron buenas cuentas a las artesanas de la comunidad. A partir de ese momento, la comunidad es libre e independiente de darle seguimiento al proyecto, que le proporciona la posibilidad de traer empleo productivo y bienestar a sus familias. En la Figura 6 se presenta la visualización de procesos, algunas fotografías que evidencia la co-creación y el resultado final del proyecto.

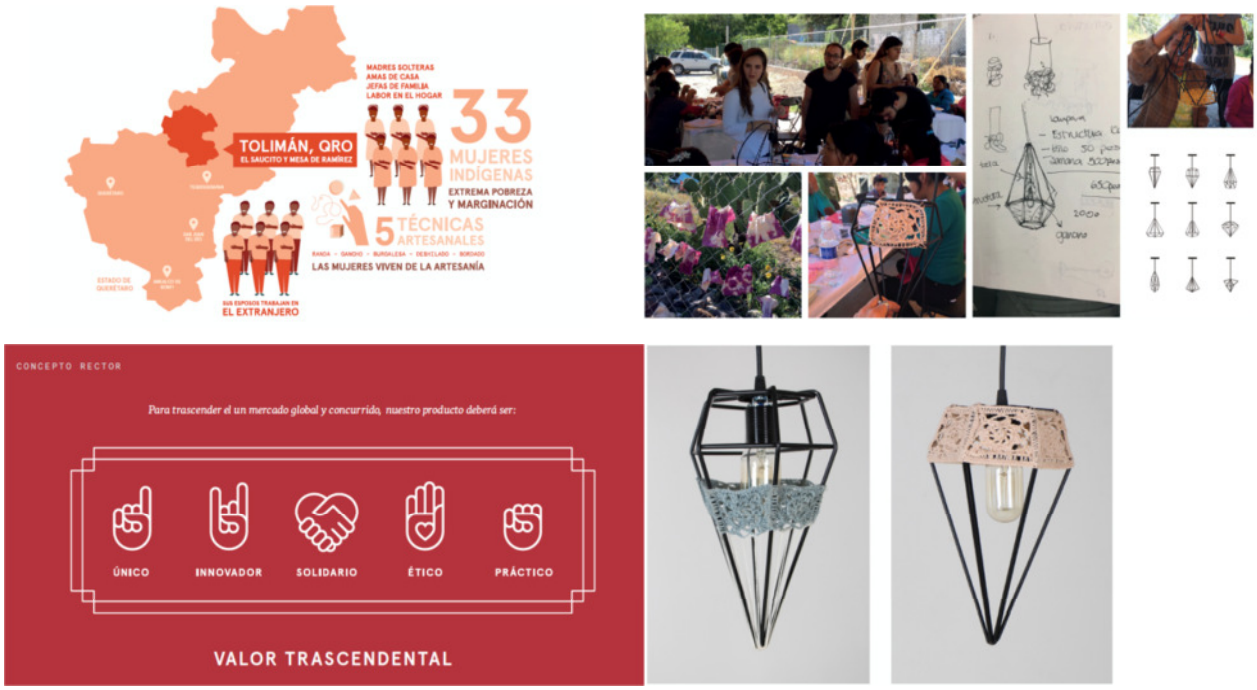

Figura 5. Fases del Proyecto Luzana
Elaborado por Pierluca Arienzo, Ana Paula Cámara, Ana Cecilia Cervantes, Daniela Liébanas, y Regina Ruiz

Zana, es el tercer caso que presentamos. Fue el segundo proyecto con el que alumnos de diseño de la Ibero CdMX participó en Amarte MX. Se llevó a cabo bajo la misma metodología, en un grupo interdisciplinario con la comunidad de Dongú Puerto. El reto fue diseñar un concepto de manera colaborativa entre los estudiantes y la comunidad de artesanos. El diseño debería adaptarse a las técnicas y materiales propios de la comunidad, las cuales son el bordado, la herrería y la cestería. El trabajo se desarrolló de la misma manera que los anteriores, con una

inmersión en el contexto, análisis y generación de ideas creativas, pruebas, validación y presentación del producto final. El resultado hace referencia a la cultura otomí y a los elementos de la naturaleza de Dongú Puerto. El análisis dio como eje rector del proyecto que promover nuevas experiencias a través de productos que fomenten el impacto social, tomando en cuenta la riqueza cultural y la cosmovisión otomí. Se evaluaron diversas propuestas, que se probaron de manera iterativa, lo cual garantiza que el producto y la estrategia son deseables para el usuario y que el proyecto es viable y factible, por lo se encuentra en proceso de incubación, para lograr su implementación, en el Centro de Emprendimiento de la Ibero CdMX.

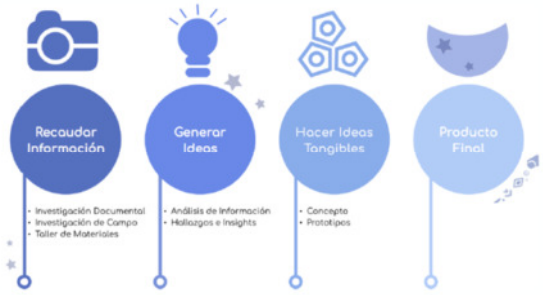

Figura 5. Fases del Proyecto Zana

Elaborado por : Andrea Bustinzar, Moniqye Yaffe, Ronit Tartakovski, Andrea Gadsen, Arantzazu Cazenave

CONCLUSIONES

A modo de conclusión, podemos decir que, hasta ahora, la aplicación de este modelo académico, ha sido un acierto porque ha comenzado a desmitificar la profesión del diseño y lo ha ubicado como actor responsable y comprometido, es decir, como ciudadano activo.

El desarrollo del mismo está desdibujando las fronteras tradicionales de la disciplina en México haciendo que los futuros diseñadores participen con otras disciplinas y entornos más allá del propio. Estas acciones comienzan a dar frutos, pues han generado emprendimientos sociales y premios en el ámbito nacional e internacional. Con base a la investigación realizada por la Dra. Espinosa, el 85% de los alumnos opinan que el aprendizaje situado del modelo de proyectos vinculados les ayuda a ser personas conscientes, y ninguno de los profesores pone en duda esta afirmación. Sin embargo queda pendiente aún construir sólidos procedimientos de evaluación, que proporcionen información sobre si la construcción del pensamiento se lleva a cabo durante la actividad educativa, y si dicha construcción tiene impacto en la praxis del diseño más allá de las aulas. Consideramos que es deseable tener elementos para verificar la pertinencia de los aprendizajes, en relación directa a la manera en que dan respuesta a las exigencias de la necesidad planteada y su actuar en la sociedad.

De manera particular el enfoque hacia el compromiso social y ciudadano, es una necesidad que se requiere ser comunicado de manera permanente por las organizaciones, para ello es fundamental que esté presente dentro de la cultura organizacional de las mismas y su aplicación

por parte del diseño no se perciba, como una actividad gratuita o de beneficencia. Los resultados de una buena comunicación posibilita la sensibilización de otros ciudadanos y la comprensión de su actuar.

Desde la academia, estamos conscientes que se tiene una tarea pendiente, en la formación de personas comprometidas con su entorno, así como el replicar este modelos en otros espacios de formación, resaltando que no es único del diseñador y que puede abrir las puertas al trabajo transdisciplinario.

Por ultimo podemos estamos convencidas que Diseñar es buscar nuevas formas de conectar de manera creativa e innovadora con el ser humano en su rol de ciudadano. Tenemos la esperanza de que esta visión prospectiva logre el rompimiento de paradigmas y se rediseñen nuevos sistemas de trabajo colaborativo, más horizontales, con lazos de confianza, respeto y reconocimiento más estables, contrario a la formación células de trabajo independientes e individuales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Brandtzæg, P. B., & Haugstveit, I. M. (2014). Facebook likes: A study of liking practices for humanitarian causes. *International Journal of Web-based Communities*, *10*(3), 258–279. http://doi.org/10.1504/IJWBC.2014.062942

Espinosa, G. Patricia. (2009). *Los proyecto de vinculación y su influencia en la formación de los diseñadores egresados de la UIA*. Univesidad Iberoamericana. Recuperado a partir de http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/015162/015162.pdf

François Jégou, E. M. (2012). Servicios Participativos. Diseño e innovación social para la sostenibilidad. Recuperado el 4 de agosto de 2015, a partir de http://www.experimenta.es/noticias/fondo/servicios-participativos-diseno-innovacion-social-sostenible

Ibáñez, M. del M. S. (2010, diciembre). EL CIBERACTIVISMO, NUEVO MODELO DE RELACIONES PÚBLICAS EN LAS ONGS. Análisis de Casi. *REVISTA ICONO 14*, 288–302. http://doi.org/1697 - 8293

Lipovetsky, G. (2000). *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. (V.

Joan & P. Michèle, Eds.) (Duodécima). Barcelona, España: Editorial Anagrama.

Manifesto, F. T. F. (2000). First Things First Manifesto 2000. Recuperado el 12 de febrero de 2017, a partir de http://www.eyemagazine.com/feature/article/first-things-first-manifesto-2000

Manzini, E. (2013). Making Things Happen: Social Innovation and Design, *30*(1), 57–66. http://doi.org/10.1162/DESI

Manzini, E. (2015). *Cuando todos diseñamos*. (P. Cattermole, Ed.) (Primera ed). Madrid, España: Experimenta Editorial.

Margolin, V. (2005). *La política de lo artificial. Ensayo y estudios sobre diseño*. México D.F.: Editorial Designio. Recuperado a partir de https://di3prod.files.wordpress.com/2011/06/margolin-victor-las-politicas-de-lo-artificial1.pdf

Margolin, V., Cesar, G. O., Oscar, S. F., Luis, R. M., Ernesto, M., AnaMaría, L. A., … JoséLuis, G. del P. (2005). *Las rutas del diseño. Ensayos sobre teoría y práctica*. (Salinas Losada Oscar, Ed.) (Primera). Ciudad de México, Mexico: Editorial Designio.

Mozota, B. B. de. (2010). *Gestión del diseño*. México D.F.: Divine Egg Publicaciones.

Press, M. R. C. (2009). *El diseño como experiencia. El paral del diseño y los diseñadores en el siglo XXI*. (M. Sesma, Ed.). Barcelona, España: Editorial Gustavo Gili.

SDGs, D. and A. for the. (2015). The Oslo Manifesto: Design and Architecture for the SDGs. Recuperado el 12 de febrero de 2017, a partir de http://oslomanifesto.org/home/about/

Steve, Heller; Vienne, V. (2003). *Citizen Designer* (Primera Ed). Nueva York: Allworth Press.

Thackara, J. (2008). *Diseñando para un mundo complejo. Acciones para lograr la sustentabilidad*. (A. M. L. Oscar Salinas, Ed.) (Primera Ed). Mexico D.F.: Editorial Designio.

MEMORIAS
CONGRESO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL TERCER SECTOR

5.3 Educación Humanista y compromiso social en la Universidad Iberoamericana: Un estudio desde sus egresados

Omayamalil Hernández Martínez, Universidad Iberoamericana

Resumen

Uno de los propósitos primordiales de esta investigación, es reflexionar en torno a la perspectiva del compromiso social que la universidad Iberoamericana a través de su enfoque y filosofía humanista transmite a sus estudiantes en su paso por la universidad, y cómo éstos últimos la perciben desde sus experiencias como egresados. Así mismo, y de acuerdo con el método adoptado en el proceso de construcción de la investigación y el diseño, un resultado esperado fue la elaboración de un mapa conceptual derivado del proceso de categorización en la etapa del análisis de los datos, que, a su vez, permitió analizar de manera concreta el compromiso social, a partir de las narraciones obtenidas en las entrevistas realizadas a los actores clave de la Ibero Ciudad de México, y de la Pontificia Universidad Católica de Perú (PUCP), esta última, fungió como eje para triangular la información y los resultados. El presente trabajo aborda los principales aspectos metodológicos y a algunos resultados preliminares de la investigación.

Palabras clave: Educación humanista, compromiso social, egresados, fenomenografía, valores universitarios.

Introducción

Los cambios acelerados en contextos globalizados, cada vez más hacen visibles las demandas de responsabilidad social a los organismos e instituciones educativas encargadas de transmitir conocimientos y habilidades a los estudiantes. Por ello, a nivel superior hay un interés en la formación de los alumnos, y no sólo en la adquisición de conocimientos. En el caso de la universidad Iberoamericana (IBERO) no es tema nuevo ya que desde su filosofía educativa expresada en su misión y visión se refleja en la formación de profesionales capaces de encontrar nuevas posibilidades a la realidad actual, y comprometidos con su entorno, especialmente de los más desfavorecidos.

Así, partiendo del contexto de la universidad, el objetivo del trabajo fue analizar los sentidos y significados del compromiso social, desde la perspectiva de los egresados de la IBERO Cd. de México; de esta manera, los sujetos de estudio de la investigación dieron lugar y sentido a la relación que la universidad mantiene con la sociedad, desde la perspectiva de la responsabilidad social de manera general y en particular a través del compromiso social que se fomenta en los estudiantes en su paso por la universidad. Dicha relación (universidad-sociedad) ha sido atribuida como menester de las instituciones de educación superior en virtud de su quehacer institucional, esta visión ha sido tratada en diversos documentos como la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI, por mencionar algunos y organismos de diferentes ámbitos como el nacional e internacional (ANUIES, CEPAL, UNESCO, OECD). En ese contexto, el interés se centró en el análisis desarrollado a través de una mirada dialógica para recuperar el sentido y significado que los egresados guardan con la educación humanista y el compromiso social que la Ibero promueve en su quehacer universitario desde su visión ignaciana.

Respecto a la metodología, fue cualitativa; se partió de un marco referencial interpretativo, que permitió conocer las diferentes referencias y experiencias acerca del compromiso social que promueve la IBERO, de esta manera, la elección del paradigma interpretativo como marco referencial, fundamentó el uso del método Fenomenográfico. En virtud de lo anterior, el presente trabajo procura ofrecer los principales aspectos metodológicos que marcaron las pautas a seguir en el desarrollo de la investigación, siguiendo una perspectiva analítica a través de los propios sujetos de estudio, en ese sentido, se presentan los lineamientos del diseño metodológico aplicado para el desarrollo de la investigación, para ello, primero se parte de la contextualización del problema de investigación, el enfoque y diseño metodológico, el método de investigación, y por último reflexiones finales sobre el análisis de las narrativas obtenidas producto de la categorización de las transcripciones de las entrevistas realizadas.

Contextualización general del problema de Investigación.

De acuerdo con Alonso (2003), no resulta suficiente la simple aplicación de mediciones que se basan en codificaciones previamente establecidas (normalmente mediante encuestas) para el análisis de un constructo, por lo que señala que para este tipo de análisis se requiere de una mirada dialógica, interpretativa y reflexiva como la forma más adecuada para llevarse a cabo, y

que éste debe realizarse desde una triple perspectiva: el conocimiento o cognición; el lenguaje o vocabularios de narración; y la significación o el contexto en cual los actores se relacionan.

De esta manera, el análisis de la formación humanista que la IBERO impulsa en sus estudiantes es posible que conlleve a entender el compromiso social entorno a la relación que la universidad mantiene directa o indirectamente con la sociedad a través de sus estudiantes, específicamente y para fines de este estudio, desde la perspectiva de los egresados que en un determinado momento fueron estudiantes y que, no obstante al paso del tiempo, a través de situaciones y experiencias puntuales el compromiso social se ha mantenido, y se expresa en diferentes maneras, todo ello a partir de una reflexión retrospectiva de los sujetos de estudio.

Respecto al tema y en el campo teórico Pascarella y Terenzini (1991) han destacado que los alumnos universitarios se vuelven más igualitarios respecto a sus puntos de vista sobre los roles de hombres y mujeres en lo educativo, ocupacional, político y roles sociales, aunado a ello, también mencionan que los estudiantes universitarios no sólo obtienen ganancias significativas en habilidades cognoscitivas e intelectuales, sino que también cambian en una amplia variedad de dimensiones actitudinales, valorales, psicosociales y morales. Además de lo anterior, diversos investigadores han encontrado que, durante su permanencia en la universidad, las actitudes y valores de los alumnos tienden a ser más abiertos, tolerantes, altruistas, humanitarios, liberales y con mayor conciencia social como apunta en su trabajo Gómez (2005).

A pesar de ello, también existen evidencias de que el impacto de la universidad en los alumnos no es significativo en algunos casos, por ejemplo, en los trabajos de (Bazdresch, 1987; Muñoz, 1994; Muñoz y palomar, 2001) y los hallazgos de Jacob (1957), quien afirma que “después de haber revisado numerosas investigaciones no encontró cambios significativos en las creencias, actitudes, opiniones y características de la personalidad de los estudiantes como consecuencia de las experiencias típicamente universitarias” (citado por, Gómez, 2005, 5). La mayor parte las investigaciones señalan que en efecto la mayoría de los investigadores que han estudiado los efectos de la educación superior sobre los alumnos, afirman que éstos cambian en diversas maneras y atribuyen tales cambios a la experiencia de estar en las universidades.

Las discrepancias entre quienes afirman que la Universidad produce cambios sustanciales en los alumnos y quienes consideran que no es así pudieran deberse a problemas de tipo metodológico,

en el sentido de que por un lado las investigaciones realizadas en México son pocas y de menor escala, por otro, las limitaciones en los instrumentos empleados para la recolección de datos; además, de tener objetivos diferentes a los de aquellos realizados en Estados Unidos (*Ibíd*., 7).

En ese sentido uno de los aportes del estudio, justo está orientado en el aspecto metodológico, al utilizar una metodología de corte cualitativo, dejando de lado la tradición del paradigma predominante del positivismo, en la que se inscriben la mayor parte de los estudios previos en torno al tema, al utilizar metodología cuantitativa en sus trabajos.

Enfoque y diseño metodológico.

A diferencia del paradigma cuantitativo, la investigación cualitativa busca la subjetividad; explicar y comprender las interacciones y los significados subjetivos individuales o grupales de los fenómenos dados en la sociedad. Ésta nueva dimensión subjetiva, rompe con el uso de la metodología de las ciencias naturales aplicada a las ciencias sociales, para dar pauta a la comprensión de estos fenómenos con metodologías propias para las ciencias sociales, distintas a las de las ciencias naturales dando importancia a la historia y culturas particulares de cada entramado social (Beltrán, 1982; Alonso, 2003; Corbetta, 2007; Herrera, 2009; López Doblas, 2005; Perelló, 2009). Ver ampliamente en (Gaete, 2011a, 315)

La polémica sobre los diferentes modos de acercamiento metodológico a la realidad entre los métodos cualitativos y cuantitativos, así como sus implicaciones epistemológicas y empíricas, no son propios de la época actual *per se*, sino que, de acuerdo con algunos autores, se remontan a la propia historia del pensamiento, al origen de las ciencias sociales, e incluso, señalan que, esta polémica en términos generales subsiste desde la Grecia Clásica (Calero, 2000; Conde, 1995, Sánchez, 2015).

De acuerdo con Vera (2005) resulta imposible que en un proceso de construcción de conocimiento un investigador pueda recurrir a una forma sin utilizar la otra. Es falsa la separación entre métodos empíricos e interpretativos como dos formas distintas de construir conocimiento, lo cual se sustenta en la noción de que es imposible observar sin interpretar, así como interpretar sin observar. (véase: Salgado, 2007,77)

Estas diferencias entre hacer investigación de corte cuantitativo y de corte cualitativo, según este autor, responden más bien a posturas ideológicas, son asuntos que se relacionan más con creencias y formaciones que con estar construyendo conocimiento realmente por mecanismos

distintos. En la práctica, no son separables, todos los investigadores deben observar de forma sistematizada e interpretar eso que observan; esto incluye no sólo a los investigadores de ciencias sociales, sino a los de las ciencias naturales (*ídem*).

En palabras de Álvarez-Gayou (2012), el momento actual de ambos paradigmas demuestra que el nuevo modelo que se constituyó en una revolución científica en el campo de la investigación, es simplemente una visión diferente que aborda otra realidad, y muchas veces ambos paradigmas pueden ser complementarios. De hecho, aunque el problema y la pregunta de investigación representan la guía para la selección del paradigma que responderá mejor a nuestra interrogante (31); es importante destacar que actualmente de manera general en la investigación social, "han surgido propuestas metodológicas integradoras, intermedias o flexibles (Alonso, 1998; Bericat, 1998; Strauss & Corbin, 2002; Corbetta, 2007; López Doblas, 2005; Onwuegbuzie & Leech, 2005; Mendizábal, 2006,) que plantean la utilización simultánea o combinada de más de un enfoque metodológico para el análisis y estudio de la realidad social" (citado en Gaete,2011a, 315), evitando así de cierto modo la clásica disputa entre los dos paradigmas dominantes.

A lo que Salgado (2007) agrega que, a pesar de que la legitimidad de la investigación mixta se ha puesto a debate dando pie a opiniones polarizadas de rechazo y aceptación, es innegable que ha continuado el análisis, el debate, y el planteamiento de una nueva visión que avala, fundamenta y enriquece la utilización de los enfoques mixtos (77).

En el mismo orden de ideas, Colina, J.; Perozo, B; Marín, F; Senior Naveda, A. (2012) apuntan que, sería poco acertado pensar, que los modos de conocer lo "cualitativo y cuantitativo" son particularmente excluyentes:

"...tal apreciación no es más que un empleo inapropiado de los términos: enfoques de la generación de conocimiento, paradigmas, estilos de pensamiento y/o corrientes del pensamiento lo que conduce a un enredo epistemológico o a una simplificación o reduccionismo de los enfoques y paradigmas de investigación en cuanto a las técnicas, procedimientos y maneras de interpretar la información, esto promueve el olvido de que la generación de conocimiento en las ciencias sociales mediado por la investigación, se lleva a cabo a partir de procesos sistémicos interrelacionados los cuales pueden ser recursivos, mismos que entrañan una complejidad, que requiere al menos ser abordado desde múltiples dimensiones" (109).

De hecho, aunque el carácter de la investigación cualitativa puede remitirse a un determinado enfoque y específicamente a paradigmas asociados a su vez a corrientes o escuelas del pensamiento, este carácter no niega la complementariedad de los métodos en sí mismo (*Ibíd*, 110).

Bajo este argumento resulta conveniente desde lo procedimental, emplear los estilos de pensamiento como guías orientadoras del proceso de investigación en cuanto a los aspectos metodológicos, pues favorecen una concepción amplia y práctica de la perspectiva de análisis del cual partirán las investigaciones.

En virtud de estos antecedentes, y en concordancia con los propósitos de la investigación se optó por un enfoque metodológico cualitativo, partiendo de un marco referencial interpretativo, que permitió conocer las diferentes referencias discursivas que tienen los egresados, y que expresaron su entendimiento y experiencias acerca del compromiso social que promueve la IBERO, colocando así la investigación en el plano exploratorio-descriptivo.

De esta manera, la elección del paradigma interpretativo como marco referencial, fundamenta el uso del método Fenomenográfico que de acuerdo con Sonneman (1954) se trata del registro de la experiencia subjetiva como es informada por la persona (citado en Álvarez-Gayou, 2012, 89).

El propósito no consiste en encontrar la esencia singular o común, sino en encontrar la arquitectura de la variación de acuerdo con los diferentes factores del fenómeno [F. Marton 1994], (ver cita en: Álvarez-Gayou, 2012, 89).

Es decir, se enfoca en las formas en que experimentamos un fenómeno dado, busca capturar la riqueza de la experiencia, la abundancia de formas en que una persona experimenta y describe el fenómeno (*ídem*).

Método de investigación.

La investigación se desarrolla con base en la fenomenografía como método de investigación (Marton, 1988) porque rastrea las maneras, cualitativamente diferentes, en que las personas experimentan, conceptualizan, perciben y entienden los fenómenos producidos a su alrededor (179), es decir, no intenta describir a los fenómenos *per se*, sino más bien cómo éstos son entendidos e interpretados por el individuo. En este sentido, se trata de un enfoque de segundo orden, pues no investiga el fenómeno como es —lo que implicaría una perspectiva de primer orden— sino cómo el fenómeno es experimentado —una perspectiva de segundo orden—.

Aborda los fenómenos desde la posición de los sujetos, orientado a la descripción que las personas realizan sobre sus experiencias (Marton & Booth, 1997) [Ver ampliamente en: González-Ugalde, 2014, 144].

En cuanto a las experiencias, no son consideradas como entidades físicas o mentales, sino como una relación entre objeto y sujeto (Marton, 2000). Es decir, experimentar algo implica establecer una relación entre el sujeto —quien experimenta— y el objeto —lo experimentado—. El eje de la investigación fenomenográfica no es, por lo tanto, el fenómeno que se investiga o las personas que lo experimentan; lo que se estudia es la relación entre ambos, es decir, cómo es experimentado (comprendido o percibido) el fenómeno en cuestión (Marton, 1986) [Ídem].

En el caso de la investigación, el fenómeno de estudio es el compromiso social, como un valor implícito que promueve la universidad en los alumnos en el marco de una educación humanista, en cuanto a los sujetos de estudio se trata de estudiantes egresados de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México los cuales permitieron a través de su experiencia, identificar las percepciones, formas y significados respecto al compromiso social.

A continuación, se señalan algunos aspectos relevantes en el campo de la fenomenografía:

- El pensamiento se describe y caracteriza a partir de lo que se percibe o interpreta.
- Hay un esfuerzo por descubrir todas las diferentes interpretaciones y por clasificarlas en categorías conceptuales.
- Debido a que las diferentes formas de pensamiento son descritas mediante categorías, clasificar y ordenar sistemáticamente estas categorías son los componentes más importantes de la investigación fenomenográfica.

En la investigación fenomenográfica, cada caracterización y descripción de categorías es considerada un descubrimiento. Cuando se está tratando de caracterizar una cierta forma de comprender un fenómeno, se buscan las características más distintivas de esa conceptualización, y se intenta llegar a una descripción estructural, que más tarde se presentan como resultados.

Un aspecto importante a tomar en cuenta es que dichos resultados, representan la variación en las formas colectivas de experimentar un fenómeno, no se trata de una descripción de la experiencia individual (Marton & Booth, 1997). Así, la fenomenografía difiere de otros enfoques de investigación que indagan por la experiencia, como la fenomenología, porque esta última tiene

por objetivo capturar y describir la riqueza y completitud de la experiencia individual o del mundo de la vida de una persona. En contraste, la fenomenografía apunta a capturar aspectos críticos de las formas cualitativamente diferentes de experimentar un fenómeno en un ámbito colectivo [González-Ugalde, 2014,146]. De ahí la importancia de los resultados.

Otro aspecto importante a considerar es que el investigador es capaz de describir las experiencias sobre un fenómeno solo de manera parcial, a partir de los reportes disponibles en las transcripciones de las entrevistas u otros medios de levantamiento de información utilizados en fenomenografía (por ejemplo, cuestionarios abiertos o productos de trabajos académicos). Por lo tanto, una categoría de descripción se refiere solo a una cuenta parcial que el investigador puede construir, basado en los reportes parciales de otros. Esto es enfatizado por Åkerlind (2005b), quien establece que las categorías de descripción son caracterizaciones empíricamente interpretadas de los aspectos clave de la experiencia, pero no son la experiencia misma [*véase:* González-Ugalde, 2014,146].

En este punto el investigador juega un papel importante, pues como la experiencia, por lo general, se da por sentada *(a posteriori*) en las investigaciones —quien experimenta no necesariamente ve su propia forma de experimentar (comprender, percibir)—, Marton y Booth (1997) argumentan que los investigadores deben ser conscientes de esto y adoptar de modo explícito una perspectiva de segundo orden. Esto implica ver el fenómeno con los ojos de la persona que lo experimenta y poner entre paréntesis las experiencias propias. Solo así el investigador tendrá la capacidad de describir cómo las personas experimentan un fenómeno particular (Trigwell, 2006) [ver referencias en: González-Ugalde, 2014,146, 144].

Análisis e interpretación de la información.

La riqueza y complejidad de la investigación cualitativa en educación y otras áreas, significa que hay diferentes maneras de hacer análisis, por lo tanto múltiples perspectivas y prácticas en el análisis de datos cualitativos, es decir, que existen diferentes versiones de la realidad social; no obstante a ello, algunos escritores (Miles y Huberman, 1994: Citado en Punch,2009,171) han buscado rasgos en el análisis de datos cualitativos, en su estudio concluyeron que no hay características comunes para todos los tipos de análisis, pero identificaron 10 prácticas principales que consideran la mayoría de los análisis cualitativos, otros estudios como el de

Tesch identificaron no menos de 26 diferentes aproximaciones en el análisis de datos cualitativos en su estudio.

De acuerdo con Punch (2009), esta variedad y diversidad enfatiza el hecho de que no hay una forma correcta y única para el análisis de datos cualitativos, es decir, no hay un marco metodológico único, todo depende en gran medida de los propósitos de la investigación. Empero, enfatiza que el análisis de datos necesita ser sistemático, disciplinado, transparente y descriptivo, en el sentido de que, en una investigación, no se podría saber cómo se llegaron a las conclusiones a partir de los datos, si el método de análisis no está descrito ni estructurado (172).

A partir de lo anterior, el propio autor describe tres alternativas generales para el análisis de los datos cualitativos que pueden ser aplicadas en la investigación: Análisis inductivo, Marco de análisis de Miles y Huberman y análisis de Abstracción y comparación, El análisis inductivo a menudo se utiliza para examinar sistemáticamente similitudes entre casos que desarrollan conceptos e ideas; en el caso de Miles y Huberman se enfoca en las relaciones entre los fenómenos sociales basados en las regularidades y frecuencias que ligan a dicho fenómeno; la abstracción y comparación son herramientas fundamentales cuando los conceptos tienen un mayor nivel de abstracción que otros (véase ampliamente en Punch, 2009, 172-181).

Una segunda perspectiva que complementa el planteamiento de Punch es la de Gibbs (2012), quien destaca que la mayor parte de los autores que han escrito sobre análisis de datos cualitativos reconoce que el análisis implica dos principales aspectos: el manejo de datos y la interpretación (Coffey y Atkinson, 1996; Mason, 2002; Flick, 2006, 2007a). Además, en ocasiones ambos aspectos se emplean de manera simultánea, pero a menudo se usan en una secuencia que se inicia con los procedimientos “administrativos” y pasa luego a la reducción de los datos en resúmenes o visualizaciones antes de acabar con el análisis interpretativo y la extracción de conclusiones (20).

El manejo de datos o procesos “administrativos” de acuerdo con Gibbs (2012) se refieren a la clasificación, recuperación e indexación, estos procesos están diseñados para manejar la enorme cantidad de datos de datos que se crea en la investigación cualitativa mediante las transcripciones de entrevistas, las notas de campo, grabaciones de video, etc. los cuales requieren de buena

organización y un enfoque estructurado para crear un análisis coherente y perceptivo fundamentado en dichos datos (*Ídem*).

En cuanto a la interpretación, el autor apunta que otros investigadores resaltan la idea de que el análisis implica interpretar y narrar de nuevo, en ese sentido existen una variedad de enfoques (fenomenología, enfoque biográfico y narrativo, etnografía) que resaltan la idea de que los datos cualitativos tienen significado y se han de interpretar en el análisis no sólo para revelar la variedad de asuntos sobre lo que las personas hablan, sino también para reconocer y analizar de qué modo enmarcan y dan forma a sus comunicaciones (*Ídem*).

Dados estos dos aspectos, se sabe que los datos cualitativos están cargados de significados y además son diversos, por ello, el propio autor sugiere por un lado algunos aspectos prácticos para desarrollar un conocimiento de las clases de datos que es posible examinar y el modo en el que se pueden escribir y explicar y por otro, ciertas actividades prácticas que sirven de ayuda en el manejo del tipo de datos y el manejo de los mismos (*Ibíd.,* 21).

Por otro lado, el análisis también procuró guiarse en un sentido nomotético, es decir, intenta mostrar lo que las personas, acontecimientos o entornos tienen en común y explicarlo en función de esos rasgos comunes. Además, el propio autor advierte que "la combinación y el contraste de varios casos proporciona a menudo al investigador la justificación para hacer enunciados nomotéticos (*Ibíd.*, 25).

Por último, se procuró retratar de la manera más precisa y fiel posible lo que las personas entrevistadas dijeron, aunque en la práctica pocos estudios son puramente realistas o idealistas pues la investigación cualitativa es una cuestión de interpretación como afirma Gibbs (2012), especialmente la interpretación del investigador de lo que las personas entrevistadas dicen y hacen. Por ello, un compromiso clave por parte del investigador es ver los acontecimientos, las acciones, las normas, los valores etc., desde las perspectivas de los sujetos de estudio. Así el investigador debe ser sensible a las diferentes perspectivas mantenidas entre los sujetos de estudio y el conflicto potencial entre las perspectivas de aquellos a los que se estudia y las del investigador (*Ibíd., 27).*

Estas pautas del análisis fenomenográfico, permitieron vislumbrar el vínculo con los objetivos planteados en la investigación y se procuró recuperar los sentidos y significados del compromiso

social, desde las experiencias de los egresados de la Ibero, de manera inductiva, respetando la diversidad de experiencias en el sentido nomotético y con una interpretación lo más fiel posible a las perspectivas de los egresados.

Análisis de resultados.

Cambios dentro de la misma universidad: Efectos mixtos

Se encontró que los efectos en los egresados fueron diversos; en este caso, entre grupos según la distribución de las entrevistas, una serie de características como sexo, edad, y situación económica marcaron una diferencia entre las experiencias de los actores clave, sin embargo, sí se encontró evidencia de alta coincidencia en las categorías que se refieren al entorno y contexto universitario.

Una evidencia contrastante con los estudios revisados en el marco teórico y que marca una diferencia crucial en la investigación es que los actores clave por el tipo de sistema no tienen posibilidad de vivir dentro del campus universitario, por lo que viven o con sus padres o en privado cerca de la universidad; de acuerdo con las evidencias de los estudios revisados los alumnos con este tipo de circunstancias mostraron un cambio más modesto.

En el caso de éste estudio, lo anterior no significa que las experiencias de los actores clave sobre los efectos de la universidad hayan sido modestas, por el hecho de no vivir dentro del campus universitario, sino que por el tipo de método utilizado el reconocimiento que otorgaron a la universidad fue con base en su experiencia y no sólo en términos de condiciones que es donde posiblemente dicha circunstancia cobre mayor sentido.

Cambios según el tipo de actividad.

Si los efectos son mixtos, no necesariamente obedecen a características socioeconómicas o si viven fuera del campus o con sus padres, los cambios también se pueden dar según la evidencia, por el tipo de actividades extras que realiza el estudiante, lo que en el marco teórico se denominó como experiencias de liderazgo, por ejemplo: participar en comités, organizaciones estudiantiles, etc. así como actividades deportivas y de cultura tienen efectos positivos y consistentes, de acuerdo con Pascarella y Terenzini (1991), los estudiantes claramente aprenden una gama de valiosas habilidades de sus pares, sin embargo los programas académicos, con sus cursos, y experiencias relacionadas son el mayor vehículo a través del cual los efectos directos sobre los valores humanistas son transmitidos.

Lo anterior se refleja claramente en los resultados, pues de acuerdo con la distribución de las entrevistas los actores clave que dijeron haber participado en organizaciones estudiantiles o en actividades culturales y deportivas tuvieron percepciones diferentes de aquellos que tuvieron experiencias significativas dentro de alguna materia de su carrera, sin embargo, sería muy aventurado tomar la referencia como regla general, de hecho, hubo casos (los menos) en los que los actores clave tuvieron experiencias significativas en materias propias de la carrera y pertenecieron alguna organización estudiantil. Por lo tanto, se puede decir que, si bien no es una regla general, hay evidencias consistentes que indican que los actores clave que tuvieron experiencias significativas en materias propias de la carrera, tuvieron percepciones menos modestas acerca del compromiso social y la educación humanista.

Cambios de tipo tardío

En este tipo de cambios, la literatura revisada es mínima, en ese sentido concuerda con el estado del conocimiento en el que las investigaciones revisadas respecto a estudios de egresados también son reducidas, sobre todo en aspectos de cambios a largo plazo o de tipo tardío, por el tiempo transcurrido de egreso.

De a acuerdo con (Pascarella y Terenzini, 1991) existen cuatros tipos de evidencia respecto a este tipo de cambios: vivir en ambientes que perpetúen dichos cambios; resultado indirecto de la posición socioeconómica y oportunidades vividas que se pueden dar como graduados; poner en práctica cambios en valores ocupacionales; y por ultimo de no existir continuidad en los cambios iniciados, no hay evidencia que sugiera que regresen a las actitudes y valores que tenían antes de asistir a la universidad

Con base en el análisis de resultados de las entrevistas realizadas, se encontró evidencia en la investigación de cada uno de los cuatro casos expuestos en el párrafo anterior; ese puede ser un indicio más, acerca de que no hay una ruta crítica definida que de razón concisa acerca de los efectos de la universidad en los egresados. Sin embargo, lo que sí se observó y que da mayor claridad al respecto, es que se presentó un mayor número de referencias en el caso de: vivir en ambientes que perpetúen dicho cambio y resultado indirecto de la posición económica y oportunidades vividas como egresados.

Lo anterior significa que, según la distribución de las entrevistas, los actores clave en los que el sentido de compromiso social y educación humanista cobró mayor significado fueron aquellos que consideraron tener una posición privilegiada en el tema socioeconómico y que tuvieron oportunidades de vida (experiencias) afines al compromiso social ya como graduados y que además su desarrollo post universitario fue en ambientes donde se podían seguir reproduciendo dichos cambios, como apunta la teoría.

Reflexiones finales.

- La participación de los alumnos al sumarse o no a actividades que fortalezcan, fomenten o generen una visión acerca del compromiso social y su papel en la sociedad, si bien es decisión propia, el hecho de que existan materias de Reflexión universitaria, el modo de operación del Programa de Servicio Social en el caso de la Ibero, y proyectos de fondos concursables en el caso de la PUCP hace una diferencia importante de otras universidades. Lo que hay que reforzar con base en las experiencias de los actores clave es la vinculación de casos reales a resolver con materias propias de la carreara y que no sólo dependa del ejemplo o iniciativa del profesor, sino que quede integrado en el plan de estudios a través de metodologías como el aprendizaje situado o el aprendizaje servicio.
- Una diferencia entre los actores clave de la Ibero y de la PUCP es que en los primeros, por lo menos 40% desarrolló proyectos en beneficio de alguna comunidad o grupo específico por más de 10 años, incluso algunos siguen actualmente, y en el caso de la PUCP los actores clave trabajan en el sector público o privado, sin embargo, estos últimos buscan implementar, dentro de su labor, una visión de responsabilidad social o en su defecto trabajan en proyectos de desarrollo en beneficio de poblaciones en condiciones vulnerables o comunidades indígenas. A la luz del análisis realizado, si bien, el status económico no es un factor determinante, sí influye al momento de desarrollar proyectos propios.

  Por lo anterior, ninguno de estas proyecciones o percepciones es mejor que otra, simplemente son diferentes, adaptados a los contextos de los egresados, pero el punto de encuentro entre ambos es la motivación y el deseo de comprometerse con su entorno social desde el ámbito profesional y personal.

- Debido a la diversidad de experiencias y contextos de los egresados no es posible generalizar el hecho de los efectos de la universidad *per se*, sin embargo, se encontraron evidencias positivas al respecto.
- Desde la postura del actual rector David Fernández Dávalos S.J., se trata de impulsar mayor compromiso social "formando no a los mejores del mundo, sino a los mejores para el mundo", utilizando esta idea como un aspecto central de su gestión, la cual evidentemente se ha extendido a partir de su elección como rector de la universidad Iberoamericana, desde la opinión de algunos actores clave.
- Respecto a la pertinencia social de la universidad, se puede decir que no hay un contexto único porque las realidades y los contextos son distintos, por ello, el modo de llevar a la práctica un compromiso social es diverso, así como el modo de asumirlo.

Referencias

Alonso, L. (2003). *La mirada cualitativa en sociología. Una aproximación interpretativa.* España: Fundamentos.

Álvarez-Gayou, J. (2012). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*, México: Paidós.

Bazdresch, J. (1987) *Qué tal la justicia social en los alumnos de la UIA. Investigación sobre los logros de la formación valoral.* México: Universidad Iberoamericana.

Beltrán, M. (1982). La realidad social como realidad y apariencia. *Revista Española de Investigación Sociológica, 19*(), 27-53.

Calero, J. (2000). Investigación cualitativa y cuantitativa. Problemas no resueltos en los debates actuales. *Endocrinol, 11*(3), 192-198.

CEPAL-UNESCO (1992). *Educación y conocimiento: Eje de la trasformación productiva con equidad.* Chile: UNESCO.

Colina, J; Perozo, B; Marín, F; Senior Naveda, A. (2012). Visión complementaria entre los métodos cualitativos y cuantitativos en la investigación social. Una aproximación teórica. *Multiciencias,* 12() 106-114.

Conde, F. (1995). Las perspectivas metodológicas cualitativa y cuantitativa en el contexto de la historia de las ciencias. En J. Delgado & J. Gutiérrez, *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales* (1ª ed., pp. 53-66). Madrid: Síntesis.

Corbetta P. (2007). *Metodología y Técnicas de Investigación Social.* España: Mac Graw-Hill.

Gaete, R. (2011a). *Responsabilidad Social Universitaria: Una nueva mirada a la relación de la Universidad con la sociedad, desde las perspectivas de las partes interesadas. Un estudio de caso.* (Tesis Doctoral). Universidad de Valladolid, España.

Gibbs, G. (2012). *El análisis de datos cualitativos en investigación cualitativa.* Madrid: Morata.

Gómez, L. (2005). El impacto de la universidad en la formación de los alumnos. *Universidades,* (29), 39-45.

González-Ugalde, C. (2014). Investigación fenomenográfica. *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 7(14), 141-158.

Muñoz, C., Rubio, M., Palomar, J., y Márquez, A. (2001). Formación Universitaria y Compromiso Social: algunas evidencias derivadas de la investigación. En Hirsch, A. *Educación y valores, Tomo II* (pp. 153-182). México: Ediciones Gernika.

Marton, F. (1988). Phenomenography: Exploring Different Conceptions of Reality. En D. Fetterman, *Qualitative Approaches to Evaluation in Education. The Silent Scientific Revolution*. New York: Praeger, pp. 176-205.

Muñoz, C. (1994). *La contribución de la educación al cambio social. Reflexiones a partir de la investigación.* México: Centro de Estudios Educativos Universidad Iberoamericana.

OECD (1997). *Exámenes de las políticas nacionales de educación: México Educación* superior. México: OECD.

Pascarella E. y Terenzini P. (1991) *How college affects students: findings and insights from twenty years of research.* USA Jossey-Bass.

Punch, F. (2009). *Introduction to research methods in education*. Great Britain: SAGE.

Salgado, A. (2007) Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liber*, 13 (13) 71-78.

Sánchez, C. (2015) La dicotomía cualitativo-cuantitativo: posibilidades de integración y diseños mixtos. *Campo Abierto*, vol. monográfico, pp. 11-30.

UNESCO (2009). *Comunicado Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo.* París: UNESCO.

UNESCO (1998). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción, Marco de Acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación Superior.* París: UNESCO.

VI. La sociedad civil en la construcción de procesos de gobernanza

6.1 La salud en tus manos. Un caso de colaboración y gobernanza

Lisa K. Schalla, Fundación Punta de Mita

Cecilia Shibya Soto, Universidad de Guadalajara

Gloria Ponce Bernal, Universidad Autónoma de Nayarit

Ricardo Sansores Aguirre, Gobierno Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit

Resumen

La sociedad se robustece con las alianzas de actores en un marco de gobernanza. Una plausible problemática es la brecha entre políticas y prácticas. Circunstancias en que se originan la pregunta de esta investigación aplicada, evaluar si la colaboración multisectorial liderada por una fundación comunitaria genera una "transformación sistémica". El vínculo, de ésta cooperación, es el proyecto La Salud en Tus Manos, que promueve la salud preventiva en 40 familias de tres comunidades semi-rurales en Nayarit, México. La metodología aplicada es el "Marco Analítico de la Gobernanza" que identifica el problema a resolver, actores implicados, puntos nodales, normas sociales y procesos. Asimismo, la matriz FODA guiada por temas de participación por los actores, implementación de la intervención e implicación para transformación sistémica. Se demostró fortalezas en la disposición de los actores para colaborar y en la pro actividad social y cívica de miembros de las comunidades. Debilidades incluyeron carencias en el sistema de salud, que no soportan la política pública deseable. Entre las oportunidades existe la potencialidad en la colaboración para el seguimiento de las políticas y prácticas, identificación y formación de líderes comunitarias y el compromiso de promover la transformación sistémica.

Introducción

Día con día, diversos actores conforman alianzas para enfrentar las complejidades del contexto social, y en el caso de la implementación de las políticas públicas, se advierte la necesaria atención a la promoción de prácticas preventivas para la salud. En carente cultura de prevención en nuestro país, se reportan tasas altas de mortalidad infantil, obviamente, por causas previsibles, aunque han disminuido a un 63% entre 1990 a 2014 (UNICEF México, 2017). Entre algunos programas creados y promovidos por la Secretaría de Salud para atenuar estas circunstancias, se encuentran: Programa Universal de Vacunación, Campañas contra la desnutrición y la Promoción de la lactancia durante los primeros 2 años. Sin embargo, a nivel comunitario existe una brecha entre la política pública de la promoción y las prácticas familiares, en parte por la falta de un proceso de gobernanza más incluyente y participativo, es decir, mayor cooperación entre la sociedad civil y el gobierno, lo cual puede ayudar a disminuir esta brecha con un modelo de gobernanza para la evaluación de la política pública.

Esta investigación está basada en datos acopiados del proyecto La Salud en Tus Manos de Fundación Punta de Mita en el municipio Bahía de Banderas, Nayarit. Cuyo objetivo es promover la participación familiar al aumentar los niveles de confianza y satisfacción durante las consultas de niños(as) sanos en tres comunidades semi-rurales. Los padres de familia se preparan para sus consultas con una herramienta en línea *Well-Visit Planner* (Planificador para Control de Niño Sano) desarrollado por la Iniciativa de Medición de Salud para Niños y Adolescentes (CAHMI en inglés) en los Estados Unidos y ajustado para el contexto mexicano. Después de llenar la encuesta, se imprime una guía que refleja las respuestas e inquietudes del adulto y se la compara con el médico durante la consulta.

Para la programación y ejecución del proyecto La Salud en Tus Manos, se formó un grupo de trabajo que incluyó la directora de la fundación comunitaria, una profesora de una universidad estatal, y un representante de la Coordinación de Salud del municipio. Este grupo llevó a cabo reuniones semanales durante diez meses para la planeación, implementación y evaluación del proyecto. Esta investigación aplicada evalúa si la colaboración liderada por una fundación comunitaria, en conjunto con el gobierno municipal, una universidad local, expertos extranjeros y miembros de las comunidades beneficiadas genera una transformación sistémica de gobernanza.

Marco conceptual sobre gobernanza.

La gobernanza: su origen y definiciones.

El concepto de gobernanza es clásico, originado en la época griega y atribuido a Platón que significaba "pilotar la nave" en el sentido de "cómo se gobiernan a los hombres" de acuerdo con Bar (citado en Husata, 2014). Su uso ha sido continuo, incrementándose, con diferentes representaciones de acuerdo con su contexto socioeconómico y político específico, mencionando algunos ejemplos, gobernanza de las organizaciones, gobernabilidad global, y en la agenda de investigación, desde distintas disciplinas, problematizaciones, como la salud pública. Durante los años ochenta, en América Latina, ésta definición se transforma, la autora Zurbriggen (2011) dice que es "un nuevo estilo de gobierno, distinto del modelo de control jerárquico y de mercado" subrayando la cooperación de actores no gubernamentales, como organizaciones sociales, líderes comunitarios, ciudadanos, a propósito de nuestro caso de estudio. Aunque el constante empleo del vocablo ha suscitado acepciones y ambigüedades, "el uso progresivo del término ha ido, sin embargo, paralelo a una confusión acerca de su significado" expresa Tim Plumptre (citado en Rodríguez, et al, 2010). Plumptre (citado en Rodríguez, et al, 2010) propone una descripción general "Gobernanza es el proceso mediante el cual las organizaciones toman decisiones importantes y determinan a quienes implican y de qué manera rendirán cuentas de ellas". Esta definición puntualiza, esclarece su significación, ante la confusión entre estas palabras, son semejantes en su morfología (gobernabilidad, gobierno y gobernanza) e incluso erróneamente se utilizan como sinónimos.

Gobernabilidad, Gobierno y Gobernanza: ambigüedades y diferencias.

Una explicación para la ambigüedad entre los conceptos, de gobernabilidad, gobierno y gobernanza, es que comparten su lexema o raíz (gobierno) son parte de la misma familia de palabras y su gramema o terminación es lo que particulariza su significado. La gobernabilidad se usa en un contexto de problema, versus la ingobernabilidad, y gobierno refiere a la autoridad, a la toma de decisiones, pero que para ejecutarse requiere de los actores influyentes. La gobernanza acentúa su sentido en el proceso, y en la manera o modo en que se realiza el proceso para calificarlo. Hufty (2010) explica que estas "confusiones se despliegan en tres niveles" como consecuencia de la falta de pertinencia o "coherencia" denominándose; a) externa, que es

la propia ambigüedad entre los mismos conceptos de gobernabilidad, gobierno o gobernación, b) interna su polisemia, diversos significados, c) social un sinónimo de lo político, en conclusión es "un concepto políticamente cargado o polémico, porque se utiliza como herramienta para imponer" desde afuera un cambio social, en América Latina, se usa el término de "buena gobernabilidad". Por lo que sugiere diferenciar *explícitamente* los alcances del concepto en sus dos niveles analíticos y normativo".

Gobernanza sentido "normativo" versus "pragmático"

Para éste autor, el sentido de la gobernanza "normativo" o prescriptivo es un proceso en el que las relaciones entre los actores se establecen en una posición "vertical" jerárquica; la norma es prescrita y regulada por las instituciones. En cambio, el sentido "pragmático" la posición de las relaciones se establecen en "... los procesos de interacción entre los actores involucrados en un asunto público, que llevan a la toma de decisiones o a la formulación de normas sociales..." (Hufty, Bascalo y Bazzani: 2006). Este nivel ontológico se concreta heurísticamente, es decir, "como marco de análisis que explore los sistemas de coordinación no jerárquicos" la toma de decisión los actores son múltiples, formales (reconocidos por una autoridad) e informales con relaciones horizontales y predominantemente autorreguladas (Hufty, 2010).

La gobernanza: pragmática y hacia una transformación sistémica

Para la presente investigación adoptamos la concepción de gobernanza en su sentido pragmático, para responder a nivel heurístico de los hechos, conocer los procesos de interacción entre los distintos actores, en torno a un proyecto comunitario La Salud en tus Manos, También, acentuamos su significación de transformación sistémica, orientado por un permanente proceso de retroalimentación o *feed-back* entre todos los actores y en una situación deseable de relaciones horizontales. Hufty, desarrollo un modelo analítico de gobernanza (MAG) para examinar o evaluar la implementación de una política de salud pública de manera social, política e institucional (Hufty, Bascalo y Bazzani, 2006). Este prototipo analítico se estructura y funciona con las variables; los problemas a resolver, actores, normas sociales, procesos, puntos nodales o "interfases espacio temporales" (Hufty, Bascalo y Bazzani, 2006), todos en un mismo sistema (Figura 1).

Figura 1. Modelo analítico de gobernanza (MAG)

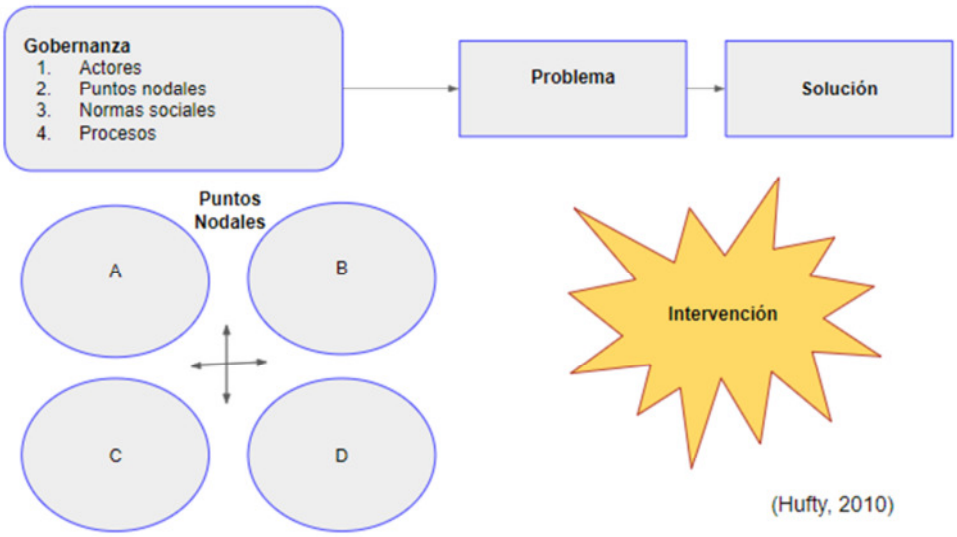

Preguntas de la Investigación

El propósito de esta investigación es utilizar el MAG para evaluar el sistema existente y los actores alrededor de las políticas de salud pública en el proyecto La Salud en Tus Manos, se desarrolla por una fundación comunitaria en el oeste de la República con las siguientes preguntas de la investigación:

1. ¿De qué manera se lograron interrelacionar las organizaciones de la sociedad civil con otros actores para la atención del asunto público de la salud preventiva?,
2. ¿Qué potencial se manifestó en la configuración colaborativa en este marco de la gobernanza para una transformación sistémica?, y
3. ¿Qué recomendaciones se propone para el análisis de redes de colaboración para el diseño y evaluación de políticas públicas?, así como la sistematización de experiencias de diálogo, deliberación o negociación para la colaboración multisectorial.

Metodología

La metodología utilizada para medir la efectividad del modelo de gobernanza MAG y su valor agregado para la promoción de la salud preventiva era mixta y se dividió en dos temas: primero el modelo de gobernanza MAG utilizado durante el proceso y segundo el proyecto piloto a nivel comunitario.

El marco MAG nos dio la oportunidad de hacer un mapeo de los actores, puntos nodales, normas sociales y procesos existentes y potenciales para la promoción de la salud preventiva. Del otro lado, los datos recuperados durante el proceso del proyecto piloto La Salud en Tus Manos se generaron por medio de encuestas familiares en el momento de su integración al proyecto, documentación de sesiones de capacitación para el uso de la herramienta y entrevistas semi-estructuradas con las líderes comunitarias y los médicos de los Centros de Salud. Al final del piloto, elaboramos un análisis FODA para valorar fortalezas y debilidades de nuestro modelo, igual como posibles amenazas y oportunidades para una gobernanza más incluyente y procesos de promoción de la salud más efectiva. Con esta metodología, logramos presentar características que menciona Hufty (2010) que son "realista, interdisciplinaria, generalizable, comparativa, reflexiva y operacional" que nos podrían llevar a la transformación sistémica de la cultural de la salud preventiva.

Resultados

El modelo de gobernanza MAG

Para analizar el valor agregado del modelo de gobernanza MAG se hizo mapeos del modelo para establecer las características para la elaboración de la política pública, la creación de la intervención La Salud en Tus Manos y la evaluación de la intervención y modelo de gobernanza utilizada.

Modelo 1: La creación de la política pública para la salud preventiva

El modelo MAG incluye los elementos de gobernanza que son los actores, puntos nodales, normas sociales y procesos para identificar un problema social y la solución. En el caso de salud preventiva, se identificó las siguientes características (vea Figura 2):

Figura 2. Modelo de gobernanza para la creación e implementación de la política pública Control de Niño Sano.

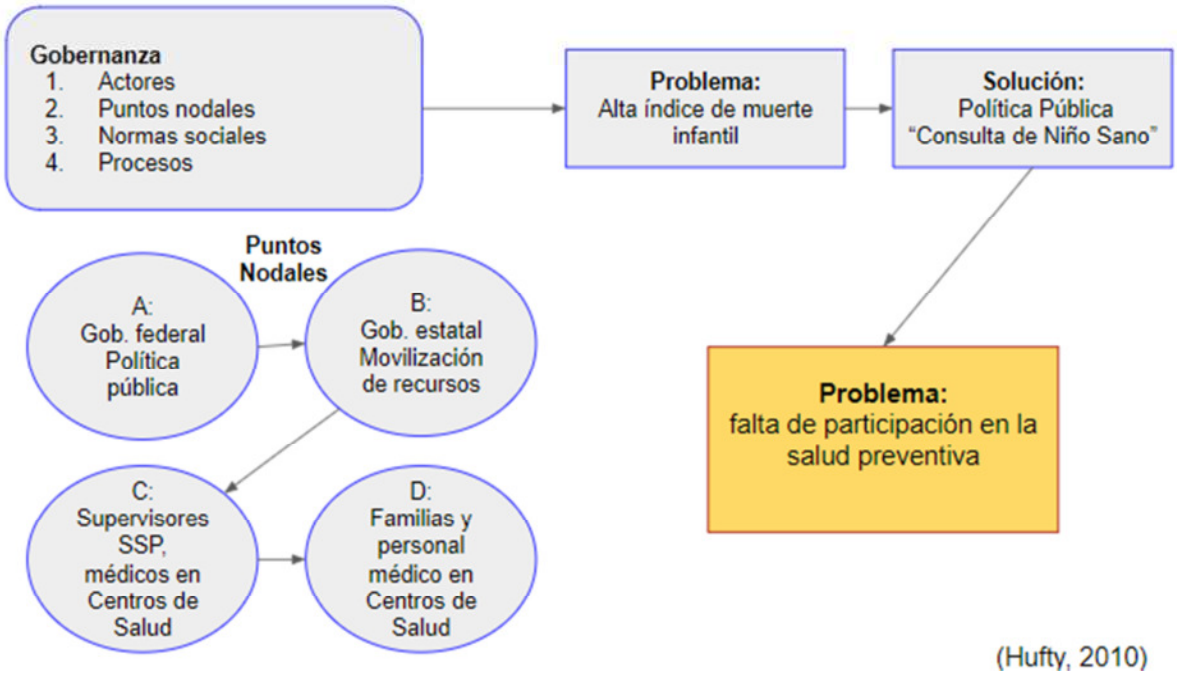

Actores

Según Hufty (2010), los actores se dividen entre las estratégicas, los relevantes y los secundarios. Los *actores estratégicos* son los que tienen el poder y los recursos para hacer y reforzar la política y en este caso incluye representantes del gobierno federal, estatal para que establezcan la política pública de salud preventiva y las normas constitutivas y regulativas para llevarla a cabo dentro del Secretaría de Salud Pública. Los *actores relevantes* son los que tienen acceso a los recursos pero son dominados por sus supervisores. Aquí existe una jerarquía de oficiales a nivel estatal, nivel municipal, hay un jefe de la Jurisdicción, coordinación municipal de la Salud y el personal médico en los Centros de Salud. Los *actores secundarios* participan pero no tienen el poder suficiente para cambiar las reglas del juego, en este caso las familias que acuden a los Centros de Salud.

Puntos nodales

Los puntos nodales se describen como "los espacios físicos o virtuales de interface en donde convergen los problemas, procesos, actores y normas" (Hufty, 2010). En cualquier situación pueden existir varios puntos nodales donde convergen estos elementos, en el caso de la creación de la política Consulta de Niño Sano, identificamos a cuatro puntos nodales en el análisis original, cada uno de los cual participan en procesos basados en normas ya establecidos:

1. Los actores en gobierno federal que desarrollaron la política pública
2. Actores en la Secretaría de Salud nivel estatal que movilizan los recursos a los municipios
3. Los supervisores regionales, municipales y el personal médico de los Centros de Salud
4. Las familias y el personal médico en cada Centro de Salud

Normas sociales

Las normas sociales son los 'reglas del juego' que informa el comportamiento 'apropiado' en la sociedad y pueden existir comportamientos y actitudes que incluyen la formulación, confirmación, invalidación o adaptación de estas normas que son consecuencias de los procesos de gobernación. Por esto, son elementos vivos que se modifican y redefinen de manera continua (Hufty, 2010). Cuando las normas ya están aceptados y ejercidos por la mayoría de los actores, ya se habla de la institucionalización de las normas y en la "transformación sistémica" hacia una nueva cultura (de prácticas en la salud, por ejemplo). Ejemplos de normas deseadas para la salud preventiva incluyen la asistencia regular de parte de las familias para la salud preventiva, programación por medio de citas, asistencia puntual, y recepción y comportamiento profesional y personalizado del médico.

Procesos

Los procesos refieren a los hechos concretos que existen en la interrelación entre los actores, normas y puntos nodales para solucionar un problema. En caso de la política Consulta de Niño Sano, existen procesos específicos que hay que cumplir y evaluar en cada nivel.

Problema y Solución

Para el modelo de gobernanza para la creación de la política pública de salud, el problema identificado a nivel federal era el índice alto de mortalidad infantil de causas prevenibles y una solución el programa Control de Niño Sano (Instituto Mexicano de Seguro Social, IMSS, 2015).

Modelo 2: La intervención La Salud en Tus Manos

El segundo modelo de gobernanza presenta un nuevo punto nodal para responder a este problema persistente de falta de participación en las consultas de Niño Sano en los Centros de Salud (vea Figura 3).

Figura 3. Modelo para la intervención "La Salud en Tus Manos".

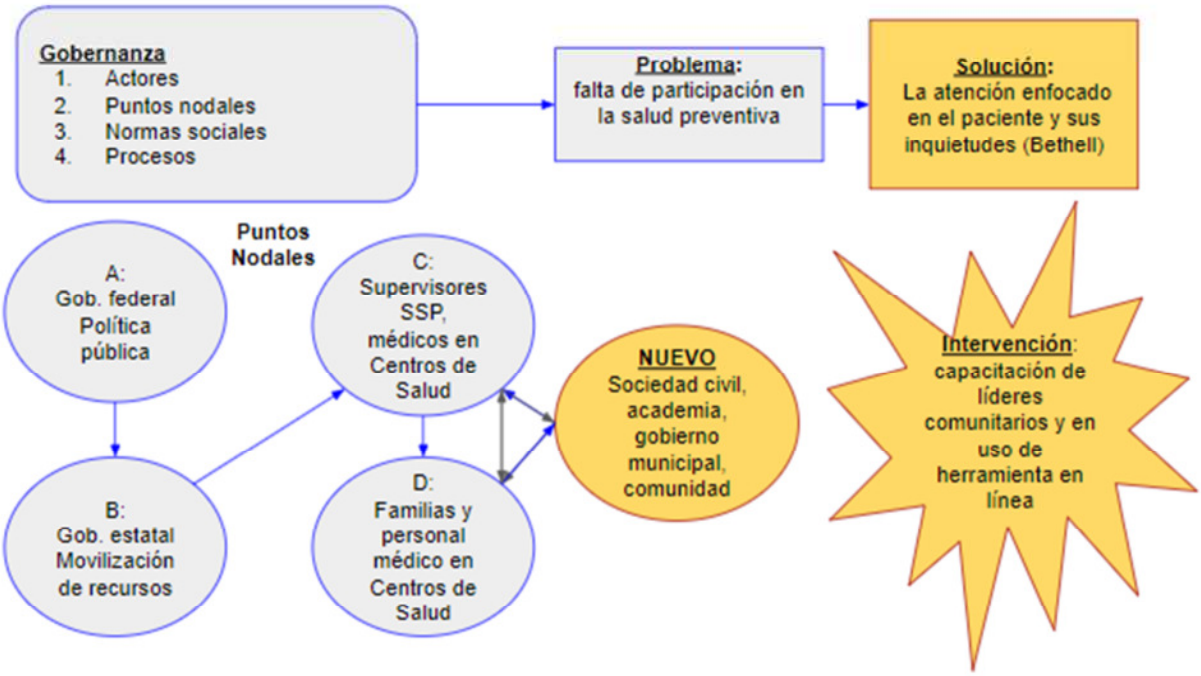

El punto nodal adicional para la intervención al problema de falta de participación a nivel comunitario a las consultas preventivas incluya una nueva composición de actores multisectoriales: la sociedad civil y el gobierno municipal trabajando con los habitantes de las tres comunidades. Representando a la sociedad civil era una fundación comunitaria y una universidad local, mientras a nivel municipal se juntó la Coordinación de Salud. Estos tres representantes formaron un grupo coordinador para la intervención La Salud en Tus Manos y la capacitación a tres líderes comunitarias para la ejecución del proyecto.

El proyecto piloto La Salud en Tus Manos duró cinco meses con la participación de 40 familias de niños y niñas entre cuatro meses y seis años de edad. Los líderes comunitarios (en este caso

mujeres locales contratadas por la fundación comunitaria) se encargaron de reclutar a participantes, capacitarlos en el uso de la herramienta en línea, ayudar con la programación de citas para el Control de Niño Sano y hacer la administración y evaluación del proyecto. Los objetivos del proyecto piloto eran de aumentar el número de consultas en dos Centros de Salud y el nivel de satisfacción de los padres y médicos durante las consultas.

Modelo 3: Los resultados del nuevo sistema de gobernanza y la intervención comunitaria

En el tercer modelo de MAG, se enfoque en la *evaluación* de la intervención La Salud en Tus Manos y las posibles nuevas intervenciones que podrían resultar de ella, siempre con la meta de alcanzar a la transformación sistémica en donde la salud preventiva sea la nueva norma social (vea Figura 4).

Figura 4. Trayectoria a la transformación sistémica.

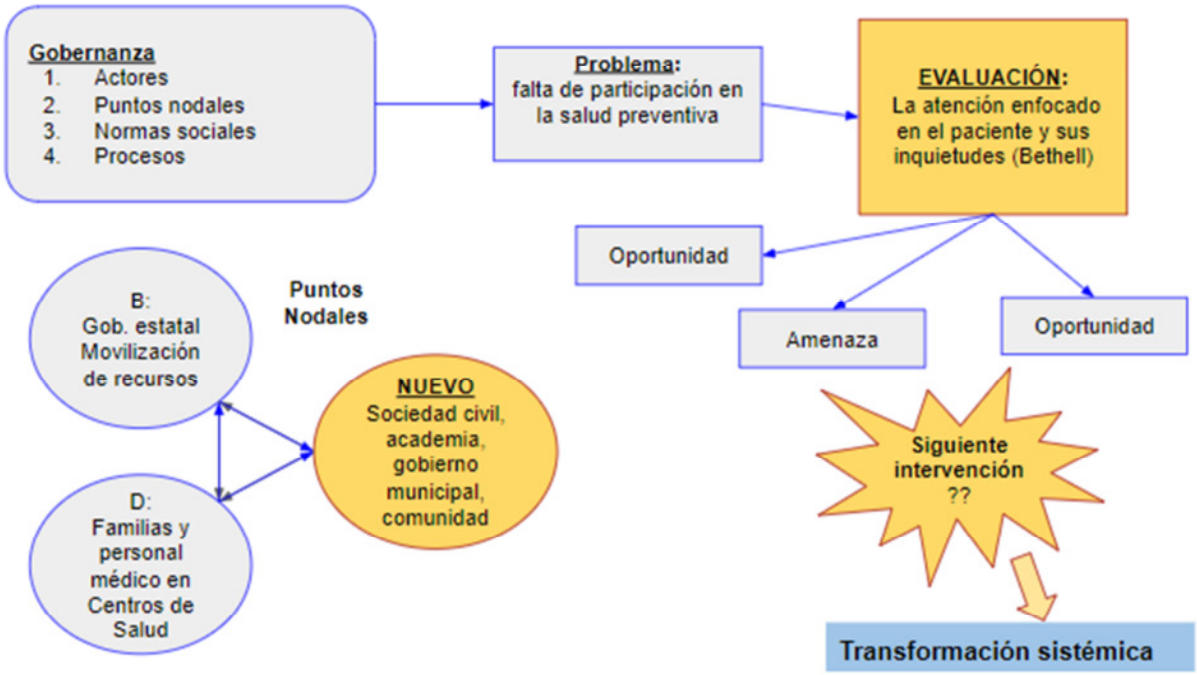

La evaluación de la intervención La Salud en Tus Manos todavía se está terminando en la fecha de este artículo, sin embargo algunos datos preliminares ya se ha logrado capturar por medio de entrevistas con los líderes comunitarios, médicos y algunos participantes.

También se hizo un análisis de documentación de las reuniones con los líderes y participantes durante los cinco meses del proyecto. Estos resultados siguen en la sección siguiente.

Análisis del proceso de gobernanza en el proyecto La Salud en Tus Manos.

Para la evaluación del nuevo proceso de gobernanza presentado en este reporte y de la intervención La Salud en Tus Manos, se aplicó un análisis FODA. FODA o "SWAT" en inglés, es un modelo de análisis externo e interno que facilitan la planeación estratégica e incluye las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de un proceso (Gürel & Tat, 2017)**.** Nuestro análisis está dividido entre dos niveles: el nivel de la gobernanza en nuestro modelo colaborativa y 2) de nivel comunitario de la intervención La Salud en Tus Manos (vea Figura 5).

Fortalezas

A nivel de gobernanza

Hay una ventaja impresionante en la colaboración de diversos actores y sectores para la atención a las políticas y prácticas de la salud pública. En este caso, la participación de miembros de la sociedad civil, una universidad y el gobierno municipal ha resultado en un intercambio de experiencias y conocimiento valiosos. Entre todos los actores y sus instituciones respectivas, hubo un interés común de promover la salud preventiva y fortalecer el proceso para ello. Lograron reconocer normas y políticas vigentes para la salud preventiva y la operación de los centros de salud, identificaron éxitos y retos en el proceso de promover la salud, y participaron en programar la intervención a nivel comunitario. Otra fortaleza en el proceso fue encontrar una herramienta ya validada y recibir consultoría de la investigadora principal para su adaptación y aplicación en México (Bethell, 2016).

A nivel comunitario

La fundación tuvo la ventaja de tener contacto ya establecido con varias personas en las tres comunidades por medio de sus programas existentes, que les facilitó encontrar a tres mujeres que tomaron el papel de ser líder comunitario. Hubo una recepción muy positiva para el proyecto de parte de los líderes y su motivación estuvo consistente durante la duración del proyecto, a pesar de algunos obstáculos. De parte de más de 40 familias en las comunidades también había mucha disponibilidad para participar en el programa.

Debilidades

A nivel de gobernanza

Había dificultad en coordinar tiempos para reunirse como grupo de trabajo regularmente durante tantos meses, debido a las obligaciones laborales y las distancias entre los actores. De ocho o nueve personas interesadas en participar en el grupo de colaboración, solamente tres lograron cumplir con el compromiso a 70% o más. Igual hubo unos retos en la posibilidad de dar seguimiento dado a responsabilidades diferentes y falta de comunicación entre gobiernos de nivel municipal y estatal (Arredondo & Núñez, 2014). Cuando hubo algunas inconsistencias en los procesos de los centros de salud que afectaron el proyecto, fue complicado solucionar el problema de manera eficiente. Otra debilidad fue la falta de espacios para la participación más amplia de conversación sobre la salud pública.

A nivel comunitario

Varios factores o variables independientes que modificaron la consistencia y efectividad de la intervención comunitaria; los horarios limitados de los Centros de Salud, especialmente para familias en donde los padres trabajan, poco acceso y experiencia con la tecnología de parte de las familias participantes y alta rotación de personal médico. Los dos Centros de Salud estaban equipados con solamente 50% del personal médico (en este caso con una enfermera y un médico pasante solamente) y cuando debería haber cambio de pasante en los dos centros, uno quedó sin médico por un mes y en el otro centro por dos meses. También hubo rechazo de parte de algunos médicos y enfermeras de la utilidad de la herramienta dentro de sus procesos ya existentes. Comentaron que la aplicación de una herramienta adicional sería una carga extra de trabajo y no vieron el valor agregado de ella. Otra debilidad observada fue un nivel bajo de cultura para la salud preventiva entre las familias. Aunque participantes reconocieron algunas ventajas en llevar a sus hijos sanos para revisión médica, no estaban acostumbrados a realizar consultas regulares para sus hijos mayores a los dos años.

Amenazas

A nivel de gobernanza

Identificamos varias amenazas que podrían prevenir la aplicación exitosa de las políticas de salud preventiva en nuestra región. Primero, los cambios de personal gubernamental son bastante frecuentes a nivel municipal y estatal, que puede interferir con la continuidad de una colaboración efectiva. Los cambios a nivel municipal son cada tres años y a nivel estatal cada 6 años, pero en los dos niveles suele haber cambios intermitentes de personal. Este puede resultar en un cambio de prioridades o interés en un método de intervención. En relación a la atención médica, los doctores mencionaron que el tiempo necesario para atender a niños enfermos y emergencias todavía no deja mucho tiempo para atender a niños sanos, resultando en el proceso de transición a la cultura de prevención mucho más lenta (Bethell, 2016). Varias de las familias reportaron que habían sido rechazados cuando trataron de programar citas de revisión preventiva; asimismo, un médico aceptó a solamente a una familia a la semana para atención preventiva y un otro médico aceptó máximo una cita al día. Finalmente, la disminución en el presupuesto para los Centros de Salud puede continuar a impedir el acceso a atención de salud integrada y el fomento de la cultura de salud preventiva.

A nivel comunitario

La amenaza más fuerte que se observa en las entrevistas con los padres de familia es la falta de confianza en el sistema de salud pública. Algunos comentarios iniciales durante la presentación del proyecto y entrevista con padres de familia eran “Haber si quieren los médicos” y “Haber si nos dan la cita”. Así que muchos de los padres (en este caso todas eran mamás) no están acostumbrados a programar citas previas, dijeron que se sienten frustradas cuando van para una consulta y no les reciben, o por estar lleno de pacientes o cerrados. Otras veces dicen que no hay los medicamentos suficientes o que los mismos médicos se quejan de deficiencias en equipamiento y producto. Algunas mamás comentaron que si van al centro de salud para consultas dependía mucho en cómo les tratan. Si parece que el personal médico no tiene interés en su caso, no los escucha o está ocupado con su teléfono o documentación, deja al paciente menos satisfecho de la consulta y con menos ganas de regresar.

Figura 5. Análisis FODA del modelo de gobernanza para La Salud en tus Manos.

	A nivel de gobernanza	A nivel comunitario
Fortalezas	- La participación activa de diversos actores y aportar de sus conocimientos - Un interés común de promover una política ya existente - Una herramienta ya desarrollada y probada; asesoría de la investigadora principal	- La confianza ya establecida por la Fundación con familias en la comunidades - La motivación de parte de líderes comunitarias para promover el proyecto - La recepción positiva de 40 familias para participar en una nueva manera de abordar el tema de prevención
Debilidades	- Los deberes y obligaciones laborales de los diferentes actores que pueden dificultar la realización del proyecto (horarios y calendarios de actividades) - Los retos para el seguimiento entre gobierno estatal y municipal (Arredondo & Núñez, 2014) - La falta de espacios para participación pública	- Los variables independientes relacionadas con la operación de los de salud, incl. Personal médico, horarios, rotación de personal, acceso a medicamentos y equipamiento (Arredondo & Núñez, 2014) - El rechazo del proyecto de parte de algunos médicos - El bajo nivel de cultura y confianza de parte de las familias para actuar hacia la salud preventiva de manera constante.
Amenazas	- El cambio de personal a nivel municipal y estatal que interfiere con la continuidad - El cambio en prioridades de los actores involucrados	- La falta de confianza en el sistema de salud pública

	- El incremento en casos de niños enfermos que no deja tiempo para consultas de prevención y niño sano - La disminución de presupuesto para los centros de salud	
Oportunidades	- Es un modelo de colaboración valiosa entre sectores que podría servir para otros temas de la política pública. para el seguimiento y la evaluación responsable de políticas públicas - Dar continuidad y conclusión a los objetivos del proyecto. - Participación en nuevos proyectos con objetivos comunes. - Participación más activa a nivel estatal de la Secretaría de Salud Pública - El compromiso de promover esa transformación sistémica como un objetivo crítico de la gobernanza.	- La participación de líderes de la sociedad civil y académico en el la gestión y evaluación de las políticas públicas - Una ciudadanía más involucrada en la evaluación de las políticas públicas

Conclusiones

Para la reflexión final de este trabajo de colaboración, regresamos a las preguntas iniciales de la investigación, y reportamos los siguientes resultados:

1) ¿De qué manera se lograron interrelacionar las organizaciones de la sociedad civil con otros actores para la atención del asunto público de la salud preventiva?

La Salud en Tus Manos, es un ejemplo de cómo organizaciones de la sociedad civil e instituciones pueden trascender para la incidencia en los asuntos públicos, como las políticas públicas. Por medio de la creación de alianzas estratégicas - en este caso entre OSC, academia, gobierno municipal y líderes comunitarios - logran analizar, a nivel comunitario, el estado sobre la implementación de acciones en salud preventiva, documentándose evidencias acerca de sus fortalezas y debilidades. En este estudio de caso, la Fundación Comunitaria emprendió la convocatoria, consiguió los fondos para el proyecto piloto por medio de una subvención internacional y tomó el liderazgo a nivel comunitario. Los participantes de las universidades apoyaron a nivel teórico y con el diseño y análisis de los datos, mientras los representantes del municipio contribuyeron con sus conocimientos sobre los procesos de la salud pública. El éxito de la iniciativa fue desarrollar el compromiso en cada una de las tres partes durante todo el proceso y su visión compartida sobre el valor agregado para la promoción de la salud preventiva. Lo que no se concretó durante los cinco meses del piloto, ha sido la participación activa a nivel estatal de la Secretaría de Salud, especialmente en el tema de los obstáculos logísticos de los Centros de Salud. Este punto se evalúa como uno de los más importantes para lograr una transformación sistemática, considerando que en la esfera estatal se concentran los apoyos para que los Centros de Salud estén equipados y supervisados deseablemente.

Un acierto invaluable son los niveles de compromiso, aprendizaje y aportación manifestados de las líderes comunitarias. Desde el momento en que recibieron su capacitación, las líderes (mujeres de las tres comunidades) percibieron un valor en el proyecto, sentían el apoyo de la Fundación y de los otros colaboradores. La noticia acerca de que los representantes de su municipio formaron parte del equipo, fue una motivación fundamental para ellas. Igual, cuando encontraron obstáculos fuertes, como la ausencia total del personal médico en sus Centros de Salud durante más de un mes, las líderes ejercieron su cultura ciudadana, se pronunciaron y entregaron una petición formal a la Secretaría de Salud, con una actitud proactiva no indiferente. A nivel comunitario, la participación y motivación por parte de miembros de la comunidad para tomar el papel de liderazgo, el control, es un resultado clave y de alta significación para la composición del tejido social.

2) ¿Qué potencial se manifestó en la configuración colaborativa en el marco MAG de la gobernanza para una transformación sistémica?

Este proyecto piloto fue insuficiente para lograr una transformación sistémica, en los indicadores sobre los comportamientos hacia la salud preventiva, cambios necesarios dentro del sistema de salud pública, debido al poco tiempo del presente proyecto. Sin embargo, demostró la potencia de la sistematización de experiencias de diálogo, deliberación o negociación para la colaboración multisectorial en un plazo de mayor duración temporal tiempo. La configuración colaborativa del marco MAG presenta muchas posibilidades para el seguimiento y la evaluación multisectorial de las políticas públicas. Permitió hacer un mapeo de los diferentes actores y los puntos nodales en donde hay el encuentro de actores, normas y procesos específicos. También se logra involucrar a actores secundarios en una manera que pueden ejercer sus opiniones y derechos para tener una influencia más activa en las "reglas del juego" de la salud preventiva. En caso de este piloto, las líderes comunitarias lograron tener una voz y un sentido de apropiación hacia la salud y su papel en ella. Es decir, el modelo les permitió involucrarse en un estilo de gobernanza más horizontal e incluyente.

3) ¿Qué recomendaciones se propone para el análisis de redes de colaboración para el diseño y evaluación de políticas públicas?

La brecha entre las políticas públicas y las prácticas a nivel comunitario es un asunto real, sin embargo es observable el potencial para cerrar el margen de esta diferencia con el ejercicio de la gobernanza, que promueva un contexto de redes interinstitucionales, incluyente e horizontal. Basado en los resultados del estudio, tenemos varias recomendaciones para el diseño y evaluación de políticas públicas como la de salud preventiva.

En el diseño de las políticas públicas - en particular los de desarrollo social, educativo, de salud y de medioambiente - el gobierno debe buscar expertos dentro de la sociedad civil, con ejemplo de las fundaciones comunitarias. Las fundaciones comunitarias, en su posicionamiento de segundo piso con las demás asociaciones sociales, tienen acceso a datos y perspectivas comunitarios pertinentes para un desarrollo más efectivo de la política.

Los gobiernos estatales y municipales deben activamente buscar alianzas con organizaciones sociales en su región, y vice versa, para la evaluación de las políticas públicas correspondientes.

Este estudio es un ejemplo de cómo esta alianza se puede formar y trabajar hacia metas comunes. Los gobiernos pierdan una oportunidad importante si no incluyen a las organizaciones sociales trabajando directamente a nivel comunitario.

Las entidades municipales y organizaciones sociales deben trabajar juntos para desarrollar capacitación para líderes comunitarias e incluirlos en la evaluación de programas a nivel comunitario. Los resultados indican una potencia significativa en incluir a líderes comunitarias que son autónomos del gobierno (diferente a delegados) pero motivados para participar en el desarrollo a nivel comunitario en temas específicos. En este caso de la salud, las líderes son madres aprovecharon la capacitación y tomaron un papel determinante para promover acciones más intencionales en sus comunidades.

Bibliografía

Álvarez-Dardet, y Ruíz (s.f.). El Observatorio de políticas públicas y salud (OPPS). Algunas ideas para navegar con brújula. Recuperado de https://web.ua.es/opps/curso_concertado/archivos/ponencia_carlos.pdf

Arredondo y Nuñez (2014). Indicadores de gobernanza y protección social en salud en América Latina. Fortalezas, debilidades y lecciones desde México. Revista de Salud Pública, 16(3), pp. 335-345. Recuperado de http://www.scielo.org.co/pdf/rsap/v16n3/v16n3a01.pdf

Arredondo, Orozco y Avilés (2015).Evidencias sobre gobernanza, equidad y financiamiento en salud en México: lecciones para países latinoamericanos. Saúde Soc. São Paulo, v.24, supl.1, p.162-175, 2015. DOI: 10.1590/S0104-12902015S01014

Bethell, C. (2016). Exploring the cycle of engagement. Quality improvement tools to educate and engage families in well child care and the health of their children. Presentación en el CMS Quality Conference, Baltimore, MD.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. México (Junio 2017). Los Primeros Años. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Recuperado de: https://www.unicef.org/mexico/spanish/ninos_6901.htm

Gracia Hernández, Maximiliano; Alvarado Bernal, Samuel. Las políticas públicas. Aplicación teórica y empírica para la gobernanza. Espiral, 20(57), mayo-agosto, 2013, pp. 197-206. http://www.scielo.org.mx/pdf/espiral/v20n57/v20n57a9.pdf

Gürel, y Tat. (2017). SWOT analysis: A theoretical review. Journal of International Social Research, 10(51), doi.10.17719/jisr.2017.1832

Hamui, Fuentes, Aguirre y Ramírez (2013). Expectativas y experiencias de los usuarios del Sistema de Salud en México: un estudio de satisfacción con la atención médica. Universidad Nacional Autónoma de México. México, Distrito Federal.

Hufty, Báscolo y Bazzani. (2006). Gobernanza en salud. Un aporte conceptual y analítico para la investigación. Cad. Saude Pública, Rio de Janeiro, 22, 2006, pp. 35-45. Recuperado de: http://www.scielo.br/pdf/csp/v22s0/03.pdf http

Hufty, M. (2010). Governance in Public Health: Towards an Analytical Framework (Gobernanza en Salud Pública: Hacia un Marco Analítico. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/228147842_Governance_in_Public_Health_Towards_an_Analytical_Framework_Gobernanza_en_Salud_Publica_Hacia_un_Marco_Analitico_in_Spanish

Instituto Mexicano del Seguro Social (2015). Control y seguimiento de la salud en la niña y el niño menor de 5 años en el primer nivel de atención. Evidencias y recomendaciones. http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/029GER.pdf

Husata, R (2014). Conceptualización del término Gobernanza y su vinculación con la Administración Pública Raziel. Revista Electrónica Encrucijada del Centro de Estudios en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México. No. 18° SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2014. FCPyS, UNAM. http://ciid.politicas.unam.mx/encrucijadaCEAP

Instituto Nacional de Salud Pública (2012). Encuesta nacional de salud y nutrición. Resultados nacionales 2012. Disponible en: https://ensanut.insp.mx/informes/ENSANUT2012ResultadosNacionales.pdf

Rodríguez, Ch. *et al*. (2010). Gobernanza y salud: significado y aplicaciones en América Latina. Rev. Salud Pública. 12. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/241865792/download

Secretaría de Salud. (2007). Estrategia nacional de promoción y prevención para una mejor salud. La salud, tarea de todos. Disponible en: http://promocion.salud.gob.mx/dgps/descargas1/estrategia_nacional.pdf

Zurbriggen, Cristina. (2011). Gobernanza: una mirada desde América Latina. Perfiles latinoamericanos, 19(38), 39-64. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532011000200002&lng=es&tlng=es.

MEMORIAS
CONGRESO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL TERCER SECTOR

6.2 Participación solidaria para el desarrollo comunitario en México: el caso del Consejo Ciudadano de la Región Lacustre de Pátzcuaro, Michoacán, México

Miguel Rodrigo González Ibarra*

Ilse Brunner Schoenemann**

Enka p'orhéeri xukuntatini kásïpka,
imá enka imaeri sesï jaxikua jimpo t'unkini ikiatajka,
enka mintsïta k'eri ma jataka parakini t'unkini uékani,
ima enka uinhápiti uandájka.[1]

Presentación

La participación solidaria se puede entender como la disponibilidad para coadyuvar al desarrollo de la comunidad y que, desde una perspectiva no lucrativa, busca asociarse y establecer objetivos hacia una causa en particular o para generar un servicio voluntario activo. La participación solidaria advierte la renovación de la democracia participativa y la construcción de ciudadanía efectiva.

En México, especialmente en el Estado de Michoacán y la Región Lacustre de Pátzcuaro, existe entre la sociedad civil el interés para generar acciones voluntarias en beneficio del desarrollo comunitario. La Ciudad de Pátzcuaro es el territorio más destacado de la zona, ya que alberga a uno de los centros religiosos de la cultura indígena Purépecha y fue la primera sede del obispado de Michoacán impulsado por Don Vasco de Quiroga en 1537.

En la actualidad este lugar ha sufrido cambios en su crecimiento poblacional y urbano donde se registra un deterioro importante en los edificios históricos de la época colonial y abandono de la Biblioteca Gertrudis Bocanegra, donde se localiza el mural "Historia de Michoacán" pintado por

* Profesor-Investigador en el Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa. Contacto: ibarra000@yahoo.com

** Profesora-Investigadora en el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL). Contacto: brunner.ilse@gmail.com

[1] Poesía Purépecha: Fragmento del poema Princesa de Cecilia Baltazar Vicente: *Bella por su vestido P'urhépecha, que te causa celos por su belleza, con un gran corazón para amarte, que dialoga con firmeza*.

Juan O 'Gorman en los años1941-42, así como procesos de contaminación en ríos y el lago existente derivados de todo tipo de residuos sólidos, degradación física y social del espacio público y crecimiento desmedido del comercio ambulante que se registran en los municipios de Pátzcuaro, Erongarícuaro, Quiroga y Tzintzuntzan, principalmente, y que influye en la calidad de vida y el entorno ambiental de sus habitantes.

El objetivo de este trabajo es explicar de qué manera se constituyó y cuál es la participación solidaria generada por el Consejo Ciudadano de la Región Lacustre de Pátzcuaro en el Estado de Michoacán que se fundó en 2015. Se considera que, en mayor o menor medida, el Consejo constituye una oportunidad para la acción colectiva que busca no sólo coadyuvar al impulso de la participación solidaria en esta bella región del país, sino se propone construir ciudadanía efectiva, aunque limitadamente, por medio de proyectos de incidencia en temas relacionados con la cultura, educación y medio ambiente, entre otros (formales e informales), al margen del gobierno y los partidos políticos desde una perspectiva de bien común, filantrópica y ciertamente voluntaria para motivar el cambio social.

Este trabajo se organiza en tres secciones desde una perspectiva histórico-deductiva para contextualizar el surgimiento del Consejo y analiza -a través del enfoque de investigación cualitativa- las acciones emprendidas por esta organización con base en entrevistas realizadas hacia personajes claves. Asimismo, se estudiaron los proyectos emprendidos para restaurar los edificios históricos y rehabilitar ecológicamente el rio que atraviesa la ciudad, así como la construcción de redes entre la sociedad civil interesada y que busca, al margen del gobierno y los partidos políticos, impulsar el bien común a través de la participación solidaria.

Participación solidaria y filantropía comunitaria

En las últimas décadas el concepto de participación ha tomado una centralidad importante en el estudio de las relaciones entre Estado y sociedad civil, así como en la comprensión y análisis de la construcción de políticas públicas (Álvarez, 2008; Cobb, 1976, González, 2005; González, 2011). Si bien por participación se alude a tomar parte en, realizar alguna cosa, o llevar a cabo una acción colectiva, por lo general se refiere a la capacidad que tienen los individuos para expresar decisiones y acciones que sean reconocidas por el entorno y que tienen una cierta vinculación con la comunidad política.

En efecto, cuando se invoca el concepto de participación se alude a diferentes realidades y propósitos que advierten una acción colectiva y procesos de movilización social más amplios dirigidos hacia un objetivo y contexto en particular. En este sentido, cuando se dice participación política o ciudadana nos referimos a la intervención de los ciudadanos en la esfera pública y que promueven no sólo la defensa del interés público, sino que tienen como propósito tomar parte en las decisiones de las autoridades gubernamentales y en aquellos espacios institucionales de deliberación, consulta o construcción de políticas públicas en un contexto de democracia representativa y en un régimen democrático.

Desde otra perspectiva, la participación ciudadana se sustenta en la articulación de procesos sociales que implica la agrupación de individuos en organizaciones, grupos y colectivos de la sociedad civil para promover la defensa o representación de sus intereses políticos (Cunnill, 1991, Canto, 2010). Precisamente, el desarrollo de la vida política y democrática de una comunidad implica que los ciudadanos desarrollen en su práctica social procesos de interacción con la finalidad de favorecer el tejido social e innovar formas de participación social e intervención en lo público. En esta línea, la participación alude al desarrollo comunitario a través de un conjunto de acciones desarrolladas por diversos sectores y que buscan una solución a sus necesidades y demandas específicas en diversos espacios y ámbitos de la sociedad civil.

Un tipo de participación que en los últimos años ha generado innovación democrática en el análisis de los procesos de buen gobierno y construcción de ciudadanía, es la *participación solidaria* que se distingue por generar acciones voluntarias por diversos sectores de la comunidad y que tienen como finalidad coadyuvar a la búsqueda del bien común y el establecimiento de proyectos autónomos para atender necesidades específicas y complementar -en ciertos casos- acciones que el Estado y las instituciones han dejado de atender o no existen los impactos y métodos adecuados para su desarrollo en la comunidad.

Butcher, (2008: 37) ha señalado que una acción voluntaria en la comunidad puede ser entendida como la labor que realiza una persona por elección propia y sin recibir remuneración aporta tiempo a una actividad que va más allá del ámbito familiar en el servicio de los demás para el beneficio de terceros de la sociedad en su conjunto. En este sentido, la acción voluntaria implica una praxis que se convierte en motor para el engranaje social y esta fuerza permite coadyuvar en

el desarrollo de una comunidad con lazos de confianza y donde se promueve la cooperación, la participación en los asuntos públicos y existe cierta consciencia para la mejora comunitaria, inclusión social e iniciativas hacia la agenda pública.

Por comunidad entendemos a un espacio físico y social en que se despliegan y entrelazan actividades de gestión, organización y participación solidaria (Egg, 2003). La comunidad es un área de intervención para lograr los propósitos del desarrollo a partir de políticas y proyectos concretos De esta manera, la participación solidaria advierte actividades e iniciativas conjuntas individuales y grupales para el logro de objetivos en beneficio del colectivo y de la comunidad política a la que se pertenece.

La comunidad es también un espacio micro-social donde la cooperación, intercambio y ayuda mutua, aportan a la creación de los procedimientos de gestión, programas y proyectos hasta alcanzar el nivel macro social. La comunidad es un ámbito de convivencia, aprendizaje y coordinación para el desarrollo donde las aportaciones locales son la base para la construcción de alternativas para el desarrollo comunitario y la llamada filantropía comunitaria entendida como aquellas acciones que se llevan a cabo por sujetos a través de acciones o participación solidaria por amor al ser humano.

En este orden de ideas, y pese a que el concepto de filantropía (Rey-García, 2013, 7) es muy remoto y existe un debate importante sobre la labor que realizan organizaciones de la sociedad civil, la filantropía comunitaria puede ser concebida como la actividad solidaria que lleva a cabo un conjunto de personas de una misma localidad para dar y motivar la ayuda a sí mismos y que comparte recursos para el bien común. Desde esta perspectiva, constituye un activo natural que se encuentra presente en todas las comunidades y culturas y que es promovida por las tradiciones, la cultura y actividades religiosas.

La European Foundation Centre, señala que la filantropía comunitaria se define como "[…] el acto de ciudadanos e instituciones locales que aportan recursos o bienes, además de su tiempo y habilidades, para promover el bienestar de los demás y el mejoramiento de la comunidad en la que viven y trabajan (Knight, 2012: 3)." En esta definición se advierte que la filantropía comunitaria puede expresarse de manera formal, informal y espontánea a través de la contribución de los ciudadanos a organizaciones que se crean y se dan a la tarea de utilizar los

recursos y contribuciones para impulsar proyectos que mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

Desde un enfoque más amplio, la filantropía comunitaria se caracteriza por la conformación de una entidad relativamente organizada y estructurada, auto dirigida, de arquitectura abierta, que forma parte de la sociedad civil, que utiliza sus propios recursos y activos, y que lo hace al margen de apoyos de gobierno o partidos políticos (que, por lo general, y en ciertos contextos de los regímenes políticos, generan mecanismos de regulación, control y clientelismo) y que tiene como objetivo principal construir una sociedad no sólo incluyente y equitativa, sino de interés público.

La filantropía comunitaria se sustenta en los valores, intercambio y la reciprocidad basada en el principio de solidaridad, el cual es el elemento principal para la construcción de vínculos, confianza institucional, liderazgo comunitario, capital social y fomento a la sustentabilidad y promoción de la inclusión social y equitativa. En este sentido, se puede inferir que la filantropía comunitaria contribuye al establecimiento de nuevos temas en la construcción de ciudadanía y fomenta la participación solidaria por medio de la cooperación para el desarrollo de la comunidad.

En síntesis, consideramos que la filantropía comunitaria motiva los procesos sociales y genera entre los individuos el interés para participar en procesos de incidencia política y acción colectiva que, de manera voluntaria, formal e informal, tiene como interés resolver conflictos, participar en proyectos sociales, construir ciudadanía activa y desarrollar un marco de referencia hacia el bien común que permita involucrar a los más excluidos a través de la interacción y el trabajo solidario.

Gestación y objetivos del Consejo Ciudadano de la Región Lacustre de Pátzcuaro A.C.

El análisis de las organizaciones de la sociedad civil y de los procesos de movilización social hacia la agenda de gobierno y la construcción de políticas públicas es posible comprenderlo por medio del concepto de acción pública, el cual permite estudiar y entender los procesos participativos en la construcción de políticas públicas (Cobb y Ross, Ross, 1976). Según Cabrero, la acción pública puede entenderse como “la construcción y la calificación de los problemas colectivos en una sociedad, problemas que ella delega o no, en una o varias autoridades públicas, en su totalidad o en partes, para la elaboración de respuestas, de contenidos y de procesos para su

tratamiento (Cabrero, 200: 2).” En efecto, el análisis de los procesos de participación solidaria y las iniciativas de filantropía comunitaria toman forma por medio del análisis específico de las organizaciones, formales e informales, que se constituyen u organizan para efectos de llevar a cabo una acción colectiva y desplegar procesos de incidencia y acción pública.

En el caso del Consejo Ciudadano de la Región Lacustre de Pátzcuaro, A.C. (en adelante se delimitará como Consejo) es importante contextualizar cuáles son las razones que motivaron la acción colectiva y en qué se sustenta el trabajo de participación solidaria para el desarrollo comunitario en el municipio de Pátzcuaro y especialmente en la Cuenca del Lago del mismo nombre. Este lugar se caracteriza por tener una superficie de 1.096 kilómetros cuadrados de los cuales, un área de 100km2 corresponden al lago (incluyendo islas) y los 900 km2 restantes al área terrestre de captación en la parte occidental del país, en el Estado de Michoacán de Ocampo (Véase https://digaohm.semar.gob.mx/cuestionarios/cnarioPatzcuaro.pdf).

Los municipios más importantes dentro de la cuenca son los que están localizados en la ribera del lago (Pátzcuaro, Erongaricuaro, Tzintzuntzan y Quiroga), ya que entre los cuatro abarcan el 80% de la superficie de la zona y donde se pueden reconocer localidades con características desiguales como el número de habitantes, forma de gobierno, aspectos sociales, entre otras, pero que comparten el mismo sistema hídrico, vías de comunicación, cultura, paisaje y otros elementos eco sistémicos. En particular, en este lugar están presentes diferentes problemas asociados con el acceso, uso, conservación y restauración de los ríos y recursos naturales en los cuales se encuentran implicados actores sociales y gubernamentales en distintos ámbitos, órdenes y responsabilidades de gobierno.

En los últimos años se han realizado estudios e investigaciones que han puesto en la agenda pública la discusión para articular una política pública integral para la restauración del ecosistema en esta región. Así, se ha detectado la presencia de grupos, organizaciones civiles e instituciones que se han movilizado para acceder al tema y aprovechar los recursos que provee la región. No obstante, y si bien es posible comprender que existe un conjunto de valores, reglas, usos y costumbres y normas, entre otros aspectos, que dan forma a las relaciones entre el Estado y la sociedad, en este lugar la organización de la gestión ambiental advierte una variedad de preferencias y conflictos sociales que abonan al deterioro del ecosistema lacustre.

Así, es pertinente la síntesis que realiza Huerto y Vargas (2014: 182-190), acerca de que desde hace más de cuatro décadas se han impulsado varias experiencias significativas para la gestión de cuencas y la implementación de políticas públicas para frenar el deterioro ambiental. No obstante, es en la década de los ochenta cuando se intensifican las estrategias de recuperación debido al incremento del deterioro de los recursos naturales y de la presión de los habitantes para establecer acciones de gobierno. Hacia la década de los noventa se inicia un esfuerzo para reorientar la política ambiental y se suman académicos, empresarios y organizaciones para perfilar un nuevo modelo de gestión ambiental desde un enfoque descentralizado y al modo de la gobernanza ambiental.

Sin embargo, y no obstante que el Lago de Pátzcuaro ha sido objeto de una larga lista de intervenciones desde 1929, entre el año 2000 y 2005, se llevaron a cabo acciones para promover proyectos acuícolas, ordenamiento pesquero, así como recuperación y limpieza el lago, principalmente. En años recientes, una gran parte de la labor realizada por los pobladores e instituciones del lugar se ha concentrado en la recuperación ambiental con un enfoque sustentable que permita elaborar diagnósticos apegados a la realidad del lugar y definir un plan de manejo integral y con visión de largo plazo.

Vargas (2014:186) apunta que los estudios han sido importantes para avanzar en el análisis del problema, pero en ciertos momentos los pescadores no han estado de acuerdo con los términos y las metodologías en los que se llevarán a cabo y, en algunos momentos, derivaron en tensión y violencia física entre pescadores regidos por el marco institucional comunitarios y pescadores fundamentados en la racionalidad de producción comercial. En este proceso la desconfianza institucional y la crítica hacia las intervenciones realizadas por el gobierno y grupos ligados a iniciativas de partidos políticos ha sido permanente debido al uso político e intereses económicos que prevalecen en la región.

Al respecto, un estudio de Ortiz (2004, citado por Vargas 2014:187) señaló que una de las fallas de la política pesquera y de llevar a cabo la política pública se refiere a pensar en esquemas predefinidos que no se adaptan a las condiciones actuales, como los programas federales impulsados de forma vertical y con escasa efectividad; la confianza excesiva en los mecanismos de votación para decidir en lugar de negociar y dialogar consensos, los cambios tecnológicos

detectados en el sector, las intervenciones que afectan el conocimiento tradicional, los valores comunitarios y las autoridades comunitarias, la dependencia exagerada de la ayuda internacional y exógena que no toma en cuenta a las instituciones y conocimientos autóctonos y la corrupción y otras formas prácticas clientelares y oportunistas.

A pesar de que han existido diferentes asociaciones civiles que se han preocupado por impulsar un diseño de políticas públicas de carácter integral y con pleno respeto a las comunidades y sus liderazgos, recientemente se formó el Consejo Ciudadano de la Región Lacustre de Pátzcuaro, Asociación Civil. Este Consejo surgió en el mes de noviembre de 2015, como resultado de la preocupación de una serie de personas notables que se agruparon en la comunidad para agruparse solidariamente y reunir esfuerzos para "hacer algo por Pátzcuaro" y participar en diferentes proyectos relacionados con el desarrollo sostenible y la gestión ambiental municipal en la cuenca del Lago de Pátzcuaro.

De acuerdo con su presidente René Ortiz Rosillo, las preocupaciones para generar acción colectiva se derivan de situaciones y problemas sociales que los gobiernos (federal y local) no han sabido atender para preservar la región lacustre y, por el contrario, han abonado al descrédito de la acción de gobierno y el desarrollo comunitario. El principal problema que motivó la fundación del Consejo fue luchar por la rehabilitación del Río Guaní y su deterioro ambiental en su curso hacia la cuenca del lago de Pátzcuaro, así como en temas relacionados con la cultura y la educación como el caso de la principal biblioteca llamada Gertrudis Bocanegra donde se ubica el Mural "Historia de Michoacán" de Juna O 'Gorman, entre otros temas vinculados a la memoria histórica del lugar y edificios coloniales.

Como una gran parte de organizaciones civiles, el Consejo inició a través de vínculos familiares y redes para impulsar el trabajo comunitario. A este respecto su fundador señala que existía una cierta experiencia en actividades de cooperación con el gobierno municipal y a través de actividades de apoyo hacia temas relacionados con la política de salud y del cual incluso fue invitado por las autoridades para intervenir en la administración pública del ayuntamiento.

> "[…] yo había participado no en asociaciones civiles, había participado en un partido político y, este, fui Presidente del Comité Municipal, del Comité Distrital y fui secretario del Ayuntamiento de Pátzcuaro; en alguna ocasión la que iba a ser la candidata me pidió que si le daba una opinión de lo que había que hacer en

> salud del municipio y le preparé un escrito […] y a razón de eso me interesé y luego me invitaron para participar como Secretario del Ayuntamiento en el cual duré dos años (Ortiz, 2018)."

Como muchos procesos de constitución de organizaciones civiles, el Consejo se estructuró como parte de déficit que se presenta en estas poblaciones para impulsar la construcción de ciudadanía e interés de la población para colaborar en la discusión de los asuntos públicos y que, en menor o mayor medida, se ve afectada por la inseguridad, la violencia política y las redes de narcotráfico que prevalecen en este lugar.

De hecho, una de las preocupaciones de la población pesquera en este lugar ha sido la advertencia de que el problema del manejo de la pesca y de la extracción de carpa debe analizarse y buscar soluciones no sólo de carácter técnico, sino social, dirigidas hacia la inclusión política de los pescadores en la toma de decisiones y en los procesos de implementación de mejores regulaciones para el control del problema.

En este marco, los integrantes del Consejo se interesaron en la difusión del tema y en consolidar una estructura organizativa sólida que le permitan lograr consistencia para el trabajo colectivo. En su mayor parte, sus miembros no son originarios de Pátzcuaro, pero se encuentran arraigados en el lugar; son profesionistas, jubilados o retirados de su profesión. De las 23 personas que iniciaron la asociación, en la actualidad sólo intervienen 12 en las reuniones de trabajo y forman parte de las comisiones sustantivas del Consejo. Además, se dividen tareas de una manera hasta cierto punto espontánea y consistente debido a que se dedican a otras labores. El tiempo que dedican a las tareas del Consejo no es de tiempo completo, pero se reúnen en promedio cada quince días para conversar y atender los temas que se derivan de sus proyectos principales.

En el imaginario y los estatutos que se acordaron del Consejo se establece que el trabajo de la Presidencia del Consejo será de un periodo de tres años con carácter rotativo y donde se establecen comisiones que permiten la apertura y participación de sus miembros. Si bien no se cuenta con un domicilio definido, ni se tienen instalaciones fijas (muebles, equipo, telefonía, internet, etcétera), se cuenta con un espacio para realizar sesiones ordinarias y extraordinarias.

La participación de los miembros del Consejo es más voluntaria que obligatoria y sus socios (activos o no) aportan recursos (materiales y simbólicos) de forma solidaria para impulsar la acción colectiva. Como bien lo apunta René Ortiz, director del Consejo:

> "[…] de acuerdo con los estatutos nosotros señalamos no tener reuniones, sino sesiones ordinarias y extraordinarias, cuando fuera así el caso, este, las llevamos en un ambiente muy sin tanto formalismo, pero con resultados […] la frecuencia con que se realizan las sesiones son cada quince días en tiempos tranquilos […] cuando tenemos evento en puerta son cada semana […] la votación de temas es a mano alzada, directa […] haya diversidad de diferencias, pero buscamos las coincidencias, tratamos de ser lo más tolerantes posibles […] (Ortiz, 2018)."

Desde la perspectiva del director del Consejo, el trabajo de esta asociación es casi de amigos, se trabaja en equipo y se realizan actas donde se anotan los temas tratados y los acuerdos tomados. Para llevar a cabo sus proyectos, la entidad trabaja y se articula en red con otras organizaciones e instituciones académicas relacionadas con el ámbito educativo y que se encuentran localizadas en el municipio de Pátzcuaro vinculadas a los temas culturales y ambientales. Asimismo, y se promueven relaciones con grupos sociales e indígenas de la región. En el caso de la relación con partidos políticos y organizaciones religiosas, se advierte una nula o escasa relación pese a que algunos de sus miembros son simpatizantes o militantes con algunos de ellos y se asevera que se mantienen al margen.

> "[…] con organizaciones indígenas si tenemos relación, con j/carácuaro […] la relación con los partidos, y como lo dicen los estatutos nada de política, pero si dentro de la asociación hay gente que es del PRI, que es del PRD, que es del PAN, pero nos respetamos, procuramos hasta ni hablar mucho de política y este cada quien ve aparte, la asociación es sin fines de lucro, sin fines políticos ni religiosos […] la relación que hay con partidos políticos nos conocemos pero más bien nos acercamos a los municipios porque puede haber proyectos que tengan alguna relación o que requieran de la aprobación y el visto bueno de las autoridades municipales (Ortiz, 2018)."

En este orden de ideas, sólo se coincide que existe un cierto trabajo de colaboración e intercambio con otras organizaciones -e incluso otro Consejo- y se comparten ideas, por ejemplo, con el Consejo Ciudadano de Pátzcuaro que promueve también el tema del lago. La participación política de los miembros del Consejos en otras actividades políticas se da a título personal y la relación con los partidos es más limitada, aunque existe la posibilidad de realizar algún foro de trabajo. Pese a que los problemas ambientales de la cuenca algunos trabajos la han definido como un asunto técnico-político, el Consejo a través de su estructura organizativa no ha promovido la movilización social a través de marchas, plantones o bloqueos. Más bien, sus estrategias de movilización se han orientada a seguir los cauces institucionales, el diálogo y la discusión colectiva para poder participar en la discusión de la agenda política ambiental y educativa.

Es importante mencionar que la participación solidaria que se promueve para las personas que desean entrar al Consejo se plantea de forma voluntaria y se espera de los interesados muchas ganas de colaborar más allá de sus intereses personales. Desde una perspectiva general, el Consejo considera a la participación solidaria como aquella labor que realizan los individuos en el proceso de gobernanza e incluye la colaboración en proyectos locales de desarrollo, representación en juntas o consejos de consulta con el gobierno local. Se puede definir como una acción voluntaria con un rasgo importante de participación cívica.

> "Para ingresar a la asociación, está en los estatutos, generalmente si buscamos un perfil de personas que no vaya a ocasionar algunos conflictos, que no tenga intereses personales para partidos u otra cosa, que sea neutro y que de verdad demuestre su amor por Pátzcuaro. El criterio de selección es que sea invitado por dos miembros del Consejo y que nos den una seguranza de cómo es […] les damos los estatutos y les decimos como trabajamos, tenemos una cuota que es simbólica, lo digo yo, que son para copias, que son cien pesos cada mes […] una vez que se analizan todos los criterios pues se decide si entra o no, hay varios casos en que comienzan a ir a las reuniones pero solitos luego no siguen, porque se dan cuenta que hay que trabajar que no es nada a cambio, que es voluntario y que hay que dar tantito (Ortiz, 2018)."

En síntesis, los vínculos e intercambios que se desarrollan para promover la participación social y el desarrollo comunitario, y como se expondrá en el siguiente punto, se lleva a cabo más a nivel del gobierno local y en temas específicos relacionados con la gestión del medio ambiente y el sector educativo.

En su corta vida, el Consejo ha desarrollado dos proyectos donde se han aprovechado las redes de intercambio con líderes sociales y comunitarios. La realización del primer foro sobre ríos y lagos ha sido uno de los logros relevantes con la presencia de veinticinco científicos de México y especialistas de otros lugares, ya que, a través de la colaboración con los expertos participantes se está planeando el proyecto de limpieza del Río Guaní. El proyecto, hasta ahora más exitoso, es la restauración de la Biblioteca Gertrudis Bocanegra y su mural "Historia de Michoacán" pintado por Juan O 'Gorman. Aunque pocas veces se ha promovido la difusión de los proyectos de forma masiva, se utilizan los medios electrónicos como Facebook, WhatsApp, el correo electrónico y los medios de difusión locales. En este sentido, la prospectiva que se plantea el Consejo es promover sobre todo la participación solidaria en las escuelas para atender y formar ciudadanía desde las escuelas, ya que- como lo dijo el director- hay muchos problemas que no acaban y tenemos que tener metas a corto y mediano plazo, y tener gente que sepa, como es el caso del Río

Guaní. En opinión del médico cirujano René Ortiz construir ciudadanía significa permanecer juntos.

> "Buscamos la forma de seguir juntos, aunque seamos tres, pero lo ideal es que seamos más, gente que trabaje y ayude […] todo mundo habla de participación ciudadana pero quizá no nos damos cuenta del valor, la capacidad y el poder que puede tener la ciudadanía […] ahora que hemos tenido algunos eventos y temas de éxito, si se puede, quizá esa es la parte más importante de decir que si podemos organizarnos y ser el contrapeso de lo que el gobierno no ha hecho, yo creo que ahora el gobierno municipal esta así como […] ellos tendrían la obligación de trabajar como el caso del proyecto de la biblioteca […] (Ortiz, 2018)."

Proyectos del Consejo: entre la participación solidaria y la incidencia pública

El análisis de la actividad que llevan a cabo las organizaciones de la sociedad civil en un problema público tiene como su principal objetivo lograr la transformación y crear capacidades para articular proyectos con un propósito solidario. En este sentido, los estatutos del Consejo referido establecen que "el objeto de la asociación es iniciar, promover, estimular, fomentar, patrocinar o directamente administrar y dirigir toda clase de actividades relacionadas con el rescate, la protección y la conservación del patrimonio cultural y natural en el territorio y la cuenca del lago de Pátzcuaro (Estatutos, 2015)."

Con esta base el Consejo, desde su fundación en noviembre de 2015, ha considerado 25 proyectos posibles de intervención desde la impartición de cursos, seminarios y diplomados hasta la realización de toda clase de actividades permitidas por la ley, con fines no lucrativos, la protección, conservación, restauración y recuperación del patrimonio cultural del municipio, y coadyuvar en el aprovechamiento de los recursos naturales y la protección del ambiente. De este catálogo de acciones el Consejo decidió iniciar con dos proyectos: uno, sobre la restauración del edificio de la biblioteca pública Gertrudis Bocanegra y, otro, el de la rehabilitación ecológica del río Guani. A continuación, se comparte una síntesis de la participación solidaria y la incidencia pública que lleva a cabo el Consejo en estos dos proyectos

La restauración de la Biblioteca Pública "Gertrudis Bocanegra"

Durante 39 años, una de las fundadoras del Consejo Ciudadano, Gloria Blancas López, laboró como bibliotecaria en la biblioteca pública Gertrudis Bocanegra. En este tiempo no sólo atendió las actividades bibliotecarias, sino cuidó el mural de Juan O 'Gorman al interior del edificio donde exhibe "La historia de Michoacán." Desde la década de los 90 del siglo anterior, e

inspirada por el mural, empezó a combinar su trabajo con la conservación de la cultura de la región. Junto con los niños y jóvenes que frecuentaban la biblioteca puso el altar con ofrendas para la noche de muertos, el nacimiento con figuras de la región para la navidad, así como los altares de dolores durante la semana santa.

> "Duré casi 39 años en la biblioteca Gertrudis Bocanegra de Pátzcuaro donde me interesé en las actividades de cultura de la región lacustre. Es un lugar histórico y convivir estos años en esta biblioteca me llevaron a compaginar con el rescate de nuestras tradiciones de Michoacán y conservar esta cultura […] en más de 30 años empecé a trabajar con los niños […] al tiempo organicé talleres sobre la ribera y me llevó a meter proyectos para pensar en dar a conocer el nombramiento de Pátzcuaro como pueblo mágico […] así fue como me inicié y me vinculé al Consejo Ciudadano […] (Blancas, 2018)."

En este proceso, además, enseñó a la juventud a trabajar el barro y crear artesanías. Al jubilarse, se dedicó, con más fervor, a la conservación de la cultura organizando recorridos culturales para los maestros y su alumnado de las escuelas de Pátzcuaro y de las comunidades aledañas. Desde entonces coleccionó sistemáticamente información y fotografías sobre los monumentos coloniales de la región y que posteriormente se publicaron en libros.

La biblioteca Gertrudis Bocanegra se encuentra en lo que fue una iglesia de un convento agustino del Siglo XVI, y por órdenes del entonces presidente Lázaro Cárdenas en 1934 fue transformado en biblioteca. Su funcionamiento ha estado a cargo de la Dirección General de Bibliotecas de la SEP y administrado en sus servicios básicos por el Ayuntamiento de Pátzcuaro. El mural fue pintado en 1943 por Juan O 'Gorman y, desde entonces, es considerado un monumento histórico y patrimonio nacional propiedad del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Como hemos aludido, en el momento que se fundó el Consejo la bibliotecaria explicó que no sólo su labor se limitó a atender las labores bibliotecarias, sino que también llevó a cabo acciones para generar acción colectiva e incidencia hacia las autoridades y la sociedad civil con la finalidad de llevar a cabo un proyecto integral de restauración. De inicio, se inició con el rescate de toda la información sobre el edificio histórico y se elaboró un informe de las intervenciones realizadas desde el año de 1985, para dar a conocer el problema a las autoridades e instancias responsables.

En este proceso, Gloria Blancas López expresó que debido a que el inmueble sufría de goteras durante la época de lluvia, por el mal estado de las tejas y el daño de la bóveda de madera y se empezó a movilizar el tema en las instancias del municipio y del INAH. Con base en los trabajos

y fotografías sobre el deterioro del edificio se buscaron aliados para lograr una intervención de raíz y salvar a la brevedad el edificio. Por ejemplo, se buscó financiamiento con el grupo de empresarios hoteleros y los ciudadanos americanos jubilados que radican en Pátzcuaro, y que años atrás habían apoyado a la biblioteca con donaciones de libros.

Finalmente, en el año 2017, el Consejo logró realizar una reunión con el delegado del INAH en Michoacán y el presidente municipal de Pátzcuaro, con los que se acordó el apoyo inicial para los trabajos de reparación de techo, así como revisar con especialistas el deterioro del edificio para llevar a cabo un proyecto seguro de reparación. En esa ocasión, el diario Monitor Expreso de Michoacán destacó que:

> "El presidente municipal, Víctor Manuel Báez Ceja, acompañado por la Secretaria de Cultura, Silvia Figueroa Zamudio, y el Delegado del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Jacinto Robles Camacho, acordaron realizar los trabajos de restauración de tres edificios históricos, de los que destaca la biblioteca pública "Gertrudis Bocanegra […] se explicó la problemática por la que atraviesa el edificio el cual por falta de mantenimiento ha sufrido deterioro en su estructura, pero acordaron realizar las gestiones para trabajar en la restauración a la brevedad (ME, 30 de marzo de 2017)."

Como la propuesta del presidente municipal fue que el Ayuntamiento pone la mano de obra si el Consejo pone los materiales, los miembros del Consejo escribieron solicitudes de apoyo a diferentes instituciones financieras del país para buscar el financiamiento necesario. Inesperadamente, y aprovechando la visita del secretario de educación pública federal al Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL) para inaugurar la plaza cultural Kópikwa y la librería del Fondo de Cultura Económica, se logró invitar a este funcionario a un recorrido de la biblioteca y se le compartió la necesidad de contar con el apoyo institucional para salvar el edificio y el mural, y para transformar a la biblioteca con mejores recursos educativos y tecnológicos.

Gracias al interés del secretario de educación y su esposa los miembros del Consejo lograron obtener los recursos necesarios, y se acordó que el CREFAL fuese la instancia para coordinar el proyecto de restauración y reparación, así como administrar los recursos económicos para rehabilitar el lugar y se expresó la necesidad de articular esfuerzos con las autoridades locales y federales, así como con la ciudadanía del este lugar. En la entrevista realizada a Gloria Blancas se pudo reconocer un interés importante para llevar a cabo el proyecto y también se expresó la

necesidad de lograr que la sociedad civil conociera, en su momento, los trabajos y otros temas relacionados con la construcción de ciudadanía. Como bien lo expresa Blancas:

> "[…] es importante que entre la sociedad civil se den a conocer los trabajos de la biblioteca. Nosotros tenemos proyectado invitar a la ciudadanía para que vea cómo va a quedar la biblioteca y que se sume al trabajo con las autoridades para que le den solución para el arreglo de la calle lateral del edificio. Pero necesitamos hablar, que nos escuchen y demostrar que la ciudadanía se interesa en esto […] CREFAL ahora está haciendo una intervención de raíz […] estamos al pendiente como Consejo Ciudadano (Blancas, 2018)."

De esta manera, de junio a septiembre de 2018, se inició con el trastejado y la limpieza de la cubierta de la biblioteca y se llevó a cabo la reconstrucción de la torre del edificio, así como se llevaron a cabo trabajos de carpintería para el cambio de madera dañada y se restituyeron los baños del lugar. También se llevó a cabo una limpieza profunda de los libreros y de los libros y se reemplazó la pintura de las paredes, se restauró el jardín y se rehabilitó la luz eléctrica en las mesas de lectura; se adquirieron muebles nuevos para el personal (archiveros, sillones, escritorio) y se adquirió equipo de cómputo, entre otros materiales didácticos y principalmente acervo bibliográfico actualizado.

Aunque en la actualidad el proyecto de rehabilitación se encuentra en marcha, es importante subrayar que estas acciones realizadas por el CREFAL y la SEP no hubieran sido posibles sin las actividades de organización e incidencia pública del Consejo para influir en la toma de decisiones y motivar entre la ciudadanía del lugar su interés en las labores relacionadas con la preservación de la cultura y educación. En este camino, el Consejo, poco a poco, se ha venido constituyendo como un motor para impulsar la participación solidaria y motivar la construcción de ciudadanía desde una perspectiva no sólo de cooperación e intercambio con organizaciones sociales, públicas y privadas, sino fundamentalmente para generar conciencia sobre la importancia que tiene la intervención de la sociedad civil en las políticas públicas y en las acciones que van más allá de la colaboración oficial donde el tema de la preservación de la cultura y rescate de edificios coloniales constituyen el motivo que anima su acción colectiva desde una filosofía generosa y por el bien de la comunidad.

La rehabilitación ecológica del Río Guani

Don Vasco de Quiroga, visitador de Michoacán y primer obispo de la diócesis de Michoacán, trasladó la sede del obispado a Pátzcuaro por la abundancia de manantiales y por el pequeño río limpio y cristalino que traversa toda la comunidad de sur a norte hasta llegar al Lago de Pátzcuaro en 1537. Hacia el 2018, este lugar no sólo ha sufrido una transformación histórica, de rural a urbana radical, sino el remoto rio transparente hoy se caracteriza por ser un lugar donde confluyen aguas negras y residuos sólidos que emite la ciudad, y donde se pueden encontrar, sin exagerar, desde botellas de plástico, viviendas, llantas, animales y, en algunas ocasiones, personas muertas.

En un primer intento por generar mecanismos de disparo y visibilizar entre la sociedad civil el tema de la contaminación del rio Guani, algunos miembros del Consejo durante la década de los 80, ya habían advertido la necesidad de rescatar al rio y transformarlo en un espacio atractivo de la ciudad. No obstante, fue hasta el año de 2016, cuando los miembros del Consejo comenzaron a recopilar toda la información disponible sobre el rio en los archivos del Municipio de Pátzcuaro y en el organismo operador de agua potable y en el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. En este proceso, se empezó a generar acción colectiva para solicitar a las autoridades acciones concretas para detener el deterioro y colaborar en el diseño de un proyecto para evitar la contaminación hacia la cuenca del lago de Pátzcuaro.

Aunque los miembros del Consejo se esforzaron por tener toda la información disponible del problema y se realizó un presupuesto y cronograma de trabajo, desafortunadamente no se llevó a cabo debido que existió un escaso apoyo del municipio. Además, entre sus miembros se advirtió una cierta tendencia hacia la "politización del problema del rescate del Lago de Pátzcuaro." A este respecto, Vargas y Huerto (2014: 186) ya habían señalado en el año de 2014, que entre pescadores y líderes comunitarios se expresaba que las intervenciones en el lago de Pátzcuaro en general y en el sector pesquero en particular, en realidad persiguen fines políticos más que ambientales. Asimismo, y con entrevistas realizadas en la zona, subrayaron que el dinero que reciben funcionarios, organizaciones no gubernamentales y líderes políticos con programas han demostrado poca efectividad. Así, y ante la posibilidad de caer en un círculo vicioso ante el uso político del tema, la posición del Consejo ha sido -según su presidente René Ortiz- mantenerse al

margen y buscar nuevos caminos, ya que sus estatutos dicen que ni la religión, ni la política deben influir en los proyectos.

Hacia el año de 2017, el Consejo llevó a cabo otras estrategias de movilización para incidir nuevamente en la sociedad civil por medio del concurso público intitulado "Salvemos al Rio Guani". Este proyecto se caracterizó por promover la participación en las escuelas de nivel secundaria y media superior de Pátzcuaro y sus alrededores. El proyecto planteó cuatro categorías de intervención: fotografías, ensayos, cuentos o poesías, dibujos o pinturas. La finalidad principal fue realizar un ejercicio de prospectiva para imaginar un río limpio, así como crear alternativas y tener un ejercicio de imaginación para conservar el rio y generar un ecosistema con vegetación abundante y atractivo para la comunidad. Algunas notas aparecidas en el Diario Cambio de Michoacán destacaron lo siguiente:

> "Con el fin de rescatar y embellecer el Río Guani, el cual en el pasado fue un afluente de aguas cristalinas y en la actualidad está convertido en captación de aguas negras y residuales de gran parte de drenajes domiciliarios y públicos, el Consejo Ciudadano de la Región Lacustre ha lanzado una convocatoria dirigida principalmente al sector educativo con el fin de que presenten propuestas, proyectos y alternativas para regresar a sus orígenes este arroyo de aguas negras y convertirlas nuevamente en aguas limpias. En caso de lograr su rescate y limpieza a lo largo de los aproximadamente siete kilómetros que tiene de longitud y que desemboca, ya sea en las plantas tratadoras ubicadas a la orilla del Lago de Pátzcuaro o bien directamente al manto acuático, en un futuro no lejano se pudiera caminar por sus costados de este afluente rodeado de naturaleza y a la vez hacerlo patrimonio natural de Pátzcuaro (Martínez, 2017)."

El Consejo, generosamente, realizó y distribuyó carteles en todas las escuelas de la región para visibilizar el tema, pero la respuesta fue muy baja debido a que sólo se registró la participación de 15 estudiantes, la mayoría de la comunidad de Huecorio, donde los maestros ya trabajaban el tema. En esta causa, y para la entrega de premios, el Consejo obtuvo el apoyo del CREFAL y de la directora de la biblioteca pública Gertrudis Bocanegra y se logró presentar las obras del alumnado durante una semana en la biblioteca donde se entregaron también los premios.

Debido a la escasa participación ciudadana del proyecto anterior, en marzo de 2018, el Consejo llevo a cabo la realización del "Foro Regional de Rehabilitación Ecológica de Ríos y Lagos de México." El propósito del evento fue "generar un espacio de análisis y reflexión en torno a la contaminación y rehabilitación de ríos y lagos de México a la luz de experiencias y propuestas de organizaciones de la región central de país (CCRLP, 2018)." Asimismo, la propuesta consideró la

necesidad de compartir el problema hacia una comunidad especializada e impulsar -desde otro ángulo- la colaboración entre escuelas, organizaciones civiles e instituciones de carácter técnico y científico donde se logró la colaboración del CECyTEM de Huecorio, la Preparatoria Felipe Carrillo Puerto, el Tecnológico Superior de Pátzcuaro y del CREFAL para llevar a cabo el evento.

Este proyecto es relevante, sobre todo, porque se logró una asistencia significativa de científicos, maestros y alumnos entablando un diálogo, que abarcó la explicación de la utilidad de la plataforma internacional para el manejo integral de las cuencas de ríos y lagos, el abuso del agua en la agricultura industrial, y la importancia del enfoque de gobernanza ambiental, entre otros temas. En este evento presentaron 20 científicos, 8 maestros y 12 alumnos los resultados de sus investigaciones y se logró que 25 equipos de estudiantes de escuelas técnicas expusieran sus ideas en carteles. Un total de 357 personas se registraron en el evento. El foro se complementó con una obra de teatro referida al rio Guani intitulada "Verte así me duele: Propuesta teatral de sensibilización ciudadana sobre la contaminación del agua", la cual fue elaborada por un grupo de teatro "Los Achoques" del CECyTE de Huecorio, bajo la dirección de un voluntario francés con doctorado en estudios teatrales por la Universidad de Paris. Al final del evento, los fundadores de la Red Mexicana de Cuencas Hidrográficas (REMEXCU) redactaron una "Declaratoria con un manifiesto de ocho afirmaciones con relación al cuidado de las cuencas de aguas continentales de México", seis pronunciamientos en relación con los ríos y lagos de México, así como siete pronunciamientos a favor del río Guani y el lago de Pátzcuaro (http://remexcu.org/)."

Con base en lo anterior, se puede deducir que los esfuerzos para lograr la rehabilitación del Rio Guani durante los tres primeros años del Consejo no obtuvieron un impacto favorable al problema esencial, pero, por otro lado, se logró insertar el tema y problema público específico en la agenda de gobierno local y federal, así como motivar la intervención de múltiples actores en la elaboración de soluciones y acciones para atender un problema público.

Es importante mencionar que el proyecto en la actualidad sigue en curso y existe un cierto interés de continuar la colaboración en centros escolares de la región, así como mantener el apoyo de miembros de la REMEXCU para generar proyectos con otras instituciones nacionales e

internacionales y diseñar un proyecto integral de rescate del rio Guani. Asimismo, se está desarrollando un estudio de opinión pública entre la población que habita en los alrededores del rio para conocer su sentir y percepción, así como elaborar junto con los vecinos propuestas pertinentes hacia la agenda de gobierno. El objetivo es transformar el escenario actual por medio de la participación solidaria y construir confianza entre la comunidad para que se pongan en práctica los derechos sociales y políticos que tienen los ciudadanos para lograr un propósito común.

Reflexiones finales

En este trabajo se intentó dar un enfoque propositivo y significativo al estudio de las organizaciones de la sociedad civil que nacen con base en la reflexión social y la participación solidaria, así sistematizar la experiencia del Consejo Ciudadano de la Región Lacustre de Pátzcuaro ubicado en el Estado de Michoacán, México, en los procesos de incidencia pública donde la voluntad y construcción de ciudadanía son los ejes principales para motivar la acción colectiva e incidir más allá del espacio público.

En este sentido, y pese a que los trabajos del Consejo siguen en curso, es necesario pensar que lo más importante de una asociación civil que quiere trabajar por el bien de la comunidad sin fines de lucro es generar voluntad, mantener la constancia y tener paciencia ante las innumerables horas de trabajo que se invierten y que serán únicamente remuneradas con los pequeños y grandes logros que se obtengan del trabajo colectivo.

Aunque el proyecto de la Biblioteca Pública Gertrudis Bocanegra tiene muchos aliados, es importante subrayar la necesidad de una mayor cooperación entre actores sociales, públicos y privados para lograr una perspectiva integral y valorar los esfuerzos del proyecto hacia un público más amplio e interesado por el lugar. En este marco, el trabajo del Consejo no sólo es promover iniciativas que tengan como finalidad la mejora del espacio público, sino coadyuvar en procesos de cambio educativo y construcción de ciudadanía desde un enfoque de filantropía, voluntariado y participación solidaria en beneficio de la comunidad.

En el caso de la rehabilitación de la cuenca del Río Guani se puede concluir que, hasta este momento, es imposible contar las horas de trabajo de todos los involucrados que con mucho esmero han donado su tiempo en tareas para sensibilizar y crear conciencia entre la ciudadanía

sobre la importancia de preservar el río como un recurso natural importante y que le puede dar otra cara al llamado Pueblo Mágico de Pátzcuaro. En este caso, es muy importante no sólo visibilizar el tema en la agenda pública y de gobierno, sino desarrollar estrategias de movilización más eficientes para intentar incidir en actores con poder y decisión pública y que cuentan con los recursos económicos para llevar a cabo el proyecto de forma congruente y efectiva.

En los últimos tres años, la labor del Consejo es relevante, pero es necesario fortalecer el trabajo de la asociación a nivel de su dirección y estructura interna, así como definir un plan estratégico más claro con líneas de acción que permitan estimar el alcance de los proyectos y su articulación con diversas instituciones y organizaciones comunes. No obstante, y con las evidencias realizadas a la fecha, es posible advertir que el balance es favorable en la medida de que se ha logrado entrever el problema de la cuenca del Río Guani en la comunidad y se construyeron vínculos para desarrollar otros proyectos a largo plazo. Una relación importante que se logró fue la establecida con la REMEXCU donde el Consejo tiene acceso a la consulta con expertos que trabajan la rehabilitación de cuencas y conocen muy bien el tema para lograr la implementación del proyecto y cumplir el imaginario de rescate del río.

Asimismo, se ha logrado considerar en la agenda de trabajo del CREFAL la posibilidad de obtener financiamiento y apoyar la realización de otros eventos vinculados al diseño de políticas pública locales y regionales. Por otro lado, el Consejo presentó, en agosto de 2018, los avances de los trabajos realizados a la Fundación Gonzalo Río Arronte con la intención de interesar a la Fundación de apoyar los proyectos con recursos económicos en beneficio de la rehabilitación ecológica del lugar.

En suma, es posible aseverar que, hasta este momento, el Consejo constituye una oportunidad de asociación para la acción colectiva que busca no sólo coadyuvar al impulso de la participación solidaria, sino que se propone, de alguna manera, construir ciudadanía efectiva. Si bien este proceso es aún limitado, es posible concluir que entre sus miembros existe una perspectiva de bien común, filantrópica y ciertamente voluntaria para motivar el cambio social.

Hacia el futuro se requiere de un fuerte trabajo de concientización y armonización política entre la comunidad patzcuarense y público interesado en los proyectos, lo cual implica la suma de mayores esfuerzos e integrar diferentes visiones, objetivos, responsabilidades y competencias

institucionales para hacer realidad los enfoques y enfrentar los retos que plantea el desarrollo local, el combate a la pobreza e impulsar la calidad de la participación solidaria en esa región de México.

Bibliografía (obras consultadas)

Álvarez, Lucía (2008), "Institucionalidad y autonomía de la participación ciudadana en Ciudad de México. Alcances y desafíos", en *Controversia* No. 191, diciembre 2008, Bogotá, Colombia.

Ander-Egg, E., (2000), *Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales*, Buenos Aires, Lumen-Hvmanitas.

Butcher, Jacqueline, Verduzco, Gustavo, (2016), *Acción voluntaria y voluntariado en México,* México, Fundación Telefónica.

Cabrero, Enrique (2005), *Acción pública y desarrollo local,* México, Fondo de Cultura Económica.

Rey-García, M (2013), "Filantropía y participación en el albor del siglo XXI", Revista de Economía 972, Recuperado el 10 de agosto de 2018. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4609601

Canto Chac, Manuel (2010), *Participación ciudadana en las políticas públicas*, México, Siglo XXI Editores.

Contreras, Luis (2008*), La gestión ambiental en los municipios de Pátzcuaro y Quiroga*, Michoacán, México, Tesis de Maestro en Administración Integral del Ambiente, El Colegio de la Frontera Norte.

Cobb, Roger, Ross, Jennie, Marc Howard Ross (1976), "Agenda Building as a Comparative Political Process", *The American Political Science Review*, Vol. 70, No. 1. (March), pp. 126-138.

Cunill, Nuria, (1991), *Participación ciudadana, dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos*, Caracas, CLAD, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo

González Bombal, Inés; Villar, Rodrigo (2005), *Incidencia de la sociedad civil en políticas públicas*, Mimeografiado, Universidad de San Andrés.

González Ibarra, Miguel Rodrigo (2011), *Participación política y agenda de gobierno: un análisis a partir de casos de organizaciones sociales en México y la Ciudad de México*, México, Instituto de Administración Pública del Estado de México.

Huerto Rubén & Vargas, Sergio (2014), *Estudio ecosistémico del Lago de Pátzcuaro: aportes en gestión ambiental para el fomento del desarrollo sustentable. México,* Instituto Mexicano de Tecnología de Agua. Disponible en: http://repositorio.imta.mx/handle/20.500.12013/1701?locale-attribute=en

Knigth, Barry, (2012), *El valor de la filantropía comunitaria. Resultados de una consulta*, Fundación, Aga Khan Foundation USA. Disponible en https://www.mott.org/wp-content/uploads/2014/01/thevalueofcommunityphilanthropy_SPN.pdf

Martínez, A., (2017), "Convocan a salvar el rio Guani", en Diario Cambio de Michoacán, mayo. Disponible en http://www.cambiodemichoacan.com.mx/nota-n23698

Miller, Valerie, (2013), *Desafíos y lecciones de la incidencia política. Interrogantes e Implicaciones para Programas de Acción, Capacitación y Apoyo Financiero*. Documento de trabajo, consultado el 15 de agosto de 2016. Disponible en https://adicnicaragua.files.wordpress.com

Página Comunitaria Purépecha (s/f), Recuperado el 3-08-2018. http://www.purepecha.mx/threads/6169-Poes%C3%ADa-P-urh%C3%A9-Uanancha-P-urh%C3%A9pecha-Princesa-Pur%C3%A9pecha

Redacción Monitor (2017), "Acuerdan trabajar en el rescate de edificios históricos del municipio de Pátzcuaro", Monitor Expreso de Michoacán, marzo. Disponible en

https://www.monitorexpresso.com/acuerdan-trabajar-rescate-edificios-historicos-del-municipio-patzcuaro/

Rey García, Martha (2013), "Filantropía y participación cívica en el albor del siglo XXI", en Participación Cívica y Filantropía No. 872.

Entrevistas realizadas

Blancas López, Gloria (2018), miembro fundador y secretaria del Consejo Ciudadano de la Región Lacustre de Pátzcuaro, realizada en la Ciudad de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, el 10 de agosto.

Ortiz Rosillo, René (2018), miembro fundador y presidente del Consejo Ciudadano de la Región Lacustre de Pátzcuaro, realizada en la Ciudad de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, el 10 de agosto.

Siglas y acrónimos

CREFAL	Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe.
CECyTEM	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán
REMEXCU	Red Mexicana de Cuencas Hidrográficas
SEP	Secretaría de Educación Pública

Proyectos del Consejo

Río Guani Fue un afluente de aguas cristalinas y ahora esta convertido en captación de aguas residuales a lo largo de siete kilómetros. (Foto: Armando Martínez), http://www.cambiodemichoacan.com.mx/nota-n23698

El Ex Templo de San Agustín, ahora Biblioteca Gertrudis Bocanegra, narra en su interior a través del mural “Historia de Michoacán” de Juan O ‘Gorman pintado en 1943, los recuerdos de su culto,
la historia y la sabiduría de su pueblo.

MEMORIAS
CONGRESO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL TERCER SECTOR

6.3 De la colaboración al conflicto. La participación de la sociedad civil en la agenda de rendición de cuentas durante la democratización mexicana

Omar Báez Caballero[1]

Resumen

Este artículo establece una línea entre la colaboración y el conflicto para analizar la participación de la sociedad civil organizada en la agenda de rendición de cuentas en procesos democratizadores. El estudio detallado del cambio político en México durante las últimas décadas muestra que, sobre todo tras la primera alternancia presidencial en 2000, se estableció una colaboración que sobrepasó resistencias gubernamentales y diferencias entre autoridades y activistas con resultados sobresalientes en la construcción de instituciones para la rendición de cuentas. Pero el conflicto se impuso desde la ruptura pública de organizaciones civiles con el gobierno federal en mayo de 2017, en medio de acusaciones de espionaje gubernamental ilegal hacia periodistas y activistas, así como el bloqueo político de la puesta en marcha del Sistema Nacional Anticorrupción. A través de la implementación gubernamental de tácticas para restringir la intervención de la sociedad civil en los asuntos públicos, el caso mexicano exhibe los riesgos de retroceso democrático gradual.

Palabras clave: sociedad civil, rendición de cuentas, anticorrupción, democratización, México

Texto elaborado para su presentación en el XVIII Congreso de Investigación sobre el Tercer Sector, organizado por el Centro Mexicano para la Filantropía, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades y la Escuela Nacional de Trabajo Social, en la Ciudad de México, los días 27 y 28 de septiembre de 2018.

[1] Candidato a Doctor en Ciencias Políticas y Sociales (UNAM). Profesor de asignatura (FCPyS-UNAM). Miembro de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP) y de la Red Mexicana de Estudios Legislativos. Publicaciones: https://www.researchgate.net/profile/Omar_Baez_Caballero
Contacto: omarbc@comunidad.unam.mx

Introducción

La inquietud por la rendición de cuentas se encuentra bien instalada en el horizonte de las democracias contemporáneas, tanto que podría afirmarse que estamos en la Era de la Rendición de Cuentas (Dubnick, 2007). En los albores del siglo XXI, los países con representación en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), colectiva e individualmente, declararon que la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad (combate a la corrupción) son principios básicos para la administración pública. Esta alineación temática es una suerte de infraestructura ética, un sistema integral para el reforzamiento mutuo de estándares legislativos, organizaciones institucionales y procedimientos administrativos para asegurar que los servidores públicos pongan el interés público por delante de su propio interés (Armstrong, 2005: 2).

Las democracias de la "tercera ola" de finales del siglo pasado (Huntington, 1991) debieron enfrentar, a veces desde puntos nulos, un enorme reto para construir las instituciones para la rendición de cuentas. Por ello, luego de que el debate académico y político se centrara básicamente en la transición desde el autoritarismo, la rendición de cuentas se convirtió en uno de los temas clave, sobre todo por la tensión potencial que plantea la necesidad de controlar el poder político, por una parte, y la de contar con un gobierno efectivo, por la otra (Carrillo Flórez, 2006; Mainwaring, 2003).

En la mayoría de las *nuevas* democracias podría identificarse un amplio consenso discursivo entre partidos, gobiernos, representantes y ciudadanía sobre la necesidad de disminuir la corrupción, transparentar y rendir cuentas por el manejo de los asuntos públicos. A pesar de ello, la construcción de la agenda de cambio en esta materia se encuentra sujeta a la correlación de fuerzas políticas, las negociaciones partidistas y las demandas sociales. Con el propósito de entender mejor este proceso, con énfasis en las modalidades de participación de la sociedad civil organizada, realizo un análisis detallado de casi dos décadas de cambios institucionales en México, una nueva democracia de América Latina, con enormes avances institucionales y, al mismo tiempo, enormes desafíos en rendición de cuentas.

El artículo se divide en cinco partes. En la primera conceptualizo las modalidades de intervención de la sociedad civil organizada en los asuntos públicos y señalo la relevancia del control de la agenda en las democracias contemporáneas. En la segunda parte reviso el tratamiento de la rendición de cuentas en el régimen autoritario del México de buena parte del siglo XX y, en contraste, el desahogo de la agenda entre las organizaciones de la sociedad civil, legisladores y funcionarios después de la primera alternancia en el ejecutivo federal. En la tercera parte, por medio de documentos oficiales y un seguimiento hemerográfico, describo detalladamente los procesos legislativos de las reformas en materia de transparencia (en vigor desde febrero de 2014) y el Sistema Nacional Anticorrupción (en vigor desde junio de 2017). En la cuarta parte considero los signos de retroceso democrático durante la administración de Enrique Peña Nieto, visibles sobre todo en el último tercio de su mandato sexenal. En la quinta parte, finalmente, se presentan las conclusiones y la discusión sobre las relaciones entre democratización, sociedad civil y rendición de cuentas.

1. La agenda de rendición de cuentas en las democracias contemporáneas

La agenda institucional de rendición de cuentas se entiende aquí *lato sensu*, esto es, como el conjunto de temas sujeto a la toma de decisiones y al debate en los espacios institucionales (Baumgartner 2011: 288), en torno la "organización de la desconfianza" en los representantes y la institucionalización de mecanismos ciudadanos de control del poder público (Rosanvallon, 2007: 30).

La definición anterior permite incluir asignaturas diferentes —transparencia, ética pública, fiscalización, rendición de cuentas, combate a la corrupción—, pero unidas por ser consideradas clave para la observancia de los intereses de la ciudadanía por parte de los representantes del poder público. Por ejemplo, la transparencia denota la apertura del poder a la inspección pública y, bajo ese entendimiento, es uno de los "pilares" de la rendición de cuentas, junto con la justificación de los actos de autoridad y la sanción en caso de exceso o quebrantos en el ejercicio del poder público (Schedler 2004: 13). A pesar de sus diferencias conceptuales, teóricas e institucionales, la transparencia, la rendición de cuentas y el abatimiento de la corrupción, entre otras cuestiones, quedan entrelazadas bajo el entendido de una cuestión que se formula con

facilidad, pero encierra complejidades mayúsculas: buen gobierno y buenos gobernantes. Así, la agenda de la rendición de cuentas queda anclada a un supuesto normativo fundamental de las democracias: el ejercicio del poder público debe poder ser verificado, evaluado, limitado y, en su caso, sancionado (Bovens, 2010; Manin, Przeworski, & Stokes, 1999; Mulgan, 2003).

La teoría democrática liberal clásica —sostenida, entre otros, por Robert Dahl— señala que una pluralidad abierta de actores tiene la capacidad de incidir en la formulación de las políticas públicas, porque el sistema político es democrático, permeable y virtualmente todos los tópicos significativos pueden obtener la atención de las élites. Pero una versión más realista considera que la desigual distribución del poder y de la influencia política repercute en la definición de la agenda. La agenda no es algo dado ni existe por el azar; por el contrario, se hace de manera dinámica y está sujeta al rejuego político, estructurado en buena medida por los actores predominantes: poderes constitucionales, partidos y grupos de presión, entre otros.

La construcción de la agenda supone que el poder no solo es ejercido en la toma de decisiones, sino también cuando se limita el tratamiento de los distintos temas; "La definición de alternativas es el instrumento supremo del poder (…) Quien determina de qué se trata la política, gobierna el país, pues la definición de alternativas es la selección de conflictos" (Schattsneider, 1960: 69). Es como si el poder tuviera *dos caras*, una que decide y otra que no. O mejor dicho, una cara que escoge entre distintas alternativas de decisión y otra, acaso más importante, que determina las alternativas que se ponen bajo discusión y que se ponen en juego (Bachrach & Baratz, 1962).

La participación en los espacios donde las alternativas son determinadas se encuentra restringida en las democracias representativas, incluso las consideradas avanzadas. En el mundo actual, acaso más que nunca, muchos ciudadanos y grupos sociales se sienten escasamente representados, fuera de la toma de decisiones o sin armas frente a las resistencias de sus representantes a rendir cuentas. La rendición de cuentas es una asignatura clave para la ciudadanía, pero su tránsito desde una problemática ambiental o *sistémica* —es decir, dentro del conjunto general de controversias políticas que caen dentro del rango de preocupaciones legítimas merecedoras de atención por parte de las autoridades públicas— a la *agenda institucional* —entendida como el conjunto de registros concretos organizados para una activa

y seria consideración por parte de un determinado cuerpo decisorio— depende no solo de los tomadores de decisiones habilitados —presidentes, legisladores, jueces—, sino de la actividad de grupos organizados de la sociedad, quienes a sus vez tienen diferentes accesos a los tomadores de decisiones, pesos específicos, ubicación estratégica; así como la actividad de partidos políticos y medios de comunicación (Cobb & Elder, 1971: 905-909).

La participación de la sociedad civil organizada en la agenda de rendición de cuentas, así como las relaciones entre activistas y tomadores de decisión de las políticas públicas, pueden asimilarse en una línea que corre entre la colaboración y el conflicto. Lo primero supone un proceso donde ambas partes —sociedad civil y representantes del poder público— se conjuntan para alcanzar un cambio institucional sustantivo. Lo segundo supone una situación donde las partes emprenden acciones mutuamente antagonistas, con el objetivo de neutralizar, dañar o eliminar a la contraparte. Aunque ni la colaboración es siempre incondicional ni el conflicto es necesariamente negativo. La colaboración puede tener diferentes grados y acepciones. En un extremo, por ejemplo, la colaboración absoluta podría ser nociva, en tanto que cumple una función legitimadora o acrítica. En otro extremo, el conflicto enemigo/amigo significaría la eventual eliminación del adversario, o al menos bloquear el ejercicio de libertades civiles o dañar la institucionalidad democrática. El conflicto de este tipo se desencadena al fracasar lo político y porta riesgos para el régimen democrático

2. Rendición de cuentas en México: novedad democrática

La rendición de cuentas no era un problema en México, bajo el régimen autoritario que se afianzó desde la década de 1930 hasta finales del siglo XX. Dicho distinto, la agenda política desconoció la rendición de cuentas, es decir, esta no era una alternativa ni estaba sujeta a la toma de decisiones y al debate en los espacios institucionales, como las cámaras del Congreso o las oficinas de la administración pública.

La historia es bien sabida. El régimen priista se asentaba en un Ejecutivo excesivamente fuerte que opacaba a los otros poderes. Esto traía consigo la virtual irresponsabilidad del Ejecutivo y de la administración pública, además, la información estaba rigurosamente controlada por el

ejecutivo federal, quien gozaba de un alto poder discrecional sobre medios de comunicación (Carreño Carlón, 2000).

El derecho a la información garantizado por el Estado se introdujo en la reforma política de 1977, considerada un hito en la liberalización política mexicana (Middlebrook, 1994). No obstante, con esta reforma nunca se pretendió establecer una garantía individual en clave democrática —que cualquier gobernado en el momento que juzgue necesario, solicite y obtenga del gobierno determinada información—, sino reducirla al aspecto político-partidista en su más simple expresión: el derecho de los partidos políticos a contar con espacio en los medios (Grupo Consultor Interdisciplinario, 2004). El derecho a la información plasmado en la Carta Magna no pasó de ser un mero enunciado. El régimen de partido dominante nunca emprendió la regulación secundaria y, en los hechos, este derecho fue letra muerta. Sus contenidos solo se definieron hasta el arribo del primer gobierno de alternancia en el ejecutivo federal en el año 2000, más puntualmente, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental entró en vigor en junio de 2002.

La primera alternancia presidencial en México abrió una ventana de oportunidad para la intervención de la sociedad civil organizada en el tratamiento institucional de la agenda de rendición de cuentas. En un ambiente aún celebratorio frente al inédito cambio de gobierno, la administración del primer presidente emanado del Partido Acción Nacional (PAN), Vicente Fox (2000-2006), acogió una iniciativa de ley de acceso a la información pública emanada del trabajo de un conjunto de académicos, periodistas y activistas civiles alrededor de un evento académico —el seminario: *Derecho a la información y reforma democrática*—, celebrado en la ciudad de Oaxaca el 25 de mayo de 2001. Este encuentro dio origen a una declaración y al establecimiento de una Comisión Técnica para elaborar el proyecto de una ley de acceso a la información pública "para consolidar la democracia"; dicha Comisión fue llamada "Grupo Oaxaca" en un reportaje elaborado por la corresponsal en México del periódico estadounidense *The New York Times*: Ginger Thompson (Fuentes Berain & Juárez Gámiz, 2008: 18-19).

El proyecto del Grupo Oaxaca se convirtió en una iniciativa de ley en octubre de 2001 y fue respaldada por diputados de distintos partidos: Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), Verde Ecologista de México (PVEM) y

Convergencia (hoy Movimiento Ciudadano). Una segunda iniciativa fue presentada en diciembre de 2001 por el gobierno federal, con el respaldo del (presunto) partido gobernante: Acción Nacional (PAN). El diputado perredista Miguel Barbosa Huerta se encargó de sumar una nueva iniciativa. En la minuta predominó la iniciativa del gobierno, pero importantes cuestiones fueron tomadas del trabajo de Grupo Oaxaca. Hasta entonces la sociedad civil en México no había coadyuvado tan claramente a la creación de una ley donde las aspiraciones democráticas estuvieran tan claramente reflejadas (Doyle, 2003).

La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental fue aprobada por el Congreso de la Unión el 30 de abril de 2002 y entró en vigor el 12 de junio de 2003, al publicarse su reglamento y abrirse las puertas del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI). Aunque esta sería la única reforma significativa en términos democrático-institucionales durante el autodenominado *gobierno del cambio*, implicó abrir una nueva etapa para la rendición de cuentas y la democratización en México. Este cambio postransicional (Becerra & Lujambio, 2006) no sólo fue resultado de las negociaciones y debates en el Congreso —la ley fue aprobada por votación unánime en el Senado y en la Cámara de Diputados—, sino una clara expresión de que la construcción de consensos entre sociedad civil e instituciones políticas no sólo es posible sino eficaz y democráticamente productiva.

De 2002 a 2007, la federación y todas las entidades federativas establecieron leyes para el ejercicio del derecho a la información pública. En julio de 2007, además, se reconoció constitucionalmente el derecho a la información como uno fundamental y, acaso más relevante, se establecieron bases y principios generales para la creación de leyes de acceso a la información en la federación y los estados. Esta nueva reforma fue bien recibida por prácticamente todos los actores políticos y civiles.

Del año 2000 al 2012, en México se establecieron nuevas instituciones políticas cuyo propósito explícito fue abonar a la rendición de cuentas y combatir la corrupción: la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en el año 2000; el Instituto Federal de Transparencia y Acceso a la información (IFAI), en 2002; el Servicio Profesional de Carrera, en 2003; el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (Coneval), en 2003; el nuevo

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en 2008; el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en 2008, y el Sistema Nacional de Archivos en 2012 (Merino, 2013).

Este conjunto institucional es reflejo y motor de una agenda que ha tenido que avanzar muchas veces a contracorriente. Prácticamente desde su nacimiento, además, el IFAI enfrentó amparos de distintas dependencias y secretarías de Estado, y más tarde de funcionarios en lo individual y de personas morales, en contra de sus resoluciones. La mayoría de estos amparos fue ganada por el Instituto, pero esto no significó su fin (Becerra & Lujambio, 2006: 193-95). La administración del presidente Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), en particular, fue una amplia promotora de amparos en contra del acceso a la información. De manera persistentes, a lo largo de su sexenio las dependencias y entidades del gobierno federal persistieron en ampararse y atacar las resoluciones del órgano garante, al interponer en su contra un total de 436 solicitudes de amparo —de 2003 a 2011—; entre las dependencias del gobierno federal más reticentes a cumplir con las solicitudes de acceso a la información destacaron la PGR y el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en cuestiones de enorme trascendencia como lo fue impedir la difusión de una lista de beneficiados con la condonación de créditos fiscales, que el órgano garante ordenaba hacer pública (IFAI, 2012).

3. Transparencia y combate a la corrupción: reformas *de avanzada*

La intervención de la sociedad civil organizada en la agenda institucional de rendición de cuentas tomó un nuevo impulso con el recambio de poderes en 2012, tanto por la integración de la nueva legislatura como por las promesas de campaña del presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018). En campaña, el priista barajó la creación de una Comisión Nacional Anticorrupción con autonomía constitucional, así como el fortalecimiento del IFAI y la creación de un órgano autónomo para vigilar los contratos de publicidad gubernamental. De estas propuestas, la que avanzó primero fue la reforma en materia de transparencia (en vigor desde febrero de 2014).

El dictamen que fue aprobado en diciembre de 2012 por unanimidad en el Senado —con reforma y adición a 11 artículos constitucionales; decreto que aún debía ser procesado en la Cámara de Diputados en calidad de instancia revisora— implicó que el grupo de trabajo de las

comisiones dictaminadoras —Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos, Gobernación, Anticorrupción y Participación— revisara detalladamente tres iniciativas —presentadas por separado por las tres principales fuerzas políticas— cuyo objetivo era "fortalecer" la institución garante de la transparencia.[2]

En el proceso, las comisiones unidas celebraron sesiones de trabajo el 16 y el 30 de octubre de 2012 para analizar el primer borrador del dictamen y escuchar la opinión de los comisionados del IFAI, de algunos funcionarios de varias dependencias de la administración pública federal relacionadas con la materia, así como de organizaciones de la sociedad civil. Poco después, el 6 de noviembre, las comisiones celebraron una reunión de trabajo con representantes de organizaciones civiles: México, Infórmate; Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública; Artículo 19; México Evalúa, y Colectivo por la Transparencia. En esa sesión, se aprobó un Acuerdo para la Transparencia del Dictamen de las iniciativas en materia de Transparencia, que permitió, entre otras cuestiones, que se hiciera pública la siguiente información: 1) las tres iniciativas en materia de transparencia; 2) los comparativos elaborados para analizar las diversas iniciativas en estudio y dictamen; 3) los análisis conceptuales elaborados para determinar las convergencias y divergencias de las iniciativas en estudio y dictamen; 4) las opiniones presentadas por los legisladores; 5) los comentarios y opiniones de las diversas dependencias de la administración pública, asociaciones, organizaciones de la sociedad civil; 6) las minutas o actas de las reuniones de trabajo de las Comisiones Unidas en las que se escuche a actores interesados en opinar en torno a las iniciativas en estudio, así como en las que se analice, discuta, debatan las iniciativas en materia de transparencia y acceso a la información pública; 7) el proyecto de dictamen final aprobado. Finalmente, el 27 de noviembre las Comisiones Unidas llevaron a cabo una reunión conclusiva en la que participaron los consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE), investigadores y académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), así como representantes de

[2] Las iniciativas son: 1) la del senador Alejandro Encinas, expuesta el 6 de septiembre del 2012, en representación del PRD; 2) la de la senadora Arely Gómez, en representación de los grupos parlamentarios del PRI y del PVEM; y 3) la de la senadora Laura Angélica Rojas Hernández (PAN, 4 de octubre).

organizaciones ciudadanas: Fundar, Instituto Mexicano para la Competitividad y Cultura Ecológica (LXII Legislatura. Senado de la República, 2012).

Todo este proceso, según se dice en el dictamen de las Comisiones Unidas, permitió arribar a un proyecto de decreto en materia de transparencia y rendición de cuentas aprobado por unanimidad de los 113 senadores presentes el 19 de diciembre de 2012. Un proceso legislativo "ejemplar", que cumplió en rigor con el proceso legislativo y ganó reconocimiento público, puesto que lo senadores "abrieron la puerta" a las opiniones de la sociedad civil organizada, de la academia y de las instituciones públicas directamente involucradas en el tema, "con el ánimo sincero de escucharlas". Estas opiniones se reflejaron en el dictamen que modificó la propuesta enviada por el entonces presidente electo. El resultado de esos análisis y de esas conversaciones produjo un dictamen "realmente digno de celebración" (Merino, 2012).

El proceso legislativo no concluiría sino hasta el 7 de febrero de 2014, con la promulgación de la reforma que, entre sus principales rasgos, expandió los sujetos constitucionalmente obligados al conjunto de las instituciones del Estado —tres poderes, tres niveles de gobierno, órganos autónomos y partidos—, actores privados que reciban recursos públicos —sindicatos de la administración pública— y particulares que realicen actos de autoridad. Además, el órgano garante obtuvo autonomía constitucional y facultades nacionales (Báez, 2017).

Como una derivación sobresaliente, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública fue aprobada en marzo de 2015, alrededor de un mes después del plazo fijado por el legislador en los transitorios. Pero también fue precedida por un nuevo capítulo de participación activa por parte de la sociedad civil (Grupo Consultor Interdisciplinario, 2015). La propuesta de ley fue producto de más de 300 horas de trabajo entre cuatro grupos parlamentarios y grupos de la sociedad civil, especialistas y académicos (Senado de la República, 2015). Sin embargo, la propuesta enfrentaría diversos obstáculos, como la introducción de artículos no acordados con los expertos y supuestas "observaciones" desde la Consejería Jurídica de la Presidencia. No se conoció quién y bajo qué argumentos agregó los artículos no consultados y que al contrariar el espíritu de la iniciativa generaron reproches de organismos civiles y órganos garantes (IFAI e institutos estatales). Tampoco se conocería, íntegro y públicamente, el documento con los reparos de la Consejería. Pero los organismos

civiles pusieron en circulación un pronunciamiento crítico sobre la iniciativa presentada el 2 de diciembre por la Comisiones de trabajo en el Senado, no solo en cuanto a los contenidos de la iniciativa sino para manifestar su preocupación por disposiciones "incorporadas" de último momento y sin la participación de expertos, órganos garantes y agrupaciones sociales. En el último tramo del proceso, apuntaban, "los temas más sensibles" fueron resueltos por los senadores "sin presencia" de las redes de la sociedad civil (Colectivo por la Transparencia, 2014).

El proceso, ahora sujeto a supuestas observaciones del Ejecutivo, renovó la discusión pública. Las comisiones senatoriales llamaron a una nueva ronda de audiencias públicas para restablecer el contacto con expertos, agrupaciones y órganos garantes. El 18 de marzo sería aprobado en el Senado el dictamen de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Un ordenamiento que, pese a sus limitaciones, algunos expertos consideraron un "formidable instrumento" al servicio de la ciudadanía (Casar, 2015); un "aliento de esperanza", junto a la aprobación de la reforma constitucional que crea el Sistema Nacional Anticorrupción, en ambos casos "con la participación franca y el debate abierto entre muy diversas organizaciones de la sociedad civil y la academia: algo muy poco frecuente en las prácticas parlamentarias del país" (Merino, 2015b).

El nacimiento del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) resulta otro buen ejemplo de colaboración entre la sociedad civil y los representantes públicos. La Comisión Nacional Anticorrupción (CNA), propuesta por el presidente Peña Nieto desde campaña, se diluyó entre las diferencias partidistas y las críticas por parte de especialistas. Pero las tres principales fuerzas políticas presentaron iniciativas destinadas al combate de la corrupción a través de un sistema nacional (Grupo Consultor Interdisciplinario, 2013). Además, el Compromiso 85 del Pacto por México señalaba la creación de "un sistema nacional contra la corrupción que, mediante una reforma constitucional, establezca una Comisión Nacional y comisiones estatales con facultades de prevención, investigación, sanción administrativa y denuncia ante las autoridades competentes por actos de corrupción" (Presidencia de la República, 2012).

Con ese aliento reformista, a principios de 2013 en el Senado de la República se celebraron una serie de foros que contaron con la participación de funcionarios y especialistas en la

materia. Para finales de año, las Comisiones Unidas presentaron su proyecto de dictamen en materia de combate a la corrupción. Aprobado por el Pleno el 13 de diciembre de 2013, el dictamen recoge en lo general las coincidencias del PRI, PAN y PRD, además de atender algunas observaciones de los especialistas (LXII Legislatura. Senado de la República, 2013).

En la Cámara de Diputados la discusión dio un viraje alrededor de un año después, cuando el grupo parlamentario del PAN presentó una iniciativa —4 de noviembre de 2014— para establecer el SNA. Esto reanimó el debate público e institucional. En ambas cámaras se abrieron procesos de consulta. Además, la sociedad civil organizada realizó un fuerte movimiento cuya bandera fue la llamada *Ley 3 de 3* (presentación de declaraciones patrimoniales). El proceso legislativo no fue sencillo ni corto. El SNA entró en vigor el 19 de junio de 2017. Pero se trata de una transformación de la mayor trascendencia, quizá la reforma federal "más audaz" que se haya promulgado para comenzar a contrarrestar las malas prácticas de la administración pública mexicana y para bloquear a quienes, en general, abusan de las atribuciones o los recursos públicos que la sociedad pone en sus manos (Merino, 2017).

4. Peña Nieto: signos de retroceso democrático

A mediados de noviembre de 2017, la activista María Elena Morera, presidenta de Causa en Común —organización impulsora de la profesionalización de las policías, usualmente con buena interlocución con gobernantes y legisladores— denunció los niveles de violencia que en México habían alcanzado "proporciones bélicas". En la misma reunión, el presidente de la República reaccionó visiblemente enojado y con un reclamo: "…se escuchan más las voces que vienen de la propia sociedad civil que condenan, que hacen *bullying*, sobre el trabajo de las instituciones del Estado" (*Reforma*, 14 de noviembre 2017). Esta reacción, de alguna manera, significó confirmar la postura del gobierno actual y su desencuentro con activistas y organizaciones de la sociedad civil a medida que se extendieron los cuestionamientos en el sexenio sobre los pendientes y las fallas en el combate a la corrupción y la rendición de cuentas en materia tan sensibles como la seguridad pública. Al parecer, al presidente y a sus aliados les terminó por incomodar el activismo civil en materia de rendición de cuentas.

La relación de relativa colaboración giró hacia el conflicto en mayo de 2017, cuando un puñado de organizaciones civiles mexicanas denunciaron públicamente presuntas actividades de espionaje de la administración del presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018) en contra de defensores del derecho a la salud. Por ello, estas organizaciones civiles decidieron romper sus relaciones con el gobierno mexicano en la Alianza para el Gobierno Abierto, una iniciativa multilateral en pro de la transparencia gubernamental impulsada en 2011 por México y otros países en la Organización de Naciones Unidas (ONU).[3] Este fue el primer caso donde la pérdida de confianza en las autoridades de un país fundador de la Alianza llevó a las organizaciones civiles a interrumpir sus tareas en dicha iniciativa (Martínez, 2017).

Unas semanas después, *The New York Times* expondría mayores detalles sobre las presuntas actividades de espionaje ilegal del gobierno mexicano en contra no solo de defensores del derecho a la salud, sino de periodistas, defensores de los derechos humanos, activistas anticorrupción e incluso sus círculos familiares (Ahmed & Perlroth, 2017).[4] Este reportaje generó importantes ángulos de análisis: la gravedad de las probables violaciones a las libertades de información, de expresión y de prensa (Avendaño, 2017); la necesidad de una investigación judicial creíble, independiente y "acompañada" por instancias internacionales (Sotomayor, 2017); el uso del espionaje político en cualquier régimen político (Castañeda, 2017); el manejo comunicativo gubernamental ante la crisis (Franco, 2017); las posibles razones del gobierno para realizar actividades de espionaje ilegal y el uso que se le puede dar a la información recabada (Caccia, 2017), entre otras cuestiones. Pero un flanco relegado entre los analistas, aunque acaso más sustantivo, consiste en ubicar este episodio en un contexto más amplio, por un lado, en la evolución de las relaciones entre la sociedad civil organizada y el gobierno en torno a la agenda institucional de rendición de cuentas, por otro lado, en cuanto a la

[3] Los países fundadores de la Alianza para el Gobierno Abierto son Brasil, Estados Unidos, Filipinas, Indonesia, México, Noruega, Reino Unido y Sudáfrica. Actualmente la Alianza está compuesta por 65 países miembros. Más información: http://gobabiertomx.org/alianza-internacional/

[4] Un software denominado "Pegasus", creado y comercializado por una empresa israelí (NSO Group) supuestamente de forma exclusiva a los gobiernos para ser utilizado para el combate al crimen organizado, fue infiltrado en los teléfonos inteligentes y otros dispositivos de ciudadanos críticos al gobierno —periodistas, defensores de derechos humanos, activistas anticorrupción— con el objetivo de monitorear llamadas, mensajes de texto, correos electrónicos, contactos y calendarios; incluso se señala que el micrófono y la cámara de los dispositivos pueden ser activados mediante este programa.

marcha del régimen democrático en el México de los últimos años, particularmente el ejercicio de las libertades de información y de prensa durante el gobierno del presidente Peña Nieto.

Acaso la profundidad de otras latitudes que muestran retrocesos democráticos —Venezuela, Rusia, Turquía, por ejemplo—, en México se viven crecientes dificultades para el ejercicio de la libertad de expresión. Por un lado, medios de comunicación y periodistas han sufrido ataques violentos. Solo en los primeros meses de 2017 fueron asesinados siete periodistas, mientras que en el sexenio suman 36. De acuerdo con *Artículo 19*, la mayoría de las agresiones ocurridas en 2006 —226 de un total de 426 contabilizadas— provinieron de funcionarios públicos de todos los niveles institucionales (Pérez Correa, 2017). Junto a Siria, México fue el país más mortífero en el mundo para el periodismo durante 2017, con 12 periodistas asesinados. Según el balance anual de Reporteros sin Fronteras, "En este país, donde imperan los cárteles del narcotráfico, los periodistas que abordan temas como el crimen organizado o la corrupción de los políticos, sufren de manera casi sistemática amenazas, agresiones y pueden ser ejecutados a sangre fría". Por otro lado, el gobierno mexicano ha buscado estrechar los espacios para el activismo de la sociedad civil a través de diferentes tácticas, a saber:

a. *La persuasión presidencial directa.* "La sociedad civil —le dijo el presidente Enrique Peña Nieto a un grupo de empresarios en Los Pinos— no debe pasar tanto tiempo hablando de corrupción". A uno de ellos —Carlos X. González—, le reprochó directamente el activismo de su hijo, promotor de una organización empeñada en denunciar la corrupción: "Tu hijo debería dejar de ser tan crítico con el gobierno" (en Silva-Herzog Márquez, 2017).
b. *Acoso por vías legales.* La recomendación presidencial podría ser tomada como solamente una torpeza, un gesto inapropiado. Sin embargo, llegó acompañada de actos de intimidación, por ejemplo, auditorías *sorpresa* por parte de las autoridades recaudadoras federales, digamos que cinco empresas de Claudio X. González, fundador de Mexicanos contra la Corrupción, recibieron nueve auditorías el mismo día: "La hostilidad gubernamental —comenta Silva-Herzog Márquez (2017b)— no tiene precedente en la corta historia del México pluralista. Las relaciones entre organizaciones de la sociedad civil y el gobierno pueden ser naturalmente tensas, pero hasta ahora, con la restauración priista, advertimos hostigamiento".

c. *Acoso por vías ilegales.* El hostigamiento, como se dijo, también incluyo (presuntas) actividades de espionaje en contra de activistas ciudadanos, periodistas, defensores de los derechos humanos, miembros de la oposición, correligionarios incómodos al grupo gobernante[5] e integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) —que revisó la investigación del caso Ayotzinapa entre febrero de 2015 y abril de 2016 (Ahmed, 2017).
d. *La asignación discrecional de millonarios recursos destinados a la publicidad oficial.* La creación de una instancia reguladora en la materia es otra más de las incumplidas promesas de campaña del presidente Enrique Peña Nieto. Algunos observadores incluso señalan ofensivas mediáticas, auspiciadas desde altas esferas de gobierno, como la orquestada desde el periódico *El Universal* en contra de activistas integrantes del Comité de Participación Ciudadana, que llevó a la renuncia conjunta de seis colaboradores y cuatro organizaciones civiles que colaboran con dicho medio. La publicidad gubernamental se usa como una forma de presión informativa.

Estas son muestras —más o menos claras— de las barreras a la libertad de información que existen en México. Además, el gobierno y sus aliados han postergado nombramientos clave y negado los recursos indispensables para el pleno funcionamiento del SNA. En enero de 2017, luego de meses de retraso, seguían vacantes la Fiscalía Anticorrupción, la sala superior y las salas especializadas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA). Los pendientes en materia de rendición de cuentas son más. La creación del Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Nacional de Transparencia obligaban a los legisladores a aprobar todo un *paquete* de leyes secundarias, que sigue sin desahogarse por imposibilidad de acuerdos legislativos, por ejemplo, alrededor de la Ley General de Archivos.

La ruptura entre el gobierno y distintas organizaciones civiles no solo dislocan las pautas de colaboración entre ambas partes en la Alianza por el Gobierno Abierto, sino que interrumpen una relación histórica de relativa colaboración entre gobierno y sociedad; además, acarrea cuestionamientos legítimos sobre el compromiso democrático de la administración federal

[5] En concreto, Ivonne Ortega, exgobernadora de Yucatán, diputada federal con licencia y con aspiraciones a la candidatura de su partido (PRI) a la presidencia de la República, interpuso denuncia penal contra quien resulte responsable del delito de espionaje.

actual (2012-2018) y advierte sobre las posibilidades de regresión en la incipiente democracia mexicana.

Conclusiones y discusión

Desde la primera alternancia presidencial en el año 2000, en México se han creado —y recreado— importantes instituciones para la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción. Este proceso de cambio institucional es imposible de entender a cabalidad sin la participación ciudadana, la presión de las redes sociales y los célebres casos de corrupción, que algunas veces orillan a partidos y gobierno a tratar la agenda institucional de rendición de cuentas.

La democratización en México es causa y consecuencia de un *público* cada vez más incisivo, informado y activo. En el lapso que va del 2000 al 2018 —de la primera alternancia al regreso a la presidencia del otrora dominante Partido Revolucionario Institucional (PRI)—, la sociedad civil organizada en México ha enfrentado posturas gubernamentales contrapuestas para su participación en la construcción de las instituciones de rendición de cuentas.

La primera alternancia presidencial abrió una coyuntura favorable para que las organizaciones civiles intervinieran en esta agenda institucional. Así emergieron, en 2002, la ley federal y el órgano autónomo encargado de velar por el derecho al acceso a la información pública; la "joya" de la alternancia (Aguayo 2009). El avance en el derecho al acceso a la información pública fue uno de los pocos resultados democráticos positivos de la administración de Vicente Fox (2000-2006). Desde entonces los diferentes gobiernos mexicanos han mostrado resistencias para rendir cuentas y la relación entre sociedad civil y gobierno no ha estado exenta de diferencias. Sin embargo, lo anterior no fue obstáculo para establecer relaciones de colaboración entre activistas, académicos, funcionarios y legisladores y para conseguir importante cambio institucionales.

En contraste, la administración del presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018) decidió resistir —bajo diferentes tácticas— la plena puesta en marcha del Sistema Nacional Anticorrupción y pinta para dejar saldos negativos para la agenda de la rendición de cuentas, por sus resistencias y

andanadas en contra de la sociedad civil organizada que, por lo demás, parecería cada vez más fuerte.

Hace tiempo que en México es posible identificar un "movimiento de conciencia" cuya principal aportación ha sido abrir una (nueva) coyuntura para proponer e impulsar reformas capaces de combatir la corrupción y la impunidad (Merino, 2015a: 3). Son muchas las instituciones académicas y las organizaciones civiles, así como el creciente grupo de profesionales con trayectorias destacadas en materia de transparencia y rendición de cuentas: la Red por la Rendición de Cuentas, Fundar, Colectivo por la Transparencia, México Infórmate, Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), entre otras. Recientemente, varias de estas organizaciones prometieron encabezar los esfuerzos ciudadanos para ir por más (#VamosPorMás) e impulsar una agenda que fortalezca el SNA. En su representación, el actor Diego Luna leyó un comunicado que resumía el punto: "Corrupción, impunidad y violaciones graves de los Derechos Humanos son enfermedades que están minando la salud de la nación y que amenazan su desarrollo económico, político y social. Padecemos, todos, una profunda e indignante injusticia. Y no podemos ni estamos dispuestos a acostumbrarnos".

La sociedad civil en México participa, y seguramente lo seguirá haciendo, en el proceso legislativo y la construcción institucional. Este es un campo de investigación creciente dentro de los estudios legislativos y la democratización en México (Béjar, 2017).

El creciente escrutinio civil sobre el quehacer público en México habrá de cuidar los espacios ganados y de seguir buscando la consolidación de un sistema efectivo para la transparencia y la rendición de cuentas no solo de cara al proceso electoral que en julio de 2018 renovará la distribución del poder en el país, sino seguramente en los próximos años. La forma en que se desarrolle esta disputa habrá de marcar los derroteros de la marcha democrática en México y otras nuevas democracias. México, además, abona al conocimiento de diferentes tácticas usadas por los gobiernos electos democráticamente para restringir la fuerza o las capacidades de intervención de la sociedad civil en los asuntos públicos y los riesgos de retroceso político en nuevas democracias.

FUENTES

Ahmed, A. (2017, julio 10). Investigadores del GIEI dicen que fueron espiados para entorpecer la investigación del caso Ayotzinapa. *The New York Times*. México. Recuperado a partir de https://www.nytimes.com/es/2017/07/10/pegasus-giei-espionaje-ayotzinapa/

Ahmed, A., & Perlroth, N. (2017, junio 19). 'Somos los nuevos enemigos del Estado': el espionaje a activistas y periodistas en México. *The New York Times*. New York. Recuperado a partir de https://www.nytimes.com/es/2017/06/19/mexico-pegasus-nso-group-espionaje/

Armstrong, E. (2005). Integrity, transparency and accountability in public administration: Recent trends, regional and international developments and emerging issues. *New York, United Nations*, (August). Recuperado a partir de http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/UN/UNPAN020955.pdf

Avendaño, A. (2017, junio 22). Grupos civiles condenan intervención. *El Universal*, p. A10. México.

Bachrach, P., & Baratz, M. (1962). Two faces of power. *American political science review*, *56*(4), 947–952. Recuperado a partir de http://journals.cambridge.org/abstract_S0003055400000046

Báez, O. (2017). Centralización por vías nuevas. La expansión de órganos autónomos con capacidades nacionales en México. *Revista Técnica sobre Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior*, *7*(12).

Baumgartner, F. (2011). Agendas: Political. En *Encyclopedia of Public Administrations* (pp. 288–290).

Becerra, R., & Lujambio, A. (2006). ¿Por qué constitucionalizar? En S. López Ayllón (Ed.), *Democracia, transparencia y constitución: propuesta para un debate necesario* (pp. 173–197). México: UNAM/IFAI. Recuperado a partir de https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2251/11.pdf

Béjar, L. (2017). *El proceso legislativo en México. La participación de la sociedad civil organizada en el Congreso de la Unión*. México: UNAM-La biblioteca.

Bovens, M. (2010). Two Concepts of Accountability: Accountability as a Virtue and as a Mechanism. *West European Politics*, *33*(5), 946–967.

https://doi.org/10.1080/01402382.2010.486119

Caccia, E. (2017, junio 25). Abajo el Gran Hermano. *Reforma*, p. 9. México.

Carreño Carlón, J. (2000). Un modelo histórico de la relación entre prensa y poder en México en el siglo XX. *Revista Mexicana de Comunicación*, (62). Recuperado a partir de http://mexicanadecomunicacion.com.mx/rmc/2000/03/01/un-modelo-historico-de-la-relacion-entre-prensa-y-poder-en-mexico-en-el-siglo-xx/

Carrillo Flórez, F. (2006). Instituciones democráticas de rendición de cuentas en América Latina: diseño legal y desempeño real. En *La política importa: democracia y desarrollo en América Latina* (pp. 129–164). Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.

Casar, M. A. (2015, marzo 25). De buenas leyes y malos gobernantes. *Excélsior*, p. 18. México.

Castañeda, J. (2017, junio 21). Los cacharon. *El Financiero*, p. 51. México.

Cobb, R., & Elder, C. (1971). The politics of agenda-building: An alternative perspective for modern democratic theory. *The Journal of Politics*, *33*(4), 892–915. Recuperado a partir de http://journals.cambridge.org/abstract_S0022381600035039

Colectivo por la Transparencia. (2014, diciembre 2). La iniciativa de Ley General de Transparencia debe mejorarse para garantizar los objetivos de la reforma constitucional. México. Recuperado a partir de http://colectivoporlatransparencia.org/blog/31/comunicado-de-la-iniciativa-de-ley-general-de-transparencia-debe-mejorarse-para-garantizar-los-objet

Doyle, K. (2003). Comentarios sobre la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. *Derecho Comparado de la Información*, *2*(julio-diciembre), 161–170. Recuperado a partir de http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/decoin/cont/2/cmt/cmt7.pdf

Dubnick, M. J. (2007). Pathologies of Governance Reform: Promises, Pervasions and Perversions in the Age of Accountability. *PA Times- American Society for Public Administration*, (October).

Franco, M. (2017, junio 22). El presidente de México niega acusaciones de espionaje y declara: 'Todos nos sentimos espiados'. *The New York Times*. México. Recuperado a partir de https://www.nytimes.com/es/2017/06/22/pena-nieto-desmiente-espionaje/

Fuentes Berain, R., & Juárez Gámiz, J. (2008). *Medios e Interés Público* (Serie: Cul). México:

Auditoria Superior de la Federación.

Grupo Consultor Interdisciplinario. (2004). Transparencia y acceso a la información pública: ¿llave o candado? *Carta de Política Mexicana*, (338), 1–18.

Grupo Consultor Interdisciplinario. (2013). Contra la corrupción: la agenda pendiente. *Carta de Política Mexicana*, (567), 1–18.

Grupo Consultor Interdisciplinario. (2015). Ley General de Transparencia... Segundo round ganado por la sociedad. *Carta de Política Mexicana*, (615), 1–16.

Herrera, R., & Baranda, A. (2017, noviembre 14). El gobierno actual es bastante reacio a la crítica. *Reforma*, p. 1. México.

Huntington, S. P. (1991). *The Third Wave: Democratization in The Late Twentieth Century*. Oklahoma: University of Oklahoma Press.

IFAI. (2012). *Noveno Informe de Labores*. México: Instituto Federal de Acceso a la Información Pública. Recuperado a partir de http://rendiciondecuentas.org.mx/tag/informe-de-labores/

LXII Legislatura. Senado de la República. (2012). Dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos constitucionales; de Estudios legislativos primera; de Gobernación y de Anticorrupción y Participación ciudadana en materia de transparencia. *Gaceta del Senado*, 1–66. Recuperado a partir de http://www.senado.gob.mx/comisiones/estudios_legislativos1/docs/relevantes/RCMT_3-3.pdf

LXII Legislatura. Senado de la República. (2013, diciembre 13). Dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Gobernación, de Anticorrupción y Participación Ciudadana y de Estudios Legislativos Primera. *Gaceta del Senado*, p. 152. México. Recuperado a partir de Dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Gobernación, de Anticorrupción y Participación Ciudadana y de Estudios Legislativos Primera

Mainwaring, S. (2003). Introduction : Democratic Accountability in Latin America *. En S. Mainwaring & C. Welna (Eds.), *Democratic Accountability in Latin America* (pp. 3–33). Oxford Studies in Democratization.

Manin, B., Przeworski, A., & Stokes, S. (1999). Introduction. En B. Manin, A. Przeworski, & S.

Stokes (Eds.), *Democracy, Accountability and Representation* (pp. 1–26). Cambridge University Press. Recuperado a partir de http://www.springerlink.com/index/H29W5817483446G0.pdf

Martínez, C. (2017, mayo 24). Rompen acuerdo en transparencia. *Reforma*, p. 1. México.

Merino, M. (2012, diciembre 26). Regalo del Senado. *El Universal*. México.

Merino, M. (2013). La jaqueca de los demócratas. *Este País*, *264*(abril). Recuperado a partir de http://archivo.estepais.com/site/2013/la-jaqueca-de-los-democratas/

Merino, M. (2015a). *México: la batalla contra la corrupción (Una reseña sobre las reformas en curso a favor de la transparencia y en contra de la corrupción)*.

Merino, M. (2015b, marzo 25). …Y lo que falta. *El Universal*, p. A17. México.

Merino, M. (2017, julio 5). El Senado vs. el Sistema Anticorrupción. *El Universal*. México. Recuperado a partir de http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/articulo/mauricio-merino/nacion/2017/07/5/el-senado-vs-el-sistema-anticorrupcion

Middlebrook, K. (1994). La liberalización política en un régimen autoritario: el caso de México. En G. O'Donnell, P. Schmitter, & L. Whitehead (Eds.), *Transiciones desde un gobierno autoritario. Tomo 2. América Latina* (pp. 187–224). Buenos Aires: Paidós.

Mulgan, R. (2003). *Holding Power to Account: Accountability in Modern Democracies*. New York: Palgrave.

Pérez Correa, C. (2017, julio 11). Libertad de expresión y censura. *El Universal*, p. A19. México.

Presidencia de la República. (2012, diciembre 2). Pacto por México. México.

Rosanvallon, P. (2007). *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*. Buenos Aires: Manantial.

Schattsneider, E. E. (1960). *The Semisovereign People*. New York: Holt, Rinehart & Wilson.

Schedler, A. (2004). *¿Qué es la rendición de cuentas?* México: Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.

Senado de la República. (2015, marzo 10). Dictamen de Comisiones Unidas del Senado que contiene el Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. *Gaceta del Senado*, p. 412. México. Recuperado a partir de http://www.senado.gob.mx/comisiones/anticorrupcion/docs/transparencia/Dictamen.pdf

Silva-Herzog Márquez, J. (2017, septiembre 4). Complicidad e intimidación. *Reforma*, p. 16. México.

Sotomayor, G. (2017, junio 25). Plantean escrutinio al indagar espionaje. *Reforma*, p. 3. México.

MEMORIAS
CONGRESO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL TERCER SECTOR

VII. Filantropía y voluntariado en el México actual

7. 1 Nociones entre filantropía, altruismo y voluntariado: en población local e internacional de Bahía de Banderas, México

Cecilia Soraya Shibya Soto, Centro Universitario de la Costa. Universidad de Guadalajara

Eleanor Ann Hawthorn, Centro Universitario de la Costa. Universidad de Guadalajara

Resumen

¿Cuál es la noción, percepción y/o significado, de altruismo, en población de la Bahía de Banderas? Esta investigación delinea rasgos sobre el uso del vocablo, diferencias y/o semejanzas entre las expresiones de los entrevistados y conjeturas sobre el porqué y/o para qué de estas actividades. La Bahía se caracteriza por cobijar asentamientos de población internacional como a los denominados *baby boomers* quienes realizan actividades de filantropía, altruismo y/o voluntariado en conjunto con habitantes locales. Las razones para abordar este tema son; la cuantiosa cifra de organizaciones, asociaciones no-lucrativas sociales en la región, consecuentemente la potencial cantidad de sus miembros; la deuda por escasez de conocimiento a nivel micro-social de los *actores* y el propio impacto de éstas acciones para la composición y funcionamiento del tejido social. Se enumeran elementos de las nociones conceptuales procurando una explicación a la peculiaridad del *hibrido* poblacional y estratificación socio-demográfica. Este es un estudio preliminar con la aplicación de instrumentos metodológicos cuantitativos, cuestionarios, para continuar cualitativamente con entrevistas semiestructuradas. El principal hallazgo es la tendencia al uso *heterogéneo,* de las nociones (filantropía, altruismo y voluntariado). Lo que permite entrever explicaciones aún por describir de este singular contexto.

Palabras clave: filantropía, altruismo, voluntariado, *baby boomers*, Bahía de Banderas.

> "El voluntariado existe en todas las sociedades del mundo. Los términos que lo definen y las formas de su expresión pueden variar según los distintos idiomas y culturas, pero los principios que lo inspiran son comunes y universales: un deseo de contribuir al bien común, libremente y con espíritu de solidaridad, sin esperar a cambio ninguna recompensa material" (VNU, 2011).

Planteamiento del problema: un contexto sociodemográfico *híbrido*.

En la Bahía Banderas[1] se sitúa el mundialmente conocido Puerto Vallarta, área distinguida por cobijar turismo e inmigración nacional e internacional, tanto permanente como cíclica desde los años sesenta. Actualmente es una de las principales comunidades de retiro a nivel mundial, ocupando los primeros sitios en distintos listados como un *lugar para vivir bien la jubilación*[2]. La mayoría los avecinados internacionales son originarios de Norteamérica y Canadá, en menor cuantía de otras nacionalidades, españoles, franceses, entre otros, y correspondientes a la generación de los *baby boomers*[3]. Una de sus principales ocupaciones son las acciones y/o actividad de filantropía, altruismo y/o voluntariado en la Bahía, fácilmente comprensible o

[1] La Bahía de Banderas se localiza en el Océano Pacifico, sus límites son; al norte la población de Punta de Mita y sur con el municipio de Cabo Corrientes, turísticamente su emblema es la ciudad de Puerto Vallarta. Donde se situó el enclave original de la comunidad de extranjeros, particularmente los jubilados y norteamericanos. Este Puerto es la segunda zona económica de mayor importancia del estado de Jalisco y tercer puerto más importante de México. El crecimiento los municipios, de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, lo han conurbado en la Zona Metropolitana de Puerto Vallarta (ZMPV), con una población total de 379,886 habitantes (Bahía de Banderas 124,205 y Puerto Vallarta 255,681) su superficie de 1.448 km², según INEGI en 2010. Zona donde se ubica en su segunda etapa, la comunidad de jubilados, décadas los 70s y 80s, actualmente rebasa éstos límites territoriales hacia poblaciones continuas, dirección norte hasta la Peñita de Jaltemba y sur hasta los límites con el estado de Manzanillo. (Shibya, 2017:15).

[2] "el Índice Internacional de Retiro de la American Association of Retired Persons (ARRP) dice que la Bahía de Banderas es uno de "lugares para vivir bien" la jubilación, sustentado por las respuestas de un millón de norteamericanos residentes en México. Los conteos y estimaciones del Instituto Nacional de Inmigración de México (INM) y del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI), reportaron en el 2010, residentes extranjeros 961 121que representa el 0.9% del total de la población del país, las cifras de Jalisco 83 749 y Nayarit 14 594 sumadas son 98 343, únicamente superadas por las de Baja California 122 664, esta última frontera con los EE. UU. Kiy y McEnany (2010), determinan que desde 1999, alrededor de un millón de norteamericanos han residido temporal o permanentemente en nuestro país, en el 2004, entre 500 o 600 mil definitivamente. El Consejo Nacional de Población mexicano (CONAPO), calculó un millón de extranjeros, de más 60 años residentes en México, de origen norteamericano el 52.36%, españoles 14.46%, guatemaltecos 6.3%, canadienses 5.22% y cubanos 4.75%." (Ibidem:

[3] *Baby boomer* vocablo que refiere a las personas que nacieron durante el *baby boom*, los años 1946-1964, es el repunte por el incremento de población. Aconteció en países anglosajones; Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda.

lógico, dado los atributos deseables de esta generación en sus valoraciones y conductas; aprecio por la familia, sentido secular de religiosidad vinculado a la caridad, altos ingresos económicos, graduados de la universidad, profundo sentido cívico y de participación social, idealmente como una meta, es ser líderes o figuras influyentes en la vida política, cultural, industrial y académica. Su beneficencia y humanitarismo en la Bahía de Banderas, además de ser un legado material, es trascendentemente formativo para la población local, incentivado a su participación en estos menesteres o incrementándola. Por tanto, el planeamiento es las diferencias entre ambos grupos en su participación social, membresía u asocianismo, y se ilustra con porcentajes comparados entre México y Norteamérica (EE.UU.) en el cuadro a continuación:

Cuadro 1.
Población que pertenecen o participa en

	México %	EE.UU. %
Sindicato	8.6	7.7
Asociación profesional	5.4	12.1
Partido político	7.7	16.3
Asociación religiosa	12.4	37.9
Asociación deportiva	8.9	15.4
Asociación cultural	5.5	15.1
Asociación de padres de familia	9.3	S. D.
Asociación de beneficencia	5.0	15.2
Organización ambiental	3.9	6.1
Organización vecinal	4.8	S. D.

Fuente: Encuesta Mundial de Valores (2005-2008).

En general los datos muestran una mayor membresía y/o participación de los norteamericanos, con una simple estimación de la sumatoria total por cada país, 125.8 vs 69, se muestra que es casi doblemente mayor el de los Estados Unidos, solo el rubro sindicato es menor y dos rubros sin datos (S.D.). Un porcentaje contundente es la participación en *asociación religiosa*, el mayor en ambos países, y el de Norteamérica es dos veces mayor que el de México, lo que supone una introyección de valores, en la generalidad en este grupo, de forma profundamente enraizado, inspirados en creencias y sentimientos de generosidad, amor por el prójimo y observados en comportamientos filantrópicos, altruistas y/o voluntariado. Esta idea se fortalece, si atendemos el dato sobre la *asociación de beneficencia*, los porcentajes se comportan similarmente, dos veces

mayor la participación en el país anglosajón de una tradición caritativa fundada en valores religiosos y seculares. Distinta a la tradición caritativa en México, que se estructura en valores acuñados en la iglesia católica. Estos referentes sustentan la comprensión de la hibridación de éste contexto y sus alcances que va más más allá del lugar de origen y costumbres, es decir, son diferencias de fondo, pero que adicionadas solo enriquecen, por ejemplo, potencializan el fortalecimiento del tejido social de la Bahía, reflejado en el crecimiento de las redes sociales, sustentado en la indispensable *confianza interpersonal* (Fukuyama), en suma, en un aumento de lo que Robert Putnam denomina *capital social*.[4]

Cabe mencionarse que algunas organizaciones u asociaciones en la región, se han fundado y operan con iniciativas de socios o miembros, nacionales e internacionales, entre algunas de estas, Clubes de Rotarios en sus diferentes secciones, Sur[5], Marina Vallarta, *Rotary Club*, Biblioteca de los Mangos[6]. Circunstancia, que es un componente propio a ésta estructura social, la coexistencia de participantes con diversas nacionalidades, perfiles sociodemográficos y en las mismas organizaciones compartiendo misiones, tareas. Que se traduce en ser un *actor o función bisagra* para articular redes sociales, generando la imprescindible *confianza interpersonal*, que se cultiva en la cotidianeidad y posibilita, el establecimiento y permanecía, de relaciones armoniosas entre los habitantes nacionales e internacionales y el robustecimiento del *capital social* (Robert Putnam). Sobre la importancia y naturaleza de la armonía social en comunidades con participantes diversos, es decir, de un contexto hibrido, Butcher y Verduzco dicen:

> "Cuando la gente actúa en pro de la comunidad, las acciones voluntarias son capaces de crear lazos de confianza y se promueve la cooperación. Si los voluntarios provienen de diferentes orígenes étnicos o religiosos o resultan ser de distintas condiciones sociales, el hecho de actuar en conjunto crea y contribuye a la armonía social…" (2014:1)

[4] Advierto, que por los objetivos y alcance de los datos empíricos, del presente solo refiero conceptos como *capital social, confianza interpersonal, redes sociales,* sin embargo son supuestos para dar continuidad al proyecto.
[5] Información proporcionada por Eleanor Hawthorn, miembro activo del Club de Rotarios Sur en Puerto Vallarta, desde hace 10 años, y una de sus funciones es la vinculación con los visitantes cíclicos de habla inglesa.
[6] "En 1993 un grupo de ciudadanos preocupados por fortalecer la vida cultural de la floreciente ciudad y las oportunidades de la población de acceder a ella, se reunieron para constituir Pro Biblioteca de Vallarta, A.C., una asociación civil que durante los tres siguientes años convocaría a residentes, visitantes, gobierno y comunidad empresarial a unir esfuerzos para realizar una ambiciosa visión: una Biblioteca para Puerto Vallarta".

Un ejemplo, es el festival anual más importante en la región, por su capacidad de convocatoria, finalidades, logros. Con quince ediciones consecutivas y en las primeras, el 90 por ciento del comité organizador eran miembros internacionales, particularmente de la comunidad de habla inglesa (norteamericanos y canadienses). Pero con el transcurso del tiempo se ha incorporado a la realización y participación la población local. Por lo que se eligió es evento como punto de acopio para los datos para esta investigación, en la que se registra 17 por ciento de población internacional contra 83 local, debe advertirse que la fecha de celebración de este festival está en el periodo de temporada baja de la población de habla inglesa, que pudiera ser una explicación o la incorporación de los nacionales.

Justificación, objetivos y preguntas de investigación.

Los objetivos del presente son, describir preliminarmente el uso de la noción altruismo en los entrevistados; delinear conjeturas básicas sobre cuáles son los por qué y/o para qué de esta actividad; y procurar demostrar la relación entre características sociodemográficas-culturales de los entrevistados con el empleo de la noción. Datos que posteriormente se plantearán búsquedas específicas sobre tipos o formas de percepciones. Las preguntas y supuestos que orientan esta búsqueda son:

1. ¿Cuál es la noción altruismo en los entrevistados?

1.2 ¿Las nociones filantropía, altruismo y voluntariado se usan como sinónimos o se diferencian?, 1.3 ¿Si la noción expresada se relaciona con las características sociodemográficas de la población?

Las razones para abordar este tema son, en primer orden, el adeudo de conocimiento sobre los actores de las organizaciones en este lugar, el tema así planteado, a "nivel microsocial" registra pocos trabajos sobre México (Ramírez: 2013, Serna). Segundo, el impacto de esta categoría de acciones (filantrópicas, altruistas y de voluntariado) para la estructuración del tejido social, tanto en los aspectos cívico, sociales, económicas y de la diversidad de participación social ("senior citizen" adultos mayores y jóvenes, entre otros) y tercero, se estiman alrededor de 300 asociaciones y organizaciones sociales no lucrativas en la región, algunas con filiación institucional (IJAS, INDESOL, Fundación Punta de Mita, Cemefi, Red de Altruistas en Puerto Vallarta, entre otras) en consecuencia la potencial cantidad de participantes.

Nota sobre las nociones conceptuales filantropía, altruismo y voluntariado.

Por el objetivo del presente, el trabajo de campo se había diseñado expresamente para procurar información sobre la noción altruismo en los entrevistados, sin embargo, los datos observan elementos sobre las concepciones de filantropía y voluntariado y se reformula la mirada de búsqueda. A cada uno de los tres vocablos concierne su propio origen, sus trayectorias históricas y culturales se entrecruzan, se particularizan sus usos en distintos contextos, por tanto, estas concepciones se empleen de forma semejante, complementaria o incluyente, heterogéneamente. A continuación un esquema con sus etimologías y definiciones tradicionales, con el propósito de contrastarlas:

Cuadro 2.
Contratación de nociones.

Filantropía	Altruismo	Voluntariado
Definiciones tradicionales y sus etimologías		
amor al género humano	*devoción* por el bien ajeno, a costa del propio	*dar*, hacer, con espontánea voluntad, no por obligación
Vocablo griego. Flavio Claudio Juliano (332–363), propuso la noción de filantropía en reemplazo de la caridad cristiana.	Vocablo francés *altruisme*. que significa filantropía del latín *alter* el otro. Atribuido a Auguste Comte. Empleado en el libro Catecismo en 1852 *religión de la humanidad.* Émile Littré	Vocablo latino *voluntarĭus.* Refiere al sujeto que decide prestar un servicio o realizar un trabajo por voluntad propia, sin que esté obligado a hacerlo por motivos legales, contractuales o económicos.
Filántropo, es el sujeto u organizaciones que practican la bondad y generosidad desarrollando proyectos solidarios con donaciones de dinero o en especie a causas dignas. Hombre que se cultiva a sí mismo cultivando a la vez el amor por sus semejantes	Altruista, es quien manifiesta conducta en devoción por los intereses y el bienestar de los demás de forma desinteresada. Para la biología evolutiva y la etología son un patrón de comportamiento animal, manifiesta en los primeros años de vida como tendencia hacia solidaridad. John Stuart Mill, dice, es una condición que desarrolla con la educación, cualidad que	Voluntario, individuo que da sin obligación, por razones éticas, ideológicas o espirituales. Dar, hacer, emprender. no forzado u obligado. Acto que nace de la voluntad.

	estructura la personalidad	
Acepciones y definiciones actuales		
Implica saber dar, a quién y por qué con la posibilidad de sacrificar. Filantropía moderna iniciada en Inglaterra orientada con una visión progresista de la historia de la sociedad. Hecho destacado la Cruz Roja fundada en Ginebra, en EE.UU. Carnegie, Rockefeller, Ford comisiones en paz y educación. Filantropía actual. Iniciativas de personajes multimillonarios, que con sentido empresarial y a través de fundaciones desarrollan su labor, Bill Gates, Warren Buffett y George Soros, Carlos Slim, entre otros.	… "así como hay requisitos racionales sobre el pensamiento, hay requisitos racionales sobre la acción, y el altruismo es uno de ellos" (Nagel, 2004: 3). Renunciar a beneficios propios, inmediatos y significativos	El voluntariado, las donaciones y la acción social sin fines de lucro o políticos son filantropía, porque se pretende construir una sociedad más justa y equitativa. Vinculado al valor de la solidaridad. …carácter solidario, es acción libre, no conlleva contraprestación económica, es una acción organizada. En la sociedad actual y según las interpretaciones, el rasgo que más identifica al 'voluntariado' es su carácter de gratuidad, y es comprensible el por qué estando sumergidos en una sociedad capitalista regida por los valores del mercado y el consumo, donde se promueven axiomas como 'el tiempo es oro', algo que se realice de manera gratuita, llama en demasía la atención… (Mendoza, 2009)

Elaboración propia.

Las tres nociones en cuestión, en sus definiciones originales o tradicionales son puntuales; la filantropía refiere a un *sentimiento*, el altruismo, importado de su histórico antecesor la filantropía, es una *conducta* expresada en devoción, y voluntariado a una *acción* sin expectativa. Dos circunstancias deben considerarse, primero, las palabras se constituyen de un componente esencial el morfema o raíz y su lexema, poseen un sentido literal que no se modifica. Segundo, las lenguas o idiomas, al ser una parte elemental de la sociedad, evolucionan al mismo ritmo, por ello las tres palabras en cuestión, pueden observarse en su natural evolución, como un continuo

de su historia, del sentimiento, a la conducta, y a la acción, que en su trayecto se orienta por anclajes y/o ajustes cognitivos en sus significados, si el supuesto es la edificación procesual, un vocablo sumara significados sobre otros, pero en las sumas parciales, hay pérdidas o agregados de saldos entre los significados. Estos términos son materializados en sujetos, acciones que constituyen épocas, modas, iconos, y en la etapa moderna la filantropía norteamericana, se representa con Carnegie, Ford, Rockefeller, entre otros, con una visión y misión centrada la educación y la cultura. La figura actual del filantrópico transmite la importancia de la empresa y responsabilidad, amplificando sus proyectos a las áreas susceptibles, medio ambiente, violencia, por citar algunos. Pero en este escenario empresarial, el tiempo puede cosificarse, adquiriendo con un valor a la par del dinero, y entonces se considera, si el tiempo es oro, el voluntario también puede cumplir con la misión filantrópica. Queda pospuesta la discusión sobre si las visiones son los resquicios que pudieran salvaguardar los sentidos, como en el caso de la filantropía es el amor al género humano, sin embargo, para demostrar su práctica habrá que acudir a nuevos datos. Por el momento solo señalo también la probabilidad una heterogeneidad conceptual de éstos términos, y es consistente con la evolución social del idioma, es decir, su significado se ha matizado. O esta heterogeneidad es a nivel de las nociones del sujeto, por la capacidad de aprehensión cognitiva, por la globalización informativa, caracterizada por su diversidad y amplitud. De igual forma quede a tarea explorar si el voluntariado puede estructurarse en el sentimiento filantrópico y/o la conducta intencionada del altruismo.

Nota metodológica e interpretación de datos.

El presente es un estudio inicial con alcances exploratorios y aún en proceso. La metodología combina tanto herramientas cuantitativas como cualitativas. Durante el festival se realizó una observación en general sobre rasgos sociodemográficos de los asistentes y se tomaron notas durante y posterior. También en el evento se concertaron citas con veinte miembros de alguna organización social no-lucrativa de la región que asistieron al festival, para aplicarles una entrevista semiestructurada, pero aún están en fase de procesamiento. De las técnicas cuantitativas se aplicó un cuestionario con 300 casos en sitio[7], con un muestro no probabilístico por conveniencia, dirigido a asistentes mayores de 18 años, redactado en idiomas español e

[7] El propósito de realizarlo en "in situ" es para localizar en un lugar a los entrevistados y observar rasgos generales de estos.

inglés y cuyos objetivos son la evaluación del evento, conocer su noción de altruismo y datos sociodemográficos.

La interpretación de los datos se orienta por el objetivo principal de trabajo, y específicamente por la pregunta del cuestionario ¿Por favor, ahora díganos que entiende por altruismo? Las respuestas arrojadas se han organizado en una primera clasificación para determinar su uso *homogéneo versus heterogéneo*. Esta decisión se tomó en función de los mismos datos, como he citado con antelación, por sus diversidad versus su homogeneidad, y para acometer con objetividad los indicadores sobre uso y conocimiento de la noción en los entrevistados. La homogeneidad se entiende con la cualidad de uniformidad, precisión, en el uso de la noción sin agregados o componentes de otros términos semejantes, como filantropía y voluntariado. En cuanto al nivel de su conocimiento es importante considerar como una variable del análisis *el contexto* de procedencia, nacional e internacional. La heterogeneidad se da cuando las nociones expresadas contienen elementos de las tres concepciones, se interpretara como una percepción agregada, combinada, que en algunos casos supone una reflexión más estructurada a manera de praxis, o en el otro caso lo que se denomina un *atajo cognitivo*, una respuesta inmediata que corresponde con una *heurística de representatividad, disponibilidad y anclaje y ajuste* se presenta como una mezcla o fusión de ideas o como sinónimos, y solo cito para esbozar la ruta de próximos avances. En el cuadro a continuación se anexa el listado de respuestas sobre la noción de altruismo, agregado en torno al criterio de uso homogéneo u heterogéneo:

Cuadro no. 3 Agrupación de respuestas a la pregunta ¿Por favor, ahora díganos que entiende por altruismo?		
1	Filantropía Dar por una causa importante de las demás Donación Donar para instituciones y que se beneficien con los recursos Evento de caridad. Servicios de filantropía	8.75
2	Actuar en beneficio de los demás sin pensar en uno mismo/Ayuda humanitaria /Ayudar sin interés/Eventos o ayuda a la comunidad / Exposición de diferentes órganos para poder ayudar a algunas asociaciones a seguir adelante en sus proyectos/Interés en las necesidades de otros y disposición para apoyar	7.5

3	Actividad necesaria con actitud pro cultura para México/Algo sin cobro Ayuda benéfica sin fin de lucro Ayuda desinteresada a personas o animales/Ayudar a diferentes asociaciones Ayudar a las organizaciones de Bucerias Ayudar al prójimo Ayudar de manera desinteresada para ayudar a las problemáticas sociales Ayudar y convivir con personas de naciones internacionales Ayudar y regresar Como beneficio Compartir tiempo El poder cooperar con un granito de arena para la gente más necesitada La actividad de ayudar y contribuir de manera gratuita La voluntad de dar para ayudar a otros Labor de apoyo sin recibir nada a cambio Trabajo unión cooperación	25.0
4	Apoyo a asociaciones donde requieran el apoyo económico y moral de las personas /Apoyo comunitario a grupos vulnerables/Atracción de extranjeros Ayuda incondicional Ayuda y apoyo para los menos favorecidos Ayuda/Apoyo Ayudar a la gente de escasos recursos Ayudar a la sociedad aportando a organizaciones no gubernamentales Ayudar a quienes lo necesitan Ayudar con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas Ayudar donando sin hacer beneficio propio Cooperar unos por otros Dar sin tener nada a cambio Donar tiempo o dinero a la sociedad en común El placer de ayudar El querer mejorar y hacer cosas positivas por la comunidad Gente que le gusta ayudar Hacer algo de corazón Hacer el bien sin mirar a quien	43.75%
5	La ayuda desinteresadamente a quienes lo necesitan	1.25
6	Ayudar a las personas hacerlo personal sin que nadie lo sepa Para que las personas tengan más comida	2.50
0	No respondió o no tiene relación la respuesta (NC)	10.25
	Total	100%

Fuente: elaboración propia resultados de los cuestionarios. Agrupaciones el criterio es la asociación con los componentes tradicionales y modernos de los términos y valores 1.Filantropía 2. Altruismo 3. Voluntariado 4.Entre filantropía, altruismo y voluntariado, 5. Filantropía y Altruismo, 6. Altruismo y voluntariado y 0. NC.

Los hallazgos y pistas a seguir.

El avance corresponde a un corte del proceso, en el que los hallazgos aún son rasgos que podrían pautar ciertas tendencias y corroborar tipificaciones ya acuñadas, supuestos, e hipótesis. Hallazgos preliminares:

1. La conformación de contexto de estudio es híbrido, en consecuencia con la población diversas de diversas formaciones culturales y características sociodemográficas.

Cuadro 2. **Datos sociodemográficos de los encuestados**
Género: Femenino (59%) Masculino (41%).
Grupos de edad: 18-35 (40%), 36-50 (31%), 51-65 (20%) y 65+ (9%).
Ocupación: estudiante (9%), retirado (15%), ama de casa (12%) y trabajo (64%).
Origen: locales-nacionales (83%) e internacionales (17%).

Si se comparan los datos del perfil de los encuestados contra la pirámide poblacional de Puerto Vallarta hay semejanzas que permiten cierta representatividad y solvencia para hacer preliminares afirmaciones. Como se observa en la pirámide a continuación, los datos en general se comportan similar, asimismo, se acumula el mayor porcentaje en el grupo de 18-40, y va descendiendo hasta el grupo de mayor edad, que corresponde con la información de estos encuestados.

Figura 1. Pirámide Poblacional de Puerto Vallarta.

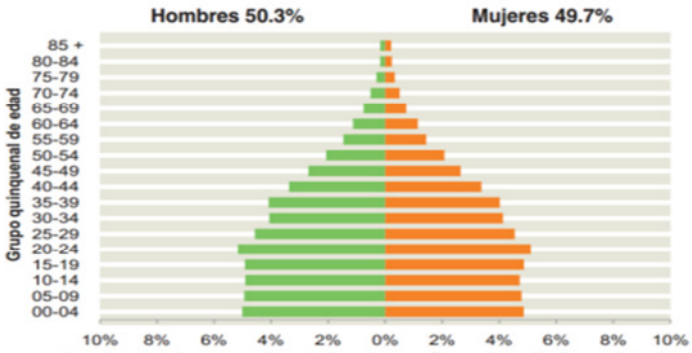

Fuente: Instituto Nacional de Geografía y Estadística., (2011) Panorama Sociodemográfico de Jalisco, INEGI, México, pp 148.

2. Hay una tendencia hacia el uso heterogéneo de la noción de altruismo con el porcentaje de 43.75%de lo que indica un uso verbal heterogéneo entre las nociones entre filantropía, altruismo y voluntariado en los entrevistados.

3. Estratificaciones del perfil sociodemográfico y rasgos.

La estratificaciones de los datos demográficos en los entrevistados se presentan se relacionan con rasgos tratarlos en la interpretación como variables determinantes para las distintas nociones o percepciones (lugar de origen, la edad, el género). Datos que contribuyen a primeras estimaciones por el tipo de muestreo aplicado.

4. Se observa una relación tenue entre las formas de uso heterogéneo u homogéneo de la noción altruismo con las estratificaciones sociodemográficas:

El uso homogéneo del término voluntariado, en su 22% corresponde a población local o nacional.

La población internacional uso heterogéneamente las tres nociones, del total de 15% de esa población, el 90% así lo expresó.

Los adultos mayores (51 años expresaron más nociones sobre altruismo y filantropía de 51 años y más. En cambio, los jóvenes rasgos de un sentido instrumental del voluntariado 18 a 50 años

Cuadro 3 **Hallazgos y pistas a seguir**
El uso homogéneo del término voluntariado, en su 22% corresponde a población local o nacional.
La población internacional uso heterogéneamente las tres nociones, del total de 15% de esa población, el 90% así lo expresó.
Los adultos mayores (51 años expresaron más nociones sobre altruismo y filantropía de 51 años y más.
En cambio, los jóvenes rasgos de un sentido instrumental del voluntariado 18 a 50 años

Conclusiones

1. La conformación de contexto de estudio es singularmente particular por su población *hibrida*, diversas formaciones culturales y características sociodemográficas con población nacional e internacional. Y sumamente trascendente si se considera esta hibridación en los términos de García Canclini, como uno de los…*ejemplos de hibridaciones fecundas, enriquecedoras, que*

generan expansión y diversificación que es solventado en el perfil de la gran mayoría de población internacional, los particulares *baby boomers.*

2. La singularidad de ésta atmosfera es otorgada en gran medida, por los atributos deseables de la denominada generación *baby boom* en sus valoraciones y conductas; aprecio por la familia, sentido secular de religiosidad vinculado a la caridad, altos ingresos económicos, graduados de la universidad, profundo sentido cívico y de participación social, idealmente como una meta, es ser líderes o figuras influyentes en la vida política, cultural, industrial y académica, es decir, participar.

3. La presencia de los *baby boomers* en la Bahía puede extinguirse, en un escenario menos probable, que no elijan más este destino para residir. En otro escenario que es el esperado, esta generación nació de los años 1946-1964 por lo que, estimando a grandes rasgos, restan 10 años en que se jubilen más *baby boom* y pero también, cuántos de éstos incrementarán las tasas de mortalidad. Es justo siempre considerar su beneficencia y humanitarismo en la Bahía de Banderas, no solo como un legado material, sino más allá en los alcances formativo para la población local, incentivado e incrementado su participación en estos menesteres.

4. Los hallazgos son preliminares, sin embargo, importantes pautas para reconocer que hay planteamientos específicos de investigación aún sin respuesta que constituyen específicas explicaciones.

5. La heterogeneidad sobre el uso de la noción altruismo, en los encuestados, responde al origen de sus distintas tradiciones (anglosajona y mexicana) y que también se refleja en las *diversidad o isomorfismo* (Shibya, 2017) denominativo de (asociaciones, organizaciones no gubernamentales, organizaciones sociales, organizaciones civiles, organizaciones comunitarias, fundaciones, patronatos en la Bahía de Bandera).

6. El presente trabajo es una aproximación descriptiva que deuda continuar con análisis detallados, cuasi-cualitativos, sobre las características de los miembros y participantes de organizaciones que revelen y subrayen su trascencia para el tejido social de la región, a nivel micro-social las finos zurcidos, como señala Latour, en los signos de la confianza interpersonal, la formación de redes sociales y su riqueza en el capital social. A nivel macro vincular con los indiscutibles efectos para el codesarrollo, el transnacionalismo y la globalización. En síntesis,

señalar que esta es una inexplorada veta de estudio, pendiente en la agenda de investigación y que coadyuvaría a una explicación tanto del porque o para qué de los voluntarios, como de la propia composición y funcionamiento de nuestra sociedad.

ANEXOS

Anexo 1 **Respuestas a la pregunta ¿Por favor, ahora díganos que entiende por altruismo?**
Giving to needs
Ayuda/Apoyo
Para que las personas tengan más comida
Actividad necesaria con actitud pro cultura para México
Trabajo unión cooperación
Labor de apoyo sin recibir nada a cambio
Que es algo extraordinario
Ayuda benéfica sin fin de lucro
Vivir, sentir y actuar desde el amor en acciones continuas, vivir para dar felicidad
El poder cooperar con un granito de arena para la gente más necesitada
Dar sin tener nada a cambio
Ayuda desinteresada a personas o animales
Ayudar a diferentes asociaciones
Interés en las necesidades de otros y disposición para apoyar
Donación
Compartir tiempo
Ayudar y convivir con personas de naciones internacionales
Ayudar a quienes lo necesitan
Ayudar a las organizaciones de Bucerias
Ni idea
Helping other
Algo sin cobro
Ayudar y regresar
La actividad de ayudar y contribuir de manera gratuita
Dar por una causa importante de las demás
Ayudar de manera desinteresada para ayudar a las problemáticas sociales
Servir a otros
Ayudar sin interés
Recibir, sin dar nada a cambio
Hacer algo de corazón
Helping the poor/
Supporting foundations/agencies that give value to people
Services to many charities/ Sirviendo a las organizaciones de caridad
Ayudar a la sociedad aportando a organizaciones no gubernamentales
La voluntad de dar para ayudar a otros

I know a Little/
Supporting worthwhile organizations to improve society /
Philanthropy services/ Servicios de filantropía
La ayuda desinteresadamente a quienes lo necesitan
Charity/Ayudar con dinero
Unselfish giving to people/
Servir y ayudar de una manera constructiva a los demás
Hacer el bien sin mirar a quien
Ayuda incondicional
Ayuda y apoyo para los menos favorecidos
Atracción de extranjeros
Como beneficio
Ayudar al prójimo
Actuar en beneficio de los demás sin pensar en uno mismo
Cooperar unos por otros
Ayudar donando sin hacer beneficio propio
Gente que le gusta ayudar
El placer de ayudar
Grupo que proporciona los negocios interesantes en Vallarta para el turismo
Ayudar a la gente de escasos recursos
Una forma de ayudar a personas que requieran apoyo
Hacer obras y donativos solo por ayudar
El querer mejorar y hacer cosas positivas por la comunidad
Donar para instituciones y que se beneficien con los recursos.
Apoyo comunitario a grupos vulnerables
Give back
Ayudarnos entre nosotros
Que son personas diferentes, necesitan apoyos especiales muy inteligentes
Ayuda humanitaria
La generosidad con los otros
Apoyo a asociaciones donde requieran el apoyo económico y moral de las personas
Se entiende por ayuda a las asociaciones que participan en este tipo de congresos
The chance to donate for a cause /Oportunidad para donar por una causa
La iniciativa de ayudar a los demás
La máxima de turismo que esos restaurantes son visitados por muchos turistas
Son excelentes y ayudan a las personas
Eventos o ayuda a la comunidad
Coming together to support local organizations/
Donar tiempo o dinero a la sociedad en común
Evento de caridad
Ayudar a las personas hacerlo personal sin que nadie lo sepa
Ayudar con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas

Exposición de diferentes órganos para poder ayudar a algunas asociaciones a seguir adelante en sus proyectos
Giving to generally improve all society

Anexo 2
Listado de asociaciones y organizaciones, autodenominadas no-lucrativas y sociales, en la Bahía de Banderas y poblaciones aledañas.

	Asociación u Organización	1. PV Angels	2. Red Altruismo	3. Inegi	4. IJAS	5. Cemefi	6.Fundación Punta de Mita
1	ACT LGBT Civil Association of Commerce and Tourism	1					
2	Alano Club of Puerto Vallarta	1		3			
3	Alcohólicos Anónimos Nuevo Vallarta			3			
4	Ambiental					5	
5	Fundación México-americana/America-Mexico Foundation						
6	American Legions						6
7	Amigos AC of Puerto Vallarta	1					
8	Amigos de Bucerias AC	1					
9	Amigos de Jaltemba	1					
10	Amigos de La Cruz	1					
11	Amigos de Lo de Marcos	1					
12	Amigos del Magisterio	1					
13	Ángeles por MéxicoAngels for Mexico	1					
14	Ángeles en libertad A.C.		2				6
15	Asilo San Juan Diego	1		3		5	
16	Asociación Femenil Vallartense			3	4		

17	Association for Environmental Unity in Mexico	1					
18	Asociación Down			3			
19	Autism02 Clínica Hiperbárica	1		3			
20	Ayudemos a Vallarta			3	4		
21	Bahia Unida						6
22	Banco de Alimentos de Puerto Vallarta/ Food Bank of Puerto Vallarta	1		3	4		
23	Banderas Bay American Legion Post 14	1					
24	Banderas Bay Initiative	1					
25	Banderas Bay Women's Shelter	1		3			
26	Becas Vallarta		2	3		5	
27	Biblioteca Los Mangos	1					
28	Bienestares AC						6
29	Blood Bank at San Javier Hospital	1					
30	Bomberos de Puerto Vallarta (Fire Department)	1					
31	Breakfast for Children - School of Champions	1					
32	Bucerias Bilingual Community Center (BBCC)	1					
33	Bucerias Christmas for Kids	1					
34	Bucerias Tercera Edad Senior Support & Assisted Living	1					
35	Cafe Roma's Kids	1					
36	Cancer de Mama Clinic	1					
37	Canica		2	3			
38	Caritas De puerto Vallarta				4		
39	Casa de Niños Frank González A.C	1					
40	Casa Hogar		2				
41	Casa Hogar Childrens Shelter	1					
42	Casa Hogar Máximo Cornejo Quiroz			3	4		

43	Casa Hogar Compasión			3	4		
44	Casa Infantil Mojoneras	1		3			
45	Centro Comunitario La Cruz						6
46	Centro Comunitario SETAG.GLBT			3			
47	Centro Cultural Ayudemos a Vallarta		2				
48	Centro de Control, Asistencia Animal Pound	1					
49	Centro Psicoeducativo Freire			3			
50	Chabad Jewish Community Center of Puerto Vallarta	1					
51	Children With Cancer	1					
52	Childrens Shelter of Hope Foundation	1					
53	Circo de los niños						6
54	Circle of Concern	1					
55	Clínica de Rehabilitación Santa Barbara	1		3	4		
56	Club De Futbol BADEBA						6
57	Club Internacional De La Amistad De Puerto Vallarta				4		
58	Club Rotario Puerto Vallarta Pitillal	1					
59	Club Rotario PVR SUR			3	4		
60	Colina Spay and Neuter Clinic for Dogs & Cats	1					
61	Corazon de Niña Shelter for Girls & Boys	1					
62	Costa Verde International School (CVIS)	1					
63	Costa Verde Sustainable Resource Center	1					
64	Cruz Roja Mexicana (Mexican Red Cross)	1					
65	Deep Blue Conservancy	1					
66	Democrats Abroad Mexico	1			4		
67	Desayunos Para Los Niños De Vallarta			3			6
68	Despertar Para Trasformar			3	4		
69	DIF - System for the Development of Family	1					

70	Discapacitados Visuales - The Visually Impaired	1		3	4		
71	DIVAC Handicap Services of Vallarta	1					
72	Dives In Misericordia			3	4		
73	Down Syndrome Association	1					
74	Ecological Group of Costa Verde	1					
75	El Proyecto Jay Sadler						6
76	El Recreo Terapias Educativas en Puerto Vallarta y Bahía de Banderas				4		
77	Entre Amigos San Francisco	1					6
78	Families at the Dump	1					
79	Fideicomiso Estero el Salado	1					
80	Firefighters Crossing Borders Bahia-Vallarta	1					
81	Fly For Good - Volunteers' Discounted Travel	1					
82	Fomento Cultural Banamex					5	
83	Friends of Puerto Vallarta Animals	1					
84	Fundación Amparo-Museo Amparo					5	
85	Fundación Asistencial Para Personas Con Síndrome De Down			3	4		
86	Fundación Corazón de Niña					5	
87	Fundación Cultural Bancomer					5	
88	Fundación Cultural Televisa					5	
89	Fundación Families At The Dump			3	4		
90	Fundación Hernández					5	
91	Fundación Javier Barros Sierra					5	
92	Fundación Mary Street Jenkins					5	
93	Fundación Mexicana de Reintegración Social					5	
94	Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural					5	
95	Fundación Mexicana para la Calidad Total					5	

96	Fundación Mexicana para la Educación					5	
97	Fundación Mexicana para La Salud					5	
98	Fundación Miguel Alemán					5	
99	Fundación Paradise Village			3	4		
100	Gimnasia Luz del Futuro						6
101	Grupo De Estudios Del Nacimiento					5	
102	Grupo Ecológico de Puerto Vallarta	1					
103	Grupo Pro-Sayulita	1					
104	Guerreros Contra Las Adicciones			3		5	
105	Habitat for Humanity Mexico	1					
106	Hand Me Ups	1					
107	His Will, His Way Ministries Mexico	1					
108	Hook the Cure for Cystic Fibrosis Foundation	1					
109	Horizonte de Paz Clínica de Rehabilitación	1					
110	Hospitals & Clinics Around Banderas Bay	1					
111	Human Connections/Formerly Investours	1					
112	Impulso de Águila/Eagles Wings PV	1		3	4		
113	Infancia Vallartense				4		
114	Instituto Cultural Domecq					5	
115	Integral Planet	1					
116	International Friendship Club	1					
117	Jaltemba Bay Animal Rescue /JBAR	1					
118	Jaltemba Foundation	1					
119	Juvenile Integration Center	1					
120	Kinder Aide of La Peñita	1					
121	Biblioteca Rey Nayar	1					
122	La Brigada de la Basura	1					

123	La Casa Clü De San Ignacio						6
124	La Casa de los Niños	1					
125	Libros for Learning	1					
126	Lion´s Club Puerto Vallarta	1					
127	Make-A-Wish Foundation Mexico	1					
128	Manos de Amor por Bahía Casa Hogar	1					
129	Mariposa Monarca					5	
130	Mexican Schools Project	1					
131	Mexican Strays	1					
132	Mexi-Can Vet Project	1					
133	MexPup Adoptions & Foster Homes	1					
134	Mujeres por un Mejor Vallarta				4		
135	Mundo Ceiba Vallarta	1					
136	Navy League of Puerto Vallarta	1					
137	New Beginnings Mexico	1					
138	No Borders Animal Rescue Society	1					
139	Niños de Roma				4		
140	Nuestra Tierra Turtle Conservation Program	1					
141	Nuevo Vallarta Alcoholics Anonymous	1					
142	One Town At A Time	1					
143	Optics for the Tropics	1					
144	Orchestra School of Puerto Vallarta (OEPV)	1					
145	Organización de Foot Ball Americano Torpedos De Vallarta			3		5	
146	Outreach International	1					
147	Outside the Bowl - Feeding the Hungry	1					
148	Overseas Vote Foundation (OVF)	1					

149	Paradise Church	1					
150	Paraiso Felino Cat Shelter	1					
151	Partners in Flight	1					
152	Pasitos de Luz/ Day Care for Special Needs Children	1					
153	PEACE Casa Comunidad	1					
154	PEACE Orgullo en la Comunidad	1					
155	Peace Punta de Mita	1					
156	PEACEAnimals Free Mobile Spay/Neuter Clinics	1					
157	Peyote People	1					
158	Private Schools in Puerto Vallarta	1					
159	Proyecto Manta						6
160	Project Pitillal, Reach Out to a Friend	1			4		
161	Pro Biblioteca De Vallarta			3	4		
162	Proyecto Pitillal Busca Un Amigo			3			
163	Public Schools in Puerto Vallarta	1					
164	Puerto Vallarta Garden Club	1					
165	Puerto Vallarta Navy League				4		
166	Punta de Mita Foundation	1					
167	Punta Sayulita Foundation	1					
168	PuRR Project No Kill Feline Shelter/Adoption	1					
169	Recyclers of Bucerias	1					

170	Red Tortuguera						6
171	Refugio Infantil Santa Esperanza (R.I.S.E.)	1			4		
172	Republicans Abroad	1					
173	Rotary Club Marina Vallarta	1					
174	Rotary Club of Jaltemba Bay - La Peñita	1					
175	Rotary International Puerto Vallarta Sur	1					
176	Ruta 383						6
177	Salty Paw Jazz Orchestra	1					
178	San Pancho Bird Observatory	1					
179	Santa Barbara/Vallarta Sister City Program	1					
180	San Juan Diego		2				
181	Sayulita Animals	1					
182	Se Mas Microfinanzas	1					
183	Siloe Uniendo Fuerzas			3	4		
184	Soccer Club Filial Pumas	1					
185	Sociedad Protectora y Compasiva por Animales (SPCA)	1					
186	Solidaridad Ed. Thomas			3			
187	Survival International: Uncontacted Tribes	1					
188	TBC Higuera Blanca						6
189	The Salvation Army of Puerto Vallarta	1					

190	The Western Ecological Society	1					
191	The Jay Sadler Proyect					5	
192	Therapies Unite	1					
193	Toys for Tots Vallarta	1					
194	Vallarta Botanical Gardens	1					
195	Vallarta en Bici	1					
196	Volver a Nacer, A. C.	1	2	3		5	
197	Vallarta Yacht Club	1					
198	Women to Women - Mujeres a Mujeres	1					
199	Worship Services in Puerto Vallarta	1					
200	Zoológico de Vallarta (Vallarta Zoo)	1					

Fuentes y comentarios: Este cuadro está en proceso, aún no incluye las organizaciones o asociaciones que no están enlistadas o registradas en alguna institución.
1. Pv Angels, presenta el listado publicado en su página web, en idioma inglés.
2. Red de Asociaciones Altruistas Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, señala una lista las Asociaciones Civiles sin fines de lucro que la conforman.
http://redaltruista.org/
3. Inegi http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/isfl/
4 IJAS https://www.ijas.mx/iasp/
5. Cemefi proporciona desde su página web un link de Directorio de miembro (socios asociación).https://www.cemefi.org/directoriomiembros/directorio2017/index.htm
6. Fundación Punta de Mita, menciona en su página web las organizaciones sin fines de lucro o grupos de base que tienen un convenio con Fundación Punta de Mita

BIBLIOGRAFIA

Béjar, H. (2001). Filantropía democrática y sentimientos morales. Universidad Complutense de Madrid. Isegoría/25 pp. 91/113.

Béjar, H. (2006). ¿Voluntariado: compasión o autorrealización? Revista Sociedad y Economía/10 pp. 99/119. .

Butcher, J. y Verduzco. (2014). *Acción voluntaria y voluntariado en México*. http://www.ciesc.org.mx/documentos/avvm/AVVM.pdf

Callejo, J. y Izquieta J. (1999). Los nuevos voluntarios: naturaleza y configuración de sus iniciativas solidarias. Reis. 86/99 pp. 95-126. Recuperado el 20 de enero de 2018. www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_086_07.pdf

Collins, F. y Hoxie (2016) Gilded Giving. Institute for Policy Studies. https://ips-dc.org/wp-content/uploads/2016/11/Gilded-Giving-Final-pdf.pdf

Kiy, R. y A McEnan, A. (2010). Tendencias sobre la jubilación de estadounidenses en las comunidades costeras de México. Datos demográficos y prioridades en los estilos de vida. En serie de trabajos de investigación sobre la jubilación de estadounidenses en México. International Community Foundation.

González, O. (2005). Organizaciones no lucrativas: visión de su trayectoria en México. Espiral (Guadalajara), 11(33), 209-214. Recuperado el 24 de octubre de 2017, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S166505652005000200009&lng=es&tlng=es

Gutiérrez, D. (2005). Reseña de "Organizaciones no lucrativas: visión de su trayectoria en México" de Gustavo Verduzco Igartúa. Estudios Sociológicos, XXIII (67), 293-302.

Nagel, T. (2004). “La posibilidad del altruismo”. Trad. de Ariel Dilon, Fondo de Cultura Económica, México, 160 pp.

Ramírez, J. (2013). Organizaciones no lucrativas y voluntariado en México. Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Coordinación Editorial.

Ramírez, J. (2015). Tomando en serio a las entidades no lucrativas como organizaciones. Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Coordinación Editorial Acta republicana política y sociedad, año 14.

Serna, M.G. (2010). La diversidad y el contexto cambiante del voluntariado en México. Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad, vol.XVI, núm 47, enero-abril.

Shibya, C. (2017). Acento extranjero en organizaciones no lucrativas de la Bahía de Banderas y su hibridación. Acta republicana política y sociedad, año16.

Verduzco, G. (2003). Organizaciones no lucrativas: visión de su trayectoria en México. México: El Colegio de México-El Centro Mexicano para la Filantropía. AC.

VNU Programa de Voluntarios de las naciones unidas (2011). Informe sobre el estado del voluntariado en el mundo. https://unp.un.org/

MEMORIAS
CONGRESO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL TERCER SECTOR

7.2 La gestión del voluntariado como factor de fortalecimiento en las organizaciones de la sociedad civil en México

Luis Alonso Martínez Avalos, Universidad Anáhuac México*

*Doctorado en Innovación y Responsabilidad Social lualonsom@gmail.com

Resumen

El voluntariado adquiere el tinte de revelación colectiva, apenas hace una década se caracterizaba por su falta de sistematicidad y por la carencia de un cuerpo doctrinal y metodológico. Hoy en día se ha convertido en un tema asiduo y objeto de estudio interdisciplinario al que no le falta polémica. El artículo describe como a nivel global el voluntariado es reconocido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU); después aborda la revalorización del trabajo voluntario en el marco de la Responsabilidad Social, analiza su relevancia en el desempeño de las organizaciones de la sociedad civil, y cómo a través de modelos de gestión, contribuye al desarrollo y a generar procesos sostenibles en las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). Al final del artículo, se plantea lo que se entiende por modelos de gestión de voluntariado y fortalecimiento institucional para poder generar el impacto en los programas, y si su implementación tiene una relación directa con el desempeño de las organizaciones de la sociedad civil en la Ciudad de México.

Palabras clave: Responsabilidad Social, voluntariado, sustentabilidad, organizaciones de la sociedad civil, desarrollo, fortalecimiento institucional, modelos de gestión.

Abstract

Volunteering acquires collective revelation, just a decade ago was characterized for its lack of systematicity and for the shortage methodological and doctrinal body. Nowadays this has become a frequent subject and object of interdisciplinary study that does not lack controversy. The article describes how volunteerism is recognized in a global level by the United Nations (UN); then addresses the revaluation of voluntary work within the framework of social responsibility,

analyzes its relevance in the performance of Non-profit organizations, and how through management models, contributes to development and generate sustainable processes in Non-profit Organizations (NPO) At the end of the article it presents what is meant as volunteer management models and institutional strengthening to generate the impact on volunteer programs and if its implementation is directly related to the performance of NPOs.

Key words: Social Responsibility, volunteering, sustainability, non-profit organizations, development, institutional strengthening, management models.

Introducción.

La principal motivación para redactar este artículo radica en que en México, el fenómeno del voluntariado no se ha visto desde un punto de vista estratégico, en la mayoría de las organizaciones se percibe como una cuestión asistencial, casi como algo que reacciona a una moda, una imposición o iniciativa aislada de cualquier programa, y no de una forma planeada, estratégica y con incidencia en las dimensiones de la Responsabilidad Social, entendiendo que el voluntariado en lo social, económico y ambiental se desempeña como un actor para el desarrollo. Ver a este fenómeno como algo estratégico debe de traducirse en un mejor desempeño, no solo del voluntario en sí, sino de la organización, y como ella construye su institucionalidad integrándolo en su gestión. Esto llevaría a pensar a que las organizaciones que lo adopten en sus modelos de gobernanza, tendrían mayores fundamentos para alcanzar el desarrollo y la sustentabilidad.

El contexto del voluntariado como actor del desarrollo.

En la sociedad de finales del siglo XX e inicios del XXI, marcada por la globalización y el dinamismo tecnológico, social, cultural y económico, el mundo se hace cada vez más pequeño, al destruirse las tradicionales barreras del espacio y el tiempo; más interdependiente, fruto del enorme flujo de comunicaciones y negocios, y más complejo, debido a la aparición de nuevos grupos sociales, interés, posturas, enfoques y necesidades. En esta sociedad nace y se desarrolla el movimiento social del voluntariado, pieza fundamental para la construcción de la sociedad civil, considerada por un mayor número de sociólogos como la nueva superpotencia mundial, tras entre otras cosas, la respuesta ciudadana global contra las injusticias, problemáticas sociales,

ambientales y económicas en todo el mundo. El voluntariado no es una forma de suplantar las responsabilidades del estado en el mundo, desde su forma individual como colectiva, es una forma de poder sostener y fortalecer los valores humanos de comunidad, atención y servicio; permitir a los individuos que ejerzan sus derechos y responsabilidades como miembros de sus comunidades, aprendiendo y creciendo a lo largo de la vida, desarrollando su potencial humano; así como establecer contactos dejando a un lado las diferencias que separan a los grupos, de modo que se creen comunidades saludables y sostenibles, que trabajen en conjunto para proponer soluciones innovadoras para construir un destino colectivo en armonía. (Becerra y Berlanga, 2003).

En este contexto; La Declaración Universal del Voluntariado propuesta por International Asociation for Volunteer Effort (IAVE) propone que el voluntariado es una de las bases fundamentales de la sociedad civil. Enalteciendo las nobles inspiraciones de la humanidad buscando la paz, libertad, oportunidades, seguridad y justicia para las personas. En la era de la globalización y de continuos cambios el mundo se está volviendo cada vez más chico, independiente y complejo. (IAVE, 2001). Por otro lado, el fenómeno del voluntariado es considerado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y el programa de Voluntarios de Naciones Unidas (VNU) como el poder para promover la cooperación y el desarrollo, potenciar la participación, y contribuir al bienestar de las personas y la sociedad en su conjunto (PNUD, 2015). Por su parte la *Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior* (ANUIES) y La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, reconocen explícitamente a los grupos de voluntarios como actores para alcanzar los diecisiete ODS. Esto ha sido el resultado de un proceso de consultas exhaustivas conducido por las Naciones Unidas, que ha implicado a más de ocho millones de personas y que resumió como se indica a continuación el Secretario General de las Naciones Unidas en su informe de síntesis sobre la Agenda después de 2015.

El camino hacia la dignidad para 2030:

"Mientras procuramos crear la capacidad e impulsar la aplicación de la nueva agenda, las actividades voluntarias pueden pasar a ser otro poderoso medio para la aplicación de la agenda en distintos sectores. El voluntariado puede contribuir a ampliar y movilizar a las sociedades y

lograr la participación de las personas en la planificación y la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel nacional. Además, los grupos de voluntarios pueden ayudar a adaptar la nueva agenda a nivel local proporcionando nuevos espacios de interacción entre los gobiernos y las personas orientados a la adopción de medidas concretas, susceptibles de aplicarse en mayor escala" (El voluntariado y los objetivos mundiales, 2017, p.2).

Relación del voluntariado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El voluntariado si bien puede insertarse en los 17 ODS, existe una estrecha relación con un objetivo específico; el 17 Alianza para el logro de los Objetivos; en donde todos los esfuerzos del fenómeno del voluntariado encuentran cabida para el logro de la agenda:

Alianzas entre múltiples interesados:

- ***17.16*** Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.

- ***17.17*** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

Por su parte en las dos primeras metas del Plan Nacional de Desarrollo de México 2014-2018 (PND), el gobierno de México vincula dos componentes fundamentales para el desarrollo y que, si bien no se menciona en las primeras líneas el objeto de estudio de la RS, y en especial la participación organizada de los ciudadanos, es fundamental para construir la paz y la inclusión en todos los ecosistemas, entendiéndose por ecosistemas a todos los espacios en donde el ser humano se desarrolla. Es aquí en donde se hace referencia a que el voluntariado organizado y certificado puede ser un importante eje para la promoción de la paz y la inclusión, en donde solo los ciudadanos juntos con los demás actores de la sociedad puedan construir un mejor tejido social y, por lo tanto, generar desarrollo en las comunidades donde los voluntarios intervienen.

Esto enmarca la influencia del voluntariado en la agenda global para el logro de los ODS, y la vinculación en México para referenciar al voluntariado en el Plan Nacional de Desarrollo.

El contexto del voluntariado en la Responsabilidad Social

El Centro Latinoamericano de Responsabilidad Social (CLARES), señala que la RS es el compromiso voluntario por reconocer y aceptar las tareas que tenemos con nuestra sociedad; es una actitud madura, consciente y sensible a los problemas de nuestra sociedad y debe ser una actitud proactiva para adoptar hábitos, generar estrategias y procesos y desarrollar propuestas que nos ayuden a minimizar los impactos negativos que podemos generar bajo el pilar de la sustentabilidad: lo social, lo económico y lo medioambiental.

El voluntariado por tanto implica una actitud de respeto, atención y servicio, encaminada a promover el desarrollo del ser humano y a proteger su entorno de manera corresponsable y sustentable. Este artículo se centrará en el concepto de voluntariado que propone Becerra y Berlanga (2009), que enfatizan que el voluntariado para el desarrollo no es asistencialismo, pues no intenta sustituir a los beneficiarios de sus derechos. Acompaña y promueve el desarrollo de los individuos y de los grupos. Su acción no es improvisada, forma parte de un proyecto con estrategias diseñadas para la solución de la problemática de una comunidad; es planeada y programada.

La contribución del voluntariado sigue sin reconocerse en su totalidad. Así, se contempla como un hecho anecdótico y no como un componente integral de programas diseñados para estimular la participación ciudadana y el bienestar social (Pansieri, 2015).

Es de vital importancia para los estudiosos de la RS y los fenómenos sociales en todos los sectores, ver al movimiento de voluntariado, como una línea transversal que contribuye al fortalecimiento no solo de los programas, sino de las instituciones que los implementan.

El voluntariado es por tanto un desencadenante de círculos virtuosos en valores éticos, educación ciudadana y conductas de asociatividad. Es un constructor neto de capital social que, al incrementarse, creará un clima más favorable para el impulso y el desarrollo del voluntariado (Kilksberg, 2007).

Entendiendo al voluntariado como una de las expresiones básicas de las relaciones humanas, las personas necesitan participar en las sociedades, colaborar en la de defensa de bienes comunes y sentir que otras personas se preocupan por ellas. Por eso las relaciones sociales inherentes a la acción voluntaria son fundamentales para el bienestar de la persona y de la comunidad. El voluntariado es consustancial a los valores democráticos y a la propia calidad de la democracia, lo es también al desarrollo de cualquier sociedad y constituye un componente fundamental de la argamasa que crea el capital social, y desarrolla el tejido relacional en su dimensión solidaria y participativa. Por eso el voluntariado se va configurando de distintas formas, de acuerdo con tradiciones y culturas y manifiesta distintas tendencias en el mundo anglosajón, mediterráneo, latinoamericano, etc. El voluntariado es por tanto un derecho que tienen todas las personas, es una forma consustancial de participación democrática y de representación activa y libre de la ciudadanía; es en consecuencia también una de las formas en las que los ciudadanos ejercen sus derechos y asumen responsabilidades (Fresno y Tsolakis, 2011).

Los modelos de gestión de voluntariado

Contar con voluntarios eficientes y profesionales, permite a las organizaciones asumir nuevas actitudes sociales, mayores retos y compromisos que transformen el entorno. Actualmente, para concretar apoyos y financiamientos institucionales, es requisito entre otros, que las organizaciones cuenten con un voluntariado permanente y duradero, ya que no es válido impactar efímeramente para después desaparecer (Berlanga y Becerra, 2009).

Por otro lado, la gama de posibilidades de acción del voluntariado es muy amplia y variada, pero la tendencia de la filantropía contemporánea es cambiar de la modalidad asistencial por la de la promoción del desarrollo, alentando procesos autogestivos para que las personas se organicen por ellas mismas, desarrollen sus potencialidades en la búsqueda de soluciones que transformen su entorno con los recursos disponibles y logren así una superación personal. (Berlanga y Becerra, 2009: p.18)

Los modelos de gestión de voluntariado es un término que se construye a raíz de este artículo y que, si bien la literatura revisada no aborda el concepto como tal, Burych et al (2016) mencionan que el voluntariado son recursos que fortalecen los programas de voluntariado o indicadores para

el fortalecimiento en el Balanced Scorecard. Por su parte Becerra y Berlanga (2009), proponen lo que más se acerca el modelo planteado y bajo lo que se centrará esta discusión con el término "Proceso de Gestión de Voluntarios".

Para efectos de este artículo, se considerará el modelo de gestión de voluntariado propuesto por Berlanga y Becerra (2009), que postula los componentes que contribuyen al modelo que más se acerca al fortalecimiento de los programas de voluntariado que hasta el momento se han revisado en la literatura consultada. Sin embargo, se encontró que el modelo de Burych et al (2016), contiene los mismos elementos con la variante norteamericana que separa ciertas variables.

Esquema 1. Modelo de gestión de voluntariado en la organización

Fuente: Elaboración propia con base en Berlanga y Becerra (2009).

Esquema 2. Modelo de gestión del voluntariado en la misión de la organización

Fuente: Elaboración propia con base en Burych et al (2016)

El voluntariado y el fortalecimiento institucional

Musitu y Buelga (2004), señalan que adoptar la perspectiva del empowerment conlleva a la aceptación y asunción de ciertos valores, que expresan metas, objetivos y estrategias para la implantación de cambios efectivos inherentes a la práctica de la psicología comunitaria. El *empowerment* es un enfoque diferente para desarrollar las intervenciones y crear cambios sociales. Para entender el fortalecimiento se tiene que hablar de cambio social que se define como una modificación significativa de la estructura de un sistema social de modo que supone la alteración de los sistemas normativos, relacionales y teleológicos (fijación de metas) que los gobiernan y que afectan a la vida y relaciones (horizontales y verticales) de sus miembros.

Por su parte Zimmerman (2000), aporta que el análisis de potencialización a nivel organizacional puede incluir, como procesos potenciadores, las responsabilidades compartidas, y como resultado operativo, la coalición con otras organizaciones.

En el nivel comunitario, los procesos potenciadores pueden dirigirse a hacer accesibles los recursos, o a la apertura hacia el exterior de las estructuras sociales. Y los resultados en el nivel comunitario se reflejarían con coaliciones entre las organizaciones o la participación de sus miembros en la vida comunitaria (Cuadro 1).

Cuadro 1. Comparación mediante los niveles de los procesos de potenciación y los resultados

Niveles de análisis	**Proceso de potenciación (empowering)**	**Resultados de la potenciación (empowered)**
Individual	Aprendizaje de habilidades para la toma de decisiones Manejo de recursos Trabajar con los demás	Sentido de control Conciencia crítica Comportamiento participativo
Organizacional	**Oportunidades en participar en la toma de decisiones** **Responsabilidades compartidas** **Liderazgo compartido**	**Competencia efectiva en manejo de recursos** **Redes de trabajo: coaliciones entre organizaciones** **Influencia política**
Comunitario	Acceso a recursos de la comunidad Apertura de estructuras mediadoras Tolerancia a la diversidad	Coaliciones organizacionales Liderazgo plural Habilidades participativas de los residentes en la vida comunitaria.

Fuente: Zimmerman (2000, p.47; citado en Musitu y Buelga, 2004 p.9).

Como se observa en este cuadro en el apartado organizacional, la participación de los ciudadanos en las organizaciones a través del voluntariado tiene gran injerencia en distintas etapas del

desempeño de la organización de la sociedad civil. De acuerdo con la figura son elementos clave que se deben considerar para relacionar la participación de los voluntarios en el fortalecimiento. En sí misma, la participación es un esfuerzo por intentar controlar el entorno, por influir en la esfera política y social.

La participación se produce cuando los miembros de una institución o grupo a través de sus acciones ejercen poder en los procesos de la vida institucional por medio de sus acciones:

- en la toma de decisiones en diferentes niveles,

- en la implementación de las decisiones, y

- en la evaluación del funcionamiento institucional.

La participación en instituciones de la comunidad es entendida desde la teoría del *empowerment* como un mecanismo central para controlar las circunstancias luchando por la maximización de la calidad de la vida. Sobre esta base, Zimmerman (2000), también entiende que la participación en la esfera social tiene además la propiedad de promover el sentido de comunidad y de pertenencia social, que se oponen al desarraigo personal y a la desintegración sociocultural. Saberse y sentirse miembro de una comunidad, o si se prefiere, de una organización o simplemente de un grupo, tiene como muestran numerosas investigaciones, efectos positivos sobre el bienestar de la persona (Musitu y Buelga, 2004).

Siguiendo a Musitu y Buelga (2004), argumentan que una organización *potenciadora* puede tener poco interés por la vida política de la comunidad local y, sin embargo, puede proporcionar oportunidades a sus miembros para que éstos conjuntamente desarrollen y pongan en práctica conocimientos, aptitudes o habilidades. Las asociaciones lúdicas como un club de tenis no están, a *priori,* interesadas en temas políticos o en cuestiones relativas a la toma de decisiones de la comunidad (a no ser que vean amenazados sus intereses como por ejemplo con un proyecto local que prevea crear en las inmediaciones de sus instalaciones deportivas, un centro abierto de reinserción social para delincuentes). Sin embargo, estos sistemas sociales pueden potenciar tanto el sentido de control personal como el de filiación grupal al proporcionar a sus miembros, a personas con intereses similares, la posibilidad de compartir responsabilidades relacionadas con las actividades de la organización.

Uno de los indicadores de una organización/comunidad potenciadora es el de compartir responsabilidades. ¿Qué significa compartir responsabilidades? Significa, en líneas generales, participar (tomar parte activa) en los procesos de toma de decisión de la organización apoyando los acuerdos o medidas que se han aprobado (consensuado). Participar en la definición de los objetivos de la organización, en la toma de decisiones concretas o en la resolución de determinados problemas constituye una vía de participación que permite compartir responsabilidades con respecto al funcionamiento de la organización.

Modelo de Institucionalidad Planificación Institucional, Administración, Metodología Social y Sostenibilidad Financiera (PAMS)

Uno de los referentes en México sobre modelos de fortalecimiento institucional que merece la pena destacar, es el modelo Planificación Institucional, Administración, Metodología Social y Sostenibilidad Financiera (PAMS) propuesto por Muñoz (2011), el cual se acerca de forma más concreta a lo que entenderemos por fortalecimiento institucional (FI), un concepto construido por la revisión realizada, y que se asemeja al modelo mexicano de las OSC.

Cuadro 2: Modelo de Institucionalidad PAMS (Planificación Institucional, Administración, Metodología Social y Sostenibilidad Financiera)

4 áreas	12 aspectos
Planificación	Legal, plan estratégico, estructura.
Administración	Colaboradores, desarrollo del personal y desempeño
Metodología social	Modelo de intervención, Beneficiarios y Comunicación Social
Sostenibilidad financiera	Relaciones, procuración y finanzas.

Fuente: Elaboración propia con base en Muñoz (2011).

La importancia de mencionar estos ejemplos de FI es finalmente analizar la relevancia que el voluntariado tiene y como puede incidir en cada una de las áreas. Para los casos en México podemos decir que el modelo PAMS puede ser un excelente referente para relacionar el voluntariado con el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil.

Fórmula de voluntariado y fortalecimiento institucional.

Organización de la sociedad civil + programa de voluntariado + modelos de gestión de voluntariado = mayor fortalecimiento institucional.

Relación sistémica del impacto del voluntariado y las organizaciones de la sociedad civil.

Por su parte Bernal (2001), apunta que, en la cumbre mundial sobre Desarrollo Social celebrada en Copenhague, en 1995, los países participantes adquieren el compromiso para erradicar la pobreza, promocionar el pleno empleo y asegurar la integración social. Ya se hace referencia al papel de las organizaciones comunitarias y voluntarias para el avance económico y social. Por otro lado, establece que el voluntariado supone una serie de beneficios que es preciso reconocer: repercute en la *cohesión social*; supone una relevante *contribución económica*; *mejora y satisface a los voluntarios*; concurre a ampliar las redes y nexos sociales –genera un cualificado capital social–; impulsa el intercambio de conocimientos, y destrezas ampliando las posibilidades de empleo.

La ortodoxia económica latinoamericana, que se precia de la utilización continua de instrumentos matemáticos, parece no haber tenido tiempo para medir el peso estadístico del voluntariado en el Producto Bruto (Kliksberg, 2007). Por otro lado, los cálculos de Hopkins (2008), suponen que el aporte de las organizaciones de la sociedad civil apoyadas en voluntariado supera el 2% del Producto Bruto en países como la Argentina y el Brasil. Esto hace más que relevante el papel del voluntariado en su acción de desarrollo.

A partir de estas variables no se pueden mostrar alejados los conceptos de desarrollo, voluntariado y las organizaciones de la sociedad civil. Pasar de ver al voluntariado como una acción meramente asistencialista, a el "Nuevo Voluntariado" como la aparición de una "nueva" forma de voluntariado que apoya la transformación social, política y económica de la sociedad latinoamericana, y como la energía necesaria para impulsar la justicia social, la redistribución y la democracia (Kliksberg, 2007). En este sentido, es donde el voluntariado y sus modelos de gestión deben de estudiarse a profundidad para que su profesionalización, al igual que el concepto de fortalecimiento o *empowerment* de las organizaciones se puedan vincular para efectos de esta

investigación. Esta relación en términos de desarrollo y de Responsabilidad Social será importante para abrir camino en el campo de estudio de este fenómeno social.

Reflexiones finales

El voluntariado en México tiene una agenda pendiente en distintos actores de la sociedad, además de los modelos de gestión, se debe realizar una reflexión profunda y estratégica para dar al voluntariado una visión 360°, en donde no sólo se revalorice su conceptualización, sino medir sus efectos en la sustentabilidad, su permanencia en la organización y su enfoque centrado en el bienestar de las personas. Así como en el desarrollo de las organizaciones, comunidades y ecosistemas en donde se desempeña el voluntariado. Evaluar y medir los sistemas y variables que inciden en el voluntariado, es fundamental para que el campo de estudio de la Responsabilidad Social encuentre bases sólidas que sustenten su importancia.

La evaluación de los modelos de voluntariado es fundamental en dos líneas importantes; a) El Voluntariado hoy en día se sigue viendo como un fenómeno social más que un eje transversal de Responsabilidad Social en distintos sectores de la sociedad, y b) que su evaluación no solo a nivel de programas, sino de su impacto debe de generarse con mayor profundidad.

Estos dos hallazgos conducen a inferir que hace falta contar con mayores elementos, modelos y trabajos que traten con la debida metodología la evaluación del voluntariado, y sobre todo a generar discusiones que lleven a la sostenibilidad de los programas, así como sentar las bases para futuras líneas de investigación para que este movimiento deje de ser un fenómeno asistencial, y se convierta en un nuevo paradigma de participación ciudadana.

Sólo evaluando sus resultados los distintos actores de la sociedad podrán en una sociedad cambiante, dinámica y en constante innovación, ofrecer espacios sostenibles a las personas y grupos que desean poner en práctica su tiempo y talento, y a su vez dar la certidumbre que el trabajo voluntario sea efectivo, transparente y profesional. Serán entonces las organizaciones de la sociedad civil las que generarán el capital social, y los proyectos que funcionen como detonadores de desarrollo, y que a través del voluntariado se desempeñarán como constructores no solo de mejores ciudadanos, sino de comunidades más resilientes y sostenibles.

Referencias

Aranza, J, Ibarra, M. E., & Cobian, D. (2014). *El papel del voluntariado en la conservación de tortugas marinas en la península de Guanahacabibes*, Cuba. Revista de investigaciones marinas, 24-35.

Arosteguy, A. (2007). *Construcción de Capital Social Comunitario y Empoderamiento Ciudadano*. Chile. *Última década*, 123-145.

Becerra T & Berlanga R. (2010) *La Voluntad de servir, Guía práctica para la conformación de los voluntarios*. Editorial Limusa. México. p.5

Becerra, T & Berlanga, R. (2003) *Voluntariado en México, Una nueva visión. Editorial*, Noriega Editores, México.

Centro Mexicano para la Filantropía (2012) *La acción solidaria de los mexicanos una aproximación.* México.

Chacón, F. (2001). *Diferencias en el perfil motivacional de voluntarios ecologistas y socio asistenciales.* España. Inversión psicosocial, 137-153.

Dávila, M., & Chacón, F. (2005). *Variables sociodemográficas y permanencia de diferentes tipos de voluntariado*. España. Papeles del Psicólogo, 44-57.

De llano, F. (2012). *La sostenibilidad de un equipo de voluntarios; Una evaluación objetiva mediante la aplicación del modelo AHP en asociaciones juveniles no lucrativas de ocio y tiempo libre. Caso gallego*. España. Revista de economía pública, social y cooperativa, 74,59-85.

Esteves, A. (2012). Social impact assessment: *The state of the art. Impact Assessment and Project Appraisal.* UE, 34-42.

Fernández, B., Martínez, A. (2016). *Evaluación de calidad de un servicio de voluntariado hospitalario en oncología: niveles de satisfacción de los pacientes de cáncer y sus familias*. España. Psicooncología, 285-296.

Fresno J, Tsolakis A. (2011) *Profundizar el Voluntariado: Los retos hasta el 2020*. España. p.1,13,14,24.

Garcia, G. (2011) *Diagnóstico de clima organizacional del departamento de educación*. Universidad de Guanajuato. España

García, O. (2013). *Evaluación de un programa de voluntariado a través de la satisfacción de sus usuarios; los voluntarios*. España. Aula abierta, 101-112.

García, R., Morales, V., Hernández, A., Chica, E. (2011). *Una herramienta para evaluar la calidad y la permanencia en el voluntariado deportivo*. España. Cuadernos de Psicología del Deporte, 171-178.

Guerra, E & Cortés L. (2013) *Voluntariado en organizaciones sin fines de lucro, Manual para una gestión eficaz.* Centro Mexicano para la Filantropía. México.

Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal (2016) *Informe Anual de Resultados*. CDMX. p 6,8,10,47,48

Layton M, Moreno A (2010), *Filantropía y Sociedad Civil en México / Análisis de la ENAFI 2005 – 2008*. Editorial Porrúa e Instituto Tecnológico Autónomo de México, México

Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal (1998). México.

Madrid A, (2003) *La Institución del Voluntariado*. Universidad de Navarra. España. p 1-5.

Martínez A. (2001) *Voluntariado 2001: Proyecto Global de Acción*. Universidad de Navarra. España. p 3,4

Muñoz, H. (2011). *Análisis de las capacidades institucionales de las organizaciones de la sociedad civil del Distrito Federal y estudio comparativo IAP-AC*. Tercer Sector A.C. México. p. 31-54.

Musitu G, Buelga S. (2004) *Desarrollo comunitario y potenciación (empowerment)*. España. p. 1,2,6,7,8,9,12,13,14 y 16

Navarro G. (2015) *Comportamiento Socialmente Responsable*. Universidad de Concepción. España. p.1

Organización de las Naciones Unidas (2011). *V Informe sobre el estado del Voluntariado en el Mundo*. Dinamarca

Organización de las Naciones Unidas (2017) *El voluntariado y los Objetivos Mundiales*. p. 2,4.

Organización de las Naciones Unidas (2017) *El voluntariado y los Objetivos Mundiales*. Unión Europea. O.N.U, p. 2,4.}

Organización Internacional del Trabajo (2011) *Manual de medición del trabajo voluntario*. Ginebra, Suiza.

Perold H, Tapia M. (2007) *El Servicio Cívico y Voluntariado en América Latina y el Caribe*. Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario. Argentina. p 6,8,9,10,12

Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 (metas 2 y 3). Gobierno de México.

Sistema de Cuentas Nacionales de México. *Cuenta satélite de las instituciones sin fines de lucro de México,* 2008-2010. 2012

Soto, R., Vergara, C., Fernández, O. (2017). *Voluntariado y Deporte; análisis de factores en la incidencia de la satisfacción de los/as voluntarios/as de los Juegos Sudamericanos Santiago de Chile 2014*. Brasil. Revista Brasileira de Ciencias del Deporte, 191-198.

Zuluaeta, S. (2002). *Solidaridad y Voluntariado: un análisis sistémico*. Instituto de Sociología. Pontificia Universidad Católica de Chile. P.3,14

MEMORIAS
CONGRESO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL TERCER SECTOR

VIII. La partición ciudadana como valor público

8.1 El trabajo de la sociedad civil frente a las personas en movimiento en la Ciudad de México (CDMX)

Juan Gerardo Talavera Cervantes, Programa Casa Refugiados A.C. *

*gtalavera@casarefugiados.org

Resumen

El presente pretende hacer un análisis histórico sobre la situación de las personas en movimiento en la Ciudad de México de los últimos tres años 2015, 2016 y 2017, donde las dinámicas globales y locales se reconfiguran para visibilizar la diversidad de las personas que migran hacia la ciudad desde otros países por alguna situación de violencia y/o desplazamiento y cómo éstas impactan en el desarrollo económico-comunitario.

Trataremos de demostrar que la sociedad civil se desarrolla como un actor fundamental sobre la atención y la integración de las personas que llegan de otros países a la Ciudad de México, frente la ausencia de una instrumentación adecuada para la atención a personas en situación de vulnerabilidad por desplazamiento y que resultado de dichas ausencias, se ha desarrollado un ecosistema local que responde a una emergencia en pequeña escala.

Finalmente la presente deja una base para dialogar sobre la documentación y sistematización de la información desde un enfoque histórico que permita relacionar y/o asociar contextos para acercarnos a un panorama real sobre el trabajo desde el tercer sector hacia personas en movilidad por violencia.

Palabras clave: Migración, Refugio, Protección Internacional, Asistencia Humanitaria.

Introducción.

Según datos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en el mundo actualmente los números de personas en desplazamiento por alguna condicionante más allá a la voluntad como es la violencia, son los más altos jamás registrados “68,5 millones de

personas en todo el mundo se han visto obligadas a huir de sus hogares. Entre ellas hay casi 25,4 millones de personas refugiadas, más de la mitad menores de 18 años" (ACNUR, 2018, pág. 12) estos datos solo son el principio de una redefinición global de la movilidad humana.

Todo lo que acompaña a una persona que por alguna situación violenta se mueve de su lugar donde estaba basado, es consecuencia de la estructura cultura, socioeconómica, afectiva y política del contexto que pasa la persona, como cualquier persona pasa regularmente, la definición de gustos y disgustos; hay particulares puntos de quiebre en los planes de vida de las personas cuando los contextos nacionales trascienden la seguridad e integridad de las personas, lo que les lleva a escapar de su país y recurrir entonces a la protección internacional que en la mayoría de los países les abre una puerta para escapar de la violencia.

En América los procesos migratorios históricamente han sido profundamente estigmatizados entre personas que se desplazan de sur a norte para obtener mayores ingresos y la fuga de cerebros hacia países europeos, donde las características de ambos están asociadas directamente a temas económicos; la realidad de este prejuicio se ha transformado en los últimos años para identificar la mixtura en los procesos de movilidad humana y diagnosticar una adecuada valoración de grupos poblacionales que son diversos y que acostumbramos a encajonar en una sola terminología que es la del concepto de "migrante"

Según datos de la Organización Internacional de las Migraciones en 2015 señalaron un aproximado donde la migración internacional en el continente se contabilizan alrededor de "25 millones de migrantes habían emprendido la travesía hacia el norte y residían en América del Norte" (OIM, 2018, pág. 9) a este dato se suman los 4,6 millones que se calculan en Europa, que significan el 20% del total estimado por la OIM, "el número total de migrantes de otras regiones que vive en América Latina y el Caribe se ha mantenido relativamente estable, en torno a los 3 millones durante los últimos 25 años" (OIM, 2018, pág. 57)

Desarrollo.

> *"Las migraciones han contribuido a crear sociedades más complejas en las cuales un sector de gente no forma parte de la nación donde vive, otro está completamente integrado y en uno más sólo cuando crece reaparece el interés por las raíces y la preservación de la familia y de las culturas tradicionales"* (Assad, 2008, pág. 9)

Es importante visibilizar que la movilidad desde los distintos flujos hacen del tema migratorio un "Tema" con complejidades únicas frente a la diversidad misma que implica diagnosticar las migraciones en todas sus interseccionalidades; es común y poco prudente en general que la sociedad civil, a veces sinónimo de buena y aventurada voluntad, aumente en función a las necesidades, pero no siempre eso implica alguna solución o impacto para transformar la problemática que fundamenta su nacimiento.

Adalberto Santana señala que "el fenómeno de la migración forzada nos muestra que no implica únicamente el movimiento de personas de un lugar a otro, sino que también conlleva una tradición histórico cultural con sus respectivos legados, imaginarios sociales, aspectos simbólicos, representaciones ideológico-políticas y, por supuesto, flujos económicos" (Santana, 2008, pág. 14) la cual llega a un momento de catarsis cuando se identifican distintos procesos y distintas respuestas que de manera horizontal caminan desde lo económico, lo cultural, lo social y demás espacios de impacto para todas las personas.

En los últimos años la migración por violencia ha aumentado de tal manera que se ha transformado y de alguna manera colapsado el modelo base del concepto y de las dinámicas del Estado-Nación, donde las identidades nacionales, los accesos de la población transnacional y aquellos factores que desarrollaban una nación "plena", se cuestionan para asumir algo que, por lo que se asoma de la realidad social, sobrepasa a la posibilidad de adaptación de dicho modelo.

México no es la excepción ante la pluralidad de flujos migratorios y de la necesidad de atender a personas en situación de vulnerabilidad con necesidad de protección y que se trasladan al país con necesidades de asistencia humanitaria, integración y generación de procesos de una nueva realidad, lo que ha concluido en que se desarrollen procesos legislativos que trabajen por el reconocimiento (por lo menos -o lamentablemente solo- en papel) de las distintas necesidades de las nuevas poblaciones frente a poblaciones que se encuentran situadas de mayor tiempo al lugar de arribo e integración de las personas.

> *"Si bien es cierto que existe un marco internacional de derechos humanos que establece unos principios de no discriminación e igualdad de trato, y garantiza la protección de la mayoría de los derechos humanos a todas las personas, en la práctica los estados eluden sistemáticamente sus responsabilidades en esta*

materia de los NNA y las familias como medida de control de la seguridad." (Ortega, 2018, pág. 2)

En el proceso sobre las movilidades México ha sido un ejemplo, en algunos momentos coyunturales de la historia, de país con una gran apertura para la recepción de personas que salen de sus países por situaciones de miedo fundado, un breve diagnóstico de los distintos flujos y migraciones de personas solicitantes es como Santana menciona al respecto en Exilio y migración forzada en América Latina: "Los flujos migratorios con un marcado tono político que se dieron con el triunfo de la revolución cubana llegando a generarse una corriente migratoria de un 10% de cubanos al exterior, sin duda ese flujo migratorio fue alentado por las políticas de los sucesivos gobiernos estadounidenses que han mantenido el bloqueo económico contra Cuba desde 1962" (Santana, 2015, pág. 183) y es donde México colaboró para dar refugio a distintos grupos de la población cubana, al igual que otros tantos ejemplos.

Los años 2015, 2016 y 2017 son un periodo emblemático para la redefinición regional y nacional de las migraciones que recurren a la solicitud de protección internacional, sus flujos y la respuesta social (hacia adentro y hacia afuera) de las comunidades han "permeado" para generar la transición de una nueva época, por el momento poco clara, pero que notoriamente transforma la realidad previa y visibiliza un paradigma en todas las aristas, desde la academia, la capacidad de respuesta para los análisis con un enfoque adecuado, es por ejemplo uno de los tantos nuevos escenarios (y no tan nuevos) de la investigación al respecto.

Es importante hacer una breve recapitulación sobre lo que ha sido la situación de los flujos migratorios y las solicitudes de asilo en el país de tal manera que nos permita detectar el contexto de la situación que progresivamente va aumentando, en términos generales desde los indicadores publicados por el Instituto Nacional de Migración (INM) y procesados por González Arias, vemos que "Desde 2013 hay un incremento en el total de personas extranjeras que llegaron de manera temporal o permanente: en 2103 hubo un total de 96,900 mientras que en 2014 hubo 94,800 y 87,400 en 2015. Los años anteriores había entre 40 y 50% menos, por ejemplo 57,500 en 2012 y en 2001 la cifra más pequeña fue de 20,600" (González, 2017, pág. 9)

Existen varias razones por las cuales asumimos que la necesidad de protección internacional va en aumento ya que se han incrementado en los datos de INM las solicitudes y la búsqueda de

protección "por razones humanitarias (1.8%) y por otros motivos (10.3%) dentro de las razones humanitarias se encuentra el reconocimiento del refugio (527 personas) quienes tienen un origen de El Salvador (52.4%), Honduras (35.9%), Guatemala (4.7%), Ucrania (2.1%) y otros países (4.9%)" (González, 2017, pág. 10)

Los datos que encontramos públicos respecto a la solicitud de datos, solo de registro de SAyR, están bastante limitados a nivel nacional ya que la fuente base es la COMAR y posteriormente hacemos un cruce de información a nivel local, federal y de datos generados por ACNUR, siendo de alguna manera datos poco constantes, pero que nos permiten definir el punto de la presente, que es el impacto humanitario que tiene el aumento no regulado de solicitudes de refugio en un periodo determinado.

Los datos que la COMAR brinda son básicos pero bastante reveladores de los distintos retos que pueden existir alrededor de la atención a las personas, es de destacar en un primer momento el número de solicitudes de asilo iniciadas progresivamente se multiplican en el avance de los años, reflejando que entre el 2013 y el 2016 hay un incremento de casi 7 veces más personas entre un año y otro, y progresivamente en el año 2017 se da una multiplicación en relación a años anteriores, esto a pesar de lo acontecido por los sismos del año, lo que en términos básicos sesgo la capacidad de las personas por solicitar asilo en la Ciudad de México ya que el edificio estuvo a punto del colapso y eso impacto en las personas.

Considerando que los indicadores sobre las personas que están en este supuesto de desplazamiento por violencia, tienen algún tipo de necesidad de carácter humanitario que debería hacer que el gobierno y sus espacios operativos den una respuesta con los niveles y estándares que implica el trabajo humanitarios, en los distintos ejes de necesidad especifica que pudieran tener estas personas para que a su vez puedan realizar su procedimiento de la mejor manera, lo cual analizaremos más adelante, pero es uno de los espacios donde se abre la puerta para el desarrollo de la sociedad civil, como un compromiso social de la población del país.

> *"Cada uno de estos flujos (emigración, inmigración, tránsito y retorno) tienen necesidades específicas de reconocimiento, atención y actualización de manera continua, ya que se modifican con el tiempo por ser movimientos de seres humanos que tienen un perfil distinto según su origen, causa migratoria y composición del*

flujo, además de su perfil de llegada, tránsito, asentamiento y retorno." (González, 2017, pág. 3)

En términos generales es una buena señal (visto sin una profundidad) que las personas decidan dar un siguiente paso frente al desplazamiento por violencia y que se motiven a solicitar asilo, esto conlleva a un buen proceso en el periodo que es que el porcentaje de conclusión del trámite se vaya aumentando progresivamente, ya que nos deja claro que las personas están dispuestas y en condiciones de poder asumir un trámite de aproximadamente 3 meses en un contexto donde si bien la empleabilidad es viable y posible, los contextos de violencia dejan huellas en sus procesos de integración y se asumen como personas inconstantes en sus gestiones frente al gobierno.

1. Cuadro de Solicitantes de Asilo en México 2013-2016

Año	SA iniciaron	SA concluyeron	% conclusión
2013	1296	846	65.2%
2014	2137	1370	64.1%
2015	3424	2400	70%
2016	8796	6245	70.9%
2017	14596	4475	30.6%
Total	30249	15336	50.69%

*Datos de: COMAR https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/290340/ESTADISTICAS_2013_A_4TO_TRIMESTRE_2017.pdf

Un siguiente momento relevante para considerar es el número de personas reconocidas con algún tipo de protección internacional derivada de la solicitud de asilo, sin considerar el documento por razones humanitarias, que se centra básicamente en la condición de refugio y en protección complementaria, como se observa en el cuadro 1 y 2 es relevante el incremento en el

reconocimiento, derivado del aumento de solicitudes, lo que no parece tan común es identificar algunos de los factores por los cuales aumenta el otorgamiento de protección complementaria.

2. Cuadro de personas reconocidas como refugiadas o con protección complementaria en México 2013-2016.

Año	Protección Complementaria	Refugiadas	Total
2013	33	280	313
2014	84	460	544
2015	161	951	1112
2016	672	3223	3895
2017	918	1907	2825
Total.	1868	6821	8689

*Fuente: COMAR https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/290340/ESTADISTICAS_2013_A_4TO_TRIMESTRE_2017.pdf

Derivado de los cuadros anteriores es posible hacer una inferencia en el porcentaje de personas reconocidas (ver cuadro 3) desde dos ejes antes mencionados que son aquellas personas que concluyen su proceso y aquellas que no, esto en lo particular es importante porque nos debería brindar una arista frente al trabajo humanitario y la necesidad de asegurar que la mayor cantidad de personas que solicitan concluyan su proceso; significativamente si el estado mexicano generara condiciones dignas para las solicitudes de asilo, como no lo hizo directamente en el periodo de la presente, tendríamos que asociar directamente que es constante el porcentaje de reconocimiento entre concluidas e inconclusas, lo cual no puede designarse.

3. Cuadro de porcentaje de reconocimiento frente a número de solicitudes concluidas e inconclusas.

Año	% Inconclusas	% Concluidas
2013	24.15	36.99
2014	25.45	39.70
2015	32.47	46.33
2016	44.28	62.36
2017	19.35	63.12
Promedio	29.14	49.7
* Elaboración propia con datos de COMAR		

Las organizaciones de la sociedad civil en la Ciudad de México (como en la mayor parte del país) han sido el eje central en la parte operativa de la respuesta de las necesidades de protección y asistencia humanitaria para poblaciones migrantes, incluyendo a las personas que solicitan protección internacional, esto fundamentalmente a la percepción de cómo se hace frente al aumento de los flujos migratorios y cuáles son sus motivos de movilidad y si estos ameritan algún tipo de acción específica; en este periodo no se ha impulsado una agenda humanitaria de manera paralela y/o específica para atender una migración que sobre entendiendo que son personas que en su mayoría quieren llegar a otro país, no se asuman las responsabilidades internacionales.

En el periodo del 2013 al 2017 la asistencia humanitaria que reportan las organizaciones de la sociedad civil (Ver tabla 4) vivió variaciones significativas en el proceso y en los niveles de atención específicamente frente a los solicitantes de protección internacional, que nos hacen visibilizar, a pesar del número no elevado frente al total de habitantes del país, una multiplicación en el flujo de personas que solicitan acción humanitaria, y donde la postura gubernamental, no atiende de manera estructural ni hacia adentro, ni hacia las personas, particularmente por que el trabajo se multiplicó en las oficinas de gobierno y eso tendría que movilizar las acciones de gobierno, esas acciones no ocurrieron en tiempo.

4. Datos de atención de SAyR en la CDMX reportadas por organizaciones de asistencia humanitaria 2013 - 2016.	
Año	SAyR
2013*	230
2014*	149
2015**	241
2016**	746
2017**	998
Total	2364
* Datos de Informes anuales de Sin Fronteras IAP.	
** Datos de Informes anuales de Programa Casa Refugiados AC.	

Es fundamental reconocer cómo ha sido el enfoque de atención a las personas para la presente, ya que asumir de manera colectiva la respuesta humanitaria de atención a personas solicitantes de asilo y refugiadas en la CDMX, es un ejercicio que se realiza de manera conjunta con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y que en el mismo periodo se logra atender de manera conjunta estas necesidades, de igual forma es imperante ver los procesos de integración de las personas lo cual es un siguiente paso, con indicadores específicos y que pretende de una perspectiva de largo plazo asistir a que se garantice la alternativa de un nuevo camino en sus vidas.

Para los alcances del presente es importante con lo antes referido, señalar que el flujo poblacional que se invisibiliza en un contexto urbano de 20 millones de personas que transitan la CDMX todos los días, la sociedad civil organizada ha dado pasos fundamentales para la atención de personas que al día de hoy no han podido instalarse ante los programas sociales y que se

encuentran en situación de vulnerabilidad especifica que es la movilidad, las Personas en Movimiento (PEM) son un grupo poblacional que ha superado las planeaciones institucionales de los actores dentro del ecosistema de la migración en la CDMX.

La estructura normativa y de política pública que existe en la ciudad y su respuesta desde los niveles de participación por parte del estado han sido en términos generales buenos, desde su primer eje de incidencia que es el establecimiento de derechos en las normas que rigen la CDMX podemos referir que existe sensibilidad frente a la población y sus necesidades específicas; en un segundo momento la operatividad de los programas y la atención de los servidores públicos es un siguiente paso frente al reto de la atención.

De manera muy sencilla la situación local es ejemplo de una posible respuesta a nivel nacional, ya que derivado a lo poco significativo que pueden representar en número la atención a personas SAyR frente a los millones de personas que reciben algún tipo de apoyo por parte del gobierno local es mínima, por lo que el tener apertura desde la institucionalidad, a que las personas accedan a dichos procesos es inicialmente una respuesta funcional para atender algunas de las necesidades básicas de los SAyR.

La normatividad local se ha desarrollado de manera progresista no solo en referencia a lo que ocurre a nivel nacional, sino es de destacar a nivel regional su disposición por ajustar las leyes, las políticas públicas y las acciones de gobierno para asumir a las poblaciones en movilidad de la manera más garantista posible, siendo sus alcances, en papel, una oportunidad que se está desarrollando en el ámbito operativo, ya que es claro que el generar acciones congruentes y de impacto frente a las personas SAyR frente una población flotante de casi veinte millones de personas.

Cuadro 5. Historia del Marco normativo sobre regulación en favor de la migración en la Ciudad de México.	
2000	Ley de desarrollo social para el Distrito Federal
2011	Ley de interculturalidad, atención a migrantes y movilidad humana en el Distrito Federal

2011	Ley para prevenir y eliminar la discriminación en el Distrito Federal
2012	Reglamento de la ley de interculturalidad, atención a migrantes y movilidad humana en el Distrito Federal
2012	Ley del Programa de derechos humanos del Distrito Federal
2013	Ley del Instituto de las mujeres del Distrito Federal
2014	Ley de movilidad del Distrito Federal
2015	Ley de la Comisión de derechos humanos del Distrito Federal
2015	Ley de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (NNA) del Distrito Federal
2016	Reglamento de la ley de NNA del Distrito Federal
* Datos del Prontuario Normativo de la Administración Pública de la Ciudad de México de la Dirección de mejora normativa del gobierno de la Ciudad de México. http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/index	

Existen más de cien programas sociales instalados en la Ciudad de México de los cuales muy pocos consideran explícitamente en sus reglas de operación a las personas migrantes y en particular a las personas refugiadas, que en el ejercicio de derechos de éstas, no tendrían que tener problemas por ejercer su derecho y acceder a la serie de programas de asistencia del gobierno local; es importante destacar qué hay acciones básicas positivas al respecto donde la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo adapto sus reglas de operación para los programas que tienen que ver con empleo, de la misma manera el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-CDMX).

Entidades de gobierno delegacionales y los municipios de la zona metropolitana de la Ciudad de México, no cuentan con procedimientos que den operatividad y acceso a derechos de las personas SAyR, ya que por requisitos y procedimientos que están “más allá” del ámbito de operación de

las burocracias a este nivel administrativo, se solicitan documentos como la credencial electoral expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) lo que de sobra está narrar en el presente, es imposible que una personas SAyR pueda tener y a su vez presentar para poder acceder a algún programa público.

Vale la pena destacar que dentro de las complejidades a nivel nacional que tienen las personas SAyR la CDMX tiene muchas ventajas básicas que en algunas otras partes del país no pueden ser planteadas siquiera, por lo que podríamos asumir que la ciudad se encuentra en vanguardia en lo local y en algunos derechos, tiene un enfoque de avanzada mayor que el existente a nivel federal, tenemos que plantear otros retos igual de importantes, pero inicialmente la posición del gobierno local ha sido en favor de las personas, aunque aún no están completamente abiertos al trabajo con migraciones y con personas con necesidades de protección internacional.

Aunado a lo antes referido es que el trabajo de la sociedad civil se vuelve un espacio natural de atención a personas en movimiento, primero por la ausencia de acciones positivas con enfoque a personas con necesidades específicas por desplazamiento forzado con necesidad de protección internacional; la ausencia de una respuesta humanitaria adecuada por parte de los gobiernos en todos sus niveles es el piso de partida para poder atender adecuadamente a personas que están en estos supuestos.

La situación que ha ocurrido en sociedad civil en el periodo está particularmente centrada en el desarrollo de capacidades y sobre todo en una mixtura de movilidades las cuales amplían el reconocimiento de poblaciones adecuadamente segmentadas y no directamente desde un complejo que es la migración; las personas refugiadas, desplazadas, deportadas, entre otras requieren procesos completamente distintos y complejos, la sociedad civil ha ido creciendo en función a la detección de los grupos.

En 2013 el grupo de organizaciones que trabajaban por personas en movimiento se puede contar con los dedos de las manos y después de una reconfiguración posterior a los años ochenta, donde los flujos migratorios y de solicitantes de asilo, que transitaban por la CDMX había sido reducido ya que las rutas migratorias sur-norte, rodeaban o simplemente “ignoraban” este punto como espacio alternativo o de tránsito hacia una migración; sobre sale en estos años que se transforme el enfoque que existe de la atención y el acompañamiento a las personas, abarcando la migración

desde un enfoque de derechos humanos, lo que resultaba pertinente para flujos migratorios de doscientas o trescientas personas.

El periodo de la presente es fundamental para reconocer un nuevo contexto que además de visibilizar la necesidad de fortalecer la garantía en el ejercicio de derechos, y dar pie a un enfoque humanitario, donde las personas que van llegando a la CDMX no tienen las mismas conformaciones educacionales, socioeconómicas y culturales que en los periodos anteriores se veían, al contrario las personas notoriamente se desplazan en condiciones de mayor violencia sistemática en sus países de origen, y que es fundamental señalar que la CDMX se vuelve un espacio de recepción de personas migrantes como en las migraciones de personas hebreas y libanesas.

Conclusión.

Sobre sale entonces que en el periodo vivimos un proceso de transición de trabajo por los derechos humanos por parte de la sociedad civil, a un momento de respuesta humanitaria que la misma sociedad civil se ha vuelto responsable, a pesar del incremento de la escala de las necesidades de la población objetivo, sobre personas en movimiento que deciden instalarse en la CDMX y replantearse un plan de vida con objetivos de mediano y largo plazo, muy a pesar de las condiciones de la misma ciudad; es entonces donde las organizaciones han sido lo suficientemente sensibles para poder impactar en una atención con base humanitaria y que busca el adecuado ejercicio de derechos de las personas.

Los años 2016 y 2017 son un punto transicional en el país frente a la necesidad de respuesta humanitaria de las personas en movimiento, solicitantes de asilo y refugiadas, donde el papel de las organizaciones de la sociedad civil es cada vez más fuerte y el contexto socio-político del país y de la CDMX, se torna complejo visibilizando el problema sustancial de una economía en desarrollo con profundas desigualdades, lo que impide hacer una planeación austera frente a personas en el supuesto de protección internacional; aún se está viviendo un proceso de gestación de organizaciones que trabajan otras poblaciones en movilidad, los albergues de la ciudad con enfoque de migración y las organizaciones de asistencia humanitaria con enfoque especifico son pocas e insuficientes.

No podemos concretar información sobre un total de organizaciones de la sociedad civil que atienden a personas en movimiento, tampoco podemos concretarnos a realizar un estudio sobre el impacto del trabajo de éstas frente a las necesidades de las personas que atienden, además de que existe una mala regulación de los procesos de atención y asistencia, pero lamentablemente desde un enfoque asistencialista se menciona "es lo que hay" y que desde un enfoque más constructivo, afortunadamente la ciudadanía se integra para atender a estas personas.

A nivel global se usa una palabra que es "Invisibles" y si bien desde la activación del gobierno por realizar una respuesta adecuada a una población que habita en su territorio resulta absurda, sin impacto y sin acompañamiento; la sociedad civil ha logrado establecer las bases y las rutas para poder generar condiciones de dignidad (en coordinación con organismos internacionales y organizaciones trasnacionales) siendo estas insuficientes y básicamente también haciendo "invisibles" desde la transparencia de atención y acompañamiento.

Entonces en una ciudad donde hay una base de personas que alcanza números estratosféricos como 20 millones, en un primer momento histórico resulta poco significativo y a veces hasta prioritario atender grupos poblacionales de 200-250 personas para el desarrollo de programas sociales del gobierno local, la realidad es que no tendría que importar el número para que el gobierno garantice en todos sus niveles atención humanitaria digna, además de garantizar el adecuado ejercicio de derechos de las personas en esta condición.

En un segundo momento al vivir una multiplicación de la atención a personas en estas condiciones, no se vuelve "prioritario" al pasar de 250 a 1000 en un periodo breve, pensando que los programas sociales del gobierno local llegan a atender hasta 8 millones de personas, muy a pesar de la multiplicación del flujo, esto sitúa a las personas/organizaciones que sí atienden a estas personas en una microcrisis de respuesta humanitaria, ya que por las mismas capacidades humanas se vuelve imposible atender cuatro veces más, con el mismo equipo de atención, y es donde el gobierno no ha tomado alguna acción, y la carga se centra en organizaciones de la sociedad civil.

En un ejercicio de derechos se han tomado acciones positivas en fortalecer el acceso de las personas a los programas sociales, lo cual en términos esenciales es positivo y se alinea a las normativas internacionales frente al tema de acceso a éstas, pero a realidad es que los mismos

programas sociales son insuficientes para la población mexicana, lo que hace que se vuelva un sistema inoperante ya que aun teniendo esta posibilidad de registro, no resuelve en ningún momento las necesidades específicas que tienen como grupo poblacional. Sumado a este enfoque la comunicación y los espacios para que las personas puedan tener información con un sentido de inclusión, ha costado mucho trabajo, ya que de la misma manera los programas no tienen la capacidad de llegar a todas las personas mexicanas y al tener esta limitante, también se vulnera la capacidad de acceso por medio de la comunicación por parte de las personas en movimiento.

Es relevante asumir desde distintos enfoques las complejidades que el periodo nos permite visibilizar, desde la institucionalidad y decisiones que podemos considerar "políticas", así como las transformaciones globales frente al flujo migratorio, así como la postura del gobierno mexicano frente a distintas emergencias y su enfoque político, ante la situación global que en los últimos años particularmente se exige a los estados posicionamientos que giran mayoritariamente en temas económicos, mientras que en lo que refiere al tránsito de las personas y la búsqueda de la dignidad de las personas se visibiliza como no prioritario; vale la pena entender que en el periodo, la ciudad debe ser asumida en un periodo de erosión y aumento de las características de emergencia que comparte con un aumento sistemático de las necesidades de respuesta a nivel nacional y que en otros espacios se ha multiplicado en mayor número.

En términos generales es congruente poder reconocer que en el periodo y por las características que hemos mencionado podemos referir que este momento implica un momento de transición de las personas SAyR en la CDMX y en México, tanto por flujos, como por ecosistema y como postura de respuesta ante la transición del número de personas que ven este recurso de protección como un canal para mejorar sus condiciones de vida y sobre todo tener la capacidad de estructurar planes de vida, es allí donde la sociedad civil en la ciudad es un aliado fundamental para coordinar la asistencia humanitaria y el desarrollo de procesos de integración loca para personas en movimiento.

Finalmente la seguridad es fundamental para los que llegan como para los que reciben a las personas, estas condicionantes están en transformación en el periodo, lo que nos pide observar desde distintas aristas lo que ha ocurrido "En América latina el exilio forzoso de personas ha pasado por tres grandes etapas: el origen europeo de 1936-1952, la diáspora sudamericana de

1973-1978 y el multitudinario éxodo centroamericano de 1979-1986" (Imaz, 1995, pág. 87) reconociendo esta periodicidad de las etapas, es de reconocer que actualmente estamos en una nueva etapa, la cual tiene su punto de partida en 2013 y desde lo local tenemos una oportunidad fundamental para poder ser congruentes como sociedad civil organizada.

Bibliografía

ACNUR. (2018). *Global Report 2017.* Ginebra: ACNUR.

Assad, M. (2008). *De Extranjeros a Inmigrantes en México.* México: UNAM.

González, A. (2017). *Actualidad en la Ley de Migración en México.* México: Konrad Adenauer Stiftung - Gedisa.

Imaz, C. (1995). *La Práctica del Asilo y del Refugio en México.* México: Potrerillos Editores.

OIM. (2018). *Informe Sobre las Migraciones en el Mundo 2018.* Ginebra, Suiza: OIM.

Ortega, E. (2018). *Estandares para Niñas, Niños y Adolecentes migrantes y obligaciones del estado frente a ellos en el sistema interamericano de derechos humanos.* México: CNDH - UNAM-IIJ.

Santana, A. (2008). *Retos de la Migración.* México: IPGH/UNAM.

Santana, A. (2015). *Exilio y migración forzada en América Latina.* México: UNAM.

MEMORIAS
CONGRESO DE
INVESTIGACIÓN SOBRE EL
TERCER SECTOR

8.2 Ciudadanos Modelo: En busca de una participación ciudadana de calidad

Guadalupe Mariana Mota Moronatti

Resumen

La participación ciudadanía se ha convertido, en las últimas décadas, en tema central del debate entre académicos, iniciativa privada, OSCs y gobierno. Diversos teóricos argumentan que, en una democracia verdadera, la participación ciudadana es la mejor señal de su buen funcionamiento, pues el ciudadano aprende más sobre sus propios intereses y desarrolla un mejor entendimiento de las necesidades de otros cuando ésta funciona adecuadamente (Informe país, 2012). Sin embargo, estudios realizados en torno al comportamiento político en México, revelan que la mayor parte de la ciudadanía es apática (no participativa). Esta investigación busca que la formación y promoción de ciudadanos modelo o ciudadanos socialmente responsables, sea entendida como la responsabilidad compartida por diversos agentes y actores de forma articulada con la finalidad de mejorar el tejido social y que puede generar una mejor calidad participación ciudadana de las personas.

Palabras clave: Responsabilidad social, Calidad de Participación Ciudadana, Ciudadanos modelo, participación política, participación cívica, participación solidaria.

Abstract

The participation of citizenship has become, in the last decades, the central theme of the debate between scholars, private initiative, CSOs and government. Several theorists argue that, in a true democracy, citizen participation is the best sign of its proper functioning, as the citizen learns more about their own interests and develops a better understanding of the needs of others when they works properly (Informe País, 2012). However, studies carried out around the political behavior in Mexico, reveal that most of the citizenship is apathetic. This research seeks that, the formation and promotion of model citizens or socially responsible citizens, is understood as a

responsibility shared by various agents and actors, in an articulated way in order to improve the social fabric, being able to generate a better-quality citizen participation of the people.

Key words: Social responsibility, quality of citizen participation, model citizens, political participation, civic participation, solidarity.

Introducción

La democracia es una forma de organización social que atribuye la titularidad del poder al conjunto de la sociedad. Sin embargo, para que el pueblo ejerza verdaderamente este poder que se le ha otorgado, es necesario que los ciudadanos tomen parte en las cuestiones públicas o que son del interés de todos, ya que la participación permite que las opiniones de cada uno de los integrantes de una nación sean escuchadas. (Serrano, A. 2015).

Este trabajo esta infundido en las experiencias y resultados obtenidos del programa y plataforma digital Currículum Ciudadano® de la Asociación Civil Más Ciudadanía, en México del 2016 – 2017 en el que participaron 80 empresas 4 universidades, y 11 mil 346 ciudadanos, complementario a los diversos planteamientos de autores sobre el ejercicio de la democracia representativa y participación ciudadana.

Conjuntamente, se sostiene que para que exista una democracia verdadera y armoniosa, se requiere que a participación de los ciudadanos sea de calidad, que involucre diversos ámbitos que le permitan informarse y aprender más sobre sus propios intereses, respeto de sus derechos y obligaciones, canales institucionales y marcos jurídicos, pero sobre todo a desarrollar un mayor entendimiento de las necesidades de otros.

Planteamiento del problema

En la primera encuesta comparativa sistemática a nivel micro de actitudes y conductas políticas, en la revolucionaria obra Civic Culture, de Almond y Verba (1963), se consideró a México como un país que combinaba aspiraciones y marginación. Este estudio encontró que muchos mexicanos expresaban orgullo sobre su sistema político y aspiraciones de participar en la política, además de confianza en su capacidad de hacerlo. Sin embargo, al mismo tiempo, mostraron los niveles más

bajos de actividad política, participación en asociaciones de afiliación voluntaria e información política. Las conclusiones del estudio arrojaron que muchos mexicanos carecen de experiencia y de habilidad política, pero sus esperanzas y su nivel de confianza eran elevados; sin embargo, las tendencias generalizadas de ambición de los participantes se combinan con cinismo y marginación respecto a la infraestructura y la burocracia política (Norris, 2002).

Cuatro décadas más tarde y los resultados son similares, según el Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México de 2012, la ciudadanía mexicana sigue atravesando un complejo proceso de construcción donde se le ha sumado la desconfianza entre las personas y de éstas hacia la autoridad, la existencia de una desvinculación social en redes que van más allá de la familia, los vecinos y algunas asociaciones religiosas; además, del desencanto que ha tenido la democracia, siendo estos moderadamente activos en las asociaciones de afiliación voluntaria y organizaciones comunitarias.

Dicho estudio, resume que, bajo estas circunstancias el ciudadano no se relacionará con los gobiernos para resolver problemas ni los verá como entidades que existen para su beneficio.

Asimismo, hace una invitación a las personas a emprender acciones que permitan la consolidación del ejercicio pleno de la ciudadanía en México, para pasar de la pasividad ciudadana, al ejercicio pleno de nuestros derechos.

Asimismo, la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP, 2012), señala que México es un país con baja participación y poco o nulo interés en los asuntos públicos, donde más del 80% de la población dijo no estar interesada en la política, y más del 60% señaló estar poco interesado en los problemas de su comunidad; adicionalmente, el 71% dijo nunca haber asistido a reuniones que tienen por objeto resolver los problemas del barrio, la colonia o la comunidad.

Los niveles de participación electoral en México son comparables, o incluso mayores, que los de algunas democracias consolidadas como Francia, Estados Unidos, España.

Con respecto a la edad, los niveles de participación se concentran en la población de 40 a 79 años. Mientras que ciudadanos de 20 a 39 años son los que participan menos. Los jóvenes (18-19 años) que por primera vez sufragaron en el 2012, representan una excepción entre la

población joven, que seguramente tiene que ver con la novedad de ejercer por primera vez su derecho al voto (Informe País, 2012).

De los datos anteriores, resulta preocupante la relación que guarda el creciente abstencionismo y el progresivo descrédito de las instituciones políticas (particularmente los partidos políticos) reflejado en una disminución de la confianza que los ciudadanos tienen en aquéllas.

La forma de participación más común (casi 40%) entre las y los mexicanos es mediante conversaciones con otras personas sobre temas políticos. La segunda actividad más común, pero con una gran diferencia respecto a la primera (casi 30%) consiste en la asistencia a reuniones de cabildo municipal o delegacional, 11% colabora en actividades de los partidos políticos durante las campañas electorales; en la misma proporción, las personas intentan convencer a sus amigos de votar por alguna candidatura. Contrario a lo que muchos asumen, sólo uno de cada diez mexicanos(as) comparte o lee información política en las redes sociales, tales como Facebook o Twitter. Las tres formas de participación en las que menos se incurren (11%) son: marchas o manifestaciones públicas, tomar o bloquear lugares públicos y realizar huelgas. Lo anterior se debe al costo que pueden suponer este tipo de acciones (Informe País, 2014).

La mayoría de los ciudadanos considera que la ley se respeta poco o nada. Esto resulta preocupante, ya que el cumplimiento de ésta es el indicador más claro de contar con un Estado de Derecho eficaz y su respeto también se liga a la percepción que ciudadanos y ciudadanas tienen del sistema de justicia (Informe País, 2012). La falta de confianza en los gobiernos municipales, estatales y, en menor medida, el federal es preocupante, ya que el ciudadano no se relacionará con los gobiernos para resolver problemas ni los verá como entidades que existen para su beneficio. En general, los bajos niveles de confianza nos dicen que falta mucho por parte de las instituciones para promover relaciones de mutuo beneficio con la ciudadanía.

La Encuesta Nacional sobre Calidad de la Ciudadanía de 2012, arrojó que la forma más común de participar en grupos es por medio de asociaciones religiosas, con un total de 21% de la ciudadanía mexicana afirmando su pertenecía a ellas, 11% en una forma activa y 10% inactiva. En segundo lugar, se ubican las asociaciones de padres de familia, Las

organizaciones deportivas están posicionadas en el tercer lugar, con una tasa de participación total de 15%, con 6% activos y 9% inactivos. Los partidos políticos ocupan el cuarto lugar, con 3% de las personas indicando su membresía activa en ellos y 9% su pertenencia previa, con una tasa total de 12%. La membresía en sindicatos tiene casi 4% de las personas encuestadas como miembros activos casi 8% de miembros inactivos, ocupa el quinto lugar con 11% en total. La participación en grupos estudiantiles tiene un nivel total de 10%, con 2% activos y un 8% de inactivos a nivel nacional. En el caso de asociaciones culturales, del total 3% son miembros activos y 5% fueron miembros. En las asociaciones vecinales el nivel de membresía llega a 7% a nivel nacional; 3% reportando su membresía activa y otro 4% inactiva. El noveno lugar está ocupado por asociaciones de voluntariado o beneficencia, con un nivel de participación de 5% en total. En las asociaciones de profesionales la membresía es de 4%. En el penúltimo lugar están las organizaciones ambientalistas, con un nivel de membresía de un poco más de 3%, dividido entre 1% de activos y 2% de miembros registrados con anterioridad. En el doceavo y último lugar están las membresías a organizaciones de derechos humanos. Las cifras se parecen mucho a las de las organizaciones ambientalistas, con un 1% activos y el otro 2% de aquellos que se inscribieron con anterioridad, dando un total un poco arriba de 3 por ciento. Por otra parte, 46% de las y los mexicanos reporta que nunca ha tenido esta experiencia (Informe País, 2012).

Pregunta de investigación

¿Es necesario contar con ciudadanos que tengan una buena calidad de participación ciudadana para reconstruir el tejido social e influir de manera determinante en los temas claves de México?

Sobre la calidad de participación de los ciudadanos

Continuamente se debate sobre la calidad de participación ciudadana que se considera necesaria o deseable. Los teóricos que defienden la *democracia fuerte* sugieren que el activismo y la deliberación de los ciudadanos son intrínsecamente valiosos por sí mismos. Las concepciones más minimalistas, sugieren que el papel esencial de los ciudadanos debe ser relativamente

limitado y restringirse únicamente a la elección periódica de representantes parlamentarios, junto con el escrutinio permanente de las acciones gubernamentales (Norris, 2002). La aplicación de ésta última ha experimentado tendencias seculares continuas de distanciamiento de los ciudadanos de los canales tradicionales de participación política, dando como resultado la disminución de los niveles de participación en las elecciones, la intensificación de los sentimientos antipartidistas y la decadencia de las organizaciones civiles. (Norris, 2002)

Lorenzo Meyer, señala que aún se tiene esperanza de que desde la sociedad civil se configure el individuo virtuoso que se requiere para dirigir los asuntos públicos en una perspectiva del bien común, el cual nos acercará a mejores condiciones en términos de derechos, justicia, equidad y libertad en todos los ámbitos de la vida social[1]. Luna Parra decía: "*Que deberá ser la ciudadanía quien impulse lo que se considere necesario para fortalecer la relación entre sociedad civil y gobierno."* (Ley de Fomento)

Empero, la formación y promoción de estos *ciudadanos virtuosos*, *ciudadanos modelo,* o *ciudadanos socialmente responsables*, no sólo es función de la sociedad civil, sino que debe ser una responsabilidad social compartida por diversos agentes y actores (empresas y universidades), de forma articulada con la finalidad de mejorar el tejido social y nuestra democracia representativa, la cual requiere una vasta suma de esfuerzos que permita formar ciudadanos que intervengan de manera activa en los asuntos públicos que afectan su comunidad, que se mantengan bien informados, sean críticos constructivos y propositivos de la autoridad, además de acompañarla. Y que, además trabajen de manera organizada como voluntarios consistentes, frecuentes y constantes preocupados dentro de su comunidad para la construcción del bien común.

Ámbitos de la calidad de la participación ciudadana

La participación permite concretar el ejercicio de la ciudadanía en sus diferentes ámbitos, la **participación solidaria** está asociada con todo *tipo de acciones organizadas e informales donde las personas donan su tiempo, talento (voluntariado/tipo de voluntariado) y recursos (donación) en beneficio a otros y/o grupos vulnerables.* (Butcher, 1998). La **participación cívica** se refiere a

[1] Reyes, 2013

todas las *actividades sociales enfocadas al mejoramiento de la comunidad del ciudadano o fuera de ellas. Su principal finalidad es la de defender y movilizar intereses sociales y la de crear una conciencia social.* (Uriarte, 2002). Y la **participación política,** que busca el *involucramiento de los ciudadanos en la designación de los gobernantes y/o políticos e influir en ellos para con respecto a las políticas públicas en un ejercicio de trasparencia y rendición de cuentas. (Uriarte, 2002)*[6]

Para ejercer estos derechos los ciudadanos participan en diferentes organizaciones sociales y civiles, en partidos y asociaciones políticas, y vecinales o territoriales (Ziccardi, 1999).

Organizaciones y su responsabilidad social: Similitudes en la formación de ciudadanos modelo y colaboradores con competencias socialmente responsables.

Una de las principales responsabilidades como sociedad, es dotar al ciudadano de conocimientos, valores y habilidades que le permitan discernir y pronunciarse sobre diversos desafíos de la vida en sociedad, que propicien un desarrollo y fortalecimiento de competencias sociales, cívicas y políticas.

Diversos estudios comprueban que la educación por competencias permite que las personas tengan la posibilidad de formarse a lo largo de su vida, dentro y fuera del sistema educativo, con el fin de adquirir, actualizar, completar y ampliar sus capacidades, conocimientos, habilidades, aptitudes y competencias para su desarrollo personal y profesional.

A raíz de lo anterior, las competencias sociales, políticas y cívicas, ocupan un lugar clave en el fomento de esta, ya que, desarrollando estas competencias, se fomenta la ciudadanía crítica, la participación, pero sobre todo la sostenibilidad y competitividad de las organizaciones.

En otro enfoque, los autores Jaramillo, Herrera y Castellón, en su investigación denominada *Competencias básicas del trabajador socialmente,* señalan que el desafío más grande al que se enfrentan las empresas actualmente es contratar trabajadores cualificados y lograr a su vez que estos permanezcan vinculados a la empresa por mucho tiempo.

En esta tesis, se señala trascendencia de contar con perfiles personales de los colaboradores socialmente responsables, con la finalidad de que desde la contratación se pueda contar con

colaboradores que acepten, adopten y sumen a las políticas de responsabilidad social de la empresa, y sumar al impacto de la empresa en la sociedad por medio de estos.

El Libro Verde, Fomentar un Marco Europeo Para la Responsabilidad Social de las Empresas señala que ser socialmente responsable no significa solamente cumplir plenamente las obligaciones jurídicas, sino también ir más allá de su cumplimiento invirtiendo más en el capital humano, el entorno y las relaciones con los interlocutores, pudiendo así aumentar la competitividad de las empresas (Jaramillo, Herrera & Castallón, 2009).

Para ampliar el contexto de los colaboradores con competencias socialmente responsables, es preciso analizar el Modelo de Competencias para el Líder Socialmente Responsable[2], el cual está integrado por 3 grupos e incluye las siguientes competencias:

Este modelo busca desarrollar este tipo de colaboradores que inspire y modele la responsabilidad social un valor corporativo, preocupados por el impacto de las operaciones en la sociedad y el ambiente, mostrando capacidad para de comprender el entorno, sus actores sociales y las relaciones entre ellos y con la empresa, con la capacidad para mantener informado a todos los públicos sobre los resultados de la empresa, utilizando el diálogo y la transparencia de la información, asumiendo el compromiso de desarrollar ciudadanos dentro y fuera de la empresa, especialmente trabajando en alianzas y con otros.

[2] Desarrollado por Elizabeth Valarino, Doctora en Ciencias de la Universidad Central de Venezuela

En este mismo orden de ideas, podemos señalar que las competencias que genera un Ciudadano Modelo son similares a las competencias que desarrolla un colaborador socialmente responsable.[3]

[4]

Metodología de investigación

Para poder llevar a cabo esta investigación fue utilizado el método cualitativo, bajo el diseño de investigación acción participante, con el propósito de que pudiera actuar transformadoramente sobre la realidad social en la que está inserta, mediante movilización, sensibilización y concientización, sistematizando las experiencias de los ciudadanos, mediante un formulario en línea que, al llenarlo, refleja la calidad de la participación ciudadana en 3 ámbitos: solidario (voluntariado y donativos), cívico y de interés en lo público.

Fuentes de información

Esta investigación está fundamentada en fuentes primarias, secundarias y terciarias de información.

[3] En un estudio llevado a cabo por Corporate Citizenship para el Ayuntamiento de Londres ("Volunteering, the Bussienss Case"), en el que se analizaba la experiencia de 546 voluntarios corporativos en cuanto a su desarrollo de competencias, destacaban varios factores del voluntariado que influyen en gran medida en el desarrollo de competencias.
[4] la combinación de sentido moral y justicia

Las fuentes primarias están relacionadas con la información que se obtuvo de libros, artículos de publicación periódica, tesis y tesinas. Las fuentes se obtuvieron en artículos publicados en internet. Las terciarias se obtuvieron de documentos que comprenden nombres y títulos de revista referentes y otras publicaciones periódicas, etc.

Instrumento

Para efectos de la investigación fue utilizado un cuestionario alojado en la plataforma en línea www.curriculumciudadano.mx, el cual fue aplicado a 11 mil 346 ciudadanos que buscaban empleo, un ascenso, ingreso universitario y/o que se encontraban en formación universitaria, desarrollando un puesto laboral o por iniciativa propia, este cuestionario consta de 6 preguntas cada una con 4 subpreguntas, las cuales abordan tres ámbitos de la participación ciudadana: política, cívica y solidaria, para de esta manera saber cuál es la calidad de su participación ciudadana. (Anexo 1)

La localización física de la plataforma tiene presencia en las 32 entidades federativas.

Niveles de la Calidad de Participación Ciudadana:
La plataforma evalúa el grado de intervención de los ciudadanos de forma directa, a favor de su comunidad, describiendo los niveles de la siguiente manera:

Habitante.- Sólo habita.
Ciudadano Indiferente.- Observa problemas sociales a su alrededor sin hacer nada por solucionarlos. No participa en acciones voluntarias. No se mantiene informado ni interesado en los asuntos públicos del país.
Ciudadano Pasivo.- Interviene poco en los asuntos públicos, no se involucra en asuntos de la comunidad a menos que obtenga un beneficio directo. Sus acciones voluntarias son esporádicas.
Ciudadano Activo.- Interviene en los asuntos públicos y de la comunidad, se une a grupos organizados, se informa y usa su voz para el bien común. Es un voluntario frecuente.
Ciudadano Modelo.- Interviene de manera activa en los asuntos públicos que afectan su comunidad, se mantiene bien informado, es crítico constructivo y propositivo de la autoridad, da

apoyo a las instituciones nacionales y sabe trabajar con otros de manera organizada. Es un voluntario consistente, frecuente y constante que tiene impacto en su organización. Se reocupa por la construcción del bien común, vota y acompaña a sus representantes electos

La participación no se limita al voto, existen múltiples formas de tomar parte en los asuntos públicos, y el voto es sólo una de ellas. Es por ello que en este cuestionario se pueden distinguir entre participación política, solidaria y cívica.

Resultados y próximos pasos

Dentro de los resultados, se puede comparar la evolución de los ciudadanos que se inscribieron, y que con el paso del tiempo modificaron sus actividades cívicas o solidarias, el primer factor puede ser la generación en el interés[5] de realizarlas o por identificarlas como actividades que realizaban anteriormente y no las consideraban como acciones voluntarias. Asimismo,

[5] Gestalt, darse cuenta, genera la conciencia que, si bien puede decidirse no hacer nada, ahora se ignora conscientemente.

desarrollaron mayor interés en ámbito político, respecto al acompañamiento de sus gobernantes, construyendo así una mejor calidad de participación ciudadana.

1. 1. Comparativo de Calidad de Participación Ciudadana.

Calidad de Participación Ciudadana	2016	2017	Tasa de crecimiento
Habitante	62% (7,035 CC®)	13.7% (1,555 CC®)	-78%
Ciudadano Indiferente	20% (2,270 CC®)	50.3% (5,707 CC®)	151%
Ciudadano Pasivo	15% (1,701 CC®)	26% (2,950 CC®)	73%
Ciudadano Activo	3% (340 CC®)	9.9% (1,123 CC®)	230%
Ciudadano Modelo	0% (1 CC®)	0.1% (11 CC®)	1000%

La ventaja de la información recogida mediante este cuestionario es que nos permite procesar cuantitativamente los porcentajes de preferencias del colectivo ciudadano, teniendo una tasa de crecimiento promedio de 275%.

Como se puede observar en la tabla 1.1., se ha logrado bajar los porcentajes de ciudadanos habitantes, y aumentar de manera paulatina los siguientes, logrando tener ciudadanos modelo o ciudadanos socialmente responsables.

1.2. Comparativo de la Participación Política

Participación Política	2016		2017		Tasa de Crecimiento
Voto	**Si**	24.8%	**Si**	37.4%	48%

	No	75.2%	**No**	62.5%	-17%
Información de gobernantes	**Si**	39%	**Si**	67.1%	72%
	No	61%	**No**	32.9%	-46%
Rendición de cuentas	**Si**	14.7%	**Si**	19.4%	32%
	No	85.3%	**No**	80.6%	-6%

De la misma manera, podemos observar que los resultados son favorables en el cumplimiento del objetivo principal que busca la generación de conciencia ciudadana, una tasa de crecimiento de 14%, lo que indica que los ciudadanos, han buscado y se han informado, es decir, han modificado su conducta, se puede observar que la percepción de control[6] actúa directamente sobre la conducta, modificándola de forma favorable (Ajzen, 1987), el cual está determinando también por la motivación y la fuerza de la intención de conducta. (Ingreso a un empleo, ingreso a carrera, asenso, etc.).

1.3. Comparativo de la Participación Cívica

Participación Cívica	**2016**		**2017**		**Tasa de Crecimiento**
Reportes de imperfectos o problema	**Si**	17%	**Si**	24%	42%
	No	83%	**No**	82%	-1%
Esfuerzos ciudadanos	**Si**	55.4%	**Si**	66.3%	18%
	No	44.6%	**No**	33.7%	-25%

Tasa de Crecimiento promedio 9%

1.4. Comparativo de la Participación Solidaria

Participación Política	**2016**	**2017**	**Tasa de crecimiento**

[6] Ajzen, 1987, Teoría de Acción Planeada.

Voluntariado	**Si**	41.5%	**Si**	46.7%	15%
	No	58.5%	**No**	54.3%	-7%
Donación	**Si**	42.9%	**Si**	46.8%	7%
	No	57.1%	**No**	53.2%	-7%

Tasa de crecimiento promedio 2%.

Lo anterior, ha permitido que cada ciudadano conozca su calidad de participación, la plataforma ha cumplido los objetivos de generar esa conciencia ciudadana; sin embargo, se ha notado que las empresas y universidades que se han sumado a la plataforma han podido identificar al colaborador/alumno idóneo para poder llevar a cabo sus políticas de responsabilidad y construcción del tejido social y que estas sean aceptadas por cada uno de sus colaboradores/alumnos, logrando beneficios de esta forma a la empresa, el colaborador/alumno y la comunidad. Asimismo, cede a empresas y universidades la posibilidad de medir su impacto social de la mano con sus colaboradores o alumnos, dándole un valor agregado a su calidad de participación ciudadana.

En 2018, se añadió la validación de las acciones voluntarias por parte de las OSC´s en favor del ciudadano que se la solicita y se ha especializado la pregunta de voluntariado para identificar en un futuro, el tipo de voluntariado que los ciudadanos realizan, y obtener nuevos datos a favor del sector. Esto ha con la idea de promover la profesionalización de las OSC, y crear bases de datos para las organizaciones sobre sus voluntarios, a lo que no siempre se hace porque el día a día de las actividades propias de la organización.

Tipos de voluntariado que se ingresaron a la plataforma

Individual.- Es aquel que se da por iniciativa propia del ciudadano, en apoyar una causa de forma colaborativa.

Profesional.- Se enfoca en actividades acordes a la formación profesional del voluntario, mismo que puede servirle como una oportunidad para sumar, aplicar o adquirir a su experiencia.

Corporativo.- Voluntario por medio de la empresa donde colabora o colaboró donando horas de su tiempo a causas que favorezcan el desarrollo social de la comunidad.

Universitario.- Se realiza por medio de universidad formando parte del plan de carrera de los alumnos.

A distancia o virtual.- Se realiza a través de Internet.

Se busca robustecer la plataforma que nos permita seguir identificando estos perfiles de *ciudadanos modelo o socialmente responsables,* que están siendo parte de la reconstrucción del tejido social de nuestro país, y darles un valor agregado dentro de las empresas y universidades, como ejercicio de motivación para tener éxito en el mejoramiento como sociedad.

Además de que la era tecnológica nos brinda nuevas posibilidades para inducir este cambio conductual para generar mayor calidad en la participación ciudadana de las personas.

Bibliografía

- ACTIVA: http://www.formacionsve.es/salida/1_ciudadania_activa.php
- Agencia Nacional Española del Programa Juventud en Acción. (s.f.). Recursos formativos para voluntarios y voluntarias del SVE. Recuperado el junio de 2017, de CIUDADANÍA
- Beade, I. P. (2012). Ciudadanos activos y pasivos. Un análisis crítico de las reflexiones kantianas acerca del derecho de ciudadanía. Revista de Filosofía (132), 83-104.
- Bisquerra Alzina, R., & Escoda, N. P. (2007). Las competencias emocionales. Pág. 3
- Butcher, J. (1998). Hacia una Cultura de Servicio: Las Acciones del Voluntariado Social y sus formas de participación en procesos de transformación social en México. Repensando lo público en América Latina: las Organizaciones de la Sociedad Civil. Río de Janeiro, Brasil.
- Colegio de México (2014) Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México. INE. [Resumen Ejecutivo Versión PDF] Recuperado de: http://portalanterior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Resumen_Ejecutivo_ 23nov.pdf
- Cortina, A. (1997). Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía. Alianza.

- Definiendo Ciudadanía Activa. (03 de marzo de 2013). Development Needs Citizens. Recuperado el junio de 2017, de https://developmentneedscitizens.wordpress.com/2013/03/11/definiendo-ciudadania-activa/
- Duarte Moller, A., & Jaramillo Cardona, M. C. (2009). Cultura política, participación ciudadana y consolidación democrática en México. Espiral (Guadalajara), 16(46), 137-171.
- ENCUP (2012) Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas.
- Expoknews (25 de septiembre 2018) La responsabilidad social del estudiante y su universidad. Expoknews.
- Iglesias, Á., & Barbeito, R. L. (2014). ¿Es posible más y mejor democracia? Democracia como empoderamiento político del ciudadano. *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, (18), 215-242.
- Jaramillo, K., & Herrera, A. CARTAGENA DE INDIAS DT y C. 2010. Recuperado de: http://biblioteca.unitecnologica.edu.co/notas/tesis/0062615.pdf
- León Manríquez, Yolanda Columba (2009). "Experiencias, retos y propuestas para la construcción de ciudadanía" en Democracia, participación ciudadana y justicia electoral. Memoria del congreso 17, 18 y 19 de noviembre de 2009, Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) p. 32.
- Norris, P. (2002). La participación ciudadana: México desde una perspectiva comparativa. *Facultad de Gobierno John F. Kennedy. Universidad de Harvard, Cambridge*.
- Rebolledo, M., Zamora-Medina, R., & Rodríguez-Virgili, J. (2017). TRANSPARENCY IN CITIZEN PARTICIPATION TOOLS AND PUBLIC INFORMATION: A COMPARATIVE STUDY OF THE SPANISH CITY COUNCILS'WEBSITES. El profesional de la información, 26(3).
- Reyes García, L. (2013). La ciudadanía en México. Un breve recuento histórico. Polis,

9(2), 113-149.

- San Juan Victoria, Juan (2001). "Tendencias de la sociedad civil en México: la puja del poder y la sociedad a fin de siglo" en Olvera, Alberto J. (Coord.) (2001) La sociedad civil: de la teoría a la realidad, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, p. 195.
- Sarquís, J. I., & Solís, G. R. (2013). Ciudadanía y responsabilidad social. I. Empoderamiento ciudadano para el rescate del Estado de Derecho Democrático. Revista Multidisciplina, 16, 27-46.
- Serrano Rodríguez, Azucena. (2015). La participación ciudadana en México. Estudios políticos (México), (34), 93-116. Recuperado en 10 de septiembre de 2018, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162015000100005&lng=es&tlng=es.
- Uriarte, E. (2002). *Introducción a la Ciencia Política: La política en las sociedades democráticas.* Madrid, España: TECNOS.
- Velásquez, J. F. (noviembre de 2008). *La indiferencia como síntoma social.* Recuperado el 12 de junio de 2017, de Dossier: Psicoanálisis y criminología | Violencia e indiferencia en Colombia: http://www.eol.org.ar/virtualia/018/pdf/colombia_velasquez.pdf
- Ziccardi, A. (1999). Los actores de la participación ciudadana. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 18
- Proyecto CIVICO (2010) Guía para los maestros sobre el desarrollo de las competencias cívicas, promover las competencias cívicas entre los estudiantes. Comisión Europea.
- Del Águila, R (*) La participación política como generadora de educación cívica y gobernabilidad. Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Madrid, España.
- Sani, G. (1992). Comportamiento de masas y modelos de ciudadano. *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, (13), 127-150

- Carpi Ballester, A., & Breva Asensio, A. (2001). La predicción de la conducta a través de los constructos que integran la teoría de acción planeada. *Revista electrónica de motivación y emoción*, *4*(7).

(Anexo 1) Cuestionario

Currículum Ciudadano **®**
Mi contribución en tiempo, talento y recursos para el bien común, de manera organizada, en mi país

Datos personales:

Nombre: _____

Ciudad: _____Estado_____

Edad _____ Sexo H ( ) M ( )

Escolaridad: _____

Teléfono _____ correo electrónico _____

Participación Solidaria

1. ¿Haces o has hecho trabajo voluntario (trabajo sin remuneración) impulsado por alguna Organización de la Sociedad Civil o Empresa? (valor 1)

2. SI NO

Donación (recursos)

3. ¿Donas o has donado alguna vez a Organizaciones de la Sociedad Civil?

(valor .6666667)

Sí No

Participación Cívica

Valor global: 1.66666667

4. Participas activamente en esfuerzos ciudadanos o comunitarios (por ejemplo: ¿asociación de padres de familia de la escuela de tus hijos, asociación de colonos, grupo de catecismo, rescate de áreas verdes, cruzada de limpieza, etc.)? (valor 1)

SI NO

5. ¿Has reportado o apoyado a mejorar alguna anormalidad de tu comunidad (ejemplo: ¿fuga de agua, basura, baches, banquetas, denuncias)?

SI NO

Participación Política

Valor global: 1.66666667

6. ¿Votas siempre que hay elecciones, tanto a nivel presidencial como local? (valor 0.208333337)

SI No

7. ¿Te esfuerzas antes de cada elección, por recabar información sobre las propuestas e historial de cada uno de los candidatos? (valor .20833333)

Sí No

8. ¿Sabes quién es tu Gobernador o Jefe de Gobierno? (valor .06)

Sí No

1. ¿Cuál es su nombre? (valor .15)
2. ¿Sabes a qué partido político pertenece? (valor .05125)

SI No

3. ¿Conoces sus compromisos de campaña/acciones realizadas? (valor .05125)

Sí No

9. ¿Sabes quién es tu Presidente Municipal o Delegado? (valor .06)

Sí No

1. ¿Cuál es su nombre? (valor .15)
2. ¿Sabes a qué partido político pertenece? (valor .05125)

Sí No

1. ¿Conoces sus compromisos de campaña/acciones realizadas? (valor .05125)

Sí No

10. ¿Sabes quién es tu Diputado Federal? (valor .06)

Sí No

1. ¿Cuál es su nombre? (valor .15)

9.1. ¿Sabes a qué partido político pertenece? (valor .05125)

Sí No

2. ¿Conoces sus compromisos de campaña/acciones realizadas? (valor .05125)

Sí No

11. ¿Sabes quién es tu Diputado Local? (valor .06)

Sí No

1. ¿Cuál es su nombre? (valor .15)

2. ¿Sabes a qué partido político pertenece? (valor .05125)

Sí No

3. ¿Conoces sus compromisos de campaña/acciones realizadas? (valor .05125)

Sí No

MEMORIAS
CONGRESO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL TERCER SECTOR

IX. Las organizaciones de la sociedad civil, fortalecedoras de la democracia

9.1 El fortalecimiento de la sociedad civil mexicana desde el factor humano y las condiciones laborales: un recorrido a la luz de la Gestión para Resultados en el Desarrollo

Gabriel Escaffi, Asesores para la Inversión Social S.C.[1]

Eva María Villanueva, Asesores para la Inversión Social S.C.[2]

Resumen

El objetivo de este trabajo es explorar cuál es el lugar del recurso humano en el fortalecimiento institucional en las organizaciones de la sociedad civil mexicana en el marco de la Gestión para Resultados en el Desarrollo. La sociedad civil organizada puede tener un lugar relevante para el desarrollo social (Soumano, 2011; Tanaka, 2001; Aguayo y Parra, 1997), para lo cual requiere de una serie de condiciones favorables que implican, entre otros, el fortalecimiento del sector. En esta línea existen distintas estrategias para el desarrollo de capacidades e institucionalidad entre las que se encuentra el enfoque de Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD), siendo actualmente la más utilizada a nivel internacional.

A fin de responder a la pregunta planteada, en esta ponencia se elabora un estado del arte sobre el tema para el caso mexicano. La metodología empleada para su construcción es, por un lado, el trabajo de gabinete con la revisión documental de dos fuentes principales: estudios académicos en el campo y un mapeo de donantes nacionales y, por el otro, la recuperación de experiencias de fortalecimiento institucional desarrolladas por Asesores para la Inversión Social S.C.

Finalmente, a partir de los hallazgos se busca problematizar y enriquecer el propio enfoque de la GpRD, en tanto que su aplicación en términos de recursos humanos acentúa la profesionalización del sector, desdibujado o dando poca atención a la dimensión de las condiciones laborales.

Palabras clave: fortalecimiento institucional, gestión para resultados en el desarrollo, condiciones laborales, recurso humano, organizaciones de la sociedad civil.

[1] gabriel.ek@aisocial.com.mx
[2] eva.vg@aisocial.com.mx

Antecedentes

Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) son un sector heterogéneo que desde diferentes enfoques y métodos persiguen un fin social. La acción que realizan puede contribuir al desarrollo social y a la implementación de regímenes democráticos a través de la participación social, la defensa y promoción de los derechos humanos; la exigencia de rendición de cuentas a los gobiernos, así como el posicionamiento de temas en la agenda pública que de otra manera estarían ausentes (Soumano, 2011; Tamayo, 2001; Aguayo y Parra, 1997).

A fin de que estos resultados se alcancen, en la última década en México la sociedad civil organizada ha comenzado a fortalecerse y desarrollar más capacidades; lo cual implica una serie de transformaciones a nivel estructural que modifican la manera en la que intervienen y los enfoques que utilizan. Este proceso en gran medida es impulsado por organismos internacionales y donantes, quienes a nivel internacional han realizado un consenso para articular metodologías y procedimientos que contribuyan a resolver la falta de eficacia y eficiencia en programas sociales y dar respuestas ante escenarios globales complejos caracterizados por fuertes crisis sociales, económicas y ambientales.

Entre los diversos enfoques utilizados para el fortalecimiento resalta la Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD), el cual analiza a las organizaciones considerando su pertinencia, eficacia, eficiencia, evaluabilidad y sostenibilidad (CAD, 2010). Esta metodología es abierta y flexible, por lo que sufre adecuaciones en su aplicación en función de los contextos.

En México, la importancia del fortalecimiento del sector y del enriquecimiento de las metodologías ya existentes en el campo; aunado a la escaza regulación laboral y a las deficiencias en el acceso a prestaciones sociales para las personas que trabajan en el sector (Chávez, et. al 2016; Girardo y Mochino, 2012; Castañeda, 2012), nos llevan a plantear la pregunta: ¿cuál es el lugar del recurso humano en el fortalecimiento institucional en las organizaciones de la sociedad civil mexicana en el marco de la Gestión para Resultados en el Desarrollo?

Tratamos de responder a esta pregunta a lo largo del trabajo a través de un estado del arte exploratorio en la materia. La metodología empleada para su construcción es mediante trabajo de

gabinete y la recopilación de experiencias de fortalecimiento institucional desarrolladas por Asesores para la Inversión Social S.C. (ASI).

Este documento está organizado en tres apartados. El primero corresponde a notas conceptuales y metodológicas sobre la gestión para resultados en el desarrollo. En el segundo presentamos un recorrido sobre la información recopilada y su análisis. En el tercer apartado, a manera de cierre, exponemos los principales hallazgos, se problematiza la GpRD a partir de los resultados y se hacen recomendaciones para potenciar el enfoque.

Apuntes conceptuales y metodológicos. El fortalecimiento de las OSC desde la gestión para resultados en el desarrollo y el factor humano

El enfoque de Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD) en el marco de las organizaciones de la sociedad civil aparece con más claridad en la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo (DP) realizada en 2005. De acuerdo a Púgar (2014), ésta representó un hito en la agenda de desarrollo ya que países socios, donantes bilaterales y multilaterales, así como organizaciones no gubernamentales, establecieron un conjunto de lineamientos que orientan los fondos para el desarrollo; a saber:

1. La apropiación de la implementación de la ayuda por parte de los países receptores.
2. La alineación de los países donantes con las estrategias de los países receptores.
3. La armonización del enfoque y las acciones entre los países donantes.
4. La gestión para resultados en el desarrollo.
5. La responsabilidad mutua entre agentes de desarrollo y su rendición de cuentas.

Un breve recorrido histórico nos muestra que tiene sus inicios en los años 70 en modelos de gestión dentro del ámbito privado. Posteriormente, en la década de los 80, es recuperado por el sector público de países anglosajones como respuesta al debacle en la gestión gubernamental y para afrontar la crisis fiscal que acontecía en la región. Esto representó, en el ámbito estatal, el tránsito de la *administración pública* hacia la *nueva gestión pública* (BID, 2010). En los siguientes años, se fue incorporando progresivamente el enfoque a otros países tratando de fomentar el desarrollo social, la optimización de los recursos y el mejoramiento de los controles de transparencia y rendición de cuentas (Púgar, 2014).

No existe una definición única del modelo, ya que actualmente tiene muchas variantes debido a su capacidad de adaptabilidad en función de los contextos y los ámbitos en los que se aplica. Aquí entendemos el enfoque de Gestión para Resultados en el Desarrollo como una metodología que facilita a las organizaciones la dirección efectiva e integrada del proceso de creación de valor público que llevan a cabo (resultados), para optimizarlo (CEPAL, 2015). Promueve cuatro funciones básicas de planificación: prospectiva, coordinación, evaluación y concertación estratégica.

De acuerdo al CAD (2010), los criterios básicos en la GpRD son:

- Pertinencia: los objetivos de una intervención son congruentes con los requisitos de los usuarios, las necesidades del país, las prioridades globales y las políticas de los donantes.
- Eficacia: se logran los objetivos de la intervención.
- Eficiencia: los recursos (fondos, tiempo, humanos, entre otros) se han convertido económicamente en resultados.
- Evaluabilidad: Medida en que puede evaluarse una actividad o un programa de manera fiable y creíble.
- Sostenibilidad: Continuación de los beneficios de una intervención para el desarrollo después de concluida y probabilidad de que se consoliden y mantengan en el largo plazo.

Apuntes metodológicos

Este trabajo deriva de una investigación aplicada aún en curso, la cual tiene un carácter exploratorio y tiene por objetivo indagar sobre el factor humano en el marco del fortalecimiento de las OSC. Para lograrlo, empleamos una aproximación metodológica que incluye dos aspectos. Primero, el trabajo documental con base en la revisión de dos fuentes: estudios académicos y de agencias de cooperación y el mapeo de iniciativas de donantes nacionales. Segundo, la recuperación de experiencias de fortalecimiento implementadas por ASI.

Para la elaboración del mapeo de donantes se tomó como referencia un trabajo previo de la organización[3], que revisó como principal fuente Fondos a la Vista, la cual es una plataforma de

[3] Informe interno de ASI realizado por Mayra Olivares y Tania Morales. Este registro inicial contemplaba cincuenta y nueve observaciones de donantes nacionales.

Alternativas y Capacidades que tiene por objetivo promover la transparencia y rendición de cuentas del sector. La información obtenida se complementó con consultas a las páginas web y de reportes de los donantes incluidos en el mapeo y se hizo una selección de la variable de líneas temáticas correspondientes a fortalecimiento, teniendo un total de trece organizaciones identificadas.

Finalmente, se realizó una recuperación de la experiencia de campo de ASI en el tema de fortalecimiento organizacional. En la institución fortalecemos desde dos modalidades: individual y grupal. Para este estudio, de los fortalecimientos individuales utilizamos el material empírico recabado en los informes y reuniones de retroalimentación del equipo fortalecedor y de la modalidad grupal utilizamos el cuestionario aplicado en línea a 100 OSC.[4]

El factor humano y las condiciones laborales en la GpRD: estado de arte, mapeo de iniciativas y el trabajo de campo

- El estado del arte: la literatura

La gestión de los programas para lograr el impacto deseado es visto desde una lógica hilvanada y relacional en donde, como apunta la CEPAL (2015), la gestión para resultados integra un todo orgánico, institucional, presupuestario, humano y cultural. Desde ese punto de partida, para fines de este trabajo nos interesa desarrollar cómo se encuentra el factor humano en esa lógica sistémica. Para ello, la revisión de la literatura fue divida en dos componentes: en la literatura básica sobre la Gestión para Resultados en el Desarrollo y en la literatura sobre el fortalecimiento de las OSC en México.

En la revisión de la primera identificamos que el recurso humano aparece principalmente en tres roles: 1) agente de desarrollo, 2) actor de riesgo y, 3) beneficiario indirecto de la GpRD. Específicamente sobre condiciones laborales no hay menciones puntuales al tema.

Cuando los integrantes de las organizaciones de la sociedad civil son mencionados como agentes clave para el desarrollo, son presentados principalmente desde el quehacer que realiza la organización a su exterior, enfatizando su posición de planificador y ejecutor. En este rol se le

[4] Por motivos de confidencialidad se omitirá el nombre de las organizaciones con las que se trabaja.

asocia a la persona como un actor para el apuntalamiento de las hipótesis de cambio de las organizaciones y en la construcción de valor público. Por su parte, en el criterio de eficiencia se les identifica como un recurso de la organización vinculado a la implementación del enfoque en términos de inversión para dar resultados. En esta misma línea de recursos o capitales, en el enfoque se presta atención sobre la suficiencia de la plantilla del personal en razón de cantidad y sus capacidades técnicas (Púgar, 2014; CEPAL, 2015).

Alineado con el anterior componente, la segunda figura que identificamos se encuentra en el marco de gestión de riesgos, en la cual el personal aparece como un elemento que puede afectar la consecución de los objetivos planteados y, por consiguiente, el mismo proyecto o programa. Esto quiere decir que los integrantes de la organización son contemplados como un posible factor de riesgo[5] interno, por ejemplo, al no contar con las capacidades para realizar sus tareas (CEPAL, 2015; OCDE, sf; Púgar, 2014).

La versión de beneficiario indirecto la GpRD puede recuperarse, de manera transversal, en distintos momentos de la incorporación del enfoque en las organizaciones próximos a la pertinencia, la eficacia y la eficiencia. A través de la literatura se encuentra esto en, al menos, tres direcciones. Por un lado, mayor implicación y motivación de los recursos humanos al asignárseles responsabilidades claras; por el otro, desde un incremento en la motivación al tener una estrategia definida, compartida y asumida por todos en la organización (Púgar, 2014). De igual manera, al buscar que las organizaciones sean eficientes se brindan procesos de capacitación al personal que contribuyen a su profesionalización.

Por su parte, en la literatura sobre las organizaciones de la sociedad civil en México, con el acento en el fortalecimiento; se señala la necesidad de potenciar al sector principalmente en términos de institucionalidad y de capacidades organizacionales (CEMEFI, 2014, 2011; Muñoz, et. al, 2011; Tapia, 2010; Aguilar, 2006; Alternativas y Capacidades, 2005). Entre los distintos ámbitos de fortalecimiento, los principales temas que aparecen son: monitoreo y evaluación, sostenibilidad financiera (procuración de fondos), comunicación y tecnologías de la información, planeación y diseño de programas y profesionalización del personal.

[5] El riesgo es entendido como aquellos factores (ambientales, ambientales, financieros, institucionales, sociales, políticos) que pueden dificultar un proyecto o hasta hacer que el mismo fracase (CAD, 2002).

Como pudimos observar, al prestar atención sobre el factor humano encontramos que éste aparece mayormente asociado a procesos de profesionalización y, en menor medida, a desarrollo de liderazgos (CEMEFI, 2014, 2011; Muñoz, et. al, 2011; Alternativas y Capacidades, 2005). Al indagar más sobre las condiciones laborales es posible señalar que generalmente no están explicitadas desde el discurso de fortalecimiento, pero que sí están presentes en la literatura especializada acerca de la sociedad civil organizada. Para fines analíticos, los aspectos que se abordan en esta línea los hemos agrupados en los siguientes:

- Regulación laboral.
- Modalidades de trabajo (esquemas de contratación).
- Remuneración del sector.
- Los perfiles de los integrantes de las OSC desde la identidad.

Con relación a la regulación laboral, frecuentemente se menciona que en el tercer sector es mínima, lo que implica deficiencias en el acceso a prestaciones sociales (Girardo y Mochino, 2012; Castañeda, 2012; CEMEFI, 2010). Ésta es una problemática a entenderse desde el contexto social y político en el que están inmersas las OSC, ya que en México prevalece un panorama de regulación y apoyo a sus funciones aún incipiente. Si bien existe la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil desde el 2004, la cual representó un parte aguas para la sociedad civil, fundamentalmente se orienta a la regulación de registro de las organizaciones para acceder a ciertos financiamientos, aunado a que tiene un carácter complejo, con duplicidades frente a otros reglamentos (Chávez, Gonzáles y Venegas, 2016; Tapia, 2010; CEMEFI, 2010).

En el tema de modalidad de participación de las organizaciones se hace una distinción básica de integrantes bajo el estatus de trabajadores remunerados y voluntarios. Los primeros, a su vez, se clasificarían de manera general en esquemas de contratación de tiempo completo o empleados de forma parcial. Asimismo, se sugiere que el limitado tamaño de la plantilla laboral asalariada de las OSC está relacionado con el presupuesto del cual disponen las organizaciones (Girardo y Mochino, 2012; Castañeda, 2012). Por su parte, el recurso humano voluntario aparece como un elemento clave en las organizaciones en tanto que muchas de ellas sostienen o resuelven su

operación apoyándose de este grupo (Castañeda; 2012). Esta heterogeneidad se traduce en escenarios laborales diferenciados al interior de las organizaciones (Girardo y Mochino; 2012).

La modalidad de participación de los integrantes de la sociedad civil organizada en nexo con la remuneración económica, suele emerger en términos de que el sector tiene salarios bajos por los servicios de sus trabajadores en contraste con otros sectores (Castañeda, 2012). Esta situación parece estar asociada a las dificultades de sostenibilidad financiera que viven las organizaciones (CEMEFI, 2010; Castañeda, 2012; Alternativas y Capacidades, 2005). Aquí también hay una precisión, ya que si bien se tiene un consenso de que la mayoría de las organizaciones dispone de limitados recursos humanos y financieros, se sugiere que existen unas pocas que viven una situación favorable gracias a un acceso diferente de financiamiento (Castañeda, 2012).

Dados estos escenarios, el último componente que agrupamos es el de perfiles configurados a partir de una identidad en el sector. Sobre el tema encontramos que algunos autores plantean que se requieren motivaciones e ideales específicos para trabajar en la sociedad civil organizada (Girardo y Mochino; 2012) y que se llega a establecer un compromiso organizacional de tipo afectivo que marca la permanencia o abandono del empleo (Maynéz y Cavazos; 2015).

- Mapeo de iniciativas: los donantes

De las diferentes líneas temáticas de intervención de los donantes nacionales resalta que el fortalecimiento institucional en los últimos años ha adquirido más interés. A manera de ejemplo, de la revisión de una cartera de cincuenta y nueve donantes nacionales[6] encontramos que el tema de fortalecimiento aparece en el tercer lugar en las menciones de su áreas de intervención, precediéndole la educación y la salud (ASI, 2018).

[6] Para el mapeo se recuperó como fuente principal Fondos a la Vista de Alternativas y Capacidades, y de manera secundaria otras fuentes.

Temáticas de atención de donantes nacionales

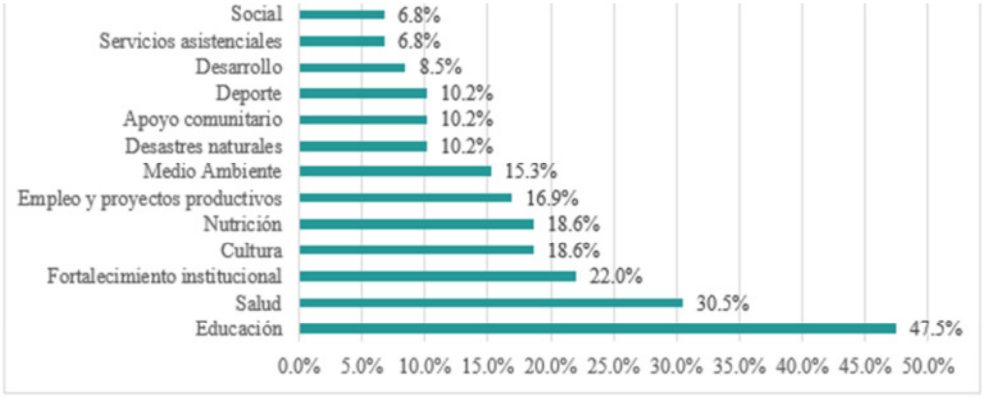

Elaboración ASI. S.C.

Cabe señalar que el hecho de que trabajen el tema no significa que necesariamente sea su principal línea de intervención. Algunas de las organizaciones identificadas particularmente en este rubro son:

Nombre	UB	FL	AÑO
Fundación GRUMA	NL	AC	2004
Fundación del Empresariado Chihuahuense	CHI	AC	1996
Fundación Dibujando un Mañana	CDMX	AC	1998
Fundación Merced	CDMX	AC	1971
Fundación Miguel Alemán	CDMX	AC	1984
Promotora Social México	CDMX	AC	2009
Fundación Quiera	CDMX	AC	1994
Nacional Monte de Piedad	CDMX	IAP	1775

De igual manera, al hacer una exploración de las convocatorias lanzadas sobre la materia en el año en curso encontramos que los aspectos más impulsados son: estrategia (planeación), administración (manuales de procedimientos, finanzas, etc.), recursos humanos (profesionalización), alianzas y vinculación entre actores, evaluación, procuración de fondos y comunicación.

El interés creciente en el tema del fortalecimiento a nivel nacional es consistente con los cambios en la agenda de cooperación en el desarrollo a nivel internacional. Observamos así que hay una alineación de los donantes en las últimas décadas acerca del tema de fortalecimiento de la

sociedad civil organizada con miras en la sostenibilidad en los proyectos que deciden financiar, un mejor y mayor retorno de inversión social y, finalmente, la búsqueda de tener el impacto esperado en el bienestar social.

- Experiencias de fortalecimiento: en el campo

Asesores para la Inversión Social S.C. tiene entre sus líneas de trabajo el fortalecimiento organizacional, principalmente en un formato de uno a uno, bajo un modelo de acompañamiento participativo, cercano y desde la GpRD. Desde hace dos años en México ha fortalecido un total de ocho organizaciones en modalidad individual y más de cien instituciones en modalidad grupal.

Entre las experiencias derivadas de estos procesos, se recuperan algunos de los siguientes hallazgos vinculados al tema que aquí nos ocupa:

- Perfiles de integrantes de las OSC vinculados desde la causa y la "identidad" del sector.
- Personal de planta pequeño frente al conjunto de responsabilidades de la organización.
- Algunos integrantes con síntomas de síndrome de desgaste profesional.

Finalmente, a partir de un proceso de fortalecimiento en formato grupal a cien organizaciones de la sociedad civil se encontró que una de cada dos organizaciones con las que se trabajaba se encontraba o habían recibido un proceso de fortalecimiento, destacando los siguientes temas:

- Procuración de fondos.
- Planeación estratégica y operativa.
- Modelo de intervención.
- Aspectos administrativos (manuales).

Se puede observar que nuevamente no aparece explícitamente el tema de recursos humanos y condiciones laborales. No obstante, se registró que cuatro organizaciones habían trabajado profesionalización y desarrollo humano. Asimismo, un 15% de las encuestadas señalaron estar interesadas en la profesionalización del personal. Este resultado es consistente con lo encontrado en los análisis previos, reafirmando que una de las principales maneras en las que aparece el factor humano en el fortalecimiento, es en el marco de acceso a nuevos conocimientos y

formalización de la trayectoria profesional y, en consecuencia, como beneficiario secundario de la GpRD.

A manera de cierre: hallazgos y recomendaciones

A partir de la revisión presentada es posible señalar que en la aplicación de la GpRD en la sociedad civil organizada en México, el factor humano aparece principalmente en el fortalecimiento con tres roles: agente de desarrollo, beneficiario indirecto y actor de riesgo. Dentro de éstos, sobresale la figura de beneficiario indirecto, debido al énfasis que se está dando a la profesionalización del sector. De igual manera, se observa el acento en el papel de los integrantes de la sociedad civil en el proceso de producción de valor público.

Desde este recorrido, el enfoque de gestión para resultados se interesa en el personal de las organizaciones, pero sólo para utilizarlo en la generación de impacto en el exterior, por lo cual presta poca atención a lo que ocurre al interior de la organización en temas relativos a enfoque de derechos humanos y del reconocimiento de los contextos institucionales que se viven.

Esta lógica se traslada a distintos actores involucrados en la incorporación del enfoque, como son los donantes y las instituciones fortalecedoras. Tal situación requiere ser revisada ya que sin el reconocimiento de la importancia del factor humano y de sus condiciones laborales y necesidades, el cometido de lograr desarrollo social puede verse afectado, además de ser incongruente con los principios que promueve el enfoque.

Lo antes señalado tiene particular importancia en México ya que el análisis realizado arrojó que las condiciones laborales de una parte importante del sector, considerando aún su heterogeneidad, son precarias. Asimismo, sobresale que en ocasiones estas condiciones son “aceptadas” o sobrellevadas en algunos casos por el componente identitario y afectivo de ser parte de la sociedad civil organizada o bien significa la incorporación al sector de perfiles poco profesionalizados.

Los resultados presentados son exploratorios, sin embargo, es posible apuntar una serie de recomendaciones para seguir trabajando en el tema. Al respecto, se encuentra que aún hay poca o incipiente información sobre las condiciones laborales del tercer sector. En consecuencia, se

requiere impulsar investigación en la materia y generar información confiable y oficial sobre el personal que integra la sociedad civil organizada, sus características y condiciones en las que se encuentra.

Por otra parte, encontramos necesario problematizar y discutir la GpRD desde el conjunto de actores involucrados en su impulso y aplicación. En ese sentido, esta metodología es susceptible de adecuarse a las distintas realidades sociales y tiene la posibilidad de potenciarse. Mirarla desde esta perspectiva se vuelve necesario en un contexto como el mexicano en el que las condiciones laborales del sector y de sus integrantes suelen no ser tan favorable. Así, consideramos relevantes continuar aplicando sus criterios básicos y pensar el fortalecimiento de las personas, pero no sólo desde una visión utilitaria o como beneficiario secundario, sino más bien desde un enfoque de derechos humanos y laborales.

Existe un reto conceptual sobre cómo incorporar esta visión de manera funcional, que contemple la viabilidad económica de asignar recursos en esta dirección: un enfoque de derechos humanos y laborales al interior de las organizaciones de la sociedad civil. Este planteamiento puede ser un llamado al trabajo articulado entre la academia y los actores de desarrollo social.

Particularmente como integrantes de una organización (Asesores para la Inversión Social, S.C.) que tiene entre sus líneas de intervención el fortalecimiento organizacional consideramos importantes trabajar el tema en, al menos, dos direcciones. Una de ellas es diseñando y concretando nuestro modelo de fortalecimiento desde un enfoque de derechos humanos, además de otorgar un reconocimiento de sus integrantes desde sus subjetividades y necesidades. Otra es visibilizar con nuestras contrapartes el lugar central que debe tener el fortalecimiento de las condiciones laborales de las personas que integran a las organizaciones, así como impulsar alianzas para concretar esta visión en propuestas.

Referencias

Aguayo, S. y Parra, L. (1997). *Las organizaciones no gubernamentales de los derechos humanos en México: entre la democracia participativa y la electoral*, Academia Mexicana de Derechos Humanos: México.

Aguilar, R. (2006). *Las organizaciones de la sociedad civil en México: su evolución y principales retos*. Tesis para doctorado: Universidad Iberoamericana.

Alternativas y Capacidades (2005). *El fortalecimiento institucional de las OSC en México: debates, oferta y demanda,* Alternativas y Capacidades A.C.: México.

Castañeda, J. (2012). *El factor humano y la sostenibilidad financiera. El caso del tercer sector de Yucatán*. Ponencia.

Chávez, C., Gonzáles, P. y Venegas, G. (2016). *Retos, perspectivas y horizontes de las organizaciones de la sociedad civil en México. Los caminos hacia una reforma de la LFFAROSC,* México: Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2010), *La gestión para resultados en el desarrollo: avances y desafíos en América Latina y el Caribe.*

Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) (2010). *Glosario de los principales términos sobre evaluación y gestión basada en resultados*, Francia: CAD.

Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) (2014). *Guía para planificar, crear y fortalecer una organización de la sociedad civil*, México: Instituto Mexicano de la Juventud.

Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) (2011). *Una fotografía de la Sociedad Civil en México. Informe Analítico del Índice CIVICUS de la Sociedad Civil*, México: CEMEFI, Gestión Social y Cooperación.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2015). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*, Chile: Naciones Unidas.

Girardo, C., & Mochi, P. (2012). Las organizaciones de la sociedad civil en México: modalidades del trabajo y el empleo en la prestación de servicios de proximidad y/o relacionales. *Economía, sociedad y territorio*, *12*(39), 333-357.

Máynez, A., y Cavazos, J. (2015). ¿Permanecer o abandonar?: Análisis de variables discriminatorias en una organización no lucrativa en México. *Nova scientia*, *7*(13), 470-494.
Muñoz Grande, H. *et. al* (2011). *Análisis de las capacidades institucionales de las organizaciones de la sociedad civil del Distrito Federal y estudio comparativo IAP-AC*. México: Tercer Sector.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (sf). *Buenas prácticas de recientemente identificadas de Gestión para Resultados de Desarrollo*.

Púras, J. (2014). *Manual sobre Gestión para Resultados de Desarrollo*. España: Fundación Humanismo y Democracia.

Soumano, M.F. (2011). *Sociedad Civil Organizada y Democracia en México*, México: El Colegio de México.

Tapia, M. (2010), Organizaciones de la sociedad civil y políticas públicas. En José Luis Méndez (coord.), *Los Grandes Problemas de México*, México: El Colegio de México.

Tanaka, M. (2001). *Participación popular en las políticas sociales. Cómo y cuándo es democrática y eficiente, y por qué puede también no serlo*, Perú: Instituto de Estudios Peruanos (IEP)/Consorcio de Investigación Económico y Social (CIES).

MEMORIAS
CONGRESO DE
INVESTIGACIÓN SOBRE EL
TERCER SECTOR

9.2 El fortalecimiento institucional en México: una aproximación a los agentes fortalecedores[1]

Jacqueline Butcher García-Colín, Centro de Investigación y Estudios sobre Sociedad Civil

Rodrigo Villar Gómez, Centro de Investigación y Estudios sobre Sociedad Civil

Gemma Puig Latorre, Centro de Investigación y Estudios sobre Sociedad Civil[2]

Resumen

La presente ponencia expone algunos resultados de la investigación en curso: "Fortalecimiento institucional en México: estrategias para su efectividad". Después la revisión bibliográfica, entendemos por fortalecimiento un proceso de cambio que requiere generar o modificar capacidades en la organización e implica transformaciones en: las personas que trabajan en la misma, los procesos internos y la forma de relacionarse con el exterior. Consideramos los procesos con apoyo de agentes fortalecedores, el cual realiza actividades para generar o fortalecer las capacidades de las OSC con el propósito de mejorar a nivel organizacional y de intervención.

La metodología de un carácter cualitativo cuenta con técnicas cualitativas combinadas con herramientas cuantitativas. Primero, se realizó una revisión de la bibliografía y, una vez delimitados el concepto de fortalecimiento y agente fortalecedor, se realizaron entrevistas, seguido del mapeo de los agentes y la elaboración y administración de la encuesta.

Los resultados presentados son: el mapeo de 298 agentes fortalecedores en México, donde se observa su distribución y características; y las aportaciones del análisis de la encuesta a 92

[1] **Para citar**: Butcher, J.; Villar, R. y Puig, G. (2018). El fortalecimiento institucional en México: una aproximación a los agentes fortalecedores. *Memorias del XVIII Congreso de Investigación sobre el Tercer Sector.* (pp.). Ciudad de México: CEMEFI.

[2] **Contacto:** directora del CIESC: jacqueline.butcher@ciesc.org.mx, Investigadores asociados: rodrigo.villar@ciesc.org.mx y gemma.puig@ciesc.org.mx

agentes: a quién dirigen el fortalecimiento, qué temas tratan, las modalidades utilizadas, así como la evaluación, la incorporación de los ODS y los aprendizajes entorno al fortalecimiento.

Palabras clave: fortalecimiento, organizaciones de la sociedad civil, encuesta

Introducción

El presente escrito expone los primeros resultados de la investigación en curso: "Fortalecimiento institucional en México: estrategias para su efectividad". Está investigación se realiza en convenio con Fundación Merced y Universidad ORT, es apoyada y financiada por: *Citibanamex, Corporativa de Fundaciones, Fondo Unido, Fundación Cinépolis, Fundación Televisa, Grupo financiero Monex, Nacional Monte de Piedad, Procura, Promotora Social México, GIZ* (a través del *IFOSC*) y *USAID*; y cuenta con asesoría técnica de *Alternativas y capacidades* y de *PNUD*.

La investigación tiene por objetivo comprender los procesos de fortalecimiento que se llevan a cabo en México incluyendo los actores, estrategias y buenas prácticas y se divide en cinco partes conectadas entre ellas. Primero, se realiza una revisión de la literatura. Segundo, un estudio previo a partir de una evaluación de necesidades a organizaciones de la sociedad civil (OSC) que trabajan con el objetivo para el desarrollo sostenible 16. Tercero, un mapeo de actores fortalecedores. Cuarto, una encuesta a los agentes fortalecedores. Cinco, una encuesta sobre fortalecimiento que invitamos a participar a las OSC de todo México y ya tenemos algunos resultados provisionales que complementaran lo que presentados en el XVIII Congreso de Investigación sobre el Tercer Sector.

En concreto, los resultados aquí presentados forman parte del estudio solicitado por la *Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ)* en estrecha coordinación con la *Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)* y la *Dirección de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil de la Secretaría de Relaciones Exteriores (DGVOSC)*. Las opiniones y consideraciones contenidas y expresadas en este documento no necesariamente reflejan la opinión de las instituciones referidas. Estos resultados incluyen el mapeo de agentes fortalecedores y una primera aproximación a los resultados de la encuesta de los agentes fortalecedores.

Fortalecimiento institucional y metodología de la investigación

Ante la diversidad de estudios e investigaciones que han tratado el tema del fortalecimiento institucional (Carrillo, Chiñas y Tapia 2006; De Angoitia y Girardo 2014; Light 2004; Natal: 2007) se consideran algunos aspectos en común que rigen la conceptualización del término en el estudio. Estos son:

- El fortalecimiento es un proceso de cambio que requiere generar o modificar capacidades en la organización e implica transformaciones: en las personas que trabajan en la misma, en los procesos internos y en la forma de relacionarse con el exterior.
- El fortalecimiento tiene por objetivo facilitar el cumplimiento de la misión de la organización, mejorar su impacto y contribuir a su permanencia en el tiempo.
- El desarrollo de procesos de fortalecimiento utiliza una diversidad de estrategias y metodologías para lograr los cambios en las organizaciones y para generar los cambios en las organizaciones se requiere de condiciones internas y planes de aprendizaje al interior de las mismas.

De acuerdo con estas tres características, el fortalecimiento institucional que se aborda en esta investigación cuenta con el apoyo de los agentes fortalecedores. Un agente fortalecedor es aquel que lleva a cabo actividades que buscan generar o fortalecer las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil con el propósito de mejorar su desempeño organizacional y de intervención. Entre los tipos de agentes fortalecedores se pueden encontrar: OSC, fundaciones donantes, consultores individuales, organismos internacionales, instituciones educativas y gubernamentales.

En este sentido, la investigación tiene la finalidad de comprender los procesos de fortalecimiento, y cuenta con técnicas cualitativas combinadas con herramientas cuantitativas. En un primer momento se realizó una revisión extensa de la bibliografía sobre fortalecimiento. Una vez delimitados el concepto de fortalecimiento institucional y agente fortalecedor, se realizaron entrevistas, seguido del mapeo de los agentes y la elaboración y administración de la encuesta a 298 agentes. Cabe decir que durante el proceso de recogida y análisis de datos se discutieron los

avances con las partes interesadas en la investigación. Los siguientes pasos son la realización de una encuesta a las OSC de México, un análisis de buenas prácticas de aquellos temas relevantes en el fortalecimiento y el diseño de una plataforma para el sector.

Resultados

Los principales resultados que se presentan en la ponencia son los relacionados con el mapeo de 292 agentes fortalecedores en México (OSC, fundaciones, instituciones gubernamentales o educativas, consultores independientes entre otros) y las aportaciones del análisis de la encuesta a 83 agentes fortalecedores. En el mapeo se observa la distribución geográfica y las características de los agentes que hacen fortalecimiento en la República mexicana, mientras que en los resultados de la encuesta podemos observar a quién dirigen el fortalecimiento, qué temas tratan, las modalidades utilizadas, así como el financiamiento y la evaluación.

Mapeo de los agentes fortalecedores en México

Entre la revisión bibliográfica se encuentra análisis de algunas OSC fortalecedoras, pero al ensanchar la diversidad de agentes que tienen que actividades de fortalecimiento aumenta el desconocimiento de los mismos. De manera que para conocer cuáles son los agentes fortalecedores se utilizaron varias estrategias y elaborar la base datos. Primero, a partir del Directorio de agentes fortalecedores elaborado por Alternativas y Capacidades y publicado en Fondos a la Vista. Segundo, a ese directorio se le añadieron los agentes invitados a participar en los tres encuentros regionales para el fortalecimiento organizados por Alternativas y Capacidades, en febrero y marzo del 2018. Tercero, se añadieron los consultores de algunas organizaciones contactadas. Cuarto, a partir de la revisión de literatura sobre el tema. Quinto, se añadieron los agentes señalados por los encuestados de la primera fase del estudio (la encuesta de necesidades a OSC y ODS 16). Sexto, se identificaron nuevos agentes a través de las entrevistas a personas claves en la temática del fortalecimiento: miembros del Comité Asesor del proyecto, participantes en los eventos regionales, entrevistas a expertos.

El total de agentes identificados fueron 292. Como se observa en la Figura 1, estos agentes se encuentran en su mayoría concentrados en la Ciudad de México, representando casi la mitad (44%). Aumentando un 3% si se consideran los agentes fortalecedores de la región del *centro* del

país. Las regiones norte del país concentran el 23% en los estados del *noroeste* y el 17% en el *noreste.* La región *occidental* cuenta con el 7% de agentes fortalecedores y la región *sureste* se identifican otro 7% de los agentes fortalecedores.

A pesar, de estas diferencias en el número de agentes fortalecedores se puede ver que en todos los estados hay un agente fortalecedor a excepción de los estados de Aguascalientes, Zacatecas en el *occidente* y Tabasco en el *sureste* de la República.

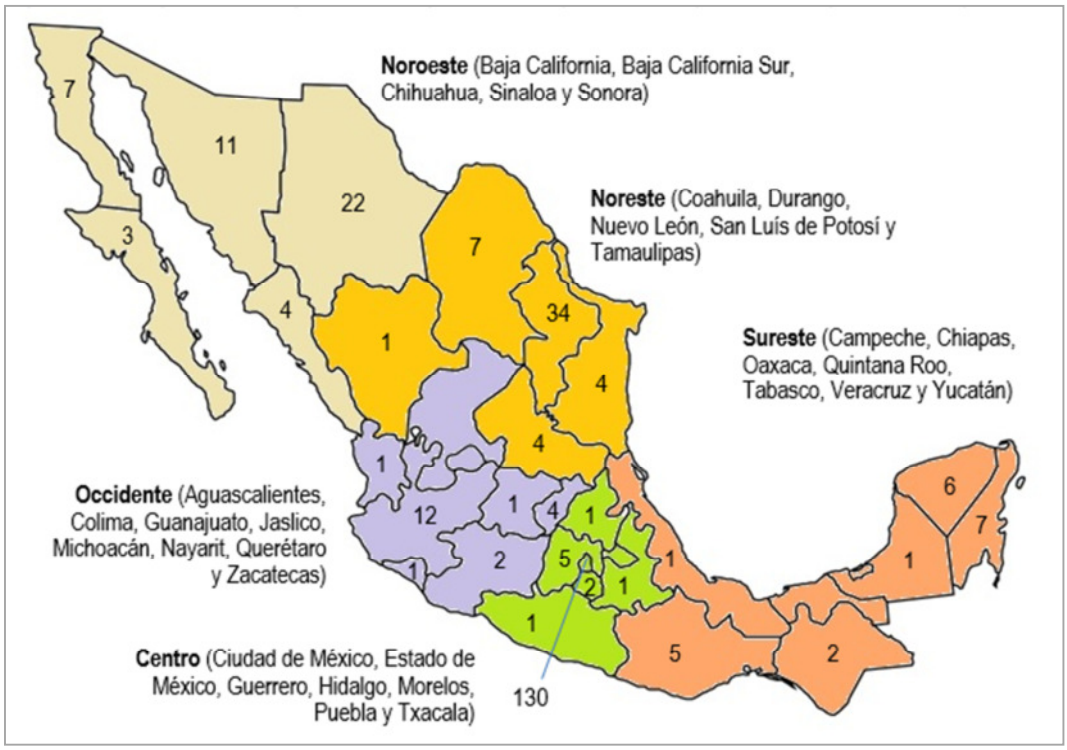

Figura 1. Mapa de los agentes fortalecedores en México

En cuanto a la tipología de los agentes fortalecedores identificados (ver Figura 2), contamos con un 28% de *consultores independientes* o *consultoras*, seguido de un 27% de *OSC* –las cuales pueden tener el fortalecimiento como actividad principal o como secundaria–, un 27% de fundaciones nacionales y 18% repartido entre *instituciones gubernamentales* (8%), *instituciones educativas* (4%), *redes* (3%) y *organismos internacionales* (3%).

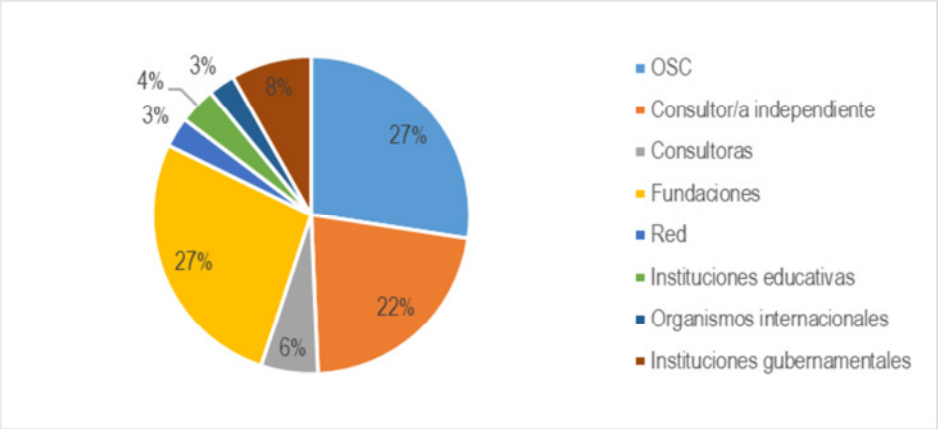

Figura 2. Porcentaje de agentes fortalecedores según tipo de agente

Descripción de la muestra

La encuesta fue contestada por 100 agentes, aun así, la muestra válida está compuesta por 83 agentes que contestaron que tenían como actividad principal o secundaria la oferta de fortalecimiento. En relación a la ubicación de la sede de los agentes (Figura 3) el 56% de muestra se concentra en el centro de la República (Ciudad de México 45 agentes, 2 en Estado de México y 1 en Morelos). Mientras que en las regiones del noroeste se encuentra un 14% de los encuestados, del noreste un 10%, del occidente un 7% y el sureste un 6%. Finalmente, un 5% tienen su sede en el extranjero.

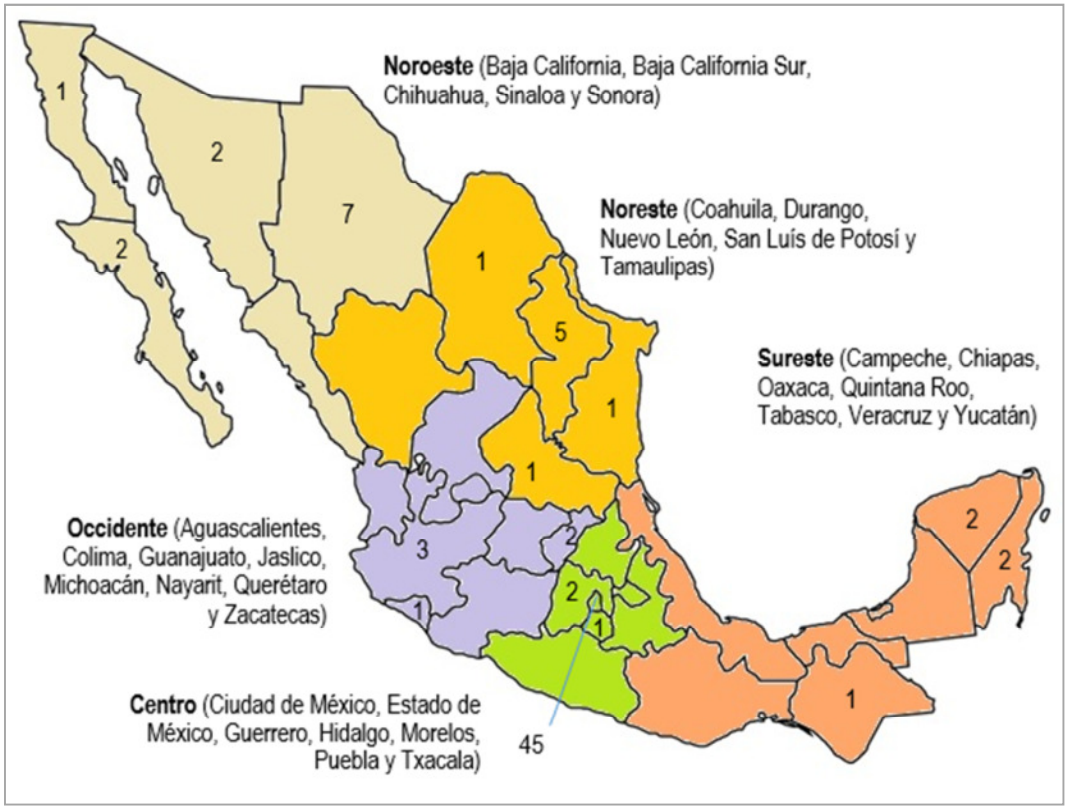

Figura 3. Mapa de los agentes fortalecedores de la muestra

La muestra válida se configura, como se observa en la Figura 4, por un 31% OSC, 22% *fundaciones nacionales*, 12% *consultores independientes*, 12% *consultoras privadas*, 7% *organismos internacionales*, 6% *instituciones gubernamentales*, 5% *instituciones educativas* y 5% *redes*. La tipología de agentes encuestados coincide con la tipología de los agentes en el mapeo (ver Figura 2) y cabe señalar que buena parte de los *consultores independientes* contactados señalaron que trabajan en una *consultora*.

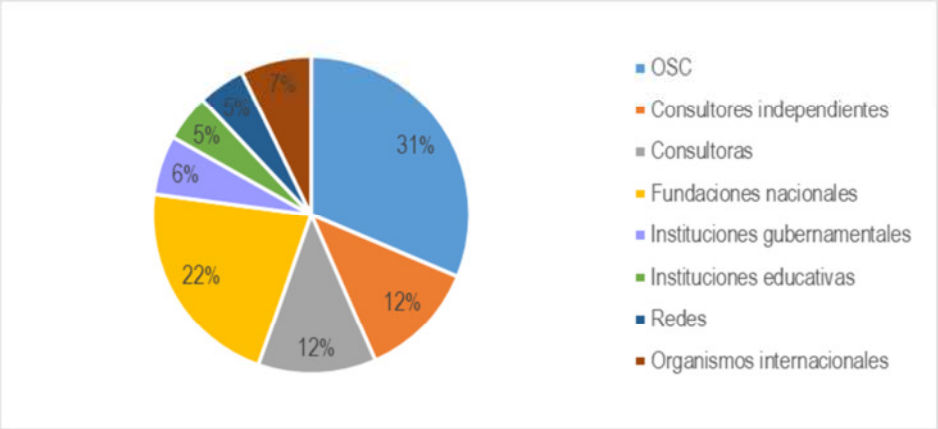

Figura 4. Porcentaje de agentes fortalecedores según tipo de agente

Propósito del fortalecimiento

El *para qué* del fortalecimiento se preguntó en la encuesta con la pregunta abierta *¿Cuál es el propósito de su institución para ofrecer fortalecimiento?* A continuación, se presentan algunos aspectos relevantes en las diferentes respuestas, así como, ejemplos de las respuestas mismas.

Un primer grupo de respuestas plantearon que el propósito del fortalecimiento es generar capacidades en las organizaciones para que estas sean más efectivas en el alcance de sus objetivos y misión. Entre los propósitos enunciados por este grupo tenemos los siguientes ejemplos:

- "*A través del fortalecimiento de capacidades de las organizaciones, y las personas que las forman, éstas pueden ser más resilientes y efectivas de manera que alcancen sus objetivos a corto, mediano y largo plazo*"
- "*Fortalecer estructuras operativas para mejorar las intervenciones de las OSC en la comunidad*"
- *"Mejorar las capacidades/habilidades de los miembros de las OSC a fin de desarrollar o fortalecer el modelo de intervención de forma que puedan evidenciar su impacto social"*

Otras aportaciones hacen referencia a aspectos específicos de la gestión institucional, tales como:

- *"Para mejorar las capacidades en planeación y evaluación de las OSC"*

- *"Que las organizaciones que acompañamos transiten hacia la sostenibilidad financiera"*
- *"Fortalecimiento de la transparencia y buenas prácticas relacionadas a la gobernanza, institucionalidad, legalidad y rendición de cuenta para generar organizaciones más confiables y con mayor sustentabilidad"*
- *"Fortalecer las estrategias de movilización de recursos, incluyendo generación de presupuestos y planeaciones financieras para incrementar y diversificar las fuentes de financiamiento"*
- *"Desarrollo de planeaciones operativas/estratégicas para que las OSC tengan claridad en el rumbo para fortalecer capacidades de las organizaciones en temas puntuales y/o solución de problemas o mejoras a la intervención"*
- *"Para orientar en temas legales y fiscales a las OSC"*
- *"Para hacer el acompañamiento, seguimiento y monitoreo de proyectos sociales con el fin de garantizar el objetivo propuesto en el trabajo en comunidades vulnerables"*

Otras ponen el énfasis en el enfoque de intervención, como, por ejemplo:

- *"Para que las organizaciones de la sociedad civil incorporen el enfoque de derechos humanos"*
- *"Contribuimos a formar organizaciones críticas que incorporan un enfoque de desarrollo comunitario (inclusión, sustentabilidad, construcción colectiva y organización)"*
- *"Las comunidades con un fuerte tejido social son resistentes, creativas y solidarias, lo que hace que se sumen, a partir de sus capacidades, a los proyectos de las comunidades vecinas por alcanzar el desarrollo sustentable"*
- *"Fortalecimiento de las capacidades en protección a migrantes y refugiados y personas que defienden sus derechos humanos"*
- *"Para que personas o grupos interesados puedan hacer control ciudadano de lo público"*

- *"Para hacer más sólido y estratégico el trabajo del sector, y promover metodologías participativas que generen programas y proyectos con enfoque de derechos"*
- *"Fortalecer una visión de desarrollo con enfoque de sostenibilidad entre agentes clave para, en el largo plazo, contribuir al crecimiento sostenible en el ámbito social, ambiental y económico para generar un mayor bienestar común, considerando el contexto y las necesidades de cada audiencia"*
- *"Desarrollar las capacidades de los agentes relacionados con la conservación y uso sustentable de los recursos naturales al noroeste del país"*
- *"Para trabajar líneas juventudes, género y derechos humanos"*

Algunas de las definiciones hacen referencia a contribuir al fortalecimiento y a la profesionalización del sector a nivel nacional o regional:

- *"Para profesionalizar a la sociedad civil organizada y así asegurar su permanencia, trascendencia e impacto"*
- *"Hacer más efectiva la acción de las OSC, incrementar sus resultados e impacto, incrementar participación ciudadana, así como credibilidad y visibilidad del sector de sociedad civil"*
- *"Desarrollo de la sociedad civil organizada, incremento de capacidades para la incidencia, mejora del marco de la sociedad civil"*
- *"Apoyar a las OSC del estado de Yucatán"*

Otras respuestas señalan la necesidad de promover la articulación en el sector:

- *"Para generara e instalar capacidad en las Organizaciones de la Sociedad Civil y con ello lograr cada vez mayor y mejor nivel que permita consolidar alianzas intersectoriales, incidencia, mayor impacto en comunidad, eficacia y eficiencia, etc."*
- *"Fortalecer el movimiento de fundaciones comunitarias para contribuir a transformar a México hacia un desarrollo sustentable, equitativo y participativo"*

- *"El proceso de fortalecimiento puede llegar a generar "alianzas con firmas jurídicas especializadas para que a través de ellas se dé la atención jurídica y se promuevan relaciones de largo plazo para un fortalecimiento continuo"*

Como puede verse por las respuestas anteriores, existen énfasis distintos en los propósitos o razones por las cuales los agentes apoyan el fortalecimiento. Algunos tienen una perspectiva más orientada al fortalecimiento del sector o de la articulación entre organizaciones del sector; algunos, enfatizan la gestión de cada organización particular, y otros, los enfoques que consideran valiosos para la transformación social.

Agentes a fortalecer e inicio

En cuanto *a quién va dirigido el fortalecimiento* (Figura 5), la mayoría de la muestra (88%) señala que ofrece fortalecimiento a *organizaciones legalmente constituidas,* seguido de un 66% a *organizaciones de reciente creación, o a grupos que quieren constituir una OSC* (64%). La mitad ofrece fortalecimiento a procesos multisectoriales, redes o alianzas entre pares y a fundaciones donantes. En menor medida, a empresas sociales y cooperativas (40%).

Figura 5. Porcentaje agentes según a quién va dirigido el fortalecimiento que ofrecen

Finalmente, 15 de los encuestados (18%) respondieron "*otros",* especificando los otros agentes a quienes ofrecen fortalecimiento: *a las empresas o a sus programas de responsabilidad social empresarial (5); a grupos o colectivos comunitarios no interesados en formalizarse (3); a los gobiernos (2); a individuos con proyectos sociales (1); a la academia interesada en el sector (1); a la cooperación internacional (1); a entidades educativas y a la sociedad en general (1).*

Temas, dimensiones, temáticas y modalidades

Con la finalidad de conocer los temas de fortalecimiento que tienen mayor o menor oferta, se realizó una pregunta con opciones cerradas para cada dimensión. En la Figura 6 se aprecia que los temas más ofertados son *planeación estratégica, formación de redes y alianzas,* y *procuración de fondos* (con un 72, 72 y 71% respectivamente), seguido de *monitoreo y evaluación de proyectos, estructura organizacional* y *marco legal o fiscal* (con un 67, 66 y 61%). Los temas menos ofertados son *litigio estratégico, ciber-seguridad* y *seguridad personal* (2, 6 y 10%).

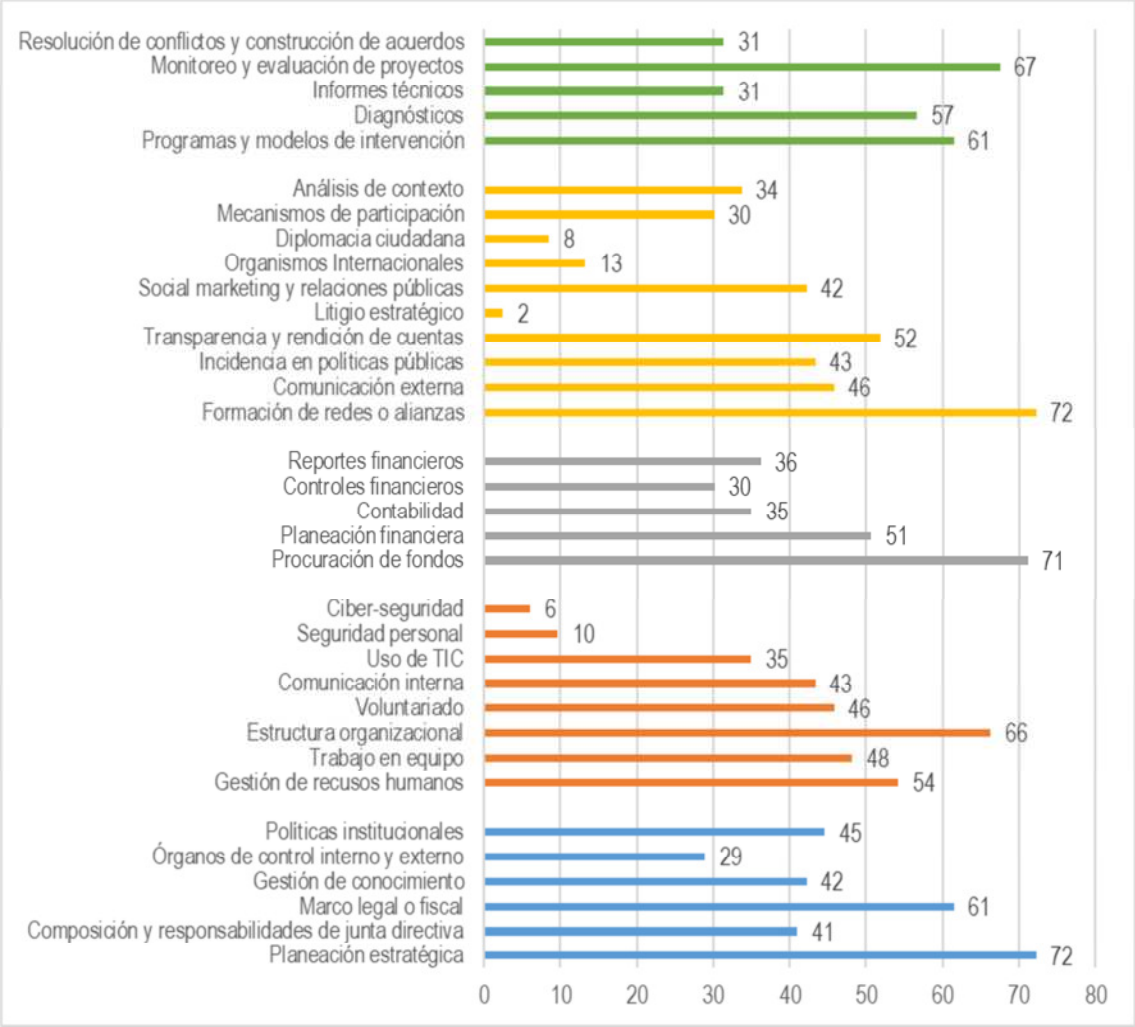

Figura 6. Porcentaje de agentes según el tema de cada dimensión

En relación a las modalidades de los procesos de fortalecimiento hay un predominio de las modalidades presenciales ante las virtuales, como se observa en la Figura 7. Entre las modalidades presenciales destacan, con *más de 5 procesos* en el último año, los *cursos y talleres*; el *acompañamiento* y la *consultoría especializada* (con un 68, 60 y 58% de la muestra, respectivamente). Mientras que el *aprendizaje entre pares* es señalado por un 25% de la muestra con más de 5 procesos. Los programas de certificación cuentan con un 6% de la muestra.

Los diplomados presenciales son señalados por la mitad de la muestra (42 encuestados) con al menos un proceso en el último año. Esta respuesta permite ubicar a los agentes que están relacionados con un diplomado, pero no conocer con exactitud el número de diplomados distintos, ya que, en algunos agentes comparten la realización de un diplomado, y, en otros, al responder más de *un proceso* se pueden estar refiriendo al mismo diplomado impartido varias veces al año.

Las modalidades virtuales más señaladas son el *acompañamiento*, la *consultoría especializada* y los *cursos y talleres* (25, 20 y 18% con más de 5 procesos, respectivamente).

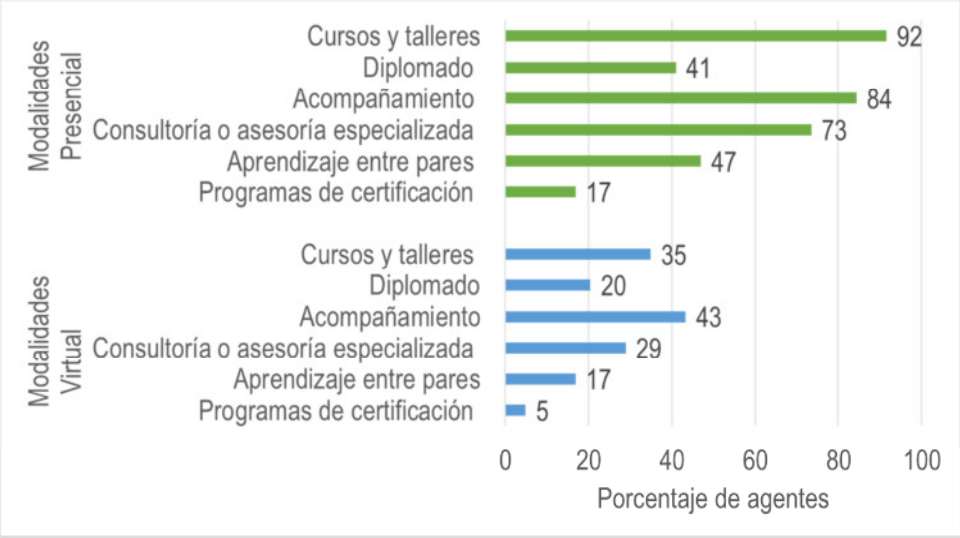

Figura 7. Porcentaje de agentes que han realizado procesos de fortalecimiento en el último año según modalidad

Un aspecto interesante en relación a las modalidades es que en la mayoría de los casos se ofrecen de manera combinada. Eso es lo que muestran las respuestas a la pregunta abierta *¿Su institución ofrece las modalidades señaladas de manera combinada?* El 63% de la muestra respondió afirmativamente. Las combinaciones se pueden clasificar en dos niveles (ver Figura 8). Por un lado, entre el tipo de modalidades (formación, asesorías, acompañamiento, aprendizaje entre pares, certificación) y por otro, combinando actividades presenciales con actividades virtuales.

En relación a la combinación entre modalidades, 35 participantes o 67% de los que respondieron a esta pregunta, dicen combinar dos o más de las modalidades. La combinación más frecuente es

la de la formación en alguna de sus modalidades (cursos, talleres, diplomados) con el acompañamiento, ya sea que la formación sea la fase inicial del proceso de fortalecimiento y el acompañamiento la segunda fase para apoyar las iniciativas de cambio planteadas en la formación, o que el acompañamiento incluya actividades de formación sobre las iniciativas específicas de cambio.

En relación a la combinación de actividades presenciales y virtuales, 21 de los participantes o 40% de los que respondieron la pregunta, mencionan este tipo de combinación. La formación es la modalidad que mayoritariamente combina actividades presenciales y virtuales o que se ofrece en las dos modalidades, pero también las asesorías se realizan de forma presencial y virtual. El ampliar el acceso y disminuir costos fue una razón mencionada en varios de los casos de quienes combinan estas modalidades.

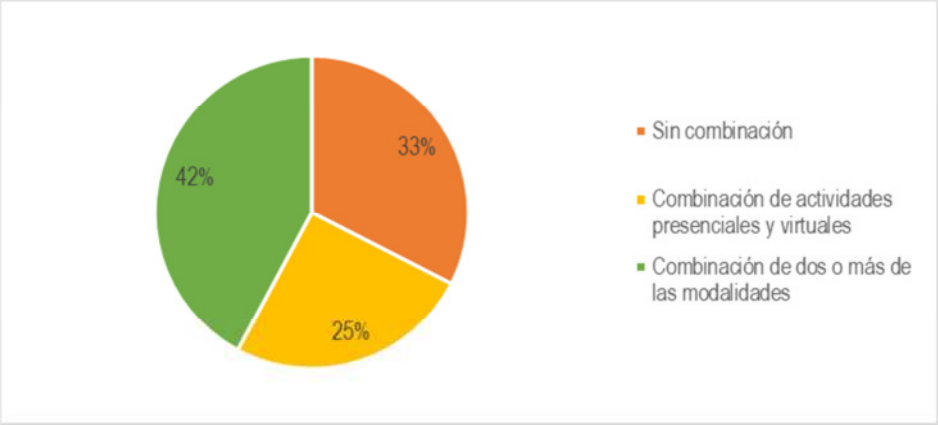

Figura 8. Porcentaje de agentes que combinan modalidades

Financiamiento

Según el 76% de la muestra que contestó la pregunta, los procesos de fortalecimiento del último año fueron financiados mayoritariamente *por la propia institución fortalecedora,* con sus recursos o con *la obtención de recursos de terceros* (52 y 57% respectivamente) (Figura 9). El modelo basado en que un tercero financia directamente a la OSC fortalecida es menos utilizado, siendo un 11% *siempre* y un 22% *frecuente*. Finalmente, la participación de las OSC en el financiamiento se da en un 30% (8% *siempre* y 22% *frecuente*).

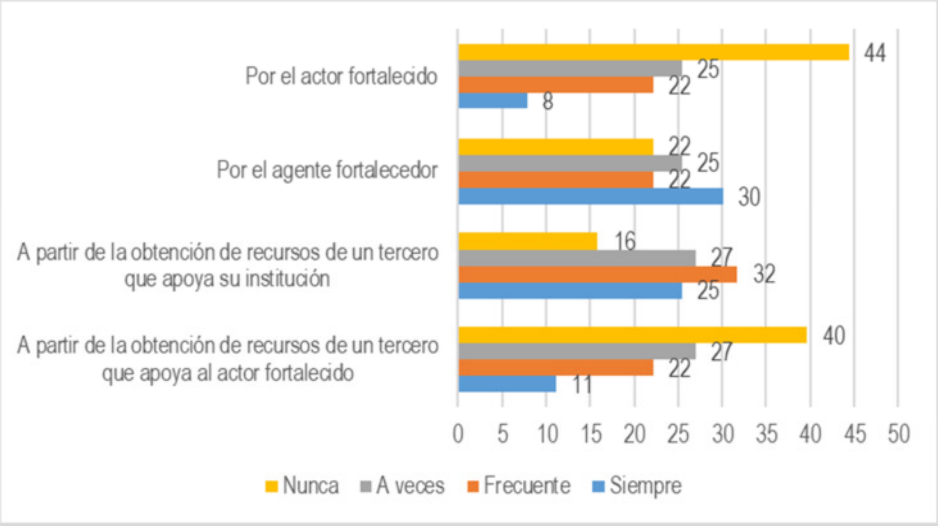

Figura 9. Procentaje según la fuente de financiamiento

Algunos de los encuestados, además de señalar en las respuestas cerradas la frecuencia, añaden o especifican otras maneras de financiar los proyectos, como: una recaudación de diversos donantes que apoyan a la OSC a partir de *eventos de recaudación*, recursos de la propia institución y terceros que apoyan *ya sea en efectivo (becas) o en especie (no cobrar honorarios, viáticos, descuentos, etc.)*, en alianza con otros agentes fortalecedores, modelos de conversión (90% la propia institución y 10% un tercero), o con cuotas de membresía.

Los nombres indicados por encuestados cuando han señalado *un tercero* en la pregunta anterior, aportan 95 menciones y se clasifican en varios tipos de agentes (Figura 10). Entre los agentes que financian más procesos se encuentran las *fundaciones nacionales* con un 37% de menciones, seguido de *empresas* (17%) e *instituciones gubernamentales* (12%). Los *organismos internacionales* y las *fundaciones internacionales* son mencionadas un 11% y 9% respectivamente.

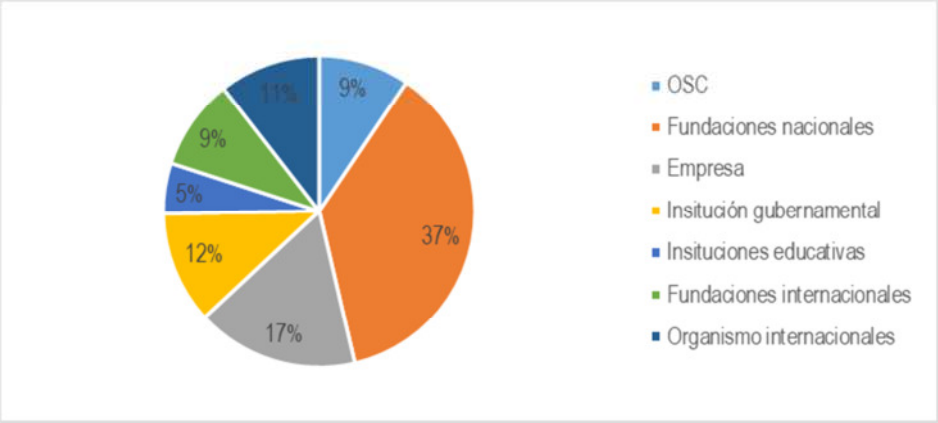

Figura 10. Tipos de agentes que financian procesos de fortalecimiento

Evaluación

La cuarta sección de la encuesta recogió la manera y el contenido de la evaluación de los procesos de fortalecimiento. La manera de evaluar más utilizada (71%), según la muestra, es *mediante una encuesta de opinión a los participantes* (*siempre* 38% y *frecuente* 31%), seguido de *la aplicación de una herramienta al inicio y al final del proceso* en un 67% (*siempre* 41% y *frecuente* 26%) y de un *intercambio entre participantes* 63% (*siempre* 35% y *frecuente* 28%). En menor medida, pero con una cifra importante, el 56% de la muestra realiza *un seguimiento a las organizaciones un tiempo después del proceso* (*siempre* 28% y *frecuente* 28%). (ver Figura 11).

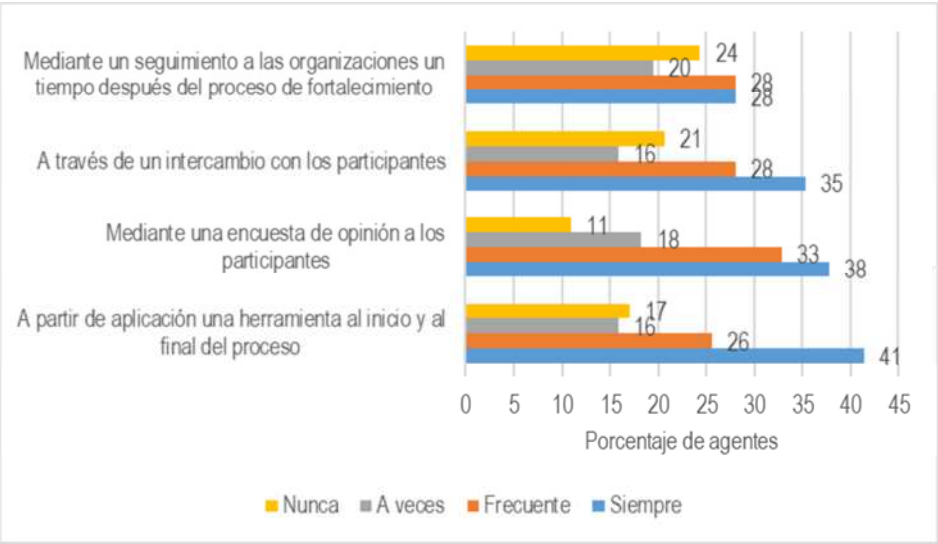

Figura 11. Porcentaje de agentes según *cómo* evalúan los procesos de fortalecimiento

De los encuestados que han señalado que hacen evaluación *de otra manera,* destaca: *la aplicación de un índice de efectividad institucional, el seguimiento al cumplimiento de metas acordadas* y una *evaluación externa*.

En relación al *qué* evalúan los agentes fortalecedores, como se muestra en la Figura 12, el 83% de la muestra se centra en los *aprendizajes adquiridos,* seguido de *los cambios en la institución (61%), mejores programas de intervención (41%), colaboración con otros agentes (40%).*

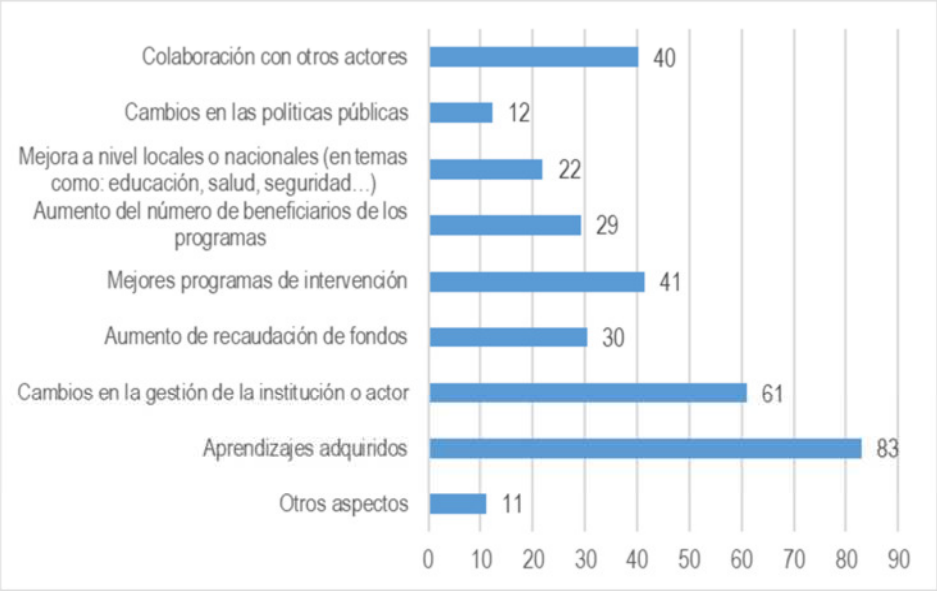

Figura 12. Porcentaje de agentes según *qué* evalúan en los procesos de fortalecimiento

Los encuestados que han señalado que evalúan *otros aspectos,* indican los siguientes: *los productos desarrollados por la organización; la viabilidad de la organización después del proceso de fortalecimiento; la ejecución del plan estratégico diseñado; el cumplimiento de las obligaciones legales por parte de la organización (en los casos de las asesorías legales); la adopción de sistemas de monitoreo y evaluación (en el caso de procesos de fortalecimiento centrados en temas evaluativos); la reputación y credibilidad de la organización); la sostenibilidad de la organización e implementación de mecanismos de transparencia; resultados*

de sus sistemas de monitoreo y evaluación, adopción de los enfoques; y las capacidades institucionales.

Conclusiones y relevancia del fortalecimiento

Del análisis y reflexión en torno a los resultados se destacan los siguientes puntos a modo de conclusión:

1. **En México existe una amplia diversidad de agentes fortalecedores.** El mapeo realizado para este estudio permitió identificar 292 agentes fortalecedores. De estos, respondieron la encuesta 100, de los cuales 83 tienen el fortalecimiento como actividad principal o como una de sus actividades. La mayor parte de estos agentes son OSC (31%), fundaciones nacionales (22%), consultores independientes (12%) o empresas consultoras (12%). Cuando se compara este mapa con el tipo de agentes fortalecedores que apoyaron a las OSC de la muestra resalta que la cooperación internacional tuvo un peso más destacado en esa muestra y que, por el contrario, las fundaciones nacionales apoyaron en menor medida a las OSC.

2. **Los agentes fortalecedores tienen presencia en todas las regiones del país**. A pesar de estar concentrados en la Ciudad de México hay agentes fortalecedores en todas las regiones del país. Una cuarta parte de los agentes fortalecedores tienen presencia nacional y un 45% en un solo estado. Ciudad México, Nuevo León, Chihuahua, Jalisco, Sonora, Baja California y Quintana Roo son las entidades donde más actividad de fortalecimiento se realiza.

3. **El propósito del fortalecimiento tiene énfasis diferentes entre los agentes.** Algunos agentes fortalecedores le dan una importancia mayor al fortalecimiento del sector o a la articulación entre organizaciones del sector, mientras que otros enfatizan la gestión de cada organización particular. Otros, le dan un peso importante a los enfoques de intervención (y no solamente a la gestión institucional) que consideran valiosos para la transformación social.

4. **Los agentes dirigen su fortalecimiento a diversos tipos de organizaciones.** Si bien la mayoría de la oferta de fortalecimiento está dirigida a organizaciones legalmente constituidas

(88%), un amplio grupo de agentes fortalecedores trabajan de manera complementaria o se especializan en otras audiencias: organizaciones de reciente creación (66%), grupos o colectivos que se constituir como entidades jurídicas (64%) procesos multiagenteales (55%) redes y alianzas (55%), fundaciones donantes (53%) empresas sociales (40%).

5. **Las modalidades de fortalecimiento directa con la organización (acompañamiento y asesorías) tiene un peso similar a las de formación y en muchos casos se complementan.** Los cursos y talleres son las modalidades más utilizada entre los agentes fortalecedores. El 63% ofrecen al menos cinco cursos o talleres al año. Sin embargo, es de destacar que otras modalidades tienen un peso similar: el 60% de los agentes acompañan al menos 5 de procesos de fortalecimiento al año y 58%, hacen 5 más asesorías especializadas anualmente. El aprendizaje entre pares está menos extendido, pues solamente el 25% de los agentes fortalecedores apoyaron 5 procesos de este tipo al año. En relación con los diplomados 17% de los agentes realizaron uno en un año, 11%; realizaron dos; 5%, tres; otro 5%, 4 y un 4% de agentes, realizaron 5 o más diplomados. En relación a los programas de certificación, 6% ofrecieron al menos 5 en un año y 8%, ofrecieron uno durante el año. Un grupo importante de los agentes fortalecedores combina dos o más modalidades en sus procesos de fortalecimiento.

6. **El fortalecimiento presencial predomina sobre el virtual, pero este último es importante.** En todas las modalidades predomina el trabajo presencial sobre el virtual, pero este último tiene un peso importante y es utilizado en todas las modalidades. 25%de los agentes acompañaron en el año, 5 procesos o más de forma virtual. En relación a la asesoría el porcentaje es de 22% y con los cursos y talleres, 22%. Los diplomados también se realizan virtualmente, así como el aprendizaje entre pares y los procesos de certificación. Un grupo importante de los agentes fortalecedores combina las actividades presenciales con las virtuales en sus procesos de fortalecimiento.

7. **Los procesos de fortalecimiento tienen importante apoyo financiero de terceros.** El pago del fortalecimiento por parte del agente fortalecedor, especialmente en el caso de las fundaciones que tienen programas de fortalecimiento o la obtención de recursos de un tercero

por parte del agente fortalecedor para ofrecer actividades de fortalecimiento son las estrategias de modalidades más expandidas (52% de los agentes en el primer caso y 57%, en el segundo las utilizan siempre o frecuentemente). El apoyo financiero directo a la OSC para realizar el fortalecimiento es menos extendido (33%) y el pago por parte de la misma OSC aún más bajo (30%).

Entre los terceros que más apoyan financieramente los procesos de fortalecimiento están: las fundaciones nacionales (37%), empresas (17%) e instituciones gubernamentales (12%). Los organismos internacionales y las fundaciones internacionales fueron mencionados en un 11% y 9% respectivamente.

8. **La evaluación de los procesos de fortalecimiento está presente entre los agentes, pero existe un amplio campo de oportunidad en esta área.** La forma más utilizada para evaluar los procesos de fortalecimiento es a través de una encuesta de opinión. Esta forma de analizar la satisfacción de los participantes en un proceso la utilizan el 69% (siempre el 38% de los agentes y frecuentemente, el 31%). Le sigue en importancia la aplicación de una herramienta al inicio y al final del proceso (67%), el intercambio entre participantes (63%) y el seguimiento a las organizaciones un tiempo después del proceso (56%). En relación a lo que se evalúa, en la mayor parte de los casos (83%), los agentes ponen el foco en los aprendizajes adquiridos. En menor medida, le prestan atención a los cambios en la organización (61%), o a los cambios en los programas de intervención (41%) o a los cambios en la colaboración con otros agentes (40%). Con estos datos podemos concluir que el tema de la evaluación está presente entre un amplio grupo de los agentes fortalecedores pero que aún falta un importante trabajo para expandir el uso de indicadores de cambio institucional y de efectividad de estos cambios en las intervenciones realizadas.

Estas conclusiones son un primer avance en la presente investigación y serán contrastados con el análisis de las respuestas obtenidas en la encuesta a las OSC sobre sus procesos de fortalecimiento realizados y sus necesidades expresadas. Además, serán complementados con la información obtenida de las entrevistas e ilustradas con las buenas prácticas de agentes fortalecedores y de OSC.

Finalmente, el equipo del CIESC quiere agradecer a todos los agentes fortalecedores que participaron respondiendo la encuesta, sin cada una de las aportaciones este trabajo no hubiera sido posible. Deseamos que la investigación sea de utilidad para el sector.

Para seguir la investigación pueden consultar los avances en la www.ciesc.org.mx o contactar directamente al correo electrónico a cualquiera de los investigadores.

Referencias

Carrillo, P.; Chiñas, P.; Tapia, M. (2006). *El fortalecimiento institucional de las OSC en México. Debates, oferta y demanda.* Alternativas y Capacidades.

De Angoitia, A R.; Girardo, C. (2014). *De la formación individual al fortalecimiento institucional y al desarrollo de capacidades colectivas. Programa de Formación de Fundación Merced.* Fundación Merced.

Light, P. C. (2004). *Sustaining Nonprofit Performance:* Brookings Institution Press. Washington.

Natal, A. (2007). *La profesionalización de las OSC mexicanas en cuestiones administrativas.* En Girardo, Cristina (coordinadora) (2007). Tapia, Mónica y Carrillo, Patricia (2010). *Creación de capacidades para las organizaciones de la sociedad civil en México: debates, tendencias y propuestas para avanzar*. En *Revista de Administración Pública* 122, Volumen XLV, No. 2, mayo-agosto 2010.

MEMORIAS
CONGRESO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL TERCER SECTOR

X. Participación organizada para el cuidado del medio ambiente

10.1 Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y la Reducción de Riesgos de Desastres (RRD)

Leobardo Sánchez Piña, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) UNAM *

*Leospi18@hotmail.com

1. Presentación

El presente trabajo aborda sobre la importancia del papel de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en el tema de la Reducción de Riesgos de Desastres (RRD) y, tomando ejemplos de algunas experiencias llevadas a cabo por OSC en los estados de Chiapas y Tabasco, aportar elementos sobre la importancia que representa el que una problemática sea afrontada de manera incluyente de acuerdo a la responsabilidad de cada uno de los actores que confluyen en tiempo y lugar en un desastre, sean estos del gobierno o sean de la sociedad civil organizada. Se parte del principio de que en México, en las últimas décadas, el papel de las OSC en el tema de la RRD ha comenzado a tener cada vez más relevancia. Eso es notorio sobre todo en aquellas OSC cuya cobertura de trabajo se encuentra en las regiones donde se han sucedido mayormente desastres, principalmente en los estados del sur y sureste de nuestro país.

Es importante, antes de continuar, hacer una descripción muy breve de lo que entendemos por organizaciones de la sociedad civil (OSC).

El concepto "sociedad civil" puede definir a todas aquellas agrupaciones, asociaciones y organizaciones fuera de la esfera estatal y del mercado que trabajan un sinnúmero de temas, y que está conformada por estructuras grandes y pequeñas, locales, regionales y nacionales y que actúan a lo largo y ancho del país. La sociedad civil organizada la representan grupos estructurados que comparten, intereses, y objetivos de común acuerdo:

> Se trata del conjunto de organizaciones y asociaciones, tanto formales como informales, que se encuentran vinculadas, de manera directa, en los procesos de producción económica y que no tienen carácter gubernamental o familiar. Al concebirse como separadas del Estado, disfrutan de autonomía en relación con aquel y se integran, de manera voluntaria para promover sus intereses y valores.
>
> La sociedad civil, entendida de esta manera, es necesariamente plural, en cuanto a la diversidad de intereses que representa, así como por el número, tamaño y variedad de las formas organizativas (Sánchez, 2012, p.139).

Las OSC se conforman en determinados contextos político-sociales. Son diversos los factores que inciden en su creación y muchas veces sus acciones llenan el vació de responsabilidad de política pública de los diferentes gobiernos locales, regionales o nacionales en temas de educación, salud, alimentación, seguridad y derechos humanos, entre otros. En el México actual, muchas de ellas han tenido una trayectoria en el campo de la lucha por su reconocimiento a su labor y por su identidad al margen del gobierno. Afortunadamente, las OSC son de una gran heterogeneidad y son variadas sus estrategias de intervención social. Ante las situaciones de desastres cada vez tienen más presencia.

Los antecedentes que pusieron en alerta a las OSC y las hizo voltear al tema de los desastres fueron los huracanes *Paulina* (1997)[1] y *Mitch* (1998)[2]

En el primer caso, el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), que es una asociación civil privada que promueve la participación de los ciudadanos y sus organizaciones, conformó la Red Universitaria para la Prevención y Atención de Desastres (Unired) y:

[1] El huracán Paulina se presentó del 6 al 10 de octubre de 1997, afectando las costas de los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca. Se convirtió en huracán categoría 4 dentro de la escala Saffir-Simpson (extremadamente peligroso), con vientos mayores de 210 kmlh y rachas de 240 km/h; esto produjo una precipitación mayor de 400 mm, durante cinco horas. en Acapulco, Guerrero, lo que originó importantes escurrimientos que provocaron derrumbes, inundaciones y la muerte de más de 120 personas. Los datos estimados fueron cercanos a los $300 millones de pesos. Matías (1998:1).

[2] El huracán Mitch azotó a Centroamérica con furia devastadora, provocando aproximadamente 18 000 centroamericanos muertos o desaparecidos, 2,3 millones de damnificados directos, y más de 5 000 millones de dólares en pérdidas materiales, aunque los daños aún no han sido estimados exactamente. Este fenómeno vino a interrumpir el progreso enorme de la última década en que se habían logrado significativas tasas de crecimiento económico, el fortalecimiento de las democracias y un mejor manejo de los recursos naturales. INCAE (1998:8).

Estableció una alianza con la Universidad Loyola del Pacífico, para apoyar a la población damnificada. Fruto de esta experiencia exitosa, el Cemefi convocó en el año 1998 a diversas universidades para crear una red universitaria que apoyara la promoción de la cultura de prevención de desastres entre los universitarios y la población en general, y colabora en la atención y ayuda a poblaciones afectadas por desastres de origen natural o antropogénico: inundaciones, huracanes, sismos, erupciones volcánicas, explosiones, incendios, etc. (CEMEFI, 2010, p.1)

La respuesta al desastre originado por el huracán *Paulina,* fue parte de la continuidad de la respuesta de la sociedad civil organizada en México ante los desastres. Cabe mencionar, como antecedente, que el hecho más sobresaliente de participación social se dio en el terremoto de 1985, donde el Estado fue rebasado por una sociedad civil que si en primer momento su reacción fue espontanea, con el transcurso de los días logró organizarse y madurar. hasta conformar posteriormente organizaciones representantes de las víctimas, como lo fueron la Asamblea de Barrios, el Sindicato de Costureras 19 de Septiembre y la Unión de Vecinos y Damnificados 19 de septiembre (UVYD), que por mucho tiempo dieron la lucha por recuperar las viviendas perdidas, al igual que evidenciaron la situación tan precaria de la construcción de inmuebles, así como el hacinamiento y explotación de trabajadores por parte de la industria textil, sobre todo aquella ubicada en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

En el segundo caso, después del huracán Mitch, que golpeó a Centroamérica, región con la que como país compartimos cada año las amenazas de huracanes, las organizaciones Coordinadora Civil para la Emergencia y Reconstrucción de Nicaragua, Interforos de Honduras, el Foro para la Reconstrucción de El Salvador y la Coordinación de Organizaciones no Gubernamentales y Cooperativas (CONGCOOP) de Guatemala, conformaron las instancias regionales Centroamérica Solidaria (CAS) y la Concertación Regional para la Gestión de Riesgos en Centroamérica y que con el apoyo de agencias de cooperación internacional como Oxfam Internacional, el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), entre otras, lograron contar con fondos para desarrollar sus actividades en el marco de la RRD:

> Estas instancias comenzaron a plantear la gestión del riesgo como un nuevo paradigma en la concepción del desastre, lo cual implicó una revisión radical de las políticas de ayuda de emergencia, rehabilitación y reconstrucción, pero sobre todo de la concepción del desarrollo,

> considerando que los desastres son procesos de construcción social y de acumulación de riesgos producidos socialmente en el marco de "modelos de desarrollo" no sostenibles ni amigables con la naturaleza y con los seres humanos. (Concertación Regional para la Gestión de Riesgos en Centroamérica, 2011, p.13).

Actualmente, esta alianza regional Centroamericana se ha consolidado y con base al Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 adoptado en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada en Sendai, Japón, en 2015, ha tenido un papel muy importante como organización a nivel regional de incidencia política ante los diferentes gobiernos desde la perspectiva de la sociedad civil.

Los ejemplos arriba citados de participación social en dicha temática, nos muestran de cómo cada vez existe un protagonismo de las OSC en el tema de los desastres, sobre todo los de orden hidrometeorológico y de sismos que son los que más han afectado a las poblaciones. Los riesgos tienen mucho que ver con la vulnerabilidad ante la exposición de las amenazas por fenómenos naturales en la que se encuentra gran parte de nuestro país y ello es producto de un desarrollo económico no sostenible contrario al respeto a la naturaleza y por ende a los propios seres humanos. Afirmamos con toda seguridad y como principio, que un desastre es un fenómeno eminentemente social.

Ante ello, se hace necesario dar la importancia a la estrategia de la RRD desde la lógica de participación incluyente de las instancias de gobierno, de las instituciones académicas, de los especialistas, de las OSC y sobre todo de los pueblos y comunidades que son los que padecen año con año los desastres.

No es que estemos inventando algo nuevo con esto de la participación social incluyente en la RRD. En el marco internacional, en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, que se celebró en Hyogo, Japón, en enero de 2005 y organizada por la ONU, a través de su Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres y donde participaron cerca de doscientos países, entre ellos México, se aprobó el Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015, cuyo objetivo fue el aumentar la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres.

Este Marco de Acción, representó el referente para que los países desplegaran sus estrategias sobre la RRD con base a la participación consensuada de todos los sectores de la población, al plantear:

> Velar por que la reducción de los riesgos de desastre constituya una prioridad nacional y local dotada de una sólida base institucional de aplicación. Los países que elaboran marcos normativos, legislativos e institucionales para la reducción de los riesgos de desastre y que pueden elaborar indicadores específicos y mensurables para observar el progreso de los mismos, tienen más capacidad para controlar los riesgos y lograr el consenso de todos los sectores de la sociedad para participar en las medidas de reducción de los riesgos y ponerlas en práctica.
>
> Asimismo, es importante promover la participación de la comunidad en las actividades de reducción de los riesgos de desastre mediante la adopción de políticas específicas, para ello el fomento de la acción concertada, la gestión estratégica de los recursos de voluntarios, la atribución de funciones y responsabilidades y la delegación y transferencia de la autoridad y los recursos son aspectos necesarios que todo gobierno a nivel nacional y local debe desarrollar en coordinación con sus pobladores (Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, 2005, p.10).

Una vez concluido el Marco de Acción de Hyogo en 2015, en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada en marzo de 2015 en Sendai, Miyagi, Japón, se aprobó el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, cuya finalidad es dar continuidad y mejorar lo que fue el Marco de Acción de Hyogo. De este instrumento, sobresale la definición más incisiva que hace de las funciones y responsabilidades de los actores públicos y privados en los compromisos para la creación de una cultura para reducir el riesgo de desastres:

> La sociedad civil, los voluntarios, las organizaciones de trabajo voluntario organizado y las organizaciones comunitarias deben participar, en colaboración con las instituciones públicas, para, entre otras cosas, proporcionar conocimientos específicos y orientación pragmática en el contexto de la elaboración y aplicación de marcos normativos, estándares y planes para reducir el riesgo de desastres, participar en la ejecución de los planes y estrategias locales, nacionales, regionales y mundiales, prestar apoyo y contribuir a la sensibilización pública, a crear una cultura de prevención y a educar sobre el riesgo de desastres, y abogar por comunidades resilientes y por una gestión del riesgo de

> desastres inclusiva para toda la sociedad que refuercen las sinergias entre los grupos, como corresponda (Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, 2015, p. 23).

Tanto el Marco de Acción de Hyogo cuya vigencia fue de 2005 al 2015, como el actual Marco de Acción de Sendai, vigente hasta 2030, plantearon claramente la importancia de la participación de la sociedad civil organizada en conjunto con las instituciones públicas en la elaboración y ejecución de planes y estrategias locales, regionales y nacionales que reduzcan el riesgo de desastres. México participó en los dos marcos de acción y asumió el compromiso de adoptar los acuerdos ante la comunidad internacional.

Sirva lo anterior para argumentar, desde los compromisos signados por México desde el marco internacional, la importancia de la intervención la sociedad civil organizada en la RRD.

La exposición del trabajo se ha organizado en dos apartados: en el primero, se hará una descripción de la estrategia de la RRD; en el segundo, como ejemplos, se mostrarán las experiencias de las organizaciones Asociación Ecológica Santo Tomas A.C. y el Comité de Derechos Humanos de Tabasco (CODEHUTAB), A.C., en el estado de Tabasco y el Colectivo Isitame, A.C., en el estado de Chiapas, quienes incluyeron hace casi diez años la estrategia de RRD como parte de su trabajo institucional en las comunidades donde actúan.

2. La Reducción de Riesgos de Desastres (RRD)

Sobre la RRD, Oxfam Intermon nos dice que:

> La reducción de riesgos de desastres (DRR, en sus siglas en inglés) se refiere al conjunto de técnicas y conocimientos que reducen los riesgos de desastres analizando sistemáticamente cada una de sus causas, a la vez que disminuyen la vulnerabilidad de las personas y sus bienes minimizando su exposición a este tipo de fenómenos. Para lo cual, el DRR trabaja en la gestión adecuada del medio ambiente y el entorno, así como en el desarrollo de sistemas de alerta y mitigación capaces de dar una respuesta adecuada antes y después de una emergencia humanitaria determinada.[3]

[3] http://www.oxfamintermon.org/es/que-hacemos/accion-humanitaria/como-trabajamos/incidencia-politica/riesgos-desastres

Con la finalidad de comprender la estrategia de la RRD, es conveniente referirnos a la relación desastres y seres humanos y a la descripción de sus componentes:

> Pareciera que el salto de los tiempos pasados a la modernidad no se ha producido en el campo de la concepción de los desastres sino hasta hace poco más de un cuarto de siglo. A lo largo de casi toda la historia de la humanidad, los desastres fueron explicados como fenómenos esencialmente naturales o como expresión de los caprichos o las condenas de Dios.
>
> Además, este enfoque se ha visto completado con explicaciones centradas en la mala administración gubernamental o en la ignorancia del ser humano en la gestión de los mismos, lo que ha desembocado en soluciones básicamente técnicas. Tal visión fue la que se promovió durante los años cincuenta y sesenta con el modelo económico del desarrollismo, en el que se consideró que la solución a todos los problemas, entre ellos los desastres, era el progreso (Ocharan, 2008, p.17).

Un componente importante de la RRD son las amenazas, las cuales se pueden clasificar por su origen en: geológicas (terremotos, emisiones volcánicas, tsunamis); hidrometeorológicas (huracanes, inundaciones, tormentas de nieve y de lluvia, sequías): o biológicas (enfermedades epidémicas o contagiosas o plagas de insectos que afectan masivamente). Es decir, muchos los fenómenos amenazantes siempre han existido y no se pueden evitar, pero lo que hace que pueblos y comunidades se encuentren en situación de riesgo es la relación entre amenaza y -acá es donde aparece y resalta el componente más importante de la RRD y que nació como parte sustancial del concepto- vulnerabilidad:

> Investigadores que constituyeron la Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, La RED, han planteado que la vulnerabilidad se configura socialmente y es el resultado de procesos sociales, económicos y políticos. Por lo tanto es necesario para modelar la vulnerabilidad tener en cuenta, aparte de los aspectos físicos, factores sociales como la fragilidad de las economías familiares y colectivas; la ausencia de servicios sociales básicos; la falta de acceso a la propiedad y al crédito; la presencia de discriminación étnica política y de otro tipo; la convivencia con recursos al aire y agua contaminados; altos índices de analfabetismo y la ausencia de oportunidades de educación, entre otros (Cardona, 2001, p.7)

Como último punto de este apartado, es conveniente hablar de la relación que existe entre el desarrollo sostenible y la RRD y que tiene que ver precisamente con el componente de la

vulnerabilidad. La no sostenibilidad se manifiesta con la degradación de los recursos naturales y la explicación desde el punto de vista social es la carencia en los procesos económicos, políticos y sociales de respetar el medio ambiente y de la forma en que el modelo de desarrollo capitalista determina el uso y distribución de esos recursos y que en términos llanos hablamos de la distribución del poder de decisión del capitalismo global.

Fuera de esa lógica o en contra de ella, existen experiencias sobre todo de comunidades indígenas, que desde años han iniciado procesos de defensa de la vida en sus territorios con base al desarrollo sostenible. Por citar algunos ejemplos, están aquellos que defienden su tierra como un derecho colectivo ancestral ante la industria extractiva. Comunidades de Guerrero y Chiapas son un ejemplo actual de lucha por la defensa de sus territorios ante el capital minero; o también grupos de cafetaleros de la región selva norte de Chiapas que apoyados por la Misión Jesuita de Bachajón, usan técnicas de cultivo de café en armonía con el respeto a los bosques evitando la deforestación. Al igual que ellos, otras OSC y comunidades de diferentes estados, impulsan el desarrollo desde una concepción integral abarcando lo económico lo social y lo cultural. Es notorio que en muchos de los planteamientos de estos está ausente el concepto de desarrollo sostenible, sin embargo, es común encontrar los términos de desarrollo integral o comunitario.

3. Experiencias de OSC en la RRD 2008-2010

Algunas decisiones comunitarias y de OSC de asumir el cuidado de sus bosques, de diversificar sus cultivos, o de cuidar el agua, han sido la respuesta de los daños que les han ocasionado los desastres. Como ejemplos de lo anterior, abordaremos de forma general los casos de tres OSC que iniciaron su labor en el marco de la RRD en 2007, una en el estado de Chiapas y dos en el estado de Tabasco. La fuente de la información se basa en la experiencia propia de participación en esas iniciativas como parte del equipo de Oxfam México y en el informe final acción humanitaria 2010 de Oxfam México.

Los desastres nos obligan a desarrollar acciones y a ver más allá de las necesidades inmediatas de respuesta a la emergencia. En los caso de Chiapas y Tabasco que abordamos, la participación posterior a la emergencia no vino del gobierno sino de las propias comunidades afectadas, las OSC y la cooperación internacional. Digamos que en el círculo Emergencia - rehabilitación

Reconstrucción - Preparación Mitigación, la intervención se inició en la fase de la atención a la emergencia y de ahí continuó a la rehabilitación de medios de vida y posteriormente se abordó desde la lógica de la RRD.

En este punto, cabe mencionar que la estrategia de RRD como forma de intervención se tuvo que contraponer ante aquella que proponían diferentes actores después del desastre tanto de los gobiernos como del sector privado, cuyo principio partía de ver a las poblaciones afectadas como víctimas a las cuales habría que ayudar inmediatamente sin tomarlas en cuenta y asumiendo el control de las acciones de apoyo. Desgraciadamente, esto es muy recurrente en México, pues son el Sistema Nacional de Protección Civil, la Cruz Roja Mexicana y el ejército quienes toman el control desde una lógica reactiva y cortoplacista, donde la mayor parte de su trabajo consiste en la cuantificación de daños (no evaluación), creación de albergues, entrega de despensas y dar trabajo a las poblaciones afectadas en la limpieza y rehabilitación de las vías de comunicación afectadas. Creemos que la asistencia cumple un papel importante durante la emergencia, pero no puede considerarse como un fin.

Los actores que participaron fueron comunidades de los municipios de Coapilla, Ixhuatan, Jitotol, Pantepec, Pueblo Nuevo Solistahuacán y Tapilula de la Región Norte del estado de Chiapas y el estado de Tabasco, comunidades de los municipios de Centla, Centro, Comalcalco, Cunduacan, Macuspana, Nacajuca y Tacotalpa. Las OSC participantes fueron: en Chiapas, el Colectivo ISITAME, A.C. y en Tabasco, el Comité de Derechos Humanos de Tabasco, A. C. y la Asociación Ecológica Santo Tomas A.C. La participación de la cooperación internacional fue de Oxfam Gran Bretaña y Oxfam México. En Chiapas se dio atención a 308 familias y en Tabasco a 500 familias.

Estas experiencias de trabajo se desarrollaron del 2007 al 2010 y participaron las comunidades a través de comités locales de gestión de riesgo, los cuales se coordinaban a nivel municipal, estatal e interestatal. Durante la atención a la emergencia elaboraron evaluaciones de daños y necesidades (EDAN), lo que fue el insumo para definir las necesidades para la fase de rehabilitación de medios de vida y posteriormente abordar la problemática a través de las causas, la medición y el análisis del riesgo, primero a nivel comunitario y posteriormente regional dado que los municipios compartían las mismas vulnerabilidades.

En el estado de Chiapas, la organización ISITAME, A.C., oriento su trabajo con base al objetivo general y a los objetivos específicos siguientes:

> Objetivo general: Posibilitar el desarrollo humano reactivando las potencialidades sociales, culturales, económicas, políticas y naturales de un territorio mediante el impulso de procesos participativos-autogestivos regionales y municipales que faciliten la orientación y definición de las acciones para el desarrollo sustentable, así como la articulación de los actores y de las políticas públicas que permitan la optimización de los recursos de inversión.
>
> Objetivos específicos: a) **Seguridad alimentaria y reactivación de la economía familiar,** garantizar una alimentación básica saludable y rescatar las potencialidades de las personas afectadas por los desastres naturales a través de la reactivación económica del traspatio mediante un manejo integral y sustentable; **b) Atención a la salud emocional,** brindar atención de terapia de contención psico-emocional de manera individual y colectiva a las personas en situación de crisis, permitiendo recuperar la estabilidad y el equilibrio de la salud de una manera integral; c) **Incidencia en políticas públicas en el manejo y gestión de riesgos,** incidir en las políticas públicas municipales sobre el manejo y gestión de riesgos, promoviendo la participación social en el proceso de la reconstrucción y definición del desarrollo sustentable de la región[4]

Por su parte, en Tabasco, el Comité de Derechos Humanos de Tabasco, (CODEHUTAB, A.C.), la Asociación Ecológica Santo Tomas, A. C. y el Comité de Derechos Humanos de Comalcalco, A. C., se propusieron como objetivo general y como objetivos específicos lo siguiente:

> Objetivo general: contribuir en la "reconstrucción" de las comunidades rurales que fueron afectadas por la inundación de una forma alternativa, organizada y solidaria.
>
> Objetivos específicos, a) Atender las necesidades urgentes de los campesinos más pobres, tanto en alimentos como en insumos para la producción; b) Capacitación de los actores locales tanto en lo referente a mejorar sus técnicas de cultivo, saneamiento de agua, como del análisis de la realidad; c) Incidir en el diseño y seguimiento de la aplicación de los recursos que lleguen al estado de Tabasco para la reconstrucción; y d) Fortalecer el proceso de articulación entre organizaciones de

[4] Proyecto "Fortalecimiento de las capacidades humanas y de los procesos organizativos para la reconstrucción de la región tzotzil-zoque norte de Chiapas", operado por la organización ISITAME, A.C., durante los años 2008 y 2009 y financiado por Oxfam México.

> la sociedad civil para favorecer un modelo de trabajo con eficiencia y racionalidad mientras dure la operación del proyecto[5].

El resultado fue la elaboración de planes de contingencia comunitarios con participación de la población, el intercambio de experiencias entre los comités locales de los tres estados y el reconocimiento de los resultados por parte del gobierno de Chiapas y en menor grado el gobierno de Tabasco.

Algo que llamó la atención, fue que se celebró un evento de los comités locales en agosto de 2010 en el municipio de Jitotol, Chiapas, donde asistieron los responsables de Protección Civil de Tabasco y Chiapas y reconocieron ambos el gran aporte de los planes de contingencia elaborados por las propias comunidades y la promesa de coordinar las acciones del gobierno con los comités locales. Oxfam México, cuenta de su participación en esos años:

> Iniciamos nuestro trabajo humanitario en el año 2007 en la Región Tzotzil-Zoque del Norte de Chiapas y en diversos municipios de Tabasco, donde a raíz de los desastres ocasionados por los frentes fríos de en octubre a diciembre de ese año y las inundaciones que afectaron gran parte del territorio de Tabasco, se encausó un proceso de trabajo conjunto entre Rostros y Voces, organizaciones de la sociedad civil (OSC) y otros actores locales, para atender la problemática derivada de esta situación de emergencia e impulsar la rehabilitación de medios de vida. Inmediatamente, empezamos a movilizar recursos, lanzando un llamado a la sociedad mexicana a donar para ayudar a comunidades rurales afectadas en ambos estados. A partir de una valoración colectiva con actores locales de las necesidades más sentidas de la población vulnerable, sumamos esfuerzos y capacidades con otras OSC para responder de manera coordinada en ambos estados, vía proyectos. Presentamos solicitudes ante fundaciones y empresas para hacer posible acciones de respuesta, reconstrucción y fortalecimiento de capacidades locales, en atención a algunos de los municipios más afectados y más vulnerables. Entre otras acciones de respuesta y rehabilitación 2007-2008, se realizó un programa de apoyo a la recuperación económica y productiva de comunidades afectadas por las inundaciones y deslaves. De 2009 a 2010, se

[5] Proyecto "Apoyo Urgente a Damnificados", operado por el Comité de Derechos Humanos de Tabasco, A. C., la Asociación Ecológica Santo Tomas, A. C. y el Comité de Derechos Humanos de Comalcalco, A. C. durante los años 2008 y 2009 y financiado por Oxfam México.

> continuó el trabajo de acción humanitaria en estos mismos estados, vía el impulso y sistematización de un modelo local participativo de gestión de riesgos, con cobertura de 13 municipios de alta vulnerabilidad socioeconómica y alta probabilidad de desastres en los estados de Chiapas y Tabasco.
>
> Este trabajo lo realizamos a través de alianzas estratégicas con OSC con presencia en estos territorios para la implementación de dicho modelo. Con ello, buscamos contribuir a una cultura de prevención y manejo de riesgos, mediante la creación y sistematización de un modelo local que fortalezca los conocimientos y capacidades de actores locales, particularmente jóvenes, mujeres y pueblos indígenas, para proteger las vidas y medios de subsistencia de la población más vulnerable. También, se trabajó en coordinación con las autoridades responsables de atender sucesos de emergencia humanitaria y del impulso del desarrollo local. (Oxfam México, Informe Acción Humanitaria, 2010, p.8)

Sirvan los ejemplos para argumentar que con base a la experiencia de los desastres de los últimos años en México, podemos decir que se debe demandar la participación de las instituciones públicas en la fase de rehabilitación de los medios de vida y de la reconstrucción con una visión que se centre más allá de la emergencia y desde una lógica incluyente de la participación social en todo el proceso. Una perspectiva más proactiva que dé cabida a plantear posteriormente programas más enfocados a la preparación y mitigación, es decir, con enfoque de reducción del riesgo.

En el universo de lo que pasa en México por los desastres cada año, pareciera que el trabajo de las OSC es muy marginal y puede que lo sea todavía y parte de la tarea sería sistematizar las experiencias, compartirlas, generar acercamientos entre las OSC y organizaciones comunitarias que han tenido experiencias y acercarse a los gobiernos en sus diferentes niveles para proponer mecanismos de corresponsabilidad gobierno - sociedad civil.

Hoy en día, los procesos de participación social en el tema continúan en los estados citados y actualmente también en Oaxaca y Yucatán el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) lleva a cabo programas de manejo local de riesgos con la participación de comunidades, OSC y los gobiernos estatales.

Algunas conclusiones

1- La reducción de riesgos de desastres se debe entender como una estrategia de intervención. No podemos hablar de un modelo de intervención (en el sentido que pueda ser replicable), pues cada comunidad o región es un contexto diferente. El principio básico, es que las estrategias de intervención se deben fundamentar de acuerdo a las necesidades de las comunidades, que al final ellas son las afectadas directamente por los desastres. Los gobiernos estatal y federal deben implementar políticas de participación social y destinando recursos financieros para programas y proyectos de reducción de riesgos y desastres cuando no es temporada ciclónica (intervención proactiva), además de los destinados a la respuesta a la emergencia y a la rehabilitación, ambas posteriores al desastre (intervención reactiva). Nos referimos al establecimiento de políticas públicas incluyentes (comunidades, OSC, instituciones académicas, especialistas en el tema e instituciones gubernamentales) donde el Estado sea el mayor financiador de esas políticas públicas.

2. Corresponde a los gobiernos en conjunto con las comunidades, fortalecer el aprendizaje en los niveles educativos sobre desastres, pero sobre todo desde la educación preescolar hasta la secundaria debe ser obligatorio abordar el tema y por el otro lado, las campañas de sensibilización en los medios de comunicación locales y regionales deben jugar un papel muy importante en los sistemas de alerta temprana ante un desastre y en la evaluación de daños y necesidades después del mismo.

3. Las OSC deben tener un papel más protagónico en las propuestas, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con la RRD. Deben asumir la voz crítica y ser contrapeso desde su posición autónoma e independiente del gobierno y del mercado.

4. La situación de desastre por los sismos del 07 y 19 de septiembre de 2017, en el Centro, Sur y Sureste de nuestro país, convocó a diversas OSC que confluyeron de acuerdo a sus posibilidades en la ayuda a la población vulnerada. Se presentó la oportunidad de sumar y coordinar esfuerzos desde la sociedad civil organizada para proponer, influir y orientar la política pública que en específico implementó el gobierno en la fase de reconstrucción de medios de vida, sobre todo en la transparencia en el uso de los recursos y en el seguimiento y vigilancia de que se cumpliera con las necesidades de las poblaciones dañadas. Muchos aprendizajes se obtuvieron y como en el

sismo del 85, diversas iniciativas organizativas de participación social nacieron y las existentes se consolidaron para bien de la participación democrática de nuestro país.

Referencias

Centro Latinoamericano de Competitividad y Desarrollo Sostenible (CLACDS), Instituto de Desarrollo Internacional de Harvard (HIID). *Estrategia para la Reconstrucción y Transformación de C.A. después del Huracán Mitch.* INCAE, 1998, Nicaragua.

Centro Mexicano para la Filantropía, Unired. [en línea], pp. 1, 2016, Dirección URL: *http://www.cemefi.org/programas/unired.html. [Consulta 12 de noviembre de 2016]*.

Concertación Regional para la Gestión de Riesgos en Centroamérica. *Sistematización de Iniciativas de Gestión de Riesgos en Centroamérica*. San Salvador, El Salvador. 2011. Compañía Grafica, S.A.

Matías, Lucia Guadalupe. *Algunos efectos de la precipitación del huracán Paulina en Acapulco, Guerrero.* Tesis de maestría, Instituto de Geografia, 1998, UNAM.

Ocharan, J. *Guía práctica de reducción del riesgo de desastres para organizaciones humanitarias y de desarrollo*, Fundación "la Caixa", 2008, Barcelona.

Oxfam Intermon. [En línea] Dirección URL: http://www.oxfamintermon.org/es/que-hacemos/accion-humanitaria/como-trabajamos/incidencia-politica/riesgos-desastres. [Consulta 14 de septiembre de 2017].

Oxfam México, *Informe final 2010 acción humanitaria*. Oxfam México. 2010. México.

Sánchez, Gabriela. *Actores no gubernamentales en la cooperación internacional para el desarrollo.* En Cltlali Ayala y Jorge Pérez (coords.), Manual de cooperación internacional para el desarrollo: sus sujetos e instrumentos, México, Instituto Mora, 2012.

UNISDR. Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres (2005), *Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015*. Ginebra, Suiza.

UNISDR, (2015). *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.* Primera edición. Ginebra, Suiza.

MEMORIAS
CONGRESO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL TERCER SECTOR

10.2 Diagnóstico sobre perspectivas y futuro de la comunicación socialmente responsable en temas de educación ambiental. El caso México

Mónica Díaz Escobar Salas, Universidad Anáhuac- Norte

Resumen

México, como país sobresaliente ante las instancias internacionales en materia de Cambio Climático y Sustentable dentro del escenario globalizado, opera una rica y robusta Agenda Internacional, en tanto es un país con responsabilidad global. Sin embargo, en lo que se refiere a la Educación Ambiental (EA), los avances que reporta sobre el ejercicio de una mayor inversión en el capital humano estratégico, en los sectores público y privado, en esta materia, no han sido suficientes. Tampoco han sido suficientes los avances sobre la aplicación eficiente y efectiva de una Comunicación Socialmente Responsable (CSR), a fin de lograr culturalizar, a través de contenidos especializados, oportunos y asertivamente difundidos, una conciencia ambiental colectiva, a la par de hacerlo preservando y cuidando el medioambiente, por ejemplo, con el uso correcto y medido de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (Tic´s) como medida correctiva ante los retos y desafíos que la degradación ambiental y el cambio climático traen consigo.

Considerando lo anterior, el objetivo de este trabajo es identificar el estado de avance de México en materia de EA utilizando una CSR y una Comunicación Ambiental (CA) como canales estratégicos en los procesos de desarrollo, difusión y recepción de conocimiento sobre el cuidado y preservación del medioambiente, para lograr el alcance e impacto socio-cultural necesarios.

Se realiza un diagnóstico general sobre las perspectivas y futuro de la CSR en temas de EA en México; con ello, se concluye que la demanda socio-ambiental requiere de un trabajo intenso en aras de hacer, de un sueño, una realidad.

Palabras clave: Comunicación Socialmente Responsable, Educación Ambiental, Comunicación Ambiental, Comunicación Organizacional Estratégica, Medioambiente, México, Tecnologías de la Información y Comunicación.

Introducción

La inversión en la capacitación especializada en Responsabilidad Social (RS) es bastante reducida en México. Esta, desde uno de sus pilares, busca impulsar y fomentar el cuidado y la protección del medioambiente. Siendo así, es toral apreciar que la RS focalizada a la Educación Ambiental se vuelve imprescindible, partiendo de la base de que "la EA implica la promoción de la formación de una conciencia ambiental en los seres humanos que les permita convivir con su entorno, preservándolo y transformándolo en función de sus necesidades, sin comprometer con ello la posibilidad de que las generaciones futuras puedan satisfacer las suyas, salvaguardando y desarrollando la riqueza cultural de producir bienes y riquezas materiales, incrementando el potencial productivo y, con ello, asegurando oportunidades equitativas para todos, sin que ello implique poner en peligro nuestro ambiente, incluidos los diferentes sistemas del mismo" (Alea, 2005, citado en Badillo & Martínez, 2014, p. 256).

En este sentido, y al considerar que la sustentabilidad contempla, como uno de sus objetivos neurales, el aprovechamiento inteligente y sostenible de los recursos naturales dentro del escenario operativo- administrativo de la Responsabilidad Social pública, privada y/o público-privada, sería importante abordar el hecho de que la implementación de estrategias como la CSR, la Comunicación Ambiental (CA) y, con ello, el uso pro-medioambiente de las Tic´s para lograr aplicar una capacitación y especialización en materia de EA, dirigida por sector y *Core Business*, según sea el caso, se vislumbra trascendental.

La aplicación de una CSR y una CA ligada a la EA con los grupos de interés, agentes de influencia para el cambio interno y externo con vistas al desarrollo y crecimiento sustentables, para la generación de valor, y como eslabones de las cadenas productivas, administrativas y operativas de una organización u institución, siendo los actores principales que participan e interactúan en sus actividades y objetivos delineados por el eje principal de su matriz, misma que se integra a su vez en su misión, visión, principios, valores, identidad e imagen, convirtiéndose así en los receptores clave de la capacitación y especialización en materia de EA, implicaría la posibilidad de construir un sistema integrado por distintas plataformas de conocimiento sobre la

materia y una colaboración de alto nivel especializada compartida entre sus comunidades, hacia el interior y exterior de sus estructuras, a través del efectivo acceso a la información oportuna y actualizada.

Lo anterior resulta esencial para lograr un mayor grado de avance en nuestro país en temas de Educación Ambiental, y para lograr un impacto positivo, constructivo y significativo que atraviese fronteras en la materia, ante la premisa de que "uno de los retos más grandes para la especie humana en el siglo XXI es la constitución de sistemas de producción y consumo que disminuyan el impacto sobre los recursos naturales y que contemple las dinámicas sociales, y en especial, que no pongan en riesgo la permanencia de la vida humana, así como el equilibrio del organismo vivo llamado planeta tierra" (Núñez & Moreno, 2016, p.16).

En contraste existe el interés vivo, vigente y comprometido, manifestado por México, nuestro país, por "Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información, investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la Gobernanza Ambiental como un México Socialmente Responsable", como lo plantea en el objetivo número seis del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos naturales 2013-2018, y como lo señala en el objetivo 4.4 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018: "Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural, al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo". En consecuencia, el estudio y la participación efectiva para coadyuvar a alcanzar dichos objetivos, es indispensable.

Con tal fin, dentro del estudio, con el objetivo de resaltar la importancia de lo antes establecido, se vinculan los conceptos de CSR y EA a las principales Normas y Guías de RS en relación al Centro Mexicano para la Filantropía (Decálogo de principios del CEMEFI, 2005); a la Norma ISO 26000, y a los Derechos Humanos, desde el ángulo que establece el Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Con ello se identifica la relevancia y el efecto multiplicador del uso de una CSR por parte de los líderes de sector en los procesos educativos, de capacitación y especialización de los grupos de interés o *stakeholders* de las Organizaciones e Instituciones sobre Educación Ambiental, a fin de aportar a la construcción y el funcionamiento de *comunidades socialmente responsables* en materia de medioambiente, desde su teatro de operaciones y según su actividad principal o *core business*.

En este estudio, se analizaron de forma global las acciones y prácticas de la Comunicación Socialmente Responsable de grandes empresas mexicanas y PyMeEs (Pequeñas y medianas empresas). También, de las cifras actuales de avance en materia de Educación Ambiental en México. Se observó que, en el país, el camino por recorrer es largo e implica un trabajo arduo; sin embargo, se han detectado avances en la materia tanto en la esfera pública como en la privada.

Se exponen varios datos duros importantes en el Diagnóstico presentado, como lo es el hecho de que 50% de las personas a cargo de la RS en las Organizaciones nunca ha estudiado el tema, lo cual trae consigo importantes consecuencias.

La Educación Ambiental, vinculada a la Responsabilidad Social y a la Comunicación Ambiental

"Ser Socialmente Responsable, no significa solo cumplir plenamente con las obligaciones jurídicas, si no ir más allá de su cumplimiento, avanzando voluntariamente hacia nuevas exigencias, mayor inversión en capital humano, mejor relación con los interlocutores y mayor respeto al medioambiente" (Fernández, 1999). Por ello, a través de la educación, capacitación y especialización sobre EA de capital humano, es que los actores líderes de sector podrían aportar a la construcción y el funcionamiento de *comunidades socialmente responsables*, en materia de medioambiente, desde su teatro de operaciones y logrando un efecto multiplicador.

Esto significa que por medio de una participación ciudadana focalizada y de alto nivel de esta índole, sería posible culturizar conceptos como la RS medioambiental. En consecuencia, se podría lograr sensibilizar *a la población* y extender el aprendizaje aplicado, continuo y actualizado, en materia de EA, hacia el exterior de su estructura, dirigido a sus comunidades y vecinos, a fin de lograr el bienestar colectivo y participar en el aseguramiento del Estado de Derecho en lo que se refiere a lo que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), establece en su artículo cuarto: "Derecho de toda persona a un medioambiente adecuado para su bienestar".

En este contexto, una CSR y el uso correcto de la Tic´s, como herramientas en la ejecución de los Planes y Proyectos de Trabajo sobre EA de las distintas Organizaciones e Instituciones tanto en el interior como en el exterior de las mismas, representaría, en un inicio, ya un aporte al cuidado y preservación del medioambiente, partiendo de la base de que " del 2% del total de Emisiones de

Gases de Efecto Invernadero (GEI) a nivel mundial, las tres cuartas partes provienen no de la producción sino del uso (inadecuado) que hacemos de las Tic´s (Tecnologías de la Información y Comunicación)" (Tucho, Masanet & Blanco, 2014). Esto, a su vez, implicaría lograr implementar una Comunicación Ambiental, entendida como "El conjunto de procesos participativos de carácter formativo, comunicacional e interpretativo que pretenden aportar al mejoramiento de las condiciones de vida de los seres humanos y a la conservación y buen uso de las diversas expresiones de la diversidad biológica y cultural, propiciando una mayor sensibilización y una mejor comprensión sobre las situaciones ambientales" (Spohn, 2013, p.4), de acuerdo con la definición de la Directora del Programa de Desarrollo Rural Sostenible-Perú.

Marco Normativo

El marco legal general que abraza y soporta la importancia de lo antes expuesto, vinculado a la temática de la promoción, fomento, capacitación y aplicación de la EA en las esferas pública y privada con la participación activa y comprometida de la *sociedad* y del *Estado*, se integra por lo que señala el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) en el texto vigente del Plan Nacional de Desarrollo (PND) (2013-2018) , en el cual se indica que "La CPEUM, establece la Planeación del Desarrollo Nacional como el eje que articula las políticas públicas que lleva a cabo el Gobierno de la República, pero también como la fuente directa de la democracia participativa a través de la consulta con la sociedad. Así, el desarrollo nacional es tarea de todos." Contemplando, a su vez, que en el art. 25° de la CPEUM, se señala que corresponde al Estado la Rectoría del Desarrollo Nacional para que sea integral y *sustentable*.

Considerando lo también expuesto en el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2013-2018), derivado del PND, concretamente el *objetivo 6: "Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información, investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la Gobernanza Ambiental como un México Socialmente Responsable"*; objetivo que tiene origen en el *objetivo 4.4* del PND, que establece como prioritario "Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural, al mismo tiempo de que genere riqueza, competitividad y empleo".

Por otro lado, México, como miembro de la Comunidad de Naciones, es sujeto de un conjunto de derechos y obligaciones que son producto de la gradual y compleja labor de construcción del

régimen jurídico internacional, ligado a la Responsabilidad Social, como se plantea en el PND (pp.48-DOF), lo que se ve reflejado en su agenda internacional, ya que la integran aproximadamente más de 90 Acuerdos y Protocolos bilaterales y multilaterales vigentes en materia medioambiental, siendo México, líder en materia de Cambio Climático y Sustentable.

A su vez, la CPEUM establece que se deben estudiar los elementos naturales y la preservación y restauración de los equilibrios ecológicos. Por un lado, la Ley General de Educación (LGE) señala que "el fin de la educación es construir una conciencia sobre la necesidad de un aprovechamiento racional de los recursos naturales y de protección al medioambiente" y, por otro lado, la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA) cita que se debe *"contribuir a que la educación se constituya como un medio para elevar la conciencia ecológica de la población, consolidando esquemas de comunicación que fomenten la iniciativa comunitaria"* (Montaño, 2012).

De acuerdo con la norma ISO 26000, la responsabilidad de una organización se relaciona con los alcances, impactos, y efectos que tienen sus operaciones, actividades, acciones y decisiones en la sociedad, en el medio ambiente, basándose en un comportamiento ético y transparente, mediante el cual: "Contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad; tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas; cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento; y esté integrada en toda organización y se lleve a la práctica en sus relaciones" (Norma ISO 26000, 2010)

En este sentido, y México como Estado participante, en 2015 en el seno de la ONU, se celebró la Cumbre de Desarrollo Sostenible, con la colaboración de más de 149 Jefes de Estado y de Gobierno en donde se adoptó la *Agenda de Desarrollo 2030*, en la que se establecieron 17 objetivos, 169 metas y 230 indicadores, y en donde se abordó el medioambiente como Derecho Humano.

Aunado a lo anterior, dentro de los objetivos de México sobre la Agenda 2030, se plantea una "Estrategia Nacional para la puesta en marcha de la Agenda 2030 que incorpora una visión de Desarrollo Sostenible de largo plazo que garantice la continuidad de esfuerzos y sirva para la elaboración de los próximos Planes Nacionales de Desarrollo". Al respecto, el 31 de mayo de 2018, en la Primera sesión del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo

Sostenible, se aprobó, entre otras cosas "El documento inicial para la Consulta de la Estrategia Nacional para la puesta en marcha de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a fin de incorporar la experiencia y perspectiva de los sectores, y ser un insumo para el PND 2019-2024".

Comunicación, Educación y Medioambiente

Antecedentes Generales

A nivel macroestructural, "en la década de los sesenta y setenta, se ubican políticamente rasgos de la integración entre comunicación, educación y medio ambiente, producto de diagnósticos que ya daban señas de alerta sobre el manejo y los impactos en la naturaleza y que encontraban en estos campos alternativas de solución. La educación se planteó como un pilar, como una base, inicialmente en ejercicios de capacitación y, posteriormente, desde una perspectiva necesaria para generar nuevos comportamientos, por tanto, lograr una mayor conciencia hacia los deterioros e impactos ambientales" (Badillo & Martínez, 2014, p. 256).

Impacto de la aplicación de la Comunicación Socialmente Responsable y la Comunicación Ambiental en materia de Educación Ambiental

La CSR es un canal decisivo y valioso para lograr la gestión, el alcance e impacto de las diversas informaciones vinculadas a la capacitación y especialización en materia de EA, de y entre los distintos *stakeholders*; también es una herramienta ineludible, dentro de los procesos de desarrollo, difusión y recepción del conocimiento relacionado a la temática, por medio de las distintas relaciones e interacciones, existentes y potenciales entre los diversos grupos de interés o *stakeholders*.

La CSR, finalmente, "puede transformar positiva o negativamente el modelo de negocio o el modelo productivo organizacional, así como también puede modificar la cadena de valor, y por tanto todo lo relacionado a los resultados y utilidades de la entidad" (García, 2017, p.113), ya que esta puede ser determinante en lo que se refiere a que una organización logre generar o no valor para sus grupos de interés. Por tanto, la comunicación debe ser estratégica a fin de que, a través de ella, se logren alianzas efectivas y estratégicas, sumar fortalezas, coordinar esfuerzos y direccionarlos efectivamente con el objetivo de convertir las debilidades en áreas de oportunidad, y de elaborar medidas preventivas ante las posibles amenazas, a su vez desarrollando y retroalimentando el conocimiento que se va adquiriendo con base en los objetivos, compromisos

y obligaciones adquiridas vinculadas al desarrollo social, económico y ambiental de sus comunidades, de su entorno y que están relacionadas íntimamente con su *core business*, cuidando de los intereses y el nivel de participación de las partes. Esto significando que se logre comunicar, capacitar y especializar a modo de inversión siendo esto financieramente viable y rentable.

Cualquier iniciativa para adquirir confianza y legitimidad a través del comportamiento responsable pasa por su capacidad de comunicarse con su entorno, por la capacidad para responder a las demandas de los *stakeholders* y obtener la legitimidad de sus actuaciones (Moreno & Capriotti, 2006, p. 52).

La aplicación de una comunicación estratégica, conlleva que las entidades (Reyes, 2018):

- Reporten sus impactos directos como los de sus cadenas de valor, logrando un equilibrio entre lo que comunica como impactos positivos y sus áreas de oportunidad o mejora;
- Realicen análisis de materialidad para determinar los temas más importantes tanto para la entidad como para sus *stakeholders* y que se utilicen metodologías como los estándares *Global Reporting Initiative* (GRI) como marco de referencia para sus reportes;
- Que las iniciativas de RS y su comunicación estén basadas en temas específicos relacionados con su actividad principal, permitiendo la generación de valor para la entidad y sus grupos de interés;
- Que además de reportar resultados, estos se vean reflejados en acciones concretas que les den soporte y muestren un sistema de gestión hacia la mejora continua que incluya metas, objetivos, etcétera.

Es posible ver las acciones y resultados sobre los avances en materia de RS, así como en materia de EA y medioambiente, reflejados a través de distintos indicadores regionales, como lo son los Informes de Gobierno de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), en su caso, los Informes Presidenciales y los Reportes de Sustentabilidad emitidos por las Organizaciones e Instituciones, mismos que transparentan a través de datos cualitativos y cuantitativos, a modo de rendición de cuentas a sus *stakeholders* y a la Sociedad en general, sus resultados. También es posible visualizar dichos datos, de ser el caso, en indicadores e informes con alcance internacional como el Environmental Impact Assessment (EIA), el Reporte Nacional

para la Revisión Voluntaria de México en el Marco del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible México-Organización de las Naciones Unidas (ONU), vinculado a la Agenda Internacional 2030, el Global Reporting Initiative (GRI), entre otros.

Comunicación Socialmente Responsable y la Calidad de Información

Las publicaciones sobre el tema de *la comunicación y la conservación ambiental* se concentran de manera significativa en España, seguida de México y Colombia (Núñez & Moreno (2016), p.32). En cuanto a la calidad de la información, se encontró que los medios dan prioridad a la información ambiental que se origina desde instancias oficiales: pública (26.52%), gubernamental (24,52%) y privada (18,52%). En contraste, es más de carácter político y económico la cobertura periodística sobre el medio ambiente, debido al tipo de fuentes que intervienen en las informaciones (Rodríguez & Bezubartea, 2016, p. 85), y aunque existe el periodismo ambiental (con información de alta calidad, de carácter científico), el acceso es limitado ante la brecha educativa que existe en el país.

A su vez, en el libro *Agenda Ambiental 2018: Diagnóstico y propuestas*, se aborda la preocupación sobre "La insuficiencia, incluso la ausencia de información pertinente sobre las condiciones de los sistemas naturales y los impactos de las actividades productivas que los afectan en mayor medida […]" (Merino & Velázquez, 2018 p. 9).

En este contexto, tras el estudio de los trabajos derivados del *Congreso Internacional de Educación Mediática y Competencia Digital*. *La Cultura de Participación* (2011), se confirmó a través de los datos encontrados, que el campo medioambiental no se trata de manera profunda sino que simplemente se cita, y en la mayor parte de los casos, hace referencia al entorno social y no al efecto sobre el medioambiente del nuevo entorno comunicativo y/o a la necesidad de una Educación Ambiental que atienda dicha situación, sobre todo lo que se refiere al ámbito iberoamericano (Tucho, Masanet & Blanco, 2014, p.208).

Aunado a lo anterior, en 2013, la autora del artículo Educación Ambiental en los medios de comunicación, de la *Revista de Divulgación Científica y Tecnológica* de la Universidad de Nuevo León, realizó una investigación cualitativa, donde empleó 1635 horas de observación a medios de comunicación locales, con lo que concluyó que: "se observa que la información y los programas de contenido medioambiental se presentan aislados y parciales, es decir, no se presentan las

relaciones entre distintos problemas o situaciones, ni se llegan a identificar las causas estructurales. En la información sobre los problemas ambientales se oculta o minimiza su importancia, o se trata de manera superficial" (Cervantes, 2015).

Por lo que los reportes de sustentabilidad se convierten en un medio de información confiable, de fácil acceso para la *sociedad*, también una herramienta básica para la medición de las acciones y la Comunicación Organizacional Responsable, como también lo mencionó Domingo García-Marzá (García-Marzá, 2017, p. 275). Además de permitir a las Organizaciones "anticiparse y posicionarse ante los retos y oportunidades inmersos en la sostenibilidad, estableciendo y comunicando a todos sus públicos de interés la estrategia con la que enfrentarán los desafíos y aprovecharán las oportunidades" (Ferré y Orozco, 2011, p. 92).

México en resultados

Se confirmó por medio de algunas cifras generales arrojadas tanto por el sector público como el privado, entre otras cosas, que la CSR en México se aplica de manera mínima, que la inversión en la capacitación especializada en RS es bastante reducida en México, y que en mayor medida (68%), como lo indica la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en el país, la Educación Ambiental es impartida en escuelas. Sobre las cifras oficiales arrojadas por Instituciones gubernamentales, el INEGI-2017, indica sobre los avances a favor del medioambiente reflejados en la distribución presupuestal 2015-2017, que las erogaciones más importantes se destinaron a la protección del aire, la gestión de aguas residuales y en actividades de gestión y Educación Ambiental, y sobre el gasto federal destinado para tales fines, que asimismo se ha visto reducido (2018), mientras que las cifras de las Emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI), siguen en aumento, lo que es un tema de preocupación regional e internacional.

Sector Empresarial

En este contexto, se analizó un estudio de 2009, sobre la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y comunicación dentro de la agenda de las 25 empresas mexicanas más grandes. En él se analizaron la práctica y las acciones de la RSC y de sus estrategias de comunicación al respecto, bajo el modelo de dimensiones establecido por la CEMEFI. Dicho análisis arrojó que 54% de las empresas no contemplan ni dan importancia a la vinculación empresa y sociedad; 54% da

importancia al cuidado y protección del medioambiente, y cuentan con programas y resultados reportados, y tan solo 45% de las empresas cuenta con un código de ética.

También el estudio, bajo el nombre La Comunicación de la Responsabilidad Social Empresarial en el Internet, Prácticas de las Principales Empresas de México, que analizó los resultados de 20 grandes empresas tales como PEMEX, Coca Cola, Grupo Nestlé, MetLife, Grupo Televisa, Grupo Comercial Chedraui, entre otras, identificó que 100% de las empresas transparentan acciones y resultados en sus páginas oficiales de Internet sobre sus acciones de RS, dentro de su análisis, se señala que la mayor cantidad de proyectos y programas visibles se concentran en Medioambiente y Derechos Humanos y Laborales. Sin embargo, se detectó que dichas empresas no necesariamente rinden cuentas y/o transparentan resultados sobre todos los proyectos o programas en cuestión (Baptista & Reyes, 2013).

Por último, se analizó el estudio Panorama de la Responsabilidad Social en México, que involucro a un panel de más de 400 encargados (as) de las áreas de RS, y de áreas relacionadas con el tema de comunicación, tanto de grandes como de medianas y pequeñas empresas (MiPyME). Se identificó que entorno a la eficacia que tienen en materia de estrategias de comunicación interna y externa en México, 86.29% comunicaba internamente sus acciones de RS, incluyendo el rubro medioambiental; sin embargo, especificaron que los contenidos son muy restringidos. En contraste, poco más de 55% afirmo comunicar de forma externa. Sin embargo, 56% cree importante comunicar externamente sus acciones en RS; por otro lado más de 80% revela que comunica muy poco sobre los impactos que tiene la empresa, las áreas de oportunidad o las metas no cumplidas, lo que denota una ausencia de equilibrio en materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información en materia de RS (Aguilar, 2013, p.101).

El estudio antes citado, reportó a su vez que alrededor de 50% de las personas a cargo de la Responsabilidad Social nunca estudió el tema; en particular 58% de los directores de RS; 44% de los gerentes y 54.5 % de los coordinadores.

En otras palabras, la inversión en la capacitación especializada en Responsabilidad Social es bastante reducida en México, sea cual sea el tamaño de las empresas: 49% de los encargados de la RS en empresas grandes y 56.7% de los que laboran en MiPyMEs nunca tomaron ningún tipo de programas educativos en el tema.

Sector Público: INEGI

En el documento oficial elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) "Estadísticas a propósito del día mundial del Medio Ambiente 2017", se plantea como lema de dicha celebración "Conectando a la gente con la naturaleza"; a su vez, se señaló que en 2015, el sector público de nuestro país realizó gastos a favor del medio ambiente por un monto de 141,933 millones de pesos; cifra equivalente a 0.8% del PIB. Sin embargo actualmente se ha registrado un decremento del gasto destinado a lo referente; también se manifestó que las erogaciones más importantes se destinaron a la protección del aire, la gestión de aguas residuales y en actividades de gestión y Educación Ambiental, lo que se ve reflejado en los siguientes porcentajes:

- Otros: Cultura ambiental, infraestructura diversa, desarrollo sustentable, sanidad ambiental, protección contra radiación: 33.7%
- Protección del aire-ambiente y clima: 19.4%
- Gestión de las aguas residuales: 14.0%
- *Gestión y Educación: 9.0%*
- Biodiversidad: 8.1%
- Gestión de residuos: 7.7%
- *Investigación y Desarrollo: 6.9%*
- *Agua y suelo: 1.2%*
-

Educación Ambiental en México

Avances Generales

En México se han logrado múltiples avances en materia de EA, entre las que podríamos destacar la creación de una oficina de EA en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE) en 1983, el desarrollo del Programa Nacional de Educación Ambiental en 1986, el nacimiento del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU) en 1995, la Constitución en el año 2000 del Consorcio Mexicano de Programas Universitarios para el Desarrollo Sustentable (COMPLEXUS) y en el mismo año la creación de la Academia Nacional de Educación Ambiental (ANEA); por otra parte en 2006, se reporta la creación de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental para la Sustentabilidad (Calixto, 2012).

Según la SEMARNAT "La educación ambiental debe impartirse a personas de todas las edades, en todos los niveles y modalidades educativas, con la finalidad de que éstas comprendan la naturaleza compleja del medio ambiente resultante de la interacción de sus aspectos biológicos, físicos, sociales y culturales. En este sentido, la educación ambiental concierne a toda la sociedad y debe dirigirse a todos los miembros de la colectividad según modalidades que respondan a las necesidades, intereses y móviles de los diferentes grupos de edad y categorías socio-profesionales".

Por su parte, el CECADESU, con base en las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de la SEMARNAT, contribuye a "la formación de una sociedad corresponsable y participativa con educación y cultura de sustentabilidad ambiental" a efecto de que las comunidades y los sectores y grupos de la población reciban los beneficios de "desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información, investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental", tal y como se señala en el *Objetivo 6* del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PROMARNAT).

Actividades y Resultados: SEMARNAT-CECADESU-PROMARNAT

- Programas y proyectos nacionales e internacionales sobre capacitación y educación, en temas ambientales y de manejo de recursos naturales con enfoques de sustentabilidad;
- Promoción de la formación y participación social para la gestión ambiental y de los recursos naturales en los diferentes sectores y grupos de población;
- Asistencia técnica para la planeación y evaluación de programas y proyectos de capacitación y educación;
- Organización de procesos para fortalecer la capacidad de gestión del personal del sector y áreas homólogas de los gobiernos de los estados con los que se hayan suscrito acuerdos de colaboración;
- Fomento de la difusión de materiales y publicaciones diversas, así como de oportunidades de formación en apoyo a una cultura ambiental de la población mexicana;
- Creación de Centros Regionales de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CREDES).

Algunas perspectivas a futuro

También es importante señalar, como relevante, los objetivos delineados en el marco de la Estrategia Global para la Conservación Vegetal 2012- 2030 (GSPC, por sus siglas en inglés), misma que nace del Convenio de Diversidad Biológica (CDB) de la ONU, y que establece como una de sus 6 metas estratégicas la Educación y Cultura Ambiental. Al respecto, se reporta hasta 2015, que México ha cumplido este objetivo en un 30%; y que se espera que en 2030, se pueda llegar a la meta de cumplimiento en un 100%.

Respecto a la participación de México sobre lo establecido en la Agenda 2030 de la ONU, la Dirección General de Cooperación Económica Internacional de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), estableció como una Plataforma de diálogo y acción la Alianza por la Sostenibilidad, integrada por 80 empresas mexicanas y multinacionales que operan en México, para intercambiar información sobre la integración de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* en sus modelos de negocio, con ello considerando diseños de proyectos que abracen dichos objetivos.

La AMEXCID también implementa mecanismos de colaboración con el *World Business Council for Sustainable Development*, a fin de promover el uso de herramientas empresariales como el *SDG Compass* y el Pacto Global de las Naciones Unidas, a fin de facilitar la alineación de sus estrategias, así como gestionar y medir su contribución acorde al cumplimiento de los ODS, por medio de su oficina regional en América Latina.

En este sentido, y como dato relevante a resaltar, la guía de uso del *SDG Compass*, señala en dos de los 5 pasos a seguir que establece y que están relacionados con el hecho de *reportar y comunicar,* lo siguiente:

- Cada vez más las grandes, medianas y pequeñas empresas utilizan más herramientas tales como las Tecnologías de Información y Comunicación con el objetivo de comunicar su estrategia y desempeño en sustentabilidad de forma efectiva a sus grupos de interés, ya que se benefician de informar y comunicar su contribución a los ODS.
- Por otra parte, en un futuro, se percibe latente una revolución de datos focalizados sobre su desempeño para el desarrollo sostenible, lo que implicará mayor accesibilidad,

disponibilidad en tiempo real y que estén basados en estándares ampliamente reconocidos.

Derivado de lo antes expuesto, a fin de hacer mayor énfasis en la importancia de la implementación de una CSR en materia de EA, se realiza una relación sobre la relevancia de la aplicación de lo antes expuesto, conforme lo señalan las principales *Normas y Guías en materia de Responsabilidad Social*:

En relación al Centro Mexicano para la Filantropía (Decálogo de principios del CEMEFI, 2005)	*En relación a la Norma ISO 26000*	*En relación a Los Derechos Humanos, de acuerdo al Pacto Mundial de la ONU*
De acuerdo a lo que plantea el Decálogo de la CEMEFI: -Promover e impulsar internamente una cultura de responsabilidad social que busque las metas y el éxito del negocio, contribuyendo al mismo tiempo al bienestar de la sociedad. -Hacer públicos sus valores y desempeñarse con base en un código de	Entre otras cosas, la ISO 26000, según (López & Ojeda, & Ríos, 2017, p.38), citando a (Puterman, 2014), promueve el entendimiento común de la Responsabilidad Social ya que: -Presenta una dimensión estratégica de la responsabilidad social y el enlace entre la organización, la sociedad y las partes interesadas. -Orienta sobre cómo integrar, implementar y promover un comportamiento socialmente responsable en toda la organización y a través de sus políticas y prácticas relacionadas	De acuerdo al Pacto Mundial de la Organización Naciones Unidas (ONU), y como lo plantea Romo, los principios que plantea este Instrumento Supremo, y que se vinculan a una CSR, son (Romo, 2016, p.10-11): -"Mostrar acceso a la información global donde se supone que los consumidores estén cada vez más informados sobre el origen de los productos que consumen y las condiciones en que se fabrican, reduciendo el impacto negativo que difunden las organizaciones de consumidores y otros grupos de interés".

ética. -Vivir esquemas de liderazgo participativo, solidaridad, servicio y respeto a la dignidad humana. -Promover el desarrollo humano y profesional de toda la comunidad laboral (empleados, familiares, accionistas y proveedores). -Tomar en cuenta e involucrar a su personal, accionistas y proveedores en sus programas corporativos de inversión y desarrollo social.	con su esfera de influencia. -Promueve la comunicación de los compromisos y el desempeño relacionados con la responsabilidad social. -Promueve el aumento de la toma de conciencia y creación de competencias en responsabilidad social. -Refuerza el rol de la comunicación y da ideas de cómo comunicar. -Contribuye al desarrollo de las relaciones sólidas y de confianza mutua, y a los beneficios entre las organizaciones y sus grupos de interés, etc.	-"Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental, centrando la atención en tres puntos, 1) el daño que se está produciendo a muchos ecosistemas, 2) la amenazada capacidad del planeta para sostener la vida en el futuro, 3) nuestra limitada capacidad para sostener el desarrollo económico y social a largo plazo". -"Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente".

Partiendo de lo antes expuesto, se deduce, que no solo es esencial la aplicación de una CSR y de una Comunicación Ambiental en temas de EA, como estrategias efectivas, acompañadas del uso inteligente y sostenible de la Alta Tecnología y de las Tecnologías de la Información y Comunicación, para el logro de la culturalización no solo de conceptos como la RS focalizada al medioambiente, sino de las prácticas incluyentes, regionales, globales, trascendentales y transformacionales inherentes a los ODS, que señalan como toral el cuidado, protección y

preservación del medioambiente, además de que esto signifique maximizar el potencial del mecanismo madre transformacional: *La Educación,* en beneficio de la *Sociedad Mexicana*, para lograr resultados necesarios e inimaginables generacionalmente.

Metodología

La presente investigación comprende tanto la recopilación como el análisis de datos arrojados por documentos oficiales generados por la ONU- ONU-México (tales como la Agenda 2030, el Pacto Mundial, entre otros); OCDE; INEGI; AMEXCID; CEMEFI, también artículos científicos, libros y otros textos generados por distintos autores reconocidos regional e internacionalmente, a fin de conocer, descubrir, diagnosticar, analizar, sustentar y lograr realizar aportaciones acorde a los diversos análisis (de relación, comparativos, etcétera) elaborados, en torno a los temas vinculados al objeto de esta investigación: Diagnóstico: Perspectivas y Futuro de la Comunicación Socialmente Responsable en Temas de Educación Ambiental. El caso México. Los datos fueron clasificados conforme a su nivel de alcance, impacto, visibilidad, vigencia y confiabilidad, con el objetivo de generar un diagnóstico y análisis general soportado en información de calidad y diversa como de tipo normativo, científico y técnico.

Todos los artículos analizados durante el proceso de investigación, se eligieron con base en criterios de selección como de temporalidad, y de tipo de contenido, considerando para su búsqueda, palabras clave como las que al inicio cito; a su vez se utilizaron buscadores, plataformas y bases de datos como la de la Biblioteca Digital de la Universidad Anáhuac-Norte-EBSCO; Web Of Science - FECYT; Google Académico, entre otras. Los criterios principales que se utilizaron fueron identificar la información más valiosa conforme al tema y subtemas de interés preestablecidos, relacionados al eje temático elegido, y también se consideró que la información fuese diversa y rica en fondo y forma, para así contar con distintos tipos de contenidos (narrativa, flujo-gramas, tablas, etcétera).

Conclusiones

Las aportaciones que se proponen se originan de la investigación realizada, tomando en consideración todos los elementos teóricos, técnicos y científicos planteados por los autores

analizados, mismos que son reconocidos internacionalmente. A continuación señalo algunas aportaciones:

- Derivado de lo expuesto, se propone edificar grupos focalizados y especializados para una participación ciudadana de alto nivel con el fin de lograr culturizar conceptos como la Responsabilidad Social Medioambiental y, por ende, la Educación Ambiental (el cuidado, protección y preservación del entorno ambiental; el uso inteligente de los recursos naturales). En consecuencia, lograr sensibilizar y extender su aprendizaje aplicado, continuo y actualizado en materia de EA hacia el exterior de su estructura, dirigido a sus comunidades y vecinos, a fin de lograr el bienestar colectivo y participar en el aseguramiento del Estado de Derecho en lo que se refiere a lo que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), establece en su artículo cuarto "Derecho de toda persona a un Medioambiente adecuado para su bienestar". Considerando, a su vez, que en la Agenda de Desarrollo 2030, de la ONU, en la cual México participa como Estado miembro, se priorizó el tema del medioambiente como Derecho Humano.
- Resulta indispensable considerar lo anterior para enfrentar los retos y desafíos actuales y venideros, invitando a sumarse a dicha propuesta a las Universidades y Casas Superiores de Estudio, a diversas instituciones, a los líderes del sector, de opinión e intelectuales, a las Organizaciones no Gubernamentales, a las Autoridades Gubernamentales, entre otros, a motivar, impulsar, fomentar, capacitar y capacitarse; especializarse y especializar participando en la aplicación efectiva de la EA, coordinando esfuerzos en la materia, a fin de lograr culturizar la Educación Ambiental en México, con la finalidad de cuidar y preservar todos los recursos naturales de nuestro planeta, que finalmente son la materia prima que utilizamos para crear y generar crecimiento y riqueza, sin que esto signifique dejar a un lado la importancia de la viabilidad y rentabilidad financiera, y con ello la relevancia de las inversiones nacionales y extranjera.
- En consecuencia, se propone que a partir de la ejecución en el interior de las Organizaciones e Instituciones de los proyectos y planes de trabajo sobre EA, con el apoyo de una CSR y de una CA, se logren utilizar de forma masiva pero del modo más sustentable posible, diversas herramientas como las Tic´s, a fin de aportar a la

disminución de los GEI, considerando que " del 2% del total de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a nivel mundial, las tres cuartas partes provienen no de la producción sino del uso (inadecuado) que hacemos de las Tic´s (Tecnologías de la Información y Comunicación)" (Tucho, Masanet & Blanco, 2014).

- Se concluye en este trabajo que la CSR en México, como en el resto del mundo, es un tema emergente "con un futuro de crecimiento paulatino, influido fuertemente por el mercado" (Chavarría, 2009, p. 214) y que, por tanto, es un tema que necesita explorarse más, una disciplina que necesita practicarse más; y que hace falta que las empresas e instituciones mexicanas, consideren a la RS, y con ello la materia que nos atañe, la EA, como componentes fundamentales de su cultura y comunicación organizacional e institucional estratégica.

Bibliografía

1. Agencia Dossier. (N/A). *Dossier sobre RSE.* Recuperado el 2 de junio de 2018, de http://fci.uib.es/digitalAssets/175/175836_dossier_rse.pdf
2. Aguilar, A. (2013). *Panorama de la Responsabilidad Social en México.* Recuperado el 4 de agosto de 2018, de https://www.responsable.net/estudios/mexico/Panorama_Responsabilidad_Social_Mexico_2013_ResponSable.pdf
3. Alcántara, H. R. (2010). *Rumbo al desarrollo de comportamientos con responsabilidad social en las organizaciones (RSO).* Administración Y Organizaciones, 12(24), 23-37.
4. Álvarez, A. (N/A). *La Responsabilidad Social Empresarial y la Comunicación Publicitaria desde una Perspectiva Social y Estratégica en la Organización del Siglo XXI.* Recuperado el 9 de junio de 2018, de https://identcorporativaalicia.wordpress.com/2016/10/23/la-responsabilidad-social empresarial-y-la-comunicacion-publicitaria-desde-una-perspectiva-social-y-estrategica-en la-organización-del-siglo-xxi/
5. Antolín, M. N., & Gago, R. F. (2004). Responsabilidad social corporativa: la última innovación en management. *Universia Business Review, 1*, 28-39.

6. Aparicio, R. (2016). Comunicación ambiental: aproximaciones conceptuales para un campo emergente. *Comunicación y Sociedad (0188-252X), 2)*, 209-235.
7. Avendaño C., W. R. (2012). La educación ambiental (EA) como herramienta de la responsabilidad social (RS). *Revista Luna Azul 35*, 94-115.
8. Badillo & Martínez, (2014). Educomunicación y medio ambiente: en la búsqueda y Construcción de Fisuras. *Revista de Investigación Agraria y Ambiental, 5,* (1), 255 270.
9. Baptista & Reyes (2013). La Comunicación de la Responsabilidad Social Empresarial en el Internet- Prácticas de las Principales Empresas de México. Recuperado el 7 de julio de 2018, de https://www.anahuac.mx/mexico/files/investigacion/2013/may-jun/26.pdf
10. Barragán Codina, J. N., Guerra Rodríguez, P., & Vilalpando Cadena, P. (2017). Mercadotecnia y Responsabilidad Social Corporativa: propuesta de modelo de negocio estratégico. *Revista Daena (International Journal Of Good Conscience), 12*(1), 33.
11. Calixto Flores, R. (2012). Investigación en Educación Ambiental. *Revista mexicana de investigación educativa. RMIE, 17* (55) .Versión impresa ISSN 1405-6666
12. Campos, F. (2013). Las empresas de comunicación adaptan los estándares de gestión de la Responsabilidad Social Corporativa. *Revista De Comunicación, 1232*-58.
13. Campos, F., Yaguache, J., & Rivera, D. (2011). Credibilidad de la prensa: misión y responsabilidad social corporativa socio-económico-mediático. *Chasqui (13901079), (113),* 34-39.
14. Canga Sosa, M. (2017). Algunos interrogantes sobre la relación entre publicidad, consumo y Buen Vivir. *Chasqui (13901079), (134),* 221-236.
15. Castro, A. A., & Becerra, D. P. (2012). Crecimiento empresarial basado en la Responsabilidad Social. *Pensamiento & Gestión, 32,* 1-26.
16. Chavarría, M. P. 2009). Responsabilidad social corporativa (rsc) y comunicación: la agenda de las grandes empresas mexicanas. *Signo y Pensamiento, 28*(55), 201-217.

17. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (2012). Estrategia Mexicana para la Conservación Vegetal 2012-2013. Recuperado el 16 de junio de 2018, de https://www.biodiversidad.gob.mx/pais/emcv/EMCV_6.html
18. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado el 18 de agosto de 2018, de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf
19. De Cifuentes, M. C. (2008). Responsabilidad Social Empresarial. *Revista De Derecho Privado, 40*, 2-5.
20. De la Cuesta Rute, J. M. (2011). ¿Son Stakeholders Los Consumidores? *Revista De Derecho (16081714), 12,* 149-180.
21. Díaz, N., & Castaño, C. A. (2015). Stakeholders: Base de la Sostenibilidad Empresarial. *Revista Daena (International Journal Of Good Conscience), 10*(2), 94.
22. Estadísticas a propósito del día mundial del Medio Ambiente 2017, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Recuperado el 1 de septiembre de 2018, de http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/ambiente2017_Nal.pdf
23. Ferré, C., & Orozco, J. A. (2011). El diálogo entre empresas de comunicación y sus stakeholders en América y Europa. *Cuadernos De Información, 29*, 91-104.
24. Fortunato, I., & Almeida, A. R. (2017). La compleja relación tripartita: ambiente, sociedad y medios de comunicación. *Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano De Sociología, 26*(2), 5-10.
25. Gabriela, P. (2012). ¿Se puede ser una empresa socialmente responsable sin comunicar? *Cuadernos Del Centro De Estudios En Diseño y Comunicación. Ensayos, 40*, 117.
26. García, C. I. (2017). Comunicación de la Identidad Cooperativa centrada en la Responsabilidad Social. *Más allá de la publicidad comercial. Chasqui (13901079), 134*, 107-126.
27. Garcia-Marzá, D. (2017). From Ethical Codes To Ethical Auditing: An Ethical Infrastructure For Social Responsibility Communication. *El Profesional De La Información, 26*(2), 268-276. doi:10.3145/epi.2017.mar.13

28. Cruz, J., Cortés, M. & Abreu, J. (2010). Gestión de Responsabilidad Social: Análisis Comparativo de Enfoques, Tendencias e Indicadores. *Revista Daena (International Journal of Good Conscience), 5*(2), 100.

29. Gobierno de la República (2018). Se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado el 23 de junio de 2018, de https://www.gob.mx/agenda2030/prensa/se-llevo-a-cabo-la-primera-sesion-ordinaria-del-consejo-nacional-de-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible

30. González, E. C. (2011). Comunicar la responsabilidad social, una opción de éxito empresarial poco explorada. *Revista Lasallista De Investigación, 8*(2), 173-186.

31. González, É. J. (2012). La representación del Cambio Climático. *Revista Mexicana De Investigación Educativa, 17*(55), 1035-1062.

32. González, K. V., & Gutiérrez, I. M. (2013). La Responsabilidad Social Corporativa en empresas de comunicación en Latinoamérica. *Chasqui (13901079), 122*, 46-52.

33. GRI, United Nations Global Compact & wbcsd (2016). SGD Compass, la guía para la acción empresarial en los ODS. Recuperado el 23 de junio de 2018, de https://sdgcompass.org/wp-content/uploads/2016/06/SDG_Compass_Spanish-one-pager-view.pdf

34. Jiménez, A. (2008). Hacia una Práctica Gerencial Responsable: Conceptos, Prácticas y Perspectivas Actuales. *Revista De Derecho Privado, 40*, 3-26.

35. Logan, R. (1995). En busca de una teoría: público, medio ambiente y medios de comunicación. *Comunicación y Sociedad, 8*(2), 54-79.

36. López Salazar, A., Ojeda Hidalgo, J. F., & Ríos Manríquez, M. (2017). La responsabilidad social empresarial desde la percepción del capital humano. Estudio de un caso. Revista De Contabilidad, 20(1), 36-46. doi:10.1016/j.rcsar.2016.01.001

37. Lozano, M. R., Berjillos, A. R., & Valencia, P. T. (2009). La responsabilidad social y la crisis económica. ¿Responden las entidades financieras españolas a los grupos de interés? *CIRIEC - España, Revista De Economía Pública, Social y Cooperativa, 65*, 33-58.

38. Medina, A., & Severino, P. (2014). Responsabilidad empresarial: generación de capital social de las empresas. *Contabilidad y Negocios, 9*(17), 63-72.
39. Montaño, E.F. (2012). La Educación Ambiental en México ante la Crisis Ambiental. Recuperado el 8 de septiembre de 2018, de http://vinculando.org/ecologia/la-educacion-ambiental-en-mexico-ante-la-crisis-ambiental.html
40. Moreno, Á., & Capriotti, P. (2006*).* La comunicación de las empresas españolas en sus webs corporativas. Análisis de la información de responsabilidad social, ciudadanía corporativa y desarrollo sostenible. *Revista de Estudios deComunicación, 11*(21), 49-64.
41. Muñoz-Martín, J. (2013). Ética empresarial, Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y Creación de Valor Compartido (CVC). *GCG: Revista De Globalización, Competitividad & Gobernabilidad, 7*(3), 76-88. doi:10.3232/GCG.2013.V7.N3.05
42. Nueva Norma ISO 26000 (2010). Guía de Responsabilidad Social. Recuperado el 12 de mayo de 2018, de https://www.globalstd.com/pdf/rs-iso26000-2010.pdf
43. Organización de las Naciones Unidas (2012). Gobernanza Ambiental, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Recuperado el 28 de julio de 2018, de https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/7935/Environmental_Governance_sp.pdf?sequence=7&isAllowed=y
44. Organización de las Naciones Unidas- México (2017). Reporte Nacional para la Revisión Voluntaria de México en el Marco del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible. Recuperado el 28 de julio de 2018, de https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/10756Full%20report%20Mexico%20-%20HLPF%202016%20FINAL.pdf
45. Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos. Recuperado el 25 de agosto de 2018, de http://www.oecd.org/centrodemexico/648delaeducacionambientalenmexicoseimparteenescuelas.htm
46. Orozco Toro, J. A., & Ferré-Pavia, C. (2017). La percepción de la reputación corporativa de los stakeholders de una empresa de comunicación: cómo afecta a

Televisión de Catalunya comunicar una acción de responsabilidad social corporativa. *Palabra Clave, 20*(2), 473-505. doi:10.5294/pacla.2017.20.2.8

47. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Recuperado el 30 de junio de 2018, de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013
48. Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018. Recuperado el 12 de mayo de 2018, de http://www.conafor.gob.mx:8080/documentos/ver.aspx?articulo=5403&grupo=8
49. Quispe, A. L., Padilla, M. P., Telot-González, J. A., & Nogueira-Rivera, D. (2017). Tecnologías de información y comunicación en la gestión empresarial de pymes comerciales. *Ingeniería Industrial, 38*(1), 81-92.
50. Reporte Nacional para la Revisión Voluntaria de México en el Marco del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible México-Organización de las Naciones Unidas (ONU). Recuperado el 1 de septiembre de 2018, de https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/10756Full%20report%20Mexic%20-%20HLPF%202016%20FINAL.pdf
51. Rodríguez Cruz, I., & Bezunartea Valencia, M. J. (2016). El medio ambiente, supeditado a la conveniencia de la economía y la política. Diagnóstico de la información a partir de sus fuentes. *Revista de Estudios de Comunicación, 21*(40), 85-100. doi:10.1387/zer.15523
52. Román Núñez, Y. C. & O. J. Cuesta Moreno (2016): Comunicación y conservación ambiental: avances y retos en Hispanoamérica. *Revista Latina de Comunicación Social, 71*, 15- 39.
53. Romo, J. (14, 01, 2016*). Responsabilidad Social Empresarial y su evolución en México.* Recuperado el 21 de julio de 2018, de http://eprints.uanl.mx/9733/3/RSE.pdf
54. Sanabria Martínez, M. J. (2017). Crear y consolidar empresas sostenibles sustentadas en principios de responsabilidad social empresarial. *Contexto: Revista de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, 6,* 101-113.
55. Spohn, S. (2013). *Comunicación Ambiental para el Desarrollo Sostenible. Formación, Interculturalidad y Saberes*. Recuperado el 14 de julio de 2018, de

http://www.pdrs.org.pe/img_upload_pdrs/36c22b17acbae902af95f805cbae1ec5/com_amb ental_v8_1.pdf

56. Tejedo, F. (2013). Estrategia de comunicación corporativa de las empresas socialmente responsables: análisis del Capital Relacional como base de las relaciones empresa stakeholders. *Revista de Estudios de Comunicación, 18*(35), 192-213.
57. Tucho, F., Masanet, M., & Blanco, S. (2014*).* La cuestión medioambiental en la educación mediática: un reto pendiente. *Revista De Estudios De Comunicación, 19*(36), 205-219.
58. Túñez, M. J., & Valarezo, K. (2012). RSC: Reputación, Sostenibilidad, Compromiso. *Chasqui (13901079), 117*, 61-66.
59. UNAM (2018). Libro Agenda Ambiental 2018: Diagnóstico y propuestas. Ciudad de México, México. Seminario Universitario en Sociedad Medio Ambiente e Instituciones.
60. Valentim, M. P. (2009). Ambientes y flujos de información en contextos empresariales. *Ibersid, 55-60.*
61. Vázquez, H. J., Cortés, M. C., Álvarez, F. M., & Alvarado, G. M. (2009). Compromiso responsabilidad organizacionales: Una aproximación sistémica. *Administración y Organizaciones, 12*(23), 43-54.

MEMORIAS
CONGRESO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL TERCER SECTOR

10.3 Acción social efectiva en las OSC

Innovación colaborativa en los modelos de emprendimiento social en México

Bertha Iris Díaz Trejo

Resumen

La Sociedad de las Organizaciones vive un momento de profunda transformación, cada día surgen nuevas formas organizativas y son más los ciudadanos que emprenden acciones sociales efectivas autosustentables a través de proyectos de emprendimiento. Además de estas mutaciones en el ámbito económico, se experimentan actualmente cambios generacionales y culturales en los nuevos trabajadores que participan en los modelos de producción y consumo de las empresas emergentes.

Los colaboradores del Siglo XXI se circunscriben a nuevas tendencias e intereses laborales, que no se restringen a la búsqueda de un trabajo estable, sino también persiguen un equilibrio que les garantice una buena calidad y estilo de vida, por esta razón, resulta imprescindible que las organizaciones estén preparadas para ofrecerles oportunidades diferentes que exploten su potencial y les permitan ser individuos capaces de integrarse al mundo laboral.

Identificar las Acciones Sociales Efectivas de Fortalecimiento Organizacional que redundan en la Transformación Social y en la gestión de emprendimientos sociales, ha sido vital para concebir desde el campo de la administración organizacional nuevas alternativas de colaboración remota que reduzcan los costos de infraestructura al tiempo que se potencia el Desarrollo Organizacional Asociativo.

La colaboración remota o teletrabajo tiene una gran aceptación entre la población actual, desde la administración organizacional cada vez tiene más popularidad, con un gran impacto en términos financieros y de recursos humanos., Hoy ya hay organizaciones que incluso defienden al trabajador a distancia e impulsan regulaciones pertinentes, para garantizar el bienestar de quienes colaboran en ellas.

Específicamente el Modelo Conceptual de Gestión del Conocimiento, se ha aplicado a las ciencias de la administración para identificar el teletrabajo como una Acción Social Efectiva que puede incidir en la Innovación Democrática Institucional.

Para fines del proceso de investigación, se ha empleado como estudio de caso a la empresa social mexicana Croquetero, quien por sus características califica para emplear la modalidad de teletrabajo como una alternativa de posicionamiento y crecimiento colaborativo. Además, ha sido pertinente desde las ciencias de la administración analizar a detalle esta forma de emprendimiento y sus variables en la construcción de nuevos modelos de gestión organizacionales.

Palabras clave: Teletrabajo, Empresa social, Ciencias de la administración, Emprendimiento, Desarrollo organizacional

Introducción y estado de la cuestión

La empresa Croquetero se dedica a la venta en línea de artículos y alimento para mascotas, que busca fomentar la tenencia responsable mediante la certificación de centros de adopción a través de la fundación de la calle a la casa y por medio de donativos, se le considera una "organización pequeña", tomando en cuenta su tamaño a nivel recursos humanos, ya que tiene en plantilla 11 colaboradores internos y aproximadamente 4 externos; contando también con una estructura organizacional y una división del trabajo, ambas con numerosas carencias. Al ser una empresa de recursos limitados, es imprescindible administrar adecuadamente a dónde se destinará cada monto y cada esfuerzo, para tal fin fue necesario realizar una investigación organizacional, la cual permitió identificar que la empresa tiene múltiples necesidades administrativas, no existen manuales de organización ni de procedimientos, por lo tanto, no hay claridad en los objetivos que se deben alcanzar, no hay un buen ambiente de trabajo y esto ocasiona una falta de responsabilidad; además de los problemas cotidianos de tiempos de transporte y horarios de trabajo, lo que genera una disminución de la productividad. Otro aspecto importante que hay que tomar en consideración es que el trabajo se cumple en lapsos de tiempo muy largos, provocando cansancio y estrés en las personas; adicional a lo anterior también tenemos la sobrecarga de trabajo, ocasionada por el tamaño de la empresa y generando una rotación de personal elevada, teniendo la renuncia de 26 colaboradores en 3 años, en promedio 1 persona se va cada 45 días.

Justificación de la solución.

Ante la problemática se plantearon 3 posibles soluciones:

1. Contratar a más personal para desarrollar la especialización y reducir las actividades de cada puesto.
2. Contratar a un gerente o líder de proyecto para que supervise y controle las actividades de cada uno de los empleados.
3. Aplicar un modelo de teletrabajo que vaya de acuerdo con las necesidades de la empresa.

Para tomar una decisión objetiva fue necesario realizar una tabla comparativa de actividades, entrevista a empleados y entrevistas de salida a las personas que renunciaron, y el análisis interno de la presencia de un supervisor en la oficina.

La primera opción resuelve sólo la situación de la falta de productividad, tomando en cuenta que a mayor especialización las personas suelen realizar mejor y más rápido su trabajo. Sin embargo, no resuelve las demás inquietudes y por cuestiones financieras no se podrían abordar salarios más altos, más personal, ni la adecuación de oficinas. En el cuadro comparativo pudimos observar que todos los puestos tienen una sobrecarga de trabajo debido a que es una empresa pequeña, situación que se podría sobrellevar con el teletrabajo, de acuerdo con las entrevistas a personal que aún labora en la empresa.

La segunda solución sólo resuelve el problema de la productividad ya que el supervisor revisaría diariamente las actividades de los colaboradores, sin embargo, no resuelve la inconformidad de estos ni da solución a los tiempos de traslado y gastos de oficina. Por otro lado, el ambiente de la empresa se volvería más estresante con una persona que constantemente esté presionando la realización de las actividades, esto debido al organigrama horizontal que ha tenido desde el inicio la empresa.

Se optó por la tercera solución, debido a que el modelo planea resolver integralmente cada una de las problemáticas, agregando también un valor intrínseco ya que apoya a los argumentos de la Organización Internacional del Trabajo, la cual presenta el “trabajo decente” como un concepto que engloba la posibilidad de tener un trabajo productivo y que a la vez genere los ingresos

necesarios para que una persona tenga una vida digna. Aunado a lo anterior, podemos agregar que una vida digna conlleva también el poder tener tiempos libres para recreación, convivencia familiar y por ende el aumento en el índice de bienestar del personal[1].

De implementar el teletrabajo la empresa se vería en la necesidad de definir objetivos, tiempos de ejecución de las actividades, áreas y alcances de cada puesto. Con lo anterior se evita que personas no capacitadas estén desarrollando actividades de áreas ajenas por falta de organización.

De acuerdo con los reportes enviados por empresas que ya están aplicando el modelo de teletrabajo, como IBM, AT&T y American Express, se ha encontrado una reducción de costos y mayor productividad, lo cual se ve reflejado en mayores ganancias, así como menos faltas y retardos. También se encontraron beneficios intangibles como la reducción de estrés en el personal y un aumento en su calidad de vida.

Así mismo, se hace hincapié en el importante papel que juega la tecnología, ya que actualmente existen aplicaciones y dispositivos que permiten la comunicación constante y eficiente para que el colaborador realice sus actividades.

El objetivo principal es crear un modelo de teletrabajo que vaya acorde con las necesidades de la empresa Croquetero, logrando con ello aumentar la productividad de los colaboradores y disminuir la rotación de personal, teniendo como resultado un desarrollo organizacional asociativo.

Marco teórico.

El término teletrabajo se ha modificado con el paso del tiempo y en la actualidad es uno de los términos más utilizados. Se considera que Jack Nilles fue su creador en 1973 durante la crisis del petróleo, buscando evitar los desplazamientos y con ello ahorrar energía.

Otras formas de nombrarle son las siguientes:

- *Telecommuting* (Teleconmutación). Término que surge con Jack Nilles. Consistía en conectar los teclados y pantallas de sus compañeros a estaciones remotas cercanas a la sede de la empresa. Fue la primera forma de nombrar al teletrabajo.

[1] García, V. J. (enero-abril 2011). Hacia un nuevo sistema de indicadores de bienestar. Realidad, datos y espacio. Revista internacional de estadística y geografía, vol. 2. (No. 1).

- *Remote working* (Trabajo remoto). El trabajo remoto, por su traducción, se refiere a la situación en la cual el empleado trabaja principalmente en un lugar fuera de la compañía, comunicándose a través de las telecomunicaciones.
- *Home working* (Trabajo a domicilio). Describe a la modalidad de trabajo que permite que el empleado realice sus actividades desde su hogar y haciendo uso de las tecnologías de la información. No debe confundirse con asistir al domicilio de algún cliente a realizar un trabajo.
- *Home office* Es el término más utilizado en la actualidad para referirse al teletrabajo en los diferentes países.
- *E-Work* Tiene el mismo significado que teletrabajo, pero es un término en desuso.
- Flexible working (Trabajo flexible). Sólo una parte del trabajo flexible hace referencia al teletrabajo, como una forma de ofrecer flexibilidad al colaborador.

La Ley Federal del Trabajo define al teletrabajo en su capítulo XII "Trabajo a domicilio" artículo 311:

"Trabajo a domicilio es el que se ejecuta habitualmente para un patrón, en el domicilio del trabajador o en un local libremente elegido por él, sin vigilancia ni dirección inmediata de quien proporciona el trabajo. Será considerado como trabajo a domicilio el que se realiza a distancia utilizando tecnologías de la información y comunicación"[2].

Flexibilidad laboral.

Es importante mencionar la flexibilidad laboral como un aspecto de relevancia para el teletrabajo, ya que se refiere a las diferentes opciones laborales que se pueden presentar a los empleados, principalmente horario, semana laboral, o incluso el teletrabajo. Estos aspectos afectan directamente a la motivación, satisfacción y compromiso de los empleados. La flexibilidad laboral se puede ver plasmada en los horarios flexibles, horario de medio tiempo o tiempo parcial, semanas laborales comprimidas, horario de fines de semana, teletrabajo o trabajo en casa, trabajos temporales y la adaptación de diferentes factores a la medida del trabajador.

[2] Ley Federal del Trabajo DOF 30-11-2012. Diario Oficial de la Federación, Ciudad de México, México, 1º de abril de 1970.

Definición de administración.

La administración, de acuerdo Robbins y Coulter, involucra la coordinación y supervisión de las actividades de otros, para que se lleven a cabo de manera eficaz y eficiente. La administración se esfuerza por desperdiciar pocos recursos y lograr objetivos.[3] Tomando como punto de partida esta definición, podemos argumentar que se necesita aplicar de forma integral la acción social efectiva, para así mejorar el sistema llamado Croquetero y que pueda interactuar de forma más eficiente con su entorno.

Koontz nos dice que "administración es el proceso mediante el cual se diseña y mantiene un ambiente en el que individuos que trabajan en grupos cumplen metas específicas de manera eficaz"[4].

Por otro lado, Gareth Jones y Jennifer George nos brindan su definición de administración como "la planeación, organización, dirección y control de los recursos humanos y de otra clase, para alcanzar con eficiencia y eficacia las metas de la organización.

Los recursos de una organización comprenden bienes, como la gente y sus capacidades, habilidades (know-how) y experiencia; la maquinaria, materias primas; tecnologías de cómputo y de información, y patentes, capital económico y empleados y clientes leales"[5].

Con base en las definiciones anteriores, podemos determinar que el teletrabajo responde a uno de los componentes de la administración de reducir el uso de recursos y aumentar productividad (eficiencia). En este caso debido a la reducción de costos y aumento de la productividad del personal.

Teoría de las relaciones humanas.

Por otro lado, tenemos la teoría de las relaciones humanas, la cual se basa en las personas, su autonomía, la confianza, la apertura y fue creada para humanizar la administración.

Elton Mayo, precursor de las relaciones humanas realizó el experimento de Hawthorne en Western Electric Company en el que se estudió la relación entre productividad e iluminación, con lo cual se comprobó que los aspectos psicológicos influyen directamente en la productividad de

[3] Robbins, S. y Coulter, M. (2014). Administración. (12ª ed.), México: Pearson.
[4] Koontz, H. y H. Weihrich (2014). *Elementos de Administración.* (8ª ed.), México: McGraw-Hill.
[5] Jones, G. y J. George (2015). *Administración contemporánea.* (8ª ed.), México: McGraw-Hill.

los colaboradores y que los individuos actúan de forma colectiva y no individual. Este estudio nos sirve para confirmar que las empresas deben buscar formas de ofrecer nuevas alternativas a las generaciones actuales, para influir positivamente en el aspecto psicológico y con ello obtener mejores resultados.

Di Martino y Wirth participaron en una recopilación de información que se vio plasmada en la publicación "Condiciones de trabajo. Trabajo a distancia" de la Organización Internacional del Trabajo y el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo. En este trabajo se expone que el teletrabajo puede fomentar la autonomía, descentralización y movilidad. Menciona los beneficios de la aplicación y muestra los ejemplos de algunas empresas que, en ese tiempo, ya estaban aplicando el teletrabajo como modalidad de trabajo[6].

Dentro de dichas empresas, se encuentran:

Otto (Países Bajos), JC Penney (Estados Unidos), France Telécom (Francia), Crédito Suizo (Suiza), Compañía KAO (Japón), Universidad de tecnología (Finlandia), entre otros. Es importante aclarar que, en la lista de dicha recopilación, no se encontraba ninguna empresa mexicana. Fue entre el año 2000 y 2011 que el teletrabajo empezó a tomar fuerza en México, siendo ese último año en el cual empresas como Unilever y Oracle ya habían establecido el teletrabajo como una solución a los requerimientos del personal, productividad y costos.

Proceso administrativo.

El teletrabajo requiere que se tenga bien definido el proceso administrativo, el cual es la secuencia de actividades que se deben seguir para aprovechar al máximo todos los recursos de la empresa. El proceso en general se reduce a planear, organizar, dirigir y controlar. El modelo de teletrabajo se centra en que este proceso sea llevado a cabo de forma remota, pero sin descuidar ningún detalle.

[6] Thurman, J., Di Martino, V. et. al. (1992) Condiciones de trabajo. Recopilación. Ginebra: OIT, Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Áreas funcionales de la organización.

Las áreas funcionales son las divisiones con las que cuenta una empresa para su buen funcionamiento. Las más comunes son finanzas, recursos humanos, mercadotecnia y producción. De éstas, finanzas, mercadotecnia y recursos humanos (excepto algunos puestos) son las áreas que más se adaptan al modelo de teletrabajo por su posibilidad de realizar actividades a distancia.

Administración por objetivos.

La administración por objetivos 'APO' es un proceso de definición de objetivos dentro de una organización o empresa cuyo propósito es conseguir involucrar de igual manera a la dirección y a los empleados, al ver todos dichos objetivos como propios. El término "administración por objetivos" fue popularizado por Peter Drucker[7].

Odiorne también define a la administración por objetivos diciendo que: "Es un proceso administrativo en el que el supervisor y el subordinado trabajando con una definición clara de las metas comunes y las prioridades de la organización, establecidas por la alta administración, identifican en forma conjunta las áreas principales de responsabilidad de los individuos, en función de los resultados que se esperan de él, y utiliza esas medidas como guías para manejar la unidad y evaluar las contribuciones de cada uno de sus miembros .

Características del sistema:

- Motivación. El hecho de involucrar a los empleados en el proceso de fijación de metas debe redundar en una mayor satisfacción laboral de los empleados, y un mayor compromiso por parte de éstos. El cumplimiento de estos objetivos debe vincularse a una retribución salarial o laboral definida en el pacto de cumplimiento de objetivos.
- Comunicación y coordinación. El mayor nivel de comunicación e interacción que exige este sistema debe tener como consecuencia secundaria mantener una relación armoniosa entre las partes y servir de herramienta de solución de problemas.

[7] Drucker, P. F. (2002). La gerencia en la sociedad futura. Bogotá: Editorial Norma.

- Claridad de los objetivos. El pactar los objetivos ayuda a definirlos de forma más exacta y a conformar por parte de mandos y empleados su dimensionado correcto y la posibilidad práctica de su cumplimiento.
- Practicidad de objetivos. Los objetivos deben ser cuantificables y aptos para darles seguimiento. Es necesario establecer un sistema de información de gestión que nos permita medir el grado de cumplimiento de las etapas y el alcance de estas de manera objetiva. Los resultados de estas mediciones deben vincularse a los incentivos salariales o laborales asociados al pacto de cumplimiento de objetivos.

Por otro lado, tenemos a Deming que hace hincapié en lo que anteriormente ya había propuesto Peter Drucker, en lo referente al uso de sistemas de gestión de calidad para asegurar una producción eficiente y evitar el alcance de objetivos con baja calidad.

Indicadores de desempeño (KPI's).

Los indicadores de desempeño o KPI's se propusieron como una solución para controlar el logro de objetivos, así como para hacer análisis y métricas de la productividad de los colaboradores. Cada empresa tiene sus propios indicadores de desempeño, ya que dependen por completo de los procesos particulares para realizar cada actividad.

La administración por objetivos y los indicadores permiten que el teletrabajo sea exitoso en su aplicación, debido a que gracias a este tipo de administración es posible enfrentarse a uno de los mayores retos: el control.

División del trabajo.

Es uno de los principios de la administración acuñados por Taylor, hace referencia a la división de actividades y responsabilidades por área. Con una lógica tal que cada colaborador tenga un perfil determinado para realizar actividades específicas. Esto es de suma importancia para el teletrabajo ya que al tener una división del trabajo adecuada se podrán definir de forma más clara los objetivos.

Estabilidad.

Principio de la administración que es fundamental para alcanzar los objetivos, pues se basa en mantener al mejor personal en plantilla por lapsos de tiempo largos, evitando así la pérdida de tiempo en procesos de capacitación para nuevo personal, además de evitar un ambiente negativo por constantes despidos.

Manuales de organización y procedimientos.

Es importante que la empresa cuente con un manual de organización, ya que en este se plasman la estructura organizacional de la empresa, funciones, políticas y reglamentos, los cuales ayudan a que la empresa funcione adecuadamente.

Se requiere que existan manuales de procedimientos ya que incluyen las operaciones que deben seguirse para llevar a cabo las funciones generales de la empresa. Además, con los manuales puede hacerse un seguimiento adecuado y secuencial de las actividades programadas en un cierto orden y en un tiempo definido.

Podemos definir a los procedimientos como una sucesión cronológica y secuencial de un conjunto de labores que constituyen la manera de efectuar un trabajo dentro de un ámbito predeterminado de aplicación.

Todo procedimiento implica, además de las actividades y las tareas del personal, la determinación de los tiempos de realización, el uso de recursos materiales, tecnológicos y financieros, la aplicación de métodos de trabajo y de control para lograr un eficiente y eficaz desarrollo en las diferentes operaciones de una empresa.

El manual de procedimientos de la empresa permitirá que se puedan definir los objetivos de forma más clara y con ello se puede tener un mayor control. También con estos se asegura la calidad cuando se trabaje de manera remota.

Preguntas de investigación y unidad de análisis.

General.

¿Cuál es el procedimiento para implementar adecuadamente el teletrabajo en la empresa Croquetero?

Específicas.

1. ¿Cómo se puede determinar la viabilidad de la aplicación del teletrabajo en una empresa?

2. ¿Cuáles son las etapas que debe contener un proyecto de implementación del teletrabajo?

3. ¿Qué aspectos debe contener la propuesta para poder tener un impacto positivo en la empresa y contrarrestar los aspectos negativos?

El estudio está limitado a las áreas que cuenten con las características necesarias para poder realizar teletrabajo. Teniendo como principal limitación los recursos de la empresa y la disposición de colaboradores y director general.

Material y métodos.

En este caso no se necesitó calcular una muestra representativa, pues al ser una empresa pequeña, se consideró necesario tomar como muestra (universo) a los 11 empleados internos, siendo ellos la población meta que se desea estudiar y con quienes se buscará aplicar el teletrabajo.

Para este estudio se utiliza un método cualitativo de investigación, debido a que la propuesta se basa principalmente en temas intrínsecos, que no pueden ser medidos cuantitativamente por la naturaleza de los conceptos. Se recaba la información mediante entrevistas, se realiza el análisis de estas y con base en la interpretación se brinda la solución más pertinente.

Análisis y resultados.

Como primer punto, fue necesario realizar un análisis organizacional de la organización para definir su estado actual. Para tal fin se realizaron encuestas al personal en cuestión, obteniendo

como respuestas la falta de organización, de objetivos, de descripción de puestos y la presencia de estrés por tiempos de transporte y asistencia a oficina.

Ante los resultados, y tomando en cuenta que los recursos financieros eran limitados como para una reestructuración, se propuso como solución la aplicación de una reorganización, conjugada con el teletrabajo; esta conlleva la distribución equitativa de las actividades, designar líderes de área, seguimiento de actividades mediante gráficos de tiempos y movimientos y gráficas de Gantt, aplicación del teletrabajo con un periodo de prueba y análisis de viabilidad de puestos acorde con los resultados del periodo de prueba.

Para realizar la propuesta de modelo de teletrabajo, se tomó como base el modelo de Campbell, J. y Mcdonald, C.[8] En él se establecen las estructuras que deben analizarse para poder implementar adecuadamente el teletrabajo. Dichas estructuras son:

Motivación para realizar teletrabajo.

- Factores organizacionales (Disponibilidad del personal, personal calificado, obligaciones)
- Prácticas de trabajo (Requerimientos de los clientes, actividades)
- Preferencias de los empleados (edad, cultura, género, experiencia, flexibilidad)

Procesos y actividades del teletrabajo.

- Formas de gestión y apoyo al teletrabajo.
- Tecnologías de la información para administrar el teletrabajo.
- TIC para realizar trabajo remoto.

Resultados y consecuencias del teletrabajo.

- Impacto organizacional. Incremento en productividad, flexibilidad, competitividad a nivel laboral, qué añade a la cadena de valor de la empresa.
- Impacto social. Cumplir con las normas, apoyo al medioambiente, práctica ética de negocios.

[8] Campbell, J. y Mcdonald, C. (2007). Defining a conceptual framework for telework research. Queensland: Eighteenth Australasian Conference of Information Systems (ACIS).

- Impacto en los empleados. Efectividad, balance entre vida personal/laboral, reducción en tiempos de viaje, profesionalismo al tener que cumplir con objetivos.

Con base en los antecedentes de otras empresas, los resultados esperados son los siguientes:

- Mejora en el ambiente laboral
- Aumento en la calidad de vida de los empleados
- Reducción del índice de rotación
- Aumento de la productividad.

Pasos a seguir:

- Desarrollar un manual de organización a detalle.
- Crear un manual de procedimientos.
- Definir perfiles especializados.
- Implementar la cultura de trabajo por objetivos.
- Que las decisiones sean objetivas y se desarrolle un enfoque administrativo integral.
- Implementar el teletrabajo por etapas.
- Crear un manual de capacitación para el personal que vaya a realizar teletrabajo.

Etapas para implementar el teletrabajo:

Las siguientes etapas deben tener una duración de mínimo 2 semanas para favorecer la adaptación de los puestos a la nueva modalidad, así como para determinar qué personal es elegible para la misma y cuál es preferible que se mantenga en modalidad presencial.

Primera etapa.

1. Agendar una junta presencial por semana a la cual debe asistir todo el personal, para presentar los objetivos a cada uno, definir tiempos, explicar a detalle la dinámica y compartir ideas.
2. Empezar por brindar 1 día de teletrabajo por puesto de forma organizada.

3. Realizar un monitoreo a detalle de las actividades de cada puesto para verificar el avance y resolver dudas.
4. Realizar una encuesta de opinión el día de la junta presencial.

Segunda etapa.

1. Continuar con una junta presencial por semana en la cual se abra un espacio para retroalimentación y presentación de objetivos.
2. Brindar 2 días de teletrabajo distribuidos de forma estratégica.
3. Continuar con el monitoreo de actividades.
4. En la última reunión de esta etapa, se presentan los resultados de productividad de cada puesto y se determina cuáles permanecerán en la nueva modalidad y cuáles en modalidad presencial. Tercera etapa.

1. Realizar la junta semanal de forma más breve, sólo presentando los objetivos, tiempos e intercambio de propuestas.
2. En esta etapa se brindan 3 días de teletrabajo a los puestos que previamente fueron evaluados y aprobados para teletrabajo.
3. Ya no se da un monitoreo a detalle de las actividades para resolver dudas, se recurre a revisar el cumplimiento de objetivos en tiempo y forma.

Etapa final.

1. La junta semanal será sólo para dar los objetivos, resolver dudas respecto a los mismos y se hará hincapié en la responsabilidad de cada puesto para cumplir sus objetivos.
2. En esta etapa se brindan 4 días de teletrabajo y el quinto permanecerá como presencial para la junta semanal.
3. Se realizan análisis de productividad con base en el cumplimiento de objetivos y se da retroalimentación a los puestos sobre su desempeño.
4. En la última junta de las 2 semanas de prueba de esta etapa, se presentan los resultados de todas las etapas, se dan sugerencias, se intercambian ideas con los colaboradores y

se define si hay algún puesto que vaya a permanecer con menos días de teletrabajo o si saldrá de la modalidad.

Al terminar estas cuatro etapas, se procede a congelar nuevamente la empresa de forma interna. Para los nuevos puestos sólo se podrá brindar 1 día de teletrabajo durante el primer mes y después podrá ser candidato para extender los días de trabajo remoto.

Discusiones y conclusiones.

Podemos examinar este proyecto desde el punto de vista del Modelo Conceptual de Gestión del Conocimiento, mediante la abstracción del sistema llamado Croquetero, analizando cada una de sus partes y permitiéndonos comprender las necesidades por resolver en dicha organización. Esto nos ayuda a comprender la importancia de que los sistemas actúen siempre de forma integral, debido a que son interdependientes uno de otro y por lo tanto deben estar interconectados con la situación social actual, brindando así innovaciones institucionales mediante la aplicación de acciones sociales efectivas y alcanzando el objetivo de estar en un constante desarrollo organizacional asociativo.

En este caso en particular, podemos observar que el Patrimonio Tangible Intangible y de Acción Social Efectiva se encuentra en riesgo en la organización debido a la alta rotación de personal, producto de la falta de organización y aplicación de nuevas propuestas que permitan la permanencia de los recursos humanos.

El teletrabajo es una solución que requiere del desarrollo de manuales de organización y procedimientos, capacitación respecto al alcance de objetivos y disposición de la dirección general para aplicar nuevas estrategias en materia de recursos humanos, por lo tanto, se sugiere definir perfiles, crear los manuales correspondientes, implementar la administración por objetivos (APO) y aplicar el teletrabajo por etapas.

Apoyos y agradecimientos.

A Yolanda Sánchez Vizcaya, por la instrucción profesional brindada para la realización del proyecto y de este artículo.

A Gabriel P. Director general de Croquetero, por permitirme realizar las actividades necesarias para la realización del proyecto.

Referencias.

Arroyo, E. (2014). Desarrollo de un modelo de teletrabajo y su aplicación en la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Tesis de maestría). UNAM, Facultad de Contaduría y Administración. Ciudad de México.

Campbell, J. y Mcdonald, C. (2007). Defining a conceptual framework for telework research. Queensland: Eighteenth Australasian Conference of Information Systems (ACIS).

Castañeda, K. M. (2011). El teletrabajo en México (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de estudios superiores de Aragón. Ciudad de México.

Martínez, R. (2010). La relación del teletrabajo con la flexibilidad laboral, el trabajo decente, el liderazgo y la motivación (Tesis de doctorado). UNAM, Facultad de Contaduría y Administración. Ciudad de México.

Cardell, L. D. (2011). El teletrabajo y la competencia como una alternativa laboral para el siglo XXI en México (Tesis de licenciatura). UNAM, Facultad de Contaduría y Administración. Ciudad de México.

Di Martino, V. & Wirth, L. (1990). Telework: a new way of working and living. International Labour Review, vol. 129. (No. 5).

Sánchez, Y. (2017). Los efectos del teletrabajo en la reconfiguración de la cultura de las organizaciones posmodernas (Tesis de licenciatura). UNAM, Faculta de Ciencias Políticas y Sociales.

Ley Federal del Trabajo DOF 30-11-2012. Diario Oficial de la Federación, Ciudad de México, México, 1º de abril de 1970.

Chiavenato, I. (2009). Administración de recursos humanos. México: McGraw Hill Educación.

Chiavenato, I. (2007). Introducción a la teoría general de la administración. (7ª ed). México: McGraw Hill Interamericana.

Robbins, S. y M. Coulter (2014). Administración. (10ª ed.), México: Pearson.

Munch, L. y J. García (2010). Fundamentos de Administración. (11ª ed.), México: Trillas.

Koontz, H. y H. Weihrich (2014). Administración, una perspectiva global y empresarial. (14ª ed.), México: McGraw-Hill.

Jones, G. y J. George (2015). Administración contemporánea. (8ª ed.), México: McGraw-Hill.

Drucker, P. F. (2002). La gerencia en la sociedad futura. Bogotá: Editorial Norma.

Odiorne, G. (1965) Management by Objectives; a System of Managerial Leadership. New York: Pitman Pub.

Thurman, J., Di Martino, V. et. al. (1992) Condiciones de trabajo. Recopilación. Ginebra: OIT, Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

García, V. J. (enero-abril 2011). Hacia un nuevo sistema de indicadores de bienestar. Realidad, datos y espacio. Revista internacional de estadística y geografía, vol. 2. (No. 1).

Carrillo Velázquez, L.P. (2008). Sociedad del conocimiento. Academia, administración, complejidad y tecnología. México: FCPyS, UNAM-SITESA.

MEMORIAS
CONGRESO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL TERCER SECTOR

XI. Gobernanza rural en México: mecanismos de participación ciudadana institucionalizados

11.1 Análisis de la operación de los Consejos Consultivos para el Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2011-2016

Jorge Carbajal, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, Ciudad de México*

Alberto Rojas, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, Ciudad de México**

*jorge.carbajal@undp.org +52 1 55 3229 5002

**alberto.rojas@undp.org 55 3194 4308

Resumen

Los Consejos Consultivos para el Desarrollo Sustentable (CCDS) es un mecanismo de participación ciudadana institucionalizado de tipo consultivo, orgánico, colegiado, nacional y permanente del sector ambiental federal. A lo largo de sus 20 años de existencia mostró una evolución hacia la incorporación de principios y prácticas participativas de avanzada. No obstante, se requería examinar con evidencia y rigurosidad en qué medida los principios de legitimidad, representatividad, inclusión e igualdad y no discriminación, efectivamente fueron llevados en la práctica. Asimismo, era necesario realizar una revisión de su desempeño que respondiera a la pregunta ¿Cuál era la principal aportación, en términos de valor público, de este mecanismo? Para ello, se requería una revisión detallada de su lógica de funcionamiento, de sus actividades, procesos, productos y efectos sobre su ámbito de actuación, es decir, la política ambiental federal.

A partir de los resultados del estudio, se concluye que existen deficiencias en la operación del proceso participativo que conlleva los CCDS. Además, si bien por diseño es un mecanismo de

incidencia indirecta y de naturaleza consultiva (no vinculante), se observa que la operación voluminosa y la gran cantidad de energía participativa utilizada no se traduce en una incidencia significativa por parte de los actores sociales en las políticas públicas, lo que lleva a cuestionar el aporte en términos de valor público de los CCDS.

Palabras clave: Participación ciudadana, política ambiental, consejos consultivos, incidencia, inclusión.

Introducción

Los Consejos Consultivos para el Desarrollo Sustentable (CCDS) es un mecanismo de participación ciudadana institucionalizado de tipo consultivo, orgánico, colegiado, nacional y permanente del sector ambiental federal.

Metodología

A continuación se describen los aspectos y criterios que se analizan en la dimensión operativa de los mecanismos de participación ciudadana institucionalizados de tipo permanente:

- Inclusión: Se analiza si el mecanismo considera la participación de todos los grupos sociales involucrados (*stakeholders*), particularmente aquellos en condiciones de vulnerabilidad y de qué manera lo hace.
- Horizontalidad: Se analiza la organización interna del mecanismo, así como las funciones de dirección o coordinación para sus integrantes.
- Corresponsabilidad: Se analizan las reglas de participación así como las responsabilidades de los participantes, básicamente a través de la continuidad (asistencia) de la participación.
- Productividad: Se analiza la cantidad de actividades y los productos realizados por los participantes a través del mecanismo.
- Incidencia: Se analiza el efecto en las decisiones públicas o en la gestión pública derivado directamente de las propuestas, opiniones, solicitudes, recomendaciones, observaciones, evaluaciones, y en general, por las acciones de participación ciudadana realizadas a través del mecanismo.

Para analizar la incidencia se observan las respuestas de la institución interlocutora (es decir, la Semarnat) a las recomendaciones generadas por el CCDS durante el periodo 2011-2016. Dado que la mayor parte de las respuestas institucionales se elaboran mediante oficio y formato de respuesta, es posible identificar el sentido de la respuesta a la recomendación y determinar su potencial de incidencia. Se refiere al potencial de incidencia ya que se requiere evidencia documental adicional (en tanto medios de verificación) de que las acciones señaladas en la respuesta institucional efectivamente fueron realizadas.

Para el análisis de las respuestas se utilizaron siete categorías:

a. Se suscribe la recomendación: Se considera pertinente la recomendación.
b. Se suscribe la recomendación parcialmente: Se considera pertinente algún aspecto de la recomendación.
c. No se suscribe la recomendación, pero se presenta alternativa: No se considera pertinente la recomendación, sin embargo, se plantea una acción alternativa para atender la problemática abordada por la recomendación.
d. Recomendación que ya se cumple o ya se está en proceso de cumplir: La acción recomendada ya se lleva a cabo o se había considerado anteriormente por lo que se están tomando medidas al respecto.
e. Recomendación canalizada a otra institución: el tema o asunto abordado por la recomendación es competencia de otra dependencia o entidad.
f. No se suscribe la recomendación por razones técnicas: la recomendación no es pertinente ya que no es viable técnicamente o se considera que no contribuye a resolver al problema.
g. Recomendación no procedente por razones legales: la recomendación no es pertinente ya que es contraria a lo establecido en la legislación ambiental.

Por lo tanto, se determina que las recomendaciones cuya respuesta institucional corresponde a la categoría a o b, tienen potencial de incidencia.

Participación de los actores involucrados (Inclusión)

En esta sección se analiza si el mecanismo considera la participación de todos los grupos sociales involucrados (*stakeholders*), particularmente aquellos en condiciones de vulnerabilidad y de qué manera lo hace. Por diseño institucional, el CCDS busca incluir a los principales sectores

sociales involucrados en la política ambiental, como son académicos, empresarios, organizaciones no gubernamentales, organizaciones sociales (principalmente de productores), así como a grupos sociales en condición de vulnerabilidad como son los jóvenes, las mujeres y los indígenas. Si bien en el CCDS formalmente se reconocen y definen espacios de participación para todos estos sectores y grupos sociales, en la práctica puede haber sesgos u obstáculos que limiten la participación equitativa. A continuación, se analizan diversos aspectos relacionados con la inclusión efectiva de la participación de los sectores y grupos sociales establecidos en el diseño institucional.

Representatividad sectorial por instancia del CCDS

Formalmente, los Consejos Núcleo distribuyen los espacios de participación entre los sectores sociales de manera equitativa, en consonancia con el enfoque sectorial para su conformación. No obstante, dado el método abierto de selección de representantes de los Consejos Núcleo ante el Consejo Regional y Nacional, la distribución equitativa de representación sectorial puede verse afectada en la conformación Regional y Nacional. El siguiente Gráfico muestra el número de espacios por Consejo Regional que ocupó cada uno de los sectores sociales (incluido el Órgano Consultivo Estatal) tanto al inicio como al cierre del periodo.

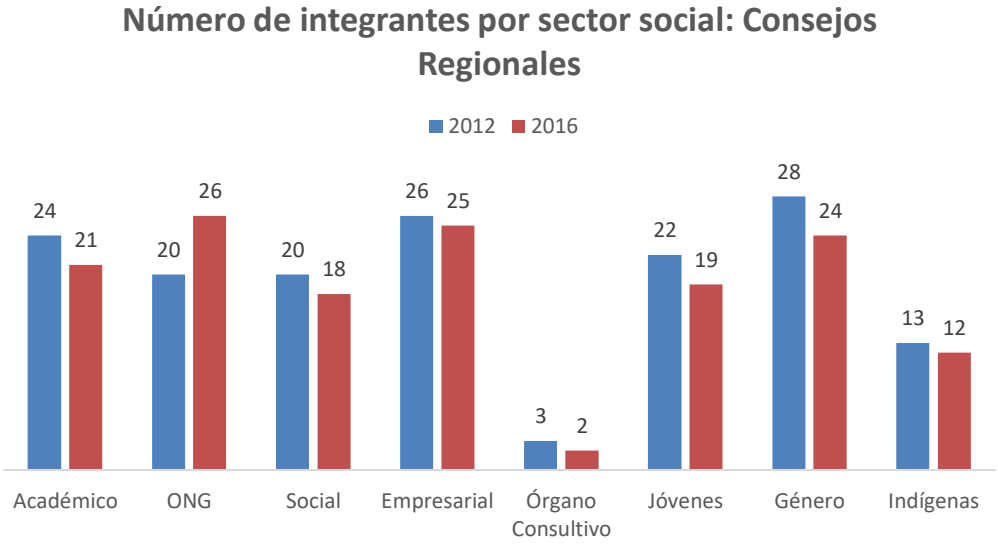

En general, la variación en la ocupación de espacios en los Consejos Regionales no fue significativa durante el periodo de operación; solo el sector ONG registró un incremento de 6

espacios al cierre del periodo, mientras que el sector Género registró una disminución de 4 espacios. Llama la atención que el resto de los sectores también disminuyeron su participación al cierre del periodo; esto tiene que ver con las vacantes que se registraron al cierre del periodo en los Consejos Regionales.

En relación a la distribución de espacios en los Consejos Regionales, el siguiente Gráfico muestra los espacios en términos porcentuales que ocupó cada sector social al inicio del periodo.

En el Gráfico se observa una distribución equitativa en la conformación de los Consejos Regionales salvo por el sector de población Indígena que registró una ocupación de 8% de los espacios disponibles al inicio del periodo. Los otros sectores se distribuyeron de la siguiente forma: 18% para Género, 17% para Empresarial, 15% para Académico, 14% para Jóvenes, 13% para el sector Social y ONG respectivamente, y 2% para los representantes de los Órganos Consultivos Estatales.

En el caso del Consejo Nacional, el siguiente Gráfico muestra el número de espacios que ocupó cada uno de los sectores sociales (incluido el Órgano Consultivo Estatal) tanto al inicio como al cierre del periodo.

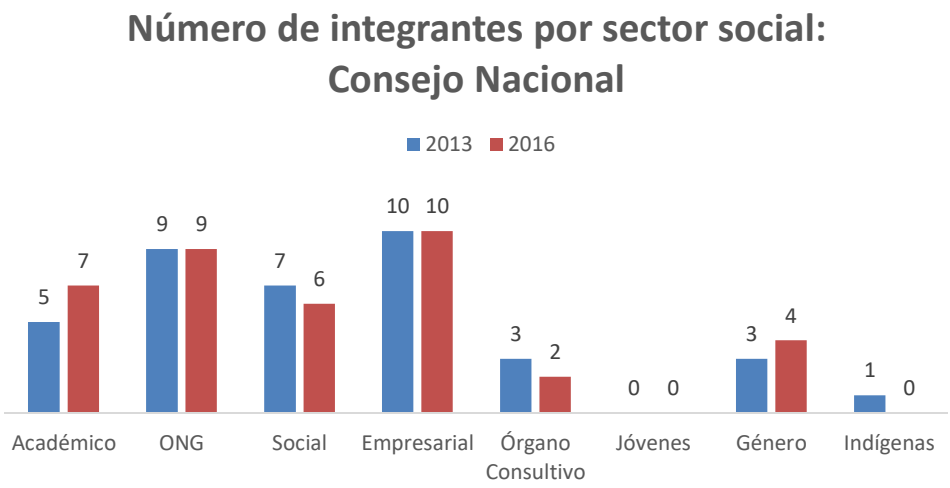

En general, no se observan variaciones significativas en la ocupación de espacios por sector social en el Consejo Nacional a lo largo del periodo de operación.

En relación a la distribución de espacios en el Consejo Nacional, el siguiente Gráfico muestra los espacios en términos porcentuales que ocupó cada sector al inicio del periodo.

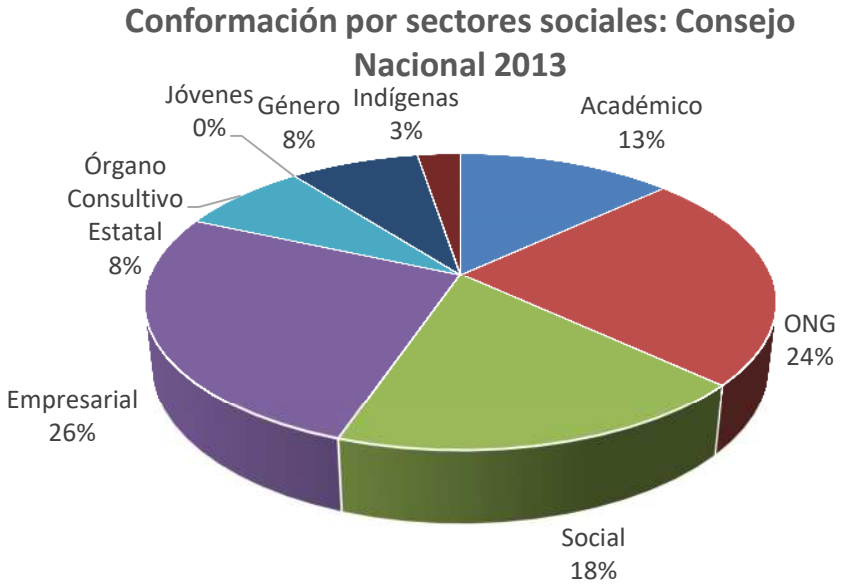

En el Gráfico se observa una distribución inequitativa en la conformación del Consejo Nacional en relación a los espacios disponibles para los representantes de los Consejos Núcleo y

Regionales, predominando el sector Empresarial y ONG, mientras que el sector de Jóvenes no ocupó ningún espacio en este órgano. La distribución por sectores sociales fue la siguiente: 26% para Empresarial, 24% para ONG, 18% para Social, 13% para Académico, 8% para Género y los representantes de los Órganos Consultivos Estatales respectivamente, 3% para Pueblos Indígenas y ningún espacio para Jóvenes.

Conformación del CCDS por género

En relación a la conformación del CCDS por género, la siguiente Tabla muestra la distribución de consejeros y consejeras para cada tipo de Consejo, ya sea, Núcleo, Regional o Nacional.

Consejo*	Hombres		Mujeres		Vacantes		Total
CCDS Núcleo**	220	58%	157	42%	71	16%	448
CCDS Regionales	82	53%	72	47%	6	4%	160
CCDS Nacional***	32	71%	13	29%	6	12%	51

* Datos al cierre del periodo (abril 2016). No hay variaciones significativas en la distribución por género respecto al inicio de la generación.

** Solo incluye sectores sociales. No aplica para representantes del Órgano Consultivo Estatal, Poder Ejecutivo Estatal y Poder Legislativo Estatal, ya que estas personas son designadas por sus respectivas instancias.

*** No incluye al Presidente ni a los Secretarios Técnicos del Consejo Nacional, quienes son representantes de la SEMARNAT.

El siguiente Gráfico permite observar las diferencias en la conformación de los Consejos Núcleo, Regionales y Nacional.

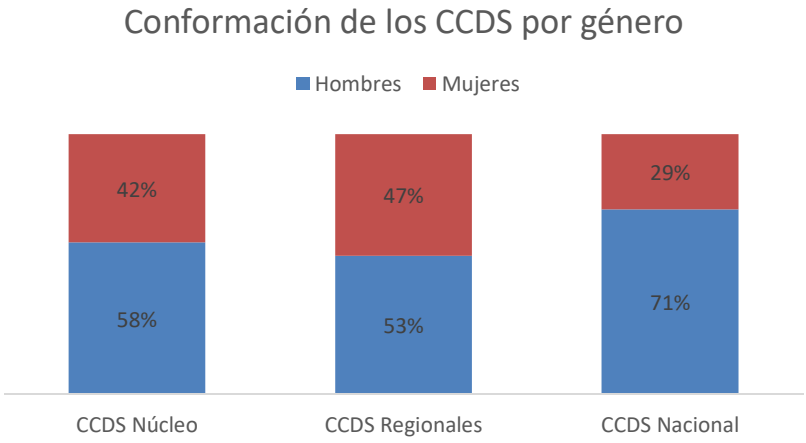

Los Consejos Regionales tuvieron una conformación en promedio más equitativa respecto al género con 53% de hombres y 47% de mujeres. Le siguieron los Consejos Núcleo que en promedio tuvieron una conformación de 58% de hombres y 42% de mujeres. Por último, el Consejo Nacional tuvo una conformación inequitativa con 71% de hombres y 29% de mujeres durante el periodo de operación.

Participación de grupos en condición de vulnerabilidad (mujeres, jóvenes y población indígena).

Otro aspecto importante para analizar sobre la inclusión en el CCDS es la asistencia de los participantes de los grupos en condición de vulnerabilidad en las actividades de los Consejos, ya que la mera inclusión formal es una condición necesaria pero no suficiente para que efectivamente participen en estos espacios. La siguiente Tabla presenta el porcentaje de espacios que hubo disponibles para cada grupo en cada tipo de Consejo.

Consejo	**Porcentaje de espacios**		
	Jóvenes	Género	Indígenas
Núcleo*	13%	13%	13%
Regionales**	14%	18%	8%
Nacional	0%	8%	3%

* Según lo establecido en el Acuerdo de Creación aplicable.

** En promedio para los seis Consejos Regionales.

En el caso de los Consejos Núcleo, el porcentaje de espacios disponibles para los sectores de Jóvenes, Género e Indígenas fue de 13%, ya que por diseño institucional se determinaron 2 espacios por Consejo Núcleo para cada sector social. Esto significa que para cada actividad de los Consejos Núcleo estos sectores sociales tuvieron el mismo espacio que los otros sectores sociales (Académico, Empresarial, ONG y Social). En el caso de los Consejos Regionales, el porcentaje de espacios para los sectores de Jóvenes y Género se incrementó, es decir, ocuparon más espacios

en cada una de las actividades de estos Consejos. No obstante, el porcentaje de espacios para el sector Indígenas disminuyó a 8% respecto a los Consejos Núcleo.

En el Consejo Nacional, el porcentaje de espacios ocupados por estos sectores disminuyó considerablemente. El sector de Jóvenes no tuvo participación en este Consejo, es decir, no hubo ningún representante de los Consejos Núcleo ni Regionales que perteneciera al sector de Jóvenes. El sector Género tuvo 8% de los espacios disponibles en las actividades del Consejo Nacional. Por su parte, el sector Indígena sólo tuvo 3% de los espacios disponibles para participar en las actividades del Consejo, es decir, que sólo hubo un representante de Pueblos Indígenas que participó en una sesión ordinaria.

Para precisar el nivel de participación de estos sectores en el CCDS a lo largo de la Generación 2011-2016, la siguiente Tabla muestra el porcentaje de asistencia que registraron los participantes de los sectores Jóvenes, Género e Indígenas para cada tipo de Consejo.

Consejo	**Porcentaje de asistencia***		
	Jóvenes	Género	Indígenas
Núcleo	50%	59%	36%
Regionales	64%	73%	60%
Nacional	-	81%	33%

* Datos para el periodo Noviembre 2011 - Diciembre de 2015.

En el caso del sector de Jóvenes, en las actividades de los Consejos Núcleo tuvieron una asistencia promedio de 50%, mientras que en los Consejos Regionales asistieron al 64% de las actividades (que incluyen sesiones ordinarias y extraordinarias, así como reuniones de comisiones técnicas y reuniones de grupo operativo en donde fueron convocados). Como se señaló anteriormente, este sector social no tuvo participación en el Consejo Nacional (sin contar el representante del Consejo Consultivo del Instituto Mexicano de la Juventud).

Por su parte, el sector Género tuvo una asistencia de 59% a las actividades de los Consejos Núcleo, 73% de asistencia a las actividades de los Consejos Regionales y 81% de asistencia a las actividades del Consejo Nacional.

Por último, el sector de Pueblos y Comunidades Indígenas asistió al 36% de las actividades de los Consejos Núcleo, al 60% de las actividades de los Consejos Regionales a las cuales fueron convocados, y al 33% de las actividades del Consejo Nacional a las cuales fueron convocados.

Ahora bien, estos datos sobre asistencia combinados con los espacios ocupados por estos sectores sociales en cada Consejo nos dan una idea más cercana de la participación real de estos grupos de la población en el CCDS. La siguiente Tabla muestra el porcentaje de participación de cada sector por tipo de Consejo, el cual se integra por el número de participantes de estos sectores que asistieron a las actividades de los Consejos, entre el número total de participantes que fueron convocados a las actividades de los Consejos (de los sectores sociales únicamente).

Consejo	**Porcentaje de participación***		
	Jóvenes	Género	Indígenas
Núcleo**	7%	8%	5%
Regionales***	7%	11%	4%
Nacional****	0%	8%	0.4%

* Datos correspondientes al periodo noviembre 2011 – diciembre 2015.

** Solo incluye a los sectores sociales (Total = 14 espacios por Consejo)

*** Incluye a los representantes de los Consejos Núcleo ante los Consejos Regionales provenientes del Órgano Consultivo Estatal. (Total = 160 espacios)

**** Aplica sólo para representantes de los Consejos Núcleo y Regionales ante el Consejo Nacional (Total = 38 espacios)

En el caso de los Consejos Núcleo, el porcentaje de participación del sector Jóvenes fue de 7%, mientras que el sector Género tuvo una participación de 8%, y el sector Indígena tuvo una participación de 5%. En los Consejos Regionales, el porcentaje de participación del sector Jóvenes fue de 7%, mientras que el sector Género tuvo una participación de 11%, y el sector Indígena tuvo una participación de 4%. En el Consejo Nacional, el sector Jóvenes no tuvo participación; el sector Género tuvo 8% de participación, y el sector Indígena tuvo una participación de 0.4%.

Lo anterior permite identificar la participación real que tuvieron los consejeros de los sectores de Jóvenes, Género e Indígenas. Considerando que la oportunidad (es decir, el espacio dentro del

órgano) para participar en las actividades de los Consejos Núcleo para cada sector es de 13%, se observa que el sector de Jóvenes, Género y los Indígenas tuvieron una participación significativamente menor en cada tipo de Consejo, siendo dramático el caso de los Indígenas en todos los niveles de Consejos, y el caso de los Jóvenes en el Consejo Nacional.

Distribución de roles y funciones al interior del CCDS (Horizontalidad)

En esta sección se analiza la distribución de roles y funciones (figuras de dirección o coordinación) entre sus integrantes, considerando la importancia de la horizontalidad y la participación equitativa al interior del mecanismo.

En el CCDS existe una serie de figuras de coordinación como parte de la organización interna que son definidos por los propios participantes. Así tenemos lo siguiente:

- En los Consejos Núcleo existe la figura de los Coordinadores de Núcleo.
- En los Consejos Regionales, existen las figuras de Presidentes y Secretarios Técnicos Regionales, así como los Coordinadores de Comisión Técnica.
- En el Consejo Nacional existe la figura de Coordinador de Comisión Técnica.

Estas figuras asumen una serie de funciones que inciden en la dirección y funcionamiento de los Consejos respectivos. De aquí la importancia de analizar cómo se distribuyen estos nombramientos internos. En el caso del CCDS, es posible que el mismo participante sea nombrado para varias posiciones. Además, estas posiciones conllevan la posibilidad de participar en otros órganos de trabajo, como se muestra a continuación:

- En el caso de los Coordinadores de Núcleo, participan directamente en los Consejos Regionales, y forman parte del Grupo Operativo Regional.
- En el caso de los Presidentes Regionales, participan en el Grupo Operativo del Consejo Regional, en el Consejo Nacional y en el Grupo Operativo del Consejo Nacional.
- En el caso de los Secretarios Técnicos Regionales, participan en el Grupo Operativo del Consejo Regional.
- En el caso de los Coordinadores de Comisión Técnica Regionales, participan en el Grupo Operativo del Consejo Regional.
- En el caso de los Coordinadores de Comisión Técnica Nacionales, participan en el Grupo Operativo del Consejo Nacional.

En este sentido, es importante analizar dos aspectos que se relacionan con la horizontalidad de la participación al interior del mecanismo: 1) el sector social al que pertenece el participante que asume las posiciones de coordinación; y, 2) la concentración de posiciones en un mismo participante. A continuación, se analizan estos aspectos para el CCDS en la Generación 2011-2016.

Posiciones por sectores sociales

En el caso de los Coordinadores de Núcleo, la siguiente Tabla muestra la distribución de las Coordinaciones por sector social considerando el inicio y final de la generación.

Sector de la sociedad	**Inicio Generación**		**Final Generación**	
	Frecuencia	**%**	**Frecuencia**	**%**
Académico	11	34%	8	25%
ONG	4	13%	8	25%
Género	5	16%	6	19%
Empresarial	5	16%	4	13%
Jóvenes	1	3%	2	6%
Social	4	13%	2	6%
Pueblos indígenas	0	0%	1	3%
Órgano consultivo estatal	2	6%	1	3%
Total	**32**	100%	**32**	100%

Como se observa en la Tabla, el sector Académico fue el que ocupó más Coordinaciones de Núcleo durante toda la Generación con 11/8 Coordinaciones al inicio y final respectivamente; le siguió el sector ONG con 4/8 Coordinaciones, después el sector Género con 5/6 Coordinaciones, el sector Empresarial con 5/4 Coordinaciones, el sector Social con 4/2, el órgano consultivo estatal con 2/1, el sector de Jóvenes con 1/2, y por último el sector de Pueblos Indígenas que ocupó 1 Coordinación de Núcleo al final de la Generación (caso de Quintana Roo).

En los Consejos Regionales existen las figuras de Presidentes y Secretarios Técnicos Regionales, así como los Coordinadores de Comisión Técnica. La siguiente tabla muestra para cada posición, el sector de dónde provino el participante nombrado.

Posición*	**Sector**						
	Académico	**Empresarial**	**ONG**	**Social**	**Jóvenes**	**Género**	**Indígenas**
Presidencia**	0	3	1	2	0	2***	0
Secretaría Técnica	1	1	2	1	0	2	1
Coordinación de Comisión Técnica: Gestión Integral del Agua (Agenda Azul)	2	1	1	3	0	1	1
Coordinación de Comisión Técnica: Conservación y Aprovechamiento del Patrimonio Natural (Agenda Verde)	2	0	2	1	2	1	0
Coordinación de Comisión Técnica: Crecimiento Verde (Agenda de Transversalidad)	0	0	0	1	3	2	0
Coordinación de Comisión Técnica: Prevención y Control de la Contaminación (Agenda Gris)	1	4	0	2	0	1	0
TOTAL	6	9	6	10	5	8	2

* Se incluyen los cambios de participante por posición durante el periodo.

** En el caso del Consejo Regional Occidente, la Presidencia la ocupó una participante representante del Órgano Consultivo Estatal. No se contabiliza en esta Tabla.

*** En el caso del Consejo Regional Noreste, hubo un cambio en la Presidencia Regional, pero fue por una persona del mismo sector, por lo que no se contabiliza en esta Tabla.

Durante la Generación 2011-2016, los sectores que tuvieron mayor participación en las posiciones de dirección/coordinación de los Consejos Regionales fueron el sector Social con 10 posiciones y el sector Empresarial con 9 posiciones; le sigue el sector Género con 8 posiciones, el sector Académico y ONG con 6 posiciones respectivamente, el sector Jóvenes con 5 posiciones y el sector Indígena con 2 posiciones.

Por último, es importante revisar la participación de los grupos en condición de vulnerabilidad en las posiciones clave de dirección/coordinación del CCDS. En general, el sector Género tuvo una participación considerable en las posiciones clave de dirección/coordinación al interior del CCDS. No obstante, los sectores de Jóvenes e Indígenas tuvieron muy poca participación en este tipo de posiciones. Cabe señalar que ningún sector en condición de vulnerabilidad ocupó posiciones de coordinación de Comisión Técnica en el Consejo Nacional durante el periodo de operación.

Concentración de posiciones

Otro aspecto relevante para analizar desde la perspectiva de horizontalidad y participación equitativa, es el grado de concentración de posiciones (y, por lo tanto, funciones) de dirección/coordinación al interior del CCDS. Si bien, por un lado pareciera que las posiciones y sus prerrogativas favorecen la vinculación entre Consejos Núcleo, Regionales y Nacional, en la práctica también pueden generar "élites" participativas, concentrando el acceso a recursos y redes que generan oportunidades para incidir en las decisiones del CCDS y un mayor acercamiento con los interlocutores institucionales.

En este sentido, el caso de los Presidentes Regionales ejemplifica la concentración de posiciones y prerrogativas, representando la "élite participativa" al interior del CCDS. La siguiente Tabla muestra las posiciones que concentraron los Presidentes Regionales durante la Generación 2011-2016.

Posiciones	Consejos Regionales					
	Noroeste	Noreste	Occidente	Centro	Sur	Sureste
Coordinador Núcleo	x		x			x

Posiciones	Consejos Regionales					
	Noroeste	**Noreste**	**Occidente**	**Centro**	**Sur**	**Sureste**
Integrante del Consejo Regional	x	x	x	x	x	x
Grupo operativo del Consejo Regional	x	x	x	x	x	x
Coordinador de comisiones técnicas del Consejo Regional						
Integrante del Consejo Nacional	x	x	x	x	x	x
Grupo operativo del Consejo Nacional	x	x	x	x	x	x
Coordinador de comisiones técnicas del Consejo Nacional	x		x			
Integrante del CC-ACAAN	x	x	x	x	x	x
Coordinador del CC-ACAAN	x					
Total	**8**	**5**	**7**	**5**	**5**	**6**

Este protagonismo se evidencia en el hecho de que hubo una serie de eventos oficiales y actividades a los que asistieron los Consejeros Presidentes en calidad de representantes del CCDS durante el periodo 2011-2016, por ejemplo:

- Presentación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático Visión 10-20-40, lunes 3 de junio de 2013, Residencia Oficial de los Pinos, Ciudad de México
- Consulta regional "Realizando el futuro que queremos en América Latina y el Caribe: Hacia una Agenda de Desarrollo Post-2015", organizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de México, los días 17 al 20 de abril de 2013 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

- Reuniones de diálogo con el titular de la SEMARNAT.
- Reuniones de trabajo con la Secretaría Técnica del Consejo Nacional (UCPAST y Proyecto PNUD).

Continuidad de los participantes (Corresponsabilidad)

Como lo establece la normatividad del CCDS, los participantes tienen una serie de responsabilidades para que se logren los objetivos del mecanismo. Un aspecto relevante que tiene relación con el compromiso y la responsabilidad de los participantes es la permanencia durante todo el ciclo, es decir, desde la instalación del Consejo hasta el cierre de la generación. La siguiente Tabla muestra el número de cambios en la conformación de los Consejos Núcleo de los sectores sociales, así como el porcentaje de continuidad, esto es, el número de participantes que estuvieron activos durante todo el periodo en relación al número total de integrantes por Consejo.

CCDS Núcleo	Número de integrantes*	Cambios en la conformación**	% de continuidad
Aguascalientes	14	4	71%
Baja California	14	4	71%
Baja California Sur	14	6	57%
Campeche	14	10	29%
Chiapas	14	8	43%
Chihuahua	14	6	57%
Coahuila	14	7	50%
Colima	14	3	79%
Distrito Federal	14	8	43%
Durango	14	4	71%
Estado de México	14	10	29%
Guanajuato	14	9	36%
Guerrero	14	9	36%
Hidalgo	14	7	50%
Jalisco	14	6	57%
Michoacán	14	10	29%

CCDS Núcleo	Número de integrantes*	Cambios en la conformación**	% de continuidad
Morelos	14	7	50%
Nayarit	14	8	43%
Nuevo León	14	6	57%
Oaxaca	14	10	29%
Puebla	14	4	71%
Querétaro	14	8	43%
Quintana Roo	14	4	71%
San Luis Potosí	14	10	29%
Sinaloa	14	11	21%
Sonora	14	5	64%
Tabasco	14	8	43%
Tamaulipas	14	6	57%
Tlaxcala	14	6	57%
Veracruz	14	3	79%
Yucatán	14	5	64%
Zacatecas	14	6	57%
Global	448	218	51%

* Sólo incluye a los sectores sociales representados en el CCDS.

** Incluye bajas y vacantes no cubiertas al cierre del periodo.

Destacan los Consejos Núcleo Colima y Veracruz que registraron sólo 3 cambios en su conformación durante el periodo 2011-2016, esto es, 79% de continuidad. Por el contrario, el Consejo Núcleo Sinaloa registró 11 cambios en su conformación inicial, lo que generó que sólo tuviera 11% de continuidad respecto a los integrantes que iniciaron el periodo. De forma global, se registraron 218 cambios en la conformación de los Consejos Núcleo, lo que representa 51% de continuidad. Esto significa que, en promedio, la mitad de los integrantes de cada Consejo Núcleo cambió durante el periodo 2011-2016.

En el caso de los nombramientos de representantes ante el Consejo Regional, durante el periodo 2012-2016 (en el cual estuvieron activos los Consejos Regionales), se observó una gran cantidad de cambios en la conformación, aun cuando no estaba prevista la rotación en la normatividad del CCDS. La siguiente Tabla muestra la cantidad de cambios en la conformación (titulares) de cada Consejo Regional, así como el porcentaje de continuidad, el cual indica el porcentaje de consejeros que fueron electos en un principio para representar al Consejo Núcleo ante el Consejo Regional correspondiente, que permanecieron en su cargo durante todo el periodo de operación.

Consejos Regionales	**Número de integrantes***	**Cambios en la conformación****	**% de continuidad**
Noroeste	20	8	60%
Noreste	30	15	50%
Occidente	35	13	63%
Centro	35	16	54%
Sur	20	7	65%
Sureste	20	14	30%
Global	*160*	*73*	*54%*

* Según lo establecido en el Acuerdo de Creación del CCDS aplicable.

** Se incluyen los cambios en donde el suplente asumió la titularidad.

En la Tabla se observa que el Consejo Regional Sur fue el que tuvo mayor continuidad en su conformación con 65%, le sigue el Consejo Occidente con 63%, el Consejo Noroeste con 60%, el Consejo Centro con 54%, el Consejo Noreste con 50%, y por último el Consejo Sureste con 30%, el cual tuvo la mayor cantidad de cambios respecto al número de integrantes establecido en el Acuerdo de Creación.

Por su parte, en el caso del Consejo Nacional también hubo muchos cambios en su conformación durante el periodo que estuvo activo que fue de 2013 a 2016. La siguiente Tabla muestra la cantidad de cambios en la conformación (titulares) tanto de los representantes de los Consejos Núcleo y Regionales como de los invitados por el titular de la SEMARNAT; asimismo la Tabla muestra el porcentaje de continuidad respecto a la conformación inicial.

Consejo Nacional	Número de integrantes*	Cambios en la conformación**	% de continuidad
Representantes de Núcleo y Regionales	38	15	61%
Invitados	13	6	54%
Global	*51*	*26*	*49%*

* Según lo establecido en el Acuerdo de Creación del CCDS aplicable. No se incluyen los servidores públicos participantes en el Consejo, es decir, al Titular de la SEMARNAT ni a los representantes de la UCPAST y UCAI.

** Se incluyen las vacantes y los cambios en donde el suplente asumió la titularidad.

De la Tabla se observa que hubo 15 cambios en la representación titular de los Consejos Núcleo y Regionales ante el Consejo Nacional, lo que generó 61% de continuidad respecto a la conformación inicial. En el caso de los invitados del titular de la SEMARNAT, se registraron 6 cambios lo que generó 54% de continuidad respecto a la conformación inicial. De manera global, en el Consejo Nacional se registraron 26 cambios durante la generación lo que generó 49% de continuidad respecto a la conformación inicial.

Emisión de recomendaciones (Productividad)

Para el caso de los Consejos Regionales y el Consejo Nacional, el proceso para la emisión de recomendaciones inició con el trabajo en las comisiones técnicas, donde se formularon propuestas de recomendaciones a partir de los temas prioritarios contenidos en los programas de trabajo y de los temas emergentes que se identificaron conforme avanzó el periodo de operación. Una vez elaboradas las propuestas de recomendación, fueron revisadas por el Grupo operativo de cada Consejo quienes, según el análisis de pertinencia, podían determinar que las propuestas no estaban bien elaboradas, y en tal caso se regresaban a las comisiones técnicas para su ajuste. Aquellas recomendaciones que eran aprobadas por el grupo operativo, se sometían a la aprobación del pleno del Consejo respectivo en las sesiones ordinarias.

A continuación, se analizan las actividades y productos realizados por el CCDS en la generación 2011-2016.

Reuniones (sesiones plenarias y reuniones operativas).

Las actividades principales que realizó el CCDS fueron las sesiones ordinarias y extraordinarias. En el caso de los Consejos Núcleo, la siguiente Tabla muestra el número de reuniones que llevaron a cabo durante el periodo 2011-2016.

Consejo Núcleo	**Sesiones Ordinarias**	**Sesiones extraordinarias**	**Total**
Aguascalientes	34	7	41
Baja California	22	3	25
Baja California Sur	17	8	25
Campeche	31	11	42
Chiapas	28	10	38
Chihuahua	26	0	26
Coahuila	20	0	20
Colima	26	6	32
Distrito Federal	25	17	42
Durango	43	0	43
Estado de México	17	8	25
Guanajuato	23	11	34
Guerrero	23	8	31
Hidalgo	18	6	24
Jalisco	14	24	38
Michoacán	11	3	14
Morelos	18	25	43
Nayarit	22	12	34
Nuevo León	34	7	41
Oaxaca	18	9	27
Puebla	17	3	20
Querétaro	23	3	26

Consejo Núcleo	Sesiones Ordinarias	Sesiones extraordinarias	Total
Quintana Roo	12	1	13
San Luis Potosí	17	9	26
Sinaloa	26	0	26
Sonora	18	0	18
Tabasco	21	12	33
Tamaulipas	20	11	31
Tlaxcala	17	2	19
Veracruz	25	2	27
Yucatán	27	8	35
Zacatecas	31	3	34
Total	**724**	**229**	**953**

En el caso de los Consejos Núcleo, destacan los casos de Aguascalientes, Campeche, Durango, Distrito Federal, Morelos y Nuevo León, quienes sesionaron en poco más de 40 ocasiones durante el periodo 2011-2016.

En el siguiente Gráfico, se muestra el número total de sesiones de los Consejos Núcleo por año durante el periodo 2011-2016:

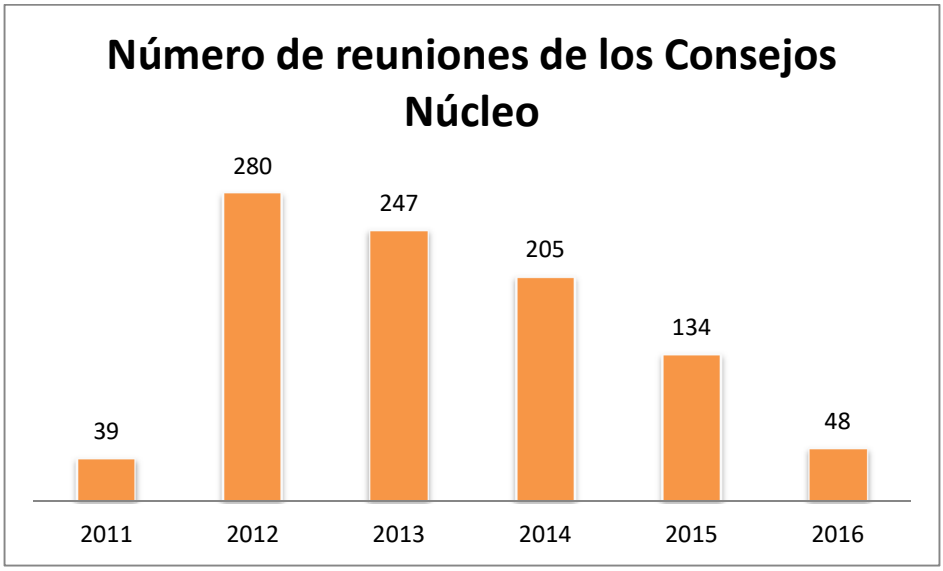

En el Gráfico se observa que hubo un decremento considerable en el número de sesiones de los Consejos Núcleo conforme avanzó el periodo. En 2011 se registraron 39 sesiones, debido a que en noviembre de ese año se instalaron los Consejos Núcleo. Por su parte, en 2016 se registraron 48 sesiones debido a que en abril de ese año fue el cierre de la generación. Fuera de esos años, la diferencia más dramática se observa de 2014 a 2015 con un decremento de 71 sesiones; esto puede explicarse por la ampliación del periodo que inicialmente iba a concluir en 2014, lo que generó que algunos participantes se dieran de baja del Consejo.

Por su parte, los Consejos Regionales realizaron sesiones ordinarias y extraordinarias, reuniones de comisiones técnicas y reuniones de grupo operativo como parte de sus actividades principales. La siguiente Tabla muestra el número de reuniones que realizó cada Consejo Regional durante la Generación 2011-2016.

Consejo	Sesiones ordinarias	Sesiones extraordinarias	Reuniones de Comisiones Técnicas	Reuniones de Grupo Operativo	Total
Noroeste	8	0	7	7	22
Noreste	8	1	7	7	23

Occidente	8	0	7	7	22
Centro	6	2	7	7	22
Sur	7	0	7	7	21
Sureste	8	0	7	7	22
TOTAL	**45**	**3**	**42**	**42**	**132**

En el caso de los Consejos Regionales, las actividades requirieron el apoyo logístico y presupuestal de la UCPAST y el Proyecto PNUD, ya que cada sesión implicó la movilización de los consejeros a otras entidades federativas distintas a sus lugares de origen, así como la renta de espacios adecuados para llevar a cabo las reuniones. Por ello, sólo se programaron 2 sesiones ordinarias por año con sus respectivas reuniones de comisiones técnicas y grupo operativo, en el periodo 2012-2015. En el caso del Consejo Regional Noreste, se celebró una sesión extraordinaria para la elección de una nueva presidenta del Consejo. En el caso del Consejo Regional Centro, se celebraron dos sesiones extraordinarias debido a que no se logró el quórum requerido para sesionar de formar ordinaria.

Por su parte, el Consejo Nacional realizó sesiones ordinarias y extraordinarias, reuniones de comisiones técnicas y reuniones de grupo operativo como parte de sus actividades principales. La siguiente Tabla muestra el número de reuniones que realizó el Consejo Nacional durante la Generación 2011-2016:

Consejo	**Sesiones ordinarias**	**Sesiones extraordinarias**	**Reuniones de Comisiones Técnicas**	**Reuniones de Grupo Operativo**	**Total**
Nacional	6	1	5	4	16

Cabe señalar que la sesión extraordinaria del Consejo Nacional se celebró para tomar la decisión sobre la ampliación del periodo de operación de la generación del CCDS iniciada en 2011. Asimismo, para la VI Sesión Ordinaria del Consejo Nacional no se llevó a cabo la reunión del Grupo operativo de manera previa.

La siguiente Tabla muestra el número total de reuniones que llevó a cabo el CCDS durante el periodo 2011-2016:

Consejos	Sesiones ordinarias	Sesiones extraordinarias	Reuniones de Comisiones Técnicas	Reuniones de Grupo Operativo	Total	%	Promedio
Núcleo	**724**	**229**	**0**	**0**	**953**	**87%**	**30**
Regionales	**45**	**3**	**42**	**42**	**132**	**12%**	**22**
Nacional	6	1	5	4	16	1%	16
TOTAL	**775**	**233**	**47**	**46**	**1101**	**100 %**	**-**

En total, durante el periodo 2011-2016, el CCDS llevó a cabo 1101 reuniones de las cuales 775 fueron sesiones ordinarias, 233 sesiones extraordinarias, 47 reuniones de comisiones técnicas y 46 reuniones de grupo operativo. Por su parte, los Consejo Núcleos concentraron el 87% de las reuniones, mientras que los Consejos Regionales realizaron 12% de las reuniones y el Consejo Nacional el 1%. En promedio cada Consejo Núcleo realizó 30 reuniones, mientras que cada Consejo Regional llevó a cabo 22 reuniones.

Recomendaciones

El principal producto que generó el CCDS fueron las recomendaciones a la SEMARNAT sobre temas y asuntos ambientales. De acuerdo al procedimiento de trabajo del CCDS, las recomendaciones de podían emitirse sobre cualquier tema o asunto ambiental de competencia federal y no tenían que ser previamente acordados con la Secretaría.

En el caso de los Consejo Núcleo, la siguiente Tabla muestra los casos donde se emitieron recomendaciones durante el periodo 2011-2016:

Consejo Núcleo	No.	%
Baja California Sur	2	5%

Consejo Núcleo	No.	%
Chiapas	1	2%
Chihuahua	1	2%
Colima	7	17%
Distrito Federal	4	10%
Guerrero	3	7%
Jalisco	3	7%
Michoacán	3	7%
Morelos	4	10%
Nayarit	2	5%
Oaxaca	1	2%
Sinaloa	1	2%
Tamaulipas	3	7%
Veracruz	5	12%
Yucatán	1	2%
Total	**41**	**100%**

Como se muestra en la Tabla, sobresale el caso del Consejo Núcleo Colima que emitió 7 recomendaciones. Le sigue Veracruz con 5 recomendaciones; después Distrito Federal y Morelos con 4 recomendaciones cada uno; Jalisco, Guerrero, Michoacán y Tamaulipas con 3 recomendaciones; Baja California Sur y Nayarit con 2 recomendaciones; y Chiapas, Chihuahua, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa y Yucatán con 1 recomendación. En total, los Consejos Núcleo emitieron 41 recomendaciones a la Semarnat sobre temas o asuntos ambientales durante el periodo 2011-2016.

En relación a los Consejos Regionales, la siguiente Tabla muestra el número de recomendaciones que emitió cada Consejo durante el periodo 2011-2016:

Consejo	No.	%
Centro	54	21%

Noreste	49	19%
Noroeste	45	17%
Occidente	39	15%
Sur	35	13%
Sureste	38	15%
Total	260	100%

Se observa que el Consejo Regional Centro emitió 54 recomendaciones siendo el mayor número comparado con los otros Consejos Regionales; el Consejo Noreste emitió 49 recomendaciones; el Consejo Noroeste emitió 45 recomendaciones; el Consejo Occidente 39; el Consejo Sureste 38, y el Consejo Sur emitió 35 recomendaciones.

Por último, tenemos que el Consejo Nacional emitió 42 recomendaciones durante el periodo 2011-2016. La siguiente Tabla resume el número de recomendaciones emitidas por cada tipo de Consejo:

Consejos	**No.**	**%**
Núcleo	41	12%
Regionales	260	76%
Nacional	42	12%
Total	**343**	100%

En total, durante el periodo 2011-2016 el CCDS emitió 343 recomendaciones a la SEMARNAT sobre temas y asuntos ambientales, de las cuales 260 (76%) fueron emitidas por los Consejos Regionales, 42 recomendaciones (12%) fueron emitidas por el Consejo Nacional, y 41 recomendaciones (12%) fueron emitidas por los Consejos Núcleo.

Incidencia en la política o gestión pública ambiental (Efectividad)

En primer lugar, se encontró que de las 343 recomendaciones emitidas por el CCDS en el periodo 2011-2016, 286 recomendaciones (83%) fueron respondidas, mientras que 57 recomendaciones (17%) se quedaron sin respuesta institucional.

Status de respuesta	No.	%
Recomendaciones con respuesta	286	83%
Recomendaciones sin respuesta	57	17%
Total	**343**	**100%**

De las 286 recomendaciones que tuvieron respuesta por parte de la SEMARNAT, se obtuvieron los siguientes resultados en relación a las categorías de respuesta:

Categorías de respuesta	No.	%
a. Se suscribe la recomendación	33	12%
b. Se suscribe la recomendación parcialmente	43	15%
c. No se suscribe la recomendación, pero se presenta alternativa	10	3%
d. Recomendación que ya se cumple o ya se está en proceso de cumplir	104	36%
e. Recomendación canalizada a otra institución	8	3%
f. No se suscribe la recomendación por razones técnicas	57	20%
g. Recomendación no procedente por razones legales	31	11%
Total	**286**	**100%**

Como se observa en la Tabla anterior, 12% de las respuestas señalan que se suscribe la recomendación, 15% señala que se suscribe la recomendación parcialmente, 3% señala que no se suscribe la recomendación pero se presenta alternativa, 36% de las respuestas refieren que la recomendación ya se cumple o ya se están realizando acciones para cumplirla, 3% de las respuestas señalan que la recomendación será canalizada a otra institución porque no es total o parcialmente de competencia de la SEMARNAT, 20% de las respuestas refieren que no se suscribe la recomendación correspondiente por razones técnicas, y 11% de las respuestas señalan que la recomendación no es procedente por razones legales.

De estas categorías, sólo en las primeras tres (es decir, a, b y c) esperaríamos que tuvieran a priori potencial de incidencia ya que las demás categorías refieren que las recomendaciones no fueron aceptadas o que fueron canalizadas; no obstante, para precisar dicho potencial de incidencia, se definió como criterio que la respuesta señale explícitamente la realización o modificación de una acción a nivel de política o gestión pública que no estaba considerada y que deriva directamente de la recomendación.

En la siguiente Tabla se muestran los resultados cuando se aplica el criterio de potencial de incidencia a las respuestas con categorías a, b y c:

Categorías de respuesta	**No.**	**Potencial de incidencia**
a. Se suscribe la recomendación	33	21
b. Se suscribe la recomendación parcialmente	43	7
c. No se suscribe la recomendación, pero se presenta alternativa	10	2
Total	**86**	**30**

Como se observa en la Tabla anterior, sólo 30 de las 86 respuestas ubicadas en las categorías a, b o c tienen potencial de incidencia, es decir, que señalan explícitamente la realización o modificación de una acción a nivel de política o gestión pública que no estaba considerada y que deriva directamente de la recomendación. Esto implica que de las 343 recomendaciones emitidas por el CCDS en el periodo 2011-2016, sólo 30 tuvieron potencial de incidencia, es decir, el 8.7% del total de recomendaciones generadas.

Conclusiones

Respecto a la inclusión, se observa que las cuotas para los grupos en condición de vulnerabilidad como los pueblos y comunidades indígenas, los jóvenes y las mujeres no garantizan una participación efectiva en los asuntos abordados por el CCDS. En el caso de los pueblos y comunidades indígenas, no cuentan con representaciones en todas las entidades federativas por lo que los espacios quedan vacíos (p.e. Tamaulipas y Baja California Sur). Asimismo, en la

instancia regional y nacional se reducen considerablemente sus oportunidades de participación. En el caso de los jóvenes llama la atención que durante el periodo 2011-2016 no tuvieron participación en el Consejo Nacional (con excepción de la representante del Consejo ciudadano del Instituto Mexicano de la Juventud quien se integra por invitación del Secretario). En el caso de las mujeres, los resultados del análisis muestran que no existe una integración equitativa en el CCDS, situación que es más significativa en el Consejo Nacional donde 2 de cada 3 integrantes son hombres. Relacionado con esto, no queda clara la forma como se incorpora la perspectiva de género tanto en las actividades del CCDS como en las opiniones y recomendaciones que se emiten. Lo que se observó en el periodo de referencia es que se integró el tema de género como un asunto más de la agenda de transversalidad, pero no se internalizó en la propia integración y operación del CCDS.

En relación a la horizontalidad, su lógica de integración vertical promueve la jerarquización de la participación ciudadana y la formación de élites participativas. En este sentido, su diseño no considera controles y contrapesos suficientes para las funciones de representación social tanto al interior del mecanismo como de los propios integrantes hacia los sectores que "representan" fuera del mecanismo. Aunado a lo anterior, en su organización interna las posiciones de coordinación y de representación interna ante las instancias regional y nacional se eligen de manera prematura, esto es, en la segunda sesión ordinaria de los Consejos Núcleo lo que no permite conocer y comparar la capacidad y compromiso de las personas postulantes; además, tales posiciones no son rotativas lo que favorece la concentración de funciones y recursos, la jerarquización y el hiperempoderamiento de algunos participantes. De tal manera que se crea un “modelo jerarquizado de participación ciudadana” (Rojas, 2016). Esto se observa también en la composición de los órganos de apoyo, particularmente los Grupos Operativos de los Consejos Regionales y Nacional. El caso extremo es la figura de Presidente del Consejo Regional la cual concentra la mayor cantidad de funciones y, que en conjunto, pueden determinar el curso de acción del CCDS, así como del Consejo Consultivo Nacional del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte.

Respecto a la corresponsabilidad de los participantes, los resultados muestran que existió una baja continuidad en la integración de las diversas instancias del CCDS. En el caso de la instancia

núcleo (estatal) hubo 51% de continuidad, es decir, poco más de la mitad de los integrantes de los sectores sociales del CCDS se dieron de baja en el periodo 2011-2016. Si bien, cabe mencionar que esta generación del CCDS fue atípica ya que se extendió más de los tres años previstos en su duración, la falta de continuidad no permitió implementar una inducción adecuada a los "nuevos" integrantes para realizar sus funciones, por lo que no se minimizó la curva de aprendizaje. Además, el esquema de "integración por elección sectorial" se vio altamente distorsionado ya que los nuevos integrantes fueron invitados directamente por otros participantes sin una convocatoria amplia.

Respecto a las reuniones de los CCDS, se observa en el periodo una actividad considerable, particularmente en los Consejos Núcleo donde se realizaron 953 sesiones (87% del total). No obstante, al no haber recibido suficiente atención y seguimiento por parte de la UCPAST y el Proyecto PNUD, sólo se emitieron 41 recomendaciones (12% del total). Esta gran movilización de energía participativa no se vio reflejada en su mayor parte en productos concretos (tales como recomendaciones, propuestas, posicionamientos, etc.) que incrementaran las oportunidades de incidir en la política ambiental federal.

En relación al proceso de emisión de recomendaciones, se observa que estuvo enfocado principalmente en la instancia regional y nacional. Si bien se procuró mantener cierto balance entre legitimidad y operatividad en la generación de recomendaciones, se observa que el proceso fue lento, protocolario y restrictivo. Para elaborar y aprobar una recomendación podían pasar hasta 6 meses. La instancia del Grupo operativo funcionó como "cuello de botella" bajo un supuesto análisis de pertinencia por parte de los pocos integrantes que lo conforman, pero sin contar con información suficiente y de calidad sobre el asunto abordado, ni contar con criterios claros para su valoración; además, que no se emitieron resoluciones tipo "dictámenes" que especificaran con claridad las razones por las cuales no se consideraba pertinente. Por último, la aprobación de las recomendaciones por consenso (en primera instancia) o por mayoría (en segunda instancia) durante las sesiones ordinarias no favorecían la deliberación amplia sobre el tema o asunto en cuestión, generando votaciones por inercia.

A pesar del procedimiento lento, protocolario y restrictivo para emitir recomendaciones, el CCDS en el periodo 2011-2016 generó 343 recomendaciones. No obstante, al analizar las respuestas

institucionales a dichas recomendaciones se observa que hubo un bajo nivel de incidencia en la política y gestión ambiental federal, ya que sólo 30 recomendaciones tuvieron potencial de incidencia, es decir, el 8.7% del total de generadas por el CCDS.

Referencias

Canto Chac, Manuel (2005), Participación ciudadana: la gobernanza de las sociedades complejas, México, Universidad Autónoma Metropolitana

Font Joan, et al (2001) Mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones locales: una visión panorámica, en Canto Chac, Manuel (compilador) (2011). Participación ciudadana en las políticas públicas. México, Siglo XXI, Biblioteca Básica de la Administración Pública del D.F., No. 4.

Fung, A. (2006). "Varieties of participation in complex Governance". Public Administration Review, 66. Recuperado de: http://www.archonfung.net/papers/FungVarietiesPAR.pdf

Hevia Felipe (2013) ¿Cuándo y por qué funcionan los consejos consultivos? Patrones asociativos, voluntad política y diseño institucional en órganos colegiados de participación del poder ejecutivo federal mexicano, en Gisela Zaremberg (ed.) Redes y jerarquías: Participación, representación y gobernanza local en América Latina, Volumen I. México: FLACSO-México.

Isunza, Ernesto y Felipe Hevia (2006) Relaciones sociedad civil-Estado en México. Un ensayo de interpretación, Cuadernos para la democratización #4, Programa Interinstitucional de Investigación-Acción sobre Democracia, Sociedad Civil y Derechos Humanos, CIESAS/ Universidad Veracruzana, México/ Xalapa

MEMORIAS
CONGRESO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL TERCER SECTOR

11.2 Participación ciudadana y gobernanza en Áreas Naturales Protegidas: diagnosticando el funcionamiento de los Consejos Asesores

Citlali Tovar, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma

Resumen

Los Consejos Asesores (CA) son instancias de participación de la sociedad local con relación al manejo y administración de las ANP´s. Sin embargo, los CA tienen una integración y funcionamiento heterogéneo entre cada una de las ANP´s, con resultados muy diversos, no todos ellos dirigidos a fortalecer la gobernanza en la toma de decisiones del área. En este sentido, partimos de la concepción de los Consejos Asesores como mecanismos de participación ciudadana institucionalizados, y la Gobernanza como finalidad última de los mismos.

Ante esta situación, nos preguntamos qué elementos deberíamos considerar para integrar una metodología para diagnosticar el funcionamiento de los Consejos Asesores de las ANP´s desde un enfoque de gobernanza que permita una participación ciudadana de las organizaciones de la sociedad civil y de los habitantes de las comunidades comprendidas en el ANP´s que tenga incidencia en la gestión de la misma y en las políticas públicas que las rigen.

En respuesta, se diseñó una estructura metodológica para el diagnóstico de los Consejos Asesores a partir de tres dimensiones centrales: Intra Institucional, Inter Mecanismo y Extra institucional. Para cada una de estas dimensiones de establecen los elementos de diagnóstico que fueron identificados. El análisis de la información resultante de la metodología nos permitirá tener mayor claridad para identificar las recomendaciones precisas que deben llevarse a cabo en la ANP´s para fortalecer su gobernanza.

Palabras clave: Mecanismos de Participación Ciudadana Institucionalizados, Consejos Asesores, Áreas Naturales Protegidas, metodología diagnóstica; Gobernanza

Los Consejos Asesores (CA) son instancias de participación de la sociedad local con relación al manejo y administración de las ANP´s, que constituyen un espacio idóneo para la construcción de acuerdos de corresponsabilidad y compromisos entre los diferentes actores que convergen en el ANP (Reglamento de la LGEEPA en materia de ANP. Art. 17 y 18).

La participación social en las ANP´s tiene como base fundamental los principios establecidos en el artículo 15 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, en especial los siguientes:

> "III.- Las autoridades y los particulares deben asumir la responsabilidad de la protección del equilibrio ecológico;
>
> IX.- La coordinación entre las dependencias y entidades de la administración pública y entre los distintos niveles de gobierno y la concertación con la sociedad, son indispensables para la eficacia de las acciones ecológicas;
>
> X.- El sujeto principal de la concertación ecológica son no solamente los individuos, sino también los grupos y organizaciones sociales. El propósito de la concertación de acciones ecológicas es reorientar la relación entre la sociedad y la naturaleza;"

En congruencia con lo anterior, el artículo 18 de la ley en comento, establece que El Gobierno Federal promoverá la participación de los distintos grupos sociales en la elaboración de los programas que tengan por objeto la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente, según lo establecido en esta Ley y las demás aplicables.

En este sentido, en el marco de la LGEEPA, el artículo 56 Bis contempla la constitución de un Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas, que estará integrado por dependencias relacionadas con las mismas, así como por instituciones académicas y centros de investigación, agrupaciones de productores y empresarios, organizaciones no gubernamentales y de otros organismos de carácter social o privado, así como personas físicas, con reconocido prestigio en la materia. El Consejo fungirá como órgano de consulta y apoyo de la Secretaría en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de la política para el establecimiento, manejo y vigilancia de las áreas naturales protegidas de su competencia. Vale la pena resaltar que la LGEEPA establece explícitamente que las opiniones y recomendaciones que formule el Consejo, deberán ser consideradas por la Secretaría en el ejercicio de las facultades.

Con relación al fundamento en la LGEEPA de los CA, estos se encuentran amparados en el artículo 159 que establece lo siguiente: "La Secretaría integrará órganos de consulta en los que participen entidades y dependencias de la administración pública, instituciones académicas y organizaciones sociales y empresariales. Dichos órganos tendrán funciones de asesoría,

evaluación y seguimiento en materia de política ambiental y podrán emitir las opiniones y observaciones que estimen pertinentes. Su organización y funcionamiento se sujetará a los acuerdos que para el efecto expida la Secretaría."

La disposición del legislador de considerar las propuestas de los MPC, sin que esto genere ningún tipo de obligatoriedad en su adopción y dar respuesta sobre las consideraciones hechas en este sentido es un área de oportunidad para el desarrollo de MPC deliberativos a pesar de la tipología de consultivos que le da la ley.

La posibilidad de considerar los CA como espacios de deliberación, abre el diálogo entre los integrantes del MPC y las autoridades y permite la adopción de medidas respaldadas por los actores relevantes en el ANP.

Asimismo, el artículo 159 de la LGEEPA establece que los espacios de participación social tengan, además, los alcances de asesoría, evaluación y seguimiento en materia de política ambiental, mismos que se podrían impulsar y fortalecer en los CA.

El Reglamento de la LGEEPA en materia de Áreas Naturales Protegidas establece en su artículo 1° como objetivo reglamentar la LGEEPA en lo relativo al establecimiento, administración y manejo de las áreas naturales protegidas de competencia de la Federación, por lo que es aplicable en todo el territorio nacional y de observancia obligatoria.

En su Capitulo IV, dedicado a los Consejos Asesores, se definen como quienes se conformarán para asesorar y apoyar a los directores de las áreas protegidas con las siguientes funciones (Reglamento de la LGEEPA en materia de ANP, artículos 17 y 18):

"…I. Proponer y promover medidas específicas para mejorar la capacidad de gestión en las tareas de conservación y protección del área;

II. Participar en la elaboración del programa de manejo del área natural protegida en la evaluación de su aplicación;

III. Proponer acciones para ser incluidas en el programa operativo anual del área natural protegida;

IV. Promover la participación social en las actividades de conservación y restauración del área y sus zonas de influencia, en coordinación con la Dirección del área natural protegida;

V. Opinar sobre la instrumentación de los proyectos que se realicen en el área naturales protegida, proponiendo acciones concretas para el logro de los objetivos y estrategias consideradas en el programa de manejo;

VI. Coadyuvar con el director del área en la solución o control de cualquier problema o emergencia ecológica en el área natural protegida y su zona de influencia que pudiera afectar la integridad de los recursos y la salud de los pobladores locales;

VII. Coadyuvar en la búsqueda de fuentes de financiamiento para el desarrollo de proyectos de conservación del área;

VIII. Sugerir el establecimiento de mecanismos ágiles y eficientes que garanticen el manejo de los recursos financieros, y

IX. Participar en la elaboración de diagnósticos o de investigaciones vinculadas con las necesidades de conservación del área natural protegida.

En cuanto a la integración del CA está presidido por Presidente Honorario, un Presidente Ejecutivo, un Secretario técnico, los Presidentes de cada uno de los Municipios en que se ubiquen el Área Natural Protegida, y representantes de instituciones académicas, centros de investigación, organizaciones sociales, asociaciones civiles, sector empresarial, ejidos y comunidades, propietarios y poseedores y, en general, todas aquellas personas vinculadas con el uso, aprovechamiento o conservación de los recursos naturales del área natural protegida. En ningún caso el total de integrantes de estos Consejos Asesores excederá de 21 miembros (Reglamento de la LGEEPA en materia de ANP, artículos 20 y 21)

Cada Consejo Asesor funcionará de acuerdo a las necesidades propias del área natural protegida, a través de Sub Consejos, tales como los Sub Consejos Sectoriales o Regionales y aquellos que se referirán a asuntos relativos a un solo grupo de interés, sector productivo, actividad específica, o bien, atendiendo a las características fisiográficas del área protegida; los Sub Consejos Científico-Académico y los Sub Consejos de Desarrollo Social y Concertación, que serán responsables de emitir opinión y recomendación de tipo social respecto a los asuntos que le encomiende el Consejo Asesor.

Asimismo, podrán crearse comisiones especiales para la atención de asuntos específicos de interés del área natural protegida y se darán por terminadas en cuanto el asunto que las generó sea concluido.

Con respecto a la normatividad interna de CA, cada uno deberá elaborarla en un plazo que no podrá exceder de sesenta días posteriores a su instalación (Reglamento de la LGEEPA en materia de ANP, artículo 25).

Finalmente, el reglamento establece la normatividad básica para la celebración de las reuniones del CA, la convocatoria a las mismas y las consideraciones de asistencia y quórum.

Aunque el reglamento establece los elementos esenciales para la conformación de un MPC, pero al no desarrollarlos quedan a criterio de los implementadores y no garantiza una homogeneidad en los diferentes CA.

De esta manera, si por una parte el marco legal es demasiado general, estas lagunas se desarrollan de forma muy completa en los Criterios Institucionales elaborados por la CONANP para guiar el funcionamiento de los CA, y que en la medida que se puedan armonizar y vincular con los Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal lo que les puede les puede dar una fuerza jurídica y una obligatoriedad importante

Ahora bien, del análisis de los instrumentos de planeación institucionales, resalta la importancia que le da la dependencia a la participación social en las ANP´s. Sin embargo, es difícil articular la participación social sin tener un eje institucional porque se corre el riesgo de realizar acciones aisladas que tengan poco impacto. En este sentido, los CA son MPC que tienen la potencialidad de ser más que espacios de consulta y acompañamiento en la gestión del ANP, verdaderos ejes centrales de la participación social en las ANP´s y su zona de influencia.

A pesar de lo establecido en el marco normativo, en la realidad, una gran cantidad de Consejos Asesores de las ANP´s no tienen acciones dirigidas a fortalecer la gobernanza en la toma de decisiones del área. Sin embargo, el fundamento normativo nos permite conceptualizar a los Consejos Asesores como mecanismos de participación ciudadana institucionalizados, y la Gobernanza como finalidad última de los mismos.

El informe final del "Diagnóstico de los Consejos Asesores de 47 Áreas Naturales Protegidas" realizado en el 2006 por la iniciativa Mexicana de Aprendizaje para la Conservación, identificó aquellos elementos críticos que facilitan u obstaculizan la participación social a través de los consejos asesores y emitieron recomendaciones y acciones para consolidar y fortalecer estos espacios de participación social.

Con relación a los logros de los CA a 12 años de su creación, identificados por el grupo de trabajo del Diagnóstico y sustentadas por el trabajo de campo realizado en las ANP´s analizadas, fueron los siguientes: (IMAC, 2005):

- Facilitan la articulación de diversos actores en la elaboración de instrumentos de conservación (como los programas de conservación y manejo, por ejemplo).
- Han posibilitado la priorización de programas y proyectos de conservación y uso sustentable de acuerdo con las perspectivas y necesidades de los pobladores locales de forma que se asegure su pertinencia.
- Han fungido como espacios para la resolución de conflictos derivados de diferencias en el uso de los recursos naturales.
- Han logrado la coordinación interinstitucional para atender las necesidades reales de la zona.
- Han desarrollado nuevas prácticas regulatorias para el uso de recursos y como detonadores de procesos de organización local para un aprovechamiento más sustentable de sus recursos.
- Un CA bien diseñado, con sus respectivos Sub Consejos regionales o temáticos, facilita la aceptación del proyecto de conservación.
- Facilita la sensibilización de la población sobre la problemática ambiental.

De igual manera se identificaron buenas prácticas realizadas en los Consejos analizados (IMAC, 2005):

- Lograr la participación activa de actores sociales en el CA con alto poder económico y político en la región.
- Reestructurar al CA para lograr que sean más los consejeros provenientes del sector social que tienen voz y voto en las reuniones.

- Presentar proyectos comunitarios de conservación, así como los logros específicos de los proyectos al pleno del CA con el uso de materiales didácticos.
- Invitar a representantes de otras dependencias gubernamentales a presentar los programas y proyectos de su competencia y de interés para los consejeros.
- Estructurar el CA en Sub Consejos regionales o temáticos para garantizar el buen funcionamiento del mismo, de conformidad con las condiciones locales.
- Definir un programa de reuniones anual, de tal forma que los consejeros estén informados de las fechas tentativas y sólo quede pendiente su confirmación.
- Realizar reuniones del CA en distintas localidades dentro del ANP para despertar el interés de los pobladores locales.
- Obtener apoyo logístico de los ayuntamientos para la realización de las reuniones del consejo asesor.
- Preparar actas en lugar de minutas, de tal forma que los acuerdos sean firmados por todos los participantes antes de salir de la reunión.
- Organizar cursos de inducción/capacitación de los consejeros de tal forma que adquieran no sólo información básica sobre el ANP y la CONANP, sino también habilidades tales como moderación de grupos y registro de acuerdos.
- Preparar carpetas con los documentos básicos del ANP y del CA, así como para archivar las minutas de reuniones sucesivas.
- Preparar boletines informativos dirigidos no sólo a los consejeros sino a otros actores interesados para difundir los acuerdos del CA, así como otras actividades en el área.
- Preparar boletines informativos dirigidos no sólo a los consejeros sino a otros actores interesados para difundir los acuerdos del CA, así como otras actividades en el área.

En este sentido, para entender los CA como espacios de encuentro entre actores relevantes, con intereses divergentes y en algunos casos opuestos, es necesario instrumentar herramientas que les permitan la construcción de confianza que posibilite el diálogo, la resolución de conflictos y la construcción de acuerdos. De esta manera los CA son detonadores de procesos deliberativos que permitan la adopción corresponsable de políticas públicas, acciones en beneficio del ANP y coordinación interinstitucional.

En la medida que los CA fortalezcan su representatividad y que la forma de operación garantice una participación informada, deliberativa y democrática, se vuelven espacios fundamentales como reproductores de una cultura ambiental indispensable para la gestión del ANP.

A pesar de lo anterior, el eje central de los diagnósticos que se habían elaborado, se centraron en el funcionamiento de los CA. Ante esta situación, nos preguntamos qué elementos deberíamos considerar para integrar una metodología para diagnosticar el funcionamiento de los Consejos Asesores de las ANP´s desde un enfoque de gobernanza que permita una participación ciudadana de las organizaciones de la sociedad civil y de los habitantes de las comunidades comprendidas en el ANP´s que tenga incidencia en la gestión de la misma y en las políticas públicas que las rigen.

Entendiendo que la Gobernanza efectiva requiere "… establecer un marco ampliamente aceptado que permita institucionalizar la interacción entre grupos interesados, negociar los intereses contrapuestos y mitigar los conflictos, para determinar así la forma en que se llevarán a cabo la toma de decisiones y el ejercicio del poder" (Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales, 2010) y un esquema de capas múltiples, en donde encajen todos los actores involucrados en la toma democrática de decisiones para ampliar su legitimidad, el desarrollo de la estructura metodológica para el diagnóstico de los Consejos Asesores tiene como criterio central tres dimensiones: Intra Institucional, Inter Mecanismo y Extra institucional. Para cada una de estas dimensiones de establecen los elementos de diagnóstico que fueron identificados.

Asimismo, se establecieron 3 ejes temáticos transversales a las Dimensiones de Gobernanza: la gestión del ANP; la operación de los Consejos Asesores y el impacto de la participación ciudadana en materia de resiliencia al Cambio Climático. El cruce de los ejes temáticos con cada uno de los elementos de diagnóstico nos permite determinar los aspectos correspondientes.

Dimensiones de Gobernanza en los CA	Elementos de diagnóstico	Ejes temáticos transversales	Aspectos

A. Inter institucional	Marco normativo administrativo		Gestión ANP Fortalecimiento CA Acciones de Resiliencia	Presupuesto para la gestión de los MP
				Transversalidad Intra institucional
				Coordinación entre ANP´s
				Área especializada en PC en la estructura orgánica
	Operación institucional			Procedimientos de gestión de la PC específicos
				Operación Inter institucional
				Coordinación CC/ GPAC
	Operación del CA	Condiciones para su operación		Horizontalidad
				Estructura operativa
		Integrantes de mecanismo		Representatividad
				Inclusión
				Perfil de involucramiento potencial
	funcionamiento del CA	Forma de funcionamiento		Activación
				Eficacia operativa-programática

		Resolución de conflictos/ Elaboración de recomendaciones		Eficiencia procedimental
				Deliberación
				Autonomía
				Voluntad política
				Temática de las resoluciones
				Resoluciones en materia de Cambio Climático
				Resoluciones con perspectiva de género
C. Extra Institucional	Impacto en habitantes/ comunidades	difusión de la información		Sensibilización
				Información
				Información en materia de Cambio Climático
				Transparencia
				Rendición de cuentas
		Construcción de Capacidades		Construcción de capacidades
				Perspectiva de género
				Cultura de Cambio

				Climático
	Fortalecimiento de la representación	Corresponsabilidad representantes-representados		Corresponsabilidad
				Replicabilidad de la capacitación a representantes
				Apertura
				Retroalimentación al ANP
				Capacitación a habitantes y usuarios del ANP
				Corresponsabilidad en acciones de resiliencia al CC
	Fortalecimiento relación con Institución	Corresponsabilidad representados-institución		Legitimidad
				Confianza
				Efectividad percibida (mecanismo/Institución)
	Impacto socio ambiental	Impacto de resoluciones		Incidencia efectiva
				Incidencia en fortalecimiento comunitario
				Incidencia en acciones de resiliencia

				Incidencia en perspectiva de género
				Gobernabilidad democrática

Fuente propia

Los pasos siguientes deberán enfocarse en la implementación del diagnóstico en las ANP´s para identificar las recomendaciones precisas que deben llevarse a cabo para fortalecer su gobernanza.

Para el análisis de la información diagnóstica se recomienda partir de los parámetros generales en función de los valores establecidos para las rúbricas elaboradas en la metodología.

Ahora bien, los datos resultantes nos permiten tener varios niveles de análisis. Con relación al análisis cuantitativo, podemos tener desde una visión global de las ANP´s diagnosticadas hasta por cada ANP. En cualquier caso, se recomienda que el análisis de la información cuantitativa se realice en retroalimentación con la cualitativa.

Para efectos ilustrativos basados en casos hipotéticos, se presentan algunos análisis que pueden surgir de la aplicación de la metodología:

1. En cuanto al desempeño de las ANP´s en su conjunto:

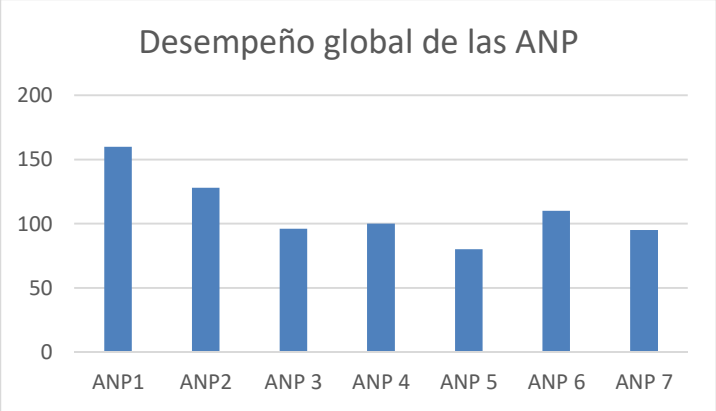

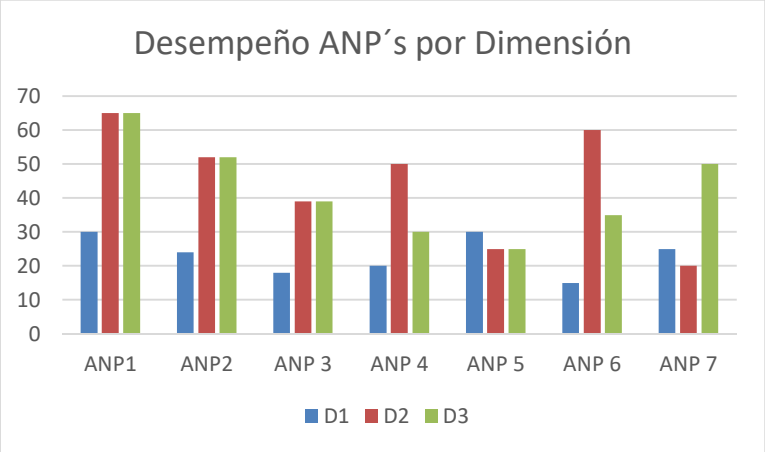

Y en estos casos se podrían hacer análisis de ANP´s por región, por cualquier consideración que se considere importante para el análisis.

2. Puede resultar interesante el análisis comparativo de los resultados obtenidos por instrumento de recolección de información, como es el caso de los cuestionarios a Las Direcciones de ANP y el dirigido a integrantes, porque nos permite comparar las diferencias entre la información de los operadores del CA y la percepción de los representantes de sectores y grupos sociales:

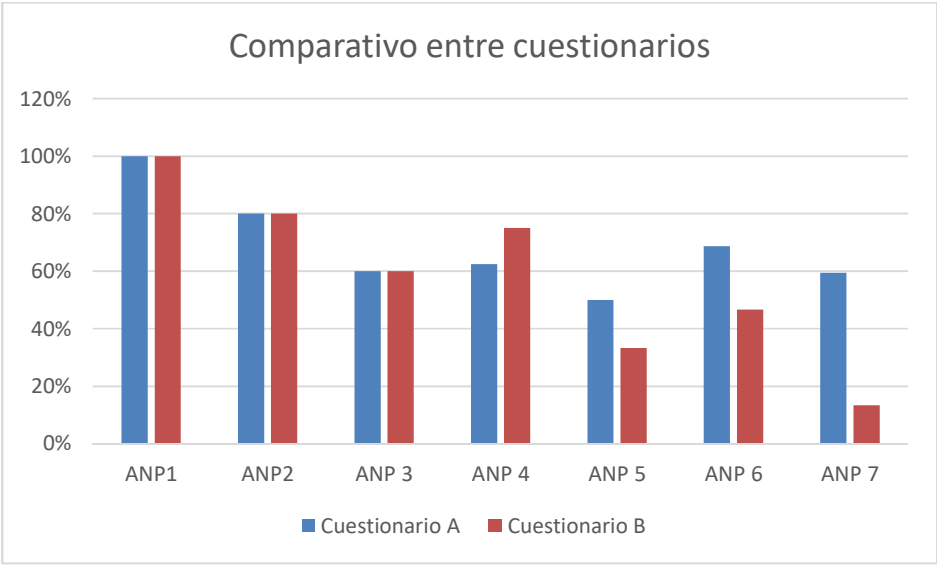

3. También podemos hacer el análisis por ANP en consideración de los valores que tiene en cada dimensión de Gobernanza, lo que será de gran utilidad a efecto de guiar las recomendaciones que se considere adecuadas:

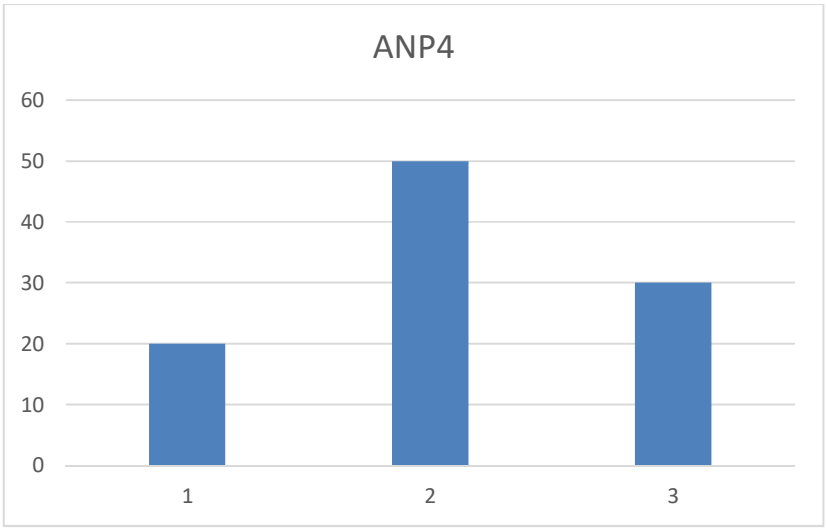

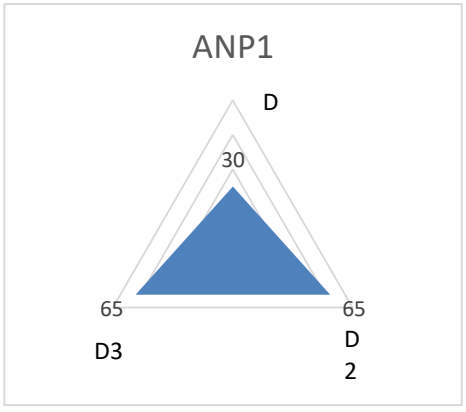

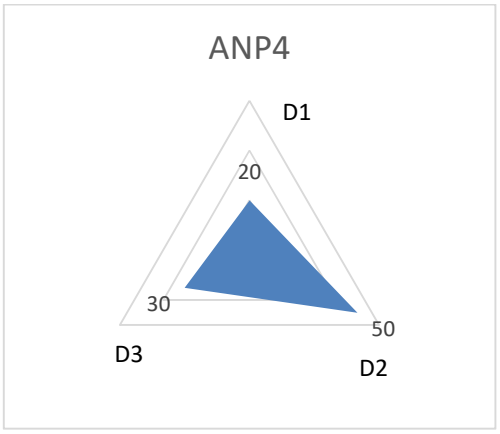

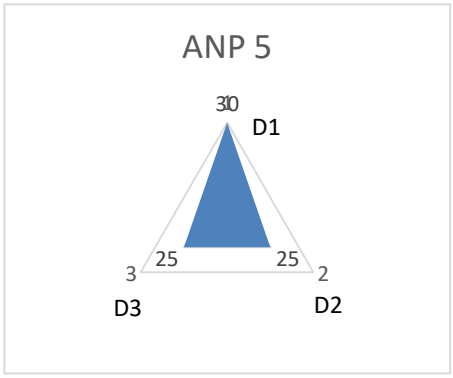

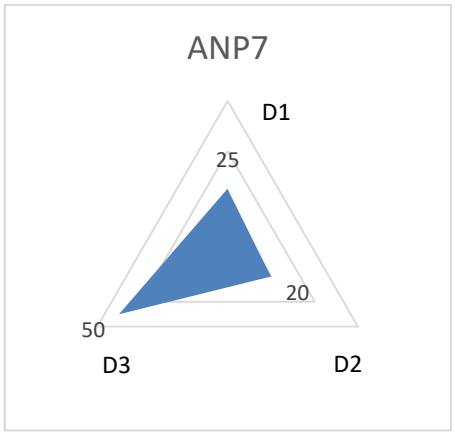

4. Finalmente, un análisis que puede resultar interesante para los propósitos del diagnóstico que se tiene por objetivo hacer, es el considerar un grupo de aspectos relacionados. Para efectos de ilustración presentamos un análisis de los aspectos que están considerados en el Cuestionario a las Direcciones de ANP´s relacionados con la resiliencia ante el CC. Una vez más los valores asignados son arbitrarios.

Los aspectos en esta condición son:

Aspecto 6. Coordinación Intra institucional en materia de CC y resiliencia

Aspecto 12. Información proporcionada en materia de CC y resiliencia

Aspecto 19. Deliberación y elaboración de recomendaciones sobre resiliencia

Aspecto 27. Acciones de resiliencia implementadas

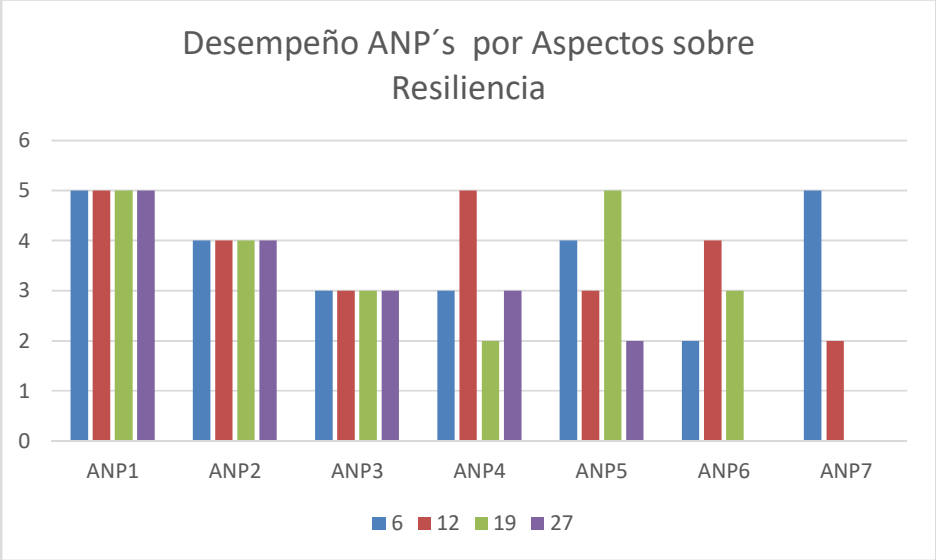
Desempeño ANP´s por Aspectos sobre Resiliencia
6
5
4
3
2
1
0
ANP1
ANP2
ANP3
ANP4
ANP5
ANP6
ANP7
6
12
19
27

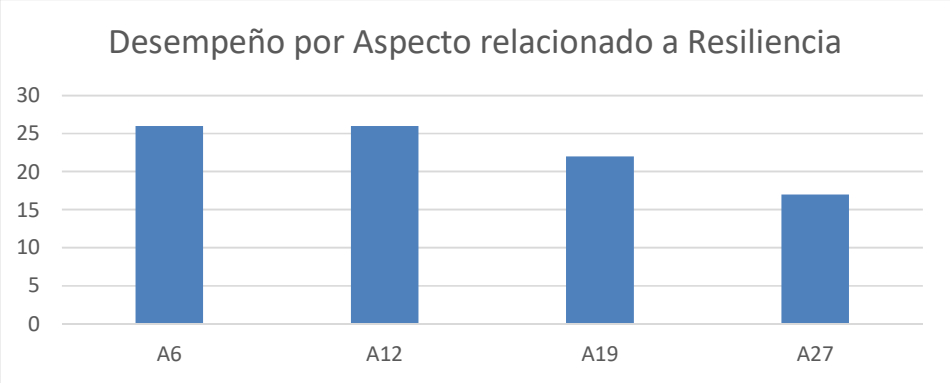
Desempeño por Aspecto relacionado a Resiliencia
30
25
20
15
10
5
0
A6
A12
A19
A27

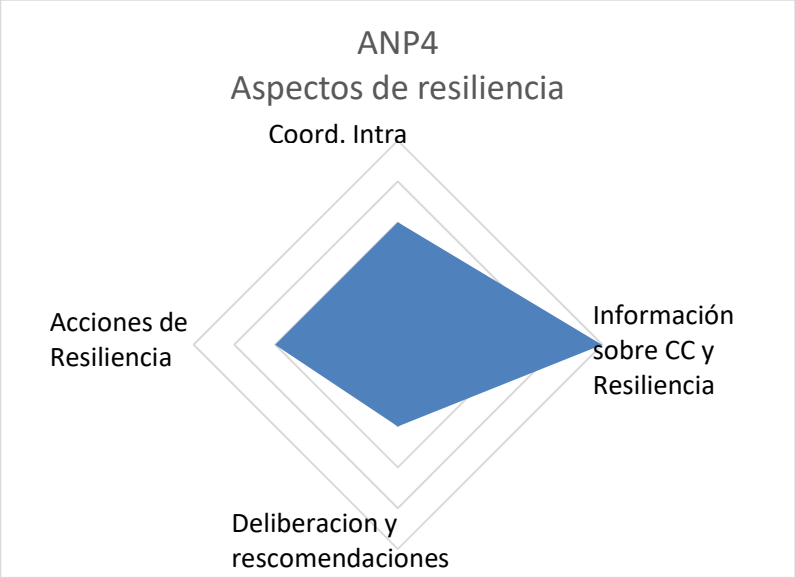

Bibliografía:

Iniciativa Mexicana de Aprendizaje para la Conservación. (2005). *Diagnóstico de los Consejos Asesores de 47 Áreas Naturales Protegidas*. Recuperado de http://islasgc.CONANP.gob.mx/BCS/ARCHIVOS/IGC/CA/Informe2005.pdf

Secretaría de Gobierno. (2017). *LINEAMIENTOS para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal*. Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_to_doc.php?codnota=5493639

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2014). *Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Áreas Naturales Protegidas*. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGEEPA_ANP.pdf

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales/ Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. (2016). *Criterios Institucionales para la Constitución, Operación y Seguimiento de Consejos Asesores en Áreas Naturales Protegidas Federales.* Recuperado

de http://entorno.CONANP.gob.mx/docs/CRITERIOS-INSTITUCIONALES-PARA-CONSEJOS-ASESORES-2016-PRINT.pdf

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales/ Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. (2017). *Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente*. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148_240117.pdf

Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales. (2010). Gobernanza ambiental, actores sociales y conflictos en las Áreas Naturales Protegidas mexicanas. *Revista Mexicana de Sociología*, *72*(2). Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032010000200004&lng=es&nrm=iso&tlng=es

MEMORIAS
CONGRESO DE
INVESTIGACIÓN SOBRE EL
TERCER SECTOR

11.3 Mecanismos de participación ciudadana: el caso del Comité Técnico Consultivo REDD+

Raquel Jiménez Acosta, Reforestamos México

Resumen

En el contexto de la implementación de acciones para enfrentar el cambio climático, los países en desarrollo con sectores forestales importantes como México se han estado preparando y han realizado acciones como parte del mecanismo de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal, así como la conservación, gestión sostenible e incremento de las reservas de carbono de los bosques (REDD+), que surgió desde la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).

México cuenta con importante porcentaje de territorio forestal que incluye bosques y selvas, con potencial para la implementación del mecanismo REDD+, por lo que alrededor del 2008, organizaciones de la sociedad civil (OSC) expresaron a las instancias de gobierno encargadas del tema su interés en participar de manera proactiva en la implementación nacional, incluyendo la elaboración de la Estrategia Nacional REDD+ (ENAREDD+).

La ENAREDD+ fue concluida en 2017, con base en un proceso de participación amplia, incluyendo la participación de OSC a través de un Comité Técnico Consultivo (CTC-REDD+) en el que representantes de gobierno participan e interactúan con éstas.

La investigación que se presenta se enfoca en el CTC-REDD+ como mecanismo de participación ciudadana, analizado desde los enfoques de gobernanza, redes de gobernanza y sus implicaciones a la democracia. En un primer momento, la investigación se dedicó a comprender la estructura y funcionamiento del CTC-REDD+ para lograr la incidencia que ha tenido. Posteriormente, se profundizó en el análisis crítico para cuestionar el tema de legitimidad y las posibles aportaciones a procesos participativos y democráticos.

Palabras clave: gobernanza, redes de gobernanza, mecanismos de participación ciudadana, organizaciones de la sociedad civil, bosques y cambio climático, REDD+

Antecedentes y problemática

En el contexto de la implementación de acciones para enfrentar el cambio climático, los países en desarrollo con sectores forestales significativos como México se han estado preparando y han realizado acciones como parte del mecanismo de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal, así como conservación, gestión sostenible e incremento de las reservas de carbono de los bosques (REDD+) que surgió desde la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).

México cuenta con un amplio porcentaje de territorio forestal, ya que del 70% del suelo caracterizado como cobertura vegetal, aproximadamente 24% corresponde a bosques templados y 22% a selvas (Conafor, 2014). Con relación a las emisiones mexicanas de CO_2eq para el 2013, se calculó que el porcentaje proveniente del sector uso de suelo, cambio en el uso de suelo y silvicultura (USCUSS) en el que se contabiliza a los bosques fue equivalente al 5% del total de emisiones nacionales (Gobierno de la República, 2015). Esto ha colocado a los bosques mexicanos como ecosistemas con un evidente potencial para la mitigación y adaptación al cambio climático, dando pie a que dentro de los compromisos internacionales expresados en las Contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC, por sus siglas en inglés) para enfrentar el cambio climático, México haya incluido como parte de sus metas llegar a una tasa de deforestación cero para el 2030 (Gobierno de la República, 2015).

Al haberse adherido al mecanismo REDD+, México debe cumplir con un proceso que incluye varias acciones en concordancia con el marco internacional: la elaboración de un plan de acción o estrategia nacional; el establecimiento de un nivel nacional de referencia de las emisiones forestales; un sistema de monitoreo forestal para el reporte de las actividades de REDD+; y, un sistema para proporcionar información sobre la forma en que están abordando un conjunto de salvaguardas (UNFCCC, 2016). En ese sentido, alrededor del 2008 comenzó el trabajo hacia la elaboración de la Estrategia Nacional REDD+ (ENAREDD+), la cual fue concluida en el 2017 con el reconocimiento de haber sido construida con amplia participación de diversos actores, incluyendo la participación de organizaciones de la sociedad civil (OSC) a través del Comité Técnico Consultivo (CTC-REDD+).

Destaca que en México se identifican como causas de deforestación y degradación forestal el avance de la frontera agropecuaria, el avance de áreas urbanas e industriales, la tala inmoderada e ilegal, los incendios forestales, las plagas y enfermedades, el pastoreo excesivo, así como el manejo forestal ineficiente y la agricultura de roza, tumba y quema (Conafor, 2013a). Además, otro punto que resaltar sobre los bosques mexicanos es que de 45% del suelo forestal se encuentra en manos de ejidos y comunidades bajo esquemas de propiedad colectiva, de acuerdo con el Programa Nacional Forestal 2014-2018 (Conafor, 2014). Por su parte, Torres Rojo et al. (2016) indican un porcentaje aún mayor con 61% de las áreas forestales como propiedad de ejidos y comunidades indígenas, entre 7 y 12% bajo propiedad estatal, y alrededor de 30% bajo propiedad privada. Así, los factores descritos deben considerarse fundamentales en el diseño e implementación de las políticas públicas forestales, en particular de la ENAREDD+ como uno de los principales instrumentos para la puesta en marcha de acciones para disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de los bosques.

Como ya se mencionó, se reconoce que la ENAREDD+ fue elaborada con la participación de múltiples actores a través de diversos mecanismos de participación ciudadana como el CTC-REDD+, pero también es importante mencionar al Consejo Nacional Forestal (Conaf) y la realización de talleres y foros de consulta que se llevaron a cabo a lo largo y ancho del país para tener un panorama completo en esta investigación. De esta manera, este trabajo se encuentra enfocado en el CTC-REDD+ como mecanismo de participación ciudadana no institucionalizado, es decir, no previsto en un cuerpo normativo, y que está integrado en su mayoría OSC, algunos representantes de gobierno y, de manera limitada, por representantes de ejidos y comunidades. Esto en contraste con el Conaf, un mecanismo de participación ciudadana institucionalizado al estar previsto en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) del 2003, vigente durante el proceso de construcción de la ENAREDD+, como un órgano de carácter consultivo y asesoramiento y que debe ser consultado de manera obligatoria.

El CTC-REDD+ aparece como un mecanismo de participación ciudadana que debe ser analizado críticamente sobre sus características y funcionamiento para lograr incidir en la implementación de REDD+ en México, pero también en sus implicaciones a procesos de construcción de políticas públicas que buscan ser participativos y democráticos.

Justificación del estudio

En el 2008, se llevaron a cabo las primeras reuniones en las que representantes de la Comisión Nacional Forestal (Conafor) informaron a diversas OSC interesadas sobre la situación de REDD+ a nivel internacional y sobre la implementación en México, ya que éstas deseaban participar de manera proactiva en el proceso. Las OSC y la Conafor comenzaron un trabajo conjunto partiendo de siete componentes para la implementación: 1) plan de consulta y difusión; 2) desarrollo del escenario de referencia; 3) desarrollo de la estrategia REDD; 4) marco de implementación REDD; 5) evaluación de necesidades de inversión; 6) monitoreo, reporte y verificación; 7) evaluación de la estrategia REDD y su implementación (Conafor, 2008a).

Varios integrantes del CTC-REDD+ (Entrevista Juan Carlos Carrillo, 17 abril 2018; Entrevista Gisela Hernández, 11 mayo 2018) consideran que la creación de este mecanismo de participación ciudadana surgió a partir de la iniciativa de las OSC, la cual contó con la aceptación de los funcionarios de la Conafor, ya que la implementación de REDD+ en México hacía necesaria la participación de especialistas para emitir opiniones y recomendaciones técnicas

Para finales del 2008, se reconocía al Grupo de Trabajo para la Preparación del Plan de Implementación para el Diseño y Puesta en Marcha de una Estrategia REDD en México (Grupo REDD) del Comité Técnico Consultivo del Proyecto de Servicios Ambientales del Bosque (Conafor, 2008b) y, posteriormente, en la sesión del 13 de mayo del 2010, se realizó la instalación formal del CTC-REDD+, contando con el reconocimiento y participación de la Conafor, y con la participación de un representante de las OSC como presidente interino (Conafor, 2010a).

Tanto el primer instrumento de política pública de REDD+ en México, la Visión de México sobre REDD+ (Conafor, 2010b), como la ENAREDD+ (Conafor, 2017), destacan la participación de la sociedad civil y el diálogo que ha tenido lugar entre ésta y el gobierno en la implementación de REDD+. Aunque ya se ha mencionado que en este proceso se logró tal participación ciudadana a través de diversos mecanismos, el enfoque de esta investigación se encuentra en el CTC-REDD+ por haber sido una iniciativa surgida desde la sociedad civil organizada que encontró eco con funcionarios de la Conafor.

Como se revisará más adelante, para realizar un análisis crítico se han utilizado los enfoques sobre gobernanza, ya que las reflexiones que han surgido a su alrededor permiten situar al CTC-REDD+ como una red de gobernanza que ha dado lugar al diálogo con las autoridades de gobierno de manera horizontal y a la incidencia en la política pública sobre REDD+. Si bien se entiende que el CTC-REDD+ ha tenido una participación ciudadana efectiva al lograr incidir tanto en la Visión como en la ENAREDD+ gracias a sus características y funcionamiento, en un siguiente nivel de análisis sobre sus implicaciones a la democracia también desde las aportaciones que se han hecho en torno a las redes de gobernanza, se observa que el CTC-REDD+ ha tenido como limitante la poca participación de representantes de ejidos y comunidades, un aspecto digno de ser revisado con mayor detenimiento por ser quienes detentan un porcentaje significativo de la propiedad de los bosques en México. Así, el CTC-REDD+ como caso de estudio brinda reflexiones y aportaciones a la teoría sobre gobernanza y a su aplicación en el diseño e implementación de políticas públicas, así como al papel que pueden jugar las OSC en el contexto mexicano.

Preguntas de investigación

En un primer momento, las preguntas que se plantearon para el desarrollo de esta investigación incluyeron comprender ¿cómo se encuentra estructurado el CTC-REDD+ y cuál ha sido su funcionamiento para lograr incidir en la implementación de REDD+ en México y en la elaboración de la ENAREDD+? Posteriormente, al conocer que la participación de representantes de ejidos y comunidades ha sido limitada en el CTC-REDD+, se decidió profundizar en el caso de estudio hacia un análisis crítico de este mecanismo de participación ciudadana que se expresa en una red de gobernanza, por lo que los cuestionamientos se dirigieron a revisar el tema de legitimidad en su incidencia y a identificar las implicaciones que ha tenido hacia la búsqueda de procesos participativos y democráticos.

Metodología

Para la esta investigación se realizó una revisión literaria sobre los enfoques de gobernanza "nueva" o "moderna" (Mayntz, 2001; Bevir, 2010) y, de manera particular, sobre redes de gobernanza (Sørensen y Torfing, 2007). Por otra parte, se realizó una revisión documental sobre REDD+ en México y sobre el CTC-REDD, incluyendo minutas de sus sesiones y su Reglamento.

Asimismo, se realizó observación participativa y algunas entrevistas con integrantes de OSC participantes en el CTC-REDD+ desde hace varios años.

Marco teórico-conceptual

En primer lugar, es importante señalar que la definición que se ha adoptado en este trabajo sobre los mecanismos de participación ciudadana proviene de los *Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal* (2017), donde se les define como "aquellos a través de los cuales el gobierno y la sociedad se relacionan y articulan para fortalecer la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas". Esta definición resulta útil por el énfasis que se pone en la relación estado-sociedad para la construcción de la política pública, aspecto que se encuentra alineado a los enfoques de gobernanza "moderna" o "nueva" de Mayntz (2001) y Bevir (2010), y a la caracterización que Sørensen y Torfing (2007) hacen de las redes de gobernanza y que se sirven de marco teórico conceptual para este caso de estudio.

Entre las coincidencias que Mayntz (2001) y Bevir (2010) tienen acerca de la gobernanza en la actualidad, ambos identifican que el foco del gobierno ha dejado de estar en el Estado, en su acepción de gobierno, el cual tradicionalmente concentraba el ejercicio de gobernar y, por tanto, de diseñar e implementar las políticas públicas. En su lugar, la atención ahora está puesta en los procesos e interacciones entre Estado y actores no estatales, por lo que éstos se vinculan para la elaboración de las políticas públicas (Bevir, 2010). Por consecuencia, ambos consideran que tal interacción logra una mayor efectividad de las políticas públicas.

Por otra parte, los autores también observan que la vinculación entre el Estado y los actores no estatales para la construcción de la política pública se da en redes. Mayntz (2001, p. 2) indica que "[…] el Estado y la sociedad civil se acoplan de manera flexible, y la interacción dentro de este tipo de redes produce un consenso negociado que facilita la formación de una política, que en el momento de su aplicación encuentre más aceptación que resistencia". Por su parte, Bevir (2010, p. 62) considera al Estado "[…] compuesto por grupos diversos, organizaciones o individuos combinados en redes de política pública y actuando menos por un bien común que por intereses particulares o en acuerdo con normas y valores particulares" (traducción propia). Es decir, al

reconocerse una diversidad de actores con sus propios intereses, éstos participan en redes junto con el gobierno colaborando hacia lo que implicará la política pública para ellos, por lo que se establece de manera previa un ambiente más favorable para su aplicación.

Ahora bien, para profundizar en el estudio de las redes de gobernanza, la caracterización que Sørensen y Torfing (2007, p. 8) realizan a partir de una amplia literatura resulta por demás útil para este trabajo. Los autores enlistan los siguientes aspectos generales, destacando que pueden variar de acuerdo con el contexto: "1. una articulación horizontal relativamente estable de actores interdependientes, pero operativamente autónomos; 2. que interactúan por medio de negociaciones; 3. que suceden dentro de marcos regulativos, normativos, cognitivos e imaginarios; 4. que es auto-regulativa dentro de límites puestos por agencia externas; y 5. que contribuye a la producción de un propósito público" (traducción propia).

La obra de Sørensen y Torfing (2007) más que enfocarse en la descripción de las redes de gobernanza, está dedicada a las reflexiones sobre sus implicaciones a la democracia, por lo que identifican dos enfoques principales que abordan esta cuestión. Desde la concepción democrática liberal, se advierte que las redes de gobernanza socavan la soberanía de los gobiernos electos y pueden llevar el proceso de toma de decisiones a una esfera privada o, en el mejor de lo casos, se logra una ampliación de la participación, pero con el peligro de promover intereses particulares. (Sørensen y Torfing, 2007, 235). En cambio, el enfoque post-liberalista tiene una visión más favorable y considera a las redes de gobernanza complementarias al sistema democrático representativo debido a que permiten ampliar la participación en la toma de decisiones a actores no estatales y en distintos niveles. De hecho, dentro de esta obra, las aportaciones de Börzel y Panke (2007) y Dreyer Hansen (2007) problematizan la integración y funcionamiento de las redes de gobernanza al revisar su legitimidad en función de la inclusión, la participación en condiciones de igualdad y la rendición de cuentas, aspectos que pueden relacionarse entre sí y vincularse además a la cuestión sobre la efectividad para resolver un problema.

En referencia a estos aspectos, vale la pena mencionar aquí el dilema entre inclusión y efectividad que Chávez Becker (2017) identifica en el contexto de los mecanismos de participación ciudadana debido a que la participación de más actores que provienen de diversos grupos sociales puede garantizar que exista representatividad, asegurando la legitimidad del

mecanismo; sin embargo, una participación más amplia se vuelve más difícil de operar, con lo que se limita la eficiencia y eficacia. Al respecto, las consideraciones de Börzel y Panke (2007) pueden dar un poco de luz sobre cómo abordar la inclusión, señalando que ésta debería enfocarse en la participación de los actores afectados por la problemática. Si este punto da muestras de la complejidad de la operación efectiva de las redes de gobernanza, el tema de rendición de cuentas suma un elemento más ya que, como entre más actores participen, las redes adolecen más en temas de rendición de cuentas y transparencia (Börzel y Panke, 2007, p. 162-163).

Por su parte, Dreyer Hansen (2007) se centra en la necesidad de que la participación se dé en un entorno democrático, es decir, se parte de la idea que en primer lugar las redes deben ser publicitadas para garantizar la participación de los actores afectados; sin embargo, esto podrá ser insuficiente y limitar su participación por una falta de recursos o capacidades de distintos tipos.

Sobre estas reflexiones teórico-conceptuales es que se ha realizado un análisis más crítico para responder a las preguntas planteadas con respecto al CTC-REDD+ como mecanismo de participación y red de gobernanza que ha logrado incidir en el proceso de implementación de REDD+ en México.

Principales hallazgos

En primer lugar, destaca que el CTC-REDD+ cuenta con un Reglamento que permite ubicarlo dentro de los enfoques de gobernanza moderna de Mayntz (2001) y Bevir (2010), ya que desde su integración, de acuerdo con los artículo 5 y 7 (CTC-REDD+, 2011), en él pueden participar: representantes de OSC, instituciones educativas y de investigación, organizaciones de grupos indígenas, organizaciones forestales, organizaciones campesinas, organizaciones de la iniciativa privada, personas físicas y representantes de dependencias gubernamentales. Desde su conformación se distingue que se pone en un mismo nivel en este mecanismo de participación a actores estatales y no estatales. Incluso se va un paso más allá al precisarse que la representación de los representantes de la sociedad civil organizada deben ser mayoría ante la de los representantes gubernamentales.

Asimismo, su objetivo de "promover y emitir recomendaciones a pedido o por iniciativa propia a las instituciones de gobierno en sus diferentes ámbitos […]" (CTC-REDD+, 2011, p. 3), en una labor propositiva que supera el carácter consultivo y buscar ser un mecanismo de participación

ciudadana también pone al CTC-REDD+ en consonancia con el espíritu de la nueva gobernanza, es decir, bajo un objetivo de lograr la incidencia efectiva en la implementación de REDD+.

Un segundo aspecto que resalta es que la creación del CTC-REDD+ no se encuentra prevista en ningún instrumento normativo, como es el caso del Conaf, previsto en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. No obstante, a través lo establecido en su Reglamento y de otras vías, el CTC-REDD+ ha contado con un reconocimiento por parte de las autoridades gubernamentales. Por un lado, de acuerdo con su Reglamento no sólo incluir a representantes de gobierno como integrantes, sino contar con la participación de la representación como Secretaría Técnica ha asegurado la interacción Estado-sociedad civil; y, por otro, ha logrado ser reconocido como "órgano de consulta técnica y asesoría" (Conafor, 2017, p. 45) del Grupo de Trabajo REDD+ (GT-REDD+) de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), una instancia de coordinación de alto nivel compuesta por representantes de diversas instancias del gobierno federal.

Por supuesto, la no institucionalización conlleva diversas implicaciones para su funcionamiento y para la efectividad de su incidencia, como señalan Rojas y Fajardo (2017, p. 18), "Sin este reconocimiento normativo, la atención por parte de la autoridad de las expectativas, necesidades e intereses promovidos a través de la participación ciudadana queda sujeta a la voluntad del gobernante en turno, convirtiéndose en un asunto de interés marginal". Al respecto, integrantes del CTC-REDD+ reconocen que durante la administración del gobierno federal 2006-2012, los funcionarios en turno mostraban interés por trabajar con las OSC de manera proactiva, por lo que el nivel de participación e incidencia se expresó en el trabajo conjunto para la redacción del documento Visión de México sobre REDD+ (Entrevista, Emilio Cruz, 15 de mayo 2018; Entrevista, Juan Carlos Carrillo, 17 abril 2018). Sin embargo, también coinciden en que durante la administración del gobierno federal 2012-2018 hubo un cambio notorio que ha llevado a prácticas más limitadas que en muchas ocasiones han sido solamente de consulta o informativas (Entrevista, Emilio Cruz, 15 de mayo 2018; Entrevista, Juan Carlos Carrillo, 17 abril 2018). También es importante considerar el contexto en el que surge el CTC-REDD+, ya que el ejecutivo federal en turno tenía un interés particular por los temas de cambio climático y del sector forestal (Entrevista, Juan Carlos Carrillo, 17 de abril 2018) y de ahí que se propusiera a

México como sede de la COP16 de la CMNUCC en el 2010, en la que se presentó el documento de Visión de México sobre REDD+.

Otra de las implicaciones derivadas de la no institucionalización del CTC-REDD+, se refiere a su integración. Si bien, como ya se mencionó, el Reglamento establece quiénes pueden participar, lo cual incluye a representantes de ejidos y comunidades y a otros grupos sociales que inciden en los bosques, en la práctica la participación ha sido más bien limitada (Conafor, 2008a; Conafor, 2011; Conafor, 2012b; Conafor, 2013b). Al hacer una revisión de las listas de asistencia de las reuniones del CTC-REDD+ desataca la participación constante de OSC como WWF, The Nature Conservancy y Rainforest Alliance, organizaciones con alcances internacionales, así como del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA), el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible (CCMSS), el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN) y Reforestamos México, de carácter nacional. En contraste, solamente la Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales (Red MOCAF), la Red Indígena de Turismo de México (RITA) y la Organización de Ejidos de los Productores Forestales de la Zona Maya, aparecen de manera constante como organizaciones que representan ejidos y comunidades indígenas.

Lo anterior trae a relucir los cuestionamientos de Börzel y Panke (2007) y Dreyer Hansen (2007) sobre los temas de legitimidad con base en la inclusión de actores clave y en su participación en condiciones de igualdad en las redes de gobernanza. En tal sentido, existen diferencias significativas en las capacidades y recursos con que cuentan para ejercer una participación efectiva dentro del CTC-REDD+, ya que en el caso del primer grupo de OSC mencionadas éstas cuentan con una amplia capacidad en recursos humanos y económicos para operar (Entrevista Emilio Cruz, 15 de mayo 2018). Además, como señalan algunos integrantes del CTC-REDD+, el diseño de la ENAREDD+ requería de conocimiento especializado para temas como el establecimiento de líneas base, monitoreo, reporte y verificación, derechos humanos y de pueblos indígenas para las salvaguardas, mecanismos financieros, entre otros, lo cual hacía necesario contar con opiniones técnicas y de especialistas en tales materias (Entrevista Juan Carlos Carrillo, 17 abril 2018; Entrevista Gisela Hernández, 11 mayo 2018). Esto en contraste con las

organizaciones de ejidos y comunidades indígenas que en muchas ocasiones tienen capacidades a un nivel más local y operativo.

Sin embargo, el propio CTC-REDD+ ha estado consciente de este hecho y ha buscado promover en diversos momentos una participación más amplia. Ejemplo de ello es que, en el 2012, se tuvo un acuerdo al interior del CTC-REDD+ (Conafor, 2012b) para promover una mayor representación de ejidos y comunidades, destinando recursos al fortalecimiento de sus capacidades y traslados para asistir a las reuniones. Al mismo tiempo, la flexibilidad que caracteriza el CTC-REDD+ ha permitido la apertura a una gran diversidad de participantes interesados, por lo que ha sido un espacio al que acuden representantes de gobiernos estatales y representantes de CTC-REDD+ estatales donde ya se llevan a cabo acciones tempranas con el fin de tener información actualizada de las acciones nacionales y presentar sus experiencias (Entrevista Anónima, 23 mayo 2018; Entrevista Gisela Hernández, 11 de mayo 2018; Entrevista Emilio Cruz, 15 de mayo 2018). Asimismo, Emilio Cruz (Entrevista, 15 de mayo 2018) también identifica que la apertura del CTC-REDD+ ha permitido el involucramiento voluntario de participantes con un interés genuino en el tema y dispuestos a donar su tiempo, evitando procesos simulados de participación en los que se asiste solamente para cubrir lugares de ciertos grupos poblacionales y validar el mecanismo de participación ciudadana.

Un aspecto más en el caso del CTC-REDD+ que ilustra aportaciones que las redes de gobernanza pueden brindar a la democracia es que, al publicarse el documento de Visión en el 2010, el trabajo de la ENAREDD+ contaba con avances importantes, por lo que se vislumbraba tener listo el documento para el 2012 (Conafor, 2010b). Sin embargo, el CTC-REDD+ señaló la importancia de llevar a cabo un proceso amplio de difusión y consulta, lo cual requería de tiempo suficiente durante 2013 y 2014 antes de ser publicada (Conafor, 2012a). Asimismo, Gisela Hernández (Entrevista, 11 de mayo 2018) considera que, además de la participación en la redacción del texto de la ENAREDD+, el CTC-REDD+ contribuyó a detonar otros procesos de consulta, incluyendo algunos realizados con enfoque de género.

Finalmente, otro hecho a destacar se dio con el cambio de la administración del gobierno federal en 2012, ya que en ese momento la ENAREDD+ seguía en proceso de elaboración y se corría el riesgo de tener un retroceso, por lo que el CTC-REDD+ podría incidir con el nuevo gobierno

para dar continuidad al trabajo logrado. Al respecto, se acordó "[…] fortalecer al CTC-REDD+, para que en este proceso de cambio pueda llevar este comité una propuesta integrada a la siguiente administración y le pueda dar seguimiento a este proceso, así como poder fortalecer más plataformas y proponer formas viables de representatividad con su ayuda" (Conafor, 2012a, p. 6).

En cuanto a los temas sobre derechos sociales y ambientales que fueron incluidos en la ENAREDD+, destacan las aportaciones sobre salvaguardas, las cuales se definen como "[…] a los principios, las medidas o los criterios sociales y ambientales que guían el diseño y la implementación efectiva de políticas, programas y otras acciones, garantizando la atención, el respeto a los derechos, la participación y la mejora de condiciones de grupos específicos, así como la protección al medio ambiente" (Conafor, 2017, p. 84). A decir de Juan Carlos Carrillo (Entrevista, 17 abril 2018), el concepto de salvaguardas se amplió mucho entre los borradores de la ENAREDD+ gracias a la creación de un grupo de trabajo especial para este tema. Además, diversas minutas del CTC-REDD+ dan muestra de la interacción en su interior, donde el grupo de trabajo realizaba una presentación de recomendaciones y se recibían los comentarios de otros integrantes, incluyendo a representantes de la Conafor (Conafor, 2013c).

Finalmente, un tema poco explorado en esta investigación, pero que surgió dentro de las entrevistas realizadas y se considera relevante incluir con respecto a las implicaciones para la democracia, es la adopción de prácticas de transparencia. A pesar de que las minutas de las sesiones del CTC-REDD+ se encuentran disponibles de manera pública, e incluso se pueden encontrar las grabaciones de algunas sesiones que fueron transmitidas en vivo para ampliar la participación, existen voces que reconocen las limitaciones en las prácticas de transparencia, considerando que se trata de una iniciativa de la sociedad civil prácticas (Entrevista Anónima, 23 mayo 2018). Cabe señalar, que para su funcionamiento el CTC-REDD+ ha contado con recursos materiales y económicos provenientes de fuentes externas, así como de parte de la propia Conafor (Entrevista Anónima, 23 de mayo 2018; Entrevista Gisela Hernández, 11 mayo 2018). Esto da pie a considerar fundamental la disponibilidad de un mínimo de recursos financieros para que los mecanismos de participación ciudadana puedan operar y, con ello, buscar

implementar mejores prácticas de transparencia para lograr poner a disposición de quienes estén interesados la información que se genera y hacer difusión sobre recomendaciones que se emiten.

Conclusiones

De acuerdo con los hallazgos de esta investigación, se observa que el CTC-REDD+ se presenta como un mecanismo de participación ciudadana que ha logrado efectividad en su incidencia al haber realizado aportaciones directas para la construcción tanto de la Visión como de la ENAREDD+. Su formación como red de gobernanza en la que se ponen en un mismo nivel de diálogo a los representantes del gobierno y a actores de la sociedad civil ha permitido una vinculación e interacción hacia la elaboración de los principales instrumentos de política pública sobre REDD+ en México.

El CTC-REDD+ responde a un interés de OSC para promover la participación ciudadana y la inclusión de voces expertas en la toma de decisiones; sin embargo, al no encontrase institucionalizado bajo un cuerpo normativo específico, existe un riesgo latente de que la voluntad política de los funcionarios en turno decaiga. En ese sentido, la red de gobernanza quedaría obstaculizada en su funcionamiento al no contar con el vínculo para interactuar con el gobierno. Uno de los factores que ha influido para su supervivencia es que las OSC integrantes cuentan con las capacidades técnicas y la experiencia en campo para ser consideradas voces especializadas por los representantes del gobierno, como lo muestra el reconocimiento del GT-REDD+ de la CICC.

Hasta ahora, el CTC-REDD+ ha logrado superar el cambio de una administración del gobierno federal y los funcionarios continúan participando sin tener un mandato expreso, aunque el carácter de cada gobierno en cuanto a la promoción de la participación ciudadana e interés en el tema también ha marcado la interacción Estado-sociedad civil que se da en el CTC-REDD+. Sumando a este punto, destaca el rol de las OSC como actores que pueden ejercer presión para dar continuidad a temas y políticas públicas entre cambios de gobierno que pueden mermarse por responder a la voluntad e intereses de los funcionarios en turno.

En lo referente a la legitimidad en la actuación del CTC-REDD+ para incidir en el proceso de implementación de REDD+ en México, de acuerdo con su naturaleza expresada en el Reglamento, se trata de una red de gobernanza incluyente al contemplar a actores clave de los

bosques mexicanos. No obstante, llevar a la realidad esa participación ha encontrado dificultades que podrían colocar al CTC-REDD+ bajo los riesgos que se identifican desde los enfoques de la democracia liberal, en que las redes de gobernanza pueden llegar a promover intereses particulares de quienes participan. Ante ello, las organizaciones que integran al CTC-REDD+ han mostrado consciencia al respecto y han buscado emprender algunas acciones para subsanar esta falla. En ese sentido, se entiende que la participación en igualdad de condiciones requiere de tanto de recursos, capacidades y formas creativas para habilitar la participación de los diversos actores.

El caso del CTC-REDD+, aunque con aspectos de mejora como el tema de transparencia, coincide con los enfoques post-liberalistas sobre las implicaciones de las redes de gobernanza a la democracia, ya que más que buscar suprimir el rol del gobierno como hacedor de la política pública o, en este caso, al Conaf como instancia de consulta obligatoria en el sector forestal, ha permitido la existencia de otro espacio de interacción que complementa a la democracia representativa. Más aún, el CTC-REDD+ supera la sola consulta al incluir entre sus objetivos la presentación de propuestas a través de las recomendaciones que emite, llevando temas de interés público a la agenda de gobierno. Además, al haber detonado otros procesos de consulta sobre la ENAREDD+ y ser un mecanismo flexible en el que también participan representaciones de las entidades federativas, se inserta en la misma lógica de ampliar la participación ciudadana en distintos niveles y en otros espacios a través de diversos mecanismos.

Referencias

Bevir, M. (2010). *Democratic governance*. New Jersey: Princeton University Press.

Börzel, T.A. y Panke, D. (2007). Network Governance: Effective and Legitimate? En Sørensen, E. and Torfing, J. (editors) (2007). *Theories of Democratic Network Governance*, (pp.153-166), New York: Palgrave Macmillan.

Chávez Becker, C. (2017) Dilemas de la participación ciudadana en los mecanismos institucionalizados de tipo consultivo. En PNUD (2017). *Análisis de la estructura y operación de los Consejos Consultivos para el Desarrollo Sustentable de la Semarnat 2011-2016*, (pp. 82-85). México: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado el 5 de junio 2018 en

http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/MedioAmbientePublicaciones/Analisis_de_estructura_y_operacion_CCDS%20.pdf

Conafor (2008a). *Minuta de la reunión del 22 de septiembre de 2008 con la WWF en México, D.F.* Recuperado el 30 de abril 2018 en http://www.reddmexico.org.mx/sesiones-ctc-redd/page/3/

----------, (2008b). *Minuta de acuerdos de la Tercera Sesión del Grupo de Trabajo para la Preparación del Plan de Implementación para el Diseño y Puesta en Marcha de una Estrategia REDD en México (Grupo REDD)*, 25 de noviembre de 2008. Recuperado el 30 de abril de 2018 en http://www.reddmexico.org.mx/sesiones-ctc-redd/page/3/

----------, (2010a*). Minuta -en extenso- de la Reunión de Instalación del CTC-REDD+,* 13 de mayo 2010. Recuperado el 30 de abril de 2008 en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/86097/CTC-REDD__Nacional_13-05-2010.pdf

----------, (2010b). *Visión de México sobre REDD+*. Recuperado el 2 de junio 2018 en http://www.conafor.gob.mx:8080/documentos/docs/7/1393Visi%C3%B3n%20de%20M%C3%A9xico%20sobre%20REDD_.pdf

----------, (2011). *Minuta de la reunión del CTC-REDD+*, 15 de febrero 2011. Recuperado el 3 de mayo 2018 en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/86099/CTC-REDD__Nacional_12-07-2010.pdf

----------, (2012a). *Minuta de la reunión del CTC-REDD+*, 14 de febrero 2012. Recuperado el 8 de mayo de 2018 en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/86111/CTC-REDD__Nacional_14-febrero-2012.pdf

----------, (2012b). *Minuta de la segunda sesión ordinaria del CTC-REDD+*, 17 de abril de 2012. Recuperado el 8 de mayo de 2018 en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/86112/CTC-REDD__Nacional_17-abril-2012.pdf

----------, (2013a). *Bosques, cambio climático y REDD+ en México. Guía básica*. Recuperado el 7 de julio 2018 en

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/46088/Guia_Basica_de_Bosques__Cambio_Climatico_y_REDD_.pdf

----------, (2013b). *Minuta de la reunión del CTC-REDD+*, 14 de junio de 2013. Recuperado el 14 de mayo de 2018 en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/86116/CTC-REDD__Nacional_14-junio-2013.pdf

----------, (2014). *Programa Nacional Forestal 2014-2018*, Recuperado el 2 de junio 2018 en http://www.conafor.gob.mx:8080/documentos/docs/4/5382Programa%20Nacional%20Forestal%202014-2018.pdf

----------, (2017). *Estrategia Nacional para REDD+ 2017-2030*. Recuperado el 2 de junio en http://www.enaredd.gob.mx/wp-content/uploads/2017/09/Estrategia-Nacional-REDD+-2017-2030.pdf

CTC-REDD+ (2011). *Reglamento para el funcionamiento del Comité Técnico Consultivo para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación y su función en la conservación, el manejo sustentable de los bosques e incremento de las reservas forestales de carbono (CTC-REDD+)*

Dreyer Hansen, A. (2007). Governance Networks and Participation? En Sørensen, E. and Torfing, J. (editors) (2007). *Theories of Democratic Network Governance*, (pp. 247-261), New York: Palgrave Macmillan.

Gobierno de la República (2015). *Intended Nationally Determined Contribution Mexico*. Recuperado el 2 de junio 2018 en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/162973/2015_indc_ing.pdf

Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS). Publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 25 de febrero de 2003. Texto con reformas publicadas por el DOF el 19-01-2018. Recuperado el 3 de junio de 2018 en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/259_190118.pdf

Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Publicados en el *Diario Oficial de la Federación* el 11-08-2017. Recuperado el

3 de julio 2018 en http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5493639&fecha=11/08/2017

Mayntz, R. (2001). El Estado y la sociedad civil en la gobernanza moderna, *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, No. 21, Octubre 2001, pp. 1-8.

Rojas, A. y Fajardo, I. (2017). "Los mecanismos de participación ciudadana de interfaz socio-estatal". En PNUD (2017). *Análisis de la estructura y operación de los Consejos Consultivos para el Desarrollo Sustentable de la Semarnat 2011-2016*, (pp. 17-19). México: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado el 5 de junio 2018 en http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/MedioAmbientePublicaciones/Analisis_de_estructura_y_operacion_CCDS%20.pdf

Torres Rojo, M. et al. (2016) Sustainable Forest Management in Mexico. *Current Forestry Reports.* June 2016, vol. 2, issue 2, pp. 93-105. Recuperado el 9 de julio de 2018 en https://link.springer.com/article/10.1007/s40725-016-0033-0

Sørensen, E. and Torfing, J. (editors) (2007). *Theories of Democratic Network Governance*. New York: Palgrave Macmillan.

United Nations Framework Convention on Climate Change (UNFCCC) (2016). *Key decisions relevant for reducing emissions from deforestation and forest degradation in developing countries (REDD+). Decision booklet REDD+*. Recuperado el 2 de junio 2018 en https://unfccc.int/files/land_use_and_climate_change/redd/application/pdf/compilation_redd_decision_booklet_v1.1.pdf

Entrevistas

Juan Carlos Carrillo (17 abril 2018). *Entrevista a colaborador del Centro Mexicano de Derecho Ambiental*, realizada en la Ciudad de México.

Gisela Hernández (11 mayo 2018). *Entrevista a colaboradora de Rainforest Alliance*, realizada en la Ciudad de México.

Emilio Cruz Sánchez, (15 mayo 2018). *Entrevista realizada a colaborador de Reforestamos México*, A.C., realizada en la Ciudad de México.

Entrevista Anónima (23 mayo 2018). *Entrevista a colaboradora de The Nature Conservancy*, realizada en la Ciudad de México.

Material documental videograbado

Alianza MREDD+ (2014) *CTC 21-Feb-14: Versión de consulta de la ENAREDD+, CONAFOR*. Recuperado el 7 de junio de 2018 en https://www.youtube.com/watch?v=PYhnUn3Ze6A

MEMORIAS
CONGRESO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL TERCER SECTOR

XII. Educación y cultura para la paz

12.1 ¿Dónde está la perspectiva de género en las organizaciones de la sociedad civil?

Dalia Edith Álvarez Padilla, Universidad Anáhuac

María Luisa Quintero Soto, Universidad Autónoma del Estado de México

María Elena Rolanda Torres López, Universidad Autónoma del Estado de México

Silvia Padilla Loreto, Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e Instituciones de Asistencia Privada (IAP) en México se integran mayoritariamente por mujeres en el trabajo voluntario como remunerado. Su misión-visión se aboca al apoyo a causas sociales, especialmente, aminoración de problemas de grupos vulnerables. Hipotéticamente son cómplices de sus propias penas pues, el sentimiento piadoso/solidario las ciega sobre su condición de víctimas de inequidades, desigualdades y exclusiones, en remuneración salarial y el tiempo trabajado diferenciado en la organización y los hogares entre hombres y mujeres (aun juntos), con relación a otros trabajadores ajenos a las OSC ¿Qué pasa con la aplicación de la perspectiva de género en las organizaciones de la sociedad civil? Análisis documental con varias fuentes Open-Access científicas, encontrando escasa información. Hallazgos Cataluña tiene trabajo sistemático inicial para corregir dicha situación. Conclusión, en general quienes ayudan necesitan ser ayudadas, trabajar en las representaciones sociales de sus integrantes y, sin fines de lucro, obtener oportunidades ocupacionales justas y equitativas fortalece la armonización del desarrollo de sus integrantes y sus destinatarios.

El corte neoliberal de la política social mexicana ha provocado que el Estado haya adelgazado el gasto público, que asuma políticas hasta cierto punto remediales, más que preventivas; que lejos de buscar el bienestar integral de la gente o al menos perseguir, los -antes llamados- mínimos de bienestar, ahora se conforme con tener un pueblo sin hambre. El modelo de control social por parte del Estado mexicano que se fue consolidando desde los años treinta del siglo XX hasta principios de los años ochenta se abocó a corporativizar a todos los sectores sociales, por una parte, a los trabajadores a través de la CTM, a los sectores populares a través de la CNOP, al sector campesino a través de la CNC, simultáneamente los empresarios se organizaron en la COPARMEX, CANACINTRA, etc.

Al emerger el neoliberalismo tales estructuras se fueron debilitando con la menor inversión del estado en la economía, y poco a poco han ido emergiendo las OSC, como entes atomizados, controlados ya no por sectores sino por temáticas relacionadas con ciertos objetos sociales. Constituidas con cierto margen de autonomía en su funcionamiento interno, pero mega controladas con el uso de los recursos habidos y por haber. De hecho, desde la década de los años 70 se les vio primero como antagónicas, después como irremediables y ahora como brazos ejecutores que participan de los recursos públicos, a través de la incidencia en convocatorias destinadas para tal fin (Aguilar, 2006). Ver cuadro núm.1.

Cuadro Nº.1: Evolución de las OSC por décadas con relación a la asignación de fondos.

Década	Agencias financiadoras	Organizaciones de la sociedad civil
70s	Fin: Hacer que las estructuras sociales cambien para dar poder al pueblo; principios: liberación-autogestión. Objetivo Concientizar y organizar al movimiento popular	Hacer que las estructuras sociales cambien para darle el poder al pueblo con una liberación autogestora. Concientizar y colaborar con el movimiento social y colaborar a la organización solidaria.
80s	Quieren ver resultados de	Son financiados

	acciones con apoyo financiero. Establecen normas rigurosas para dar apoyo	mayoritariamente por el gobierno, quien aumenta las exigencias técnicas para el apoyo.
90s	Hablan de desarrollo y señalan que en años anteriores no han tenido los resultados esperados. Se trabaja con agenda de prioridades: pobreza extrema, ecología, derechos humanos, equidad de género. El Banco Mundial (BM) y la Comunidad Económica europea (CEE) hacen esfuerzos por acercar a los gobiernos a las OSC. Con el tratado de libre comercio TLC, algunas agencias de cooperación cuestionan el apoyo a organizaciones mexicanas. Estados Unidos y Canadá deben apoyar más a las OSC	Se abandona el socialismo real, tiene que responder al criterio de productividad social. Sólo se dan recursos si hay éxito y se comprueba el impacto social. Sus objetos sociales son acotados a las ofertas de fondeo. Reciben financiamiento directo de organismos internacionales con el permiso de los gobiernos. México ingresa a la Organización de Comercio y Desarrollo Económico (OCDE). El nivel de desarrollo ya no los hace sujetos de ayuda por aparte de los países escandinavos. Europa manda nuevos recursos ante el problema de pobreza en África.
2000	Menores recursos internacionales	La multiplicación de las OSC hace que pierda importancia.

Fuente: Elaboración propia con información de (Aguilar, 2006).

Por otra parte, los orígenes más recientes de las OSC derivan de los años sesenta, por un lado, la intervención de la Iglesia, tiene un enfoque paternalista que delega a las mujeres a papeles tradicionales y por otro lado a una izquierda autoritaria, donde las voces de las mujeres también tenían que dar la lucha interna (Aguilar, 2006), ejemplo los movimientos feministas por el uso de anticonceptivos y por la liberación sexual.

Durante la última mitad del siglo XX, parece haber un proceso de transición entre el debilitamiento del control corporativo del PRI, pues al inaugurarse la alternancia en el Poder Ejecutivo con el arribo del PAN es precisamente en el gobierno de Vicente Fox en el año 2004, cuando se regulan sus acciones jurídicamente y se acotan sus posibilidades de financiamiento, cuestión que pronto tendrá su contraparte en la regulación de los empresas con responsabilidad social (ERS) y de las empresas y organismos gubernamentales que sirven de soporte financiero a las actividades de las OSC.

Al haberse provocado una menor capacidad de respuesta del Estado por el adelgazamiento del gasto público emergen OSC, aunque pueden tener distintas denominaciones, entre sus tareas fundamentales están dedicadas a la solución de problemas comunitarios de diverso tipo. Una de ellas se centra en asumir responsabilidades que eran casi exclusivas del sector público, tales como: atención a la pobreza y sus estragos, a la violencia intrafamiliar, a los consumidores de drogas, a los discapacitados o con capacidades diferentes, apoyo a desempleados o a los migrantes más vulnerables, atención a ancianos, niños de la calle, enfermos, personas violentadas por motivos de sus preferencias sexuales, profesionalización de ciertos sectores, empoderamiento y formación de liderazgos, entre otros; con métodos innovadores que las colocan en un papel privilegiado para el logro de consensos porque actúan directamente con la población afectada. Lo nuevo es que la relación con la gente se realiza con amplia proximidad con las causas sociales, que parecen ser sentidas, experimentadas e interiorizadas, fortaleciendo la relación e interconexión de los integrantes de las OSC y la población, la cual, generalmente se interrelaciona bajo el principio de reciprocidad, la proximidad favorece intercambios simbólicos de confianza y formación de redes de ayuda solidaria (Lomnitz, 2016; Girardo & Mochi, 2012).

La reciprocidad, es parte del capital social, ha sido estudiado por Larissa A. Lomnitz, 2016, prefigura las redes de apoyo mutuo que se practican a nivel familiar y comunitario entre las personas marginadas y tiene tintes muy distintos a los que presenta la corresponsabilidad entre el sector privado y las OSC, hace que estas últimas manifiesten comportamientos distintos cuando la corresponsabilidad la realizan con las ERS o con el gobierno.

Dentro de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas Por OSCs 2004 (LFFAROSC), última reforma: 2018 y su reglamento se fijan las competencias básicas que deben tener. Ver cuadro Núm. 2

Cuadro 2. Acciones que pueden realizar y están permitidas por la LFFAROSC		
Alimentación popular.	Participación ciudadana en asuntos de interés público.	Asistencia jurídica.
Desarrollo de pueblos indígena.	Promoción de equidad de género.	Aprovechamiento de los recursos naturales.
Servicios de desarrollo comunitario (rural o urbano).	Defensa y promoción de derechos humanos.	Protección de flora y fauna.
Promoción del deporte.	Promoción y fomento educativo, artístico, cultural y tecnológico.	Preservación y restauración del equilibrio ecológico.
Servicios para la atención a la salud y cuestiones sanitarias.	Participación en acciones de protección civil.	Promoción del desarrollo sustentable a nivel regional y comunitario (rural y urbano).
Servicios atención a grupos sociales con discapacidad.	Promoción y defensa de los derechos de los consumidores.	Participación y servicios de apoyo a la creación y fortalecimiento de organizaciones que realizan acciones objeto de esta ley.
Fomento de acciones para	Acciones que promuevan el	Las que determinen otras

mejorar la economía popular.	fortalecimiento del tejido social y la seguridad ciudadana.	leyes.
Fuente: Ley Federal del Fomento de Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil. Art. 5.		

Como puede apreciarse la perspectiva de género no está considerada jurídicamente como eje transversal, ni siquiera como recomendación sino como uno más de los objetos sociales a los que pueden abocarse las OSC, según la LFFAROSC, 2014 art. 5 (DOF, 2018).

No obstante, en México, hay varias OSC que se han abocado a la equidad de género como objeto social, tan sólo Oaxaca tiene el mayor número de solicitudes y de organizaciones de la sociedad civil que trabajan en favor de las mujeres, ahí, aproximadamente, un cuarto de ellas se abocan a la de equidad de género y junto con el Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO) construyeron el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD 2013-2018), incluyendo temas prioritarios como promover el acceso a la justicia, la igualdad jurídica, los derechos humanos y la no discriminación de las mujeres, así como fortalecer una vida libre de violencia, las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y reducir la desigualdad de género; potenciar la agencia económica de las mujeres a favor de mayores oportunidades para su bienestar y desarrollo e impulsar el empoderamiento de las mujeres, su participación y representación en espacios de toma de decisiones en el Estado y consolidar una cultura democrática (INMUJERES, 2015). Su cercanía con la gente les permite trabajar y conocer de cerca la problemática de las mujeres, en función de lograr la igualdad sustantiva en el marco del pleno respeto a sus derechos humanos y lograr empoderar para incidir en la toma de decisiones políticas, económicas y sociales, que fortalezcan el tejido social y contribuyan en la construcción de una democracia (INMUJERES, 2018). Entre 2002 y 2013, el Proequidad ha otorgado financiamiento a 383 organizaciones para la realización de 587 proyectos que han beneficiado a mujeres y familias de diferentes estados de la República que por sus circunstancias son núcleos de población que requieren atención prioritaria. El compromiso del INMUJERES no se limita al otorgamiento de un recurso financiero, el propósito es coadyuvar para que estos proyectos se difundan, se promuevan y sirva de ejemplo para el desarrollo de

nuevos programas que beneficien a un número mayor de mujeres en todo el territorio nacional. Asimismo, pretende impulsar que fortalecer las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil, la creación de redes y cada vez más se incorpore la perspectiva de género no sólo en las actividades sino al interior de estas (CMDPDH, 2013). (INMUJERES, 2018)**.** (PNIPPM-INE, 2018)**.**

La tendencia en México es que hay un crecimiento constante de OSC. Tan sólo en el año 2012 se contabilizaron 6,826 organizaciones (Marín, 2006:282). "De las más de 12,700 OSCs a nivel nacional, tendencialmente el Distrito Federal concentró la mayoría: el 36%, y de las 4,600 organizaciones existentes en el DF, 92 de cada 100 tenían la figura legal de Asociación Civil (AC), seguidas con 6% de Instituciones de Asistencia Privada (IAP)" (Castañeda, 2013:11). En estas ùltimas Participan más hombres que mujeres.

En el año 2017, **El Indesol tiene registradas 38 mil 725 organizaciones sociales de las cuales 24 mil 130 permanecen activa,** el Estado de México ocupó el segundo lugar en cantidad de instituciones filantrópicas con 3,000, mientras la Ciudad de México ocupó la primacía, al tener 8000 (Cemefi, 2017; Indesol, 2018).

En el año 2018 el Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de las Organizaciones de la Sociedad Civil 2017 seleccionó proyectos de Hueyi Tonal, S.C; Faro Cultural de diversidad Creatividad e ideas A.C.; Centro de Investigación y Proyectos para la Igualdad de Género A.C.; Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, A.C.; Instituto Griselda Álvarez, A.C.; Colectiva Ciudad y Género, A.C.; Programa Interdisciplinario de Investigación Acción Feminista, A.C.; Academia Hidalguense de Educación y Derechos Humanos, A.C.; Malinaltepec en Movimiento, A.C. ¸Equipos Feministas, A.C.; Centro Operacional para el fortalecimiento de Iniciativas Sociales, A.C. Servicio, desarrollo y paz, A.C.; Fundación Hines, A.C. Asociación Nacional de Impulso al Desarrollo Rural Sustentable, A.C.; Investigación e intervención Psicosocial A.C.; Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, A.C.; Creando Soluciones para el desarrollo Social y Humano, A.C.; Servicios a la Juventud, A.C.; Educación y Ciudadanía, A.C.; ECOMUNNIS, A.C.; Coincidiendo para el desarrollo de educación integral, A.C.; ECAS, A.C.; Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica, A.C.; Servicio de Promoción Integral Comunitario Juvenil, A.C. (PNIPPM-INE,

2018), cuyas propuestas fueron diversas e iban desde un curso hasta el combate a la pobreza. (PNIPPM-INE, 2018).

OSC, definiendo sus objetos sociales, sus fines y funcionamiento, así como la posibilidad de legitimar sus fuentes de financiamiento, que se complementaría con el impulso a las OSC.

En otro orden de ideas, para el Distrito Federal, D.F., hoy, Ciudad de México (2000, última reforma: 2006) las OSC son agrupaciones u organizaciones mexicanas, legalmente constituidas, que no persiguen fines de lucro ni de proselitismo partidista, político-electoral o religioso (art. 3), cuyas actividades (art.5) se enfocan a los temas de: Actividades de Desarrollo. Social: las que realicen en el D.F., sin ánimo de lucro, en beneficio de terceros, con sentido de corresponsabilidad y transparencia, sin fines confesionales o político partidistas y, bajo principios de solidaridad, filantropía y asistencia social, las organizaciones constituidas conforme a las leyes mexicanas, cualquiera que sea la forma jurídica que adopten, para trabajar en fomento, promoción, fortalecimiento y ejecución de actividades, En el devenir de la trayectoria de las OSC, estas han esto en aumento desde 2004. En 2013, 36% de 12,700 OSCs a nivel nacional estaban institucionalizadas en el Distrito Federal de 4,600 de ellas 92 de cada 100 como Asociación Civil (AC), 6% Instituciones de Asistencia Privada (IAP) legalmente reconocidas con clave única de inscripción, CLUNI.

Entre los antecedentes del origen de las actuales OSC es necesario mencionar el declive del modelo de desarrollo estabilizador del Estado benefactor, en el que el Estado controlaba a la sociedad mediante la corporativización de los distintos sectores sociales, a saber Confederación de Trabajadores de México (CTM), Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) y Confederación Nacional Campesina (CNC), entre otras, cuyo poder de interlocución estatal era mínimo y servía para contener a las organizaciones independientes y las luchas populares.

En otras latitudes hay OSC con perspectiva de género, por ejemplo, en Colombia están: la Red Nacional de Iniciativas por la Paz formada en 1993; la Ruta Pacífica de Mujeres; la Asamblea Permanente Sociedad Civil por la Paz, Redepaz, la Red de Iniciativas Ciudadanas contra la Guerra y por la Paz, todas fundadas en 1996.

En México más de 315 organizaciones y grupos de mujeres de 8 regiones del país con poca incidencia en los proyectos y programas por parte del Estado, fueron institucionalizadas mediante el Programa de Coinversión Social (PCS) del Instituto Nacional de Desarrollo Social, INDESOL, con el cual brinda capacitación y según informes en 2015 contaban con 200 espacios de capacitación en los que atendieron a 72 000 personas. En tales cursos se examinan las temáticas, objetivos, requisitos fiscales, presupuesto de gastos para la ejecución y el impacto social de sus acciones, se ubicaron en 10 entidades federativas de la República Mexicana: en el Sur en Campeche, Guerrero, Oaxaca y Veracruz; en el norte, Chihuahua, Durango y Sonora y del Centro: Jalisco, Puebla y Morelos. (INMUJERES, 2015)

En México las OSC nacen como respuesta a la incapacidad del Estado de responder a las demandas sociales de la población que, al cambiar del modelo económico de Keynes por el neoliberal de Friedman, propició la necesidad de mayor participación ciudadana. Desde la perspectiva hegeliana, las OSC, actúan como mediadoras entre lo que debe hacer el Estado, al aplicar las políticas fiscales en materia de impuestos y se contactan de una forma directa y elegante con la iniciativa privada y las fundaciones, orquestadas por las ERS[1], que al financiarlas aumentan su consenso social y deducen impuestos que pueden restar mecanismos de acción fiscal al Estado.

Las OSC están incluidas en una denominación cuestionable de tercer sector (llamado así por los ingleses), que comprende colectivos, de individuos y familias que transitan/negocian entre el ámbito gubernamental y/o el privado, además de generar redes con otros grupos poblacionales y entre ellas misas. Actúan como sujetos activos de interlocución y activan mecanismos de gestión de recursos entre el individuo, las familias, la comunidad y el Estado. En algunas ocasiones buscan participar en el cambio político e histórico, pero esa no es su función principal en México.

"El sector sin fines de lucro se distingue de otros, como del público estatal y el privado, principalmente, porque recibe fondos ya sea privados, de la cooperación internacional o del mismo gobierno, también aportan activos propios destinados a desarrollar sus tareas y objetivos

[1] La responsabilidad social se define como: "Conjunto de acciones corporativas voluntarias que las empresas deciden emprender para responder a los intereses de los stackeholders (cualquier persona o entidad que es afectada, para bien o para mal, por las actividades de una organización., se ha argumentado que la práctica de este comportamiento, sumada a una inversión en el desempeño social corporativo de genera ahorro de costos, diferenciación de productos y una legitimidad más firme" (Padilla_Lozano, et al., 2018:123).

por sus integrantes. Cualquiera de estas organizaciones (fundaciones, instituciones de asistencia privada y las OSCs en general) se financian con aportaciones de sus asociados, donativos, legados, subsidios, venta de productos y servicios que se suman a los anteriores" (Girardo & Mochi, 2012: 351). Idealmente, disponen de recursos financieros y humanos, derivados de donaciones (provenientes de la cooperación internacional, nacional y de ciudadanos) así como de los recursos humanos voluntarios, "sin paralelo en la empresa privada y en la administración pública" (Girardo & Mochi, 2012:336), a ello se suma, en muchas ocasiones, la generación y oferta de servicios. Esta distinción les permite, al menos en teoría, disponer de recursos ilimitados, siempre que estén en condiciones de saber cómo atraer (gestionar) y administrar suficientes donativos y/o contar con trabajo voluntario (que añade valor a los activos), nutren sus acciones con actividad voluntaria y/o gratuita que incrementa el capital social. Pueden generar excedentes que no se distribuyen entre sus miembros porque los reinvierten en la organización misma. Para perdurar en el tiempo, están en formación y capacitación permanente con el propósito de mejorar su operación y ampliar su impacto social.

Se distinguen por no priorizar fines políticos o de lucro y trabajar con el modelo de economía solidaria, atendiendo la satisfacción del interés general o mutuo, es decir el bien común, "abarca una gran cantidad de organizaciones en forma de cooperativas, mutuales, empresas sociales, Asociación Civil (AC), Asociación de Beneficencia Pública (ABP), Instituciones de Asistencia privada (IAP), Sociedad Civil (S.C) etc., cuya frontera no está delimitada por el hecho de ser clasificadas con o sin fines de lucro, sino porque privilegian la constitución de un patrimonio colectivo en relación con el retorno sobre la inversión individual" (Girardo & Mochi, 2012:338). Cuando se disuelven tienen la obligación de transferir su capital, bienes y recursos a otras OSC cuyo objeto sea igual o similar al que realizan.

En términos generales, invierten su fuerza de trabajo, en beneficio de otros, aunque ellas mismas viven situaciones de inequidad y desigualdad, en comparación con quienes participan en el sector formal de la economía, ya sea dentro de las empresas públicas, privadas o por cuenta propia. Esto es, aportan lo que son y lo que saben en situación de desventaja competitiva, sin esperar grandes cosas, son grupos de personas que actúan con sentido altruista, filantrópico o por simple desprendimiento, quizá también, por darle otro sentido a una vida que en lo individual se les

presente como vacía. En muchas ocasiones, el costo, en tiempo y dedicación para participar en las redes sociales tiende a superar los beneficios. Tradicionalmente, desde la perspectiva culturalista de la teoría del capital social, se ha identificado al conjunto de OSC como una fuerza impulsora en la construcción de capital social comunitario; las comunidades donde se da un elevado nivel de capital social son precisamente las que funcionan mejor, están más limpias, son más seguras, están mejor gobernadas, en comparación con las que tienen un bajo nivel de ese tipo de capital. (Contreras, 2012:27).

Formalmente, se encuentran separadas del gobierno, no tienen un beneficio económico como meta entre sus asociados, y, en un gran porcentaje, tienen autonomía relativa pues, se asumen como entidades autónomas, aunque deben cumplir ciertas reglas de procesos de institucionalización, como entrar al Sistema de Información del Registro Federal de las OSC (SIRFOSC) de INDESOL y cumplir los requisitos para obtener su Clave Única de Inscripción, (CLUNI). Eso les permite actuar bajo marcos legales y de reconocimiento. La incorporación y continuación de sus integrantes en ellas no es coercitiva, trabajan en red prestando servicios sociales basados en principios de solidaridad y cooperación.

(Delamaza, 2011) al hablar del papel de las Organizaciones del Sociedad Civil en Chile muestra, cuando menos hasta 2011, que a medida en que se institucionaliza la movilización social decrece su poder de decisión, tal es el caso de las asociaciones de mujeres.

La motivación principal que ha activado las relaciones asociativas entre los pueblos negros tiene que ver no sólo con las condiciones de pobreza, marginación y rezago social en la que se encuentra sumergida su vida cotidiana, también con una alta percepción de discriminación con la que de manera “natural” son situadas sus localidades y culturas respecto a los centros urbanos y de distribución de los poderes y bienes públicos (Ruiz, 2017).

¿Acaso, las OSC están blindadas contra la corrupción, discriminación y los abusos? Cómo deben actuar cuando dependen de que el gobierno les ceda o concesione el terreno o la construcción de un edificio, para contar con las instalaciones que les permitan implementar sus proyectos o el suministro de alimentos, proporcionados por SEDESOL, como sucedió en el Estado de Sonora (Curiel Arévalo, et al., 2010). ¿No se realizan actos de agradecimiento, desde la misma relación contractual de apoyo hasta la conclusión del proyecto, que conducen a que la autonomía sea

relativa, más aún cuando en la estructura del personal prevalece el voluntariado esporádico no remunerado, salarios bajos en puestos fijos y especialización escasa de sus profesionales? ¿Qué sucede con las OSC cuando los apoyos privados o internacionales se cierran y tienen nula o escasa conexión con instituciones gubernamentales? Se las han arreglado instrumentando_formas de auto sustentabilidad, merced a la prestación de servicios (venta de productos, tiendas solidarias, comercio justo), sobre todo, muchas de ellas están recibiendo financiamiento del gobierno (Fiorentini, 1997 citado en Girardo & Mochi, 2012:336).

El ideal del perfil de las OSC radica en la capacidad de gestión externa como interna, "la realidad social se aprehende en su complejidad y la creatividad del profesional se pone al servicio de la construcción de propuestas inéditas de intervención profesional. Por otra parte, estos trabajadores se caracterizan por un tipo de profesionalidad emergente y que en otros textos se definen como agentes de desarrollo social, ligados al compromiso generado por sus propias motivaciones sectoriales. La mayoría de sus trabajadores cuenta con estudios de secundaria, preparatoria y, sobre todo, profesionales egresados de carreras universitarias. Si las OSC "integran a sus filas voluntarios que buscan estar en el mundo diversamente, compartir objetivos comunes y aportan trabajo libre en la esfera no mercantil como militantes, motivados por ideales causas específicas por las que no reciben salarios ni existe relación, abierta, de dependencia. Si en ellas las, 59.5% de los trabajadores (denominados en la encuesta de manera general como "remunerados") labora de tiempo completo, mientras que 40.5% trabaja de forma parcial; y para el trabajo voluntario, 22.3% está de tiempo completo y 77.7% asiste de manera parcial" (Girardo & Mochi, 2012:343,7) ¿Cómo llevan sus finanzas personales, qué espacios de relación privada y familiar deben sacrificar, cómo construyen canales democráticos para evitar las exclusiones y los posibles inconvenientes entre quienes dan su vida y quienes no lo hacen. El o la lider "debe ser capaz de promover la construcción de vínculos entre sujetos e iniciativas, de analizar el contexto socioeconómico y cultural; de gestionar y evaluar proyectos que favorecen procesos de cooperación nacional e internacional; de diseñar políticas públicas y de utilizar los instrumentos normativos vigentes. Es también, un facilitador del desarrollo con equidad de género". Como agente de desarrollo social la persona no encuentra un lenguaje universalizado para definir la labor o profesión que realiza en una OSC." El agente de desarrollo social es un operador, dotado

de competencias para promover el desarrollo de la colectividad, para actuar en el campo de la administración pública, en las OSC, en universidades, lo mismo que en empresas del sector privado suscritas bajo el principio de la corresponsabilidad social empresarial" (Girardo & Mochi, 2012:348).

La preparación va en aumento cuando lo que se quiere es empoderar a las personas para que se valgan por ellas mismas y el trabajo se vuelve más complejo pues, para que los individuos, familias o las comunidades locales adquieran, consoliden o aumenten las herramientas que activen mecanismos de autogestión para diseñar, planificar e implementar o realizar sus propios proyectos, las OSC y las Instituciones de Asistencia Privada. IAP como aquellas personas, que en lo individual se dedican a gestionar apoyos permanentes, deben contar con personal profesional y capacitado en el diseño, implementación y evaluación de proyectos autosustentables para las comunidades y los conocimientos pueden abarcar distintas ramas de la ciencia y la tecnología.

Las OSC se van diferenciando por el grado de incidencia que tiene en las comunidades, por ejemplo:

a) De alcance inmediato y generalmente esporádico, como las dedicadas al del reparto de víveres y alimentos. A ellas pueden sumarse las que emergen al calor de las calamidades o siniestros eventuales. ante situación de peligro inminente donde la población se mueve por solidaridad apremiante.
b) Aquellas que llevan capacitación a individuos, familias o las comunidades locales para fortalecer sus mecanismos de autogestión, que al tiempo que contribuyen en la solución de problemas, estimulan la dinámica de interconexión del tejido social.
c) Las encargadas de realizar sus propios proyectos o las que se dedican a gestionar apoyos permanentes para proyectos autosustentables en beneficio de las comunidades (Korten, 1987).

Luego, entonces la orientación de cada tipo permite distinguir sus acciones:

a) Apoyo directo con bienes perecederos que puede derivar en la formulación de planes de inversión administradas por las asociaciones civiles.
b) Asesoría para las pequeñas y medianas empresas que proporcionen los medios para generar auto sustentabilidad de proyectos emanados de las poblaciones.

Las características anteriores abren la posibilidad de que también se convierten en generadoras de empleo.

Entre las motivaiones para trabajar en una OSC está el altruismo y el espiritu solidario:

Existen actores dentro de la IAP que ligan los intereses de la marca con las causas sociales, y promotores de causas sociales que se asocian con una marca para allegarse de recursos, de tal forma, que el trabajo se vuelve más sistemático, complejo y estructurado, donde la presencia de trabajo especializado es imperiosa. Un ejemplo reciente es la alianza entre el Fideicomiso Fuerza México, FFM- fundado a raíz de los sismos del 19 de septiembre de 2017 y Nissan "el FFM mostró su capacidad para administrar y potenciar los recursos y donaciones realizadas por empresas y particulares para la reconstrucción y recuperación de las comunidades más vulnerables. Por ello, Fundación Distribuidores Nissan encontró en el FFM el vehículo adecuado para apoyar la reconstrucción de escuelas. La inversión total de la iniciativa privada para la reconstrucción de las cuatro escuelas en el Estado asciende a más de 26 millones de pesos" (Expok, 2018).

En sus operaciones cotidanas se contactan con las ERS que contribuyen a las causas sociales que que les permiten labrar el prestigio de sus marcas, ejemplo Coca cola (Acosta, 2017). La situación en que se desenvuelven estos actores hace pensar que las relaciones de reciprocidad tanto con las empresas donantes como de los destinatarios finales de la relación no son recursos inagotables.

La habilidad para diagnosticar el perfil de los donantes y formular mezclas de mercadotecnia social redundan en 'ganar-ganar' para evitar que la Responsabilidad Social Empresaria (RSE) caritativa o de filantropía no se encuentre necesariamente al centro de la organización sino más bien corra de forma paralela a ella.

Con frecuencia se dice que este tipo de RSE se transforma en un gasto para las empresas, pero en realidad constituye una inversión por el valor añadido al prestigio de la marca, pero si las OSC dependen sólo de eso se hacen vulnerables a desaparecer ante un cambio de administración. La ERS aparentemente no tiene un retorno claro de inversión y por desgracia, con frecuencia las

causas a las que apoya no están directamente relacionadas con el modelo de negocio, de ahí la necesidad de que los liderazgos de las OSC deben tener mayor formación financiera.

Algunos creen que en el caso de muchas de las empresas que en octubre se unen a la moda rosa, para donar recursos a favor de la lucha contra el cáncer de mama, aun cuando su modelo de negocio tenga poco que ver con la salud de las mujeres, no parecen darse cuenta de que la publicidad les sale muy económica por la cantidad de población que las promueve. las empresas se sienten cómodas allí.

El modelo estratégico se liga con hacer de las organizaciones difusores de los 'beneficios' que reciben e incluso usar su imagen para promover la marca y utilizar a la OSC, así como una determinada causa. Un ejemplo es Coca-Cola. Además de 'ganarse el corazón de millones de consumidores en todo el mundo gracias a su inspiradora forma de comunicación, la marca hace gala de un imparable compromiso social y de un entendimiento en la forma en que este puede mantener su enfoque de negocio'. Así la empresa no pierde, sino que hace de las OSC aliados estratégicos. En el tipo transformacional la marca se suma a la causa, ejemplo IKEA.

La formación, ampliación y consolidación de redes sociales de apoyo, vía gestión, es un trabajo titánico que forma, fortalece y consolida redes sociales cuyas conexiones con el poder el Estado nacional, la empresa privada y los organismos internacionales, producen una dimensión de poder impresionante. Cuando se observa al capital social como "recurso alternativo decisivo que las familias pobres emplean para hacer frente a las necesidades cotidianas y de reproducción social (Capdevielle, 2014:3) y se considera la ampliación del mismo por efecto de las acciones de las OSC, se puede inferir su influencia como mediadores, que pueden catalizar, de cierta manera, el conflicto social y aminoran las protestas sociales, contra el *status quo.*

La necesidad de la incorporación de la perspectiva de género como eje transversal en el desempeño cotidiano de las OSC debe impulsarse sobre todo cuando se observa que en cuestión de las oportunidades de equidad en el trabajo México se encuentra en el lugar 66 por debajo de Kenia, El Salvador y Vietnam. Nuestro país disminuyó en cuanto a la proporción femenina de profesionales y trabajadoras técnicas, también se encuentra entre los últimos países en cuanto a la

Participación y oportunidad económica de las mujeres, pero obtiene una buena calificación en el subíndice de Salud y Supervivencia. El reporte WFE, 2016 destaca que en nuestro país las mujeres realizan una mayor cantidad de trabajo no remunerado en comparación con los hombres, asimismo resalta la cantidad de mujeres que no estudian ni trabajan.

En la medida en que aumenta el número de OSC, se observa una mayor participación de mujeres, con y sin preparación técnico-académica, que deciden asumir actividades que comprometen sus esfuerzos en la lucha de mejores condiciones de vida para ellas y las comunidades en las que participan. “La desigualdad en las instancias de representación contrasta con el protagonismo social de las mujeres en los diversos escenarios políticos y sociales, como son las organizaciones voluntarias, los movimientos vecinales, las organizaciones de autogestión, los comités de usuarios, de salud de alimentación de padres de familia, y [en general los espacios informales donde se realizan las actividades de la vida política comunitaria. Es en la sociedad civil organizada más que en la política donde la mujer ha incrementado su participación en los asuntos públicos” (Moctezuma, et al., 2014:140). Sus acciones tienen perspectiva asistencial más que de género, a través de la gestión de recursos privados, siempre insuficientes, que son desviados de los impuestos y que dejan a la filantropía la agenda de prioridades de los grandes problemas nacionales.

En un estudio, realizado en Cataluña, se comprobó que las mujeres gerentes o líderes de las OSC ganaban menor salario e invertían mayor tiempo en actividades que requerían el mismo esfuerzo y tenían las mismas características que el que realizaban los hombres y que ellas invertían mayor tiempo ahí que ellos.

El Tercer Sector Social de Catalunya ocupa a 92.000 personas. En Cataluña el tercer sector “se trata de un sector claramente feminizado dónde el 74% de los profesionales contratados son mujeres, un número claramente superior respecto al mercado laboral catalán” (Press, 2017). El informe deja claro, asimismo, que "el género tiene impacto en las trayectorias profesionales de hombres y mujeres en el Tercer Sector", y apunta que una mayoría del 60 % de hombres dirigen las grandes organizaciones con un volumen económico de más de cinco millones de euros, mientras ellas tienen una presencia mayoritaria, del 58 %, en la dirección de organizaciones pequeñas (con menos de 100.000 euros de ingresos anuales). Las mujeres están

sobrerrepresentadas en las áreas de cuidados: representan un 95 % de los trabajadores en atención precoz, un 91 % en atención domiciliaria, un 81 % en educación y formación (incluidas las guarderías) y un 81 % en la atención a la tercera edad.

Se debe incorporar la "mirada de género" y la erradicación de las desigualdades "como objetivo estratégico" (Stinus, 2018). “El mundo se enfrenta a un desperdicio del talento al no actuar con rapidez para frenar la desigualdad de género. Esto podría poner el crecimiento económico en riesgo y privar a las economías de la oportunidad de desarrollarse” (WEF, 2016).

“La perspectiva de género se basa en la consideración de las diferencias entre mujeres y hombres en un ámbito de actividad para el análisis, planificación, diseño y ejecución de las políticas al interior de las organizaciones, teniendo en cuenta las diversas actuaciones, situaciones, necesidades e intereses que afectan a las mujeres, permite trazar líneas de reflexión y actuación para erradicar las desigualdades; mejora el equilibrio entre la vida familiar y la dedicada a las organizaciones”. Promueve la paridad de género en el acceso y permanencia en materia de participación, la reclasificación profesional, la formación y reconocimiento profesional, la reducción de brechas salariales en las organizaciones de la sociedad civil, en fundaciones, asociaciones religiosas a fundaciones con participación de la iniciativa privada.

En lo relacionado con la utilización del tiempo en casa y en las organizaciones, la perspectiva de género plantea la necesidad de lograr equilibrios entre el tiempo que utiliza una mujer en las actividades domésticas y el que usa el hombre (Stinus, 2018) ¿dónde está la perspectiva de género en las OSC mexicanas?

La equidad de género proporciona los siguientes beneficios:

Reduce las desigualdades.

Atrae talento y con ello., mayores recursos

Combate los estereotipos y la discriminación indirecta.

Mejora la atención a las personas incorporando criterios de género. Resulta aún más necesario el análisis cuando se observa que los intereses de las instituciones de Asistencia Privada y las empresas con responsabilidad social, no están dispuestas a invertir nada que no se rentable o ayude a mejorar los términos de la rentabilidad, Si hay equidad de género y justicia en el trabajo que realizan las OSC el ganar- ganar es la mejor solución para todos los sectores involucrados.

Mejora el compromiso de las personas y la imagen de las OSC. (Stinus, 2018).

"La brecha salarial de género en el tercer sector se sitúa en el 3% en Catalunya. En cifras globales la Confederación considera este porcentaje "poco significativo" respecto al mercado laboral catalán en el que la brecha de género se sitúa en el 26%" (Press, 2017).

Hasta ahora, en Cataluña, los hombres realizan las actividades socialmente más reconocidas como aquellas vinculadas a la salud y las tareas que implican las bases estructurales del funcionamiento de las OSC. Además, mientras las mujeres directivas o gerentes tienen salarios que oscilan entre 12000 y 24 000 euros, en los mismos cargos los hombres perciben salarios que van de los 25000 a 36000 euros. El 38% de las mujeres directivas o gerentes trabaja en fundaciones y el 39% en entidades religiosas, mientras el 58% de los hombres trabaja en las fundaciones.

El análisis más fino de esta situación puede llevar a la necesidad de estructurar mecanismos para que tengan mayores y mejores resultados pues la perspectiva de género permite trazar líneas de reflexión y actuación para erradicar las desigualdades; mejora el equilibrio entre la vida familiar y la dedicada a las organizaciones" (Stinus, 2018) porque La equidad de género proporciona los siguientes beneficios:

Reduce las desigualdades

Atrae talento y con ello, mayores recursos

Combate los estereotipos y la discriminación indirecta.

Mejora la atención a las personas incorporando criterios de género.

Mejora el compromiso de las personas y la imagen de las OSC ((Stinus, 2018).

Resultados

Hay escasez de estudios relacionados con la perspectiva de género en la literatura existente en los repositorios de DOAJ Directory, Open Access Journal y Science Direct. Únicamente, en Barcelona, en la zona de Cataluña, se observan atisbos de sistematización tanto de investigación como de diseño de acciones para combatir el problema.

Conclusiones

Se requieren investigaciones sistemáticas para comprobar la hipótesis de que el trabajo aportado en las OSC y fundaciones de las IAP y fideicomisos, así como la incorporación de la ciudadanía en los Consejos gubernamentales que tratan de incorporar la participación comunitaria, corren el peligro de incrementar la desigualdad e inequidad no sólo entre hombres y mujeres, sino entre los profesionistas y técnicos que aportan trabajo de alta calidad, sin la remuneración justa, ni el reconocimiento social pleno. De ahí la necesidad de la incorporación de la perspectiva de género, no sólo en la investigación sino en la aplicación transversal de sus acciones cotidianas fortalecerá la organización y aumentará la eficacia de articulación con las organizaciones que incluyente.

Hay OSC en México participan en programas de investigación a través del CONACyT (Girardo & Mochi, 2012).

Trabajos citados

Acosta, C., 2015. 10 extraordinarias OSC dirigidas por mujeres. *Expok,* 8 dic..

Acosta, C., 2017. 5 tipos de RSE que debes conocer. noviembre.

Aguilar, R., 2006. *Las organizaciones de la sociedad civil en México: su evolución y principales retos. Tesis completa.* México: Universidad iberoamericana.

Anon., 2017. *Manual sobre la incorporació de la perspectiva de gènere i mesures d'igualtat per a entitats.* Barcelona: Ayuntament de Barcelona.E

Biglieri, P., 2004. Sociedad civil, ciudadania y representaciòn: el debate de los clásicos de la modernidad. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales,* mayo-agosto, 47(91), pp. 33-67.

Capdevielle, J., 2014. Capital social: debates y reflexiones en torno a un concepto polémico. *Rev. Sociol. Polit.,* septiembre, 22(51), pp. 03-14.

Castañeda, L. F., 2013. *UNA MIRADA A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN MÉXICO. PERTINENCIA DE SU ESTUDIO DESDE la administración.* México. D.F., UNAM, ANFECA, p. 16.

Cemefi, C. m. p. l. f., 2017. Directorio de institucines filantrópicas en México. 5 junio.p. 1.

CMDPDH, C. M. d. D. y. P. d. l. D. H. ,. A., 2013. *OSC exhortan a México a implementar Alerta de Género en el Estado de México.* [En línea]
Available at: https://cmdpdh.org/2013/07/osc-exhortan-al-estado-mexicano-a-implementar-alerta-de-genero-en-el-estado-de-mexico/
[Último acceso: 10 09 2018].

Contreras, A. D., 2012. El proceso de generación de capital social en las organizaciones de la sociedad civil. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología,* enero-abril, 22(63), pp. 26-43.

Curiel Arévalo, M. Á. A., Núñez Noriega, G. & Meléndez Torres, J., 2010. Organizaciones de la Sociedad Civil de Asistencia Social que atienden a niños, adolescentes y jóvenes en situación de calle en la ciudad de Hermosillo,Sonora, México. *Estudios Sociales,,* julio-diciembre, 2010, pp. , 18(36), pp. 266-294.

Delamaza, G., 2011. Espacio público y participaciòn ciudadana en la gestiòn pùblica en Chile: lìmites y posibilidades.. *Polis (on line),* Issue 30.

DOF, 2018. LEY FEDERAL DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. *Diario Oficial de la Federaciòn*, 24 abril, p. 18.

EFE, 2018. Impulsan programa piloto para igualdad género en tercer sector catalán. *La vanguardia*, 17 julio.

Expok, 2018. Fideicomiso Fuerza México y fundación distribuidores Nissan entregan escuelas en Oaxaca.. *Expok. Comunicación de sustentabilida y responsabilidad social,* 31 julio.p. 1.

Girardo, C. & Mochi, P., 2012. Girardo, Cristina; Mochi, Prudencio (2012) Las organizaciones de la sociedad civil en México: modalidades del trabajo y elempleo en la prestación de servicios de proximidad y/o relaciones.. *Economía, Sociedad y Territorio,* XII(39), pp. 333-357.

Hernándes, J. A., Herrera, F. & Sànchez, C., 2015. Capacidades, liderazgos y estrategias de gestión de organizaciones de la sociedad civil en zonas rurales. *Contaduría y Administración,* oct-dic, 60(4), pp. 817-835.

Indesol, 2014. *2014. Incidencia de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para la transversalización.* México: s.n.

INDESOL, 2018. Registro Federlal de las OSC. *Acciones y programas,* 7 junio.

Indesol, p., 2018. Màs de 15 OSC entregaron informe anual 2017. *Prensa Indesol, comunicado*, 8 feb..

INMUJERES, 2015. *INMUJERES y Organizaciones de la Sociedad Civil Trabajan por los Derechos Humanos de Mujeres y Niñas en México.* [En línea]
Available at: https://www.gob.mx/inmujeres/prensa/inmujeres-y-organizaciones-de-la-sociedad-civil-trabajan-por-los-derechos-humanos-de-mujeres-y-ninas-en-mexico
[Último acceso: 10 09 2018].

INMUJERES, 2018. *Programa Proequidad (Igualdad de Género).* [En línea]
Available at: https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/programa-proequidad-igualdad-de-genero
[Último acceso: 13 ago].

Joia, Fundaci{on, 2018. *Participamos en la elaboración de una guía de equidad en el Tercer Sector.* [En línea]
Available at: http://fundaciojoia.org/es/destac/1269-participamos-en-un-estudio-sobre-mujeres-y-tercer-sector-social.html
[Último acceso: 31 julio 2018].

Korten, D., 1987. Third Generation NGO Strategies: A Key to People-centered Development. *World Development,* 15(Supplement), pp. 145-159.

Lomnitz, L., 2016. *Cómo sobreviven los marginados.* México: Siglo XXI.

Marín, M., 2006. La sociedad civil en el proceso de toma de decisiones. *Revista Ópera,* 11 nov., 6(6), pp. 269-293..

MOCTEZUMA, D., NARRO, J. & OROZCO, L., 2014. La mujer en México: inequidad, pobreza y violencia. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales Universidad Nacional Autónoma de México,* enero-abr, LIX(220), pp. 117-146.

Mundial, B., 2015. Se fortalece la relación con las OSC a medida que se registra una participación histórica de la sociedad civil en los principales eventos de las Reuniones de Primavera. 26 mayo.

Padilla_Lozano, C., Arévalo-Avecillas, D. & Wong_Laborde, N., 2018. Influencia de la responsabilidad social en el desempeño del sector químico farmacéutico. *Equidad y Desarrollo,* Issue 32, pp. 121-141.

PNIPPM-INE, P. N. d. I. a. l. P. P. d. M., 2018. *Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2017.* [En línea]
Available at: https://www.ine.mx/programa-nacional-impulso-la-participacion-politica-mujeres-traves-organizaciones-la-sociedad-civil-2017/
[Último acceso: 10 sep 2018].

Press, E., 2017. La brecha salarial de género en el tercer sector se situa en el 3% en Catalunya. *La vanguardia*, 11 julio.

Ruiz, H., 2017. Organizaciòn civil de pueblos negros en Oaxaca. *Acta Sociològica,* septiembre-diciembre, Issue 74, pp. 107-130.

Soto, F. & Viveros, F., 2016. Organizaciones de la sociedad civil en Chile: propuesta para finacniamiento pùblico y fortalecimiento institucional. *Polis,* Issue 45.

Stinus, E., 2018. *GUIA DE GESTIÓ DEL CANVI PEL FOMENT DE L'EQUITAT DE GÈNERE AL TERCER SECTORSOCIAL DE CATALUNYA.* Barcelona: Confederació Empresarial del Tercer Sector Social de Catalunya y Dones Directives i Professionals de l'Acció Social.

WEF, W. E. F., 2016. Informe global de la brecha de género 2016. 0ctbre.

WEF, W. E. F., 2016. Más allá de nuestro tiempo: las perspectivas para la igualdad de género en el ámbito laboral se aplazan hasta 2186. *News Release*, 26 octubre, pp. 1-3.

MEMORIAS
CONGRESO DE
INVESTIGACIÓN SOBRE EL
TERCER SECTOR

XIII. Participación ciudadana, experiencias nacionales e internacionales

13.1 Los otros católicos: autoritarismo, sectarismo y ciudadanía por praxis en el Alto Egipto

Ana Carol Torres Gutiérrez, Hermandad Educativa CAT AC

Resumen

Mientras más se acerca el décimo aniversario del comienzo de la Primavera Árabe, pareciera que más lejos se encuentran algunos países arrasados por ella en brindar garantías básicas a sus ciudadanos. En Egipto, prácticas de segregación y persecución sectaria, la ofensiva del gobierno de El Sisi contra la sociedad civil, y el pacto de *millet* (el pacto entre la Iglesia Ortodoxa Copta y el Estado egipcio que ha dejado poco espacio para la diversidad religiosa) han eclipsado a otras minorías egipcias no representadas. Huyendo de esta ilusión dicotómica que ha relegado a los coptos católicos a disciplinas históricas, este estudio etnográfico da cuenta de la vida contemporánea de una ONG copta católica, la Asociación de Hermanos Jesuitas para el Desarrollo (JBAD, por sus siglas en inglés), en el contexto de la capital de la violencia sectaria en Egipto: Minya. Basado en cuatro años de estudio de campo en Egipto usando observación participante, grupos focales y entrevistas, este estudio intenta ilustrar las formas en que los límites sectarios y la política de identidad han afectado a los coptos católicos que participan en el activismo en la era posterior a la revolución de 2011. Esta pieza cuestiona cómo es que aquellos que han sido limitados por el Estado o políticamente rezagados por otras minorías han encontrado fuentes alternativas de participación y activismo.

Palabras clave: Sectarismo, sociedad civil egipcia, ciudadanía por praxis

La madrugada del 6 de enero de 2016, la Iglesia Ortodoxa Copta fue testigo de un momento histórico. Mientras los pétalos de las margaritas que la gente había quitado de las decoraciones aún llovían desde el segundo piso de la Catedral de San Marcos en el Abasiyya, por primera vez

en la historia de la República Egipcia, el presidente se dirigió a la comunidad copta durante la misa de Navidad:

> *"Egipto durante años ha enseñado civilización a todo el mundo. Quiero decirles que el mundo ahora está esperando de Egipto en estas circunstancias... Es importante que todo el mundo nos observe: los egipcios. Notaron que no estoy usando otra palabra aparte de 'egipcios'. No podría ser otra cosa. ¡Somos egipcios! Nadie pregunte: ¿qué tipo de egipcio eres?*
>
> *Escucha, estamos diciendo cosas. Estamos escribiendo al mundo un significado y estamos abriendo una ventana de verdadera esperanza y luz para la gente. Estoy diciendo que Egipto ha enseñado al mundo a través de los años civilización y humanidad.*
>
> *Hoy estamos presentes para confirmar que somos capaces de enseñar a la humanidad y enseñar la civilización una vez más. Por esta razón, lo único que podemos decir es: '¡somos egipcios!' Debemos ser solo egipcios. ¡Sí, egipcios!" (Egypt Independent 2016)*

Media década después del derrocamiento de Mubarak, el pronunciamiento de estas exhortaciones ultranacionalistas por parte del presidente del país daría la impresión de que el ideal para la unidad nacional prometido en la Plaza de Tahrir se está materializando eminentemente. Durante esos 18 días de la Revolución de Enero 2011, las imágenes de manifestantes con pancartas que mostraban la cruz junto la media luna, o imágenes de cristianos que custodiaban la plaza mientras los musulmanes oraban que se transmitían en medios de todo el mundo lograron idealizar el concepto de nación egipcia unida (Tadros 2012: 32).

Sin embargo, esta ilusión no tuvo un efecto. No solo porque el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas (SCAF, por sus siglas en inglés) que asumió el mando tras la Revolución forjó una alianza informal con la Fraternidad Musulmana que dio lugar al establecimiento de un poder islámico (Tadros 2012: 56); o porque la revolución se consolidó con la frágil idea de un opresor común (Iskander 2013: 46); sino porque en los últimos cuatro años el presidente egipcio Abdel Fattah el-Sisi ha gobernado con mano dura dejado miles de muertos, prisioneros políticos, ha

convertido el uso de la tortura en rutina, reprimido la libertad de expresión y ha socavado la sociedad civil.

Este espejismo de una nación unida ha impedido negociaciones significativas sobre la ciudadanía, la pertenencia y la identidad nacional, y, por lo tanto, ha contribuido al fracaso de reorganizar la configuración política del país. Como argumentan Marc et al. (2013), la ilusión de cohesión social, en el caso egipcio, en forma de unidad nacional, puede servir para ocultar relaciones de poder altamente desiguales. El hecho de que el presidente eligió hacer este voto por la unidad nacional en la sede de su único e histórico socio estratégico, en lugar de hacer un llamado general a todas las minorías egipcias, sugiere que poco ha cambiado en la mentalidad otomana para tratar con las minorías religiosas egipcias.

En este contexto, esta pieza cuestiona cómo es que aquellos que han sido limitados por el Estado o políticamente rezagados por otras minorías han encontrado fuentes alternativas de participación y activismo. En el caso egipcio, la segregación y persecución sectariana, el llamado *pacto de millet* (el pacto *de facto* entre la Iglesia Ortodoxa Copta y el Estado egipcio), y la ofensiva del gobierno de Sisi contra la sociedad civil han restringido el concepto de ciudadanía egipcia y han eclipsado a minorías egipcias no representadas como a los coptos católicos.

Basado en cuatro años de estudio de campo en Egipto usando observación participante, grupos focales y entrevistas en la Asociación de Hermanos Jesuitas para el Desarrollo (JBAD, por sus siglas en inglés), en el contexto de la capital de la violencia sectaria en Egipto, Minya, este estudio intenta ilustrar las formas en que los límites sectarios y la política de identidad han afectado a los coptos católicos que participan en el activismo en la era posterior a la revolución de 2011.

Fijación en la administración otomana: el *pacto de millet*

Comprender la unidad pantomímica de los cristianos en Egipto con el moderno Estado egipcio bajo el estandarte monopólico de la Iglesia Ortodoxa Copta nos remite a la historia otomana de Egipto, la transición de un imperio multicultural a una nación-estado moderna y las presidencias que han seguido tal periodo.

El casi siglo y medio cuando la dinastía de Mohamed Ali Pasha gobernó Egipto despierta un sentido de nostalgia en todas las denominaciones cristianas en Egipto por igual (Hulsman: 21). Los ciudadanos coptos y otros egipcios eran tratados por igual y tenían los mismos derechos y deberes, se les permitía asumir roles relevantes en la sociedad, ocupaban puestos relevantes, estaban exentos del pago de tributos y ya no se les consideraba solo como minorías no-musulmanas que vivían en su tierra (Martin: 37). En el imaginario egipcio cristiano, fue en este tiempo que los miembros de la elite cristiana disfrutaron de la más plena libertad.

Desde la conquista árabe de Egipto, la ley islámica había delineado el estatus minoritario de las *Gentes del Libro* como *dhimmah* (en Derecho Islámico, los creyentes non-musulmanes de religiones abrahámicas o monoteístas subordinadas al poder del sultán) que recibía un estatus de protección y se les permitía regular sus propios asuntos. Este concepto se transformó más tarde en el sistema de *millet* del Imperio Otomano que convirtió las divisiones confesionales en estructuras administrativas. Grupos minoritarios musulmanes y no musulmanes fueron incluidos en este sistema: los jariyíes, los chiítas, los no árabes convertidos al islam, los clientes de las tribus musulmanas a quienes no se les otorgaron las ventajas financieras o culturales que beneficiaron a los primeros conversos árabes y, como es relevante para el presente estudio, todos los diferentes tipos de cristianos en el Imperio (Martin: 41). Esta suposición administrativa - que fue la piedra angular del sistema de millet - en que la práctica personal, la ley y la fe se mezclan en el cristianismo como en la religión del Imperio (es decir, el islam) se convertiría más tarde en una fuerte influencia islámica en la vida pública (política) de cristianismo copto

El año 1952 representaría un parteaguas entre dos épocas en la historia copta, dividiendo las prerrogativas que habían disfrutado en el Egipto otomano y sus negociaciones con las presidencias futuras: Abdel Nasser, Sadat, Mubarak, Morsi y ahora, Sisi. El país se reestructuró en el nuevo régimen y se enfrentó a coyunturas importantes, incluidos los acontecimientos que motivaron el éxodo moderno de los judíos egipcios que comenzó a fines de la década de 1950 (Carasso: 12). A medida que el país se re-configuró a sí mismo, los fundamentos históricos de la coexistencia pacífica que existían desde comienzos del siglo XIX comenzaron a desmoronarse. Muy pronto, la élite copta perdió fuerza y los esfuerzos de reformar la iglesia fueron insuficientes para enfrentar los desafíos de la era moderna (Hulsman: 36).

Aunque los coptos favorecían la idea de definir a Egipto bajo el paradigma de la unidad nacional (donde los musulmanes y los cristianos constituían una nación), la aparición de la noción de ciudadanía en el moderno Estado egipcio era una fuente de incertidumbre para los coptos. Al colocar a la Iglesia Ortodoxa Copta en la misma posición que cualquier otro egipcio, la noción de ciudadanía amenazaba el control privilegiado, la seguridad y la estabilidad que el sistema de millet le había otorgado al Patriarca (Seikaly: 71).

Amenazada aún más por el intenso nacionalismo árabe de Abdel Nasser y una ola de islamismo que comenzó en 1979 (Carter 1986: 95), la iglesia estaba determinada a asegurar una posición como una poderosa institución en la nueva nación de Egipto. La respuesta de la Iglesia Ortodoxa Copta para hacer frente a estas amenazas ha sido acuñada por diferentes académicos con referencia al concepto otomano de *mila* como un denominador común como el *sistema quasi-millet* (Rowe: 87), la *asociación de millet* (Iskandar 2012: 32), o el *pacto de millet* (Sedra 2014:17).

Como señala Sedra (2014), el control férreo del Patriarca sobre los asuntos de la iglesia impidió que los coptos laicos desempeñaran un papel en los asuntos comunales y nacionales, e impidió que la clase media copta reformara su iglesia de acuerdo con sus cambiantes necesidades (Sedra 2014: 239). Este modelo persistente no solo ha hipotecado los derechos de los coptos ortodoxos laicos de clase media por el éxito en los negocios de las elites coptas, la consolidación del Papa copto como la única voz legítima del cristianismo egipcio y la protección del Estado, sino que se convirtió en un obstáculo adicional para el liderazgo secular. Más importante, ha desafiado la noción de ciudadanía que el país ha intentado alcanzar desesperadamente desde el final de la ocupación británica y la creación del estado egipcio moderno.

Sectarismo: el nacionalismo contra la ciudadanía

La promoción del Islam en la vida pública, el aumento de la militancia islamista en Egipto desde la década de 1970, el mandato de Morsi de doce meses e incluso el golpe de estado de 2013 han soltado oleadas de violencia anti-copta, crímenes de odio y enfrentamientos sectarios durante el último medio siglo que han arrinconado a los cristianos egipcios en la intersección entre el discurso religioso y el control autoritario. Recordando la masacre de civiles del ejército en

Maspero en octubre de 2011; el sitio de la Catedral de San Marcos en abril de 2013 cerca del final de la presidencia de Mohamed Morsi; el saqueo y el incendio provocado de iglesias y propiedades cristianas después de que el general Abdel Fattah el-Sisi tomara el poder en el verano de 2013; y, más recientemente, el ataque terrorista contra la Catedral Ortodoxa Copta en El Abasiya en diciembre de 2016 y el sangriento Domingo de Ramos 2017 no hace difícil ver por qué la literatura dirigida a coptos está ansiosa por destacar el sectarismo egipcio e insisten en que los coptos siguen siendo una de los las comunidades más vulnerables y perseguidas (Tadros, 2013).

Para los efectos de esta pieza me adheriré a la discusión de Gareth Higgins y John Brewer (2003) sobre el significado del sectarismo, refiriéndome a ella como *"la determinación de acciones, actitudes y prácticas sobre la diferencia religiosa, que resulta en su invocación como el marcador de límite para representar estratificación social y conflicto"* (Brewer 2002: 109). Por lo tanto, el sectarismo no se limita a abordar las luchas sectarias, sino más bien todo un grupo de ideas, creencias, mitos y demonología sobre las diferencias religiosas que se utilizan para hacer de la religión un marcador social. El sectarismo se entiende como algo más que un conjunto de actitudes prejuiciosas, sino también comportamientos, políticas y tipos de tratamiento que se basan en la diferencia religiosa. Prácticas como favorecer a los candidatos para el trabajo, compañeros de piso, cónyuges y líderes políticos con la misma afinidad confesional, por ejemplo, se incluyen en esta definición.

La *ta'ifiyya* (en árabe) o el sectarismo es un neologismo que nació en la era del nacionalismo o *wataniyya* para significar la antítesis de la nación; predicado y construido contra un estado-nación liberal delimitado territorialmente (Gyanendra 1992). En otras palabras, considera como la territorialización y la pluralización de la religión la colocan, en términos de Benedict Anderson, "en un campo competitivo y comparativo" al nacionalismo (Anderson 1983: 17).

No es sorprendente, entonces, que el discurso nacionalista apoyado por los coptos haya conducido a una paradoja de la unidad nacional egipcia en la que los coptos afirman ser perseguidos, pero no necesariamente marginados. Mientras ataques letales a cristianos egipcios desde el norte del Sinaí hasta el Alto Egipto han asediado iglesias y asesinado clérigos y laicos coptos por igual, el estado y la Iglesia Copta Ortodoxa romantizan momentos de armonía

intercomunal para afirmar que los coptos son esenciales para el tejido de la nación egipcia (Paulsen: 45).

La literatura que aborda la llamada *cuestión copta* basándose en estos dos paradigmas - el sectarismo / persecución copta (Walkin 2001, Tadros 2013) y nacionalismo / nacional discurso de unidad (Iskander 2014) - no es escasa. Sin embargo, sostengo que sin considerar las líneas sectarias internas dentro de las diferentes sectas cristianas en Egipto, tales intentos de deconstruir los déficits de la ciudadanía egipcia (a lo que me referiré como la *cuestión egipcia*) son ciegos e ineficientes.

Ninguna de estas dos narrativas es completamente útil para estudiar a las minorías religiosas en Egipto ya que no abordan al elefante en la habitación: que hay más discursos religiosos en Egipto más allá de los controlados por el Azhar o la Sede en Abassiyya. Se basan en el mito dicotómico en el que todos los egipcios que no son musulmanes reclaman la lealtad *ipso facto* a la Iglesia Ortodoxa Copta. Sin embargo, los coptos ortodoxos no son la única minoría perseguida en Egipto. No incluir a otros egipcios que no se identifican con estas dos entidades religiosas, como bahá'ís, chiítas, ateos, incluso coptos ortodoxos no observantes, o - como en el caso de este estudio- los católicos, hace que la idea de la unidad nacional basada en una división dual sectaria sea una afirmación surrealista.

Asef Bayat (2013) ha insinuado la posición en la que ubico mi estudio al mencionar que la inmigración copta *"ha cimentado una fuerte política de identidad entre la comunidad copta vocal en el exilio y en menor grado entre los coptos que viven en Egipto"* (Bayat: 158). Esta política de identidad copta, al abrazar el nacionalismo copto e incluso el clientelismo con el Estado egipcio, ha obstaculizado la noción de ciudadanía egipcias bajo la influencia de narrativas hegemónicas de similitud y diferencia.

Como advertencia, la intención de este estudio no es negar la persecución de coptos ni socavar las aflicciones de aquellos que reclaman lealtad a la Iglesia Copta ortodoxa. Nancy Fraser advirtió en 1998 que la "política de identidad" se puede usar principalmente como un término despectivo para categorías como feminismo, antirracismo y antiheterosexismo, implicando que son frágiles, superficiales y, para usar la frase memorable de Judith Butler, categorías "meramente culturales" (Butler 1997: 26). Tampoco la intención de este texto promover la

naturalización de la política dominante (en el caso de Egipto, orientada al islam) como universal. El objetivo de este estudio es más bien deconstruir una categoría que ha sido secuestrada por la política de identidad para representar, de una manera más fiel a la vida cotidiana, la realidad del JBAD en Minya y, al mismo tiempo, resaltar y contrarrestar el desprecio académico hacia estudiar a los coptos católicos.

Dinámica sectaria entre la JBAD y el islam

Cuando uno entra al edificio de la sede de la JBAD, uno no puede dejar de notar los baños particularmente anchos, el comedor, el salón, el elevador y el hecho de que cada cubículo de la oficina está improvisado de algún modo separado por la madera. Las oficinas centrales de JBAD no estaban destinadas a ser oficinas, sino que son un espacio reciclado de un programa anterior. Inspirados por otros programas que atendían a las aldeas de alrededor, los trabajadores sociales en el JBAD vieron la necesidad de una iniciativa que ayudaría a niños y adultos con discapacidades y, con algunos fondos extranjeros y mucho trabajo local, el edificio de cuatro pisos en frente al antiguo monasterio Jesuita fue adaptado para recibir a 20 hombres jóvenes y 20 mujeres jóvenes mayores de 18 años que no sabían leer ni escribir. El programa de estadía de dos años fue diseñado para empoderar a jóvenes adultos físicamente discapacitados. El hecho de que los beneficiarios estén ausentes y en su lugar haya un grupo de escritorios, fotocopiadoras y fajos de papel es, irónicamente, un signo de éxito. En 2009, en particular debido a la disponibilidad de inmunidades para las generaciones más jóvenes y la satisfacción de su población, el Proyecto Heba,[1] llegó a su fin.

Otro de los proyectos que más ha beneficiado a los minyenses urbanos y rurales es el Programa de Alfabetización. Hace más de diez años que la JBAD comenzó a preparar voluntarios adultos y maestros de escuelas gubernamentales para participar como agentes de educación y cambio en

[1] *Heba* (del árabe que significa *regalo*), cuya familia consideraba el hecho de haber nacido sin una extremidad como un regalo, fue la primera beneficiaria del programa y, por lo tanto, el simbolismo detrás de nombrar el proyecto como ella. El programa Heba es uno de los programas recientes más exitosos de la Asociación que ofrece clases diurnas para jóvenes adultos desempleados con discapacidades mentales. Su objetivo principal es empoderar a los discapacitados mediante el desarrollo de sus capacidades y habilidades para ser económicamente activos y participar de manera efectiva en el desarrollo de su sociedad. Con siete grupos de ocho estudiantes, el programa estaba abierto a jóvenes adultos de aldeas vecinas, independientemente de su orientación religiosa o género. Se concentró en las habilidades que iban desde la carpintería hasta la informática.

sus aldeas. Aunque no se excluye a los hombres (en los entrenamientos a los que asistí había 2 hombres y 32 mujeres), uno de los objetivos adicionales del programa es empoderar a las mujeres locales y mejorar sus habilidades para permitirles participar de manera efectiva en el desarrollo social.

La brecha de género en los beneficiarios no es una sorpresa aquí, sino más bien cómo se negocian las líneas sectarias. Teniendo en cuenta que Minya tiene la segunda comunidad cristiana más grande de cualquiera de las gobernaciones de Egipto (con el 35 por ciento de los 4 millones de habitantes de Minya: Mohamoud 2013); que Minya fue el epicentro de una insurgencia militante islámica contra el gobierno de Hosni Mubarak en los años ochenta y noventa (Gaffney 1997: 272); y que sigue siendo un bastión de los islamistas (incluido el grupo extremista Gamaa Islamiyya, Afify 2016); uno estaría tentado a suponer que los servicios de los jesuitas estarían dirigidos a una audiencia mayoritariamente cristiana. Una simple mirada a las 17 mujeres con velo islámico y 11 munaqqabat (mujeres con *niqab* o velo facial) de las 32 mujeres participantes al taller de alfabetismo sugiere que las dinámicas sectarias en JBAD no están politizadas en lo que respecta a los beneficiarios. Solo cuatro participantes eran cristianos y el patrón se repite constantemente en todas sus actividades.

El Gobernorado de Minya a menudo aparece en los titulares como un foco de violencia sectaria con noticias de casas cristianas e iglesias incendiadas,[2] saqueadas, y humillaciones públicas de cristianos.[3] Pero podría decirse que el problema más controvertido que afecta las tensiones comunales entre musulmanes y cristianos en Minya es la conversión religiosa. Los egipcios que desean convertirse al Islam pueden presentar un documento para reflejar el cambio de religión en sus documentos legales y personales, como la tarjeta de identificación obligatoria. No existe tal

[2] Basado en informes públicos, el Instituto Tahrir para la Política de Medio Oriente publicó un mapa interactivo que monitorea la violencia sectaria en todo el país luego de la sangrienta dispersión de los campamentos de protesta. El mapa registró 88 casos de ataques contra iglesias durante el mes de agosto de 2013 solamente, mientras que las estadísticas en tiempo real se actualizan en su mapa. Minya y Assiut son los sitios de la mayoría de estos ataques sectarios, seguidos de Suez, Sinaí del Norte, Sohag, El Cairo y Giza. Disponible en: "Sectarian Attack in Egypt" http://eshhad.timep.org/

[3] Entre los más controvertidos, en mayo de 2016, una mujer cristiana de 70 años fue desnudada públicamente por una muchedumbre de la aldea de Karm en Minya. La violencia estalló después de que circuló un rumor de un romance entre su hijo, un hombre cristiano y una mujer musulmana. Su hijo huyó de la aldea luego de recibir una serie de amenazas y al día siguiente, 300 hombres armados atacaron las casas de siete familias coptas y desnudaron, arrastraron y golpearon a su madre, según declaraciones de los clérigos arzobispados locales. AlAhram (Mayo 2016).

proceso disponible para los musulmanes que desean convertirse a otra fe (el-Tahawy 2015). La apostasía del islam no está oficialmente tipificada como un crimen en Egipto, pero las presiones legales y culturales han impedido cualquier facilitación de este proceso (el-Tahawy 2015).

En todo el país, los rumores de conversión hacia y desde el Islam son particularmente volátiles cuando se mezclan con un componente sexual como el cortejo, el matrimonio o el divorcio.[4] En el pasado reciente, ha habido dos casos notorios de conversos musulmanes, Mohamed al-Hegazy y Maher al-Gowhary, que han intentado desafiar a los tribunales para obtener el derecho a recibir tarjetas de identificación que reflejen el cambio de su religión del Islam al cristianismo (el-Tahawy 2015). Ambos casos fueron infructuosos y, como el caso de Abdu, un joven musulmán convertido al catolicismo que conocí cuando huyó de Alejandría para esconderse en un pueblo de Minya, ambos demandantes tuvieron que esconderse después de recibir amenazas de muerte por abandonar el islam.

Aunque el proselitismo no es explícitamente ilegal en Egipto (el-Tahawy 2015), dadas estas restricciones a la conversión, no es difícil entender por qué las instituciones de herencia misionera católica pueden parecer de naturaleza dudosa. De hecho, los esfuerzos católicos para desplazar al Islam y establecerse en Egipto se remontan al siglo XIII cuando San Francisco se detuvo en su camino a Tierra Santa en Egipto.[5] A pesar de que su intención de desplazar al Islam fue infructuosa, los franciscanos lograron establecer una iglesia católica oriental y las primeras escuelas católicas fueron establecidas por monjes franciscanos en la década de 1730 en El Cairo (Meinardus 2010: 117).

En contraste, una segunda generación de escuelas misioneras católicas que se fundaron en la segunda mitad del siglo XIX, y particularmente hacia fines del siglo XIX, tuvo modelos menos

[4] No hay prohibiciones sociales para que los musulmanes se casen con mujeres cristianas en particular, ya que estas deben, por expectativa social, convertirse al islam al contraer matrimonio. Sin embargo, las familias de estas mujeres normalmente rechazan esos matrimonios y creen que les deshonran a ellos y a la comunidad cristiana en general. Lo que causa conflictos sectarios es a menudo cuando las mujeres cristianas desaparecen y sus familias descubren que se han convertido y se han casado con hombres musulmanes, pero no tienen forma de averiguar si lo hicieron voluntariamente o bajo presión. *Ver* Tadros 2013.

[5] Un encuentro entre San Francisco de Asís y el sultán Al-Kamil en Egipto en Damietta está bien documentado en 1219. En medio de la Quinta Cruzada, San Francisco cruzó al campo musulmán con su compañero, el hermano Iluminato, con la esperanza de convertir al gobernante de Egipto al cristianismo. San Francisco no tuvo éxito, pero se vio profundamente afectado por el encuentro, tanto que sus enseñanzas posteriores llamaron a los cristianos a vivir en armonía con los musulmanes. *Ver* Moses, Paul (2009). The Saint and the Sultan: The Crusades, Islam, and Francis of Assisi's Mission of Peace.

orientados hacia el proselitismo. Como parte del proyecto de modernización de Mohamed Ali, *las kuttabs* de Azhar (pequeñas escuelas donde los niños aprendían el Corán y el árabe) pasaron gradualmente de moda y fueron reemplazadas por una serie de escuelas públicas, incluidas escuelas católicas privadas para la élite. Las órdenes religiosas como los jesuitas, los lazaristas y los franciscanos dirigían escuelas según los modelos europeos en las principales ciudades egipcias, así como en el Alto Egipto (Boulous 2016: 30). Las escuelas católicas generalmente tenían una muy buena reputación hasta que se produjo un estallido de sentimiento antimissionario y activismo a fines de la década de 1920 y principios de 1930 y nuevamente durante la Crisis de Suez en la década de 1950 (Boulous 2016: 42).

La JBAD, al servicio de todos

El legado del humanismo jesuita en Minya habla por sí mismo: la promoción de la justicia social en el ministerio directo con los pobres se ha integrado en centros sociales como la JBAD y varias de las más de cien escuelas fundadas por la *Asociación del Alto Egipto para la Educación y la Desarrollo* (AUEED) que ha proporcionado educación gratuita antes que del gobierno. En el mismo sitio donde se realizan todas las actividades de la JBAD, hay una escuela primaria y preparatoria fundada por los jesuitas en 1889. La escuela de 800 alumnos es una de las más reputadas del distrito, aunque sirve principalmente a los niños más pobres del área. La población de esta escuela (que también alimenta muchos de los programas de la JBAD) es, como promedio general provisto por mi informante, 60% musulmán y 40% cristiano, de los cuales solo el 20% del 40% son católicos. El hecho de que la JBAD sirva a un público predominantemente no católico, sin distinciones sociales o religiosas, significa que el aporte de actores externos (no católicos) es igualmente crucial para el éxito de sus actividades.

Además de utilizar la cultura como un poder blando y enfrentar los desafíos sociales comunes para construir una identidad colectiva, otro factor que ha sido clave para la capacidad la JBAD de adaptarse y sobrevivir ha sido su personal. Los jesuitas se han hecho conocidos mundialmente por su trabajo en justicia social en lo que llaman "centros sociales", oficinas u organizaciones que trabajan en justicia social a través del análisis, el activismo, la educación y otros medios (Bisson 2011). Al igual que en los otros centros sociales jesuitas, la JBAD cuenta con una variedad de

personas con ideas afines de varias tradiciones religiosas que piensan en términos de cultura y desarrollo y no de sectarismo. Desde la década de 1960, el clero se ha apartado de la administración y el funcionamiento de las actividades cotidianas de las ONG jesuitas egipcias como la AUEED y la JBAD, lo que permite ampliar el alcance y el alcance de sus servicios.

Si bien el director ejecutivo y la mayoría de los puestos gerenciales están en manos de cristianos de diferentes denominaciones, la gran mayoría del personal es musulmán. Varios miembros del personal cristiano señalaron que la JBAD no sería la misma sin sus beneficiarios, personal y voluntarios musulmanes. No solo porque la mayoría de los beneficiarios del proyecto son musulmanes, sino porque muchos entrenadores e instructores, especialmente los que provienen de ciudades más grandes como El Cairo o Alejandría, están calificados de forma exclusiva para muchos de los servicios prestados por la JBAD.

Desde la perspectiva alguien ajeno a la JBAD, la participación de una fuerza de trabajo mayoritariamente musulmana daría la impresión de que actúan como aliados locales, intermediarios o incluso vigilantes que representen los valores de para la mayoría musulmana. Sin embargo, particularmente los miembros del personal están ansiosos por nublar los límites de la identidad religiosa. Personajes como Ahmed *El Mesiji* (Ahmed, "El cristiano"), uno de los administradores de la escuela, insisten que la religión no existe entre ellos. Mantener la unidad es esencial y una de las mejores formas de enfrentar el sectarismo es ayudarse los unos a los otros y evitar discusiones sobre religión.

Al evitar los debates religiosos e incluso políticos, instituciones católicas como la JBAD han logrado sobrevivir. Desasociar la promoción de la justicia de la promoción de la fe no solo ha sido una actitud de arriba hacia abajo del pensamiento social católico, sino que también se apoya desde la base como un mecanismo de supervivencia.

Las bajas católicas de Raba El Adaweya

La mañana del 14 de agosto de 2013, mientras el mundo tenía los ojos puestos en la masacre del ejército egipcio para dispersar las manifestaciones en la mezquita en norte de El Cairo de Raba El Adaweya, la violencia también inundó las calles de la capital de Minya. Conduciendo por la cornisa del Nilo hasta el centro de Minya, uno no puede dejar de notar los múltiples monumentos a la violencia sectaria que aún, cinco años después, dan testimonio de la calamidad de ese día. Al

igual que en otras propiedades cristianas e instituciones religiosas en las provincias de Minya, Asyut, Fayum, Giza, Suez, Sohag, Beni Suef y el norte del Sinaí, tras la violenta dispersión del planto de simpatizantes de la Fraternidad Musulmana en El Cairo el 14 de agosto, multitudes de hombres atacaron orfanatos, centros sociales, tiendas y hogares cristianos y al menos 60 iglesias en todo el país.

Entre ellos, la sede la JBAD fue atacada por una pandilla de perpetradores desconocidos en un asalto sectario. Alrededor de las 11:00 a.m., mientras destrozaban otros edificios y casas cristianas en el camino, comenzaron a atacar al Centro desde el lado del monasterio y arrojaron piedras y bombas molotov a la puerta. Cuando los atacantes no pudieron ingresar al complejo, salieron y volvieron un par de horas más tarde para continuar el ataque desde otro flanco. Saltaron la valla que protege el circuito y dispararon la cerradura desde el interior para permitir el ingreso de los demás atacantes.

Desde este frente, uno de los teatros mejor equipados en el Alto Egipto (que se había construido hace más de 20 años con la ayuda de fondos holandeses), estuvo expuesto a los atacantes quienes lo redujeron a cenizas. El teatro había desempeñado un papel crucial en la comunidad a nivel nacional y local. Buscó alterar el patrón de educación utilizando las artes en general, y específicamente el teatro, como un proceso educativo. Irónicamente, el proyecto más reciente que iba a tener lugar en este teatro, llamado *Contact*, pretendía utilizar el teatro interactivo para debatir cuestiones relacionadas con la tensión sectaria y la discriminación de género. Se suponía que debía implementarse en aldeas que enfrentan este tipo de problemas e involucrar a 25 jóvenes en cada aldea. Al jugar, recrearse y confrontarse con su propia actitud frente a estos problemas, el teatro se convertiría en una herramienta para la crítica y la reforma social. Simultáneamente, uno de los objetivos de este teatro era la intención de cambiar la imagen de las artes en el área, donde había una imagen negativa de las artes como *haram* (pecaminoso). Este proyecto alcanzaría una diversidad de audiencias y elevaría la reputación del arte en la comunidad. Sin embargo, proyectos como este se redujeron en cenizas ese día mientras los atacantes se abrían paso por el complejo.

Alrededor de 400 personas ingresaron al complejo ese día robando equipos como computadoras y cámaras y luego quemaron el edificio que incluía el teatro y un centro de atención para niños

discapacitados. Protegieron con sus armas el fuego que consumía a las instalaciones para que nadie pudiera extinguirlo. Aunque siempre hay un policía fuera de la iglesia (ya sea para protección o para vigilar a los cristianos), las fuerzas de seguridad estuvieron convenientemente ausentes esa mañana e incluso sus líneas telefónicas no estaban disponibles. Incluso si la policía también afirmó haber sido atacada en la violencia del 14 de agosto, los residentes sugirieron que la policía había sido cómplice, al menos por no haber respondido.

Desde el régimen de Sadat, el dominio de la iglesia Copta Ortodoxa como único representante del cristianismo en Egipto había sido aceptado como el precio de la protección contra la violencia musulmana que los cristianos enfrentaban (Iskander 2012: 27). La entrada de la iglesia en tal relación con el régimen había dado lugar a una serie de concesiones, pero las gracias de este pacto no son comunes a todos aquellos expuestos a la violencia sectaria. Fuera de la Iglesia Ortodoxa Copta, no hay rivales fuertes para el liderazgo cristiano por lo que la Iglesia es esencialmente la única voz política del cristianismo egipcio (Rowe 2007: 337).

Pero la Iglesia aboga para sí misma (Shatzmiller 2005: 56). Para aquellos cristianos egipcios fuera del pacto de millet que no están protegidos ni representados por la Iglesia Ortodoxa Copta, los incidentes de violencia no cesaron una vez que la El-Sisi fue electo y la comunidad copta volvió a su lealtad al presidente (Sedra 2016).

Es evidente por la reacción indiscriminada contra todos los cristianos que tener al Papa Copto Ortodoxo junto al entonces General Abdel Fatah El Sisi cuando el expresidente Morsi fue depuesto tendría resultados indiscriminados para los cristianos egipcios, representados por el Papa o no. Sin representación política y separados de la iglesia dominante, al final, las víctimas católicas del sectarismo encuentran la necesidad de buscar formas alternativas de participación y evitar confrontaciones cuando sea posible. Como el Papa Francisco había expuesto, si el ecumenismo es un sueño muy antiguo, el *ecumenismo de la sangre* se impone a todas las denominaciones a medida que los cristianos son atacados *"porque usan una cruz o tienen una Biblia, y antes de matarlos se ponen 'pregunte si son anglicanos, luteranos, católicos u ortodoxos"* (Economist 2015). Al igual que todos aquellos fuera de la ecuación, los coptos católicos deben asumir las consecuencias de la Iglesia sin esperar su apoyo.

Activismo copto católico y ciudadanía por praxis

En el discurso sobre la marginación social y política de los cristianos en Egipto, existe una suposición generalizada de que un estado secular y liberal es el único tipo de estado que respetará y promoverá la democracia y la igualdad. Sin embargo, la Iglesia Ortodoxa Copta, en su papel de minoría dominante, ha continuado exhibiendo actitudes conservadoras hacia cuestiones cruciales como la ley de estatus personal y las relaciones Estado-Iglesia, sugiriendo que el tipo de secularismo apoyado por los coptos es complejo y distintivo del secularismo en un sentido occidental.

La apuesta de la Iglesia Copta Ortodoxa por la igualdad también es diferente al sentido occidental de este valor democrático ya que asume una alianza exclusiva *de facto* con el estado sin oposición de otras minorías, en lugar de promover la ciudadanía secular como un derecho colectivo. Si bien el advenimiento de la noción de ciudadanía amenazaba el control, la seguridad y la estabilidad que el sistema de millet había proporcionado al Patriarca copto ortodoxo, la aparente unidad de los cristianos en Egipto bajo la bandera de la Iglesia Ortodoxa Copta ha logrado perpetuar la ambigua situación política de las minorías no ortodoxas.

Gamal, un profesor musulmán del Programa de Estudios Liberales en la JBAD, es de la opinión que el fuerte apego de los coptos ortodoxos a su iglesia *"daña el concepto de ciudadanía e incluso promueve el antagonismo hacia los no coptos*". El historiador Arthur Schlesinger, Jr. estaría de acuerdo con Gamal al hablar de política de identidad en su libro *La desunión de América* (1991). En su opinión, basar la visión política en la marginación grupal fractura la política civil y, por tanto, va en contra de la creación de oportunidades reales para terminar con la marginación (Schlesinger: 51). El rechazo de la Iglesia Ortodoxa Copta a ser etiquetado como una minoría ha dejado a los jugadores ha orillado a otros grupos minoritarios como los coptos católicos a constituir lo que Bengio y Ben Dor (1999) definen como una *"minoría difusa"*, que no tienen una base regional fuerte ni acceso a los centros de poder (Bengio: 28).

Pese a que las luchas de poder y las divisiones sectarias han desaparecido a los coptos católicos de la vida política y hasta la literatura posrevolucionaria, aquellos olvidados por el pacto de millet o aquellos cuyas voces no están representadas políticamente han encontrado fuentes alternativas de participación y activismo. Quizás en países de una tradición no democrática como Egipto

(Masoud 2014), la interpretación de la ciudadanía de Tully (2008) adquiere un significado pleno. Fundamentalmente definido por la práctica o el compromiso en formas locales y diversas de prácticas cívicas, más que por un estatus legal vinculado al estado-nación, convertirse en ciudadano en los términos de Tully implica preguntas morales y políticas y la práctica depende del contexto particular en el que una persona reside (Tully 2008: 57).

La ciudadanía basada en praxis se construye a partir del compromiso activo y continuo de un agente con otras personas; desarrollando sus propias prácticas cívicas de acuerdo con diferentes contextos e interacciones sociales (Tully, 2008). Aunque la idea dominante es que la ciudadanía liberal moderna es la de una ciudadanía universal e institucionalizada basada en el derecho constitucional dentro del Estado-nación, una connotación pasiva y estrecha como simplemente un estatus legal, Tully argumenta que las actividades cívicas de los ciudadanos son primarias (Tully 2008: 62). Es decir, las personas no se convierten en ciudadanos en virtud de un estatus definido por los derechos y garantizado por las instituciones del estado moderno y el derecho internacional, sino solo en virtud de la participación real en prácticas ciudadanas es donde adquieren las habilidades lingüísticas y no-lingüísticas, modos de conducta e interacción en las relaciones con los demás, formas de conciencia, y el uso de herramientas cívicas que son constitutivas de la ciudadanía (Tully: 29).

Para coptos católicos como Angie, una joven misionera y estudiante en la JBAD, este malabarismo entre otredad y su iniciativa por participar en su comunidad la lleva a privilegiar a su identidad civil sobre la religiosa sin que sean mutuamente excluyentes:

> *"Soy un copta. El cristianismo es mi fe. Pero copto significa 'egipcio', no ortodoxo. En general, soy egipcia como cualquier otro musulmán, ortodoxo o protestante".*

Además, cuando se les pregunta si se consideran o no una minoría, Angie, como todos los participantes coptos católicos durante mi trabajo de campo, no dudaban en señalar sus desventajas numéricas y políticas:

> *"No es que tenga posibilidad de ser presidente de Egipto algún día... aunque lo intentara, no es como si los egipcios confiaran en una mujer o un católico, pero eso no significa que no pueda tener una buena vida".*

Así, los coptos católicos deben negociar su identidad copta y egipcia que les es cuestionada a pesar de su fuerte adhesión a ella. Esta negociación de la identidad se traduce en ramificaciones políticas y sociales. Sin involucrarse en la toma de decisiones colectivas ni en la política general, los católicos en Egipto (coptos y no- coptos) son uno de los actores más antiguos que sobreviven en la sociedad civil egipcia. Al tratar de compensar el retroceso parcial y las deficiencias del estado, este formato ha sido eficiente para movilizar a las bases para el desarrollo social a su tamaño, el compromiso con las comunidades más vulnerables y marginadas de la sociedad egipcia, y de naturaleza no partidista.

A pesar de la aparición de nuevos proveedores de servicios, la reputación que acompaña a las instituciones católicas para servir al desarrollo desde los tiempos de Mohamed Ali ha permitido que el 6% de los escolares en Egipto sean educados hoy por los católicos (Media Kitab 2011). Por supuesto, esta reputación no es absoluta y la sospecha de proselitismo, una práctica ilegal en Egipto para los no musulmanes, no ha estado ausente.

La cuestión egipcia

Un año después de que el Sisi se convirtiera en el primer presidente egipcio en asistir a la misa copta de Navidad, su segundo discurso en el altar de la Catedral de San Marcos en 2017 fue mucho más apologético. Tres semanas antes del trágico ataque a la Iglesia de Botroseyya en Abbasiyya que se cobró la vida de dos docenas de cristianos coptos (a pocos pasos de la Catedral Copta de El Cairo y la sede del papal) eclipsó la emoción de la visita del presidente. El presidente egipcio aprovechó la oportunidad para disculparse por las iglesias que fueron incendiadas durante los enfrentamientos entre partidarios del derrocado presidente Mohamed Morsi y las fuerzas de seguridad tras la dispersión de dos campamentos pro-Morsi en agosto de 2013; prometió que las iglesias (aunque no propiedades privadas) serían completamente restauradas durante 2017 y reveló sus intenciones de construir la iglesia más grande de Egipto junto a la mezquita más grande de Egipto en su nueva capital. Para demostrar tal compromiso, la iglesia de San Pablo fue reparada en menos de tres semanas (para navidad) como muestra de esta promesa.

Si bien uno estaría tentado de aplaudir este voto de reparación, esta promesa populista de hecho es una promesa de erigir más monumentos al sectarismo. El problema más evidente a raíz del

ataque de la Iglesia Botrosiyya es que al insistir en estructurar la representación política de esta manera, a través de las instituciones sectarias, invariablemente intensifican las divisiones sectarias en el Egipto contemporáneo. ¿Cómo podría la afirmación de la nación egipcia unificada ser el antídoto contra la "enfermedad" sectaria cuando el sectarismo no es más que un rostro de nacionalismo? Ambos fueron históricamente producidos a partir de la misma matriz cuyo significado depende de la lógica donde la identidad religiosa se convierte en un marcador de identidad del estado, y funciona como el principio estructurante que gobierna los modos de participación o sujeción al Estado-nación.

A pesar de las esperanzas que acompañaron la Revolución del 25 de enero en este sentido, y la desilusión detrás de ella, los desarrollos trascendentales con respecto a la ciudadanía simplemente no están sucediendo en el Egipto posrevolucionario (Sedra 2016). Lo que hace que esto sea aún más notable es que, en casi todas las coyunturas revolucionarias previas en la historia moderna de Egipto (1882, 1919 y 1952) hubo un compromiso serio y sostenido con el tema de la ciudadanía (Masoud 2014). De hecho, uno podría haber pensado que, sobre todo teniendo en cuenta su minoría cristiana, Egipto habría sido el contexto de levantamiento árabe más susceptible de enfrentar la cuestión de la ciudadanía.

Sin embargo, al contribuir al desarrollo social, no solo de los católicos, sino de la sociedad egipcia indiscriminadamente, a través de sus ONG, escuelas, hospitales y programas de desarrollo social, particularmente en ciudades como Minya, El Cairo, Alejandría o Assiut, los jesuitas coptos ejercen una ciudadanía basada en la praxis que lucha por hacer realidad lo que la revolución no pudo cumplir.

En el Egipto de Sisi, los desafíos para la JBAD parecen ubicarlo junto a cualquier otra ONG egipcia, ya que se han tomado medidas enérgicas contra la sociedad civil. Antes y después de la Revolución de 2011, la sociedad civil en Egipto se ha regido por leyes muy restrictivas, pero aún albergaba un sector de la sociedad civil relativamente grande y dinámico. Desde la Revolución de 2011, el Ministerio de Solidaridad Social ha recibido enormes poderes discrecionales de manera que las organizaciones de la sociedad civil se ven cada vez más obligadas a operar en un clima de temor, limitación e incertidumbre. Aunque las ONG que han sido blanco incluyen principalmente organizaciones prodemocráticas y de derechos humanos y el activismo católico tradicionalmente

se ha mantenido alejado de este campo espinoso, esta incertidumbre ha causado que muchos donantes mantengan sus fondos a la espera de ver qué sucederá en el futuro.

Ya que los discursos y las prácticas posrevolucionarias aún no han creado un sistema coherente de significado que reemplace al anterior, en un país que desempeñó un papel integral en la expansión global del cristianismo y el islam, la misma identidad religiosa ha servido para fragmentar una sociedad que ya está dividida.

Aunada a política de identidad, la llamada *cuestión copta* (Youssef 2013, Walkin 2001, Tadros 2013, Iskander 2014) es una falacia que ignora que los conflictos de ciudadanía y las relaciones de poder entre los egipcios sobre la base de la religión no son exclusivos a coptos ortodoxos.

El porcentaje de diferentes grupos religiosos en Egipto ha sido muy disputado (Tadros 2013), pero lo números generalmente aceptados oscilan entre el 85-90% de musulmanes sunníes, aproximadamente al 10% cristianos ortodoxos coptos, menos del 1% a otras confesiones cristianas, principalmente protestantes y católicos, menos de 200,000 bahaíes, cerca de 200 judíos y una cantidad no cuantificable de ateos y otras denominaciones no sancionadas por el estado egipcio (Hulsman 2012). Por tanto, las diferentes realidades de los personajes en la JBAD en Minya son apenas una pequeña muestra que refleja que bajo la lógica de la identidad religiosa y la ciudadanía hay más cuestiones: una *cuestión bahai*, una *cuestión shiita*, varias *cuestiones protestantes* (evangélicas, presbiterianas, anglicanas), y por supuesto, una *cuestión católica*.

Un análisis más profundo de las relaciones de poder debería reformular el concepto de *cuestión copta* en un cuestionamiento sincero de pluralismo o una *cuestión egipcia*. A diferencia de la exhortación de Sisi en su primer discurso de Navidad, es necesario que los estudiosos pregunten *"¿qué tipo de egipcio eres?"*; no para promover el sectarismo, sino para abordar las asimetrías en las relaciones de poder y la representación que hasta ahora las revoluciones, los activistas y los académicos no han podido equilibrar.

Bibliografía

Anderson, Benedict R. O'G. (1983). *Imagined communities: reflections on the origin and spread of nationalism.* London: Verso.

Bayat, A. (2013). *Life As Politics.* Redwood City: Stanford University Press. Retrieved

Bengio, Ofra and Ben-Dor, Gabriel Minorities (1999). *Minorities and the State in the Arab World.* Lynne Rienner Publishers.

Boulous, Samir (2016) *European Evangelicals in Egypt (1900-1956).* Brill Academic Publishers.

Butler, Alfred (2008) *The Arab Conquest of Egypt and the Last Thirty years of Roman Dominion,* Read Books.

Carasso, Lucienne (2014). *Growing Up Jewish in Alexandria: The Story of a Sephardic Family's Exodus from Egypt.* New York

Carter, B.L. (1986). *The Copts in Egyptian politics.* London; Dover, N.H.: Croom Helm.

Egypt Independent (7 de enero de 2016) Copts praise Sisi for cathedral visit on Christmas. Disponible en: https://www.egyptindependent.com/copts-praise-sisi-cathedral-visit-christmas/

El Tahawy. Mona (January 2015) "Egypt's War on Atheism," The New York Times http://www.nytimes.com/2015/01/28/opinion/mona-eltahawy-egypts-war-onatheism.html?_r=0

from http://ebookcentral.proquest.com/lib/aucegypt/detail.action?docID=1175179

Gaffney P. D. (1997), *Fundamentalist preaching and Islamic militancy in Upper Egypt*, in Appleby (Ed.), Spokesmen for the despised: Fundamentalist leaders of the Middle East (pp. 257–293), Chicago-London, The University of Chicago Press.

Higgins, Gareth I. and John D. Brewer (2002). "The Roots of Sectarianism in Northern Ireland. Queen's University Belfast

Hulsman, Cornelius (2012) Discrepancies Between Coptic Statistics in the Egyptian Census and Estimates Provided by the Coptic Orthodox Church, ArabWest Report.

lskander, Elizabeth (2012). *Sectarian Conflict in Egypt.* Florence, GB: Routledge.

Marc, A.; Willman, A.; Aslam, G.; Rebosio, M.; and Balasuriya, K. (2013) *Societal Dynamics and Fragility: Engaging Societies in Responding to Fragile Situations.* Washington, DC: World Bank. https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/12222

Martin, Richard C. (2005) 'From Dhimmis to Minorities: Shifting Constructions of the non-Muslim Other from the Early to Modern Islam', in Shatzmiller, Maya.

Masoud, Tarek (2014) Egyptian Democracy: Smothered in the Cradle, or Stillborn? Brown Journal of World Affairs; Spring/Summer 2014, volume xx, issue i1

Moses, Paul (2009). *The Saint and the Sultan: The Crusades, Islam, and Francis of Assisi's Mission of Peace.*

Paulsen, Lise (2012) Coptic Christian practices: formations of sameness and difference. Islam and Christian–Muslim Relations Volume 23, 2012 - Issue 1

Rowe, Paul; Dyck, John and Zimmermann, Jens eds. (2014). Christians and the Middle East Conflict, London: Routledge.

Schlesinger, Arthur Jr. (1991). "The Disuniting of America: Reflections on a Multicultural Society", Whittle Books.

Sedra, Paul (1999) *Class cleavages and ethnic conflict: Coptic Christian communities in modern Egyptian politics, Islam and Christian–Muslim Relations,* 10:2, 219-235

Sedra, Paul (2014). *Copts and the Millet Partnership: The Intra-Communal Dynamics Behind Egyptian Sectarianism.* Journal of Law and Religion, 29: 491-509.

Seikaly, Samir. (1970) *Coptic communal reform: 1860-1914*, Middle Eastern Studies, January, 247-270

Shatzmiller, Maritza. (Ed.). (2005). Nationalism and Minority Identities in Islamic Societies. McGill-Queen's University Press.

Tadros, M. (2012). Decentralisation and Social Cohesion in Religiously Heterogeneous Societies in Transition: A Case Study from Egypt Grey Literature SDC-IDS

Tully, J. (2008). *Two meanings of global citizenship: Modern and diverse.* In M. A. Peters, A.

Walkin, Edward (1963 and 2001). *A Lonely Minority: The Modern Story of Egypt's Copts.* New York: Morrow.

Youssef, Joseph (2013). *From the Blood of St. Mina to the Martyrs of Maspero: Commemoration, Identity, and Social Memory in the Coptic Orthodox Church. Journal of the Canadian Society for Coptic Studies:* January 2013, Vol. 5, No. 1, pp. 61-73.

"Christians and churches in Egypt: Aggression from all sides", Mada Masr, December 14, 2016.

"General Board of Egypt catholic schools: Training Center for Arabic, English and French speaking" Media Kitab (2011) Disponible en:

http://mediakitab.com/en/organisations/le-centre-de-formation-du-secretariatgeneral-des-ecoles-catholiques-degypte-arabophones-et-bilingues-anglophoneset-francophones/

Disponible en: http://www.madamasr.com/en/2016/08/09/feature/politics/why-do-sectarian-tensionsrun-high-in-minya/

MEMORIAS
CONGRESO DE
INVESTIGACIÓN SOBRE EL
TERCER SECTOR

13.2 La sociedad civil en la política externa brasilera

Rosa María Villalobos, Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA)[1]

Resumen

La política externa en el caso de Brasil, es un área que históricamente ha estado no solo aislada del resto de políticas, sino que ha sido concentrada en un solo ente, el Itamaraty. Pero, hoy en día presencia la apertura a actores no tradicionales en la política externa brasilera: La sociedad civil. Con el fin de analizar ese proceso de apertura hacia actores sociales, tanto en la formulación como en la toma de decisiones, se tomarán como referentes 4 espacios participativos institucionalizados: El programa Mercosur Social y Participativo, el Comité Brasilero de Derechos Humanos y Política Externa, el Consejo de Representantes de Brasileros en el Exterior y la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar del Mercosur. Partiendo de la hipótesis que, la incorporación de la participación de la sociedad civil en la política exterior brasilera se dio tanto por la motivación de sectores de la sociedad en cuestionar la centralidad del Itamaraty, quienes a lo largo de la década de los 90 y en los años 2000 demandaron la participación en el proceso de producción de la política externa, así como, por la apertura de la burocracia decisoria por el gobierno, principalmente en los gobiernos de Luiz Inácio Lula da Silva. En las conclusiones se busca evidenciar que, a pesar de existir una apertura para la participación de actores no estatales tradicionales en la política exterior, aún persiste un perfil elitista de participación.

Palabras clave: Política Externa Brasilera, Sociedad Civil, Participación, Democracia

[1] Estudiante de Relaciones Internacionales e Integración, Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA), Paraná, Brasil. Contacto: rosa.perez@aluno.unila.edu.br
Investigación financiada por la Coordinación de Perfeccionamiento de Personas de Nivel Superior- CAPES
Orientador: Lucas Mesquita
Contacto: lucas.mesquita@unila.edu.br

Introducción

Históricamente la política externa brasilera ha sido caracterizada como una de las más aisladas políticas del Estado Brasilero, pero en la actualidad presencia el aumento de la participación de nuevos actores en su proceso de formulación, ello como resultado de la influencia de diferentes factores, tanto de naturaleza nacional como internacional que modificaron la concepción de la política externa en el periodo post guerra fría. Y en el caso específico de Brasil, dos factores intensificaron los cambios en la política externa, por un lado, el proceso de democratización política, y por otro, la liberalización económica, lo cual genero efectos distributivos para la política externa en la medida en que los resultados alcanzados no correspondían a los intereses de los actores envueltos. Teniendo como resultado, que las estructuras estatales que anteriormente estaban enfocadas exclusivamente para las cuestiones internacionales pasaran a ser cuestionadas por actores marginalizados de las temáticas internacionales, quienes ahora se importaban con dicha cuestión, y demandaban su participación en la política externa, siendo reconsiderado el papel desempeñado por la burocracia responsable de la producción de esta.

Otros claros ejemplos de la apertura de la política externa brasilera para la participación de otros actores son: el mayor espacio dado por los medios de comunicación a la temática; así como, el aumento del papel del legislativo en las discusiones sobre las relaciones internacionales brasileras; y la creciente relevancia que la política exterior adquirió en los debates de las campañas presidenciales. Elementos que presionaron al Itamaraty, en el sentido de superar el modelo exclusivo de producción de la política exterior brasilera. La combinación de tales factores, como destacado por Lopes (2010), fue saludable para la política externa, al aproximar su proceso de formulación a una noción mucho más democrática, abriendo el debate en esta área a otros niveles y a otros actores sociales, así como a actores económicamente importantes, que se encontraban al margen de la discusión. Mesquita (2012) por su parte argumenta que, la participación de la sociedad civil en la política externa brasilera, implica el fomento de las redes participativas en busca de formulación de políticas públicas capaces de representar las necesidades de los más diversos actores en la vida política.

Por ello, el presente trabajo busca analizar un área que siempre ha tenido nula o poca participación de la sociedad civil: la política externa brasilera. Pero que, en los últimos años, ha

tenido apertura para la participación de actores no tradicionales en la política externa. Para ello se tomarán como referentes 4 espacios participativos institucionalizados: El programa Mercosur Social y Participativo, el Comité Brasilero de Derechos Humanos y Política Externa, el Consejo de Representantes de Brasileros en el Exterior y la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar del Mercosur. Partiendo de la hipótesis, que la incorporación de la participación de la sociedad civil en la política exterior brasilera se dio tanto por la motivación de sectores de la sociedad en cuestionar la centralidad del Itamaraty, quienes a lo largo de la década de los 90 y en los años 2000 demandaron la participación en el proceso de producción de la política externa, así como por la apertura de la burocracia decisoria por el gobierno, principalmente en los gobiernos de Luiz Inácio Lula da Silva, lo que permitió a la sociedad civil volverse un actor capaz de actuar en la producción de la actual política externa brasilera (Mesquita, 2012). El objetivo es establecer cuáles son realmente los actores no estatales reconocidos como aptos para participar en la política externa y analizar si la participación social institucionalizada constituye elementos de cambios democráticos en los procesos de decisión sobre política externa. En las conclusiones se busca evidenciar que, a pesar de existir una apertura para la participación de actores no estatales tradicionales en la política exterior, aún persiste un perfil elitista de participación.

El trabajo se dividirá en 3 sesiones, además de la conclusión. En la primera sección se trabajará la década de los 90, donde se abordarán los inicios de la participación de la sociedad civil en la política externa brasilera; en la segunda sección, se desarrollara el cambio de perspectiva y ampliación del concepto de participación de actores sociales en la política externa en los gobiernos de Luiz Inácio Lula da Silva (Lula); ya en la tercera sección, se hará un análisis de la institucionalización de los espacios de participación, así como su importancia para generación de cambios dentro del proceso de formulación y toma de decisiones de política externa, en base a cuatro espacio de participación institucionalizados; para finalizar serán desarrolladas las conclusiones.

Sociedad Civil y Política Externa en la década de los 90

Lopes (2011) describe una línea histórica del proceso de politización generado por la apertura gradual del proceso de formulación de la política externa brasilera, destacando que el movimiento

inicial para intentar alinear la política externa como política pública de carácter democrático fue iniciado por el presidente Tancredo de Almeida Neves, quien busco una vez más reforzar la formulación del paralelismo y la plena convergencia entre el proceso interno de transición democrática y la propuesta externa del Itamaraty de democratización de las relaciones internacionales; pero es en el gobierno de Fernando Henrique Cardoso que se evidencian mudanzas institucionales en el proceso de formulación de política externa, con la posibilidad de la creación de órganos *ad hoc* al Ministerio de Relaciones Exteriores, como la creación de la Asesoría de Relaciones Federativas y de numerosos consejos empresariales ya sean multilaterales o bilaterales. Éstos acompañaron la posibilidad de incorporación de demandas de los gobiernos sub-nacionales y de los empresarios en la composición del llamado interés nacional.

La interrelación de estos procesos, como apuntado por el autor, fue saludable para la política externa, una vez que aproximo el proceso de su formulación a una noción más democrática, y abrió su debate a otros niveles y autores sociales, así como a autores económicamente importantes, los cuales se encontraban al margen de la discusión. Ya en la visión de Mesquita (2012), los procesos de participación social en la formulación de la política externa, específicamente sobre participación de movimientos de la sociedad civil, se iniciaron en la década de los 90. Dándose a través de la participación de grupos de la sociedad civil en las llamadas grandes conferencias organizadas por Naciones Unidas, las cuales permitirían (aunque de forma puntual) la participación de representantes de sectores de la sociedad civil, mostrando la necesidad de la revisión de la atención dada por el Ministerio de Relaciones Exteriores a los intereses de dichos sectores.

Las anteriormente mencionadas conferencias fueron dedicadas a los temas sociales, las cuales fueron un poderoso incentivo para la inserción en redes transnacionales de organizaciones feministas, socio ambientales y de movimientos negros e indígenas (Alves, 2002). Estaba lanzada la diplomacia pública, la cual desde la perspectiva de Lima (2009) poseía como punto central la inclusión de los diversos actores domésticos en el proceso de formulación de la política externa. Sin embargo, una importante crítica a esa apertura es que el proceso ocurrió más en el plano discursivo, no reflejándose en la práctica, ya que no ocurrió en otras áreas temáticas como el comercio e integración hemisférica. Siendo más efectiva y rápida en temas sociales, pero

restringió la representación de la sociedad civil a las organizaciones no gubernamentales. Un claro ejemplo de ello es la poca o nula participación en la definición de la agenda, o la participación puntual en las conferencias de medio ambiente y derechos humanos, sin un canal de participación de la sociedad civil en la política externa; en otras palabras, la sociedad civil solamente era convocada en los momentos en los cuales la cancillería necesitaba de su conocimiento, (Mesquita, 2012)

Un factor importante por destacar concordando con França (2007), es que una serie una serie de factores convergieron para la transformación de la relación entre el Itamaraty y los actores no estatales en la década de los 90. Entre los cuales se pueden mencionar las transformaciones en la estructura del sistema internacional y los intentos del Itamaraty de adaptarse a esa nueva realidad, así como, la participación de la sociedad civil en el ámbito de las Naciones Unidas, el reconocimiento por parte del Estado de la necesidad de inclusión de la sociedad civil en su nueva estructura institucional, la percepción por parte de la sociedad de la relación entre la políticas internacional y la domestica; factores que fueron determinantes para la apertura y/o aumento de la participación de actores no tradicionales en la política externa brasilera.

Gobiernos De Luiz Inácio Lula da Silva

Santoro (2012), destaca que la poca y complicada relación entre democracia y participación y política externa brasilera es el resultado de un proceso de aislamiento burocrático del Itamaraty y de la propia formación del Estado brasilero. Faria (2008) por su parte, describe las justificativas para la tradicional centralización del proceso de formulación de la política externa en el Itamaraty en: a) la organización institucional del país, que concede más autonomía al ejecutivo, relegando al Congreso Nacional a una posición marginal; b) el hecho que el legislativo haber delegado al ejecutivo la responsabilidad por la formulación de la política externa; c) el carácter imperial del presidencialismo brasilero; d) el hecho de que el modelo de desenvolvimiento por sustitución de importaciones haber generado una gran introversión en los procesos políticos y económicos del país, teniendo como resultado el aislamiento internacional de Brasil; e) el carácter normalmente no conflictivo y adaptativo de la actuación de la diplomacia del país; y la significativa y precoz profesionalización de la corporación diplomática del país, asociada al prestigio del Itamaraty en

los ámbitos nacionales e internacionales. Faoro (2004), Vianna (1999), y Coser (2008) coinciden al reconocer el carácter centralizador y el papel preponderante del Estado, así como el privilegio de la conducción política a una elite construida al margen de las demandas sociales.

Característica que se altera en el gobierno de Luiz Inácio Lula Da Silva (Lula), con la institucionalización de nuevos espacios de participación en la política externa y de otras áreas deliberativas en temas internacionales. Y como agrega Mesquita (2012), con la victoria del gobierno de Lula, se dio el fin de la secuencia de gobiernos de orientación neoliberal, lo que afecto inclusive la percepción de la relación que poseía el Estado brasilero con la sociedad civil, y de la participación de esta en la política externa. En cuanto en la década neoliberal la sociedad civil se resumía para el gobierno como organizaciones no gubernamentales, en el gobierno Lula el concepto se amplió y esa nueva relación entre el Estado y la sociedad civil exigía la reorganización de la estructura estatal y del propio concepto. Este pasó a englobar los movimientos sociales, empresarios, movimientos sindicales, intelectuales, organizaciones no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales (Brasil, 2011).

En esta nueva visión de gobierno, el dialogo con la sociedad civil fue un importante esfuerzo de construcción de relaciones internacionales políticamente más democráticas y económicamente más equitativas (Brasil, 2011). En cuanto a la ampliación del concepto, más sectores de la sociedad civil comenzaron a hacer parte del proceso de la política externa, participando de numerosas actividades junto al Ministerio de Relaciones Exteriores. Otro gran avance, fue la incorporación de representantes de la sociedad civil en las delegaciones oficiales que participaban en las reuniones de Organismos Internacionales, como por ejemplo en la Conferencia sobre Sociedades de la Información, en Ginebra; en la Declaración Voluntaria sobre Derechos a la Alimentación de la ONU; en las Negociaciones de la Organización Mundial del Comercio en Cancún (Brasil, 2011).

Mientras que para la década de los 90, la participación de la sociedad civil era estrictamente puntual y utilizada en última instancia para favorecer los anhelos y la imagen de la diplomacia en el escenario internacional y doméstico, además de ser restricta a organizaciones no gubernamentales; en el gobierno Lula se amplía la participación la participación social con la institucionalización de canales y la participación de asociaciones colectivas, organizaciones no

gubernamentales, y movimientos sociales. Pero es importante destacar que, la participación de actores no tradicionales en la política externa no debe ser vista como un cambio llevado a cabo solamente por el gobierno Lula, sino, como una conquista de la sociedad a través de un largo proceso de apertura, ya que, es en el gobierno de Fernando Henrique Cardoso donde se da un verdadero aceleramiento de la aproximación del Itamaraty con la sociedad civil, acompañando la reforma del Estado brasilero, lo que se traducía en la apertura para entidades de la sociedad civil que fuesen benéficas para la propia institución. Es decir, las organizaciones de la sociedad civil daban legitimidad y credibilidad a la diplomacia, principalmente ante las Naciones Unidas, además de brindar informaciones privilegiadas en temas que en ese momento eras desconocidas por la burocracia diplomática, y que eran temas que se volverían cruciales para el Ministerio de Relaciones Exteriores, una vez que se lograba la participación y organización de importantes conferencias internacionales (Mesquita. 2012).

Participación Institucionalizada.

Un aspecto importante retomando a Mesquita (2012) en el proceso de apertura hacia la participación de la sociedad civil en la política externa, fue la institucionalización de espacios de participación como: la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar del Mercosur (REAF), el Comité Brasilero de Derechos Humanos y Política Exterior, el Mercosur Social y Participativo, y el Consejo de Representantes de Brasileros en el exterior. La creación de la REAF se dio en 2004, bajo la iniciativa del gobierno brasilero, en función del entendimiento político de la centralidad de la agricultura familiar para el desenvolvimiento sustentable y para la seguridad alimentar de los países del Mercosur. Tal órgano está vinculada al Grupo Mercado Común (MGC) y se trata de un espacio regional de dialogo político y fortalecimiento de políticas públicas para la agricultura familiar y del comercio de los productos del sector en el Mercosur. Desde su creación, a partir de la Resolución 11/04 del Grupo Mercado Común, la Red de Agricultura Familiar se ha vuelto el espacio de discusión estratégico entre los gobiernos parte del Mercosur y organizaciones sociales representantes de la agricultura familiar de la región.

Por su parte, el Comité Brasilero de Derechos Humanos y Política Exterior fue creado por organización de la sociedad civil en conjunto con las instituciones estatales para actuar en el

control democrático de la política exterior brasilera relacionada a los derechos humanos. Su creación es el resultado de la audiencia pública "Política Externa y Derechos Humanos", realizada en septiembre de 2005. Definiendo como objetivos influenciar y monitorear los procesos de toma de decisión de la política exterior brasilera que pueden generar impactos en la protección y promoción de los derechos humanos en el ámbito nacional, acompañando las negociaciones, ratificaciones e implementación de instrumentos regionales e internacionales, debido a la constatación de la debilidad de mecanismos de participación ciudadana en el proceso de elaboración y ejecución de la política externa del país en relación a los derechos humanos. Su misión es promover la prevalencia de los Derechos Humanos en la política exterior brasilera y fortalecer la participación ciudadana, así como el control social sobre la política, con la ampliación y consolidación de canales de dialogo entre sociedad civil y el Estado, y entre los propios poderes, tanto ejecutivo como legislativo y judiciario, buscando una mayor transparencia en la elaboración y ejecución de la política externa en relación a los derechos humanos. En base a su carta de principios el comité se define como, un mecanismo de participación democrática y de control del poder legislativo y judiciario. (CDHPE, 2005)

Ya el Mercosur Social y Participativo, creado en 2008, constituye un foro permanente de dialogo entre el gobierno brasilero y la sociedad civil, además tiene por objetivo divulgar las iniciativas del gobierno relacionadas con el Mercosur y debatir temas de integración regional. En él, las organizaciones de la sociedad civil pueden acompañar de forma sistemática y regular los trabajos en la amplia agenda sobre integración del Mercosur, así como, presentar sus propuestas. Está formado por representantes de los ministerios que actúan dentro del Mercosur y por líderes de organizaciones sociales de variados sectores como: agricultura familiar, pequeñas y medianas empresas, organizaciones de mujeres, medio ambiente, juventud, trabajadores urbanos y del campo, derechos humanos, economía solidaria, salud, educación, cooperativismo, cultura y pueblos indígenas, entre otros más (SGPR, 2011).

Las reuniones ocurren cuatro veces al año, siempre antes de las reuniones del Grupo Mercado Común, con el objetivo de divulgar las políticas e iniciativas del gobierno brasilero relacionadas al Mercosur y encaminar las propuestas de la sociedad civil, buscando una real capacidad de impacto en las políticas de integración regional, ya que a través del espacio las sugestiones de la

sociedad civil son llevadas a los presidentes de los países miembros del Mercosur, además de posibilitar la participación de delegados de la sociedad en dichos encuentros (SGPR, 2011). En cuanto al Consejo de Representantes de Brasileros en el exterior, fue creado en la segunda Conferencia de Brasileros en el Mundo llevado a cabo en 2009 y posteriormente formalizado por el Decreto 7987 de 2016 y por el Portaría 657, que lo establecían como el principal puente de dialogo entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y las comunidades de brasileros en el exterior.

La elección de estos cuatro espacios institucionalizados para medir la participación de la sociedad civil brasilera en la política externa, parte de los siguientes factores: a) representatividad dentro de la política externa: las iniciativas están institucionalizadas y buscan incidir en la política externa llevada a cabo por el Ministerio de Relaciones Exteriores; b) el periodo histórico en común: el Consejo Brasilero de Derechos Humanos y Política Exterior fue creado en 2005 y el Programa Mercosur Social y Participativo en 2008, periodos del gobierno de Lula; c) objetivos: son espacios de dialogo entre el Estado y la sociedad civil en cuanto al proceso de decisión de política externa; d) área de la política externa: las temáticas están direccionadas para aspectos sociales de la política externa brasilera; e) origen de las iniciativas: unas parten de iniciativas de la sociedad civil en cuanto otras de la acción gubernamental como resultado de la demanda de la sociedad civil, y f) el carácter consultivo.

Y como apunta Pateman (1992), la participación en su sentido normativo está más allá de la influencia o de la simple presencia de la sociedad civil en las discusiones políticas; participar es consecuencia de la posibilidad de tomar decisiones y de una igualdad decisoria en el proceso de la política, y en el caso de Brasil, tanto la sociedad civil como el Estado necesitan establecer verdaderos espacios de participación institucionalizados para avanzar en la formación de un proceso de decisión democrático, proceso en el cual ya se han dado los primeros pasos, pudiendo tomar como ejemplos de ello, la experiencia del Consejo de Representantes de Brasilero en el Exterior y la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar que son hoy en día, los mecanismos más institucionalizados de dialogo entre la sociedad civil y el gobierno brasilero, evidenciando que una participación social institucionalizada sobre parámetros que permitan el compartimiento de la representación política es posible en la política externa.

Espacios institucionalizados que en la visión de Mesquita (2016), rompan con ese formato de participación de arriba hacia abajo, en el que la posibilidad de incidencia no existe o es anulada por el privilegio y concentración de la toma de decisiones en el gobierno, relegando la participación social, la cual depende de la voluntad política de los líderes y diplomáticos en turno; erradicando lo afirmado por Badie (2009) sobre la diplomacia, que aun busca el dominio reservado y el secreto, es decir, un área en la cual el ciudadano es visto como incompetente, indiscreto, corroído por las pasiones; porque la técnica da la legitimidad y autorización necesaria para que el gobernante y sus representantes diplomáticos puedan actuar en nombre de sus súbditos. Siendo ello evidente para el caso brasilero, donde a pesar de la apertura para la participación de la sociedad civil en la política externa, aún existe un perfil elitista para la participación. Porque como afirmado por Santoro (2012), aún hay aspectos de la democracia que continúan generando resistencia en los tomadores de decisiones respecto a la política externa, lo que genera que la participación sea pequeña.

Conclusiones

Como se ha mostrado para el caso de Brasil, la incorporación de la participación de la sociedad civil en su política exterior, se dio tanto por la motivación de sectores de la sociedad en cuestionar la centralidad del Itamaraty -quien históricamente ha sido el ente centralizador de la política externa-, quienes a lo largo de la década de los 90 y en los años 2000 demandaron la participación en el proceso de producción de la política externa, así como, por la apertura de la burocracia decisoria por el gobierno. Apertura para la participación de actores no tradicionales en la política externa, que en sus inicios no iba más allá de un discurso, porque no se reflejaba en la práctica. Muestra de ello es que dicha participación se limitaba a temáticas puntuales, teniendo nula o poca participación en la definición de agendas, y sin un verdadero canal de participación de la sociedad civil en la política externa, en otras palabras, la sociedad civil solamente era solicitada en los momentos en que se necesitaba de ella y de su conocimiento.

Siendo posible por ello decir que el aumento y la verdadera participación de actores no tradicionales en la política externa es una conquista de la sociedad civil brasilera, ya que, en la década de los 90, la participación de la sociedad civil era estrictamente puntual y utilizada en

última instancia para favorecer los anhelos y la imagen de la diplomacia en el escenario internacional y doméstico, además de ser restricta a organizaciones no gubernamentales. Situación que se ve modificada principalmente en los gobiernos de Luiz Inácio Lula da Silva, al permitir que la sociedad civil se volviera un actor capaz de actuar en la producción de la política externa. Modificando inclusive la percepción que el Estado brasilero poseía de su relación con la sociedad civil, y de la participación de la misma en la política externa.

En cuanto en la década neoliberal la sociedad civil se resumía para el gobierno como organizaciones no gubernamentales, en el gobierno Lula el concepto se amplió y esa nueva relación entre el Estado y la sociedad civil exigía la reorganización de la estructura estatal y del propio concepto. El cual paso a englobar los movimientos sociales, empresarios, movimientos sindicales, intelectuales, organizaciones no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales. Y con la ampliación del concepto, más sectores de la sociedad civil comenzaron a hacer parte del proceso de la política externa, participando de numerosas actividades junto al Ministerio de Relaciones Exteriores, como asociaciones colectivas, organizaciones no gubernamentales y movimientos sociales. Pero es importante destacar que esta participación de actores no tradicionales en la política externa, no debe ser vista como un cambio llevado a cabo solamente por el gobierno Lula, sino, como una conquista de la sociedad atreves de un largo proceso de luchas para lograr una efectiva participación.

Donde un aspecto importante de este proceso de apertura hacia la participación de la sociedad civil en la política externa, es la institucionalización de espacios de participación como los analizados, los cuales permiten evaluar y medir si verdaderamente existe una participación de la sociedad civil en la política externa, partiendo de factores como representatividad, objetivos, áreas de actuación, origen y carácter consultivo. Teniendo como ejemplo la experiencia del Consejo de Representantes de Brasilero en el Exterior y la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar, que son hoy en día los mecanismos más institucionalizados de dialogo entre la sociedad civil y el gobierno brasilero, los cuales evidencian que una participación social institucionalizada sobre parámetros que permitan el compartimiento de la representación política es posible en la política externa.

Mesquita (2016), destaca que la institucionalización de espacios de participación de la sociedad civil permite romper con el formato de participación de arriba hacia abajo, en el que la posibilidad de incidencia no existe o es anulada por el privilegio y concentración de la toma de decisiones en el gobierno, relegando la participación social, la cual depende de la voluntad política de los líderes y diplomáticos en turno. Volviendo importante lo que Souza (2008) defiende, al decir que se debe intensificar una diplomacia abierta, estimulando la participación de grupos organizados de la sociedad civil y de la opinión publica en el debate de la agenda internacional, ampliando el espacio para que estos puedan ejercer influencia en el proceso de formación de la política externa. Participación que, para el caso de Brasil a pesar de la apertura, aún existe una tensión entre la experiencia de la diplomacia y la búsqueda de una mayor participación social en la política externa, la cual puede ser explicada retomando a Santoro (2012), cuando dice que la tenue y complicada relación entre democracia, participación y política externa brasilera, es fruto de un proceso histórico de aislamiento burocrático del Itamaraty y de la propia formación del Estado brasilero.

Ya que, a pesar de que hoy en día hay más actores que buscan incidir y tener sus demandas incorporadas en la política externa, lo que existe es una apertura controlada de la participación social, capitaneada por la burocracia diplomática como lo expone Mesquita (2016). En consecuencia, es posible argumentar que la participación social no es condición suficiente para la democratización de la representación de la política externa. Es decir, la participación por sí sola no genera cambios en las decisiones de política externa brasilera, existiendo la imperativa necesidad de la institucionalización de los espacios de participación como los analizados, para que se pueda llevar a cabo una verdadera participación de actores no tradicionales en la política externa.

Donde, la construcción de agendas más propicias a la participación de estos actores sociales no tradicionales en la política externa sea una prioridad, erradicando la falta de institucionalidad que permite que el Itamaraty mantenga la concentración de la toma de decisiones y determine las condiciones de la participación de los actores sociales de acuerdo con la ocasión y los intereses institucionales (Mesquita, 2016). Por lo que, se destaca la importancia de la participación de la sociedad civil no solo en la formulación, sino también, en la toma de decisiones respecto a la

política externa brasilera, la cual tenga por característica la posibilidad de participación efectiva de diferentes grupos. Y donde, la experiencia y técnica diplomática sean esenciales para su implementación, mas no deben ser un impedimento para la incorporación de demandas e intereses de otros actores en la definición de los problemas, en la evaluación y en la proposición de soluciones dentro de un Estado que se proyecta como democrático.

Para el alcance de los objetivos propuesto para el presente trabajo, se argumenta que, los actores no estatales reconocidos como aptos para participar en la política externa, son lo que se encuentran dentro de espacios institucionalizados, ya que son los espacios como demostrado a lo largo del trabajo, que tienen la posibilidad de poder tener cierto nivel de participación tanto en el proceso de formulación, como en el de toma de decisiones. Pero que, esta participación dentro de espacios institucionalizada no constituye verdaderos elementos de cambio en la decisión sobre política externa, porque, aún persiste un perfil elitista respecto al papel desempeñado por actores no tradicionales dentro de la política externa, los cuales siguen siendo vistos como faltos de la experiencia y técnica que posee la diplomacia, y que tiene sus bases en cuestiones históricas, tanto a nivel diplomático como en la misma formación del Estado.

Bibliografia.

Alves, J. (2002). Relações Internacionais e Temas Sociais: a década das conferências. *FUNAG/IBRI.*

Badie, B. (2009) O diplomata e o intruso: a entrada das sociedades na arena internacional. Salvador de Bahia, Brasil: Edufba.

BRASIL. (2011) *Balanço de Governo* – Democracia e Diálogo.

Coser, I. (2008) *Visconde do Uruguai centralização e federalismo no Brasil 1823-1866.* Rio de Janeiro: Universidade Federal de Minas Gerais

CDHPE. (2005) Carta de Princípios. *Câmara dos Deputados*. Recuperado 22 de abril de 2018, de http://www2.camara.gov.br/atividadelegislativa/comissoes/comissoespermanentes/cdhm/comite-brasileiro-de-direitos-humanos-e-politica-externa/ComBrasDirHumPolExt.html.

Faoro, R. (2004). *Os donos do poder: formação do patronato político brasileiro*. (5). São Paulo: Globo

Faria, C. (2008). Opinião pública e política externa: insulamento, politização e reforma na produção da política exterior do Brasil. *Revista. Brasileira de Política Internacional* (51), (2)

França, C. (2007) *Participação de Organizações da Sociedade Civil na Política Externa Brasileira*. Trabalho Apresentado no 1º Encontro Nacional da ABRI de 2007.

Lima, R. (2009). *A Participação da Sociedade Civil Organizada Na Formulação da Política Externa Brasileira – As Conferências Sociais da ONU na Década de 90*. Dissertação em Relações Internacionais. Universidade de Brasília.

Lopes, D. (2010). O estilo próprio da Nova República": 25 anos de redemocratização da política externa brasileira. *Política Externa* (19), 123-132.

Lopes, D. (2011). A política externa brasileira e a "circunstância democrática": do silêncio respeitoso à politização ruidosa. *Revista Brasileira de Política Internacional* (54)

Mesquita, L. (2012). Sociedade civil e Política Externa Brasileira: os espaços participativos na PEB contemporânea. *OIKOS*, 11(2), 281-301.

Mesquita, L. (2016) *REPRESENTAÇÃO, DEMOCRACIA E POLÍTICA EXTERNA: a participação social como indutora de mudanças na política externa?* Tese de Doutorado. Universidade Federal de Minas Gerais.

Pateman, C. (1992). Participação e teoria democrática. *Paz e Terra*.

Santoro, M. (2012). Democracia e Política Externa no Brasil. *Revista Estudos Políticos*, (4), 95-105.

SGPR. (2011). Conselho Brasileiro do Mercosul Social e Participativo. *Secretaria-Geral, Presidência da República*. Recuperado 9 de Júlio de 2018 de http://www.secretariageral.gov.br/internacional/mercosul.

Vianna, O. (199). Instituições políticas brasileiras. *Senado Federal*.

MEMORIAS
CONGRESO DE
INVESTIGACIÓN SOBRE EL
TERCER SECTOR

13.3 La responsabilidad social y su construcción ciudadana

Viviana Macías Vences, Universidad Iberoamericana

Juan José Solís Delgado, Universidad Iberoamericana

Resumen

Es difícil precisar una fecha en el inicio de la responsabilidad social corporativa. Fue la revolución industrial y el perfeccionamiento de la oferta y demandad en el mercado lo que origino el nacimiento de las industrias, de los negocios o también llamadas empresas. El mercado detonó las métricas para la toma de decisiones para las acciones que se debían y no se debían llevar a cabo por las empresas en comunidades. Esta tendencia se desarrolló, sobre todo, en países como Estados Unidos y Europa, cuna del apogeo de la industrialización. Durante varios años a partir del boom industrial las empresas se progresaron bajo uno de los principios de Milton Friedman que formula que: "la única responsabilidad de las empresas es utilizar los recursos y realizar actividades dirigidas a aumentar únicamente los beneficios y que la economía de mercado es el principio que rige el comportamiento de estas."

La ciudadanía viene desde los griegos y la *polis*, pasando la Roma Clásica, la época medieval, las primeras revoluciones industriales, hasta llegar a nuestra modernidad. Por ciudadanía entendemos esa forma de participación organizada de los individuos y su incidencia con las decisiones de lo público. En años recientes, el concepto de ciudadanía encontró mayor visibilidad cuando se le vinculó a la democracia y a la relación con el Estado.

El concepto de ciudadanía si bien atiende a la idea de derechos individuales, también está ligado a la conformación y operación de una estructura básica integrada en una comunidad particular.

> "No podemos resolver un problema con la misma forma de pensar que con la que lo creamos "
>
> Albert Einstein.

Es difícil precisar una fecha en el inicio de la responsabilidad social corporativa. Fue la revolución industrial y el perfeccionamiento de la oferta y demandad en el mercado lo que origino el nacimiento de las industrias, de los negocios o también llamadas empresas. El mercado detonó las métricas para la toma de decisiones para las acciones que se debían y no se debían llevar a cabo por las empresas en comunidades. Esta tendencia se desarrolló, sobre todo, en países como Estados Unidos y Europa, cuna del apogeo de la industrialización. Durante varios años a partir del boom industrial las empresas se progresaron bajo uno de los principios de Milton Friedman que formula que: "la única responsabilidad de las empresas es utilizar los recursos y realizar actividades dirigidas a aumentar únicamente los beneficios y que la economía de mercado es el principio que rige el comportamiento de estas."

Para una mejor comprensión de la responsabilidad social en las empresas consideramos una revisión histórica de su antecedente inmediato; la filantropía. Revisaremos esta práctica en México como en Los Estados Unidos de América que representa una de nuestras principales influencias tanto en la teoría como en la práctica.

En un recorrida histórico por la filantropía nos remontamos hasta los egipcios y encontramos que ellos establecieron un programa de donaciones para cubrir los costos delos ritos religiosos, mientras que, en el imperio romano, hacer donativos era una cuestión de honor y orgullo (Noriega y Murray, 2005, p, 27). En México los orígenes de la acción filantrópica se remontan a la llegada de los españoles y portugueses a La Nueva España y a la tarea evangelizadora con la que arribaron.

La representación de la iglesia católica fue la encargada de las tareas de evangelización de las nuevas colonias y se establecieron instituciones de ayuda a la niñez, escuelas, universidades, asilos para ancianos, hospitales, así como un gran número de instituciones de beneficencia. México y otros países recibieron la llegada de Europa de distintas órdenes religiosas. La Compañía de Jesús fue la precursora de varias de ellas, entre las que se encontraban centros para el servicio a la comunidad. En México, en el siglo XVI se fundó el Hospital de la Mujer y el Hospital de Jesús; en el siglo XVIII se creó el Patronato de las Vizcaínas y a finales del siglo XIX, se fundó el Patronato de las Damas Vicentinas, que funcionaba no solo en México, sino

que, en otros países del Continente, su objetivo era ayuda a la niñez, los ancianos y los padres de familia de escasos recursos.

En este recuento histórico vale la pena rescatar a El Conde Pedro Romero de Terreros, quien en 1775 fundó el Sacro y Real Monte de Piedad de Ánimas, antecedente del Nacional Monte de Piedad (Noriega y Murray, 2005, p. 29), que contribuyó a la solución de problemas económicos de muchos habitantes de la entonces Nueva España. Dicha institución continúa su mandato de filantropía y de empresa socialmente responsable.

México creció y se insertó en la modernidad, pero sin resolver del todo el problema de la pobreza. Las iglesias católicas seguían socorriendo a esta población y para los años de 1920 aproximadamente, contó con la ayuda de un sector de la sociedad que destacaba por tener más recursos económicos que el resto, la clase social conocida en su momento como los nobles. Por lo general lo constituían familias que se beneficiaban de la industrialización y del comercio en México y así surgieron las primeras organizaciones de la sociedad civil que junto con las iglesias y conventos ayudaban principalmente a los pobres, con alimento, techo y cuidados en general. Estas incipientes organizaciones en su mayoría las constituían mujeres, esposas o hijas, que acudían a misa y dedicaban algunas horas a permanecer en recintos religiosos con tareas de "beneficencia social".

Considero necesario la revisión de la actividad filantrópica en México, ya que nos da un contexto para entender la particularidad del caso mexicano y diferenciarlos de los otros países, especialmente de Los Estados Unidos de América, que es de donde nos llega la mayor influencia al respecto. Una revisión teórica de la responsabilidad social, permite establecer las diferencias entre países y en algunos casos entre regiones; esta práctica no escapa a la formación social y a la forma de organizar el *oikos* (vocablo en griego que significa "casa).

En Los Estados Unidos de América, en 1620 con la llegada de los primeros peregrinos que llegan a este país fuero en busca de libertad de conciencia y oportunidad de vivir en libertad, se establece la Universidad de Harvard, y en 1727, Benjamín Franklin formó el Junto Club, primera organización que fomentó el voluntariado; de ahí surgiría la primera organización de bomberos de ese país.

La mayoría de los autores coinciden en que es imposible reportar una fecha o un lugar preciso para el comienzo de las prácticas de la responsabilidad social; sin embargo, la mayoría está de acuerdo con ubicarla dentro del contexto de los países con mayor grado de industrialización. Las prácticas tenían un carácter paternalista y con un acotado ámbito de acción, principalmente se dedicaron a obras de caridad y hacer trabajos de voluntariado en las comunidades con alto grado de marginación. Como ejemplo; fue la colaboración de la YMCA (*Young Men´s Chistian Association*) y la compañía de los ferrocarriles en Estados Unidos, ambos juntaron esfuerzos para llevar ayuda humanitaria a comunidades de escasos recursos, después de la guerra Civil en este país.

La práctica filantrópica evoluciona hacia lo que Archie Caroll, autor de vario artículos acerca de la "Pirámide de la Responsabilidad Social Corporativa", llama una "filantropía estratégica", (Demirdjian, 2004), cuando existen dos corporaciones que al cooperar se benefician mutuamente (empresa y asociación). Un ejemplo de esta filantropía estratégica la tendrían TELCEL y la WWF (*World Wildlife Fund*). En donde el gigante de la telefonía móvil en México apoya económicamente las tareas de investigación de los proyectos de la WWF de conservación, como la conservación de los santuarios de la mariposa Monarca, la conservación del Tiburón Blanco y el Martillo, la liberación de tortugas en la ciudad de Acapulco, Estado de Guerrero en México, durante el Abierto Mexicano de Tenis, un torneo de clase mundial en el deporte blanco; entre otras. La empresa se beneficia con una imagen de mercadotecnia que dirige a sus clientes en forma mensaje de empresa dedicada a la conservación de la naturaleza y la WWF se beneficia con el apoyo económico e implementar sus estrategias de conservación.

Las empresas se plantean objetivos a través de sus estrategias de responsabilidad social, el ejemplo anterior muestra que TELCEL ayuda a la conservación. Lo criticable de esta estrategia consiste en que es una modalidad de responsabilidad social dirigía desde las oficinas corporativas y no acaba de aterrizar de lleno en la práctica de responsabilidad social con un mayor énfasis hacia el consumidor, como lo plantea (Schlegelmilch, 2010, p. 6). Ambas se benefician y por supuesto que se beneficia también las labores de investigación científica, conservación y difusión; más, sin embargo, la empresa está subcontratando el servicio.

Algunos autores sostienen que la Responsabilidad Social Corporativa proviene, en gran medida, de la institucionalización de la protesta social, y que ha sido gracias a la presión social que las empresas han desarrollado programas de atención a ciertas demandas de la sociedad. Dicho autor sostiene que, en el presente siglo, las demandas de la sociedad se han incrementado; propone cuatro categorías de demanda social: la económica, la política, la justicia global e incluyente y la última sería la de los derechos de las personas. (Montaño, 2017; p. 62,63)

En la esfera internacional el tema de la responsabilidad social fue retomado gracias a la información de varios estudios que aseguraban que el cambio de desarrollo para no comprometer los recursos naturales del planeta, sería imposible sin la participación del sector empresarial. En 1997 se establece desde la organización de las Naciones Unidas el Pacto Global Mundial en un esfuerzo por impulsar que aumentara el número mayor de empresas a vincularse con las estrategias de la Responsabilidad Social, por sus siglas en inglés GRI (*Global Report Initiative*) y fue además un esfuerzo por construir del primer estándar mundial de lineamientos para la elaboración de memorias de sostenibilidad de compañías que tengan la voluntad de evaluar su desempeño social, económico y ambiental. Su sede está en Holanda. La organización coloca de manera especial el tema del cuidado ecológico. Estudios de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina) en el 2010, el número de empresas que suministraron información de desempeño ambiental Pacto Global de América Latina se modificó a 1500, de 365 reportadas en una muestra del 2008. Las áreas ambientales reportadas son; biodiversidad, uso eficiente de los recursos naturales, energía y cambio climático y gestión de desechos (Mercado y López, 2014).

A partir de aquí este estudio concentra la información sobre el desempeño de las empresas en la sustentabilidad ambiental, por considerarlo por los autores como un tema estratégico para México, y para el mundo; con especial atención en los recursos planetarios.

En fechas reciente acudí a una "feria" en la Ciudad de México que reúne a uno de los sectores empresariales más dinámicos, económicamente hablando, del país; a Expo Pack 2018. Se realizó en junio del 2018. La Expo Pack es "el evento más grande de envasado y procesamiento en América Latina"; palabras de Jim Pitta, Presidente y CEO de PMMI, organizador de la Expo. En una visita a este evento me di a la tarea de hacer un sondeo muestra para recabar información acerca de las estrategias que realiza la industria de empaques, embalajes y etiquetados; así como

la maquinaria que realiza esta tarea. El objetivo era conocer de primera mano las estrategias de sustentabilidad ambiental que tuvieran las diferentes empresas que participaban en la Expo. Les comparto los hallazgos:

En esta tabla se enlistan 15 empresas que participaron en Expo Pack 2018, la segunda columna se refiere a si la empresa tiene o no alguna estrategia de Responsabilidad Social Empresarial ya sea en su portal o en el material de comunicación distribuido durante el evento. La tercera columna refiere la información que la empresa comunica como "material sustentable", aun cuando no sea dentro de una estrategia de responsabilidad social empresarial.

Tabla 1.1 Empresas Expo Pack 2018

Nombre de la Empresa	Cuenta con RSE	Breve Explicación
ProsPack o Justpacking	No tiene	Empaque Sustentable: "Un blister de excelente presentación, más resistente que hace lucir tu producto con mejores acabados, logrando un mayor impacto visual. Cartón *caple,* Microcorrugado, cartulina sulfatada con burbujas de PET
Industrias FC	No tiene	Se dedican a la fabricación de envases, tapas y etiquetas. Envases de plástico para desodorante, aceites para auto, productos de limpieza en el hogar.
Prisma Envases	No tiene	Fabricantes de nevases de vidrio principalmente para la industria farmacéutica, alimenticia y de cosméticos

Avery Etiquetas	No tiene	Etiquetas de impresión, separadores
Bemis Empaques retortables Los empaques retortables tipo *Stand-up Pouch* satisfice las necesidades de consumidores que buscan más practicidad para el consumo diario en diversos segmentos como vegetales, comida rápida, salsas, pescados, sopas, alimentos para bebes y para mascotas	Folleto dice Sustentabilidad	Empaque más ligero, con menos consumo de materia prima y menos residuos de post consumo. Además, optimiza la logística de preenvasado.
NIMCO Corporation	No tiene	Empresa norteamericana especializada en máquinas que fabrican empaques para alimentos
PakTech sujetadores de botellas	Si tiene	**Pero,** el informe y las estrategias de sustentabilidad las tienen en las plantas en Estados Unidos, no incorpora información en México. Solo datos de contacto
GreenPack empresa China	No tiene	Empaques de plástico para alimentos, tipo carnes y verduras. En su folleto evidencian certificados ISO 9000, 14000 de la FDA y otros. Su dominio web no es tan claro con la información
HRS *heat exchangers*	Si tiene	Tiene en las instalaciones de otros países. No queda muy claro que

		instalaciones tiene en México
BEMIS	Si tiene	Fabricación de empaques. Metas de sustentabilidad muy claras para el futuro.
ETICOM	No tiene	Empresa mexicana dedicada a la producción e impresión de etiquetas
Tetraflon	No tiene	Materiales de alta tecnología para aplicaciones en condiciones extremas
Peerlesspack	No tiene	Charolas y empaques de plástico para alimentos, juguetes y medicinas y para la industria electrónica y automotriz
Global Pastic	Si tiene	Bolsas ecológicas, certificadas ante Notario Público. Ubicada en el Estado de Jalisco
Grupo Copogras	Si tiene	Empresa brasileña que está intentando establecerse en México, en Brasil tiene una oficina de Responsabilidad Social con actividades de educación ambiental

*Empresas seleccionadas al azar de la Expo-Pack 2018 y es una muestra de las 1000 empresas expositoras, para fines didácticos. En análisis de la información es en base a una primera visita a sus sitios webs. Elaboración propia

Sólo 5 empresas reportaron tener alguna estrategia de RSE, de estas 3, son en otros países diferentes a México y no queda claro si las presentaciones en este país tienen las mismas estrategias de sustentabilidad. Dos empresas, Global Plastic tiene una estrategia de RSE en sustentabilidad con la fabricación de bolsas ecológicas, y además un aspecto singular, que lo tiene registrado ante Notario Público. Sin tener certeza que los notarios públicos estén

capacitados para verificar este tipo de prácticas. Y la otra es BEMIS, en la fabricación de empaques.

Los hallazgos en esta especie de visita a la plataforma de las empresas que podrían considerarse tienen una de las mayores huellas ecológicas, al menos en México y América Latina, realmente están haciendo poco por la sustentabilidad ambiental, por la conservación de los recursos naturales que están considerados por las Naciones Unidas como un derecho humano. Iniciativas como *Vision 2050*, o la de Pavana Sukhve Corporation *2020*, dos iniciativas que ponen en el centro del debate el papel de las empresas en las estrategias para salvar al planeta de una eminente reducción en oferta de los recursos naturales o las consecuencias de un cambio de vida y de geografía planetaria del cambio climático y del calentamiento global.

El nuevo modelo de desarrollo de la RSE y la RSC está demandando modelos de desarrollo de la empresa innovadores, que sean más incluyentes y que escuche las peticiones de la sociedad, que aporte estrategias de solución, que se comprometa con las causas de una manera integral y transversal en el conocimiento. Una de las propuestas de vienen desde la Comisión Económica para América Latina es que el actuar de la empresa sea de una manera dual, es decir que exista un verdadero vínculo con los centros académicos generadores de conocimiento. Al respecto nos referiremos a 2 ejemplos concretos.

El primero fue un asunto que se presentó en la compañía Volkswagen, quién falseo la información con respecto a la emisión de gases tóxicos, lo que le costó en la primera semana una reducción del 30% del valor de sus acciones. Este evento se conoció en las redes sociales como el #dieselgate en el 2015. Otro ejemplo en México y que acaba de suceder fue la de la aparición de la macroalga marina llamada sargazo que se acumuló en playas del Caribe en México. Este evento inesperado reportó pérdidas de hasta en un 60% a los empresarios hoteleros y restauranteros en Cancún, Quintana Roo.

Otro principio de la responsabilidad social obliga voluntariamente a las empresas a ser transparentes y esto se refleja en los cuestionarios que tiene las plataformas de los ISOs ambientales como el 26000, el Libro Verde de la Comunidad Europea, entre otros. Existe un componente ético de comportamiento de la empresa que a la vez debe de compaginar con los retos de la producción y de comercialización de los productos y servicios que ofrece. Surge así

una nueva concepción de empresa o más bien una nueva manera de hacer empresa: las empresas sociales; definidas "como organización dedicada a actividades industriales y mercantiles o de prestación de servicio que buscan tener un impacto social o ambiental positivo, medible y sostenible que genere sus propios recursos." (Del Cerro, 2016, p. 17).

La Obsolescencia programada

Este es un principio fundamental en una sociedad de consumo que tiene como paradigma satisfacer las necesidades y crear nuevas necesidades a través de la publicidad (Ruiz y Romero, 2011). La obsolescencia programada busca disminuir la calidad de los productos ya sea en sus materiales de construcción o en su funcionamiento para alentar el consumo. Ambientalmente esto va en contra de la definición de sustentabilidad que busca sobre todo crear un menor impacto con respecto al consumo.

La solución se propone difícil, si la empresa se compromete con sus usuarios de generar un menor impacto en el ambiente. ¿Qué pude hacer? Algunas propuestas consisten en elaborar una estrategia de mediano y de largo plazo y de volver a una práctica que se encuentra ya en desuso que es la reparación del producto.

Datos duros.

En esta sección nos gustaría compartir algunas de las cifras de México al respecto de su situación ambiental. Con el fin de recalcar la importancia que existe en que una estrategia de responsabilidad empresarial o corporativa incorpore la sustentabilidad como principio de cambio.

Según el estudio acerca de las estadísticas ambientales, una de las razones por las cuales las empresas invierten en el medioambiente es para mejorar el clima, esto en un esquema de economía baja en carbono (un subíndice de la economía verde), las empresas se benefician creando condiciones para incrementar sus utilidades y su imagen corporativa. Cabe recordar que en México ya existe el mercado de venta de carbono (Iniciativa MexicO2). Otro factor de beneficio es crear un mejor entendimiento con el sector público y generar elementos de cooperación con otras empresas en el exterior. En Europa la mayoría de las empresas incorporan estrategias de sustentabilidad ambiental en sus procesos tanto productivos como de distribución.

La ciudadanía y la responsabilidad social

Existe un factor clave en todo lo que hemos hablado de la construcción y características de la responsabilidad social: el ejercicio ciudadano. Es un hecho que la práctica ciudadana tiene un valor vinculante en las acciones que buscan una transformación en los fenómenos sociales.

En la medida que se tenga conocimiento de cómo construir ciudadanía, en esa medida la correspondencia con las acciones de responsabilidad civil toma una vertiente de operación que permite la posibilidad de materializar los objetivos planteados.

Ante este escenario, es importante conocer algunos aspectos de la ciudadanía y su ejercicio, para tener las herramientas necesarias e implementar las acciones de responsabilidad social. En ese sentido, podemos partir de que la «ciudadanía» busca mejorar la calidad de vida de los individuos de manera concreta, resolver problemas para fortalecer a las comunidades, para hacer ciudades o pueblos más humanos, más cercanos a la naturaleza, con menos depresión y mejores condiciones laborales y de vida. La responsabilidad no es sólo del Estado, sino de cada ciudadano. Necesitamos ciudadanos creadores, productores y diseñadores del futuro, que ofrezcan soluciones e ideas para equilibrar el mundo de la política y que participen con instituciones de todo tipo.

El concepto de ciudadanía adquirió relevancia hacia finales del siglo XX. Desde entonces, han surgido diversas teorías enfocadas hacia discursos morales. En los últimos años, se han establecido categorías como "ciudadanía política" en un Estado-nación, "ciudadanía trasnacional" cuando se trata de comunidades supraestatales como la Unión Europea, o bien "ciudadanía cosmopolita" como referente de una república mundial (Cortina, 1997).

La ciudadanía es el cimiento que genera identidad y sentido de pertenencia. Por ello, las sociedades posindustriales la definieron como un modelo de organización político-jurídica para crear una idea de comunidad, ante el nuevo orden social que imponían las ciudades industriales. Posteriormente, las ciudades reforzaron aún más esta necesidad de identidad y pertenencia al ser más complejas sus dinámicas y procesos de urbanización, su composición y la intervención de mecanismos tecnológicos.

De acuerdo con la teoría de justicia de John Rawls (1971), la libre adhesión y participación son vehículos de virtud moral de los ciudadanos que los conducen a la civilidad, de la misma forma que el sentido de pertenencia los vincula a una comunidad y a participar en ella. De ahí que los

ciudadanos buscan adherirse a las instituciones que reflejen o garanticen lo que para ellos es justo. En ese sentido, lo justo y lo bueno será entonces una visión moral de justicia fomentada desde la civilidad y, por tanto, que buscará distintos ideales de felicidad.

Para Rawls, los mínimos de justicia son los que darán los máximos de felicidad, de tal manera que hoy día las sociedades pluralistas y multiculturales deben tener cuidado en articular máximos y mínimos para que se garantice la justicia y las ofertas de felicidad siempre.

El estudio de la ciudadanía es una actividad compleja. Las aristas que envuelven su definición pueden ser tan diversas y extensas que se necesitaría de una metodología amplia y sólida para aglutinar las visiones y dimensiones que la conceptualizan.

La ciudadanía es un tema de importancia en nuestra sociedad actual, como lo fue en la antigüedad, en lo que respecta a la democracia y del Estado de derecho. Con "ciudadanía" se alude a cuanto tiene que ver con el ciudadano y su relación con la ciudad que habita, aunque en ocasiones las palabras sociedad, sociedad civil y ciudadanía se utilicen de forma indistinta.

¿Qué se entiende por ciudadanía en el mundo actual y qué conlleva ser ciudadano? Para responder estas preguntas es necesaria una breve revisión histórica del origen y de la transformación del concepto.

En su estudio, Pietro Costa (2006) propone analizar a la ciudadanía desde dos enfoques:

- La lexicología, orientada a reconstruir el campo semántico de la ciudadanía, desde el origen de la palabra, hasta su aplicación en diferentes contextos.
- El enfoque histórico, que buscaría rastrear las distintas definiciones de ciudadanía con base en relaciones específicas, en diferentes tiempos y naciones, entre los individuos y los órdenes político – jurídicos.

A grandes rasgos, la transformación del concepto de ciudadanía puede dividirse en dos etapas muy amplias, cada una con variaciones internas: la concepción antigua y la moderna. La concepción antigua abarca desde sus orígenes, con la *polis* (ciudades-estado) de la antigua Grecia, el feudalismo en la Edad Media, hasta los últimos regímenes soberanos europeos en los siglos XVIII y XIX. La concepción moderna abarcaría desde la Revolución francesa hasta nuestros tiempos.

La civilización griega es considerada como formadora de la cultura en distintas etapas de los tiempos y junto con la romana dan una continuidad a la civilización, por lo que resulta innegable la influencia que ha tenido el mundo occidental a través de estas dos grandes culturas.

Grecia como cuna de grandes filósofos, hace referencia en las teorías de Platón y Aristóteles a una existencia digna de ser vivida; considera al ciudadano como un "ente" activo que conoce sus derechos y obligaciones, que expresa su opinión y participa constructivamente en la sociedad justa, en donde puede adquirir virtudes que le permiten desarrollarse en la interacción y relación con otros individuos.

La expansión del imperio Romano provocó que la ciudadanía fuera enfocada desde el punto de vista de la democracia representativa; aquí, el ciudadano no es el que participa de manera activa, sino que también tiene derechos, actúa con acato a la ley y a su vez espera que ésta lo proteja.

Así pues, se dio paso al cambio de la comunidad política polis del griego, al soy ciudadano *civis* del romano, concibiendo a la ciudadanía como un estatus jurídico y no lo vincula exigiendo responsabilidad de participación. Es entonces un hecho innegable que la educación es una herramienta indiscutible para ser un buen ciudadano, ya que se aprende a ser ciudadano.

Los primeros en reflexionar y definir el concepto de ciudadanía fueron tres filósofos griegos. Para Sócrates (471 a. C. - 399 a. C.) estaba relacionada con la ética, es decir, con la capacidad de distinguir entre el bien y el mal, de actuar de acuerdo con la ley. Para Platón (428 a. C. - 348 a. C.) los ciudadanos se definían según la jerarquía que ocupaban dentro de la República: gobernantes, guerreros, artesanos, agricultores y comerciantes. Aristóteles fue quien más contribuyó a la definición moderna de ciudadanía al reconocer la intrínseca relación entre las características del ciudadano con la forma de gobierno de la comunidad a la que pertenece, para lo cual comparó a un ciudadano de una democracia con uno de una oligarquía.

De manera general, definió al ciudadano como un miembro de una sociedad que comparte los mismos derechos y beneficios que los demás.

De la misma forma que lo consideraba Platón, la ciudadanía se definía como una categoría de pertenencia a la que sólo podían acceder los hombres libres, quienes para ejercer el derecho al voto debían poseer riquezas, y excluía a los sirvientes, las mujeres y los niños. En términos generales, tanto en la concepción de estos tres filósofos como en su aplicación, la idea de

ciudadano estaba atada a una locación específica y tangible, es decir, era indisociable de la ciudad como territorio de organización social.

La Edad Media, que comprende los siglos V a XV, es la continuación de la historia griega y romana. En este lapso el concepto de ciudadanía se pierde y toma un sentido político en la subordinación a través de una monarquía o un señor feudal y suprime su participación en la política misma; destaca entonces que el concepto de ciudadanía en los albores de la Edad Media se desapega del ideal romano que se entendía como conquista de derechos, es entonces evidente cómo la sociedad medieval se caracteriza por una fuerte jerarquización y pensar en una igualdad de derechos resultaba un hecho atroz, por lo que la Edad Media junto con el Renacimiento destacan por un retroceso en la concepción de la ciudadanía.

Es así que, a pesar de las variaciones que tuvo el concepto de ciudadano según la región, se mantuvo, desde la Edad Media hasta los últimos regímenes soberanos, una característica sumamente importante para entender la diferencia respecto a la acepción moderna: su dependencia a una jerarquía.

La ciudadanía supone un proceso complejo de relaciones, evoluciones, regresiones, tensiones, entre el marco normativo proveniente del Estado y el activismo social, que originó una transformación de la Grecia clásica, cuando se imprimió una carga normativa que sólo beneficiaba a una élite, y da un giro en la modernidad para convertirse en una ciudadanía progresista de instituciones en las que imperan los derechos ciudadanos.

La ciudadanía en la época moderna asume un carácter expansivo e incluyente, Held (1997) lo explica así: Si bien el liberalismo celebró los derechos de los individuos a “la vida, la libertad y la propiedad”, fue generalmente el propietario varón quien ocupó el centro de tanta atención; y las nuevas libertades se atribuyeron, ante todo y principalmente, a los varones de las nuevas clases medias o la burguesía. El mundo occidental fue primero liberal, y sólo más tarde, después de grandes conflictos, democrático liberal; esto es que sólo con el tiempo se obtuvo el sufragio universal que permitió a todos los adultos maduros expresar su opinión respecto de la actuación de quienes los gobernaban.

El concepto moderno de ciudadanía figura en el ideal de vida política, cuando un buen ciudadano se integra como sujeto de derechos en la construcción de la ciudad, por lo que el concepto de

ciudadanía representa a una persona con gran cantidad de derechos que la comunidad política debe asegurar garantizarle.

De acuerdo con el proceso histórico que ha seguido la construcción de la ciudadanía, ésta se produce en la modernidad en función de diversas variables, por ejemplo, Fernando Escalante (1994) supone: la existencia del Estado, el imperio del derecho, el mercado y la separación de lo público y lo privado como partes necesarias del proceso de individualización que caracteriza a la modernidad occidental.

Y que, para crear ciudadanos, no basta con extender la instrucción y nivelar las condiciones económicas. En la primera suposición de Escalante persiste la presencia del Estado, pues es un hecho que su construcción es indivisible a la relación ciudadanía/Estado–nacional —y a sus ramificaciones como "ciudadanía cosmopolita" o "ciudadanía transnacional"—. Por ello, es un hecho que, con la intensificación de las relaciones políticas, sociales, culturales y económicas en el siglo XX, la ciudadanía también se sujeta a una cierta transnacionalización o globalización, con comportamientos y grados de evolución diferentes dentro y fuera de los Estados nacionales. Así, lo nacional (Estado) y lo global (transnacional) no se excluyen ni anulan sus tensiones, por el contrario, exhiben una coexistencia compleja en la geografía interna y externa a los países (Sassen, 2010 y 2003).

Con todo lo anterior, es un hecho que el concepto de ciudadanía ha transitado por distintos enfoques. En el decenio de 1990, la ciudadanía se decantó más hacia el estudio de los procesos sociales, políticos y culturales contemporáneos; no obstante, aún no ha experimentado ese refinamiento conceptual que le permita responder al nuevo orden social.

Pietro Costa (2006) define la ciudadanía como un proceso de relaciones y componentes básicos que le dan sentido. Identifica en ese proceso de relaciones, componentes básicos de la ciudadanía como:

a) Sujeto, quien ejerce la ciudadanía [*polites* (Grecia), *civis* (Roma), *citoyèn* (Francia de la Revolución de 1789)].

b) Orden, como comunidad política que fija, formal y prácticamente, el margen de maniobra del sujeto. Ejemplos: polis, República, ciudad medieval, Estado-nación.

c) Titularidad, entendida como la condición legal y política que adquiere el sujeto, en razón de su inclusión en una comunidad política determinada, y que como producto de ello se deriva una serie de derechos y obligaciones. Ejemplos: tener la "ciudadanía romana" en la antigüedad clásica es diferente, como titularidad (*status civitatis*), al gozar de la ciudadanía de la Unión Europea en la actualidad; y

d) Modelo de relación político-jurídica, que define lo que es fundamental e innegociable para una sociedad y cómo instrumentarlo para alcanzar sus fines. Ejemplo: en la modernidad, un orden de sujetos (o individuos) y un sujeto de derechos son las modalidades básicas que definen su modelo de ciudadanía; en la antigüedad clásica, en cambio, lo colectivo (polis, República) determinaba su modelo de ciudadanía.

La ciudadanía se ha ido consolidando a través de la historia, no de forma progresiva, sino de manera lenta y con ciertos costos, pero se ha impuesto su presencia en la sociedad; han sido más avances decisivos, que retrocesos, por lo que se puede concluir que la ciudadanía como tal es un estatus con reconocimiento en el rubro social y jurídico en el que los individuos adquieren derechos y deberes en el sentido de pertenencia en la base territorial y cultural de su comunidad.

La ciudadanía limitada por un mismo territorio hace ver a los ciudadanos iguales entre sí ya que son sometidos a las mismas leyes.

Para comprender el concepto de ciudadanía, son fundamentales las nociones de individualidad, libertad y universalidad. Libre, el ciudadano se convierte en un individuo con valor por sí mismo, sin que su condición social lo determine. Este individuo sólo puede ejercer dicho valor si pertenece a una comunidad que, a través de las leyes y de los derechos, es decir, de un orden jurídico y político, garantiza su condición de individualidad.

En la declaración de los derechos del hombre ciudadano de 1789 el concepto de ciudadanía toma una nueva definición, relacionándola con la nacionalidad, cuando el ciudadano adquiere sus derechos en función del estado que asegura su validez y procuración, por lo que en un inicio el Estado se considera el protector de los intereses individuales, pero, este concepto ha ido evolucionando.

A partir de su definición en la Declaración, a la ciudadanía se le relaciona con la noción de nacionalidad, en la que los derechos del ciudadano son derechos frente al Estado que los procura

y los valida. En un inicio, el Estado es considerado protector de los intereses individuales; sin embargo, esta concepción ha evolucionado según las formas de organización social: limitado al margen de la privacidad de cada individuo, su esfera de acción abarca en cambio procesos más amplios, como la vida económica, el acceso a los servicios de salud, la educación y la vida laboral a través de su regulación por medio de instituciones.

En la actualidad, la ciudadanía es la condición indispensable para ser reconocido como miembro de una comunidad. Por supuesto, también otorga el derecho de cobijarse con la ley y acceder a sus derechos y responsabilizarse con sus obligaciones, además de poder concursar por cargos de representación popular y acceder a una posición política.

Otro factor que ha determinado la ciudadanía es el gobierno. En la Grecia clásica, por ejemplo, para ejercer la ciudadanía, tener derecho a opinar y votar, era requisito indispensable el poseer riqueza. Que la Grecia clásica no fuera una democracia moderna confirma la reflexión de que la semántica de la ciudadanía es y ha sido más dinámica de lo pueda imaginarse.

Si bien el concepto de ciudadanía podría instrumentarse como elemento jurídico y factor político, en realidad se trata de una actividad pública con valor en sí misma. Ser ciudadano supone identidad y pertenencia a una unidad política, pero también responsabilidad y derechos, que se traducen como derecho a la participación política.

Esta participación política, además de estatus político o jurídico, le aporta un carácter particular a la ciudadanía al ofrecerle la posibilidad de la interacción social y productiva, a participar activamente en los debates políticos y en los procesos electorales marcados en el ámbito público. La participación ciudadana está asociada conceptualmente a la democracia y el ciudadano está ligado en su libertad y derechos a las decisiones del Estado.

El concepto de ciudadanía se relaciona con el de “libertad”. Así como la ciudadanía otorga el derecho a la participación ciudadana, también permite al ciudadano ser libre, si no fuera así, se trataría de una dictadura que cancelaría todo derecho de expresión y libertad. La teoría política señala que todo ciudadano aspira a ser libre, por tanto, su derecho debe garantizarse en su constitución ciudadana.

La ciudadanía se convierte en gestora y organizadora de las relaciones sociales entre los individuos. El ejercicio ciudadano obliga a que sus actividades sociales sean reguladas mediante

un apego a la normatividad que ofrezcan sus derechos emanados de la participación social, política, económica, jurídica y cultural.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2004) la ciudadanía se define como:

Una igualdad básica asociada al sentido de pertenencia a una comunidad, que equivale en términos modernos a los derechos y obligaciones de los individuos dotados de virtud y que forman parte de un Estado nacional. Ampliamente, es un espacio que va más allá de un régimen político y de sus reglas institucionales. Entonces hablar de ciudadanía de manera integral es considerar al ciudadano actual que debe acceder a sus derechos cívicos, culturales, económicos y sociales que de manera armoniosa todos ellos forman una estructura indivisible y articulada.

En las grandes megalópolis como Shangai, Londres, Nueva York y la Ciudad de México, por ejemplo, interactúan una gran cantidad de personas que le dan dinamismo, pero también un registro medio ambiental importante.

Por ello, el crecimiento de las ciudades debe planearse y contar con un diseño urbano que permita mantener un desarrollo sustentable en armonía. En este sentido, la participación del ciudadano es de vital importancia tanto en la construcción de la ciudadanía como agente de desarrollo sustentable.

El desarrollo sustentable, es aquel capaz de satisfacer las necesidades de generaciones presentes sin que esto comprometa el desarrollo de generaciones futuras. Esta es la definición más conocida y a partir de este concepto se desprenden otras definiciones relacionadas con la sustentabilidad y la responsabilidad social. Básicamente el desarrollo sustentable tiene como fin la creación de procesos que permitan un adecuado desarrollo social de manera que las generaciones venideras puedan seguir empleando los recursos naturales y los ecosistemas que garanticen bienestar y calidad de vida adecuados.

Hasta hace unos años, las políticas de desarrollo urbano sólo consideraban factores económicos en el diseño de planes de desarrollo territorial; no obstante, debido a la responsable participación ciudadana, hoy día diversos gobiernos toman en cuenta factores que van más allá de la incidencia político-económica. Ahora, los procesos activos de crecimiento y desarrollo abarcan rubros ambientales y de sustentabilidad que repercuten directamente en beneficio de las comunidades.

La ciudadanía organizada se ha empoderado para que, junto con los gobiernos, se planeen complejos urbanos capaces de interactuar en armonía con los recursos naturales del entorno y con el bienestar inmediato del ciudadano. A través de procesos participativos, la ciudadanía tiene la posibilidad de demandar las mejores oportunidades de convivencia social e intervenir en los planes de desarrollo integral con una actitud proactiva y positiva. En la actualidad se han implementado nuevos desarrollos en varias ciudades del mundo que contemplan escuelas, parques, jardines, bibliotecas, viviendas, corredores comerciales, etc., que son parte de la transformación social que la ciudadanía demanda a la sociedad.

Bibliografía:

Alemany, Cecilia. 2008. La participación ciudadana en el MERCOSUR: Algunas ideas para la reforma institucional pendiente. CRIES.

Alienikoff, T. Alexander y Douglas Klusmeyer, eds. 2001. Citizenship Today. Global perspectives and practices. Washington, D.C.: Carnegie Endowment For International Peace.

Álvarez Icaza, Emilio. 2006. El papel de los organismos públicos de derechos humanos en el fortalecimiento y promoción del sistema interamericano. La experiencia suscitada desde la Comisión de DDHH del DF. Revista CEJIL [Centro por la Justicia y el Derecho Internacional]. 1 (2): 147-155.

Beck, Ulrich. 2002. The cosmopolitan society and its enemies. Theory, Culture & Society. Vol. 19 (1-2): 17-44.

Bobbio, Norberto. 2003. Teoría general de la política. Madrid: Trotta.

Bobbio, Norberto. 2007. Organicismo e individualismo: una antítesis. Configuraciones 22 (Enero-marzo): 5-14.

Bulmer, Martin y Anthony M. Rees. 1996. Citizenship today: the contemporary relevance of T. H. Marshall. London: Taylor & Francis, Inc.

Carroll, Archie B. (2018); Strategic Philantrophy; Kolb, Robert W (Ed). The SAGE Encyclopedia of Business Ethics and Society; (p. 2-7). SAGE Publications, Inc. Thousand Oaks, California, USA

Casani, F. Pérez Esparrells, C. (2009); La responsabilidad social en las Universidad Públicas Españolas: Vectores de cambio en la gobernanza. Investigación de Economía de la Educación, Número 4, 127-138.

Cohen, E. 2003. The myth of full citizenship. A comparative study of semi-citizenship in democratic polities. PhD. diss., Yale University.

Costa, Pietro. 2005. Cittadinanza e istoriografia: qualche riflessione metodologica. Historia Constitucional 6.

Costa, Pietro. 2006. Ciudadanía. Madrid: Marcial Pons.

Del Cerro, Juan; (2016); ¿Qué es el Emprendimiento Social? Negocios que cambian al mundo. Nisa, México.pp.67

Demirdjian y Perchemlian, Manuel T. (2004); La imagen de la Responsabilidad social de empresas de cervecera: Cuauhtémoc Moctezuma, S. A. de C.V. Tesis de Maestría Maestro en Comunicación, Universidad Iberoamericana; México D.F. p. 52 http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/014417/014417.pdf)

Escalante, Fernando. 1994. Comentario a la sesión IV. En VV.AA., Transformaciones sociales y acciones colectivas: América Latina en contexto internacional de los noventa. México: El Colegio de México.

Escalante, Fernando. 1999. La democracia mafiosa. México: Reflexiones sobre el Cambio A.C.

GRI https://www.globalreporting.org/information/about-gri/regional-hubs/Pages/default.aspx

Guzmán, Samantha Michelle; (2018); Sargazo: ¿es recomendable viajar a las playas de Quintana Roo? El Universal, http://www.eluniversal.com.mx/destinos/sargazo-es-recomendable-viajar-las-playas-de-quintana-roo

Heater, Derek. 2007. Ciudadanía. Una breve historia. Madrid: Alianza Editorial.

Held, David. 1997. La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita. Barcelona: Paidós.

Held, David. 2005. Un pacto global. Madrid: Editorial Taurus.

Jusidman, Clara. 2007. Ciudadanía social y derechos políticos. (Paper Conference) México: PNUD, Protección de Programas Sociales y Construcción de Ciudadanía.

Méndez, Manuel Ángel; (2015); Cómo Volkswagen engañó a todos trucando sus coches con un software. El Confidencial https://www.elconfidencial.com/tecnologia/2015-09-22/como-volkswagen-engano-a-todos-falsificando-las-emisiones-de-sus-coches-diesel_1031467/

Mercado García, Alfonso y López Pérez, Carlos R. (Editores); (2014); La Estadística Ambiental en México; El Colegio de México; p. 582

Montaño Hirose, Luis (coor); (2016); la responsabilidad social de las organizaciones en México. Perspectivas críticas, experiencias y debates; Editorial GEcoDISA; Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. México.; p. 491

Noriega, María Elena y Murray, Milton; (2005) Apoyo Financiero ¿Cómo logarlo? Editorial Diana, México

Pogge, Thomas. 2004. What is transnational citizenship? (Artículo inédito).

Rabotnikof, Nora. 1997. Comentario [a México en 1994, de Soledad Loaeza]. En Los valores humanos en México, ed. Luis F. Aguilar, et. al, 91-96. México: Siglo XXI Editores.

Rousseau, Jean Jacques. 2008. El contrato social; Discurso sobre las ciencias y las artes; Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres. Buenos Aires: Grandes Obras del Pensamiento 18, Losada.

Schlegelmilch, B.B. & Öberseder, M. J. (2010); Half a Century of marketing Ethics: Shifting Perspective and Emerging Trends; Bus Ethics 93: 1. https://doi.org/10.1007/s10551-009-0182-1

Schlegelmilch, B.B. & Öberseder, M. J; (2010); Half a Century of marketing Ethics: Shifting Perspective and Emerging Trends; Bus Ethics 93: 1. https://doi.org/10.1007/s10551-009-0182-1

Sukhdev, Pavan; (2018), Corporation 2020 https://www.corporation2020.org/index.htm

United Nations Global Compact; 2018; https://www.unglobalcompact.org/library

URL = <http://hc.rediris.es/06/index.html> (Consultado el 20 de noviembre de 2008).

URL = <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=6604&opcion=documento>

Velásquez González, J. Ángel. (2008) ¿Por qué la empresa deber ser socialmente responsable? Cuadernos Unimetanos, 16 de diciembre, p. 32-36.

Vision 2050 https://www.wbcsd.org/Overview/About-us/Vision2050

Yunus, Muhammad; (2006); El banco de los pobres; Letras Libres, 30/04/2006 https://www.letraslibres.com/mexico-espana/el-banco-los-pobres

www.justpacking.com

www.industriasfc.com

www.prismaenvase.com

www.etiquetasavery.com

www.bemis.com

www.empaquestae.com

www.packtechservices.com

www.greenpack.com.cn

www.hrs-heatexchangers.com

www.bemis.com

www.eticom.com.mx

www.tetraflon.com

www.packaging.com.mx

www.globalplastic.com.mx

www.grupocopobras.com.br

MEMORIAS
CONGRESO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL TERCER SECTOR

13.4 El camino de la participación ciudadana en la Ciudad de México, Hacia dónde va la construcción de ciudadanía

Melissa Daniela Martínez Riojas, Universidad Nacional Autónoma de México

Resumen

El presente trabajo es resultado de la investigación hecha como tesis de licenciatura en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM publicado en el año 2017. El objetivo se centra en el análisis del funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana enfocándose en la consulta ciudadana para el presupuesto participativo en la Ciudad de México como vía de empoderamiento. Un elemento interesante de la investigación es que se tomó a un estudio de caso que es la colonia Santa Cruz Atoyac, delegación Benito Juárez para comprender como los habitantes de esta demarcación han hecho uso de del mecanismo de la consulta ciudadana para el ejercicio del presupuesto participativo y medir el nivel de empoderamiento a través de distintas escaleras

Como resultado de la investigación se pudo construir una escalera de empoderamiento hecha con los elementos teóricos pero sobretodo de las aportaciones que se obtuvieron con el acercamiento con los habitantes de la colonia Santa Cruz Atoyac.

Palabras clave: Participación ciudadana, empoderamiento, democracia participativa, toma de decisión, democracia representativa y presupuesto participativo.

Introducción

En la Ciudad de México recientemente se llevan a cabo procesos de participación mediante los cuales los ciudadanos pueden intervenir en la toma de decisiones, ejemplo de ello son los más de doce mecanismos incluidos en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (entre los que destacan el referéndum, el plebiscito o la consulta ciudadana). Aunado a estos mecanismos no-permanentes, podemos identificar el ejercicio participativo que se realiza desde el 2011 fundamentado en la política pública más replicada en los últimos 25 años: el presupuesto participativo del emblemático caso de Porto Alegre, Brasil. La Ciudad de México ha puesto en práctica en sus 1,812 colonias y pueblos dicha política pública del presupuesto participativo para

que los habitantes decidan en que se utilice determinado recurso público para el beneficio de toda la comunidad.

El objetivo general de este trabajo de investigación es analizar los mecanismos formales de participación ciudadana establecidos en el marco jurídico de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. El estudio se enfoca en el mecanismo de la consulta ciudadana para el ejercicio del presupuesto participativo.

Además se incluye un análisis de las formas no institucionales de participación ciudadana, mismas que en su mayoría resultan más eficaces para empoderar que las propuestas en el marco de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. Para facilitar el análisis de los mecanismos de participación ciudadana se ha seleccionado la colonia Santa Cruz Atoyac de la delegación Benito Juárez y al comité ciudadano ubicado durante el periodo del 2010-2013; al seleccionar un caso en particular permitirá identificar el uso del mecanismo de la consulta ciudadana para el ejercicio del presupuesto participativo y así evaluar su funcionamiento.

Esta investigación sustenta su marco teórico con autores que son considerador pilares de la democracia participativa y democracia representativa así como del concepto de empoderamiento ciudadano algunos de ellos son: John Stuart Mill, Jaques Jacobo Rousseau, Sherry Arnstein, Burns, Hambleton y Hoggett, Arturo Flores López Archon Fung y Erik Olin Wright, Lucia Álvarez Enriquez, Alicia Ziccardi, Boaventura de Sousa entre otros.

Al incluir un estudio de caso en la investigación se tomó en cuenta el uso de una metodología que incluyera entrevistas con los integrantes del comité ciudadano de la colonia Santa Cruz Atoyac, delegación Benito Juárez. Lo cual permitió construir una escalera de medición de empoderamiento para este caso en particular a partir de la información obtenida y analizada para este estudio.

La democracia participativa, democracia representativa y empoderamiento.

La participación ciudadana forma parte de un modelo de democracia participativa donde los actores principales son las y los ciudadanos quienes a través de su participación podrán convertirse en tomadores de decisiones.

“La democracia participativa surge como un conjunto de instrumentos jurídicos, algunos ya existentes desde hacía décadas o incluso siglos, otros radicalmente nuevos, con los que se busca

una mayor participación directa del ciudadano en su gobierno, pero que, a diferencia de lo que había pasado en otros periodos históricos como el situado entre las dos guerras mundiales, centra el foco de atención no tanto en la consolidación de la Democracia Representativa(tratando de acercar al ciudadano a la política), como en su profundización y desarrollo y, no aspira tanto a practicarse en el ámbito nacional, como se centra en mucha mayor medida en el local". (Ramírez Nardiz, 2012, pp.16 y 17)

El modelo de democracia participativa invita a las y los ciudadanos a convertirse en sujetos activos en los espacios públicos para poder tomar decisiones por ello la participación ciudadana es un medio para poder alcanzar objetivos colectivos. Además este modelo democracia es totalmente formativa y educativa lo cual contribuye a generar esquemas participativos a nivel nacional.

Si se quiere ejercer plenamente la ciudadanía de cualquier sujeto es necesario contar con espacios de participación efectivos para que las opiniones sean transformadas en acciones de cambio para el beneficio de todas y todos. Por ello hay que conceptualizar a la participación ciudadana para comprender el porqué de su importancia.

La participación ciudadana, es la clave para transformar el espacio de lo estatal en un espacio público y contribuir a crear condiciones para consolidar una gobernabilidad democrática. Porque la participación ciudadana, a diferencia de otras formas de participación, (política, comunitaria, etc.) se refiere específicamente a que los habitantes de las ciudades intervengan en las actividades públicas representando intereses particulares (no individuales). (Ziccardi, Alicia 2004, p.3)

Es interesante la propuesta que nos proporciona Alicia Ziccardi porque marca la diferencia con otro tipo de participaciones como política y social ya que la participación ciudadana se da en el ámbito local pero el alcance puede ser representativo porque beneficiará a toda la comunidad y al apropiarse de los espacios locales podrán replicarse en espacios más grandes.

La otra cara en esta investigación es la democracia representativa que es aquella en que los ciudadanos delegan el uso de poder y toma de decisiones a otros individuos que forman parte del gobierno y de todas las instituciones que integran al modelo democrático. Pero son los ciudadanos los que deciden quien los representará desde las cámaras y en teoría los

representantes velarán por sus intereses y buscaran dar una solución a las demandas que los ciudadanos tengan.

La idea que se presenta a continuación es una primera aproximación del significado de la democracia representativa que brinda Norberto Bobbio. Señala: "Podemos establecer que la democracia es un sistema estructurado de reglas que permiten establecer quién toma las decisiones colectivas y bajo qué procedimientos. Por tanto, se considera que en la democracia la toma de decisiones es tutelada a ciertos individuos que representarán a todo el grupo, de modo que no es factible que <<todos>> los ciudadanos puedan decidir". (Norberto, Bobbio, 2008, p.24)

Para empoderar al ciudadano no consiste en eliminar el modelo de democracia representativa en México y específicamente en la Ciudad de México sino el punto es introducir los elementos necesarios que puedan dotar de herramientas útiles para tener un modelo democrático de calidad y su eje principal serán los ciudadanos y la toma decisiones dentro de la esfera pública y política. Además si se logra que los habitantes de la Ciudad de México confíen en los procesos participativos se podrá decir que están ejerciendo un nivel de empoderamiento real mediante los mecanismos institucionales. Para comprender el significado de ser empoderado, es necesario explicar que es el empoderamiento. "El término *empowerment* acuñado durante la década de los 60's y 70's ha sido asociado a procesos necesariamente ligados a la adquisición de poder por parte de grupos desprotegidos". (Arturo, Flores, 2009, p.8)

Para comprender el término de empoderamiento también es necesario que se incluya el concepto de poder ciudadano porque este significa la forma en que la ciudadanía utilizaría el poder si le otorga a través de instrumentos o mecanismos que el modelo de la democracia participativa contempla para su funcionamiento. "El poder ciudadano es la unión de la mayoría de los ciudadanos por consentimiento, para formar una solo entidad, que es la república, el país, el Estado". (Ulrich, Richter Morales, p. 141) Esta es una idea general del poder ciudadano, lo que debemos rescatar es el concepto de unión de la ciudadanía para que los mecanismos de participación ciudadana junto con la organización de los sujetos lograran empoderarse a partir de la toma de decisiones en distintos espacios.

El empoderamiento transciende al poder ciudadano porque significa tomar decisiones para cambiar los espacios que rodean a la ciudadanía a través de mecanismos que pueden ser creados a

partir de las necesidades de los individuos o bien son creados por los gobiernos, quienes consideran pertinente abrir canales participativos donde los habitantes participen activamente en asuntos de interés público.

Ya que se ha tenido un acercamiento al término de empoderamiento, es pertinente una pregunta: ¿Cómo se origina el empoderamiento? muchos podrían afirmar que surge desde la base de la sociedad, pero realmente quien crea las formas para empoderar a los habitantes son los gobiernos de cada país, estado o localidad.

"Cabe enfatizar que el fenómeno del empoderamiento puede ser propiciado *desde arriba* a partir de políticas gubernamentales, pero que ni el gobierno ni otro tipo de institución puede obligar a los diversos sujetos sociales a *empoderarse*, solamente éstos pueden *empoderase a sí mismos*, decidirse a iniciar acciones que busquen la modificación de una situación que les es desfavorable. He aquí su enorme potencial como factor de cambio social y político". (Ivonne, Murillo Acuña, p. 5)

La democracia participativa y el concepto de empoderamiento permiten identificar qué elementos deben contener los mecanismos de participación para convertir a los ciudadanos en tomadores de ciudadanos y así alcanzar el nivel óptimo de empoderamiento.

Para medir el nivel de empoderamiento existen diferentes escaleras que se han creado a lo largo de los años por distintos autores a continuación se muestran las escaleras de medición para el empoderamiento.

Escalera de Sherry Arnstein

La primera escalera que surgió a finales de los años 60's es la de Sherry Arnstein quien a través de una medición intenta saber si el poder que se les otorga a los ciudadanos es real o solo es un acto figurativo de empoderamiento.

"Arnstein sostiene que la participación ciudadana, cuando no es pura cosmética, es poder ciudadano. La participación ciudadana es el poder ciudadano, debido a que ésta cuestión ha sido la manzana de la discordia política. Por lo tanto, aumentar la participación implica redistribuir el poder. La escalera de la participación de Arnstein, consistió en una escalera imaginaria de ocho peldaños que fue dividida en tres áreas principales: la no participación, la participación simbólica y poder ciudadano". (Guillen, Saenz, p.186)

Detallemos cada una de las zonas que creo Arnstein en su escalera para medir la participación de los individuos. La **zona de no participación** tiene dos peldaños llamados *terapia* y *manipulación* aquí la participación por parte de los ciudadanos es casi nula y si llega a existir es porque los gobernantes crean "instrumentos" a través de los cuales las personas "guíen" el rumbo de una decisión de su gobierno. "En estos peldaños existe poco espacio para que los participantes puedan influir en alguna decisión, son utilizados simplemente como público". (Guillen, Saenz, p.187)

La segunda zona de la escalera titulada **participación simbólica** de Arnstein está integrada por tres peldaños *información*, *consulta* y *apaciguamiento*. En esta zona el individuo tendrá la oportunidad de escuchar propuestas de los gobernantes, poder hablar e incluso ser escuchada, pero no existe toma de decisiones real en la que a través de la participación puedan observar los ciudadanos cambios en su entorno porque ellos no deciden sino las autoridades.

La última zona de la escalera de Arnstein de **poder ciudadano** está compuesta por tres peldaños *coparticipación*, *poder delegado* y *control ciudadano* en la que el ciudadano tiene el control de la toma de decisiones en programas, porque mediante su participación logra inclusive una negociación con los involucrados en los mecanismos o instrumentos para que a través de sus decisiones logren generar un cambio.

ESCALERA DE PARTICIPACIÓN DE ARNSTEIN

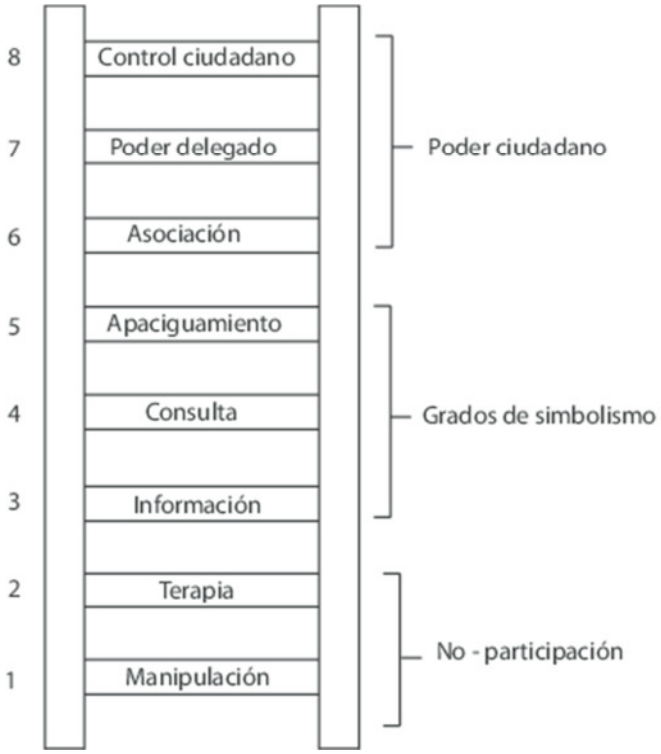

Figura retomada de https://www.researchgate.net/figure/260065707_fig4_Figura-138-Escalera-de-participacion-de-Sherry-Arnstein-1969-desde-los-peldanos-de

Escalera de empoderamiento de Burns, Hambleton y Hogget

Después de la escala de medición de Arnstein, en los años 90's dos teóricos construyeron una forma de medición para el empoderamiento ciudadano en Gran Bretaña. Esta escala tiene más peldaños a diferencia de la anterior que permite medir con mayor precisión el poder que tienen los ciudadanos.

"Hambleton y Hogget desarrollaron una nueva versión de la escalera de Arnstein para tomar en cuenta nuevas formas de participación ciudadana desarrolladas posteriormente por las autoridades locales. Estos autores han definido un escalera de doce peldaños, dividida en tres áreas que van de su parte inferior desde la participación nula, donde podemos encontrar la propaganda, información sin valor, etc; pasando posteriormente a la participación ciudadana, en donde se agrupan los comités de consulta, descentralización limitada del proceso de decisión,

información valiosa, etc; hasta el control ciudadano donde los niveles de autonomía y decisión son mucho más amplios". A continuación se detalla cada uno de los peldaños de acuerdo a la propuesta hecha por Hambleton y Hogget

La primera zona de medición de empoderamiento de **no participación ciudadana** está compuesta por cuatro peldaños *decepción ciudadana*, *consulta cínica*, *información pobre* y *cuidado ciudadanía*; aquí la participación del ciudadano servirá para legitimar el actuar del gobierno pero no hay toma de decisión real ni mucho menos una participación que trascienda en un cambio radical propuesto y dirigido por los ciudadanos. En esta zona lo que las autoridades hacen es brindar información a individuos que más que información únicamente son campañas publicitarias que no alientan a la ciudadanía a participar.

La segunda zona de **participación ciudadana** está integrada por seis peldaños que son los siguientes: *información de alta calidad, consulta genuina, consejos de accesoria efectiva, descentralización limitada, co-participación* y *control delegado*. Esta zona es importante para la generación de participación ciudadana porque aquí las autoridades no proporcionan información ficticia o que solo tenga por objetivo legitimar gobiernos sino posibilita un proceso de negociación entre ellos y los ciudadanos para lograr acciones reales.

La última zona de **control ciudadano** está integrada únicamente por dos peldaños el de *control basado en la confianza* y el *control independiente*, aquí más allá de la construcción de participación ciudadana se establece participación social que proviene de las ONG´s, protestas sociales o cualquier otro tipo de manifestación, la gran diferencia con las demás zonas de esta escalera es que la participación será autónoma y el control es exclusivo del ciudadano porque tiene la capacidad de ejercerlo.

ESQUEMA DE ESCALERA DE PARTICIPACIÓN DE HAMBLETON Y HOGGET

Tabla 5. Escalera de los niveles de participación (Hambleton y Hogget, 1994).

12	Control Independiente	Control Ciudadano
11	Control basado en la Confianza	
10	Control Delegado	Participación Ciudadana
9	Co-participación	
8	Descentralización limitada	
7	Consejos de Accesoria Efectiva	
6	Consulta Genuina	
5	Información de Alta Calidad	
4	Cuidado ciudadanía	No participación Ciudadana
3	Información Pobre	
2	Consulta cínica	
1	Decepción Ciudadana	

Figura retomada de http://cmapspublic3.ihmc.us/rid=1L551NFCH-331Q0K-YQG/Participacion.cmap

Escalera de participación de Shand y Arnberg

La siguiente escalera es de Shand y Arnberg ubicada en el año de 1996, que mide el poder hacia los ciudadanos desde el nivel más bajo de participación hasta el máximo, la diferencia entre esta escala es que aquí se denomina influencia y es una escala más sencilla.

"Adaptan la escala de participación presentándola como un *continuum*, la cual va desde los niveles mínimos de la participación, en donde los ciudadanos únicamente reciben información, sin derecho a opinar, hasta la planificación conjunta, con derecho a ejercer influencia y decidir por delegación y finalmente, ejercer el control desde la comunidad".

Más que una escalera de participación los autores la denominan *continuum* porque gráficamente podemos observar que es una flecha dividida por cinco segmentos que van desde la *mínima influencia* hasta la *máxima influencia*. Los segmentos que encontramos en la flecha son información y consulta que se ubican en el nivel más bajo, es decir, el de mínima influencia; en el *continuum* justo en la sección media se encuentra el segmento denominado co-participación; por último en la zona de máxima influencia se localiza dos segmentos el de delegar y control.

Lo interesante que se puede destacar de este *continuum* es que no se trata que a través de instrumentos de participación la toma de decisiones pueda ir subiendo o escalando de nivel, por el contrario, los instrumentos de participación están colocados en el mismo nivel, el objetivo de esta continuum es medir el nivel de influencia si es alto o bajo. Para ejemplificar, Shand y Arnberg colocan a la consulta ciudadana dentro de un nivel de mínima influencia porque se asume que únicamente a los individuos se les pide su opinión pero está no trascenderá al origen de un cambio en su comunidad.

ESQUEMA DE PARTICIPACIÓN DE SHAND Y ARNBERG

Tabla 7. Continuum de la participación ciudadana de Shand y Arnberg (1996).

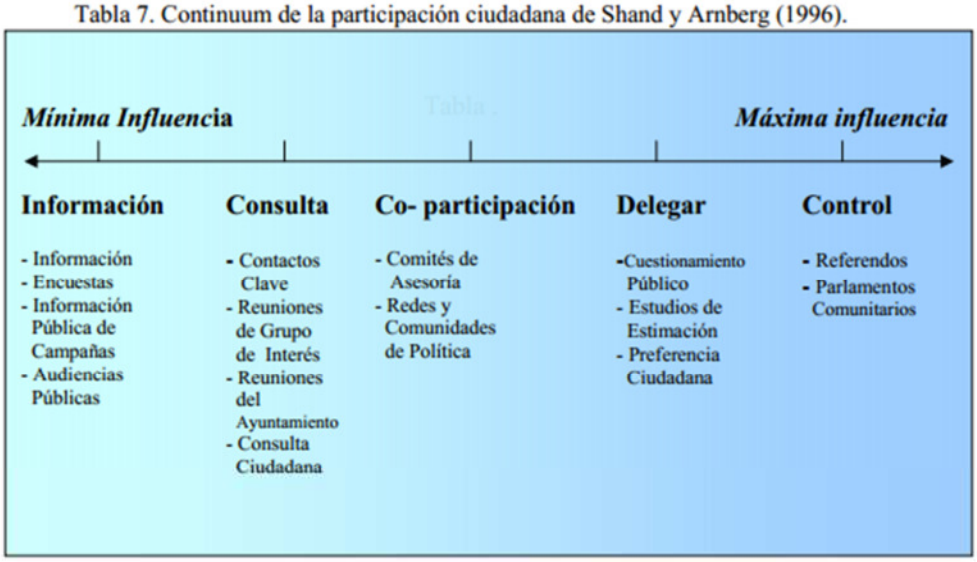

Figura retomada de http://cmapspublic3.ihmc.us/rid=1L551NHRR-1Z84HC-YQJ/Shand%20y%20Arnberg.png

Zona de empoderamiento a la mexicana de Arturo Flores

Por último la escala de medición que está basada en el caso mexicano, es la propuesta realizada por Arturo Flores López, quien construyó en lugar de peldaños zonas de empoderamiento, porque de acuerdo con el autor es más factible medir de esta forma los procesos de participación que existen en México.

"Percibimos que en el caso mexicano existen tres zonas de empoderamiento: una zona de empoderamiento cero, una de auto-empoderamiento y una de empoderamiento institucionalizado. Al realizar esta identificación de zonas de empoderamiento mexicano no percibimos la necesidad de establecer, tal y como sucede con los esquemas presentados anteriores. En México, más bien identificamos zonas que se han ido conformando con las diferentes políticas de participación implementadas y donde existen tres tipos de poder, el otorgado por las autoridades, el negado por las autoridades y el ganado por los ciudadanos". (Arturo, Flores López, p. 29.)

Para hacer una explicación más detallada de las zonas de empoderamiento que Arturo Flores creó para el caso de México, es necesario desarrollar las tres zonas de manera individual, comencemos con la zona de empoderamiento cero. Las ideas que se expondrán a continuación son retomadas del autor Arturo Flores López.

En la **zona de empoderamiento cero** las autoridades, mediante mecanismos, convocan a la ciudadanía a participar en torno a una temática en especial, con esta breve explicación podría afirmarse en primera instancia que evidentemente la ciudadanía que habita México toma decisiones que podrán tener un impacto en la sociedad, pero lo que plantea el Arturo Flores es que las decisiones han sido tomadas con anterioridad por los autoridades y, a los ciudadanos, solo se les está consultando lo que ya se ha pactado por negociaciones entre las esferas de gobierno. Cabe mencionar dentro de la zona de empoderamiento cero podrían haber altos índices de participación pero no implica que existe empoderamiento real de los habitantes de las distintas demarcaciones que componen a México.

La siguiente zona es la titulada **auto-empoderamiento,** esta es una parte muy interesante que propone el autor, porque se entrelazan la zona de empoderamiento institucionalizado y el autoempoderamiento e incluso una zona de no institucionalizada que en varias ocasiones la ciudadanía ha considerado más efectiva la no institucionalidad que la institucionalidad que plantean las autoridades. Dentro de la zona de auto-empoderamiento prevalecerán las peticiones y

respuestas entre autoridades y ciudadanos pero si la ciudadanía no cree en las propuestas de solución se movilizaran a la parte extrema de la zona, es decir, la no institucionalidad en la que piensan que será más viable encontrar respuestas a sus demandas.

Por último encontramos a la **zona de empoderamiento institucionalizado** en la que las legislaciones participativas, como las llama Arturo Flores, empoderaran al ciudadano legítimamente; uno de los problemas que puede observarse en esta zona es que la mayoría de las creaciones participativas por parte de las autoridades no son vinculatorias, lo cual implica que las decisiones que pudieran tomar los ciudadanos serán una mera opinión que quedará guardada en las agendas de los gobiernos.

Además debe destacarse que en la zona de empoderamiento institucionalizado es posible localizar a las Organizaciones de la Sociedad Civil, quienes logran cumplir sus metas u objetivos a través del vínculo con las autoridades gubernamentales y con ello esquemas institucionales.

Las escaleras de medición de empoderamiento descritas anteriormente permiten evaluar en nivel se ubican los mecanismos de participación y saber si los ciudadanos son tomadores de decisiones dentro de la esfera pública. A continuación se explicará el caso de Santa Cruz Atoyac a través del mecanismo de la consulta ciudadana para el ejercicio del presupuesto participativo en el año 2010.

Mecanismos de participación ciudadana. Consulta ciudadana: presupuesto participativo. Aplicado en Santa Cruz Atoyac

La Consulta Ciudadana del presupuesto participativo es uno de los mecanismos recurrentes de participación ciudadana en la Ciudad de México, en el que destaca la figura del ciudadano como tomador de decisiones respecto a las problemáticas dentro del espacio público. Los habitantes de Santa Cruz Atoyac han hecho uso de este mecanismo pero no ha sido la única opción, también los mecanismos informales los consideran parte esencial para incentivar la participación.

Las consultas ciudadanas son parte de un proceso de democracia participativa debido a que las y los ciudadanos son tomadores de decisiones en relación a asuntos públicos. En la Ciudad de México se consideró necesario incluir la consulta ciudadana para el presupuesto participativo como una vía para que la ciudadanía emitiría una opinión en relación a la apropiación del espacio

público de acuerdo con rubros establecidos en esta ley como son infraestructura urbana, recuperación de espacios públicos entre otros.

Es necesario introducir la conceptualización de consulta ciudadana y presupuesto participativo que se establece en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal para comprender como los habitantes de Santa Cruz Atoyac se involucran en estos procesos de participación. Dentro de la ley vigente de participación ciudadana en el artículo 47 se define de la siguiente manera a la consulta ciudadana:

"Es el instrumento a través del cual el Jefe de Gobierno, los Jefes Delegacionales, las asambleas ciudadanas, los Comités Ciudadanos, la Autoridad Tradicional en coordinación con el Consejo del pueblo y los Consejos Ciudadanos, por sí o en colaboración, someten a consideración de la ciudadanía, por medio de preguntas directas, foros o algún otro instrumento de consulta, cualquier tema que tenga impacto trascendental en los distintos ámbitos temáticos y territoriales en el Distrito Federal". (Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, p. 18.)

Además en la misma ley existe un apartado referente a la consulta ciudadana para el presupuesto participativo donde se define qué es el presupuesto participativo, se indica bajo que rubros se puede ejercer el recurso económico entre otras actividades relacionadas con este ejercicio de democracia participativa; en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal del artículo 199 al 204 se hacen estos especificaciones.

Pero, ¿por qué se considera a la consulta ciudadana como aquel mecanismo ideal para que los habitantes del Distrito Federal a través de una opinión sean tomadores de decisiones respecto a la realización de cambios a su entorno público? ¿Realmente este mecanismo es una práctica adecuada para la democracia participativa e incentiva el empoderamiento ciudadano? Habrá que hacer un breve recuento histórico que nos situé desde su primera aplicación de la consulta ciudadana para el presupuesto participativo y como ha ido transformándose al paso de los años, esto de acuerdo al periodo que se estudia en esta tesis (Comité Ciudadano de Santa Cruz Atoyac 2010-2013).

La consulta ciudadana para el presupuesto participativo se aplica desde el año del 2010 pero ha ido modificándose para un mejor ejercicio, por ejemplo se han introducido el uso de las nuevas tecnologías y así crear un mayor alcance a toda la ciudadanía del Distrito Federal.

"En noviembre de 2012, para el ejercicio del presupuesto participativo del 2013, el Instituto Electoral del Distrito Federal implementó dos mecanismos con los cuales recabar la opinión de los ciudadanos, el primero a través de mesas receptoras de opinión instaladas en las colonias y el segundo la consulta cibernética, para lo cual abrió su página de internet. Esto permitió a miles de ciudadanos emitir sus opiniones sobre las obras que se llevarían a cabo en sus colonias". (Ulrich, Richter Morales, 2014, p.125).

Los encargados de regular el procedimiento de la consulta ciudadana es el Instituto Electoral del Distrito Federal de acuerdo a lo que dicta el artículo 84 de la siguiente manera:

Artículo 84.- Para efectos de lo establecido en el artículo anterior y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente y demás normatividad aplicable, el Instituto Electoral convocará en la primera semana de abril de cada año, a la consulta ciudadana sobre Presupuesto Participativo, cuya Jornada Consultiva se realizará el primer domingo de septiembre del mismo año. (Consultado en: http://www.trife.gob.mx/legislacion-jurisprudencia/catalogo/2015-ley-de-participacion-ciudadana-del-distrito-f)

Hemos podido observar que la forma de aplicación de la consulta ciudadana para el presupuesto participativo han cambiado en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México, por ejemplo se introdujo el uso de tecnologías para el ejercicio de este mecanismo de participación para poder acceder a un mayor número de personas y que puedan tomar decisiones respecto al espacio público. Pero estos cambios a la consulta ciudadana solo se han dado en la Ciudad de México porque en otros estados de la república este instrumento no existe o no se utiliza e incluso no hay leyes en torno al tema de participación ciudadana. Para ejemplificar y dejar más clara la situación del país en torno a temas de participación ciudadana y empoderamiento introduciremos una tabla que señala que estados de la república cuentan con una ley similar a la de participación ciudadana y cuantos mecanismos reconocen en esta:

Cuadro. Estados que cuentan con legislación en materia de participación ciudadana

	LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	OTRAS LEGISLACIONES RELACIONADAS.
Aguascalientes	Ley de Participación Ciudadana del Estado de Aguascalientes	
Baja California	Ley de Participación Ciudadana del Estado de Baja California	
Baja California Sur	Ley de Participación Ciudadana del Estado de Baja California Sur	
Campeche	No tiene ley	
Coahuila	Ley de Participación Ciudadana del Estado de Coahuila Zaragoza	
Colima	Ley de Participación Ciudadana del Estado de Colima	
Chiapas	No tiene ley	Ley de participación social para el Estado de Chiapas
Chihuahua	No tiene ley	

	LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	OTRAS LEGISLACIONES RELACIONADAS.
Distrito Federal	Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal	
Durango	Ley de Participación Ciudadana del Estado de Durango	
Guanajuato	Ley de Participación Ciudadana del Estado de Guanajuato	
Guerrero	Ley de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero	
Hidalgo	Ley de Participación Ciudadana del Estado de Hidalgo	
Jalisco	Ley de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	
Estado de México	No tiene ley	
Michoacán	No tiene ley	Ley de Mecanismos de participación ciudadana del Estado de Michoacán

	LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	OTRAS LEGISLACIONES RELACIONADAS.
Morelos	Ley de Participación Ciudadana del Estado de Morelos	
Nayarit	Ley de Participación Ciudadana del Estado de Nayarit	
Nuevo León	Ley de Participación Ciudadana del Estado de Nuevo León	
Oaxaca	Ley de Participación Ciudadana del Estado de Oaxaca	
Puebla	No tiene ley	
Querétaro	Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Querétaro	
Quintana Roo	Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo	

	LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	OTRAS LEGISLACIONES RELACIONADAS.
San Luis Potosí	No tienen ley pero están promoviendo consagrar la participación ciudadana como un derecho y expedir la ley	
Sinaloa	Ley de Participación Ciudadana del Estado de Sinaloa	
Sonora	Ley de Participación Ciudadana del Estado de Sonora	
Tabasco	Ley de Participación Ciudadana del Estado de Tabasco	
Tamaulipas	Ley de Participación Ciudadana del Estado de Tamaulipas	
Tlaxcala	No tiene ley	Ley de Consulta ciudadana para el estado de Tlaxcala
Veracruz	No tiene ley	Ley de referéndum, plebiscito e iniciativa popular

	LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	OTRAS LEGISLACIONES RELACIONADAS.
Yucatán	Ley de participación ciudadana que regula el plebiscito, referéndum y la iniciativa popular en Estado de Yucatán	
Zacatecas	Ley de Participación Ciudadana del Estado de Zacatecas	

ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS OBTENIDOS DE LAS PÁGINAS OFICIALES DE CADA ESTADO DEL 2010 HASTA EL 2016

En resumen, solo 24 estados cuentan con una ley de participación ciudadana, los estados de Chiapas, Michoacán, Tlaxcala y Veracruz tienen una ley que se apega al tema de participación ciudadana. Los 24 estados reconocen instrumentos de participación ciudadana como la consulta ciudadana o consulta popular pero ninguna se aplica como el Distrito Federal a través del tema del presupuesto participativo.

Una primera conclusión del funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana, es que la Ciudad de México es la más avanzado en el tema de participación ciudadana porque su ley es la que cuenta con el mayor número de mecanismos y la consulta ciudadana se aplica año con año desde el 2010, pero debe quedar claro que eso no implica que sea un modelo exitoso y que la ciudadanía realmente este empoderada a través de estos mecanismos.

En la Ciudad de México se ha considerado que el presupuesto participativo es una guía fundamental para empoderar al ciudadano en relación a la apropiación del espacio público y solucionar las problemáticas surgidas en el ámbito local. “Los denominados presupuestos participativos son un proceso mediante el cual los ciudadanos, individualmente o por medio de sus organizaciones cívicas, pueden contribuir de forma voluntaria y constante a la toma de

decisiones sobre el presupuesto municipal, a través de una seria de reuniones anuales con las autoridades gubernamentales". (Ulrich, Richter Morales, 2014, p.123)

Esta cita nos indica que las decisiones que tomaran los individuos serán a partir de reuniones anuales con las autoridades, este punto es crucial para comprender el caso mexicano y en específico el de la Ciudad de México en la colonia Santa Cruz Atoyac. Es sobreentendido que a través del presupuesto participativo se tiene una relación entre gobernantes y gobernados pero las decisiones deberían recaer en la ciudadanía, para ello existe la consulta ciudadana que mediante este instrumento se podrá hacer un ciudadano consciente de lo que pasa a su alrededor, en especial en su espacio público, para lograrlo deberá investigar, identificar y organizarse con los vecinos o colonos de su población para solucionar el problema que pudiera existir. Con el ejercicio del presupuesto participativo se incentiva que los ciudadanos adquieren el interés en procesos públicos para su beneficio. "El Presupuesto Participativo es un proceso de toma de decisión basado en reglas generales y en criterios de justicia distributiva, discutidos y aprobados por órganos institucionales regulares de participación, en los cuales las clases populares tienen representación mayoritaria. Las comunidades donde viven y se organizan son reconocidas con derechos colectivos urbanos que legitiman sus reivindicaciones y exigencias, y también su participación en las decisiones tomadas para responderles.". (Boventura, De Sousa Santos, 2004, p. 443)

En el caso de Santa Cruz Atoyac los integrantes del comité ciudadano estudiado para esta tesis reconocen que la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal les ha brindado pequeñas herramientas para poder participar de forma institucional de acuerdo con lo que se señala en la este marco jurídico, sin embargo los resultados no son óptimos en la construcción de ciudadanía y mucho menos de empoderamiento, por ejemplo mencionan al Instituto Electoral del Distrito Federal como un órgano que les brinda cursos de capacitación pero no tienen un impacto positivo y que los motive a seguir participando al interior de estos procesos contrario a lo que se citó anteriormente que es la conceptualización del presupuesto participativo para Boaventura quien incluso afirman que se puede legitimar las reivindicaciones y exigencias de los sujetos, pero en el caso Santa Cruz Atoyac eso no sucede aún, por ello la gente no muestra interés en estos ejercicios de participación y son muy poco utilizados.

Lo anterior se puede identificar con la consulta ciudadana del presupuesto participativo llevada a cabo el 11 de Noviembre del 2012 en la colonia Santa Cruz Atoyac, a pesar de que se pueden registrar más de 5 proyectos para que sean elegidos por la ciudadanía únicamente se registraron dos:

- Rejas perimetrales, rubro general obras y servicios, colocadas sobre la banqueta de la calle Municipio Libre de Uxmal a avenida México, presupuesto de 530 mil pesos con un beneficio aproximado de 20 mil personas.
- Luminarias de poste corto, rubro general prevención del delito, desde el camellón ubicado sobre avenida Emiliano Zapata de Avenida México hasta División del Norte.

Para dar a conocer dichos proyectos, los integrantes del Comité Ciudadano realizaron foros informativos, como lo estipula el Instituto Electoral del Distrito Federal, sin embargo tuvieron un impacto mínimo al solamente participar 10 personas.

En las entrevistas con integrantes de comités ciudadanos y habitantes de los grandes edificios como City Towers, a pesar de que los primeros se identifican con el pueblo de Santa Cruz Atoyac y los segundos no, solo en algo coinciden, que los mecanismos de participación ciudadana formales no son efectivos y que la consulta ciudadana para el presupuesto participativo pudiera tener mayor alcance y beneficio para todos sino se centrara únicamente en rubros que intentan cambiar o reparar la infraestructura de la colonia.

Los resultados de esa consulta ciudadana para el presupuesto participativo fueron muy bajos, solamente participaron 165 personas para elegir uno de los proyectos a aplicarse en la colonia, tomando en cuenta que el padrón electoral aproximado es de 7 mil 459 votantes para el año 2012 de acuerdo con cifras brindadas por el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Propuesta de escalera de medición de empoderamiento realizada con los elementos de análisis de la colonia Santa Cruz Atoyac, delegación Benito Juárez.

Dicha escalera creada originalmente para este estudio de caso, se sustenta en un **modelo de democracia participativa** que tiene como finalidad empoderar a la ciudadanía mexicana que habita en esta ciudad.

Esta propuesta de medición para el empoderamiento del caso mexicano cuenta con tres niveles donde se denomina a la ciudadanía pasiva o activa y estos tres niveles a su vez tienen peldaños que indican un nivel alto, medio o bajo de empoderamiento.

La escalera no solo toma en cuenta la participación institucional sino la participación no institucional o informal pero que Santa Cruz Atoyac demostró con sus acciones que es igual de válida para hacer una ciudadanía activa capaz de empoderarse con la única diferencia que no es reconocida por los marcos jurídicos vigentes en esta ciudad.

En esta escalera se reconoce a la participación informal e incluso puede alcanzar el nivel máximo de la escalera porque está cumpliendo con el objetivo el de empoderar a las y los ciudadanos e incluso los nuevos estudiosos en materia de participación ciudadana deben buscar insertar en los modelos de empoderamiento a este tipo de participación y las estructuras gubernamentales también deben trabajar con los grupos organizados de la sociedad civil para saber que la ciudadanía es capaz de intervenir en espacios públicos para poder ejercer no solo una opinión sino tomar decisiones en beneficio de su comunidad.

La propuesta de medición del empoderamiento a diferencia de las expuestas en este texto se centra las formas de participación que existen en la Ciudad de México, específicamente en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal que en su contenido contempla a la consulta ciudadana para el ejercicio del presupuesto participativo. El análisis que abarca la parte teórica y el caso práctico permitió considerar que la participación no institucional o informal tiene un impacto positivo en la toma de decisiones por parte de la ciudadanía debido a que sus objetivos llegan a alcanzarlos fuera de los marcos legales pero muchas veces este tipo de participación es ignorada por parte de las autoridades, sin embargo mediante este estudio de caso realizado en la colonia Santa Cruz Atoyac de la delegación Benito Juárez permitió considerar a este tipo de ejercicios organizativos de la comunidad como una forma de participación, es decir, son ciudadanos activos no pasivos que buscan dar solución a los problemas de la colonia.

La propuesta de escalera de empoderamiento hecha como resultado del análisis a lo largo del estudio me llevó a considerar a los ciudadanos en tres niveles, **pasivos, pasivos medios y empoderados** pero esperando que en un futuro próximo la Ciudad de México sea punta de lanza en materia de participación ciudadana donde la ciudadanía no sólo decida en épocas electorales

mediante un voto sino sean sujetos activos y empoderados en espacios importantes o cotidianos como los comités ciudadanos o consejos de los pueblos que son una vía para realizar ejercicios democráticos participativos, donde las decisiones que se tomen sean llevadas a cabo plena y exitosamente.

En la escalera de empoderamiento se busca resaltar la necesidad de crear y mejorar los mecanismos de participación ciudadana para hacerlos vinculatorios, es decir, que la decisión tomada por los ciudadanos sea la efectuada, por ejemplo en el caso del presupuesto participativo que los proyectos ganadores sea lleven a cabo tal y como los decidieron los habitantes de las colonias o pueblos y que las autoridades involucradas en este tema como las delegaciones no hagan modificaciones o no cumplan en la realización en tiempo y forma. Contar con mecanismos vinculatorios de participación ciudadana generara confianza hacia las personas para que quieran y accedan a ellos y así empoderarse.

A continuación se expone la figura de la propuesta de escalera de medición de empoderamiento:

FIGURA. ESCALERA DE MEDICIÓN DE EMPODERAMIENTO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO

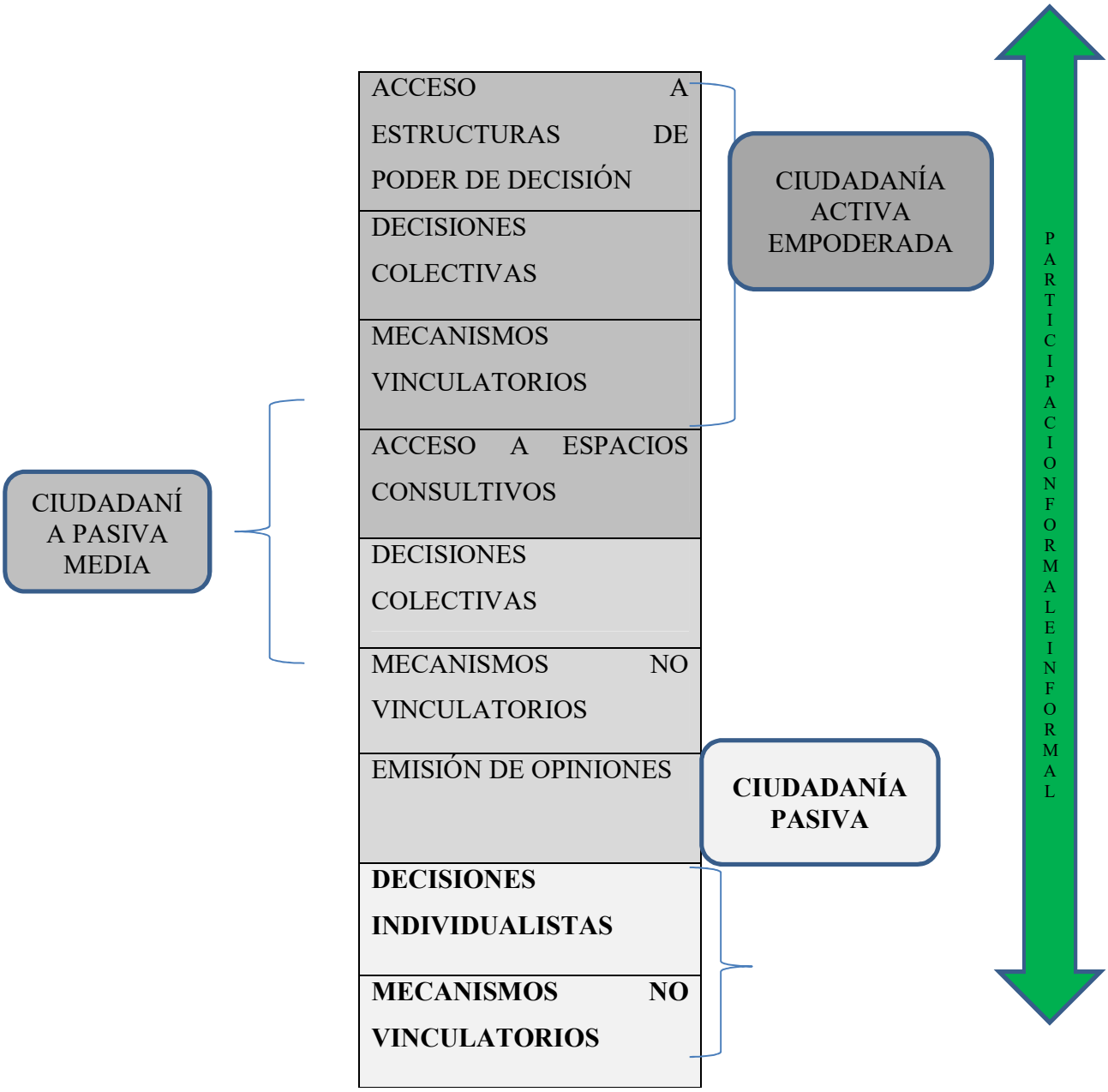

Elaboración propia

Conclusiones

Los resultados no parecen alentadores de acuerdo a las cifras de participación en uno de los mecanismos que más se utilizan por no decir que es el único ya que los otros once mecanismos de la Ley de Participación Ciudadana son inexistentes para la población de la Ciudad de México. Por ello es necesario tener una ley que contemple los niveles de participación medir en que escala se encuentran los mecanismos, detectar las fallas del por qué la gente no le interesa acercarse a ellos.

Si se tienen mecanismos de participación ciudadana efectivos se podrá lograr que no solo se utilice y se conozca la Ley de Participación Ciudadana sino todos los demás marcos jurídicos porque habrá una ciudadanía informada y capaz de tomar las mejores decisiones. Los mecanismos de participación ciudadana de enmarcados en la ley deben ser vinculatorios, efectivos y que verdaderamente la ciudadanía se conviertan en tomadores de decisiones lo cual se verá reflejado con mayores índices de participación por ejemplo en consultas ciudadanas y en la utilización de todos los mecanismos y no solo de uno.

La construcción de ciudadanía en la Ciudad de México aún tiene un largo camino por recorrer y los gobiernos locales tienen enormes deudas pendientes con los ciudadanos ya que ellos son los encargados de elaborar leyes, estatutos, políticas públicas donde la ciudadanía no solo deba cumplir con las reglas o normas ahí establecidas sino los habitantes de esta ciudad sean tomadores de decisiones en los procesos.

Construir ciudadanía hoy es de suma importancia porque implica tener ciudadanos interesados, informados y activos continuamente pero esto es imposible de lograr si los canales de participación son poco efectivos y frenan el involucramiento de los habitantes en espacios de toma de decisiones. La investigación que se realizó para esta tesis permitió reconocer las fallas en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal así como del Instituto Electoral del Distrito Federal quien como órgano autónomo y encargado de promover la participación ciudadana tiene poco acercamiento con la población en general y ni siquiera con los comités ciudadanos o consejos de los pueblos.

Un punto muy importante para comprender hacia donde encaminar la construcción de ciudadanía de acuerdo con el análisis hecho a partir de esta investigación es reconocer otras formas de participación como aquí se le denomino "Informal" o "No institucional" pero que resultan efectivas y convierten a los ciudadanos en sujetos activos tomadores de decisiones en el ámbito público local.

La construcción ciudadana en la Ciudad de México debe mirar los procesos que las y los habitantes crean para ser escuchados por los gobernantes y que no siempre pueden ser institucionales pero ello no significa que intenten eliminar el modelo de democracia representativa por el contrario buscan ser atendidos por los gobiernos pero que también ellos puedan ser tomadores de decisiones y es aquí donde converge con la democracia participativa que abre canales donde incida la ciudadanía trabajando de forma conjunta con los gobernantes.

Bibliografía

RECURSOS IMPRESOS

- Álvarez Enriquez, Lucia, 2011. Pueblos urbanos. Identidad, ciudadanía y territorio en la ciudad de México, México, Porrúa y CEIICH UNAM.

- Álvarez Enriquez, Lucia, 1997. *Participación y democracia en la Ciudad de México*, México. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.
- Bachrach Peter, y Botwinick Peter, 1992. Power an Empowerment, United States of America, Temple University Press.
- Bisquerra, R. 2009. Metodología de la investigación educativa (2ª edición). Ed. La Muralla S.A.
- Bobbio, Norberto, 2008. El futuro de la democracia, México, FCE.
- Corona, Nakamura, Luis Antonio, 2011. Derecho Electoral Mexicano: Una visión local. Distrito Federal, Madrid. Marcial Pons.
- Cuaderno de trabajo. 2015. Democracia, derechos humanos y principios de participación ciudadana. México, IEDF.

- De Sousa Santos, Boventura, 2004, Democratizar la democracia: los caminos de la democracia participativa, México, FCE.
- Flores López, Arturo, 2007, Participación ciudadana y democracia participativa: buscando alternativas para la medición del empoderamiento ciudadano en México, México, Mujeres y Punto, Trimestral Enero- Marzo.
- Frank Cunningham, 2002, *Theories of Democracy,* Routledge, New York.
- Held, David, 2007, Modelos de la democracia, Madrid, Alianza Editorial.
- Luján Ponce, Noemí, 2004, Participación ciudadana en el Distrito Federal: un balance de los Comités Vecinales, México, Revista Veredas, UAM.
- Martínez, Carazo, Piedad Cristina, 2006, El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica Pensamiento & Gestión, núm. 20, julio, 2006, Universidad del Norte Barranquilla, Colombia.
- Morlino Leonardo, 2007, "Calidad de la Democracia. Notas para su discusión". En Cansino, César e Israel Covarrubias. Por una Democracia de Calidad. México después de la transición. México, CEPCOM.
- Murillo Acuña, Ivonne, 2006, "México: ¿empoderamiento ciudadano?", México, Ibero Forum.
- Nardiz Ramirez, Alfredo, 2012, Guía práctica de la democracia participativa. Conocer la democracia y aprender a usarla, Madrid, Dykinson.
- Pateman Carole, 1999, Participation and Democratic Theory, New York, Cambridge.
- Revuelta Vaquero, Benjamín y Patrón Sánchez, Fernando, 2010, "Democracia participativa. Visiones, avances y provocaciones", México, Coedición con Universidad de Guanajuato, instituto federal electoral – Centro para el Desarrollo Democrático y Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo.
- Richter Morales, Ulrich, 2013, Manual del poder ciudadano. Lo que México necesita, México, Oceano Expres.
- Richter Morales, Ulrich, 2014, De la protesta a participación ciudadana, México, Océano.
- "Santa Cruz Atoyac. Lugar del manantial", 2012, Ciudad de México. Capital en Movimiento y SEDEREC, México.

RECURSOS ELECTRÓNICOS

- Álvarez Enríquez, Lucía, 2013. "Institucionalidad y autonomía de la participación ciudadana en México. Alcances y desafíos". Consultado el 5 de diciembre del 2013. Recuperado: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/cinep/20100929081834/institucionalidadyautonomia.pdf.
- Cornejo Paz, Enrique, 2015, "Globalización, gobernanza local y democracia participativa", p. 25. Consultado el 03 de agosto del 2015. Recuperado: file:///C:/Users/acer/Downloads/Dialnet-GlobalizacionGobernanzaLocalYDemocraciaParticipati-2538753.pdf
- Lerner Josh y Schungurensky. La dimensión educativa de la democracia local: el caso del presupuesto participativo. Consultado el 03 de agosto del 2015. Recuperado: http://www.rosario.gov.ar/sitio/verArchivo?id=4340&tipo=objetoMultimedia
- Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. Consultada el 20 de noviembre del 2016. Recuperado: http://www.trife.gob.mx/legislacion-jurisprudencia/catalogo/2015-ley-de-participacion-ciudadana-del-distrito-f
- Junta de vecinos del pueblo de Santa Cruz Atoyac. Recuperado: http://santacruzatoyac.dfmx.org/assets/junta-de-vecinos-del-pueblo-de-santa-cruz-atoyac.pdf
- Olivos Campos, José Rene La democracia en México, p. 6. Consultado el 21 de enero del 2016. Recuperado: http://derecho.posgrado.unam.mx/congresos/congreibero/ponencias/olivoscamposjoserene.pdf
- Santa Cruz Atoyac exige a su cristo negro". Consultado el 09 de diciembre del 2013. Recuperado: http://www.cronistasdf.org.mx/10122/23585.html
- Saenz, Guillen M.H y Castillo Badi, J, Origen, espacio y niveles de participación ciudadana, p. 186. Consultado el 17 de julio del 2013. Recuperado: http://www.spentamexico.org/v4-n1/4(1)%20179-193.pdf

- Stumpf González, Rodrigo, Olivera de Castro, Henrique C, "Democracia participativa, desarrollo y capital social", Política, vol.48, Universidad de Chile, 2007 p. 106. Consultado el 03 de agosto del 2015. Recuperado: http://www.redalyc.org/pdf/645/64529701005.pdf
- Suárez, Gerardo, "Vecinos se oponen a venta de calle en Santa Cruz Atoyac", El Universal. Consultado el 05 de diciembre del 2013. http://www.eluniversaldf.mx/home/vecinos-se-oponen-a-venta-de-calle-en-santa-cruz-atoyac.html
- Quintero, Josefina "Vecinos de Santa Cruz Atoyac demandan a párroco por modificaciones a iglesia". Consultado el 05 de diciembre del 2013. Recuperadohttp://www.jornada.unam.mx/2008/11/28/index.php?section=capital&article=041n1cap
- Ziccardi, Alicia Los actores de la participación ciudadana., p. 1. Consultado el 10 de diciembre del 2013. Recuperado: http://controlatugobierno.com/archivos/bibliografia/ziccardiactoresparticipacion.pdf

Consultado el 10 de agosto del 2016. Recuperado: http://www.libreenelsur.mx/content/concurrida-celebracion-fiesta-santa-cruz-atoyac-que-asiste-delegado-mario-palacios

MEMORIAS
CONGRESO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL TERCER SECTOR

XIV. Perspectivas de participación a través del voluntariado

14.1 Voluntariado en acción colectiva: retos para la participación y retención en organizaciones del tercer sector

Astrid A. Morales Jiménez, Fundación Ángel Ramos

Resumen

El voluntariado es un vehículo de participación desde donde las y los ciudadanos asumen sus responsabilidades sociales. Como acción colectiva permite influir en los procesos que inciden sobre la vida económica, política, social y cultural de los países. Fomenta la participación ciudadana para transformar las realidades y entornos comunitarios por medio de acciones organizadas, legitimadas e intencionadas por las organizaciones del tercer sector. Sin embargo, sigue representando un reto para las organizaciones. Conocer a profundidad los desafíos que enfrentan las organizaciones para incentivar la participación ciudadana mediante el servicio voluntario, así como entender las prácticas de desarrollo organizacional que promueven la sostenibilidad de programas de voluntariado, es el objetivo del siguiente escrito, utilizando para la discusión y reflexión los resultados de una investigación aplicada llamada "Una mirada 360 al voluntariado en Puerto Rico".

Palabras Clave: Voluntariado, Participación Ciudadana, Organizaciones del Tercer Sector.

Introducción:

Según Enrique Pastor (2009) la participación ciudadana es aquella capacidad colectiva para promover iniciativas de dinamización de la vida social, lo que supone una profundización de la práctica participativa que se muevan del ejercicio individual y el apoyo social informal, a niveles más complejos que promuevan el voluntariado, el asociacionismo y la integración de movimientos sociales.

Según la Asamblea General de Naciones Unidas en su informe sobre voluntariado del 2001 define al voluntario como "una fuerza que crea: fortaleza, resistencia y solidaridad comunitaria, así como la cohesión, necesaria para propiciar cambios sociales". Con esta definición entendemos que el voluntariado es un vehículo de participación desde donde las y los ciudadanos asuman sus responsabilidades sociales. Como acción colectiva, permite influir en los procesos que inciden sobre la vida económica, política, social y cultural de los países. Fomenta además el voluntariado, la participación ciudadana para transformar las realidades y entornos comunitarios por medio de acciones organizadas, legitimadas e intencionadas por las organizaciones del Tercer Sector.

Gestar iniciativas que promuevan experiencias de servicio voluntario a tono con el perfil presentado, hoy por hoy, representa un reto para las organizaciones del Tercer Sector. Algunas preguntas que detonan la conversación entorno a la participación ciudadana y el voluntariado son: ¿Cómo estructurar programas de voluntariado pertinentes y fundamentados en la participación ciudadana? ¿Cómo promover experiencia significativas y de apoderamiento, que acojan a públicos diversos y multi-generacionales que aporten sus saberes a los procesos de trasformación social?

Con estas preguntas como referente y el interés de Fundación Ángel Ramos, una de las Fundaciones Filantrópicas más importantes de Puerto Rico, de estudiar a profundidad los retos y oportunidades que enfrentan las organizaciones para potenciar espacios de participación ciudadana mediante el servicio voluntario. Fidecomiso, el desarrollo de la investigación "Una Mirada 360 al voluntariado en Puerto Rico. Los resultados de dicha investigación, permitieron definir el acercamiento, la conceptualización y los componentes para desarrollar la iniciativa "Ciudadanía Activa Puerto Rico" que tiene como propósito; promover la formación en participación ciudadana y voluntariado, movilizar a la ciudadanía mediante el servicio voluntario, y visibilizar y reconocer las múltiples aportaciones de las y los ciudadanos que se suman como voluntarios en organizaciones del tercer sector.

Preguntas de Investigación:

1. ¿Cuáles son los desafíos que enfrentan las organizaciones del tercer sector para promover la participación ciudadana mediante el servicio voluntario?
2. ¿Cuáles son las oportunidades para el desarrollo de una iniciativa nacional que promueva la participación ciudadana mediante el servicio voluntario?
3. ¿Cómo generar experiencias significativas y pertinentes de participación ciudadana mediante el servicio voluntario que aumenten el compromiso social?

Metodología de investigación:

La investigación fue una aplicada, desde una mirada de investigación-acción-participativa, de carácter exploratoria, levantó datos cualitativos y cuantitativos para indagar a profundidad el tema de voluntariado en Puerto Rico. Como parte de la metodología de triangulación de información, se llevó a cabo una revisión de literatura, un estudio de campo con organizaciones mediante dos técnicas de investigación: Numero uno, Grupos focales de discusión con organizaciones que han presentado desafíos para el desarrollo de programas de voluntariado**.** Los grupos fueron divididos en tres subgrupos, acorde con las áreas de enfoque de servicios (arte y cultura, educación y servicios humanos). En segundo lugar, se trabajaron 6 entrevistas a profundidad con organizaciones que cuentan con programas exitosos de voluntariado y entidades dedicadas al reclutamiento y la colocación de voluntarios. En tercer lugar se encuestó a 100 estudiantes universitarios sobre su percepción, experiencias y expectativas de las oportunidades de servicio voluntario en organizaciones del tercer sector.

Esta información permitió realizar un análisis exploratorio para la discusión, y triangulación de información pertinente para identificar patrones de convergencia y desarrollar una comprensión integral del tema de voluntariado, sus prácticas y las oportunidades en la actualidad dentro del Tercer Sector.

Discusión de Resultados:

Los resultados de las entrevistas de los grupos focales arrojaron un perfil claro y consistente sobre los desafíos que enfrentan las organizaciones del tercer sector para promover la participación ciudadana mediante el servicio voluntario. Entre los datos más relevantes se encuentran que:

1. El 100% de las OSFL entrevistadas pierden el 75% de los voluntarios tres meses posterior a su incorporación.
2. El 95% no cuenta con programas institucionalizados, formales, y sistematizados de voluntariado.
3. El 95% de las organizaciones, no poseen conocimiento técnico para el manejo del recurso voluntario, ni una persona encargada de la coordinación, capacitación, incorporación y retención del voluntariado.
4. El 100% de las organizaciones no realizan un análisis de necesidad organizacional para definir como potenciar las oportunidades de servicio voluntario.
5. El 100% no provee capacitación a los voluntarios al insertarse en las organizaciones, ni orientan a estos sobre como su aportación es una forma de participación ciudadana.
6. El 95% no cuenta con estrategias formales de retención y reconocimiento de la aportación ciudadana mediante el servicio voluntario en la organización.
7. El 100% manifestó la necesidad de contar con asistencia técnica en la implementación de un programa de voluntariado que respondiera a sus necesidades y la inquietud de la ciudadanía der ser parte y aportar a la solución de los problemas sociales que enfrenta el país.

Por otra parte, al analizar los datos que arrojan las entrevistas en profundidad desarrolladas con entidades que trabajan el reclutamiento y la colocación de voluntarios en Puerto Rico se pudo identificar un panorama sobre la situación actual en la movilización ciudadana y las oportunidades ante los espacios no trabajados por éstas:

1. La promoción de oportunidades de servicio voluntario por parte de estas entidades en su mayoría promueven el voluntariado de un día dirigido al trabajo de restauración de plantas físicas, acondicionamiento de exteriores, ornato y pintura. Alejándose de experiencias significativas que sean percibidas como oportunidades de participación social sostenidas.
2. No existe una estrategia formal para capacitar en participación ciudadana y liderazgo solidario como parte de la estrategia de movilización de voluntariado, particularmente entre jóvenes universitarios.
3. No se capitaliza sobre la experiencia y saberes de los adultos mayores con tiempo e interés en sumarse y asumir su responsabilidad ciudadana mediante el servicio voluntario.
4. Falta de una articulación de una iniciativa que promueva entre los jóvenes universitario una experiencia significativa de participación, donde se asuman como agentes de trasformación social, mientras desarrollan competencias que les permiten fortalecer su perfil profesional de forma robusto (al contar con certificación de experiencias prácticas) al culminar sus estudios.

Por último, los resultados más significativos arrojados tras encuestar a 100 estudiantes universitarios sobre sus experiencias, percepciones y expectativas sobre las oportunidades de participación ciudadana mediante el servicio voluntario son:

1. El 94% entiende que el servicio voluntario es una responsabilidad ciudadana de todos los puertorriqueños.
2. El 84% de los encuestados cree que el voluntariado puede aportar en la solución de los problemas sociales que enfrenta el país.
3. El 93% cree que las experiencias de voluntariado pueden prepararles a sumir su rol social, a aumentar su participación ciudadana y prepararles como profesional.
4. El 68% de los encuestados manifiesta que no saben cómo elegir a una OSC que le permita involucrarse como un actor social.
5. El 72% no conoce como vincularse con una organización para servir como voluntario/a.

6. El 32% de los encuestados han servido como voluntario en una organización del tercer sector. De estos, solo el 15%, manifiesta que la experiencia fue una enriquecedora y que le permitió el desarrollo de una conciencia de participación ciudadana.

Estos datos arrojados por la investigación, fueron reveladores, para entender los desafíos, las oportunidades y las coordenadas de acción necesarias, en materia de voluntariado para crear una iniciativa que promueva la participación ciudadana mediante el servicio voluntario. Las conclusiones a las que se llega gracias a los datos presentados son:

1. Existe un gran interés por parte de jóvenes universitarios y adultos mayores de ser parte de los procesos de trasformación social de sus comunidades. Reconocen el voluntariado como una forma de participación ciudadana que es responsabilidad de todas y todos. Sin embargo no encuentran espacios formales que promuevan su participación y reconozcan su aportación.
2. Las organizaciones del tercer sector, que son el lugar a donde se canaliza la participación ciudadana, no poseen el conocimiento, recurso humano, ni procesos para potenciar experiencias significativas de servicio voluntario desde una mirada de participación ciudadana. Necesitan apoyo en fortalecimiento organizacional, colocación y capacitación del recurso humano para superar la mirada paternalista y asistencialista en el servicio voluntario y poder promoverla desde un lugar de participación ciudadana con las y los interesados.
3. El contexto nacional y las entidades encargadas de la movilización y colocación de oportunidades de servicio voluntario, no promueven experiencias significativas de participación ciudadana. Operan desde la ayuda de un solo día, sin fomentar la compresión ciudadana de las múltiples y complejas realidades sociales, que requieren un compromiso social de todas y todos y la colaboración en procesos de trasformación social de forma sostenida.
4. Las universidades, aunque mediante el aprendizaje en el servicio o el servicio social, promueven la movilización de los jóvenes en experiencias de voluntariado, estas no son desarrolladas desde una mirada de participación ciudadana, se convierte para los jóvenes

en un requisito académico, mas no permiten que estos atraviesen por un proceso de concienciación sobre su rol en la participación y trasformación de los problemas sociales del país. Son enviados al servicio social y al voluntario, sin un previo proceso de reflexión y contextualización sobre su rol y participación. Y sus experiencias no son evaluadas y documentadas desde modelos de competencias que permitan analizar el valor añadido de la experiencia para su desarrollo profesional.

5. Existe una brecha de colaboración entre las OSC y las empresas que tiene programas de voluntariado corporativo. Las empresas movilizan a sus empleadas y empleados a experiencias de un día de servicio voluntario que responde a los intereses de las empresas sin tomar en consideración las necesidades de las OSC, ni de los empleados.

Al analizar los datos encontramos es necesario que para promover experiencias de participación ciudadana mediante el servicio voluntario en la que se trabaje paralelamente y de forma integral prácticas de desarrollo organizacional entre las Organizaciones del Tercer Sector, al mismo tiempo que se promueve entre la Ciudadanía una conciencia social de participación. Y se capitaliza sobre las iniciativas de voluntariado que promueven tanto las empresas, como las universidades desde la participación centrada en las organizaciones para vincularlas a experiencias de participación ciudadana sostenidas.

De los resultados a la respuesta: Ciudadanía Activa Puerto Rico.

Con la información arrojada por la investigación, Fundación Ángel Ramos desarrolló una estrategia de Fortalecimiento Organizacional, educación ciudadana y desarrollo de alianzas multisectoriales que permitió el desarrollo de un modelo de voluntariado replicable y de impacto, que ha permitido convocar, movilizar y capacitar ciudadanas y ciudadanos para insertarse como voluntarios activos en organizaciones del tercer sector.

La iniciativa trabaja desde múltiples plataformas para adelantar una agenda nacional de participación ciudadana mediante el servicio voluntario. Capitalizando en la revalorización de los adultos mayores, permitiendo el desarrollo de una conciencia de participación y responsabilidad ciudadana entre jóvenes universitarios, al mismo tiempo que les provee de oportunidades para el

desarrollo de competencias profesionales. Además la iniciativa ha sumado la integración efectiva del sector empresarial mediante la responsabilidad social para desarrollar una iniciativa nacional que desde todos los sectores apuesten a una cultura de participación ciudadana y servicio voluntario de todas y todo los puertorriqueños.

La iniciativa comenzó trabajando un programa de Formación y Desarrollo para organizaciones del Tercer Sector que incluyó:

1. **Apoyo económico y técnico para el reclutamiento de un Coordinador de Voluntariado.** Este proceso se desarrolló mediante una alianza con una organización nacional que promueve política pública y la promoción de la salud de adultos mayores. Mediante la membresía de adultos mayores de 55 años o más, que la organización representa, se reclutó a 25 Coordinadores de Voluntariado, que a su vez se integraron en 25 organizaciones del tercer sector a quien la fundación apoya.
2. **Se ofreció un diplomado en gestión en voluntariado**. En alianza con la academia se diseñó e impartió un diplomado que permitió capacitar a directores y directoras de las organizaciones, a los coordinadores de voluntarios, previamente reclutados y a los supervisores de los coordinadores de cada organización. Permitiendo así atender el desafío de la falta de conocimiento especializado en materia de voluntariado, impactando a un total de 75 personas en las 25 OSC participantes de la Iniciativa.
3. **Desarrollo de asistencia técnica para fortalecer los procesos y estructuras de las organizaciones participantes**. Cada organización recibió 6 sesiones de acompañamiento individualizado y asistencia técnica para el desarrollo y sistematización de procesos del programa de voluntariado. Esto ha permitido que todas las organizaciones cuenten con procesos uniformes de manejo del recurso voluntario potenciando la experiencia de las y los ciudadanos en el servicio voluntario. También ha permitido trasladar experiencias del plano personal al organizativo, ddisponer de criterios claros de actuación hacia el voluntariado, ggarantizar el desarrollo y la transferencia de conocimientos de cara al futuro, aunque el coordinador/a varíe y eliminar la necesidad de aprendizaje continuo.

Participación Ciudadana, Voluntariado y Desarrollo Organizacional

El trabajo con las organizaciones del tercer sector permitió que estas:

1. Desarrollen estructuras organizacionales que trabajen integración de ciudadanas y ciudadanos mediante el servicio voluntario.
2. Rediseñen la visión paternalista del voluntariado, a una visión estratégica y global del rol del voluntariado, para que la vinculación de los ciudadanos y ciudadanas mediante experiencias de servicio voluntario, aporten significativamente a la organización y generen una conciencia de responsabilidad y participación.
3. Promuevan e institucionalicen la figura del coordinador/a de voluntariado.
4. Ssistematicen los proceso de inserción de las y los ciudadanos a experiencias de servicio voluntario.
5. Diseñen sistemas de reconocimiento y evaluación de impacto que permitan visibilizar el trabajo voluntario y resignificarlo, como una aportación ciudadana significativa que a su vez es un costo evitado al estado y las organizaciones.

Este modelo permitió que 100% de las OSC desarrollen y sistematicen un modelo replicable de desarrollo organizacional que ha transformado la cultura y alcance del servicio voluntario en Puerto Rico. Como modelo, ha aumentado en 200% la cantidad de voluntarios reclutados, aumentando la retención en un 80% y permitiendo la contabilización de su aportación ciudadana en $350,000.00 dólares el primer año de implementación.

Hacia una cultura de participación ciudadana mediante el servicio voluntario:

Uno de los retos del voluntariado en acción colectiva es que la promoción de la participación no puede ser un asunto exclusivo del Tercer Sector. Debe articularse una estrategia nacional que integre a las universidades y las empresas, en la promoción y participación ciudadana.
Potenciando esa participación, que permite a las y los ciudadanos convertirse en instrumentos de desarrollo, empoderamiento y equidad social. Para lograrlo cada experiencia de voluntariado

debe ser significativa y auténtica, en la que se involucra a múltiples actores y sectores, diferenciando pero sincronizando sus roles.

Con esto en mente y con el objetivo de promover una cultura de participación ciudadana y voluntariado entre universidades, Ciudadanía Activa Puerto Rico ha desarrollado un modelo de gestión para universidades que integra:

1. Diseño de contenido educativo para capacitar a sobre 500 estudiantes sobre liderazgo solidario, participación ciudadana y servicio voluntario como una forma de participación y responsabilidad ciudadana.
2. Desarrollar planes para la participación y el servicio voluntario que permite a más de 200 jóvenes aterrizar su experiencia y planificar la forma de insertarse en los procesos de participación ciudadana e identificar aquella área de servicio que le sea más pertinente a sus inquietudes cívicas.
3. Capacitación a sobre 75 docentes para impartir contenidos educativos.
4. Desarrollo de un modelo de 5 competencias, innovación, emprendimiento, liderazgo, adaptación al cambio, que se les acreditará a las y los estudiantes universitarios.
5. Acuerdo con 75 OSC para ofrecer experiencias de voluntariado y participación ciudadana entre estudiantes becados y asociaciones estudiantiles mediante 30 horas por semestre acreditadas a la trascripción de créditos universitaria. Estas experiencias de voluntariado se desarrollaron mediante tres metodologías, brigadas de acción comunitaria en la que los estudiantes desarrollan ferias de servicios para comunidades con lata desigualdad social, el desarrollo de un proyecto de banco de tiempo en el campus universitario que permita a los estudiantes intercambiar su tiempo voluntario por materiales necesario o productos universitarios y fomentar una cultura universitaria de servicio y participación. Oportunidades de desarrollo profesional en la aportan sus conocimientos a favor de los procesos de una organización del tercer sector.

Conclusiones: De la Ciudadanía Activa a una cultura participativa en Puerto Rico:

Promover una cultura participativa en Puerto Rico es el objetivo ulterior de la iniciativa**,** entendida como la incorporación de la vida local de la participación de la sociedad civil en el

proceso y desarrollo de la comunidad. Esta supone para el trabajo que se realiza, lograr medir el impacto de la iniciativa en las siguientes áreas:

1. Movilización de voluntades, capacidades, recursos de las y los ciudadanos para la solución de problemas o necesidades de sus comunidades.
2. Cambio de actitudes, de individualistas e insolidarias a la una colectiva, solidaria y de empoderamiento.
3. Potenciación de procesos organizativos que logren el fortalecimiento de las estructuras existentes en las OSC y comunidades, así como de la creación de nuevas estructuras.

Ciudadanía Activa Puerto Rico, apuesta a promover acciones mediante el servicio voluntario que permite a los diferentes actores sociales, influir en los procesos, proyectos y programas que afectan la vida económica, política, social y cultural en sus entornos comunitarios. Concibe al voluntariado como una forma de participación que se expresa a través de acciones organizadas e intencionadas y que permite a las y los ciudadanos asumir la responsabilidad para construir un país más justo y solidario, mediante acciones concretas que promueven soluciones a los problemas sociales que afectan al país.

Ciudadanía Activa Puerto Rico, propone una iniciativa nacional y con una mirada sistémica para potenciar una cultura de participación ciudadana desde el servicio voluntario. Fundamentada desde la mirada epistemológica que propone Antonio Gutiérrez Resa (1997), en la que nos recuerda que no existe una forma única de participación sino que por el contrario caben múltiples formas de participación como miembro de la sociedad desarrollando la comunidad. Este propone que puede ser desde actividades organizadas hasta la articulación de respuestas a las necesidades sociales de las OSC, son procesos de participación comunitaria.

Desde múltiples acciones la iniciativa apuesta a revalorizar y resignificar el voluntariado como un reflejo de la conciencia social, convertida en acción desde dando se provee una respuesta organizada a las necesidades y problemas sociales, fundamentados en el compromiso, la cooperación y la apuesta por el bien común. Como acción trasformadora la movilización ciudadana al servicio voluntario pretende provocar en cada ciudadano una acción reflexiva, que construye opciones, reconociendo el continuo diálogo de saberes, y capacidades de cada ciudadano.

Referencias:

Albaigès, J. (2008): "¿Y si los voluntarios decidieran pasar de las organizaciones?", Tecnolongia (20-05- 2008). Disponible en: http://www.tecnolongia.org/?p=101.

Department for International development (dfId). (2003). *Community participation in road maintenance: Guidelines for planners and engineers.* Ardington, UK: It transport ltd.

European Volunteer Centre (CeV). (2008, april). *Putting volunteering on the economic map of Europe.* final report paper presented at the CeV General assembly Conference, Brussels, Belgium.

Foley, m. W., Edwards, b., & Diani, m. (2001). Social capital reconsidered. In b. Edwards, m. W. Foley & m. Diani (eds.),

Greenfield, e. a., & marks, n. f. (2004). formal volunteering as a protective factor for older adults' psychological well-being. *Journal of Gerontology, 59*(5), 258-264.

Grotz, J. (2011). *Lessrecognized impacts of volunteerism* [unpublished report: background paper bP-6 for SWVR]. Bonn, Germany: unV.

Heaton-Shreshta, C. (2011). *Volunteerism and governance* [unpublished report: background paper for SWVR]. Bonn, Germany: unV.

Lynch, R.; Mccurley, S. (1983): "How to generate conflict between paid staff and volunteers", Voluntary Action Leadership, National Court Appointed Special Advocate Association – CASA, Canadá.

Ley de voluntariado de Puerto Rico, numero, ley 261, 2014.

Mccurley, S. (1990): "Sample volunteer management policies", Volunteer Management – Series Page 8, Canadá.

Observatorio del tercer sector (2009): Buenas prácticas en la gestión del voluntariado, Fundación "la Caixa", Barcelona.

MEMORIAS
CONGRESO DE
INVESTIGACIÓN SOBRE EL
TERCER SECTOR

14.2 Sinergia social: el voluntariado de la Biblioteca Vasconcelos

Nicte Arzaluz Castro, Biblioteca Vasconcelos

Katya Domínguez Ortiz, Biblioteca Vasconcelos

Resumen

En la sociedad globalizada las instituciones gubernamentales deben reconocer que las viejas estructuras paternalistas que el Estado-nación promovía, fueron superadas. La sociedad civil ha tomado la escena y ello implica crear nuevas estructuras de gobernanza en las que los ciudadanos sean vistos como una extensión del ámbito público y donde pueden gestarse nuevos ejercicios sociales y culturales.

La Biblioteca Vasconcelos cumple su función social al ofrecer espacios para compartir, aprender, realizarse y participar activamente en la comunidad. Su programa de voluntariado se constituye desde hace dos años como una iniciativa única en las bibliotecas públicas del país (no se conocen antecedentes de este tipo y magnitud a nivel federal o local): una propuesta que más allá de buscar apoyo de la comunidad promueve la creatividad de sus ciudadanos para "concebir nuevas y mejores maneras de vivir y trabajar juntos" (Pérez de Cuéllar, 1997), generando propuestas desde sus saberes, experiencias e ímpetus y así asumen su responsabilidad cívica hacia el espacio público a través del Voluntariado.

Esta ponencia invita a reflexionar sobre el desarrollo integral, la necesidad de políticas con miras hacia un proyecto de sociedad cuyos ciudadanos sean partícipes activos de la democracia, y propuestas desde las instituciones gubernamentales como la del Voluntariado de la Biblioteca Vasconcelos.

Palabras clave: Voluntariado, Participación ciudadana, Gobernanza, Espacio público, Biblioteca pública

1. El contexto de la Biblioteca Vasconcelos y el nacimiento del Programa de Voluntariado

1.1 La Biblioteca Vasconcelos

La Biblioteca Vasconcelos (BV) es la biblioteca pública más grande del país en donde se brindan servicios bibliotecarios educativos, culturales, informativos y recreativos (en sus instalaciones y a través de sus espacios virtuales) de manera gratuita con la intención de contribuir a la igualación de oportunidades, a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y a la innovación de los servicios bibliotecarios del país.

Diseñada por el arquitecto mexicano Alberto Kalach y ubicada en la zona norte de la Ciudad de México (donde hasta hace algunos años la oferta cultural y los espacios públicos eran escasos) fue inaugurada en mayo de 2006. Cuenta con un acervo integrado por más de 600 mil obras (libros, discos compactos de música y video, revistas y periódicos); pone a disposición más de 400 computadoras con acceso a Internet y paquetería de oficina, sala Multimedia, sala Infantil, sala de Música, sala Braille, sala de Lengua de Señas y un área de publicaciones periódicas; también cuenta con un amplio jardín de 26 mil metros cuadrados. Actualmente es uno de los 10 recintos bibliotecarios modernos más reconocidos internacionalmente y constituye el cuarto espacio cultural mayormente visitado (recibe un promedio de 5,500 visitantes al día), después de las Pirámides de Teotihuacán, Chichen Itzá y el Museo de Antropología.

"La casa de todos", así la describió el escritor y académico Felipe Garrido. A lo largo de los 12 años de existencia del edificio ha buscado hacer honor a esta frase y se ha transformado en un espacio público que ha sido apropiado por bebés, niños y adultos, familias, desempleados, amas de casa, adultos mayores, jóvenes, etc. La biblioteca se ha convertido en un lugar común que respeta y promueve la diversidad y ha demostrado que es utilizada para muchas otras cosas más que solo para consultar libros. A pesar de su corta existencia y de las naturales dudas que generó el proyecto inicial, la Biblioteca Vasconcelos ha respondido a la multiplicidad de exigencias de los ciudadanos. Nació en la convergencia tecnológica y digital de hace más de una década y no ha extraviado el rumbo. Al contrario, ha mostrado versatilidad y adaptación a las exigencias

tecnológicas de la actualidad a través de su posicionamiento en las redes sociales, la oferta de los contenidos, así como la promoción de sus actividades culturales y educativas.

Empero, no siempre ha sido así; hasta antes de 2013, la BV funcionaba como una más de las bibliotecas públicas del país; fue a partir de la entrada del actual Director, Daniel Goldin, que se comenzó a repensar y replantear el papel de la biblioteca pública y los bibliotecarios de esta: ¿cómo debe ser una biblioteca pública? ¿Por qué debe ser de una u otra forma una biblioteca pública? y, sobre todo, ¿para quiénes es la biblioteca pública?

A partir de ese entonces se busca que la BV sea un espacio que amplíe el horizonte de las bibliotecas públicas del país a través de proyectos bibliotecarios innovadores y de alto impacto, y se pretende también dar seguimiento y sistematizar dichos proyectos, de manera que puedan ser estudiados y compartidos, en beneficio de otras instituciones afines o similares. Así, la biblioteca es un asunto público y la BV como biblioteca pública ha transitado y replanteado nuevas formas y formatos para acercarse a los diversos públicos.

Gracias a este replanteamiento de la biblioteca pública es que la BV es un recinto que sabe que sus usuarios no son receptores pasivos de los servicios y espacios, sino que "reconoce que las obras culturales son parte de una gran conversación y sólo tienen sentido en ella" (Secretaría de Cultura-DGB, 2016, pág. 4). Esta idea de los usuarios como agentes activos en la biblioteca es un concepto poderoso que de alguna manera sembró la semilla del Programa de Voluntariado.

Antes de continuar, es necesario comprender la dimensión social de esta biblioteca; primeramente, la BV recibe visitantes de la CDMX (56.13%) y del Estado de México (43.77%); de ambos estados se reciben visitantes sobre todo de la delegación Cuauhtémoc (la comunidad inmediata que rodea la BV), la delegación Gustavo A. Madero (la más densamente poblada de la CDMX), y los municipios de Ecatepec y Nezahualcóyotl, dos de las grandes "ciudades dormitorio" del Estado de México (Analítica Marketing S.A. de C.V., 2017, pág. 14).

Además, una buena parte de los visitantes de la Biblioteca Vasconcelos cuenta con ingresos mensuales inferiores a la línea de bienestar, lo que significa que no pueden adquirir la canasta básica alimentaria y no alimentaria (transporte, limpieza, vestido, calzado, etcétera). 22.6% de los visitantes se encuentran en el nivel socioeconómico D+, lo que significa que apenas tiene

cubierta la mínima infraestructura sanitaria de su hogar (Analítica Marketing S.A. de C.V., 2017, pág. 6).

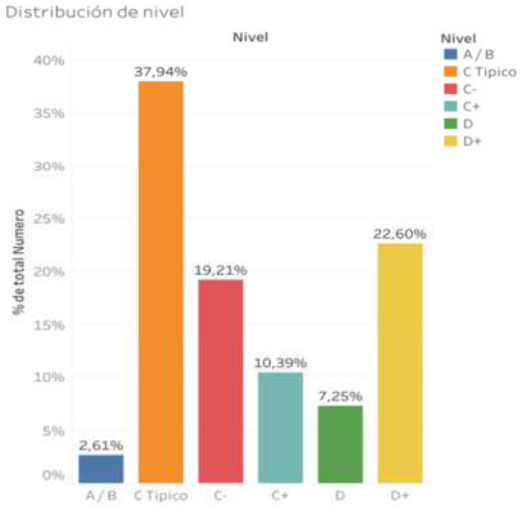

Gráfica 1. Distribución de nivel socioeconómico

Por otro lado, la solemnizada idea de que la biblioteca es un lugar para estudiantes, un templo del conocimiento representa un muro invisible para aquellos grandes sectores de la población que consideran que no está destinada a ellos (transportistas, trabajadoras domésticas, vendedores ambulantes, meseros, etc.); aunado a eso, las dimensiones de la BV intimidan a aquellos que ya se atrevieron a entrar, pues se encuentran con una nave de 246 metros de largo por 30 de alto; imposible no sentirse pequeño y perdido ante las estanterías que se ciernen sobre uno al caminar.

Son precisamente estas circunstancias las que, en palabras de Ramón Salaberria (Secretaría de Cultura-DGB, 2016, pág. 9), "llevan a la Biblioteca Vasconcelos a replantearse cosas: los temas a tratar en la biblioteca; nuevas formas, formatos, para tratar esos temas; cómo presentar los libros u otros documentos en los estantes; una flexibilidad [...] para reformularse normas prohibitivas insertas en la profesión, e incluso tabús: el silencio en la biblioteca".

Así pues, el cambio paradigmático que articula la nueva forma de ser de la BV tiene como uno de sus pilares un concepto de Daniel Goldin que a primera vista parece muy simple, pero que en su simplicidad es sumamente poderoso: la hospitalidad.

Fue pensando en este concepto y en este replanteamiento de la biblioteca que nació en 2016 el programa de Voluntariado de la Vasconcelos con un grupo pequeño de Anfitriones, quienes se planteó desde ese momento que orientarían al público usuario y visitante para que pudieran vivir

una experiencia significativa del espacio, de los servicios bibliotecarios y de las actividades culturales y educativas.

1.2 Voluntariado en bibliotecas públicas de México

Es necesario apuntar que los voluntarios en las bibliotecas públicas de México no son algo raro: desde hace mucho tiempo se acercan a estos espacios, de manera voluntaria, personas con el fin de apoyar en las actividades diarias o bien, de ofertar algún taller o clase sin recibir remuneración por ello. Incluso en la BV tenemos conocimiento de gente que de manera voluntaria apoyaba en algunas áreas. Sin embargo, estas actividades voluntarias no suelen reportarse en los registros oficiales por no tener un carácter normativo.

Así pues, el voluntariado en las bibliotecas públicas de México existe de manera no formal, sin que esto sea algo malo *per se*, pues la institucionalización puede caer fácilmente en el anquilosamiento propio de los reglamentos de una biblioteca pública. Sin embargo, el carácter de no formal difícilmente hace que los voluntarios generen compromiso hacia la biblioteca o hacia la comunidad que ahí se atiende; muchos de ellos cumplen períodos muy cortos de apoyo y rara vez reciben algo de la biblioteca en donde prestaron su apoyo.

Como se mencionó anteriormente, a partir de la actual administración, se han realizado esfuerzos por cambiar los paradigmas que rigen la labor bibliotecaria y esto implicó cuestionar el tema de los voluntarios; así pues, se decidió la institucionalización del voluntariado.

Primeramente, se designó a una persona dedicada enteramente al Programa de Voluntariado y ello permitió:

- *Estructurar* - se generó sinergia entre quien coordina el Programa y las diferentes áreas de la BV para designar actividades y proyectos y que las habilidades e intereses de los voluntarios fueran canalizados en un área *ad hoc*.
- *Organizar* - se comenzó a llevar registro no sólo del tiempo que los voluntarios apoyan en la biblioteca, sino también de los proyectos que generan o que ayudan a implementar.

- *Capacitar* - a manera de retribución se implementaron actividades de capacitación que fortalecieran las habilidades, actitudes y aptitudes de los voluntarios tanto para sus actividades en la BV como en su vida cotidiana.
- *Dar seguimiento* - se busca potenciar aquello que hacen y crear enlaces entre voluntarios y los bibliotecarios para generar nuevas y mejores propuestas para nuestros usuarios.

Dado que hoy en día la BV se ha constituido como un referente en cuanto a bibliotecas públicas en México (debido a que ha roto modelos tradicionales), reconocer la labor de los voluntarios y formalizar el programa sienta un precedente a nivel institucional en el que se reivindica y legitima la participación ciudadana en las bibliotecas públicas.

1.3 Voluntarios Vasconcelos

Más adelante detallaremos las características específicas de los Voluntarios Vasconcelos, pero es importante mencionar ahora que las personas que se acercan a la BV para realizar voluntariado son, en general, ciudadanos que muestra interés por otras personas, por la BV y que buscan retribuir a la BV lo que les ha brindado.

Ante la voluntad mostrada por los ciudadanos que a ella llegan, la BV considera que las instituciones gubernamentales deben reconocer que las viejas estructuras paternalistas que el Estado-nación promovía, fueron superadas: la sociedad civil ha tomado la escena y ello implica crear nuevas estructuras de gobernanza en las que los ciudadanos sean vistos como una extensión del ámbito público y donde pueden gestarse nuevos ejercicios sociales y culturales. Pérez de Cuéllar sostiene que “la transición hacia la democracia requiere del desmantelamiento de las formas de ejercicio del poder antidemocráticas” y que el “éxito de la democratización depende de la capacidad para combinar, por un lado, los cambios institucionales formales, y por el otro, la generalización de las prácticas democráticas y el fortalecimiento de una cultura de ciudadanía”.

La BV sabe que en ella se ensaya la ciudadanía día con día. Es por ello que tenemos claro que deseamos formar a los voluntarios como personas que se interesen, más que sólo en la BV, en el cuidado y gestión de los bienes públicos; que muestren interés por el bienestar común y tomen las acciones necesarias para llegar a él; que comparta sus potencialidades y aprenda en ambientes multidisciplinarios, y que se reconozcan como agentes de cambio en sus comunidades. Por

supuesto, no pretendemos que lo que sembramos en ellos germine sólo dentro de la BV, sino que lleven este ejercicio de ciudadanía al exterior de la biblioteca.

Además, el Programa de Voluntariado busca cultivar la creatividad de sus ciudadanos, es decir "encontrar los medios para ayudar a las personas a concebir nuevas y mejores maneras de vivir y trabajar juntos"(Pérez de Cuéllar, 1997) potenciando lo que en un inicio los voluntarios ofrecen a la BV.

2 ¿Dónde estamos y hacia dónde vamos?

2.1 Cinco generaciones de Voluntarios Vasconcelos… ¡y vamos por más!

Actualmente se encuentra en activo la Quinta Generación del Programa de Voluntariado de la Biblioteca Vasconcelos con 129 voluntarios que apoyan en 9 diferentes Áreas.

El 78% son jóvenes de 18 a 30 años; esto se debe mayormente a que, debido a que la mayoría estudia el nivel superior o medio superior, cuentan con mayor disponibilidad de tiempo; además, les interesa poner en práctica conocimientos adquiridos en la carrera para enriquecer su CV y ejercer acciones a favor de su comunidad (Programa de Voluntariado, 2018).

16% tiene entre 31 y 49 años; este sector es laboralmente activo, cuenta (generalmente) con descansos establecidos (no rotativos) que le permiten participar de forma más constante en la Biblioteca (Programa de Voluntariado, 2018).

Los sectores de 50 años en adelante se encuentran en menor medida (6%) debido a que cuentan, en general, con menor disponibilidad de tiempo (cuidado de personas mayores, enfermedades propias, dificultades de movilización, etcétera). Además, nos enfrentamos al prejuicio de que el Voluntariado es sólo para personas jóvenes.

En cuanto a la ocupación de los Voluntarios Vasconcelos, el 58% se dedica al estudio por entero y 2% más estudia y trabaja. Otro 35% trabaja (algunos de manera estable, otros de manera eventual). El resto de los Voluntarios son desempleados, pasantes, se dedican a labores del hogar o son jubilados (Programa de Voluntariado, 2018).

Por otra parte, en el tema de escolaridad, la gran mayoría de Voluntarios (77.7%) cuenta con licenciatura o carrera técnica (ya sea que se halle en proceso de estudio o la tenga terminada), lo

cual corresponde también al tipo de persona que visita la Biblioteca según el Estudio de Visitantes (60% con licenciatura o carrera técnica en curso o terminada).

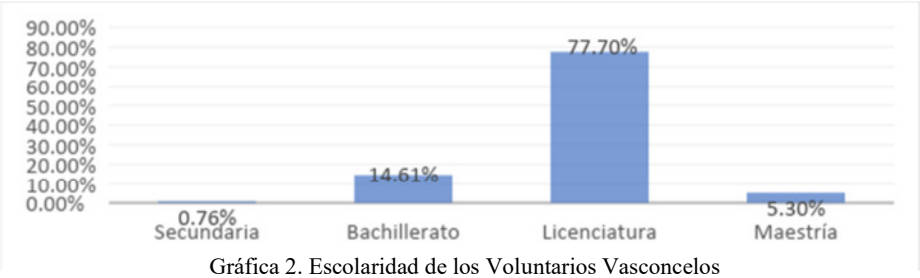

Gráfica 2. Escolaridad de los Voluntarios Vasconcelos

Respecto al porcentaje de hombre y mujeres que componen el Voluntariado Vasconcelos, el 73% son mujeres, cifra que contrasta fuertemente con datos del INEGI, presentados en la gráfica inferior, en donde se puede apreciar que los hombres suelen participar más que las mujeres como voluntarios en el ámbito cultural (INEGI, 2017).

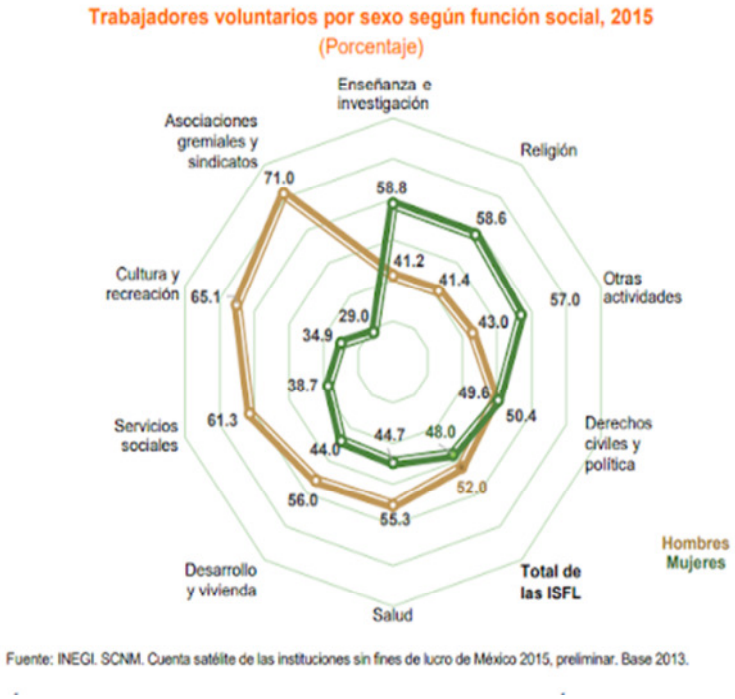

En cuanto a la procedencia, la mayoría de los Voluntarios (65%) provienen de diferentes demarcaciones de la CDMX; el resto del porcentaje procede del Estado de México, sobre todo de municipios que colindan con la CDMX y cuya red de transporte facilita el acceso a la Biblioteca (las únicas demarcaciones que no aportan Voluntarios son Magdalena Contreras y Milpa Alta; la

falta de transporte directo puede ser motivo para que no se cuente con Voluntarios de dichos lugares) (Programa de Voluntariado, 2018).

2.2 ¿Qué hace un Voluntario Vasconcelos?

Si realizamos un breve, e imaginario, recorrido por la Vasconcelos se pueden detallar las actividades de cada grupo de voluntarios que colabora con nosotros:

Entrando por la puerta principal nos encontraremos con los Anfitriones, quienes apoyan a los visitantes a la ubicación de los espacios y servicios de la biblioteca; además, ofrecen recorridos guiados para conocer más sobre los beneficios de estar credencializado y los servicios además del préstamo de libros: ellos constituyen un contacto directo con la comunidad que se atiende día con día.

Si seguimos nuestro recorrido por la planta baja podemos llegar al Módulo de Informes, el área de Credencialización y las varias Salas con las que cuenta la Biblioteca (Lengua de Señas, Braille, Música y Sala Infantil) y es en estos espacios donde algunos voluntarios de Servicios Bibliotecarios apoyan a los visitantes en recepción de documentos para agilización de trámites y préstamo de material de estantería cerrada; mientras que los de Sala Infantil apoyan a los visitantes con recomendación de libros y materiales, entre otras actividades.

Al recorrer la planta baja habremos notado los diversos carteles que anuncian las actividades, servicios y salas de la Vasconcelos con propuestas realizadas por voluntarios del área de Diseño; seguramente también nos topemos con voluntarios de Video y fotografía que retratan el día a día de la BV o que proponen, desde sus lentes, proyectos audiovisuales que ayuden a conocer la Biblioteca y a recomendar libros de manera audiovisual.

Si subimos al primer piso, encontraremos el módulo de Consulta, en el que los voluntarios apoyan a los Bibliotecarios en la orientación personalizada al público en la búsqueda de material en el catálogo y en el acervo. El recorrido sigue en los pisos superiores en donde más voluntarios de Servicios Bibliotecarios estarán ayudando en el acomodo de los materiales y apoyarán a aquellos que se encuentren perdidos en el acervo.

En el Piso 7 (el último) de la BV no sólo encontraremos a voluntarios de esta área apoyando en la orientación y presentación de las Salas Temáticas existente en dicho piso, sino también

planificando y ejecutando exposiciones y proyectos de difusión. Además, en las diferentes salas de talleres que se encuentran en este piso podremos asistir a alguno de los muchos y diversos que ofrecen los voluntarios de Servicios Educativos (con temas de salud física y mental, ciencias y humanidades, artes y recreación, etcétera).

Por último, si nos llevamos un libro a casa, quizá llevemos entre las manos un ejemplar reparado por voluntarios de Hospital de Libros.

2.3 ¿Para dónde va el Programa de Voluntariado?

La BV realiza cada seis meses una nueva convocatoria de voluntarios a través de su página oficial, redes sociales y carteles dentro de la misma. Actualmente nos encontramos en medio de la sexta convocatoria en la que se pretende diversificar el Programa de Voluntariado a través de:

- Apertura de nuevas áreas en las que pueden participar (Investigación, Apoyo en tareas, nuevos talleres de Servicios Educativos, etcétera)
- Captación de voluntarios con perfiles más específicos a fin de tener una visión multidisciplinaria dentro del Voluntariado
- Mayor inclusión de personas con diferentes discapacidades

Además, se busca que en esta nueva convocatoria puedan consolidarse algunos proyectos iniciados en la quinta convocatoria (talleres de fotografía para niños, recorridos fotográficos de la BV, taller de encuadernación para niños, entre otros).

También será importante no perder de vista que en esta nueva etapa del Programa se debe comenzar a realizar medición del impacto que tienen los Voluntarios en los usuarios y en la BV como institución. Aunado a lo anterior, y dado que buscamos crear desde la BV espacios en donde se propicie el empoderamiento de los Voluntarios como agentes de cambio de la comunidad, será importante considerar de qué maneras seguir fomentando este empoderamiento (algo que ha generado, a lo largo de estos dos años, confianza en la BV como institución pública abierta a sus usuarios).

Desde la década de los 60 se han planteado diferentes maneras de medir el nivel de participación ciudadana y empoderamiento de los ciudadanos (Arnstein, 1971; Burns, Hambleton y Hoggett, 1994, entre otras propuestas); nosotras consideramos que las zonas de empoderamiento

propuestas por Arturo Flores responden muy bien al caso mexicano (Flores López, 2007, pág. 26-60).

Figura 3 Zonas de Empoderamiento a la Mexicana

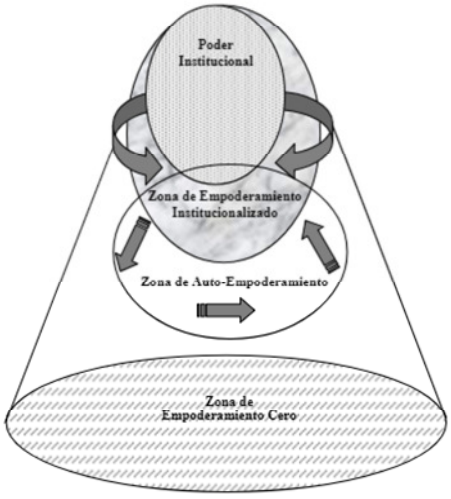

Se trata de evitar a toda costa la zona de empoderamiento cero, en donde se invita a la ciudadanía a participar, pero a sabiendas de que la decisión ya fue tomada de antemano o será tomada por las autoridades. Al contrario, deseamos que la gente que se acerca desde la zona de auto-empoderamiento halle cause a sus inquietudes.

Ahora bien, dado que la BV es una institución pública, la zona desde la que nos manejamos es la del empoderamiento institucional; desde ahí se busca que la participación de los voluntarios tenga un impacto directo en la manera en que se ejecutan los programas y actividades de la BV en las que están involucrados.

A modo de reflexión compartimos la siguiente cita de Lourdes Arizpe, “Frente a este abrirse del Estado desde dentro, surge una pregunta muy relevante: ¿hasta dónde hemos de llegar? Y la respuesta debe ser: sólo hasta donde sea posible que siga funcionando un Estado estable y consensual”; es decir, hasta donde sea viable administrativa y financieramente (Arizpe, 2015, pág. 122).

3 Bases normativas para la operación del Programa de Voluntariado

3.1. Ley General de bibliotecas públicas

De acuerdo con la Ley General de Bibliotecas, en el Artículo 13, sostiene que "El Sistema Nacional de Bibliotecas tendrá como propósito conjuntar los esfuerzos nacionales para lograr la coordinación dentro del sector público y la *participación voluntaria de los sectores social y privado* a través de la concertación, a fin de integrar y ordenar la información bibliográfica, impresa y digital, disponible en apoyo a las labores educativas, de investigación y cultura en general, para el desarrollo integral del país y de sus habitantes" (DOF, 2018). Aunque este artículo está propiamente dirigido a ONGs, a nuestro parecer no excluye el "privado individual", es decir, a quienes de manera voluntaria se acercan a las bibliotecas públicas para apoyar en las actividades que en ellas se realizan, mismas que están orientadas a las metas que señala el artículo.

Además, el *Reglamento General de los Servicios Bibliotecarios* señala en su Artículo 3 que "la autoridad de la biblioteca pública es la persona que ha sido nombrada por el órgano o unidad administrativa competentes como director, jefe, responsable o encargado" (Secretaría de Cultura-DBG, 2003) confiriéndole así al director la personalidad jurídica sobre la administración de la biblioteca. Ahora bien, el Artículo 49 del *Reglamento* sostiene que "Cualquier situación relacionada con los servicios bibliotecarios que no haya sido prevista en este Reglamento, será resuelta por las autoridades de la respectiva biblioteca o por el órgano o unidad administrativa competente del o de la cual dependa".

Al ser el programa de voluntarios una situación no prevista en el *Reglamento,* este último artículo abre la posibilidad de que el director o la autoridad competente instaure y reglamente el programa de voluntariado en una biblioteca pública; en este caso, la Biblioteca Vasconcelos.

Como se puede observar, la instauración de un programa de voluntariado en la Biblioteca Vasconcelos pudo ser realizada por el Director como personalidad jurídica sobre la administración de la biblioteca.

Sin embargo, ni la *Ley General de Bibliotecas Públicas* ni el *Reglamento General de los Servicios Bibliotecarios* son suficientes legalmente para mantener el Voluntariado desde la BV a largo plazo, pues tendríamos que apegarnos a la legislación actual y, para ello, se pueden seguir

dos caminos: que el Voluntariado se integre al Patronato de la BV, o bien, que siga dentro de la BV pero siguiendo los mecanismos de participación ciudadana establecidos por la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

3.2 Asociación pro biblioteca pública (Patronato)

La Dirección General de Bibliotecas sostiene que para que las bibliotecas públicas puedan llevar a cabo su labor, "es necesario contar con la activa participación de la comunidad a través de grupos organizados ya existentes (comités vecinales, clubes, asociaciones de padres de familia, etcétera), y principalmente con la creación de una agrupación exclusiva como la asociación pro biblioteca pública que actúe para y con la biblioteca, proporcionando una opción más directa en beneficio de su desarrollo y de la comunidad misma" (Conaculta-DGB, 2005).

Así, la DGB define la asociación pro biblioteca pública como "una organización sin fines lucrativos integrada voluntariamente por personas motivadas, interesadas y dispuestas a trabajar por un objetivo común: mejorar las instalaciones, los servicios y las actividades de la biblioteca pública para que la población encuentre en ella un espacio que satisfaga sus necesidades de lectura, información y recreación, y que propicie el desarrollo integral de la comunidad" cuyo objetivo es "contribuir al mejoramiento integral de la biblioteca pública en beneficio de la comunidad"; para ello, la asociación puede "diseñar, sugerir, promover, coordinar o ejecutar diversas acciones y proyectos encaminados a ese fin, como:

- Incentivar y captar recursos destinados a la biblioteca pública.
- Estimular y promover la realización de diversas actividades que permitan el acercamiento de la comunidad a la biblioteca, convirtiéndola en un factor dinámico de su desarrollo.
- Participar activamente en las actividades educativas, culturales o de fomento a la lectura promovidas por la biblioteca" (Conaculta-DGB, 2005).

Se trata, en términos llanos, de una asociación civil que funciona como un Patronato de la biblioteca pública y desde el cual se puede operar un programa de voluntariado como parte de las actividades de cooperación con la biblioteca pública.

La Biblioteca Vasconcelos cuenta ya con un Patronato al que podría integrarse el Programa de Voluntariado ya existente y seguir colaborando con la Vasconcelos en un binomio ya probado en otras instancias públicas (asociación civil - institución pública).

Si bien existe la *Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil* que rige, en este caso, la labor del Patronato, México no cuenta aún con una Ley de Voluntariado a nivel nacional.

Comprendemos, como bien señala Arizpe, que la sociedad civil es un "espacio donde se llevará a cabo la mayor parte de los experimentos sociales y culturales de los que surgirán nuevas ideas, códigos, instituciones y actitudes", también es cierto que "Puesto que quienes participan en la sociedad civil son seres humanos, tienden a tener las mismas ineficiencias, dificultades y desviaciones que otros enfrentan en el gobierno, *sin los poderosos frenos* de las estructuras legales o autoritarias".

3.3 Mecanismos de participación ciudadana

El Artículo 26 A de la Constitución sostiene que "El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. [...] La planeación será democrática y deliberativa. *Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.* [...] La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo" (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2013).

Por su parte, la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su Artículo 21 concede el nivel de derecho la participación a toda persona en el gobierno de su país. Además, en el Artículo 27 de la misma sostiene que "Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten" (ONU, 1948).

Asimismo, el Objetivo 16.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible de la ONU tiene como meta "garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades"(ONU, 2015).

En cuanto al contexto mexicano, la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de la Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales han sumado esfuerzos para aprovechar y articular trabajos y experiencias hacia la construcción de una cultural de apertura gubernamental en el Gobierno Federal; al ser la Biblioteca Vasconcelos una entidad pública federal, queda bajo la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública* y la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública* mismas que prevén normativas para el impulso de acciones en materia de gobierno abierto y transparencia proactiva.

La *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública* establece como parte de sus objetivos "propiciar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas a fin de contribuir a la consolidación de la democracia"(DOF, 2015) ; además, en el artículo 31, sección IX establece que El Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales tiene como funciones: Promover la participación ciudadana a través de mecanismos eficaces en la planeación, implementación y evaluación de políticas en dicha la materia; por último, la ley establece que "Los Organismos garantes, en el ámbito de sus atribuciones coadyuvarán, con los sujetos obligados y representantes de la sociedad civil en la implementación de mecanismos de colaboración para la promoción e implementación de políticas y mecanismos de apertura gubernamental" (DOF, 2015).

Por último, los *Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal* establecen las condiciones y requisitos mínimos que deben observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los Mecanismos de participación ciudadana, mismos que son definidos como "aquellos de los cuales el gobierno y la sociedad se relacionan y

articulan para fortalecer la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas" (DOF, 2017).

De acuerdo a estos *Lineamientos*, el Programa de Voluntariado sería de consulta ("las dependencias y entidades recaban la opinión e información de la ciudadanía que les facilite la toma de decisiones sobre la planeación de las políticas, programas y proyectos públicos") y de ejecución ("las personas representantes de la sociedad civil pueden participar en la implementación de políticas, programas y proyectos públicos, en los términos establecidos en las disposiciones jurídicas aplicables") además de realizarse de manera presencial. Su nivel de incidencia es de opinión ("las personas representantes de la sociedad civil opinan o plantean propuestas sobre temas o problemas a partir de preguntas formuladas por las personas del servicio público") y de cogestión ("el personal del servicio público y las personas representantes de la sociedad civil se involucran de manera conjunta en la implementación de las políticas, programas y proyectos públicos").

Este articulado da sustento jurídico al Programa de Voluntariado de la BV desde la biblioteca pública, y sus actividades y resultados quedan bajo el escrutinio de la SEGOB y la SFP. Sin duda es todo un reto para las bibliotecas públicas, ya sean una biblioteca como la Vasconcelos o aquellas bibliotecas públicas estatales o municipales que deseen comenzar un programa de voluntariado institucional, pues, debido a esos "poderosos frenos de las estructuras legales" de los que habla Arizpe, es necesario realizar numerosos trámites; en el caso de la BV no se cuenta con los recursos humanos ni de tiempo necesarios para dar seguimiento puntual a todo lo que los mecanismos de participación ciudadana requieren.

4 Resultados y recomendaciones

El Programa de Voluntariado en la Biblioteca Vasconcelos nació como un anhelo, un anhelo de reconocer a nuestros usuarios: sus saberes, sus intereses y sus potencialidades. Cabe mencionar que al iniciar el proyecto nunca se imaginó que crecería y nos enriquecería a todos.

A continuación, se muestran algunos datos del Programa de Voluntariado de la BV:

- Los voluntarios han aportado más de 22, 200 horas de apoyo voluntario desde 2016

- Los Anfitriones han atendido más de 8,700 visitantes en recorridos desde 2016 (el número total de personas atendidas es seguramente mayor, sin embargo, nos resulta muy complicado dar seguimiento a todas las interacciones individuales que tienen los voluntarios con usuarios o visitantes en otras áreas).
- Se han impartido 27 talleres distintos por Voluntarios de Servicios Educativos (el número total de talleres impartidos es mayor, pues hay talleres que se han repetido debido a la buena acogida por parte de los usuarios).

Lo que comenzó con una veintena de Anfitriones se ha transformado en un espacio en donde los voluntarios se reconocen como agentes en una institución pública y no sólo como receptores de los servicios que en ella se ofertan.

Recomendamos que otras bibliotecas públicas que deseen seguir el camino de la institucionalización del voluntariado contemplen algunas observaciones que la BV ha aprendido en estos dos años. Por un lado, se ha de pensar en el motivo por el que se desea crear un programa de voluntariado institucional (es decir, los objetivos) recordando en todo momento que el voluntario no debe, bajo ninguna circunstancia, cubrir espacios propios de un bibliotecario; se deberá evitar el paternalismo y el control absoluto en la toma de decisiones; será importante socializar todo esto con el personal para que todos sepan cuáles son los alcances de las actividades de los voluntarios.

En este sentido, es importante mencionar que crear un programa de voluntariado institucional, si bien ayuda a la biblioteca en diversas formas, también implica la generación de mayor carga laboral para la institución, por lo que es importante designar a una persona que se encargue del seguimiento, capacitación y logística de los voluntarios.

Por otra parte, es importante que se contemple el marco legal actual para que al programa de voluntariado pueda dársele continuidad.

La BV ha sido, hasta el momento, un laboratorio de aprendizaje, tanto para los Voluntarios como para la institución y consideramos que esta experiencia puede ser tomada como ejemplo o replicada por otras bibliotecas para futuros proyectos que involucren cada vez más la participación activa de la gente que a ellas acude. Creemos firmemente que “El punto de llegada

es construir una sociedad en la que el poder no sea algo que se conquiste ni se reverencie, sino la manifestación solidaria de la capacidad creadora del pueblo"(García Canclini, 1983, pág. 26).

Referencias

Analítica Marketing S.A. de C.V. (2017). *PERFIL DE VISITANTES Y USUARIOS DE LA BIBLIOTECA VASCONCELOS*. México. Recuperado de https://www.bibliotecavasconcelos.gob.mx/recursos/pdf/2018/medios06FEB2018.pdf

Arizpe, L. (2015). *Vivir para crear historia: antología de estudios superiores sobre desarrollo, migración, género e indígenas.* (UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias). México: M.A. Porrúa.

Conaculta-DGB. (2005). *La asociación pro biblioteca pública*. México: Conaculta-DGB.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, § Artículo 26 (2013). Recuperado de https://www.juridicas.unam.mx/legislacion/ordenamiento/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos#10561

DOF. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (2015).

DOF. Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (2017).

DOF. Ley General de Bibliotecas (2018).

INEGI. (2017). Estadísticas a propósito del día internacional de los voluntarios (5 de diciembre), 7.

Flores López, A. (2007). Participación ciudadana y democracia participativa: buscando alternativas para la medición del empoderamiento ciudadano en México. Recuperado de https://nanopdf.com/download/participacion-ciudadana-y-democracia-participativa-buscando_pdf

García Canclini, N. (1983, septiembre). Las políticas culturales en América Latina. *Chasqui*, *7*, 18-26.

ONU. La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948). Recuperado de http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/

ONU. (2015). Objetivos de desarrollo sostenible. Recuperado 17 de septiembre de 2018, de https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/

Pérez de Cuéllar, J. (1997). *Nuestra diversidad creativa: Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*. España: UNESCO - SM. Recuperado de http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001036/103628s.pdf

Programa de Voluntariado. (2018). Reporte de Voluntariado junio 2018.

Secretaría de Cultura-DBG. Reglamento Genral de los Servicios Bibliotecarios (2003). Recuperado de http://www.escuelatransparente.gob.mx/transparencia/documentos/ReglamentoGeneral.pdf

Secretaría de Cultura-DGB. (2016). 10 años de la Biblioteca Vasconcelos. *El Bibliotecario*, *año 14*(101), 3-9.

MEMORIAS
CONGRESO DE
INVESTIGACIÓN SOBRE EL
TERCER SECTOR

14.3 Voluntariado, tercer sector y redes digitales

Daniel Alberto Fuentes Bautista, INEGI

Resumen

Como en casi todos los aspectos del funcionamiento social, la tecnología tiene impactos en el fomento de las acciones voluntarias tanto en aquellas que se realizan directamente para ayudar a otros, como en la gestión de las asociaciones y el voluntariado organizado, esta ponencia explora y dimensiona desde la perspectiva estadística el tamaño del tercer sector y las acciones voluntarias solidarias, así como el equipamiento de las asociaciones para la gestión de redes digitales y su aprovechamiento en caso de contingencias.

Palabras clave: Voluntariado, tercer sector, redes digitales, acciones voluntarias.

1. Introducción

De acuerdo con la Cuenta Satélite de las Instituciones sin Fines de Lucro en México más de 2 millones de personas colaboran como voluntarios en las organizaciones de la sociedad civil tanto públicas como privadas, tan solo de este último segmento y según los Censos Económicos del año 2014 existen en el país 60 205 establecimientos que no buscan la ganancia en la realización de sus operaciones.

No obstante, la mayoría de las organizaciones son micro-establecimientos donde colaboran menos de 5 personas; y su área de influencia se define como local o municipal, por lo que la existencia de una red social asociada a la organización para la difusión de sus actividades o la gestión de sus actividades pareciera, en principio, poco probable.

Por otro lado, en las acciones de voluntariado directo; es decir el tiempo de trabajo que se presta de hogar a hogar y sin que exista una organización de por medio o un agente delimitador de las tareas, se ha observado que en contingencias específicas como sismos o huracanes las redes sociales movilizan esfuerzos importantes hacia las zonas afectadas, existen estadísticas que muestran el interés de las personas ante emergencias buscando modos efectivos de participar a través de las herramientas digitales.

2. La Dimensión del Tercer Sector en México:

La Cuenta Satélite de las Instituciones Sin Fines de Lucro de México del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Desde el año 2011 y a petición de diversas organizaciones como el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), el INEGI ha venido generando un estudio especializado para la medición de las organizaciones de la sociedad civil, este estudio se basa en las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas que publicó un marco conceptual y operativo para la aproximación a este sector, que incluye desde la perspectiva internacional, no solo a unidades del ámbito privado sino también del ámbito público.

Esta ponencia solo se referirá los esfuerzos realizados desde la esfera ciudadana, es decir solo las unidades privadas, la cuenta satélite de las ISFL del INEGI permite distinguir el accionar de estas unidades de la estadística que nos muestra el estudio, algunas cifras que aporta esta cuenta satélite son:

1) En los Censos económicos realizados por el INEGI en el año 2013, se localizaron 60, 205 establecimientos sin fines de lucro (es necesario precisar que un establecimiento es una unidad económica con paredes o muros fijos que lo delimitan, sin embargo, si una organización sin fines de lucro está compuesta por 2 o más establecimientos, cada uno de ellos forma parte de esta cifra)

Comparativo entre el crecimiento de la economía y las organizaciones del tercer sector

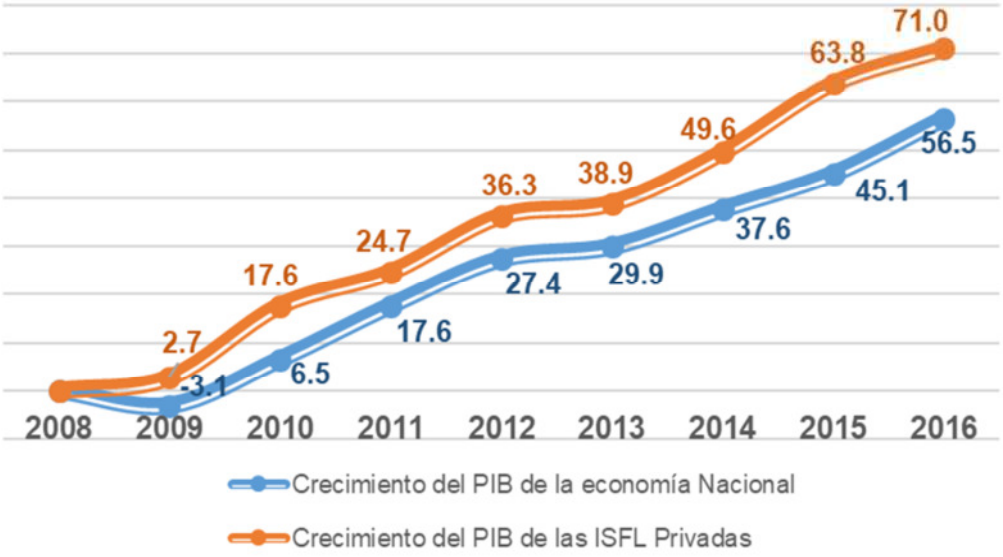

Fuente: Cuenta Satélite de las instituciones sin fines de lucro, 2016

2) El PIB generado por las organizaciones no lucrativas privadas en el año 2016, fue de 259 mil millones de pesos, lo anterior implica que en los últimos 8 años estas unidades han tenido un crecimiento en términos corrientes de 71%, en tanto que la economía nacional lo ha hecho en solo 56.5 por ciento.
3) Si agrupamos el PIB de las organizaciones del tercer sector según el objeto social que estas persiguen observaremos que de cada 100 pesos cerca de 35 les corresponderían a las instituciones religiosas. Uno de los rubros más importantes para las ISFL son aquellas que proveen enseñanza e investigación, y en tercer lugar se ubican las instituciones que promueven los derechos de los trabajadores y las asociaciones de profesionistas como los colegios de distintos gremios.

PIB de las Instituciones sin fines de lucro privadas por objeto social

Fuente: Cuenta Satélite de las instituciones sin fines de lucro, 2016

4) El total de trabajadores en las unidades no lucrativas privadas o del tercer sector suma 2 millones 672 mil 565 trabajadores; el 74.1% participa en estas unidades de forma solidaria, sin percibir una remuneración por su quehacer y además sin que exista obligación alguna en su participación, son voluntarios, No obstante, existen actividades como las ISFL que se dedican a proveer servicios sociales, que no podrían sobrevivir si no existiera el voluntariado, 95 de cada 100 trabajadores en estas tareas no cobra una remuneración por su quehacer.

Composición del personal de las ISFL Privadas por Objeto Social

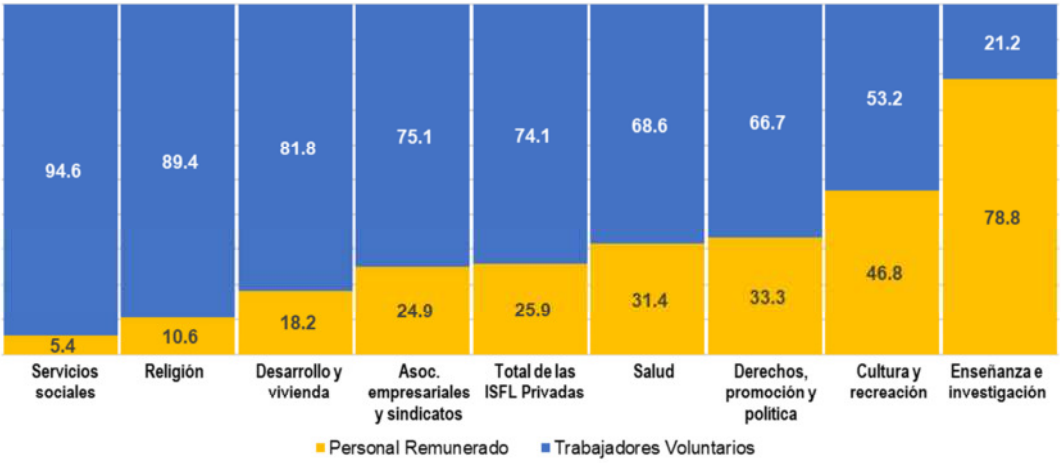

Fuente: Cuenta Satélite de las instituciones sin fines de lucro, 2016

El siguiente apartado explora el crecimiento del voluntariado organizado en las ISFL y el valor económico que significan para el tercer sector.

3. La dimensión del trabajo voluntario, un análisis desde las estadísticas nacionales

La cuenta satélite de las ISFL mide el voluntariado más comprometido con las organizaciones sin ánimo de lucro, el voluntariado que se mide en el estudio es aquel que participa directamente con la producción de bienes o servicios de las organizaciones, de tal forma que estas últimas pueden diseñar un programa de trabajo anual considerando la participación de estos agentes y su compromiso social.

Personas que son voluntarias en las organizaciones sin fines de lucro privadas

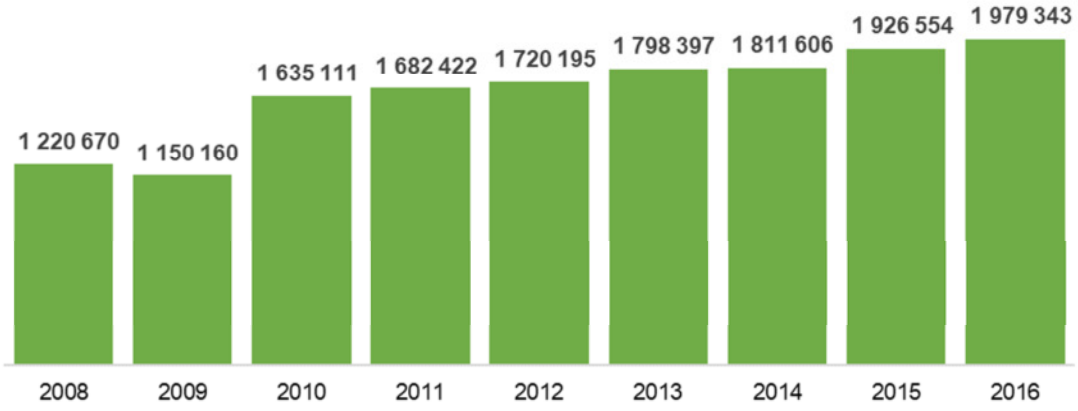

Fuente: Cuenta Satélite de las instituciones sin fines de lucro, 2016

En el año 2016, 1 millón 979 mil 343 personas participaron de forma recurrente dentro de las ISFL del país, lo que nos indica que apenas 1.6 mexicanos por cada 100 habitantes participa dentro de las organizaciones no lucrativas. De cada 100 voluntarios en las organizaciones sin ánimo de lucro, cerca de 49 son mujeres, los restantes 51 corresponden a la participación de los voluntarios.

Composición del voluntariado en las ISFL Privadas por sexo

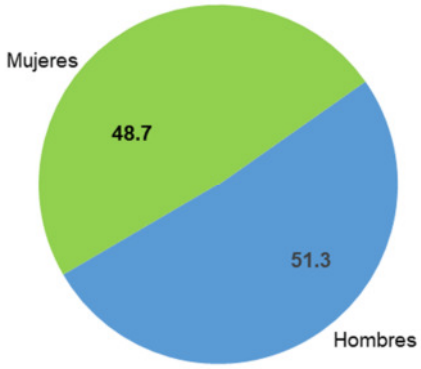

Fuente: Cuenta Satélite de las instituciones sin fines de lucro, 2016

Por actividad desarrollada, la composición de los voluntarios por sexo tiende a variar, por ejemplo, las voluntarias son mayoría en las tareas de investigación y educación, en tanto que en las asociaciones que se dedican a la defensa de gremios o de sectores profesionales de cada 10 voluntarios, siete son hombres.

Composición del voluntariado en las ISFL Privadas por sexo, según actividad

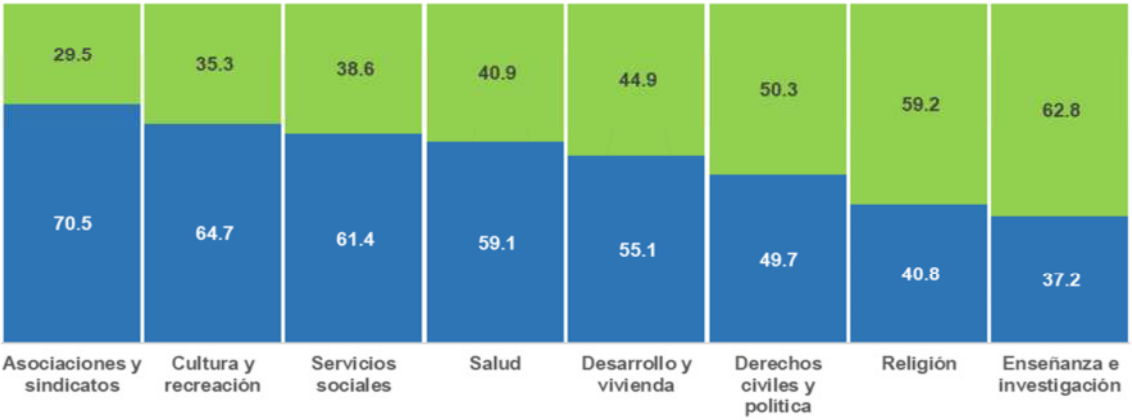

Fuente: Cuenta Satélite de las instituciones sin fines de lucro, 2016

Además del total de voluntarios, la Cuenta satélite también calcula el valor económico que significa el esfuerzo de los voluntarios en las organizaciones, en el año 2016, este valor es de 112 722 millones de pesos. Eso significa que cada voluntaria aporta con su esfuerzo al tercer sector un total de 59 mil 389 pesos con su acción, en tanto que ellos aportan 54 634 pesos en promedio al año.

Aporte anual promedio por voluntariado en las ISFL Privadas por sexo

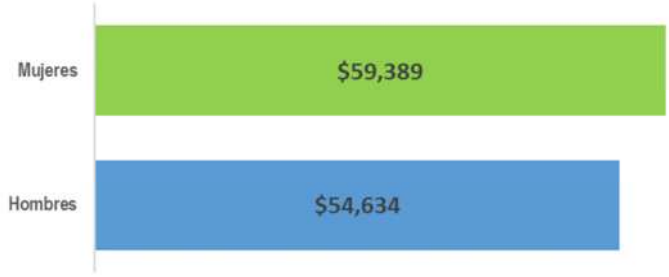

Fuente: Cuenta Satélite de las instituciones sin fines de lucro, 2016

El valor económico del voluntariado, más recurrente y comprometido en nuestras organizaciones del tercer sector es equivalente en más de siete veces el valor de lo recaudado en todas las taquillas de cine del país, así de importante es el subsidio social que nos representa el voluntariado en términos sociales. En la siguiente sección se explora el equipamiento de las organizaciones sobre el aprovechamiento del mundo digital y a partir de encuestas en hogares se estudia si hay una correlación con indicadores como el tamaño o el ámbito de acción de las unidades.

4. Equipamiento de las ISFL Privadas para el aprovechamiento de redes digitales

El Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) tiene información de todas las unidades económicas del país que fueron contabilizadas por los censos económicos y actualizadas mediante consultas y el aprovechamiento de registros administrativos es una base sobre al que se pueden hacer inferencias según el tipo de unidades que se deseen estudiar.

Según esta fuente de información, existen en la clase del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 813230: Asociaciones y organizaciones, 8 873 unidades económicas. Esta clase es representativa de nuestro tercer sector ya que agrupa a las unidades económicas dedicadas principalmente a la promoción y defensa de causas de interés civil, como salud, educación, cultura, seguridad de la comunidad, derechos de los colonos, caridad, derechos humanos, protección al medio ambiente y a los animales.

Este número de establecimientos es una muestra de organizaciones de nuestro tercer sector, sobre el que podemos hacer algunas inferencias sobre el equipamiento de las ISFL acerca de si cuentan con una línea telefónica, cuenta de correo electrónico o sitio/página de internet.

Inicialmente vamos a considerar como una variable indicativa sobre la capacidad de las organizaciones el total de personas que colaboran en estas como trabajadores remunerados.

Unidades de la clase SCIAN 813230, según el número de trabajadores remunerados

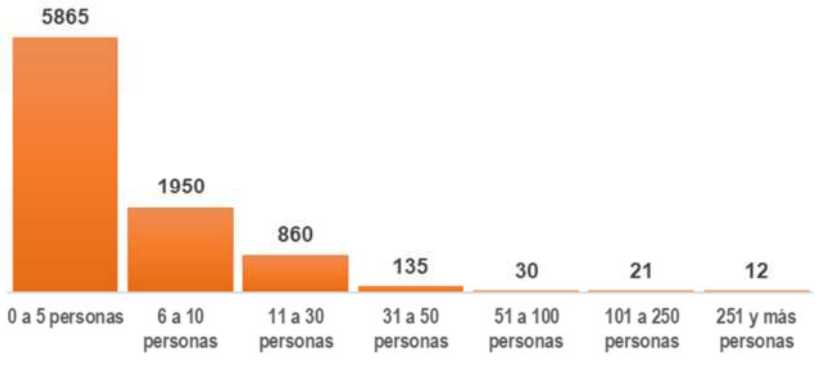

Fuente: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas

Alrededor del 66 por ciento de las unidades que corresponden a esta clase SCIAN de asociaciones y organizaciones funciona con 5 trabajadores o menos, incluso podrían laborar con cero trabajadores si es que funcionaran exclusivamente con trabajadores voluntarios.

Ámbito de acción de las ISFL Privadas

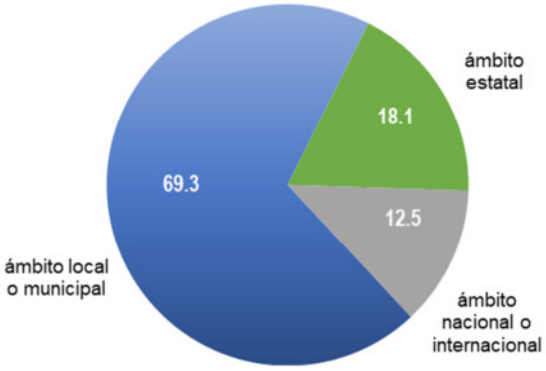

Fuente: Resultados de la Encuesta a Instituciones Sin Fines de Lucro, 2013

Otro indicador de contexto que nos permite adelantar el tema del equipamiento corresponde al ámbito de acción con el que funcionan las organizaciones, de acuerdo con los resultados de la encuesta a las ISFL en los censos económicos el 69.3% de las organizaciones tienen un alcance de sus actividades de tipo local o municipal, es decir sus beneficiarios se localizan en esta escala geográfica.

Ambos indicadores nos muestran un sector de tamaño pequeño, por lo que el equipamiento esperado en las unidades también podría ser limitado dado el ámbito de acción de las organizaciones.

Equipamiento de las organizaciones de la clase 813230

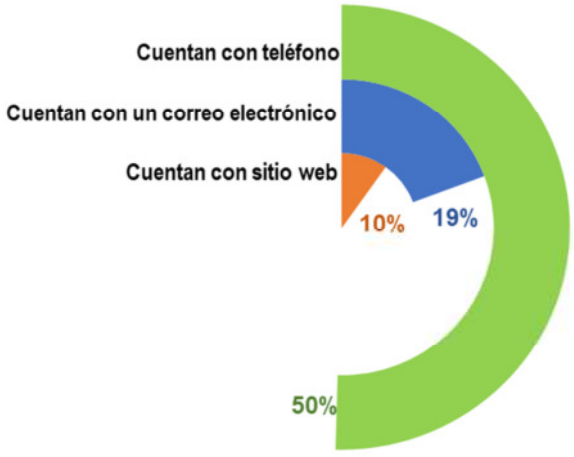

Fuente: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas

Como se puede observar en el gráfico anterior la mitad de las organizaciones del tercer sector a partir de la muestra que hemos definido, tiene una línea telefónica en la que se pueden obtener

informes de estas unidades, sin embargo, solo el 10% de estas unidades cuenta con un sitio web donde expone su actividad.

En este punto podemos indicar que, en el tema de seguimiento a redes digitales, entendido como la exposición de las unidades en plataformas de tipo Facebook o Twitter es menor al 19 por ciento de las unidades (si tomamos en cuenta la totalidad de los registros que tienen correo electrónico sin importar si son o no del dominio de su sitio de internet), ambos rubros no se pueden consultar en las bases del DENUE pues no incluyen esta variable, no obstante si tomamos hacemos uso de otros datos como el libro Generosidad en México II: Fuentes, causes y destinos, podremos encontrar indicadores sobre la vinculación de las redes con las practicas voluntarias de los ciudadanos.

Como se observa en la gráfica siguiente, la iniciativa personal es el principal motivo por el que las personas deciden prestar sus servicios solidarios tanto en la comunidad, como en las organizaciones, mientras que solo el 1.7 de los entrevistados dijo realizar voluntariado por enterarse a través de algún medio masivo de comunicación.

Formas en que los voluntarios comienzan a realizar su acción solidaria

Fuente: Generosidad en México II: Fuentes, cauces y destinos

Sin que se pueda ser concluyente el uso de redes sociales en el tercer sector parece tener aún varias áreas de oportunidad, por lo menos en lo que a gestión del voluntariado se refiere, la puesta en marcha de una cuenta de Facebook o Twitter puede traer mayor certeza y confianza de parte de los voluntarios y de los donantes hacia la actividad de las organizaciones, el mismo estudio en el tema de las donaciones en efectivo dio a conocer que en promedio los mexicanos que donan, aportan 544 pesos anuales, sin embargo el 82.5% realiza su donación directamente para otras

personas, en tanto que solo el 29% declaró haber realizado alguna donación en dinero para alguna institución, la transparencia de las actividades y la difusión de las cifras abonaría a que este indicador se incremente. Ahora veamos el impacto de las redes digitales en las acciones voluntarias espontáneas o aquellas que se prestan de manera directa entre los hogares.

5. **Fomento de las acciones solidarias desde las redes sociales: Sismos de septiembre de 2017**

Si bien no podemos derivar con las fuentes analizadas el impacto de las desde digitales en la actividad de las acciones voluntarias organizadas y el funcionamiento del tercer sector, en el voluntariado directo y las acciones de movilización de recursos humanos en situaciones de emergencia el panorama suele ser un tanto más claro.

Desde el año 2015, el INEGI ha venido desarrollando un instrumento de medición sobre el estado de ánimo de los usuarios mexicanos de la red social Twitter, la función principal de la herramienta es distinguir de entre la totalidad de tuits georreferenciados, aquellos que son negativos de los que son positivos y establecer una relación entre estos, la siguiente grafica muestra este indicador en el tiempo seleccionado que va del 1 de agosto de año 2017 al 17 de septiembre del año 2018:

Índice del estado de ánimo de los tuiteros en México

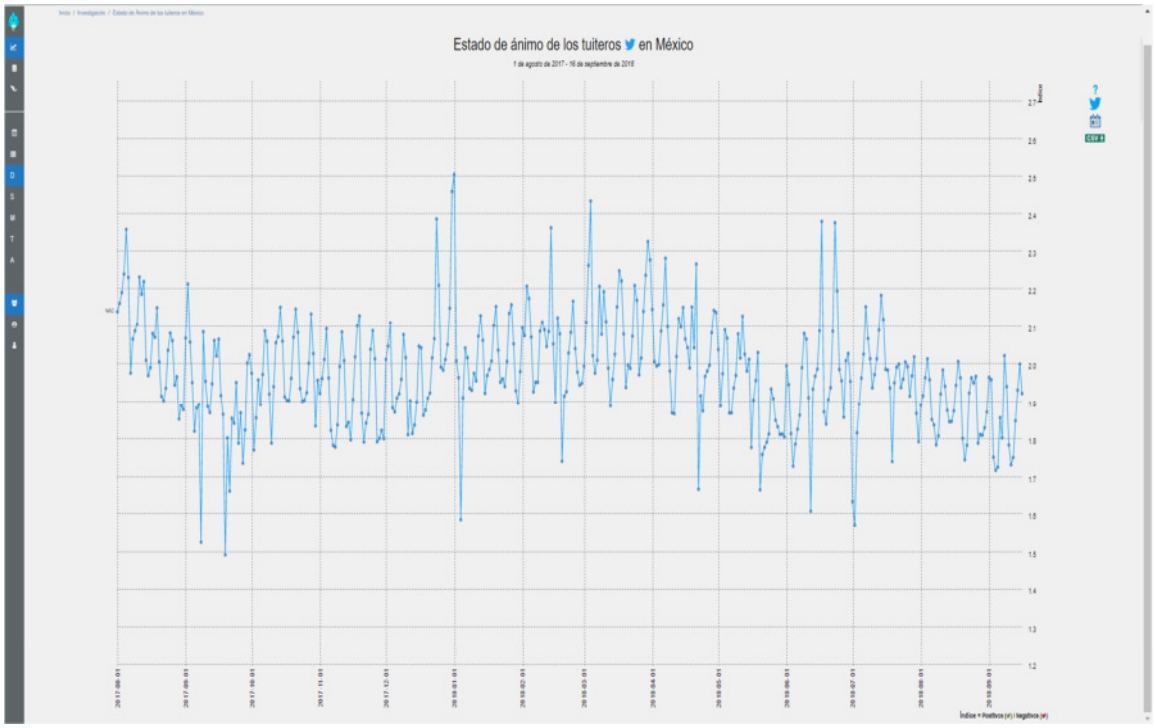

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Los picos más altos del esquema nos indican que hay más tuits con sentimientos positivos que negativos, en cambio el comportamiento de los tuits que son negativos o que reflejan preocupación, miedo o incertidumbre se localizan en los picos más bajos de la gráfica.

Como se aprecia hay dos puntos en la segunda sección de la gráfica que están por debajo del promedio del indicador, estas fechas son el 08 de septiembre del año 2018, donde despertamos con la noticia de que había ocurrido un sismo en las costas de Chiapas y Oaxaca, entre otras entidades de la república y el día 19 de septiembre en el que un sismo afectó entidades como Chiapas, Oaxaca, Puebla, la Ciudad de México, Morelos, entre otros estados de nuestro país. Este día 19 de septiembre ha sido la ocasión hasta la fecha de corte en la que los tuiteros mexicanos han colocados post en la plataforma con más negatividad que positividad en el periodo seleccionado.

En estas fechas de septiembre la plataforma registró 4 tuits negativos por cada 6 positivos, la herramienta también permite observar los *hashtags* que fueron más nombrados o mencionados por cada día de análisis; la siguiente imagen ilustra las ideas que dominaron los post de los

tuiteros mexicanos, entre más grande se distinga en la nube, mayor fue su alcance entre la comunidad de esta red digital:

Nube de Hashtags del día 07 de septiembre del año 2017

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

De acuerdo con la nube de hashtags observamos que #sismo o #temblor estuvieron entre las más mencionadas en la red social en esta fecha, así como las entidades que se vieron afectadas, en el entorno interno y externo #prayformexico también se colocó como uno de los identificadores más utilizados. Para el día 19 de septiembre posterior a la una de la tarde el estado de ánimo de los tuiteros a nivel nacional bajó drásticamente, entonces la nube de hashtags para esta fecha se comportó de la siguiente forma:

Nube de Hashtags del día 19 de septiembre del año 2017

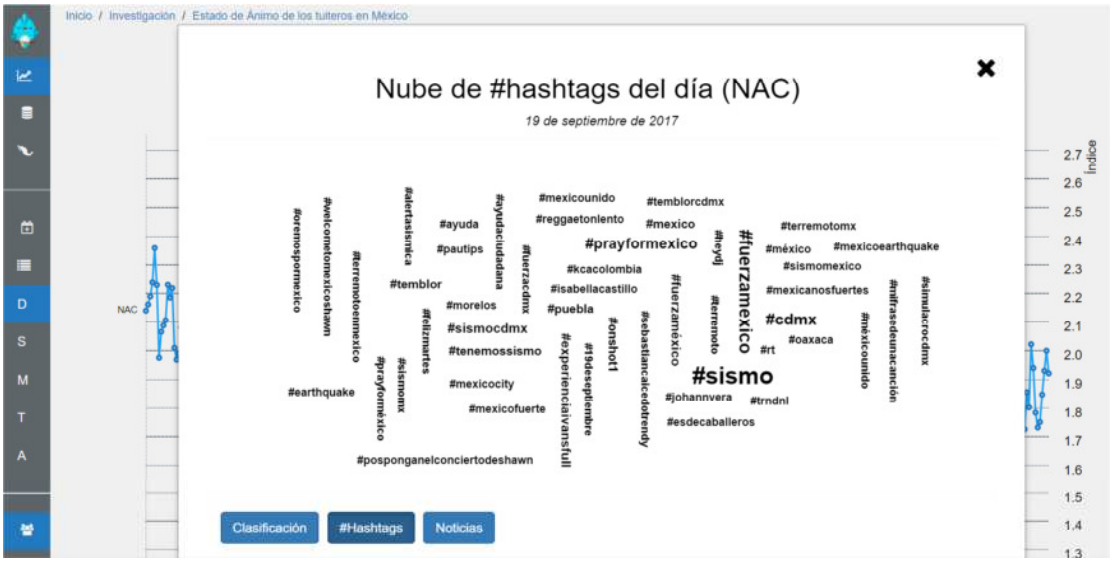

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Nuevamente las palabras #sismo, #temblor, #prayformexico se hicieron presentes, si bien el día 19 el índice tuits positivos sobre los negativos fue de 1.49, una de las ideas que cobró mayor relevancia fue #fuerzamexico, empleado por los medios de comunicación para difundir las notas relacionadas; este índice mejoró a 1.80 al día siguiente 20 de diciembre, en el que se observaron los siguientes hashtags:

Nube de Hashtags del día 20 de septiembre del año 2017

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Los hashtags más populares de esta fecha correspondieron a la movilización de recursos humanos las palabras o frases #mexicoestadepie, #tuiterosunidos, #ayuda, #fuerzamexico, #ayudandog; todos estos son indicativos de la movilización social que se gestó como respuesta a la tragedia ocurrida en los días anteriores.

Hasta este punto solo hemos observado como a través de la plataforma de esta red digital (las imágenes anteriores dan cuenta del panorama nacional, sin embargo, la herramienta permite ver el fenómeno por entidad federativa, por lo que, en las entidades afectadas, la descripción de los hashtags puede ser distinta) se movía la transmisión de las ideas, sin embargo, para trasladarlo a una acción social es muy importante observarlo desde otras búsquedas en las herramientas digitales.

Con este propósito utilizamos la herramienta de *Google trends* para observar que tanto fueron buscadas las oportunidades para realizar voluntariado en esta época de contingencia para buena parte del país. En las dos primeras semanas septiembre en término sismo tuvo búsquedas notorias en la herramienta comparados con las de otros meses del año 2017.

Relevancia del término sismo en las búsquedas de Google en México

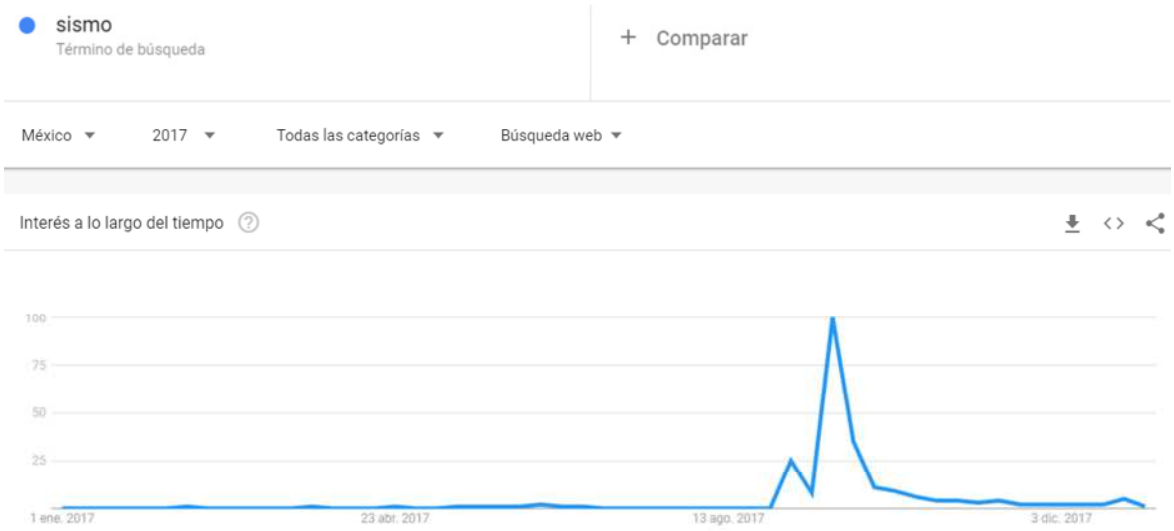

Fuente: Google Trends para México, 2017

Sin embargo, si comparamos esta búsqueda con otros términos observaremos coincidencias interesantes con este gráfico, por ejemplo “voluntario” o “voluntariado” es un término que a nivel mundial alcanza su punto máximo de búsquedas en los primeros días de diciembre ya que en esta fecha es cuando se conmemora el día internacional de los voluntarios. En México entre la segunda y la tercera semana de septiembre de 2017 fue cuando este término incremento notoriamente sus búsquedas en la red.

Relevancia del término voluntario en las búsquedas de Google en México

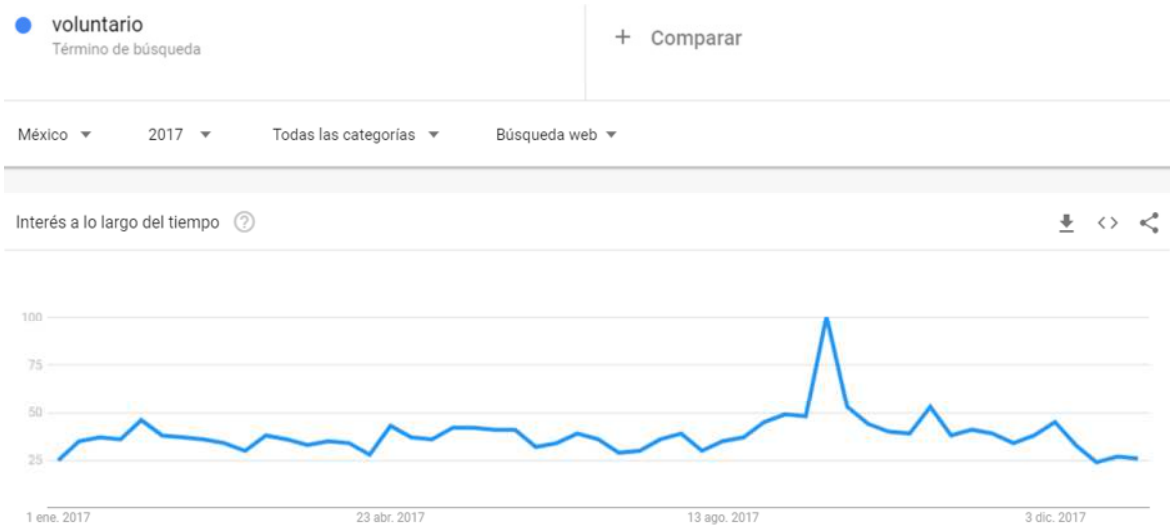

Fuente: Google Trends para México, 2017

Finalmente, el término "donar", también mostró un incremento en las búsquedas en internet en México en fechas muy similares a los términos descritos anteriormente.

Relevancia del término donar en las búsquedas de Google en México

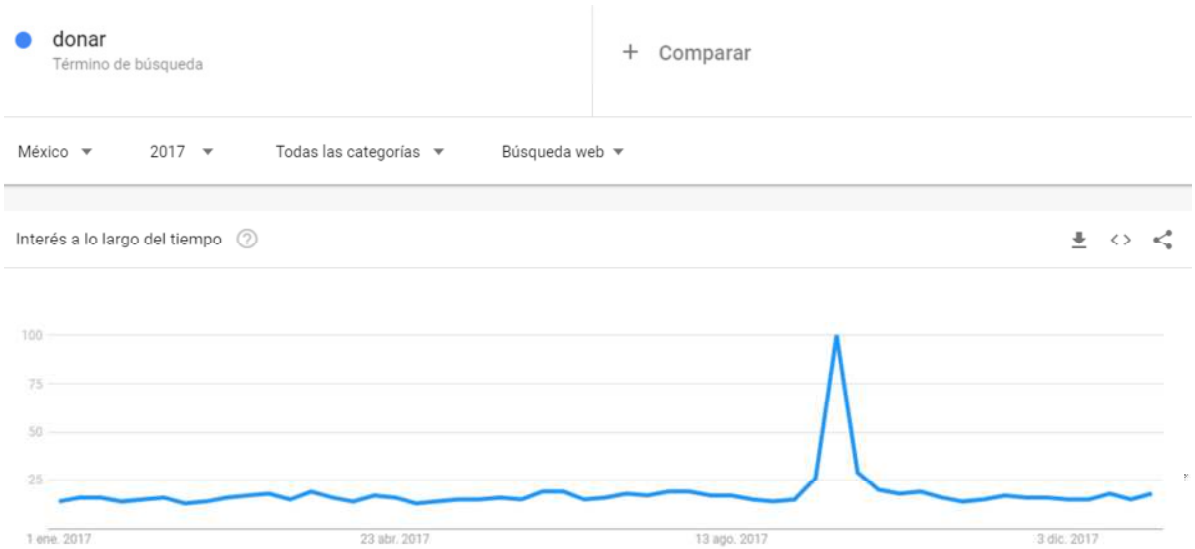

Fuente: Google Trends para México, 2017

En el año 2017 cerca de 54.6 millones de mexicanos emplearon sus celulares para la revisión de sus redes sociales, esto implica a más del 76 por ciento de la población, lo que nos coloca como el quinto país con más cuentas abiertas de la red social más popular en el mundo Facebook con

cerca de 80 millones de cuentas activas superado por Brasil, Indonesia, Estados Unidos o la India. Para el caso de la red social Twitter la posición que ocupa nuestro país es la novena con 9.1 millones de cuentas activas.

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo muestra los indicadores más importantes sobre la población económicamente activa, las remuneraciones en los trabajos, entre otras variables, su importancia en la generación de estadísticas es muy importante ya que permite realizar desglose por entidad federativa para explorar desde el ámbito regional la información que nos proporciona. Dentro de la información que consulta cada trimestre a los hogares del país figura en sus últimas preguntas, una que se enfoca en medir la prestación de servicios comunitarios de parte del informante: Durante la semana pasada ¿Cuánto tiempo le dedicó a prestar servicios gratuitos a su comunidad? Los resultados desde al año 2008 al 2017 son los siguientes:

Número de personas que realizaron servicios comunitarios

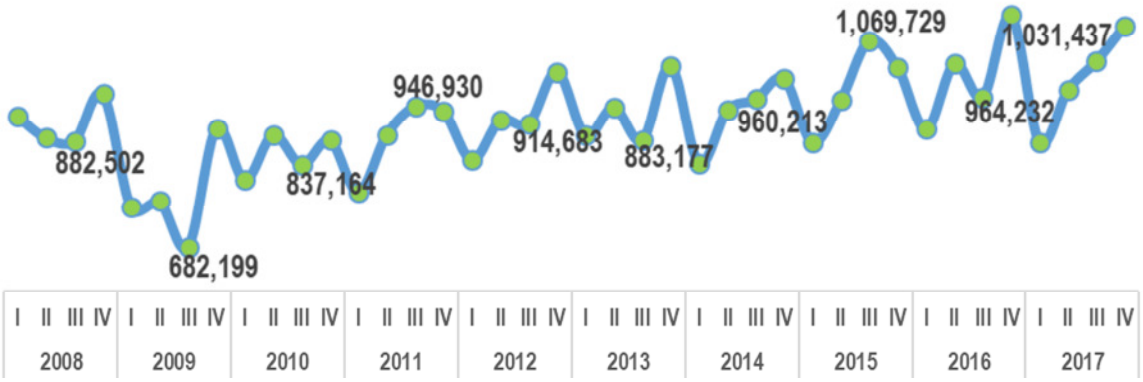

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

El mes de septiembre corresponde a la encuesta levantada en el tercer trimestre del año 2017, donde se contabilizaron más de 1 millón de trabajadores voluntarios, se trata del segundo mayor tercer trimestre observado en toda la serie, teniendo una correlación con las fechas en las que se registró la contingencia. La siguiente gráfica explora este indicador desde la perspectiva de las horas aportadas.

Total de horas que los informantes destinaron a realizar servicios comunitarios

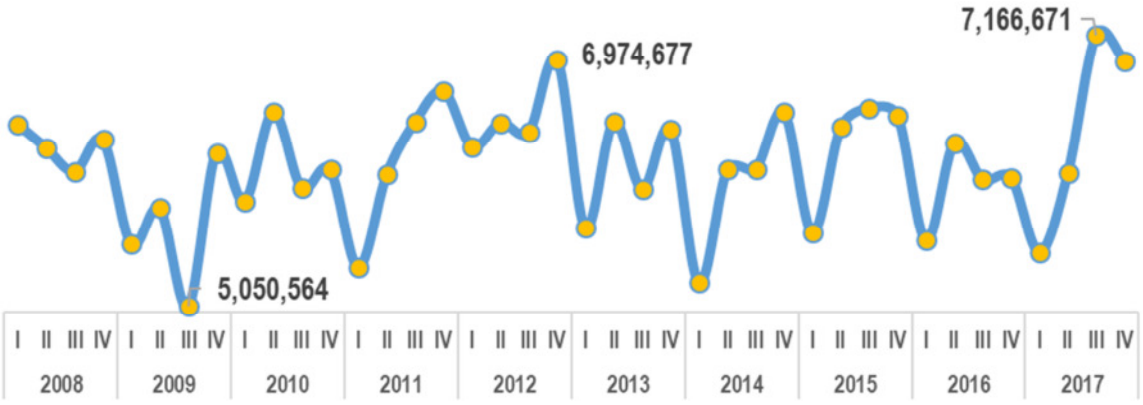

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

En ningún otro trimestre se había registrado tal cantidad de horas que los informantes destinaron a realizar servicios en favor de la comunidad, del segundo trimestre al tercero del año 2017, las horas se incrementaron en 17.6 por ciento. En este apartado y apoyándonos en indicadores de carácter nacional, observamos que las redes son facilitadores de información inmediata y movilizan esfuerzos humanos para la atención de emergencias; este indicador es nacional, pero si solo seleccionamos aquellas entidades en las que hubo sismo, observaríamos otras tendencias de participación.

6. Comentarios finales y líneas de investigación futura

Este es solo el inicio de una investigación profunda que amerita análisis de mayor alcance, los datos ahora recopilados nos hablan de un sector de la sociedad civil organizada cuyas instituciones atienden procesos comunitarios que son emergencias locales, la mayoría de las entidades analizadas nos indican que funcionan en ámbitos de alcance municipal o menor, y una mortalidad bastante elevada, de los 40 mil establecimientos localizados en los censos económicos 2009, solo fueron encontrados 20 mil para el levantamiento del año 2014 más 40 mil de creación en el periodo Intercensal.

Esta investigación concluye que las redes movilizan recursos humanos, financieros y materiales de forma mucho más eficiente cuando se trata de acciones de emergencia que no requieren ni de grandes compromisos con las organizaciones ni tampoco de mayor disponibilidad de tiempo que la necesaria para empacar despensas, trasladar víveres, o fungir como semáforos para el flujo del tránsito vehicular, entre otras acciones solidarias.

Algunas preguntas que salen a flote tras esta primera búsqueda de datos es ¿son suficientes los espacios para la participación? ¿existen los suficientes voluntarios para las organizaciones? ¿hay cabida para todo aquel que quiere ser voluntario en las ISFL? ¿cuál es el tipo de voluntarios que buscan las organizaciones? ¿cuál es la tasa de voluntarios que decide unirse a las acciones de una organización a partir de la difusión de sus actividades en redes digitales? Y finalmente ¿requerimos que la ciudadanía participe en las organizaciones del tercer sector o esta forma de filantropía a la mexicana nos funciona como modelo de solidaridad para con quienes más nos necesitan?

7. Referencias

CIESC. Generosidad en México: Fuentes, cauces y destinos. 2017. http://ciesc.org.mx/gmii.html

CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2050. http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones

INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económica. 2018. http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx

INEGI. Cuenta Satélite de las Instituciones Sin Fines de Lucro, 2016. 2018. http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/isfl/default.aspx

INEGI. Estado de ánimo de los twiteros en México, 2018. http://www.beta.inegi.org.mx/app/animotuitero/#/app/multiline

INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta satélite de las instituciones sin fines de lucro de México. Año base 2008. Resultados de la encuesta 2014, 2016. http://www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825084769

STATISTA. Ranking mundial de los 10 países con más usuarios de Facebook. 2018. https://es.statista.com/estadisticas/518638/ranking-de-los-paises-con-mas-usuarios-de-facebook-a-nivel-mundial/

INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. 2017 http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/

CANACINE. Resultados definitivos 2016. http://canacine.org.mx/informacion-de-la-industria/estadisticas/

INEGI. Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2018. http://www.beta.inegi.org.mx/app/scian/

GOGLE TRENDS. Consulta a las tendencias más buscadas de 2017 https://trends.google.com.mx/trends/yis/2017/MX/

MEMORIAS
CONGRESO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL TERCER SECTOR

14.4 La construcción de la experiencia del voluntariado intenso en Organizaciones de la Sociedad Civil: Un estudio de caso de "Enseña por México" 2013-2016

Luis Alberto Modesto Torres, Universidad Autónoma Metropolitana

Resumen

Durante las últimas cuatro décadas, el voluntariado que se desarrolla desde Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) ha cobrado relevancia por sus acciones y contribuciones al desarrollo social de los países (ONU, 2001), el desarrollo del voluntariado se ha vuelto una actividad en crecimiento constante y progresivo dentro de las OSC, entonces, si el voluntariado ha cambiado históricamente surge la pregunta: ¿Cuáles son aquellos elementos relacionales, motivaciones, intereses e intercambios simbólicos presentes en el voluntariado intenso contemporáneo y cómo contribuyen estos elementos en la conformación de las prácticas sociales de los voluntarios en OSC?

Para responder la pregunta anterior se propuso una investigación sociológica que nos ayudara a hacer una reconstrucción de la experiencia del voluntariado intenso contemporáneo, mediante un estudio de caso de los participantes en la OSC Enseña por México (ExM). En esta organización se desarrollan prácticas voluntarias que pueden denominarse como propias del voluntariado intenso (Butcher, 2008). Metodológicamente, se hizo uso de técnicas de investigación cualitativas como la entrevista semiestructurada y la observación participante, así como acercamientos metodológicos propuestos por la Teoría Fundamentada (Strauss y Corbin, 2002), que en conjunto, sirvieron a la reconstrucción de la experiencia de los voluntarios de dicha organización.

La aproximación realizada por esta investigación presenta hallazgos sobre cuáles son las posturas de los voluntarios en relación a su participación en ExM. Cuáles son las motivaciones internas y externas, los intereses públicos y privados que los llevan a desempeñar el rol de voluntario intenso en su vida cotidiana. También, se presentan hallazgos sobre cuáles son las prácticas

sociales de los voluntarios, cómo se llevan a cabo y se plantea si estas prácticas son expresiones propias que pueden denominarse prácticas ciudadanas.

Palabras clave: Voluntariado intenso, OSC, motivaciones, intereses, prácticas sociales, ciudadanía activa.

El voluntariado como problema de investigación sociológica

El interés en desarrollar una investigación sobre el fenómeno del voluntariado en México se fundamenta en una inquietud que surge de la observación de algunos acontecimientos de la vida cotidiana, que mediante el desarrollo de un estado del arte y revisión de antecedentes sobre el tema fue posible considerar un problema de investigación sociológico.

Las múltiples definiciones que existen en los trabajos revisados sobre lo que significa el voluntariado no han sido del todo satisfactorias para comprender la gran variedad de situaciones en que se presenta este fenómeno en OSC, tampoco han sido lo suficientemente claras para constituirse en bases comunes para las investigaciones sobre el voluntariado ni para definir las dimensiones y formas en que se expresa dicho fenómeno en la vida social.

Las consecuencias, al ofrecer un alcance tan limitado en la definición del voluntariado, representan una minimización de la presencia de diferentes formas expresivas de este fenómeno en la vida cotidiana y de los elementos que están presentes para definirlo como interacciones sociales únicas que varían según su frecuencia, motivaciones, objetivo, prácticas, etc.

Ante esta situación surgió el interés por conocer el fenómeno del voluntariado en México desde una perspectiva que busque conocer cómo se expresa el voluntariado intenso colectivamente en sus prácticas, identidades y subjetividades; el interés no radica en conocer qué tan voluntarios o no pueden ser, más bien radica en conocer qué elementos relacionales se encuentra presentes y son expresados por los individuos que desarrollan esta actividad de manera recurrente y que conforma un rol predominante en su vida cotidiana.

Mencionadas las inquietudes anteriores, se optó por el desarrollo de un estudio empírico del voluntariado, ya que se consideró que mediante un estudio de caso es posible comprender de forma sustantiva la complejidad de relaciones que se encuentran presentes en el desarrollo del voluntariado intenso en OSC. De manera particular se busca recuperar la experiencia de aquellos individuos que desarrollan prácticas voluntarias de manera cotidiana y frecuente en el marco de

OSC, para conocer y comprender qué elementos median sus interacciones con los otros y qué efectos, si es que existen, tiene en los individuos el desarrollo de prácticas voluntarias, además de indagar cómo perciben los objetos y fenómenos de lo político a partir del desarrollo de este rol de forma frecuente o intensiva.

Para esta investigación se seleccionó a los voluntarios participantes en la OSC Enseña por México (ExM), denominados Profesionales de Enseña por México (PEMs) dado que los participantes voluntarios en esta OSC desarrollan un voluntariado de carácter intenso, que exige que el cumplimiento de este rol sea el predominante en sus vidas por un periodo de dos años, ya que cumplirlo implica vincularse no sólo con la organización al interior y sus participantes, sino al exterior con diferentes actores sociales, espacios e instituciones. Las acciones de estos voluntarios se encuentran enmarcadas en una OSC que brinda servicios en búsqueda del bien común sin finalidad de lucro.

ExM es una OSC prestadora de servicios educativos - por lo tanto, se diferencia al de organizaciones de carácter asistencial y de organizaciones prestadoras de servicios de emergencia- por medio de voluntarios que cumplen con un perfil profesional y que son elegidos mediante un proceso de selección. Debido a las particularidades de su adscripción, la intensidad y periodicidad de la participación voluntaria nos permite identificar que existen distintos tipos de voluntariado y que una forma de categorizarlos es a partir del tiempo que los individuos desempeñan sus prácticas voluntarias en el marco de OSC; ya que dicha intensidad se encuentra ligada a los espacios de intervención de las organizaciones.

Es en este punto de distinción de un tipo de voluntariado específico donde surgen las siguientes preguntas:

¿Cuáles son las motivaciones, intereses, valores, creencias e ideales expresados por los participantes voluntarios para su adscripción a ExM?, ¿cómo se experimenta el rol voluntario por los individuos que tienen que desempeñarlo de manera intensiva y constante en la prestación de un servicio no obligado a la sociedad?, ¿cuáles son las prácticas sociales que los voluntarios de ExM realizan?, ¿qué competencias concretas expresan y desarrollan los voluntarios en la vida cotidiana mediante el voluntariado intenso?, ¿qué efectos produce el desarrollo del voluntariado intenso en los participantes en cuanto a sus identidades?, ¿qué efectos produce el desarrollo del

voluntariado intenso en los participantes en la forma de comprender y percibir los objetos y fenómenos políticos?, ¿cuáles son las prácticas del voluntariado que legitiman sus acciones frente a los otros ciudadanos y las instituciones?

Estas preguntas guían reflexiones específicas de esta investigación sobre el fenómeno del voluntariado enmarcado en OSC en un aspecto relacional de los individuos voluntarios. Dichas reflexiones no han sido consideradas de manera conjunta por los diferentes estudios del voluntariado desde las ciencias sociales y en particular desde la sociología tanto en el ámbito internacional como en el contexto mexicano.

Además, se considera que si el interés primordial se encuentra respaldado en el intercambio de efectos que se produce por las interacciones de los individuos en contextos específicos y situaciones de la vida social, -en este caso refiriéndonos al fenómeno del voluntariado- este puede ser expresado en una unidad de análisis social mínima.

Un estudio de caso del voluntariado guiado por estas características y condiciones en el contexto nacional, puede ofrecernos la representatividad de las relaciones sociales expresadas simbólicamente por los voluntarios en un universo de sentido compartido que nos brinde respuestas a interrogantes específicas sobre este fenómeno.

Debido a lo anteriormente mencionado esta investigación tiene por objeto el responder a la pregunta de investigación:

¿Cuáles son aquellos elementos relacionales[1], motivaciones, intereses e intercambios simbólicos presentes en el voluntariado intenso contemporáneo y cómo contribuyen estos elementos en la conformación de las prácticas sociales de los voluntarios en Enseña por México?

[1]Al hablar de elementos relacionales hacemos referencia a: «El tipo de razonamiento sociológico que subyace a la obra de Simmel. Para este autor, el ser es un ser para otros, contra otros, frente a otros o con otros (Emirbayer, 1997; Vernik, 2003a; Pyyhtinen, 2009; Lee y Silver, 2012: 128). En los escritos señalados es posible distinguir dos dimensiones analíticas para el estudio sociológico de la percepción desde una óptica relacional. La primera plantea cómo es que ciertas condiciones materiales e históricas posibilitan cierto tipo de percepción a través de los sentidos. Si bien son los individuos los que perciben, lo hacen desde ciertas condiciones sociales de posibilidad. La segunda dimensión visibiliza qué efectos plantea no la percepción individual, sino la mutua percepción de las personas o "percepción recíproca" (Lewkow, 2014: 39). Podemos decir que desde la óptica relacional simmeliana el estudio sociológico de los *percepciones* no se limita a lo que las personas sienten, sino a cómo ese sentir da lugar a "formas sociales" o formas de relación. (…) (Sabido, 2017, p. 380).

Motivaciones e intereses del voluntariado intenso en Enseña por México

El tipo de voluntariado que se desarrolla en el marco de la OSC ExM ha sido denominado en esta investigación como voluntariado intenso debido a ciertos indicadores propuestos por Butcher (2008), (ver Tabla 1). Los PEMs dedican en promedio más de 200 días al año, destinando un mínimo de 8 horas por día a actividades enmarcadas en su rol de participación en la organización a través de distintas prácticas.

Tabla 1. Tipos de Voluntariado en Organizaciones de la Sociedad Civil en México

Tipos de Voluntariado		
Voluntariado Infrecuente	Voluntariado Típico	Voluntariado Intenso
En este tipo de voluntariados los participantes dedican tiempo que va de una vez por mes a varias veces al año cuyo promedio es de 1.7 días laborales al año.	En este tipo de voluntariados los participantes son constantes en el trabajo solidario y participan de dos a tres veces a la semana hasta una vez cada 15 días. Dedican en promedio 34 días laborales de 8 horas al año.	En este tipo de voluntariados los participantes declaran trabajar todos los días. Aportan un promedio de 186 días laborales de 8 horas al año.

Elaboración propia con información de Butcher (2008).

Además de medir propiamente la intensidad de la participación por su frecuencia, algunas características propias de este voluntariado radican en que en la mayoría de los casos tienen que migrar de la entidad federativa y región de donde son originarios para desempeñar su rol dentro de la organización, otro rasgo particular es el perfil de los participantes en la organización (todos son profesionistas en alguna licenciatura o ingeniería universitaria) que decidieron libremente participar en ExM por un periodo máximo de 2 años bajo el rol voluntarios y que por lo mismo tuvieron que modificar sus dinámicas de vida cotidiana, de desarrollo profesional y laboral dentro de sus áreas de conocimiento específicas.

ExM contiene características muy singulares dentro de las diversas gamas de las OSC, dado las características formales de la organización los participantes de ExM denominados PEMs no son empleados remunerados que trabajan para la OSC, pero debido a las demandas específicas de su

rol de voluntariado intenso reciben un apoyo económico de manera mensual denominado beca para su subsistencia y cubrir gastos propios del ejercicio de su rol, dicha retribución permite a todos los participantes contar con una plataforma económica que los provee de la satisfacción de su manutención básica durante su participación en ExM.

ExM se encuentra también constituida como una asociación civil, se plantea a sí misma como incluyente, secular y apartidista. El voluntariado que desarrollan los PEMs en diferentes estados de la republica además de ser intenso por su frecuencia y duración, es un voluntariado no religioso que ofrece servicios en el campo educativo que surge de las necesidades escolares detectas por ExM en el sistema educativo mexicano, proponiendo desde la sociedad civil un proyecto de educación de calidad en los sectores de mayor marginación y vulnerabilidad social que brinde oportunidades de apertura social a los niños y jóvenes inscritos en el sistema educativo nacional. Según Butcher (2008), las acciones voluntarias relacionadas con la enseñanza y capacitación sólo representan el 9% de la gama acciones voluntarias en México.

Mediante la intervención cotidiana y la prestación de servicios educativos en las comunidades los PEMs se constituyen como una respuesta eficaz ante la demanda progresiva de participación social que fortalezca e incremente el bienestar particularmente de aquellos que sufren los embates de las desigualdad social, la actividad de los PEMs de ExM dentro de las instituciones escolares siempre es suplementaria de aquella que tienen asignada los docentes, con los cuales tienen que participar colaborativamente en el desarrollo de funciones académicas .

El principal punto de enfoque para conocer las motivaciones de los voluntarios se ha hecho desde la psicología social, Aravena (2004), Soler (2008), y la sociología Wuthnow (1996), Izquieta (1999 y 2011), Ramírez (2013), que proponen que las motivaciones tienen una centralidad en los individuos que realizan prácticas y acciones solidarias a favor de terceros.

En este sentido, mediante este estudio de caso, lo que se intenta conocer y exponer es un panorama actual del voluntariado que desarrolla sus acciones en el marco de las OSC de manera intensiva. La información a continuación expresada por los voluntarios de ExM son en primera instancia una recuperación subjetiva de experiencias y percepciones de los mismos, pero que en su aspecto social y relacional guían, en ciertos puntos, la toma de decisiones en su actuar social y político en la vida cotidiana.

El trabajo voluntario es una labor de encuentro social entre las personas que se vuelven beneficiarias de los servicios prestados y los voluntarios en distintos entornos sociales, además también se constituye como una labor de encuentro e identificación entre los mismos voluntarios al interior de la OSC

En un primer sentido los datos obtenidos empíricamente nos permiten conocer aquellos elementos que permiten hablar del voluntariado intenso en una dimensión social, como son reinterpretados y asumidos por aquellos individuos que realizan prácticas sociales en el marco de las OSC que pueden ser consideradas actividades voluntarias.

Motivaciones del voluntariado intenso de Enseña por México

Como ya se ha comentado uno de los temas más recurrentes al hablar del voluntariado está relacionado con conocer las motivaciones que inducen, impulsan o mueven a los individuos a desarrollar este tipo de actividades, en este punto, más que indicar en que tipología de motivación se ubica cada uno de los PEMs de ExM, lo que se pretende, es conocer cuáles son aquellos elementos disponibles en sus discursos y percepciones del porqué participan como voluntarios en esta organización.

La vigencia del tema de las motivaciones se relaciona con el conocer que inspira a los voluntarios en su actuar cotidiano, de esta manera es posible contribuir y observar si existen diferencias en las mismas respecto a los diversos tipos de voluntariado del pasado y de la gama actual de ejercicio del mismo, de esta forma se ofrece un acercamiento concreto de las motivaciones ligadas al desarrollo del trabajo voluntario intenso inscrito en OSC.

Para hablar de las motivaciones presentes en los PEMs se consideraron las narrativas tanto de los aspectos internos, como de los externos que consideran los individuos se encuentran presentes en su decisión de participar en esta organización. Se consideró que ambos aspectos permiten generar conexiones con diferentes factores que amplían, refuerzan y en algunos casos contradicen los discursos expresados sobre las motivaciones que tiene el voluntariado visto como una categoría general. Para este análisis se recuperó la idea de Izquieta (2011), de considerar a las motivaciones internas como aquellas donde se incluyen los intereses, valores, expectativas y preocupaciones de los individuos y como motivaciones externas aquellas que comprenden sus circunstancias vitales, entorno, agentes influyentes, y experiencias de vida.

Como plantea Goffman (1959) si las interacciones en público son puestas en escena, parece necesario tener un discurso que respalde las acciones que se desarrollan en la vida cotidiana, una manera de presentar el guion que brindará la pauta para la escena montada en las relaciones en público.

Motivaciones internas del voluntariado intenso de Enseña por México

Las motivaciones internas se refieren a aquellos elementos que consideran los voluntarios poseer en su persona, son características únicas que se encuentran presentes en su toma de decisiones y que se encuentran vinculadas al *YO* de cada individuo de manera subjetiva.

Abordando en un primer plano las motivaciones internas que se desprendieron de las entrevistas realizadas a los informantes, en primera instancia se mencionan las motivaciones que pueden ser consideradas generalizables, es decir, las narrativas que expresan los motivos que en general los individuos asumen que tienen para participar en cualquier OSC o bien, para desarrollar acciones voluntarias de manera esporádica o de manera no formal.

Un factor expresado por los informantes que los motiva a desarrollar voluntariado sin importar si es esporádico o intenso, es que se enmarque en organizaciones o actividades donde para poder participar tengan que donar su tiempo, habilidades, capacidades, talentos y conocimientos para ayudar a otros, pero es necesario que no involucre el volverse socio y mucho menos una inversión económica de parte del participante, es decir que se privilegia contribuir con una actividad directa.

Las mentalidades o formas de pensar que dicen poseer los PEMs, componen el discurso expresado con mayor frecuencia sobre las motivaciones internas que tienen estos individuos del actuar consecuentemente con sus ideas para transformar la realidad social. La motivación radica en que sus formas de pensar los llevan a participar en actividades prosociales de ayuda a personas con diversas necesidades como una forma de “impactar vidas” y luchar contra las injusticias sociales a través de la participación directa, “el hacerse cargo” para modificar o solucionar problemas sociales ligados a la desigualdad social.

Otra motivación interna recurrente en las narrativas de los PEMs es el afán de realizar un trabajo que brinde alguna satisfacción personal, la estimulación primordial en este sentido se ubica de

una manera nihilista en que participar en algún voluntariado permite a los individuos trascender de alguna forma y "realizarse como personas".

Ejemplo de las respuestas de los informantes es el siguiente:

> *-Mmm, la satisfacción de ver al otro como en mejores condiciones cuando le ofreces tu ayuda y el sentirme útil para la sociedad y los demás* (Informante 3, comunicación personal, septiembre 2016).

Se exteriorizó por parte de los informantes que realizar voluntariado en OSC dado que en ciertos imaginarios sociales cuentan con un prestigio superior al de otras instituciones de carácter público o privado, se asume que el participar en una OSC "prestigiosa" transfiere o incorpora también dicho prestigio a sus participantes.

Una motivación interna que se ubica o expresa con una regularidad mínima (sólo tres informantes) es la religión o el de tener un antecedente de vida activa en organizaciones religiosas principalmente en iglesias católicas, templos protestantes y mormones.

Detenerse en este punto es interesante dado que en los trabajos relacionados (Butcher 2012), particularmente con el voluntariado intenso, la religión ocupa una posición central al decidir realizar acciones voluntarias de manera intensiva, sin embargo, en el caso de ExM ocupa una posición poco mencionada en las motivaciones. De cierta manera esta situación se puede explicar cómo una diferencia que ha sido establecida por medio de la transición del voluntariado del campo de lo religioso de carácter caritativo a un nuevo campo de voluntariado de carácter secular que brinda un servicio solidario de ayuda, el cual se recompensa en vida y no por una divinidad como una forma de pago con acciones para poder acceder a prebendas en la eternidad.

En lo que corresponde a las motivaciones internas específicas para participar en ExM expresadas por lo informantes, es posible identificar un patrón de discurso recurrente en los voluntarios entrevistados, que si bien también podrían considerarse motivaciones generales estas surgieron a partir de la pregunta expresa: ¿qué es lo que te motivo a participar en Enseña por México?

La personalidad que asumen tener los informantes es vista como una motivación interna única e irremplazable para querer participar en ExM, ya que consideran contar con ciertos dones, capacidades y habilidades adquiridos de una forma innata o bien, forjados mediante sus diversos

contextos socializadores que deben ser puestos en práctica para ayudar a otros y de esta forma darle sentido a la vida, en el mismo campo de la personalidad.

Ejemplo de las respuestas de los informantes es el siguiente:

> *-Pues creo que sí es como parte de mi personalidad, (…) si vez algo que no te guste como alguna injusticia o algo así pues tienes que decir lo que tú crees que está bien ¿no?(…)* (Informante 23, comunicación personal, noviembre 2016)

Motivaciones externas del voluntariado intenso de Enseña por México

Dentro del mismo campo de las motivaciones podemos también distinguir las motivaciones externas refiriéndonos a los factores sociales que los informantes asumen influyeron en ellos en la decisión de participar voluntariamente en OSC.

La motivación externa más frecuente mencionada por los PEMs que podría ser un discurso homogenizado con la finalidad de esclarecer su participación en la organización es la necesidad de hacer un trabajo que aporte algo a la sociedad encontrado en la educación una respuesta totalizadora, infiriendo que la educación ofrece respuestas y soluciones a las diversas problemáticas sociales, económicas y políticas del mundo.

Ejemplo de las respuestas de los informantes es el siguiente:

> *-Pues yo creo que la principal motivación y sigue siendo eso es que yo creo que la educación o una educación de calidad es la solución a todos los problemas que tiene México, entonces cuando empecé a ver la convocatoria sin saber realmente como que era Enseña por México vi este componente de queremos una educación de calidad para los mexicanos y dije sí esto tiene que ser para mí* (Informante 12, noviembre 2016).

Entre las motivaciones externas que también fueron más recurrentes se encuentra el hecho de provenir de un entorno social y familiar con carencias principalmente económicas y, que gracias a la educación han observado y experimentado cambios positivos en su vida. En este punto es interesante recordar que todos los entrevistados son profesionistas y que por lo tanto constituyen un grupo de personas que han podido acceder y culminar la educación superior, sin embargo, los voluntarios indican estar conscientes de la baja calidad educativa que han recibido y ahora observan principalmente en la educación pública básica; así mismo, manifiestan su interés en participar activamente para mejorar esta situación en el país, aunque este discurso pareciera ser

en ocasiones un discurso de implicación personal, no resta validez al momento de que bajo este argumento expresan su adscripción a ExM y su afán por ser participantes voluntarios.

Ejemplo de las respuestas de los informantes es el siguiente:

> *(...) siempre la educación va a ser como la llave que cambia vidas y que pase lo que pase nadie te lo va a quitar y pues yo creo que fue más pues esa cuestión familiar y porque finalmente yo igual veía a mis compañeros de primaria muchos desertaron ¿no?, y que era lo que nos hacía diferentes(...)* (Informante 24, octubre 2016).

La familia es otro factor externo que se considera de motivación esencial en los individuos, ya que a través de la socialización familiar se desarrolla en ellos una serie de valores éticos y morales que los incitan por querer realizar actividades de ayuda por aquellas personas con necesidades. En el mismo ámbito familiar se encuentra una reputación positiva en realizar actividades docentes, ya sea porque nunca ha habido algún profesor en esa familia o en su defecto porque existen antecedentes positivos de miembros de la familia que han sido o son profesores, de esta forma se ejerce una actividad que genera tradición en la familia.

Ejemplo de las respuestas de los informantes es el siguiente:

> *-Rastrear la causa puede ser bastante complejo pero yo lo puedo resumir a lo mejor en la familia, la familia tienen muchísimo impacto, entonces este pues sí, yo creo que a pesar de quizá mi familia no haya participado así directamente con una organización, una A.C., este yo creo que los valores que me han inculcado, el ejemplo que me han puesto siempre ha sido como ver por los demás y estar por los demás y este y eh el sí el no sólo como apoyar al que lo necesita sino que apoyar en general pues sí* (Informante 8, noviembre 2016).

La formación académica de carácter universitario es un factor externo que incita a los voluntarios a participar en OSC. En el caso de ExM se reconocieron dos posturas, por una parte aquellos egresados de universidades públicas del país plantearon la importancia de devolver al erario parte de lo recibido por medio de la educación universitaria, coincidiendo en que se buscaba una participación que ampliara lo ya realizado en algunos casos mediante el servicio social, mientras que en otras, representa la oportunidad de realmente efectuar un servicio a la sociedad desde su profesión como un medio de retribución simbólica.

Ejemplo de las respuestas de los informantes es el siguiente:

> *(...) llega la oportunidad de Enseña por México por un compañero, (...) y él me dice de qué se trata el programa, que es educación y que es un movimiento de muchas personas y entonces la motivación principal que me llevó a estar aquí es más la convicción de devolver algo a la sociedad de lo que a mí me ha dado* (Informante 2, comunicación personal, octubre 2016).

En el caso de los voluntarios egresados de universidades privadas, emitieron un discurso similar al de egresados de universidades públicas, pero con la diferencia de que la aportación a la sociedad mexicana la ven como parte del pago de una "hipoteca social" o bien de una "responsabilidad social" existente. Al ser ellos doblemente privilegiados en primer lugar por ser universitarios y en segunda instancia por estudiar en universidades privadas prestigiosas del país, se genera una responsabilidad y obligación con aquellas personas con "menores oportunidades", es decir, que existe una deuda simbólica que debe ser pagada trabajando para construir una mejor sociedad y un mejor país. En este punto es interesante la reflexión que de cierto modo contiene un trasfondo clasista que se encuentra presente en los discursos que se expresa de manera solapada por parte de los profesionistas egresados de universidades no públicas.

Ejemplo de las respuestas de los informantes es el siguiente:

> *(...) la universidad (...) creo que me influenció mucho, es algo que no esperaba cuando entré a la universidad, tiene un área que se llama área de reflexión universitaria y recuerdo mucho a una profesora con la cual exploramos mucho el tema de responsabilidad social y ella como siempre hizo mucho énfasis en que nosotros al ser estudiantes de universidad éramos privilegiados y el hecho de ser privilegiados en la sociedad genera una responsabilidad hacia las personas que no tenían esa oportunidad, entonces sí me hizo eh, (...), sí me hizo sentir mucho como esa deuda hacia la sociedad porque yo finalmente estaba recibiendo una oportunidad que no todos reciben* (Informante 20, comunicación personal, noviembre 2016).

La participación previa en programas de participación social, clubes sociales u otras organizaciones de la sociedad civil, el ser invitado por personas conocidas, amigos, familiares o

compañeros demuestran ser un factor que motiva la participación en organizaciones bajo el rol de voluntario.

Ejemplo de las respuestas de los informantes es el siguiente:

> *-Bueno, en los (…) más que nada fueron las actividades (…), me gusta mucho también lo que es el servicio, el servicio a la comunidad, el servicio a los demás sin esperar nada a cambio, simplemente esa satisfacción de lo que estás haciendo* (Informante 19, comunicación personal, diciembre 2016).

En una menor frecuencia (dos informantes) se expresó por parte de los voluntarios que el participar en ExM constituía una actividad en la cual ocuparse mientras deciden qué hacer de su porvenir en la vida profesional y personal.

Ejemplo de las respuestas de los informantes es el siguiente:

> *- (…) entonces en un principio me interesó Enseña por México por que dije ah es una asociación civil, sólo es por un tiempo, me da chance a realmente decidirme cuál es mi maestría y puedo estar trabajando en algo que a mí me interese y que creo es un cambio social ¿no?* (Informante 1, comunicación personal, octubre 2016).

Intereses del voluntariado intenso de Enseña por México

En el momento de hablar de motivaciones se expresa un panorama amplio y diverso de motivaciones internas y externas que incidieron en los voluntarios para sumarse libremente a ExM.

También, a partir de los datos recogidos se pudo plantear la idea de que las motivaciones e intereses se encuentran ligados entre sí, pero que son distintos, y pueden y deben dimensionarse como situaciones distintas. Se consideró a los intereses como motivaciones de carácter instrumental, es decir, ligadas directamente a las recompensas esperadas por los voluntarios por su participación en la OSC Enseña por México.

Al preguntar directamente sobre cuáles eran sus intereses de participar como voluntarios en ExM, en las entrevistas representó una pregunta incómoda ya que no parece políticamente correcto hablar de intereses si se asume como voluntario en alguna OSC y menos después de haber expresado motivaciones de carácter desinteresado en la pregunta anteriormente planteada.

Dentro de las respuestas ofrecidas por los informantes podemos encontrar dos tipos de intereses que en este estudio se denominarán intereses privados relacionados con las prebendas personales que los voluntarios esperan obtener de su participación en ExM y, los intereses públicos relacionados a los cambios o transformaciones esperados en el entorno social mediante sus prácticas voluntarias, en este sentido, en muchos casos al igual que con las motivaciones, estos intereses no son excluyentes entre sí sino más bien una forma de organizar la información recabada por los datos de la investigación.

Intereses privados del voluntariado intenso de Enseña por México

El interés privado más recurrido en las entrevistas fue el que los participantes en ExM deseaban involucrarse en el sistema educativo nacional y esta OSC era la oportunidad para realizarlo, como una especie de prueba para crear experiencia, para saber si la docencia es un área de desarrollo profesional por la cual apostar en un futuro y con la cual pueden vincular sus carreras universitarias en específico.

En este sentido ExM es percibido como el medio de acceso para poder dar clases en instituciones de educación pública a nivel nacional sin tener que formar parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP), que es observada por estos participantes como sumamente burocratizada, corrupta, ineficiente e ineficaz en el desarrollo de sus funciones para mejorar la calidad educativa y las oportunidades de desarrollo de capacidades y habilidades de los estudiantes.

Ejemplo de las respuestas de los informantes es el siguiente:

> *-Estaba yo buscando una, un lugar donde me dejarán trabajar como profesor, y esto fue digamos como el sitio en el que tuve la posibilidad (…) quería tener experiencia como profesor para después desempeñarme como docente en algún otro lugar, este la verdad ayudar no, sí yo mentí en la entrevista, decía que quería ayudar pero no, jamás me llamó la atención hacer así como proyectos comunitarios o ese tipo de cosas, yo quería ser profesor y ya (*Informante 21, comunicación personal, septiembre 2016).

Otro interés privado mencionado frecuentemente fue el poder hacer uso de las capacitaciones, herramientas y redes de las cuales dispone la organización, además de poder participar en eventos de incubación de ideas e intercambios con otros miembros de la red *Teach for All*; elementos que se consideran clave para desarrollar habilidades de liderazgo, de comunicación

efectiva, de planeación, gestión y administración, vinculadas con las exigencias de adaptación y mejoramiento de la calidad educativa en los planteles educativos a nivel nacional e internacional. Ejemplo de las respuestas de los informantes es el siguiente:

> - *(...) el desarrollar habilidades de liderazgo o como relacionadas con liderazgo, habilidades de comunicación por ejemplo habilidades de este, de autoconocimiento habilidades de gestión y de administración, entonces este eso es otra de las motivaciones, otra delas motivaciones fue que me iba poder acercar a la educación desde una perspectiva que en otros lados iba a ser o muy difícil o no la iba a tener ¿no?, entonces principalmente es eso* (Informante 8, noviembre 2016).

Los PEMs expresaron con regularidad que el formar parte de la organización les brindaba un punto favorable en su currículum al decir que no sólo son profesionistas en determinada carrera, sino que han participado altruistamente en una OSC de carácter internacional como *Teach for All,* este dato aumenta sus posibilidades de acceder a un mejor empleo en el futuro y de crear redes que amplíen la probabilidad de involucrarse en la vida laboral de manera exitosa.

Ejemplo de las respuestas de los informantes es el siguiente:

> *-Ah bueno (...) empecé a conocer Teach for All entonces saber que al terminar los dos años de Enseña por México iba poder pertenecer a esta red y a lo mejor que podía conocer algún otro país aplicando en alguna otra organización como Enseña eso fue como lo que más me motivo* (Informante 14, comunicación personal, noviembre 2016).

Otro interés privado mencionado con menor frecuencia que los anteriores hace evidente que el voluntariado realizado en Enseña por México es un voluntariado desempeñado por jóvenes, debido a que el interés de algunos por participar en la organización se encontraba principalmente una actividad gratificante que les permitiera independizarse económicamente mediante la beca, salir del hogar familiar, viajar y conocer otros estados de la República Mexicana y el mundo.

Ejemplos de las respuestas de los informantes son los siguientes:

> *-Pues, eh esperaba una actividad gratificante* (Informante 6, comunicación personal, septiembre 2016).
>
> *-Pues eh cuando yo apliqué a Enseña por México, yo me registre como una persona que se postulaba para dar clases de inglés principalmente, (...), entonces me interesaba*

> *mucho como desarrollar esas habilidades, (...), el sueldo era algo modesto se mencionaba una remuneración de $8000 al mes, pero yo consideraba que eso sería diferente para alcanzar en primera instancia como independencia económica que era algo que sí buscaba en ese momento, (...) entonces como que buscaba esta parte desarrollar habilidades de enseñanza e independencia económica principalmente (...)* (Informante 20, noviembre 2016).

Intereses públicos del voluntariado intenso de Enseña por México

Al hablar de intereses públicos al desarrollar un voluntariado intenso en el marco de OSC parece también existir un discurso políticamente correcto y adquirido por los informantes al momento de responder la pregunta de qué intereses los incitan a participar de estas actividades en ExM. Es probable que la respuesta se deba a la incomodidad de la pregunta, pero también habla de la construcción de un discurso homologado alienado a los objetivos de la organización a un cuestionamiento que es frecuente para estos individuos.

La respuesta que ocupó prácticamente la totalidad de las entrevistas está relacionada con que la recompensa que desean o aspiran a obtener de su participación es servir a otros y que mediante sus acciones colectivas los niños y jóvenes del país. Particularmente aquellos en situación de marginalidad accedan en primer lugar a una educación de calidad que les ofrezca las herramientas necesarias para acceder a mejores condiciones de vida, que estos estudiantes tengan profesores que impartan educación de calidad en las aulas que impacte a los estudiantes y les ayude a desarrollar capacidades y habilidades que sean de utilidad para la vida diaria.

Desarrollar una actividad de manera voluntaria y colectiva es algo que los hace crecer y los llena de prestigio ya que se trabaja en pro de la justicia social y la igualdad.

Ejemplo de las respuestas de los informantes es el siguiente:

> *-Porque terminaba justo mi carrera y la educación siempre me ha apasionado, o sea siento que la mejor manera en la que yo puedo ayudar a las personas es por medio de la educación, entonces por eso decidí estudiar (...), siempre me ha gustado mucho como enfocarme en grupos vulnerables y por eso recalcó (...), eh yo al egresar de la carrera no quería ingresar directamente al sistema educativo de México y vi en Enseña por México una oportunidad de, de hacer lo que me gusta, de ayudar a las personas y abrir*

puertas y de no hacerlo dentro del sistema educativo mexicano (Informante 3, septiembre 2016).

El análisis de la información proporcionada por los informantes hasta este punto nos ha permitido caracterizar (ver tabla 2), y dimensionar las apreciaciones, motivaciones e intereses expresados por aquellos individuos que en su cotidianeidad han desarrollado o desarrollan actividades voluntarias de manera intensiva, de la misma forma permite romper planteamientos idílicos sobre lo que representa el ser voluntario intenso en la actualidad en México.

Tabla 2. Motivaciones e Intereses de los Profesionales de Enseña por México

Motivaciones		Intereses	
Internas	Externas	Públicos	Privados
Personalidad. Satisfacción personal. Prestigio social. Principios religiosos.	Socialización familiar. Formación universitaria (Responsabilidad con personas con menos oportunidades.) Participación social previa en organizaciones. Transformar el estado de las cosas en México.	Servir a otros. Hacer voluntariado. Mejorar la calidad de la educación en México. Ayudar a niños y jóvenes con sus estudios.	Involucrarse en la educación. Adquirir habilidades docentes y de liderazgo. Tener un plus en su currículum. Independizarse económicamente.

Elaboración propia 2017.

En la decisión de participar voluntariamente en Enseña por México influyen en diferentes grados dependiendo el participante, tanto motivaciones internas como externas, también intereses privados y públicos, es decir, el involucramiento de los voluntarios en ExM depende de una amplia gama de intereses y motivaciones compartidas, algunas más aceptadas socialmente que otras, relacionadas con tener prácticas prosociales y contribuir en alguna medida con la educación nacional en este caso en específico.

Las dicotomías propuestas de motivaciones e intereses mencionadas no son incongruentes ni necesariamente excluyentes entre sí, ya que es posible encontrar dentro de los voluntarios ambos tipos de motivaciones, desde las cuales se desprenden las razones de su adhesión a Enseña por México, ambos tipos de motivaciones e intereses son expresados como formas de explicación

subjetiva y sistémica de su rol en la organización, que guían sus prácticas en diversos entornos sociales.

Izquieta (2011), reflexiona al respecto sobre su experiencia en el voluntariado español mencionando que:

Las personas que participan en las organizaciones por razones subjetivas (micromotivaciones, relacionadas con el cálculo de las consecuencias de la acción) y por razones sistémicas (micromotivaciones de carácter general socialmente compartidos que a menudo no tienen en cuenta las consecuencias individuales). La decisión de participar puede estar guiada por intereses, pero también por exigencias que trascienden al individuo, es decir, por valores y creencias que se afirman, reciben y aceptan en un contexto social. (pp. 157-158)

Prácticas sociales del voluntariado intenso en Enseña por México

El propósito de este apartado es describir e interpretar el sentido de las prácticas sociales del voluntariado intenso en ExM, los datos de los que se desprende esta información se obtuvieron mediante la observación participante recolectada mediante trabajo de campo de esta investigación.

Las prácticas sociales en esta investigación empírica son comprendidas como:

> Un tipo de comportamiento rutinizado que consiste en varios elementos interconectados entre sí: formas de actividades corporales, formas de actividades mentales, las cosas y sus usos, el conocimiento en la forma de entendimiento, el *know-how*, los estados emocionales y el conocimiento motivacional. (Reckwitz, 2002, p. 249).

Al respecto de este tema Bourdieu (2007) refiere que «el habitus se constituye como un sistema de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas para funcionar como estructuras estructurantes» (p.87).

Estas disposiciones se vuelven verdaderas y transferibles debido a que cada grupo social o clase contiene una estructura generadora de prácticas, y trasciende al actor individual hasta convertirse en un elemento inmanente de colectivos más amplios.

Considerar los principios de estructuración de las prácticas implica la posición y trayectoria que ocupa el agente en el sistema de relaciones y los habitus incorporados por él mismo en cuanto esquemas de percepción, de evaluación y de acción.

Bourdieu (2007) plantea «que la vida social es un complejo performance atravesado por rituales a los cuales hay que integrarse por tratarse de órdenes simbólicos generalizados: ritos, costumbres, roles, todo aquello que nos hace estar dentro» (p.92).

ExM como una organización de la sociedad civil se compone de una serie de individuos que realizan actividades en conjunto con el objetivo principal de «que las niñas, niños y jóvenes de México tengan acceso a una educación de calidad» (Enseña por México, 2016); para esto se encuentra conformada y organizada por un entramado de relaciones al interior y al exterior de la organización, con múltiples actores internos, remunerados y voluntarios que mediante sus prácticas en diferentes entornos sociales, disponen de un conjunto de orientaciones y creencias compartidas que unen a sus miembros y les conducen en sus acciones como organización.

Según Izquieta (2011) existen en las OSC:

> Un conjunto de ideas que condicionan y explican su configuración y proyección: definen la opción y el compromiso de sus voluntarios, la estructura y el funcionamiento interno de cada organización, los valores y las pautas que las orientan en su quehacer, sus objetivos y estrategias de intervención, los vínculos y las relaciones que mantienen con el resto de las organizaciones, instituciones e interlocutores con los que colaboran. Constituyen, en definitiva, el marco, el referente a partir del cual tanto las organizaciones como sus agentes definen la realidad en la que intervienen, expresan sus sentimientos y valoran su compromiso (p.204).

La relación que guarda la prenoción del rol voluntario con el contexto de su participación, se encuentra ligada totalmente al lugar de asignación. Dicha prenoción empata con los voluntarios que perciben mayores dificultades de las esperadas en los zonas rurales e indígenas donde desempeñan sus prácticas. Mientras que para aquellos participantes que se encuentran desarrollando su rol de voluntarios en zonas urbanizadas, ciudades o zonas muy próximas a estas, se rompe el esquema de participación voluntaria preconcebido, al enfrentarlos a situaciones no tan distintas de sus realidades cotidianas previas a ser voluntarios; esto refleja que el rol voluntario que les toca desempeñar a los individuos se ve influenciado según el contexto donde se desarrolle. Es por esto que se propone que la situación del voluntariado intenso de ExM se puede comprender desde una apreciación situacional, es decir, ser vista como una puesta en

escena similar en cuanto a los actores, pero distinta en sus escenarios, donde los participantes voluntarios de esta OSC adecúan su papel y rol de participación según los escenarios que ofrezca el contexto y la realidad vivida.

Mediante este estudio empírico no se identifican todas aquellas prácticas presentes en el voluntariado intenso expresado por los participantes de ExM, sin embargo, dentro de la gama existente de prácticas realizadas por estos actores, se identifican cuatro tipos que fueron compartidas y realizadas por los participantes de la organización en las distintas regiones donde se llevó a cabo el estudio de campo (ver tabla 3):

1. Prácticas del rol voluntario acordes con la misión institucional de ExM.
2. Prácticas de reforzamiento de las actividades de los voluntarios y de vinculación institucional con la OSC.
3. Prácticas de vinculación con la comunidad y el entorno social.
4. Prácticas de vida cotidiana entre y con otros voluntarios fuera de las actividades institucionales.

En primer lugar lo que respecta a las prácticas del rol voluntario, estas pueden definirse como acciones e interacciones acordes con la misión institucional de ExM, las narrativas expresadas se encuentran ligadas a diferentes rituales que pretenden ofrecer un efecto positivo en los otros. En este sentido Durkheim citado por Goffman (1979, p.78) plantea que el ritual positivo son aquellas formas en que se puede rendir homenaje mediante ofrendas de diversos tipos, y entraña que el actor se acerque de un modo u otro al receptor.

Tabla 3. Prácticas voluntarias de los Profesionales de Enseña por México

Prácticas del rol voluntario	Prácticas de reforzamiento	Prácticas de vinculación	Prácticas de la vida cotidiana
Son aquellas funciones, actividades y acciones acordes a la misión de la organización que tiene a su cargo el voluntario.	Son aquellas actividades y acciones como capacitaciones y eventos institucionales a los cuales deben acudir los voluntarios para reforzar sus habilidades y afianzar su vínculo con la organización.	Son aquellas acciones que desempeña el voluntario con el entorno social donde desempeña su rol voluntario y tiene que ver con la forma de presentarse y performatearse frente a la comunidad, las familias, los vecinos, etc.	Son aquellas acciones y actividades que no tiene que ver con su rol voluntario ni con sus vínculos con la organización, pero sí con los otros voluntarios, tales prácticas comprenden fiestas, viajes, reuniones, etc.

Elaboración propia 2017.

Las prácticas de los PEMs de ExM que se encuentran necesariamente ligadas a las expectativas de incidencia y mejoramiento de la calidad educativa por medio de la organización, son aquellas que se realizan dentro de las instituciones educativas. Mediante este estudio de caso fue posible conocer y observar las actividades de enseñanza que llevan a cabo los voluntarios en diferentes niveles y subsistemas educativos en tres entidades federativas del país, las condiciones de participación de estos participantes de ExM representan la adaptabilidad y flexibilidad del rol voluntario en sus prácticas, no sólo de manera sustantiva por los diferentes niveles y subsistemas de participación, sino también en el rol que se ejecuta dependiendo del contexto sociocultural en el cual se realice. Esto pone en marcha una puesta en escena similar para todos los participantes de manera colectiva, pero diferente para cada uno de ellos.

La figura del PEM en las instituciones de educación sin importar el nivel y subsistema, es una figura un tanto ambigua en el contexto escolar. Para los alumnos y padres de familia constituye la figura de un profesor nuevo, joven, inexperto y con “ganas”. Para los profesores, desde el

2013 que ExM comenzó a participar en el sistema educativo, el PEM ha representado por una parte una afrenta más del gobierno contra los sindicatos magisteriales (la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación CNTE y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación SNTE como ejemplos arquetípicos) y sus derechos laborales. Los PEMs fungen como espías del gobierno, subprofesores que vienen a monitorearlos, evaluarlos y despojarlos de sus empleos; como una estrategia privatizadora más de la reforma educativa del gobierno de Peña Nieto, particularmente esta es la apreciación compartida por algunos trabajadores del sistema educativo al llegar estos nuevos actores a las escuelas. Existen por otra parte, profesores que asumen a los PEMs como apoyos escolares o apoyos a la comunidad educativa, una especie de prácticas profesionales o servicio social de jóvenes que ayudarán especialmente en alguna asignatura o con los estudiantes que se encuentran con mayores rezagos educativos en estas escuelas.

Mediante el trabajo de campo desarrollado en tres estados de la República Mexicana fue posible observar en sus actividades a PEMs que participan en internados educativos, primarias, primarias multigrado, telesecundarias, secundarias técnicas y generales, bachilleratos generales, colegios de bachilleres, Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CEBTIS), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado (CECyTE) y escuelas del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

Las prácticas interiorizadas de los PEMs, según lo observado, se adquieren desde el Instituto de Verano (INVE) es durante el mismo donde los voluntarios se conocen entre sí, desarrollan habilidades de “planificación de sesiones”, creación de rúbricas de evaluación, cultura del aula, y estrategias pedagógicas y psicológicas de acercamiento con los alumnos e impartición de clases.

Las prácticas que desarrollan los PEMs en un salón de clases y dentro de una escuela en cuestiones de contenido académico, varían mínimamente a las de un profesor y en muchos casos están alineadas a los contenidos educativos exigidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En lo que respecta al trabajo de presentación ante la comunidad escolar, los voluntarios se presentan como individuos profesionales. En la preparación de sesiones y materiales incorporan en la mayoría de ocasiones, elementos de interés para los niños y adolescentes. Las clases se ejecutan dentro del tiempo estimado para las mismas y constantemente se utilizan elementos de

reforzamiento y verificación de la comprensión de los niños y estudiantes. Dentro del salón de clases se desarrolla un performance donde los PEMs se muestran ante los estudiantes como sujetos moralmente virtuosos, que comparten la oportunidad de contagiar a los estudiantes su pasión por la educación, son comprensivos, disponibles y asertivos en un papel de maestro de calidad; mantienen una postura corporal abierta y lenguaje apropiado para la situación o puesta en escena de una sesión de clases.

Las prácticas más comunes y constantes están relacionadas con que a los PEMs se les asigna trabajar con las asignaturas e individuos más estigmatizados en la comunidad escolar. Estos asumen la asignación que se les da tratando de influir en sus alumnos un cambio de mentalidad, mediante la empatía y la consecución paulatina de logros académicos. En su práctica cotidiana dentro de las instituciones escolares, constantemente refuerzan la idea de que todos los estudiantes pueden ser mejores, particularmente aquellos con un menor desempeño académico o con situaciones de conducta muy adversas; experimentan y apuestan en las herramientas con las que los dota la OSC para poder mejorar la calidad educativa y construir un conocimiento significativo.

Como un ejemplo de esto, la puesta en marcha del modelo educativo "*learning one to one*" que se desarrolla como un método de aprendizaje en el cual el alumno progresa a su ritmo y el PEM se encarga de desarrollar guías de aprendizaje de las asignaturas, personalizadas a los gustos e intereses de los estudiantes. La innovación es una variable que están dispuestos a poner en marcha con la finalidad de brindar clases de calidad a sus estudiantes.

En segundo lugar, las prácticas de reforzamiento de los PEMs engloban aquellas prácticas de vinculación institucional de los voluntarios con ExM. En este segundo tipo de prácticas se asume como un deber de la organización, ofrecer la capacitación y formación necesaria para el desempeño de las prácticas del voluntariado; se considera que capacitar al voluntario es hacer más eficiente su participación como miembro de la organización.

> Perona (1998) menciona que la formación no es sólo una exigencia de la organización hacia sus miembros, sino que es un derecho del voluntario, que si no se realiza de forma adecuada supondría conducir el servicio de forma ineficaz e intuitiva y probablemente produciría una desmotivación personal o un abandono. (Soler, 2008, p.29).

Los voluntarios de ExM se encuentran en constante comunicación con la OSC, ya que reciben mes con mes capacitaciones colectivas, dependiendo del estado de la república donde se encuentre participando el voluntario. Estas capacitaciones les ayudan a mejorar sus habilidades docentes y de impacto a la comunidad escolar, son desarrolladas con contenido que es escogido, desarrollado e impartido por miembros del *staff* de ExM; dichas capacitaciones se llevan a cabo en fines de semana y regularmente se desarrollan en un periodo de 6 a 8 horas, con un mínimo de 4 sesiones por capacitación donde los PEMs deben estar presentes.

> El voluntario desarrolla sus actividades en el seno de la organización compartiendo unas normas, objetivos y proyectos concretos, en la complementariedad con el profesional, aunque tenga un espacio propio de acción. Así, la acción voluntaria adquiere una calidad técnica. (Soler, 2008, p.27)

En las reuniones, se ejecutan sesiones prácticas y sesiones de reflexión de sus resultados llamados "Círculos Zen", el espacio donde se desarrolla la capacitación generalmente es alguna escuela donde participan PEMs y la alimentación durante estas reuniones es cubierta por la OSC mediante un presupuesto asignado. Posterior a la capacitación se realizan diferentes actividades de forma colectiva como una forma de ritual informal de convivencia, en el cual se desarrollan interacciones a partir de la característica compartida y fundamental de ser PEMs.

Los PEMs cuentan con un tutor académico quien es el intermediario entre ExM y los PEMs en las regiones donde se encuentran asignados. Este miembro del *staff* es el encargado de dar seguimiento al desarrollo de funciones docentes de los PEMs, a través de observaciones periódicas que oscilan –entre una o dos veces por mes- de las sesiones impartidas por los PEMs en las escuelas. En tales observaciones se retroalimenta al PEM en relación a las sesiones impartidas, se realiza una evaluación de la sesión mediante una rúbrica compartida, se establecen puntos favorables, áreas de mejora y se acuerdan los pasos a seguir para el mejoramiento de las sesiones y las próximas observaciones del tutor.

En tercera instancia de prácticas se ubican las prácticas de vinculación con la comunidad y el entorno social, aquí nos referimos a las condiciones de vinculación que tienen los PEMs con el entorno social donde desempeñan sus actividades voluntarias. Este punto recobra relevancia debido a que la mayoría de los participantes en esta OSC se encuentran desempeñando

voluntariado intenso en un estado diferente al que nacieron, es por este motivo, que la presentación que hacen de ellos mismos en su vida cotidiana, implica desempeñar un rol acorde a la imagen o papel que es representado por ellos en las escuelas y en ExM.

La cercanía de los lugares donde viven los PEMs con los centros de trabajo, los obliga a llevar una vida en comunidad que se encuentre en congruencia y sintonía con las actividades desempeñadas por ellos como parte de ExM en las escuelas. Los PEMs desarrollan hábitos y conductas que pueden ser ejemplares en cuanto al trato y convivencia con los otros, son corteses en los encuentros fortuitos con los habitantes de la comunidad, ya que, por un periodo de tiempo son concebidos como los extraños y poco a poco, mediante rituales cotidianos, son reconocidos como parte de la comunidad, o bien, se les reconoce y acepta como un elemento constante, no disruptor del entorno social; esta situación puede ser percibida principalmente en comunidades pequeñas donde el anonimato es mínimo.

En ocasiones los PEMs viven y se relacionan con las comunidades más allá de la función en las escuelas. Frecuentemente los PEMs son invitados a comer a las casas de los estudiantes de la comunidad, a fiestas como bautizos, XV años, bodas, presentaciones y en ocasiones, recibimiento de migrantes que regresan de vacaciones, además de reuniones realizadas por la comunidad, en las cuales se les toma en cuenta para participar y también se vuelven elementos que ofrecen trabajos eventuales a integrantes de la comunidad mediante la preparación de alimento o la ayuda en actividades de limpieza del hogar.

El voluntariado intenso es un intercambio de apoyo por medio del cual se ritualizan de manera espontánea, recurrente o intensiva, actos de ayuda al otro. En realidad, estos rituales de apoyo sirven para afianzar relaciones sociales que ratifican que quien los realiza está consciente de las condiciones y situaciones de vida presentes en los individuos a los que dirige estas prácticas.

En algunas comunidades, por el tipo de subsistema educativo en el que participan, el difícil acceso a la zona y la falta de transporte, así como por el elevado costo y tiempo que debe invertirse en el mismo, los PEMs se ven obligados a quedarse a vivir en la comunidad o en la escuela. Las comunidades por lo general constituidas como comunidades familiares, viven en contextos de marginalidad y en condiciones de pobreza; estas comunidades tienen que hospedar y alimentar a los voluntarios que acuden y viven en esa comunidad al menos de lunes a viernes.

Usualmente, los voluntarios rentan de forma colectiva una casa o departamento en ciudades cercanas donde tengan acceso a más servicios.

Goffman (1979) plantea que en las sociedades contemporáneas muchos de los ritos obligatorios y positivos se encuentran en desuso y que «lo que queda son breves rituales que un individuo ofrece para otro, que son testimonios de buena educación y de buena voluntad por parte de quien los realiza y de que el receptor posee un pequeño patrimonio de sacralidad» (p. 79).

Las prácticas de vida cotidiana entre y con otros voluntarios, constituyen otra dimensión de prácticas sociales fuera de las actividades institucionales. En lo que respecta a estas acciones que ejercen entre sí los voluntarios, es posible identificar las convivencias, reuniones para comer, beber, ir a fiestas, acudir a bares o cafés, ir al cine, etc. La convivencia en el día a día con otros individuos con los cuales es posible identificarse, promueve el desarrollo de sentimientos de solidaridad y fraternidad, lazos fuertes de amistad, compañerismo y relaciones afectivas, que permiten a los voluntarios identificarse y desenvolverse de manera expresiva y genuina con los otros voluntarios en la vida personal.

También, en los tres sitios visitados mediante el trabajo de campo fue posible identificar que los PEMs viven en conjunto con sus pares, se organizan para vivir juntos como una forma de sobrellevar las dificultades que se presentan al desarrollar este rol, es decir, se articulan como pequeñas familias mediante las cuales se desarrollan dinámicas de vida cotidiana fuera de las funciones formales del rol voluntario como parte de ExM. Estas dinámicas refuerzan el sentido de pertenencia a la OSC y reafirman la decisión de continuar desempeñando aquellas prácticas asociadas directamente a su rol voluntario como parte de la organización. Es quizá este último tipo de prácticas de la vida cotidiana de los voluntarios las que fortalecen y promueven el desarrollo del voluntariado intenso, ya que se conforman espacios de catarsis y reafirmamiento de su acción, que son además, mediados por ellos mismos y donde se permite identificar al PEM del que no lo es.

Reflexiones finales sobre las motivaciones, intereses y prácticas sociales del voluntariado intenso de Enseña por México

El presente estudio de caso, nos ha permitido captar algunos de los rasgos que caracterizan y distinguen al voluntariado intenso que participa en OSC en México de otros tipos de voluntariado.

El voluntariado desarrollado en OSC es un heredero de un conjunto de tradiciones culturales y sociales que también posee una cultura propia. Su cultura se expresa en sus formas de intervención y prácticas en distintos entornos sociales.

El voluntariado en OSC contiene una serie de determinaciones estructurales que delimitan sus campos de acción e intervención, y se ven reflejadas en las dinámicas sociales. Tales determinaciones corresponden a tensiones y negociaciones que se llevan a cabo en OSC al interior con sus estructuras y al exterior con el mercado y el Estado.

Se pudo comprobar que el voluntariado intenso de ExM mediante sus motivaciones y prácticas sociales contribuyen a conformar identidades colectivas, y subjetividades políticas acordes a la participación institucional con una retórica que podríamos definir como el "hazte cargo" acordes a una lógica individualista del proyecto neoliberal.

El voluntariado intenso desarrollado en el marco de OSC en México puede ser percibido como un agente político con capacidad para renovar la democracia, pues estimula la participación de múltiples actores que inciden y trabajan en la esfera pública, de tal manera que promueven una forma de cultura política de carácter participativo en la intervención y atención de los problemas sociales por parte de los ciudadanos.

También es cierto que los voluntarios de ExM conciben más que una transformación sistémica, una recomposición de lo social, trabajando de manera simultánea con el mercado y el Estado en una dinámica glocal para transformar el estado de las cosas. Sus prácticas voluntarias son reformadoras en pos de la remoralización de lo público como una forma efectiva de reducir las desigualdades asociadas a un acceso inequitativo a una educación de calidad.

Los hallazgos de la investigación al hablar de las motivaciones del voluntariado nos brindaron la oportunidad de conocer las tensiones y negociaciones que se presentan en los discursos de los

individuos, para dar cuenta de cuáles son aquellos elementos que los impulsan a desarrollar actividades voluntarias.

En el caso particular de los informantes ejercer el voluntariado intenso es una decisión que se toma principalmente por intereses de carácter privado y motivaciones internas, sin embargo la continuidad del ejercicio del voluntariado intenso se relaciona directamente con las motivaciones externas y la idea de trabajar a favor de un interés público en el campo educativo.

El voluntariado contiene prácticas únicas respecto a la intensidad con que se desarrolle. Las prácticas sociales que desempeña el voluntariado intenso están vinculadas primordialmente a cubrir los roles asignados por la organización sin embargo no se agotan sólo allí, las prácticas de la vida cotidiana de los voluntarios son las que fortalecen y promueven el desarrollo del voluntariado intenso, ya que conforman espacios de reafirmamiento de su acción que son mediados por ellos mismos.

Las identidades sociales y colectivas del voluntariado se expresan si en sus actividades como miembros de las OSC, pero se refuerzan en las prácticas cotidianas de reconocimiento con los otros (como parte de una comunidad), se interiorizan prácticas, significados y objetivos en común.

La visión o noción de cambio al que se suman los PEMs inicia desde el individuo como ente atomizado que se organiza y participa políticamente por medio de OSC y, se encuentra respaldado en valores democráticos y cívicos de carácter representativo, a través de los cuales organizan sus prácticas sociales y políticas, con estricto apego al Estado de derecho y a la cultura de la legalidad.

Las prácticas y acciones referidas se relacionan directamente con los individuos que forman parte de estas organizaciones. Al reconocerse como parte de ellas, los sujetos se adscriben a una serie de pautas y normas, las cuales involucran rasgos que, si bien son culturales, estos sólo se materializan mediante su actuar en la sociedad. Las prácticas y acciones por parte del voluntariado generalmente van ligadas a reivindicaciones morales y sociales que son expresadas con apego a los cánones legales, por lo cual se pueden expresar como acciones y prácticas ciudadanas del voluntariado.

En el contexto de las sociedades contemporáneas, el participar de manera voluntaria y activa en OSC implica necesariamente reconocer como válidos ciertos elementos presentes en estas organizaciones, es decir, los intereses del individuo voluntario deben estar en sintonía con elementos de la organización y la manera en que estas llevan a cabo algunas prácticas y acciones para con los otros.

La propuesta en este punto es que las prácticas del voluntariado enmarcadas en OSC son ciudadanas y pueden ser concebidas de esta forma al respaldarse o estar en concordancia con el concepto de ciudadanía activa.

> La ciudadanía activa, (…) denota formas particulares de participación que deben promoverse para asegurar la continuación de la democracia deliberativa, participativa y representativa. Ello con el fin de reducir la brecha entre los ciudadanos y las instituciones gobernantes, y de promover la cohesión social. El concepto suele utilizarse para describir a aquellos ciudadanos involucrados en una amplia gama de actividades que promueven y apoyan la democracia en una sociedad determinada. Estas acciones incluyen actividades propias de la sociedad civil—como las protestas y la firma de peticiones—, actividades dentro del marco de la comunidad—como el voluntariado—y el involucramiento político convencional— como el voto o participar en las actividades de partidos políticos. (Somuano & Nieto, 2014, p.14)

Ciudadanía activa se refiere a la participación de los individuos en las problemáticas de carácter social. La ciudadanía activa no es exclusiva de las OSC y del voluntariado, sin embargo, muchos de sus rasgos se encuentran presentes al incluir prácticas y acciones en:

La ciudanía activa y el voluntariado como sujetos políticos, también tienen un punto de acuerdo en la idea de que las instituciones y las leyes son medios necesarios, pero no suficientes para el desarrollo democrático.

El voluntariado, sus prácticas y acciones en el ámbito de la sociedad civil expresan ciudadanía activa, a través del involucramiento del individuo en una democracia participativa.

> La calidad de una democracia se piensa como dependiente del nivel de involucramiento de los ciudadanos. La tesis de la democracia deliberativa sostiene, pues, que los sistemas democráticos requieren individuos activos que estén dentro y fuera del sistema político

para monitorear el proceso y ser capaces de suscitar o resistir cambios. (Somuano &Nieto, 2014, p.15).

Las OSC se encuentran configuradas precisamente en ese punto intermedio denominado sector social, donde se involucra al voluntariado con sus prácticas y acciones tanto en los ámbitos de la vida pública como fuera de ellos. Si bien la ciudadanía activa se define como una característica individual en términos de acción, esta característica es probable observarla de manera colectiva en organizaciones que socializan y suman la relación de estas acciones y prácticas individuales. El valor social de este tipo de organizaciones también se encuentra presente en articular el cómo las actividades individuales contribuyen en la conformación de una sociedad más solidaria, más democrática e incluyente, que actúe colaborativamente en búsqueda de resolver diversas problemáticas sociales y públicas.

En lo que respecta a los aportes de las prácticas voluntarias de corte ciudadano que los voluntarios de ExM realizan a nivel individual, social y en el ámbito educativo, los PEMs expresaron con regularidad, discursos sobre los aportes de sus acciones de carácter relacional, en los cuales, se resignifica su labor cívica a partir de sus prácticas de voluntariado intenso.

Bibliografía:

Aravena, M. S. (2004). *La experiencia de voluntariado para las y los voluntarios de fundación Gesta.* (Tesis de Licenciatura, Universidad de Chile). Recuperado de http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2004/aravena_m/html/index-frames.html

Bourdieu P. (2007). *El sentido práctico*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Butcher, J. (2008). "En busca de una identidad dentro de las acciones de servicio voluntario en México", en Butcher, J. y Serna M. G. (coords.), *El tercer Sector en México: perspectivas de investigación, México,* Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) Instituto Mora, pp. 389-414.

(2012). *La acción Solidaria de los mexicanos una aproximación.* México, México: Centro Mexicano de Filantropía (CEMEFI).

Goffman, E. (1959). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires, Argentina Amorrortu.

(1979). *Relaciones en público*. Microestudios del orden público. Madrid, España: Alianza Editorial

Izquieta, J. L. (2011). *Voluntariado y tercer sector: cultura participación cívica y organizaciones solidarias*. Madrid, España: Tecnos.

Izquieta, J. L. & Callejo, G. J. (1999). *Los nuevos voluntarios: naturaleza y configuración de sus iniciativas solidarias*. REIS (86), 95-126. Recuperado de: http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_086_07.pdf

Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2001). *Asamblea general. Resolución 55/57. 17 de enero de 2001.* Quincuagésimo quinto período de sesiones. Recuperado de: http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/55/57

Ramírez, J. P. (2013). *Organizaciones no lucrativas y voluntariado en México.* Guadalajara: Universidad de Guadalajara CUCSH.

Reckwitz, A. (2002). *Toward a Theory of Social Practices: A Development in Culturalist Theorizing*. European Journal of Social Theory, 5(2), 243-263. https://doi.org/10.1177/13684310222225432

Sabido, O. (2017). *Georg Simmel y los sentidos: una sociología relacional de la percepción*. Revista mexicana de sociología, *79*(2), 373-400. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S01882503201700020037 3&lng=es&tlng=es.

Soler, P. (2008). *Factores psicosociales explicativos del voluntariado universitario.* Alicante, (Tesis doctoral, Universidad de Alicante). Recuperado de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/7756/1/tesis_doctoral_patricia_soler.pdf

Somuano M. F. & Nieto F. (2014). *Ciudadanía en México. ¿Ciudadanía activa? México.* El colegio de México (COLMEX), Instituto Nacional Electoral (INE). Recuperado de: http://portalanterior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Ciudadania-Activa.pdf

Strauss, A., and Corbin, J. (2002). *Basics of qualitative research: Techniques and procedures for developing grounded theory* (2nd ed.). Thousand Oaks, CA: Sage.

Wuthnow, R. (1996). *Actos de compasión cuidar de los demás y ayudarse a uno mismo.* Madrid, España: Alianza.

MEMORIAS
CONGRESO DE
INVESTIGACIÓN SOBRE EL
TERCER SECTOR

14.5 Aplicando la ética en la acción social: implicaciones e impactos

Sandra Espinosa Camacho, Universidad Autónoma de Coahuila

Monserrat González Espinosa, Instituto Internacional de Recursos Renovables A.C.

Resumen

A través de este trabajo se expone la relevancia de un enfoque ético transversal en la toma de decisiones de organizaciones del Tercer Sector con el fin de generar mayores y mejores impactos, al mismo tiempo se expone una propuesta de aproximación teórica a dicho enfoque y diferentes escenarios a manera de ejemplos.

Las intervenciones de organizaciones del Tercer Sector muchas veces se evalúan únicamente sobre sus impactos esperados y se deja de lado las implicaciones éticas de la toma de decisiones tanto en los procesos como en los fines de las intervenciones, de igual manera no existen evaluaciones éticas de los procesos de toma de decisiones dentro de las mismas organizaciones. Este trabajo pretende abrir esta conversación, así como dar propuestas en torno a posibilidades éticas para el trabajo de las organizaciones, así como para los procesos de toma de decisiones al interior de estas.

Para ello, presentamos un marco ético normativo, sus posibles aplicaciones en las intervenciones de las organizaciones del Tercer Sector, así como escenarios para la aplicación de un marco ético normativo al interior de las organizaciones.

Un marco ético es una herramienta para la toma de decisiones. Es una aproximación sistemática al pensamiento a través de situaciones específicas. Por lo que este marco permitirá dar sentido al proceso de acción como a los resultados de la misma, para ello pondremos casos específicos de organizaciones del Tercer Sector en México.

Como resultado se obtiene un protocolo de acción basado en la ética para los procesos de toma de decisiones de las organizaciones del Tercer Sector, para las mismas organizaciones y para las intervenciones que llevan a cabo.

Palabras clave: Ética y acción social, ética del desarrollo, protocolo ético de acción social

Introducción

La ética es una disciplina que nos ayuda a determinar que es aquello que es correcto, incorrecto y cuáles son aquellos deberes y obligaciones morales que cada individuo y sociedad tienen. Sin embargo, no se trata de un código predefinido que establezca para cada situación cuales son aquellos pasos por seguir que nos llevan de una dada situación *A* a una situación *B* de manera correcta y con el mejor resultado posible éticamente hablando. La ética se trata de una conversación permanente entre qué es aquello que es mejor como humanidad, sociedad e individuos y por lo tanto trata de manera negociada y argumentada de llegar a determinadas conclusiones de acuerdo con un contexto, tiempo y situación específica. Cada situación y contexto tiene, al mismo tiempo, sus propias prioridades en cuanto a la ponderación de valores.

La ética es relevante y parte fundamental de nuestras vidas, incluye aquellas acciones de las organizaciones del tercer sector, en primer lugar porque las organizaciones del tercer sector se rigen por reglas específicas del sector bajo las cuales se exige una distribución justa entre las y los beneficiarios de las acciones de impacto social, de igual manera dichas acciones de impacto social en muchas ocasiones tienen buenas intenciones pero tanto los resultados como los impactos reales pueden causar mayores daños que soluciones. El público reclama por lo tanto una mayor rendición de cuentas tanto del direccionamiento de los esfuerzos económicos, como de los objetivos de las acciones, como los resultados e impactos reales.

En segundo lugar, dada la misma naturaleza de las organizaciones del tercer sector, el público tiene mayores expectativas éticas sobre los medios y fines de estas organizaciones. Esto, aunque no pareciera justo al no exigir las mismas expectativas éticas de otros sectores, si facilita la credibilidad y confianza pública de estas organizaciones tanto para recibir fondos como para poder ejecutar sus proyectos y programas.

En tercer lugar, las organizaciones de la sociedad civil atienden regularmente a las poblaciones con mayores índices de vulnerabilidad y que enfrentan acciones poco éticas al interior de dichas organizaciones que pueden afectar de manera directa o indirecta a aquellos que tienen más desventajas.

En cuarto lugar, las organizaciones del tercer sector comúnmente no cuentan con estándares mínimos de resultados, como lo son las utilidades en el caso del sector mercantil, es por ello que

es necesario que se cuente con un liderazgo que pueda tomar decisiones críticas y lógicas a nivel institucional con el fin de tomar las mejores decisiones que afectarán de alguna u otra forma a los actores interesados dentro de cada proyecto o programa.

Y por último, inclusive las personas con las mejores decisiones pueden cometer errores, es por ello que es relevante tener siempre presente las implicaciones de una buena argumentación ética y formas lógicas de tomar decisiones, ya que los dilemas y problemas éticos son inescapables.

A lo largo de este artículo presentaremos algunas posturas éticas que consideramos relevantes para la acción social para de ahí poder presentar una propuesta de protocolo ético para las organizaciones del tercer sector.

Contribuciones éticas para la acción social

El objetivo de este apartado es tratar de entender cuáles son las categorías éticas fundamentales bajo las cuáles la "rectitud" de un modelo de acción social pueda ser determinado. Para ello es necesario establecer la fundamentación de una ética en contraste con el establecimiento de principios éticos o su aplicación.

Para efectos de este análisis, nos basaremos en la ética del desarrollo como el pilar de la ética para la acción de impacto social, la cual trata de dar respuestas o al menos de crear una crítica constructiva sobre la teoría y la práctica del desarrollo y la acción de impacto social, algunas de las preguntas que surgen bajo esta mirada son: ¿El éxito de la acción social se debe de evaluar a partir de su provisión de crecimiento económico o de eficiencia económica, o a partir de una equidad en la libertad política y una maximización de las oportunidades de los menos favorecidos y el aseguramiento de bienes primarios (Rawls) o lo es el conseguir un umbral mínimo adecuado para todos (Sen) o tal vez lo es reducir la desigualdad e injusticia (Galtung)?; ¿Cuál debería de ser la medida o la categoría primaria de la justicia distributiva? ¿El PIB, las utilidades, o la felicidad (Sen), los bienes primarios (Rawls), la satisfacción de las necesidades básicas (Galtung) la superación de la violencia en todas sus formas (Galtung), la agencia o la autonomía (Sen y Crocker), el desenvolvimiento de las capacidades (Sen y Nussbaum), los derechos humanos (Stavenhagen), el desarrollo humano (PNUD) o la sostenibilidad medioambiental (Sachs, Escobar)? ; ¿Quién determina el contenido de las categorías? ¿Los expertos en desarrollo, o los tomadores de decisiones, el Estado, los ciudadanos en conjunto o los beneficiarios (Etxeberría)? ;

¿Quién tiene la obligación y responsabilidad moral de atender el desarrollo? ¿El Estado (Nussbaum), la sociedad civil, los agentes privados y más aventajados (Singer), el mercado o a partir del conceso (Rawls, Sen, Nussbaum, Crocker, Cortina)?; y aunque pareciera obvio en la teoría pero no lo es tanto en la práctica: ¿Quién debe de gozar de los beneficios? ¿El mayor número posible (Singer), los menos favorecidos (Rawls) o todos a partir del principio óptimo de Pareto (Sen)?

La ética para el desarrollo no sólo busca incidir en el diseño de políticas, sino también en la evaluación de las mismas, ya que, aunque el desarrollo y la acción de impacto social han sido estudiados, analizados y criticados en muchas ocasiones y por ya varias décadas, la evaluación en muchas ocasiones se realiza desde un punto de vista amoral en donde "se evalúa que tan eficiente y efectiva pudiera llegar a ser tal o cual estrategia en cuanto al alcance de sus metas. En términos científicos, en términos de su simplicidad y posibilidades de verificación, o en términos de las relaciones causales de las intervenciones"(Crocker 2008, 82). Sin embargo, es también importante realizar una aproximación ética acerca de las metas de las comunidades, sociedades o naciones a desarrollar y acerca de las intervenciones en sí. Cabe entonces preguntarnos qué tan importante es el valor de la eficiencia con respecto a otros valores o metas y una vez que se han alcanzado las metas examinar si se trata de metas buenas, justas o las mejores éticamente hablando. La ética para el desarrollo pretende realizar un análisis no sólo a priori de las estrategias para el desarrollo, sino también pretende realizar una crítica de las prácticas llevada a cabo en nombre de la acción de impacto social con el objetivo de mejorar el proceso, las metas y los principios éticos que los acompañan y justifican. Como Aristóteles argumenta "deliberamos, entonces, sobre lo que está en nuestro poder y es realizable … deliberamos sobre lo que se hace por nuestra intervención"(Aristóteles n.d., 1112b).

En la práctica una mirada ética de las intervenciones para el desarrollo de manera explícita "clarifica, define, aplica y revisa las metas para el desarrollo y las normas éticas que se llevan a cabo en lo local, regional, nacional y global"(Crocker 2008, 86). En este tenor Goulet considera a la ética del desarrollo como "los medios de los medios" y argumenta que la ética para el desarrollo no trata de exponer moralmente metas ideales y de hacer juicios sobre los medios que se usan para alcanzar determinadas metas, sino de que los tomadores de decisiones, versados en

las limitaciones de decisiones vitales promuevan valores por los que los más vulnerables y oprimidos luchan: justicia, una suficiencia decente de bienes para todos, un acceso equitativo a los beneficios humanos colectivos evidentes en la tecnología, la organización y la investigación"(Goulet 1995, 11–12). A lo que Sen agregaría que es a partir de un mejor entendimiento de la justicia que el resto de los factores se atendería y añadiría la creación de un ambiente institucional favorable para el desenvolvimiento de una vida que se tienen razones para valorar.

Crocker define a este tipo de ética como "el entendimiento de un mínimo nivel adecuado o suficiente de agencia humana y de bienestar que combina, por una parte, un compromiso neo-kantiano de autonomía y de dignidad humana, un diálogo crítico y deliberación pública, y por el otro lado, con creencias neo-aristotélicas en la importancia de salud física y de participación social"(Crocker 2008, 42). La ética del desarrollo realiza consideraciones de manera integral de la justificación y la acción del desarrollo y de impacto social y abarca de manera integral el desenvolvimiento de los individuos, de sociedades, de naciones, de un entorno global más amplio y también considera las implicaciones hacia el medio ambiente como iremos desbrozando a continuación a partir de las distintas propuestas que se han realizado a la disciplina.

Denis Goulet, un pionero en el cuestionamiento ético de la teoría, planificación y práctica de las acciones de impacto social argumenta desde la introducción del tema del desarrollo y del subdesarrollo en la agenda internacional que sin consideraciones éticas y de valores, el desarrollo tanto en su discurso como en su práctica, puede ocasionar más daño que beneficios para aquellos más pobres y vulnerables (Gruhn and Goulet 1971, 494).

Más tarde las exploraciones de Goulet se pudieron ampliar gracias al trabajo del filósofo John Rawls quien en su obra *La Teoría de la Justicia* hace evidente la necesidad del vínculo entre la ética política y el cambio social a partir de un reclamo de legitimación del sistema político a partir de la ética. La propuesta de Rawls enfatiza la generalización de una serie de principios básicos como parte de su teoría de la justicia; en donde a partir de la consolidación de instituciones justas, ordenadas y eficientes se crea un ambiente en donde todos podremos disfrutar de las mismas libertades y se solucionan por ende las desigualdades sociales (Sen 2005, 151–66).

Sin embargo, el trabajo de Rawls, aunque pretende reducir la brecha entre lo ideal en cuanto a justicia y lo real a partir de los bienes primarios para todos bajo un marco de justicia distributiva no ahonda más en la creación de un ambiente institucional favorable para el desenvolvimiento justo y equitativo de tales libertades como capacidades, ni considera las particularidades en torno al bienestar. Por ejemplo, Amartya Sen a quien retomaremos más adelante, argumenta que la propuesta de bienes primarios de Rawls debería de insertarse en una visión de medios para alcanzar una libertad positiva "que hace posible la elección entre varios modos de vida y entre diferentes concepciones para fines" (Crocker 2008, 122). Para Sen es relevante operar en el plano de la elección de la vida que se desea perseguir una vez contando con los bienes primarios, o con lo que él menciona como funcionamientos esenciales para el desenvolvimiento de las capacidades, que simplemente operar en el plano de los bienes primarios.

Otra crítica que ha recibido la propuesta de Rawls y que Sen retoma, y que la filósofa política Martha Nussbaum enfatiza, es la necesidad de atender las diferencias en cuanto a los bienes primeros que una persona discapacitada requiere para una vida buena, ya que en este caso los bienes primarios tendrían que ir de acuerdo con las necesidades reales de cada persona (Nussbaum and Sen 1993).

Casi al mismo tiempo aparecería la obra de Peter Singer, filósofo que argumenta sobre la necesidad de que aquellos favorecidos por el sistema, o con una posición de ventaja social, política y económica tienen la obligación y responsabilidad de ayudar a reducir el sufrimiento, la pobreza y la vulnerabilidad de aquellos más desaventajados. Peter Singer enfatiza no sólo la obligación moral de actuar a favor de aquellos que más lo necesitan, sino que también hace alusión al reconocimiento de la responsabilidad que aquellos en la punta de la pirámide tienen sobre de la situación de vulnerabilidad, marginación y pobreza de aquellos que se encuentran en la base de la pirámide (Singer 2004).

La propuesta de Singer de una ética de la acción humanitaria no profundiza en cuanto a qué tipo de acciones humanitarias son benéficas o pueden hacer más daño, como es el caso de la propuesta de Goulet, ni considera a los beneficiarios como agentes, es decir, siguen siendo receptores pasivos de asistencia sin posibilidad de agencia sobre su condición tema que si se enfatiza en la propuesta de Sen. La propuesta de Singer también carece de énfasis en la responsabilidad y

obligación ética de las instituciones locales con respecto a la reducción del sufrimiento y pobreza de sus propios ciudadanos, a diferencia de Rawls.

La propuesta de Singer, valiosa en cuanto al reconocimiento de la obligación y responsabilidad moral por parte de aquellos privados y más aventajados de actuar en favor de los menos favorecidos podríamos sumar la propuesta de Goulet quien argumenta que a pesar de las mejores intenciones de acción siempre existe la posibilidad de crear un mayor daño que soluciones si no se pone atención en lo que Rawls menciona como un arreglo institucional justo basado en el razonamiento público que garantice las libertades, es decir, que la acción afirmativa se acompañe con un cambio estructural, sistémico, local y más amplio pertinente del cual hablaremos más tarde al introducir la propuesta de Johan Galtung a la teoría y práctica del desarrollo y la acción social.

Garrett Hardin por su parte argumenta que no existe tal obligación ética propuesta por Singer y, más aun, que existe la obligación ética de *no* intervenir. Hardin argumenta que las intervenciones humanitarias, tal y como las plantea Singer, tiene peores consecuencias en el largo plazo que las consecuencias de no intervenir. Hardin enfatiza la responsabilidad de un buen manejo de los bienes comunes para evitar la responsabilidad negativa que Singer menciona, ya que implica la tragedia de recompensar a los tomadores de decisiones por y para tomar las decisiones equivocadas en donde "los beneficiarios usarán su longevidad incrementada para tener más bocas que alimentar y así incrementaran la presión en la capacidad de carga del medioambiente… y los beneficiarios asimilarán un actitud pasiva, dependiente de la caridad de los otros, más que el desarrollo de actitudes de productores activos de un futuro prudente" (Hardin 1977), al mismo tiempo que las instituciones locales tendrá mayores incentivos para no actuar ni asumir la responsabilidad de provisión de condiciones de bienestar adecuadas, ni hacia la creación de un ambiente institucional favorable para el desenvolvimiento de las capacidades y libertades. Es por ello que la puesta en práctica de las concepciones nominales del desarrollo a partir de la política pública es relevante para sustentar procesos de desarrollo positivo.

Des Gaspers pone especial atención en los significados dados a los cambios sociales originados por las políticas para el desarrollo, incluyendo los significados otorgados al costo y a las ganancias del desarrollo. Gaspers amplía el campo de acción de la ética en los procesos del

desarrollo al proponer una ética del desarrollo integral que incluye las consideraciones éticas tanto en el proceso de toma de decisiones como en la evaluación de las teorías que sostienen el proceso de toma de decisiones. Es decir, Gaspers introduce a la discusión la necesidad de evaluar no sólo la praxis de la ética en el desarrollo sino también la evaluación ética de las teorías que legitiman la praxis. Por ejemplo, cuando referimos la necesidad de la cobertura universal de necesidades básicas es relevante analizar desde qué punto de vista se conceptualiza el contenido de las necesidades básicas y si éstas realmente cumplen principios universalizables. A lo que Xabier Etxcheberría añadiría la pertinencia de las particularidades culturales para la construcción de modelos de desarrollo y de programas de asistencia humanitaria que veremos más adelante.

Es entonces que el economista, teórico y filósofo Amartya Sen introduce una crítica hacia los presupuestos actuales del desarrollo a nivel internacional, ya que, de acuerdo con su postura la necesidad de dichas políticas para el desarrollo son el resultado de fallas éticas en las políticas e instituciones locales, nacionales e internacionales.

De acuerdo con la teoría de justicia social de Sen la obligación ética del desarrollo recae sobre un Estado que es capaz de distribuir y cuyas políticas e instituciones inciden de manera directa en el bienestar de las personas y que, a su vez, reconoce su posición de agente. Los ciudadanos son concebidos como agentes en su propuesta ya que el éxito del desarrollo implicaría el alcance total de las metas y objetivos que las personas tienen razones para considerar como valiosos, como deseables. Cabe aclarar que de acuerdo con Sen lo deseable radica en aquello que es valioso éticamente hablando. El reconocimiento proviene de la capacidad de agencia de las personas a partir del desenvolvimiento de las capacidades, en donde la agencia determina la libertad de personas y sociedades para deliberar, para construir un tipo de vida que consideran valiosa y para poder actuar a favor de un mundo más justo (Crocker 2008, 19). Así mismo no hay que caer en la trampa de la "falsa conciencia" en donde la escala de valores de aquellos menos favorecidos y más vulnerables se defiende como aquello que ellos consideran como valioso, ya que debido a la marginación, vulnerabilidad y segregación de estos grupos existe una profunda ignorancia en el potencial que su vida podría alcanzar. Ante ellos se necesita de una visión crítica de los valores, así como de aquello que se considera como "legítimo" o "natural" y que es "aceptable" y por lo tanto se reproduce. Glatung define esta legitimación como violencia cultural.

Sen propone entonces un desarrollo como libertad, título de una de sus obras, en donde se crea un ambiente institucional favorable para alcanzar la calidad de vida que vaya acorde con las necesidades de las personas a partir del desenvolvimiento de un conjunto de funcionamiento interrelacionados, las capacidades, que inciden en la calidad de vida de las personas (Crocker 2008, 168–74). Por lo que Sen suma a la propuesta de un desarrollo ético la necesidad de ejercer aquellos derechos a partir del desarrollo de las capacidades y bajo un marco institucional favorable, el sólo hecho de tener derechos ya no es suficiente, se requiere de la garantía y del contexto para poder ejercerlos. De acuerdo con su propuesta de capacidades es la expansión de la libertad tanto un fin como un medio fundamental para el desarrollo.

Cabe aquí realizar una crítica a la postura ya que Sen no ahonda en la asimetría social de poder, es decir no propone una solución ante los desequilibrios de poder locales y nacionales, un ejemplo podría ser el desequilibrio de poder dentro de los hogares y por género que implicaría un grave obstáculo para el desenvolvimiento de las capacidades de las mujeres que son víctimas de violencia (física, económica, cultural…) dentro del hogar.

La propuesta de Sen también podría complementarse con la de Singer ya que se deben de reconocer como causas del subdesarrollo las estructuras e instituciones internacionales, así como la responsabilidad de aquellas naciones e individuos más favorecidos hacia la promoción de la equidad y justicia, cuestión que Singer enfatiza. Es decir, no basta con beneficiar a los menos favorecidos sin dañar a otros, es necesario que aquellos que han sido favorecidos reconozcan su responsabilidad hacia la generación y reproducción de la violencia estructural y exista un resarcimiento y una reevaluación de las presentes políticas que conllevan a la existencia de brechas entre ricos y pobres, entre “desarrollados” y “subdesarrollados”, tanto a nivel local, como nacional, regional e internacional, ya que son éstas mismas brechas, su crecimiento, las que mantienen a determinados sectores de la población en condiciones de vulnerabilidad, pobreza, marginación y exclusión.

De acuerdo con la postura democrática y participativa de Sen, las capacidades a desarrollarse se ciñen a aquello que las personas consideran valioso para una vida digna y autosuficiente aclarando que aquello valioso se enmarca en criterios éticos; a manera de una coherencia socrática aquellos que se considera valioso debe de ir de la mano con aquellos valiosos para la

sociedad, con el bien común. Dichos funcionamientos van desde evitar la mortandad, tener una vivienda, buena nutrición, hasta logros complejos como son la participación en la vida política, en las decisiones comunitarias, el auto-respeto y llevar una vida estimulante, ante ello Martha Nussbaum ahonda en el trabajo de Sen y propone un marco normativo de capacidades necesarias para el florecimiento de la vida humana. Nussbaum postula un listado, flexible por supuesto, de aquellas capacidades que el marco institucional debe de fomentar, proteger y promover, enfatizando la responsabilidad moral que el Estado de bienestar tiene sobre la calidad de vida de las personas, aunque faltaría enfatizar la capacidad de agencia de las personas en la creación del diálogo democrático que garantiza un ambiente institucional favorable para el desenvolvimiento de las capacidades y que al mismo tiempo puede reconceptualizar, actualizar y generar crítica sobre aquellas capacidades garantizadas. Para Sen la participación política y el disentimiento son partes constitutivas del desarrollo a partir de la discusión pública, en lo que para Nussbaum será el discurso crítico cooperativo para la definición de los conceptos éticos que mejor interpretan un desarrollo intrínsecamente valioso cuya base se centra en un diálogo filosófico que considera la participación de todos para poder constituirse (Nussbaum 1999).

Tanto Sen como Nussbaum parten de aquello que es valioso retomando el principio griego de *eudaimonía*, la felicidad como el máximo bien de una vida lograda a partir de la armonía con la virtud moral (Aristóteles n.d., 1176b). Ambos autores empiezan a realizar su propuesta sobre qué es aquello valioso para una buena vida, qué es el bienestar en torno a este concepto y en torno a lo que Rawls señalaría como el equilibrio reflexivo como parte de una "búsqueda de un balance de juicios y principios éticos a partir de un escrutinio de propuestas recíprocas y dialógicas"(Crocker 2008, 121). Sen y Nussbaum proponen que la mejor categoría base para el bienestar es el espacio ético de los funcionamientos humanos y las capacidades. Aunque Sen difiere de Nussbaum en la distinción entre la agencia y bienestar, en donde el bienestar logrado se da a partir de los funcionamientos y la libertad de alcanzar el bienestar alude a las capacidades. De igual manera para Nussbaum la agencia se inserta como parte de lo que ella denomina como "razón práctica", en donde a partir del ejercicio de la agencia las personas son capaces de formular una concepción del bien y de poder participar de manera activa en una reflexión crítica para la planeación de la vida de sí (Crocker 2008, 111).

En este mismo tenor, Sen también es muy crítico en cuanto a la creación de un listado predeterminado de las capacidades necesarias para poder elegir vivir el tipo de vida que tenemos razones para valorar ya que él argumenta que tal listado reduce la libertad y la responsabilidad de las personas de decidir por sí mismos y de ser los autores de su propia vida "al negar la posibilidad de una participación política fructífera en lo que se debe de incluir y lo que no" (Crocker 2008, 125) en el listado de capacidades. Nussbaum, de manera pragmática, responde ante esta crítica que la falta de una lista predeterminada daría pie a que la comunidad política pueda fallar en garantizar para todos sus ciudadanos aquellas capacidades óptimas para una buena vida. Nussbaum propone su listado más como los mínimos sociales básicos que requiere una vida digna en donde lo mínimo estaría conformado por las capacidades, las libertades y las oportunidades que son valiosas en cualquier plan de vida que los ciudadanos pueden ser capaces de elegir. En otras palabras, Nussbaum responde a la crítica que le hace Sen al reafirmar que las personas ahora contarían con la posibilidad de ejercer las capacidades que desean, a partir de la capacitación, los recursos y un ambiente institucional favorable en donde se enfatiza la posibilidad de elección de las personas de ejercerlas o de no hacerlo o de preferir unas sobre de otras.

El bienestar humano no se puede identificar de manera directa con las utilidades, y el bien no se puede relacionar de manera directa con el bienestar, ya que estas asociaciones únicamente legitiman la desigualdad y la injusticia. La creación de un ambiente institucional favorable para el desenvolvimiento de las capacidades a partir de la agencia, tanto por factores internos como externos, implica el reconocimiento y la atención de las causas subyacentes del subdesarrollo, lo que Galtung denomina como violencia estructural caracterizada por una persistente y sistemática desigualdad e injusticia, debemos sumar en éste punto la necesidad del desarrollo de atender aquellas injusticias y desequilibrios que no sólo legitiman instituciones ineficientes e injustas sino que también cohíben la deliberación democrática y los funcionamientos de los individuos como agentes (Galtung 1990). Al mismo tiempo Galtung profundiza en la noción del contexto más amplio, es decir, en cuáles son las implicaciones de la violencia estructural a nivel internacional que determinan la situación de subdesarrollo en algunos países y localidades y que a su vez el centro de la periferia reproduce. A partir de la propuesta de Galtung podemos extender las causas

locales y nacionales como son la falta de un verdadero diálogo democrático, la corrupción y la centralización del poder por parte de la élite política como parte de un sistema internacional que justifica dichas causas y que promueve su reproducción al beneficiar el crecimiento económico y de poder de las élites político-económicas transnacionales, enfatizando la responsabilidad moral de aquellos más favorecidos como Singer expone.

Para Galtung la paz negativa significa la no-violencia, mientras que una paz positiva equivale a la superación de la violencia directa, la atención de los desequilibrios estructurales, la cooperación entre las partes y la garantía de las necesidades básicas para todas las partes (Galtung, Lederer, and Antal 1978). La aproximación al desarrollo desde la satisfacción de las necesidades básicas implica un avance en la visión puramente económica del desarrollo, sin embargo, una de las mayores críticas que se la hacen a su propuesta es que las necesidades básicas son medios para alcanzar fines, más que fines en sí mismos, por lo que Sen agregaría a la propuesta de paz positiva de Galtung la necesidad de que la estructura garantice el desenvolvimiento de las capacidades una vez que se satisfacen las necesidades básicas para todos. Galtung por su parte si habla de un ambiente institucional favorable pero no enfatiza en la visión de capacidades como aquello que nos ayuda a alcanzar una vida valiosa y deseable. Sen argumenta que uno de los problemas de una perspectiva basada únicamente en las necesidades básicas es que se corre el riesgo de que los indicadores nacionales en donde se podría asumir la satisfacción de las necesidades básicas elimina la responsabilidad de los gobiernos de crear oportunidades para el desenvolvimiento de las capacidades. Al mismo tiempo Galtung no enfatiza en la necesidad de atender las necesidades básicas desde las particularidades culturales. Es decir, todos tenemos la necesidad de una buena nutrición, sin embargo, depende de las particularidades culturales la manera en que se atenderá la nutrición, el significado social que se le dará e incluso si se decide tomar esta singer opción o no, como en el caso de una huelga de hambre. Ahondaré más adelante en las particularidades culturales cuando hablemos de la propuesta desde el humanitarismo de Xabier Etxeberría (Etxeberria 2004).

En el tema del desarrollo propongo una visión positiva del desarrollo en donde el discurso y la práctica del desarrollo vaya más de tratar de satisfacer las necesidades de aquellos considerados como beneficiarios, como por ejemplo repartiendo suficiente arroz o trigo, sin atender aquellas

causas estructurales que mantienen a las poblaciones sin acceso a una nutrición adecuada y más aún sin poder elegir qué tipo de nutrición tener y sin tener las posibilidades de una vida enriquecedora que podrían tener una vez cubiertas las necesidades básicas, ya que de otra manera no sólo se causan más daños que soluciones como Goulet menciona sino que se invierte en soluciones insostenibles.

Finalmente, las intervenciones planeadas para el desarrollo que únicamente atienden la falta de necesidades básicas y no de funcionamientos y capacidades ni ponen atención en las causas de las necesidades y no atienden las brechas de desigualdad e injustica enfatizan una concepción de pasividad de los "beneficiarios", sin reconocer ni promover su agencia ni un ambiente favorable para el ejercicio de su agencia, ni el empoderamiento necesario para que los individuos puedan adquirir y ejercer las capacidades por sí mismos, y más bien imponiendo funcionamientos y a en ocasiones incluso capacidades sobre personas pasivas. Por lo que el desarrollo desde una perspectiva ética en su discurso y su práctica se debe de enfocar en la creación de un ambiente institucional favorable para el desenvolvimiento de las capacidades, así como el aseguramiento de los recursos, necesidades y funcionamientos necesarios para llevar a cabo las necesidades que cada persona considera valiosas para una vida digna.

Aunado a estas características de un desarrollo a partir de un marco ético surge la dimensión de la memoria, en donde los aspectos de obligación y responsabilidad moral hacia aquellos en mayor desventaja socio-político-económica también incluyen el reconocimiento y el resarcimiento del daño directo, estructural o cultural, aludiendo a la tipología de la violencia propuesta por Galtung, ya que la creación de un ambiente favorable para el desenvolvimiento de las libertades, las necesidades básicas, las capacidades y funcionamientos implica la superación de un pasado terrible. La superación podría dilucidarse a partir de la propuesta de Hannah Arendt, ya que existe una relación directa entre la violencia sistemática y el subdesarrollo, como ya se ha mencionado, existe una legitimación institucional hacia el ejercicio de la violencia que va desde una persistente malnutrición, una falta de empleos dignos para todos, falta de posibilidad de participación política efectiva hasta las formas de violencia directa más terribles como son el genocidio y el terrorismo de Estado (García and Kohn W. 2010). Arendt menciona que en éstos procesos sistemáticos y burocráticos de violencia existe un proceso de deshumanización al

convertir a los individuos en simples piezas intercambiables de una maquinaria burocrática más amplia, transformando a las personas en simples funcionarios y también a partir de la masificación y de la sociedad de consumo, ante lo cual vemos la pertinencia de la poner atención en la propuesta de capacidades de Sen y más específicamente de Nussbaum en donde lo que se debe de promover es el florecimiento de la vida humana.

Cabe retomar aquí la propuesta de Sen en cuanto a su exigencia ética, basada en el pensamiento de Rawls, de instituciones justas que se construyen a partir del razonamiento público, ya que la violencia estructural es posible cuando la regla general e incluso las leyes justifican o validan los actos violentos. Arendt critica esta falta de coherencia, de justicia y de eficiencia en las instituciones ya que afectan gravemente el funcionamiento moral de la consciencia humana.

Podríamos entonces sumar como parte de los funcionamientos necesarios para el desenvolvimiento de la vida y de las sociedades el elemento del juicio humano, caracterizado por Arendt como la distinción de lo justo e injusto a partir de máximos morales socialmente aceptables, con un espíritu comunitario, la coherencia, la reflexión, la imaginación y la distinción entre lo legítimo y lo legal. Arendt añade que no es suficiente distinguir entre lo justo e injusto, es necesario actuar ante ello, como el mismo Sen menciona "si alguna acción que puede emprenderse libremente está disponible para una persona (con lo cual se convierte en factible), y si la persona juzga que emprender dicha acción creará una situación más justa en el mundo (con lo cual se convierte en justa), entonces hay razón suficiente para que la persona considere seriamente qué debe hacer a la luz de este reconocimiento" (Sen 2010, 237).

Se suma entonces la necesidad de un desarrollo que no sólo no promueva la deshumanización, sino que fortalezca el juicio humano con todas sus implicaciones éticas, así como la necesidad del reconocimiento de los procesos violentos ya ocurridos para la superación, o la trascendencia de los mismos.

Otro tema clave en la agenda del desarrollo y la acción de impacto social es la seguridad, en 1994 el Reporte sobre Desarrollo Humano de las Naciones Unidas pone al desarrollo en la agenda de seguridad y a la seguridad en la agenda del desarrollo y es que un desarrollo desde una mirada ética también debe de considerar las implicaciones para la seguridad, se habla de seguridad individual más allá de la seguridad nacional, de la atención de una creciente brecha entre ricos y

pobres, de actuar ante la falta de reconocimiento de la voz de los individuos y sociedades en la toma de decisiones, de atender la deshumanización y la falta de un ambiente institucional favorable para el desenvolvimiento de las capacidades, ya que la violencia estructural deriva necesariamente en indignación social, en desobediencia civil así como también pone a poblaciones enteras en una mayor posición de vulnerabilidad ante organizaciones criminales.

A lo que Crocket menciona "como muchos empiezan a reconocer, un desarrollo que incida en la reducción de la pobreza y de la humillación es una forma segura de reducir la amenaza del terrorismo, ya que el terrorismo acude principalmente a aquellos más empobrecidos y en desgracia, mientras que un desarrollo bien entendido reduce las privaciones y promueve la dignidad humana" (Crocker 2008, 53). El fomento de la seguridad humana está ligado de manera necesaria a la creación de un ambiente institucional que garantice la dignidad humana, sumado a los elementos ya mencionados de satisfacción de necesidades básicas, de justicia, de participación, de funcionamientos, de libertad y de un contexto estructural local y global de justicia y equidad.

Como investigadores desde una perspectiva ética debemos buscar una ética de medios, una ética de principios y visión, así como una ética de cambio social en un mundo injusto, en donde queremos evitar ser idiotas morales tanto como operadores amorales. Buscamos buenos resultados, pero alcanzarlos de formas justas y equitativas. Necesitamos no sólo preguntar qué medios nos ayudarán a alcanzar las metas de forma eficiente y efectiva, sino también qué medios son éticamente intolerables, aceptables u obligados. Más aun, debemos cuestionarnos la relativa importancia de las nociones de eficiencia económica cuando entran en conflicto con otras metas tales como la identidad y los derechos humanos.

Partimos por lo tanto de una propuesta del desarrollo positivo bajo un obligado marco ético en donde se conjuntan los elementos antes mencionados, así como lo que Nussbaum denomina como "capacidades combinadas" en donde se cuenta con las capacidades internas en combinación con las condiciones externas favorables para su ejercicio y su función.

Se resume entonces en la capacidad de poder funcionar y de funcionar bien, en lo que Nussbaum describe como la capacidad de vivir una vida humana enriquecida y completa, hasta el límite

permitido por las posibilidades naturales. En donde los fundamentos de una estructura pacífica se encuentren en un acuerdo político "completamente justo".

Sin embargo, aquí surge un debate relevante, y es que hasta dónde es legítima la intervención. Es decir, regresando al caso de la huelga de hambre no parecería lógico tratar de que todos tengan un adecuado nivel nutricional, pero qué pasa cuando se trata de defender una causa, o si es en efecto una causa defendible, o pongamos otro ejemplo, la mutilación genital en mujeres en dónde muchas veces las mujeres no se cuestionan la legitimidad de la práctica e incluso la defienden, se trata entonces de una preferencia personal o de una falta de información, es decir, de un desconocimiento entre el estado real y el potencial de las cosas.

Y es aquí en donde el concepto de violencia cultural desarrollado por Galtung debe de retomarse, ya que de acuerdo con Galtung es la violencia cultural la que justifica y reproduce la violencia estructural. Es un tipo de violencia que debe de visibilizarse y cuestionarse a partir del debate público y del razonamiento público con el fin de poder identificar y atender las causas invisibles de la desigualdad e injusticia que surgen ya que a partir de su reproducción existen grupos que se benefician. Regresando al ejemplo de la huelga de hambre, cabría indagar la causa que la persona defiende y sobre la cual busca atraer la atención, qué está detrás de esa causa y quién se beneficia del *status quo* contra el que la persona se puede estar manifestando y cuáles son los cambios que la persona persigue con estas acciones.

Procesos de toma de decisiones éticas para las organizaciones dedicadas a la acción de impacto social

A partir de la anterior mención de lo que imaginamos como algunas aportaciones desde la ética a la acción de impacto social para el tercer sector podemos ver que no existe un set predeterminado de instrucciones acerca de cómo actuar para obtener el mejor resultado posible para todas y todos. Lo que si podemos proponer es un mapa que demuestra los varios obstáculos, salidas, vueltas y retornos en el camino que cada decisión puede conllevar, viendo el panorama más amplio, para que los tomadores de decisiones puedan reflexionar acerca de las diversas implicaciones, riesgos, costos y complicaciones de asumir una u otro teoría ética para poder tomar una decisión determinada en un tiempo y contexto específico.

Para ello es necesario primero poder ver el problema de la manera más integral posible y con la mayor cantidad de información. Debemos entonces de identificar claramente el problema: definir las causas del problema, no sólo las consecuencias de este, recabar la mayor cantidad de información posible por la mayor cantidad de fuentes y ser capaces de reconocer la cantidad de información que no podemos poseer sobre el problema determinado. También es importante investigar si existen normas oficiales e informales acerca de las implicaciones de un problema determinado.

Una vez teniendo la mayor cantidad de información posible podemos intentar determinar si se trata de un dilema o de un problema, es importante poder realizar esta distinción ya que las implicaciones en el resultado de un dilema son muy diferentes de las de un problema. Es importante que cada actor con intereses dentro de la organización e involucrado en el problema cuente con la información necesaria sobre el problema o dilema, ya que de otra forma son los puntos ciegos los que pueden seguir encendiendo el o los conflictos derivados de un problema o dilema.

Después debemos realizar un mapa de actores, poder identificar a la mayor cantidad de actores involucrados, en qué nivel se encuentran involucrados y lo más importante: cuáles son los intereses de cada actor. Al mismo tiempo debemos de reconocer las variantes culturales del problema, ya que estas tienen un gran peso en la manera de entender y procesar el problema.

Después se debe de identificar las posibles consecuencias para la organización, el proyecto o programa de acción social, y si existe algún código interno de ética que pueda dar luces acerca de cómo atender el problema o dilema presente. Es importante saber si existen procedimientos u organizaciones disponibles de consultoría para poder atender el dilema o problema, existen cada vez más organizaciones dedicadas al fortalecimiento institucional de otras organizaciones del tercer sector las cuales pueden coadyuvar en la generación y difusión de buenas prácticas y pueden aportar ideas de acuerdo con su experiencia.

Una vez teniendo este panorama más amplio es importante saber de qué manera es mejor actuar y qué es exactamente lo que se quiere lograr, es aquí en donde entra la ética: en los medios y fines. De acuerdo con el apartado anterior existen diferentes maneras en las cuales podemos entender la acción de impacto social, sus problemáticas y la manera en la que decidamos actuar. Como ya

hemos mencionado reiteradamente no existe una repuesta única, pero si diferentes aproximaciones que nos pueden ayudar a identificar, entender y atender un problema o dilema ético de la mejor manera posible, por ejemplo (Handy and Russell 2018, 98):

¿Qué opción es mejor para el mayor número de personas?

¿Qué opción respeta los derechos humanos y de manera inclusiva?

¿Qué opción satisface mejor las necesidades de los involucrados y de qué manera lo hace?

¿Qué opción nos permite usar el velo de la ignorancia?

¿Qué opción beneficia a todos de manera igualitaria?

¿Qué opción beneficia a todos de manera equitativa?

¿Quién tiene el deber de actuar y quién no?

¿Qué opción es la que es más coherente con el bien común?

Dadas las opciones anteriormente mencionadas, existen varias interrogantes que cada problema o dilema ético propone, es por ello que entre más opciones podamos discernir y desbrozar mejor estaremos preparados para poder enfrentar de manera lógica y argumentada cada problema o dilema ético que nos encontremos al interior de nuestras organizaciones, así como en las intervenciones de las mismas.

Al mismo tiempo, tampoco es necesario casarnos con alguna u otra aproximación ética, sino que podemos tomar aportaciones de algunas para poder ir solucionando las piezas de cada problema o problema a manera de rompecabezas.

Conclusiones

Cada ocasión que tengamos de actuar de manera ética ante un problema o dilema ético es también una gran oportunidad de aprendizaje, es por ello que reflexionar sobre cada paso a seguir es de suma importancia al interior de las organizaciones. Y de ser posible, crear recomendaciones a modo de buenas prácticas para futuras ocasiones, sobre el proceso en sí más que sobre tratar de encontrar una respuesta única para todas las ocasiones, e inclusive poder compartir dichas experiencias con otras organizaciones puede enriquecer de mejor manera el actuar ético.

No existe una respuesta única, pero si existen aproximaciones éticas que nos ayudan a entender de mejor manera tanto los fines como los medios para poder atender problemas y dilemas éticos de la acción de impacto social.

La acción de impacto social requiere de un análisis introspectivo de las aproximaciones éticas de su actuar, ya que como mencionamos, las organizaciones del tercer sector tienen mayores razones para actuar de manera ética tanto al interior como en sus programas, proyectos y acciones.

La ética para el desarrollo y las diferentes aproximaciones desde perspectivas utilitarias, de derechos humanos, de justicia, del bien común o desde una perspectiva de la virtud humana nos ayudan a vislumbrar soluciones a problemas y dilemas que, aunque no son nuevos cada uno requiere de una atención especializada para poder atenderse de la mejor manera posible, no sólo por el bien de las organizaciones en sí sino por el bien de aquellos beneficiarios de la acción social.

Por lo que la ética del desarrollo y la acción social más que centrarse en un listado específico de preceptos se trata de un proceso que busca identificar y atender las causas del subdesarrollo de manera integral y que se encuentra en constante reformulación a partir de una participación activa, informada y constante en donde las voces de todos encuentren cabida.

Al aplicar la toma de decisiones y la resolución de problemas y dilemas desde una perspectiva de la ética las organizaciones del tercer sector pueden acercarse de mejor manera a una distribución justa entre las y los beneficiarios de las acciones de impacto social. Las organizaciones del tercer sector pueden contribuir de manera positiva a su imagen pública como organismos con una aplicación ética tanto en sus medios como en sus fines y así facilitar y promover su acción, su recaudación, su impacto y su transparencia. Las organizaciones de la sociedad civil pueden acercarse a garantizar que sus acciones dirigidas a aquellas más vulnerables pueden alcanzar sus resultados e impactos esperados de una manera ética. Y las organizaciones del tercer sector así pueden contar con herramientas para un liderazgo que pueda tomar decisiones críticas y lógicas a nivel institucional con el fin de tomar las mejores decisiones que afectarán de alguna u otra forma a los actores con intereses dentro de cada proyecto o programa.

Bibliografía

Aristóteles. *Ética Nicomáquea*. trad. de J. Gredos.

Crocker, David A. 2008. *Ethics of Global Development. Agency, Capability and Deliberative Democracy*. New York: Cambridge University Press.

Etxeberria, Xabier. 2004. *Ética de La Ayuda Humanitaria*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Galtung, Johan. 1990. "Cultural Violence." *Journal of Peace Research* 27(3): 291–305.

Galtung, Johan, Katrin Lederer, and David Antal. 1978. *Human Needs : A Contribution to the Current Debate*. Cambridge, Mass. : Oelgeschlager, Gunn & Hain ; Koenigstein/Ts. : A. Hain.

García, Dora Elvira, and Carlos Kohn W. 2010. "Hannah Arendt : La Vigencia de Un Pensamiento." *Revista Enfoques* VIII(13): 11–30.

Goulet, Denis. 1995. *Development Ethics: A Guide to Theory and Practice*. New York: Apex Press.

Gruhn, Isebill V., and Denis Goulet. 1971. "The Cruel Choice: A New Concept in the Theory of Development." *The Western Political Quarterly* 24(3): 594. https://www.jstor.org/stable/446931?origin=crossref (September 17, 2018).

Handy, Femida, and Allison R. Russell. 2018. *Ethics for Social Impact*. Cham: Palgrave MacMillan.

Hardin, Garrett. 1977. "Ethical Implications of Carrying Capacity." *The Garrett Hardin Society*. http://www.garretthardinsociety.org/articles/art_ethical_implications.html (April 9, 2015).

Nussbaum, Martha. 1999. "Women and Equality: The Capabilities Approach." *International Labour Review* 138(3): 227–45.

Nussbaum, Martha, and Amartya Sen. 1993. *The Quality of Life*. New York: Oxford University Press.

Sen, Amartya. 2005. "Human Rights and Capabilities." *Journal of Human Development* 6(2): 151–66.

———. 2010. *La Idea de La Justicia*. Madrid: Taurus Ediciones.

Singer, Peter. 2004. *One World: The Ethics of Globalization*. 4th ed. fdf: Yale.

MEMORIAS
CONGRESO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL TERCER SECTOR

XV. Derechos humanos y participación ciudadana

15.1 Retos y posibilidades en el trabajo a favor de los derechos de infancia. Una memoria de trabajo con la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez

Diana Elisa González Calderón, Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

Según informes internacionales y nacionales, en México existe un alto índice de vulneración a los derechos de niñas, niños y adolescentes. En 2011, surge la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez, como espacio de encuentro y colaboración APARTIDISTA de gobiernos locales, con el objetivo de profesionalizar y articular escenarios que promuevan el respeto a los derechos de la niñez y adolescencia, a través de políticas públicas, estrategias y programas.

Actualmente está conformada por más de 200 municipios del país. Ha sido considerada como espacio estratégico para el aterrizaje de la recién creada Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Siendo escenario de gobiernos en activo con su naturaleza cambiante que pone en riesgo la continuidad de programas y acciones de largo plazo, se evidenció la necesidad de conformar una figura que garantice permanencia en el tiempo y de continuidad a la misión. Es así como surge el Patronato de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez A.C, como ente jurídico, vigilante del modelo, su continuidad y coadyuvante de los avances y fortalecimiento de la Red de ciudades.

El presente documento es una reflexión generada desde el trabajo llevado a cabo durante 6 años con esta red de municipios, mirada que detecta logros, e identifica grandes retos a enfrentar.

Palabras clave: Derechos humanos, infancia, municipio

ANTECEDENTES

En 1959, la Declaración de los Derechos del Niño fue aprobada por las Naciones Unidas con la intención de reconocer los principios fundamentales para el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes. 30 años después, la Asamblea General de la ONU adopta la **Convención sobre los derechos del niño (CDN),** el 20 de noviembre de 1989 (UNICEF, 2014).

Más de 190 naciones lo han ratificado. En ella se proclaman los derechos universales de niñas y niños, así como las obligaciones del Estado y de cualquier ente público o privado, entendiéndose la sociedad en general con las que niñas y niños estén vinculados, obligación que garantiza sus derechos y ubica a la niñez como eje prioritario.

Según el artículo 4 de la Convención sobre los Derechos del Niño: *"Los Estados Partes adoptarán todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente Convención. En lo que respecta a los derechos económicos, sociales y culturales, los Estados Partes adoptarán esas medidas hasta el máximo de los recursos de que dispongan y, cuando sea necesario, dentro del marco de la cooperación internacional*" (CDN en UNICEF, 2006,11).

Es una obligación que contraen los Estados que la ratifican. "*A través de la ratificación de los tratados internacionales de derechos humanos, los gobiernos se comprometen a poner en práctica medidas y leyes nacionales compatibles con los deberes y obligaciones inherentes a esos tratados. En consecuencia, el sistema jurídico interno proporciona la principal protección jurídica de los derechos humanos garantizados por el derecho internacional" (ONU, s/a).*

La Convención está conformada por 54 artículos que reconocen los derechos de cualquier persona menor de 18 años y protocolos facultativos, relativos a la participación de niños en los conflictos armados, a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía (CDN en UNICEF, 2006).

La Convención sobre los Derechos del Niño, está cimentada en 4 principios rectores: la no discriminación; el interés superior del niño; el derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo; y el derecho a la participación (UNICEF, s/a).

En nuestro país, durante años, la responsabilidad de las políticas de protección recayó en el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) *"que tiene como propósito*

principal coordinar los servicios de asistencia social y entre sus acciones prioritarias se encuentran la promoción y defensa de los derechos de la familia, particularmente la de los NNA" (Morlachetti, 2013, 31).

Es así que el Programa Nacional de Asistencia Social (PONAS) 2014-2018 señala: *"En el año 2000, con la adición al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se elevaron a rango constitucional los derechos de las niñas, niños y adolescentes, posteriormente en 2014 se publicó la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), la cual buscó garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes en el marco de la asistencia social que comprende acciones de previsión y protección en materia de rectoría y amparo de sus derechos, la regulación de los procedimientos de adopción, la atención de riesgos psicosociales y problemáticas específicas, mantenimiento y actualización de los servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil"* (PONAS, 2014, 8).

Por lo que dando respuesta a la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), en 2015 "*se formaliza un mecanismo que tiene como una de sus principales atribuciones, generar una nueva manera de realizar políticas públicas desde el más alto nivel de decisión gubernamental donde todas las niñas, niños y adolescentes puedan exigir y ejercer sus derechos humanos"* (SIPINNA, s/a), siendo el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), el ente que coordina los tres niveles de gobierno y la consecuente articulación de políticas públicas.

UN MOVIMIENTO DE CIUDADES

En este contexto, en agosto de 2011 y por iniciativa del municipio de Guadalajara en Jalisco, ocho municipios del país conformaron una alianza para trabajar con énfasis a favor de los derechos de niñez y adolescencia: Guadalajara, Ciudad Juárez, Monterrey, Puebla, León, Oaxaca, San Luis Potosí y Culiacán, conformaron en abril del mismo año, la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez, con siglas RMCAN.

Este movimiento de ciudades a favor de los derechos de niñas, niños y adolescentes, es un espacio de encuentro y colaboración apartidista de gobiernos locales, que ha desarrollado a lo

largo de los años, un trabajo de profesionalización y apoyo en la atención a la infancia, con la intención de sumar esfuerzos y articular escenarios que promuevan el ejercicio y respeto de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes partiendo de los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a través de políticas públicas, estrategias y programas cuyo eje transversal sea éste enfoque de derechos y el interés superior de la niñez.

Ha tenido como misión el "*promover el conocimiento y el ejercicio de los derechos de las niñas y niños en el ámbito local, a través de estrategias conjuntas que fomentan la participación infantil, la inversión en la infancia y la movilización social, a fin de dar cumplimiento, a los preceptos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño"* (Reglamento RMCAN, 2016).

Por todo ello su visión ha sido ser: *"una coalición de municipios modelo en la generación de estrategias que favorezcan a la niñez, mediante la promoción y difusión de sus derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño motivando la acción conjunta de sociedad y gobierno para la defensa y restitución de sus derechos"* (Reglamento RMCAN, 2016).

Hasta el 2016, se planteó como objetivos:

> *"Conformarse en una alianza de ciudades que cumpliera el Protocolo de UNICEF que plantea colocar a niñas y niños como una prioridad de los municipios.*
>
> *Fortalecer la capacidad de los gobiernos municipales en el cumplimiento, respeto y protección de los derechos de las niñas y los niños de acuerdo a lo establecido en la Convención de los Derechos del Niño.*
>
> *Impulsar mecanismos legales, políticos y administrativos, a fin de garantizar el cumplimiento y respeto de los derechos de la niñez.*
>
> *Promover espacios de participación infantil dando así pauta de impulsar el ejercicio de la ciudadanía de niños, niñas y adolescentes"* (Reglamento RMCAN, 2016).

Este movimiento de ciudades, convocaba a reuniones nacionales en formato de asambleas, donde a través de conferencias, mesas de trabajo, el intercambio de experiencias de éxito y la presentación de avances en la agenda de infancia mediante indicadores específicos que marcan el status de cumplimiento de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de cada municipio, se

impulsó un movimiento potente y entusiasta. De aquí que operativamente se conformó por una presidencia, una secretaría técnica y 4 vocalías constituidas de la siguiente manera:

- PRESIDENCIA
- SECRETARÍA TÉCNICA
- VOCALÍA DE CAPACITACIÓN y DIFUSIÓN
- VOCALÍA DE VINCULACIÓN
- VOCALÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
- VOCALÍA DE REGIONALIZACIÓN

Cada una de ellas, convocaba a la participación de los municipios miembro, con la intención de articular un plan de trabajo que hiciera avanzar a esta red de ciudades, desde la conformación de los planes internos de trabajo de las asambleas, la difusión de los logros de cada una de las ciudades, el vínculo estratégico con instancias especializadas a nivel nacional e internacional, el establecimiento de indicadores de evaluación al trabajo que se llevaba a cabo en cada municipio, así como la propuesta al trabajo regional que diera respuesta a problemáticas específicas que se hacen presentes en ciertos sectores geográficos, entre otros. Lo anterior reviste especial importancia si consideramos que las realidades sociales en cada uno de los municipios que conforman el país puede ser muy diferente entre sí, incluso dentro del mismo estado. Es por ello que se adoptó el programa de UNICEF, 10 principios por la infancia (10xla infancia) para contar con un referente uniforme que permitiera establecer y alcanzar las metas mínimas y sentara las bases de una ciudad con perspectiva y prospectiva de infancia, o mínimamente que la considere.

Con la referencia de esta base de indicadores y con fundamento en lo más elemental para comenzar (10xla infancia), cada municipio tendría la posibilidad de trabajar en las prioridades identificadas en su ciudad y aplicar sus propios recursos para tal fin.

La sinergia generada con el trabajo coordinado y acompañado de cada municipio integrante, propuso en primera instancia que el ingreso a esta red fuese aspiracional y se llevó a cabo con la intención expresa del ejecutivo del municipio, siendo necesaria la carta intención firmada por el presidente o presidenta municipal, donde se comprometía a cumplir los estatutos e indicadores que marca la RMCAN, la asistencia a las asambleas, así como la participación en los proyectos especiales. Todo ello con la intención de impulsar desde el municipio, un escenario idóneo para

difundir e impulsar mecanismos y acciones visibles, así como palpables sobre la defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes. La afiliación a la Red de ciudades es gratuita, y se consideraba vigente en el tiempo del gobierno en funciones para hacer evidente el compromiso del municipio durante ese periodo.

La Carta Solicitud de Adhesión firmada por el presidente de cada municipio, pretendía generar esa conciencia y compromiso para trabajar a favor de la defensa y restitución de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Si bien todas las ciudades adscritas a la red cubrían el requisito, también es cierto que en su mayoría la asistencia era atendida por las o los presidentes o directores de los sistemas municipales DIF.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Según informes internacionales y nacionales, en México existe un alto índice de vulneraciones a los derechos de niñas, niños y adolescentes. Ejemplo de ello, es constatable en diversos informes que señalan:

"En México hay 39.2 millones de niños, niñas y adolescentes. […] Según Coneval, 1 de cada 2 niños, niñas y adolescentes en México están en situación de pobreza. […] Según el Instituto Nacional de Salud Pública y UNICEF México, 2 de cada 10 niños y niñas menores de 5 años en zonas rurales presentan desnutrición crónica. […] 1 de cada 10 niños que habla una lengua indígena y no habla español, no asiste a la escuela regularmente ya que reside en localidades pequeñas, apartadas y con un grado de marginación elevado" (Unicef, 2017).

Desde este panorama, es posible identificar los grandes rezagos con la infancia del país, desde la urgencia de mecanismos de protección, defensa y restitución de sus derechos, así como el impulso a políticas públicas de prevención y atención, participación e inclusión de Niñas, Niños y Adolescentes.

A nivel federal y estatal se señalan cifras y datos a nivel macro, y se identificó que en los municipios, radicaba la cercanía con las personas y sus historias. De aquí que se pensara estratégica la sensibilización, la formación y el estímulo a servidoras y servidores públicos, principalmente a aquellos quienes se vinculaban de manera directa en la atención a este segmento de la población.

El panorama que se muestra a continuación, tiene la intención de reflexionar en el camino andado de esta red de ciudades y sus retos, así como oportunidades a las que se enfrenta con la reciente creación de su Patronato. La autora del presente documento, se vinculó a la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez, de 2013 a 2016 a través de la titularidad de la vocalía de capacitación por la que concursó con una propuesta de programa de trabajo, lo que significó un debate con otro municipio postulante del estado de Oaxaca. A partir de 2016 formó parte del Patronato.

Como representante de un municipio del centro del país, con formación académica y limitada experiencia en el ambiente político, ser parte de la Red de ciudades, significó una experiencia enriquecedora y formativa, pues brindó más y mejores herramientas para el análisis y aproximación a la complejidad de situaciones que enfrenta la infancia mexicana, así como claridad en la responsabilidad de impulsar acciones y proyectos de impacto y de alcance nacional a este sector históricamente vulnerado.

La intención de postular a la vocalía de capacitación y no a la presidencia de la misma red durante todo ese periodo, atendió a una honesta autoevaluación de los recursos, pero también al reconocimiento de fortalezas personales que podrían abonar al trabajo comprometido de esta Red de ciudades.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cómo fortalecer el respeto, defensa y restitución a los derechos de niñas, niños y adolescentes desde los gobiernos locales?

El planteamiento del plan de trabajo del órgano directivo de 2013 a 2015, se enfocó a trabajar distintas situaciones que enfrenta la niñez y adolescencia del país. De 2014 a 2015 se basó en la difusión y conocimiento de derechos y su aterrizaje práctico a nivel municipal. De 2015 a 2016, a la luz de la recién creada Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), la programación anual buscó ser coadyuvante de la comprensión de la ley a los municipios, de la armonización legislativa y normativa local que representa esta nueva ley con un enfoque de derechos humanos de las infancias, los alcances de la misma en el ámbito municipal, las obligaciones que de ella emanan para las administraciones públicas, así como los nuevos

mecanismos de protección a los derechos de niñas, niños y adolescentes que se requería echar andar (SIPINNAS municipales), cediendo espacios a las instancias y autoridades especializadas como SIPINNA, UNICEF y la REDIM, para apoyar en la sensibilización, comprensión, capacitación, y promover formas prácticas para su implementación a nivel local.

Cada programa de asamblea, fue planteado con la lógica de aportar un panorama diverso y nutritivo desde la comprensión a situaciones que atentan contra los derechos de la niñez y la adolescencia, como: violencia familiar, violencia sexual, embarazo adolescente, acoso escolar, niñez trabajadora, niñas y niños migrantes no acompañados, participación infantil, entre otros; en la búsqueda de estimular estrategias, una capacitación actualizada, establecer protocolos de atención, compartir experiencias de éxito al respecto, e impulsar mecanismos que permitieran la valoración del trabajo con la infancia en los municipios, bajo indicadores en acciones palpables en lo local. De aquí que iniciara un vínculo valioso con importantes instancias como el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF), el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), la Comisión de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia del Senado de la República, la Secretaría de Gobernación (SEGOB), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), Save the Children, la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), entre muchas otras organizaciones de la sociedad civil que desde su *expertise*, favorecieron la formación, así como brindaron asesoría en la atención a diversas situaciones, favoreciendo la discusión y comprensión sobre su complejidad.

Es de destacar que en 2015, el órgano directivo trabajó de la mano de UNICEF el programa 10 x la infancia a nivel municipal, ya que las políticas nacionales no representan un referente en el trabajo de los municipios pues se enfocan en competencias de orden estatal y no municipal, lo que dificulta su implementación en los gobiernos locales. Es así que con la intención de aportar claridad a acciones puntuales y que facilitarían el cumplimiento de los 10 principios básicos a observar, se buscaba generar un piso parejo de condiciones mínimas para impulsar los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

El trabajo que desarrolló la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez fue organizado a través de vocalías con funciones y estrategias específicas para los fines de la Red de ciudades, pero también se estableció una lógica en el planteamiento de contenidos.

La propuesta para el ingreso a la directiva fue democrático y aspiracional, en el sentido de que pertenecer al órgano directivo, significaba liderazgo y visión. Cada año se abría la convocatoria de postulación, donde los municipios deberían poner sobre la mesa y a debate un plan de trabajo para las ciudades y para la misma Red. Fue así que municipios de gran importancia en el país, compitieron sanamente y debatían sus planes de trabajo ante la asamblea de ciudades para su votación. De ahí que Pachuca, Monterrey, Guadalajara y Cozumel, marcaran la ruta desde la presidencia en el periodo señalado (2013-2016). El resto de vocalías, compartieron el mismo ejercicio postulante y a debate. Es de destacar el gran aporte de municipios que desde su vocalía marcaron agenda para los municipios, tal es el caso de Ahome, que desde la vocalía de evaluación y seguimiento en dos periodos, asumieron el reto de implementar y monitorear junto con UNICEF México, los indicadores Municipales por los Derechos de la Infancia consistentes en la recientemente aprobada LGDNNA.

El trabajo se conformó en distintos ejes:

- La vinculación con instancias especializadas
- Un plan formativo en el tratamiento a situaciones específicas de infancia.
- La evaluación de la incidencia del trabajo en la generación de políticas y acciones locales, a través de indicadores reflejados en un semáforo de estatus.
- Creación de un banco de experiencias de éxito basado en indicadores propios con el diagrama de flujo y presupuesto disponible para su tropicalización.
- Proyectos especiales, basados en campañas de impacto nacional a través de la participación visible de los municipios miembros.

RESULTADOS

- De 2013 a 2016, la afiliación de municipios fue significativa. De menos de 50 a más de 150 con participación activa, con representación de 20 estados de la República. Se evaluó

el trabajo de los municipios, donde se destaca el cumplimiento de indicadores en un 80 % de ellos.

- En 2013, los municipios empezaron una evaluación desde el estatus que marcó el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación en torno a la atención a la infancia en cada municipio del país.
- Para 2015, los indicadores de evaluación se alinearon al 10 x la infancia con competencias municipales de UNICEF y a la LGDNNA.
- Se logró consolidar un vínculo de trabajo entre OSC y gobiernos locales, en cuanto ha sido escenario de encuentro y colaboración. Cada asamblea nacional, en su dinámica de ponencia convocaba a organizaciones de la sociedad civil, así como instancias con las cuales se establecieron acuerdos de trabajo con distintos municipios del país.
- En 2014, se llevó a cabo la 1ª. Caminata "Por una infancia sin violencia", como parte de la Campaña Global *#EndViolence* de UNICEF, cuya estrategia establecía la movilización ciudadana y que convocó a las ciudades afiliadas con la intención de hacer visible su derecho a vivir en un ambiente libre de violencia. Se convocó desde el Centro de Información de las Naciones Unidas y fue simultánea en todas las ciudades. Se buscó el foro mediático en cada una de ellas y buscó despertar consciencia en la ciudadanía sobre la situación de vulnerabilidad de la infancia en el país.
- En 2014 y 2015, se impulsó la radio infantil, aprovechando la *expertise* de un integrante del órgano directivo del estado de Oaxaca, que facilitó esta experiencia en algunos municipios del país, elaborándose un audio libro de la convención sobre los derechos del niño, que permitiera que niñas y niños débiles visuales o ciegos conocieran este instrumento internacional.
- Se estableció el Premio a Empresas comprometidas con la infancia, alineado a la política del Pacto Mundial del sistema de Naciones Unidas, donde se propuso una metodología propia y propuesta para su acogida en los municipios, llevándose a cabo en dos ciudades con gran éxito y participación en el periodo que se reporta.

- Se impulsó la Campaña Nacional "Todos los niños, todos los derechos", en el ámbito virtual, haciendo visible los derechos de infancia en sitios icónicos de los municipios afiliados.
- Se impulsó la exposición itinerante "Las piedras rodando se encuentran" con niñez y adolescencia en situación vulnerable. La cual, con una metodología propia, se propuso la expresión plástica sobre piedras como un catalizador de emociones; experiencia valiosa que se llevó a cabo en más de 10 municipios del país.
- Se instauró un mapeo de 6 regiones, con la intención de trabajar con operativos institucionales sobre problemáticas y situaciones específicas de región. Se llevaron a cabo diversas asambleas, con logros y fortalecimiento de vínculo al trabajo regional.
- Se impulsaron foros temáticos a nivel nacional y de manera alterna a las asambleas, todo ello de la mano del Senado de la República, UNICEF, REDIM, entre otros. En específico, es de resaltar algunos sobre el papel de los municipios ante la nueva legislación, sobre presupuesto con enfoque de infancia, así como de participación infantil.
- Se publicó el libro "Mejores prácticas para el desarrollo integral de las familias mexicanas", editado por Monterrey en 2014 y que buscó conjuntar experiencias valiosas y probadas bajo ciertos indicadores de impacto, para difundir y promover su apropiación. Proyecto que posteriormente dio lugar a la página web de experiencias de éxito como un repositorio y para su continua alimentación, siendo experiencias difundidas y organizadas, bajo los 4 ejes rectores de la Convención de los Derechos del Niño.
- Se llevó a cabo el proyecto de página web de capacitación a distancia a problemáticas y situaciones que enfrenta la infancia en el país, proyecto enorme y ambicioso, que desde 2014 tomó forma para dar respuesta a las necesidades detectadas desde la vocalía de capacitación y que actualmente se ha ido consolidando desde el Patronato de la Red de ciudades con la asesoría de instancias especializadas.
- Se puso especial énfasis al tema de participación infantil, como uno de los grandes retos que supone la ruptura de la mirada adulto-céntrica; por lo que se compartieron estrategias y se trabajó con Unicef en la implementación del *U-Report* en gran cantidad de municipios.

- La estrategia 10xla infancia con competencias municipales, pudo ser firmada por más de 90 municipios que se comprometieron a su implementación.
- Con discusión y seguimiento en asambleas, así como por votación, se da lugar a la creación del Patronato de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez A.C. en 2016.

Es así que la Red, se volvió un referente y un aliado potencial en el trabajo Nacional a favor de la infancia. En 2014 estuvo presente y con voz en las audiencias públicas de revisión y discusión convocadas por el Senado de la República, participando como *"autoridad especializada"* representando los intereses de los municipios como parte del proceso de dictaminación que dio lugar a la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que hoy nos rige (SENADO, 2014).

En 2016 fue considerada en la revisión de medio término del programa de país, agenda Sub-nacional de UNICEF, en la búsqueda de retroalimentar las acciones desarrolladas por Unicef en México y la posibilidad de fortalecer el trabajo a futuro con la interacción y coordinación de quienes trabajan a favor de niñas, niños y adolescentes.

Por todo lo anterior, la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez, ha sido espacio estratégico para el aterrizaje e implementación de Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, por lo que se inició un trabajo cercano al Sistema Nacional de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), el mecanismo nacional de protección de derechos humanos de niñez y adolescencia más importante en el país.

PRÓXIMOS PASOS

Siendo un escenario de participación de gobiernos en activo, y por sugerencia de diversas instancias de carácter nacional, se dio lugar al ente jurídico de la Red: el Patronato de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez A.C., la cual inicia un trabajo que debe consolidarse como figura coadyuvante ante la Red de ciudades.

Si bien, la red de ciudades está conformada por gobiernos en activo, el Patronato tiene como objetivo específico, el velar por el cumplimiento del mandato, objetivos y reglamento de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez. Así como brindar asesoría y acompañamiento a los

miembros de la Red de Ciudades. Busca impulsar la investigación, la formación, los sistemas de información y comunicación y toda clase de estrategias que permitan un mejor conocimiento de los derechos de infancia. Es observante, y vigila que el modelo de la Red de ciudades no se desvirtúe, pero sí que vaya adaptándose a los requerimientos de la Ley.

Los próximos pasos significan grandes retos, ya que el escenario de relación y trabajo entre ambos entes ha sido difícil, al no comprenderse, la necesidad de existencia de la asociación civil, si la red es un movimiento de gobiernos en activo. Sin embargo, el Patronato ha entendido su momento y razón de ser, en función de ser rector de los principios de conformación de esta red de ciudades, coadyuvante en el cumplimiento de los objetivos originales de la Red de ciudades, que siendo diversos, se debe destacar el cuidado al modelo original de ser apartidista, autónomo, incluyente, apegado a la Convención de los derechos del niño y por lo tanto a la LGDNNA, que promueva la participación de todas las regiones del país, que se apegue a la agenda de infancia a nivel nacional, que sea sensible a las necesidades y demandas de los municipios que lo conforman y coadyuvante en las problemáticas de los municipios en función de ser asesor de las actividades que se evalúan, entre muchos otros.

Por lo que debe gestionarse una figura de Patronato observante, con claros límites y participativo en ámbitos que apoyen la labor que la red de ciudades lleva cabo, y que por su esencia jurídica le brinde certeza legal.

Los retos al trabajo desde estos dos entes hermanos, obliga a hablar del impulso a políticas públicas, de la necesaria construcción de un sistema de garantía de derechos, de la importancia de incidir en la primera infancia y de la adolescencia como grupo excluido. De impulsar la necesaria movilización social. De buscar estrategias que ayuden a disminuir la desigualdad entre los municipios en torno a la infraestructura operativa y de atención. Impulsar los presupuestos con enfoque de infancia y del trabajo integral, estratégico, que debe ser sistematizado.

Pero lo más importante, sería ayudar a la comprensión del trabajo de los SIPINNAS locales, como figura coordinadora, su intervención y construcción del sistema de protección a la niñez y adolescencia.

Se tiene claro, el gran reto de traspasar las barreras jerárquicas y que la formación que se comparte desde la red de ciudades, llegue a operativos para que signifique un impacto en lo local.

Rescatar experiencias valiosas de quienes emergen de estas filas con un potencial valioso y que se renuevan cada administración, siendo semillero de experiencias y reflexiones que podrían enriquecer a los nuevos gobiernos, por lo que es necesario buscar estos canales.

Por otro lado, entender a la red de ciudades como un ente en constante cambio que debe adaptarse a los tiempos políticos, sociales y culturales, y a lo que demanda la LGDNNA. Tal es el caso, de que desde sus orígenes, la Red de ciudades convocó a participar a Presidentes Municipales y titulares de los DIF municipales, siendo que desde 2015, la ley contempla al SIPINNA municipal, como el ente coordinador del trabajo de atención a la niñez y adolescencia en el ámbito local, por lo que esta adaptación deberá ser asumida a favor de la permanencia e impacto del trabajo con los municipios.

Impulsar desde la Red de ciudades y Patronato, el ejercicio de la participación infantil en cada municipio integrante, facilitando el acceso a los escenarios y plataformas de interacción, donde pueda darse voz a niñas, niños y adolescentes desde lo local para su escucha nacional.

Es necesario fomentar una autocrítica como arranque en cada administración que termina e inicia, para fortalecer el trabajo a futuro, su lógica, su estrategia, así como de las redes de colaboración.

Que del discurso se pase a los hechos concretos, por lo que se deben actualizar los indicadores y tener una evaluación seria por parte de la Vocalía que los dirige, así como de compromiso y responsabilidad por parte de los municipios participantes.

Generar un sistema de evaluación que integre RESULTADOS de las acciones y políticas públicas implementadas en las ciudades miembros de la Red.

Vestir la camiseta de infancia, es atractivo para cualquier actor político, por ello es importante cuidar que los colores de partidos pasen a segundo término, porque la causa que convoca es la situación de vulnerabilidad de tantas niñas, niños y adolescentes de México.

Aterrizar la teoría, conjuntar la experiencia y promover el trabajo en equipo entre ciudades, así como entre Red y Patronato como asociación civil, para que se sigan escribiendo más páginas de éxito en esta historia. Es sembrar para que los grandes cambios pasen.

NOTA. Mi agradecimiento a Víctor Hugo Venegas Molina, Alma Irays Ramírez Vega, Itzel Ocotlán Téllez Román, Marcela Rivera Cota y Roberto Garza González, de Cozumel, Pachuca, Ahome y Monterrey, los comentarios, ajustes y correcciones a la

memoria de esta red de ciudades, que buscaba ser lo más objetiva posible; pues cada experiencia narrada, está cargada de historias personales y colectivas a las que guardo un gran agradecimiento por todo el aprendizaje.

BIBLIOGRAFÍA

Morlachetti, Alejandro (2013). "Sistemas nacionales de protección integral de la infancia: fundamentos jurídicos y estado de aplicación en América Latina y el Caribe". Chile: Cepal-UNICEF. En línea. Disponible en https://www.uam.mx/cdi/pdf/s_doc/libro_sistemas.pdf

ONU (s/a). "Fundamento de las Normas Internacionales de Derechos Humanos" en Naciones Unidas. En línea, disponible en http://www.un.org/es/sections/universal-declaration/foundation-international-human-rights-law/index.html

PONAS (2014). "Programa Nacional de Asistencia Social 2014-2018" en Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. México: Gobierno de la República. En línea, disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/309259/12pe_asistencia_socialAyR2017.PDF

REGLAMENTO RMCAN (2016). Documento interno.

SENADO DE LA REPÚBLICA (2014). "Diseño institucional garantizará ejercicio pleno de derechos de la niñez: Senadores PRD". En línea, disponible en (http://prd.senado.gob.mx/wp/?p=41702).

SIPINNA (s/a). "¿Qué hacemos?" En línea, disponible en: https://www.gob.mx/sipinna/que-hacemos

UNICEF (s/a). "Derechos bajo la Convención sobre los Derechos del Niño" en Unicef para cada niño. En línea. Disponible en https://www.unicef.org/spanish/crc/index_30177.html

UNICEF (2006). "Convención de los Derechos del Niño". España: Unicef. En línea, disponible en http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf

UNICEF (2014). "10 derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes". Ecuador: Unicef. En línea, disponible en https://www.unicef.org/ecuador/booklet_derechos_bis.pdf

UNICEF (2017). "INFORME ANUAL 2017". México: Unicef. En línea, disponible en https://www.unicef.org.mx/Informe2017/Informe-Anual-2017.pdf

MEMORIAS
CONGRESO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL TERCER SECTOR

15.2 Participación ciudadana: una alternativa para la conservación arqueológica

Yatzín Montiel Vargas, Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía

Resumen

El presente escrito refiere a un análisis comparativo de estrategias para la participación social que se desenvuelve en el ámbito de la conservación, investigación y la *praxis* arqueológica; se fundamenta en la normativa nacional e internacional para investigar, conservar, restaurar y prevenir los deterioros del patrimonio arqueológico de la nación, en función del fortalecimiento de la identidad y memoria de la sociedad que lo apropia.

Expone los resultados preliminares de un proceso de investigación en el cual la participación social y la conservación arqueológica, se identifican como procesos necesarios para asegurar y contribuir en que juntas promueven la permanencia de los valores del patrimonio arqueológico.

Esta investigación se realiza en el marco del proyecto de tesis para optar por el grado de Maestra en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles de la ENCRYM, el documento lleva por título El monitoreo como instrumento clave para la conservación arqueológica. La teoría estratigráfica versus los procesos de gestión. Tres casos diferenciales en el estado de Hidalgo; el documento presenta una síntesis de los instrumentos implementados y de manera general sus resultados.

Palabras clave: participación social; educación; valoración patrimonial; conservación arqueológica; protección, uso social.

Introducción

La sociedad apropia de diversas maneras el patrimonio con el que convive cotidianamente, algunas veces es de manera consiente otras ocasiones es inconsciente, y la permanencia de los valores patrimoniales ha dependido de la tradición oral y la historia inmediata compartida, el patrimonio cultural en este punto del análisis parte del reconocimiento y la construcción social.

En estos procesos de reconocimiento se encuentra inmersa la identidad y los valores patrimoniales (Burra, 1999), entre estas dos categorías recae la apropiación y los usos sociales del patrimonio arqueológico.

La relevancia del patrimonio para el desarrollo social y cultural de una localidad, un estado y una nación ha sido una pieza clave en la política pública, porque ha servido de fundamento para reivindicar una política nacionalista, de reivindicación de la identidad mexicana que subyace en los relictos del pasado aun sin desentrañar, el esplendor de las antiguas ciudades teotihuacana, tolteca, maya, zapoteca-mixteca y azteca, fueron conservadas en respuesta a esta necesidad de construcción de un estado nación independiente.

En tanto se configuraba un proceso histórico relevante los sitios arqueológicos, posteriormente adoptados como elementos patrimoniales (LFMZAAH, 1972), dio lugar también a los centros turísticos, la estratigrafía de las ciudades históricas como Ciudad de México, Puebla, Oaxaca entre otras, llamo la atención de especialistas en urbanismo y patrimonio.

La herencia de tradiciones, usos y costumbres privilegio la identidad de los pueblos, un legado es la forma de organización social, la repartición del trabajo y los recursos. En ello se encuentra latente la memoria colectiva ancestral, así como la preponderancia del desarrollo social. En este escrito se reconoce que la importancia del tequio y su herencia conlleva a una cohesión social, algunas otras formas organizativas que fomentan la convivencia y acuerdos son las mayordomías, las cofradías, los sistemas de cargos o los gremios ejidales; donde prevalece la participación social y la toma de decisión por consenso (Domínguez, 2016).

Antecedentes

El estado de Hidalgo es una entidad Estatal con un amplio patrimonio cultural que al igual que el resto de la nación son un reto para la conservación integral.

De acuerdo con la UNESCO, México cuenta con 51 sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, de los cuales, el estado de Hidalgo aloja 8 de ellos. En la categoría de (1) Itinerario Cultural, se encuentra como parte del Camino Real de Tierra Adentro inscrito en el año 2010; en la categoría de (1) -Paisaje Cultural- Ciudades y monumentos Patrimonio, se encuentra el Sistema hidráulico del acueducto del padre Tembleque inscrito en el año 2015; en la categoría de sitios geológicos (en proceso de inscripción) el (1) Geoparque de la Comarca Minera; 4

manifestaciones Patrimoniales Inmateriales se ha registrados el Día de muertos (1), Charrería (2), Danza del Palo Volador(3), Gastronomía (4) y memoria del Mundo por la obra antropológica de Fray Bernardino de Sahagún (5).

Con base en la información proporcionada por la Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicos e Históricos (INAH, 2016), el estado cuenta con 1702 sitios arqueológicos registrados de los cuales 2 cuentan con declaratoria federal (Tula y Pañhu) y los otros 2 se encuentran bajo el resguardo de INAH pero no tienen decreto (Huapalcalco y Xihuingo). Cuenta con 724 inmuebles históricos de los cuales 39 cuentan con declaratoria.

En lo que refiere a la categoría de Pueblos Mágicos, la Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo de la Secretaria de Cultura, indica que el estado registra 5 municipios declarados: Huasca de Ocampo, Mineral del Chico, Real del Monte, Tecozautla y Huichapan.

Su Patrimonio Natural declarado corresponde a 4 Parques Nacionales (El Chico, en Mineral del Chico (1982); Tula, en Tula de Allende (1981) y Los Mármoles, en Zimapán (1936)) y la Reserva de la biosfera, Barranca de Metztitlan (2000), 3 Sitios RAMSAR: la Laguna de Tecocomulco (2003), Río Necaxa (2008) y la Laguna de Metztitlan (2004), 1 Área de Protección de Recursos Naturales del Río Necaxa (2002). En el nivel estatal se ha registrado, 1 Parque Ecológico de Cubitos, 2 Parques estatales (Hiloche y Tecajete), 10 Reservas Ecológicas, 2 Reservas Privadas (El Zoológico y Finca Tegolome), 14 Zonas de Preservación Ecológica y 6 Zonas de Protección.

La diversidad de manifestaciones patrimoniales culturales y naturales conllevan a considerar la creación de programas y proyectos que generen las acciones específicas acordes a la preservación de sus propios atributos; en este sentido son las recomendaciones a nivel internacional las que generan el primer eslabón en la red de actores involucrados en la participación para asegurar la preexistencia del patrimonio cultural en su contexto, derivadas a su vez hacia el interior de la nación las leyes, declaratorias y programas para su protección legal.

El panorama general antes mencionado en el estado de Hidalgo, representa en este caso los diversos esfuerzos nacionales y estatales que se han generado en materia de investigación y normativa, para identificar, documentar y proteger el vasto patrimonio cultural y natural.

A nivel nacional inmersos en el gobierno porfiriato y atravesando un proceso de autogobierno derivado del movimiento independentista, en el año de 1896, el General Porfirio Díaz, promulgó el decreto ante el Congreso, que facultó al poder Ejecutivo Federal de realizar exploraciones arqueológicas, estableciendo las bases en el mismo documento, hacia 1897 en otro decreto, establece que los monumentos arqueológicos existentes en el territorio mexicano son propiedad de la nación y hacia 1902 expide una Ley de Protección para dichos monumentos.

Durante la época de la revolución, en el año de 1914, el presidente Victoriano Huerta, expide una Ley sobre conservación de monumentos históricos, artísticos y bellezas naturales. En 1930, Emilio Portes Gil expide la Ley sobre protección y conservación de monumentos y bellezas naturales.

La escena mundial en este periodo histórico vivía una fluctuante incertidumbre a causa de la primera y guerra mundial, y con afán de proteger la seguridad de los bienes culturales, se redacta la Carta de Atenas (1931) cuyo objetivo fue el de impulsar que cada estado estableciera la legislación para la conservación del patrimonio cultural, así como mencionar los principios y criterios para su preservación, en este momento la UNESCO surge como una organización para la educación, ciencia y cultura.

En el país, durante el año de 1933, Abelardo Rodríguez expidió la Ley sobre protección y conservación de monumentos arqueológicos e históricos, poblaciones típicas y lugares de belleza natural; a diferencia de las leyes decretadas con anterioridad, al siguiente año se pública el reglamento.

Durante estas décadas México es escenario de un proceso de industrialización, modernización y un auge económico, que tuvo su impacto en las búsquedas de elementos relevantes para definir y conocer a las antiguas culturas, fue a partir del documento jurídico de 1896 que se permitió la exploración de importantes sitios arqueológicos cuyo objetivo fue conocer la configuración espacial y características principales de las culturas prehispánicas como Monte Alban (Dupaix, 1801; Batres, 1900 y Caso, 1931) y su importante hallazgo de ofrendas y tumbas, Teotihuacan (Batres, 1906; Hrdlicka, 1912; Gamio y Marquina, 1922) y el descubrimiento del Templo de Quetzalcoatl, Templo Mayor y durante el año de 1940, el arqueólogo Jorge R. Acosta comienza la exhaustiva exploración del sitio arqueológico de Tollan Xococotitlan, sin embargo la

curiosidad de los exploradores extranjeros y los auspicios de mecenas, por un lado ampliaron el conocimiento de las culturas originarias pero por otro lado acontecieron el fútil despojo al ser extraídos los monumentos halladas durante las exploraciones, uno de estos ejemplo son las exploraciones del arqueólogo francés Desire de Charnay (1857-1886).

Es hasta 1956 que se establece a través de la Recomendación que define los Principios Internacionales que deben aplicarse a las Excavaciones Arqueológicas (1956), que el mundo científico arqueológico se preocupa por normalizar los proceso de registro arqueológico y homologar un método de excavación, para 1980 Edward C. Harris a través de la Teoría estratigráfica arqueológica, contribuye con el objetivo, y la arqueología es aplicada también en edificios considerados como históricos, con ello los monumentos históricos son investigados desde un ámbito multidisciplinario y la toma de decisiones para su conservación es una decisión colegiada.

Hasta este momento el general Díaz dio lugar al área de Inspección General de Monumentos del gobierno mexicano, nombrando como inspector al arqueólogo Leopoldo Batres, desde inicios del siglo XX se realizan vastas campañas arqueológicas para la exploración de las ciudades antiguas más relevantes, documentadas por los frailes y cronistas de la conquista de México, así como parte aun de la memoria del pueblo novohispano.

En el estado de Hidalgo y durante el imperio de Maximiliano, las exploraciones extranjeras (Humboldt, 1860) y la constitución de comités científicos son fundamentales para la historia de la nación, el caso de Pachuca se distingue por su prolija producción minera, primordialmente de plata. El crecimiento demográfico entre los municipios Real del Monte, El Chico y Pachuca, propiciaron la configuración de la traza de esta última ciudad, inicialmente de manera desordenada alrededor de las haciendas de beneficio se constituyeron los barrios que alojaban las viviendas de numerosos jornaleros y sus familias, asentados en las laderas bajas y medias de los cerros en la parte Norte de la ciudad, posteriormente en el valle en dirección Sur, se proyecta la traza reticular de lo que actualmente es denominado como Centro Histórico de Pachuca; gracias al recurso destinado en la explotación de minas se constituyó el Comité Científico de Pachuca, el que a través del facsímil “Memoria de los trabajos ejecutados por la Comisión Científica de Pachuca” (Almaraz, 1865), se conoce del plano territorial levantado en el año de 1864, donde

participa Antonio García Cubas, y que abarcó desde San Juan Teotihuacán, Pachuca, Real del Monte, Huasca y Mineral del Chico. Una de las principales problemáticas de la ciudad era la del desagüe de minas y su fluctuación que corría sobre el cauce del actual rio de las avenidas en dirección sur del valle.

Debemos mencionar que, para el año de 1938, el General Lázaro Cárdenas crea el Instituto Nacional de Antropología e Historia, Ávila Camacho en el año de 1943, por decreto prohíbe la exportación de documentos originales relacionados con la historia de México, y en el año de 1946, Miguel Alemán crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

Por su parte y desde el ámbito de aplicación mundial la UNESCO e ICOMOS se dieron a la tarea de elaborar diversas recomendaciones internacionales, de las cuales México ha ratificado 19 Convenciones entre los años de 1956 a 2007. Para el caso del patrimonio natural se firmó la Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, Rasar (1971) y en este esfuerzo se trabaja en el ámbito nacional con la SEMARNAT y CONANP promoviendo la conservación de áreas naturales a las cuales se suma la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (1988), con su alcance estatal Ley para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo (2007), para el municipio de Pachuca y Mineral de la Reforma el caso del Parque Ecológico de Cubitos es un ejemplo protección patrimonial mixto sumándose los elementos de bienes patrimoniales naturales y arqueológicos.

La Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, París (1972), la que marco un paradigma en la protección e inscripción de los bienes culturales de la nación a la lista indicativa de orden mundial, en este proceso la conformación de expedientes técnicos fueron parte del fortalecimiento para el proceso documental; en este año México decreta , posteriormente se crea la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos (1972) y su Reglamento (1975).

Por último la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, París (2003), agrega a la conservación patrimonial la importante categoría que considera tradiciones y expresiones del pasado y contemporánea, la importancia de esta categoría de patrimonio está en la consideración de la diversidad patrimonial, los diversos elementos tangibles asociados a las

prácticas culturales de ayer y hoy, este documento integra el amplio significado cultural de los espacios públicos y la vida cotidiana.

Las recomendaciones de UNESCO integran y abordan glosarios específicos, retoman temas que dentro de las convenciones han sido mencionadas de forma general, aportando tesauros y medidas técnicas para su salvaguardia, los conjuntos históricos y las ciudades comienzan a ser valoradas y protegidas, por ejemplo, en nuestro país las primeras dos ciudades decretadas a través de la definición de un polígono fueron Puebla (1977) y la Ciudad Capital (1980); pero no solo son consideradas las manifestaciones tangibles, son parte de los valores considerados, el tejido social y la significación atribuida al bien, es decir, que la figura de la sociedad que se relaciona directamente retoma importancia.

Planteamiento del problema

El uso social del patrimonio se encuentra normado a través de un sistema de gestión patrimonial en México, que incide en tres niveles: internacional, nacional y local (García, 1999), donde cada grupo de instancias y órganos participantes, tiene una función, aunque no muy bien definida, se les otorga un reconocimiento a través de la coadyuvancia institucional (Reglamento a la LFMZAAH, 1975). En el caso del nivel internacional funge como monitores y asesores de los bienes inscritos. El nivel nacional tiene a su cargo el normar, y realizar acciones de investigación y conservación, manejo de métodos y técnicas para su preservación. Y en un supuesto, la instancia local se suma a los mecánicos requeridos en el nivel nacional, donde se ejecutan acciones de monitoreo, desarrollo de programas turísticos, sociales; en este último a preponderado el uso turístico de los espacios patrimoniales. Pero que es lo que pasa cuando en el ámbito local incluso el turismo queda a un lado por las condiciones

Parte de una estructura piramidal que constituye en la parte superior a los órganos internacionales y nacionales con capacidad jurídica para tomar decisión, y en el mismo marco jurídico están las instituciones y órganos asociados.

Cuando un sitio patrimonial requiere un manejo coordinado para su conservación, es necesario implementar instrumentos de gestión que permitan incluir acuerdos específicos directamente con los niveles locales.

Estos instrumentos pueden contemplaron la planificación, participación, talleres, juegos, análisis, convenios, etc. La Convención Mundial sugiere desarrollar los medios apropiados, y sobre todo mediante programas de educación y de información (1972: Capítulo V Artículo 27), por ello, los instrumentos aplicados que aquí se exponen incluyen el tema de la educación.

En el ámbito nacional la normativa aplicable que fundamenta a la conservación del patrimonio cultural, refiere principalmente a la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos (1972). Debido a que el patrimonio cultural de México es tan rico y vasto -en la ley- se formula una categorización de las manifestaciones patrimoniales, considerando los restos fósiles hasta las expresiones artísticas. Esta propuesta de clasificación -por temporalidad- define que "Son monumentos arqueológicos los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con esas culturas" (LFMZAAH, 1972: Capítulo III Artículo 28).

En el Reglamento de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos (1975) y las Disposiciones Reglamentarias para la Investigación Arqueológica en México (1994), encontramos la palabra inspección, que hace referencia a la acción de revisión para constatar el cumplimiento de lo que menciona la ley, el reglamento y las disposiciones respectivamente, destina en los tres casos el INAH, como el órgano encargado de esta constatar dicha acción.

La participación social es considerada en la normativa nacional, estatal y loca a través de la figura de la coadyuvancia; aunque en el nivel estatal, se ha promovido la creación de diversas leyes para la protección y conservación de centro históricos o inmuebles religiosos, donde ha sido necesario contar un comité para velar por la conservación, sin embargo en el caso del patrimonio arqueológico ha permanecido restringido quizá porque este patrimonio cayo en desuso, por lo que se considera prioritario comenzar a dialogar y elaborar propuestas que contemplen y establezcan la protección y conservación de las numerosas localidades arqueológicas en función de sus propios proceso de apropiación que han vivido las sociedades que conviven directamente con el bien cultural.

Por su parte el aspecto cultural de los conceptos arqueológicos en el proceso de formación del registro arqueológico, refieren a la relación cronológica que guardan los elementos, sus variables y atributos, así como la identificación del sistema cultural pretérito del cual formó parte; y la estratigrafía arqueológica, basada en un sistema de documentación y representación de asociaciones estratigráficas mediante diagramas (Harris Edward, 1997). En este proceso, el ordenamiento de la información para el análisis de las variables es parte fundamental para comprender y producir el contenido de los recursos e instrumentos de participación.

Pregunta de investigación

¿Cuál es la importancia de la participación social en la conservación arqueológica?

Metodología de investigación

Aplicando una metodología basada en instrumentos de participación social, se busca conocer cuál es la relación que guarda la comunidad con los sitios arqueológicos con los que convive.

Aplicando una serie de instrumentos:

1. Actores asociados ordenados en un banco de actores: El banco de actores es un instrumento de trabajo que conjunta y registra datos de personas, instituciones y organizaciones sociales que actúan con relación al sitio o proyecto que se estudia, y que sirve para la gestión del patrimonio cultural y su valoración.

   El instrumento contiene filas por actor y columnas que corresponden a campos descriptivos de los atributos de los actores, instituciones y organismos. De estos campos de catalogación se realiza una diferenciación sobre dos principales temas –tipo de actor- y -su área de influencia

2. Grado de valoración que están reconociendo a través de tabulación de encuestas: El diseño de instrumentos para la recolección de datos estadísticos, a través de herramientas como la encuesta, cuestionario, entrevistas y talleres, tiene como principal objetivo, el dotar este estudio de elemento par la cuantificación sobre aspectos cualitativos, y con ello estar en posibilidades de realizar un diagnóstico del sitio de estudio con mayor conocimiento sobre los temas que demandan los actores asociados al sitio y el sitio mismo.

Al tratarse de aspectos cualitativos, se diseña una serie de preguntas que permitan dar apertura al encuestado para expresarse, sin embargo, es necesario objetivar mediante contabilidad por incidencia a las respuestas, para obtener un panorama general de sus tendencias.

3. taller infantil y juegos patrimoniales: el taller de valoración patrimonial es un instrumento que se realiza con un grupo infantil entre 10 y 13 años, en una dinámica de cuatro etapas, cuyo fundamento es el dialogo y creación de dibujos, que dura alrededor de 3hrs. Plasman los elementos representativos de su entorno y nos permiten conocer los valores ocultos.
4. taller de adultos
5. taller con líderes de opinión

En este caso específico abundaremos con el proceso que se desarrolló con la población infantil, a través de los talleres infantiles en las localidades de Huapalcalco, Nopalillo y Acoyotla, respectivamente. Cada uno de estos sitios mantiene una relación con un sitio arqueológico que ha apropiado de manera particular de acuerdo a sus características. Se darán a conocer la implementación de los juegos y el taller patrimonial infantil, como un proceso de documentación, identificación de valores y problemática relacionada al patrimonio arqueológico en estudio, como un instrumento que contribuye al conocimiento de la relación que guarda la sociedad y el sitio estudiado.

Taller infantil

- 1ª etapa: En el aula se identificaron los valores patrimoniales que los niños y niñas reconocían, y se dividieron por campos temáticos: naturales, materiales o inmateriales.

- 2ª etapa: Organización de los alumnos en grupos de cuatro, en forma aleatoria, para dibujar el mapa patrimonial.
- 3° etapa: Identificación de problemas con relación a los valores patrimoniales identificados
- 4ª etapa: Elaboración del mural colectivo

El "Taller infantil" se conformó de los siguientes componentes:

1. Reconocimiento del patrimonio arqueológico
2. Conocer los peligros del patrimonio arqueológico
3. Conocer qué y quién puede arreglar los problemas para conservar el patrimonio cultural.

Este instrumento trata de establecer un mecanismo para que los niños y niñas puedan reconocer que de ellos mismos depende la conservación del patrimonio cultural. Es un programa diseñado para concientizar junto con las comunidades a las cuales pertenece el patrimonio, con la intención de que se reconozcan que éste tiene un gran valor con la intención de que tengan presentes que su valía es importante.

Interés del personal educativo: Interés de la dirección en la realización del taller. Alto interés del docente responsable del grupo, quien participó activamente para conocer objetivos y metodología o resultado, así como controlando al grupo adecuadamente.	10
Interés de los alumnos: Alto. Hubo buena participación de los alumnos a las actividades planteadas.	10
Capacidad de atención: Alta. Los alumnos responden si se mantiene su interés y atención durante el proceso.	10
Capacidad de trabajo en equipo: Buena. Hay limitada capacidad para organizarse definir trabajos y llegar a acuerdo. Poco entrenamiento para toma de decisiones	9
Comprensión: Buena. Los alumnos comprendieron los conceptos de patrimonio y sus categorías.	9
Reconocimiento de valores patrimoniales: El reconocimiento es claro en el cuadro central compuesto por los elementos patrimoniales asociados a las comunidades como: la pirámide, la iglesia y el parque. Algunos alumnos identifican detalles o características particulares, como el área de aspectos de la naturaleza y la tradición oral, la gastronomía y prácticas de curación.	8

Reconocimiento de problemas: Alta identificación de problemas del patrimonio inmaterial. Medio. Fundamentalmente vacíos de manejo municipal, algunos problemas ambientales y de altos costos para el acceso a nivel local.	8
Capacidad de representación gráfica: Buena. La capacidad de representación gráfica, el nivel general es buena, hay algunos alumnos que mostraron cualidades excepcionales. Son apegadas a la realidad y consideran los elementos relevantes de los edificios patrimoniales y su ambiente inmediato.	9

Proceso de desarrollo del taller infantil

Diseño del instrumento de juegos infantiles patrimoniales

1. Datos del taller:

Nombre del taller: Patrimonio cultural del estado de Hidalgo	
Actividad: Teórica/Práctica	Campo disciplinar: Humanidades, Arqueología
Publico dirigido: Familias, niños, niñas, adolescentes entre 5 y 14 años	

2. **Datos de elaboración:**

Lugar y fecha de elaboración	Pachuca, Hidalgo. Julio 2018
Académica que elaboró	Arqlga. Yatzin Montiel Vargas

3. **Justificación:**

La diversidad cultural en el estado de Hidalgo es vasta y diversa, una propuesta para su conocimiento y comprensión es la regionalización cultural del territorio con base en sus atributos culturales y naturales representativos, que varían de acuerdo a la apropiación social y su ambiente asociado.

La importancia de difundir las regiones geoculturales entre los habitantes de hidalgo cobra importancia, en la medida que permite ampliar el conocimiento sobre la riqueza patrimonial que esto representa, el habitante participa y reconoce los elementos patrimoniales relevantes y cercanos, con lo que concientiza y brinda conocimiento específico sobre las manifestaciones patrimoniales que reconoce. En este proceso las personas que participan se auto reconocen y descubren a sí mismos, con ello la actividad permite consolidar su autoestima e identidad y fortalecer el proceso de socialización.

4. **Objetivo general:**

Dar a conocer la diversidad patrimonial a través de 10 regiones geoculturales en el estado de Hidalgo, haciendo énfasis en la identificación de los 4 sitios arqueológicos abiertos al público dentro del territorio hidalguense, de los cuales se resaltan sus aspectos culturales más representativos, relacionados a su arquitectura, sociedad y temporalidad.

5. Objetivo específico:

   Auto reconocer el patrimonio cultural asociado al contexto individual del participante

   Conocer los elementos representativos de los cuatros sitios arqueológicos abiertos al público en el estado de Hidalgo: Xihuingo, Huapalcalco, Tula, Pañhú

6. Condiciones de operación:

Espacio: Presencial
Requerimientos tecnológicos: (x) computadora (x) proyector Material educativo de uso frecuente: (x) presentación (x) rompecabezas del mapa de hidalgo (x) ficha técnica de los sitios arqueológicos (x) sopa de letras (x) memorama (x) cubo didáctico (x) lotería (x) mapa de sitios arqueológicos Recursos:

Plumones para Pintarrón, Cinta adhesiva, Plumones de colores, Tijeras, Pegamento, Hojas, Papel mural, copias, arcilla, triplay 20x20cm

7. Esquema de contenidos

Tema		Subtema	Descripción
I. Patrimonio cultural y regiones geoculturales en el estado de Hidalgo		-Criterios para definición de las 10 regiones geoculturales -Patrimonio natural, material e inmaterial representativo de cada región	Mediante una exposición los niños conocerán las características relevantes de las regiones geo culturales y el patrimonio cultural que contiene el territorio del Estado de Hidalgo, una vez que se dialoga y muestran las principales vocaciones culturales por región geocultural, se organizan 10 equipos de 2 o 3 personas para que cada uno dibuje los elementos representativos por región. Posteriormente se proyecta el mapa de gran formato con división municipal, para que cada equipo delimita su región y pega los dibujos de los elementos culturales conforme se van requiriendo: patrimonio natural (cerros, ríos, lagos, áreas naturales protegidas, flora y fauna), Patrimonio materia (iglesias, conventos, sitios arqueológicos, cuevas, murales,
Resultado	Mapa ilustrado de las regiones geoculturales Juego: Lotería de patrimonio		
Tiempo:	2 hrs.		

<table>
<tr><td colspan="2"></td><td></td><td>esculturas), Patrimonio inmaterial (idiomas, tradiciones, costumbres, gastronomía, leyendas).

Para finalizar se crea un círculo y por equipos se reparten las plantillas de la lotería de patrimonio y se juega una vez, este es el momento ideal para compartir memorias sobre los elementos patrimoniales de la lotería.</td></tr>
<tr><td colspan="2">II. Los toltecas en Hidalgo: Huapalcalco y Tula</td><td rowspan="3">-Sitio arqueológico de Huapalcalco: distribución espacial, monolito, cueva del tecolote, pirámide

-Zona de monumentos arqueológico de Tula: atlantes, pirámide, toltecas, juego de pelota</td><td rowspan="3">Exposición mediante presentación del contenido sobre el Sitio Arqueológico de Huapalcalco y Tula. Aspectos relevantes de los toltecas, su cultura y la ciudad. Finalizando con la proyección de los siguientes videos:

https://www.youtube.com/watch?v=YUpwN0gPqnQ
https://www.youtube.com/watch?v=_0-3RPj2sVU

Al concluir las exposiciones, se organizan por equipos para jugar con los mapas de los sitios y las sopas de letra. Los juegos se intercambian hasta que cada equipo jugo con el material</td></tr>
<tr><td>Resultado</td><td>Juegos aplicados:
Mapa de sitios
Sopa de letras</td></tr>
<tr><td>Tiempo:</td><td>2 hrs.</td></tr>
<tr><td colspan="2">III. Los secretos de</td><td>-Sitio arqueológico de</td><td>Exposición mediante presentación del contenido sobre el Sitio</td></tr>
</table>

Xihuingo y Pañhú		Xihuingo: distribución espacial, monolito, cueva del tecolote, pirámide -Zona de monumentos arqueológico de Pañhú: atlantes, pirámide, toltecas, juego de pelota	Arqueológico de Xihuingo y Pañhú. Se hace mención y visualizan aspectos relevantes de los sitios y su cultura. Posteriormente se arman equipos para jugar con los materiales que son sopa de letras y memoraba, son intercambiados hasta que cada equipo jugo con los materiales. Se sientan en círculo y se juega con el cubo, el cual contiene tesoros que vamos a descubrir, se van sacando cada una de las piezas arqueológicas, explicando su uso y función. Posteriormente el cubo se cierra, los objetos arqueológicos quedan al centro y el cubo se juega como un dado. Cada persona tira el dado y crea una breve historia de la imagen que le salió. Se elige a una persona que se encargara de escribir cada narrativa, quien al finalizar leerá el cuento que entre todos se creó.
Resultado	Juegos aplicados: Sopa de letras Memórame Cubo didáctico Narrativa escrita		
Tiempo:	2 hrs.		
IV. Arte antiguo		-Repaso de los contenidos previos -Desarrollo de habilidades para representar gráficamente	En esta sesión se aplican dos recursos para repaso de los temas vistos. Se arma un equipo que se encargara de armar el rompecabezas de Hidalgo sobre el cual posicionan en el municipio correspondiente las fichas con imagen de cada uno de los 4 sitios arqueológicos que se abordaron. Aquellos que
Resultado	Maqueta de arte antiguo Rompecabezas armado		

Tiempo:	2 hrs.	elemento del patrimonio cultural -Desarrollo artísticos plástico y creatividad	están de espectadores tendrán en su mano una copia del mapa de Hidalgo, donde podrán identificar y resaltar los municipios que cuenta con sitios arqueológicos, en el reverso elaborarán un dibujo de lo que más les haya agradado por sitio, después elegirán su figura para representarla en barro. Posteriormente de manera individual, se disponen a crear una escultura o maqueta de lo que desean representar. Cada quien expone su maqueta.

8. Esquema de metodológicos

Metodología	
Técnica de enseñanza	Análisis y esquematización de la información con base a los temas abordados, introducción al problema del envejecimiento en el ámbito comunitario y la construcción individual del conocimiento, a través de la lectura, mapas mentales, cuestionarios y tablero de discusión.

Tareas del profesor	– Explicación de los temas – Mediación de los debates en clase – Adaptabilidad de materiales didácticos y objetos de aprendizaje – Seguimiento de los conocimientos adquiridos mediante actividades. – Revisión, corrección y solvencia a dudas derivadas de las actividades – Retroalimentación. – Planificación de actividades – Evaluación oportuna de las actividades mediante rubricas cualitativas
Experiencias de aprendizaje	– Trabajo en equipo – Organización del conocimiento – Aplicación práctica – Análisis – Debate

<table>
<tr><td colspan="2">Constructivismo
-Vygotsky-</td><td>La propuesta teórica del constructivismo propone analizar procesos internos como la compresión y la adquisición de nueva información a través de la percepción, la atención, la memoria, el razonamiento y el lenguaje. Dado que esta propuesta es Dado que esta propuesta es un proceso independiente de decodificación de significados que conducen a la adquisición de conocimientos a largo plazo y al desarrollo de estrategias que permitan la libertad de pensamiento; es decir, que afianzar el proceso de memoria y recuerdo o representación mental, son el proceso elemental para el proceso cognitivo pueda ser efectivo.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Procesos cognitivos a desarrollar en el alumno</td><td>Memoria, razonamiento deductivo-inductivo, atención, construcción de significados
Constructivismo</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Tareas</td><td>Creatividad</td><td>– Creación artística
– Destreza mental
– Narración oral
– Proceso descriptivo por tema asignado.</td></tr>
<tr><td>Razonamiento</td><td>- Vinculación de patrimonio cultural con vida cotidiana</td></tr>
<tr><td>Otros</td><td>Participación</td></tr>
<tr><td colspan="3">9. Metodología del aprendizaje
– Las personas que participan realizará actividades que requieren de generar esquemas de mapas con representaciones</td></tr>
</table>

graficas la organización y síntesis de información.

- Sopas de letras, para promover la destreza mental.
- Lotería que fomenta la relación simbólica entre contenidos e imágenes patrimoniales.
- Creación literaria y narrativa para desarrollar la expresión oral y escrita.
- Trabajo en equipo aportando ideas y conocimiento sobre el tema.
- Reconocerán en su ambiente inmediato y a nivel estado, resaltando aspecto patrimoniales que se encuentran presentes

10. Metodología de evaluación del aprendizaje

La evaluación permite al especialista identificar los elementos más relevantes del patrimonio cultural con la elaboración del mapa patrimonial del estado y constatar el proceso de sensibilización hacia el patrimonio arqueológico mediante la creación literaria y la creación artística.

Heteroevaluación: evaluados por el especialista

a) Portafolio de Evidencias: creación literaria, maqueta, mapa de regiones

b) Trabajo Colaborativo: desarrollo de trabajo en equipo y actitud ante los talleres

TECO

Resultados y próximos pasos

La participación social para la conservación de los bienes arqueológicos, se establece dentro de un proceso de aprendizaje reflexivo y articulado entre ciudadanos, investigadores y patrimonio. La práctica arqueológica y la conservación en función de la transmisión del patrimonio arqueológico, se ordena en términos de la documentación del registro arqueológico, por lo que la observación directa y constante sobre cualquier cambio es relevante para el –monitoreo-.

La participación social requiere ser abordada da de forma específica acotando su ámbito de acción, metodología y alcances, de manera que encuentre su legitimidad en la normativa aplicable de índole internacional e nacional -en sus instancias: federal, estatal, municipal y local-, reconociendo que las formas de mayordomías, juntas vecinales, ejidos son órganos legítimos que históricamente han participado en la conservación de los bienes patrimoniales.

El proceso educativo a través del juego es un instrumento que activa la memoria y reivindica la identidad entre la población infantil, existen elementos que deben prevalecer en estas dinámicas de participación y son la comodidad, el sentirse en un ambiente de confianza para expresarse y ser creativos, y el ingrediente perfecto su capacidad de asombro.

El auto reconocerse a través del patrimonio también permite reconocer la importancia de los bienes patrimoniales, al establecerse relaciones de cercanía entre el bien cultural y la cotidianeidad del individuo.

El trabajo que se realizó con la comunidad infantil en todos los casos enriqueció significativamente la investigación, otorgo la posibilidad de diseñar el mapa de valores patrimoniales, identificación de problemas asociados a los sitios arqueológicos y las posibles alternativas para aminorar los problemas identificados.

Bibliografía

Almaraz, Ramón (1865) Memoria de los trabajos ejecutados por la Comisión Científica de Pachuca en el año de 1864. Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante, Bajos de San Agustín Número 1., México. University of Wisconsin. Revisado el 29 de Julio de 2018 en https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=wu.89090348715;view=1up;seq=7

Cano, G. A., & Caucino, M. (2013). Indicadores UNESCO de la cultura para el desarrollo.

De la Federación, D. O. (1972). Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos.

De la Federación, D. O. (1975). Reglamento de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos

Domínguez Cuanalo, D. D. C., & Cabrera Becerra, V. (2016). Participación comunitaria para la protección del patrimonio construido. Sistema de cargos: caso de San Bernardino Tlaxcalancingo, Puebla, México. Relaciones. Estudios de historia y sociedad, 37(148), 131-150.

García Canclini, N. (1999). Los usos sociales del patrimonio cultural.

ICOMOS (1972). Convención sobre protección del patrimonio mundial, cultural y natural, Paris, nov. 1972.

de Burra, C. (1979). Carta para la conservación de lugares de valor cultural. ICOMOS Australia.

Harris, Edward C. (1997) Principles of Archaeological Stratification. Third Printing. London: Academic Press.

Muñoz, M. D., Sanhueza, R., Pérez, L., López, M. I., & Seguel, L. (2004). La participación social y la protección del patrimonio. Urbano, 19-23.

UNESCO, "La UNESCO y la protección del Patrimonio Cultural", Año de las Naciones Mundial. Disponible en: http://www.cinu.org.mx/eventos/cultura2002/unesco.html

UNESCO (2009) Camino Real de Tierra Adentro. Vol. Executive Summary. México, UNESCO. Revisado el 07 de Agosto de 2018 en: http://whc.unesco.org/uploads/nominations/1351.pdf

UNESCO (2015) Sistema hidráulico del acueducto del Padre Tembleque. México, UNESCO. Revisado el 07 de Agosto de 2018 en: http://whc.unesco.org/es/list/1463#